



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

CONSERVADURISMO Y NEOCONSERVADURISMO EN MÉXICO:
CONTINUIDAD E INFLUENCIA EN LOS GOBIERNOS PANISTAS 2000-2012

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTORA EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
(ORIENTACIÓN CIENCIA POLÍTICA)

PRESENTA:
SARA MAGALLÓN MARTÍNEZ

Tutor Principal:
DR. DAVID PANTOJA MORÁN (FCPYS)

Comité Tutorial:
DR. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO (CRIM)
DR. HÉCTOR ZAMITIZ GAMBOA (FCPYS)
DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ (FCPYS)

Cd. Universitaria, Cd. Mx. noviembre 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS por permitirme vivir y darme fortaleza, entendimiento y paciencia; soportando y ayudándome a controlar mis miedos, indecisiones e inseguridades.

A mi padres, Manuel Magallón y Sara Martínez, In memoriam... porque después de todo no hay un fin sino un nuevo comienzo... así como a mis hermanas y hermanos que me han acompañado en todo momento.

A mi querida alma mater, la UNAM y al CONACYT por su apoyo invaluable en la realización de mis estudios de Posgrado. De igual forma, agradezco la hospitalidad del Centro de Estudios Políticos Constitucionales de Madrid, España, en donde tuve la oportunidad de realizar una estancia doctoral, y a la Facultad de Artes y Diseño por haberme brindado las herramientas físicas y técnicas que coadyuvaron en la conclusión de esta investigación.

A mi tutor principal David Pantoja, y a los integrantes de mi Comité tutorial: Enrique González Pedrero, Héctor Zamitiz Gamboa y Francisco Reveles Vázquez por su infinita paciencia y por haber enriquecido con sus atinados comentarios la información contenida en estas páginas, así como a quienes se sumaron en su revisión: Leonor Ludlow y Paloma de la Nuez.

A todos mis maestros y maestras que con sus enseñanzas y consejos han contribuido en mi crecimiento personal y académico, entre los que destacan: Arnaldo Córdova (In memoriam), Francisco Patiño Camarena, José María Calderón Rodríguez y Marta Eugenia García Ugarte.

A tod@s sin excepción, mi más profundo reconocimiento.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	05
CAPITULO PRIMERO.	24
EL CONSERVADURISMO. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL	
1. El Conservadurismo Clásico y su Concepción de la Historia.	29
1.1 Sociedad y Estado.	36
1.1.1 Libertad y Democracia	38
1.1.2 Propiedad, Economía y Estado	41
1.1.3 El aspecto religioso y espiritual	45
1.2 Derecha Católica, Catolicismo Social y Democracia Cristiana.	47
1.2.1 La Doctrina Social de la Iglesia (DSI)	53
1.2.2 Humanismo: Persona, Bien Común, Solidaridad y Subsidiariedad.	56
1.2.3 Estado y Sociedad Orgánica	59
1.2.4 Ordoliberalismo y Economía Social de Mercado.	61
1.2.5 Derecha Católica y Libertad de Conciencia.	67
1.3 El Neoconservadurismo, Siglo XX	71
1.3.1 Capitalismo y Democracia	75
1.3.2 Redimensionamiento del Estado: Economía y Libre Mercado	78
1.3.3 La Comunidad y el Individuo: Libertad & Igualdad	81
1.3.4 La Cultura y los Valores Religiosos y Morales	87
1.4 Derecha y Nueva Derecha	91
1.4.1 La Comunidad, el Hombre y la Historia	103
1.4.2 Política y Democracia	107
1.4.3 Libertad e Igualdad	111
1.4.4 Sociedad, Economía y Mercado.	113
1.4.5 Cultura, Religión y Moral.	116
1.4.6 Nación e Identidad	119
1.5 Reacción y Extrema Derecha	127
CAPITULO SEGUNDO:	131
EL CONSERVADURISMO EN MÉXICO, SIGLO XIX	
2. Referentes Teóricos.	134
2.1.1 Conservadurismo versus Liberalismo	139
2.1.2 República y Democracia	142
2.1.3 Estado y Sociedad	145
2.1.4 Religión, Iglesia católica e Identidad nacional	146
2.2 Algunas particularidades históricas	153
2.2.1 La Primera República Federal (1824-1836)	157
2.2.2 El Centralismo (1830-1832)	160
2.2.3 El Retorno Federal, 1833-1836	164
2.2.4 La Primera República Central y el Supremo Poder Conservador (1836-1841).	167
2.2.5 El primer empuje monárquico y la dictadura de 1842.	180
2.2.6 La Guerra de intervención norteamericana y la crisis existencial de la Posguerra.	182
2.3. La formación del Partido Conservador.	194
2.3.1 La Dictadura de Santa Anna 1853-1855, y la cruzada antiliberal y monarquista.	197

2.3.2 El debate conservador católico frente a la Constitución de 1857	203
2.3.3 La Reacción conservadora y el restablecimiento de la República.	211
2.3.4 Los conservadores frente al Imperio	214
2.3.5 El reacomodo conservador durante la República Restaurada	220
2.4 Conservadurismo y Dictadura	224
2.4.1 Catolicismo Social y Conservadurismo Católico.	233
2.4.2 El Partido Católico Nacional (PCN)	236
2.4.3 El proceso de secularización: Las relaciones Iglesia-Estado	243
CAPITULO TERCERO: CONSERVADURISMO Y DERECHA EN EL SIGLO XX: INFLUENCIA Y MANIFESTACIONES EN EL PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN).	252
Origen y construcción del Partido Acción Nacional (PAN).	
3.1 Primera Etapa: De la formación a su institucionalización (1939-1965).	257
3.1.1 Referentes Teóricos: Principios Doctrinarios	267
3.1.1.1 La Nación, el Estado y el Orden	270
3.1.1.2 Política, Liberalismo, Democracia, Ciudadanía y Participación Política	273
3.1.1.3 Hispanismo y Falange	281
3.1.1.4 Sinarquismo y Extrema Derecha	295
3.1.1.5 La Concepción Católica en el PAN	307
3.1.2 Propiedad, Economía y Estado.	321
3.1.2.1 Trabajo	329
3.1.2.2 Campo	332
3.1.2.3 Municipio	333
3.1.3 Sociedad, Persona y Familia.	337
3.1.3.1 La Religión y la Iglesia frente a la Cultura y la Enseñanza.	340
3.2 Segunda Etapa: 1965-2000	350
3.2.1 La Corriente Demócrata Cristiana: un primer intento fallido	351
3.2.1.1 La oposición democrática	356
3.2.2 Referentes Teóricos: Primera Proyección Doctrinaria 1965.	359
3.2.2.1 Política y Democracia	365
3.2.2.2 Orden Internacional	367
3.2.3 El PAN y su circunstancia: entre el reitramiento doctrinal y el pragmatismo empresarial.	370
3.2.3.1 Propiedad y Estado	395
3.2.3.2 Justicia Social, Trabajo y Campo	399
3.2.3.3 El Municipio.	407
3.3.3 Sociedad, Persona y Familia	409
3.3.3.1 Educación	410
3.3.3.2 Relaciones Iglesia-Estado	413
3.3.4 La Extrema Derecha: Organizaciones y Movilizaciones	421
CAPITULO CUATRO. TENDENCIAS CONSERVADORAS EN EL GOBIERNO PANISTA DE VICENTE FOX QUESADA, 2000-2006	429
4.1 El ascenso al poder	433
4.1.1 El PAN y el Gobierno: ¿Una agenda compartida?	437
4.1.2 Relaciones de Poder: Congreso, Reformas, Instituciones.	445
4.2 El PAN: Dilemas internos, crisis de identidad y reformas organizativas	464
4.2.1 La opción demócrata cristiana	469
4.3 Referentes Teóricos: La Segunda Proyección doctrinaria, 2002.	472

4.3.1 Política, Pragmatismo, Democracia y Partidos Políticos	477
4.3.2 Gobernabilidad y Estado de Derecho	481
4.4 Nación y Mundialización	491
4.4.1 ¿Neoliberalismo versus Humanismo Económico?	498
4.4.2 Desarrollo Humano Sustentable y Medio Ambiente	505
4.4.3 Trabajo	514
4.4.4 Campo y Ciudad	521
4.5 Las regiones: Origen del cambio político	527
4.5.1 Municipio y Sistema Federal	532
4.6 Persona y Sociedad.	541
4.6.1 Cultura y Educación.	543
4.6.2 Religión y Política	548
4.6.3 Presencia de la Nueva Derecha: Humanismo Bioético y, Ciencia y Tecnología	553
4.7 La Extrema Derecha en el PAN	559
4.8 El gabinete presidencial de Vicente Fox Quesada (2000-2006): Origen y vínculos políticos.	564
CAPÍTULO CINCO: TENDENCIAS CONSERVADORAS EN EL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA 2006-2012	631
5.1 El PAN y Calderón	633
5.1.1 El PAN y la agenda de Gobierno	640
5.1.2 El PAN, Calderón y el Congreso	643
5.2 Narcotráfico, Gobernabilidad y Estado de Derecho.	649
5.2.1 Transparencia gubernamental y combate a la corrupción	661
5.3 Globalización, Economía y Mercado	663
5.3.1 Desarrollo Humano Sustentable	670
5.3.2 Trabajo	683
5.3.3 Educación	686
5.3.4 Municipio y Sistema Federal	690
5.4. Religión y Política	695
5.5 Reacción y Extrema Derecha	706
5.6 El gabinete presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012): Origen y vínculos políticos.	710
Conclusiones: Retos y manifestaciones actuales del conservadurismo	756
Anexos	775
Fuentes de consulta	802

Introducción

El propósito de este trabajo es encontrar referentes que nos puedan ayudar a establecer continuidades entre el conservadurismo del siglo XIX con el que existió en el siglo XX, e inicios del XXI, y determinar sus matices, semejanzas y diferencias. Con ello no pretendo identificar y empatar tendencias, personajes, conductas y actitudes conservadoras recientes con las que se desarrollaron en sus orígenes, sino entender el presente y proyectar el futuro a partir de la historia. Intenta, modestamente, invitar a la reflexión, y al mismo tiempo, reconocernos como una sociedad heterogénea y diversa para así, poder enfrentar nuestra circunstancia con más unidad y cohesión.

Además de representar un conjunto de ideas relacionadas con posturas inclinadas al mantenimiento básico del *status quo*, el conservadurismo es una forma de entender la naturaleza humana, la cual no puede ser estudiada independientemente de su circunstancia histórica y entorno que involucra el sentir del hombre hacia determinados temas políticos, económicos, sociales, morales y religiosos. Tal perspectiva resulta crucial para entender su evolución y desarrollo en un tiempo y espacio determinados. No se puede comprender si se separa de su dimensión histórica y multicausal. Siendo uno de sus principales distintivos el reconocimiento del pasado y la experiencia que de él se obtiene, no sería dable deslindarla de la historia, su principal referente. Por consiguiente, haremos uso de ésta, dado que es a través de ella donde podemos encontrar sus fuentes originales. Ello, sin duda, representa un ejercicio excesivamente amplio y complejo, pues cada periodo tiene sus propios actores, mitos, imágenes y memorias, las cuales aunque pareciera que se repiten o pueden llegar a asemejarse, nunca serán las mismas.

El conservadurismo se ha desarrollado en respuesta a circunstancias históricas, políticas, económicas y sociales concretas determinadas por la época, el lugar y las necesidades particulares de una sociedad naturalmente heterogénea y antagónica. Paradójicamente su permanencia deriva de su creciente capacidad de adaptación. De ahí que ha sido extremadamente voluble y volátil, acorde a los cambios, pero sin perturbar radicalmente sus concepciones básicas en torno al Estado y el gobierno, la política, la autoridad y el orden, el respeto a la legalidad, la economía, la propiedad privada, la iniciativa privada y el mercado; la estructuración jerárquica de la sociedad; el mantenimiento de los

valores morales y religiosos; la educación y la cultura, llegando a utilizar principios liberales para defender su credo.

El presente estudio se ajusta a determinadas características. Registrar la gran cantidad de acontecimientos que han ocurrido a lo largo de dos siglos de historia queda fuera de los alcances de este trabajo. Estos ya han sido abordados en su oportunidad por numerosos historiadores, y lo que menos deseo es reescribir lo que ya está escrito. Tampoco se trata de una enciclopedia del pensamiento conservador, sino de analizar sus principales características y rasgos distintivos; realizar un seguimiento que nos permita observar cómo se ha adaptado y transformado, preservando sus postulados fundamentales, cómo ha llegado a combinar dos condiciones a simple vista antagónicas en complementarias: cambio y conservación.

Pretende ofrecer una aproximación a las ideas y tendencias generales tanto de los conservadores como de la derecha, siendo la corriente política que más se identifica con sus principios; observar cómo éstos son aplicados e instrumentados en la práctica política y en el ejercicio de gobierno, lo que necesariamente incumbe tanto a los individuos como a las instituciones. Las ideas emergen de las prácticas, de modo que un estilo conservador de vida antecede y moldea el pensamiento, el cual dista de ser uniforme y unitario. Generalmente, podemos ser liberales en algunos temas y conservadores en otros. De ahí la dualidad liberal-conservador. Tanto el liberalismo como el conservadurismo están anclados a la historia de nuestros devenires y conflictos, producto de las fluctuaciones filosófico-políticas.

Históricamente, el conservadurismo se ha construido y reconstruido defendiendo todo aquello que cuestiona o destruye determinados valores estabilizadores del orden económico, social y cultural: propiedad, costumbres, tradiciones, religión, jerarquías, etc., así como la continuidad de instituciones ancestrales: la familia, la Iglesia, la comunidad local y los privilegios de las élites que salvaguarda con fundamentos morales. Ante las nuevas tendencias que en algunos casos se perciben amenazantes para su mantenimiento, ha ido adquiriendo distintos matices que inevitablemente lo han llegado a confrontar internamente con lo que busca preservar. Las razones debemos verlas desde los orígenes, por eso es tan importante la historia. Su desconocimiento nos hacen perdernos y caer inexorablemente en los mismos errores.

Más allá de un proyecto conservador, neoconservador o de derecha en donde los ejes son la tradición, la comunidad, el localismo, la tierra, la autoridad patriarcal y las jerarquías; el conservadurismo puede ser muy pragmático, proclive a transformaciones y asumir incluso, planteamientos progresistas. No es posible encontrarlo en un estado de naturaleza, aislado, sin alteración externa alguna. Hoy día es posible percibir muchos elementos distintivamente conservadores enmarañados en una retórica de cambio. No obstante, podemos observar ciertos principios políticos, económicos, sociales, morales y religiosos explícitos e implícitos de la doctrina conservadora que se han mantenido inmutables y que nos ayudarán a definirlo adecuadamente.

Si bien en cada país puede manifestarse de forma distinta y depende de cada realidad particular, de la peculiar evolución de las sociedades, es posible detectar ciertos rasgos generales del modo de ser y actuar conservador. El conservadurismo puede ser examinado si nos apoyamos en un conjunto de variables generales que lo han distinguido históricamente y sobre cuyos ejes se ha elaborado esta doctrina, los cuales están contenidos en el primer capítulo, y nos ayudaran a identificar esta tendencia a la estabilidad, esta actitud más que ideología política, haciéndola única y diferente en un universo siempre abigarrado de posturas a veces encontradas, y en ocasiones, aparentemente distantes y ajenas entre sí en distintos ámbitos:

- Políticas: el Estado y el gobierno; la autoridad y el orden;
- Económicas: la propiedad, la iniciativa privada y el mercado;
- Sociales: la sociedad y el individuo, su estructuración jerárquica y/o orgánica; el papel de las organizaciones intermedias entre las que destacan las corporaciones, la familia, el municipio, el gremio, la comunidad; así como, la libertad y la desigualdad inherentes a la naturaleza humana; y
- Culturales: en donde podemos ubicar su particular concepción frente a la religión, la educación y la moral.

En sí, lo que pretendo a partir de las variables mencionadas, es hacer una descripción general de los preceptos y tópicos que inspiraron a los conservadores en el pasado y que los inspiran en el presente, analizando el caso específico de México.

Nos ocuparemos de los principales postulados que han caracterizado al conservadurismo desde una concepción filosófica y doctrinaria, y su transición hacia un

enfoque más pragmático reflejado en sus manifestaciones actuales tanto neoconservadoras como nuevo derechistas y de extrema derecha. Resulta indispensable definir y caracterizar lo que representa el conservadurismo y el llamado neoconservadurismo no sólo en un sentido amplio, sino también en el caso particular de nuestro país, ¿cómo estas ideas han sido asumidas y aplicadas desde el poder político, económico y social?

Los conservadores han sido y son etiquetados y señalados como reaccionarios, retrógrados, *mochos*, atrasados, y contrarios al cambio sin detenerse a estudiar sus matices y variantes, ni contar con lo ambivalentes que pueden llegar a ser. Conlleva una fuerte carga prejuiciosa, tendenciosa, peyorativa, reduccionista y maniquea. Por ello, muchos son vistos con recelo al grado que continúan generando incomodidad y reticencia. Incluso los que tienen actitudes que implícitamente tienden hacia ese lado del espectro político, han llegado a negar explícitamente su afiliación conservadora.

La corriente conservadora entendida como una actitud, un comportamiento, una forma de concebir el mundo ha encontrado cabida no solo dentro del entorno social y económico, sino en la acción política, particularmente aunque no de manera exclusiva a través de la derecha, la cual al igual que el conservadurismo al que tradicionalmente se le asocia, conlleva una amplia complejidad y matices. La composición del grupo conservador es heterogénea. De manera superficial se le ha ligado a una única preferencia política, o una religión en particular como la católica, sin advertir la complejidad y diversidad de posturas que desde siempre ha caracterizado a la naturaleza humana. Los principios han variado, adaptándose al tiempo, al entorno y a las circunstancias imperantes.

Su influencia ha traspasado tiempos y fronteras, está presente en el catolicismo político y la democracia cristiana, en el neoconservadurismo, en la llamada Nueva Derecha y en el resurgimiento de los nacionalismos. En el espacio propiamente político y partidista lo encontramos en la derecha, centro o extrema derecha, e incluso ha logrado permear en la propia izquierda. Actualmente, se han sumado otros temas al debate conservador como la familia, el deterioro moral y cultural, los derechos sexuales y reproductivos.

De ahí la necesidad de introducir un marco teórico conceptual para evitar caer en lo posible, en confusiones con otros términos que son usados indistintamente como

tradicón, reacci3n, democracia cristiana, derecha y nueva derecha, entre otros, que a3n cuando tienen elementos afines no son sin3nimos ni representan lo mismo en sentido estricto. Constituyen corrientes, grupos y movimientos que aunque en ocasiones convergen, se encuentran separados. Sus miembros, m3todos y objetivos pueden diferir en una amplia variedad de temas, y llegar a manifestar distintos intereses pol3ticos, econ3micos e ideol3gicos.

El conservadurismo conlleva una conceptualizaci3n ambigua y compleja en la medida que no tiene un significado 3nico y tampoco encontramos una teor3a sistem3ticamente estructurada. Rechaza las teor3as generales, pero se vio obligado a sistematizar su pensamiento en un entorno de crisis de las ideolog3as y de p3rdida general de referentes. Conjuga varias facetas en la medida que ha trascendido, transform3ndose y reinvent3ndose continuamente, adecu3ndose a los cambios. Es un fen3meno complejo y din3mico, lo que hace indispensable una redefinici3n seria. Demanda estudios integrales y an3lisis multidisciplinarios y hol3sticos.

Como su nombre lo indica, su finalidad esencial es conservar, preservar el status quo, el orden social y la estabilidad pol3tica. El conservadurismo posee un car3cter reactivo orientado a resistir o controlar ciertos cambios provenientes del exterior. Particularmente est3 en contra de aquellos que ponen en riesgo un determinado modelo de sociedad: la modernidad, el proceso de secularizaci3n de la pol3tica y la laicizaci3n del pensamiento social. Por ello se le ha considerado con simpleza como opuesto al progreso y al cambio cuando en realidad no est3 cerrado a los cambios siempre y cuando 3stos sean graduales y mejoren, no alteren sustancialmente la estructura pol3tica, social, econ3mica y cultural. Est3 dispuesto a tolerar la reforma, los arreglos conciliadores, las soluciones intermedias. La factibilidad y creencia en el progreso humano es uno de los puntos que distinguen a conservadores, liberales y socialistas.

En t3rminos generales, los postulados conservadores giraron en torno a la virtud, la libertad, el orden y la autoridad; la tradici3n, la costumbre; la relevancia de la historia; las jerarqu3as sociales; la experiencia, la disciplina y el prejuicio. Los llamados a la moderaci3n y la prudencia o el orden son continuos.

El segundo cap3tulo contempla el desarrollo del conservadurismo en M3xico durante el siglo XIX y hasta principios del siglo XXI, rescatando los puntos de coincidencia con el

liberalismo y, la influencia externa -particularmente europea- la cual fue determinante en su desarrollo. Esta etapa comienza con la Independencia considerada la primera reacción conservadora frente a la Constitución de Cádiz de 1812 y el empuje liberal de la época que buscó preservar los privilegios adquiridos durante la Colonia. Basta revisar el Plan de Iguala de 1821 con el que se consuma para confirmarlo.

La idea de la intervención directa de la Divina Providencia fue una constante a lo largo del siglo XIX, que hizo caer a los *mexicanos* de entonces en un exceso de optimismo derivado de la creencia generalizada de que estábamos predestinados a ocupar un lugar grande en el mundo. Sin embargo, el incipiente país no estaba preparado política, económica, ni socialmente. Así lo demostraron las sucesivas revueltas, asonadas, golpes de Estado, guerras civiles e invasiones que arrojaron un saldo sumamente negativo. La inexperiencia y ambiciones mal encaminadas terminaron de la peor manera con los sueños de grandeza.

Empezamos mal. Los proyectos que se pusieron en marcha se inspiraron en experiencias ajenas nuestro *ser nacional*. No consideraron la coyuntura histórica y nuestras propias particularidades, las cuales requerían distintos planteamientos. En lugar de ver hacia dentro, nos dejamos deslumbrar por modelos como el anglosajón importado de nuestro vecino del norte: Estados Unidos. Nuestra herencia hispana chocó culturalmente con la experiencia anglosajona, de ahí que tal proyecto no hubiera cuajado, estableciéndose en su lugar un híbrido franco-español con un Congreso como poder supremo.

La historia del país durante el siglo XIX estuvo plagada de múltiples intentos por definir el sistema político más adecuado, soslayando lo que había detrás, es decir, la herencia cultural de nuestro pasado indígena y a la vez, español. Marcada por una creciente inestabilidad: luchas políticas, culturales e ideológicas entre liberales, tradicionalistas, conservadores, federalistas, centralistas, progresistas y moderados que fluctuaron al vaivén de las inercias en una encrucijada entre el pasado y el futuro; la modernidad y la tradición; la moderación y los extremos radicales; hacia una reforma gradual que impulsará la transformación de la sociedad y el progreso económico.

La guerra de Independencia arrojó cambios políticos importantes: el militarismo creció y adquirió peso e influencia, sumándose a otro gran poder de facto, el clero, además del

fortalecimiento de los intereses regionales que actuaban con plena libertad frente al poder central.

La Iglesia de por sí influyente y dominante, se constituyó en un formidable y eficaz aparato de control político, reprimiendo las legítimas ansias libertarias, y al mismo tiempo, desencadenándolas. En la conformación de la idea nacional, la religión católica se constituyó en elemento clave de unidad que coadyuvó en la construcción del país, y el ejército llegó a convertirse en la verdadera clase dominante.

México no contaba con partidos legalmente establecidos. Las ideologías estaban fragmentadas en sectas y facciones. Durante la década de 1820, antes de que el conflicto tuviera lugar entre liberales y conservadores, la pugna se libró entre logias masónicas: yorkinos y escoceses, fuertemente influenciadas por agentes externos.

Los yorkinos (algunos federalistas radicales como Vicente Guerrero) se inclinaron por Estados Unidos (la modernidad anglosajona) y por su modelo democrático dado el desprestigio en que había caído la monarquía. Sus integrantes provenían de los estratos medios de la sociedad; se inclinaron por la República Federal como forma de gobierno y por la autonomía política regional.

Los escoceses, por su parte, miraron hacia Europa. Cercanos a la vieja oligarquía indiana: miembros del clero, comerciantes, mineros y propietarios españoles persiguieron la continuidad de los privilegios de los grupos de poder: la Iglesia católica y los grandes terratenientes. Había que mantener las ventajas obtenidas con la insurgencia, centralizar el poder político y reivindicar el pasado colonial caracterizado por una aparente prosperidad, riqueza y tranquilidad. La elite hispanista y virreinal mantuvo una larga tradición anti sajona. Entre sus partidarios destacaron, Lorenzo de Zavala y Lucas Alamán.

El hispanismo de Lucas Alamán y el patriotismo criollo de Carlos Ma. de Bustamante que partía de una mezcla de indigenismo y catolicismo, constituyeron dos proyectos distintos para conformar a la nación, los cuales sobrevivieron hasta la década de los cuarenta del siglo XX. No obstante, ambos fracasaron.

Durante las primeras décadas del México independiente no existía un programa político conservador como tal. Las ideas no estaban articuladas del todo, ni eran privativas de un

grupo en particular. La falta de programas políticos concretos y los partidismos resultantes recrudecieron los conflictos. La lucha ideológica, partidista y sectaria dividió al país.

Las ambiciones personales se desencadenaron dado que ningún hombre público tenía ideas fijas, y todos figuraban en los diferentes partidos. Los cambios de orientación fueron frecuentes, como el que los mismos hombres sirvieran a gobiernos de diverso tipo. Las alianzas entre las facciones se modificaban continuamente, así como los grupos políticos. Las lealtades personales eran más importantes que la pertenencia a uno u otro partido. Se pasaba de la federación al centralismo, y de éste a los despotismos de las dictaduras militares, y viceversa, acompañados de sus respectivos pronunciamientos y planes liderados por los principales cabecillas del ejército, y apoyados según conviniera a sus intereses por el clero y/o los agiotistas. Los primeros fracasos: monarquista (1822) y republicano federal (1829) como formas de gobierno fueron resultado en el primer caso, de la ilegitimidad dinástica del primer emperador, Agustín de Iturbide, y en el segundo, de la transformación radical que se pretendía realizar a una sociedad básicamente tradicional.

Posteriormente la disputa se daría entre liberales y conservadores divididos en dos *posibilidades* de construcción del Estado-nación, fluctuaron entre el radicalismo y la moderación, entre dos propuestas de gobierno: republicana federalista o centralista y monárquica, las cuales respondieron a una particular circunstancia histórica que las hicieron aparecer pragmáticas y ambivalentes. Unos y otros formaron una pequeña élite, la cual se encargaría de decidir al vaivén de las pasiones, el destino nacional.

En principio, las diferencias entre los principales grupos políticos –liberales y conservadores- fueron solo de matiz; había más puntos en común de lo que pudiera pensarse en temas políticos (régimen republicano fuerte, democracia acotada), sociales (sociedad orgánica), económicos (propiedad privada), y religiosos (la religión católica se alzó como el elemento identitario y unificador de la nacionalidad mexicana por excelencia). Al paso del tiempo, éstas fueron agudizándose.

Ambas doctrinas –liberalismo y conservadurismo- desde siempre se han acompañado, y en algunos aspectos, podemos encontrar continuidades y recurrencias. Cabe destacar el lugar primigenio que ocupaba la Iglesia y la religión católica como símbolos de la

identidad nacional no solo entre los conservadores, sino también entre los liberales. En realidad no fueron tan diferentes, llegaron a identificarse y conjuntarse en un *liberalismo conservador* y/o en un *conservadurismo liberal* que en principio los unió, pero al final, terminaría por distanciarlos y enfrentarlos.

Durante el siglo XIX no todos los conservadores fueron tradicionalistas, centralistas, reaccionarios, católicos, antiliberales, proteccionistas, corporativistas, intervencionistas, estatistas hispanistas, nacionalistas y antiyanquis. Muchos se inclinaron por el libremercado, y otros defendieron la monarquía o la dictadura bajo un marco liberal-constitucional.

Los conservadores decimonónicos aunque en principio coincidieron con los liberales, la creciente inestabilidad hizo que atravesaran por una etapa de transformación en sus ideas y prácticas políticas que los llevaron a una intolerancia extrema hacia todo aquel que pensara diferente, particularmente respecto a los liberales radicales y el federalismo. De modo que buscaron imponer su proyecto incluso a través de la vía armada.

El oleaje político que caracterizó buena parte del siglo XIX alimentó un clima de incertidumbre, inestabilidad e ingobernabilidad permanente. Los desacuerdos hundieron al país en la anarquía y en el desorden político y social, enfrascados en un absurdo enfrentamiento alimentado por las ambiciones, y las intrigas internas y externas. El choque fue inevitable entre los que por un lado, proponían un centralismo absolutista, la nulidad de elecciones democráticas, la existencia de un ejército fuerte, la permanencia de las tradiciones españolas, los fueros y privilegios del clero, la protección a la industria y la prohibición de las importaciones; y por el otro, los que abogaban por la soberanía popular, la autoridad de los estados dentro de una unión federal, la división de poderes, un congreso fuerte, la propiedad privada, y la libre empresa, el anticlericalismo y la tolerancia religiosa.

La base constitucional fluctuó entre el Imperio, el republicanismo federal y central, y la dictadura. Variantes de los estos sistemas fueron ensayados sucesivamente, y pese a representar intentos fallidos, a largo plazo acabaron por perfilar las ideas políticas, económicas, sociales y morales que habrían de conformar al país. Así, encontramos el incipiente Imperio de Agustín de Iturbide (1822); la república federal encabezada por Guadalupe Victoria (1824-1828) y Vicente Guerrero (1829); el centralismo con

Anastasio Bustamante (1830-1832); el federalismo con Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías (1833-1835); la república central y las Siete Leyes (1836) con Anastasio Bustamante; la dictadura (1841) y el federalismo con Santa Anna (1846); quien protagonizaría otra dictadura (1853-1855).

Seguiría una revolución (Ayutla), la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma (1859), que habrían de desencadenar la respuesta de la reacción; la Guerra de Tres Años o también llamada Guerra de Reforma (1859-1861) y el establecimiento de la república a la par del centralismo (1856-1861), y de un efímero Segundo Imperio (1863-1867) con monarca extranjero -la concreción del máximo sueño conservador- hasta que triunfa definitivamente la República, cerrando el siglo XIX con una dictadura en donde una parte de las fuerzas conservadoras estigmatizadas por el fracaso del segundo Imperio encontraría refugio.

Las tendencias conservadoras fueron derrotadas, y sus partidarios enviados al ostracismo como algo deleznable y oscuro por la afrenta histórica que en su momento significaron las inclinaciones monárquicas. De ahí que gran parte de la investigación realizada se hubiera dedicado a ensalzar las virtudes del liberalismo, vertiente triunfadora que dominó ampliamente el rumbo a seguir.

El conservadurismo fue relegado a ocupar un lugar secundario dentro de un escenario dominado por el liberalismo. Por ello, los autores que escribían sobre el tema lo hacían con una visión maniquea, soslayando su innegable influencia y presencia a nivel nacional; incomoda pero crucial para entender el proceso por el que la nación mexicana llegó a configurarse como tal. Por largo tiempo se tuvo una perspectiva histórica insuficiente y acotada.

El adjetivo conservador generalmente ha hecho referencia a todo lo opuesto al progreso y al cambio, producto de una larga tradición histórica-liberal que lapidó al conservadurismo como sinónimo de oscurantismo, regresión y traición. Visión ampliamente suscrita que fue difundida por el grupo revolucionario triunfante.

Los conservadores resistieron y subsistieron *discretamente* a lo largo de la República y la dictadura porfirista. Adoptaron una actitud crítica frente a los gobiernos liberales en los que poco a poco se fueron insertando, influyendo en el poder y ejerciéndolo

indirectamente. Se mantuvieron presentes, expectantes y atentos a los acontecimientos, buscando otros canales de participación; llegaron a acuerdos con las posturas más moderadas, las cuales acabaron asumiendo ciertas ideas conservadoras, alcanzándose un mayor entendimiento y convergencia, principalmente en lo económico.

En el proceso de interpretación ideológica, el conservadurismo ha tenido diversos cambios que han ido desde una teología católica fundamentada en el régimen colonial, a una interpretación metafísica jacobina y a una explicación de la llamada ciencia positiva promovida durante el gobierno de Porfirio Díaz (1889-1910), a través del grupo *Los científicos*, encabezado por Justo Sierra y Gabino Barreda.

Los acontecimientos que marcaron el inicio del siglo XX fueron significativos, variados y contradictorios: el catolicismo social, el movimiento revolucionario de 1910, la creación y fugaz existencia del Partido Católico Nacional (PCN), el activismo de la Iglesia en contra de la Constitución de 1917, que al igual que la de 1857, insistió en retarla y vulnerar su influencia en la sociedad civil y en la política, mermando al mismo tiempo, su poder económico.

El conflicto religioso derivado de la actitud anticlerical del gobierno y de la intransigencia en ambas partes –Iglesia y Estado- desembocó en la llamada guerra cristera (1926) y en la formación de organizaciones de católicos institucionales y radicales que abonaron al fortalecimiento de un conservadurismo católico emblemático. Al final, el liberalismo, los principios del progreso y la Reforma fueron los que terminaron delineando al México actual: secular, laico y liberal.

El capítulo tercero se centra en el siglo XX. Está dividido en dos partes, y se ocupa específicamente de la formación y evolución institucional de un partido político, el Partido Acción Nacional (PAN), heredero directo -a decir de sus detractores- de los resabios conservadores decimonónicos, porfiristas y católicos.

Conviene aclarar que el objetivo de este trabajo no será realizar una historia detallada del partido. Podemos encontrar una vasta literatura no sólo de sus fundadores como Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna, sino también de autores contemporáneos muy reconocidos, entre los que destacan: Soledad Loaeza, Carlos Arriola, Alonso Lujambio, Francisco Reveles.

Pero... ¿por qué el PAN?, ¿por qué incorporarlo en este breve repaso histórico que efectuaremos sobre el conservadurismo? En primera instancia, por su permanencia y consistencia, porque es la organización de oposición distintivamente de “derecha” con más larga trayectoria en México. Acción Nacional constituye la expresión más acabada de las tendencias conservadoras que reafirman el principio de igualdad de oportunidades, la eficacia de la educación y la familia, así como una visión del mundo de tipo moral y costumbrista de inicios del siglo XX, combinada con una interpretación económica neoliberal. Porque en él han coexistido y coexisten posturas liberales, conservadoras, moderadas y pragmáticas y, también, extremistas y radicales, las cuales están presentes aún más que en ningún otro partido, haciéndolo una amalgama interesante de ideas progresistas y al mismo tiempo, tradicionalistas y reaccionarias en constante confrontación, las cuales sin embargo, no han sido decisivas para fracturarlo o provocar una gran desbandada.

Desde la óptica del gobierno, el conservadurismo siguió siendo “el tradicional enemigo” del cual se desprendían todos los males que explicaban el atraso en el que se encontraba el país. La construcción de un consenso ideológico en torno a los lineamientos de un Estado revolucionario en lucha permanente contra la “reacción”, coincidió con el clima anticlerical desatado durante el conflicto cristero. El temor latente que implicaba un eventual regreso de la *reacción* fue uno de los principales argumentos utilizados desde las esferas oficiales para preservar la monopolización del poder. Toda disidencia era calificada como sospechosa de traición a la patria. El sistema político mexicano condenó a la derecha a la oposición, convirtiéndola en el eterno y principal adversario al orden establecido.

El gobierno posrevolucionario basó su legitimidad y permanencia en una interpretación de la historia excluyente y manipulada para incrementar el fervor patrio y preservar indefinidamente la estructura de dominación. La revolución se mantuvo en el discurso, dada su probada utilidad para defender el conjunto de instituciones políticas, convirtiéndola en un mito efectivo que además le sirvió para capturar el prestigio moral de la izquierda, vinculando irónicamente sus valores sociales liberales con los valores políticos y económicos más conservadores.

El primer apartado rescatará los orígenes antiliberales del Partido Acción Nacional (PAN), desde su formación en 1939 hasta la década de los sesenta.

El PAN surge como reacción a las políticas cardenistas, en respuesta a la ampliación del intervencionismo estatal y al fortalecimiento de su presencia social. Postulaba un Estado corporativo a semejanza de la dictadura primoriverista y del falangismo español. La materialización de este proyecto no pudo concretarse dada su condición minoritaria y el arrastre que entonces tenía el partido hegemónico en el poder que limitaba sus posibilidades políticas, por lo que en principio asumieron una posición marginal y de simples espectadores.

Durante la primera mitad del siglo XX, los conservadores fueron tachados de hispanistas, intransigentes, reaccionarios, cristeros, sinarquistas, anticomunistas, derechistas, antiabortistas, puritanos y neoconservadores.

El segundo apartado, partirá de la primera proyección de sus principios doctrinarios efectuada en 1965, hasta el año 2000.

Durante todo este periodo, se detallara el largo trayecto por el que tuvo que atravesar. De un proyecto partidista más doctrinal y conservador en sus posicionamientos y propuestas, identificado con la cultura tradicional católica hispana y corporativa, pasivo por decisión propia, aislado de la esfera política hasta finales de los cincuenta, hacia un partido más activo, con una orientación religiosa y católica, pero también más beligerante que lo llevo a abandonar su acostumbrada postura abstencionista y doctrinaria, buscando reposicionarse política y electoralmente como una opción real de poder. Un partido más institucional, negociador y pragmático que terminó aceptando la democracia representativa y el sufragio como vía para acceder al poder.

Sin compromisos ni responsabilidades de gobierno, sin otra función que participar en elecciones y servir aunque involuntariamente a la legitimación del sistema al cual se oponía, pero del que al mismo tiempo era parte, el PAN tuvo posturas ambiguas y contradictorias frente al orden constitucional y la búsqueda de la democracia. Si bien combatió persistentemente el autoritarismo priísta, acusándolo de pisotear la Constitución y de obstaculizar los canales democráticos, también se alió y simpatizó con organizaciones calificadas de reaccionarias o de extrema derecha como la Unión Nacional Sinarquista (UNS), movimiento inspirado en los regímenes fascistas, además de simpatizar con el franquismo y el nazismo, y otras organizaciones radicales.

De igual forma, el partido tuvo una proyección predominantemente católica que en los años sesenta, llevó al sector juvenil a declarar públicamente su intención de adherirse a la corriente demócrata-cristiana internacional. Aunque en su momento fue frustrado, sería un anhelo largamente acariciado que lograría concretar a finales del siglo XX, época a la que arribó sumamente fortalecido electoralmente.

Por esos motivos, tradicionalmente se ha ubicado al PAN dentro de la derecha del escenario político y a sus integrantes como conservadores, contrarrevolucionarios y aristocratizantes. Si bien profesa –aunque no explícitamente- valores conservadores, es preciso reparar en los matices, y reiterar el hecho que al interior de cualquier organización política o social confluyen infinidad de posturas, por lo que intentar uniformarlas bajo un mismo rasero representa de suyo un equívoco de origen. Además, cada época tiene sus propias características, dependiendo del grado de desarrollo alcanzado. Por consiguiente, no habría punto de comparación entre el siglo XIX y el XX. No obstante, y como sucede con la música clásica y ciertas obras y autores que resisten el paso del tiempo, las ideas no son la excepción: matizadas, “maquilladas”, actualizadas a las condiciones imperantes, las “viejas” ideas suelen resurgir una y otra vez en coyunturas específicas.

El partido atravesó por diversos momentos a lo largo de su historia en los que entabló fuertes debates entre participar y no, pugnas internas entre clericales y liberales, además de la discordia abonada por el pragmatismo empresarial. En los años sesenta y setenta todavía se discutía mucho qué tipo de partido debía ser: si uno para ganar elecciones, o simplemente, una institución formadora de ciudadanía. La presencia de grupos o corrientes no se había reglamentado, y las diferencias estratégicas y tácticas lo llevaron a afrontar algunas fracturas importantes:

Las más representativas: en los sesenta, el frustrado intento de incorporarlo a la democracia cristiana; a finales de los setenta, la incipiente influencia que representó el activismo empresarial haciendo marchar al partido hacia posturas más pragmáticas y colaboracionistas con el gobierno al que tanto enfrentó en sus orígenes; y a principios de los noventa -en 1991-, la escisión del llamado Foro doctrinario por el mismo motivo.

Más que de grupos o facciones, se trató de tendencias articuladas por una coalición dominante alrededor de los fundadores, leales a la institucionalidad. De ahí que la

estructura del partido hubiera tenido la capacidad para procesar los conflictos, mantener la cohesión y la estabilidad organizativa, equilibrando las presiones y demandas.

Los panistas no siempre fueron una simple comparsa del PRI, tuvieron momentos de creciente activismo en los que buscaron socavar la legitimidad del régimen y del gobierno. Al final, el PAN adoptó una estrategia gradualista y pactada de cambio político con el PRI y de semicooperación con el gobierno vía reformas electorales - 1963, 1977, 1979, 1986, 1989, 1993, 1996-. La introducción de la fórmula de representación proporcional en la Cámara de Diputados en 1977 y en el Senado en 1997, la ampliación del número de diputados en 1988 y de senadores en 1997, y la supresión de la cláusula de gobernabilidad en 1993, hicieron que la sobrerrepresentación que tenía el PRI llegara a su fin, lo cual pluralizó la representación política.

Acción Nacional se consolidó institucionalmente como un partido de *oposición leal*, electoralmente competitivo; demostró capacidad de transformación ideológica. No obstante, la injerencia conservadora ha frenado el aliento y la creatividad de las corrientes e inclinaciones liberales modernas de muchos de sus sectores no solo en el PAN, sino también en el PRI y otros partidos. Debido a la dispersión de intereses ideológicos, políticos y pérdida de identidad, en ella encontramos personajes de muy distintas corrientes. En el PAN coexiste el liberalismo económico, el pensamiento empresarial, además del humanismo, el catolicismo (la Doctrina Social de la Iglesia), radicalismos extremistas como el Yunque, y resabios del sinarquismo.

Si bien el conservadurismo moderno poco tiene que ver con el de antaño y puede llegar a ser confuso; con ciertos altibajos, paradojas, matices y diverso, representa una alternativa real. Nos encontramos ante el reposicionamiento de un multifacético estilo conservador, influyente en todos los ámbitos: en los gobiernos, en las actitudes públicas y en la toma de decisiones de quienes detentan el poder. Existen muchas señales que apuntan a su fortalecimiento. Su ascendiente ha quedado demostrado en la gradual y efectiva conquista de espacios de poder político.

En el mundo, los movimientos de derecha comenzaron a tener un relativo éxito electoral y político derivado del fracaso del socialismo, y de la crisis del liberalismo y del capitalismo, la propia izquierda y las ideologías políticas en general. México no fue la excepción con el arribo de un partido de sello conservador –el Partido Acción Nacional-

, el cual desde mediados de los ochenta había comenzado a tener un notable crecimiento político-electoral con la incorporación de nuevos cuadros, principalmente empresarios, y a raíz del natural desgaste del sistema y del creciente descontento derivado de los malos gobiernos priístas y el evidente deterioro económico y social que estos arrojaron. Su llegada al poder en el año 2000, por primera vez dio paso a la alternancia después de 71 años ininterrumpidos de permanencia y hegemonía de un partido político, el PRI. En consecuencia, los estudios en torno al conservadurismo se incrementaron, reposicionándose no sólo en lo académico sino también políticamente.

Los debates actuales ya no se encuentran monopolizados por una sola corriente, el liberalismo. Ante el desgaste, desprestigio e insuficiencia de los principios liberales, y la ausencia de alternativas para enfrentar los problemas que trajo consigo el mundo globalizado, ciertos sectores sociales exponen demandas que en otra época hubiesen sido impopulares, logrando su discusión e inclusión en la agenda gubernamental. Pese al interés renovado de muchos especialistas, espero que este trabajo se constituya en un referente útil y contribuya a futuras investigaciones.

Finalmente en lo que respecta a los capítulos cuarto y quinto, éstos se ocuparan particularmente de los gobiernos panistas, de la gestión de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), con el propósito de identificar a través de las principales políticas instrumentadas, si existió cierta orientación conservadora. Para ello se evaluará la congruencia de dichas políticas con los principios y el proyecto de gobierno del partido que los llevó al poder, el Partido Acción Nacional (PAN) caracterizado como conservador y de derecha en el juego político.

Las tendencias conservadoras se han mantenido a lo largo del tiempo, han permeado fuertemente en la sociedad y muy a pesar de sus detractores, están más que presentes en el mundo de las ideas, la política y la economía, la cultura y la educación. Han guiado en buena medida a los gobiernos, independientemente de la orientación ideológica de los partidos que los respaldan, y no han estado exentas de las transformaciones históricas ocurridas. Sus principios ideológicos han variado, adaptándose al tiempo y a las circunstancias.

Estamos ante un panorama dominado por conservadurismos de diverso signo. No es patrimonio exclusivo de un solo partido, organización, grupo o persona. Su vigencia es

observable a nivel discursivo, y en la práctica política y social cotidiana, incluso dentro de la propia izquierda. En algunos casos, ser neoliberal o conservador ha dejado de ser atributo exclusivo de la derecha. Por ende, la tradicional división entre izquierdas y derechas ha llegado a ser relativa. Ante la volubilidad de la situación actual, ofrece una fisonomía camaleónica y ambigua.

Los eventos del pasado reciente así como los retos del presente inmediato han generado un endurecimiento de actitudes. Esto se ha visto reflejado directamente en el ejercicio público. Bajo ese tenor, la influencia que han llegado a tener las organizaciones sociales y políticas conservadoras para promover el apoyo a temas sociales y políticos específicos, y lograr que se incluyan ciertos temas polémicos en la agenda de gobierno, como la penalización del aborto, y la prohibición del matrimonio y la adopción homosexual, reviste especial importancia. Aunque en ocasiones, estas acciones hacen involucionar el proceso de secularización de las sociedades, pues llegan a representar un retroceso con relación a las conquistas liberales alcanzadas, generando reservas al alentar debates que se creían superados en torno a la religión, la separación Iglesia-Estado, la restitución de espacios para la iniciativa privada y la Iglesia. Muchos de los desarrollos visibles en la sociedad auguran el fortalecimiento de las tendencias conservadoras, aunque existen otros trabajando en su contra.

Las investigaciones existentes dan cuenta de análisis más cuantitativos que cualitativos que miden el comportamiento de los actores, principalmente en los congresos, evitando aspectos más profundos como la definición ideológica que los conduce a tomar tal o cual decisión. El reto será encontrar espacios comunes en los que confluyan factores y variables de carácter político coyuntural, económico, social y cultural, que consideren las transformaciones producidas no solo a nivel nacional sino internacional; el activismo de la sociedad civil; la acción de los actores y formaciones opositoras; los procesos de cambio, resistencia, estabilidad y equilibrio; los umbrales de intolerancia e intransigencia, entre otros.

Para tal efecto, se intentara desarrollar un conjunto de marcos interpretativos apropiados para el análisis y evaluación de los gobiernos panistas, de sus políticas, iniciativas legislativas, los pesos y contrapesos en el Congreso, los destinos del presupuesto, la actuación de los medios, la opinión pública, los grupos organizados. En suma, de indicadores que nos sean de utilidad para ubicar a un gobierno y su signo ideológico.

Toda vez que se trata de un estudio sobre el conservadurismo y sus ideas más representativas, se abordara al partido con base en el análisis de sus principios doctrinarios y la proyección que estos han tenido en dos distintos momentos de cambio, 1965 y 2002 que lo hicieron fluctuar de una postura más radical a una más moderada, moldeándose a las circunstancias y a los cambios ocurridos no sólo en el plano nacional sino a nivel internacional, para contrastarlos con los planes, programas y políticas de gobierno emprendidas, y analizar qué tanto se han aplicado en su accionar público, su congruencia, y así poder dilucidar adecuadamente qué tipo de partido y gobierno representaron: conservador, neoconservador, demócrata-cristiano, liberal, neoliberal, reaccionario, una modalidad más de la llamada Nueva Derecha adaptada a la peculiar circunstancia hispanoamericana, simplemente pragmático... ó quizá un combinado sui generis en el que convergen ciertos postulados de cada una de estas corrientes del pensamiento político.

El primer problema y gran reto que plantea este trabajo es ubicar la orientación política e ideológica del régimen y el partido, es decir, estudiar al panismo como gobierno desde el conservadurismo. En ese sentido, se revisaran los cambios operados en la organización y las metas y propósitos sobre los que éstos se inspiraron, para de esta manera entender qué tipo de partido se está construyendo, puntualizar sus límites, y plantear con nitidez y sin ambigüedades algunos ejes de análisis, lo que comporta una enorme complejidad aún cuando su nacimiento, desarrollo y consolidación han mostrado su carácter, los intereses a los que sirve, sus medios y fines.

Habría que agregar que debido a la amplitud de cada uno de los temas que integran este trabajo, me fue prácticamente imposible darles un escrupuloso seguimiento. En tales condiciones, quizá por momentos resulte demasiado descriptiva y hasta esquemática, pero por razones de tiempo y espacio tuve que hacerlo de esta manera. Sin embargo, me parece que los objetivos fueron cubiertos con creces: se identificaron los rasgos generales que definen al conservadurismo desde sus orígenes, destacando su relevancia y ascendiente en la actualidad, a partir del proceso de redefinición y mutación sin precedentes en el cual se encuentra inmerso.

Por consiguiente se evaluará su continuidad, desarrollo e influencia en el escenario político, económico, social cultural e ideológico, donde se ha insertado exitosamente, e incluso ha llegado a ser dominante en algunos aspectos del *nuevo* diseño institucional:

en los partidos, en los gobiernos, particularmente panistas durante el periodo 2000-2012, en la sociedad y en las organizaciones civiles sin soslayar sus implicaciones y repercusiones. Lo anterior requerirá de un seguimiento puntual y sistemático, destacando las acciones más importantes, los aciertos y desaciertos, los problemas y obstáculos a los cuales se ha tenido que enfrentar, así como sus resultados y perspectivas a futuro, lo que nos permitirá observar el quiebre evidente por el que atravesó el conservadurismo en México durante el siglo XX al transformarse en una corriente más pragmática que la ha hecho caer en una crisis de identidad, y al mismo tiempo, le ha permitido sobrevivir políticamente. Tanto más, cuando el pragmatismo ha permeado al interior de los sistemas políticos haciendo cada vez más endebles las fronteras que se usaban para diferenciar ideológicamente las diversas posiciones políticas, las cuales en los hechos ya no son tan disímiles.

El alcance que ha tenido puede ser variado en cuanto a intensidad, y ha dependido de la época y las circunstancias, sin embargo desde siempre ha estado presente y seguirá, siendo una característica *sui géneris* e inherente propia de la naturaleza humana.

Por todo lo expuesto, resulta indispensable plantearnos las siguientes interrogantes a las que se tratará de dar respuesta a lo largo del trabajo: ¿Cuáles son los referentes históricos que constituyeron el conservadurismo mexicano? ¿Qué es el conservadurismo y cómo se define un político conservador, hoy día? ¿El conservadurismo es privativo de un solo partido? ¿la corriente conservadora terminará siendo absorbida por el consenso liberal o viceversa? ¿Los actores políticos están comprometidos con las ideas? ¿Qué significa en México, ser de derecha? ¿Cómo identificaríamos al Partido Acción Nacional (PAN) y al gobierno que representó: conservador, liberal, moderado, de centro, demócrata-cristiano o de derecha? ¿De qué manera influyen la Iglesia y ciertas organizaciones sociales en la instrumentación de políticas de corte conservador? ¿Cómo se reflejó la tendencia conservadora en la estructura programática-gubernamental del PAN? ¿Hay correspondencia entre la acción de gobierno instrumentada por el PAN y sus principios? ¿Qué tipo de movimientos sociales abandera la llamada causa conservadora?, ¿Cuáles son los retos que enfrenta?

CAPITULO PRIMERO: EL CONSERVADURISMO. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL

Este apartado buscará analizar los principios políticos, económicos y sociales explícitos e implícitos de la doctrina política conservadora. Dado que el conservadurismo conlleva una conceptualización ambigua y compleja: incluso se ha llegado a negar su existencia como concepto autónomo y unitario. No tiene un significado único y tampoco encontramos una teoría sistemáticamente estructurada. Rechaza las teorías generales, pero se vio obligado a sistematizar su pensamiento en un entorno de crisis de las ideologías y de pérdida general de referentes.

El conservadurismo representa una amalgama de intereses y objetivos no uniformes. Por lo general confluyen posturas de distintas fuentes ideológicas y doctrinales. Connota tantos matices como voluble y versátil es la conducta humana. Una peculiar forma de concebir el mundo que en sí misma encierra posiciones encontradas y es variable en su contenido. Define actores y formas de comportamiento: actitudes, posiciones, prácticas y principios políticos, económicos, sociales, morales y religiosos; un modo de ser y actuar en la sociedad; una fuerza intelectual, una mentalidad, un conjunto de ideas y creencias, un modo de sentir, de pensar, una manera de vivir, hacer y manejar los asuntos de los hombres; un código de conducta.¹

“El sustantivo conservadurismo implica la existencia de un concepto; el adjetivo conservador - desde la perspectiva de la ciencia política- de un modo más simple califica posiciones, prácticas o ideas y actitudes que apuntan al mantenimiento del sistema político existente y de sus modalidades de funcionamiento y se ubican como contrapartida de las fuerzas innovadoras, en los términos de la función que está llamado a desempeñar...”²

Como su nombre lo indica, su finalidad esencial es conservar, preservar el status quo, el orden social y la estabilidad política. En cuanto al discurso y acción política, el conservadurismo posee un carácter reactivo orientado a resistir o controlar ciertos cambios que percibe como provenientes del exterior y no como procesos que se desencadenan al interior de la propia sociedad. Particularmente está en contra de aquellos que ponen en riesgo un determinado modelo social, de la modernidad, del

¹ R. J. WHITE, (Edited by). (1957): *The Conservative Tradition*. New York: New York University Press, pág. 1.

² Estas concepciones han conducido a estudiarlo desde el punto de vista psicológico, individualizando las motivaciones que llevan a determinados individuos a asumir posiciones que son calificadas como conservadoras. De ahí que sea necesario evitar la fuerte carga emotiva que representa. Tiziano Bonazi (1992): “Conservadurismo”. En NORBERTO BOBBIO, NICOLA MATTEUCCI Y GIANFRANCO PASQUINO: *Diccionario de Política*. Tomo I. Edit. Siglo XXI: México, pág. 318.

proceso de secularización de la política y del desarrollo de laicización del pensamiento social. De ahí que se le haya considerado con simpleza como opuesto al progreso y al cambio.

No está cerrado a los cambios siempre y cuando éstos sean graduales y mejoren, no alteren sustancialmente la estructura. Está dispuesto a tolerar la reforma: la naturaleza humana es siempre capaz de contentarse con arreglos conciliadores y soluciones intermedias. Históricamente el conservadurismo se ha construido y reconstruido defendiendo todo aquello que cuestiona, amenaza o destruye determinados valores estabilizadores del orden económico, social y cultural: propiedad, tradiciones, religión, jerarquías, etc., así como la continuidad de las instituciones tradicionales: la familia, la Iglesia, la comunidad local y los privilegios de las élites que salvaguarda con fundamentos morales. Ante las nuevas tendencias que en algunos casos se perciben amenazantes para el mantenimiento de las costumbres, de las instituciones, ha ido adquiriendo distintos matices que inevitablemente lo han llevado a confrontar internamente con lo que busca preservar.

Además, el pensamiento conservador ha sido revisado y analizado en función de sus relaciones con su opuesto. Su uniformidad radica en lo que critica y opone: el liberalismo y el progresismo; los valores propios de la modernidad (la libertad de conciencia, el individualismo, el racionalismo), el socialismo y el comunismo; el feminismo, el consumismo, el hedonismo. La factibilidad y creencia en el progreso humano es uno de los puntos que distinguen a conservadores, liberales y socialistas.³

Si bien puede haber contradicciones o variaciones entre los contenidos y valores que el conservadurismo defiende, existen coincidencias, ciertos rasgos y actitudes acerca de cuáles son sus características particulares. Hay en el conservador una aversión al desorden, aunque implique desigualdad e injusticia; una tendencia a mantener, a erigirse

³ Los conservadores se definen por aquello a lo que se oponen. Eugene Weber (1978, octubre): “Ambiguous victories”. *Journal of Contemporary History*, 13:4, págs. 819-827. Citado por Erika Pani (2009): “Las fuerzas oscuras’: el problema del conservadurismo en la historia de México”. En ERIKA PANI (coord.): *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. Tomo I. FCE y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: México, págs. 11-42. “Sin embargo, todo planteamiento político cobra su identidad propia a partir de la negación del otro, de lo otro frente a lo que trata de elevarse. La definición de la propia posición desde la delimitación de contrario, es pues, algo consustancial a la política”. FERNANDO VALLESPÍN (ed.) (1993): *Historia de la teoría política*. Tomo V. Alianza Editorial: Madrid, pág. 8. Esta percepción también la podemos encontrar en la oposición amigo-enemigo de Carl Schmitt.

en guardián del orden natural establecido y por tanto, en la defensa a la ley y la norma; se legitima en la iusnaturalización y la universalidad de las instituciones. Sus acciones se explican en la idealización del pasado, la demanda de respeto a la tradición, en los valores y formas de organización social y la apelación a justificaciones religiosas. El elemento ético y sociocultural ha constituido un punto de acuerdo entre los conservadores desde sus orígenes.⁴

“El conservadurismo no es un cuerpo dogmático, fijo e inmutable... Los conservadores han heredado el talento para dar nueva expresión a sus convicciones de acuerdo con los tiempos”.⁵

En términos generales, los postulados conservadores giraron en torno a la virtud, la libertad, el orden y la autoridad; la tradición, la costumbre; la relevancia de la historia; las jerarquías sociales; la experiencia, la disciplina y el prejuicio. Los llamados a la moderación y la prudencia o el orden son continuos.

El mundo en su conjunto está en constante innovación, y las ideas no son la excepción. A lo largo de los años, buscando preservarse y seguir influyendo en las decisiones del Estado y en otros grupos políticos, ha demostrado disposición al cambio. Ha tenido una enorme e indiscutible capacidad de adaptación, aliándose o sumándose a otras posiciones políticas a veces contrapuestas a lo que defiende. Sus objetivos han variado según el lugar, la época y las circunstancias históricas y políticas. Los conservadores contemporáneos son considerados pragmáticos, cuando en realidad todas las corrientes han tendido y tienden a serlo -hasta cierto punto- si así conviene a sus intereses. El realismo y el pragmatismo los aleja de los planteamientos totalizadores de las ideologías y los dogmas.⁶

Si bien en cada país puede manifestarse de forma distinta, es posible detectar ciertos rasgos del modo de ser y actuar conservador. Russell Kirk y Clinton Rossiter convergieron en los siguientes principios:

- a. El conservador cree que existe un orden moral universal, sancionado y sustentado por una religión organizada (no necesariamente católica): principios

⁴ Jorge Alonso (2005): “El gobierno foxista y el conservadurismo”. En RENÉE DE LA TORRE, MARTA E. GARCÍA, JUAN M. RAMÍREZ (comps.): *Los rostros del conservadurismo mexicano*. Publicaciones de la Casa Chata, México, págs. 368 y 463.

⁵ KIRK RUSSELL (1956): *La mentalidad conservadora en Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica*, Madrid, Ediciones Rialp, pág.18.

⁶ KLAUS VON BEYME (1985, enero-febrero): “El conservadurismo”. *Estudios Políticos*. Centro de Estudios Constitucionales: Madrid, núm. 43, pág. 19.

inmutables de justicia y moralidad universales. Frente al progreso y la diosa razón de los revolucionarios, postula la Providencia de Dios; un designio divino que rige la sociedad y la conciencia humana, y forja una eterna cadena de derechos y obligaciones. Los problemas políticos son, en el fondo, problemas religiosos y morales.

- b. Los derechos del hombre como algo ganado antes que recibido. Sus deberes – servicio, esfuerzo, obediencia, cultivo de la virtud, moderación- como precio de aquellos derechos. El respeto, la prudencia, el patriotismo, la autodisciplina, el cumplimiento del deber como rasgos del hombre virtuoso.
- c. La imperfectibilidad del hombre, su falibilidad. La irracionalidad y el pecado no pueden ser extirpadas de su naturaleza. Tras la cortina de la conducta civilizada siempre acecha la maldad, la irracionalidad, la propensión a la violencia, por ello hay que abrazar lo positivo que hay en él.
- d. La misión civilizadora, disciplinadora y conservadora de la educación. El misterio, grandeza y tragedia de la historia como la guía más segura para llevar al hombre a la sabiduría y a la virtud.
- e. Aborrecen la uniformidad y el igualitarismo predicado por los programas radicales. La sociedad civilizada requiere órdenes y clases; los hombres son naturalmente desiguales en la mayor parte de sus cualidades físicas y mentales. La única igualdad verdadera es la moral; los intentos de nivelación económica mediante la fuerza de la ley conducen al fracaso y al despotismo, a la desesperación; no implica progreso. La superioridad de la libertad frente a la igualdad en la jerarquía de valores humanos y fines sociales.
- f. Asignan a la propiedad privada un papel decisivo para la realización de la libertad personal, la defensa del orden social y el progreso. Ambas –propiedad y libertad- están inseparablemente conectadas.
- g. Dado el alcance limitado de la razón humana, las reformas sociales deben ser fruto de la prudencia, de la experiencia histórica acumulada en las tradiciones. Las instituciones heredadas –valores, símbolos, rituales y prejuicios-, deben servir para encauzar naturalmente los procesos sociales, evitando innovaciones repentinas de consecuencias desastrosas. Cambio y reforma no son idénticos. La sociedad debe cambiar, pero su conservación exige cambios lentos. Lo incierto del progreso y la correlativa certeza de que la norma –no las reformas deliberadas- es la fuente principal del progreso que una sociedad puede lograr.

Fe en las normas consuetudinarias y desconfianza hacia los sofistas y calculadores.

- h. Apoyan un régimen en el que se asegure el liderazgo de los mejores hombres, no necesariamente de los más ricos: una aristocracia rectora y administradora ante la falibilidad y potencial tiranía del gobierno de la mayoría. La consecuente deseabilidad de la distribución y equilibrio del poder (social, económico, cultural y especialmente, político). La dignidad, la autoridad, la legitimidad, la justicia, la constitucionalidad, la jerarquía, la observación de los límites como rasgos del buen gobierno. El poder político en cuanto se halla confiado a los hombres, está destinado al despotismo si carece de controles. Es una necesidad repartirlo, limitarlo y equilibrarlo.
- i. Defienden la importancia de las comunidades voluntarias frente al individualismo o al colectivismo forzoso.
- j. El conservadurismo como temperamento, modalidad, filosofía y tradición para la existencia de la civilización.⁷

Los temas más recurrentes para el debate conservador han sido: el Estado y el gobierno, la autoridad y el orden; la propiedad privada, la iniciativa privada y el mercado; la estructuración jerárquica de la sociedad; el mantenimiento de los valores morales y religiosos; la educación y la cultura. En la actualidad, se han sumado otros como la familia, el deterioro moral, los derechos sexuales y reproductivos. Su influencia ha traspasado tiempos y fronteras, está presente en el catolicismo político y la democracia cristiana, en el neoconservadurismo y en la llamada Nueva Derecha, y en el resurgimiento de los nacionalismos. En el espacio propiamente político y partidista lo encontramos en la derecha, centro o extrema derecha, e incluso ha logrado permear en la propia izquierda.

De manera superficial se les liga a una única preferencia política, con la derecha o una religión en particular como la católica, sin advertir la complejidad y diversidad de posturas que desde siempre han caracterizado a los actores sociales. La composición del grupo conservador es heterogénea. Conlleva una fuerte carga peyorativa, reduccionista

⁷ Véase a KIRK RUSELL (1956): *La mentalidad conservadora en Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica*. Op. cit., págs 15-29 y CLINTON ROSSITER (1982). *La teoría política del conservadurismo norteamericano*. Grupo Editor Latinoamericano: Buenos Aires, págs. 76-77. Samuel Huntington (1957, June). "Conservatism as Ideology". In *The American Political Science Review*, Vol. LI, núm. 2, pag. 456.

y maniquea. Los conservadores han sido y son etiquetados y señalados como reaccionarios, retrógrados, *mochos*, atrasados, y contrarios al cambio sin detenerse a estudiar sus matices y variantes, ni contar con lo ambivalentes que pueden llegar a ser. Muchos son vistos con recelo por esa carga prejuiciosa, al grado que continúan generando incomodidad y reticencia en amplios sectores. Incluso los que tienen actitudes que implícitamente tienden hacia ese lado del espectro político, han llegado a negar explícitamente su afiliación conservadora.

1. El Conservadurismo Clásico y su Concepción de la Historia.

El pensamiento conservador clásico surgió en Europa a finales del Siglo XVIII, como una reacción contra la modernidad con su concepción de un mundo racional y sobre todo con el cambio que trajo aparejado la tecnología, elemento fundamental del desarrollo de la economía capitalista, y el periodo de la Ilustración que ésta trajo consigo: el racionalismo colocó a la razón, el conocimiento y el progreso en oposición a la tradición como la guía principal de la conducta humana. El mantenimiento de la estabilidad y la tradición fueron la respuesta de los sectores conservadores a los principios liberales. El conservadurismo nació:

En contraposición del radicalismo filosófico del siglo XVIII y por eso muchos de sus principios son opuestos a él. Frente a la idea de progreso se postula la Providencia de Dios; frente a la razón, la tradición, la costumbre y la historia; frente a la igualdad social, la sociedad jerarquizada; frente a la teoría, la experiencia y el prejuicio; frente a la bondad del hombre, la existencia del mal en el corazón del ser humano; frente a la revolución, el cambio paulatino y natural; frente a la política pragmática, la política como parte de la moral; y, frente a la creencia en la ilimitada perfectibilidad del hombre, el convencimiento de que el hombre es un ser básicamente imperfecto y así hay que aceptarlo, como es, no como quisiéramos que fuese.⁸

Cuatro procesos revolucionarios fueron determinantes en la formación del conservadurismo: 1) la llamada revolución *gloriosa* ocurrida en Inglaterra en 1688, 2) la revolución industrial, 3) la revolución de independencia en Estados Unidos, y especialmente, 4) la revolución francesa en 1789. Por sus efectos aniquiladores sobre el dogma y los sentimientos tradicionalistas, estos sucesos provocaron un movimiento contrarrevolucionario en distintas partes del mundo.⁹

⁸ Reynaldo Sordo (1999): “El pensamiento conservador del partido centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano”. En WILLIAM FOWLER Y HUMBERTO MORALES (coords.): *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: México, pág. 138.

⁹ Por lo menos desde el siglo XII, es posible identificar a grupos que se resisten a aceptar la transformación de la sociedad si ésta se da fuera de sus tradiciones. Para Burke, los revolucionarios son gente que desprecia lo establecido, el orden, el cambio gradual; que buscan desestabilizar y que “no

Pese a los principios liberales que podemos encontrar en sus planteamientos, el irlandés Edmund Burke (1729-1797) es considerado el máximo exponente del pensamiento conservador,¹⁰ por la defensa que realizó de un orden basado en la tradición, el respeto a la Constitución, el rechazo a los abusos cometidos por el poder, a favor del imperio de la ley y, el acatamiento del derecho de propiedad. Criticó todo lo que tenía que ver con la modernidad: la democracia “pura”, el secularismo, el uso definitivo de la razón y la sociedad abierta basada en derechos personales.

Había una tendencia a despreciar la lógica o la razón abstracta en relación con el sentimiento, o a que ambos pudieran combinarse. Burke crítica el racionalismo sin restricciones como guía suprema del quehacer humano, el cual sólo puede llevar a la destrucción y, los valores del pensamiento ilustrado. Si bien el hombre es una mezcla de instinto, emoción y razón; la prudencia, el prejuicio y el hábito son mejores guías que las abstracciones y la metafísica. La verdad existe en la experiencia concreta no en proposiciones universales. La razón del hombre es la manifestación de un espíritu cósmico subyacente que se va realizando gradualmente en la historia de las naciones. Entendía la complejidad del sistema social y lo sólido de sus ordenaciones consuetudinarias; respetaba la sabiduría de las instituciones establecidas en la continuidad de sus cambios históricos, y en la relativa impotencia de la voluntad y la razón individuales para desviarlas de su curso. Su rechazo a la especulación abstracta y a favor de la tradición y la experiencia es para muchos conservadores, el rasgo más perdurable de su pensamiento político.¹¹

Para Edmund Burke, las categorías políticas y culturales como el hábito, el prejuicio, la herencia y la tradición histórica; la jerarquía y el sentido común, juegan un papel social esencial para encontrar una norma viable de conocimiento práctico, de comportamiento personal y de convivencia política. Tratar de liquidar esas tradiciones implicaba sacrificar la civilización que las generaciones anteriores habían construido lenta y perseverantemente.

aceptan moderación ni compromiso”. Ello rebasa la aceptación de una ciudadanía acostumbrada a tener ciertos privilegios y responsabilidades. Lo nuevo no puede romper las ataduras sociales existentes. Véase a EDMUND BURKE (1984): *Textos políticos*. FCE: México.

¹⁰ Las circunstancias en las que Burke realizó sus escritos distan mucho de las condiciones actuales, pero son un referente necesario en el entendimiento de los movimientos políticos para conservar el *status quo* de los grupos políticos y económicos predominantes.

¹¹ Robert Eccleshall (2011): “Conservadurismo”. En ROBERT ECCLESHALL, VINCENT GEOGHEGAN, JAY RICHARD, WILFORD RICK: *Ideologías Políticas*. Tecnos: España, págs. 99, 104-106.

Los conservadores consideraban la naturaleza humana inmodificable por la acción práctica porque basaba sus raíces en una realidad extrahumana –la voluntad divina-. Burke concebía la tradición política: constitucional y social en general, la historia, las instituciones, sus múltiples deberes y lealtades con una reverencia muy próxima a la religiosa.¹² El gobierno o la sociedad no son de interés exclusivamente humano, son parte del orden moral divino por el que Dios gobierna al mundo. Compartía el sentimiento religioso en todas las acciones humanas, incluido el orden:

“el orden temporal es solo parte del orden superior y sobrenatural creado por Dios y el fundamento de la tranquilidad social es la veneración de este orden... la primera regla de la vida social es la obediencia a Dios y a las manifestaciones de la Providencia...”¹³

La historia de la civilización era vista como el despliegue gradual del espíritu y el propósito divino. Una herencia que debía conservarse, una nueva valoración de la costumbre y la tradición entendida como el fondo reservado de la fe, de la verdad revelada, inmutable y permanente que mantiene su pureza a lo largo de los siglos: la forma en que se conservan y transmiten los valores y la cultura, y la posibilidad de enriquecerlos. Por encima del pensamiento abstracto y deductivo, se encontraba la experiencia de los hombres a través del tiempo. El papel de la historia es vital para la política conservadora. No es una categoría estática sino histórica; se mueve, acomoda y actualiza.

“...la verdadera historia se expresa no en forma lineal, cronológica, sino en la persistencia de estructuras, comunidades, hábitos y prejuicios, generación tras generación.”¹⁴

El conservador se complace en creer, que la historia gira en el mismo sitio: nada cambia jamás. Aunque admite que entre las culturas existen tan profundas analogías, que toda tentativa de reformar el mundo está condenada de antemano. Aun si se deplora desde un punto de vista ético, que la estructura de la sociedad sea como es, las aspiraciones a un mundo mejor son en todo caso, utópicas; el realista se inclina a repetir las injusticias y los abusos del presente. Aún cuando la historia describa un círculo o una espiral, toda evolución comporta una decadencia. “La humanidad se agita en vano, perdida en una inmensidad que la sumerge; la relación del hombre con la sociedad es secundaria, y lo

¹² GEORGE H. SABINE (1984): *Historia de la teoría política*. FCE: México, pág. 445-446.

¹³ ALFONSO NORIEGA (1993): *Pensamiento conservador y conservadurismo mexicano*, T. 1. IJ-UNAM: México, pág. 54.

¹⁴ ROBERT NISBET (1986): *Conservadurismo*. Alianza Editorial: Madrid, págs. 42-43.

esencial es su relación con el Universo, sobre el cual nada puede”.¹⁵

...La realidad histórica está constituida por una pluralidad de formas sustanciales: razas, civilizaciones, pueblos; ese pluralismo es el que condena a la Historia al fracaso; hay cierta posibilidad de comunicación entre esas formas, pero su diversidad provoca necesariamente conflictos, destrucciones. Por otra parte, pretender unificar a la humanidad sería un pecado contra lo Trascendente: abolir las fronteras que separan clases y naciones es "una obra de nivelación que no se puede imaginar sin espanto". ...El hombre sólo se abre a lo Trascendente, y se cumple como Existencia, gracias a su integración en una comunidad que posee la unidad immanente de un alma, y que es, por lo tanto, limitada y diferenciada.¹⁶

La postura que Burke defiende se basa en el presupuesto esencial de que los seres humanos en su comportamiento político jamás pueden liberarse de cargas históricas determinantes, y por consiguiente, están moralmente obligados a limitarse a sí mismos y a no prescindir de manera absoluta del pasado que los condiciona. No se puede estudiar el presente y visualizar el futuro sino es partiendo del reconocimiento del pasado, aún cuando éste tienda a ser selectivo.

“...La gente que nunca ha mirado atrás para observar a sus antepasados, tampoco pondrá jamás los ojos en la posteridad...”¹⁷

En el siglo XIX, el conservadurismo tenía una importante dosis de tradición y añoranza por el pasado; buscaba restablecer las instituciones antiguas entre las que se encontraban las corporaciones propias de la etapa feudal en el caso de Europa. El futuro era una simple extensión del pasado y se confundía con el presente para darle continuidad y permanencia a determinadas instituciones como lo fueron la Iglesia y el rey.

Edmund Burke y sus *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* (1790) constituyeron la primera formulación teórica de las ideas conservadoras. La Revolución francesa había degenerado más en una lucha por el poder absoluto que por la libertad: indicó que tenía menos que ver con los agravios que con las ideas de filósofos, ateos, teóricos y dogmáticos.

Los derechos del hombre, particularmente los contenidos en la declaración francesa, no tienen más que efectos perjudiciales. Son metafísicos, principios abstractos, creaciones teóricas elaboradas al margen de la vida social y de la historia.

¹⁵ SIMONE DE BEAUVOIR: “El pensamiento político de la derecha”., págs. 22-23. Disponible en: <http://www.sindominio.net/~bricolaje/TERESA/TERESA/Simonedebauvoir.pdf>

¹⁶ Citando a Jaspers. *Ibid.*, pág. 23.

¹⁷ EDMUND BURKE (2003): *Reflexiones sobre la revolución en Francia*. Alianza Editorial: Madrid, pág. 68.

“Los pretendidos derechos de estos teorizantes son todos excesivos y en la proporción en que son metafísicamente verdaderos son moral y políticamente falsos”.¹⁸

La Revolución era tiránica porque asentada sobre el pedestal ideológico del individuo abstracto, ha suprimido las libertades de los hombres concretos y los *corporate bodies*, cuerpos sociales jerarquizados que juegan el papel de verdaderos órganos de la sociedad, de intermediarios necesarios y protectores.¹⁹

La libertad se había destruido y no se habían mantenido las condiciones mínimas en las que un hombre libre podía existir con garantías de seguridad para su vida y propiedades. No deriva su vigencia de la declaración jurídica o el razonamiento filosófico, está definida por el entorno social e histórico de su circunstancia. Mantener las costumbres constitucionales de la nación era una condición indispensable para la salvaguarda de las libertades y los derechos.

Los revolucionarios franceses destituyeron la prudente gestión del progreso natural por la dictadura de inmutables principios abstractos, y su desenlace obligado sería la instauración de un Estado despótico cuyo poder no podría ser frenado. Su mayor falta había sido atentar contra la tradición, esa honda sabiduría adquirida a lo largo de los siglos que constituye el fundamento mismo de la sociedad.

La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando éstos aparentan dedicarse precisamente a transformarse y a transformar las cosas, a crear algo nunca visto en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra. Y cuando éstos aparentan dedicarse, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal.²⁰

La tesis de Burke era básicamente evolucionar, no revolucionar; se basaba en el pensamiento tradicional que busca la verdad en las instituciones del pasado, rechazaba que el cambio fuera por medios violentos y provocara rupturas radicales con la tradición.

“La Revolución se hizo para preservar nuestras *antiguas* e indiscutibles leyes y libertades y esa *antigua* constitución del gobierno que es la única seguridad de nuestro ley y libertad... En la

¹⁸ *Ibid.*, pág. 107.

¹⁹ GÉRARD GENGEMBRE (1989): “Burke”. En *Diccionario de la Revolución francesa*. Alianza Editorial: Madrid, pág. 772.

²⁰ CARL MARX y FEDERICO ENGELS (1981): *Obras escogidas en tres tomos*. Editorial Progreso: Moscú, Tomo I, págs. 404-498. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm>.

época de la Revolución, como en la actual, lo que deseábamos era derivar todo lo que poseemos de *un legado heredado de nuestros antepasados*”.²¹

Muchos conservadores -tradicionalistas o radicales- no son partidarios de desprenderse de la experiencia histórica para adoptar esquemas políticos no probados; estaban a favor de todo proyecto ya elaborado de gobierno, y en contra de lo aún no probado que significara una transformación radical. Opuestos a los movimientos revolucionarios y a la búsqueda de la razón, creían que la sociedad podía sufrir modificaciones en forma gradual siguiendo el desarrollo de la colectividad, y siempre y cuando éstas se consideraran necesarias y se hicieran con apego a derecho, es decir de manera constitucional. La sociedad es un producto natural de la historia; evoluciona y se transforma pero a su ritmo, conforme lo pida la naturaleza sin destruir la continuidad del espíritu nacional.

“La ciencia de construir una comunidad, de renovarla o de reformarla, no puede como ninguna otra ciencia experimental, enseñarse a priori. No es tampoco una breve experiencia la que nos puede enseñar esa ciencia práctica, porque los efectos reales de las causas morales no son siempre inmediatos; sino que aquello que en primera instancia es perjudicial puede ser excelente en sus efectos remotos y su excelencia puede resultar aún de los malos efectos que produce el comienzo. (...) La ciencia del gobierno que es, en consecuencia, práctica en sí, y dirigida a tales propósitos prácticos, es materia que exige experiencia e incluso más experiencia de la que puede alcanzar en toda su vida una persona, por sagaz y observadora que sea; por ello sólo con precaución infinita es posible aventurarse a derribar un edificio que ha respondido en proporción aceptable durante siglos a las finalidades comunes de la sociedad; y sólo como infinita precaución se podrá reconstruir de nuevo sin tener ante sus ojos modelos y planes de utilidad comprobada”.²²

Un gobierno puede cambiarse y mejorarse, pero sólo poco a poco y siempre de acuerdo con los hábitos de su pueblo y dentro del espíritu de su propia historia. Conservar por medio del cambio fue la consigna.

"Nuestro sistema político está colocado en justa correspondencia y simetría con el orden del mundo y con el modo de existencia propio que ha sido decretado para un cuerpo permanente compuesto de partes transitorias, en el cual por disposición de una extraordinaria sabiduría que da misteriosa cohesión a la especie humana, el todo no es, en un momento dado, ni viejo ni de mediana edad, ni joven, sino que, en una condición de inalterable constancia, sigue adelante por encima de una variada gama de perpetua decadencia, muerte, renovación y progreso. Así, preservando el método de la naturaleza en la manera de hacer funcionar el Estado, nunca somos del todo nuevos en aquellas cosas que mejoramos; nunca somos totalmente obsoletos en aquellas cosas que retenemos."²³

Buscaban mantener las instituciones seculares del Estado, reformándolas no destruyéndolas. La revolución era la rebelión del hombre contra Dios, y por tanto,

²¹ EDMUND BURKE (2003): *Reflexiones... Op cit.*, págs. 65-66.

²² *Ibid.*, págs. 105-106.

²³ *Ibid.*, pág. 69.

contraria a las leyes de la naturaleza que representaban su voluntad. Debía vincularse estrechamente con principios éticos: que ningún otro recurso haya dejado de emplearse y que exista la completa seguridad de que su empleo no vaya a causar más daño de aquel que se trata de corregir: el uso de la fuerza como un deber.

Aunque Burke apoyó muchas causas reformistas de carácter liberal, siempre creyó que todas las instituciones políticas, sociales y religiosas eran resultado de la sabiduría y experiencia acumulada a lo largo de los siglos. Por consiguiente, temió cualquier forma de gobierno que constituyera un desafío al poder de la Corona. Su obra fue una defensa del *Ancien Régime*, se dirigió a proteger y defender la Constitución inglesa de contaminaciones democráticas provenientes de la Ilustración francesa ajenas a un estilo de gobierno eminentemente aristocrático y tradicional, la monarquía hereditaria.

Trató de alertar a los líderes políticos de los peligros de abrazar las nuevas ideas. Nada que no fuese malo podría venir de esa "monstruosa ficción" a la que los franceses llamaban, equivocadamente, "una Constitución".²⁴ Un Estado constitucional es el que ha mantenido las instituciones libres heredadas. La cultura inglesa normalmente ha tratado de compatibilizar sus cambios sociales con las más estrictas tradiciones que son en donde las instituciones políticas deben anclar su legitimidad. Una verdadera Constitución es aquella en la que el gobierno, centro de acción, funciona como la fuerza propulsora que le da vida y efectividad; es la que se ha elaborado a partir de las contribuciones y las experiencias de muchísimos hombres y generaciones:

Nuestra constitución es una constitución "prescriptiva"... cuya única autoridad consiste en que ha existido desde tiempo inmemorial... Vuestro rey, vuestros lores, vuestros jueces, vuestros jurados, grandes y pequeños, son todos ellos prescriptivos... La prescripción es el más sólido de todos los títulos, no sólo en materia de propiedad, sino también en lo que ha de asegurar esa propiedad, el gobierno... El hecho de que una nación haya existido y florecido durante mucho tiempo bajo cualquier gobierno establecido es una presunción en favor de éste frente a todo proyecto no ensayado. Es una mejor presunción incluso de la elección de una nación, mucho mejor que todo arreglo repentino y temporal hecho por una auténtica elección... No es la elección de un día ni de un grupo de gentes, ni una decisión tumultuaria y precipitada; es una elección deliberada de las épocas y las generaciones; es una constitución hecha por lo que es mil veces mejor que la elección —por las peculiares circunstancias, ocasiones, temperamentos, disposiciones y hábitos morales, civiles y sociales del pueblo, que sólo se despliegan en un largo espacio de tiempo...²⁵

²⁴ *Ibid.*, pág. 73.

²⁵ "Reform of Representation in the House of Commons" (1782), *Works*, vol. VI, págs. 146 s. Citado por GEORGE H. SABINE (1984): *Historia de la Teoría Política*. *Óp. cit.*, pág. 447.

Pensadores y grupos políticos comenzaron a definirse como conservadores. A partir de 1795, en Francia la palabra “conservador” comenzó a utilizarse de manera frecuente, aunque:

“No fue hasta alrededor de 1830 que los términos conservador y conservadurismo aplicados a la política, hicieron su aparición en Occidente, pero la sustancia había precedido hacía tiempo a las palabras...”²⁶

Parte importante en la creación del concepto “conservador” lo tuvieron las revistas que lo convirtieron en una cuestión más bien intelectual. Tal fue el caso de *Le Conservateur* (1817) en Francia, fundada por Francois Auguste René vizconde de Chateaubriand: ‘conserver les saînes doctrines’.²⁷ En el caso de México, se publicó un periódico denominado *El Conservador* en 1831, y en España, Jaime Balmes haría lo propio con la impresión de una revista en 1840.

1.1 Sociedad y Estado.

El poder político tenía raíces trascendentes, se apoyaba en la ley natural o la ley de Dios. La autoridad, por tanto, era de origen religioso. El pensamiento tradicional se centraba en el origen de la revelación divina y en la voluntad de la Providencia más allá de las preferencias individuales y de los arreglos contractuales.

El sistema de autoridad estaba constituido por una estructura jerárquica que asciende desde el individuo, la familia, la parroquia y otros grupos intermedios hasta la Iglesia y el Estado y culmina en la figura de Dios.

El conservadurismo plantea una concepción orgánica de la sociedad donde cada grupo es autónomo con un área de competencia específica integrada por multiplicidad de grupos sociales con división de funciones e interdependientes, cuya estratificación es considerada natural e incluso deseable. La nobleza, el clero y los estratos estamentales la representaban ampliamente.²⁸

²⁶ ROBERT NISBET (1995): *Conservadurismo*. *Óp. cit.*, pág. 16.

²⁷ La publicación defendió la monarquía constitucional y parlamentaria que se basaba en el principio de que el “rey reina pero no gobierna”, insistiendo en la religión y la moral como premisas espirituales y pedagógicas del nuevo orden. FRANÇOIS-RENÉ DE CHATEAUBRIAND (2013): *El conservador (1818-1820)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: Madrid.

²⁸ Véase conservadurismo orgánico en Robert Eccleshall (2011): “Conservadurismo”. *Óp. cit.*, págs. 90-93.

No había una línea divisoria clara que separara al Estado y la sociedad; ésta se basaba en el prejuicio, en sentimientos profundamente arraigados de amor y lealtad que comienzan por la familia y la vecindad, y alcanzan al Estado, al país y la nación, la cual corresponde a las comunidades no a los individuos, unidas por el sentido de la común pertenencia y el deber. La institución es el resultado orgánico de la evolución histórica, y por tanto, imprescindible para el correcto desenvolvimiento de la sociedad, en contraste con el contrato adoptado por un pequeño interés temporal:

La sociedad es, ciertamente, un contrato... Pero el Estado no debería ser considerado al Estado como un simple acuerdo contractual en el negocio de la pimienta, del café, el algodón, el tabaco, o cualquier otra cosa de poca monta sobre la que los contratos son puramente temporales e insignificantes y pueden disolverse a capricho de las partes. El Estado ha de ser mirado con una especial reverencia, porque no es una asociación que se refiere a cosas que solo sirven para la existencia animal y son de naturaleza temporal y perecedera. Es una sociedad de todas las ciencias, todas las artes, toda virtud y toda perfección. Por lo que hace a sus fines... no pueden obtenerse ni siquiera a lo largo de muchas generaciones y por ello, la asociación llega a establecerse no sólo entre los vivos, sino también entre los muertos y los que están por nacer. Todo contrato de todo Estado particular son solo una cláusula en el gran contrato primario de la sociedad eterna, el cual une las naturalezas más bajas con las más altas, conectando el mundo visible con el invisible, según un acuerdo establecido por el inviolable juramento que mantiene a todas las naturalezas físicas y morales en su lugar designado.²⁹

El Estado es considerado como custodio de todos los intereses superiores de la civilización:

"...Las partes constitutivas de un Estado están obligadas a mantener su mutua lealtad, así como su lealtad hacia aquellos otros que derivan importantes intereses de dicho compromiso, del mismo modo que el Estado está obligado a ser fiel a las comunidades autónomas. Si no fuera así, la competencia y el poder pronto se confundirían y no quedaría más ley que la voluntad de la fuerza prevaleciente".³⁰

"El Estado debería confinarse a lo que concierne al Estado o a las criaturas del Estado a saber, el establecimiento externo de la religión, su magistratura, su fuerza militar terrestre y marítima, sus rentas, las corporaciones que deben su existencia a su mandato; en una palabra, a todo lo que es verdadera y apropiadamente público, a la paz pública, la seguridad pública, el orden público, y a la propiedad pública, pero no a los problemas y necesidades de la esfera privada."³¹

El conservadurismo conlleva una concepción trágica y pesimista de la historia de la humanidad que pone en duda la bondad humana, su racionalidad y las posibilidades de reforma. Las instituciones que crea están sujetas a la imperfectibilidad. Plantea una serie de valores universales que refieren a la conducta del individuo, entrelazados en el

²⁹ "...Lo que dice de un contrato tiene poco o nada que ver con un acuerdo original entre padres fundadores de una sociedad, o acuerdos tácitos entre ciudadanos y sus gobernantes o Estados". Por otro lado, ¿cómo podría establecerse un Estado entre los muertos y los que están por nacer? HONDERICH, T. (1993): *El conservadurismo. Un análisis de la tradición anglosajona*. Península: Barcelona, pág. 192. Cfrs. EDMUND BURKE (2003): "Reflexiones..." *op. cit.* pág. 155-156.

³⁰ EDMUND BURKE (2003): *Reflexiones...* *Op. cit.* pág. 51.

³¹ EDMUND BURKE (1795): *Thoughts and Details on Scarcity*. Extraído en septiembre de 2013 de: <http://archive.org/stream/thoughtsanddeta00pittgoog#page/n65/mode/2up/search/state>. Citado por ROBERT NISBET (1995): *Conservadurismo. Op. cit.*, pág. 59.

aspecto social, moral y político formando una cadena de deberes y derechos basados en la colectividad organizada alrededor de la herencia cultural que une el presente con el pasado.

Los conservadores tienen una visión de la naturaleza humana menos optimista que los liberales, la cual es fundamentalmente mala. El hombre es débil, es un perpetuo pecador y rebelde. Existen dos diferentes perspectivas: una se centra en el egoísmo, define los intereses en términos materiales y celebra los beneficios generales de la codicia; la otra se inclina por las aptitudes morales de los seres humanos, enfatiza la autocomplacencia moral y las virtudes cívicas. El hombre es miembro de una sociedad organizada en la que confluyen la cultura, los ideales morales, el arte, la ciencia y el saber. No son valores abstractos; la inteligencia individual no apoyada por instituciones consuetudinarias y deberes carece de fuerza.

...El individuo es estúpido; la multitud es, por el momento, estúpida, cuando actúa sin deliberación; pero la especie es prudente y, si se le da tiempo, en cuanto especie obra siempre bien.³²

Las instituciones de una sociedad política son convenciones santificadas por el uso y la costumbre. La sociedad no es producto únicamente de la razón: es artificial y no natural. Sus pautas son convenciones y se basa en propensiones e instintos oscuros –incluso en prejuicios-. En el caso particular de los ingleses, son consecuencia del “patrimonio legado por sus mayores” y sirven para la conservación de las libertades.

1.1.1 Libertad y Democracia.

Solemos referirnos a la democracia liberal como si ambos términos fueran inseparables, cuando en realidad no es así: democracia y liberalismo no son una, ni la misma cosa. En todos los sistemas republicanos del siglo XIX, el ejercicio de una democracia acotada fue una constante. Antes de finalizar el siglo XVIII, pocos liberales fueron demócratas. Si bien defendían un gobierno constitucional y representativo, no siempre abogaron por el sufragio universal, pues al igual que los conservadores, consideraban que precipitaría una revolución social. Tanto el liberalismo como el conservadurismo rechazaron los excesos democráticos. No constituía un principio característicamente conservador o liberal.

³² GEORGE H. SABINE (1994). *Historia de la teoría política. Op. cit.*, pág. 447.

Los conservadores rechazaban la democracia representativa y popular; ponían en tela de juicio la capacidad de la mayoría, del hombre -por su naturaleza corrompida- para gobernarse a sí mismo. El principio de soberanía popular era percibido como un peligro a la libertad. En sus *Reflexiones*, Burke se manifestó contrario a una democracia *pura* o *completa* porque -apoyándose en Aristóteles-, degeneraba en tiranía. Sólo en muy pocas y particulares circunstancias sería deseable:

...tanto una democracia absoluta como una monarquía absoluta, ha de ser admitida entre las legítimas formas de gobierno.³³

El gobierno de las mayorías no es sino una convención social, un artificio práctico implantado por acuerdo general y robustecido por el hábito, totalmente desconocido para la “naturaleza”.

...donde la autoridad popular es absoluta y sin restricciones, el pueblo tiene una confianza mucho mayor, por estar mucho mejor fundada en su propio poder... La aprobación que el pueblo dispensa a sus propios actos produce la impresión de que es el juicio público mismo el que le es favorable. Una completa democracia es, por tanto, la cosa más desvergonzada del mundo... es también la más temeraria... no hay ningún hombre que piense que su propia persona pueda ser objeto de castigo... el pueblo en general jamás habrá de temer tal cosa, pues como todos los castigos se dan como ejemplo para la conservación del pueblo mismo, el pueblo en general no será jamás objeto de castigo por mano del hombre.”³⁴

"Estoy en todo caso, seguro de que en una democracia la mayoría de los ciudadanos son capaces de ejercer sobre la minoría la opresión más cruel cada vez que se produzcan profundas divergencias de carácter político, lo que debe ocurrir con frecuencia. Esta opresión ejercida sobre la minoría se extenderá a un número de individuos y será ejercida con mucha más crueldad de lo que se puede, de una manera general, temer de la dominación de un sólo cetro".³⁵

El pueblo no puede gobernar, es el elemento pasivo en contraste con los “hombres activos del Estado”. Al principio democrático de un gobierno sometido a la asamblea, cuyo cometido se reduce al de "ejecutar" la voluntad de la nación encarnada en la ley, Burke contrapuso un sistema constitucional definido por la revalorización del Ejecutivo, del *cabinet government*, el encargado último de salvaguardar la continuidad de las instituciones inglesas.³⁶

La concepción de Burke del régimen parlamentario incluía la independencia del ministerio respecto de la corte y su liderazgo en el parlamento, pero excluía toda popularización de la Cámara de los Comunes. Cuestionó el valor de la política de partidos y el faccionalismo parlamentario. Su idea del equilibrio constitucional tenía

³³ EDMUND BURKE (2003): *Reflexiones... Op. cit.* pág. 192.

³⁴ *Ibid.*, pág. 151.

³⁵ *Ibid.*, págs. 151 y 193.

³⁶ Véase a NICOLA MATTEUCCI (1998): *Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno*, Madrid, Trotta, págs. 156 y 157.

poco que ver con la separación de poderes que los liberales consideran como baluarte de las libertades individuales. El equilibrio sólo existe entre los grandes intereses creados del reino, y su base es simplemente la prescripción, no la inviolabilidad de los derechos individuales.³⁷

“Estamos resueltos a conservar una Iglesia institucionalizada, una monarquía institucionalizada, una aristocracia institucionalizada y una democracia institucionalizada, cada una en el nivel en el que está, y no en otro mayor.”³⁸

La libertad no está a salvo cuando el gobierno es un simple empleado más o menos autónomo de la voluntad general, sino cuando es fuerte y potente, y se apoya en el consenso del Parlamento y del pueblo. Edmund Burke elogiaba la libertad en abstracto, y las libertades sociales e históricas:

“¿Pero qué es la libertad sin la sabiduría y sin la virtud? Es el mayor de los males posibles, porque es la locura, el vicio y la extravagancia. Sin protección y sin freno. Los que saben lo que es la libertad virtuosa no pueden soportar verla deshonrada por personas incapaces, cuyos actos no responden a las sonoras palabras que pronuncian sus labios.”³⁹

“La única libertad que yo propongo es una libertad conectada con el orden; que no sólo existe junto con el orden y la virtud, pero que no puede existir de ninguna manera sin ellas...”⁴⁰

La libertad era definida en sentido medieval con connotaciones no tanto de liberación que significaba licencia y falta de ataduras, sino como derecho rector dentro de la ley y la tradición divinas.

“La sociedad requiere no sólo que las pasiones de los individuos estén sometidas, sino que, tanto en la masa y conjunto como en los individuos particulares, las inclinaciones de los hombres sean reprimidas, con frecuencia, y sus pasiones sean refrenadas.”⁴¹

³⁷ EDMUND BURKE (1984): *Textos políticos. Op. cit.* Las leyes y las instituciones eran resultado de la sabiduría tradicional, corporativa: habían soportado la prueba del tiempo –la prescripción– y, por tanto, confirmado su valía moral, así como sus ventajas para la sociedad. Robert Eccleshall: “Conservadurismo”. *Op. cit.*, pág. 104.

³⁸ EDMUND BURKE (2003): *Reflexiones... óp. cit.*, pág. 148.

³⁹ *Ibíd.*, pág. 352.

⁴⁰ ROBERT NISBET (1986): *Conservadurismo. Op. cit.*, pág. 57. Esta cita Nisbet la atribuye a Edmund Burke, sin embargo, revisando acuciosamente sus *Reflexiones...* en español y en inglés no me fue posible encontrar dicha cita en estos términos. Curiosamente es adjudicada en otra fuente secundaria a Irving Kristol (1986) *Reflexiones de un neoconservador*. Grupo Editor Latinoamericano: Buenos Aires., pág. 75, quien también la atribuye a Burke. Exactamente lo que Burke señalaba con relación a este tema era que se preciaba de “amar una libertad viril y regulada”. También más adelante planteó que debía suspender sus “palabras de enhorabuena por la nueva libertad de Francia hasta ser informado de cómo esa libertad ha sido hecha compatible con las normas de gobierno, con las fuerzas de orden público, con la disciplina y obediencia a los ejércitos, con la recaudación de un impuesto bien distribuido, con la moralidad y la religión, con el derecho garantizado a la propiedad privada, con la paz y el orden, con los buenos modales de convivencia civil y social. Todas estas cosas son también buenas (a su manera), y sin ellas la libertad no es un beneficio mientras dura, y no es probable que continúe por mucho tiempo”. EDMUND BURKE (2003): *Reflexiones... Op. cit.*, págs. 33 y 35.

⁴¹ *Ibíd.*, págs. 104-105.

La libertad no puede ser reducida a una mera ausencia de vínculos. Más que una capacidad de elección, se identifica con la posibilidad de que el hombre alcance el destino infinito para el que ha sido creado. El ideal de autonomía es impensable en tanto ser ontológicamente dependiente, incapaz de darse la existencia a sí mismo.⁴² El individuo sólo tiene dos alternativas: o depender de Dios, o de los hombres y el Estado.

Burke reafirmó la imagen paternalista en la que la autoridad se transmitía de arriba-abajo; desde las elites de propietarios a las masas populares. Constituir un cuerpo político implicaba diferencias de rango entre sus miembros: “una habitual disciplina social en la que los más sabios, los más expertos y los más opulentos dirigen y, al dirigir, ilustran y protegen a los más débiles, los menos sabios y los menos provistos de bienes de fortuna”.⁴³

1.1.2 Propiedad, Economía y Estado

En lo económico, el conservadurismo a menudo rechazó los avances capitalistas y el proceso de industrialización. Las críticas al capitalismo, el comercio y la tecnología fueron predominantes durante esta etapa.

La tierra era el pilar de la ideología conservadora; buscó preservarla y perpetuarla por encima de otros valores, salvo los religiosos, convirtiéndose en objeto de ambición sin límites, avaricia y proteccionismo. Los tradicionalistas juzgaron que toda evolución de su naturaleza industrial de masas se apartaba de las virtudes superiores de la sociedad feudal cristiana.

En gran medida, el conservadurismo era rural. La cultura europea -desde sus ideales morales y espirituales hasta su artesanía, cantos y literatura- se basaba en los ritmos de la campiña, la sucesión de las estaciones, la alternancia de los elementos naturales y la relación profunda entre el hombre y el suelo. De modo que solo cabría esperar desarraigo y alienación frente a la exposición del hombre a las presiones artificiales de la ciudad.⁴⁴

Los conservadores desconfiaron de la fábrica y de su división mecánica del trabajo como de todo sistema que pareciera por su propia naturaleza, dirigido a destruir al campesino, al artesano, a la familia o a la comunidad local. Sentían aversión por la

⁴² FRANCISCO CARPINTERO: "Libertad y derecho". *Persona y derecho*, núm. 30, págs. 41-111, y LUIGI GIUSSANI (1998): *El sentido religioso*. Ediciones Encuentro: Madrid, págs. 126-135.

⁴³ GEORGE H. SABINE (1994). *Historia de la teoría política*. *Óp. cit.*, pág. 450. Robert Eccleshall (2011): “Conservadurismo”. *Óp. cit.*, págs. 99, 105.

⁴⁴ ROBERT NISBET (1990): *La formación del pensamiento sociológico I*. Amorrortu editores: Buenos Aires, pág. 47.

propiedad y el capital industrial de gran escala, especialmente el financiero, tipo abstracto e impersonal representado por acciones compradas y vendidas en la bolsa. Su naturaleza creaba inestabilidad y alienación en la población.⁴⁵

Edmund Burke se opuso a los *nuevos traficantes* especuladores con tierras y propiedades convertidas en bonos o acciones impersonales que jamás inspirarían lealtad ni llevarían hacia la estabilidad. Su principal temor era que el poder político se transfiriera de la tierra a nuevas formas de capital. En su obra encontramos a la vez de una defensa del orden tradicional, elementos claramente modernizadores, un liberalismo económico que se centra en la burguesía y sus realizaciones económicas, sociales y políticas: "...por vez primera, la economía burguesa se fundía con el viejo concepto de la sociedad como estructura de dominio..."⁴⁶

El perfeccionamiento moral en Burke era histórico y estaba vinculado con la idea de progreso. Rechazó toda intervención gubernamental por considerarla antinatural. El mercado libre era sacrosanto. La *mano invisible* de Adam Smith quería decir *providencia divina*. Las leyes del mercado se legitimaban en un mandato divino, un sólido reforzamiento hasta teológico del Estado liberal:

Que el gobierno proteja y estimule la laboriosidad, asegure la propiedad, reprima la violencia y castigue el fraude; es todo lo que tiene que hacer. En otros aspectos, cuando menos intervenga, tanto mejor. El resto está en las manos de nuestro Señor que también es el suyo". (Burke: *La Paz Regicida*).⁴⁷

Proveer a nuestras necesidades no está al alcance del gobierno. Sería una vana presunción de los hombres de Estado pensar que pueden hacerlo. El pueblo los mantiene a ellos, no ellos al pueblo. Está en poder del gobierno evitar muchos males, pero poco puede hacer de positivo en esto, o quizá en ninguna otra cosa.

En el momento en que el gobierno haga acto de presencia en el mercado, todos los principios del mercado se trastocarán.⁴⁸

La igualdad económica vista como un cierto tipo de redistribución o nivelación de la desigualdad en la participación de los valores materiales e inmateriales de una comunidad es un mito para los conservadores. La idea de dejar de tener privilegios y posiciones individuales en beneficio de la colectividad no era parte de su ideario.

⁴⁵ *Ibid.*, págs. 48-49.

⁴⁶ *Ibid.*, págs. 44-45. ROBERT ECCLESHALL (2011): "Conservadurismo". *Óp. cit.*, pág. 106.

⁴⁷ Edmund Burke: *La Paz Regicida*, citado por Eusebio Fernández (2001): "La polémica Burke-Paine". En JOSÉ M. RODRÍGUEZ y FRANCISCO J. ANSUÁTEGUI: *Historia de los Derechos Fundamentales*. Tomo II, vol. II. Siglo XVIII. Dykinson, S. L.: Madrid pág. 393.

⁴⁸ EDMUND BURKE: *Thoughts and Details on Scarcity*. Ref. 4.4.72. ROBERT NISBET (1986): *Conservadurismo. Op., cit.*, pág. 87.

Aquellos que intentan nivelar, jamás igualan. En toda sociedad compuesta por diferentes clases de ciudadanos, es necesario que una de ellas sea superior a las demás. Es por lo que los niveladores no hacen sino cambiar y pervertir el orden natural de las cosas, sobrecargan el edificio social colocando el techo donde la solidez de la construcción requeriría la base".⁴⁹

Sin embargo, los principios del *laissez faire* no depusieron las creencias tradicionales. El libre mercado pudo introducirse en el marco aristocrático de la jerarquía social, donde es posible encontrar los nuevos rasgos distintivos de la ayuda propia y la iniciativa empresarial.

“Debe permitirse a los hombres adinerados hacer valer su dinero, si no lo hiciesen, no podrían ser adinerados. Este deseo de acumulación es un principio sin el cual no podrían existir los medios de su servicio al Estado. El afán de lucro, aunque a veces es llevado hasta un extremo ridículo, y otras veces a un extremo vicioso, es la gran causa de la prosperidad de todos los Estados”. (Burke: *La Paz Regicida*).⁵⁰

Para demostrar que el orden capitalista era justo y naturalmente aceptable para la clase obrera, Burke utilizó el derecho natural y divino. El mercado de trabajo está gobernado por leyes naturales; reglas de la justicia derivadas del orden natural establecido por Dios. En ese sentido, la intervención gubernamental regulando salarios es inadecuada, pero también injusta. No le corresponde hacer planes para la prosperidad general, ni redistribuir los recursos entre los pobres. La pobreza era el resultado inevitable de las fuerzas del mercado. Había que:

“resistirse valientemente a la misma idea, especulativa o práctica, de que está dentro de la competencia del gobierno, como tal, o aún de los ricos, como tales, proporcionar a los pobres las cosas necesarias que la Divina Providencia ha querido negarles por un momento. Nosotros debemos darnos cuenta de que no es violando las leyes del comercio, que son las de la naturaleza y, por ende, las leyes de Dios, como podemos esperar atenuar el disgusto divino para eliminar cualquier calamidad que suframos o que nos amenace”.⁵¹

La compasión por "los pobres trabajadores" es un sin sentido, puesto que su situación es la consecuencia natural de una relación salarial dependiente de la ley de la oferta y la demanda en el mercado.

⁴⁹ EDMUND BURKE (2003): *Reflexiones... Op. cit.*, págs. 89-90.

⁵⁰ Citado por Eusebio Fernández (2001): “La polémica Burke-Paine”. *Op. cit.*, pág. 392. C. B. MACPHERSON (1981): *Burke*. Alianza Editorial: Madrid, págs. 84, 86.

⁵¹ *Ibid.*, pág. 393. EDMUND BURKE: *Thoughts and Details on Scarcity... Op. cit.*, Ref. 4.4.77. Véase también: PREECE ROD (1980, summer): “The Political Economy of Edmund Burke”. *Modern Age*. A conservative Review. Intercollegiate Studies Institute, pages 266-273.

“Los trabajadores sólo son pobres porque son numerosos. La cantidad en su especie, implica miseria. En una distribución justa entre una gran multitud, nadie puede tener mucho... Pero no se debe cortar la garganta de los ricos ni saquear sus almacenes, porque ellos son los que administran para aquellos que trabajan y sus tesoros son los bancos de estas últimas”.⁵²

Toda la estructura de la sociedad dependía de la sumisión de la clase obrera, la cual seguiría siendo sumisa en tanto se le protegiera de los “derechos del hombre” bajo una barrera de principios de derecho natural y cristianismo.

Los derechos de los hombres están en una especie de justo medio no definible, pero imposible de discernir... en materia de gobierno son sus ventajas, y estos son a menudo resultado del equilibrio entre diferentes bienes, cuando no de un compromiso entre el bien y el mal y a veces entre el mal y el mal”.⁵³

Asegurar nuestros derechos naturales es “el grande y el último propósito de la sociedad civil”. Los hombres tienen derecho a vivir porque existen estas normas; a la justicia de sus conciudadanos en tanto se dediquen a sus funciones públicas y a sus tareas privadas; al producto de su trabajo y hacer a éste fructuoso; a conservar lo que sus padres han adquirido; a recibir instrucción, y consuelo al morir.

“Cuando un hombre no puede reclamar nada de acuerdo con las reglas del comercio y los principios de la justicia, pasa a la jurisdicción de la misericordia. En este campo, el magistrado no tiene absolutamente nada que hacer: su interferencia es una violación de la propiedad, que es su obligación proteger”.⁵⁴

El conservadurismo postula la defensa de la propiedad privada -uno de sus elementos centrales hasta hoy-, tanto de hecho como por tradición histórica. Vinculada a una sociedad jerárquica no igualitaria, la propiedad debe estar repartida en unos cuantos, en los más capaces y, ni el Estado ni el pueblo deben atentar contra ella.

Para que el pueblo tenga capacidad de adquisición, debe ser tratable manejable y obediente, sin ser por ello servil. El magistrado ha de gozar de acatamiento, debe inspirar reverencia; las leyes deben inspirar autoridad. No se debe extirpar del alma del pueblo los principios de la subordinación natural. El pueblo debe respetar la propiedad de la que no puede participar. Debe trabajar a fin de obtener lo que se obtiene con el trabajo; y cuando descubre, como a menudo sucede, que la recompensa no es proporcional al esfuerzo realizado, debe decirsele que encuentre consuelo pensando en las recompensas de la justicia eterna.⁵⁵

El hecho de que la gente carezca de un bien no está determinado por el Estado o los propios ciudadanos, sino por el individuo, por su ausencia de capacidades. Cada quien

⁵² Ibid., 4.4.18. Véase también: FRANCIS CANAVAN (1995). *The Political Economy of Edmund Burke. The Role of Property in His Thought*, Fondaham University Press, New York.

⁵³ Ibid., pág. 386. C.B. MACPHERSON (1981): *Burke. Op., cit.*, pág. 159. Véase a PHILIPPE RAYNAUD: “Burke et la déclaration des droits”. *Droits*, Presses Universitaires de France: Paris, págs. 151 y ss.

⁵⁴ EDMUND BURKE: *Thoughts and Details on Scarcity. Op. cit.*, Ref. 4.4.50

⁵⁵ EDMUND BURKE (2003): *Reflexiones... Op. cit.*, pág. 351

tiene lo que puede y lo que merece. El beneficio particular debe ser buscado; es parte de las libertades individuales y el libre albedrío, pero debe estar regulado por el gobierno. El que un particular tenga las capacidades de hacerse de bienes públicos para un beneficio privado no implica que el Estado sea acotado.

“si la sociedad civil fue hecha para la ventaja del hombre [...] los hombres tienen derecho a los frutos de su industria; y a los medios de hacerle fructífera; tienen derecho a lo que han adquirido sus padres, a alimentar y educar a sus hijos [...] un hombre tiene derecho a hacer cualquier cosa que pueda lograr por su esfuerzo sin lesionar los derechos de los demás, y tiene también derecho a una porción justa de todo lo que la sociedad puede hacer en su favor, por medio de todas sus combinaciones de habilidad y fuerza. En esta participación todos los hombres tienen derechos iguales pero no a cosas iguales. El que no tiene en el fondo común más que cinco chelines, tiene un derecho tan bueno a su porción como quien tiene 500 libras a una proporción igualmente mayor”.⁵⁶

Burke conciliaba libertad económica y disciplina política; subrayaba la función del gobierno como gendarme social cuyo cometido principal era salvaguardar los derechos dispares de la propiedad privada. La desigualdad de talento o propiedad, es lo natural.

La esencia característica de la propiedad, según resulta de los principios que rigen su adquisición y conservación, es ser *desigual*...

La propiedad y la libertad están ligadas inseparablemente. El objetivo de la libertad está basado fundamentalmente en la protección de la propiedad individual y familiar. El poder transmitirla a la familia es una de las características más interesantes y valiosas y la que en mayor medida tiende a la perpetuación de la sociedad misma... Una preeminencia decente y regulada, una cierta preferencia que se conceda por nacimiento no es antinatural, ni injusta, ni impolítica.⁵⁷

Historiadores y filósofos lo consideraron una contradicción con su adhesión irrestricta a los valores cristianos tradicionales asociados a la idea de propiedad común y comunitarismo. Tras esta filosofía estaba una satisfacción moral en la lealtad que une a sus miembros a los diversos lugares que ocupan en la escala social: una estructura de clases sociales relativamente estable, en la que incluso los liberales podían esperar conseguir sus fines por evolución y no por revolución.⁵⁸

1.1.3 El aspecto religioso y espiritual.

La religión ya sea católica, protestante, islámica, etc., constituye un elemento distintivo, aunque no privativo del conservadurismo. También es característica de la tradición que

⁵⁶ *Ibid.*, pág. 103.

⁵⁷ *Ibid.*, págs. 92-93. Esta idea de la propiedad se remonta a John Locke, quien hizo una defensa a ultranza del derecho de propiedad, ir en contra del dogma democrático (la voluntad de las mayorías). La propiedad privada es la que sustenta la felicidad. Véase a JOHN LOCKE (2005): Ensayo sobre gobierno civil. Porrúa, colección Sepan Cuantos, núm. 671. México.

⁵⁸ GEORGE H. SABINE (1994): *Historia de la teoría política. Op. cit.*, pág. 453.

buscaba establecer un régimen de tipo clerical tomando como eje el catolicismo, así como de las ideologías liberales. Sin embargo, ante la ola reformista que terminó marginando a la Iglesia del proceso de institucionalización del Estado y la sociedad, fue el conservadurismo el que asumió su defensa.

Joseph De Maistre fue un férreo defensor de la participación de la religión en el gobierno, y de su importancia para que las sociedades alcanzaran los más altos beneficios. El hecho de que la Revolución hubiera separado al poder político del poder religioso sería una “condena” que no duraría mucho tiempo, pues las nuevas instituciones políticas que se conformarían como productos de este movimiento no tardarían en desaparecer. El ataque a los bienes de la iglesia católica representó una de sus más graves afrentas.

“Todas las instituciones imaginables reposan sobre una idea religiosa, o de otro modo no hacen más que pasar. Son fuertes y duraderas en la medida en que están *divinizadas*”.⁵⁹

Para los conservadores, la religión representaba un eslabón; un factor legitimador en la conservación del pasado. La sanción divina era inherente a un orden social legítimo.

“Sabemos y, lo que es mejor, sentimos íntimamente, que la religión es la base de la sociedad civil, y la fuente de todo bien y consuelo... Sabemos, y nos enorgullecemos de saberlo, que el hombre es por constitución un animal religioso; que el ateísmo va, no sólo contra nuestra razón, sino también contra nuestros instintos, y que no puede prevalecer por mucho tiempo”.⁶⁰

La actitud reverencial de Edmund Burke hacia el Estado, unía prácticamente la política con la religión. No obstante sus antecedentes familiares, validó el carácter oficial de la Iglesia anglicana establecida por ley como consagración de la nación y comulgó con la idea de un Estado confesional:

“Sin condenar violentamente la confesión griega ni la armenia, y tampoco la confesión católica romana... preferimos la confesión protestante, no porque pensemos que tiene menos de religión cristiana, sino porque, a nuestro juicio, tiene más. Somos protestantes, no por indiferencia, sino por celo.”

“La consagración del Estado por una institución religiosa estatal es también necesaria para actuar sobre los ciudadanos con un temor saludable; porque éstos, para asegurar su libertad, deben disfrutar de una porción determinada de poder. Para ellos, por tanto, una confesión religiosa vinculada al Estado y con deberes para con él se hace incluso aún más necesaria que en aquellas sociedades en las que el pueblo, por las condiciones de su sujeción, está confinado a sus sentimientos privados y a la administración de sus asuntos familiares...”⁶¹

⁵⁹ JOSEPH DE MAISTRE: (1990): *Consideraciones sobre Francia*. Tecnos: Madrid, pág. 52.

⁶⁰ EDMUND BURKE (2003): *Reflexiones... op. cit.*, págs. 147 y 150.

⁶¹ *Ibíd.*, págs. 146, 148.

El papel de la Iglesia debía ser institucional y para ello había que impulsar la unión entre religión y Estado: propagar principios y valores que por un lado, auxilien al gobierno a mantener el orden y la cohesión social, y por el otro, sea colaboracionista en la ejecución de las decisiones públicas, en la consecución de los objetivos gubernamentales y de los grupos de poder. El Estado utiliza la religión y las instituciones eclesiásticas para reforzar las relaciones sociales y los lazos de convivencia. Si se dejaran de lado, se correría el gran riesgo de perder la estabilidad social existente.

1.2 Derecha Católica, Catolicismo Social y Democracia Cristiana.

Para la jerarquía católica, el protestantismo no era sino la forma religiosa del individualismo que conduciría al desarrollo del liberalismo y posteriormente al socialismo y el comunismo. El Renacimiento había dado origen a una nueva concepción del hombre y su lugar en el universo, ya no necesitaba de la Iglesia para salvarse, hay un ministerio universal mediante el cual todos los seres humanos tienen la capacidad de establecer gracias a su conciencia una relación directa con Dios, con la sola guía y ayuda de las Escrituras: una nueva concepción de las relaciones entre Dios y el hombre y la escisión de la cristiandad”.⁶²

Los grupos católicos se dividieron en tradicionalistas (generalmente monarquistas); sociales (simpatizantes de éstos, aunque también se acercaban a los liberales; defendían una representatividad restringida por el voto censitario y propusieron la tutela de las llamadas ‘clases superiores’ sobre la masa popular), y demócrata cristianos (que intentaban romper la rígida estructura jerárquica de la sociedad y abrirla a la participación popular igualitaria y proporcional). Entre estos había similitudes y diferencias: ultramontanismo, corporativismo social, moralismo económico, jerarquización de la sociedad.⁶³

El pensamiento social-cristiano se reconstruyó y presentó un modelo alternativo a la modernidad que algunos han catalogado como integral-intransigente a partir del pontífice, el rechazo del individualismo; el organicismo; la defensa de la familia, un

⁶² ROBERTO BLANCARTE (2007, julio 1): “La derecha católica”. *Nexos*: México núm. 355. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=12297> GASTÓN CASTELLA (1970): *Historia de los Papas. Desde San Pedro hasta la Reforma católica*, tomo I. Espasa- Calpe: Madrid, pág. 282.

⁶³ MANUEL CEBALLOS (1987): *La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo*. IMDOSOC: México, pág. 11.

ideal de pequeñas comunidades autónomas y descentralizadas con alto grado de autonomía ante un poder central temporal que se juzga opresivo.⁶⁴

En el plano político, proponía una especie de populismo cristiano en contra de los notables, la búsqueda de una tercera vía, un camino intermedio entre el liberalismo y el socialismo, hostil contra el orden establecido por la burguesía bien pensante, incluso conservadora, un antiindustrialismo bucólico, anticapitalismo y rasgos permanentes de antisemitismo. Algunos de sus precursores fueron Chateaubriand, Joseph de Maestre, Luis de Bonald y Lamennais. Defendieron la monarquía y el catolicismo como las formas perfectas de la sociedad civil y religiosa, y se manifestaron por la defensa del Papado y su infalibilidad como claves de la restauración en Europa.⁶⁵

A principios del siglo XIX, el sacerdote francés Félicité Robert de Lamennais, aunque fue un pensador tradicionalista, intentó unir el catolicismo con el liberalismo. En la libertad se encontraría la verdadera salvación del cristianismo. Con un grupo de seguidores en la revista *L'avenir* (El futuro), propuso la ruptura de la alianza entre la Iglesia católica y el legitimismo monárquico. Para poder establecer el principio de orden y autoridad que era el de la religión, había que liberar a la Iglesia “separándola totalmente del Estado”, la libertad de conciencia, de culto, de prensa, de enseñanza, de asociación intelectual, moral o industrial. Dicho proyecto fue condenado por la Santa Sede a través de las encíclicas *Mirari vos* y *Singulari nos*, concluyendo uno de los primeros intentos por adaptar el pensamiento moderno a la doctrina católica y viceversa. Para muchos católicos, la idea de un *catolicismo liberal* es un contrasentido o motivo de excomunión.⁶⁶

Lammenais inició un movimiento destinado a aproximar a la Iglesia romana con las masas trabajadoras de Europa, la cual debía ponerse de parte de los desposeídos, lo que le conquistaría simpatías y adhesión. En principio el Papa León XII lo apoyó, pero cuando pidió que la Iglesia adoptara los principios de la Revolución francesa: “libertad, igualdad, fraternidad”, estimulando además la organización de sindicatos y

⁶⁴ Véase Roberto Blancarte (2000): “El catolicismo social en el desarrollo del conflicto entre la Iglesia y el Estado en el siglo XX; neoliberalismo y neointransigencia católica”. En MANUEL CEBALLOS RAMÍREZ (coord.): *Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía*. Academia de Investigación Humanística A. C.: Monterrey México, págs. 287-311.

⁶⁵ ROBERTO BLANCARTE (2007, julio 1): “La derecha católica”. *Óp. cit.*

⁶⁶ *Ibid.* SOLEDAD LOAEZA: (2001, noviembre 21): “La Democracia Cristiana en México”. *La Jornada*: México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2001/11/21/016a1pol.html>

propugnando por un gobierno republicano, le retiró su respaldo, suscitándose al interior de la Iglesia; división y conflictos de autoridad entre los grupos extremistas y la moderada posición oficial.⁶⁷

El desequilibrio social generado por la Revolución industrial generó diversas reacciones al interior de la Iglesia. Ante el riesgo que representaba el ascenso del liberalismo y el socialismo como solución a los problemas de los trabajadores, la Iglesia católica buscó consolidar una opción social y política: expresó su preocupación por la pauperización de los obreros en el mundo industrializado, sobre todo en el entorno europeo, exhortando al clero y a los fieles a resistir el proceso de secularización.⁶⁸

De ahí se originó el Catolicismo Social, el cual se concentró en mejorar las condiciones económicas y atender las necesidades que el capitalismo generó. Simbolizó una relación de paternalismo y proteccionismo hacia la clase trabajadora, preconizando la participación y la igualdad de derechos para todos los ciudadanos.

Con la creciente secularización de los sistemas políticos en países católicos, el conservadurismo tuvo que enfrentar la competencia del catolicismo y la aparición de partidos católicos o social católicos. En Europa, dichos partidos comenzaron a formarse desde finales del siglo XIX. Sin embargo, su actuación no tuvo gran trascendencia como en el caso de Francia, donde la tradición liberal comúnmente los identificó con el conservadurismo y el anti republicanismo. Es durante el pontificado de Benedicto XV (1914-1922) cuando se autoriza formalmente la creación del primer partido político demócrata cristiano.⁶⁹

⁶⁷ Roberto Blancarte (1993): "La influencia de las religiones cristianas". En GUILLERMO BONFIL (comp.): *Los inmigrantes y su cultura en México*. Conaculta-FCE: México, págs. 517-541, y "Las fuentes del conservadurismo mexicano". En RENÉE DE LA TORRE (et-al) (comps.) (2005): *Los rostros del conservadurismo... Op. cit.*, págs. 197-206. "La doctrina social católica ante la democracia moderna". En ROBERTO BLANCARTE (coord.) (1995): *Religión, Iglesias y democracia*. La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Humanidades-UNAM: México, págs. 19-58.

⁶⁸ Véase León XIII (1891): Encíclica *Rerum Novarum*. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

⁶⁹ KLAUS VON BEYME (1985, enero-febrero): "El conservadurismo". *Op. cit.*, pág. 14. En Europa, los partidos católicos se desarrollaron desde el siglo XIX, pero sus programas estaban centrados en defender los derechos de la Iglesia en el terreno del derecho común, de los embates liberales y socialistas; participaban en la competencia electoral sin aceptar del todo la democracia liberal como el modelo a seguir. Véase a JEAN-MARIE MAYEUR (1987): *Los partidos católicos y demócrata-cristianos: un intento de definición*. IMDOSOC: México. Jean-Marie Mayeur (2005): "Partidos católicos y democristianos europeos". En NORBERTO BOBBIO, NICOLA MATTEUCCI y GIANFRANCO PASQUINO (coords.): *Diccionario de Política*, Tomo II. *Op. cit.*, págs. 1143-1152.

El posterior ascenso del fascismo recrudeció las diferencias al interior de la Iglesia entre los grupos intransigentes que compartían una visión conservadora de la sociedad, la política, la vida religiosa y la historia; un proyecto de sociedad íntegra y netamente cristiana y, los católicos liberales partidarios de una conciliación.

La política pontificia del Vaticano, específicamente de Pío XI se centró en conseguir acuerdos o “concordatos” con los nuevos Estados nacionales que le permitieran a la Iglesia conservar sus libertades “sobre todo en el ámbito educativo; obtener garantías diplomáticas y consolidar la autoridad exclusiva de Roma sobre las Iglesias nacionales”, llegando a pactar con regímenes de todo tipo; desde liberales hasta totalitarios como el nazi o el fascista. A cambio, hizo una serie de concesiones como liquidar o debilitar los movimientos de laicos, sindicatos y partidos católicos que atacaban a los sistemas políticos seculares.⁷⁰

La fórmula demócrata cristiana de Georges Bidault, Alcides de Gasperi y Konrad Adenauer fue un parteaguas en el pensamiento católico. En 1944 le comunicaron al Papa Pío XII que se había fundado una nueva fuerza política con un fuerte referente en el cristianismo y en la doctrina social de la Iglesia, pasando por alto la inveterada hostilidad vaticana al pluralismo político y a las instituciones de la democracia liberal.⁷¹

Los partidos social católicos y demócrata cristianos europeos confinados a la clandestinidad, asumieron una vigorosa resistencia al nazi-fascismo. Su natural anticomunismo, y defensa de las instituciones y valores propios de los regímenes democráticos y plurales les otorgó un papel privilegiado en la posguerra. En la década de los cincuenta dejaron de ser un movimiento marginal; algunos formaron parte de los gobiernos o contaron con representación parlamentaria.⁷²

La Democracia Cristiana representó una propuesta de modernización de los partidos católicos que sufrieron el desprestigio de haberse asociado en la preguerra con la

⁷⁰ Los concordatos “...lejos de crear un régimen de separación, organizaban una alianza manifiesta y una colaboración estrecha del poder religioso con el poder secular”. En JEAN-MARIE MAYEUR (1990): *Histoire du Christianisme: des origines a nousjours*. París, Fayard, T. 12, págs. 301-355.

⁷¹ Soledad Loaeza: (2001, noviembre 21): “La Democracia Cristiana en México”. *Op cit*.

⁷² En Alemania, el partido *Zentrumspartei* se convirtió en *Christlich-Demokratische Union* (Unión Demócrata-Cristiana), reivindicando los valores y principios cristianos pero separados de las estructuras eclesiásticas que habían pactado con el nazismo. Católicos, laicos y obispos miembros del partido no dejaron de señalar que el nacional-socialismo era contrario a las enseñanzas del cristianismo. JOHN CORNWELL (2001): *Papa de Hitler. La verdadera historia de Pio XII*, Planeta: Barcelona, págs. 116-ss.

extrema derecha y haber contribuido a la debacle de la Segunda Guerra Mundial. Admitieron el pluralismo político, el ideal democrático y los valores cristianos. Dejaron atrás el clericalismo y el Estado confesional, defienden la separación Iglesia-Estado y la idea de una "revolución por la vía de la ley" que estuvo detrás del reformismo social de los cristianos europeos de la segunda mitad del siglo XX.⁷³

Su influencia se extendió hacia América Latina con el apoyo de los partidos demócrata cristianos de Europa. Los casos más notables fueron la Falange chilena y COPEI en Venezuela, el centro de la democracia cristiana latinoamericana. En 1948 como parte de la Unión Mundial Demócrata Cristiana, el chileno Eduardo Frei Montalva fundó la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) alcanzando proyección en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela y Perú. En 1958, la ODCA y los partidos que la integraban lograron ser electoralmente competitivos. La ODCA y el COPEI estuvieron doctrinalmente influenciados y financieramente apoyados por la Unión Demócrata Cristiana de la entonces Alemania Federal.⁷⁴

A principios de los sesenta, en respuesta a la revolución cubana, esta opción se propagó en diferentes países. México no fue la excepción, en el Partido Acción Nacional (PAN) se dieron los primeros intentos fallidos por incorporarse a la democracia cristiana. El mayor éxito lo obtuvo en Chile, donde la Falange se convirtió en Democracia Cristiana (DC) con oferta política y propuestas de gobierno.

La democracia cristiana apoyó el proceso de unificación europea -la Comunidad Europea (1957)-, la cooperación económica y la política internacional. La Unión Europea Demócrata Cristiana apareció en 1961, y en 1965, formó al Partido Popular Europeo que junto con la ODCA es una de sus organizaciones regionales. Esta última agrupaba a 19 partidos y asociaciones políticas en 1984; en el año 2000, aumentó a 31 en 26 países, representando el 30% del electorado de la región.⁷⁵

⁷³ Soledad Loaeza (2001, noviembre 21): "La Democracia Cristiana en México". *Op cit.* En los países donde los católicos son minoría, los partidos demócrata cristianos fueron el resultado de una coalición entre diferentes sectores conservadores cuyo punto de acuerdo era su oposición al liberalismo social y moral, aunado a un férreo y casi delirante anticomunismo. JEAN-MARIE MAYEUR (1987): *Los partidos demócrata cristianos: un intento de definición. Op cit.*

⁷⁴ Soledad Loaeza (2004, enero-marzo): "La diplomacia blanda alemana: la Konrad Adenauer Stiftung y la democratización mexicana". Revista *Foro Internacional* vol. XLIV núm. 1 (175). COLMEX: México, págs. 15-16.

⁷⁵ Soledad Loaeza: (2001, noviembre 21): "La Democracia Cristiana en México". *Op cit.*

En 1964 se formó la fundación alemana Konrad Adenauer Stiftung (KAS) en lugar de la Sociedad de Formación Política Demócrata Cristiana (1956), con el propósito de “fomentar (y difundir) a nivel mundial los ideales demócrata cristianos y socialcristianos”: ofrece formación, elabora bases científicas para la acción política, otorga becas de estudio e investiga la historia de la democracia cristiana. Sus fines: la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos; contribuir a que los actores políticos se comprometan con estos objetivos y cuenten con los recursos para alcanzarlos.⁷⁶

Después de la década de los 70 y 80, tras el agotamiento del modelo de Estado de Bienestar, los partidos demócrata cristianos se debilitaron electoralmente. A mediados de los 90, resurgieron con el modelo económico de *Laissez faire*; convirtiéndose en la primera fuerza política en el Parlamento Europeo a través del Partido Popular Europeo, y aunque impulsó la flexibilidad laboral contraria a las grandes conquistas del movimiento obrero como los contratos colectivos de trabajo, mantuvo una política social basada en servicios universales de salud, educación y alimentación, al no estar la seguridad social vinculada a la posición laboral sino a la situación de ciudadanía.⁷⁷

La región de América Latina ha sido uno de los terrenos privilegiados de su acción, al igual que para otras dos fundaciones políticas también alemanas: la Friedrich Ebert (afiliada al Partido Socialdemócrata) y la Friedrich Naumann (Partido Liberal). Su existencia y actividades son el centro de lo que se llamó la "diplomacia informal" alemana o "suave" que después de la unificación impulsó el canciller demócrata cristiano Helmut Kohl, con el objetivo de promover la influencia política y moral de Alemania, así como su imagen de país comprometido con la democracia. No sólo en América Latina sino en otros países como España en los años de la transición, y en los antiguos países del este europeo, en Asia y en África.⁷⁸

La Internacional Demócrata Cristiana (IDC) sustituyó a la Unión Mundial Demócrata Cristiana. Está organización reunió a 89 partidos demócrata-cristianos y populares de 72

⁷⁶ *Ibid.*, Véase también la página oficial de la KAS en Internet: <http://www.kas.de/wf/en/71.3628/>

⁷⁷ HÉCTOR GÓMEZ (2010): *Las doctrinas políticas del PAN: del falangismo a la democracia cristiana*. Tesis doctoral, Sociología. FCPyS-UNAM: México, pág. 38. Véase a JOSEPH STIGLITZ, (edit.) (2001): *New Ideas About Old Age Security*, Washington D. C., The World Bank.

⁷⁸ Tras la Segunda Guerra Mundial, el Parlamento alemán aprobó una ley de cooperación internacional: todo partido político con representación parlamentaria tendría una fundación que promovería la democracia a nivel mundial, y sería financiada por el Estado de acuerdo al tamaño de la bancada del partido. Extraído en febrero de 2013 de: http://www.stiftungen.org/index.php?strg=48_49&baseID=538&

países.⁷⁹ Como cualquier partido político, buscan ganar en las contiendas electorales, por lo que tratan de situarse en el centro político donde se encuentra la mayor parte de los votantes. Si así lo exigen las circunstancias, son susceptibles a abrirse a otras posturas políticas manteniendo en lo esencial sus características doctrinarias.

1.2.1 La Doctrina Social de la Iglesia (DSI)

Internacionalmente la Democracia Cristiana se constituyó en una organización de partidos, cuyas raíces doctrinales se encuentran en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), la cual contempla in extenso los textos bíblicos, encíclicas y pronunciamientos papales. Particularmente, las encíclicas constituyen el fundamento teórico del pensamiento demócrata cristiano. Plantean un modelo de orden social deseable y estable, así como normas de conducta a nivel individual y colectivo; un diagnóstico en torno a los problemas políticos, económicos y sociales por los que atraviesa la humanidad, y una evaluación de la situación mundial en la que hay condenas y críticas, pero también recomendaciones y propuestas de solución.⁸⁰

La DSI se distingue por la *acción social* de los católicos, encaminada a mejorar la situación de las clases inferiores. Sus principios se inspiran en el humanismo cristiano; el reconocimiento de la inminente dignidad de la persona humana y la promoción de sus derechos definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.⁸¹

El discurso de los Derechos Humanos ha alcanzado reconocimiento universal; un marco de referencia moral de la conciencia secular y religiosa que ha trascendido los intereses de los estados nacionales, los credos y las diferentes culturas. Por tanto, convergen distintas corrientes del pensamiento: el liberalismo, el socialismo y el cristianismo social, pero al dar preferencia a ciertos derechos por encima de otros, conservan su propia identidad, por la diferencia entre los fines, adaptación y tensiones internas. El conservadurismo apela a los Derechos Humanos para validar sus acciones en defensa de la moral católica, las tradiciones culturales nacionales y los derechos naturales, colocándolos en un movimiento de carácter ciudadano.⁸²

El Papa León XIII en la encíclica *Sapientiae Christianae* (1890) “Sobre los deberes de los ciudadanos cristianos” hizo un llamado a los laicos a defender los derechos y libertades de la Iglesia católica en el terreno del derecho común, lo que implicó una

⁷⁹ *La Jornada*, 2001 noviembre 21.

⁸⁰ Véase RICARDO ANAYA (2011): *Los principios de doctrina del Partido Acción Nacional, 1939,1965,2002: referentes ideológicos*. Tesis doctoral, Ciencia Política. FCPyS-UNAM: México, pág. 42-43.

⁸¹ *La Jornada*, 2001 noviembre 21, *op.*, cit.

⁸² Renée De la Torre (2005): “El catolicismo y las concepciones sobre el derecho a la vida”. En RENÉE DE LA TORRE, (et-al) (comps.): *Los rostros del conservadurismo. Op. cit.* págs. 242-243.

participación más activa en la política. Un año después -en la encíclica *Rerum Novarum* (1891)- sintetizó el pensamiento y el proyecto católico para el mundo moderno, dirigiendo la acción de los católicos en la esfera política y laboral a partir de la organización de partidos, sociedades mutualistas, la promoción del periodismo confesional y el sindicalismo cristiano. Planteó la visión orgánica de la sociedad, la defensa de las comunidades intermedias, la inviolabilidad de la propiedad privada, la cuestión obrera, el rechazo a la lucha de clases y de la violencia.

Resguarda la propiedad privada en contra de toda proposición que considere la apropiación social de los medios de producción como una condición necesaria para superar de raíz los conflictos sociales y constituir una mejor sociedad. Persigue la unidad y la concordia entre las clases sociales y condena, por lo tanto, la lucha de clases y todo lo que se relacione con la violencia revolucionaria, la cual se evitaría mejorando el bienestar de los trabajadores. Si bien busca atenuar las contradicciones pugnando por un mejor nivel de vida de los trabajadores (para mantener la armonía, les reconocía que demandaran mejores salarios y condiciones laborales), legítima la desigualdad social determinada por la natural desigualdad individual. Glorifica y justifica las relaciones de explotación entre los hombres, aunque intenta hacerlas más soportables a través de un mejor trato, por lo que llama a los patrones a no caer en abusos intolerables. Se exenta a los trabajadores de toda iniciativa política independiente, al considerar necesaria la intervención del Estado para defender sus intereses y buscar el “bien común”, siendo el encargado de garantizar la propiedad privada y de luchar contra la subversión del orden social.⁸³

La encíclica *Graves de Communi* (1901) intentó acotar el movimiento católico que planteaba la introducción de las masas en la política, dándole el nombre de democracia cristiana.⁸⁴ El término *acción* apareció oficialmente en 1905 en la encíclica *Il Fermo Proposito* del Papa Pío X, con el objetivo de reconocer la importancia de las asociaciones denominadas “Acción Católica”, iniciativas de participación político-social de la militancia católica que ya existían en diversas partes del mundo. Pío X señaló que

⁸³ Véase León XIII (1891): Encíclica *Rerum Novarum*. *Op., cit.*

⁸⁴ Previamente se dieron los fundamentos del programa católico: *Aeterni Patris* (1879) sobre la renovación de la teología y el regreso a Santo Tomás y San Agustín, *Immortable Dei* (1884) sobre el Estado cristiano, *Rerum Novarum* (1891). Véase: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_lxiii_enc_18011901_graves-de-communicire_en.html

tenían intereses diversos y les otorgó reconocimiento oficial para: “combatir por todos los medios justos y legales contra la civilización anticristiana [...] introducir de nuevo a Jesucristo en la familia, en la escuela, en la sociedad; restablecer el principio de la autoridad humana como representante de la de Dios...”.⁸⁵

El esquema jerárquico y vertical de la Iglesia católica, apostólica y romana se reprodujo dentro de las organizaciones seculares, además de que obtuvieron reconocimiento oficial de sus labores, las cuales iban más allá de la preocupación por las desventajas de los trabajadores. Una forma de organización con un principio fundamental: la obediencia de los fieles a la jerarquía, ampliándose el abanico de posibilidades de acción del laicado. La movilización de la feligresía católica fue muy variada y estuvo determinada por las condiciones particulares de cada nación.⁸⁶

El Papa Pío XI (1922-1939) expresó públicamente sus reservas ante las tácticas y formas del movimiento fascista, y ordenó a los sectores clericales preservar su autonomía y mantenerse ajenos a la vida política. Revivió la discusión de la importancia de Acción Católica y la cuestión social a través de la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) estableciendo una genealogía de las organizaciones católicas de seculares. Esta encíclica tuvo un papel preponderante en el programa radical de un capitalismo corporativo tutelado por el Estado y bajo la égida de una élite tecnocrática. Hacía una reivindicación de los gremios y corporaciones que protegían a los individuos y fueron destruidos por el liberalismo, proponiendo un Estado donde tuvieran representación orgánica “tanto el trabajo como el capital”.

Propuso la restauración del orden social mediante la aplicación de los principios de concordia y justicia: la cristianización. Formuló severas críticas contra los excesos del capitalismo, proclamando el derecho de los trabajadores a una justa retribución y a otras compensaciones materiales y espirituales, refiriéndose particularmente a la jornada laboral y a las limitaciones que deberían imponerse al trabajo de las mujeres y los menores de edad.⁸⁷

⁸⁵ PÍO X: *Il Fermo Proposito. Sobre la Acción Católica.*

http://www.geocities.ws/magisterio_iglesia/pio_10/fermo_proposito.html Extraído en abril, 2012.

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ PÍO XI (1931): Encíclica *Quadragesimo Anno. Sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica al celebrarse el 40° aniversario de la encíclica ‘Rerum Novarum’* de

En conjunto, la DSI representa: “la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial”.⁸⁸

1.2.2 Humanismo: Persona, Bien Común, Solidaridad y Subsidiariedad.

Entre los personalistas más destacados se encuentran Charles Péguy, Jacques Maritain,⁸⁹ Gabriel Marcel, Jean Lacroix, Emmanuel Mounier y Emmanuel Lévinas. Preocupados por la decadencia de la vida espiritual, sus reflexiones se centraron en la relación entre el hombre y la divinidad, y en la renovación moral. Santo Tomás de Aquino ya había hecho la distinción entre personas humanas y divinas. El significado de persona también correspondía a Dios, como “existencia incomunicable de la naturaleza divina”.⁹⁰

Maritain propuso el *humanismo integral*: el orden orgánico de la sociedad sólo puede ser recuperado con el regreso a la dimensión espiritual, la relación con la divinidad y la reconstrucción cristiana.

El humanismo integral es capaz de salvar y promover en una síntesis fundamentalmente diversa, todas las verdades afirmadas o presentidas por el humanismo socialista, uniéndolas de modo orgánico y vital a muchas otras verdades.⁹¹

La noción de *persona* como ‘centro de la vida y de la creación’ se contrapone a la del individuo propia del liberalismo que la aísla de su comunidad natural, o del socialismo que sólo la veía como un instrumento de trabajo. No se le concibe ajena a su entorno

León XIII. Constituye la continuación del tema socioeconómico. http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragésimo-anno.html Extraído en abril, 2012.

⁸⁸ JUAN PABLO II (1987): Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*. http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html Extraído en mayo, 2012.

⁸⁹ Jacques Maritain (1882-1973). Francés de cuna protestante y esposa judía, en 1906 se convirtió al catolicismo. Uno de los intelectuales católicos más influyentes y progresistas en la doctrina neo-tomista y en el pensamiento humanista moderno. A finales de 1920 tuvo contacto con Acción Francesa de Charles Maurras, como colaborador en el periódico editado por ésta, de la cual se desliga al ser condenada por la Iglesia en 1926. Fue embajador de Francia ante el Vaticano de 1944 a 1948, dedicándose posteriormente a actividades académicas. Fuerte crítico del individualismo, propuso el “personalismo” que plantea al ser humano subsistente y autónomo pero esencial e inalienablemente social y comunitario; un ser libre pero no aislado, un ser trascendente con un valor puro en sí mismo que le impide convertirse en un mero objeto al servicio tanto de las fuerzas omnipotentes del mercado como de las leyes ineluctables de la historia, sino ligado a una naturaleza moral que lo inclina al conocimiento y al amor siendo dueño de su propio destino. Su obra principal: *Humanismo Integral* fue retomada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos emanada del Concilio Vaticano II. Stanford Encyclopedia of Philosophy: <http://plato.stanford.edu/entries/maritain/> Extraído en enero, 2013.

⁹⁰ SANTO TOMAS DE AQUINO (2001): *Suma de teología*. Parte I, Biblioteca de autores cristianos: Madrid, págs. 320-330. Citando a Ricardo de San Víctor.

⁹¹ JACQUES MARITAIN (1966): *Humanismo integral... Op. cit.*, pág. 74.

social sino como parte de él, de la familia y de las asociaciones profesionales, religiosas, culturales o políticas. La persona tiene una esfera de vida íntima que está intrínseca y fundamentalmente cerrada a la intervención del Estado, y las entidades en que se desarrolla no le deben a éste su existencia; han de tener cierta autonomía y derecho al propio gobierno. La organización estatal en cuanto poder soberano no puede jamás transformar a las personas o a sus agrupaciones como meros instrumentos sin derechos, movidos como si fueran piezas pasivas por mandato y coacción, pues éstas crecen por propia iniciativa y sirven a fines sociales objetivos.⁹²

La sociedad es personalista porque es un todo constituido por personas. Es comunitaria porque esta formada por personas que tienden a la comunión política. Es pluralista porque para conseguir el bien común necesita la participación del pueblo organizado en sociedades diversas.⁹³

El principio del *Bien Común* estuvo presente en las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno* y en la constitución pastoral *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II, que lo define como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”.⁹⁴

Su defensa y búsqueda es una idea que en ocasiones ha adquirido un tono anticapitalista e implica la exigencia de introducir correctivos que atenúen los estragos sociales que provoca la economía de mercado. No se trata de la suma de bienes materiales, sino de un conjunto de condiciones que idealmente deben permitir un desarrollo social integral. El bien común tiene una doble dimensión: material y espiritual.⁹⁵

En tanto, la *solidaridad* descansa en las relaciones sociales como mecanismo para integrar la libertad individual y la convivencia social, consideradas derechos naturales del hombre. “Es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común,

⁹² HEINRICH A. ROMMEN (1956): *El Estado en el pensamiento católico*. Instituto de Estudios Políticos: Madrid, pág. 22.

⁹³ Véase a JACQUES MARITAIN (1942): “La sociedad de las personas humanas”. En *Los Derechos del Hombre y la Ley Natural*, pág. 10. Disponible en: http://www.jacquesmaritain.com/pdf/07_PER/02_P_SocdePer.pdf Extraído en marzo, 2013.

⁹⁴ PABLO VI (1965): *Constitución pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual*. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html Extraído en enero, 2013.

⁹⁵ Roger Bartra (2007, octubre 31): “¿Puede la derecha ser moderna?”. *Letras Libres*: México. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/mexico/puede-la-derecha-ser-moderna>

por el bien de todos y cada uno para que seamos verdaderamente responsables de todos”, sobre todo en apoyo de las clases menesterosas y marginadas.⁹⁶

Por último, el principio de *subsidiariedad* delimita esferas de acción propias para cada componente social, de modo que uno entre en el ámbito del otro sólo cuando no pueda cumplir adecuadamente su función. El Estado está obligado a actuar en el ámbito social, sólo en el caso de que las comunidades, familias y personas no puedan por sí mismas satisfacer sus necesidades. Es el criterio de organización de los esfuerzos del Estado y la sociedad. La autoridad debe ejercerse al nivel más adecuado para solucionar los problemas públicos; el gobierno es complemento no sustituto de la acción del individuo y de las organizaciones intermedias de la sociedad (algo *subsidiario* que socorre, ayuda, asiste, sirve a los actores principales). El Estado debe ejecutar una labor orientada al bien común cuando los particulares no la realizan adecuadamente por imposibilidad o cualquier otra razón.⁹⁷

La necesidad de intervención del Estado comienza por el municipio; si no tuviera la capacidad, la responsabilidad se ubicaría en el orden político inmediato superior –la entidad federativa, la federación– hasta llegar a las instancias de gobierno supranacionales. Es común que se apele a la subsidiariedad en su vertiente vertical, relacionándola con la transferencia de responsabilidades entre instancias nacionales y locales. También tiene aplicación horizontal, cuando se buscan herramientas de colaboración entre instancias públicas y privadas.⁹⁸

La creciente variedad y complejidad de la agenda pública hace menos viable su abordaje exitoso, contando sólo con recursos gubernamentales. En campos tan diversos como la medicina, la educación, la generación de tecnología, la regeneración urbana, el

⁹⁶ El Papa Juan Pablo II identificó el concepto de solidaridad no como un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas, sino como la *determinación firme y perseverante* de empeñarse por el *bien común*; por el bien de todos y cada uno para que seamos verdaderamente responsables de todos. JUAN PABLO II (1987): Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*. *Op., cit.*

⁹⁷ El Papa Juan XXIII en su Encíclica *Mater et Magistra*, retomó la *Rerum Novarum* de León XIII e indicó que el fin del Estado es “proveer al bien común en el orden temporal. No puede en modo alguno permanecer al margen de las actividades económicas de los ciudadanos, sino por el contrario, intervenir, primero, para que aquéllos contribuyan a producir la abundancia de bienes materiales, “cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud” (Santo Tomás de Aquino) y, segundo, para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles: los trabajadores, las mujeres y los niños”. Juan XXIII (1961): Encíclica *Mater et Magistra*.

http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html
Extraído en octubre, 2013.

⁹⁸ MIGUEL B. TREVIÑO (2007, enero 31): “El PAN –¿ahora sí?- al poder”. *Letras Libres*: México. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/autor/miguel-b-trevino-hoyos>

cuidado de los espacios públicos, el transporte y la reforestación, hay procesos de innovación constante alrededor de esquemas de colaboración entre el gobierno, las ONG y las empresas, los cuales se vuelven modelos de gestión público-privada cada vez más frecuentes para la solución de problemas antes reservados solo al gobierno, que en la práctica se encuentra rebasado.⁹⁹

1.2.3 Estado y Sociedad Orgánica

Jacques Maritain y Emmanuel Mounier tenían una visión instrumentalista del Estado, el cual sólo constituía una parte, un instrumento del cuerpo político al servicio del hombre y de la sociedad, y por tanto, subordinado a él. Se encontraba dotado de la mayor autoridad -no por derecho propio ni para su beneficio-, únicamente en virtud de y para el cumplimiento de las exigencias del bien común. El Estado no es sino un organismo facultado para utilizar el poder y la coerción, integrado por expertos o especialistas en ordenamiento y bienestar públicos. Lo contrario es perversión política.

El ser humano como individuo es para el cuerpo político y éste es para el ser humano como persona. Pero en modo alguno el hombre es para el Estado, sino éste es para el hombre.¹⁰⁰

Jacques Maritain rechaza el individualismo, la libertad sin trabas y el materialismo pero acepta el Estado representativo y democrático; se opone a la lucha de clases y a la abolición de la propiedad, pero conviene en que el mejoramiento de las masas proletarias es un imperativo de justicia, así como el llamado a la violencia.

Tiene fines propios y no debe extralimitarse, ni suplantar la esfera de acción de las comunidades intermedias.... es superior a los restantes órganos o partes colectivas... pero no al cuerpo político en sí.¹⁰¹

El mundo social cristiano no constituye un conjunto de individuos aislados que un día pactaron voluntariamente su adhesión. Está formado por una serie escalonada de

⁹⁹ Dentro de este tipo de asociaciones, hay algunas a las que ya se ha recurrido en América Latina, como la prestación del servicio de educación básica financiada por el Estado, pero ofrecida por particulares (*charter schools*), o en el campo de la salud, “prestación plural” que da al usuario de la seguridad social la posibilidad de atenderse con médicos particulares en lo que tiene que ver con la atención más básica (y frecuente) a cuenta del Estado. En México, se realizó algo parecido con la reforma al sistema de pensiones. *Ibid.*

¹⁰⁰ JACQUES MARITAIN (1984): *El hombre y el Estado*. Club de lectores: Buenos Aires, pág. 26. El Estado no esta por encima de la patria ni de la nación, ni con mayor razón de las personas. Es un instrumento -artificial y subordinado-, pero necesario al servicio de las sociedades, y a través de ellas... de las personas. EMMANUEL MOUNIER (1976): *Manifiesto al servicio del personalismo*. Taurus: Madrid, págs. 178, 225.

¹⁰¹ *Ibid.*, pág. 26.

comunidades naturales ordenadas a la realización de los fines trascendentes de todo hombre. Una sociedad política “fundada sobre la realidad de la naturaleza humana y de la persona humana”; centralidad y libertad, solidaridad y subsidiariedad para alcanzar el bien común; rechazo de todos los totalitarismos e inspiración en los valores cristianos. Es una condición para la libertad; la existencia buena y viable del conjunto, un estado de justicia, amistad y prosperidad que haga posible a cada persona el cumplimiento de su destino; exige que la ciudad terrenal reconozca efectivamente el derecho de sus miembros a la existencia, al trabajo y a la vida.¹⁰²

La noción del orden social fundado en la ley natural, propone la reinstauración de una sociedad orgánica en la que las partes se unan. Las formaciones básicas se agrupan jerárquicamente en formaciones más complejas para constituir un cuerpo armónico dotado de unidad y encaminado a un objetivo común. La unidad no excluye ni la diversidad ni el pluralismo.¹⁰³ El orden social debe estar basado en la naturaleza humana, las comunidades intermedias, la autoridad y la tradición. Una concepción organicista e historicista de la sociedad que implica una jerarquía de grupos y clases, y la cooperación entre ellas. Sus intereses están por encima del individuo.

Desde una óptica social, el conservadurismo tiene una más intensa vinculación de clase que los partidos demócrata cristianos, y carece de la tradición del partido popular propia del catolicismo político. En las regiones católicas, el factor religioso es más importante que el de clase. En la democracia cristiana y en el conservadurismo existe un común rechazo a la lucha de clases que implica la deshumanización de la persona, la estatización de la propiedad y su materialismo que se manifiesta en indiferencia, y en algunos casos, hostilidad frente a la religión. Socialmente se ha transformado, a principios del siglo XX, una gran parte de la burguesía media y alta se hizo conservadora. El conservadurismo logró movilizar a gran parte de la clase trabajadora en un movimiento social, originalmente vinculado al sindicalismo católico. De ahí la fuerza que han llegado a tener los partidos conservadores y demócrata-cristianos.¹⁰⁴

¹⁰² JACQUES MARITAIN (1966): *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad*. Carlos Lohlé: Buenos Aires, págs. 105, 137. Véase también a JACQUES MARITAIN (2001): *Los derechos del hombre y la ley natural. Cristianismo y Democracia*. Ed. Palabra: Madrid, núm. 17.

¹⁰³ *Ibid.*, págs. 126-127.

¹⁰⁴ KLAUS VON BEYME (1985, enero-febrero): “El conservadurismo”. *Op., cit.*, págs. 33-34.

1.2.4 Ordoliberalismo y Economía Social de Mercado.

El *Ordoliberalismo*¹⁰⁵ o “liberalismo del orden” es una escuela de pensamiento económico fundada en 1930 en la Universidad de Friburgo, Alemania. Es una vertiente del liberalismo influida por Aristóteles, Alexis De Tocqueville, Hegel, Lorenz von Stein, Spengler y Karl Mannheim. Tiene como “padre intelectual” al economista Walter Eucken (1891-1950), quien en su obra *Cuestiones fundamentales de la economía política* fusiona la herencia de la Escuela Austriaca con las derivadas de la sociología económica de Weber y Sombart. Entre sus seguidores también se encontraban: Franz Böhm (1895-1977), Hans Grobmann-Doerth y Leonhard Miksch. Se diferenciaban a sí mismos tanto de los liberales tradicionales (*paleo liberales*) del siglo XIX, como de los clásicos: Ludwig von Mises y Friedrich von Hayek.¹⁰⁶

De esta corriente surgieron los primeros cuestionamientos de las bases constitucionales que debía tener una economía libre para desarrollarse de manera sana en una sociedad democrática. Combinó las ciencias jurídicas con la economía: el orden jurídico da forma a los hechos económicos, configurando así el orden social. La distinción fundamental con la economía clásica y neoclásica estriba en el enfoque metodológico que deja de lado en primera instancia, los análisis derivados de la teoría del valor para realzar la importancia de los “órdenes y estilos económicos”: economías de dirección central y de tráfico. En donde la función del Estado es la de ente regulador para hacer más eficientes los mercados.¹⁰⁷

El ordoliberalismo ofrece un conjunto de políticas que enmarcan tanto en el aspecto legal como en el político, la acción de clases sociales, la base para una competencia efectiva, etc., a partir de la cual el gobierno ya sea por sí mismo y/o en conjunto con otros sectores establece las reglas que regulan el “deber ser” y el “se puede hacer” económico de la sociedad. Este orden no se puede lograr de manera espontánea y en completa libertad, requiere de un marco institucional para desarrollar la economía y producir resultados realmente beneficiosos. La intervención estatal es no solo un coste aceptable para la libertad y la justicia, sino condición indispensable para el aumento de

¹⁰⁵ El término proviene de la revista publicada bajo la dirección del grupo: *Ordo: Jahrbuch für die Ordnung von Wirtschaft und Gesellschaft* (*Ordo: Anuario para el ordenamiento de la economía y la sociedad*), al cual contribuyeron además, Karl Popper y Hayek. Héctor Noejovich (2011, enero-junio): “Ordoliberalismo: ¿alternativa al ‘neoliberalismo’?”. *Economía* Vol. XXXIV, N° 67, pág. 207.

¹⁰⁶ <https://es.wikipedia.org/wiki/Ordoliberalismo>.

¹⁰⁷ Héctor Noejovich (2011, enero-junio): “Ordoliberalismo...”. *Op., cit.*

eficiencia económica. El Estado debe mantener la estabilidad social necesaria para el desarrollo de una economía libre; eliminar trampas y otras injusticias -monopolios u oligopolios- que pueden destruir sus ventajas y afectar la gobernabilidad.¹⁰⁸

La tarea del Estado es desarrollar una competencia sino perfecta por lo menos funcional a través de medidas *ad hoc* (acceso e información relevante) a los principios del libre mercado; establecer estabilidad financiera y de precios y, promover la coordinación o coherencia entre la cooperación y la competencia social. La legalidad y el orden deben conciliarse con la libertad individual y social. No se trata de una regulación radical, completa y súbita, sino de una acción progresiva. Las deficiencias del mercado son centrales: cuando éste falla es el momento de introducir orden, lo que legitima y demanda la acción estatal. El criterio central para establecer esa estructura económica general es la eficiencia o capacidad de la economía de mercado para satisfacer las necesidades sociales, en términos no solo de producción de bienes sino también de “valores sociales”: actitudes de responsabilidad, disciplina, solidaridad y emprendimiento; valores considerados inherentemente humanos desde el punto de vista cristiano.¹⁰⁹

El ordoliberalismo representó una respuesta de la derecha política a los problemas de entreguerras y a la crisis institucional que afectó a Alemania como consecuencia del nazismo. Luego desembocó en el modelo de Economía Social de Mercado (ESM)¹¹⁰ base de la democracia cristiana; una tercera vía –una alternativa católica- entre una “ineficaz” economía dirigida o planificada, el estatismo socialista y la “obsoleta” economía de libre mercado propia del siglo XIX, el capitalismo de *laissez faire*. La ESM se constituyó en el sustento de la política económica y social alemana después de

¹⁰⁸ Viktor J Vanberg: “The Freiburg School: Walter Eucken and Ordoliberalism”. Working Paper *Econstor* núm. 04/11 pág. 2 Extraído en mayo 2014 de: https://www.econstor.eu/bitstream/10419/4343/1/04_11bw.pdf

¹⁰⁹ El catolicismo político mostró una mayor capacidad que el liberalismo para comprender la cuestión social. En la ESM fue complementado o con una visión derivada de Alfred Mueller-Armack: la “economía debe ser un siervo de la humanidad”, debe estar al servicio de valores humanos y culturales. La consecuencia práctica es que un marco político viable debe establecer una economía que beneficie a todas las personas y sea útil para la competencia. Eugenio Mario Recio (2005, mayo-agosto): “La democracia cristiana y la economía social”. *La Factoría*. Barcelona, año XV, núm. 27.

¹¹⁰ La ESM -base del modelo alemán y del español de la Constitución de 1978- fue defendida por Ludwig Erhard quien retomó la filosofía social-católica y las directrices teóricas desarrolladas por el jesuita Nell-Bruening. Sus propuestas de política económica estuvieron basadas en los principios de la Encíclica *Quadragesimo Anno* (Papa Pio XI), en la política social y la legislación laboral. OSWALD VON NELL-BRUENING (1946): *La reorganización de la economía social: desarrollo y análisis de la encíclica Quadragesimo Anno*. Poblet: Buenos Aires. En 1947, el economista y político alemán Alfred-Müller-Armack (1901-1978) publicó *Economía dirigida y economía de mercado* en donde acuñó el término.

la Segunda Guerra Mundial. Los pensadores alemanes fueron pioneros al adoptar una postura relativamente progresista. Retomaron los fundamentos teóricos de la escuela de Friburgo (modificándolos con las sugerencias de Muller Armack) y reinterpretaron el contenido moral del concepto unificador del Estado social, buscando reemplazar tanto al nacionalismo como al centralismo a fin de evitar que el Estado cayera en manos de déspotas como había ocurrido con Adolf Hitler.¹¹¹

Este modelo demócrata cristiano impulsado por Konrad Adenauer, Alexander Rüstow y Ludwig Erhard, se basa en una visión cristiana del ser humano, distinguiendo una dimensión individual y otra social que se operacionaliza en los principios fundamentales de la subsidiariedad, en la dignidad y la autorresponsabilidad de la persona humana y la solidaridad, en la vinculación de la persona con la comunidad y en el deber ético del uso compartido de los bienes naturales para fomentar el bienestar de todos (un enfoque socioeconómico). La economía debía servir simultáneamente a los derechos de la persona y a la comunidad; estar al servicio de la humanidad (humanismo económico). El carácter cristiano reafirma no solo el bien común sino el valor irremplazable de la libertad de los individuos y de las diversas comunidades que se integran en una nación. Sus elementos esenciales son la colaboración o la paz social. En la ESM convergían en algunos de sus planteamientos, posiciones ideológicas irreconciliables como el liberalismo, el marxismo, la doctrina social de la Iglesia Católica y la ética protestante.¹¹²

El ordoliberalismo y la ESM buscaron combinar sobre la base de una economía competitiva: la libre iniciativa con el avance social en un marco de libertad, superando las ineficiencias del capitalismo salvaje y los excesos en subvenciones del socialismo: “un libre mercado con sensibilidad social”. Ello requiere de un entorno regulatorio que

¹¹¹ Véase WIM KÓSTERS (1989, enero-marzo): “Economía social de mercado –antecedentes históricos, desarrollo, principios y elementos fundamentales”. Revista *Contribuciones* de la Fundación Konrad Adenauer, vol. 6, núm. 1, págs. 7-16. Wilhelm Röpke sociólogo y economista, crítico del exceso de la economía del bienestar y contrario a las subvenciones, defendió una sociedad y una política social en la cual a los derechos humanos se les concediera la máxima importancia. Consideró al ordoliberalismo como una propuesta del "Liberalismo conservador" y cristiano contra el capitalismo. Véase. *Civitas Humana*. Wilhelm Röpke (2010, nov. 17): “Del Ordoliberalismo a la Economía social de mercado”. En *Brújula Ciencia-Economía-Sociedad*.

<http://brujulaeconomica.blogspot.com.es/2010/11/ordoliberalismo-economia-social-de.html> Extraído el 7 de junio de 2013.

¹¹² <http://www.cka.com.mx/conferencias03/ConferenciaKlausShaffler.doc> Extraído en agosto, 2015.

provea la base para la competencia y beneficie a todas las personas.¹¹³

1. Estabilidad y transparencia de la política económica, lo que disminuye el riesgo para los actores económicos individuales.
2. Sistema de precios cercano a la competencia perfecta.
3. Acceso libre a los mercados, lo que presupone la no existencia de monopolios o carteles, o al menos su control.
4. Objetivo de la política monetaria: la estabilidad de la moneda.
5. La propiedad privada sobre los medios de producción debe ser garantizada, obligar al uso responsable (incluyendo asuntos laborales y de utilización de recursos comunes).
6. Reglamentación del trabajo: libertad contractual y de asociación (incluyendo sindical). Las negociaciones se deben llevar a cabo sin intervención estatal, con la excepción de la imposición de un salario mínimo cuando las condiciones de trabajo o económicas llevan los ingresos a niveles incapaces de sostener las necesidades básicas de las familias.
7. Cada empresa debe asumir la responsabilidad y el riesgo por sus inversiones, su rentabilidad y rendimiento. Si quiebra, el Estado no debe rescatarla.
8. Políticas redistributivas de ingresos, plena responsabilidad de políticas fiscales; impuestos progresivos que permitan financiar el gasto público con el fin de lograr una corrección empírica del ingreso nacional.¹¹⁴

La ESM en las formulaciones de la escuela ordoliberal se considera siempre subordinada a la lógica del mercado y está limitada en su preservación: “La creación de un derecho social es también, sin duda, un presupuesto necesario del funcionamiento de la economía de mercado: ...hay numerosos mecanismos para realizar tareas sociales, sin perturbación del mecanismo de mercado. Así como una intervención sobre los precios es, casi siempre, perjudicial, no existen inconvenientes para una desviación político-social de los ingresos, mientras la dirección respete aquellos límites dentro de los cuales

¹¹³ Walter Eucken: “El orden de la competencia y su realización”. En ERNST DURR (et al.) (1983): *La economía social de mercado: un proyecto económico alternativo*. Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo Latinoamericano: Buenos Aires, pág. 44.

¹¹⁴ Síntesis formulada por Eucken, quien ofreció una adecuada sistematización de lo que denominó “principios constituyentes”. *Ibid.*

se conserven suficientemente los estímulos del mercado”.¹¹⁵ La intervención social es subalterna y está limitada por las exigencias del mercado y de las normas de la competencia. Del mismo modo, para Walter Eucken, el Estado no debía ampliar tanto sus funciones.

Para los ordoliberales, el sistema más libre y eficiente es el de un mercado perfectamente competitivo, pero dicha economía no nace espontáneamente, sino que es necesario crearla con políticas económicas y leyes. Están de acuerdo con la intervención del Estado siempre y cuando favorezca un orden de libertad, competencia y economía de mercado. La discrepancia entre los liberales clásicos del siglo XVIII y ordoliberales del siglo XX no es sobre los fines, sino sobre los medios para alcanzar la libertad, el progreso y la economía de mercado y la competencia; temen el intervencionismo liberal en los más diversos ámbitos de la vida económica y social.¹¹⁶

En contraste, personajes como Alfred Müller-Armack (1901-1978), Wilhelm Röpke (1899-1966) y Alexander Rüstow, compartían muchas ideas de la ESM, pero no fueron parte de la Escuela de Friburgo y tuvieron notables diferencias de opinión en el grado de intervencionismo. Müller-Armack aceptaba que el orden generado por el mercado en un marco institucional era la manera más eficiente de organizar una sociedad, pero no bastaba para crear un orden ético y saludable. El Estado debía tener una política social permanente, lo cual no está presente en las ideas ordoliberales. La Economía Social de Mercado propone un Estado fuerte para defenderse de los monopolios y grupos de presión, y al mismo tiempo limitado para contener la concentración del poder político y del económico.¹¹⁷

Las diferencias conceptuales entre la filosofía neoliberal¹¹⁸ y la economía social de

¹¹⁵ A. Muller-Armack (1963): “Las ordenaciones económicas desde el punto de vista social”. En *La economía de mercado*. Sociedad de estudios y publicaciones: Madrid, pág. 81 y ss.

¹¹⁶ http://www.cibernetia.com/tesis_es/HISTORIA/HISTORIAS_ESPECIALIZADAS/HISTORIA_DE_LA_FILOSOFIA/3

¹¹⁷ Wilhelm Röpke (2010, nov. 17): “Del Ordoliberalismo a la Economía social de mercado”. *Op., cit.* Véase a MARCELO F. RESICO (2000): *Introducción a la Economía Social de Mercado*. Edición Latinoamericana, Konrad Adenauer Stiftung, pág. 123.

¹¹⁸ Ludwig von Mises (1881-1973) en su obra *Liberalismus* acuñó el término: “neoliberalismo”, concepto que se ha tergiversado, especialmente en América Latina al asumirse como “etiqueta política” asociada a negar la intervención absoluta del Estado en la economía. Si bien Von Mises fue crítico de cualquier forma de socialismo, del keynesianismo dentro del capitalismo de mercado, de la intervención misma del Estado. Sus ideas contenían la herencia de Menger, von Wieser y von Böhm-Bawerk, y fueron continuadas por Friedrich von Hayek. Héctor Noejovich (2011, enero-junio): “Ordoliberalismo...”. *Op., cit.* pág. 204.

mercado fueron debatidas por Friedrich von Hayek (1899-1992) y Ludwig Erhard, respectivamente. Éstas se centraron en torno a sí el mercado es autorregulable, o si es necesaria la acción prudencial del Estado para que funcione. Ambas escuelas coincidieron en condenar la propiedad estatal que vinculaban con el socialismo, por lo que consideran al libre mercado como el modelo más deseable, eficiente y justo, pues genera mayores niveles de riqueza.¹¹⁹

En el neoliberalismo se debe mantener un alto nivel de competitividad, regulando el sistema de precios para que toda la sociedad resulte beneficiada no sólo los más aptos o capaces, y así, asegurar una mejor distribución del ingreso. En su libro *Camino de la Servidumbre*, Hayek fundamenta el sistema de mercado como mejor asignador que la economía planificada y defiende el “orden competitivo”. El mercado es el resultado de un “orden espontáneo” generado por una “red de numerosas economías naturales”, producto de las múltiples interrelaciones nacidas de las acciones libres de los hombres. En tanto que los Estados son *fabricados* y su estructura funcional tiene como fin preservar la *espontaneidad* de la sociedad. Cada individuo toma sus decisiones dejándose guiar por el interés privado, consciente de que las consecuencias sociales de las decisiones serán regidas por mecanismos, en los que el mercado constituye un prototipo. Ningún actor debe intervenir o distorsionar su carácter neutral. Rechazaba el intervencionismo estatal tanto del keynesianismo como del ordoliberalismo. La regulación del conflicto y el poder (incluso mediante la violencia) es lo que mantiene integrada la sociedad.¹²⁰

La economía social, en cambio, rechaza la idea de la auto-regulación y de una armonía natural del mercado. El Estado debe intervenir para regular a los agentes económicos no sólo por consideraciones de conveniencia política, sino sobre todo, por imperativos de orden moral; corregir las distorsiones y deficiencias a las que de manera natural tiende el mercado y que van en contra del bienestar, la estabilidad social y el medio ambiente. Rebate las creencias neo-liberales de que el libre mercado es “todopoderoso”, que funcionará por sí mismo correctamente y solucionará en automático todas las

¹¹⁹ HÉCTOR GÓMEZ (2010): *Las doctrinas políticas del PAN... Op., cit.*, pág. 48.

¹²⁰ FRIEDRICH VON HAYECK (2008): *Camino de servidumbre*. Unión Editorial: Madrid. vol. 2

necesidades humanas, y que el Estado y la comunidad no tienen porque asumir responsabilidades sociales que son propias de los individuos.¹²¹

Las fuerzas del mercado deben recibir una orientación social por parte del Estado. Las relaciones de los agentes que concurren en el mercado son de tipo natural y guiadas por valores colectivos; por una moralidad que dirigida desde el Estado, mitiga la desigualdad con el fin de alejar la lucha de clases. Se basa en una concepción orgánica y subsidiaria. La sociedad se mantiene integrada gracias a los valores comunitarios, las normas y creencias. No se opone al desarrollo modernizador, sólo trata de encauzarlo y moderarlo por medio de valores morales. Combina el dinamismo del libre mercado y la seguridad social.¹²²

La visión pesimista de la naturaleza humana y de las posibilidades de progreso llevaron a los conservadores a admitir la necesidad de una actividad compensadora del Estado. El mercado por sí sólo es incapaz de proveer bienestar a todos los miembros de la sociedad, por lo que la intervención estatal se presenta como necesaria. Es apoyada en tanto asegure el funcionamiento de los mecanismos de mercado y la competitividad e instrumente una política social mínima que ayude a las personas. La disyuntiva *mercado vs Estado* buscó ser superada, argumentándose que ambas instituciones son necesarias e interdependientes una de la otra.¹²³

1.2.5 Derecha Católica y Libertad de Conciencia.

La derecha católica fue alimentada por los pensadores alemanes que pusieron la ciencia histórica y la filosofía idealista al servicio del dogma, articulando la reacción a la modernidad racionalista e ilustrada. La respuesta de la Iglesia a la Reforma protestante, particularmente la libertad de conciencia y sus consecuencias en lo religioso, la secularización de las costumbres en lo social, y la revolución francesa en lo político.¹²⁴

¹²¹ “No podía existir una economía social de mercado debido a que el mercado es social por sí mismo, y al ser dejado a su espontáneo desarrollo cumple de manera natural con las funciones de proveer y satisfacer las necesidades de los individuos que integran la sociedad de hombres libres”. FRIEDRICH VON HAYEK (2010): *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. Unión Editorial: Madrid, pág. 117.

¹²² HÉCTOR GÓMEZ (2010): *Las doctrinas políticas del PAN... Op., cit.*, pág. 53.

¹²³ CÁTEDRA KONRAD ADENAUER (2004): *Economía de mercado con responsabilidad social, caso México*. Memorias. Fundación Konrad Adenauer: México, pág. 238.

¹²⁴ ROBERTO BLANCARTE (2007, julio 1): “La derecha católica”. *Op., cit.*

Desde que la modernidad se manifestó a través del liberalismo político afectando sus intereses institucionales, la Curia romana rechazó cualquier posibilidad de conciliación con los nuevos valores; se atrincheró en el más estrecho conservadurismo, en contra de establecer limitaciones al poder de la Iglesia; abrogar su poder temporal; abolir el catolicismo como religión de Estado y la libertad de cultos, la eliminación de sus fueros y privilegios, del laicismo escolar, la separación Estado-Iglesia, y que las ciencias filosóficas y morales quedaran fuera del control eclesiástico, alienándose con las monarquías más retrógradas. Ha atravesado la dificultad de conciliar las tradiciones católicas conservadoras con el liberalismo moderno, la verdad establecida y las nuevas libertades.¹²⁵

Con el tiempo, la Iglesia terminó por aceptar algunas de las ideas a las que tradicionalmente se opuso durante el siglo XIX. Tal es el caso de la tolerancia y la libertad de cultos, la separación entre el Estado y la Iglesia y, relativamente, el que la ciencia tenga un espacio de autonomía: “no conviene ya que la religión católica sea considerada como la única religión de Estado con exclusión de todos los demás cultos”. Sin embargo, no ha reconocido la libertad de conciencia y la consecuencia de las libertades modernas.¹²⁶

“De esta corruptísima fuente de indiferentismo brota aquella absurda y errónea sentencia, o más bien delirio, de que se debe afirmar y vindicar para cada uno la absoluta libertad de conciencia. Abre camino a este pestilente error aquella plena e inmoderada libertad de opinión que para daño de lo sagrado y profano está tan difundido repitiendo algunos insolentes que aquella libertad de conciencia reporta provecho a la religión”.¹²⁷

El Vaticano que antes habría excomulgado a los sacerdotes sindicados como cómplices del comunismo, los dejó con libertad de escoger el camino de su “conciencia personal” siempre que esa libertad no afectara las cuestiones “de dogma y moral”. Ante el avance del socialismo: se buscó “cristianizar al socialismo y socializar al cristianismo”. Para la derecha católica, la libertad sólo puede existir si está mediada por la verdad establecida doctrinalmente.¹²⁸

¹²⁵ *Ibid.*

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ Gregorio XVI: “Epístola encíclica *Mirari vos*”. En *Encíclicas pontificias*. Colección completa de 1832 a 1958, tomo I. Editorial Guadalupe: Buenos Aires, pág. 41.

¹²⁸ WALTER MONTENEGRO (1984): *Introducción a las doctrinas político-económicas*. FCE: México, pág. 110.

Frente a la desintegración de los lazos, principios y valores considerados naturales que trajo consigo el proceso capitalista y secularizador, adopta una religiosidad moderada que protege valores considerados tradicionales como la familia “natural”, y defiende una mayor presencia de los principios de la doctrina social de la Iglesia en la vida pública y privada. Se condena al relativismo moral y al hedonismo.

Desde hace por lo menos tres décadas, las grandes batallas se han estado dando alrededor de las consecuencias prácticas de la libertad de conciencia: el aborto, la eutanasia, el que parejas del mismo sexo establezcan una relación legal, estable y amorosa (el matrimonio entre homosexuales) y otros temas polémicos en materia de derechos individuales. Respecto a la moral sexual, se cuestiona el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo de acuerdo a su conciencia; tomarse una pastilla anticonceptiva, utilizar la anticoncepción de emergencia o, en casos extremos, abortar; o el de los jóvenes a usar condón y disfrutar de su sexualidad de manera informada y responsable. De ahí, las intensas campañas de moralización.

La defensa de la vida, la familia y las tradiciones no son más que el rechazo a la modernidad y sus libertades. El avance de los derechos humanos y el reconocimiento de los derechos de las minorías la aíslan, refugiándose en relaciones de poder, más que en argumentos convincentes. Tiene un discurso doctrinal ahistórico, inmóvil, y grandes dificultades para entender y aceptar los cambios sociales y políticos. La derecha católica no representa una alternativa como modelo social, a menos que se piense en un retroceso.¹²⁹

Al diluirse las normas de justicia y solidaridad humana, la Iglesia católica acabó condenando los excesos del estatismo y el liberalismo. Todos los males sociales, desde el liberalismo hasta el comunismo, pasando por la violencia urbana, la disolución de la familia y de las instituciones políticas, derivan de la ausencia de un “freno” religioso y de la idea de que el individuo puede discernir por sí mismo, lo que es incorrecto de lo que no lo es. La libertad de pensamiento conduce a la corrupción de las costumbres, a su inmoralidad, a la ausencia de valores religiosos que supuestamente limiten los excesos naturales de la población. Sin religión no hay moral y sin moral no hay sociedad.¹³⁰

¹²⁹ ROBERTO BLANCARTE (2007, julio 1): “La derecha católica”. *Op., cit.*

¹³⁰ *Ibid.*

En el fondo del pensamiento de la derecha, católica o secular, está la idea que las masas necesitan de la religión para contenerse socialmente; cuestión que ha sido desmentida en los hechos, pues la violencia social, colectiva o individual no ha sido frenada por las creencias religiosas, las cárceles están llenas de fervientes católicos. Las concepciones integristas y fundamentalistas han provocado guerras y enfrentamientos no sólo en medio oriente, sino en diversas partes del mundo. Sus estragos se encuentran presentes en la estela de muerte y violencia que arrojan los atentados terroristas y, en los desplazamientos y ataques furtivos a las minorías religiosas.¹³¹

Por lo regular, los partidos demócrata cristianos tienen tendencias conservadoras en el ámbito cultural y moral. Frente a liberales y socialistas, los cuales consideran que los problemas de la humanidad son principalmente de índole socio-económica, los demócrata cristianos centran su atención en ciertos principios relacionados directamente con el mantenimiento y preservación de valores tradicionales culturales y morales de tipo religioso; se oponen al relativismo ético y a la permisividad moral y sexual que atenta contra la dignidad de la persona. Los esfuerzos por ser una opción política moderna contrastan con su renuencia a aceptar la libertad de conciencia, postura que los acerca al conservadurismo y a la derecha católica.¹³²

Por otro lado y pese a los evidentes vínculos entre el pensamiento católico y conservador, los católicos y conservadores no son un grupo homogéneo. En la práctica y en la doctrina, los conservadores han llegado a controlar y superar las posiciones de rechazo a la democracia pluralista y al libre mercado, pero rebaten el integrismo y el ultramontanismo. De igual forma, otras derechas seculares o católicas liberales en contraste con la igualdad, no se oponen a las libertades modernas (que no asimilan a los derechos fundamentales del iusnaturalismo) sino que las aceptan, e inclusive, defienden. No pretenden regresar a una etapa histórica anterior ni restaurar las antiguas instituciones, sino preservar los principios y valores morales de la tradición social-cristiana dentro de las estructuras construidas por el liberalismo.

¹³¹ *Ibid.*

¹³² Véase HÉCTOR GÓMEZ (2010). *Las doctrinas políticas del PAN...* págs. 238-239.

1.3 El Neoconservadurismo, Siglo XX

Conforme la sociedad y el mundo se fueron transformando, los conservadores comenzaron a preguntarse qué tipo de concesiones debían hacer para poder conservar lo existente, por lo que se mostraron receptivos a los cambios. De ahí su aproximación al liberalismo, la cual no es nueva y lo importante que resulta reparar en los matices. Sus contornos son difusos, linda con el neoliberalismo y la nueva derecha.¹³³

Conquistado por la aparente objetividad de los valores de la ciencia, el conservadurismo cambió su propio ontologismo filosófico traicionando su razón de ser que era la de defender la estabilidad social en nombre de una filosofía de la limitación humana, e hizo suyos aunque de modo indirecto y ambiguo, el secularismo y la visión histórica abierta a los cuales quería oponerse, adoptando una forma política *autojustificante* dominada por la coacción objetiva de las nuevas reglas del desarrollo económico y social. Gradualmente fue abarcando partes cada vez más amplias del credo progresista como momentos de estabilidad lograda, no de desarrollo.¹³⁴

Producto de los reacomodos históricos e institucionales, el conservadurismo ha ido evolucionando adoptando desde variantes sumamente retrógradas hasta incluso progresistas, más proclives a la corriente liberal, lo que ha puesto en duda su singularidad. La proximidad ideológica que desde hace ya varias décadas mantiene con su *contrario*, el liberalismo, hace que los argumentos respecto a una crisis de identidad pierdan solidez, en la medida que no ha representado un obstáculo para su desarrollo y tampoco ha implicado su desaparición.

Más allá de las diferencias -las cuales han sido más de forma que de fondo-, entre los defensores del orden, la virtud, la moralidad, el uso del Estado para obtener sus fines y, quienes se inclinan por la libertad individual y la libre empresa, existe un genuino consenso de principios y aspiraciones que ha variado conforme a las circunstancias políticas, económicas y sociales de cada época y lugar. Compartían la tesis tradicionalista que sostenía que el liberalismo se había tornado relativista, inseguro de los principios morales y, aquiescente al ascenso de los totalitarismos de Estado y las dictaduras plebiscitarias.¹³⁵

El llamado *neoconservadurismo* se originó a mediados del siglo XX en Estados Unidos e Inglaterra con el reaganismo y el thatcherismo, respectivamente. Nació como una corriente intelectual, filosófica y literaria; un diagnóstico socio cultural y político-

¹³³ KLAUS VON BEYME (1985, ene-feb): "El Conservadurismo". *Op., cit.*, págs. 13 y 19.

¹³⁴ Tiziano Bonazi (1992): "Conservadurismo". *Op., cit.*, págs. 323.

¹³⁵ George H. Nash (1987): *La rebelión conservadora en Estados Unidos*. Grupo Editor Latinoamericano: Buenos Aires, págs. 213 y ss.

económico respecto a Estados Unidos y Europa que se propagó al resto del mundo; condensó una propuesta para superar la crisis en la que estaba inmersa la sociedad y cultura occidental a partir de una síntesis de las ideas del conservadurismo tradicional y algunos principios del intervencionismo de Estado.¹³⁶

Durante la década de los cincuenta, la expansión productiva sostenida y la intervención socializante del Estado de Bienestar pluralista y distribuidor lograron suavizar al menos parcialmente, las desigualdades sociales. La resolución técnica de los problemas económicos y sociales conllevó al abandono de la perspectiva revolucionaria y a una eventual crisis de las ideologías. Las grandes teorías emancipatorias perdieron su capacidad de movilización; no sólo las corrientes revolucionarias de izquierda sino también las reacciones de la derecha contrarrevolucionaria. Los conflictos ideológicos se redujeron. No se expresaban en términos de igualdad social y libertad, sino en función del desarrollo económico y el nacionalismo.¹³⁷

El detonante conservador respecto del orden liberal, lo podemos encontrar en las contradicciones sociales y las consecuencias culturales experimentadas en los sesenta y setenta, entre las que destacaron: la revuelta estudiantil en las universidades de los Estados Unidos; el movimiento por los derechos civiles y la doctrina de desobediencia civil (Martin Luther King). En momentos de crisis, la actitud ideológica tiende a reaparecer.¹³⁸

Curiosamente, el surgimiento del *neoon* se produjo desde el liberalismo de izquierda cuando las circunstancias socio-culturales aconsejaron un repliegue conservador, debido quizás a las características de la historia americana carente de impulsos tradicionalistas propios. El nuevo conservadurismo no se vinculó genéticamente con el

¹³⁶ En los setenta, el conjunto teórico neoconservador norteamericano fue desarrollado por Robert Nisbet, Daniel Bell, Irving Kristol, Seymour Martin Lipset, Novak, James Q. Wilson, Samuel Huntington, entre otros). Muchos de los autores encuadrados por sus oponentes lo negaron, excepto Kristol al considerar el término *neoon* como peyorativo. Alberto Oliet (1993): "Neoconservadurismo". En FERNANDO VALLESPÍN (ed.): *Historia de la teoría política*. Tomo V. *Op. cit.*, págs. 398-399.

¹³⁷ El New Deal (1933-1938) bajo el patrocinio de T. Roosevelt, constituyó al Estado de Bienestar o Welfare State, desarrollándose una presión populista en la que se mezclaron keynesianismo, catolicismo social, progresismo cultural y tecnocratismo que dio pie a una política social avanzada y antielitista. Aún cuando las necesidades objetivas fueran satisfechas subsistirían las desigualdades en torno a la distribución del status y el prestigio sentidas subjetivamente como situaciones de despojo pero expresado sin la carga ideológica y el simbolismo adyacente a una pretensión universalista de cambio social: Lipset. *Ibid.*, págs. 402, 414-15.

¹³⁸ *Ibid.*, pág. 422.

viejo, nació del mismo seno del liberalismo americano (como una defección).¹³⁹ Se originó por la frustración de las políticas igualitarias de comienzos de los sesenta. Pese a su dispersión temática y ausencia de una sistematización teórica, a partir de la segunda posguerra había en Estados Unidos tres orientaciones conservadoras parcialmente coincidentes:

1. Liberales extremos o “libertarios”. Contrarios a la expansión estatal (el Estado intervencionista y planificador) y propulsores de la libertad económica y el individualismo: Ludwig Von Mises y Frederik Hayek; Milton Friedman y la escuela de Chicago.
2. Tradicionalistas o “neoconservadores”. Denunciaban la erosión de valores y la emergencia de una sociedad de masas secular y desarraigada. Postularon el regreso a los absolutos éticos y religiosos tradicionales socavados por el relativismo cultural de la izquierda liberal (un tradicionalismo burkeano).
3. Anticomunismo militante. Evidenciaron el expansionismo soviético (sus ideólogos son ex radicales del New Deal). Enfatizaron la debilidad liberal frente a un comunismo voraz e implacable (el “macarthismo”).¹⁴⁰

En los grupos conservadores suele encontrarse escasa consolidación interna, limitado alcance de su acción, bajo nivel de sus propuestas, ausencia de toma de posición ante la desigualdad social y económica (la cual no se resuelve con filantropía o caridad cristiana) y el carácter no laico de su posición política.

Los neoconservadores enfatizaron los antiguos principios orgánicos. Rescataron el sentido de la individualidad, el peso de la familia y la grandeza de la nación, autoridad, lealtad, la libertad, el orden civil, el contrato social, basados en la tradición política anglosajona que emerge del puritanismo y la desconfianza al Estado. Las “verdades conservadoras” giraron en torno al establecimiento de un Estado mínimo, un gobierno fuerte pero moderado, *laissez-faire* en casi todos los asuntos; familia, barrio, comunidad local, iglesia y otros grupos mediadores para afrontar la mayoría de las crisis, descentralización, localismo,

¹³⁹ *Ibid.*, pág. 404.

¹⁴⁰ Destaca el profundo anticomunismo que caracterizó a toda la sociedad americana incluida su intelectualidad de izquierda, la cual en comparación con la europea era tibia y escéptica respecto de las capacidades del socialismo para superar todas las contradicciones del sistema (Daniel Bell). En ciertos aspectos había consenso como en la recuperación del libre mercado o del entramado de instituciones tradicionalista, pero también contradicciones entre los hipersecularizados libertarios frente al fondo religioso de los neoconservadores, y entre el “Estado mínimo” y las exigencias de un “Estado fuerte” que la Guerra Fría impuso. *Ibid.*, págs. 402-403, 405.

una preferencia por la tradición y la experiencia por encima del planteamiento racionalista, y el prejuicio en contra de las medidas de redistribución.¹⁴¹ Una de sus principales aportaciones en los años setenta y ochenta fue la revalorización de una actitud empírica ante la acción política, valorada más por los resultados prácticos que por su fidelidad estricta a un ideario.¹⁴²

El neocon de Margaret Thatcher y Ronald Reagan¹⁴³ no se distinguía demasiado del liberalismo, salvo en un punto: el patriotismo. Ciertamente aunque no representa un atributo exclusivo del conservadurismo, como otros tantos valores basados en la tradición –la familia, la caridad, la solidaridad–, está fuera de la estricta argumentación liberal.¹⁴⁴

George Kennan, Henry Kissinger y Zbigniew Brzezinski representaron las ideas neoconservadoras. Estos intelectuales aconsejaron la acumulación de un poder nuclear suficiente como para amenazar con la aniquilación al enemigo soviético, así como la diplomacia apoyada en presiones económicas, las guerras a través de terceros países y las alianzas con potencias regionales emergentes.¹⁴⁵ En un clima de confrontación mundial y bipolaridad de sistemas, los *neoconservadores* estadounidenses impulsaron la carrera armamentista y la disuasión; una política agresiva contra el comunismo que se extendió al extremismo islámico.¹⁴⁶

En el ámbito de las relaciones exteriores, creen saber qué es lo mejor para el mundo: la “ley del más fuerte”. Los *neocon* son partidarios de usar mano dura contra el crimen

¹⁴¹ ROBERT NISBET (1995): *El conservadurismo. Op. cit.* págs. 135, 141.

¹⁴² JOSÉ M. MARCO (2005, octubre-diciembre): “Conservadores, liberales y neoconservadores: Fundamentos morales de una sociedad libre”. *Cuadernos de Pensamiento Político*, núm. 8. FAES: Madrid, pág. 136.

¹⁴³ Reagan era un conservador auténtico en el lenguaje norteamericano, pero como presidente fue: populista, evangelista, de extrema derecha, por turnos y por cálculo. ROBERT NISBET (1995), *op. cit.*, pág. 144.

¹⁴⁴ JOSÉ M. MARCO (2005, octubre-diciembre): “Conservadores, liberales y neoconservadores...”. *Op. cit.*, pág. 133.

¹⁴⁵ ROBERTO VILA (2008, agosto 22): “Crítica del pensamiento conservador contemporáneo”. Disponible en: www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=1173

¹⁴⁶ En Estados Unidos, los conservadores han sido considerados erróneamente los portavoces de presupuestos militares no inflacionarios y del énfasis en el comercio mundial en vez del nacionalismo. Las dos Guerras Mundiales, Corea y Vietnam lo desmienten parcialmente. Los líderes que propiciaron su entrada a la guerra fueron liberales progresistas como Woodrow Wilson, Franklin Roosevelt, Harry Truman y John F. Kennedy. Los conservadores tanto en el gobierno nacional como en posiciones inferiores fueron en gran medida hostiles a la intervención, eran aislacionistas. Kristol llegó a escribir que “el conservadurismo tradicional, al menos en nuestro siglo está mucho menos interesado en la política exterior que en la economía”. ROBERT NISBET (1995): *El conservadurismo. Op. cit.* pág. 145.

para mantener el orden, de la política unilateral cuando se aparta de los tratados internacionales y acciones de la ONU, en materia de conservación del medio ambiente o para evitar las explosiones nucleares y la fabricación de armas biológicas. El Estado “policíaco” y controlador provocado en parte por los ataques terroristas se ha revestido de cierto *autoritarismo democrático* que ha disminuido las libertades individuales e ideológicas en nombre de la seguridad.¹⁴⁷

1.3.1 Capitalismo y Democracia

El conservadurismo ha dejado de ser lo que era; en el terreno moral y emotivo ha perdido la batalla política contra una cada vez más radical democratización de la sociedad, haciendo estéril su propia contribución al estudio del poder y la coacción política, su parte vital como un momento necesario de la sociedad y condición imprescindible de la convivencia social. Los conservadores fundamentan sus posiciones otorgando la primacía explicativa a la ideología jurídica: *Checks and balances* antes que abuso del poder, el cual debe ser controlado a fin de evitar que se vuelva tiránico. Les preocupan los mecanismos políticos de limitación y la supremacía de la ley que a menudo elevan a tabú intocable en cuanto instrumento primario de estabilización de los procesos sociales.¹⁴⁸

La democracia como el sistema de gobierno más idóneo fue uno de los puntos que los *neoon* terminaron aceptando para asegurar su supervivencia ante los vertiginosos cambios mundiales que se dieron a mediados del siglo XX, buscando preservar otras áreas particularmente vinculadas a cuestiones sociales, morales y culturales. El apego formal a la democracia, así como la ausencia de nostalgia e idealización del pasado le aleja de los conservadores clásicos, y su consigna voluntarista de parar la modernidad, lo distancia de la posición liberal.¹⁴⁹

No obstante, rechazan toda idea vulgar y extensiva de la democracia. Desde un punto de vista pragmático, valoran su capacidad para generar estabilidad social al suministrar medios pacíficos en la resolución de conflictos y reconocen su compatibilidad con la libertad de mercado. Prevalece la idea republicana donde un buen nivel de igualdad y

¹⁴⁷ ROBERTO VILA (2008, agosto 22): “Crítica del pensamiento conservador...”. *Op. cit.*

¹⁴⁸ Tiziano Bonazi (1992): “Conservadurismo”. *Op., cit.*, págs. 322.

¹⁴⁹ JOSÉ M. MARCO (2005, octubre-diciembre): “Conservadores, liberales y neoconservadores...”. *Op., cit.*, pág. 137.

prosperidad son importantes objetivos, pero la libertad es la prioridad y el fin último del gobierno político.¹⁵⁰

El neoconservadurismo surge como respuesta a la creciente democratización y despersonalización de la sociedad de masa que produce la desindividualización de la persona, la cual queda sometida a la voluntad de la mayoría. El triunfo de la revolución soviética y el ascenso del fascismo hicieron que las "masas" aparecieran como entidades sociales amorfas, violentas, fácilmente manipulables, incapaces de generar un pensamiento propio y llevar a cabo acciones independientes. De ahí la inclinación a revalorar el papel del individuo frente a la expansión de la esfera del Estado, y los intentos por incentivar proyectos basados en transformaciones raciales de la población que permitirían construir nuevas sociedades.¹⁵¹

Las reservas que los neoconservadores mantienen en torno a la democracia pluralista y al libre ejercicio de los derechos civiles y políticos de la mayoría, y concretamente de las masas, derivan de la burocracia como contra poder sobredimensionado, costoso e ineficaz frente al propiamente gubernamental que puede en términos del interés corporativo, autonomizarse y contribuir a reproducir los problemas que debería resolver. Así como, de los candidatos que por defecto u oportunismo suelen prometer lo que no van a cumplir, contribuyendo a profundizar la desconfianza en el mecanismo representativo base de la legitimidad estatal. Por otro lado, fuera de las estructuras de los partidos políticos surgen representaciones directas de los intereses sociales que articulan demandas ante un sector gubernamental cada vez más debilitado en su

¹⁵⁰ En Estados Unidos, los padres fundadores el sistema de autogobierno que idearon fue una "república democrática", con las connotaciones políticas diferenciales que tienen ambos términos. En una democracia la voluntad del pueblo es suprema, lo que implica que puede gobernar la pasión popular. En una república es el consenso nacional del pueblo el que gobierna, lo que excluye aquélla. En una república, un buen nivel de igualdad y prosperidad son importantes objetivos, pero la libertad es la prioridad y el fin del propio gobierno. En una democracia esas prioridades se invierten, primando el estatuto de los hombres como consumidores de bienes económicos. Se trataba de volver a sus fines, la estabilidad, la justicia y la libertad. Alberto Oliet (1993): "Neoconservadurismo". *Op. cit.*, pág. 456-457.

¹⁵¹ La idea de masa se desarrolló desde el siglo XIX. Tocqueville la consideraba uno de los grandes peligros de la democracia a través del énfasis en la mayoría y en los valores igualitarios y su dependencia creciente de la masa que conducía a una dictadura plebiscitaria. Ortega pensó que había una estrecha y simbiótica relación entre la masa y el Estado totalitario. ROBERT NISBET (1995): *El conservadurismo*. *Op. cit.* págs. 70-72. Posteriormente, influidos por la obra de Le Bon (1841-1931), y Ortega y Gasset (1883-1955), se manifestó un fuerte pesimismo y temor a las masas, las que al querer imponer la nivelación social más allá de la igualdad jurídica, impulsarían la intervención estatal hasta límites insostenibles. ROBERTO VILA (2008, agosto 22): "Crítica del pensamiento conservador...". *Op. cit.* Tiziano Bonazzi (1992): "Conservadurismo". *Op. cit.*, pág. 322.

capacidad de control y dependiente del apoyo de los sectores implicados en su política.¹⁵²

El Estado capitalista debe cumplir dos funciones a veces contradictorias: garantizar la reproducción de las condiciones de acumulación de donde proviene el poder impositivo que facilita la satisfacción de las demandas sociales, y legitimar un poder político asentado sobre el consenso de las mayorías.¹⁵³

En suma, los *neoon* se oponen a la burocratización de los gobiernos, a los partidos políticos, grupos de interés, coaliciones parlamentarias, sindicatos, contratos colectivos y negociaciones políticas entre las instituciones gubernamentales y las corporaciones empresariales, toda vez que representan un peligro para el desarrollo del capitalismo al aumentar los conflictos de clase y las demandas por una mayor igualdad social.

El corporativismo es visto como un sistema de alianzas y concertación entre los sindicatos y las organizaciones empresariales del que derivan acuerdos construidos al margen del orden político institucional, eludiéndose la decisión estatal formada por el procedimiento democrático-representativo. En general, atiende demandas sociales de todo tipo, pero su eje principal se sitúa en torno al conflicto entre capital y trabajo. Esta aparente participación de los intereses sociales en las decisiones estatales sobre sectores clave de la política económica y social no es más que una estrategia de dominación del capital. Una economía efectiva y estable expresa la fusión entre el empresariado, la cooperación entre los grupos y la regulación estatal.¹⁵⁴

El neoconservadurismo plantea una democracia moderada: busca reconstruir la legitimidad del Estado desde otras bases institucionales a partir de una mayor separación entre las instancias decisorias gubernamentales y la formación de la voluntad política democrática. Frente a los problemas de ingobernabilidad derivados de la *incapacidad* del Estado para promover prioridades y responder eficazmente a las múltiples demandas sociales, dado que existen muchas cuestiones cuya resolución requiere de una amplia cualificación técnica, propone “despolitizar” la problemática de la demanda social” y “privatizar” la satisfacción de las necesidades sociales

¹⁵² Alberto Oliet (1993): “Neoconservadurismo”. *Op cit.*, págs. 433-435.

¹⁵³ *Ibid.*

¹⁵⁴ *Ibid.* pág. 459-460. CLAUS OFFE (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema: Madrid, págs. 36, 134 y ss.

individuales, rehabilitando a las instituciones tradicionales de contención social: la familia, la Iglesia. Los mecanismos del sistema de participación deben ser limitados por encima de los agentes mediadores (partidos) y otros agentes sociales, a través de instancias de conocimiento institucionalizadas: estructuras tecnocráticas o tribunales constitucionales.¹⁵⁵

1.3.2 Redimensionamiento del Estado: Economía y Libre Mercado

Los debates mundiales del siglo XX giraron en torno al papel que el Estado debía adoptar en la vida económica y social. Aquí también podemos encontrar matices, entre los que pretendieron restringir el gobierno al mínimo y, los que persiguieron lo contrario, que tuviera una función más activa: la economía social de mercado.

En general, a diferencia de algunas vertientes del conservadurismo tradicional anticapitalista y proteccionista, el neoconservadurismo aceptó por completo los valores capitalistas: la industrialización y el libre mercado, alcanzando con el liberalismo una mayor convergencia en el terreno económico y social. De modo que en este ámbito en particular, las diferencias entre conservadores y liberales se difuminaron. El pensamiento conservador se actualizó, adquiriendo un carácter más racionalista y tecnocrático.

Aunque los *neocón* reconocieron la eficacia del Estado de Bienestar para contener el conflicto y la inestabilidad, también contribuyó al malestar social respecto de la acción pública, toda vez que las expectativas resultaban imposibles de ser satisfechas plenamente. Por consiguiente, plantearon la recuperación del *laissez-faire* y por ende, una disminución de la intervención del Estado en la economía: la eliminación de la sobrecarga de exigencias sociales a través de una política económica orientada a la oferta y a la expansión del mercado libre como institución social central y agente más eficaz en la asignación de los recursos materiales y humanos; la privatización de las empresas estatales; la desreglamentación de los mercados de bienes y servicios (incluido el de trabajo), el recorte de las prestaciones sociales y seguros públicos, incluida la cobertura del desempleo; la privatización de los servicios públicos; la reorientación de las exigencias individuales desde el Estado hacia las relaciones de

¹⁵⁵ *Ibid.*

intercambio, monetarias y privadas; la revitalización del capitalismo de libre empresa, así como el individualismo autoprotegido, responsable e independiente.¹⁵⁶

Los *neocon* buscaron contrarrestar el avance de las corrientes socialistas y comunistas, la socialdemocracia. Contrarios al Estado social, asumieron una postura de franca oposición al *Estado de bienestar* (*Welfare State*) keynesiano, la planificación macroeconómica y todas las políticas desarrolladas después de la Segunda Guerra Mundial que suponían la intervención estatal en beneficio del interés general y buscaban imponer la nivelación social más allá de la igualdad jurídica. Los conservadores trazaron una vía media entre los extremos del capitalismo y el colectivismo.¹⁵⁷

Los *neocon* le asignan la responsabilidad directa al Estado, no al mercado: por un lado, si es demasiado pequeño, el Estado sufre crisis de eficiencia para controlar la economía ante la globalización, y por el otro, si es muy grande, se ha burocratizado y enfrenta una crisis fiscal producto de la extensa y ambigua definición de los fines públicos y de una dotación de recursos escasos, acaba siendo excesivo para solucionar los problemas de identidad de los individuos y de las colectividades.¹⁵⁸

La visión de una economía de *laissez-faire*, libre de interferencias por parte del Estado que sólo encuentra un límite en consideraciones diplomáticas o estratégicas en las relaciones entre potencias, recobró actualidad con el neoliberalismo como proyecto económico.¹⁵⁹

En los años ochenta del siglo XX, el conservadurismo anglo-sajón característico de Estados Unidos e Inglaterra, consideraba a la economía producto de deliberadas y racionales acciones individuales. El principal exponente de la escuela económica “neoclásica”, Friedrich von Hayek (1899-1992) recuperó y defendió la teoría de la *mano*

¹⁵⁶ *Ibid.*, págs. 450-451.

¹⁵⁷ Robert Eccleshall (2011): “Conservadurismo”. *Op. cit.*, pág. 109.

¹⁵⁸ Alberto Oliet (1993): “Neoconservadurismo”. *Op. cit.*, págs. 430-435. Los mercados sólo pueden funcionar en marcos institucionalizados políticamente dentro de determinados prerrequisitos y límites fijados por el propio Estado. Kristol y Bell son mas “intervencionistas” sin dejar de propender al mercado. Véase, J. O’ CONNORS (1981): *La crisis fiscal del Estado*. Península: Barcelona. DANIEL BELL (1987): *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Alianza: Madrid. José M. Mardones (2005): “El neoconservadurismo hoy: la revolución silenciosa”. En RENÉE DE LA TORRE (et-al) (comps.): *Los rostros del conservadurismo...* *Op. cit.*, pág. 423.

¹⁵⁹ Cfr. C. B. MACPHERSON (1984): *Burke. Op., cit.* Los defensores del liberalismo económico consideran a la competencia como el “método más eficiente” para ajustar las decisiones individuales sin “intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad”. FRIEDRICH A. HAYEK (2008): *Camino de servidumbre*. Unión Editorial: Madrid, pág. 67.

invisible que explica la autorregulación del mercado. La intervención del Estado en la economía sólo produciría desajustes en el orden natural, aún si era para proporcionar seguridad social. Las leyes, los sistemas de precios, el mercado, y hasta las artes y la cultura no son un invento humano para responder a determinadas necesidades, son fruto del “orden natural y espontáneo” de los individuos.¹⁶⁰

El Estado tiene que ser mínimo en su posibilidad de control e intervención en lo económico, sobre todo en cuanto a políticas sociales se refiere; neutralizar los requerimientos antes que intentar satisfacerlos o ampliar los derechos sociales. La política económica debe estar encaminada a ofrecer todo tipo de ventajas a los inversores, proteger la iniciativa privada y las grandes corporaciones, asegurar los derechos de la propiedad privada, apoyar la iniciativa del individuo y garantizar seguridad jurídica para el funcionamiento impecable de las fuerzas del mercado. Persistió la tradición conservadora que afirma la primacía de la esfera económico-social sobre la política.¹⁶¹

El gobierno no tiene otra función económica que la de contener la inflación, manteniendo estable al sistema monetario y controlar la oferta de dinero, lo demás pertenece al mercado. Se opone a las regulaciones democráticas que ahogan la iniciativa individual, por lo que precisa del debilitamiento de los sindicatos para introducir flexibilidad laboral (el precio del trabajo debe ser reflejo de las leyes de la oferta y la demanda), de la reducción del impuesto sobre la renta personal, de la competitividad.¹⁶²

El mercado libre exige un Estado fuerte para mantener la ley y el orden, que fomente los ideales nacionales y la capacidad de defensa. Ello incluye disminuir los niveles democráticos de justificación del poder político, moderar las vías de expresión

¹⁶⁰ *La justicia social* no tiene ningún sentido en una sociedad de hombres libres. La razón de que, sin embargo, domine la discusión política contemporánea es que hemos heredado de un tipo diferente y anterior de sociedad algunos “instintos primitivos”, actualmente inaplicables a nuestra civilización actual. En aquella sociedad, los seres humanos vivían en pequeñas bandas de cazadores, cuyos miembros compartían los alimentos y, en general, todos sus esfuerzos. Ello determinó muchas de las tendencias morales que ahora se nos presentan como vestigios de nuestro pasado comunitario que sólo provocan desórdenes en el progreso natural de la sociedad y el mercado. FRIEDRICH A. HAYEK: “El atavismo de la justicia social”. *Estudios Públicos*, pág. 181. Extraído en octubre de 2013 de: http://www.cepchile.cl/dms/archivo_788_1184/rev36_hayek.pdf

¹⁶¹ Evguenia Fediakova (2003): “Conservadores e innovadores: la derecha en la segunda mitad del siglo XX”. En MIREYA DÁVILA, CLAUDIO FUENTES: *Promesas de cambio: izquierda y derecha en el Chile contemporáneo*. Editorial Universitaria S. A: Santiago de Chile, pág. 24.

¹⁶² Jorge Alonso (2005): “El gobierno foxista y el conservadurismo”. En RENÉE DE LA TORRE (et-al) (comps.): *Los rostros del conservadurismo... Op. cit.*, pág. 370.

democrática, y revitalizar los factores pre-políticos de disciplinación social como la religión y la familia.¹⁶³

El *neocon* defiende la libertad económica y la diversificación de las actividades productivas, el mejoramiento material y al sistema capitalista que lo hace posible como el más racional, justo y humano. Actualmente, observamos el retorno de una especie de capitalismo radical que ratifica y glorifica el reinado de los llamados mercados financieros, agudizando las contradicciones del sistema neoliberal. La economía globalizada y fundamentalmente la financiera comprende entre el 90 y 95%.¹⁶⁴

1.3.3 La Comunidad y el Individuo: Libertad & Igualdad

El *moderno* conservadurismo aceptó la tesis de un continuo desarrollo de la humanidad como progreso evolutivo por acumulación de conocimientos y experiencias -no como superación dialéctica del pasado- o teoría comunitaria que hace de la sociedad la fuente de la existencia individual. Parte de la conciencia de un límite intrínseco al hombre. Se niega la autonomía histórica del individuo y se trata de estabilizar su universo moral, sustrayéndole la responsabilidad de desarrollarlo y ejecutarlo; dándole al poder político el derecho de guiarlo hacia el progreso.¹⁶⁵

La concepción del individuo como sujeto activo, capaz de ser más racional, de mejorar y alcanzar un mayor conocimiento, y con ello tener acceso privilegiado al bien común, implicó una ruptura con la tradición, provocando una crisis de identidad de los valores políticos tradicionalmente conservadores. Los *neocon* comparten con los neoliberales, la tesis sobre el carácter orgánico de la sociedad conformada por un conjunto de individuos independientes cuya conducta se mueve impulsada por el propio interés, y su

¹⁶³ Alberto Oliet (1993): "Neoconservadurismo". *Op. cit.*, pág. 426. Su pesimismo histórico lo hacía apelar a la necesidad de un Estado fuerte, omnipresente y todopoderoso tanto en el campo legislativo como en el ético, pero al mismo tiempo resultaba poco confiable dada la imperfección de la naturaleza humana.

¹⁶⁴ José M. Mardones (2005): "El neoconservadurismo hoy...". *Op. cit.*, pág. 422.

¹⁶⁵ Tiziano Bonazzi (1992): "Conservadurismo". *Op. cit.*, pág. 321. No obstante varios sectores de la intelectualidad en Estados Unidos, con un enfoque elitista y una mezcla de tradicionalismo e idealismo filosófico, misticismo y religiosidad, criticaron los procesos de industrialización, urbanización y el progreso material en general. Evguenia Fediakova (2003): "Conservadores e innovadores...". *Op. cit.*, pág. 6.

interrelación espontánea e involuntaria. Conforme a esta concepción, los ricos y poderosos tienen la responsabilidad total del bienestar social (filantropía).¹⁶⁶

Derivado de la crisis económica y el fracaso de las políticas keynesianas, los conservadores libertarios defendieron la ampliación de los principios del libre mercado a toda la esfera social. El desarrollo vigoroso de la economía propiciaría el bienestar. No es la redistribución de bienes sino el crecimiento económico lo que puede acabar con la pobreza. La acción del gobierno en ese ámbito se complementaría, por no decir se sustituiría con la filantropía (una especie de *conservadurismo compasivo*) y la empresa privada, la cual competiría y contrarrestaría la dependencia de los fondos públicos y los servicios sociales: sanidad, vivienda, educación y ayuntamientos.¹⁶⁷

Los que abogan por un capitalismo exento de regulaciones son menos optimistas que los liberales en lo que atañe a la capacidad de la gente común para observar una conducta moral y ordenada: en una economía de libre mercado muchos no sabrían alcanzar ni la riqueza, ni la virtud burguesa de la autodisciplina. La pobreza es señal de fracaso moral y económico, y las personas moralmente deficientes, desprovistas de los valores burgueses son una amenaza potencial para la estabilidad política.¹⁶⁸

La principal preocupación del neoconservadurismo angloamericano es el traslado de responsabilidades al Estado: la idea de que la existencia individual, la aspiración a una mejora vital deba necesariamente ser alcanzada mediante la intervención estatal. La sobredimensión del paternalismo estatal conduce a un individuo alienado que no vive “en el Estado” sino “del Estado”, y a una crisis moral y espiritual.¹⁶⁹

En contraste con la corriente liberal, los conservadores llegaron a ser más proclives a apoyar programas de reforma social y mejorar las condiciones en que viven los pobres. Los neoconservadores apoyan el establecimiento y la continuidad de la seguridad social universal y son muy sensibles con los planteamientos de política social donde se trate de regenerar y atender los elementos religiosos, pero son especialmente críticos con los

¹⁶⁶ MILTON FRIEDMAN (1987, II trimestre): “Economistas y políticas económicas”. *Ciencia Política: Colombia*, págs. 101-109. Robert Eccleshall (2011): “Conservadurismo”. *Óp. cit.*, págs. 89-90.

¹⁶⁷ *Ibid.*, págs. 112-113.

¹⁶⁸ Robert Eccleshall (2011): “Conservadurismo”. *Óp. cit.*, págs. 96-97.

¹⁶⁹ *Ibid.*, pág. 112. Para Margaret Thatcher el capitalismo social engendra una nación de melindrosos, de personas faltas de un sentido de autoconfianza porque el Estado satisface todas sus necesidades desde la cuna a la tumba. Alberto Oliet (1993): “Neoconservadurismo”. *Op cit.*, pág. 432.

programas que fomentan lo que consideran una de las plagas de las sociedades democráticas como es la dependencia del Estado. Pese a sus compromisos con un Estado social y una economía con referencias éticas, no rechazaron la imagen convencional de la sociedad como estructura de dominio.¹⁷⁰

Los escritores conservadores concebían una sociedad ideal más semejante, por lo que pudieron ofrecer una mejor explicación de la realidad social en términos causales, lo que no implicó que sus valuaciones políticas fueran ‘ciertas’. Muchos estudiaron la realidad social desde el punto de vista del ideal de la igualdad, pero la orientación principal de la teoría económica fue determinada por quienes dieron la espalda a este postulado.¹⁷¹

La organización social es compleja e incluye una variedad de clases, órdenes y grupos. “La diferenciación social, la jerarquía y el consenso funcional son tan vitales para la libertad como para el orden”. Sólo la propiedad podía garantizar la verdadera libertad para el individuo, pues significa su autonomía e independencia de los organismos colectivos y estatales. Constituye “la condición misma de la humanidad del hombre, de su superioridad sobre el mundo natural entero” y garantiza la continuidad y la estabilidad social. Algunos *neocon* llegaron a afirmar –como Paul Elmer More en 1915– que “los derechos de propiedad son más importantes que el derecho a la vida”.¹⁷²

El conservadurismo libertario ofrece una defensa más firme de los privilegios: una comunidad estratificada o jerarquizada en la que los grupos económicamente dominantes asumen la responsabilidad del liderazgo político y económico. Corresponde a la élite gobernar, plantear alternativas y soluciones a los problemas que enfrenta la sociedad. No creen en la capacidad del pueblo para tomar decisiones. Los aptos dirigen y la competitividad origina prosperidad para todos; una meritocracia que enlaza la

¹⁷⁰ *Ibid.*, pág. 110. JOSÉ M. MARCO (2005, octubre-diciembre): “Conservadores, liberales y neoconservadores...”. *Op., cit.*, pág. 136.

¹⁷¹ GUNNAR MYRDAL (1968): *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. FCE: México, págs. 147-161. Myrdal escribe con cierto desdén respecto a los estudios conservadores sobre la igualdad, los considera metafísicos, “puntos de vista que están definidos independientemente de la teoría”. Tales ‘doctrinas’ se transformaron y las denominó ‘predilecciones’: la idea del interés armónico, antiestaetal y anti organizativa, el *laissez faire* y el supuesto del libre comercio en el que viene inherente el estado puramente ficticio de la libre competencia. Finalmente, el concepto del equilibrio estable contiene y está animado por dichas *predilecciones*. Éstas son diferentes modalidades adaptadas de la misma estructura del pensamiento dominante y son vistas como los antídotos de la teoría igualitaria.

¹⁷² IRVING KRISTOL (1986): *Reflexiones de un neoconservador*. *Op., cit.*, págs. 78 y 84. ROBERT NISBET (1986): *Conservadurismo*. *Op. Cit.*, págs. 82-83.

propiedad privada con el éxito económico. Apoyan la iniciativa del individuo y defienden a las minorías emprendedoras. Un orden social funcional en donde dirigentes y dirigidos representan distintos papeles, dependiendo de la uniformidad religiosa y la unidad política.¹⁷³

No forma parte de nuestra política reprimir la iniciativa e independencia de los fuertes. De hecho a menos que permitamos que los hombres y mujeres se eleven hasta donde sean capaces, y de esta forma dejemos que nuestra sociedad sea servida por lo que yo denominó la riqueza de las diferencias en todo su apogeo, no tendremos medios para ganarnos nuestro sustento, mucho menos para permitirnos un Estado de bienestar.¹⁷⁴

Existen personas y razas superiores, capaces, eficientes. Los conservadores norteamericanos comparten la creencia de Herbert Spencer: la “supervivencia de los mejores” en la sociedad y la naturaleza (darwinismo social):

Los miembros de los estratos y clases sociales más poderosos junto con sus familias se presentan entonces como biológicamente superiores, con posibilidades de transmitir sus rasgos genéticos superiores por la herencia a sus descendientes. Según la misma lógica, los débiles y pobres se consideran inferiores. La ética del Nuevo Testamento que ordena amar, ayudar y respetar a los pobres aparece como sospechosa de mala biología y economía insensata.¹⁷⁵

Con el liberalismo comparte su desagrado respecto al igualitarismo social. Común a todas las variedades de conservadurismo es el tema de la desigualdad, la cual es el reflejo de las naturales diferencias humanas y es inevitable. Excepto en un sentido moral último, los hombres no son iguales. De acuerdo con Robert Eccleshall, la defensa contra la desigualdad ocupa tres planos: 1) los seres humanos son distintos en cuanto a habilidades y energías, es un fenómeno natural. “Las desigualdades sociales, políticas y económicas no equivalen a la explotación del pobre por el rico: son sencillamente un reflejo de hechos inmutables de la biología humana”; 2) en general, los conservadores sugieren que las políticas igualitarias contienen los gérmenes del totalitarismo al anularse la diversidad y aplastar la libertad individual; 3) la desigualdad beneficia por igual a pobres y ricos. Las diferencias sociales permiten que la aptitud para el liderazgo se canalice hacia un gobierno sabio y una economía sólida.¹⁷⁶ Esto no es una regla general ni infalible en la medida que la mayoría de las veces no siempre llega al poder el más inteligente ni el más apto, sino quien ha sido favorecido por la fortuna, la cual es

¹⁷³ Robert Eccleshall (2011): “Conservadurismo”. *Óp. cit.*, págs. 95-96.

¹⁷⁴ R. A. BUTLER (1954): “Aproximación a la política al estilo de Disraeli”. Citado por Robert Eccleshall., *Ibid.*, pág. 110.

¹⁷⁵ KARL W. DEUTSCH (1998): *Política y Gobierno*. FCE: México, pág. 296.

¹⁷⁶ Robert Eccleshall (2011): “Conservadurismo”. *Óp. cit.*, págs. 51, 94-95.

una variable totalmente independiente y quizá inesperada, que se confronta con la pulcritud que deben tener los atributos conservadores.

Los seres humanos, tan diversos por sus capacidades, caracteres, talento y ambiciones, tienden a diferenciarse en todo tiempo y lugar. Negarles el derecho a ser distintos, imponiéndoles una uniformidad económica y social, equivale a asfixiar una de las apetencias humanas más creativas y vigorosas. Es un error, y es un error triple. Es un error moral: porque negar al valiente, al fuerte, al prudente y al inteligente las recompensas y privilegios de ejercitar sus cualidades supone entronizar en la sociedad los peores y más ruines atributos humanos: la envidia, los celos y el resentimiento. Es un error práctico (...) porque únicamente cediendo los primeros puestos al fuerte y al apto contaremos con los medios para ofrecer protección a los débiles y a los ancianos. Finalmente, es un error político: porque yo no veo cómo... (ante) la rica diversidad y vitalidad (existente), (habría) una sociedad igualitaria sin llevar a cabo un gigantesco ejercicio de despotismo...¹⁷⁷

Los *neocon* son escépticos en cuanto a las posibilidades de eliminar las imperfecciones sociales; intentar acabar con la diversidad unificando a todos los individuos es quitarles iniciativa y autonomía. Los intentos de gobiernos o leyes por atenuar las desigualdades naturales de las personas (mentales, psicológicas, corporales) contienen el peligro de acabar con todas las libertades civiles e individuales.¹⁷⁸

Por sus objetivos contradictorios, existe una incompatibilidad inherente y absoluta entre libertad e igualdad. La igualdad es contraria a la ley de la naturaleza y conlleva a la erosión de las condiciones sociales y morales de la libertad de los ciudadanos. En este punto también existe una plena identificación entre liberales y conservadores, pues no están dispuestos a sacrificar la libertad personal en aras de la igualdad social. No hay acuerdo entre la amplitud y el tipo de actividad gubernativa que se requiere para garantizarla y fortalecerla. La sociedad está basada en el principio de libertad para los individuos y no para la nación, lo que significa no solamente conservar la individualidad de cada uno de los ciudadanos, sino garantizar sus derechos e independencia del gobierno que ya no puede imponerles su voluntad.¹⁷⁹

El neoconservadurismo apela al mantenimiento de un orden social basado en dotar de preeminencia moral al modelo patriarcal de familia, el gremio, la religión y la comunidad local. Partes indispensables para el funcionamiento de toda la red de instituciones intermediarias entre el individuo y el Estado. Estas agrupaciones cumplen

¹⁷⁷ HAROLD MACMILLAN (1966): *The Middle Way*. Macmillan: London, pág. xviii.

¹⁷⁸ Jorge Alonso (2005): "El gobierno foxista y el conservadurismo". *Op. cit.*, págs. 368-370.

¹⁷⁹ Robert Eccleshall (2011): "Conservadurismo". *Op. cit.*, págs. 52. ROBERT NISBET (1986): *Conservadurismo*. *Op. Cit.*, pág. 72. Evguenia Fediakova (2003): "Conservadores e innovadores...". *Op. cit.*, pág. 10.

una doble función social: por una parte, crean para el individuo un necesario espacio colectivo de pertenencia y apoyo solidario, y por otra, protegen la autonomía y libertad individual contra las intervenciones e imposiciones del Estado. La idea de libertad se complementaba con el concepto de comunidad.¹⁸⁰

El Estado tiene que mantenerse lo más lejos posible de cualquier tipo de intromisión en los asuntos económicos, sociales o éticos, y al mismo tiempo, crear las condiciones para su mejor y más amplio funcionamiento, absteniéndose de intervenir en cualquier grupo intermedio. El gobierno solamente es “un instrumento político” para garantizar y proteger los derechos naturales del individuo. La reducción de las desigualdades implica la adopción de medidas que perjudican a los sectores privilegiados; no debe promover el bienestar común a costa de los intereses particulares. La base de relaciones entre el gobierno central y la sociedad se constituye por la noción de Estado subsidiario que permite al primero ejercer un papel activo sólo en los momentos críticos.¹⁸¹

Entre el individuo y la sociedad, el neoconservador optaba por la comunidad considerada una institución mucho más amplia que el gobierno, y ética, histórica y lógicamente superior al individuo. Sólo la comunidad permite pensar y practicar la organización social, entendida como una fusión de sentimiento y pensamiento, de tradición y compromiso. En franca contradicción a la postura liberal en el tema económico, la asociación se sobrepuso contra el extremo individualismo crítico de la costumbre y el orden.

La mayor parte del pensamiento conservador es un híbrido de las corrientes aristocrática y burguesa, las cuales rara vez se manifiestan en estado puro: una mezcla de la tradicional defensa de la jerarquía social con el mensaje empresarial de la ayuda propia. Los que ponen el acento en la función protectora del Estado suelen ensalzar los valores sociales de una minoría económicamente encumbrada, mientras que los que apoyan la idea del *laissez faire* califican a los creadores de riqueza como guardianes de la civilización.¹⁸²

¹⁸⁰ Gonzalo Fernández (1987, marzo): “El método y el ideario conservadores”. *Pensamiento neo-conservador, Política*. Universidad de Chile, No. 11, Santiago, pág. 20.

¹⁸¹ IRVING KRISTOL (1986): *Reflexiones de un neoconservador*. *Op. cit.*, pág. 75.

¹⁸² Robert Eccleshall (2011): “Conservadurismo”. *Op. cit.*, pág. 97.

A diferencia de los liberales que hacen hincapié en los derechos de que gozan los individuos frente al Estado, los conservadores ponen el acento en los deberes que el pueblo tiene para con el gobierno. La sociedad como un todo interconectado y vinculado por una red de derechos y obligaciones recíprocos. Los derechos naturales del individuo son fundamentales. Tienen un carácter natural y social a la vez natural porque pertenecen al ser humano creado por Dios como parte integral de la naturaleza, y social, porque el hombre puede utilizar estos derechos formando parte de una sociedad organizada.¹⁸³

Los sectores tradicionales cuando ven limitados sus rangos de participación y acción, apelan a sus derechos y libertades con el fin de defender los valores conservadores, y al mismo tiempo, se enfrentan a ellos cuando afectan la permanencia de los postulados morales. Libertad para el mercado, las finanzas, la empresa y el capital, pero mayor control para las personas, las ideologías, los grupos y las creencias.¹⁸⁴

1.3.4 La Cultura y los Valores Religiosos y Morales

El aspecto cultural del neoliberalismo, lo constituye el neoconservadurismo. Estas corrientes al igual que el catolicismo romano, intransigente integral y social, ve en el deterioro de los valores y de las instituciones intermedias el mal de una cultura basada en el individualismo, de ahí su crítica al liberalismo. Denuncian la crisis espiritual, de visión del mundo y de motivación que padece la sociedad contemporánea. El neoconservadurismo puede ser muy crítico frente a la crisis cultural y de valores, y a la vez, incapaz de cuestionar y poner en riesgo el capitalismo democrático, aunque sea la causa de dicha crisis.¹⁸⁵

En este apartado encontramos una contradicción de origen y aun irresoluble. Los neocon han utilizado absolutos, verdades universales e inmutables para fundamentar el orden social y, al mismo tiempo, han recurrido al argumento utilitarista del impersonal dominio de la libertad en que consiste el mercado. Se trata de integrar el conservadurismo económico y cultural, entre aquellos que se orientan por un individualismo exacerbado y la limitación del Estado, y los que se preocupan por el

¹⁸³ *Ibid.*, "Liberalismo"., *Op. cit.*, pág. 53. CLINTON ROSSITER (1982). *La teoría política del conservadurismo...* *Op. cit.*, págs. 36-38.

¹⁸⁴ José M. Mardones (2005): "El neoconservadurismo hoy...". *Op. cit.*, pág. 430.

¹⁸⁵ *Ibid.*, págs. 418-420.

hombre necesitado de normas que lo disciplinen, una base moral que esté detrás del sistema económico. Al final, ambas se complementan buscando infructuosamente erradicar la demanda social y la amenaza de ingobernabilidad.¹⁸⁶

La denuncia de la hegemonía de la razón científica especialmente en biología y genética y de la razón instrumental que hegemoniza la sociedad desde la técnica, se enlazó con la denuncia de la decadencia cultural. A mayor cantidad de conocimiento especializado, mayores riesgos para el conjunto de la humanidad. La secularización de la sociedad implicó la ruptura de los vínculos y valores tradicionales frente a un profundo hedonismo centrado en la exclusiva satisfacción material sin límites que confronta la laboriosidad y el autocontrol, necesarios a la organización productiva capitalista. Por consiguiente, la propuesta neoconservadora radicó en combinar el conocimiento con la experiencia social y la memoria colectiva.¹⁸⁷

En Estados Unidos, la permisividad y el libertinismo se constituyeron en actitudes improductivas contrarias a los ideales protestantes de la santificación del trabajo y a la ética de la gratificación postergada. La degradación espiritual, el desarrollo del capitalismo y de un estilo de vida consumista basado en la búsqueda compulsiva de diversiones y placer, y una simbología de status determinada por las posesiones personales, incentivado por la publicidad y el mercado, ha terminado por socavar la cosmovisión tradicional puritana que limitaba la acumulación suntuaria, pero no la del capital.¹⁸⁸

El auténtico enemigo del capitalismo emergió en los años sesenta y setenta bajo un impulso moral de exigencias de justicia e igualdad. El crecimiento exagerado del Estado de Bienestar propició demandas sin límites contribuyendo al debilitamiento de las instituciones -la familia, la religión como gestoras de la tensión social-, y a la desintegración de los vínculos entre la gente. La ausencia de un fuerte sistema de

¹⁸⁶ Alberto Oliet (1993): "Neoconservadurismo". *Op cit.*, pág. 466, 469, 475. Por ejemplo, en Estados Unidos Reagan desarrolló una política basada en la combinación de criterios liberales como la reducción de las cargas impositivas, el impulso a la iniciativa privada, etc., y de restricción, evitando la secularización progresiva, limitando el aborto y la pornografía, y potenciando los valores sociales tradicionales. Del mismo modo, en Inglaterra Thatcher combinó la nación, familia, deberes, autoridad, costumbres, tradicionalismo con interés propio, individualismo competitivo y antiestatismo.

¹⁸⁷ *Ibid.*, pág. 437. Jesús M. Barbero (2005): "Conservadurismo intelectual frente a las transformaciones culturales contemporáneas". En RENÉE DE LA TORRE (et-al) (comps.): *Los rostros del conservadurismo...* *Op. cit.*, pág. 433.

¹⁸⁸ *Ibid.*, pág. 443.

creencias morales es la amenaza mas profunda a su supervivencia. Antes que en factores políticos o económicos, para los *neocon*, el problema se encuentra en el ámbito de la cultura, en una crisis de valores. De ahí que la “regresión liberal” comenzará como una recuperación de los valores conservadores.¹⁸⁹

Las críticas conservadoras se centraron en el relativismo moral y la permisividad ética que toleraba el liberalismo; había que restablecer los valores tradicionales y regresar a los ideales de la familia, la Iglesia, la comunidad y las organizaciones intermedias que personificaban el tejido social. Las relaciones económico-sociales debían estar estrechamente vinculadas con los valores morales consagrados por la historia, la tradición y la religión. La producción y transmisión de valores está muy ligada a los organismos intermedios y a la relación de las personas: la familia, la escuela, la parroquia, las asociaciones voluntarias como generadoras de la cohesión social en donde el individuo pueda compensar las contradicciones del sistema, preservar el sentido comunitario.¹⁹⁰

Para recomponer una sociedad desarticulada y un sistema económico debilitado, enfrentar el peligro de ruptura social, los altos índices de criminalidad, la decadencia del núcleo familiar y el deterioro de acatamiento a la autoridad; el gobierno debía instrumentar amplios mecanismos de control, así como medidas tendentes a restablecer los valores de la prudencia, los hábitos de la autodisciplina y el mutuo respeto. En este rubro en particular, el consenso se extendió a aceptar la intervención del Estado como árbitro en las esferas política, moral y cultural, con la facultad de determinar la naturaleza y el contenido del bien común.¹⁹¹

Entre las contradicciones básicas del neoconservadurismo, por un lado, se encuentra el mantenimiento de la producción tecno-económica (el libre-mercado y el espíritu individualista) orientada funcionalmente, y por el otro, un intento de recuperación del “espíritu capitalista”, de los valores tradicionales sacrificados por el progreso (factores disciplinarios del orden social) a partir de sus bases morales-espirituales (legitimidad

¹⁸⁹ *Ibid.*, págs. 437-38. Es el propio capitalismo, el responsable de la destrucción de los prerrequisitos culturales para su reproducción. Las premisas culturales que manejan los intelectuales; el individualismo extremo que lleva a la necesidad expresiva de autorrealización, el utopismo y las pretensión moral universalista, resultan perversas para el sistema y amenazan las bases motivacionales de la sociedad del trabajo. DANIEL BELL (1987): *Las contradicciones culturales...* *Op. cit.*, pág. 32.

¹⁹⁰ Evguenia Fediakova (2003): “Conservadores e innovadores...”. *Op. cit.*, pág. 33.

¹⁹¹ Robert Eccleshall (2011): “Conservadurismo”. *Op. cit.*, pág. 113.

cultural) que motivaron al trabajo y al ahorro. Sin embargo no existe un acuerdo homogéneo sobre cuáles han de ser las tradiciones a rescatar y de dónde poder extraer normas que reordenen la indisciplina social; entre el desarrollo del orden capitalista y su subversión moral (liberación-represión).¹⁹²

De manera selectiva, el neoconservadurismo utiliza la religión para devolverle estabilidad al sistema porque impulsa un tipo de visión de la realidad, de la vida y de los valores. Para el ideólogo germano-estadounidense Leo Strauss (1899-1973), el mantenimiento de un orden político social requiere que un credo ético-político esté internalizado en la mayoría de los miembros de la sociedad, el cual tendría su forma más eficaz en y a través de las grandes religiones monoteístas. Una respuesta religiosa que restaure la conciencia del hombre y aporte a la estructuración social.¹⁹³ Aquí también hay diferencias y matices, en tanto que podemos encontrar a algunos neoconservadores para los que la religión, y por tanto, la Iglesia, no tienen una significación importante:

“Un estudio cuidadoso revelaría sin duda que un número considerable de conservadores firmes discípulos de Edmund Burke, contemplan la religión en grados que van de la indiferencia hasta la hostilidad abierta”...incluyendo el agnosticismo y el ateísmo... Robert Ingersoll, leal conservador republicano, era un ateo militante. H. L. Mencken y Albert Jay Nock, enemigos de la socialdemocracia y del liberalismo político, creyentes del Estado mínimo en las funciones sociales, se oponían al cristianismo.¹⁹⁴

En el extremo se ubica el fundamentalismo religioso, el cual se ha convertido en una fuerza política importante. Ronald Reagan llamó a la ex Unión Soviética “el imperio del mal”, y George W. Bush se refirió al terrorismo islámico como “el eje del mal”. Estas posiciones representan una forma de rechazo a los cambios propios de la modernidad, pero también una estrategia para desplazar hacia cruzadas religiosas y nacionalistas, el foco de interés de temas que realmente afectan los intereses de gran parte del electorado como: derechos humanos, salud, educación, asuntos económicos, salarios, entre otros. La extrema derecha estadounidense identifica a una mayoría blanca, protestante, de origen anglosajón que por lo menos desde mediados del siglo XIX, se ha manifestado en respuesta al cambio “que iba socavando sus valores morales o su posición social”.¹⁹⁵

¹⁹² Alberto Oliet (1993): “Neoconservadurismo”. *Op cit.*, pág. 447-48.

¹⁹³ ROBERTO VILA (2008, agosto 22): “Crítica del pensamiento conservador...”. *Op. cit.*

¹⁹⁴ ROBERT NISBET (1986): *Conservadurismo. Óp. cit.*, págs. 105-106.

¹⁹⁵ ROBERTO VILA (2008, agosto 22): “Crítica del pensamiento conservador...”. *Op. cit.* SEYMOUR MARTIN LIPSET y EARL RAAB (1981): *La política de la sinrazón*. FCE: México, pág. 50.

El prejuicio antiinmigrante –por ejemplo- desde los años ochenta del siglo XX se ha dirigido a millones de trabajadores mexicanos, centroamericanos, caribeños y asiáticos que llegan en busca de un empleo, y que hoy día se está recrudeciendo con la llegada al poder de un ultraconservador como Donald Trump.

Los cambios bruscos y acelerados propiciados por la globalización, el neoliberalismo, las tecnologías de la información y la comunicación en la recomposición de las instituciones sociales y políticas: el Estado, el trabajo, la familia, la religión y las relaciones de género, han encontrado canales de expresión en la derecha política, los cuales se han traducido en el retorno de las campañas por la moralización de la cultura y pro defensa de las tradiciones, expresiones xenófobas y racistas, boicot al consumo de marcas comerciales y a los medios de comunicación, neoconservadurismo intelectual, entre otros procesos.

1.4 Derecha y Nueva Derecha

La diversidad de posiciones políticas han tendido a ser reducidas a dos ámbitos definidos por ciertas ideas e intereses: derecha e izquierda. Ambas tienen un simbolismo histórico que se remonta a la revolución francesa y a la primera república, pues en la Asamblea, los defensores de la reforma y de la igualdad social se sentaban a la izquierda, mientras que los aristócratas, los conservadores, lo hacían a la derecha del Rey.

No obstante, las inclinaciones políticas de los principales actores que lideran los gobiernos se han caracterizado por carecer de una postura política clara en la medida en que se dejan llevar por el vaivén del momento y por intereses inmediatos muy particulares; son extremadamente volátiles. La díada izquierda-derecha no basta para distinguir la pluralidad que puede llegar a existir en una sociedad. Las fuertes pugnas entre diversas corrientes ideológicas y partidarias que se dan incluso al interior de un mismo bando lo prueban. No puede hablarse de derecha sino de diversas expresiones, lo que no excluye la posibilidad de que establezcan vínculos entre ellas.¹⁹⁶

¹⁹⁶ Víctor M. Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario: una propuesta de caracterización”. *Estudios Políticos*, núm. 24, pág. 14.

En cuanto a la izquierda, ésta ha llegado a abandonar sus ideales revolucionarios. Desprovista de proyectos y alternativas, se abrió consciente o inconscientemente al capitalismo global. Al cabo de un dominio cultural de décadas, ha llegado incluso a tornarse derechista: reacciona no con argumentos, sino desde la indignación y la condena moral. De ahí que la problemática que originalmente diera lugar a la derecha y a la izquierda resulte cada vez más anacrónica y sólo pueda conducir a nuevas síntesis, o fracturas.¹⁹⁷

La polaridad derecha-izquierda depende del momento histórico y es cambiante. En ciertos lugares y situaciones puede casi desaparecer, ya sea porque los partidos confluyen en el centro del espectro político (Estados Unidos) o porque las condiciones son tan peculiares que las definiciones se vuelven casi inútiles (Cuba o Corea del Norte). Sobre todo después de 1945, la diversidad se ha expresado en movimientos, organizaciones y tendencias que concilian dimensiones de dominación política que el esquema clásico haría impensables: revoluciones tradicionalistas, democracias dirigidas, populismos autoritarios o el reformismo eurocomunista.¹⁹⁸

Las corrientes de izquierda de corte socialdemócrata se encuentran atadas a un movimiento populista de tintes conservadores, e incluso en ocasiones, reaccionarios.¹⁹⁹ Este conflicto es similar y paralelo respecto a la dificultad para conciliar las tradiciones comunistas autoritarias con la democracia moderna.

La derecha surge siempre como una respuesta, lo que implica un carácter defensivo. Sin embargo en situaciones críticas asume estrategias de ataque; pierde el aspecto de mera reacción y desarrolla cierta autonomía que se expresa en proyectos políticos aparentemente constructivos. Ernest Nolte afirma que el origen de la derecha es siempre el desafío de la izquierda.²⁰⁰

¹⁹⁷ Entrevista a Rodrigo Agulló. En *El Manifiesto*, 2011, junio 09. Disponible en: <http://www.elmanifiesto.com/articulos.asp?idarticulo=3729>

¹⁹⁸ Soledad Loeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria: (La derecha y el conservadurismo mexicano en el siglo XX)”. *Nexos*: México. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=4172>

Roger Bartra (2008, junio 30): “Los lastres de la derecha mexicana”. *Letras Libres*: México, Año. 10, núm. 114, págs. 48-55. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/mexico/los-lastres-la-derecha-mexicana>

¹⁹⁹ ROGER BARTRA (2007): *Fango sobre la democracia*. Planeta: México.

²⁰⁰ Ernst Nolte: “Alemania”. En HANS ROGGER Y EUGEN WEBER (1971): *La derecha europea*. Luis de Caralt: Barcelona, págs. 181-216.

La derecha tradicionalmente ha estado vinculada al conservadurismo. Sin embargo, aunque convergen en algunos temas; no es lo mismo ser de derecha y ser conservador. La derecha no es necesariamente toda de corte conservador, como tampoco no todos los conservadores son de derecha. Aquí también podemos encontrar matices. Lo conservador se vincula más a la mentalidad y a un estado de ánimo, no están inscritos a una determinada línea política y, la derecha tiene que ver con una posición política partidista específica, fluctúa entre el centro hacia posiciones más progresistas y en ocasiones, puede inclinarse en sentido contrario y tener posturas más radicales.

A pesar de un lenguaje a veces optimista, la derecha se apoya en un pesimismo esencial respecto al hombre y a la sociedad, y despliega un gran atractivo en situaciones de decadencia. Sus valores esenciales: el individualismo, la defensa de la propiedad privada y de la libre empresa -base del individualismo posesivo-, el mantenimiento de estructuras verticales de autoridad y el nacionalismo. Sólo cuando se radicaliza, la derecha busca organizarse doctrinal y estructuralmente, adoptar actitudes profundas frente a la actividad política que tiende a imponer en situaciones de estabilidad y a traducirse en conservadurismo.²⁰¹

La naturaleza es uno de los grandes ídolos de la derecha: aparece a la vez como antítesis de la historia y de la praxis. Contra la historia, la naturaleza ofrece una imagen cíclica del tiempo. La común repetición de inviernos y veranos hace irrisoria la idea de revolución y manifiesta lo eterno. De igual forma, la naturaleza ha sido útil para afirmar la preeminencia de la muerte sobre la vida, y se le invoca si se quiere afirmar el pluralismo de las razas, de las castas, y su desigualdad: la especie humana se divide como los animales, en variedades originariamente diferenciadas, cuyas cualidades son trasmisibles por herencia. Para realizarse, cada cual debe afirmar sus lazos con su raza, su familia, su país, sus tradiciones, sus amistades; y asumir a partir de su pasado, la particularidad de su situación presente. “Gracias a la aceptación de su finitud, alcanza la profundidad y se abre a lo Trascendente”.²⁰²

Las actitudes típicas de la derecha son el rechazo a las ideologías (desprecia el saber sistematizado; sólo la experiencia vivida le merece crédito) y el repudio desde posiciones moralistas y eficientistas de la política, lo que la lleva al antiintelectualismo,

²⁰¹ Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *op. cit.*

²⁰² Simone de Beauvoir: “El pensamiento político de la derecha”. *Op. cit.* págs. 32, 48-49.

al irracionalismo y al antiparlamentarismo. Al subordinar a los hombres a una forma jerarquizada, al someterlos a un orden preestablecido, niega la autonomía de los individuos, su capacidad de establecer entre ellos solidaridades concretas, y sobre todo, niega las luchas que los separan (los conflictos sociales). La noción de mérito refuerza la de posibilidad: si es inteligente, trabajador, el hijo de obrero se elevará por encima de su clase. La libertad de expresión es una de las libertades que más proclaman.²⁰³

La despolitización es un tema fundamental tanto cuando es promovida desde arriba, como cuando sustenta en la sociedad actitudes de indiferencia o de repugnancia frente a lo que condena como componendas y corruptelas del poder. Las diferencias ideológicas ya no se resuelven en simples dicotomías entre conservación y cambio, tradición y revolución, dictadura y democracia. Cada vez más parece cuestión de opiniones y gustos, que de hechos y definiciones.²⁰⁴

La derecha política se mantiene vigente por la expansión de los sectores más sofisticados de la economía, la influencia de los focos mundiales de crecimiento científico, tecnológico e intelectual, la lucha de los grandes monopolios transnacionales por orientar la administración pública y la globalización, además de la expansión de una anglofilia liberal pragmática que abandona paulatinamente los valores culturales tradicionales. La influencia de estas fuentes de modernización se encuentra en el lento crecimiento de una sociedad civil empresarial dotada de hábitos civilizados, de una civilidad burguesa opuesta a las tradiciones corruptas del capitalismo salvaje y predador, en una clase media culta y cosmopolita afín a las tendencias científicas e intelectuales que impulsa la aplicación de nuevas ideas y tecnologías.²⁰⁵

La clásica identificación de la derecha como conservadora y la izquierda como progresista resulta insuficiente y ambigua. Los nuevos fenómenos políticos reactivos y conservadores atraviesan partidos políticos y organizaciones sociales. Los extremos, privilegian su proyecto al margen de las libertades democráticas y generan climas de violencia. No toda la izquierda es progresista y democrática, en ella coexisten sectores y grupos cerrados e intolerantes. El socialismo real demostró que el monolitismo del poder y la verticalidad de las relaciones de autoridad no son solo propios de la derecha.

²⁰³ *Ibid.*, págs. 49, 53

²⁰⁴ Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *op. cit.*

²⁰⁵ Roger Bartra (2008, junio 30): “Los lastres de la derecha...”. *Op., cit.*

Mientras que para ésta, la participación debe ser ejercida antes que nada para frenar las tendencias intervencionistas del Estado y el antiestatismo es la defensa del individuo frente al Estado. Para la izquierda, la participación debe expresar la identificación entre el Estado y la sociedad, así como su defensa frente al Estado autoritario.²⁰⁶

Si bien las nuevas formas que ha adquirido la política ya no se ajustan del todo al modelo tradicional izquierda-derecha, siguen utilizándose para calificar la naturaleza esencial de los regímenes políticos, los cuales se definen más por las formas de ejercicio del poder y de organización de la participación, que por los objetivos de largo plazo que se proponen. Las categorizaciones democracia-autoritarismo-totalitarismo se sobreponen. La gran contradicción sigue siendo la oposición en la escala de prioridades políticas entre la sociedad y el individuo.²⁰⁷ Distinguir las posiciones moderadas y extremistas coadyuva a solucionar en parte el problema. Utilizando los valores de la libertad para la derecha y de la igualdad para la izquierda, Norberto Bobbio llegó a identificar cuatro posturas básicas:

1. Extrema izquierda: movimientos políticos e ideológicos igualitarios y autoritarios.
2. Centro izquierda: movimientos políticos e ideológicos que buscan compatibilizar la libertad con la igualdad; el socialismo liberal y la socialdemocracia.
3. Centro derecha: partidos conservadores que son fieles al método democrático. Ponderan la libertad y defienden la igualdad en el plano jurídico.
4. Extrema derecha: el fascismo, el nazismo. Movimientos políticos e ideológicos antiliberales y desiguales.²⁰⁸

Por lo que hace a la llamada Nueva Derecha (*Nouvelle Droite*) francesa, es una corriente ideológica teórico y cultural que surgió en medio del movimiento social *revolucionario* de 1968, en la transición hacia un capitalismo post-burgués y post-proletario. Constituye un conjunto de procedimientos y prácticas. No es un programa político o guía para la acción, sino un debate intelectual abierto a la pluralidad de ideas.

²⁰⁶ *Ibid.*

²⁰⁷ *Ibid.*

²⁰⁸ NORBERTO BOBBIO (1998). *Derecha e izquierda*. Taurus: Madrid.

Una propuesta filosófica, una perspectiva meta política que intenta *influir* en la realidad, pero desdeña compromisos y afiliaciones partidarias. Sus postulados conllevan a una refundación del orden político, una innovación en el pensar y un cambio en la estructura social. Se define como un laboratorio de ideas, una escuela de pensamiento, una comunidad de espíritu y también como un espacio de resistencia contra el sistema. Nació para la insurrección *-contra los padres y los patrones-* su razón de ser se fundamenta en su espíritu disidente frente a cualquier regla preestablecida; una reacción frente al anquilosamiento ideológico de la derecha radical y la esterilidad del activismo político. Con el tiempo, ha ido evolucionando; también podría calificársele como *derecha posmoderna*.²⁰⁹

Esta escuela se expandió por Europa Occidental a través de la asociación cultural francesa GRECE Groupement de recherche et d'études pour la civilisation européenne (Grupo de investigación y estudios para la civilización europea) fundada en enero de 1968 en Niza, y paralelamente en París y Toulouse, por cuarenta personajes provenientes de la extrema derecha y/o derecha radical francesa.²¹⁰ La influencia de GRECE cristalizó en la creación de asociaciones o grupos en diferentes países europeos con una mayor o menor relevancia, los más destacables en Italia, Bélgica, Gran Bretaña, España y Rusia. Se ha difundido en las más diversas alternativas políticas, en todos los lenguajes, en los partidos, en las conductas y actitudes públicas.

La *Nueva Derecha* fue marginada y demonizada por la cultura oficial. El término le fue impuesto por los medios de comunicación franceses en 1979, a raíz de una campaña contra GRECE y el *Club de l'Horloge*. Aunque el término resulta inapropiado, ha perdurado con la tácita aquiescencia por parte de quienes integran esta corriente. Elude las definiciones, lo característico es su independencia frente a lo que en cada momento los medios tratan de imponer como el consenso sobre lo políticamente correcto.²¹¹

La Nueva Derecha (ND) en su versión ortodoxa está vinculada al liderazgo de Alain de Benoist, Charles Champetier y la revista *Elements*.²¹² Sus principales partidarios,

²⁰⁹ RODRIGO AGULLÓ (2011): *Disidencia perfecta. La nueva derecha y la batalla de las ideas*. Ediciones altera: Barcelona. Véase también Entrevista a Rodrigo Agulló. En *El Manifiesto*, 2011, junio 09. *Op. cit.*

²¹⁰ ARIANE CHEVEL D'APPOLLONIA (1996): *L'Extrême droite en France*, Complexe: Bruxelles.

²¹¹ Entrevista a Rodrigo Agulló. En *El Manifiesto*, 2011, junio 09. *Op. cit.*

²¹² *Éléments* (desde septiembre/octubre de 1973, órgano oficial de GRECE, inspiró a otras revistas como la italiana *Elementi*, la rusa *Elementy*, la belga (Flamenca) *Elemente* y la alemana *Elemente*. En España,

Jacques Monod, Jules Monnerot, Max Weber, Pareto, Max Scheler, Ferdinand Tönnies, Montherlant, Mircea Eliade, Bertrand Russell, Ugo Spirito, Giuseppe Prezzolini, Stéphane Lupasco, D.H. Lawrence y Marinetti, Proudhon, Barrés, H. J. Eysenck, Céline, D.H. Lawrence, Marinetti, tuvieron en común una visión que reivindicaba el espíritu antes que la materia, la diferencia antes que la homogeneidad, los valores de la vida y la naturaleza antes que el nihilismo, y la acción antes que la comodidad burguesa.²¹³

El radical mantenimiento de una opción metapolítica (y el desprecio por la política) ha conducido a GRECE a periódicas rupturas de relevantes personajes, la mayoría de los cuales han apoyado culturalmente, los planteamientos ideológico-doctrinales de los Partidos Populistas europeos de Derecha Radical tipo FN/MNR (Francia); FPÖ/Alianza por el Futuro (Austria) o PxC (Cataluña-España) e incluso a partidos liberal-conservadores.²¹⁴ Desde la perspectiva heterodoxa, encontramos a Guillaume Faye, Pierre Vial²¹⁵ o Robert Steuckers.

Producto de Mayo del 68 derechista, Guillaume Faye, la voz de mayor importancia intelectual junto a Benoist en GRECE hasta su salida en 1986, radicalizó su mensaje contra la izquierda, la derecha y la inmigración musulmana. Al analizar las causas de la pérdida de influencia de GRECE, critica a fondo la metapolítica por inoperante, desechando los eufemismos y alambicaciones enmascaradoras, políticamente correctas tan profusamente utilizadas por la ND ortodoxa. Igual que Friedrich Nietzsche (1844-1900), busca la transmutación de todos los valores hegemónicos desde la Ilustración y un mundo heterogéneo formado por grandes unidades territoriales. Homogéneas

Hespérides o la británica *The Scorpion*. Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno. ¿Son fascistas las ideas-fuerza de la Nueva Derecha Europea (ND)?”. *Foro Interno*, núm. 11, pág. 73.

²¹³ Las contradicciones ideológicas entre las facciones de la ND emergieron ocasionalmente, pero la ideología central se mantuvo intacta. GRECE conservó... La defensa de la identidad (cualquiera que fuera) y el rechazo del igualitarismo... Véase a ALAIN DE BENOIST (1982): *La nueva derecha*. Planeta: Barcelona. Alain De Benoist (1980): “Del movimiento GRECE a la Nouvelle Droite”. En *Verbo*: Madrid, núm. 180-182, págs. 193 y ss.

²¹⁴ Las escisiones se produjeron en sus inicios, desde los años setenta del pasado siglo, cuando un grupo de miembros de GRECE se separaron y fundaron el Club de L’Horloge. Siendo el factor de desunión de estos, la admisión de los parámetros básicos del liberalismo. Por otra parte, otro grupo de miembros de GRECE (J. C. Barder, Vial o J. Y. Le Gallou), en los años ochenta, decidió apoyar activamente a Jean Marie Le Pen y al FN. Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno. ¿Son fascistas las ideas-fuerza de la Nueva Derecha Europea (ND)?”. *Op. cit.*, pág. 84.

²¹⁵ El profesor medievalista Pierre Vial, se sumó al FN y con posterioridad apoyó la escisión en 1996, del MNR de Bruno Mégret (fundadores de GRECE) creando una asociación cultural espiritualista neonazi: Terre et Peuple. Christopher Flood (2000): “The Cultural Struggle of the Extreme Right and the Case of Terre et Peuple”. *Contemporary French Civilization*, vol. 24, núm. 2. *Ibid.*, pág. 73.

étnicamente pero con radicales desigualdades estructurales sociales y productivas para asegurar la sostenibilidad ecológica del sistema y el progreso de los pueblos.²¹⁶

La ND tomó como referente la *Revolución Conservadora (Die Konservative Revolution in Deutschland 1918-1932)* acuñada por Armin Mohler, que se dio en la Alemania de Entre Guerras durante el periodo de Weimar. Sus figuras más destacadas: Oswald Spengler (1860-1936), Ernst Jünger (1895-1998), Moeller van den Bruck, Nietzsche, Martin Heidegger (1889-1976), Arnold Gehlen, Carl Schmitt (1888-1985), Konrad Lorenz (1903-1989), Knut Hamsun (1859-1942), entre otros. Con la ascensión nazi ésta fue contemplada con recelo y muchos de sus autores optaron por el exilio interior o exterior, o fueron perseguidos. De ahí que sus críticos descalifiquen a la ND como neofascista.²¹⁷

Llamamos *Revolución Conservadora* a la recomposición de todas aquellas leyes y acciones elementales en ausencia de las cuales el hombre pierde el contacto con la naturaleza y con Dios, viéndose incapacitado para edificar un orden verdadero. En lugar de la igualdad proponemos los valores interiores, en lugar de la orientación social la apropiada integración en una sociedad jerárquica, en lugar de la elección mecánica el surgimiento orgánico de jefes auténticos, en lugar de la coerción burocrática la responsabilidad personal de una auténtica autodisciplina, en lugar de la felicidad de las masas el derecho de la comunidad del pueblo.²¹⁸

Los revolucionarios conservadores alemanes cuestionaron la primacía de la racionalidad; rechazaron el “viejo conservadurismo” y la militancia partidista; postularon un sistema autoritario y jerárquico en lugar de la democracia; valoraron positivamente las experiencias guerreras y, potenciaron eternos valores vitalistas para superar la decadencia.²¹⁹

²¹⁶ GUILLAUME FAYE (1998): *Archéofuturisme*. L'Aencre: Paris. Citado por Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno...”. *Ibid.*

²¹⁷ En Europa (España, Francia, Italia, Alemania), la ND ha llegado a significar el extremismo neofascista desarrollado dentro del llamado “gramscianismo de derecha” contra las tendencias democráticas y moderadas de izquierda y derecha. Evguenia Fediakova (2003): “Conservadores e innovadores...”. *Op. cit.*, pág. 16. Roger Griffin explica el carácter esencialmente fascista de la ND europea, según el tipo ideal weberiano. “Plus ça change! El pedigrí fascista de la Nueva Derecha”. En MIGUEL A. SIMÓN (ed.) (2007): *La extrema derecha en Europa desde 1945 a nuestros días*. Tecnos: Madrid. Para otros autores, como Rodrigo Agulló, que en el ideario de la derecha nacionalista hubiese elementos de intersección con el nazismo no significa que la ND lo sea... tampoco puede asociarse “a todo el socialismo democrático o a todo el marxismo por su matriz filosófica común con la ideología de Stalin, Mao o Pol Pot”. De ahí que sea preciso evitar caer en generalizaciones tajantes. RODRIGO AGULLÓ (2011): *Disidencia perfecta. La nueva derecha y la batalla... op. cit.*

²¹⁸ EDGAR J. JUNG (1932): *Deutschland und die Konservative Revolution*. Edgar J. Jung (1894-1934), fue secretario del líder político conservador Franz von Papen (1879-1969). Citado por: Keith Bullivant (1990): “La Revolución Conservadora”. En ANTHONY PHELAN (ed.): *El dilema de Weimar. Los intelectuales en la República de Weimar*. Edicions Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació: Valencia, pág. 88.

²¹⁹ *Ibid.*

El rechazo a la decadencia civilizatoria y una firme voluntad de defender una concepción del mundo jerárquica, orgánica, comunitarista y guerrera configuraron la razón de ser de la Revolución Conservadora alemana. En esencia, estas ideas fueron compartidas por la ND europea y el fascismo, considerado una forma de ultranacionalismo revolucionario, cuyo mito movilizador es la visión del renacimiento de la nación en un nuevo orden post-liberal que ponga fin al período de agudo declive, el cual debe ser superado por amplios y transversales movimientos políticos regeneradores de las patrias en procesos palingenésicos.²²⁰

Como ha visto Konrad Lorenz, la civilización occidental nos arrastra a una muerte lenta. Sus modos de vida tienen incidencias psicológicas, neuróticas y patógenas: nos transformamos en seres domesticados y fragilizados en nuestros comportamientos. La decadencia demográfica, la debilidad de carácter, la degradación genética de los occidentales, son hechos confirmados por los propios médicos.²²¹

Los ideólogos más destacados de la ND se identificaron con ese movimiento cultural, viéndose a sí mismos, como una variante radical y especial de la derecha y los revolucionarios conservadores de los siglos XX y XXI.

La actitud que nosotros tomamos frente a la modernidad se puede entender como la prolongación -pero evidentemente no el calco- de las posiciones de los principales pensadores de la “Revolución Conservadora”.²²²

La *Nueva Derecha* intentó reconstruir los fundamentos ideológicos del conservadurismo revolucionario, pero sin caer en la “tentación totalitaria” eludiendo cualquier “desviacionismo nacional socialista”. Su oposición al totalitarismo, al autoritarismo y a la violencia como método sistemático de actuación política, a la vez que aboga por una “auténtica” democracia plebiscitaria-representativa y federalista; la diferenciaron de la extrema derecha y el fascismo. Mantiene la dialéctica amigo-enemigo, la exaltación de lo nórdico y una actitud positiva hacia la Alemania de la posguerra, a la que se atribuía un papel decisivo opuesto al tono anti alemán que había estado presente desde Barres a Maurras.²²³

La cúspide de su influencia cultural en Francia se logró en la década de los ochenta,

²²⁰ Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno. ¿Son fascistas las ideas-fuerza de la Nueva Derecha Europea (ND)?”. *Op. cit.*, pág. 88.

²²¹ Citado por Guillaume Faye (1984): “Critique du système occidental”. *Orientations*, n.º 5, p. 7. *Ibid.*, pág. 76.

²²² Guillaume Faye (1983): “La modernité: Ambigüités d’une notion capitale”. *Etudes et Recherches*, núm. 1. Citado por Joan Antón-Mellón. *ibid.*, pág. 86.

²²³ Klaus Von Beyme (ene-feb, 1985): “El Conservadurismo”. *Op. cit.*, pág. 30.

disminuyendo gradualmente. Sobre todo, se extendió en las bases sociales cultas de la derecha radical europea, ávidas de salir del desconcierto producido por las derrotas del Fascismo Clásico (1909-1945), de los gobiernos colaboracionistas de la Europa ocupada, y la deslegitimación de los idearios de la derecha radical ante la hegemonía de los valores anti-fascistas y la constitucionalización de los derechos colectivos en los países que se han definido como Estados sociales y democráticos de Derecho. En 1994, el propio Benoist afirmaba que era un disidente de la derecha institucionalizada.²²⁴

La derrota del fascismo en 1945 supuso su demonización y criminalización jurídica, salvo por unas escasas minorías de creyentes y/o simpatizantes; los oportunistas desaparecieron. La ND reconvirtió las ideas-fuerza del fascismo, adaptándolas a una época de predominio de los valores democráticos. A finales de los años sesenta del siglo pasado, buscó renovar los clásicos discursos (abandonando ineficaces nostalgias) para influir ideológicamente en todas las subfamilias de la Derecha (extrema, moderada, populista o neotradicionalista). Ha desarrollado un ideario alternativo a las disfunciones de la posmodernidad desde una óptica de la derecha radical en los terrenos político y cultural, respetando las jerarquías sociales y el sistema productivo capitalista.²²⁵

Es nueva porque a diferencia de las antiguas derechas no es literal; ha elaborado un paradigma teórico que supera la obsolescencia de los esquemas tradicionales más allá de la derecha moderada o extremista y de la izquierda revolucionaria o moderada; una tercera vía ideológico-política. Puede recubrirse con las consignas de la movilización social propias de una izquierda que se convirtió al liberalismo libertario, así como de la crítica al consumismo y a la sociedad del espectáculo. Sus argumentos y posiciones no pueden ser colocados en la dicotomía tradicional izquierda/derecha, declarándola caduca. Recoge elementos de ambas –*ideas de izquierda, valores de derecha*. La auténtica división política del siglo XXI se da entre universalistas e identitaristas. Al izquierdista lema del nuevo movimiento social “SOS Racismo” oponen su consigna identitaria y diferencialista “SOS Raíces”.²²⁶ *De facto* subvierte la mayor parte de las propuestas de izquierda, con quien comparte muchas ideas pero sin ortodoxias ni

²²⁴ ALAIN DE BENOIST (1994): *Le grain de sable. Jalons pour une fin de siècle*. Le Labyrinthe, Marsat, pág. 15. Citado por Joan Antón-Mellón. *Op. cit.*, pág. 74.

²²⁵ Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno. ¿Son fascistas las ideas-fuerza de la Nueva Derecha Europea (ND)?”. *Op. cit.*, págs. 72, 91.

²²⁶ Consigna lanzada por Benoist en el XIX Coloquio Nacional de GRECE, noviembre de 1985. *Ibid.*, pág. 79.

sumisión a consignas. Tal es el caso del terreno económico, aunque existe una fractura social importante en las cuestiones de sociedad.²²⁷

La decadencia de la izquierda radical ha creado un vacío político-cultural que la ND quiere llenar planteando alternativas ideológicas a los planteamientos tecnócratas del liberalismo conservador y de la socialdemocracia. En una exhaustiva labor de búsqueda de argumentos de autoridad intelectual, desde una dimensión política y no científica, con grandes dosis de disonancia cognitiva cultural, la ND utiliza todo aquello que pueda serle útil para la defensa de sus concepciones: Antonio Gramsci (1891-1937), Julius Evola (1898-1974), Louis Dumont (1911-1998), Arthur Koestler (1905-1983), Giorgio Locchi (1923-1992), Georges Dumezil (1898-1986), Louis Rougier (1889-1982). Tal es el caso de la ND ortodoxa que se apoya en Gramsci y su concepto de hegemonía. Faye lo calificó de superficial y no esencial respecto a la relevancia del pensamiento para conseguir el poder político y hacerlo durar. Su conquista debe estar precedida del triunfo -la hegemonía- en el combate ideológico-cultural, evidenciando un gran pragmatismo y eclecticismo teórico. La verdadera colisión política era la GUERRA CULTURAL.²²⁸ No obstante, la izquierda insiste en asociarla con la extrema derecha radical: tiene un discurso que se juzga (y condena) no tanto por lo que dice sino *por lo que no dice*, por su presunta *agenda oculta*.²²⁹

La ND representa un intento de síntesis original de todo lo que había sido escrito en Occidente; una mirada crítica a la ilustración francesa, la abstracción de los derechos humanos y el nihilismo. Son muchos sus temas favoritos: la causa de los pueblos, la juventud, la condición femenina, la hegemonía americana, la filosofía, el sobre-humanismo, el principio de subsidiariedad, los nacionalismos, el multiculturalismo y la inmigración, el racismo y el antirracismo, la utopía del mestizaje universal, el populismo, las desigualdades humanas, el federalismo y el regionalismo, la globalización capitalista y la homogeneización del mundo por el mercado, la alianza estratégica entre Europa y el Tercer Mundo, las ideas comunitarias.

La ND europea tiene objetivos estratégicos y tácticos claramente definidos, siendo lo más relevantes: potenciar un nuevo-antiguo concepto de libertad comunitaria; sustituir

²²⁷ RODRIGO AGULLÓ (2011): *Disidencia perfecta... Op., cit.*

²²⁸ Eduardo Hernán Nieto (2013, mayo 27): "Sobre 'La Nueva Derecha'". Disponible en: <http://aktionreinhard.blogspot.com.es/2013/05/sobre-la-nueva-derecha.html>.

²²⁹ Entrevista a Rodrigo Agulló. En *El Manifiesto*, 2011, junio 09. *Op. cit.*

la hegemonía de los valores burgueses por valores aristocráticos; resucitar Europa mediante la reivindicación de su auténtica identidad pagana e indoeuropea; revitalizar la idea de comunidad dotándola de metas y sentido; separar los conceptos jurídicos de nacionalidad y ciudadanía; primar los criterios etnonacionalistas; combatir el igualitarismo y el universalismo; desmercantilizar el mundo supeditando la economía a la política; lograr la armonía con la naturaleza y una ecología integral preservando la biodiversidad. Conseguir estos objetivos regeneraría a Europa, le permitiría superar su decadencia y recuperar su genuina esencia, enlazándose pasado, presente y futuro. Para ello las ideas “sanas” de la ND deben cobrar vida en amplios y transversales movimientos políticos regeneradores de las patrias.²³⁰

La visión del mundo de la ND está articulada en torno a una serie de convicciones, verdades per se o primeros principios ontológicos y axiológicos: la convicción de que en la naturaleza existen unas leyes comunes a todos los seres vivos, extrapolables a los individuos y comunidades humanas; la selección, la desigualdad y la jerarquía son valorados como entes tan naturales como la tierra o el mar; la hipótesis de la importancia de los contenidos informacionales filogenéticos que las comunidades humanas se transmiten de generación en generación y se van incorporando a lo largo de la historia; una de las leyes generales de la vida es el conflicto y, por ello, combatir es vivir, siendo la debilidad la antesala de la muerte; la voluntad es un factor esencial para los seres humanos. No se trata de buscar una verdad objetiva, exterior al mundo, si no de crear una voluntariamente a partir de un nuevo sistema de valores; fundar un neopaganismo que permita la realización de un modo de existencia auténtico y pleno.²³¹

En suma, propugna por el predominio de la política sobre la economía, de la comunidad sobre el individuo, de la jerarquía sobre la igualdad y de la heterogeneidad sobre la

²³⁰ “El igualitarismo supone el hundimiento de todo lo que es elevado y diferenciado dentro de lo que es homogéneo, indiferenciado, equivale, de hecho, a la inversión de las jerarquías”. “Editorial”: *Éléments*, núm. 28 (1979). La valoración de la ecología es de los puntos que la ND francesa ortodoxa ha variado, desde el desprecio inicial a la aceptación de sus críticas radicales al capitalismo desarrollista. Contrastar los primeros editoriales y los de fechas posteriores de *Éléments*. Por ejemplo: núm. 21/22 (1977) y núm. 79 (1994). Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno. ¿Son fascistas las ideas-fuerza de la Nueva Derecha Europea (ND)?”. *Op. cit.*, págs. 79-80.

²³¹ “(El hombre posee) un temperamento agonal que hace de la lucha -y en principio la lucha consigo mismo- la esencia misma de la vida”. ALAIN DE BENOIST y GUILLAUME FAYE (1986): *Las ideas de la Nueva Derecha. Una respuesta al colonialismo cultural*. Ediciones de Nuevo Arte Thor: Barcelona, pág. 198. “La etología y la biología moderna han demostrado... la importancia de los comportamientos de caza y guerra en la formación filogenética de la humanidad, como criterios de base de la selección natural y de la orientación de la evolución... Ibid., pág. 299. Alain De Benoist (1980): “La religion de l’Europe”: *Éléments*, núm. 36, pág. 20.

homogeneidad universalista. Su ideario se mantiene en los esquemas prototípicos de la Derecha al levantar la banderas de la desigualdad, la visión de la vida como combate, la tradición y la concepción orgánica de las comunidades étnicamente homogéneas: es decir, organicista, pluralista y diferencialista. En el año 2000, la ND ortodoxa se definió como: “comunitaria, ciudadana, europea y pagana”.²³²

1.4.1 La Comunidad, el Hombre y la Historia

El contexto europeo está hegemonizado por materialistas valores burgueses: mercantilismo, individualismo, igualitarismo y universalismo; un desastre fruto de una concepción errónea del hombre. En consecuencia, la ND europea pretende desvelar las causas profundas de la decadencia de la civilización europea; realizar una acción de ingeniería ideológico-cultural para influir sobre la opinión pública y, liderar intelectualmente a la sociedad en su superación y en la edificación de una comunidad política armónica y poderosa que, autorreconociendo su pasado identitario auténtico, renazca y construya su futuro en el presente. Su combate es cultural, pero también político. Dado que sus oponentes/enemigos son muy poderosos, ha empezado por crear “un espacio de resistencia contra el sistema”, el cual debe gradualmente ampliarse hasta lograr vencer ideológica y políticamente, las nefastas consecuencias políticas y socioculturales del despliegue de la Ilustración, la modernidad y el cristianismo.²³³

La visión de la ND es empirista: sólo la naturaleza, incluida el hombre, es observable; por lo tanto Dios o no existe o es naturaleza y, el hombre también es, o puede ser Dios; no tiene naturaleza sino cultura e historia que se desarrollan a partir de unas características biológicas constantes sobre las concepciones tradicionales de los Derechos Humanos: siempre habrá cazadores y guerreros, fuertes y débiles, hombres superiores e inferiores.²³⁴

De la observación como método extrae que la vida humana tiene o desea tener un ansia de trascendencia (de ahí que planteen la imbricación de la ontología, la metafísica, la antropología e incluso lo sacro) que el racionalismo ilustrado o post-ilustrado no contempla: la razón se niega a tener en cuenta todo lo que no es logos, y al hacerlo vive

²³² Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno. ¿Son fascistas las ideas-fuerza de la Nueva Derecha Europea (ND)?”. *Op. cit.*, págs. 75, 84-. “Entrevista a Charles Champetier”: *Hespérides*, n.º 16/17, p. 701.

²³³ Manifiesto de la ND española: ¿Qué hacer? Elementos para un discurso de la contestación. En Joan Antón-Mellón (2011). *Ibid.*, págs. 74-75.

²³⁴ *Ibid.*, págs. 81-82.

en el error: hace constantemente la guerra pero la rechaza; el derecho es fuerza pero se niega a admitirlo, proclama la igualdad sin conseguirla y rechaza la autoridad que no se base en argumentaciones utilitaristas.²³⁵

Por consiguiente, la ND instituye un laboratorio de ideas en un adocenado mundo burgués occidental liderado por Estados Unidos, que ha transmutado su judeo-cristianismo en la hegemónica doctrina de los Derechos Humanos (mínimo común denominador de las doctrinas igualitarias), destinada a alienar a unas masas de población occidentales embrutecidas por el alienante consumismo e infantilizadas por el Estado-Providencia. De ahí que busque explicar las disfunciones de la postmodernidad (anomia, hiperindividualismo, ultramaterialismo, problemas identitarios) y ofrecer alternativas “capaces” de eliminar la “alienación”, superar la “decadencia” y recuperar la auténtica “identidad europea”.²³⁶

Constituye una reflexión profunda de la política *fuera* del mito del “progreso” o *contra* la modernidad, adoptando enfoques y metodologías modernos que lleva hasta sus últimas consecuencias para subvertirla. La creencia de que las finalidades de la vida social son siempre múltiples, lo que supone la coexistencia de diferentes visiones del mundo.²³⁷

“Este ideal de racionalización utilitaria del mundo (la de la modernidad) va de la mano con una concepción lineal de la historia supuestamente dotada de un principio (estado de naturaleza, paraíso terrenal, edad de oro, comunismo primitivo) y de un final (sociedad sin clases, reino de Dios, estadio último de progreso, entrada en la era de la de la pura racionalidad transparente e irónica), ambos igualmente necesarios”.²³⁸

El objetivo genérico es el despertar de la conciencia de los europeos, un combate tan ineluctable como necesario porque el mundo que nos rodea es el de la pasividad y el

²³⁵ *Ibid.*, pág. 81. “Nada autoriza a decir que la razón está igualmente repartida en todos los Hombres”. ALAIN DE BENOIST y GUILLAUME FAYE (1986): *Las ideas de la Nueva Derecha... Op., cit.*, pág. 397.

²³⁶ “Qué es lo que esconden las peroratas hiperhumanitarias, hiperhigualitaristas, hiperdemocráticas arengadas por los partidarios del Estado-Providencia?...¿No se querría construir por casualidad un “homo occidentalis”, habitante de una “americanosfera”, en la que la diferencia entre el socialismo y el liberalismo no tendría sentido más que durante el circo electoral?”. *Ibid.*, pág. 160. “La promoción del individuo entraña pues, un largo proceso de desagregación de lo social que va a conducir a la anomia y a la atomización. El vínculo social con la modernidad, se hace pura contingencia”. ALAIN DE BENOIST (2010): *Más allá de la Derecha y la Izquierda*. Antología a cargo de Javier Ruíz Portella. Altera: Barcelona, pág. 164.

²³⁷ Eduardo Hernán Nieto (2013, mayo 27): “Sobre ‘La Nueva Derecha’”. *Op. cit.* RODRIGO AGULLÓ (2011): *Disidencia perfecta... Op. cit.*

²³⁸ ALAIN DE BENOIST, CHARLES CHAMPETIER (2000): *Manifiesto: La nueva derecha del año 2000*. Extraído en octubre de 2013 de: <https://archive.org/details/ManifiestoLaNuevaDerechaDelAño2000>

sueño, donde la energía del pueblo se muere. El relevo de las ideologías dominantes a partir de una visión del mundo alternativa enraizada con la auténtica identidad europea.²³⁹

La ND y el fascismo comparten un mismo o parecido diagnóstico y visión del mundo a partir de una idéntica concepción del hombre, la naturaleza y la historia: una sociedad humana armónica es aquella en la cual los hombres como el resto de los seres vivos, es un ser nacido para combatir; se definen y actúan como agresivos y jerárquicos. El hombre, se asienta en un territorio donde desarrolla una teoría política e instituciones en consonancia. Además de tender a la trascendencia y poder forjar (algunos) su destino más allá del bien y del mal cristiano, liberal o socialista. El modo de estar en el mundo fundamenta el derecho a transformarlo. En la opción fascista, un socialdarwinismo extremo y en la ND, una forma metafísica-existencial que rechaza el socialdarwinismo e incluso al fascismo, al que analiza como un pasado caduco, acusándolo de totalitario y de jacobinismo pardo.²⁴⁰

Enfatiza la existencia del “hombre europeo multidimensional” que en su concepción sociológica reafirma tanto los valores innatos de la jerarquía y la territorialidad como el específicamente humano, caracterizado por la cultura y la conciencia histórica. De ahí que se le asociara al darwinismo social y a la defensa de un “superhombre” nietzscheano en el sentido biológico, lo que inevitablemente desembocó en las acusaciones que sus detractores le hicieron, ignorando sus fuertes posicionamientos en contra de cualquier forma de racismo.²⁴¹

Además del carácter palingenésico-nativista de sus propuestas políticas en sus aspectos ideológicos, se encuentra la idea de comunidad según planteamientos ultranacionalistas; un auténtico fetichismo de la identidad colectiva. La convicción de que los protagonistas de la historia son las comunidades étnicamente homogéneas²⁴² con un destino colectivo a desarrollar; racial o culturalmente puras en el fascismo, o respetando las diferencias étnicas, y evitando el universalismo y el mestizaje multiculturalista en la

²³⁹ Guillaume Faye (1982): “Pour un Gramscisme de Droite”: Actes du XVI colloque national du GRECE. Le Labyrinthe, Paris. En Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno. ¿Son fascistas las ideas-fuerza de la Nueva Derecha Europea (ND)?”. *Op. cit.*, pág. 79.

²⁴⁰ *Ibid.*, págs. 69, 89-90, 92.

²⁴¹ RODRIGO AGULLÓ (2011): *Disidencia perfecta... Op. cit.*

²⁴² Es la idea del fascismo: el unitarismo ultranacionalista palingenésico y violento. Joan Antón-Mellón (octubre-diciembre 2009): “Las concepciones nucleares, axiomas e idea-fuerza del Fascismo Clásico (1919-1945)”. Revista de *Estudios Políticos*: Madrid, núm. 146. pág. 61.

ND y en el *racismo diferencialista o culturalista*.²⁴³

“Condeno sin ninguna excepción, los racismos, comprendidos por supuesto, los que se ocultan tras la máscara de un antirracismo de conveniencia”.²⁴⁴

La meta final es un mundo heterogéneo constituido por grandes unidades territoriales étnicamente homogéneas, la unión sin confusión según Benoist, y por ello se reivindica como factor esencial, el derecho a la diferencia y el de los pueblos. Como expusiera Joseph de Maistre (1753-1821), para la ND no existen los hombres de una humanidad en abstracto, sino los individuos que forman diferentes pueblos, etnias y culturas. De ahí que sea imprescindible “pronunciarse por las doctrinas etnonacionales, contra el pacifismo y el humanitarismo”.²⁴⁵

Los activistas de la ND europea se ven a sí mismos como unos redentores, visionarios y revolucionarios que, siguiendo a Friedrich Nietzsche, creen que los pueblos que tienen una más larga memoria son los que disfrutarán de un futuro más esplendoroso. La felicidad deja de ser un tema individual para pasar a una concepción colectiva, pues los protagonistas de la historia son los pueblos, las comunidades, las naciones y/o las culturas en una constante dialéctica de confrontación. La civilización avanza cuando existe un orden político “natural” por el cual los no selectos están al servicio (incluso esclavizados) de los selectos.²⁴⁶ Es el futuro ordenado que plantea Faye (en continuidad entre el fascismo clásico y la ND) como deseable y capaz alternativa de solucionar todos los problemas:

...Es posible imaginar y predecir el retorno de una gran parte de la humanidad a las sociedades tradicionales, poco consumidoras de energía, socialmente más estables y más felices, mientras que en el cuadro de una sociedad planetaria, una minoría podría continuar siguiendo el modelo de vida tecno-industrial. Mañana dos esferas: una nueva Edad Media y la Hiper-ciencia...arqueo futurismo, asociación explotadora de dos contrarios.²⁴⁷

²⁴³ Véase a CAS MUDDE (2007): *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge University Press: New York; Hans-George Betz (2007): “Contra el ‘totalitarismo verde’: nativismo antiislámico en los populismos radicales de derecha en Europa occidental”. En MIGUEL A. SIMÓN (ed.): *La extrema derecha en Europa desde 1945 a nuestros días*. Op., cit. Xavier Torrens: “Racismo y antisemitismo”. En JOAN ANTÓN-MELLÓN (ed.) (2006): *Ideologías y Movimientos Políticos Contemporáneos*. Tecnos: Madrid.

²⁴⁴ ALAIN DE BENOIST (1982): *La Nueva Derecha*. Op. cit., pág. 115.

²⁴⁵ ALAIN DE BENOIST y GUILLAUME FAYE (1986): *Las ideas de la Nueva Derecha...* Op., cit, pág. 472. Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno...” Op. cit., pág. 79.

²⁴⁶ *Ibid.*, págs. 76, 82, 90.

²⁴⁷ Guillaume Faye: “El balance de la Nueva Derecha”: *UrKultur*. Revista Digital Europea Transnacional, núm. 5. Extraído en septiembre, 2011 de <http://urkultur-imperium-europa.blogspot.com/>

El futuro pertenece a los conjuntos de civilizaciones que sean capaces de organizarse y resistir la influencia de los otros, reconociendo la autonomía de sus componentes y organizando la cooperación de regiones y naciones. La clave es el principio de subsidiariedad: “en todos los niveles, la autoridad inferior no delega su poder a la autoridad superior más que en los terrenos que escapan a su competencia”. Como la unidad política deriva de una diversidad reconocida, se debe aceptar la “opacidad” de lo social; la transparencia es un mito que favorece la vigilancia totalitaria.²⁴⁸

El futuro pertenece a las revoluciones culturales, espirituales y nacionales. El futuro pasa por la destrucción del orden económico internacional y por la consecución de una idea que ya está en camino: la concentración de espacios económicos autónomos en torno a grandes áreas culturales.²⁴⁹

1.4.2 Política y Democracia

La *Nueva Derecha* defiende las libertades y apuesta por una *auténtica* democracia plebiscitaria-representativa y federalista. Pese a que se encuentra amenazada -no se consulta al pueblo en la toma de las grandes decisiones y preponderan los *lobbies* que defienden intereses particulares sobre el interés general-, es preferible a otras formas de gobierno porque reconoce la pluralidad, la diversidad de proyectos y organiza la confrontación política.²⁵⁰

La noción esencial de la democracia es el pueblo, y no la humanidad. Si la democracia tiene que seguir siendo una forma política, sólo hay democracias del pueblo y no democracia de la humanidad.²⁵¹

Las corporaciones ingresan a sus representantes en los partidos. Sus dirigentes apoyados por los medios masivos de comunicación que facilitan la gestión del consenso, afirman que la solución está en manos del poder ejecutivo quien tiene que aceptar las medidas propuestas por quienes defienden los intereses sectoriales y/o locales presentados como coincidentes con el interés general. Sin embargo, el gobierno tiene sus preferencias debido al carácter competitivo del proceso democrático que lo empuja a ejercer políticas de corto plazo para garantizar su reelección. Esto conduce al descrédito de la

²⁴⁸ ALAIN DE BENOIST, CHARLES CHAMPETIER (2000): *Manifiesto: La nueva derecha del año 2000. Op., cit.*

²⁴⁹ Guillaume Faye (1980): “Pour en finir avec la civilisation occidentale”. *Éléments*, núm. 34, pág. 9. En Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno...” *Op. cit.*, pág. 80.

²⁵⁰ En 1955 Simone de Beauvoir al festejar la *muerte* de la derecha decía: “La verdad es una; el error múltiple. No es casual que la derecha profese el pluralismo”. Simone de Beauvoir: “El pensamiento político de la derecha”. *Op. cit.* pág. 1.

²⁵¹ Carl Schmitt, citado por ALAIN DE BENOIST (2010): *Más allá de la Derecha y la Izquierda... Op., cit.*, pág. 149.

democracia, provocando desencanto, desapego generalizado y desafección política, pues no tiene sentido votar si una vez electos se aplican políticas que empobrecen a la población, siguiendo las recetas de los organismos financieros internacionales.²⁵²

En Latinoamérica, dada la ineficacia de los partidos tradicionales, los cuales están convertidos en máquinas electorales; los sectores opositores y los grupos más poderosos son representados por las corporaciones gremiales que tienen menos habilidad para negociar que los partidos, además de una escasa predisposición a ceder en algunas de sus posiciones, y utilizan su capacidad de movilización e influencia para presionar al Estado no siempre de manera legal. La tecnocracia es diametralmente opuesta a la democracia.²⁵³

El Estado debe primar no el bienestar material de los ciudadanos, sino la garantía de su existencia y de su poder en la historia.²⁵⁴ Por tanto, su función se reduce a la de un simple administrador de la crisis que busca desarticular a los interlocutores tradicionales; con funciones técnicas, completamente despolitizadas o desideologizadas. La política solo compete a los partidos políticos, los cuales tienen una orientación más pragmática. En general y en conjunto, suelen tener un perfil moderado; buscan el voto con menos peso en sus doctrinas y discursos ideológicos. En la mayoría de los casos, las posiciones suelen acercarse al centro en donde se ubica la mayor parte de los ciudadanos.

La política conservadora puede llegar a tomar la apariencia de revolucionaria, buscando restaurar un orden fracturado y, en ocasiones, la defensa del régimen revolucionario puede tornarse conservadora. La Nueva Derecha ha demostrado que puede ser no conservadora, sino innovadora y, para algunos, hasta revolucionaria frente a la mercantilización, el avance del comercio y la democracia. Ha conseguido la suficiente legitimidad para explotar electoralmente el crecimiento de la desafección política que, especialmente a partir de la década de los ochenta del siglo XX, afecta a las democracias liberales europeas.²⁵⁵

²⁵² Roberto Vila (2008, agosto 22): “Crítica del pensamiento conservador...”. *Op. cit.*

²⁵³ *Ibid.*

²⁵⁴ Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno...” *Op. cit.*, pág. 82.

²⁵⁵ Evguenia Fediakova (2003): “Conservadores e innovadores...”. *Op. cit.*, pág. 18.

A pesar de que Alain de Benoist y otros ideólogos desde finales de los años ochenta del siglo XX, se declararon en contra de algunos movimientos de derecha nacional populistas, muchas de sus propuestas son asumidas como propias por los partidos tradicionales de la derecha nacional en Europa como: el Frente Nacional en Francia, una parte del Partido de la Libertad de Austria, Vlaams Belang flamenco en Flandes (Bélgica), Neue Rechten Alemania, Nieuw Rechtsen Países Bajos), los Partidos del Progreso escandinavos, Nuova Destra en Italia, Imperio Europa en Malta, así como la Nueva Derecha de Paul Weyrich y la Fundación de Congreso Libre en los Estados Unidos. En términos generales, poseen las siguientes características:

1. **El hombre común.** Frente a la extrema derecha que priorizaba la defensa de un cierto orgullo nacional, insisten en su defensa frente a las élites. Enarbolan discursos de corte social, atacando al euro y a las políticas de recortes, granjeándose muchas simpatías entre la clase trabajadora.
2. **Identidad sobre las amenazas exteriores.** En un mundo cambiante tratan de preservar la cultura nacional, ya no para salvaguardar viejas esencias ligadas con una identidad de destino en lo universal, sino como refugio respecto de un entorno que no acertamos a entender.
3. **La raza por la cultura.** No apelan al racismo biológico y la inferioridad de los inmigrantes, resaltan su exterioridad respecto del grupo mayoritario. Subrayan los problemas de convivencia y las dificultades de integración que pueden provocar personas foráneas con costumbres muy distintas, percibidas como amenazas a los valores, estilos de vida y tradiciones.
4. **La clase media y obrera confluyen en su electorado.** El votante solía pertenecer a capas intermedias compuestas por pequeños empresarios, propietarios de pequeñas tiendas y autónomos, a los que se han unido como ha sido el caso de Francia, “trabajadores manuales, de cuello blanco de rango inferior y desempleados”; votos que tradicionalmente correspondían a la izquierda.
5. **Los jóvenes y la adultez temprana poseen una menor identificación partidista y están más abiertos a partidos nuevos.** Las formaciones que se presentan como rupturistas, las hace aún más atractivas. Nada que ver con el votante de edad avanzada que tenía tiempos mejores en la memoria.

6. **Ofrecen respuestas simples y directas a problemas complejos.** La más habitual era la que señalaba a los inmigrantes como la causa del descenso en el nivel de vida, el desgaste político ha ocupado este lugar. Se han focalizado en los políticos cuyas limitaciones se han vuelto más evidentes, lo que ha provocado que se conviertan en los primeros culpables de que las cosas vayan mal, perdiendo legitimidad.
7. **Deterioro económico.** El discurso de la autoridad y el orden vuelve a tener vigencia; demandan líderes fuertes no sólo contra problemas cotidianos, que sepan poner orden en lo económico.
8. **La atención de los medios.** La televisión y los diarios recogen noticias sobre sus líderes y dan notable cobertura a las temáticas que les son favorables y, al mismo tiempo suelen descalificarles y estigmatizarles.²⁵⁶

La derecha radical-populista aunque asume los postulados y resultados del sistema democrático parlamentario liberal, ataca a sus representantes, a la “casta política” (principalmente a los partidos políticos fuertemente desprestigiados entre la opinión pública). También rechaza a las élites culturales (incluyendo a los medios de comunicación) y, en ocasiones, a las económicas. Al mismo tiempo, tiene un discurso de “respeto” por el sistema democrático basado en la exaltación de la soberanía popular y en la búsqueda de la *auténtica* democracia, con el han conseguido superar en parte, el estigma de ser considerada anti-democrática.²⁵⁷

La ND desea recuperar otro vínculo entre la política y las clases populares; quiere transformar a la sociedad pero manteniendo el marco legal. No busca otro tipo de Estado, sino introducir novedades en la democracia. Un régimen verdaderamente democrático es posible sólo en condiciones de prosperidad material y un alto nivel económico y sociocultural.

²⁵⁶ Aitor Hernández-Carr (oct-dic, 2011): “La derecha radical populista en Europa: discurso, electorado, y explicaciones”. Revista española de *Investigaciones Sociológicas*, núm. 136, págs. 144-156. Véase también Esteban Hernández (2012, abril 24): “Las razones del éxito de la nueva derecha europea. Defensa del hombre común ‘ninguneado’”. *El Confidencial*: España. Disponible en: <http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2012/04/24/las-razones-del-exito-de-la-nueva-derecha-europea-96706/>

²⁵⁷ *Ibid.*, pág. 148.

1.4.3 Libertad e Igualdad

La concepción de la libertad (coordinada con su visión social organicista) es -como lo plantea Nietzsche-, ilimitada. Los hombres libres son sujetos y objetos de su existencia y, por ello, el mundo les pertenece. Manifestar su libertad supone explicitar su autonomía.

Sólo puede ser libre el hombre que se expresa creando. Ahora bien, no hay creación “pura”. Se crea siempre a expensas de un objeto —ya sea la “naturaleza” u “otro hombre tomado como naturaleza”—...se apropia, no solamente como útiles y como instrumentos, sino también como “prolongaciones” y “partes” de su cuerpo. De los objetos (materiales y humanos) sobre los que se ejerce su acción.²⁵⁸

La concepción de la libertad, explicada por Evola -siguiendo a Nietzsche-, postula que no hay una libertad general y abstracta sino libertades articuladas según la naturaleza propia de los seres. La libertad pertenece a un plano práctico y político y no al filosófico o moral; resulta de la acción hecha para instaurarla o para apoderarse de ella, y puede ser resultado de los individuos o de las colectividades. Se es libre como individuo, por pertenecer a una comunidad. La libertad debe ser conquistada: no existen beneficiarios espontáneos, sino únicamente fundadores y garantes. Nadie nace libre, pero algunos lo llegan a ser. La libertad sólo está al alcance de unos pocos seres humanos selectos. Lo contrario de las concepciones ilustradas, según las cuales los seres humanos nacemos libres, iguales y racionales.²⁵⁹

La ND rechaza taxativamente la visión de la libertad individual, consecuencia de la creencia de que los seres humanos son titulares de unos derechos inalienables inherentes a la persona y, por ello, no concedidos por ninguna instancia superior. Es la única que osa criticar la ideología de los “derechos humanos”, tratando de desmitificarlos. No hay ningún derecho “si no hay un contexto específico para definirlo, una sociedad para

²⁵⁸ Alain De Benoist: “Nature et culture”. En PIERRE VIAL (1979): *Pour une renaissance culturelle. Le GRECE prend la parole*. Copernic: Paris, pág. 92. Citado en Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno...” *Op. cit.*, págs. 83-84.

²⁵⁹ *Ibid.*, pág. 82. “Esta concepción de la libertad humana está estrechamente unida a una cierta concepción de la historia: la “naturaleza”, lo innato, el pasado, condicionan el futuro del hombre, pero no lo determinan. Es en este espacio semántico entre “condicionar” y “determinar” en donde yace la libertad, el hombre no puede obrar más que con lo que tiene, pero con lo que tiene, puede ser y hacer lo que quiera”. Alain De Benoist (1980): “La religion de l’Europe”. *Op. cit.*, pág. 12.

reconocerlo y sentar su contrapartida en deberes, y unos medios de coacción suficientes para que tal derecho sea aplicado”.²⁶⁰

Por un lado, el capitalismo demuestra la supervivencia de los más fuertes y aptos en un permanente combate de todos contra todos, pero a la vez, el liberalismo ha conseguido domesticar al hombre occidental a través de los Derechos Humanos, ideología absurda de la modernidad en la medida que parte de la convicción de que todos los seres humanos son iguales y libres. Cuando la ciencia (etología, biología, antropología) “demuestra” que los seres humanos son profundamente desiguales.²⁶¹

Uno de los puntos más criticados de la Nueva derecha es su ataque a la igualdad de derechos, a la que opone la igualdad política. Si bien los hombres no son naturalmente iguales, los ciudadanos son políticamente iguales. Una igualdad basada en la pertenencia distingue entre ciudadanos y no-ciudadanos. La concepción jurídica de los derechos individuales plantea una opción no universalista. Los hombres no pueden ser valorados igual, tienen diferentes necesidades y pertenecen a diferentes comunidades humanas. En cada comunidad política, histórica y cultural debe tener reconocido su derecho a establecer como crea oportuno, cuáles son los derechos de sus miembros (de ahí su criterio de distinguir entre ciudadanía y nacionalidad).²⁶²

Frente a unos valores burgueses y cristianoideos: individualistas, economicistas, igualitaristas y universalistas, basados en una errónea visión del mundo y del hombre; la ND mediante el combate ideológico cultural y metapolítico, propaga otra visión alternativa, visionaria hacia el futuro y lúcida respecto al presente y al pasado; capaz de armonizar pares en teoría antagónicos (como pretendiera el fascismo clásico): instinto y cultura; racionalidad e irracionalidad; hipermodernismo y postmodernismo y tradición; ecologismo y desarrollo tecnológico; nación y comunidad supranacional (Europa); soberanía máxima del Estado y libertad económica individual; derecha e izquierda; sacrificio individual y libertad y/o felicidad colectiva.²⁶³

Es contraria a las ideologías de la nivelación y se inclina por la diversidad de la

²⁶⁰ *Ibid.* Véase también: RODRIGO AGULLÓ (2011): *Disidencia perfecta... Op. cit.* ALAIN DE BENOIST, CHARLES CHAMPETIER (2000): *Manifiesto: La nueva derecha del año 2000. Op., cit.*

²⁶¹ *Ibid.*, págs. 81-82.

²⁶² *Ibid.*, pág. 83.

²⁶³ *Ibid.* Joan Antón-Mellón (octubre-diciembre 2009): “Las concepciones nucleares, axiomas e idea-fuerza del Fascismo Clásico (1919-1945)”. *Op. cit.*

condición humana. Los esfuerzos de personas y actores económico-sociales autónomos, creativos y emprendedores tienen que ser premiados por el ascenso en la escala social. La competencia selecciona a los individuos y actores económicos colectivos a partir de su productividad y utilidad en función de una distribución más eficiente de recursos. Rechaza el principio de justicia social, afirmando las interpretaciones individualistas de la libertad de opción y la igualdad de oportunidades. No hay diferencias, violencia ni explotación; considera la pobreza y el hambre como desgracias naturales o penurias redescubiertas. La reivindicación de las desigualdades humanas como un factor natural, enriquecedor y socialmente útil, es un factor compartido entre la gran familia ideológica del conservadurismo, la derecha, la ND y el fascismo.²⁶⁴

1.4.4 Sociedad, Economía y Mercado.

En los países americanos y anglosajones, la Nueva Derecha está asociada con el neoliberalismo y tiene afinidades ideológicas con el neoconservadurismo. El neoliberalismo significó una *revolución conservadora* al mostrarse como progresista, restaurando el pasado y transformando la regresión en progreso a grado tal que neoconservadurismo y neoliberalismo han llegado a utilizarse indistintamente. Constituye un fenómeno contradictorio: por su naturaleza es contrario a la tradición, y es capaz de producir y reproducir las fuerzas renovadoras debido a los impulsos de la competencia de mercado y un individualismo agresivo.²⁶⁵

En la actualidad, la revolución conservadora adopta una forma inédita: no pretende invocar, como en otras épocas, un pasado idealizado mediante la exaltación de la tierra y la stirpe... recurre al progreso, la razón y la ciencia para justificar la restauración e intenta así ridiculizar como algo arcaico, el pensamiento y la acción progresistas. Convierte en normas de todas las prácticas y, por tanto, en reglas ideales, las regularidades reales del mundo económico abandonado a su lógica la llamada ley del mercado, del más fuerte.²⁶⁶

La doctrina neoliberal conlleva tres conceptos fundamentales que reafirman la libertad: libre mercado, individualismo y eficiencia. La jerarquía y la propiedad garantizan la participación en el sistema de mercado. En tanto, los mercados crean las condiciones

²⁶⁴ Véase ANTHONY GIDDENS (1996): *Más allá de la Izquierda y la Derecha. El futuro de las políticas radicales*. Cátedra: Madrid, pág. 45. Evguenia Fediakova (2003): "Conservadores e innovadores...". *Op. cit.*, págs. 20, 26. Joan Antón-Mellón (2011): "El Eterno Retorno..." *Op. cit.*, pág. 89.

²⁶⁵ *Ibid*, págs. 18-19.

²⁶⁶ PIERRE BORDIEU (2000), *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Anagrama: Barcelona, pág. 51.

básicas de libertad individual y son más importantes que la constitución del propio Estado. La libertad económica es primaria en comparación con la política.²⁶⁷

La ND neoliberal exige la existencia de un Estado enérgico y fuerte en dos esferas: la moral para contrarrestar el permisivismo y relativismo desencadenado por los intelectuales de izquierda y, la legal para garantizar con un marco jurídico adecuado las condiciones necesarias al funcionamiento impecable de las fuerzas del mercado y el libre comercio, reforzando al liberalismo.²⁶⁸ Paradójicamente, estos neoderechistas son más liberales.

En cambio, para la ND europea, el liberalismo y el socialismo son analizados como epifenómenos muy negativos de la Ilustración y el cristianismo. Con la desaparición del modelo soviético dada su ineficacia económica y autoritarismo, el liberalismo se convirtió en el enemigo principal como ideología y sistema de valores, y los Estados Unidos -denominada, nueva Cartago- un país que nace burgués, sin aristocracias de sangre y sin tradiciones, se erigió en líder occidental de la modernidad.²⁶⁹

El liberalismo es una filosofía política y una ideología totalmente equivocada. Tiene un consustancial fondo anárquico: el régimen ideal es aquel que establece la menor autoridad posible. Mientras en un plano social, consuma la ruptura con el principio holista y niega la noción de interés colectivo, siendo la sociedad una mera agregación de individuos que se agrupan para la mejor protección de sus intereses particulares.

El liberalismo es una máquina de producir desilusión... destruye las identidades colectivas, las culturas enraizadas y es generador de uniformidad... combatir el liberalismo es combatir el mal de raíz.²⁷⁰

La economía se ha subordinado a la política, y los ciudadanos creen ser felices trabajando frenéticamente y consumiendo compulsivamente. El hipermaterialismo, el productivismo, el igualitarismo y el hedonismo narcisista ahogan toda trascendencia, espiritualidad y belleza. El culto individualista al bienestar y la sociedad de mercado es inaceptable no sólo por sus consecuencias de anomia, alienación, corrupción y

²⁶⁷ Véase a FRIEDRICH A. HAYEK (2008): *Los Fundamentos de la libertad*. Unión Editorial: Madrid. A. Fontaine Aldunate (1980): "Más allá de Leviatán". *Estudios Públicos*, CEP: Madrid, núm. 1, Santiago, págs. 121-146.

²⁶⁸ Evguenia Fediakova (2003): "Conservadores e innovadores...". *Op. cit.*, pág. 21.

²⁶⁹ "América está entre nosotros: fórmula terrible, que si llegase completamente a ser verdad, querría significar que ya somos muertos vivientes". Guillaume Faye (1982): Actes du XV colloque national du GRECE. *Op., cit.*, pág. 47. En Joan Antón-Mellón (2011): "El Eterno Retorno..." *Op. cit.*, pág. 78.

²⁷⁰ *Ibid.* "Editorial": *Éléments*, núm. 68 (1990).

embrutecimiento, sino porque ahoga la auténtica esencia primigenia del hombre, lo incapacita para desarrollar sus posibilidades tanto como miembro de su comunidad, como personalmente.²⁷¹

En contraste con las ideologías dominantes, la ND francesa se encuentra fuera del universalismo y del economicismo; de la idea de que la economía es el destino o el hecho social por excelencia. Enarbola una crítica a la cultura, al sistema político occidental, a la ideología de mercado, al marxismo y al liberalismo político-económico decimonónico; la forma Capital, la reificación de los vínculos sociales y los límites del crecimiento. Plantea una sociedad que sin desdeñar la dimensión económica, no fundamente ahí su razón de ser: una concepción orgánica del vínculo social, reivindica la vía comunitaria frente al individualismo; la primacía de los valores espirituales frente al utilitarismo predominante. Se opone al igualitarismo liberal, al materialismo capitalista, a la sociedad mercantilista y de consumo en la que todo tiene un precio pero nada tiene valor.²⁷²

La Nueva Derecha francesa se manifiesta en contra de la *Nueva Clase* que basa su legitimidad en la manipulación abstracta de los signos, aspira al crecimiento ininterrumpido del capital y al definitivo reinado de la ingeniería social, que es la estructura ideal de las grandes organizaciones públicas y privadas: transnacionales, estatales, organismos internacionales, etc. Frente a la visión unidimensional impuesta por una oligarquía trasnacional, plantea una *globalización alternativa*. El capitalismo es un sistema productivo idóneo siempre que esté controlado por poderes políticos etno-nacionales.²⁷³

El Estado es un común y despolidizado regulador del sistema: "...un organismo técnico al servicio de la economía",²⁷⁴ cuya auténtica razón de ser sistémica, no es la dirección política de la sociedad, sino garantizar los derechos individuales para la salvaguarda de la maximización de las inversiones realizadas, complementado con los criterios igualitaristas de los Estados de Bienestar y el universalismo de los Derechos Humanos.

²⁷¹ Joan Antón-Mellón (2011): "El Eterno Retorno..." *Op. cit.*, pág. 77.

²⁷² Entrevista a Rodrigo Agulló. En *El Manifiesto*, 2011, junio 09. *Op. cit.*

²⁷³ Esta 'nueva clase' se refiere a los gestores de la asistencia social y planificadores públicos, la lacra de ineficiencia en la gestión y encauzamiento por las burocracias estatales de la demanda social. ALAIN DE BENOIST, CHARLES CHAMPETIER (2000): *Manifiesto: La nueva derecha del año 2000*. *Op. cit.*

²⁷⁴ Alain De Benoist y Guillaume Faye (1983): "Contre l'Etat-providence". *Éléments*, núm. 44. En Joan Antón-Mellón (2011): "El Eterno Retorno..." *Op. cit.*, pág. 77.

El gobierno de los hombres es reemplazado por la administración de las cosas en donde todo se convierte en mercancías: productores, consumidores e incluso necesidades (en ocasiones de una radical falsedad). Al final tan solo encontramos: estructuras económicas supranacionales, la ideología universal e igualitaria de los derechos humanos y la subcultura mundial de masas.²⁷⁵

Prácticamente todas las ideologías -de la izquierda a la derecha- comparten una común esencia pequeño-burguesa: la promesa no cumplida de un futuro “bienestar” y de oportunidades de consumo.²⁷⁶ Aunque pueda proclamarlos, más que ideología e incluso valores, la nueva derecha reclama eficiencia, y defiende los poderes y jerarquías existentes. En nombre de un ideal más igualitario, moviliza la memoria de los oprimidos para sostener el privilegio de unos pocos, buscando inutilizar la tradición a la hora de restablecer el vínculo entre las generaciones pasadas y los nuevos ideales emancipatorios.

El Estado debe intervenir solo en ciertos temas como la seguridad pública para garantizar los derechos de propiedad, en política exterior y las fuerzas armadas. Trata un bien nacional como algo meramente privado. Los gobiernos y las instituciones centralizadas no pueden tener toda la información sobre las oportunidades económicas que están dispersas entre los actores. Son responsables de la inflación por reclamar soluciones inmediatas, y oponerse a las medidas de control de las importaciones y exportaciones. Las empresas privadas son las que tienen la capacidad para aprovechar las oportunidades que siempre hay en el mercado.²⁷⁷

1.4.5 Cultura, Religión y Moral.

El neoliberalismo está fuertemente vinculado con el conservadurismo por la afirmación de ciertas actitudes y valores comunes hacia la política, la sociedad, la propiedad y la justicia, la nación, la religión y la familia.

La Nueva Derecha refiere un estilo ético y estético de pensamiento político dirigido al repudio de los dogmatismos, la lucha contra la amenaza planetaria frente a la vida, la racionalización de la técnica y la ciencia. Tiene una visión más acabada sobre la crisis

²⁷⁵ *Ibid.*, págs. 77-78.

²⁷⁶ Entrevista a Rodrigo Agulló. En *El Manifiesto*, 2011, junio 09. *Op. cit.*

²⁷⁷ Evguenia Fediakova (2003): “Conservadores e innovadores...”. *Op. cit.*, pág. 20.

moral de la cultura burguesa actual.²⁷⁸ Su mayor preocupación: la alienación religiosa y cultural, la desaparición de la seguridad de la gente en sí misma, el decaimiento de los valores tradicionales como el orden, la disciplina, la aplicación de la ley y la seguridad, el consenso y el patriotismo. Las grandes transformaciones políticas obedecen a revoluciones ideológicas. El cambio cultural debe preceder al político-social.²⁷⁹

Parte de su novedad reside en los intentos por acomodar contenidos de la biología del comportamiento o etología (Konrad Lorenz) a la política, y haber extraído consecuencias filosóficas y sociales de las ciencias modernas desde la filología, la antropología física, la psicología hereditaria (Jensen y Eysenk) hasta la genética. El “realismo biológico” se centraba en el estudio de las desigualdades tanto interindividuales como interétnicas. Relega la crítica radical que hace de todo reduccionismo o determinismo, al indicar que son la cultura y la libertad humanas, los elementos que en última instancia son definitorios de la persona, y que su dignidad no está en función de sus características biológicas; defiende los particularismos étnicos y regionales, y la herencia indoeuropea. Las identidades colectivas y locales son la riqueza de la humanidad.²⁸⁰

La Nueva Derecha se centró en la evolución y fortalecimiento de las sociedades occidentales. Está en contra del imperialismo cultural, la globalización y la xenofobia, así como de las tribalizaciones salvajes que desencadenan como reacción nacionalismos chauvinistas e irredentismos sangrientos. Enemiga del apartheid y del *melting-pot*, aconseja una política restrictiva de inmigración. Destaca su vocación decididamente europea y la idea de una Europa no como ente inmutable, sino como un gran proyecto histórico-cultural con identidad propia ante su anulación y americanización. Se percibe una hostilidad a veces radical contra el mundialismo y la preeminencia de Estados Unidos, y su pretensión de actuar como vigilante de la civilización occidental.²⁸¹

²⁷⁸ Los ‘nuevos burgueses’...son solamente quienes, en un mundo enteramente modelado por la mentalidad burguesa, son una caricatura de los antiguos modos aristocráticos... el gusto por lo inútil, lo gratuito, el sentido del gesto, el honor, el don, es decir todo lo que a sentido a la existencia”. Editorial de *Éléments*, núm. 72 (1991). Véase a Alain De Benoist (2004, cuarto trimestre): “El burgués: paradigma del hombre moderno”. *El Manifiesto*: Barcelona, año 1, núm. 1. págs. 41-60.

²⁷⁹ Evguenia Fediakova (2003): “Conservadores e innovadores...”. *Op. cit.*, pág. 33.

²⁸⁰ RODRIGO AGULLÓ (2011): *Disidencia perfecta... op. cit.*

²⁸¹ Véase José J. Esparza (et al) (1998): “¿Qué fue de la nueva derecha?”. *Hespérides*: Madrid, núms. 16-17, págs. 547-874.

La Nueva Derecha constituye una argumentación filosófica alejada de cualquier connotación religiosa y sectaria. Profundizó en algunas doctrinas de corte esotérico y anticristianas presentes en ciertos círculos del Nacional-Socialismo, del pensamiento romántico e irracionalista alemán (Nietzsche) y de elementos gnósticos y más específicamente en la obra del italiano Julius Evola.

Su cuestionamiento al cristianismo -totalmente ajeno a las raíces culturales indoeuropeas- es visible, en especial por su carácter mesiánico y maniqueo, y por haber permitido la sublevación de la masa respecto a las élites (bolchevismo antiguo, teología de la liberación). La desaparición de los valores aristocráticos representó para Europa una catástrofe, sólo comparable a la sustitución del paganismo en las comunidades indoeuropeas por el dualista, universalista e igualitario cristianismo.²⁸²

Reivindicó el legado cultural pre-cristiano como parte de la herencia de Europa. Es un movimiento plural en cuestiones religiosas: cristianos y agnósticos, “neopaganos” y ateos. El “retorno a las raíces paganas” no significa tanto la vinculación del hombre a sus dioses, sino que el mundo es sobre todo, pluralidad y multiplicidad. La vuelta del sentido de lo sagrado como parte consustancial de la experiencia humana frente al “desencantamiento” del mundo; la “ética del honor” frente a la moral del pecado; un ideal de excelencia frente a la mediocridad igualitaria, y una preocupación ecológica frente a la destrucción de la tierra.²⁸³

No obstante, la derecha política utiliza con frecuencia recursos religiosos para legitimarse. Está en contra de la banalización de la religión como objeto de consumo, “crisis de valores”. Remarca la concepción ética y moral, y la importancia de los valores, entre ellos el de la familia. De ahí su rechazo al matrimonio y a la adopción homosexual que ha causado revuelo en Francia.

²⁸² Eduardo Hernán Nieto (2013, mayo 27): “Sobre ‘La Nueva Derecha’”. *Op. cit.* “Cuando se trata de especificar los valores propios del paganismo, se han enumerado rasgos tales como una concepción eminentemente aristocrática de la persona humana, una ética fundada sobre el honor (la “vergüenza” más que el “pecado”), una actitud heroica ante los desafíos de la existencia, la exaltación y la sacralización del mundo, de la belleza, del cuerpo, de la fuerza y la salud, el rechazo del “otro mundo”, inseparabilidad de la estética y la moral, etc. Todo esto nos parece exacto, pero en cierta medida secundario. El rasgo fundamental, en nuestra opinión, es el rechazo del dualismo”. ALAIN DE BENOIST y GUILLAUME FAYE (1986): *Las ideas de la Nueva Derecha... Op., cit.*, pág. 191.

²⁸³ Entrevista a Rodrigo Agulló. En *El Manifiesto*, 2011, junio 09. *Op. cit.*

El movimiento contra la aprobación del matrimonio homosexual logró movilizar a más franceses que la derecha tradicional y la extrema derecha juntas. Las asociaciones no se reconocieron en los partidos parlamentarios de centro, derecha y extrema derecha, constituyendo una nueva derecha sociológica que aspira a defender sus valores donde nadie los defiende: la familia, la adopción, la procreación médica asistida. En la asociación de La Manif pour Tous (LMPT) militan y trabajan católicos tradicionalistas, católicos sociales, musulmanes tradicionales, homosexuales y lesbianas hostiles al matrimonio, así como sindicalistas católicos activos en la lucha social, pero muy sensibles a la dimensión moral de los temas de sociedad.²⁸⁴

En líneas generales, la visión de la ND es la antítesis de la concepción burguesa-liberal del mundo y sus valores. Reivindica lo sacro, lo irracional y el espíritu de aventura como complemento necesario a una racionalidad técnica imprescindible para realizar lo que se cree propio de los seres humanos: su voluntad de poder para forjarse destinos colectivos. En contra de la modernidad, los seres humanos europeos si quieren desarrollar sus potencialidades deben eliminar la alienante domesticación cristiano-liberal a la que han sido sometidos. De esta forma la generosidad substituiría al cálculo, el idealismo/altruismo al materialismo/pragmatismo, el sacrificio al hedonismo, y la aventura colectiva a la comodidad egotista.²⁸⁵

1.4.6 Nación e Identidad

El nacionalismo emergió a finales del siglo XVIII como una doctrina política progresista, incluso revolucionaria, cuando los políticos liberales y radicales trataban de reestructurar los Estados dinásticos autoritarios. En principio supuso un fuerte ataque a muchas de las estructuras tradicionales como para que los conservadores hubieran podido sentirse identificados al comportar un fuerte ataque a muchas de las estructuras tradicionales. Se desarrolló durante las guerras revolucionarias en Francia entre 1789 y 1815 como alternativa a los modelos de pensamiento que anclaban la autoridad gubernativa en la tradición, el derecho divino o la ley natural. Para los revolucionarios

²⁸⁴ Juan P. Quiñonero (06 mayo, 2013): “La nueva derecha francesa”. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-105814-2008-06-11.html>

²⁸⁵ Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno...” *Op. cit.*, pág. 84.

franceses, la nación era el pueblo. Una manera de denominar el principio de soberanía popular: la autoridad del gobierno procede de los gobernados.²⁸⁶

En ciertos aspectos, el nacionalismo no es una ideología diferenciada. Ha servido para definir una gran variedad de fines: liberal, conservador, socialista, “cultural” o “político”. Además de captar el espíritu romántico. El romanticismo convirtió a los nacionalistas culturales en activistas revolucionarios. Sus partidarios intelectuales han sido principalmente historiadores, poetas, músicos y pensadores más concentrados en dotar a la patria de una historia y cultura, que en desarrollar una justificación filosófica. Las naciones eran consideradas *unidades naturales* de la humanidad. A finales del siglo XIX, el conservadurismo combinó un patriotismo romántico que abrazaba la mística de la monarquía y las glorias del imperio.²⁸⁷

La nación era una entidad política definida por los límites del Estado; una unidad geográfica determinada por sus fronteras naturales o alguna otra identidad territorial histórica-cultural que se construye alrededor de elementos relacionados con su pasado. Un pueblo autoconsciente de su identidad y unidad comunes que se manifiesta en una acción política colectiva o una cultura nacional distinta; y/o un pueblo definido por alguna característica ‘objetiva’ de su vida social como el lenguaje común, los orígenes étnicos o raciales, la religión o una existencia económica compartida.²⁸⁸

El solo hecho de que un pueblo tenga conciencia nacional, adhesión y lealtad a la nación no es nacionalismo, aunque sus partidarios suelen basar en estos elementos sus reivindicaciones, o en la necesidad de crearlos. Las personas pueden dar muestras de patriotismo y no apoyar a los partidos que enarbolan esta bandera. La elevación del mito

²⁸⁶ Para Renán, la nación constituía un alma, un principio espiritual poseído de una conciencia afín con ‘un plebiscito diario’ del pueblo. Un pueblo auto consciente de su identidad y unidad comunes que se manifiesta en una acción colectiva o una cultura nacional distinta, definido por alguna característica “objetiva” de su vida social, por ejemplo, el lenguaje común, los orígenes étnicos o raciales, la religión o una existencia económica compartida. ERNESTO RENAN (1983): *¿Qué es la Nación?*. Centro de Estudios Constitucionales: Madrid. Véase J. S. Mill (1985): *Del gobierno representativo*. Tecnos: Madrid. Richard Jay (2011): “Nacionalismo”. En ROBERT ECCLESHALL, VINCENT GEOGHEGAN, RICHARD JAY, RICK WILFORD: *Ideologías Políticas*. *Op., cit.*, pág. 190.

²⁸⁷ *Ibid.*, pág. 189. Robert Eccleshall (2011): “Conservadurismo”. *Op., cit.*, pág. 100.

²⁸⁸ Tales elementos configurarían una nación ideal, pero como prácticamente no existe alguna sociedad que los reúna, es que las demandas nacionalistas resurgen con fuerza. Los nacionalistas aspiran a adquirir, a crear o a defender una ‘patria’; a convertir una identidad lingüística en una cultura nacional floreciente; a cambiar una unidad territorial en política, a incluir las divisiones políticas entre los miembros de un Estado en un programa de acción nacional colectiva. Pero rara vez están implicados solamente en la tarea de plantear reivindicaciones en provecho de su nación, se involucran en el proceso de definir, crear e incluso inventar identidades comunes que puedan servir de base para autodeterminar una nación. Richard Jay (2011): “Nacionalismo”. *Op. cit.*, pág. 191.

de la nación a objetivo central de la colectividad ha conducido al exclusivismo ideológico y a prácticas antidemocráticas frente a todo lo que puede percibirse como un obstáculo a la unidad nacional: partidos o clases. El nacionalismo puede aportar una justificación moral a la concentración del poder en manos de una élite, dado que la nación es una e indivisible y su interés está por encima de cualquier otro interés de grupo.²⁸⁹

Para Edmund Burke, la nación inglesa era una comunidad histórica que había evolucionado, compuesta por clases sociales de distinta condición, organizada en torno a sus instituciones políticas tradicionales y dirigida por su tradicional “nación política”: la nobleza aristocrática.²⁹⁰

...Porque una nación no es sólo una idea de extensión local y de agrupación momentánea de individuos, sino una idea de continuidad que se extiende tanto en el tiempo como en los números y en el espacio...²⁹¹

A principios del siglo XIX, el nacionalismo había sido antiestatista y partidario del *laissez-faire*. Esta situación cambió con la crisis económica y el incremento del conflicto de clases: lo nacional fue usado para proteger los intereses industriales y agrarios, y financiar las tendencias centralizadoras del Estado. Gradualmente se le comenzó a asociar con el conservadurismo, frente al rechazo de algunos de sus seguidores a las instituciones y organizaciones modernas por destructoras de los valores nacionales.²⁹²

El conservadurismo se fue tornando nacionalista al entrelazarse con el tradicionalismo contrarrevolucionario. Las revueltas nacionalistas que estallaron en Europa en 1848, pusieron de manifiesto que el pueblo era débil y estaba dividido, propiciando que las fuerzas conservadoras asumieran el control. La construcción de una “nación” sirvió tanto al pueblo, como a los intereses de los gobiernos de Estados conservadores, dado que las reivindicaciones nacionales podían modificarse según conviniera y las poblaciones eran manipuladas con ese propósito. El nacionalismo adquirió una función distintiva ya no para trascender el *Ancien Régime*, sino para dotarlo de una nueva legitimación. Durante el siglo XIX, los gobiernos autoritarios enfrentados a las

²⁸⁹ *Ibid.*, pág. 187-188.

²⁹⁰ *Ibid.*, pág. 193.

²⁹¹ Citado por GEORGE H. SABINE (1984): *Historia de la teoría política. Op. cit.*, pág. 447.

²⁹² Richard Jay (2011): “Nacionalismo”. *Op. cit.*, pág. 198

demandas populares, utilizaron la asignación de un carácter “nacional” al Estado, otorgando diferentes ventajas educativas y económicas a los distintos grupos étnicos y religiosos para dividir al “pueblo” y así, garantizar su sumisión.²⁹³

La demanda de derechos políticos inspiró a los movimientos nacionalistas integrados en alianzas populares que trascienden las divisiones sociales y políticas en una identidad más amplia que agrupa diferentes clases sociales, grupos étnicos, gremios y congregaciones religiosas, y que fuera lo suficientemente capaz de atraer una identificación emocional para concretar una “revolución democrática”.

“hasta tal punto el sentimiento de nacionalidad pesa más que el amor a la libertad, que el pueblo quiere ayudar a sus gobernantes en la tarea de aplastar la libertad e independencia de todo el pueblo que no sea de su raza o no hable su lengua”.²⁹⁴

De acuerdo con Alexis de Tocqueville, la revolución no hizo otra cosa que emplear los modos de proceder del antiguo régimen. Las nuevas clases que han alcanzado el poder en algunos países se conceden exactamente los mismos privilegios de los cuales disfrutaban las clases que antaño dominaron.²⁹⁵

Derivado de la ruptura frente a la Ilustración, el historicismo culturalista, el irracionalismo, entre otros, a fines del siglo XIX y principios del XX, en Europa se desarrolló una revolución intelectual. El universalismo excluyó a sectores enteros de la población, producto de la debilidad manifiesta del *Estado-nación* incapaz de solucionar los problemas de identidad.

“En el caso de la derecha, la crisis trajo consigo la formulación de un nuevo conservadurismo radical diferente del antiguo; un conservadurismo laico en el que la grandeza de la nación entendida como organismo colectivo, y la crítica a la modernidad desde una perspectiva immanente, tuvieron un lugar prioritario.”²⁹⁶

El problema fue que existía una gran cantidad de criterios para convertir las nacionalidades en ‘naciones’: la religión, el idioma, la raza o los orígenes tribales. Los estados europeos comenzaron a empujar sus fronteras más allá de los límites en una ola de expansión imperialista que pretendió racionalizar en la lucha por la supervivencia del más dotado. Ello originó más conflictos nacionales. La llamada ‘cuestión nacional’

²⁹³ *Ibid.* págs. 193, 198. KLAUS VON BEYME (ene-feb, 1985): “El Conservadurismo”. *óp. cit.*, pág. 15.

²⁹⁴ *Ibid.*, pág. 199. John Stuart Mill, citado por Richard Jay.

²⁹⁵ Véase ALEXIS DE TOCQUEVILLE (1998): *El antiguo régimen y la revolución*. FCE: México.

²⁹⁶ Pedro C. González (2000, enero): “La recepción del pensamiento conservador-radical europeo en España (1913-1930)”. *Ayer.*, núm. 38, pág. 212.

explotó en la Primera Guerra Mundial en 1914. Los arreglos de paz efectuados por las potencias victoriosas –Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia- basados en el principio de autodeterminación y la forma en que debía aplicarse no lograron consenso con la legitimación de una serie de estados ‘multinacionales’ que nacieron del imperio ruso, alemán y austrohúngaro, concebidos para obstaculizar el resurgente militarismo alemán y el comunismo internacional. Bajo estas circunstancias el nacional-socialismo y Adolf Hitler comenzaron a cobrar fuerza, apelando al hecho de que ningún criterio de autodeterminación podía legitimar los límites mutilados de Alemania. Aprovechando las disputas étnicas y raciales; se opuso al liberalismo y la democracia, (mercado, competencia, parlamento, partidos), valores (igualitarismo) y, a la clase social dominante (la burguesía), buscando elevar al país a una posición dominante.²⁹⁷

Históricamente, la derecha nació vinculada con las doctrinas nacionalistas. Esta asociación se diluyó cuando el proceso de descolonización y las luchas de liberación nacional adquirieron tonos antiimperialistas y anticapitalistas. Después de la Segunda Guerra Mundial, las cuestiones de identidad nacional y los nacionalismos condicionaron la manera de actuar de los conservadores. Algunas corrientes del conservadurismo se fueron acercando a posiciones nacionalistas, inspirándose principalmente en autores como Barrès y Maurras.

Aunque hoy día ha dejado de tener el mismo significado, el nacionalismo también se exaltó a través de la naturaleza. De ahí su identificación con el conservadurismo y la derecha: el individuo no se cumple sino modelándose sobre su terruño. Cuando se pasea por los bosques busca una comunicación no ya con un país particular, sino con el Ser, la gran coartada del civilizado occidental que justifica su indiferencia para con los otros hombres presumiéndose consagrado a lo Trascendente.²⁹⁸

Hasta 1945, cuando la influencia soviética fue vista como un peligro a su hegemonía, los gobiernos norteamericanos apoyaron los movimientos de independencia en las antiguas colonias europeas. La nación se unificó para contener el impacto de las ideas radicales y socialistas, contraponiéndose a los principios del internacionalismo proletario y la solidaridad de clase. No obstante, el nacionalismo y el socialismo compartieron intereses comunes en la lucha antiimperialista. La crítica moral que el

²⁹⁷ Richard Jay: “Nacionalismo”. *Op. cit.*, págs. 200-201.

²⁹⁸ Citando a Heidegger. Simone de Beauvoir: “El pensamiento político de la derecha”. *Op. cit.* pág. 50.

socialismo hacía de los valores capitalistas, reforzaba la autodefensa de los nacionalistas acerca de sus valores tradicionales. En la libertad y en la vida de la nación podía encontrarse una fuente de valores morales y un compromiso emocional que llenaba el vacío dejado por la fe religiosa tradicional.²⁹⁹

Los gobiernos nacionalistas conllevan una función política centralizadora: persiguen la promoción de la libertad, la unidad y el fomento de los intereses y la preservación de los símbolos nacionales; inculcan la lealtad a la nación con programas educativos y planes de acción económica para formar alianzas políticas. Sin embargo, también pueden conducir paradójica e inevitablemente a destruir la realidad de la sociedad tradicional. El nacionalismo simultáneamente mira al pasado y al futuro. Si bien hay quienes rechazan las instituciones y organizaciones modernas por destructoras de los valores nacionales, otros consideran que podrían fundirse con el espíritu que distingue a la nación, el cual nada tiene que ver con objetivos económicos y políticos, sino con el ‘alma’ y vida moral de la nación. Tal es el caso de la *nueva* nación agraria, el viejo tema de las nuevas derechas, así como la identificación de patria y propiedad, nación y posesión de la tierra.³⁰⁰

Durante los años sesenta del siglo pasado y frente al Estado global y la homogeneidad cultural, específicamente estadounidense, la cuestión nacionalista se reavivó como una extensión del nacionalismo anticolonialista. El nacionalismo y la nación-Estado persisten a pesar de que la clásica idea de soberanía y total autodeterminación de los pueblos se han vuelto obsoletas, y de que muchos problemas sólo pueden resolverse a escala mundial. Para las minorías, la opción nacionalista sigue siendo viable, pues ofrece una teoría específica de legitimidad política aunque tienda a fragmentar y dividir. Pervive por el grado de hegemonía ideológica que ha logrado, dado el gran nivel de interiorización de sus finalidades por parte de sus integrantes. La demanda de derechos políticos efectivos ha inspirado numerosos movimientos nacionalistas por la homogeneidad e identidad cultural, sobre todo de lenguaje, etnia, religión.³⁰¹

Hoy día, encontramos una diferenciación que se afirma en la exclusión racista y xenófoba, y en brotes de fiebre comunitarista y tribalismo nativista; expresiones de

²⁹⁹ Richard Jay (2011): “Nacionalismo”. *Op. cit.*, págs. 204-205.

³⁰⁰ *Ibid.*, págs. 193-196, 198.

³⁰¹ *Ibid.*, pág. 215.

localismo, y reforzamiento de los fundamentalismos e integrismos religiosos entre el mundo occidental y oriental, que contradicen los postulados democráticos predominantes. Específicamente, el Islam que ha ido adquiriendo un mayor protagonismo desde finales de los noventa. Esta religión es presentada como intolerante por naturaleza y como la nueva amenaza totalitaria que se cierne sobre las sociedades occidentales.³⁰²

La derecha radical populista defiende una “política de exclusión” en torno a la ‘amenaza cultural’ que representa la inmigración, advirtiendo que la llegada de un número ‘excesivo’ de individuos con culturas ajenas supone un peligro para la supervivencia de los valores, estilo de vida y tradiciones. Su pertenencia a culturas y sociedades ‘atrasadas’ hace que difícilmente puedan adaptarse a las normas de la sociedad de acogida. Sin contar los perjuicios materiales, como el acceso a los recursos públicos (el coste, el sobre-uso y trato favorable en detrimento de la población autóctona por parte de la administración pública, así como el uso fraudulento de los servicios públicos), y del mercado laboral y su progresiva precarización, relacionándose el desempleo con la desleal competencia ejercida por la población inmigrada. Una situación que inevitablemente es fuente de problemas y, en ocasiones, de conflictos.³⁰³

La derecha moderada es contraria a los impuestos como política de redistribución de la riqueza, por los supuestos beneficios obtenidos por los inmigrantes a costa de los contribuyentes. Antes que valorar las aportaciones de los migrantes, subrayan la carga representada para las instituciones de seguridad social. Está dispuesta a discutir el tema de la inmigración y, a encontrar un camino que permita ordenar los flujos de trabajadores extranjeros y seguir gozando de los beneficios de una política impositiva poco orientada a elevar el bienestar social de los recién llegados. Su propuesta política se resume en el concepto de “preferencia nacional”, la cual ha sido calificada de “chovinismo del bienestar”.³⁰⁴

³⁰² Hans-Georg Betz (2007): “Contra el “totalitarismo verde”: nativismo antiislámico en los populismos radicales derecha...”. En MIGUEL A. SIMÓN (ed.): *La extrema derecha en Europa... Op. cit.*

³⁰³ Aitor Hernández-Carr (oct-dic, 2011): “La derecha radical populista en Europa...”. *Op. cit.*, pág. 147. Véase a Hans-Georg Betz: (2004): *La droite populiste en Europe. Extrême et démocrate?*. Autrement: París. Cas Mudde (2007): *Populist Radical Parties in Europe. Op., cit.*

³⁰⁴ Pascal Perrineau: “Does Lepenism exist without Le Pen?”. En Xavier Casals (ed.) (2005): *Political Survival on the Extreme Right. European Movements between the Inherited Past and the Need to Adapt to the Future*. Institut de Ciències Polítiques i Socials: Barcelona, pág. 23. Víctor M. Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.* pág. 17.

En Francia, “el nacional-populismo de Le Pen ofrece simultáneamente una voz de protesta y de identidad. Apela al ethnos (la nación étnicamente pura) y al demos (las clases populares ‘incorruptas’); al hombre pequeño frente a los grandes hombres y al pueblo en relación a una identidad supuestamente amenazada”.³⁰⁵ Su proyecto político persigue una exclusión permanente y legal de una parte de la población -particularmente extranjera-, vista como una amenaza para la integridad cultural de la nación: un sistema de discriminación institucionalizado, validado democráticamente, pues las diferentes culturas son mutuamente excluyentes y su coexistencia física conduce a situaciones conflictivas. El mantenimiento de las diferencias se presenta como algo necesario (para evitar la homogeneización cultural y evitar conflictos) y propio de la naturaleza humana (los individuos solo son solidarios con los de su grupo y hostiles con los otros grupos). Pese a aceptar que existen puntos de vista discordantes, únicamente buscan proteger y preservar los derechos de los miembros del grupo étnico mayoritario. Frente al racismo biológico que marca su inferioridad, resaltan la ‘exterioridad’ de los inmigrantes, su no pertenencia a la comunidad nacional y la existencia de profundas diferencias (culturales) respecto a la población mayoritaria. Postulan el principio de que la defensa de la identidad cultural propia, es la mejor forma de defender la diversidad cultural existente.³⁰⁶

La inmigración es culpable de multitud de problemáticas sociales derivados de una incompatibilidad cultural como: el descenso en el rendimiento escolar de los alumnos autóctonos, la degradación de los barrios de las grandes ciudades y los problemas de convivencia, la inseguridad ciudadana o los comportamientos anti-sociales de los jóvenes. No obstante, los Estados-Nación “están siendo superados por una tecnoestructura mundial, el auténtico gobierno en la sombra político-económico del planeta Tierra”.³⁰⁷

³⁰⁵ Pierre-André Taguieff (2007): “Interpretar la ola populista en la Europa contemporánea: entre resurgencia y emergencia”. En Miguel A. Simón: *La extrema derecha en Europa... Op., cit.*

³⁰⁶ Joan Antón-Mellón (2007): “La cultura e ideología política del neopopulismo en Europa occidental: MNR/FN (Francia): FPÖ (Austria) y Lega Nord (Italia)”. En MIGUEL A. SIMÓN (ed.). *Ibid.* Las alusiones etno-biológicas no han desaparecido del todo del discurso de la derecha radical populista, especialmente en algunas como el Frente Nacional francés. En muchas ocasiones obvian la concepción no jerárquica de este discurso culturalista y desarrollan uno con tintes evolucionistas en que se alude de forma más o menos explícita, a la existencia de culturas ‘atrasadas’ respecto a las ‘modernas’ culturas europeas. Jens Rydgren (2005): “Is Extreme Right-wing Populism Contagious? Explaining the Emergence of a New Party Family”. *European Journal of Political Research*, núm. 44, págs. 413-437.

³⁰⁷ Joan Antón-Mellón (2011): “El Eterno Retorno...” *Op. cit.*, pág. 77.

5. Reacción y Extrema Derecha

La radicalización del pensamiento conservador, el cual –como ya se ha señalado- desea conservar lo que considera de valor en las tradiciones e instituciones existentes, lo podemos encontrar en la reacción, la cual mira al pasado con una visión providencialista y conspirativa de la historia. Los reaccionarios son contrarios al progreso y al cambio; se inclinan a recurrir a la violencia si fuera necesario para impedirlos. En Europa, llegaron a postular que tanto el poder como el privilegio de clase eran de origen divino. Enraizada en la tradición y el respeto por el pasado, la extrema derecha no ha renegado de su identidad, fiel a su pensamiento y acción. Solo existe un orden aceptable, pues la invariabilidad de la naturaleza humana la condena a la decadencia y la corrupción.

El pensamiento reaccionario es contrarrevolucionario, y por tanto, fue contrario a la revolución francesa de 1789 y a los valores que la caracterizaron. Intenta revivir el pasado con una visión más mítica que real, para inspirar la acción política del presente, y con una enorme emotividad agresiva. Se opone al curso progresivo de la razón como conocimiento causal y del dominio de la realidad, y tiene como rasgos característicos: planteamientos maniqueos, sentimientos de denuncia en torno a oscuras conspiraciones que sólo están en su mente, el fanatismo en la construcción y exposición de ideas que son presentadas como verdades absolutas, y la exaltación de una determinada visión de la religión en oposición al cultivo de las ciencias naturales y al desarrollo científico-tecnológico.³⁰⁸

De acuerdo con el modelo teórico de Alain Bihr, los tres factores decisivos de los idearios de Extrema Derecha en Occidente son: a) propugnar planteamientos ultranacionalistas elevando la identidad colectiva a la categoría de fetiche; b) establecer la desigualdad como una categoría ontológica y axiológica fundamental; y c) defender una concepción belicista de la existencia en la que la lucha está glorificada como un factor supremo de la vida. En ese sentido, el fascismo clásico constituyó una alternativa

³⁰⁸ En toda concepción tradicional hay dos elementos principales: “Uno, el fondo mágico, de remoto origen religioso—eclesiástico, que a veces emerge con singular fuerza; otro, el elemento histórico, la *tradicón racional*, cuya elaboración inconsciente se apoya en la invención o arreglo de la historia de las colectividades políticas o naturales que constituye, fundamentalmente, el tradicionalismo conservador”. ENRIQUE TIerno (1962): *Tradicón y modernismo*. Tecnos: Madrid, pág. 16.

de derecha radical a las miserias, contradicciones y problemas de la modernidad liberal, una fórmula política exitosa en Italia y Alemania de 1922 a 1945.³⁰⁹

Se oponen al pluralismo y rechazan la democracia como forma ideal de gobierno. En nombre del sentir general, lamentan la brecha que se ha abierto con los líderes políticos y empresariales “a quienes cada vez importa menos la ‘identidad nacional’”. Su vocación minoritaria la convierte en una escuela de pensamiento que se limita a regresar una y otra vez sobre los mismos temas y autores. La reacción es intransigente, intolerante y dogmática; tiende a la escisión y la fragmentación.³¹⁰

Rechaza las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, es renuente a sujetarse al proceso normal de toma de decisiones para efectuar cambios políticos. Una vertiente reclamó la autonomía del poder militar sobre el civil. Cuando los sectores económicos más poderosos no encontraron una opción partidista capaz de acceder electoralmente al gobierno, prefirieron apoyar golpes castrenses afines a sus intereses, como única garantía de seguridad nacional. Esta situación la pudimos observar en los regímenes militares de Chile y Argentina.

Condena la libertad y la iniciativa moral de los individuos, e impugna la visión liberal que postula el individualismo; reivindica una sociedad organizada en cuerpos que encuadran a los individuos. Insiste en la idea de los límites de la capacidad de incidencia y de la planificación de la sociedad. Contraria a la afirmación de la igualdad ante la ley y en general, al afianzamiento de los derechos civiles: es antidemocrática, antiparlamentaria, antiliberal, ultranacionalista y antimarxista.

A diferencia de la derecha radical de antaño, caracterizada por su rechazo a la democracia representativa y la competencia por el poder a través de los partidos políticos, en la actualidad participa en procesos electorales, pero como en el pasado, se inclina por la acción directa: la violencia, la intimidación por medio de grupos de choque que persiguen, golpean y asesinan a inmigrantes del Tercer Mundo, incendian

³⁰⁹ ALAIN BIHR (1999): *L'actualité d'un archaïsme*, Editions Page deux: Lausanne. Véase a Joan ANTÓN-MELLÓN (2009, octubre-diciembre): “Las concepciones nucleares, axiomas e ideas fuerza del Fascismo Clásico (1919-1945)”. *Op., cit.* “An alternative modernity”. En: ROGER GRIFFIN (2005): *Fascism, Totalitarianism and Political Religion*. Routledge: London/New York, pág. 9; “El lado oscuro de la modernidad”. En: MICHAEL MANN (2006): *Fascistas*. PUV: Valencia, pág. 387; JEFFREY HERF (1990): *El modernismo reaccionario*. FCE: México.

³¹⁰ Víctor M. Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.* pág. 16.

los lugares en donde se alojan o disuaden a las mujeres decididas a realizarse un aborto de ingresar a las clínicas especializadas.³¹¹

Las manifestaciones de la extrema derecha o derecha radical, resultado de una labor intelectual se centran en los aspectos sociales y culturales, lejos de una discusión sobre las instituciones políticas; actúa al margen de las intermediaciones institucionales y tiene como objetivo oponerse al orden social establecido para imponer otro inspirado en la noción del pasado ideal. Explotan el temor hacia las diferencias étnicas, religiosas y culturales: la xenofobia, el racismo, la violencia contra el diferente, la incapacidad de diálogo, los movimientos ultra nacionalistas, la búsqueda reiterada de la identidad nacional, y los fundamentalismos religiosos e integristas. En décadas recientes ha cobrado vigencia con un discurso en contra de la inmigración en los países de mayor dinamismo económico, en Europa y los Estados Unidos.³¹²

La reacción se sitúa en la extrema derecha, ultraderecha o derecha radical. Utiliza como herramienta principal el monopolio de los medios de comunicación y de producción de representaciones, difundiendo una forma de pensamiento único que justifica la irracionalidad del sistema. Históricamente ha tenido que ver con actitudes como la censura, la intolerancia, la imposición de un pensamiento único y el fanatismo religioso, por lo que su discurso está basado en el dogma más que en la razón. El vínculo estrecho con el clero católico ha sido un rasgo que en ciertas etapas le ha caracterizado, aunque en otras se ha declarado laica y hasta científica.³¹³

La extrema derecha se opone a lo que considera la corrupción de la vida social y política, a la inmoralidad social como supuesto resultado de la división entre lo religioso y la práctica cotidiana individual y colectiva. Tiene ideas y opiniones contrarias a la educación sexual, a ciertas concepciones de la biología, la historia y el psicoanálisis que los lleva a negar las aportaciones de Darwin, Marx y Freud al conocimiento. Sus

³¹¹ *Ibid.*, págs. 39-40.

³¹² SAMUEL P. HUNTINGTON (2004): *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. Paidós: Barcelona, pág. 371.

³¹³ OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO (2004): *Derechas y ultraderechas en el mundo*. Siglo XXI Editores: México, pág. 135.

posturas de intolerancia a la homosexualidad, a la diversidad y a la práctica del aborto, colocaron a esta tendencia en los límites de la violación de los derechos humanos.³¹⁴

³¹⁴ Víctor M. Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.* pág. 32.

CAPITULO SEGUNDO:
EL CONSERVADURISMO EN MÉXICO, SIGLO XIX

*“Es necesario no olvidar que los conservadores
-y aun los reaccionarios- son al fin, también mexicanos”.*

Benito Juárez

Este capítulo se ocupará específicamente de las distintas manifestaciones conservadoras presentes a lo largo del siglo XIX en México, rescatando los puntos de coincidencia con el liberalismo y, la influencia europea en su desarrollo.

Buena parte del siglo XIX estuvo marcado por una creciente inestabilidad: luchas políticas, culturales e ideológicas entre liberales, tradicionalistas, conservadores, federalistas, centralistas, progresistas y moderados que fluctuaron al vaivén de los cambios pacíficos y violentos y de las inercias; en una encrucijada entre el pasado y el porvenir; el progreso y la ortodoxia; la modernidad y la tradición; la moderación y los extremos radicales; por una reforma trascendente pero gradual que impulsará la transformación de la sociedad y el progreso económico del país.

La guerra de Independencia no sólo afectó el proceso institucional, también arrojó cambios ideológicos y políticos. Por un lado, el militarismo creció y adquirió peso e influencia; el ejército se llegó a convertir en la verdadera clase dominante, los comandantes actuaban con plena libertad frente al poder central. Por el otro, encontramos el fortalecimiento de los intereses regionales y la pérdida del poder centralizador de la ciudad de México.³¹⁵

En sus orígenes, México no contaba con partidos legalmente establecidos. Las ideologías estuvieron fragmentadas en sectas y facciones. Durante la década de 1820, antes de que el conflicto tuviera lugar entre liberales y conservadores, se libró entre logias masónicas: yorkinos y escoceses. Fuertemente influenciadas por agentes externos; los primeros se inclinaron por Estados Unidos (la modernidad anglosajona) y, los segundos miraron hacia Europa.

³¹⁵ REYNALDO SORDO (1985, primavera): “Federalismo, centralismo y constitución del Estado”. *Estudios. filosofía-historia-letras*, ITAM. Disponible en: http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio02/sec_49.html

En 1825, algunos federalistas radicales como Vicente Guerrero fundaron la logia yorkina en las provincias del norte. Sus integrantes provinieron de los estratos medios de la sociedad, se inclinaron por la República Federal como forma de gobierno y por la autonomía política regional; buscaron reproducir el modelo democrático norteamericano dado el desprestigio en que había caído la monarquía.³¹⁶

Los escoceses, por su parte, fueron cercanos a la vieja oligarquía indiana -miembros del clero, comerciantes, mineros y propietarios españoles-. Pretendieron mantener las ventajas obtenidas con la insurgencia, propugnaban por la centralización del poder político y la reivindicación del pasado colonial caracterizado por la prosperidad, riqueza y tranquilidad, pero también, la continuidad de los privilegios de los grupos de poder: la Iglesia católica y los grandes terratenientes. La elite hispanista y virreinal mantuvo una larga tradición anti sajona. Entre sus partidarios destacaron, Lorenzo de Zavala y Lucas Alamán.

Los grupos políticos se dividieron en dos posibilidades o proyectos de construcción del Estado-nación: los liberales se manifestaron por el federalismo y el republicanismo y, las facciones tradicionalistas vinculadas a la Colonia que si bien aceptaron las ideas liberales y el sistema republicano, se mostraron atraídas hacia un supuesto legado histórico: la monarquía pero con independencia de España y con representante mexicano. La gran diversidad de tendencias políticas entre liberalismo radical y tradicionalismo, republicanismo y monarquismo, así como sus extremos y mediaciones, existió como referencia política a dos proyectos: la Constitución de Apatzingán de 1814 y el Plan de Iguala de 1821.³¹⁷

³¹⁶ EDMUNDO O'GORMAN (2002): *México. El trauma de su historia*, Cien de México: México. Ante las dimensiones geográficas del naciente imperio, las cuales le cerraban el control del Caribe, del golfo y su expansión hacia la costa del Pacífico, el gobierno de los Estados Unidos buscó apropiarse de más territorio. Envió grupos de gente a las despobladas provincias del norte y apoyó la instalación de un gobierno republicano en lugar de la monarquía por medio del establecimiento de logias del rito yorkino a través del agente y espía Joel R. Poinsett. JAIME DEL ARENAL (2002): *Agustín de Iturbide*. Planeta: México, págs. 93-94.

³¹⁷ Entre 1821 y 1855, el intento de modernizar al país asociado a la creación del Estado-nación, fue obra de los líderes con tendencias liberales y otros no tan liberales, con una fuerte oposición a los líderes tradicionales educados con ideas pertenecientes al orden colonial. Según Charles Tilly: la "formación del Estado-nación tiene que ver con el proceso de modernización de los países europeos por lo menos en tres de cuatro puntos importantes: a) la afirmación de parte de los líderes políticos de la determinación de modernizar; b) un efectivo y decisivo rompimiento con las instituciones asociadas con la forma de vida agraria; c) la creación de un Estado-nacional con un gobierno efectivo y un razonable consenso de parte de los habitantes con respecto a los fines y medios. Reynaldo Sordo Cedeño: "El Congreso y la formación

El proceso forjador del *ser nacional* radicaba en la actualización de una posibilidad histórica, lo que implicaba una lucha interna entre estas dos tendencias: el inevitable y sordo conflicto, no de ambiciones e incapacidades -según han querido interpretarlo algunos- ni de malévolas influencias externas -como han pensado otros- sino, nada menos, el de dos posibles maneras de ser trabadas en el mutuo intento de afirmarse la una en la exclusión de la otra.³¹⁸

Durante las primeras décadas del México independiente no existió un programa político conservador como tal. Las ideas no estaban articuladas del todo, ni eran privativas de un grupo en particular. La falta de programas políticos concretos y los partidismos resultantes recrudecieron los conflictos. La lucha ideológica, partidista y sectaria dividió al país. Liberales y conservadores fluctuaron entre dos propuestas de gobierno: republicana, federalista o centralista y monárquica, las cuales respondieron a una particular circunstancia histórica que las hicieron aparecer pragmáticas y ambivalentes. Los primeros fracasos: monarquista (1822) y republicano federal (1829) como formas de gobierno fueron resultado en el primer caso, de la ilegitimidad dinástica del primer emperador, Agustín de Iturbide. Mientras que en el segundo, de la transformación radical que se pretendía realizar a una sociedad básicamente tradicional.

Unos y otros formaron una pequeña élite, la cual se encargaría de decidir al vaivén de las pasiones, el destino nacional. Los cambios de orientación fueron frecuentes, como el que los mismos hombres sirvieran a gobiernos de diverso tipo. Los grupos políticos, las personas cambiaban rápidamente de lealtades, y por tanto, de facción sin muchos problemas. Las lealtades personales eran más importantes que la pertenencia a uno u otro partido. De igual forma, las alianzas entre las mismas facciones se modificaban continuamente. Pese a lo anterior, había cierta continuidad en los cuadros políticos.³¹⁹

Entre 1824 y 1857 hubo 16 presidentes y 33 gobernantes nacionales provisionales, lo que hace un total de 49 gobiernos. La Secretaría de Guerra cambió de manos 53 veces, la de Asuntos Exteriores 57, la del Interior 61 y la de Hacienda no menos de 87 veces.³²⁰

del Estado-Nación en México: 1821-1855". En JOSEFINA Z. VÁZQUEZ (coord.) (1994): *La fundación del Estado mexicano*. Nueva Imagen: México, pág. 136.

³¹⁸ EDMUNDO O'GORMAN (1986): *La supervivencia política Novo-Hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*. Universidad Iberoamericana: México.

³¹⁹ Frank Safford: "Política, ideología y sociedad". En LESLIE BETHELL (ed.) (1991): *Historia de América Latina. América Latina independiente 1820-1870*. Editorial Crítica: Barcelona, págs. 92-94.

³²⁰ MICHAEL P. COSTELOE (2000): *La República central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*. FCE: México, pág. 48.

El gran problema del faccionalismo no era que hubiera desacuerdos sobre cómo dar forma al México independiente, sino que éstos se dirimieran por medio de la violencia y al margen de la Constitución. El enfrentamiento llegó a ser irreconciliable. La manera en que los diferentes sistemas de gobierno se imponían, incluidos los excesos en que solían caer, abonaron aún más las discordias. La acción militar de ambiciosos oficiales del ejército se convirtió en el cauce normal de expresión del disenso o el cambio de las políticas que se tradujeron en un número apreciable de revueltas o pronunciamientos.³²¹

La base constitucional fluctuó entre el Imperio, el republicanismo federal y central, y la dictadura. Variantes de los estos sistemas fueron ensayados de tiempo en tiempo, y pese a representar intentos fallidos, a largo plazo acabarían por perfilar las ideas políticas, económicas, sociales y morales que habrían de caracterizar al país. Así, encontramos el incipiente Imperio de Agustín de Iturbide (1822); la república federal encabezada por Guadalupe Victoria (1824-1828) y Vicente Guerrero (1829); el centralismo con Anastasio Bustamante (1830-1832); el federalismo con Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías (1833-1835); la república central y las Siete Leyes (1836) con Anastasio Bustamante; la dictadura con Santa Anna (1841); de nueva cuenta el federalismo con Santa Anna (1846); otra dictadura santannista (1853-1855); república a la par del centralismo (1856-1863); el Segundo Imperio con príncipe extranjero (1863-1867), la república (1868-1876) y para rematar el siglo XIX, una dictadura más con Porfirio Díaz al frente (1877-1910).

2.1 Referentes Teóricos.

En general, las tendencias políticas mexicanas del siglo XIX tuvieron una amplia gama de matices, lo que dificulta su clasificación. Se nutrieron en las mismas fuentes, por lo que los “partidos” coincidieron en muchas temáticas. Las ideas conservadoras que comenzaron a desarrollarse en la década de los treinta de ese siglo, se retroalimentaron y reforzaron con la lectura de autores europeos, cuya influencia es observable en la manera que la clase política leía e interpretaba los textos políticos. Entre liberales y conservadores existió desde fines del siglo XVIII, un horizonte doctrinal común

³²¹ WILL FOWLER: “The Nineteenth-Century Practice of Pronunciamiento and Its Origins” en ÍD. (ed.), *Forceful Negotiations. The Origins of the Pronunciamiento in Nineteenth-Century Mexico*, Nebraska, University Press, pp. xvxxxix.

compartido por Burke y Constant, Smith y De Maistre, que atribuía la estabilidad del régimen político al ejercicio moderado de las pasiones públicas: al orden y la virtud.³²²

La influencia externa predominantemente francesa y española -ésta última generalmente derivada de la primera-, estuvo presente en la formación del pensamiento conservador en México, aunque no fue determinante. Sus ideas reflejaron, no guiaron la opinión. La élite gobernante y pensante que emprendió la tarea de fundar el Estado abrevó en la Ilustración, el reformismo borbónico y los liberalismos gaditano, francés, inglés y norteamericano. Con la Constitución de Cádiz de 1812, entraron al país las ideas del liberalismo europeo y las de la ilustración francesa: la voluntad general y la igualdad de representación en cortes para España y América, aunque las Cortes y el rey simbolizaban todavía la soberanía.³²³

Las innovaciones planteadas por el espíritu de reforma llevado a cabo en Europa y en América durante el Siglo de las Luces no fueron rechazadas radicalmente por los conservadores, en tanto fueran resultado de un saludable y natural proceso evolutivo y bajo la permanencia de aquellos valores que habían caracterizado a la sociedad durante mucho tiempo como: la conservación de la religión católica, vínculo de unión de la sociedad: la defensa de la vida, el respeto y la protección de la propiedad privada y la seguridad, por ser derechos que garantizaban el orden, la preservación de las libertades humanas y de los derechos civiles.³²⁴

Las ideas liberales moderadas de Benjamín Constant fueron sumamente influyentes entre los intelectuales y políticos hispanoamericanos. Citado desde el Congreso Constituyente de 1824; sus obras circulaban ampliamente en México a través de una traducción publicada en España en tiempos de la revolución liberal de 1820 y fueron determinantes en el diseño de la primera carta constitucional conservadora en 1836.³²⁵

³²² Josefina Z. Vázquez (1997): “Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* VIII. vol. 8, núm. 1. Disponible en: http://www.tau.ac.il/eial/VIII_1/index.html#articulos

³²³ Josefina Zoraida Vázquez (1999): “Centralistas, conservadores y monarquistas (1830- 1853)”. En WILLIAM FOWLER Y HUMBERTO MORALES (coords.): *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*. Op. cit., pág. 115.

³²⁴ *El Tiempo*, 24 de enero de 1846. ALFONSO NORIEGA (1972): *Pensamiento conservador y conservadurismo mexicano*, T. II, ed. IJ-UNAM: México, págs. 352-3.

³²⁵ Véase a Frank Safford, óp. cit., págs. 58 y 59; MANUEL FERRER (1996): *Presencia de doctrinas constitucionales extranjeras en el primer liberalismo mexicano*. UNAM: México, págs. 34-36.

Los *philosophes* franceses, Rousseau y los utilitaristas como Bentham, fueron considerados disolventes del orden, la tradición, la moral y las costumbres, y por tanto, refutadas. Los conservadores se expresaban en contra de las libertades políticas republicanas porque sólo traerían las desgracias que había sufrido Francia. Sin embargo, presentaron importantes diferencias: Juan Rodríguez de San Miguel se inspiró en Francis Bacon, y otros prefirieron los escritos ingleses:

...Foméntese el estudio de la lengua inglesa, conózcase la literatura de esta nación maestra de la moral y la política práctica, y entonces se abandonará el falso oropel de los filósofos franceses que precedieron la revolución y causaron todos sus extravíos.³²⁶

El conservadurismo en su versión clásica burkeana encontró terreno fértil en Don Lucas Alamán, uno de los principales y más brillantes pensadores y conservadores mexicanos. Educado en Europa y lector abierto, Alamán conoció la obra de Edmund Burke *Reflexiones sobre la Revolución francesa*, publicada por primera vez en México en 1826. La Revolución francesa le pareció un movimiento anarquista que “había arrastrado consigo todas las instituciones políticas” y que podía llegar a “conmover la sociedad civil en sus mismos fundamentos”. Lo atractivo en Burke fue su definición alterna de un constitucionalismo consuetudinario frente al modelo francés revolucionario y los ejemplos de España o los Estados Unidos; lo identificó como “el hombre que ha sabido penetrar mejor la tendencia y efectos de los movimientos políticos de nuestra época”. Se inspiró en el tradicionalismo inglés y comulgó con sus planteamientos básicos: (...) sobre todo, en la escuela política fuertemente pragmática y rica en perspectivas históricas (...).³²⁷

Lucas Alamán aceptó de la filosofía moderna, el valor pragmático de las ciencias experimentales, aunque no dudó en calificar como sofistas y superficiales a los más destacados exponentes del pensamiento ilustrado francés. Se desarrolló en un ambiente católico, refería “los excesos que conduce el extravío de la razón humana cuando dejada ésta a la senda que le señalan las verdades reveladas, se obstina en tomar por única guía

³²⁶ Editorial publicado en *El Sol*, el órgano de los centralistas en 1824. Pedro de Alba, pág. 244.

³²⁷ Salvo Alamán, Burke no tuvo popularidad entre los conservadores. ANDRÉS LIRA (prólogo y selección) (2009): *Lucas Alaman*: “Examen Imparcial de la administración del General Vicepresidente D. Anastasio Bustamante con observaciones generales sobre el estado presente de la República y consecuencias que este debe producir”. Ediciones Cal y Arena: México, pág. 168. Lucas Alamán: *Disertaciones sobre la historia de México*. Citado por MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO (1977): *Anatomía del poder en México (1848-1853)*. El Colegio de México: México, págs. 105 y 106.

su loca y soberbia presunción”.³²⁸ Alamán vinculó la política con la moral y la religión; abogó por la diferenciación social y política de los ciudadanos; el constitucionalismo; la variedad y pluralidad de la tradición frente al uniformismo y abstraccionismo; la libertad regulada (asociada a la seguridad en la propiedad) frente al desenfreno. Censuró el programa liberal por las catástrofes que podría provocar su implementación. La noción política le viene de Burke y las ideas económicas proceden de la economía política y de la historia.³²⁹

En medio del predominio de autores franceses -Chateaubriand, De Maistre, Bonald, Montalambert-, a partir de 1850, hubo un repunte de españoles en los impresos mexicanos, entre los que destacaron Juan Donoso Cortés (1809-1853) y el pensador católico Jaime Balmes (1810-1848), el cual fue retomado por los conservadores, subrayándose el principio de que las instituciones políticas debían ser el resultado de la larga experiencia histórica de un pueblo concreto, y apoyarse en las bases tradicionales del respeto a la autoridad. Por consiguiente, lo más adecuado y pertinente era la instauración de un monarca constitucional.³³⁰

La relación con Europa, en particular con los países históricamente católicos y latinos de España, Francia e Italia alimentaron las inquietudes mexicanas. Con la reforma religiosa (1857-1859), el movimiento conservador local asumió los argumentos de un conservadurismo más radical, inclinándose una vez más por las corrientes francesas o españolas que defendían el papel esencial de las instituciones tradicionales (Iglesia,

³²⁸ Defensa del ex ministro de Relaciones don Lucas Alamán en la causa formada contra él y contra los ex Ministros del vicepresidente don Anastasio Bustamante con unas noticias preliminares que dan una idea del origen de ésta. *Ibid.*, pág. 47.

³²⁹ Originalmente Alamán era liberal (proteccionista en lo económico), se fue volviendo conservador. El movimiento de Independencia fue un detonante: había sido altamente perjudicial al darse un cambio tan brusco. El saqueo y los excesos cometidos por la plebe en Guanajuato, de los cuales fue testigo, y que lo afectaron directamente al causar la ruina familiar, terminaron marcándolo en su actuar y pensamiento político. Se convirtió en un férreo crítico del sistema republicano, representativo y federal. La distribución religiosa y judicial debían estar en consonancia con la división civil. De la experiencia colonial, buscó preservar el espíritu público, el decoro y probidad, los principios de la moral cristiana y la lealtad, y el deseo de cumplir con las obligaciones. Véase LUCAS ALAMÁN (1961): *Historia de Méjico*. Editorial JUS: México, D. F., vol. 5, págs. 590-591. Conrado Hernández López: “La 'reacción a sangre y fuego': los conservadores en 1855-1867”. En ERIKA PANI (coord.) (2009): *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Vol. 1 *Op. cit.*, págs. 272-273.

³³⁰ Frank Safford, *op. cit.*, pág. 83. Brian CONNAUGHTON (2006, enero-marzo): “Voces europeas en la temprana labor editorial mexicana, 1820-1860”, *Historia Mexicana*, vol. 55, núm. 3. El Colegio de México: México, págs. 897, 922, 928, 930. Sobre la influencia de Jaime Balmes en Bernardo Couto y José Joaquín Pesado véase: Silvestre Villegas Revueltas: “De religiosos, abogados y literatos. La discusión entre conservadores y liberales sobre las dos potestades y la tolerancia religiosa, 1855-1857”. En MANUEL SUÁREZ CORTINA (et al.) (ed.) (2013): *Cuestión religiosa. España y México en la época liberal*. Universidad de Cantabria: Santander, págs. 77-120.

Papado, monarquía) acordes con el legado religioso e intelectual. Tal es el caso del tradicionalismo de Joseph de Maistre, quien tuvo influencia en los sectores eclesiásticos y no eclesiásticos.³³¹

El conservadurismo tenía una importante dosis de tradicionalismo. Sus características distintivas se centraron en el origen de la revelación divina, en la existencia y voluntad de la Providencia, la costumbre, las enseñanzas que el hombre recibe de la sociedad, el cambio gradual y natural, el orden y la autoridad, la vinculación entre política y moral, el derecho a la propiedad, la exaltación del poder económico en una élite, y en lo político, el desconocimiento del principio democrático del sufragio universal y de la capacidad de la mayoría para gobernarse a sí misma. Los conservadores compartían el espíritu criollo, la creencia en la nobleza mexicana y una sociedad jerarquizada.

Su desarrollo fue producto de las circunstancias históricas, específicamente podemos mencionar dos coyunturas claves que terminaron por delinearlos. En principio, estuvo marcado por la guerra de Independencia y el intermitente desorden posterior. Y después, por la guerra de intervención norteamericana que desembocó en la formación del Partido Conservador en 1849. Como proyecto político, el conservadurismo se empezó a conformar hasta finales de los años cuarenta. Más que una ideología elaborada, un movimiento homogéneo o una fuerza política, había rasgos y actitudes que a la luz de las características del conservadurismo podríamos considerar conservadoras, las cuales se reflejaron en el discurso y en el actuar político de la época.

El camino para la erradicación del extremismo liberal y sus efectos –que directamente amenazaban las libertades cristianas y tradicionales- radicaba en el cambio de las estructuras políticas, causa fundamental de los numerosos problemas del país, y en el mantenimiento del antiguo orden colonial y de la tradición hispanista. Frente al régimen federal y las milicias cívicas, los conservadores se inclinaron por el centralismo en la constitución del Estado, el orden público, el ejército, el clero y la Iglesia, incluidos sus bienes y privilegios, siendo la institución más sólida y eje de la nacionalidad y la unidad. Prescribían valores religiosos y morales absolutos, como el que la religión de Estado fuera la católica. Dos fueron las ideas que obsesionaron fuertemente a los

³³¹ De Joseph de Maistre, en 1835, encontramos: *El principio regenerador de toda sociedad* traducido por un “mejicano amante sincero de la Nación” (Imprenta de Galván). En 1847, *Del Papa y la Iglesia anglicana*, Librería de A. Bouret, París, y en 1865, *La muerte en el Año Nuevo*, t. I, núm. 6, México. JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ (1997). “Liberales y conservadores en México...”. *Op. cit.*

conservadores: la centralización del poder y una fuerte aversión a la influencia angloamericana.

2.1.1 Conservadurismo versus Liberalismo

El liberalismo entró a la Nueva España a través del constitucionalismo gaditano que consolidó el programa de la ilustración absolutista borbona, inspirado en el constitucionalismo francés de 1791, al que se le sobrepusieron el republicanism y el federalismo norteamericano. La ilustración y el liberalismo se mezclaron con ideas y prácticas tradicionales. En un intento de conciliación, más que llevar a una reorganización radical de la sociedad, permitió la coexistencia de factores dispares como elitismo político, tradicionalismo religioso y modernización económica. El liberalismo en la primera mitad del siglo XIX, estuvo repleto de contradicciones. Liberales y conservadores aceptaron sin reservas la libertad del nuevo Estado respecto de España y, la libertad individual con la consecuente prohibición de la esclavitud.³³²

Por las diversas formas que en aquella época tomaron, definir al liberalismo y al conservadurismo es un tanto complejo. En México, no existían conservadores y liberales puros, sino ideas, rasgos y actitudes. Ambas tendencias carecían de un programa claro y de organización. El conservadurismo se desarrolló dentro de un marco liberal generalizado entre las clases políticas que asumieron el poder en 1821. Contrario a lo que podría suponerse, nace y se hace a partir del liberalismo. Las ideas liberales fueron aceptadas por un grupo importante de novohispanos: eclesiásticos, abogados y militares. El Decreto constitucional de Apatzingán de 1814 tuvo inspiración liberal, democrática y republicana, así como el Plan de Iguala de 1821, pese a su orientación conservadora y el establecimiento de un gobierno constitucional monárquico.³³³

En líneas muy generales, había quienes miraban hacia el pasado y hubieran preferido que nada cambiara; proponiendo a la vez, que un gobierno fuerte y el imperio del orden

³³² Libertad fue un concepto utilizado tanto por los liberales como por los conservadores mexicanos del siglo XIX, aunque no siempre con el mismo significado ni con los mismos alcances. Véase JAIME DEL ARENAL FENOCHIO (1999): "La libertad y otras divisas en los decretos, planes y manifiestos políticos mexicanos del siglo XIX". Revista de *Investigaciones Jurídicas*, Escuela Libre de Derecho: México, año 23, núm. 23, págs. 9-27.

³³³ Charles Hale (2002): *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. FCE: México. EDMUNDO O'GORMAN (1986): *La supervivencia política novo-hispana... Op., cit.* Alfonso Noriega también demostró que los orígenes del conservadurismo se encontraban dentro del primer liberalismo mexicano, de una escisión en las ideas liberales a finales de la década de 1820. ALFONSO NORIEGA (1993): *Pensamiento conservador y conservadurismo mexicano... Op. cit.*

permitieran un decidido desarrollo industrial protegido y fomentado por el Estado (Lucas Alamán) y, quienes miraban hacia el futuro (Lorenzo de Zavala) acariciando el espejismo de una prosperidad calcada de la norteamericana. Entre ellos, abundaban los matices y las modalidades de ‘conservadurismo’ y ‘liberalismo’, las versiones acerca de la tradición rescatable o la modernidad deseable.³³⁴

Pese a la añoranza que pudiera haber existido en México respecto del antiguo orden colonial, no había una corriente que propusiera retroceder en el tiempo y construir a la nación según este modelo, tampoco hubo una idealización como en Europa del mundo feudal-medieval, ni un movimiento semejante al carlismo caracterizado por su actitud reaccionaria y su visión patriarcal de la sociedad, y de rechazo total a la revolución liberal como en España.³³⁵ Muy pocos ansiaban destruirlo todo para construir la república desde la nada. La tendencia general fue edificar sobre los cimientos de dicho orden, lo que implicaba conservar tanto instituciones como prácticas y conceptos, valores y principios, los rasgos, relaciones y características de la sociedad colonial que permitieron su funcionamiento armónico, e injertarlas sobre el sistema jurídico y político existente: modificar gradualmente los aspectos que no coincidían con el régimen y las nuevas circunstancias del país sin perder el nexo con la modernidad ilustrada.

Los grupos políticos liberales y conservadores que a su vez abarcaron otras matizaciones políticas, admitieron como primera necesidad: la consolidación de un Estado fuerte que superara las querellas internas y resolviera los problemas políticos, económicos y sociales heredados del régimen colonial y del movimiento independentista; un régimen de gobierno estable con un orden interior que abriera el camino al capitalismo y a la posibilidad de enriquecer al país, lo que incluía la conservación de sus intereses y, la búsqueda y respeto de valores religiosos y morales, base para fortalecer a la sociedad y restablecer la tranquilidad pública y la paz social, partiendo del pasado como fuente de inspiración para planear el futuro.

³³⁴ ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO (1994): *País de un solo hombre, el México de Santa Anna. La ronda de los contrarios*. Vol. I. FCE: México, primer tomo, pág. xxxvii.

³³⁵ ISABEL BURDIEL (1998, December): “Myths of Failure, Myths of Success: New Perspectives on Nineteenth-Century Spanish Liberalism”. *The Journal of Modern History*, vol. 70, núm. 4, págs. 892-912.

...si alguna vez los mexicanos fatigados de los males de la anarquía que han de ir cada día en aumento, pensaran seriamente en remediarlos, el primer paso que deben dar es vigorizar al gobierno, hacer que haya energía y fuerza donde no hay más que languidez y debilidad...³³⁶

Liberalismo y conservadurismo se confundieron en los distintos ensayos políticos por los que atravesó el país: centralismo, federalismo y monarquismo. El debate se centró en dilucidar cuál sería la forma de gobierno más idónea que debía establecerse en México, cuál era la que más convenía y cuál la que en realidad correspondía, así como en la relación Iglesia-Estado y en el papel de las corporaciones dentro de la sociedad. En suma, cuáles serían las leyes constitucionales más funcionales para establecer un gobierno duradero, en donde el orden y la estabilidad aparecían como valores supremos.

La paz interior y exterior, una hacienda pública bien organizada, una administración de justicia expedita, garantías necesarias a los ciudadanos; libertad precisa en las localidades para proveer a su bien y adelanto; la seguridad de los Departamentos fronterizos, constituían los fundamentos con los que se hallaban conformes todos los partidos.

Nos complace el hallar en todos nuestros partidos políticos, las ideas conservadoras más o menos reconocidas y desarrolladas. Las bases de la sociedad son eternas e inmutables, en ella no hay en rigor, los intereses encontrados que batallan perpetuamente en las viejas sociedades de Europa; aquí están en embrión: es preciso unirlos y fundirlos en el interés común, en el grande interés nacional, y no dividirlos y lanzarlos unos contra otros, porque de ello ha de seguir resultando la guerra civil.³³⁷

El carácter reaccionario no se debía a un rechazo al progreso, sino a los peligros que entrañaba un cambio radical. Entre 1822 y 1824, las diferencias giraron en torno a la manera de poner la reforma en práctica y en el alcance que ésta tendría; en la rapidez con que los cambios debían desarrollarse; en los medios más no en el fin. Para Edmundo O’Gorman, liberales y conservadores no representaron *dicotomías irreconciliables*, sino tan solo: “la trágica incomprensión” de dos proyectos que buscaban el mismo fin:

“La tesis conservadora postula explícitamente como esencia el modo de ser colonial, pero, implícitamente, quiere el modo de ser norteamericano. Es decir, quiere mantener la tradición, pero sin rechazar la modernidad, o para decirlo de una vez, sólo quería su prosperidad.

³³⁶ LUCAS ALAMÁN (2009): “Examen imparcial de la administración del general vicepresidente don Anastasio Bustamante...”. *Op. cit.*, pág. 186.

³³⁷ Anónimo (1855, septiembre): “El partido conservador en México”. Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, México, pág. 924. Extraído en enero de 2013: biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/194/4.pdf

La tesis liberal quiere explícitamente el modo de ser norteamericano, pero, implícitamente postula como esencia el modo de ser colonial. Es decir, quiere adoptar la modernidad, pero sin rechazar la tradición, o para decirlo de una vez, sólo quiere de aquélla su prosperidad.³³⁸

En última instancia, no hubo acuerdo en las propuestas políticas. Por un lado, el partido liberal pugnó por fortalecer simultáneamente al individuo y al Estado, destruyendo la influencia de los grupos intermedios que obstaculizaran el ejercicio vertical del poder, a través de un sistema de gobierno federal. Por el otro, la centralización del poder público: los textos constitucionales creados por los conservadores constituyeron dispositivos jurídicos para organizar y limitar el poder público y, que la preservación de las libertades cristianas y tradicionales estuviera siempre garantizada, evitar que éstas fueran negadas o rechazadas. El arreglo con la Iglesia y el papel del ejército en la política se convirtieron en el centro principal de la disputa.³³⁹

2.1.2 República y Democracia

El liberalismo se caracteriza por su empeño de transformar y secularizar a la sociedad, afirmar las libertades individuales oponiéndose a los privilegios y, limitar el poder del gobierno mediante la representación política y el constitucionalismo. Tuvo que recorrer un largo trecho antes de pasar de la defensa de un gobierno representativo a uno democrático, una vez que las libertades individuales cobraron un sentido más profundo y extensivo tanto en la esfera pública como privada.³⁴⁰

El deber ser del hombre en sociedad no buscaba el individualismo y la libertad que la democracia perseguía, sino el corporativismo emanado de las leyes divinas, tanto como el ejercicio de la voluntad nacional: la moralidad, la ilustración, la razón, el honor, el patriotismo, la paz y la entrega de aquellos que manejan el poder; elementos necesarios para el establecimiento de un gobierno conservador.³⁴¹

La exaltación del tradicionalismo republicano confirió al discurso liberal, cierto tono conservador en algunas cuestiones con relación al federalismo, el Patronato, los fueros

³³⁸ EDMUNDO O'GORMAN, (2002): *México: El trauma de su historia*. México, UNAM. págs. 39, 83.

³³⁹ Véase Javier Garciadiego: "¿Dónde quedó el liberalismo?". En JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ (coord.) (1999): *Recepción y transformación del liberalismo en México. Homenaje al profesor Charles A. Hale*. El Colegio de México: México, págs. 79 y 80. PABLO MIJANGOS Y GONZÁLEZ (2003): "El primer constitucionalismo conservador. Las siete leyes de 1836". *Anuario Mexicano de Historia del Derecho. Revista jurídica*, vol. XV. UNAM: México.

³⁴⁰ Josefina Zoraida Vázquez: "Los primeros tropiezos". En Varios autores (1996): *Historia General de México*. El Colegio de México: México, tomo 2. pág. 753.

³⁴¹ En 1858, los editoriales difundían lo que es la moral, la virtud o integridad del hombre y la honestidad, además de lo que se entendía por civilización y orden social, así como la idea del deber ser de la prensa. Véase a F. V. SÁNCHEZ (ed.): "Libertad de prensa", T. I, núm. 43, México, Jueves 11 de febrero de 1858, pág. 1 y, "La paz", *La Sociedad*, Sección Editorial, T. I, Núm. 173, México, 22 de junio de 1858, pág. 1.

corporativos, etc. Se podía asumir un discurso republicano federalista, y al mismo tiempo, defender a ultranza los valores sociales y morales tradicionales católicos novohispanos. Lejos de que las instituciones democráticas excluyeran del gobierno a las ideas conservadoras: la religión, la familia, la propiedad individual, la autoridad, y, como consecuencia indispensable, la paz pública, la felicidad y la independencia nacional, admitieron su representación e influencia más que a otras instituciones políticas.

Los principales ideólogos –liberales y conservadores- como José María Luis Mora (1794-1850) y Lucas Alamán respectivamente, aunque coincidieron en la necesidad de un gobierno fuerte sustentado en los principios de la representación, la separación de poderes y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, rechazaban la democracia como forma ideal de gobierno.

El sufragio universal heredado de Cádiz había dado lugar a congresos llenos de legisladores ‘irresponsables’, autores de “terribles desaciertos” que habían hecho de la conquista de los puestos públicos un *modus vivendi*. Lo que debía hacerse, era desechar la ‘ficción metafísica de la voluntad general’ y restringir los derechos a votar y a ser electo para ocupar un cargo público.... que los congresos estuvieran en manos de los efectivamente interesados en la preservación de los derechos y libertades de la sociedad -los propietarios-, sólo así se podrían crear Cámaras responsables y efectivas, pues los representantes acudirían a sus deberes motivados por su propio interés.³⁴²

El elemento democrático por sí solo, no era capaz de consolidar el gobierno republicano. La toma de decisiones políticas debía recaer en hombres ilustrados y con recursos económicos, restringiéndose la participación de las mayorías: un sistema electoral censitario como antídoto a la demagogia. (*El Universal*, 13 de septiembre de 1849). La democracia remitía a la anarquía, a los cambios violentos, a la división, al desorden, a la falta de autoridad, al temor a que las masas empobrecidas y analfabetas se salieran de control.³⁴³

³⁴² Para los conservadores era una de las causas principales de la anarquía, por lo que era necesario evitar que el sufragio estuviera en manos de personas que votaban por candidatos sin saber por qué o aun sin saber quiénes eran. La soberanía popular se había desacreditado, siendo electos quienes más dinero tenían para sobornar las elecciones. Constituyó un “pacto oligárquico” que se extiende, con cierta continuidad, desde la Independencia hasta la Revolución y más allá. ANTONIO ANNINO (1984, enero-marzo): “El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México”. *Historias*, 5 págs. 3-4, 10. ANDRÉS LIRA (prólogo y selección) (2009): *Lucas Alaman, op. cit.*, págs. 44 y 45.

³⁴³ ALEJANDRA LÓPEZ CAMACHO (2006): *Entre leyes divinas y humanas. El periódico La Sociedad, 1857-1867*. Tesis de Maestría en Historia, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pág. 173. Catherine Andrews: “Sobre conservadurismo e ideas conservadoras en la primera república federal (1824-1836)”. En ERIKA PANI (coord.) (2009) *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Vol. 1, *op. cit.*, pág. 122. La participación política

Más de una vez lo hemos dicho: el partido conservador respeta a los hombres de todas las opiniones que tengan talento, ciencia, aptitud e integridad; que no estén afiliados en las oposiciones sistematizadas, en las banderías que se consagran por oficio a los motines y a las revoluciones para medrar a su sombra; que no miren hacia otro fin que el de la paz y de la felicidad de la República. Esos hombres tiene un derecho a ocupar un puesto en los empleos nacionales, según la capacidad e índole de cada uno: pero el partido conservador no puede, ni debe, ni quiere conceder la influencia administrativa a la democracia, porque tiene el convencimiento íntimo y práctico de que esa influencia traería, más o menos temprano, más o menos tarde, la disolución y la muerte de la República.

...La cuestión de gobierno entre los conservadores, no es de personas sino de principios: pero si a veces la cuestión de personas está de por medio, no es jamás para sacrificarla a los principios, sino para dar a estos mayor duración y más grande consistencia.³⁴⁴

El principio de división de poderes debía estar “sólidamente establecido”; la legislación ser “el trasunto fiel de la voluntad y opiniones del pueblo”; el Poder Judicial confiado a los hombres de sabiduría, probidad y mérito y, el peculado castigado severamente.

No exigimos en los empleados otras cualidades que las de honradez pública y privada y capacidad reconocida para el buen desempeño de sus funciones. Si han de obrar con entera sujeción a las leyes ¿qué nos importa que sean liberales o conservadores?

...en los puestos públicos, las ideas políticas van a ser nada frente a la honradez y la aptitud... Cuando la semilla de estos buenos principios religiosos, morales y políticos de eterna verdad en la cátedra del Espíritu Santo haya echado raíces profundas, cuando una paz prolongada y una protección decidida a la agricultura y el comercio y la industria hayan hecho progresar todos estos ramos y encarrilado a la nación por el buen camino, las teorías políticas, verdaderos andadores de la sociedad, serán echadas a un lado y las revoluciones serán poco menos que imposibles.³⁴⁵

Casi todos –liberales y conservadores- coincidían en que la participación debía estar limitada a los ciudadanos responsables, es decir, a aquellos que por poseer un mínimo de propiedad tendrían interés en la estabilidad. El derecho de voto debía restringirse a los más capacitados para elegir gobernantes aptos, lo cual no quería decir que se excluyera al resto, estos podían quejarse ante las autoridades de representar a favor de sus intereses, resistir impuestos, entre otros. El derecho de elegir, facultad de la nación y el derecho de mando, del gobierno. Función de los gobernados sería respetar la autoridad y obedecer la ley.³⁴⁶

de los pueblos dentro de la vida municipal no fue un punto que figurara en el programa del partido liberal, siendo las constituciones centralistas y los gobiernos conservadores los que se preocuparon por organizarlos y darles vida. Véase a FELIPE TENA RAMÍREZ (1998): *Leyes fundamentales de México 1808-1982*. Ed. Porrúa: México, págs. 95-97.

³⁴⁴ Cuando los periodistas niegan la existencia de un gobierno democrático no están negando la posibilidad de un gobierno republicano, por el contrario, lo reconocen y aceptan siempre que no caiga en la anarquía y el desorden. Lo que descartan es la falta de autoridad porque destruye la sociedad. SÁNCHEZ F. V. (ed.): “El partido conservador”, *La Sociedad*, Sección Editorial, T. 1, Núm. 109, México, 19 de abril de 1858, pág. 1.

³⁴⁵ Anónimo (1855, septiembre): “El partido conservador en México”. *Op. cit.*, pág. 925.

³⁴⁶ CHARLES HALE (1999). *El liberalismo en la época de Mora (1821-1853)*. Siglo XXI, editores: México, pág. 81. Véase a ALFONSO NORIEGA (1993). *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, op. cit.*, págs. 170-173.

Los primeros partidarios del conservadurismo tuvieron raíces liberales y republicanas, pero obligados por las circunstancias: los excesos de la masonería yorkina en los años 20 y el consecuente fracaso de la primera república federal, las posiciones políticas se radicalizaron transformándose en conservadores y monarquistas. El conservadurismo en México constituyó una reacción contra el liberalismo y el federalismo, a los que se les fincó toda la responsabilidad de la anarquía, del empobrecimiento y la decadencia que privaba en el país.

“¿Qué orden es este en el cual todo el poder de la acción sobre la sociedad está en manos de los hombres que causan el trastorno y el mal, y en el que viene a ser impotente la acción de las leyes para resguardar los intereses públicos y hacer efectivas las garantías de los ciudadanos?”³⁴⁷

2.1.3 Estado y Sociedad

Liberales y conservadores mantuvieron la visión jerárquica heredada de la Colonia: una sociedad basada en creencias católicas que trataba de adaptarse a los cambios políticos y sociales de las ideas liberales; la tolerancia de cultos, la educación laica, la democracia, la igualdad y la separación de poderes; por la mediación de esos cambios, aunque también por la conservación del culto católico, del orden jerárquico y de un sistema de gobierno centralizado. Debía prevalecer la unión entre el Estado eclesiástico y el civil en sus diferentes clases y divisiones.³⁴⁸

La composición de la sociedad quedó sujeta a la legalidad en que cada hombre ocupe su lugar, cumpla sus deberes y contribuya al sostenimiento y seguridad del Estado. Los *hombres de bien* estarían protegidos por la ley, el cuerpo social o los diferentes grupos. Se le daba prioridad a la riqueza, a la propiedad territorial y a la ilustración. Primero estaba el hombre industrial, pacífico y honrado, es decir, todos aquellos que eran católicos y pertenecían a la *clase alta*: poseedora, propietaria e ilustrada, incluyendo el que se dedica a obtener su subsistencia y mejora de su fortuna por medios legítimos y honestos. Después, el pueblo, la *clase baja*, pobre, el resto de la población que no poseía fortuna ni propiedades; que vivía de su trabajo y requería de los ilustrados para su instrucción política y social. Fuera de esta categorización ideal quedaba el hombre

³⁴⁷ F. V. SÁNCHEZ (1858): “Cómo se entiende el orden público”. *La Sociedad*, núm. 124. Imp. de Andrade y Escalante: México.

³⁴⁸ Francisco Vera (1858): “El porvenir. ¿Quién penetra en ese inmenso horizonte, en ese abismo sin fondo que se llama el *porvenir*?”, *La Sociedad*, Núm. 35, Imp. de Andrade y Escalante: México.

intrigante y turbulento, el malvado, perverso e inmoral; los opuestos políticos de los conservadores.³⁴⁹

...cada uno ocupa el lugar que legítimamente le corresponde; en que todos cumplen con sus deberes, y contribuyen, según su clase, recursos, talentos y servicios al sostén y seguridad del Estado; en que el honrado e industrioso progresa y es considerado, y en que el haragán, el intrigante y turbulento no tienen cabida; en que el malvado teme y el hombre de bien duerme tranquilo; de este orden decimos, es del que dimanar la paz y prosperidad de la sociedad.³⁵⁰

El liberalismo y el socialismo convinieron en la creencia errónea de que el bienestar del hombre dependía de la reforma de instituciones políticas o sociales, ignorando que el hombre era incapaz de reformarse sin ayuda de Dios y de la Iglesia. Los liberales habían declarado el derecho de todo hombre a participar en los asuntos del gobierno, los socialistas invocaban la igualdad y abogaban por el sufragio universal. El comunismo era considerado un cáncer. Por fortuna: “en la sociedad mexicana no hay comunistas”.³⁵¹

“...En muchas formas, los liberales y conservadores no siempre estuvieron tan alejados. Compartían muchos supuestos comunes, especialmente en los problemas sociales...”³⁵²

2.1.4 Religión, Iglesia católica e identidad nacional

Durante la Colonia, la monarquía le brindó protección a la Iglesia como corporación; gozaba de sus propios fueros, e impuso la religión católica como única. El rey podía ejercer el patronato, recoger el diezmo y monitorear las comunicaciones entre eclesiásticos y el papado: un derecho que el Papa Alejandro VI otorgó a la corona española para que se hiciera cargo de la evangelización de los indígenas.

La influencia de la Iglesia abarcaba todos los ámbitos, no sólo el propiamente religioso, sino también la educación, la salud, el registro civil. Adquirió amplios derechos, convirtiéndose en una importante fuerza política, social y económica. Los catecismos religiosos y civiles adoctrinaban en los derechos y obligaciones como cristianos y ciudadanos, fomentando el respeto a la propiedad privada y la obediencia a las autoridades tanto religiosas como civiles y familiares. Además de la inmunidad

³⁴⁹ ALEJANDRA LÓPEZ CAMACHO (2006): *Entre leyes divinas y humanas. El periódico La Sociedad, 1857-1867. Op. cit.*

³⁵⁰ F. V. SÁNCHEZ (1858): “Cómo se entiende el orden público”. *Op. cit.*

³⁵¹ JUAN DONOSO CORTÉS (1851): *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Granada, Editorial Comares, pág. 46. 191-193. Anónimo (1855, septiembre): “El partido conservador en México”. *Op. cit.*, pág. 923.

³⁵² Véase a CHARLES HALE (1999): *El liberalismo mexicano... op. cit.*, págs. 3, 12.

concedida a los representantes de la Iglesia, estos podían acceder a cargos públicos y adquirir bienes materiales.³⁵³

Con la independencia y en específico, con la llegada de las ideas liberales, se dio cabida al individualismo y al establecimiento de un estilo de vida donde la ley abarcó a “todos” por igual, iniciando el debate sobre la administración de los bienes de la Iglesia, y la soberanía del Estado sobre el Real Patronato en lo relativo al nombramiento de obispos y el aprovechamiento de los diezmos, lo que representó un ataque a la autonomía corporativa de la Iglesia. La política borbona introdujo una filosofía moderna con ideas ilustradas, afectando directamente a la Iglesia; intentó reducir el poder del clero y combatió a las órdenes religiosas, favoreciendo a las seculares e inició la desamortización de los bienes para solucionar sus problemas financieros. De ahí que la Iglesia terminará respaldando la lucha independentista.³⁵⁴

México y España constituyeron casos similares en la construcción de una identidad nacional vinculada al catolicismo; compartieron un mismo punto de partida: “el reto de construir la nación como sustituto del viejo principio de legitimidad monárquico muerto simbólicamente en Cádiz”. El modelo esencialista de nación: “una comunidad étnica, histórica, lingüística y culturalmente homogénea como fuente de legitimidad política”, terminó por prevalecer en el contexto español e hispanoamericano.³⁵⁵

La religión fue institucionalmente concebida como un factor de estabilización e integración con referencia a tradiciones que no podían ser cuestionadas por mecanismos ilustrados. Una interpretación providencialista estrechamente ligada con la identidad política y nacional: “la unidad de pensamiento religioso que hace de un pueblo un solo

³⁵³ Anne Staples (1999): “La educación como instrumento ideológico del Estado. El conservadurismo educativo en el México decimonónico”. En WILLIAM FOWLER Y HUMBERTO MORALES (coords.): *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX. Op. cit.*, pág. 104.

³⁵⁴ Annick Lempérière (1999): “Reflexiones sobre la terminología política del liberalismo”. En BRIAN CONNAUGHTON, CARLOS ILLADES y SONIA PÉREZ TOLEDO, (coords.): *Construcción de la legitimidad política en México*. El Colegio de Michoacán, UAM, UNAM, El Colegio de México: México, págs. 53-54.

³⁵⁵ TOMÁS PÉREZ VEJO (2003): “La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico”. *Historia Mexicana*, núm. 53, pág. 281, 284, 290-291. Los españoles Jaime Balmes y Donoso Cortés tejieron sus ideas en torno a la idea de “nación católica” afirmando la pertenencia de España a Europa, y en este caso, de México al mundo hispánico. Una nación católica es una “contradicción etimológica y política” porque el contrato imaginario que supone la soberanía nacional va en contra de la constitución sobrenatural de la sociedad de acuerdo a la teología política católica. Se trata de un conflicto de lealtades; las del creyente y las del ciudadano. FRANCISCO COLOM GONZÁLEZ (2006): *El altar y el trono: ensayos sobre catolicismo político iberoamericano*. Anthropos Editorial-Universidad Nacional de Colombia: Barcelona, pág. 9.

hombre”.³⁵⁶ Una condición imaginaria de homogeneidad no sólo a partir de una religión oficial, sino en la asimetría impuesta por el pasado colonial.

La reacción enalteció la vida colonial y la función de la Iglesia, insistiendo en la identificación de los elementos de la sociedad novo-hispana como los constitutivos del ser mismo del México independiente, base de la identidad mexicana, toda vez que habían demostrado su eficacia como ejes integradores.

La creencia en que los valores religiosos eran una parte importante de la nacionalidad no fue algo exclusivo a la opinión conservadora; los liberales y las leyes de 1812, 1824 y 1857, dieron al catolicismo el carácter de religión oficial. El Estado debía protegerla, pues representaba un símbolo de unión. Particularmente en la cuestión religiosa, hubo más puntos de convergencia que diferencias. Toda la clase política profesaba por igual la fe católica, incluyendo connotados liberales como Valentín Gómez Farías, Lorenzo de Zavala, Jaime E. Rodríguez O., José María Luis Mora.

Durante las décadas de 1830 y 1840, José Bernardo Couto y José Joaquín Pesado buscaron cimentar una independencia cultural no sólo política de México como nación en un contexto marcado por la inestabilidad y la constante amenaza de la invasión extranjera; adaptando la Iglesia a sus necesidades; de la unidad política (encarnada en leyes fundamentales) a la unidad religiosa (simbolizada por valores culturales). De una idea de nacionalidad como un bien que se construye, a un patrimonio heredado que debía acrecentarse.

El sentimiento de nacionalidad original estuvo fincado sobre cimientos de orden moral, religión y tradiciones comunes. El recurso a referencias bíblicas y religiosas era abundante en la oratoria; se exigía el retorno de la república a su relación especial con la virgen de Guadalupe y la consiguiente armonía entre política y religión. Por ello, se intentó fomentar la identidad nacional a partir de un discurso patriótico y de una serie de símbolos y mitos aceptados y compartidos por la población. La intencionalidad político-

³⁵⁶ JAIME BALMES (1945): *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* [1844], Emecé: Buenos Aires, pág. 109.

religiosa se mantuvo, la patria era “una sola familia íntimamente enlazada por las virtudes políticas y religiosas”.³⁵⁷

La Iglesia, por su parte e independientemente de la ideología del gobierno en turno, buscó la construcción de una nación que respetara los acuerdos políticos que garantizaban la unidad católica, la dignidad del clero, los valores sociales cristianos y, por supuesto, el fuero y sus privilegios.³⁵⁸

La oposición al liberalismo acercó a la Iglesia con los conservadores, quienes buscaron preservar la catolicidad del pueblo como fundamento de la nacionalidad y proteger al país del exterior, en particular de los Estados Unidos por su identidad protestante. Contrarios a la desmoralización a la que había llegado la sociedad producto de la anarquía, también buscaron instaurar un gobierno fuerte que asegurara el orden público.

Tal es la fuerza y el poder que dan la virtud de los principios conservadores, que en medio del desorden y de la inmoralidad que han difundido las ideas demagógicas, con todos los intereses que han creado y el furor de las pasiones a quien han servido, han podido sin embargo levantarse siempre y disputarles a aquellas victoriosamente el dominio: el sentimiento del catolicismo herido igualmente por la audaz filosofía liberal ha venido también en su auxilio, y a esta unión se ha debido principalmente el que la sociedad mexicana pueda existir aun y haya podido resistir tantos años a los furiosos embates de la anarquía.³⁵⁹

Aunque para la Iglesia, el conservadurismo fue una alternativa natural para salir del estancamiento en que se encontraba después de las reformas borbónicas y la guerra de Independencia, calificarla como fuerza conservadora sin más, soslaya el contenido y las directrices de la política eclesial, la cual ha fluctuado según las circunstancias. El concepto resulta insuficiente para explicar las distintas posiciones que la jerarquía y menos aún, que el bajo clero, sostuvieron. Apoyaron las causas y planes de los líderes militares y políticos que adoptaron el centralismo al sentirlos más cercanos al pensamiento tradicional católico y jerárquico, pero también llegaron a respaldar a gobiernos federales de corte liberal. De modo que no podía ser tipificada como conservadora, pero tampoco como liberal. Si bien existe un conservadurismo católico, el cual ofrece recursos que tienden a ser utilizados con fines políticos, especialmente en

³⁵⁷ Vicente Márquez y Carrizosa (1845, septiembre 17): “Oración fúnebre que en memoria de las víctimas sacrificadas por la Independencia Mexicana pronunció en la Santa Iglesia Catedral de Oaxaca. Impreso por Ignacio Rincón. Citado por Brian F. Connaughton, *Ibid.*, p. 287

³⁵⁸ Andrea ACLE AGUIRRE (2011): “Amigos y aliados: José Bernardo Couto (1803-1862) y José Joaquín Pesado (1801-1861)”. *Historia Mexicana*, núm. 241, pág. 166.

³⁵⁹ F. V. Sánchez (ed.): “La democracia en México I”. *La Sociedad*, Sección Editorial, T. I, Número 159, México, martes 8 de junio de 1858, pág. 1.

países tradicionalmente religiosos como el nuestro, no hay que confundir conservadurismo con catolicismo.

...El partido conservador debe moderar sus opiniones y creencias y no bautizar su partido con el epíteto de católico, porque hay católicos que no son conservadores y también hay conservadores que no son nada católicos...(como partido) está sujeto a defectos, errores y miserias, y esto no puede suceder con el verdadero catolicismo.³⁶⁰

La actitud conservadora de la Iglesia se explica por su férrea resistencia al proceso de reforma y la coincidencia de intereses con el Partido Conservador. Ante la ola reformista que la marginaba y supeditaba del proceso de institucionalización del Estado y la sociedad, los conservadores se convirtieron en los principales defensores de los derechos y soberanía de la Iglesia católica, de la autonomía eclesial y sus privilegios.

La defensa del orden fincada por el deseo de mantener la estabilidad de la república, la religión católica y el papel tradicional de la Iglesia en el gobierno y la sociedad, (también compartida en su momento por los liberales) fueron identificados, entre otros, como elementos definitorios del conservadurismo mexicano. Sin embargo, antes que cuestiones económicas o debates en torno a problemas gubernamentales, la Iglesia católica se convertiría en el foco de combate político que opuso a liberales y conservadores: a falta de conciencia nacional popular, la religión católica fue un lazo de unión entre los mexicanos, hasta que al enfrentarse a la consolidación del Estado, acabó por convertirse en causa de profunda división entre los grupos que contendían para detentar el poder.³⁶¹

Las rupturas iniciaron en la primera mitad del siglo XIX, cuando se planteó construir un Estado cuya soberanía no le fuera disputada por ninguna corporación política. Para el clero y los conservadores, ello constituía un ataque a las tradiciones y a la religiosidad de los mexicanos. Los republicanos instalaron en el país, los postulados liberales a una sociedad que aún no se ajustaba del todo a los cambios que trajo consigo la modernidad.

³⁶⁰ José María Lozano de Monterrey, *Pájaro Verde*, abril 20 de 1877.

³⁶¹ Véase a CHARLES HALE (1999): *El liberalismo mexicano... op. cit.* págs. 303-306; JEAN MEYER (1991): *Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX.* Vuelta: México, págs. 69-75. PATRICIA GALEANA DE VALADÉS, (1991): *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio.* UNAM: México, pág. 13.

La polémica se centró en el tipo de relación que la esfera civil y religiosa debía mantener y, en el estatus de la Iglesia y el destino de sus bienes.³⁶²

La discusión sobre las antiguas libertades cristianas y estamentales propias de una sociedad corporativizada como la novohispana, acarrió una serie de tensiones y enfrentamientos. Existió un fuerte conflicto ideológico determinado por el grado de ilustración y fanatismo. Cuando las ideas religiosas desaparecen de los ánimos de los hombres, la pérdida de la libertad es inminente. La libertad individual que más debía protegerse, es la religiosa.³⁶³

Los federalistas buscaron una transformación de fondo que modificara la estructura social y religiosa del país. Los centralistas también querían un cambio, pero consideraban a la Iglesia como parte esencial de su proyecto. Las posturas se radicalizaron al extremo de negar toda intromisión del gobierno en materia eclesiástica. Considerada así misma la “sociedad perfecta”, la Iglesia exigía por su origen divino una independencia absoluta y el reconocimiento de sus plenos derechos para enseñar, gobernar y legislar sobre sus miembros. Condenaba la injerencia del Estado en los asuntos administrativos –el pago de diezmos y primicias-, cualquiera que fuera la forma de gobierno, debía reconocer y rendir culto público a Dios y proteger a la Iglesia. La sociedad católica “católicamente debe ser regida”. La Iglesia tenía un “doble propósito de doctrina: dirigir la marcha del espíritu hacia la perfección moral, y encaminar los pasos de los pueblos en el orden político y civil hacia la perfección social”.³⁶⁴

Los obispos deseaban construir una nación moderna y católica; fortalecer una Iglesia nacional independiente de Roma sin la dependencia que entrañaba el Patronato. No obstante, consideraron que ello podía serles perjudicial porque perderían un auxiliar poderoso para enfrentar los proyectos de los dos grupos políticos –liberales y

³⁶² ALEJANDRA LÓPEZ CAMACHO (2006): *Entre leyes divinas y humanas. El periódico La Sociedad, 1857-1867. Op. cit.*

³⁶³ Véase a NICOLA MATTEUCCI (1998): *Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno*. Editorial Trotta: Madrid, págs. 256 y 257.

³⁶⁴ Bernardo Couto consideraba a la Iglesia la ‘sociedad perfecta’ en su “Discurso sobre la constitución de la Iglesia”. En VICTORIANO AGÜEROS (ed.) (1898): *Obras del doctor don José Bernardo Couto. Tomo I. Opúsculos varios*. Imprenta de V. Agüeros: México, págs. 121-22. Marta Eugenia García Ugarte (1993, abril-junio): “El Estado y la Iglesia católica: balance y perspectivas de una relación”. *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, año LV, núm. 2. México, págs. 227-232. Laura O’Dogherty: “La Iglesia católica frente al liberalismo”. En ERIKA PANI (coord.) (2009): *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. Vol. 1, págs. 367-368.

conservadores- que perseguían el fortalecimiento del Estado a costa de la Iglesia. La única intervención externa lícita era la que derivaba de una concesión papal.³⁶⁵

Para la mayoría de los políticos conservadores, la adhesión y defensa de los principios católicos era compatible con la obligación de la Iglesia de dotar de respaldo y legitimidad al gobierno, y con el derecho de éste a intervenir en asuntos de la administración eclesial. No aceptaban una Iglesia independiente del poder público; debía mantener una relación de dependencia con el Estado como contraparte de la protección que éste le otorgaba. La idea de un país unitario, católico y progresista no conciliaba con los intereses prácticos de los simpatizantes y partidarios del bando conservador.³⁶⁶

En contraste, el representante más visible de los conservadores, Lucas Alamán defendió la independencia de la Iglesia con respecto a cualquier interferencia secular y, buscó proteger su propiedad y privilegios contra los ataques radicales. Pero no preconizó su supremacía, ni la construcción de la ciudad de Dios o la realización de alguna utopía clerical. Pensaba que el arraigo del catolicismo en México era la única muralla que contendría las amenazas extranjeras, y que la conservación de los valores tradicionales de la Colonia era la parte esencial de la nueva y emergente nacionalidad mexicana. Concibió una idea de la historia en la que la Nación como producto de la conquista y la evangelización debía guiarse por los principios hispánicos de autoridad, religión y propiedad.³⁶⁷

En general, las principales vertientes del conservadurismo en México estuvieron fuertemente ligadas al catolicismo y a la búsqueda de una identidad nacional fundamentada en la tradición y cultura hispánica que se extendió incluso hasta mediados del Siglo XX.

³⁶⁵ *Ibid.*, pág. 370.

³⁶⁶ *Ibid.*, págs. 369-70.

³⁶⁷ Conrado Hernández (2005): "El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)". En RENÉE DE LA TORRE (et-al) (comps.): *Los rostros del conservadurismo... Op. cit.*, pág. 75. Véase WILLIAM FOWLER Y HUMBERTO MORALES MORENO (1999) "Introducción: una (re)definición del conservadurismo mexicano del siglo diecinueve". En *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX. Óp., cit.*, págs. 11-20.

2.2 Algunas particularidades históricas

La monarquía española estaba constituida por reinos superpuestos que conservaban ciertos fueros y privilegios; mantuvo la tradición reformulada como doctrina por el neoescolaticismo de que el rey ejerciera su autoridad de acuerdo con las instituciones tradicionales de cada comunidad.³⁶⁸

La distancia que separaba la metrópoli y la ciudad de México, influyeron para que la experiencia gubernamental de la Nueva España favoreciera la formación de intereses locales representados por municipios de las capitales provinciales. El control central comenzó a desintegrarse desde el siglo XVII, creando una especie de autonomía de facto en el gobierno regional. La Corona institucionalizó a los corregidores como sus representantes en los municipios y "concedió a las élites locales la consolidación de su poder, al convertir los cargos municipales en propiedad de sus representantes y otorgarles el derecho de traspasarlos como herencia a sus descendientes".³⁶⁹

La compleja organización política -la división en intendencias (1786)- y la formación de redes comerciales e integración de mercados locales, inspiraron en las clases pudientes una creciente conciencia de su poder económico y de los beneficios de manejar los recursos en sus propios territorios.³⁷⁰

En el siglo XVIII, la Corona intentó tardíamente frenar estas prácticas e imponer su autoridad. El empeño modernizador del Estado español para racionalizar la administración y hacer más productivos sus reinos, reorganizando el espacio territorial para centralizar el aparato administrativo se topó con la resistencia de las oligarquías locales. Los esfuerzos para contrarrestar la "federalización clandestina" fracasaron. Los mecanismos de control burocrático se neutralizaron, generando una alianza entre autoridades locales y virreinales, así como una abundante legislación "muchas veces

³⁶⁸ Antonio Annino (1995): "Cádiz y la revolución de los pueblos mexicanos 1812-1821". En ANTONIO ANNINO (ed.): *Historia de las elecciones en Iberoamérica. siglo XIX*. FCE: Buenos Aires, pág. 184.

³⁶⁹ Horst Pietschmann (1995, April 18-19): "Actores locales y poder central: la herencia colonial y el caso de México". Symposium *Nation-Building in Latin America: Conflict between Local Power and National Power in the Nineteenth Century*, Leiden.

³⁷⁰ IDA ALTMAN y JAMES LOCKHART (1976): *Provinces of Early México. Variants of Spanish American Regional Evolution*. Los Angeles, University of California Press.

contradictoria y poco clara (la cual) permitió que alianzas semejantes encontraran alguna justificación legal para oponerse a las órdenes recibidas de la metrópoli".³⁷¹

La Constitución de Cádiz de 1812 reafirmó el principio de representación territorial de cabildos y provincias, lo que posteriormente facilitó la consolidación de la independencia. Se establecieron ayuntamientos y diputaciones provinciales: instituciones administrativas bajo el control de los jefes políticos, quienes se apropiaron de facultades que la ley no les concedía, sujetando la administración regional. Los ayuntamientos se homologaron con los antiguos, lo que traspasó el peso político de las ciudades a las comunidades rurales que desempeñaron un importante papel en la lucha independentista con su control de las milicias y el cobro de contribuciones. De 52, llegaron a los mil en 1821.³⁷²

Con la abolición de las repúblicas de indios y la concesión de la igualdad, las comunidades indígenas se sirvieron de los ayuntamientos para mantener o ampliar su identidad y autonomía, sus facultades para controlar la justicia y, proteger sus cajas de comunidad y autogobierno, además del control de su territorio. Incluso llegaron a modificar las provisiones constitucionales y aumentaron el número de regidores.³⁷³

Cuando México se independiza de España, era un país mayoritariamente indígena en sentido no sólo étnico, sino también cultural. Si bien no hay cifras exactas, principalmente porque parte de la población se mantuvo independiente primero del dominio español y luego del mexicano, por lo que no estaba censada. Mientras el sector criollo, el de procedencia o estilo europeos, rondaba los dos millones, el indígena ascendía a los seis, si es que no los sobrepasaba. La proporción oscilaba según regiones entre un extremo superior al 90% de población indígena a otro mucho más raro en el que la criolla alcanzaba o llegaba, apenas, a superar el 50%.³⁷⁴

³⁷¹ *Ibíd.*

³⁷² JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ (1997). "Liberales y conservadores en México...". *Op. cit.* Véase a NETTIE LEE BENSON (1994). *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. El Colegio de México-UNAM: México, págs.19-32.

³⁷³ ANTONIO ANNINO: *Nuevas perspectivas para una vieja pregunta. El primer liberalismo mexicano*. México, Miguel Ángel Porrúa, pág. 61.

³⁷⁴ Bartolomé Clavero. *Teorema de O'Reilly: Incógnita constituyente de Indoamérica*, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos. El norte era un verdadero mosaico étnico. Entre la Alta California y Texas había 37,000 residentes criollos o mestizos, 12,000 indígenas sedentarios, 60, 000 angloamericanos concentrados principalmente en el norte y este de Texas, y un número indeterminado pero muy considerable de tribus indígenas nómadas o seminómadas. Algunas de estas tribus vivieron en esta región

En los ayuntamientos, la representación fue popular. La difusión de las nuevas prácticas políticas fue muy amplia y permitió a los pueblos actuar como ciudadanos, manteniendo un imaginario y unos valores tradicionales. El conservadurismo se materializó en los gobiernos locales, puesto que la única institución capaz de controlar la mayor parte del territorio era la Iglesia a través del dominio que ejercían las parroquias y sus representantes eclesiásticos.³⁷⁵

Los años de la insurgencia (1810-1821) aceleraron la fragmentación del poder en la Nueva España, consolidando el autonomismo en las provincias; surgieron caciques y la ciudad de México perdió su poder centralizador y de dominio. Las crecientes demandas financieras del gobierno en forma de impuestos y préstamos forzosos aumentaron los resentimientos. La economía decayó en las regiones más afectadas por la guerra; comenzó la penetración económica de las grandes potencias. Cuando la independencia se consumó, lo que existía era un fuerte regionalismo: intereses en pugna al margen y en oposición al centro político.

“...en medio de una sangrienta guerra civil y de la disolución del orden colonial... se desencadenó un incontenible y masivo proceso de transferencia de poderes del Estado a las comunidades locales, en particular a los pueblos, llevando así a su extremo la desintegración del espacio político virreinal”.³⁷⁶

Los realistas retomaron el control político, realizando una contrarrevolución. Para neutralizar a los insurgentes, legalizaron las aspiraciones autonomistas de pueblos y ciudades. Agustín de Iturbide atribuyó la Independencia al deseo de detener el nuevo orden de cosas, evitar la transformación del orden antiguo en el sentido de las nuevas ideas.” El Plan de Iguala que consolidó la independencia en 1821, fue un documento conservador que pareció regresar el tiempo a 1808. Reivindicó las antiguas ideas frente

desde el inicio de la colonia y por mucho tiempo tuvieron relación con los asentamientos españoles de forma tal que podía hablarse de tribus hispanizadas, pero otras habían llegado muy recientemente. La expansión estadounidense hacia el oeste, en especial después de la guerra de 1812, desplazó a numerosas tribus indígenas, muchas de las cuales se dirigieron hacia los territorios mexicanos. Los indígenas cheroquis, savano, delaware, kikapoes y otros, se convirtieron en parte integral de la heterogénea sociedad fronteriza mexicana. La llegada de nuevas tribus indígenas empujó a las ya establecidas hacia el sur. Tal es el caso de los apaches y los comanches que extendieron sus incursiones hasta Zacatecas y San Luis Potosí. Estos datos son aproximados. Andrés Reséndez Fuentes (1997): “Guerra e Identidad nacional”. *Historia Mexicana*, Vol. XLVII, núm. 2, págs. 422, 423. Cfr. DANIEL J. WEBER (1982): *The Mexican Frontier 1821-1846: The American Southwest under Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

³⁷⁵ ANNINO ANTONIO (1996): “El Jano bifronte. Consideraciones sobre el liberalismo mexicano”. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. XXXIX, págs. 129-140.

³⁷⁶ Antonio Annino: “Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821”. *Op. cit.*, págs. 177-226.

a las innovaciones liberales. Sus principios: 1) defensa de la religión católica, 2) Independencia y 3) fidelidad a la monarquía española con el establecimiento de un gobierno monárquico encabezado por Fernando VII, o en su caso algún descendiente de la dinastía. Si ninguno aceptaba el trono, “el congreso mexicano designaría a la persona del emperador, aunque no fuera un individuo de casa reinante”.³⁷⁷

Más que plantear la posibilidad de instituir un gobierno republicano o monarquista, la prioridad era la independencia de España. De acuerdo con la tradición política, la monarquía constitucional era lo más viable. La tendencia conservadora triunfó momentáneamente con la elevación de Iturbide al trono, pero la oposición liberal no fue anulada; se agrupó en el Congreso y comenzó a conspirar con los antiguos insurgentes relegados. La diferencia de concepto de quién representaba la soberanía enfrentó a Iturbide y al Congreso que sancionó las Bases Constitucionales del Imperio y, posteriormente lo consideró ilegítimo, decretando nula su coronación: el gobierno no tenía consenso y existió arbitrariedad en la elección.³⁷⁸

...se pretendió evitar la existencia de un monarca absoluto, pero el Congreso al desconocerlo dio lugar a un Congreso Absoluto.³⁷⁹

La potestad del gobierno central fue cuestionada. El fracaso monárquico puso en peligro la unidad, las provincias descontentas por la representación corporativa y desproporcionada en el Congreso y, los intentos de centralización fiscal, aprovecharon la coyuntura para declararse estados libres y soberanos, lo que complicó el tránsito a la república. Los conservadores propusieron los municipios como base orgánica (derivado de la organización latina, la única y natural) y que en cada prefectura, los ayuntamientos

³⁷⁷ Citado por REYNALDO SORDO CEDEÑO (1985, primavera): “Federalismo, centralismo y constitución del Estado”. *Op. cit.* JAIME DEL ARENAL FENOCHIO (2002): *Agustín de Iturbide*. Planeta: México, pág. 66.

³⁷⁸ El Imperio de Iturbide mostró un grave problema: la carencia del prestigio personal que requiere un rey y sobre todo, la legitimidad dinástica que es el natural fundamento de esa investidura. Véase EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política novo-hispana... op. cit.*, págs. 15-17. En consecuencia, algunos monarquistas comenzaron a planear la venida de un príncipe extranjero para ocupar el trono de México y proteger sus intereses económicos, políticos y culturales. A lo largo del siglo XIX, se dieron varias tentativas monárquicas. Las tendencias tradicionalistas insistieron en el establecimiento de un régimen de gobierno monárquico que respondiera a la historia, al pasado, a lo conocido y a una tradición que había gozado de suficiente aceptabilidad y respeto, símbolo de autoridad y orden ante la creciente anarquía que privaba en el país. Josefina Zoraida Vázquez: “Los primeros tropiezos”. *Op. cit.*, págs. 747-748.

³⁷⁹ JAIME DEL ARENAL FENOCHIO (2002): *Agustín de Iturbide*. *Op. cit.*, pág. 93.

tomaran el rango de ‘asambleas territoriales’ con la facultad de aumentar sus bienes con contribuciones directas.³⁸⁰

“La ineficacia administrativa se atribuyó primero, a la incapacidad y abusos de las autoridades locales; después, a la falta de una sola rienda llevada por la ‘clase preparada’ en la ciudad de México, y a que no era posible abandonar la tradición centralista del virreinato, gracias a la cual el país había gozado de paz y prosperidad.”³⁸¹

El ejército se convirtió en el garante del nuevo pacto, abriendo la posibilidad a los liberales y a una década marcada por la confrontación y la inestabilidad política, y en consecuencia, por el atraso en todos en los órdenes: social, económico y cultural.

2.2.1 La Primera República Federal (1824-1836)

La Constitución federal de 1824 asumió como modelo la Constitución gaditana de 1812, pero también la norteamericana. Algunos de sus redactores como Lucas Alamán, asistieron a las Cortes de Cádiz y tuvieron un conocimiento detallado de la Revolución francesa, tanto de su ideología como de sus efectos. Los constitucionalistas fueron fieles al modelo revolucionario del constitucionalismo francés, más que al inglés propuesto por Edmund Burke. Sin embargo configuraron una Constitución corporativa al atribuir derechos políticos a los estados en donde las comunidades políticas, no los individuos formaban la base del Estado, validando de esta manera sus ideas: una república constituida de manera orgánica que preservaba una visión tradicional de la sociedad política dentro del constitucionalismo liberal, permitiendo a las élites provinciales conservar la autonomía estatal, y retener el dominio sobre la política y la economía dentro de sus territorios. Una idea de la soberanía estatal como garantía de la preservación de derechos y privilegios históricos. Los federalistas modificaron los conceptos de nación y gobierno representativo con una clara tendencia conservadora.³⁸²

El republicanismo optó por el federalismo como única posible respuesta para mantener la unidad. Esta decisión provocó una gran polémica. La Constitución de 1824 respondió a la necesidad de dar forma a los poderes de hecho que existían en las regiones. Las provincias del centro y del sur se inclinaron por un gobierno federal, pero centrista. En

³⁸⁰ JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ (1997). “Liberales y conservadores en México...”.

³⁸¹ JOSÉ C. VALADÉS (1972): *Orígenes de la república mexicana*. Editores Mexicanos Unidos: México, pág. 87.

³⁸² MICHAEL P. COSTELOE (2000): *La República central en México... op., cit*, pág. 31. Catherine Andrews: “Sobre conservadurismo e ideas conservadoras en la primera república federal (1824-1836)”. *Op. cit.* págs. 93-103.

tanto, la fuerza de las provincias periféricas aseguró un pacto casi confederal. La república nació fragmentada y dividida en provincias que reclamaron su autonomía política regional. Algunos diputados como fray Servando Teresa de Mier, objetaron la soberanía que reclamaban los estados e insistieron en que el federalismo en vez de unir, dividiría aún más al país.³⁸³

Los problemas políticos en México no radicaban tanto en la puesta en marcha del federalismo, sino en la gran diversidad de intereses de los grupos. El sistema federal los atendería y además otorgaría libertad legislativa para cada territorio, los requisitos legales para dar legitimidad al gobierno y el reconocimiento de que era producto, la soberanía nacional.

Utilizando a Edmund Burke como referente, Lucas Alamán realizó una crítica puntual de la primera Constitución federal. Si bien muchos consideraron que era una mala copia de la de Estados Unidos, comparada con el federalismo norteamericano era más radical. Fortalecer al gobierno no era la única medida para combatir la anarquía y asegurar condiciones mínimas de libertad, también había que establecer -como en aquel país- limitaciones constitucionales al poder absoluto del Congreso.³⁸⁴

...es una equivocación el creer que el ejecutivo de nuestra República está constituido de la misma manera... y otra mayor todavía el figurarse que...aun cuando estuviese exactamente copiada debía producir los mismos efectos operando sobre distintos elementos. El modelo... que se tomó para constituir a la nación fueron los Estados Unidos, pero de este... apenas se tenía alguna tintura y lo que se había visto practicar de alguna manera era la Constitución española que en sí misma no era otra cosa que una imitación de la de la Asamblea Constituyente de Francia y ésta el resultado de todos los extravíos metafísicos de los filósofos especulativos del siglo pasado.³⁸⁵

El desequilibrio entre los poderes fue patente: los conflictos entre los grupos políticos no se pudieron evitar, entorpeciendo la marcha normal del gobierno. Aunque se

³⁸³ El federalismo “fue utilizado por diversos individuos interesados en fortalecer su autonomía de acción frente a las autoridades de la capital, excusándose en lo negativo que había sido la influencia cultural y política que siempre ejerció el centro del país respecto a las diversas provincias.” SILVESTRE VILLEGAS REVUELTAS (1997): *El liberalismo moderado, 1852-1864*. UNAM: México, pág. 11. FELIPE TENA RAMÍREZ (1998): *Leyes fundamentales de México, 1808-1998. Óp., cit.*, págs. 167-195.

³⁸⁴ “Para no depender solamente de mi opinión, se me permitirá que me apoye también en la del hombre que ha sabido penetrar mejor la tendencia y efectos de los movimientos políticos de nuestra época. Este hombre, Edmund Burke, en sus profundas reflexiones sobre la revolución de Francia ha anunciado ha anunciado con un espíritu que pudiera llamarse profético toda la serie de los acontecimientos que hemos visto en nuestro país y en los ajenos y como sus observaciones son tan adecuadas a nuestras circunstancias lo que tomaré de su brillante pluma enriquecerá y apoyará este papel”. LUCAS ALAMÁN (2009): “Examen Imparcial de la administración del General Vicepresidente D. Anastasio Bustamante...” *Op. cit.*, págs. 168, 182-183.

³⁸⁵ *Ibid.*, págs. 168-169, 171.

estableció la división de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial, consolidó al Legislativo como poder supremo con amplias facultades: legalizó golpes de Estado, instituyó el centralismo en 1830, y en muchas ocasiones, se adjudicó la solución de casos judiciales. El Ejecutivo estaba vigilado por el Congreso y limitado constitucionalmente; sólo pudo realizar sus funciones, utilizando facultades de emergencia. La Suprema Corte permaneció endeble y sufrió varias veces la intervención de los otros dos poderes. El respeto a las leyes no existió.³⁸⁶

“no sólo no distinguió debidamente los poderes, no sólo no estableció un equilibrio conveniente entre ellos, sino que debilitando excesivamente al Ejecutivo, trasladó al legislativo toda la autoridad, creando en lugar del poder absoluto del monarca, un poder tan absoluto como aquél, y enteramente arbitrario”, sin que hubiese para contenerlo ningún freno. La Francia y la España por semejantes constituciones no hicieron más que pasar de la tiranía de uno a la tiranía infinitamente más insoportable de muchos, y entre nosotros hemos visto iguales resultados”.³⁸⁷

El sistema federal institucionalizó la fragmentación originada por las reformas borbónicas y el liberalismo español, creando un gobierno nacional muy dependiente; fiscal (recaudación de impuestos) y militarmente de los estados (reclutamiento de tropas). La crisis económica y comercial privó al Estado de los grandes recursos fiscales que el antiguo virreinato había gozado; la colaboración de las entidades federativas era muy reducida y la debilidad del gobierno central llegó a ser tan notable que los asuntos de la hacienda quedaron casi totalmente en manos de comerciantes y agiotistas.³⁸⁸

Repleto de deudas con las potencias mercantiles extranjeras, el país enfrentó constantes reclamaciones y amenazas, entre ellas una invasión por parte de España. La creciente inseguridad derivó en la creación, reorganización y sostenimiento de un gran ejército regular. Las tensiones entre el gobierno federal y los estados se multiplicaron por el

³⁸⁶ En 1828 impuso a Vicente Guerrero sobre Manuel Gómez Pedraza cuando legalmente había perdido las elecciones. Véase a Josefina Zoraida Vázquez: “El federalismo mexicano, 1823-1847”. En MARCELLO CARMAGNANI (coord.) (1993): *Federalismos latinoamericanos: México-Brasil-Argentina*. FCE: México, págs. 34 y 35. Con Guerrero, se decretó la ley de expulsión de los españoles como medio para despojarlos de sus propiedades y puestos importantes. Si bien el antiespañolismo creció bajo la idea de una reconquista de México, lo extranjero “daba la idea de ser la causa de que la república no alcanzase ni pudiese alcanzar las satisfacciones que se esperaban como resultados del triunfo de la Independencia y de la Constitución”. En contraste, el decreto de abolición de la esclavitud representó un paso hacia la igualdad. JOSÉ C. VALADÉS (1972): *Orígenes de la república mexicana*. *Op. cit.*, pág. 95. JOSÉ ANTONIO AGUILAR RIVERA (2001): *El manto liberal. Los poderes de emergencia en México, 1821-1876*. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas: México, pág. 117.

³⁸⁷ LUCAS ALAMÁN (2009): “Examen Imparcial de la administración del General Vicepresidente D. Anastasio Bustamante...” *Op. cit.*, pág. 171.

³⁸⁸ ARACELI IBARRA BELLON (1998): *El comercio y el poder en México, 1821-1864*. FCE: México, pág. 25. Véase a Bárbara Tenenbaum: “Banqueros sin bancos: el papel de los agiotistas en México (1826-1854)”, págs. 75-97. En LEONOR LUDLOW Y CARLOS MARICHAL (eds.) (1986): *Banca y poder en México (1800-1925)*. Grijalbo: México.

incumplimiento del contingente de numerario y de sangre que estos debían entregar, y por las transgresiones constitucionales ocasionadas por las facciones del Congreso nacional.³⁸⁹

La Constitución no tuvo un título expresamente dedicado a los derechos ciudadanos, aunque algunos de los estados garantizaron los de igualdad ante la ley (restringida por los fueros del ejército y la Iglesia), seguridad jurídica, libertad de imprenta y respeto a la propiedad. Nada señaló respecto de las libertades y obligaciones de los ciudadanos, como tampoco solucionó las relaciones entre el gobierno federal y los estados, ni entre el federal, el ejército y la Iglesia.³⁹⁰

En general, la primera República federal organizada por la Constitución de 1824 se ajustó a las aspiraciones conservadoras. En principio, los conservadores asimilaron y aceptaron las ideas políticas liberales en aquello que no contrariara sus principios morales y religiosos. Lo mismo podría decirse, respecto a los liberales.

2.2.2 El Centralismo (1830-1832)

El centralismo considerado erróneamente una política conservadora, fue una característica del liberalismo europeo. Tanto el federalismo como el centralismo son compatibles con la ideología liberal, si se parte del concepto de la idea de nación única y soberana como la reunión voluntaria de los habitantes dentro de un territorio determinado. El gobernante sea un monarca o una autoridad republicana no puede ser soberano, solo ejerce la soberanía en nombre de la nación. Esta teoría se originó en el pensamiento de los autores de la Constitución norteamericana de 1787 y, sobre todo, en el de los revolucionarios franceses.³⁹¹

Al menos hasta la década de 1830, la ideología no se había definido claramente; se cambiaba de partido con facilidad. La tendencia conservadora se encontraba

³⁸⁹ El ejército se encontraba en ruinas y distaba mucho de constituir un cuerpo coherente y disciplinado. A pesar de que por varios años recibió más de la mitad del presupuesto nacional, los soldados carecían de uniformes, armas y municiones y, a menudo no recibían su paga durante varios meses. Esta situación provocó constantes levantamientos y revueltas, y dio un enorme poder a los caudillos militares quienes podían sufragar por sí mismos los gastos de sus tropas. MICHAEL P. COSTELOE, (2000): *La república central en México, 1835-1846...* *Op. cit.*, págs. 22 y 23.

³⁹⁰ Josefina Zoraida Vázquez: "Los primeros tropiezos". *Op., cit.*, pág. 533. "El federalismo mexicano, 1823-1847". *Op., cit.*, págs. 15-47.

³⁹¹ Catherine Andrews: "Sobre conservadurismo e ideas conservadoras en la primera república federal (1824-1836)". *Op., cit.*, pág. 93.

estrechamente ligada a los valores que las llamadas *gentes de bien* querían mantener. Originalmente se constituyó un pensamiento conservador tradicionalista ético, no había una visión homogénea. Básicamente respaldaba las siguientes políticas:

- Un Estado centralista e intervencionista con una eficiente burocracia civil y un ejército regular fuerte que condujera a abolir las milicias provinciales y cívicas;
- Apoyo fundamental al monopolio moral de la Iglesia católica;
- El desarrollo de instituciones que ejercieran el poder, más que una clase social determinada;
- Fomento de una política económica pragmática y flexible que mantenía un equilibrio entre el proteccionismo estatal y el libre cambismo (dependiendo del contexto y las circunstancias), con una marcada tendencia a no favorecer el *laissez-faire* liberal;
- La preservación de privilegios y corporaciones tradicionales, incluyendo las repúblicas de indios con sus tierras comunales, y
- Un sistema representativo con un sufragio limitado a las clases cultas.³⁹²

Una gran parte de los individuos que se identificarían abiertamente como conservadores procedía de importantes centros administrativos y económicos, regiones en donde por sus características culturales -fuertemente tradicionalistas y devotas-, el conservadurismo tuvo buena acogida como México, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Guadalajara, Morelia, Orizaba Campeche, donde la vieja sociedad criolla se mantuvo firmemente arraigada. Las pequeñas ciudades del norte escaparon a su influencia, así como muchas villas y pueblos predominantemente mestizos (aunque no indígenas).³⁹³

La división entre centralistas y federalistas dio paso a la pugna entre escoceses y yorkinos. *El Correo* manifestaba la existencia de tres partidos políticos:

...en primer lugar, los antiguos escoceses continuaban sus esfuerzos para alcanzar poder e influencia; en segundo lugar, una facción de los yorkinos se concentraba en la expulsión total de los españoles; en tercer lugar, estaba surgiendo un grupo moderado, compuesto por propietarios y otros ciudadanos. [...] Sus miembros llegaron a ser conocidos como los moderados u hombres de bien y, según un escritor, figuraban entre ellos algunos clérigos, oficiales del ejército, altos

³⁹² DONALD F. STEVENS (1991): *Origins of Instability in Early Republican Mexico*. Duke University Press. Durham & London, págs. 28, 41-43.

³⁹³ François Chevalier: “Conservadores y liberales en México. Ensayo de sociología y geografía políticas, de la Independencia a la intervención francesa”. *Secuencia*, año 1, núm. 1, pág. 141.

funcionarios del Gobierno, antiguos escoceses... en general, todas las clases propietarias y las muchas familias con parentesco español...³⁹⁴

El enfrentamiento entre hombres de bien y de progreso agrupados en los partidos de libertad y progreso, y orden público y religión, así como la aparición de partidos extraconstitucionales complicaría aún más el escenario político. Los escoceses-hombres de bien, en ocasiones centralistas, empezaron a ser calificados como conservadores por sus enemigos. Al cabo de un primer periodo federal 1824-1829, en 1830 se instauró un gobierno de carácter centralista favorable a la Iglesia católica y al ejército, encabezado por Anastasio Bustamante y Lucas Alamán, quien lideró el gabinete de los llamados *hombres de bien* compuesto por José Ignacio Espinosa, Joaquín de Iturbide, José Antonio Facio, Rafael Mangino y José María Ortiz Monasterio.³⁹⁵

Como ministro de Relaciones, Alamán buscó imponer el orden a través de una política de imposición, de control y saneamiento del “sistema federal y sus extremismos: limitar el voto y las facultades de los ayuntamientos, fortalecer el ejecutivo y, profesionalizar al ejército para una defensa suficiente de la nación.” Se propuso mejorar los transportes, la productividad agrícola y minera; fomentar la inversión extranjera, reducir gastos, arreglar la hacienda pública, sanear la burocracia y librar al gobierno de los préstamos usureros. En los asuntos económicos y fiscales se logró cierto progreso.³⁹⁶

Para fortalecer el poder central, el gobierno desmanteló la autonomía y soberanía de los estados, les prohibió legislar en materia de bienes eclesiásticos y devolvió la administración de los diezmos a los cabildos, suprimió las milicias cívicas. Los centralistas intentaron poner fin a las soberanías locales, aunque no a la particularidad de cada provincia. Cabe destacar que la administración de Bustamante (1830-1832),

³⁹⁴ MICHEL P. COSTELOE (1996): *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. FCE: México, págs. 233-234.

³⁹⁵ Los llamados “hombres de bien” eran católicos, provenientes de la clase media. Sus opiniones políticas se caracterizaban por su flexibilidad, así como por una mentalidad tradicionalista y paternalista. Lo fueron tanto Valentín Gómez Farías (federalista, luego liberal radical) como Lucas Alamán (centralista, luego conservador). MICHAEL P. COSTELOE (2000): *La República central en México, 1835-1846...* *Op. cit.*, págs. 35-49, 86-87 y 93. La Academia de Letrán sirvió de puente entre distintas generaciones de escritores que, ilustrando la flexibilidad ideológica de los hombres de bien, acercaría temporalmente a figuras luego enemigas. Por ejemplo, Clemente de Jesús Munguía e Ignacio Ramírez. Véase ANTONIO ANNINO (1984, enero-marzo): “El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México”. *Op., cit.*, págs. 3, 4, 10. Fernando TOLA DE HABICH: “Prólogo”. En José Joaquín PESADO (2002): *Obras completas*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla-Secretaría de Cultura, t. 1, pp. xi-xiii. loc. cit.

³⁹⁶ Sin embargo, su indirecta participación en el fusilamiento de Vicente Guerrero derivado del temor que su popularidad causaba en el gobierno, precipitaría su caída. EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política novo-hispana...* *Op. cit.*, pág. 16.

cumplió y observó la Constitución federal de 1824, oponiendo la incompatibilidad de la aplicación de las ideas conservadoras bajo un sistema de gobierno que no fuese el dictatorial.

La denominación “conservador” fue asumida públicamente con la edición de un periódico: *El Conservador* editado en Toluca entre junio de 1831 y los primeros meses de 1832. Inicialmente dicho periódico se convirtió en un medio de transmisión del proyecto político centralista, que en principio buscó conservar el orden republicano y federal de 1824, constantemente amenazado por la anarquía y la dictadura, las facciones y el caudillismo.

“Será conservador porque procurará mantener ese entusiasmo, que desde el pronunciamiento memorable del Plan de Jalapa, anima a los pueblos para hacer frente al desorden y a la inmoralidad; ese entusiasmo reflexivo que ha hecho suceder al fanatismo imperioso e intolerante, pero versátil de las facciones, una voluntad decidida y calmada... que reclama con energía el imperio exclusivo de la ley. Será conservador porque trabajará constantemente en someter al yugo suave de la moderación a los espíritus exaltados que en los cambios políticos parecen empeñarse en hacer odiosos a los planes más saludables y benéficos... *de lo expuesto inferirá cualquiera que el Conservador será federal...* nos imponemos el deber de sostener denodadamente nuestra actual constitución porque estando íntimamente persuadidos de su conveniencia, creemos que nunca se trabajará demasiado en procurar su estabilidad por toda especie de medios”.³⁹⁷

En él encontramos una fuerte referencia a Chateaubriand; se insistía en la religión y la moral como premisas espirituales y pedagógicas del nuevo orden que era necesario contribuir a preservar. Los valores políticos de los editores se centraron en la moderación, el orden y la virtud. Era necesario subordinar las ambiciones personales al bien común y los intereses particulares a la supremacía de la ley.

La república necesitaba de tradiciones y rituales, de mitos y leyendas que pudieran conformar la liturgia de una religión civil; preservar el orden y evitar el estallido de otras revoluciones. Para ello era necesario una nueva cultura cívica y jurídica, basada la primera en el patriotismo republicano, y la segunda, en una legislación y un código penal acordes al régimen constitucional adoptado, que partiera de la experiencia norteamericana, sobre todo en lo concerniente a la relación entre las leyes y las

³⁹⁷ RAFAEL ROJAS (2007): “José María Heredia y la tradición republicana”. *Documentos de trabajo*, México., CIDE, núm. 48, págs. págs. 3-9 y 21. Véase también: “El tradicionalismo republicano. José María Heredia y el periódico El Conservador”. En ERIKA PANI (coord.) (2009): *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Vol. 1 *Op. cit.*, págs. 135-173.

costumbres, la educación política y la religión civil en la construcción de una nueva ciudadanía.³⁹⁸

La Independencia formó parte de un proceso donde se fincó la legitimidad del proyecto nacional y, al mismo tiempo, la ruptura de la unidad y el origen de la anarquía política posterior. Por ello, encumbró a sus grandes próceres encabezados por Agustín de Iturbide, ubicando el origen del mal en su caída; criticó los excesos del radicalismo yorkino, el primer federalismo y el fracaso del régimen republicano.³⁹⁹

Algunos sectores conservadores -entre ellos la Iglesia, aunque no podemos afirmar que toda ella fuera conservadora- llegaron a adjudicarse el triunfo de la independencia, pero no las consecuencias nefastas que ésta trajo consigo: inestabilidad y desorden, achacando los errores y las culpas al relajamiento liberal producido por una excesiva democratización política.

2.2.3 El Retorno Federal, 1833-1836

A finales de 1832, el sistema federal retornó sin alcanzar la estabilidad política y la paz deseada, predominando el militarismo y el incumplimiento a las leyes. En 1833, el vicepresidente Valentín Gómez Farías quien encabezó el gobierno en ausencia del presidente Antonio López de Santa Anna, buscó abatir los privilegios del clero y de las castas dominantes e instaurar un gobierno democrático y republicano, aunque inspirados como la mayoría de los liberales de la época, por la democracia norteamericana. Acompañado de José María Luis Mora, emprendió la primera reforma liberal que fue frustrada por una reacción casi inmediata.⁴⁰⁰

³⁹⁸ Este periódico fue impulsado por el gobernador del Estado de México, Melchor Múzquiz, fundador de la logia escocesa El Sol y político cercano a las posiciones liberales moderadas de José María Luis Mora y Francisco Manuel Sánchez de Tagle, fue rival de Lorenzo de Zavala, líder de la corriente radical yorkina. También lo integraban el vicegobernador, Manuel Muria, el secretario de gobernación José Ramón Malo y los magistrados de la Audiencia Estatal, Agustín Fernández de Salvador, José María Esquivel, Mariano Buenabad, Antonio Barquera y Manuel Díaz. El principal redactor y autor de sus páginas editoriales fue el poeta romántico de origen cubano José María Heredia, oidor de dicha Audiencia. *Ibid.*

³⁹⁹ En 1838, José Joaquín Pesado, ministro en la administración centralista de Bustamante, reivindicó una interpretación de la independencia, la que había tenido a la “gente piadosa” por apoyo, en contraste con la subversión del orden y la jerarquía que supuso la revuelta de Hidalgo. José María Roa Bárcena: “Biografía de don José Joaquín Pesado (1878)” en J. J. PESADO (2002): *Obras..., Op. Cit.*, pág. 382.

⁴⁰⁰ Véase MICHAEL P. COSTELOE, (1996). *La primera República federal de México (1824-1835)*. *Op.*, cit., págs. 371-412. A fines de 1833 varios temblores de tierra y una epidemia de cólera que diezmo a la población fueron interpretadas como "señales divinas" contra las reformas. Donald F. Stevens (1999):

El programa político que impulsaron tuvo los siguientes propósitos: libertad de culto, separación de la Iglesia y el Estado, abolición de los privilegios del clero y el ejército; destrucción del monopolio del clero en la educación pública, supresión de las instituciones monásticas y de las atribuciones del clero en materia civil, como en el caso de los matrimonios; distribución de las tierras del clero, poseedor principal de la propiedad raíz para aumentar el número de propietarios territoriales y promover la actividad económica; enajenación de los bienes del clero para pagar y consolidar la deuda pública; liberación de los agricultores de la obligación civil de pagar el diezmo, y desaparición de la obligatoriedad civil de los votos eclesiásticos.

Para José María Luis Mora -el pensador liberal más influyente-, era indispensable una "revolución mental en la masa del pueblo"; una reforma de las costumbres mediante la educación y la afirmación de la preponderancia de las leyes y de las autoridades civiles sobre los dogmas, fueros y medios de influencia social de la Iglesia, a la que consideraba responsable del atraso y los problemas del país. Las instituciones y valores coloniales debían ser destruidos y reemplazados por una sociedad secular dinámica. Mora vio en los bienes del clero, la solución a los problemas financieros del Estado; era esencial poner su capital en circulación para inyectar fuerza a la economía y crear una clase de pequeños propietarios que el camino al progreso requería.⁴⁰¹

Desde la óptica liberal, la Iglesia como institución obstaculizaba el progreso al concentrar en sus manos la mayor parte de la riqueza y monopolizar la educación que mantenía al pueblo en la ignorancia y la superstición, impidiéndole ejercer adecuadamente sus derechos políticos. Los liberales propusieron formar ciudadanos con espíritu crítico y racional, libres del fundamentalismo religioso y quitarle al clero el dominio de las conciencias. Defendieron la supremacía del Estado mediante el ejercicio del Real Patronato nacional sin autorización de Roma, relegando el papel de la Iglesia a la esfera espiritual.

Pese a las divergencias y tensiones suscitadas por las pretensiones reformistas, las relaciones Iglesia-Estado no dejaron de ser armónicas. Muchos miembros del clero

"Temerse la ira del cielo: los conservadores y la religiosidad popular en los tiempos del cólera". En WILLIAM FOWLER y HUMBERTO MORALES MORENO (coords.): *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX. Op., cit.*, págs. 87-102.

⁴⁰¹ Mora era consejero del entonces vicepresidente Valentín Gómez Farías encargado de emprender dicha reforma. ANNICK LEMPÉRIÈRE: "Reflexiones sobre la terminología política del liberalismo". *Op. cit.*, pág. 53. JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ (1997): "Liberales y conservadores en México...". *Op. cit.*

adoptaron en la práctica, una actitud poco proclive al enfrentamiento. Incluso el propio Valentín Gómez Farías, destacó los vínculos entre religión y política:

Ambas potestades deben conservar la mejor armonía, auxiliarse y protegerse mutuamente por el bien de los pueblos y de la misma religión. La eclesiástica influye en el Estado, porque su mayor bien, aun como temporal, depende de la religión y las costumbres. La secular sirve á la religión asegurando el orden público y protegiendo su ejercicio. Aquella dirige la voluntad y las conciencias, obtiene en sus obligaciones así a los que mandan como á los que obedecen, aun respecto de las cosas mas ocultas que se esconden a la vigilancia de los magistrados. Estos refrenan los delitos y mantienen la tranquilidad pública con penas y premios temporales.⁴⁰²

En realidad, los diputados no se propusieron reformar a la sociedad sino fortalecer a las clases políticas de los estados, de las cuales ellos mismos provenían. El clero y al ejército siguieron manteniendo sus fueros y privilegios tradicionales, aceptándose su estatus como corporaciones (artículo 154). El fuero colocaba al ejército en una situación de excepción, con sus propios procedimientos e instancias jurídicas. De igual forma, no se mencionaron las corporaciones menores, aceptando tácitamente su existencia: cofradías, gremios artesanales, la universidad. Si el objetivo hubiera sido eliminarlos, habrían legislado sobre los ayuntamientos o establecido una reforma de la tenencia de la tierra para cambiar la naturaleza de las relaciones sociales en comunidades y pueblos. El ataque al corporativismo se redujo a minar sus privilegios y poder sin poner en entredicho la sociedad orgánica.⁴⁰³ Solo intentaron acabar con el predominio de las grandes corporaciones y actores colectivos, suprimiendo sus privilegios y soberanías particulares, impidiendo la existencia de:

...pequeñas sociedades dentro de la general con pretensiones de independencia respecto de ella: ...lo que no se quería era que los poderes sociales destinados al ejercicio de la soberanía se hiciesen derivar de los cuerpos o clases existentes, sino por el contrario, que los cuerpos creados o por crear derivasen su existencia y atribuciones del poder soberano preexistente y no pudiesen, como los ciudadanos particulares, alegar ni tener derechos contra él.⁴⁰⁴

Las reformas no buscaron un rompimiento sustancial. No plantearon la tolerancia religiosa: la religión católica siguió siendo única y oficial. En la incautación de los bienes del clero y de la milicia; la supresión de las órdenes religiosas; el cese de la obligación de pagar el diezmo (se mantuvo en relación con la población trabajadora) y de la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos, así como en la

⁴⁰² Contestación de Valentín Gómez Farías al editorial de *La Oposición*, 1835. Citado por Catherine Andrews: "Sobre conservadurismo e ideas conservadoras en la primera república federal (1824-1836)". *Op. cit.*, págs. 108-110.

⁴⁰³ LUIS MEDINA PEÑA (2007): *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. FCE: México, pág. 218.

⁴⁰⁴ José María Luis Mora: *Obras sueltas*, citado por MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO (1977): *Anatomía del poder en México (1848-1853)*. *Op. cit.*, pág. 61.

anulación de la última provisión de canonjías, no hubo un espíritu antirreligioso sino anticlerical. Tampoco un deseo de vulnerar a la Iglesia sino de subordinarla al gobierno, someterla dentro del Estado.⁴⁰⁵

La desamortización de los bienes eclesiásticos no implicó persecución religiosa, ni ateísmo. El poder espiritual y de dirección cultural e ideológica de las masas se mantuvo, no se dictó ninguna prevención sobre la tolerancia religiosa y la libertad de conciencia. Era un hecho que los privilegios del ejército y la Iglesia no podían ser destruidos si la Constitución era rigurosamente observada, por lo que Mora llegó a pedir incluso, que el presidente y las Cámaras ejercieran un "acto dictatorial" e impusieran las reformas pasando por alto las formas constitucionales.⁴⁰⁶

Como era de esperarse, los sectores más conservadores, particularmente la Iglesia y el ejército se opusieron. No era el momento... El fracaso de esta primera reforma liberal se debió a varias causas entre las que destacan: la división que existió en el partido del progreso, su improvisación e inmadurez, y la oposición que presentaron la Iglesia y el ejército al ver amenazados sus intereses. El proyecto del Patronato nacional y la secularización de la enseñanza fueron lo suficientemente revolucionarios como para despertar la reacción de los obispos y los cabildos en sede vacante en contra de los "excesos" anticonstitucionales. Bajo el lema "religión y fueros", el gobierno fue derrocado. Un nuevo congreso derogó la mayoría de la legislación antirreligiosa, buscando instituciones más acordes con las costumbres. Los conservadores como mucha otra gente de la época, consideraron que el sistema federal había sido un fracaso, que tendía a disgregar y no a unificar a la nación.⁴⁰⁷

2.2.4 La Primera República Central y el Supremo Poder Conservador (1836-1841).

Pese a que la Constitución federal de 1824 estableció que "jamás" se podría reformar la forma de gobierno y la división de los poderes supremos de la Federación y los estados (artículo 171), el Congreso dominado por conservadores, liberales moderados y partidarios del general Santa Anna, acabó con el sistema federal estableciendo la

⁴⁰⁵ LUIS MEDINA PEÑA (2007): *Invencción del sistema político mexicano... Op. cit.*, Una canonjía es una dignidad o prebenda por la que se pertenece al cabildo de Iglesia catedral o colegial.

⁴⁰⁶ JOSÉ ANTONIO AGUILAR RIVERA (2001): *El manto liberal. Los poderes de emergencia en México, 1821-1876. Op. cit.*, pp. 158 y 159.

⁴⁰⁷ REYNALDO SORDO CEDEÑO (1985, primavera): "Federalismo, centralismo y constitución del Estado". *Op. cit.* Véase COSTELOE, MICHAEL P., *op. cit.*, págs. 80-93.

primera república centralista dentro de un esquema liberal, con división de poderes, una restringida representación ciudadana y, autonomía política y administrativa de los departamentos.⁴⁰⁸

El régimen tuvo el consenso de los partidos centralista y federalista-moderado, como el más afín a la tradición mexicana que fortalecería al gobierno con la administración de todos los recursos financieros del país; constituyó un liberalismo centralista no equiparable con el conservadurismo. En sus partidarios podemos encontrar ciertas ideas conservadoras como el orden no equivalente a un gobierno arbitrario o despótico, sino al principio de autoridad que respeta las libertades, la autonomía y privilegios eclesiásticos, responsable ante la sociedad, y que define los derechos y obligaciones de los ciudadanos.⁴⁰⁹

Más que una contrarrevolución fue un movimiento que buscó la moderación y un justo medio entre las posiciones extremas. Los centralistas de 1836 fortalecieron los principios políticos y sociales de tipo conservador-tradicional apenas apuntados en 1830-1832. El Poder Ejecutivo fue ocupado nuevamente por el general Anastasio Bustamante y Lucas Alamán.⁴¹⁰

El proyecto económico centralista intentó mejorar el nivel de vida de la población: aunque infructuosamente, buscaron acabar con el agio, visto como un problema de moral y justicia. Frente al trabajo y las actividades productivas, rechazaron la teoría económica y las formas especulativas de enriquecimiento por ser inmorales. Prefirieron la experiencia; visualizaron las implicaciones sociales de las decisiones económicas. Plantearon la necesidad de sistematizar la hacienda pública para tener un Estado fuerte respetuoso del orden legal, y un orden social concebido como producto del empleo formal y la independencia económica.⁴¹¹

⁴⁰⁸ Véase a Josefina Zoraida Vázquez: “Centralistas, conservadores y monarquistas 1830-1853”. *Op. cit.*, pág. 117.

⁴⁰⁹ Josefina Zoraida Vázquez (1997): “Liberales y conservadores en México...”. *Op. cit.*

⁴¹⁰ El titular de la presidencia entre 1837 y 1841 fue D. Anastasio Bustamante, pero también la ocuparon de manera interina: Miguel Barragán, José Justo Corro, Antonio López de Santa Anna, Nicolás Bravo y Francisco Javier Echeverría. Lucas Alamán fue vicepresidente del Consejo de Gobierno al que renunció, enemistado con los otros miembros del gabinete. Reynaldo Sordo Cedeño (1985, primavera): “Federalismo, centralismo y constitución del Estado”. *Op. cit.*

⁴¹¹ Reynaldo Sordo Cedeño: “El pensamiento conservador del partido centralista en los años treinta del siglo XIX ...”. *Op. Cit.*, pág. 163.

Los conservadores retomaron la experiencia constitucional europea. A pesar de sus imperfecciones, encontraron continuidad y vigencia en el derecho consuetudinario. Siguiendo las ideas de Edmund Burke, pensaron que escribir una Constitución no era una tarea equivalente a resolver un problema de geometría. Las constituciones debían ofrecer soluciones a realidades y problemas concretos, inspirarse en un modelo que tomara en cuenta que la autoridad y efectividad de las normas es resultado de la experiencia y el tiempo. El cambio fue visto como algo gradual y natural. Las instituciones debían ser producto de la costumbre, del proceso histórico y no obra teórica de un momento, y/o fruto de “extravíos metafísicos”.⁴¹²

Si los preceptos de las constituciones se amoldasen a las costumbres de los pueblos, ellas durarán, les serán útiles; mas si por el contrario, se quieren amoldar las costumbres a los preceptos escritos, aquellas prevalecerán sobre éstos... De semejantes constituciones se ha dicho y puede decirse con verdad, que sólo son pliegos escritos de papel sin más fuerza que la que quiere darles el gobierno mientras le conviene y le dejan poder bastante para hacerlo. De aquí es que la bondad de la constitución es relativa siempre; que la excelente para un país es pésima para otro; y que la que ha podido subsistir en los Estados Unidos del Norte, por adecuada a los hábitos inveterados de aquellos pueblos, trasladada a nuestro suelo haya sido planta enfermiza y sin vigor.⁴¹³

Como el Congreso no tenía el carácter de constituyente, la redacción y aprobación de la primera Constitución conservadora se llevó poco más de un año: de octubre de 1835 a diciembre de 1836. Las Siete Leyes constitucionales de 1836 representaron “un ingenioso intento de síntesis” del pensamiento liberal y conservador, por instaurar un gobierno fuerte sin despotismo. Cada una se ocupaba de un aspecto específico de la organización política del país.⁴¹⁴

Fue la primera Constitución que de manera explícita consagró los derechos individuales como la libertad, la seguridad, la igualdad, la propiedad y, las obligaciones de los mexicanos y habitantes de la República en su Primera Ley “sobre los derechos y

⁴¹² SORDO (1998), *Op. Cit.*, pág. 148. PABLO MIJANGOS (2003): “El primer constitucionalismo conservador. Las siete leyes de 1836”. *Op., cit.* pág. 264.

⁴¹³ Proyecto de la segunda ley constitucional, en JUAN JOSÉ MATEOS SANTILLÁN (1995): "El Supremo Poder Conservador. Primer tribunal de constitucionalidad mexicano en 1836", *Revista Jurídica Jalisciense*, año 5, núm. 2, págs. 260 y 261. Años después esta idea se reafirmaría: “Las leyes deben acomodarse a las costumbres sociales; querer que éstas se formen en virtud de aquellas es un absurdo que lleva consigo la muerte de la sociedad”. Anónimo (1855, septiembre): “El partido conservador en México”. *Op. cit.*, pág. 929.

⁴¹⁴ El texto completo de las Siete Leyes constitucionales se puede consultar en FELIPE TENA RAMÍREZ (1998): *Leyes fundamentales de México. Op. cit.*, págs. 202-248. Alamán expresó a Santa Anna su entusiasmo por la nueva ley fundamental, “que en general es buena y toda ella muy superior a la que la precedió”, 23 de febrero de 1837. MICHAEL P. COSTELOE (2000): *La República central en México, 1835-1846...* *Op. cit.*, pág. 143. EDMUNDO O'GORMAN (1990, enero-abril): "Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla". *Secuencia*, núm. 16. Instituto Mora: México, pág. 90.

obligaciones de los mexicanos (y extranjeros que estuvieran legalmente en el país)”, aprobada sin mayor oposición el 2 de diciembre de 1835. Influidos por el conservadurismo inglés, sus redactores sostuvieron que lo que al hombre le interesa no son las promesas jurídicas. Más importante aún que consignar tales derechos, era garantizar su efectividad, goce y disfrute.⁴¹⁵ Entre las obligaciones se encontraban: profesar el catolicismo, obedecer las leyes, pagar los impuestos, defender al país y ayudar a restablecer el orden público cuando les fuera solicitado por el gobierno.

Las diferencias sociales y económicas eran naturales en la sociedad. Los constitucionalistas distinguieron entre mexicanos y ciudadanos mexicanos: para ser ciudadano y gozar del derecho a votar se necesitaba tener una renta anual al menos de 100 pesos procedentes de capital fijo o mobiliario, o de industria o trabajo personal honesto y útil. Los propietarios y miembros de aquellos grupos relativamente prósperos de terratenientes, financieros, empresarios, altos funcionarios y profesionales con clientela eran quienes tenían garantizado el monopolio del sistema electoral.⁴¹⁶

Los centralistas plantearon una democracia restringida y dirigida. Entre la democracia absoluta y el despotismo autoritario de la Colonia: la moderación y el justo medio, así como la tolerancia y la capacidad de llegar a acuerdos políticos con las fuerzas de oposición. Los que llegaran a puestos públicos tenían que cumplir al menos tres requisitos: honradez, patriotismo e ilustración, pero también -para acotar el aspirantismo y la corrupción- debían contar con propiedad y solvencia. No obstante, concebían una aristocracia más moral e intelectual: en el gobierno no estuvieron representados los grandes intereses económicos, ni existió una participación decisiva de la Iglesia y el ejército.⁴¹⁷

⁴¹⁵ Manuel Sánchez de Tagle: “Refutación de las especies vertidas en los números 21, 22 y 23 del periódico *El Anteojito* contra el proyecto de la primera ley constitucional que presentó al Congreso la Comisión de Reorganización”. Citado por ALFONSO NORIEGA (1993): *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. t. I, *Op. cit.*, pág. 123.

⁴¹⁶ Aunque en las zonas urbanas la mayoría de los trabajadores ganaba más de 100 pesos, aproximadamente el 50% de la población de la capital y de las grandes ciudades provinciales estaba desempleada, y cerca del 30% de los ocupados trabajaba en el servicio doméstico. En las zonas rurales y en las haciendas norteñas, los efectos de estos requisitos en el electorado eran aún más importantes. En los estados del sureste, la mayor parte de la gente vivía en un nivel de subsistencia mínimo. Después de 1846, se excluyó a los analfabetos. MICHAEL P. COSTELOE (2000): *La República central en México, 1835-1846...* *Op. cit.*, págs. 145-147.

⁴¹⁷ El sistema de elección e integración de las cámaras tuvo la finalidad de compaginar el carácter "popular" de la República con los intereses que debía proteger. En el Congreso y las juntas departamentales, la mayor parte de sus integrantes pertenecían a las clases acomodadas; abogados y

La propiedad individual era la base de la estabilidad del orden público. No se podía ser privado de ella, ni de su libre uso y aprovechamiento, ni en todo ni en parte, aceptándose la expropiación por causa de general y pública utilidad, previa indemnización y debido proceso.⁴¹⁸

La Segunda Ley reguló la institución más novedosa y controvertida: el Supremo Poder Conservador, pieza clave para entender el funcionamiento de todo el sistema constitucional. “Se llamó conservador no para remarcar el triunfo del partido conservador, sino porque... sería el vigilante de la constitucionalidad de los actos de los demás poderes y autoridades civiles que establecieran las leyes”. Esta ley fue aprobada por 37 votos contra 36.⁴¹⁹

La experiencia había demostrado la imposibilidad práctica de alcanzar un equilibrio entre los poderes y contener los abusos del Legislativo. Desde la Independencia, ninguno había cumplido adecuadamente sus funciones. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, líder de las discusiones en el Congreso, quien para 1835 era junto con Lucas Alamán, uno de los dirigentes no oficiales del conservadurismo mexicano, inspirado en el pensamiento moderado de Benjamín Constant y Emmanuel Sieyès, propuso resolver el problema creando un cuarto poder que regulara a los otros tres y garantizara la permanencia del orden constitucional.⁴²⁰

...el mejor arbitrio para corregir ese equilibrio, la creacion de un cuarto poder con solo el carácter de regulador, organizado de tal manera que toda su fuerza sea puramente moral, pero la suma en ésta línea; que no pueda hacer el mal y pueda impedir todo el que no sea impeditible de otro modo; que sea el verdadero iris en las diversas tormentas políticas, y el dique en que cada uno de los otros poderes contenga su propension á avanzar.

...jamás pueda hacer nada por si mismo sin escitacion determinada: jamás pueda resolver sin deber ser obedecido; jamas pueda ser perturbado ni inquietado y sus decisiones se respeten como oráculo social: solo le dá la facultad de pronunciarse en aquello en que ya hemos experimentado el abuso y la irregularidad de arrogársela ó de ejercerla otro poder que, ó sea parte en la cuestión, ó subordine á los que lo son independientes.⁴²¹

terratenientes. La Iglesia y el ejército también tuvieron una presencia importante. Una gran proporción habían sido miembros del Congreso Constituyente. *Ibid.*, págs. 159 y 160.

⁴¹⁸ Pablo Mijangos y González (2003): “El primer constitucionalismo conservador. Las siete leyes de 1836”. *Op., cit.*, pág. 265.

⁴¹⁹ MICHAEL P. COSTELOE (2000): *La República central en México, 1835-1846... Op. cit.*, pág. 142. José Barragán: “Breve comentario sobre las leyes constitucionales de 1836”. En PATRICIA GALEANA (comp.) (1999): *México y sus Constituciones*. FCE: México, pág. 120.

⁴²⁰ REYNALDO SORDO (1993): *El Congreso en la primera República centralista*. El Colegio de México-ITAM: México, págs. 199 y 200. MICHAEL P. COSTELOE (2000): *La República central en México, 1835-1846... Op. cit.*, pág. 135.

⁴²¹ Sánchez de Tagle. Citado por ALFONSO NORIEGA (1993): *El pensamiento conservador... t. I, Op. cit.*,

Para Benjamín Constant como para todos los liberales y conservadores, el sistema de frenos y contrapesos al poder era fundamental. La originalidad de su propuesta radicó en su idea de monarquía como “poder neutro”, al que consideró como un cuarto brazo que serviría para limitar y contener a los otros tres:

El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial son tres resortes que deben cooperar, cada uno en su campo, al movimiento general; pero cuando estos resortes se descomponen y se cruzan, colisionan y se estorban, se necesita una fuerza que les ponga en su lugar. Esta fuerza no puede estar en ninguno de esos resortes, pues la utilizaría para destruir a los otros. Es preciso que esté fuera, que de alguna forma sea neutral para que su acción se pueda aplicar allí donde sea necesaria y para que sea preservadora, reparadora, sin ser hostil. La monarquía constitucional crea este poder neutral en la persona del Jefe de Estado (cuyo) verdadero interés no está en que uno de los poderes derroque al otro, sino en que todos se apoyen mutuamente, se escuchen y actúen en armonía.⁴²²

En ese sentido, la República central fue un paso -en términos moderados- hacia una monarquía constitucional, al instituir un Supremo Poder Conservador como poder neutro que permitiera la estabilidad del régimen; independiente tanto del pueblo como del Ejecutivo, que pueda defender al gobierno de la división de los gobernantes y a los gobernados de los excesos de la autoridad pública.

“...una monarquía disfrazada con máscara republicana... una monarquía sin príncipe, pero con soberano colegiado: ingenioso modo de soslayar el grande e insoluble problema inherente al establecimiento en México de ese tipo de gobierno”.⁴²³

Contra los que veían en este poder un nuevo soberano con la capacidad de hacer y deshacer, Sánchez de Tagle sostuvo:

“Ni esta colección de atribuciones forman un coloso civil, ni hace ilimitado el poder... todo lo contrario; no hay un poder más circunscripto, no hay en él una sola facultad vaga o indeterminada; no puede dar un paso sin lazarillo; no puede obrar sino excitado; no puede resolver si no pone a la vista la excitación y el artículo que lo autoriza”.⁴²⁴

No obstante, se le dieron atribuciones considerables, tanto de carácter político como en materia de control constitucional. Debía vigilar, regular e impedir los abusos de los otros tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y judicial, cuidar que las leyes fueran observadas, declarar cuando alguno de ellos quebrantara la Constitución o se excediera en sus facultades y, determinar la “voluntad nacional” en los casos extraordinarios que

⁴²² Benjamín Constant distinguió cinco poderes: 1) el real o neutro 2) el ejecutivo que corresponde a los ministros y encargados de la ley 3) el representativo que reside en una asamblea hereditaria; 4) el representativo de la opinión que reside en una asamblea electiva y 5) el judicial que corresponde a los tribunales y que se encarga de la aplicación de la ley. Véase BENJAMÍN CONSTANT (1970): *Principios de Política*. Edit. Aguilar: Madrid, págs. 21 y 22.

⁴²³ EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política... Op. cit.*, pág. 27.

⁴²⁴ Véase ALFONSO NORIEGA (1993): *Pensamiento conservador y conservadurismo mexicano... Op. cit.*, págs. 214-218.

podieran ocurrir (artículo 12). Necesariamente debía preceder la excitación o petición de los sujetos legitimados, pues de otro modo sus actuaciones serían nulas y carecerían de valor. En caso de que alguno de sus miembros incurriera en algún delito, éste debía quedar sujeto al juicio de responsabilidad correspondiente, previa declaración de procedencia hecha por ambas cámaras reunidas en el Congreso general.⁴²⁵

Una de las mayores preocupaciones de los conservadores mexicanos era implantar un mecanismo institucional que hiciera efectivas las disposiciones de la Constitución. En Estados Unidos funcionaba un modelo de justicia constitucional encomendada a la Suprema Corte y a la jurisdicción federal. Paradójicamente, los constituyentes de 1836 se inspiraron en la solución que los franceses idearon para dar fuerza a sus leyes fundamentales, siguiendo al mayor representante del constitucionalismo revolucionario republicano, el abate Emmanuel-Joseph Sieyès.⁴²⁶

La dictadura jacobina obligó a Sieyès a dejar en un segundo plano el principio de que un pueblo tiene siempre el derecho de revisar y reformar su Constitución, y crear un sistema de control que impidiera que las mayorías a nombre de la voluntad general tiranicen a las minorías.⁴²⁷ En 1795, Sieyès concibió la creación de una corte constitucional –*Jury constitutionnaire*–, un "cuerpo de representantes" cuya misión sería "juzgar las reclamaciones contra todo incumplimiento de la Constitución":

“...dónde se encontrará su guardián y dónde la magistratura de tal código... Las leyes cualesquiera que puedan ser, suponen la posibilidad de su infracción, junto con una necesidad real de hacerlas respetar. Por consiguiente: ¿a quién habéis nombrado para recibir la denuncia de que se haya infringido la Constitución? ¿Y a quién para aplicar la ley? ¿Creéis que la magistratura civil podría cumplir una tan alta misión? Pensad en el sabio decreto por el cual habéis prohibido a los jueces ordenar que se presenten ante ellos los administradores a causa de sus funciones, con mayor razón no les concederéis la facultad de ordenar que se presenten ante ellos los primeros cuerpos políticos del Estado. No, no podemos ignorar tanto la importancia del texto constitucional que la reduzcamos a ser sino un título del código civil”.⁴²⁸

⁴²⁵ Pablo Mijangos y González (2003): “El primer constitucionalismo conservador. Las siete leyes de 1836”. *Op., cit.*, pág. 279.

⁴²⁶ Emmanuel Sieyès nació en Fréjus, Francia, en 1748. En 1789 se unió a la agitación revolucionaria y, pese a su formación católica, se convirtió en uno de los más elocuentes críticos de la sociedad estamental del antiguo régimen. David Pantoja Morán (1993): “Estudio preliminar”. En *Escritos políticos de Sieyès*. FCE: México, págs. 21-59. Manuel Martínez Sospedra (1996, sept-dic): “Sieyès en México: acerca de las fuentes del Supremo Poder Conservador”. *Revista Jurídica Jalisciense*, vol. 6, núm. 3, págs. 249-284.

⁴²⁷ Emmanuel Sieyès: Límites de la soberanía, citado por Manuel Martínez Sospedra, *ibid.*, pág. 255.

⁴²⁸ “Opinión de Sieyès sobre las atribuciones y la organización de la *jury constitutionnaire* propuesta el 2 del termidor”. *Escritos políticos de Sieyès. Op., cit.* pág. 258. Véase a DAVID PANTOJA MORAN (2005): *El Supremo Poder Conservador. El diseño institucional en las primeras constituciones mexicanas*. El Colegio de México, El Colegio de Michoacán: México, págs. 199-216.

El *jury* no se limita simplemente a ser el “conservador de la Constitución” en sentido estricto. Además, tiene la tarea de contribuir a su reforma y el deber de actuar como tribunal de equidad habilitado para corregir excepcionalmente la aplicación ordinaria de la ley.⁴²⁹

El Supremo Poder Conservador se depositó en cinco individuos, se renovaría uno cada dos años. Sus integrantes se reunirían secretamente sin horario ni lugar fijo; votarían en secreto y, en ningún caso podían ser juzgados ni reconvenidos por sus opiniones. Para que sus resoluciones tuvieran efecto, se necesitaba la conformidad de tres de sus miembros; éstas debían ser obedecidas al momento y sin réplica” por la autoridad correspondiente. “La formal desobediencia se tendrá por crimen de alta traición”. No era responsable de sus decisiones más que ante Dios y la opinión pública. Lo integraron prominentes conservadores que habían ocupado cargos relevantes con el presidente Anastasio Bustamante en 1830 y en el Congreso Constituyente de 1836: José Justo Corro, Rafael Mangino, José Ignacio Espinosa, Melchor Múzquiz y Manuel Sánchez de Tagle.⁴³⁰

Contrarios al asambleísmo en que había derivado el sistema constitucional de 1824, al Poder Legislativo no se le dio ningún tipo de atribuciones gubernativas. La Tercera Ley constitucional fue la encargada de regularlo. El poder Legislativo se depositó en el Congreso general de la Unión y mantuvo su división en dos cámaras: Diputados y Senadores. Todas las leyes se iniciarían en la Cámara de Diputados y el Senado tendría únicamente la función de aprobar o desaprobar los proyectos enviados sin poder modificarlos. En caso de que fueran variaciones a la Constitución, éstas deberían ser aprobadas por el Supremo Poder Conservador. Al estrechar los requisitos de entrada y

⁴²⁹ El Supremo Poder Conservador tenía una estructura general que le asemeja a los tribunales constitucionales europeos del siglo XX, al menos en tres puntos: era un tribunal único situado fuera del Poder Judicial y dotado de capacidad para controlar a éste; operaba por vía de acción y realizaba un control abstracto de normas; la legitimación activa está limitada a órganos constitucionales o con relevancia o a fracciones de los mismos. Véase Manuel Martínez Sospedra, *óp. cit.*, pág. 283.

⁴³⁰ Posteriormente se incorporaron: Carlos María de Bustamante, el jurista Manuel de la Peña y Peña, y el general José María Tornel. Habría tres suplentes para faltas temporales de los propietarios. Para ser miembro se requería ser ciudadano mexicano por nacimiento, una edad mínima de 40 años, un capital físico o moral de 3,000 pesos de renta anual y haber desempeñado el cargo de presidente o vicepresidente de la República, senador, diputado, secretario del despacho o ministro de la Suprema Corte de Justicia. REYNALDO SORDO (1993): *El Congreso en la primera república centralista. Op., cit.*, págs. 11 y 184-197. Véase MACNEIL SURGET y ANNE WORTHINGTON (1969): *The Supreme Harmonizing Power 1837-1841*. The University of Texas at Austin: Austin, págs. 59 y 60.

someter su calificación a este poder, le dieron al Senado un carácter elitista buscando parar el constante reformismo.⁴³¹

Aunque las facultades del Congreso se redujeron considerablemente, retuvo la potestad de legislar sobre todos los asuntos de la administración y el gasto público y, el derecho de determinar el tamaño del ejército y la marina nacional. El Ejecutivo tenía que contar con su autorización para contratar deuda pública y declarar la guerra a otras naciones. Sin embargo, no podía imponer directa o indirectamente cualquier tipo de castigo a un ciudadano, expulsarlo del país, ni privar de sus propiedades a individuos o corporaciones, aprobar leyes retroactivas o suspender los derechos constitucionales de cualquier mexicano.⁴³²

La debilidad del Ejecutivo y la judicatura era una de las más importantes críticas que había hecho Alamán al sistema constitucional de 1824. La Cuarta y Quinta leyes constitucionales hicieron frente a este problema. Su objetivo fundamental, fue crear un gobierno fuerte y a la vez responsable. Los conservadores pretendieron controlar a los caudillos militares que ejercieran el Poder Ejecutivo, el cual quedó paralizado ante la fuerza del cuarto poder, del poder legislativo y de la aprobación del Consejo de gobierno. Aunque sus atribuciones aumentaron, se le impusieron importantes restricciones: no podría asumir el mando de las fuerzas armadas sin la aprobación del Congreso, ni estaría facultado para enajenar parte alguna del territorio nacional o imponer directamente contribuciones de cualquier especie.⁴³³

El aspecto más novedoso de la Cuarta Ley, radicó en la creación de un Consejo de Gobierno capaz de dar continuidad y permanencia a las políticas y, de representar y

⁴³¹ Proyecto de la tercera ley constitucional, citado en REYNALDO SORDO (1993): *El Congreso en la primera república centralista. Op., cit.*, pág. 208. La propuesta de incluir un "Senado conservador" había sido discutida en el Congreso en 1822, durante los debates sobre el Reglamento Provisional del Imperio mexicano. Finalmente no prosperó. Véase SURGET MACNEIL y ANNE WORTHINGTON (1969): *The Supreme Harmonizing Power 1837-1841. Op. cit.*, pág. 2. Los legisladores concibieron al Senado como un organismo compuesto por personas de cierta madurez y con un nivel económico de casi dos veces mayor al de los diputados. Pablo Mijangos y González (2003): "El primer constitucionalismo conservador. Las siete leyes de 1836". *Op., cit.*, pág. 269.

⁴³² *Ibid.*, pág. 268.

⁴³³ El Poder Ejecutivo se depositó en una sola persona, denominada supremo magistrado y presidente de la República. Su mandato se extendió a ocho años con la posibilidad de ser reelecto. Se requería tener 40 años cumplidos y un capital físico o moral que produjera al menos un ingreso anual de 4,000 pesos. Su designación provino de un enredado método de elección indirecta: el presidente en turno, el Senado y la Suprema Corte de Justicia formarían ternas y las enviarían a la Cámara de Diputados que escogería a tres, y después a las juntas departamentales que elegirían a uno. El Congreso calificaba las votaciones y quien obtuviera el mayor número de votos sería presidente. *Ibid.*, pág. 270. REYNALDO SORDO (1985, primavera): "Federalismo, centralismo y constitución del Estado". *Op. cit.*

defender ciertos intereses. Su integración fue corporativa: dos consejeros eclesiásticos, dos militares y el resto, “de las demás clases de la sociedad”.⁴³⁴

En lo que hace al Poder Judicial, la Quinta Ley presentó una Suprema Corte de Justicia más fortalecida y con más atribuciones. Los ministros serían inamovibles, salvo que fueran sujetos a juicio de responsabilidad.⁴³⁵ Aunque se mantuvieron los fueros eclesiástico y militar, la Suprema Corte tenía la facultad de asociarse con oficiales del tribunal militar de apelación y erigirse en corte marcial; de conocer de la segunda y tercera instancias de los negocios civiles de los comandantes generales de los departamentos y causas pertenecientes a todos los individuos del fuero militar, de sus causas criminales por todas sus instancias.⁴³⁶

Pese a que la alianza de los conservadores con la corporación castrense era vital para la supervivencia del proyecto constitucional, se consideró que era indispensable un ejército verdaderamente sujeto a leyes y responsabilidades, lo que no fue del agrado de muchos de los militares más influyentes que terminaron apoyando a quienes pidieron su modificación. Los conservadores trataron de resolver el control del militarismo y la integración de los intereses regionales en un proyecto nacional. La Sexta Ley Constitucional de la “división del territorio de la República y el gobierno interior de los pueblos”, formó un sistema unitario que buscó atender las necesidades e intereses locales y solucionar los problemas emanados del federalismo. La unidad mediante la centralización jurídica, política y administrativa, trató de revertir el poder de los pueblos y vulneró la soberanía de los estados al convertirlos en departamentos, distritos y partidos.

⁴³⁴ En 1824, el Consejo de Gobierno se previó para controlar al Ejecutivo. Fue una institución legislativa que funcionaba únicamente durante los recesos del Congreso general. Lo integraban la mitad de los senadores y el vicepresidente (cargo ocupado por el que hubiera obtenido el segundo mayor número de votos, lo que implicaba colocar juntos al presidente y a su principal adversario). En 1836 se constituyó como un organismo permanente nombrado por el Ejecutivo, formado por 13 miembros a perpetuidad que funcionarían como cuerpo consultivo para el presidente de la República. REYNALDO SORDO (1993): *El Congreso en la primera República centralista. Op., cit.*, pág. 216.

⁴³⁵ Para ser ministro se requería ser ciudadano mexicano y un mínimo de 10 años de experiencia, sin la necesidad de demostrar cierta cantidad de ingresos. Su nombramiento sería el mismo que para la elección presidencial. Véase LINDA ARNOLD (1996): *Política y justicia. La Suprema Corte mexicana (1824-1855)*. UNAM-III: México, págs. 71-97. LUCIO CABRERA (1997): *La Suprema Corte de Justicia en el siglo XIX*. SCJN: México, t. I, págs. 87-99.

⁴³⁶ Este precepto se suspendió ante el chantaje del ejército de debilitarlo en medio de la guerra con Texas y la fuerte oposición de los generales José María Tornel y Gabriel Valencia. REYNALDO SORDO (1993): *El Congreso en la primera República centralista. Op. cit.*, págs. 220-223.

“...convenían en la necesidad de una mayor centralización del poder para que el gobierno nacional pudiera imponer su autoridad y mantener el control en las regiones.”⁴³⁷

A pesar de que lo regional se subordinó a lo nacional, el grupo federalista moderado obtuvo algunas concesiones a los intereses locales como la participación de las juntas departamentales elegidas por la población en los nombramientos de algunos funcionarios claves y las modificaciones en lo relativo a los ayuntamientos. Cada departamento tenía una junta departamental con funciones legislativas, consultivas y de promoción educativa y económica. Tuvo amplias atribuciones, entre las destacaron: las elecciones de Presidente de la República, de los miembros del Supremo Poder Conservador, senadores e integrantes de la Suprema Corte de Justicia y Marcial, además de proponer la terna al gobierno general para el nombramiento de gobernador, el cual tendría facultades ejecutivas, pero sus decisiones estarían sujetas al control de las autoridades nacionales.⁴³⁸

Los constituyentes intentaron alejar a la oposición de la vida institucional para acabar con la anarquía. La experiencia había demostrado que de los estados venían las revoluciones y que cada gobernador y legislatura estatal actuaban con total independencia del centro. Con el propósito de evitar levantamientos, se estableció que ni la junta ni el gobernador podrían decretar impuestos o reclutar fuerzas armadas sin la autorización del gobierno central. De igual forma, el voto censitario y los múltiples requisitos que debían satisfacerse para acceder a cargos relevantes no eran sino filtros para evitar que las facciones radicales rompieran el equilibrio y la marcha regular de la administración. Curiosamente los federalistas radicales desarrollaron su carrera pública durante la república centralista, lo que revela que no hubo un gran choque ideológico.⁴³⁹

Por último, la Séptima Ley se ocupó de regular las reformas al texto constitucional. Como era usual, se estableció que a fin de garantizar la estabilidad, las leyes no podrían ser reformadas antes de seis años. La realidad rebasó rápidamente los pronósticos,

⁴³⁷ MICHAEL P. COSTELOE, (2000): *La república central en México, 1835-1846...* *Op. cit.*, pág. 71.

⁴³⁸ La juntas estuvieron integradas por siete personas elegidas por los mismos electores que nombraban a los diputados. Véase REYNALDO SORDO (1993), *op. cit.*, págs. 224 y 225.

⁴³⁹ Si bien todas las autoridades provendrían de la designación popular -juntas departamentales y el Congreso-, el nombramiento de los titulares de los órganos más importantes estaría sujeto a un complicado mecanismo de controles y restricciones, el cual ayudaría a mantener fuera de la toma de decisiones a los demagogos y agitadores del partido radical. BRIAN HAMNETT (1994): *Juárez*. Londres y Nueva York: Longman

apenas puestas en vigor las Siete Leyes en enero de 1837, el apoyo al centralismo comenzó a evaporarse fracasando inexorablemente.⁴⁴⁰

El objetivo central del constitucionalismo conservador fue alcanzar la anhelada estabilidad, pero también proteger y garantizar la permanencia de las preciadas libertades cristianas y tradicionales. Fueron intransigentes con la lucha ideológica centrada en el problema de la Iglesia. La intolerancia religiosa se mantuvo, y además, atacaron el uso y abuso de los términos, opinión pública y voluntad general.⁴⁴¹

El gobierno no pudo mantener la unidad ni la estabilidad política: por un lado, amenazas externas; el conflicto en Texas⁴⁴² y Estados Unidos y por el otro, Francia que en 1838, declaró la guerra a México para cobrarse las pérdidas y daños que sus ciudadanos habían sufrido desde los años de la Independencia; además de las revoluciones internas, movimientos autonomistas en Sonora, Yucatán y las Californias, y los persistentes levantamientos federalistas en todo el país.⁴⁴³ La economía se encontraba paralizada por la falta de recursos, la hacienda pública en manos de agiotistas y especuladores, incremento de la corrupción y de los delitos de todas clases. La inseguridad perjudicó el comercio, la agricultura y la minería, propiciando la debacle de un régimen en el que con mayor claridad se habían observado las tendencias conservadoras.⁴⁴⁴

Mantener el régimen constitucional bajo estas circunstancias tan extremas, requería de una fuerte unidad al interior de la coalición gobernante, la cual no existió. Para Lucas Alamán, la clave de la estabilidad radicaba en darle el gobierno a los “respetables hombres de propiedad”. Llegó a pensar que los propietarios, el ejército y la “gran

⁴⁴⁰ Josefina Zoraida Vázquez: “El federalismo mexicano, 1823-1847”. *Op. cit.*, pág. 41.

⁴⁴¹ Reynaldo Sordo Cedeño (1985, primavera): “Federalismo, centralismo y constitución del Estado”. *Op. cit.* Pablo Mijangos y González (2003): “El primer constitucionalismo conservador. Las siete leyes de 1836”. *Op., cit.*, pág. 280.

⁴⁴² MICHAEL P. COSTELOE, (2000): *La república central en México, 1835-1846...* *Op. cit.*, pág. 377. Desde principios del decenio de 1820, el dominio del gobierno central sobre los colonos angloamericanos del distante estado de Texas era bastante débil, por lo que era predecible que se rebelaran contra la pérdida de su autonomía. Una convención texana desconoció al gobierno nacional bajo el pretexto del establecimiento del centralismo. Josefina Zoraida Vázquez: “Los primeros tropiezos”. *Op. cit.*, págs. 540 y 809.

⁴⁴³ Coordinados desde el exilio por Valentín Gómez Farías, los opositores se reorganizaron en sociedades secretas y llevaron a cabo una serie de pronunciamientos y revueltas en favor del sistema federal. MICHAEL P. COSTELOE (2000), *op. cit.*, págs. 150-153.

⁴⁴⁴ Véase, BARBARA A. TENENBAUM (1985): *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. FCE: México, págs. 66-68. MICHAEL P. COSTELOE (2000), *op. cit.*, pág. 177.

mayoría de la población” actuarían movidos por el interés en preservar un orden basado en la estabilidad y el funcionamiento de la Constitución.⁴⁴⁵

Está virtual alianza entre el régimen conservador y los propietarios no funcionó. A pesar de que la prensa conservadora los exhortaba a defender sus intereses apoyando al gobierno nacional, las tensiones entre el centro y las provincias continuaron. Muchos de ellos, especialmente las elites provinciales que se habían visto favorecidas por la autonomía presupuestal de la primera República federal no tardaron en oponerse a un sistema que les hacía perder buena parte de su influencia, por lo que comenzaron a adherirse a los federalistas radicales que también les permitían preservar sus intereses. El gobierno de las *Siete Leyes* terminó, ligado a intereses económicos regionales por el aumento de contribuciones fiscales.⁴⁴⁶

La existencia de un cuarto poder causó polémica y acabó polarizando aún más el ambiente político; a muchos irritó que tuviera la última palabra para definir lo que era jurídicamente lícito. El Supremo Poder Conservador no logró garantizar que el orden constitucional fuera respetado, siendo ridiculizado por la opinión pública. A finales de 1839, sus resoluciones comenzaron a ser cuestionadas.⁴⁴⁷ El caos era total y la ruptura entre las cuatro ramas de gobierno fue evidente. El 8 de junio de 1840, el Ejecutivo decretó que solamente él debía ser obedecido. Posteriormente, el presidente Bustamante y el Congreso demandaron abiertamente su desaparición. La ambivalencia política con la que se condujo Anastasio Bustamante, le restó apoyos entre centralistas y moderados.⁴⁴⁸

⁴⁴⁵ Pablo Mijangos (2003), *op. cit.*, pág. 284. Josefina Zoraida Vázquez: “El federalismo mexicano, 1823-1847”. *Op. cit.*, pág. 41.

⁴⁴⁶ MICHAEL P. COSTELOE (2000): *La República central en México, 1835-1846... Op. Cit.*, pág. 179. El primer paso lo dieron los comerciantes extranjeros por un impuesto de 15% a los artículos de importación. Véase Josefina Zoraida Vázquez: “De la difícil constitución de un Estado: México, 1821-1854”. En JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ (coord.) (1994): *La fundación del Estado mexicano. Op. cit.*, págs. 22 y 23.

⁴⁴⁷ Las decisiones del Supremo Poder Conservador están reseñadas en ANNE WORTHINGTON Y MACNEIL, SURGET (1969): *The Supreme Harmonizing Power 1837-1841. Op. cit.*, págs. 66-104, y ALFONSO NORIEGA (1993): *El pensamiento conservador... Tomo II, op. cit.*, págs. 223-248.

⁴⁴⁸ La oposición al Supremo Poder Conservador provino de los defensores del Ejecutivo como el general José María Tornel, uno de los más destacados partidarios de Santa Anna: ese poder haría más daño a México que cualquier invasor extranjero, complicaría aún más la marcha de la maquinaria gubernamental y llevaría al país a una tiranía insoportable. El “poder neutral” era una copia directa de las facultades moderadoras que tenía el monarca inglés que asentaba su fuerza en la tradición y la dignidad de su cargo: en su legitimidad como monarca. El poder moderador era inseparable de la persona del rey y, en México no había individuo que tuviera una estatura moral; un garante de la constitucionalidad sin autoridad ni prestigio. La salvación política del país no podía anclarse en la obediencia al árbitro sino en la presencia

Ante la inminente caída del centralismo en 1840, el federalista moderado José María Gutiérrez de Estrada dio inicio a la “ofensiva monárquica”. A través de una carta enviada al presidente Anastasio Bustamante y con un claro sentido antiamericanista, propuso la monarquía constitucional “con príncipe europeo”:

El dilema federalismo-centralismo tan sólo desvió la atención del verdadero objeto. El sistema federal es admirable, pero no es aplicable a México, no cuenta con hombres preparados que sean capaces de convertirlo en una federación; pero no los hay a causa de una inferioridad innata sino porque los mexicanos vienen de un tronco histórico distinto al de los anglo-americanos. El fracaso del sistema federal se debe a la subsistencia de clases y costumbres coloniales... El pueblo mexicano no ha conocido más régimen que el monárquico, ese y no otro es el que le conviene... sólo la monarquía puede poner a salvo la nacionalidad mexicana amenazada por la intervención ideológica norteamericana y por su expansionismo que acabará -decía proféticamente-, por izar el pabellón de las estrellas y de las barras en el viejo palacio virreinal. Los fracasos de Iturbide y del Supremo Poder Conservador no dejaban más alternativa que la de proponer un extranjero de estirpe real... en posición de elevarse por encima de los partidos y traer la paz duradera.⁴⁴⁹

La publicación de estas cartas provocaron una reacción violenta, en buena parte promovida por el ejército, cuyos planes dictatoriales encabezados por Antonio López de Santa Anna se pusieron en vigor en octubre de 1841, desarrollándose a la par una conspiración monárquica orquestada desde España. A diferencia de lo que se había proyectado en el Plan de Iguala, ya no se hablaba de un español y tampoco se presuponía la necesidad de una intervención armada: “ni príncipe mexicano, ni intervención extranjera”. No obstante, era ingenuo pensar en tal posibilidad sin una fuerza que lo garantizara.

2.2.5 El primer empuje monárquico y la dictadura de 1842.

En 1841, los generales que se habían pronunciado contra el centralismo, proclamaron las “Bases de Tacubaya” en las que demandaron el cese de todos los poderes, excepto el Judicial,⁴⁵⁰ dándole a Santa Anna un poder omnímodo: el establecimiento de una dictadura. No podía responsabilizarse sino ante el Congreso constitucional que él mismo formaría. Una nueva alianza de federalistas, moderados y centralistas, redactó

redentora del caudillo –Santa Anna–, quien debía tener el derecho de actuar por encima de cualquier limitación. REYNALDO SORDO (1993): *El Congreso en la primera República centralista. Op., cit.*, pág. 205. MICHAEL P. COSTELOE (2000), *op. cit.*, págs. 143, 179 .

⁴⁴⁹ EDMUNDO O’GORMAN (1969). *La supervivencia política Novo-Hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano. Op. cit.* GABRIELA TÍO VALLEJO: (1994, sept-dic): “La monarquía en México: historia de un desencuentro. El liberalismo monárquico de Gutiérrez Estrada”. *Secuencia*, núm. 30, págs. 33-55. FRANK J. SANDERS (1967): *Proposals for monarchy in Mexico (1823-1860)*. Tesis doctoral, University of Arizona.

⁴⁵⁰ Sólo la Suprema Corte de Justicia emergió con mayor prestigio e influencia política. LINDA ARNOLD (1996): *Política y justicia. La Suprema Corte mexicana (1824-1855)*. *Op. cit.*, pág. 71.

*Las Bases Orgánicas de la Administración Pública*⁴⁵¹ de carácter meramente administrativo y, por tanto, más flexibles que las Siete Leyes: el cuarto poder fue disuelto, concluyendo así el experimento constitucional conservador.

Las *Bases* concedieron una mayor representación ciudadana y disminuyeron los requisitos exigidos para ser congresista; se amplió la autonomía de los departamentos y aumentaron las atribuciones del Ejecutivo, al devolverle el control del ejército que había tenido bajo el federalismo, restándole importancia a las garantías individuales. También se instaló una Junta de Notables que deliberó sobre la forma de gobierno, integrada esencialmente por las clases propietarias, la Iglesia y el ejército. La elección de los representantes sería indirecta, eliminándose a la clase pobre de la participación política, es decir, al ignorante, al que no tenía propiedad, y a los que no profesaran la religión católica.⁴⁵²

La centralización de las rentas se mantuvo, priorizando los gastos del ejército con el pretexto de la guerra de Texas, provincia que terminó anexándose a los Estados Unidos en 1845. En ese año, John L. Sullivan acuñó la doctrina del llamado “Destino Manifiesto” o destino revelado que expresó un vago conjunto de ideas y sentimientos, justificando las ambiciones norteamericanas: cualquier pueblo vecino podría establecer un autogobierno por contrato, solicitar admisión, y si se le consideraba calificado, se le admitiría en la Unión. Con esta teoría expansionista, Estados Unidos se erigió en protector de los estados fronterizos y promotor de las ideas republicanas federales, apoderándose de Texas so pretexto de ofrecer la libertad a los hombres que habitaban esas tierras y huían de los gobiernos *tiránicos* como los instalados en México.⁴⁵³

⁴⁵¹ Véase CECILIA NORIEGA ELÍO (1986): *El Constituyente de 1842*. UNAM: México. Los moderados no aprobaban las bases, pero consideraron importante tener un orden legal que eliminara la dictadura y obligara a Santa Anna a respetarlo. Josefina Zoraida Vázquez: “De la difícil constitución de un Estado: México, 1821-1854”, *óp. cit.*, pág. 24., y Alejandro Mayagoitia: “Apuntes sobre las Bases Orgánicas”. En PATRICIA GALEANA (comp.) (1999): *México y sus Constituciones*. *Op. cit.*, págs. 150-189.

⁴⁵² “80 hombres que supuestamente habían sido seleccionados porque en sus creencias políticas, así como en su posición económica y social, representaban grupos con cuyo apoyo creía Santa Anna que podría contar... 78% tenían más de 40 años, lo que contrastaba con los radicales jóvenes del Congreso de 1842, más de la mitad de los cuales eran menores de esa edad. En cuanto a su ocupación, 36% eran abogados, 18% oficiales militares, 13% clérigos y 12% funcionarios.” Véase MICHAEL P. COSTELOE (2000): *La república central en México, 1835-1846...* *Óp. cit.*, pág. 276.

⁴⁵³ Josefina Zoraida Vázquez: “De la difícil constitución de un Estado: México, 1821-1854”, *óp. cit.*, pág. 24. La primera fase de la intervención norteamericana comenzó en 1829 con la pretensión de los Estados Unidos de anexar Texas a su territorio, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, José María Bocanegra advirtió al ministro norteamericano Waddy Thompson, “que el gobierno de la república mexicana consideraría la admisión de Texas en el vecino país como una declaración de guerra de los

Está pérdida subrayó la falta de control político-económico-social del vasto territorio. Ni la monarquía, ni la república federal ni la central, habían logrado la unidad; los territorios no acababan por integrarse, identificarse y reconocerse con los distintos regímenes políticos, gobiernos y entidades mexicanas. Los poderes locales resintieron la reducción de funciones que primero les infligió el federalismo y luego el centralismo, lo que provocó una tensión casi constante entre pueblos y autoridades estatales.⁴⁵⁴

El segundo centralismo también fracasó a pesar de las reformas promovidas por los federalistas moderados que intentaron evitar un cambio radical de gobierno en un momento de evidente peligro externo.

2.2.6 La Guerra de intervención norteamericana y la crisis existencial de la Posguerra.

En 1846, la tendencia conservadora se dividió en dos grupos que se inclinaron a la dictadura como una transición hacia la monarquía: uno militarista encabezado por Mariano Paredes y Arrillaga, y uno monarquista promovido por el ministro español en México, Salvador Bermúdez de Castro y el comerciante también español Lorenzo Carrera, bajo un esquema desarrollado en España por el ministro Narváez.⁴⁵⁵

“(...) juzgaban indispensable una manifestación más explícita para ofrecer garantías al clero, a los propietarios, a los comerciantes y, en fin, a la gente de orden, lo mismo que a los diversos elementos del ejército. Debería estar muy claro para todo mundo que el fin perseguido por ese movimiento era la instauración de un tipo completamente distinto de autoridad”.⁴⁵⁶

Y este era el establecimiento de una monarquía constitucional con un rey español de la Casa de los Borbón. La iniciativa fue apoyada por el gobierno español e incluso fue sondeada en Francia e Inglaterra. Los españoles pensaron que la monarquía podía dar estabilidad a México y frenaría el expansionismo norteamericano.⁴⁵⁷

“En México se supo por noticias recogidas de periódicos extranjeros, que se maquinaba una intriga en las cortes europeas de la cual no era ajeno Santa Anna, entonces exiliado (por sus

Estados Unidos a México”, y rechazó la propuesta de compra de los territorios de la Alta California y Nuevo México. Josefina Zoraida Vázquez: “Los primeros tropiezos”, *op. cit.*, pág. 810-811.

⁴⁵⁴ ALICIA HERNÁNDEZ (1994): *La tradición republicana del buen gobierno*. FCE: México, págs. 39-40.

⁴⁵⁵ Josefina Zoraida Vázquez (1997): “Liberales y conservadores en México...”. *Op. cit.*

⁴⁵⁶ Jorge Gurriá Lacroix (1964): “Las ideas monárquicas de don Lucas Alamán”. *Trabajos sobre historia mexicana*. INAH: México.

⁴⁵⁷ MIGUEL SOTO (1988): *La Conspiración Monárquica en México, 1845-1846*. Ed. Offset: México, pág. 52. JAIME DELGADO (1990): *La Monarquía en México (1845-1847)*. Ed. Porrúa: México.

excesos en diciembre de 1844), y cuyo fin consistía en implantar aquí una monarquía con príncipe extranjero.”⁴⁵⁸

Conforme al esquema de las Bases de Tacubaya de 1841, se formó una Junta de representantes de los departamentos para designar a la persona encargada provisionalmente del Poder Ejecutivo, Mariano Paredes y Arrillaga, quien aunque contrario al federalismo, actuó con reservas: nunca habló abiertamente de monarquía y fue adaptando su posición política a las circunstancias del momento. En un Manifiesto a la nación (1846), expresó que venía a establecer un gobierno de orden, a constituir a la Nación con un Congreso revestido de plenos poderes sin límite alguno para formar nuevas instituciones que mantendrían “los dos grandes principios en que reposa la sociedad mexicana, la independencia y la libertad”.⁴⁵⁹

Al mismo tiempo, dio inicio una bien orquestada campaña periodística inspirada por Lucas Alamán, para inclinar a la opinión pública en pro del proyecto monárquico. El 24 de enero de 1846 comenzó a editarse bajo la protección del gobierno, el periódico *El Tiempo*, desde donde los conservadores fueron definiendo su posición y fobia hacia el republicanismo. Como argumento fundamental se empleó el que había esbozado Gutiérrez de Estrada: poner un dique a la influencia y poderío de los Estados Unidos, cuya amenaza ya no era una especulación sino una realidad.⁴⁶⁰

Los tradicionalistas consideraron que un régimen de gobierno monárquico constituiría una barrera para los Estados Unidos y su teoría expansionista, así como, un tope a las ideas republicanas y federalistas que tendían a dividir en lugar de unir, e implicaban una intervención extranjera más sutil y peligrosa que la armada. Propagándose la tesis de que Francia se sentía con la responsabilidad de defender a México contra su poderoso vecino.⁴⁶¹

El 12 de febrero, *El Tiempo* no dejó lugar a más especulaciones: “Queremos la Monarquía Representativa; queremos la unidad de la Nación; queremos el orden junto con la libertad política y civil; queremos la integridad del territorio mexicano;

⁴⁵⁸ EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política...*, *óp. cit.*, pág. 31.

⁴⁵⁹ “Acta General del Ejército”, 2 de enero, 1846. “Manifiesto del general Mariano Paredes y Arrillaga”, México, 10 de enero de 1846. En “Memoria de la primera secretaría del Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos leída al soberano congreso constituyente en los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1846”. págs. 85-86 y 89-91. Extraído en agosto de 2014 de: https://archive.org/stream/memoriadelaprime00mexi/memoriadelaprime00mexi_djvu.txt

⁴⁶⁰ EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política...*, *óp. cit.*, pág. 31.

⁴⁶¹ Josefina Zoraida Vázquez: “Los primeros tropiezos”, *óp. cit.*, pág.

queremos, en fin, todas las promesas y garantías del plan de Iguala, para asegurar en cimientos estables nuestra gloriosa independencia”. Denunciaron los excesos del republicanismo al que atribuían las luchas intestinas y, la inestabilidad social y política desde 1821: en su empeño por borrar de golpe 300 años de historia. La Colonia fue una época de auge interrumpido por la independencia y las innovaciones introducidas; el plan de Iturbide había quedado inconcluso. México es un país rico, que sin embargo está al borde de la disolución al copiar instituciones ajenas a nuestras costumbres y forma de ser. En consecuencia, la única salida era cambiarlas. Sostenían el centralismo, una representación por estamentos, un ejército fuerte que defendiera a la nación y la religión como fundamento de la nacionalidad.⁴⁶²

La convocatoria para instituir un Congreso Nacional Extraordinario Constituyente fue obra de los conspiradores monárquicos, Salvador Bermúdez de Castro y Lucas Alamán. El conservadurismo recurrió al inmenso conglomerado de corporaciones civiles y eclesiásticas heredadas de la sociedad colonial. El requisito primordial de ingreso no sería simplemente la propiedad o la renta, sino la pertenencia a una de estas corporaciones (Ley del 27 de enero de 1846). El Congreso se constituiría por 160 diputados, representantes de 9 clases: 1) propietarios, 2) comerciantes, 3) mineros, 4) industriales, 5) profesiones literarias, 6) magistrados, 7) administradores públicos, 8) eclesiásticos y 9) militares.

No todos los estados serían representados por todas las clases. Se estableció una relación población-clase... Cada clase elegía a los de su clase y en algunos casos, la elección era directa. La exigencia de la propiedad se medía por el monto de las contribuciones a la hacienda pública en el último año, comprobable a través de los recibos de impuestos. Las autoridades de cada estado formarían las listas de los pertenecientes a una clase que podían votar...⁴⁶³

Por primera vez, México tuvo unas elecciones en las que no participó el pueblo común y corriente, solo las clases privilegiadas arbitrariamente definidas: una persona podía pertenecer a cuatro o cinco clases a la vez y votar en todas ellas. Por ejemplo, la lista por la clase de profesiones literarias y artísticas de los que podían votar en el

⁴⁶² “Y no crea el Memorial que nos asusta la palabra monarquía representativa. La forma de gobierno que después de largas y sangrientas revueltas ha prevalecido en Inglaterra, Francia, España, Portugal, Bélgica, Holanda, los Estados más civilizados del mundo; las instituciones que han podido resolver el gran problema de la libertad unida con el orden, pueden ser defendidos sin que haya motivos de avergonzarse”. 7 de febrero de 1846. *El Tiempo*, 24, 25, 26, 28 y 31 de enero y 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de febrero de 1846. México

⁴⁶³ Véase a DANIEL MORENO (1979, sept-dic): “Un Congreso extraordinario de tipo corporativo (1846)”. Revista de la Facultad de Derecho, núm. 114, págs. 981-1000. “Salvador Bermúdez de Castro al Exmo. Sr. primer Secretario del Despacho de Estado”, México, 29 de enero de 1846. En JAIME DELGADO (1990): La Monarquía en México (1845-1847). Óp. cit., pág. 203.

departamento de México que incluía a la ciudad, se redujo a unas 150 personas, de las cuales muchas eran eclesiásticos, militares, magistrados o administradores que volverían a votar en otra clase.⁴⁶⁴

Esta convocatoria de carácter fuertemente elitista, pues solo un pequeñísimo porcentaje de la población tenía derecho a voto, constituyó el primer tropiezo del gobierno de Paredes claramente inclinado a la tendencia monárquica. El rechazo del congreso y el pueblo hicieron que reculara a favor de la república. En medio de la inestabilidad política, Estados Unidos materializó sus ambiciones territoriales al propiciar una guerra con México (1846-1848).

Paredes no pudo enfrentar con éxito la agresión americana, y tampoco fue capaz de cohesionar a la élite política y a la sociedad bajo un liderazgo sólido. Tan solo logró reunir momentáneamente al Congreso Extraordinario que había nacido en el desprestigio de sus miras monárquicas y del fracaso militar; el cual abrió sesiones el 2 de junio y subsistió al 4 de agosto de 1846. Fueron tan pocos los diputados que pudieron elegirse bajo la convocatoria de clases privilegiadas, que se tuvo que disminuir el número requerido para tener sesión. Dicho Congreso confirmó a Paredes como Ejecutivo provisional y expidió el decreto que declaraba el estado de guerra con Estados Unidos, centrándose en ésta y en su financiamiento.⁴⁶⁵

Los planes monarquistas se suspendieron; no se discutió el cambio político que asegurara el apoyo europeo. La creciente polémica que el debate suscitó, condujo a que fuera prohibido. Nadie se atrevió a replantear el proyecto y las publicaciones que lo respaldaban cesaron. El resultado final fue negativo para la sociedad y el gobierno: éste quedó desprestigiado y en lugar de fomentar la unión, los ánimos partidistas se exaltaron, incrementándose la división. Además de la guerra con los Estados Unidos, el

⁴⁶⁴ El propio Alamán no encontró la manera de arreglar dicha elección. Reynaldo Sordo: "Liberalismo, representatividad, derecho al voto y elecciones en la primera mitad del siglo XIX en México". ITAM: México, pág. 43. Extraído en agosto, 2014 de: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/78/ReynaldoSordoDelsigloXIXenMexico.pdf>

⁴⁶⁵ "Decreto del Congreso extraordinario.- Se autoriza al gobierno para repeler la agresión de los Estados Unidos de América", 2 de julio de 1846. MANUEL DUBLÁN Y JOSÉ MARÍA LOZANO (1876): *Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Edición Oficial, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, 34 T., T. V, pág. 136. Citado por Reynaldo Sordo Cedeño: "México en armas 1846-1848". En *En defensa de la patria 1847-1997*. Extraído en agosto, 2014: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/1847/guerra.html> JOSÉ C. VALADÉS (1993): *Breve historia de la guerra con los Estados Unidos*. Diana: México, pág. 24.

país tuvo que enfrentar el antagonismo entre los proyectos de nación defendidos por liberales radicales y conservadores para construir una autoridad efectiva y duradera.

Tan sólo entre finales de 1845 y 1848, gobernarían y contenderían por el poder los cuatro principales grupos políticos existentes: 1) centralistas, 2) monarquistas, 3) liberales puros y 4) liberales moderados. En plena guerra, cuando más se necesitaba que hubiera unidad y un centro de acción que dirigiera la defensa, el país pasó del centralismo de las Bases Orgánicas a un régimen militar que simpatizaba con la monarquía, y ulteriormente a una república federal.

[...] Desde 824 hasta 835, constitución federal con el ejército por ejecutivo; desde 35 hasta 41, las siete leyes, también con el ejército por ejecutivo, y otra clase como poderosa aliada; un año más de un gobierno de transición al que no sé qué nombre dar; en seguida una especie de teocracia con una parodia de monarquía sin poder; más claro, el gobierno del general Paredes. La cobardía por base, el desaliento y la anarquía por consecuencia, sin libertad en el interior, amenazado el exterior, ¡he aquí los resultados de ese gobierno fatal! Luego la guerra extranjera con la carta de 24. ¡Cuántas revoluciones, Dios mío! ¡Cuántas facciones de circunstancias y de personas!⁴⁶⁶

La población en general, consideró lejana la guerra y, sumida en la desilusión de un cuarto de siglo de desventuras y malos gobiernos, no reaccionó. Muchos se vieron obligados a participar por el apremio de la defensa de sus familias y propiedades. La lucha militar contra las fuerzas de invasión estadounidenses se desarrolló casi por completo entre ejércitos, sin una participación popular a gran escala, en contraste con lo que acontecería años más tarde con la intervención francesa.

El 4 de agosto de 1846 ante la pérdida de las primeras batallas, los federalistas encabezados por Mariano Salas y Valentín Gómez Farías se pronunciaron, destituyendo a Paredes por traición al conspirar a favor de la monarquía y, porque las élites regionales no habían podido colocarse nuevamente en el poder. Los jefes del ejército que hasta entonces habían favorecido el centralismo, lo convirtieron en el culpable de la derrota, fortaleciendo al partido federalista y al santannista. En medio del caos, la Constitución de 1824 se rehabilitó, instaurándose la Segunda República Federal (1846). Los radicales denominados puros confiaron en que las instituciones democráticas del federalismo permitirían la movilización del pueblo para hacer frente a la invasión, y de

⁴⁶⁶ José Gamboa y Aldeco (1849, septiembre 27): Arenga cívica pronunciada en la capital del Estado de Oaxaca en memoria de la Gloriosa Consumación de la Independencia de México el año de 1821. Oaxaca: Impreso por Ignacio Rincón. Citado por Brian F. Connaughton (1995): "Ágape en disputa: Fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla". *Historia Mexicana*, Vol. XLV, núm. 2, pág. 289.

nueva cuenta, buscaron al general Santa Anna. Sin embargo, la restauración de la soberanía de los estados dificultó la organización de la defensa.⁴⁶⁷

La opinión pública, entendida como la que se encontraba mejor informada y estaba al tanto de lo que sucedía a través de los periódicos, era realmente mínima en comparación con la mayor parte de la población hundida en el analfabetismo y que no tenían una clara conciencia de lo que acontecía más que de las arengas para defender a la *patria* y los llamados a la unidad, provenientes de los líderes de opinión (políticos, curas y jefes del ejército).

Patria un concepto, me parece entonces, distante y desconocido, sin la mayor significación. Me pregunto, cuál patria, Estado o nación querrían defender, si la veían representada en líderes oportunistas que constantemente enfrascaban al país en revueltas y una vez en el poder, los avasallaban con levas e impuestos desmedidos, hundiéndolos en la desesperanza.

Los vaivenes políticos obstaculizaron la colaboración entre los tres niveles de gobierno: nacional, estatal y municipal. La situación del país era lastimosa: sin aliados, sin recursos, dividido políticamente con un ejército insuficiente que nunca rebasó los 30,000 hombres, mal armado y poco profesional. De ahí el decreto de Valentín Gómez Farías, autorizando al gobierno a vender bienes eclesiásticos, lo que ahondó las divisiones. Mariano Otero, prestigioso jurista de la época, consideró la actitud indiferente de la mayoría de la sociedad y la falta de espíritu nacional, como dos causas determinantes del fracaso:

“El hecho de que un ejército extranjero de diez a doce mil hombres haya penetrado desde Veracruz hasta la capital de la república, y que, con excepción del bombardeo de aquel puerto, la acción de Cerro Gordo y los pequeños encuentros que tuvo con las tropas mexicanas en las inmediaciones de la misma capital, puede decirse que no ha hallado enemigos con quién combatir en su largo tránsito al atravesar tres de los más importantes y poblados Estados de la federación mexicana con más de dos millones de habitantes, es un acontecimiento de tal naturaleza, que no puede menos de dar lugar a las más serias reflexiones”⁴⁶⁸

A consecuencia de los constantes fracasos políticos, se produjo una fase separatista. Los estados recuperaron su autonomía y al hacerlo, cada estado se percibió como nación independiente y combatió, pero por el resguardo de su propio territorio. Toda vez que el

⁴⁶⁷ *Ibid.* Véase también: Josefina Zoraida Vázquez (1997). “Liberales y conservadores en México...”. *Op. cit.*

⁴⁶⁸ Mariano Otero: “Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847”, *Obras Completas*, V. 1, México, Ed. Porrúa, 1967, p. 99.

Estado mexicano se encontraba en vías de su construcción política, el sistema federal implicó la desunión de los estados que no acababan por identificarse con un gobierno vulnerable jurídicamente.⁴⁶⁹

Ante la incertidumbre y el caos político que prevalecía en el gobierno nacional, los estados reasumieron en mayor o menor grado su soberanía. Las preocupaciones de los estados se restringieron a lo local y regional, con lo que había más identificación que a nivel nacional, dada la ausencia de un Estado. Factores tan cambiantes como la relación política de cada gobernador con el presidente, el balance de poder en cada estado, o simplemente la disponibilidad de hombres y dinero, determinaron su intervención en la guerra.

La rivalidad entre las provincias, y entre éstas y el centro, abrieron una amplia brecha a la artera intervención de los angloamericanos; recrudeciéndose con las pugnas entre el ejército y las milicias. Las disputas domésticas eran cosa casi de todos los días y a la larga, terminaron por facilitar la ofensiva.⁴⁷⁰

La falta de contacto entre el centro y las zonas periféricas del país, el proceso de fragmentación y regionalización del poder político, la diversidad étnica, y sobre todo, la permanencia de fuertes intereses económicos locales y regionales, limitaron la capacidad del gobierno para integrar efectivamente a la población y unirla ante un enemigo común. La resistencia a la invasión se circunscribió a los estados del centro y del Bajío (San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, el Distrito Federal, y en menor medida Zacatecas, Guanajuato y Querétaro), mientras que algunos proyectos secesionistas proliferaban en el norte y en el sur. Al respecto, el historiador y político Carlos María de

⁴⁶⁹ Alejandra López Camacho: "Un paseo por el siglo XIX en México (1822-1864). Entre monarquía y república". Extraído en octubre, 2012 de:

<http://policromiadelahistoria.blogspot.mx/2012/10/un-paseo-por-el-siglo-xix-en-mexico.html>

⁴⁷⁰ Algunos estados no sólo se mostraron indiferentes, sino que obstaculizaron la defensa. Tal fue el caso de Yucatán, que en principio se declaró neutral, para después ofrecer el dominio y su soberanía a los Estados Unidos a cambio de ayuda contra la guerra de castas. En Aguascalientes y Zacatecas, se desarrollaba la guerra civil. El primero para sostener su soberanía, y el segundo, para recuperar territorio perdido. Por si esto no fuera suficiente, una ola de rebeliones indígenas. En Yucatán, ejércitos mayas amenazaron con exterminar a los criollos y mestizos de la Península. En el istmo de Tehuantepec los juchitecos lideraron una serie de revueltas. Los motines estallaron en Sierra Gorda, la zona montañosa entre San Luis Potosí y Guanajuato. Los grupos indígenas de Sierra Gorda, incorporados tardíamente a la sociedad colonial, prosiguieron su lucha contra el gobierno mexicano, y para ello recurrieron a los estadounidenses con quienes se aliaron. Aún en el centro y el Bajío, donde la presencia española y las instituciones coloniales habían sido más robustas, quedaron profundas divisiones étnicas que limitaron el florecimiento de un sentimiento de unidad nacional. *Ibid.*, págs. 423, 433.

Bustamante indicaba que en los estados fronterizos, “predican abiertamente los revoltosos la separación de la República como el único remedio de sus males”.⁴⁷¹

No hay que olvidar el contexto. El resultado fue consecuencia lógica de la anarquía, la gran diversidad regional, la ausencia de identidad nacional, la falta de cohesión en las clases dirigentes y la primacía de los intereses de partido por encima de los problemas nacionales. La intervención norteamericana en México expuso con toda crudeza la débil estructura sobre la que pendía un país que dadas sus condiciones de vulnerabilidad y el grado de fragmentación en el que se encontraba, estaba muy lejos de poder ser llamado: *Estado*.

Es triste examinar esta etapa de la historia de México, caracterizada por levantamientos y traiciones. En donde, antes que defender el orgullo y la soberanía nacional frente al invasor, se privilegiaba la lucha por el poder. La caída de José Joaquín de Herrera ante Mariano Paredes Arrillaga y la de éste mismo frente a Mariano Salas para preparar la llegada del gran traidor –Antonio López de Santa Anna- que no el único, lo comprueban.

Lapidando a Santa Anna como se ha venido haciendo a lo largo de la historia, siempre buscando culpables para exculpar nuestras conciencias, no es la solución. También no resulta fácil culpar de todos los males de la región a los Estados Unidos, pasando por alto nuestra propia responsabilidad en los acontecimientos que han hecho de este país, lo que es.

Recapitulando, la derrota fue el resultado no sólo del proceder de un solo hombre – Santa Anna-, sino de la conjunción de muchos factores adversos que impidieron que el país pudiera salir avante, entre ellos, la inestabilidad política y la división interna que llevó a los dirigentes políticos a provocar rebeliones para dirimir sus diferencias en plena guerra, hechos que fueron hábilmente aprovechados por el invasor. La estrategia

⁴⁷¹ CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE (1994): *El nuevo Bernal Díaz del Castillo*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Fondo de Cultura Económica, pág. 116. La existencia de una compleja red de intereses comerciales y de especulación de tierras, vinculaba desde la década de 1820, a la frontera norte con la economía estadounidense. Este proceso también terminaría por influir en las lealtades nacionales de la sociedad fronteriza. Andrés Reséndez Fuentes: “Guerra e Identidad nacional”. *Universidad de Chicago*, pág. 431. *Cfr. Caught between Profits and Rituals: National Contestation in Texas and New Mexico, 1821-1848*. Tesis de doctorado, Universidad de Chicago.

de *divide y vencerás* funcionó. Abonada la división en un país de por sí fracturado por las disparidades culturales, económicas, políticas y sociales, fue presa fácil.

El panorama era desalentador: crisis de identidad y un gran impacto psicológico. Se debía partir de un régimen republicano, reconocer la heterogeneidad multilingüística y la multiétnicidad. La guerra fue un punto de inflexión que dio fin a un ciclo de proyectos nacionales fallidos, pero sentó las bases de donde surgiría un verdadero Estado nacional.

Vista en perspectiva, además del resultado desastroso que arrojó en términos geográficos, la guerra también tuvo una significación positiva. Estos fatales acontecimientos provocaron una reacción tardía, pero al fin y al cabo una reacción en toda una generación notabilísima nacida en los años en que la independencia se consumaba. Es tras la cruenta derrota militar, cuando por vez primera surge la necesidad de un sentimiento nacionalista unitario, frente a las condiciones tan lamentables en que se encontraba el país y a un porvenir por demás incierto.

El último destello del federalismo se reflejó en el Acta constitutiva y de reformas que legalizó y confirmó el restablecimiento del federalismo de 1824, promulgada el 21 de mayo de 1847, en donde destacó la acción legislativa de Mariano Otero y Manuel Crescencio Rejón, precursores del juicio de amparo. Los liberales moderados-federalistas promovieron reformas que subrayaron las garantías individuales y, el fortalecimiento del gobierno y del ejecutivo. La vicepresidencia se eliminó, instituyendo un federalismo a la norteamericana. El artículo 22 señalaba que “toda ley de los Estados que ataque a la Constitución o a las leyes generales, será declarada nula por el Congreso” y el 23, concedía potestad a la Suprema Corte para resolver reclamaciones de anticonstitucionalidad de las leyes del Congreso general. Aunque reconocieron la esfera política y administrativa propia de los estados, aseguraron la centralización política en toda la República. Con relación a los bienes requeridos para ser elector y cambiar las autoridades cuando se creyera conveniente, se practicó una política restrictiva.⁴⁷²

De una visión filosófica sobre la preservación de la sociedad, la cual era compartida por los grupos en disputa, se pasó a la argumentación política y a la estructuración de un

⁴⁷² FELIPE TENA RAMÍREZ (1998): *Leyes Fundamentales. Óp. Cit.*, págs. 474-475. Marcello Carmagnani (1993): “El Federalismo Liberal Mexicano”. *Óp. Cit.*, págs. 146-147.

programa ante la debacle que significó la guerra con Estados Unidos y el desequilibrio imperante. La invasión y la consecuente pérdida de más de la mitad del territorio fue algo previsible, un suceso que ya había sido vaticinado con claridad por hombres de un talento excepcional como Don Fray Servando Teresa de Mier, mismo que se pudo haber evitado si las facciones políticas no se hubieran enfrascado en querellas inútiles. Estos lamentable sucesos sacudieron la conciencia de los mexicanos, contribuyendo a una redefinición de los principios políticos, y al mismo tiempo, a una nueva *ofensiva* monárquica.⁴⁷³

Estos fatales acontecimientos provocaron una reacción tardía, pero al fin y al cabo una reacción, dando lugar a una profunda reflexión en ambos bandos. Liberales y conservadores en un ejercicio de autocrítica realizaron un balance de tan pernicioso suceso que arrojó un porvenir por demás incierto. En principio, convinieron en la necesidad de un régimen y una autoridad fuerte, capaz de conservar el orden a través del cumplimiento de las leyes y, sobre todo, de proteger y preservar la existencia de la patria, robustecer física y moralmente al país, y superar el atraso de la economía, lo que permitiría el logro de ese ideal largamente añorado: ser una nación independiente y reconocida en el exterior. Solo el camino de las mejoras materiales permitiría a México salvar su nacionalidad y dejar de ser objeto de invasiones extranjeras.⁴⁷⁴

El debate se llevo a cabo en la prensa. En el periódico *El Universal*, los conservadores hicieron un llamado a la unidad nacional para evitar la destrucción del país; fortalecer la autoridad del gobierno a través del cumplimiento de las leyes; así como la hacienda pública, y superar el atraso de la economía para que fuera una nación independiente y reconocida en el exterior.

En principio, todos los partidos convergieron en la necesidad de introducir un cambio profundo que permitiera al país salir del atraso en el que se encontraba.

[. . .] no es ésta o aquella extensión de terreno, ni el mayor o menor número de habitantes lo que forman una nación; un pueblo se constituye por la unidad de intereses, por la creencia en ciertos

⁴⁷³ Véase CHARLES A. HALE (1990, enero-abril): “La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano”. *Secuencia*, núm. 16, Instituto Mora: México, págs. 43-62. A decir de O’Gorman, la tercera *ofensiva*: la primera se dio en 1840 con la carta de Gutiérrez de Estrada, la segunda en 1846 con la campaña periodística de *El Tiempo* y la tercera, en 1849 con la serie de artículos publicados en *El Universal*. EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política...*, *óp. cit.*, págs. 28-39.

⁴⁷⁴ *Ibid.* MANUEL PAYNO (et al.) (1852): *Cuestión de Tehuantepec*. Imprenta de Ignacio Cumplido: México. (digitalizado, 2007).

y determinados principios, y vive, y se sostiene, haciendo respetar su dignidad, sus fueros y su nombre; nosotros que lo habíamos perdido todo en nuestras revueltas interiores, habíamos dejado, por decirlo así, de ser una nación.⁴⁷⁵

Sin embargo, disentían en la manera en que el cambio habría de llevarse a cabo. Las discordias no tardaron en reaparecer ante la impotencia sentida con la mutilación del territorio consumada en el Tratado de Guadalupe-Hidalgo (2 de febrero de 1848). De nueva cuenta, en lugar de intentar buscar coincidencias y unidad en los respectivos proyectos –liberal y conservador-, y encaminarse hacia un fin común, se dividieron aún más, enfrascándose en una batalla de mutuas recriminaciones, en la búsqueda de un culpable y el deslinde de responsabilidades. Los esfuerzos conciliadores de los liberales moderados no fueron suficientes para enfrentar la crisis política, social y económica.

Los conservadores atacaron frontalmente a los liberales y al federalismo como el sistema que acarreó todos los desastres, y habían contribuido a la exacerbación de las contradicciones políticas que culminaron con la derrota del 47 y la crisis existencial que caracterizaba al país en la posguerra, poniendo al país a merced de las ambiciones expansionistas y doctrinales de los Estados Unidos.⁴⁷⁶

...Para salvar a México se debe implantar un régimen fuerte –poco importa su denominación– capaz de conservar el orden y sobre todo, de proteger la existencia de la patria al impedir que se pinte un símbolo más en la bandera de las barras y las estrellas. En suma, lo único que puede y debe hacerse es instaurar la dictadura.⁴⁷⁷

El gran dilema ya no era la forma de gobierno sino el anexionismo a los Estados Unidos, como consecuencia lógica si se adoptaba el sistema federal. A las ideas de que el federalismo estadounidense era inadecuado por las diferentes condiciones políticas, se sumó el temor a una eventual asimilación no sólo ideológica sino política a un país al que caracterizaban como no europeo, considerando que la civilización se encontraba en Europa. Para ello establecieron comparaciones en torno a las experiencias políticas de los países europeos frente a las adquiridas en México y la nociva influencia que ejercían los Estados Unidos en los asuntos internos. Los americanos eran una especie de

⁴⁷⁵ Manuel Pérez Salazar y Berra (1848, septiembre 27): “Oración cívica”, aniversario de la entrada del Ejército Trigarante en la Capital de la República. Puebla: Imprenta de José María Macías. Citado por Brian F. Connaughton (1995): “Ágape en disputa...”. *Op., cit.*, pág. 303.

⁴⁷⁶ EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política novohispana... Óp. Cit.*, págs. 40-42.

⁴⁷⁷ *Ibid.*, pág. 42.

desviación de la cultura occidental que los convierte, pese a todas las apariencias en un pueblo bárbaro e infiel a los ideales democráticos que pregonan.⁴⁷⁸

El aprecio y desprecio que respectivamente tuvieron liberales y conservadores por la sociedad angloamericana obedeció al americanismo de los primeros que la tendencia moderna quiso *imitar* y al europeísmo de los segundos que la tendencia tradicionalista buscó *conservar*; entre dos Américas, la anglosajona y la hispánica... Si bien ambas son al fin y al cabo europeas, una provenía de España, y la otra, fue la planta, hasta entonces desconocida, que de la semilla europea le brotó al suelo del Nuevo Mundo... un modelo original e innovador que no buscó conservar las instituciones inglesas, y al que aspiraron los liberales, en el sentido de construir una *América mexicana*.⁴⁷⁹

Otras interpretaciones relacionadas con la afrenta que significó la ambición de Estados Unidos sobre México, vincularon el sentimiento religioso con el patriotismo: no tenía por motivo el odio o el espíritu de conquista sino razones históricas: el “principio protestante tratando de invadir el católico romano”. La cercanía con el gobierno estadounidense representaba un atentado a la nacionalidad mexicana, al orden, la paz y la seguridad. Razón suficiente para crear un gobierno totalmente opuesto y frenar el protestantismo que se practicaba en aquel país. Los constantes fracasos republicanos habían demostrado su ineficacia al tratar de gobernar con leyes democráticas.⁴⁸⁰

Nuestra raza, fuerte por su pasado, fuerte por sus gloriosas tradiciones religiosas, políticas y guerreras, fuerte aún en la actualidad por su fe religiosa, por sus sentimientos de honor y por la nobleza de sus aspiraciones, es débil desde su origen, físicamente considerada: las continuas revoluciones la han debilitado aun más. Su misión, sin embargo, es grande, es ardua: está llamada a luchar en el Nuevo Continente con otra raza débil en el orden moral; pero altamente poderosa en el orden físico: la raza anglo-sajona que aumenta más allá de nuestras abandonadas fronteras septentrionales sus elementos de fuerza y conquista.

La única fuerza que nosotros podemos oponer a nuestros enemigos se derivará de la paz social; que no podremos adquirir sin desarrollar los elementos de unión que nos han quedado y sin arrojar lejos de nosotros los elementos de desunión: que los partidos depongan las armas, se den el abrazo de reconciliación y cooperen simultáneamente a construir al país.⁴⁸¹

Durante la guerra de intervención norteamericana, en el norte, por ejemplo, el catolicismo fue el criterio fundamental para distinguir a los mexicanos de las “naciones bárbaras”, específicamente, de la nación protestante, Estados Unidos. La defensa de la religión católica y la simbología religiosa, fueron utilizados para fomentar la unidad y resistencia entre los habitantes ante las tropas enemigas.

⁴⁷⁸ *Ibid.*, págs. 40, 42.

⁴⁷⁹ *Ibid.*, págs. 92-93.

⁴⁸⁰ *Ibid.*, págs. 36-42. *La Cruz*, 12 de febrero, 1857, núm. 8, pág. 228 y 7 de enero, 1858, núm. 15, págs. 465-471.

⁴⁸¹ Anónimo (1855, septiembre): “El partido conservador en México”. *Op. cit.*, págs. 928-929.

2.3 La formación del Partido Conservador.

Cabe señalar que en aquel entonces, no había partidos en el sentido moderno del término. Las facciones; grupos de personas con ideas, intereses y metas bien definidos, específicamente los de la Iglesia y grupos privilegiados, no se llegaron a constituir ni a consolidar estructuralmente en una organización burocrática y a extenderse por todo el país.⁴⁸²

“Una fracción creyó que los límites a que aspira la sociedad, solo se conseguirían relajando el principio de autoridad hasta no dejar sino una fuerza reguladora en las demás fuerzas del Estado. Este sistema formó la divisa del partido liberal. Otra facción que estudiando acaso más concienzudamente la índole de la raza latina a que pertenecemos, en vista del conocimiento de la indolencia de nuestro carácter, y en vista de nuestra inexperiencia en los negocios políticos y administrativos, y de que todo estaba por construir, creyó que la acción debía marchar del centro a la circunferencia, y que por lo mismo; no era una fuerza reguladora, sino una fuerza motriz lo que necesitaba colocar en el gobierno: esta facción llegó a ser designada con el nombre de partido conservador”.⁴⁸³

El 2 de julio de 1849, Lucas Alamán formó el “Partido Conservador”, constituyéndose en una tendencia. Sus ejes principales fueron: “la religión, la propiedad, la familia, la autoridad, la libertad racional y el orden” (*El Universal*, 13 de octubre). Su lema recuerda a la proclama del Plan de Iguala de 1821: “la religión, la independencia y la unión... (que) contiene cuanto entre nosotros debe conservarse para conservar nuestro ser político”. Puede ponerse el mote de ‘partido de las vejeces’ pero aquello que pretende ‘conservar’ no es algo “periclitado y anacrónico que pertenezca a una época irremediabilmente superada, sino lo que constituye, ni más ni menos, la esencia, es decir, lo inmutable de toda sociedad bien organizada”.⁴⁸⁴

⁴⁸² Hasta antes de 1846, no había partidos políticos en la acepción moderna del término (éstos comienzan a constituirse hasta principios del siglo XX), definidos como grupos coherentes que conjugaban intereses concretos con base en una serie definida de principios. Edmund Burke definía al partido como un conjunto de hombres organizado para obrar en común en el interés nacional a partir del principio particular sobre el cual se han puesto de acuerdo. Tal concepto encaja con el término facción, la cual puede apelar al uso de la violencia, niega a los otros grupos el papel de oposición legítima y se rige por la intolerancia. Tiene un mínimo de organización y un liderazgo, normalmente personalizado, plenamente reconocido entre sus miembros... Lo que encontramos en la historia del siglo XIX mexicano es más bien facciones y grupos políticos laxamente formados. Reynaldo Sordo Cedeño: “El pensamiento conservador del partido centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano”, op. cit., pág. 143. Burke diferenciaba el carácter ideal del partido sobre el de la facción ya que las facciones representan sólo “una lucha mezquina e interesada por la conquista de puestos y de remuneraciones, mientras que los partidos son honorables conexiones necesarias para el pleno cumplimiento de nuestro deber público”. Citado por Soledad Loeza (1996): “Oposición y democracia”. *Cuadernos de Divulgación y Cultura Política*, núm. 11, IFE: México.

⁴⁸³ Anónimo (1855, septiembre): “El partido conservador en México”. *Op. cit.*, págs. 904-905.

⁴⁸⁴ EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política novohispana...* *Op. Cit.*, pág. 37.

Entre los seguidores del PC hubo quienes defendieron dos vicios de la antigua administración virreinal: la anómala dependencia y el celo con que se evitó que vinieran los extranjeros al país; así como el pasado como fuente de inspiración para planear el futuro. Unidos por el respeto a los valores religiosos como base de la sociedad, los conservadores atacaron la libertad religiosa (por conducir al último extremo de la inmoralidad) y propusieron el programa católico como base social. La Iglesia les sirvió de aglutinante. Otros se inclinaron por la monarquía o la dictadura dentro de un marco constitucionalista; y convencidos de la inconveniencia de la igualdad social. También eran contrarios a las instituciones ‘teutónicas’ (opuestas a las latinas por fomentar la desorganización), con una manifiesta hostilidad a Estados Unidos.

En lo económico no hubo uniformidad. Por un lado, hubo quienes defendieron las políticas proteccionistas en contra del comercio libre por llevar a la miseria y demandaron restablecer el sistema prohibitivo para proteger la industria y la agricultura y, por el otro, estaban los partidarios del libre cambio; intelectuales y algunos caudillos.⁴⁸⁵ Lucas Alamán afirmó que si bien “sus principios son esencialmente conservadores”, no por ello cerraban las puertas al progreso, sino que buscaban “en el tiempo pasado lecciones y experiencias para dirigir el presente” como germen del tiempo por venir.⁴⁸⁶

“nosotros los conservadores, amamos también el verdadero progreso; no solo queremos sino que cada día recomendamos la adopción de reformas prontas y radicales: ...por el camino del bien y de la prosperidad...no (...) nos parecen todos los caminos a propósito para llegar al término deseado; pero lo cierto es que no nos gusta retroceder, ni permanecer así como estamos.

De la manera con que los liberales apetecen este bien o este progreso, o de los medios que cada uno de ellos emplea para realizarle, resulta su división en diferentes partidos. ¿Cuáles son éstos? Se acabaron los yorkinos, los escoceses: estas denominaciones se han perdido en las mil amalgamas, en las mil fusiones, o mejor dicho en las confusiones infinitas que han resultado de los infinitos cambios ocurridos, y ocasionados por los intereses de los particulares o de los mismos partidos: existen hoy otras nomenclaturas; pero nos parece justa y adecuada la división que vamos a hacer de los liberales en dos grandes bandos: los conservadores, los no conservadores.

Por tanto si ni los demócratas, ni conservadores son serviles, son los moderados, supuestamente son los que huyen de los extremos viciosos y buscan el medio donde está la virtud... estos hombres ni quieren progreso, porque suponen que ya llegamos al último término de la perfección política con lo que ahora tenemos; ni quieren reformas, porque dicen que son inútiles e imposibles; ni quieren marchar adelante, porque se empeñan en que hemos de permanecer en el estado es que hoy nos encontramos sin hacer variación alguna. Siendo pues, serviles los

⁴⁸⁵ Apoyaban el proteccionismo aduanal de Alamán. WILLIAM FOWLER y MORALES MORENO HUMBERTO (coords.) (1999): *El conservadurismo mexicano... Op., cit.*, págs. 19-20.

⁴⁸⁶ ALFONSO NORIEGA (1972): *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. Tomo II, *óp., cit.*, págs. 352-3. Véase *El Tiempo*, 24 de enero de 1846.

enemigos del progreso, de las reformas, del movimiento social, y de todo esto muchos de los que se llaman moderados...”⁴⁸⁷

Los líderes conservadores solían proceder de familias importantes o económicamente poderosas y, su carrera política la hacían participando en las distintas áreas del Poder Ejecutivo nacional sin pasar por la gobernación de los estados o la legislatura. Algunos terratenientes y empresarios industriales se sumaron a esta corriente, aunque su mayor apoyo provino del conglomerado corporativista y eclesiástico dominante en la sociedad colonial. Los militares de alto rango se vincularon más por razones estratégicas que ideológicas, cuando las leyes nacionales ponían en tela de juicio sus privilegios. Por otro lado, no eran pocos los miembros de las clases popular o media baja que se encontraban mejor interpretados o defendidos por los sectores superiores del antiguo régimen corporativista. Incluso algunos jefes y caciques indígenas llegaron a apoyar ocasionalmente al partido conservador.⁴⁸⁸

Sus principales precursores provinieron de diversos sectores políticos, económicos y sociales: diplomáticos, clérigos, militares, profesionistas y propietarios. Entre los más conocidos podríamos mencionar -sin soslayar los matices que los caracterizaron y que hacen que unos sean más conservadores que otros- a: Lucas Alamán, Bernardo Couto (1803-1862), José Joaquín Pesado (1801-1861), Mariano Paredes y Arrillaga, Ignacio Aguilar y Marocho, Joaquín María del Castillo y Lanzas, Manuel Diez de Bonilla, José Fernando Ramírez, Luis Gonzaga Cuevas, José María Gutiérrez de Estrada, Antonio de Haro y Tamariz, Juan Nepomuceno Almonte, los obispos Pelagio Antonio de Labastida, Clemente de Jesús Munguía.

Entre 1849 y 1850, a través de *El Universal*, portavoz de los conservadores, se reinició una enérgica campaña periodística contra el régimen republicano fuera federal o central, y a favor del proyecto monárquico: la república entrañaba intervención extranjera y división, mientras que la monarquía constituía la unidad, el orden, la conservación de la

⁴⁸⁷ *El Universal*, 8 de septiembre, 1849.

⁴⁸⁸ DONALD F. STEVENS, (1991): *Origins of Instability in Early Republican Mexico. Op., cit.*, págs. 56-58. Véase a TORCUATO S. DI TELLA (1994): *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. FCE: México, págs. 24 y 25. Pablo Mijangos (2003): “El primer constitucionalismo conservador. Las siete leyes de 1836”. *Op., cit.* pág. 229. Josefina Vázquez (1997) considera incorrecto relacionar conservadurismo directamente con reaccionarios, centralistas, personificados por los grandes propietarios, la Iglesia y el ejército. En “Liberales y conservadores en México...”. *Op. cit.*

religión católica, las tradiciones... pero también -como veremos más adelante-, condujo a la intervención extranjera y a la división.⁴⁸⁹

Los conservadores no estamos por lo que se ha llamado federación, y que no es otra cosa que una cadena, cuyos eslabones han servido en otros países para ligar entre sí las diferentes facciones políticas de la sociedad, al paso que en nuestro país sólo han servido para crear y desunir; ya se ha visto los beneficios que aquellas ideas son susceptibles de ocasionar a los pueblos a pesar de las trabas federativas.⁴⁹⁰

Ante el estado de excepción en que se hallaba el país -amenazado por la demagogia y la anarquía-, los discursos y editoriales del *Diario Oficial* justificaron la dictadura como paso previo a la monarquía a partir de autores como el español Juan Donoso Cortés, quien la entendía en el marco de los límites constitucionales, tal y como la concibieron sus principales seguidores mexicanos, Lucas Alamán y José María Gutiérrez de Estrada.⁴⁹¹

“Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo, y la dictadura que viene de arriba: yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas; se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable: yo escojo la dictadura del sable, porque es más noble.”⁴⁹²

2.3.1 La Dictadura de Santa Anna 1853-1855 y la cruzada antiliberal y monarquista.

La época “de prosperidad y bienandanza” fue monárquica y así tenía que ser el nuevo camino de la regeneración. Lo único que podía y debía hacerse era instaurar la dictadura, o bien la monarquía con un príncipe extranjero. Ambos intentos fueron ensayados con la última dictadura de Santa Anna en 1853 y el Segundo Imperio en 1863.

⁴⁸⁹ *El Universal*, 13, 16 y 18 de octubre de 1849. Estuvo en circulación de 1848 a 1855, fue sucesor de *El Tiempo*. Dirigido por Rafael y José María Ulíbarra. Entre sus escritores estaban Lucas Alamán, Elguero, Tayle, Ignacio Aguilar y Marocho, y el obispo Clemente de Jesús Munguía. ROBERT ROSS STANLEY (1965, enero-marzo): “El historiador y el periodismo mexicano”. *Historia Mexicana*, vol. 14, núm. 3. El Colegio de México: México, pág. 362.

⁴⁹⁰ Anónimo (1855, septiembre): “El partido conservador en México”. *Op. cit.*, pág. 922.

⁴⁹¹ Brian CONNAUGHTON (2006, enero-marzo): “Voces europeas en la temprana labor editorial mexicana, 1820-1860”. *Op. cit.* pág. 930.

⁴⁹² Juan Donoso Cortés (1854): “Discurso pronunciado en el congreso el 4 de enero de 1849. En *Obras de don Juan Donoso Cortés*, marqués de Valdegamas, ordenadas y precedidas de una noticia biográfica por don Gavino Tejado, tomo tercero, Imprenta de Tejado editor: Madrid, pág. 274. En la última lección, en parte para diferenciarse de los doctrinarios, Donoso propuso la dictadura como remedio radical para extirpar el desorden revolucionario. Sólo una dictadura católica podría salvar a Europa del mal encarnado en la entonces creciente amenaza socialista. JUAN DONOSO CORTÉS (1984): *Lecciones de derecho político*. Centro de Estudios Constitucionales: Madrid.

Los moderados mantuvieron el control del gobierno hasta 1852, pero no pudieron sortear los innumerables retos que planteaba la situación interna y externa del país. La revolución de Jalisco de 1853 que trajo de nueva cuenta a Santa Anna fue realizada por todos los partidos, pese a la desconfianza que suscitaban sus bien conocidos antecedentes. Pero no había de otra, ni otro... Santa Anna contaba con el ejército y su imagen popular lo hacían el más idóneo, presentándose una vez más –la última- como el enviado de la Providencia que salvaría a la nación.⁴⁹³

Una carta de Lucas Alamán a Santa Anna fechada el 23 de marzo de 1853, refleja grosso modo el contenido político de la propuesta conservadora que había de aplicar. En síntesis, los principios contemplaron: religión católica, sostenimiento de los bienes del clero, arreglo de las relaciones eclesiásticas con el Papa; un gobierno fuerte, no federación ni sistema representativo, consejos poco numerosos en lugar de congreso. Los sucesivos fracasos políticos habían convertido a Alamán en un verdadero reaccionario, opuesto a toda representación. La existencia del ejército era considerada no solo útil, sino necesaria a la conservación de la paz interior y exterior.⁴⁹⁴

“...Es lo primero conservar la religión católica, porque creemos en ella y... la consideramos como el único lazo común que liga a todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos y como lo único capaz de sostener a la raza hispanoamericana y que puede librarla de los grandes peligros a los que está expuesta... es menester sostener el culto...y los bienes eclesiásticos, y arreglar todo lo relativo a la administración eclesiástica con el Papa; no es cierto ...que queremos Inquisición, ni persecuciones, aunque sí se debe impedir por la autoridad pública la circulación de obras impías e inmorales...
...que el gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, aunque sujetos a principios y responsabilidades que eviten los abusos...
Estamos decididos contra la federación, contra el sistema representativo... y contra todo lo que se llama elección popular...
Creemos necesaria una nueva división territorial... que haga olvidar la actual forma de Estados y facilite la buena administración... para que la federación no retoñe...
...debe haber una fuerza armada en número competente para las necesidades del país...
...nada de esto lo puede hacer un Congreso, y quisiéramos que usted lo hiciese ayudado por consejos poco numerosos...”⁴⁹⁵

⁴⁹³ El jefe del partido conservador, Lucas Alamán era muy respetado en el medio político y empresarial, pero a fin de cuentas, era un civil poco influyente en el ejército. EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política, óp. cit.*, pág. 45.

⁴⁹⁴ Alamán rechazaba los gobiernos débiles, criticando a los que revestidos de una supuesta apariencia progresista y representados por los liberales puros, cuando implementaron la soberanía popular sólo habían traído destrozos irreparables al orden social, al progreso material y a la autoridad gubernamental; quiso fortalecer a las clases privilegiadas fomentando el desarrollo de la industria. LUCAS ALAMÁN: *Historia de Méjico, 1849-1852*. FCE: México, t. V, págs. 576-77 y 582-83. Véase a GASTÓN GARCÍA CANTÚ: *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental*. Tomo I., México: Lecturas Universitarias, UNAM: México, págs. 341-345. JESUS REYES HEROLEZ (1982): *El liberalismo mexicano, II: La sociedad fluctuante*. FCE: México, págs. 168 y ss.

⁴⁹⁵ Véase C. JOSÉ VALADÉS (1987). *Alamán: Estadista e historiador*. UNAM: México, págs. 525-528.

En dicha carta, podemos encontrar ciertas contradicciones e imprecisiones, como por ejemplo: indicaba que contaban con la opinión general por medio de los principales periódicos, olvidándose de los que no sabían leer ni escribir y que en ese tiempo era un número considerable, sin contar la represión en que la prensa se encontraba en nombre de la “libertad”. Contaban además con “la fuerza moral que da la ‘uniformidad’ del clero, los propietarios y toda la gente sensata”, soslayando o quizá restándole importancia a la gran heterogeneidad social y multiculturalidad étnica existente.⁴⁹⁶

El 20 de abril de 1853, Santa Anna asumió el poder y con apoyo de Alamán, publicó *Las Bases para la administración de la República*. Como primera medida, centralizó el poder público y las rentas de la nación. Para terminar con el federalismo desapareció a los estados como entidades políticas y suprimió sus legislaturas.

Los conservadores... (aspiraban a) conservar la nacionalidad mexicana, reanimando el espíritu público, devolviendo a la autoridad su prestigio y aquella libertad de acción que no conoce límites cuando se trata del pro-comunal y que se halla con las manos atadas cuando se trata de hacer daño a los gobernados; arreglar y sistemar de un modo estable la hacienda pública; simplificar lo administrativo, expeditando la acción de la justicia y haciendo que fuesen efectivas las garantías de los ciudadanos, reconociendo en la desmoralización general una de las primeras fuentes del malestar público, tratábase de cegarla por medio de la propagación de la instrucción religiosa, y del fomento de la agricultura, la industria y el comercio... (y) el trabajo, palabra vacía de sentido cuando no está suficientemente garantizada la propiedad individual... Concentrar la autoridad con facultades ilimitadas por el tiempo preciso para construir el “nuevo edificio” sobre las ruinas de una sociedad desquiciada.⁴⁹⁷

Siendo ministro de Relaciones, Lucas Alamán -consciente de las dificultades- solicitó el respaldo europeo, específicamente el francés, para alentar la inmigración francesa y reproducir sus instituciones políticas. Alamán le explicó al ministro Levasseur que gracias a *Las Bases*, el país se había emancipado del federalismo, “causa de la desgracia del país”. México debía a los franceses el desarrollo de todas las artes útiles, convirtiendo lo que antes era lujo de la clase pudiente en comodidades para las mayorías.

“es en su ilustre soberano en quien se fundan todas nuestras esperanzas futuras. Queremos calcar nuestras instituciones políticas de las de Francia, incluso querríamos poder seguir su ejemplo hasta el fin, estableciendo aquí una monarquía hereditaria... lo cual es imposible, lo sé; y aunque falte el título de emperador al general Santa Anna, porque no puede adoptarlo, querríamos que tuviera tal autoridad y fuerza. Pero para obtener ese resultado necesitamos las simpatías de

⁴⁹⁶ Le expuso además, sus temores de que como siempre, sucumbiera a los aduladores y al desenfado del poder, retirándose cuando los problemas se le salían de control... o que entablara negocios ruinosos para la nación. MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO (1977): *Anatomía del poder en México (1848-1853)*. Óp., cit. págs. 362-373. Josefina Zoraida Vázquez: “Los primeros tropiezos”. *Op. cit.*, pág. 810.

⁴⁹⁷ Anónimo (1855, septiembre): “El partido conservador en México”. *Op. cit.*, págs. 904-905.

Europa en general y el apoyo de Francia en particular... pues padecemos la constante amenaza de invasión de nuestros vecinos del norte".⁴⁹⁸

Algunos monarquistas como José María Gutiérrez de Estrada, José Manuel Hidalgo y el padre Francisco Javier Miranda (1816-1864), se encargaron de promover con mayor insistencia el proyecto monárquico en México, favorable a sus intereses y al pujante liberalismo económico europeo. El ministro Manuel Diez de Bonilla con arreglo a lo acordado con Alamán, dio instrucciones oficiales a Gutiérrez de Estrada en Madrid, para solicitar la intervención de España, Francia e Inglaterra y llevar un príncipe español a México.⁴⁹⁹

La indiscreción de los periódicos españoles rompió el secreto de las negociaciones. *El Universal* –órgano oficial del Partido Conservador- transcribió un artículo de *El Herald* sin el más mínimo comentario, pese al menosprecio utilizado para referirse a la incapacidad del país para enfrentar la creciente inestabilidad política y económica:

“En estos últimos días se ha dicho por casi todos los periódicos, que México pedía á la España, á su antigua metrópoli, el protectorado: esa protección que necesita una nación débil y asendereada por los contratiempos, de otra en quien no puede encontrar más que una tierna y desinteresada simpatía, no sino como necesita el auxilio de un tutor generoso y desinteresado el pobre huérfano á quien ni la ley ni la razón le permiten el manejo de su patrimonio.”⁵⁰⁰

Algunos periódicos conservadores como *El Orden*, se mostraron hasta cierto punto, tibios en desear el protectorado; mientras otros como *El Omnibus*, ningún mal vieron en él y solo lamentaron que únicamente España se prestase y que Francia e Inglaterra no se hubieran mostrado también dispuestas a intervenir. El 8 de julio, *El Universal* en respuesta a las interpelaciones del periódico liberal *El Siglo XIX*, indicó:

"...Si no hay otro remedio de librarnos de las garras de la República del Norte, que hoy con el pretexto de Texas, mañana con el de la Mesilla, el otro día con el de Tehuantepec haya de absorberse al fin nuestra nacionalidad y exterminar nuestra raza, desde luego decimos sin vacilar que estamos por el protectorado, no sólo de España, sino aun cuando fuera de Rusia ó de la misma Turquía: mas si podemos contar con un gobierno verdaderamente nacional que con mano firme pueda reprimir y castigar severamente la demagogia traidora en el interior, y defender

⁴⁹⁸ LILIA DÍAZ (1963): *Versión francesa de México*. Despacho de Levasseur, 30 de abril, 1853. México. El Colegio de México, t. 1, pág. 43. Véase *México a través de los siglos*, T. VIII, Estados Unidos, Edit. Cumbre. págs. 396-397.

⁴⁹⁹ FRANCISCO DE PAULA Y ARRANGOIZ (1996): *México desde 1808 hasta 1867*. Porrúa, colección sepán cuántos, núm. 82, México, pág. 424. Un artículo del *New York Herald* decía que la reina de España había instigado la revolución de Jalisco, lo que irritó a *El Universal*. Véase MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO (1977): *Anatomía del poder en México (1848-1853)*. Óp., cit., pág. 356.

⁵⁰⁰ *México a través de los siglos*, T. VIII, pág. 378.

eficazmente á la nación contra los ataques que puedan dirigírsele del exterior, entonces estamos contra el protectorado no sólo de España, pero aun cuando fuera de los Estados Unidos...”⁵⁰¹

Es decir, si el gobierno fuera lo suficientemente fuerte y eficaz, no solicitaría la intervención. En caso contrario, la aceptaría cualquiera que ésta fuese. Tanto *El Universal* como los demás periódicos conservadores acusaron al *Siglo XIX*, al *Monitor Republicano* y a todos los liberales, de odio a España y a todo lo que fuera español porque su deseo era venderse a los Estados Unidos.

Los conservadores defendían la herencia cultural hispánica fundada en las antiguas instituciones encabezadas por la Iglesia, dado que habían demostrado su eficacia como ejes integradores. Además, tenían un claro sentido de pertenencia con España por el nacimiento, la lengua y el territorio; enarbolaron la defensa de la nacionalidad aunque para ello se tuviera que recurrir a la intervención.

Estos intentos en buena medida se frustraron porque la nación se opuso a la idea conservadora y monarquista. El republicanismo había echado hondas raíces, y creado hábitos permanentes. Por otro lado, la enorme heterogeneidad del país no se prestaba a homogeneizar una sociedad históricamente fragmentada. La precipitada muerte de Lucas Alamán el 2 de junio de 1853, tan sólo dos meses después de establecerse el gobierno, dejó momentáneamente inconcluso el proyecto conservador.⁵⁰²

Sin la supervisión de Alamán, Santa Anna y su *camarilla* impusieron una dictadura abusiva investida de monarquía que cometió toda clase de excesos onerosos y descabellados; montó una falsa corte de oropel que se tradujo en nuevos impuestos, crecimiento desmedido del ejército, la venta de la Mesilla y, la persecución y exilio de

⁵⁰¹ *Ibíd.*, pág. 379.

⁵⁰² A la muerte de Alamán, el liderazgo del partido conservador recayó en Manuel Diez de Bonilla, quien ocupó su lugar en Relaciones Interiores y Exteriores, pero la figura más influyente fue Teodosio Lares. Brian Hamnett (1999): “El partido conservador en México 1858-1867: la lucha por el poder”. En WILLIAM FOWLER Y HUMBERTO MORALES (coords.): *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*. *Op. cit.*, págs. 222-233. Ignacio Aguilar, uno de los que comenzaron a propagar las ideas conservadoras en *El Universal*, quedó en Gobernación. Con el posterior deceso del general José María Tornel y Mendivil, y la separación de Antonio Haro y Tamariz de tinte moderado, terminó la dictadura y el influjo del partido conservador -en opinión de los propios conservadores-, iniciándose el periodo que se extiende hasta mediados de agosto de 1855 con una monarquía casi-absolutista. Para “el partido conservador”, solo Alamán y Bonilla representaban las ideas conservadoras, Lares era liberal, Tornel y Haro (Guerra y Hacienda, respectivamente), liberales y santanistas y Joaquín Velázquez de León (Fomento) no tenía afiliación partidaria. Anónimo (1855, septiembre): “El partido conservador en México”. *Op. cit.*, pág. 909. No obstante, Haro pese a ser ‘santanista’ fue el único que renunció, siendo perseguido por Santa Anna

connotados liberales como Benito Juárez a Estados Unidos, desde donde se tramaría su inminente caída.

La dictadura santannista (1853-1855) se caracterizó por ser una mala réplica del régimen iturbidista, reflejada en la fastuosidad y rimbombancia de las ceremonias realizadas, la ropa usada, las fiestas protocolarias, el restablecimiento de la famosa Orden de Guadalupe instituida por Iturbide, entre otras muchas extravagancias. Si bien, el trasfondo del plan de los conservadores al regresar al poder fue traer a un gobernante de la casa española, la burocracia y el ejército pretendieron coronar emperador y revivir a Iturbide en Santa Anna, quien incluso buscó contratar un ejército europeo para su protección: una monarquía nacional con intervención armada. El punto culminante fue su encumbramiento como *Alteza Serenísima*.⁵⁰³

El 16 de diciembre se expidió un decreto que declaró que el presidente continuaría con facultades omnímodas por todo el tiempo que juzgara necesario para la consolidación del orden público, el aseguramiento de la integridad territorial y el completo arreglo de los ramos de la administración, arrogándose la posibilidad de nombrar a su sucesor en caso de fallecimiento o imposibilidad física o moral. De esta manera, quedó consumada esta farsa en la que participaron personas de todas las clases y condiciones: conservadores, centralistas, comerciantes, agiotistas, miembros del clero y todos aquellos que rechazaban el federalismo, tal como lo acreditan las numerosas actas de adhesión y representaciones existentes que lo invistieron de múltiples maneras: *Generalísimo almirante, Capitán General, Príncipe* y hasta *Emperador*.⁵⁰⁴

La dictadura santannista terminó por provocar el disgusto y la animadversión de la sociedad en su conjunto. Los conservadores que lo habían llevado al poder lo repudiaban, porque la efervescencia popular hizo peligrar sus intereses de propietarios e industriales; los moderados que también habían sido afectados consideraron ilegal su régimen, y los radicales, por todo, pero principalmente por sus ataques a las libertades civiles y políticas, las medidas persecutorias y sus proyectos monárquicos.

⁵⁰³ *México a través de los siglos*, tomo VIII. Cumbre: México, pág. 387.

⁵⁰⁴ Las autoridades de un villorio llamado Zoquizoquiapan del partido de Meztlán en un imprudente acceso de entusiasmo, invitaron al país a proclamar el Imperio con Santa Anna en el trono. Véase el “Acta de Santa María Zoquizoquiapan”, 14 de Diciembre de 1853, reproducida originalmente en el *Diario Oficial*. *Ibid.*

Los conservadores buscaron expiar sus culpas, indicando que ellos no habían sido los únicos que llamaron a Santa Anna, sino los distintos partidos, y que éste había fingido acogerse a la bandera de las ideas conservadoras, fueron *engañados y burlados*. No hubo derrota moral ni material del partido conservador ni de las ideas conservadoras, pues no estuvieron personificadas en el gobierno de Santa Anna, y al igual que los demás partidos, contribuyeron a derribarlo, por lo que tenían el mismo derecho de cooperar a la felicidad nacional y a su bienestar, aceptado que si bien no habían participado directamente en el campo de batalla, sí lo hicieron en “la revolución moral” que es la más “poderosa”.⁵⁰⁵

La rebelión liberal del sur que estalló en Ayutla en marzo de 1854 a raíz de los excesos cometidos, ensombrecieron la fulgurante trayectoria de ascenso hacia el encumbramiento personal de un caudillo. Aunque gran parte del ejército se mantuvo fiel al santannismo, las guardias nacionales, y el apoyo de comerciantes y grupos medios llevaron a los liberales al triunfo.⁵⁰⁶

2.3.2 El debate conservador-católico ante la Constitución liberal de 1857.

El principal objetivo de los caudillos de la Revolución de Ayutla fue la proscripción del monarquismo, el establecimiento de una República ya fuera federal o central y una dictadura provisional que estabilizara al país, mientras se instituía un nuevo régimen político que garantizara las libertades individuales y protegiera la libertad de comercio. El fin del conflicto encontró dos partidos más o menos definidos, aunque con variantes. Por un lado, las tendencias de ideas avanzadas y radicales (liberales puros) cuyo primordial interés era la transformación de la sociedad y el progreso económico, y por el otro, las orientadas a los cambios paulatinos (moderados) los cuales se inclinaban a frenar una reforma trascendente.⁵⁰⁷

⁵⁰⁵ Anónimo (1855, septiembre): “El partido conservador en México”. *Op. cit.*, págs. 907, 922-923.

⁵⁰⁶ Josefina Zoraida Vázquez (1997). “Liberales y conservadores en México...”. *Op. cit.*

⁵⁰⁷ *Ibid.* Josefina Zoraida Vázquez: “Los primeros tropiezos”, *op. cit.*, págs. 829-831. Por “partido” se entendía la reunión de un conjunto de personas que militan en la política, en función de ciertas ideas y principios políticos, económicos y religiosos y aun hasta de sus mismas pasiones, que tienen por finalidad, luchar por sostener esos principios en bien de la sociedad en que habitan. Puede llegar a dominar el campo de la política, pero no los principios de otro partido. Además del partido conservador, se mencionaban: el liberal o progresista, el anárquico, el central, el federalista, el centralista, los partidos bastardos que luchan por intereses particulares, el demagógico y el moderado. F. V. SÁNCHEZ (ed.), “La democracia en México I”, *La Sociedad*, Sección Editorial, T. I, núm. 159, México, 8 de junio, 1858, pág. 1.

El partido moderado estaba entre el conservador que era fanático, resueltamente clerical, enemigo de las ideas democráticas y hasta monarquista, y el liberal puro que pedía una Constitución fundada en la soberanía popular, gobierno federado, supremacía del poder civil sobre la Iglesia y reforma social... el moderado... no tenía ni podía tener un credo, y esto le impedía tener un programa; no sabiendo qué debía sostener se conformaba con huir de ambos extremos, buscando un medio prudente que cada uno se señalaba en la lucha de sus temores religiosos con sus inclinaciones liberales. En realidad, este partido era la acumulación de los timoratos que llevaba en la conciencia por atavismo y por tradición el escrúpulo religioso como tirano y como verdugo, dominando sobre ideas nuevas que ellos no podían desechar y aspiraciones adquiridas en el medio ambiente que no querían vencer; producto del periodo evolutivo, debían desaparecer al concluir la evolución, absorbidos por los otros dos, y entonces cada hombre cedió por el lado más débil, y pasó resueltamente al extremo a que más se inclinaba.⁵⁰⁸

La vorágine de sucesos ocurridos a lo largo del siglo, 'curtieron' a algunos mexicanos que conformaron la generación de la Reforma, en la que destacó una abigarrada pléyade de hombres distinguidos por una especial inteligencia dedicados a las distintas ramas del saber, desde juriconsultos, médicos, educadores, hasta militares. Si bien en este grupo liberal había diferentes ideologías: la moderada y la radical, al final conformaron un grupo compacto que logró darle al país las reformas que requería y contribuir a su integración y a la constitución de un Estado nacional.⁵⁰⁹

En 1855, el presidente Ignacio Comonfort decretó las primeras leyes reformistas entre las que destacaron: la Ley de administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios que anuló los fueros del clero y el ejército (Ley Juárez). Un año después, la Ley de desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas (Ley Lerdo, 1856), adjudicando en propiedad a los arrendatarios o inquilinos todas las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a las corporaciones civiles y eclesiásticas por el valor correspondiente a cada una según su renta calculada como rédito al 6% anual; si no tenían arrendatario, se venderían en subasta; la Ley

⁵⁰⁸ EMILIO RABASA (1999): *La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la organización política de México*. Cámara de Diputados, LVII Legislatura: México, pág. 26. Para Justo Sierra, ser moderado es estar en el justo medio, en lo único cierto en política, y patriótico. Entre moderados y puros no hay una verdadera diferencia, básicamente son las mismas ideas, excepto con relación a la desamortización de la propiedad eclesiástica. Los moderados procedían por temor al progreso, lo hubieran querido detener en cierto límite y su conciencia de católicos liberales se habría conformado con avanzar lentamente hasta cierto grado de bienestar; un status quo de acuerdo con la inmovilidad de los dogmas religiosos. "El partido moderado". *La Libertad*, 2 de julio, 1878. En CHARLES HALE (Introducción, selección y notas) (1997): *Justo Sierra. Un liberal del Porfiriato*. FCE: México, págs. 58-60. El partido moderado llevó también el nombre de "conservador" con una connotación negativa: "por su habilidad en conservar lo que una vez adquiere" JUAN RICO Y AMAT (1998): *Diccionario de los políticos para divertimento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aún quieren serlo*. Miguel Ángel Porrúa: México, pág. 120.

⁵⁰⁹ Ilustres políticos como: Benito Juárez, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Melchor Ocampo; militares como Antonio Rosales, Santos Degollado; e intelectuales como Cenobio Paniagua, Justo Sierra O'Reilly, Manuel y Fernando Orozco y Berra, Fernando Calderón, Guillermo Prieto, entre otros, trabajaron por un cambio integral, iniciando una nueva etapa en la historia del país, no exenta de obstáculos y tropiezos.

Orgánica del Registro del Estado Civil (1857) reguló el establecimiento y uso de los cementerios, y la Ley de Obvenciones Parroquiales (Ley Iglesias, 1857) en respuesta a los movimientos populares de la década de 1840, prohibió su cobro a los pobres.⁵¹⁰

En el Congreso Constituyente de 1856 aunque predominaron los “progresistas”, los liberales puros terminaron imponiéndose, superando a los constituyentes de 1824 en su admiración por los Estados Unidos. La lejanía de Roma facilitó la progresiva secularización de la sociedad, que en primera instancia quiere decir, la separación de la religión y la política, y no tiene nada que ver con las creencias religiosas particulares. El Estado y no la Iglesia, era el que debía fijar las reglas políticas, económicas y sociales.

Como las políticas en turno, las mismas palabras adquirieron sentidos distintos según principios conservadores, liberales y moderados. La legislación de 1857 fue censurada por algunos miembros del clero y del grupo monarquista conservador, pues atacaba principalmente las costumbres y creencias religiosas, así como la propia soberanía de la Iglesia. El clero que a lo largo del siglo XIX había sido partícipe de la política mexicana, se vio impotente frente a la Reforma, por lo que le prohibió a los fieles, jurar la Constitución y amenazó con la excomunión a todo aquel que la reconociera.⁵¹¹

Durante el periodo de 1857 a 1863, redactores, impresores, libreros, políticos y miembros del clero aspiraron construir una legitimidad política basada en observaciones del pasado, en el estudio de la experiencia, en lo conocido y al mismo tiempo en lo recordado o legado por la historia. El discurso periodístico de la segunda mitad del siglo XIX de tendencia conservadora tuvo una clara agenda política-religiosa, pretendió asegurar la congruencia con sus intereses, hábitos y costumbres: restaurar aquellos principios “que sirven de cimiento a la sociedad” y que la democracia destruía como la unidad religiosa, la autoridad, la moral y la unidad entre las potestades civil y eclesiástica, y entre las leyes divinas y humanas.⁵¹²

La ley debía ser orden y justicia, unida a factores divinos y humanos en armonía entre los intereses y deberes recíprocos; observancia de las prácticas de vida: las costumbres, la moral, las

⁵¹⁰ Josefina Zoraida Vázquez (1997). “Liberales y conservadores en México...”. *Op. cit.*, y “Los primeros tropiezos”, *op. cit.*, págs. 832-833. en DÍAZ, LILIA

⁵¹¹ Patricia Galeana de Valadés (1991). *Las relaciones Iglesia-Estado... Op. cit.*, pág. 3.

⁵¹² Sánchez, 1858^o: 1 Vera, 1857: 1 Vera, Francisco (1857), “Segunda época de *La Sociedad*”, *La Sociedad*, Núm. 1 (1p), Imp. de Andrade y Escalante, México. ALEJANDRA LÓPEZ CAMACHO (2006): *Entre leyes divinas y humanas. El periódico La Sociedad, 1857-1867*. Tesis de Maestría en Historia, *op., cit.*

tradiciones, la religión y la ley natural que tiene relación con la naturaleza de una sociedad, con la razón y el saber universal donde interviene la Providencia Divina. La secularización del Estado producía la desmoralización del pueblo y el pauperismo. Al deificarse la razón sobre el culto a Dios, se suprimió de la organización social el principio de la obediencia a Dios, propiciando la tiranía que en esencia se identificaba con la injusticia no necesariamente con el sistema constitucional. La irreligión y la inmoralidad eran sus orígenes. Esta situación era percibida como una violación a la supremacía de la Providencia que era quien determinaba los castigos y perdones hacia los hombres.⁵¹³

La fuerza motriz del pensamiento conservador se apoyaba en el papel que sobre los hombres y la historia jugaba la Providencia. Defendieron la autoafirmación de las antiguas instituciones, mediante la legitimación de lo tradicional. No podía haber “una moral pública y un carácter nacional sin la religión”, como tampoco “cristianismo sin catolicismo y catolicismo sin el Papa” (ultramontanismo). El clero creía que sin su presencia los hombres no podían gobernarse, ni ser felices.⁵¹⁴

Los españoles Juan Donoso Cortés y Jaime Balmes señalados como defensores de la teocracia y la intolerancia, motivaron que los diarios conservadores –*La Cruz* o *La Sociedad*–⁵¹⁵ fueran acusados de alentar el fanatismo respecto a debates sobre los bienes de la Iglesia, la relación entre catolicismo y civilización y, la necesidad de instaurar un gobierno fuerte. Para Balmes, la Iglesia debía transigir con la nueva época y prescindir

⁵¹³ *Ibid.* Durante el Antiguo Régimen, la relación entre ley divina y humana fue parte del ordenamiento jurídico, “de los fueros de toda índole y los usos y costumbres de los pueblos”. Annick Lempérière: “Reflexiones sobre la terminología política del liberalismo”. *Op. cit.*, pág. 38. Jorge Adame Goddard (1980): “La crítica a la Constitución mexicana de 1857 hecha por los católicos conservadores durante los años de la república restaurada, 1867-1876”. *Revista de Investigaciones Jurídicas*, vol. 4, núm. 4: México, pág. 367.

⁵¹⁴ Manuel Abad y Queipo: “Representación sobre la inmunidad”. JOSÉ MARÍA LUIS MORA, *Obras completas. Obra política* T. III, SEP-Instituto de Investigaciones: México, Dr. José María Luis Mora, pág. 18. Guadalupe Gómez-Aguado y Adriana Gutiérrez Hernández: “El pensamiento conservador en los periódicos *La Cruz* y *El Pájaro Verde*: definición y transformación en tiempos de crisis”. En ERIKA PANI (coord.) (2009): *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. Vol. 1 *Op. cit.*, pág. 222.

⁵¹⁵ *La Cruz*, periódico exclusivamente religioso, establecido ex profeso para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los “errores dominantes” (1855-1858) fundado por el obispo Clemente de Jesús Munguía y secundado por otros laicos además de Couto y Pesado: Manuel Carpio, Alejandro Arango y Escandón, José Julián Tornel, José María Roa Bárcena y José Sebastián Segura.

La Sociedad, periódico político y literario de la segunda mitad del siglo XIX, cuya aparición y desaparición intermitente estuvo sujeta a los vaivenes políticos de la época. Participaron los editores: Félix Ruiz, Francisco Vera Sánchez, F. Escalante y José María Roa Bárcena y los impresores: José María Andrade, Felipe Escalante y Miguel María Barroeta. Con textos de José María Esteva, Juan Nepomuceno Almonte, Manuel Orozco y Berra y del propio emperador Maximiliano I, entre otros. MIGUEL ÁNGEL CASTRO y GUADALUPE CURIEL (coords.) (2003): *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876* (Parte I). UNAM: México, págs. 554-556. Véase: JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MORA (1985): *Maximiliano y la prensa conservadora: el diario La Sociedad. Crónica periodística de una desilusión, junio de 1864-mayo de 1865*. Tesis de Licenciatura, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras: México.

de las “combinaciones políticas” para prevalecer, puesto que “no es la política la que ha de salvar a la religión, la religión es quien ha de salvar a la política”.⁵¹⁶

Las ideas conservadoras sirvieron a destacados autores eclesiásticos y laicos, a los que no se les puede considerar en sentido estricto unos conservadores sin matices, dada su postura en ocasiones moderada como Clemente de Jesús Munguía, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, José Joaquín Pesado (1801-1861), Bernardo Couto (1803-1862) y Francisco Javier Miranda.

Don Clemente de Jesús Munguía -obispo de Michoacán- utilizó los “principios perfectos e inmutables del derecho divino” e hizo una defensa de la fe con base en los preceptos del racionalismo moderno. José Joaquín Pesado defendió el derecho de la Iglesia a poseer bienes. Lejos del regalismo, Bernardo Couto afirmó en un *Discurso sobre la constitución de la Iglesia* (1857), una *rectificación de sus ideas*, la independencia absoluta de las dos potestades, describiendo a la Iglesia y al Estado como *sociedades perfectas, cada una en su género*. Si la política ofrecía “los pensamientos y los afectos de nacionalidad”, aquella proporcionaba “catolicidad” o “humanidad”. Respecto a la soberanía, afirmó que tanto mandar como obedecer eran creaciones divinas, invalidando la autoridad moral de la Constitución.⁵¹⁷

Congruentes con su tradicional postura contraria a la democracia, los conservadores polemizaron en torno al principio de soberanía popular contenido en la Constitución de 1857: ningún hombre tenía por su naturaleza el derecho de mandar a otros, pues todos eran iguales y formaban parte de una familia de la cual Dios era el padre, por tanto el pueblo tampoco podía hacerlo. En teoría, su titularidad se depositaba en el pueblo, y en la práctica, se le otorgaba un derecho ilimitado de mando a los gobernantes en provecho de un reducido grupo. Uno de los problemas a los que se enfrentó el grupo conservador

⁵¹⁶ Brian Connaughton (2006, enero-marzo): “Voces europeas en la temprana labor editorial mexicana, 1820-1860”. *Op. cit.*, págs. 922, 928, 930. Silvestre Villegas Revueltas: “De religiosos, abogados y literatos. La discusión entre conservadores y liberales sobre las dos potestades y la tolerancia religiosa, 1855-1857”. *Op., cit.*, págs. 77-120. Jaime Balmes (1950): “La religión en España” (El Pensamiento de la Nación, 6-III-1844) en *ÍD.*, *Obras completas*, Madrid, Editorial Católica, 1948-1950, t. VII, en *ÍD.*, pág. 446.

⁵¹⁷ María del Refugio González: “El pensamiento de los conservadores mexicanos”. En JAIME E. RODRÍGUEZ O. (ed.) (1989): *The Mexican and Mexican American Experience in the 19th Century*. Tempe, Bilingual Press. pág. 64. PABLO MIJANGOS (2009): *The Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Ecclesiastical Response to the Liberal Revolution in Mexico*, Tesis doctoral, University of Texas at Austin, págs. 105-107, 140. Bernardo Couto: “Discurso sobre la constitución de la Iglesia”. En VICTORIANO AGÜEROS (ed.) (1898): *Obras del doctor don José Bernardo Couto*. T. I. Opúsculos varios, México, Imprenta de V. Agüeros, págs. 60, 75, 77.

frente al liberalismo fue la transición de un término que de ser utilidad pública, bien común y pluralismo jurídico, adquirió una significación que abarcaría la igualdad, el individualismo y leyes iguales para todos, entre otras cosas.⁵¹⁸

...¿cuál sistema político sostienen los que se llaman defensores de la libertad y de los derechos del pueblo? “Derroquemos la tiranía, gritan sin cesar; la ley nos rija y no la voluntad de un déspota; distinciones y privilegios todo acabe; libertad e igualdad sea nuestra divisa.” Y cuando estos principios proclaman, y con tales gritos asordan el viento, ¿qué conducta siguen, cuáles son sus obras, y qué leyes ponen en práctica? ¡El sacrilegio y el estupro, el incendio y el robo, el vandalismo y la prostitución!⁵¹⁹

La doctrina católica en cambio, señalaba limitaciones al poder político, pues obligaba a mandar en nombre de Dios; era de origen divino y su designación era un asunto humano, del pueblo. La Iglesia negaba el principio de soberanía nacional, principalmente, porque le restaba privilegios al subordinarse a otra potestad. José Joaquín Pesado la descalificó: otorgaba al “poder meramente numérico [...] los privilegios de la inteligencia”, criticaba a las leyes por dirigirse al hombre abstracto, ignorando que “la historia no se inventa: está en las costumbres”. Su concepto de soberanía afirmaba el origen popular de la autoridad de los gobernantes en contraposición al origen divino de la autoridad de la Iglesia. Protegía la autonomía eclesiástica y los derechos del pueblo. El sistema electoral debía organizarse sobre la base de dar el voto a quienes fueran capaces de utilizarlo, atendiendo a la edad, la inteligencia, el trabajo y la propiedad. No debía “vulgarizarse”, era “el premio de la honradez de la inteligencia, del trabajo, del mérito y de la virtud”.⁵²⁰

El gobierno de Dios o la autoridad primitiva constituía el principio de toda autoridad y la base primordial de la legitimidad política, proyectada en la existencia de un gobierno con bases verdaderas que anularía la democracia y glorificaría las cuestiones sociales donde permanecían las costumbres, las creencias, las tradiciones y la moralidad, además de capacitar al gobierno contra los ataques demagógicos para frenarlos y regenerar a la sociedad, lo que conduciría a incrementar el amor a Dios y a la patria. Aunque las leyes no atacaban directamente las creencias católicas, minaban la autoridad primitiva y destruían los principios sobre los cuales descansaba la autoridad política, el cuerpo social y el territorio.⁵²¹

En 1858, en *La Sociedad* se indicó que las nuevas legislaciones se habían apartado del reconocimiento de la Divina Providencia y las instituciones políticas que habían regido a la República habían destruido los principios que sostienen la paz en donde intervienen

⁵¹⁸ Jaime Del Arenal Fenochio: “El discurso en torno a ley: El agotamiento de lo *privado* como fuente del derecho en el México del siglo XIX”, en: Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.) (1999): *Construcción de la legitimidad política en México. Op. cit.* pág. 308.

⁵¹⁹ F. V. Sánchez (1858): “Cómo se entiendo el orden público”. *Op. cit.*

⁵²⁰ *La Cruz*, 30 de abril, 1851, núm. 19, págs. 629-630 y 23 de abril, 1857, núm. 18, págs. 589-592.

⁵²¹ ALEJANDRA LÓPEZ CAMACHO (2006): *Entre leyes divinas y humanas. El periódico La Sociedad, 1857-1867*. Tesis de Maestría en Historia, *op., cit.*

la moral, la justicia, las reglas que guiaban a los hombres y el buen entendimiento entre las creencias religiosas y los actos de quienes personifican la autoridad, es decir, habían turbado el orden religioso, político y social. La salvación de las sociedades humanas dependía de la restauración de estos principios eternos... por la Iglesia Católica que los conoce, defiende y propaga... (*El Orden*, 2 de febrero de 1859).⁵²²

Las raíces teológicas parten del supuesto de que el hombre es malo por naturaleza, que nace del estigma del pecado. Su naturaleza corrupta e irremediable hacía inevitable la necesidad de la autoridad, la jerarquía, la obediencia, la sumisión y el sufrimiento. Su destrucción era un atentado contra el Creador, y la guerra, una de las formas de purificación. Los clericales mexicanos minimizaban la parte que la premeditación y la voluntad habían tenido en la creación de las instituciones y de las leyes, éstas debían reposar en un principio trascendente: el 'Dios terrible' presto a disuadir las revoluciones. El enemigo más acerbo de la raza humana era el protestante.⁵²³

Las medidas de desamortización y nacionalización de los bienes de las corporaciones constituyeron un atentado al derecho de la propiedad. La propiedad territorial se depreció, muchos temían comprometer su conciencia adquiriendo bienes de la Iglesia y quienes la compraban lo hacían a precios bajos.

“los bienes del clero no habían encontrado compradores por temor a la excomunión, o se habían vendido a un precio muy bajo, aprobándose de aquella situación algunos ricos y especuladores, casi todos extranjeros”.⁵²⁴

Los bienes no se nacionalizaron, se monopolizaron; la comunidad no recibió un solo beneficio y tampoco proporcionaron las ganancias esperadas. El producto de la venta, el gobierno la destinó primordialmente a cubrir las deudas internas. El resultado fue la concentración de la tierra en pocas manos y la consecuente explotación de los peones y jornaleros, agravando el problema de la miseria. Por otro lado, al prohibírsele a la Iglesia que administrase capitales impuestos sobre bienes raíces, la principal fuente de

⁵²² Las depredaciones y crímenes del partido liberal -la destrucción de formas tradicionales de vida ligadas a las comunidades religiosas- fueron ampliamente difundidas por periodistas y escritores como Ignacio Aguilar y Marocho y José Ramón Malo. Conrado Hernández: “El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)”. *Op. cit.*, pág. 88. “La 'reacción a sangre y fuego':...”. *Op. cit.*, pág. 282.

⁵²³ *Ibid.*, págs. 84-85. “Los clericales mexicanos son liberales comparados con los carlistas de España, los legitimistas de Francia y los papistas de Italia...fuera de la cuestión religiosa es un partidario leal de la igualdad, de la fraternidad y de la libertad”. FRANCISCO BULNES (1972): *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el Imperio*. Editora El Nacional: México, pág. 503.

⁵²⁴ RAFAEL TAFOLLA (1977): *La Junta de Notables de 1863*. Colección México Heroico, JUS: México, págs. 9-10.

créditos quedó cegada y se comenzó a prestar con altos intereses. La Iglesia prestaba al 6% anual, mientras los particulares cobraban el 2% mensual. Otra ley permitió la libertad ilimitada en el tipo de interés. Los créditos que tenía también fueron *nacionalizados* y los poseedores de estos urgieron el pago, teniéndose que vender bienes y tierras a los especuladores para solventar las deudas. De igual forma, la secularización de los establecimientos de beneficencia propició la ruina de un conjunto de instituciones, hospitales, asilos, orfanatos, etc., que prestaban asistencia social.⁵²⁵

La Constitución de 1857 no difería en mucho de la de 1824 (adoptó más de 50 artículos); amplió las libertades y garantías de la libertad individual. En principio, el Congreso no aprobó el artículo 15 del proyecto que establecía la tolerancia religiosa, considerada fundamental para promover la colonización, y la obligación del Estado y los gobernantes de no profesar oficialmente ninguna religión. A pesar de considerarse moderada y conciliadora, fue vista como arbitraria e inaceptable para una sociedad tradicional como la mexicana. La reacción conservadora la desconoció “para promover instituciones análogas a sus usos y costumbres”: que hermanara el “orden y la libertad, la tradición y la reforma, el pasado y el porvenir”.⁵²⁶

A posteriori, el Congreso sancionó las adiciones a la Constitución y fincó como principio la indiferencia del Estado respecto de cualquier culto, así como la independencia entre ambas esferas, institucionalizándose la separación Iglesia-Estado. La secularización subordinó los preceptos divinos respecto a los humanos (las leyes). La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en 1859, tuvieron por objetivo el progreso económico, político y social del país.⁵²⁷ Pero, en el corto plazo terminaron por cancelar la vía conciliatoria.

⁵²⁵ Jorge Adame Goddard (1980): “La crítica a la Constitución mexicana de 1857...”. *Op. cit.*, págs. 370-371.

⁵²⁶ El 11 de enero de 1858, el moderado Ignacio Comonfort entregó la presidencia a Benito Juárez. Comonfort abandonó el país, después de apoyar el Plan de Tacubaya de Félix Zuloaga (17 diciembre 1857) que desconoció la Constitución de 1857. Josefina Zoraida Vázquez: “Los primeros tropiezos”. *Op. cit.*, págs. 841-842. “Plan de Tacubaya”, 17 de diciembre, 1857. En ÁLVARO MATUTE (ed.) (1972): *Antología. México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*. UNAM: México, págs. 296-297. Véase Francisco Zarco (1956): *Historia del Congreso extraordinario constituyente (1856-1857)*. El Colegio de México: México, págs. 1262-1267. Walter V. Scholes (1947, octubre): “Church and State at the Mexican Constitutional Convention, 1856-1857”. *The Americas*, vol. 4, núm. 2, pp. 151-174. SILVESTRE VILLEGAS REVUELTAS (1997): *El liberalismo moderado, 1852-1864*. *Op. cit.*, pág. 183.

⁵²⁷ El 4 de diciembre de 1860, se declaró la libertad de conciencia y se decretó la libertad religiosa, imponiéndose limitaciones al culto; se prohibió a los funcionarios la asistencia a las funciones de la Iglesia y se permitió la intervención del Estado en materia de disciplina interna. Otras disposiciones

La libertad de conciencia existe de hecho. La tolerancia de cultos estaba asociada con irreligiosidad, acarrearía infinitos males y no era necesaria; no puede producir la paz sino la guerra de religión que es la peor de todas, y como consecuencia inevitable, la guerra de castas. Lo único que han dejado en pie las revoluciones es el principio religioso; destruido éste, queda roto el único lazo de unión que existe.⁵²⁸

2.3.3 La Reacción conservadora y el restablecimiento de la República.

Las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857, habrían de dar lugar a nuevos enfrentamientos. Las pugnas internas entre liberales y conservadores continuaron. El malestar de la Iglesia dio lugar a nuevas revoluciones conservadoras, específicamente la llamada *Guerra de Reforma* o *Guerra de Tres Años* (1858-1860) bajo el lema *Religión y fueros*, de la que momentáneamente saldría triunfadora la República federal y, con ella el inacabado proceso de secularización. Pasarían más de veinte años para poder zanjar el dilema en torno a cuál sería la mejor forma de gobierno para México, y acabar con el prestigio de la casta militar y del clero.

Durante este conflicto se configuraron dos gobiernos paralelos que pretendieron aniquilarse mutuamente: uno conservador en el centro del país encabezado por Félix Zuloaga y uno liberal e itinerante con Benito Juárez al frente, lo que dio lugar a una dualidad de poderes que alimentó la pugna entre facciones; enfrascados en una batalla política anticlerical más no antirreligiosa.⁵²⁹

Pese a las coincidencias que los unieron para oponerse a las reformas liberales y la Constitución de 1857; el movimiento conservador que tomó el poder en 1858, se caracterizó por la falta de unidad y la ausencia de un programa definido. Tuvieron una postura pragmática que fluctuó entre el conservadurismo radical, y el moderado y gradual. Según Rivera Cambas, en el Partido Conservador había tres grupos: el santannista (un gobierno bajo el principio aristocrático), los zuloaguistas (partidarios de

decretaron la desaparición de los monasterios de hombres y mujeres, a excepción de los de profesas; se suprimieron y prohibieron los órdenes religiosos: las archicofradías, cofradías, congregaciones o hermandades anexas; catedrales, parroquias u otra iglesias; los noviciados fueron cerrados a perpetuidad, y se rompieron las relaciones del Estado con la Santa Sede.

⁵²⁸ Anónimo (1855, septiembre): "El partido conservador en México". *Op. cit.*, pág. 928.

⁵²⁹ Juárez reivindicó la Constitución y las Leyes de Reforma. Zuloaga se apoyó en las Cinco Leyes a través de las cuales restableció: los fueros eclesiásticos y militares con la extensión que tenían al 1 de enero de 1853; la Suprema Corte de Justicia a la forma en que existía el 22 de noviembre de 1855, y derogó la ley de obvenciones parroquiales y la ley de desamortización. El principal problema que ambos gobiernos enfrentaron fue la falta de recursos. SILVESTRE VILLEGAS REVUELTAS (1997): *El liberalismo moderado, 1852-1864. Op. cit.*, pág. 201.

Félix Zuloaga) y los fusionistas (de tendencia moderada y partidarios de la conciliación y la paz para conservar las propiedades y libertades públicas).⁵³⁰

No hubo una única propuesta conservadora, sino varias. A la larga, las divergencias impidieron una acción concertada. Se sumaron al movimiento los altos jefes de la Iglesia católica y los convencidos de que la política y la religión no podían ocupar esferas distintas; además de los hombres preocupados por construir un mecanismo de gobierno que asegurara la eficiencia, el orden y el progreso material. Pero solo se unieron mientras combatieron el proyecto liberal plasmado en la Constitución de 1857, considerada “impía, atea, injusta e inmoral”, la legislación antireligiosa y promover de nueva cuenta las Bases Orgánicas de 1843. Desde la clandestinidad, encontramos un factor de unión: el Directorio Conservador Central de la República (1856-1857) que difundió un discurso nacional y patriótico.⁵³¹

Inicialmente la jerarquía eclesiástica no se mostró favorable a la guerra, más bien fue prudente y moderada. La ortodoxia católica vincula una postura favorable a la intolerancia, pero temerosa de la revolución social. Al pasar de la confrontación al choque abierto en la Reforma, el conflicto desbordó su contenido religioso y cobró una dimensión social. La rebelión por *religión y fueros* se transformó en la defensa del orden y la civilización. El origen de la civilización en México había sido la Iglesia, por lo que “el debilitar o destruir a ésta, equivale a debilitar o destruir aquella”, destacando su impacto social. La palabra condensó las aspiraciones de progreso con dos caras: una afirmativa, católica y de progreso; la otra negativa, decadente y revolucionaria.⁵³²

Un tercer grupo conservador “...que no estaba con Zuloaga”, se pronunció contra el gobierno mediante el Plan de Navidad. El general Miguel Miramón asumió la Presidencia de la República en 1859. Los militares compartieron la urgencia de consolidar un orden racional: un proceso reformista gradual y moderado que no fue

⁵³⁰ ALFONSO NORIEGA (1972): *El pensamiento conservador...* Tomo II. *Óp., cit.*, pág. 429. MANUEL RIVERA CAMBAS (1873): *Los gobernantes de México*. T. II. Imp. de J. M. Aguilar Ortiz: México, pág. 538.

⁵³¹ *Ibid.* “...figuraron en él algunos ex ministros de Santa Anna, algunos militares... algunos eclesiásticos y otras personas de las más decididas e interesadas por un cambio político. ANSELMO DE LA PORTILLA (1858): *Méjico en 1856 y 1857. Gobierno del Gral. Comonfort*. Imprenta de S. Hallet: NY. pág. 102. Conrado Hernández López: “La 'reacción a sangre y fuego': los conservadores en 1855-1867”. *Op. cit.*, págs. 282, 285.

⁵³² *La Cruz*, 15 de enero, 1857, núm. 4, págs. 99-100; 22 de enero, 1857, núm.5, págs. 130, 147; 30 de abril, 1857, núm.19, pág. 632.

compartido por el clero y otros aliados conservadores. La restauración no quedó fuera de la tendencia moderna: centralista y administrativa. El gobierno militar consideró necesario renovar la fe religiosa y establecer una autoridad indiscutible para superar la querrela entre partidos.⁵³³

Las administraciones de Zuloaga y Miramón no mantuvieron buenas relaciones con los grupos de poder económico que vieron afectados sus intereses, y menos con la Iglesia: muchos obispos se quejaron de una opresión mayor, sobre todo en cuestiones monetarias que los llevó a la ruptura. Su alianza durante la guerra de Reforma (1858-1860) y posteriormente, con la intervención francesa (1863-1867), le arrojaría escasos beneficios, además de la ruina que le supuso la obligación de proporcionar recursos al Estado.⁵³⁴

Por otro lado, la dualidad de poderes -liberal y conservador- que se estableció en el país, desató una lucha por el reconocimiento externo de la legitimidad política para uno y otro bando. El régimen anticonstitucional conservador la buscó en España, y el liberal republicano constitucional en los Estados Unidos, objetivo que también persiguió el gobierno conservador de Miguel Miramón, finalmente derrotado por los liberales constitucionalistas.

Los moderados sugirieron entablar una paz que mediara los intereses de cada una de las posturas políticas, indispensable para conservar las propiedades y libertades públicas que estaban a punto de perderse por efectos de los constantes enfrentamientos. En el fondo, el asunto giró en torno a dos problemas centrales: la mutación violenta del modo de vida tradicional de la sociedad y su conservación, así como la persistente creencia de que ésta se alcanzaría a través de la monarquía.⁵³⁵

Los demonios seguían sueltos y las fuerzas conservadoras harían nuevamente su aparición, propiciando la llegada de un príncipe extranjero –Maximiliano de Habsburgo– lo que retrasaría una vez más, la transformación del país.

⁵³³ Josefina Zoraida Vázquez: “Los primeros tropiezos”. *Op. cit.*, óp. cit., pág. 844. Conrado Hernández: “El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)”. *Op. cit.*, pág. 81, 89.

⁵³⁴ *Ibid.*, pág. 81

⁵³⁵ SILVESTRE VILLEGAS REVUELTAS (1997): *El liberalismo moderado, 1852-1864*. *Op. cit.*, pág. 222. PATRICIA GALEANA DE VALADÉS, (1991): *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*. *Op. cit.*, pág. 3.

2.3.4 Los conservadores frente al Imperio

Derrotado el movimiento conservador, Benito Juárez fue designado presidente constitucional de la República en junio de 1861. Sin embargo, su gobierno tuvo que enfrentar una situación financiera realmente precaria, además del acoso constante de los monarquistas. Con el país en bancarota, Juárez se vio obligado a suspender el pago de la deuda exterior por un periodo de dos años, provocando la rápida reacción de Francia, Inglaterra y España que vieron peligrar sus intereses económicos y formularon un ultimátum para exigir la restitución de sus reclamaciones. El Tratado de la Soledad buscó llegar a un arreglo pacífico, el cual se alcanzó parcialmente con Inglaterra y España.⁵³⁶

Francia fue la excepción. Napoleón III reclamó su dinero y para legitimar la intervención, utilizó como pretexto que los mexicanos asesinaban a los soldados franceses por incitación del gobierno juarista, declarándole la guerra al país. Confiado en la demora de la Guerra Civil que se libraba en Estados Unidos y en tener el tiempo suficiente para actuar, intentó obstaculizar el expansionismo norteamericano y establecer una monarquía que en apariencia procurara el bienestar y la prosperidad del pueblo mexicano, pero el trasfondo real era el desarrollo económico de la propia Francia.⁵³⁷

“...con la idea de ser el regenerador de la pobre nación mexicana (había que establecer) ...un poder fuerte que proclamase los grandes principios de la civilización moderna, como la igualdad ante la ley, la libertad civil y religiosa, la probidad de la administración, la equidad de la justicia.”⁵³⁸

⁵³⁶ En 1862, estos países previamente habían acordado en Londres no sacar ventajas particulares para adquirir territorio o ejercer alguna influencia que dañara la forma del gobierno de México. No todas las deudas se justificaban, menos las francesas. Tal fue el caso del especulador y banquero, el suizo Juan Bautista Jecker quien facilitó en 1859 un préstamo a Miguel Miramón que no alcanzó a pagar. Juárez lo desconoció dado que el gobierno de Miramón había sido ilegítimo. El banquero se fue a Francia, donde debía grandes cantidades de dinero a extranjeros franceses, aliándose con Agustín de Morny, consejero y medio hermano de Napoleón III, logrando que el emperador considerara como una de las principales reclamaciones a México aquella deuda, que de tres millones de pesos ascendió a quince y medio millones. “Tratado de Londres” en HORACIO LABASTIDA (1995): *Estudio histórico y selección. Reforma y República Restaurada 1823-1877*. Miguel Ángel Porrúa: México, págs. 23, 293, 296. Aunque Estados Unidos fue invitado, se encontraba en medio de una guerra civil y tampoco esperaron su respuesta. EGON CAESAR CONTE CORTI (1984): *Maximiliano y Carlota*. FCE: México, pág. 87.

⁵³⁷ RAFAEL TAFOLLA (1977): *La Junta de Notables de 1863*. Op. cit., pág. 12. JOSÉ C. VALADÉS (1993): *Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio*. Ed. Diana: México, pág. 19.

⁵³⁸ Eugenia a Carlota, Tullerías, 7 de junio, 1862, en Copiador de la Secretaría de Relaciones, f. 025. Napoleón a Maximiliano, Biarritz, 2 de octubre, 1863, en Cop. Relaciones, f.057. *Ibid*, págs. 61, 108, 131, 133. Según Iglesias, Forey tenía instrucciones de Napoleón III, de hacerse amigo de los mexicanos; no favorecer partido alguno; dejarlos en libertad en la elección de su forma de gobierno; respetar la religión

Por su parte, los conservadores mexicanos favorecieron la intervención armada francesa y el establecimiento de un Segundo Imperio con príncipe extranjero (1864-1867), lo que al final sellaría su ruina. Consideraban que un desarrollo progresivo y eficaz de la economía dependía de atraer la inversión financiera europea, y ello solo se podría lograr, proyectando una imagen de orden y estabilidad propia de una monarquía. En respuesta a los ataques liberales respecto de la entrega del país a Francia, la facción monarquista y clerical los contraatacó con relación a los norteamericanos. De modo que si existía traición en ellos, también la había en sus opositores. El interés partidista se relacionó con un modelo de nación, fuera europeo, específicamente Francia cuyo sistema político, económico y social se regía por una monarquía absoluta, o bien, republicano-constitucionalista, los Estados Unidos.⁵³⁹

Varios fueron los factores que los orillaron a tomar esta decisión, como la fallida elección de un príncipe mexicano –Agustín de Iturbide-. La justificación teórica y política de la intervención estuvo a cargo de José Manuel Hidalgo, monarquista radicado en París. Consideraba a Francia “...la más alta expresión civilizada de la raza latina”. La cercanía con el país vecino implicaría la esclavitud, pues ésta se practicaba en el sur. Por esa razón, un régimen monárquico basado en la tradición; de raigambre europea y colonial, sinónimos de la paz y el orden resolvería los problemas políticos, remediaría la situación caótica en que se encontraba el país y haría frente al “amago expansionista de los Estados Unidos” que ponía en peligro la nacionalidad.⁵⁴⁰

Otros participantes de la empresa monárquica fueron algunos miembros del clero como el arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos y el padre Francisco Javier Miranda, quienes también apoyaron el establecimiento del Imperio como único

católica y sobre todo, no ofenderlos ni reprimirlos, sino ayudarles en el establecimiento de su gobierno. JOSÉ MARÍA IGLESIAS (1991): *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, t. I, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cien de México: México, págs. 265-266.

⁵³⁹ Barbara Tenenbaum: “Development and Sovereignty: Intellectuals and the Second Empire” en AI CAMP RODERIC (et al) (ed.) (1991): *Los intelectuales y el poder en México*. El Colegio de México/UCLA Latin American Center Publications: México, págs. 65-66.

⁵⁴⁰ En 1859, José Manuel Hidalgo escribió: *Algunas indicaciones acerca de la intervención en México*. En una carta dirigida a José Gutiérrez de Estrada un mes antes del Tratado de Londres, consideraba necesario buscar la ayuda de Napoleón III para instalar la monarquía y así salvar al país, “realizar lo que con tanta buena fe creíamos necesario para salvar aquella nacionalidad y dar la paz y la tranquilidad.” EGON CAESAR CONTE CORTI (1984): *Maximiliano y Carlota*. *Op. cit.*, págs. 63, 72-78. La intervención no era traición a la patria porque Francia se retiraría una vez establecida la paz, además de que no tenía aspiraciones de dominio en América. Notes secrètes de Mr. Hidalgo, en JORGE L. TAMAYO (selección y notas) (1966): *Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia*, t. 5, Secretaría del Patrimonio Nacional: México, págs. 83-84. EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política... óp. cit.*, págs. 62-64.

recurso para salvar la religión católica y las tradiciones, símbolos de la unidad de los mexicanos, incluyendo por supuesto, la devolución de sus bienes. En 1863, José María Gutiérrez de Estrada, José Manuel Hidalgo y Juan Nepomuceno Almonte integraron la comisión que ofreció la corona imperial de México al Archiduque Maximiliano de Habsburgo (1832-1867): un príncipe europeo de estirpe real y principios católicos. Además formaron la Junta de Notables que determinó la forma de gobierno monárquica.⁵⁴¹

La llegada de los emperadores marcaba el tránsito de una era que abre nuevas vías a la inteligencia, a la emigración, al comercio. Todas las desdichas y sinsabores de un orden republicano en que se habían perdido hasta las formas sociales iban a quedar atrás... los enemigos del nuevo régimen podían ensalzar a su Ídolo Indio. Al comparar a Juárez con unos príncipes tan ilustres y de tan proverbial nombradía tiene por fuerza que serles desfavorabilísimo.⁵⁴²

Paradójicamente trajeron a un liberal para ocupar el trono mexicano: Maximiliano de Habsburgo, en una actitud conciliadora ratificó la reforma liberal, provocando el disgusto de quienes en principio lo apoyaron. El Imperio no representó lo que esperaban, el regreso al antiguo orden. La desilusión fue patente e inmediata. Durante la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1863-1867), el gobierno no sólo no realizó ninguna restauración religiosa, sino que mantuvo malas relaciones con la jerarquía eclesiástica. En diciembre de 1863, el general Forey publicó un manifiesto asegurando que los tenedores de los “bienes llamados del clero” no serían molestados y que los pagarés de desamortización debían circular nuevamente, lo que

⁵⁴¹ El arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos instalado en París por la expulsión de los obispos ocurrida con el decreto de Juárez en julio de 1861, se convirtió en discípulo del Papa Pío IX. Intentó restablecer “...la influencia del clero en la dirección de los negocios del Estado.” JOSÉ C. VALADÉS (1993): *Maximiliano y Carlota en México...* Op. cit., págs. 65, 118. Desde la caída del gobierno centralista de Santa Anna, buscó apoyo extranjero; combatió los gobiernos republicanos liberales, lanzó una sigilosa campaña de convencimiento y fungió como abogado del intervencionismo. La intervención era un mal necesario que ratificaba la religión católica. Junto con el padre Miranda, respaldó la sublevación en Puebla en 1856 contra la legislación reformista. PATRICIA GALEANA DE VALADÉS (1991): *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio.* Óp. cit., pág. 66. Una Junta Superior nombró a Almonte, Mariano Salas y al arzobispo de México, Labastida y Dávalos como parte del Poder Ejecutivo; eligió una Asamblea de Notables, especie de corporación legislativa que adoptó como forma de gobierno “la monarquía moderada, hereditaria y con un príncipe católico”. Estuvo integrada por 215 miembros entre los que destacaron José María Roa Bárcena, José María Gutiérrez de Estrada, Juan Nepomuceno Almonte y José María Hidalgo, entre otros. EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política...* Op., cit., págs. 68, 77. RAFAEL TAFOLLA (1977): *La Junta de Notables de 1863.* Op. cit., págs. 26-27. JORGE L. TAMAYO (selección y notas) (1973): *Benito Juárez...* t. 5, op. cit., págs. 748-759.

⁵⁴² Carta de Pánfilo Carranza a Ignacio Aguilar y Marocho. México, 25 de junio, 1863. En CONDUMEX, fondo IX-I, carpeta 1 (1850-1864), doc. 24.

provocó la renuncia del arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, y la protesta de todos los magistrados del Tribunal Supremo.⁵⁴³

Las políticas intervencionistas fueron favorables al liberalismo reformista, haciendo peligrar las condiciones favorables del clero y de los monarquistas conservadores: la reforma eclesiástica continuó con la nacionalización de los bienes del clero (1865). Aunque restableció el derecho de propiedad de la Iglesia, se propuso acordar con el Papa, “la manera con que se enajenarán los bienes raíces que adquiriera”. Ratificó la tolerancia de cultos, protegiendo a la religión católica como religión de Estado, pero suspendió su dominio en el sistema educativo. Intentó “...convertir a los eclesiásticos en funcionarios públicos y a la Iglesia en un órgano del Estado”.⁵⁴⁴ Ignacio Aguilar y Marocho defendió la política eclesiástica de Maximiliano. Aunque no aprobaba la tolerancia de cultos, consideraba que era “un mal, pero un mal que sin embargo no me horripila ni me saca de sentido”. El gobierno había actuado como debía, aludiendo a “razones de Estado”.⁵⁴⁵

Maximiliano se situó en medio de las dos corrientes políticas predominantes: entre el liberalismo con su misión civilizadora y de transformación de la sociedad con un progreso basado en el orden y la moral, y el conservadurismo, símbolo de la tradición política. Buscando quizá un equilibrio y la aquiescencia de todas las fuerzas políticas, el Imperio instrumentó una política de reconciliación, y por ende, de alianzas, esperando que los pesos y contrapesos mantuvieran la autoridad dentro de los cauces de la moralidad y el bien público.

El sistema monárquico se presentó bajo una contradicción política con una doctrina liberal encaminada a la construcción de un Estado moderno, en donde el monarca no se subordinaría al poder de la Iglesia y con ejercicio de la soberanía nacional.⁵⁴⁶

⁵⁴³ Erika Pani (2005): “El ‘tiro por la culata’: Los conservadores y el imperio de Maximiliano”. En RENÉE DE LA TORRE (et-al) (comps.): *Los rostros del conservadurismo...* *Op. cit.*, pág. 111.

⁵⁴⁴ PATRICIA GALEANA DE VALADÉS (1991): *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*. *Op. cit.*, pág. 17. Laura O’Dogherty: “La Iglesia católica frente al liberalismo”. *Op. cit.*, págs. 373-379.

⁵⁴⁵ Ignacio Aguilar y Marocho (1866): *Reflexiones sobre la carta escrita por el Excmo. Señor Francisco de Arrangoiz y Berzábal a S.M. el emperador de Méjico el 13 de abril de 1865*, Imprenta a cargo de Francisco Roig: Madrid, págs. 10-11. Citado por Erika Pani: “El ‘tiro por la culata’... *Op. cit.*, pág. 115.

⁵⁴⁶ Maximiliano quizá actuó de buena fe creyendo que traería la paz y concordia al país. Planteó dos condiciones para aceptar la corona de México: que fuera el pueblo quien le aclamara y le ratificara con su voto y el requerimiento de garantías protectoras del Imperio. Fue electo por mayoría nacional, pero también por la fuerza de las armas. EDMUNDO O’GORMAN (1986): *La supervivencia política...* *Op. cit.*, págs. 78-79. Alejandra López Camacho: “Un paseo por el siglo XIX en México (1822-1864). Entre

El gabinete estuvo compuesto no sólo por conservadores, centralistas y moderados, sino también por integrantes del bando contrario; liberales republicanos y federalistas alentados por la eventual continuidad de la reforma, provocando la desconfianza y resistencia de los conservadores que se atribuyeron el mérito de haber sido los únicos promotores del Imperio. No todos pensaban igual, para Teodosio Lares, presidente del Consejo de Ministros, un ministerio conservador “puro” dejaba de lado el sueño de reconciliar a la clase política mexicana.⁵⁴⁷

El 10 de abril de 1865, Maximiliano promulgó el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano. Los derechos individuales aparecieron al final. Tuvo una política centralista, liberal y progresista: reorganizó el territorio en 50 departamentos de proporciones similares, que suprimió las fronteras de los estados y anuló el federalismo. Insistió en mantener la más estricta unidad administrativa. La ley de lo contencioso administrativo reforzó la autonomía y capacidad de acción del poder ejecutivo. De un partidario de la soberanía popular se convirtió en un déspota ilustrado.⁵⁴⁸

Para salvar la nacionalidad era necesario formar un ministerio unido y compacto; promover la seguridad pública y asegurar la paz de los pueblos, lograr acuerdo en las operaciones militares con el jefe de las fuerzas aliadas; mantener el poder público libre y soberano en su ejercicio; respetar las garantías individuales, especialmente la inviolabilidad de las propiedades; que la administración suprema siguiera exclusivamente a cargo de los ministros del gobierno; que se nombrara al frente de las divisiones y subdivisiones del territorio personas adictas a las instituciones imperiales; restablecer la armonía entre la Iglesia y el Estado; elaborar un plan de hacienda que equilibrará los ingresos y gastos, y hacer propietarios a los individuos menesterosos: mientras no cuenten con intereses que defender y terrenos en que ejercer su industria, no han de tener apego al suelo en que nacieron, ni tomar parte en sostener una administración de la que no reciben beneficio alguno. Se crearon pequeños propietarios

monarquía y república”. Extraído en octubre de 2012 de <http://policromiadelahistoria.blogspot.mx/2012/10/un-paseo-por-el-siglo-xix-en-mexico.html>

⁵⁴⁷ Buscó sustituir a los conservadores “por liberales en los puestos clave, reemplazando prefectos, ayuntamientos enteros, plantillas de profesores, etc.” KONRAD RATZ (2008): *Tras las huellas de un desconocido. Nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*. Siglo XXI, CONACULTA/INAH: México, págs. 70, 72. La fusión de los partidos fue una política aceptada por los periodistas: la conciliación de los partidos y la presencia de personas ilustradas, respetables y bien intencionadas en el gobierno. Esta política “...que tan buenos efectos ha surtido en Francia promete a México días de paz y prosperidad.” Véase “Conciliación de los partidos.- Un discurso de Mr. De Morny”, *La Sociedad*, Sección Editorial, T. III, núm. 383, México, 8 de julio, 1864, pág. 1.

⁵⁴⁸ KONRAD RATZ (2008), *op. cit.* pág. 68.

comprometidos con el orden y el régimen, y se protegió a los pueblos, extendiendo la ley del fundo legal expedida el 16 de septiembre de 1866, además de extender la colonización del territorio.⁵⁴⁹

El conflicto ya no era económico, político o administrativo, sino social y moral: elaboró un código civil; suspendió la gleba por deudas; estableció el sistema monetario decimal; las clases de historia y geografía de México y la educación obligatoria, gratuita y general; así como una libertad moderada para la prensa. Otra particularidad de su gobierno fue la realización de giras políticas o de reconocimiento al interior, la apertura de la Academia Imperial de Ciencias y Letras, el establecimiento del Museo Nacional en el Palacio Imperial y un claro antiespañolismo que lo llevó a clausurar la Universidad Pontificia.⁵⁵⁰

Los conservadores más moderados apoyaron el Imperio, aparentemente les interesó más el potencial político y administrativo del régimen que su moralidad. Al igual que algunos militares que figuraron durante la guerra de Reforma.⁵⁵¹ Sin embargo, la ansiada estabilidad política no llegó. Del mismo modo como había ocurrido durante la Guerra de Reforma, de 1864 a 1867 existieron dos gobiernos paralelos enfrentados en busca de la titularidad y legitimidad definitiva: un poder fuerte y autoritario encabezado por Benito Juárez, quien no dejó de combatir al Imperio apoyándose en los Estados Unidos y, el Imperio de Maximiliano, sostenido por armas francesas. La lucha entre facciones distintas y a la vez, coincidentes en sus fines, continuó. Por un lado, la defensa del sistema republicano y la recuperación de la independencia que hacían los republicanos o patriotas, y por el otro, el Imperio, que para los conservadores monarquistas denostados como traidores -a su manera- pero también simbolizaba libertad y la independencia: el republicanismo era arbitrario, sostenido por las armas, estaba alejado de las manos de la

⁵⁴⁹ “Carta manifiesto de Teodosio Lares a Maximiliano”, 27 de agosto, 1866. En FLORENCE TOUSSAINT ALCARAZ (comp. e intro) (1987): *Teodosio lares*. Cámara de Senadores, LIII Legislatura: México, pág. 122.

⁵⁵⁰ La legislación educativa, el Código Civil, la reforma eclesiástica, el Ministerio Público y la Subsecretaría de Estado, continuaron durante los gobiernos de la República Restaurada. Alejandra López Camacho: “Monarquistas, republicanos, liberales, conservadores, federalistas, centralistas, progresistas y moderados en el México del siglo XIX. Un acercamiento a la historia política decimonónica mexicana (1833-1868)”. Segunda parte. Extraído en octubre, 2014 de: <http://policromiadelahistoria.blogspot.mx>

⁵⁵¹ No obstante, varios militares fueron marginados de la política imperial, entre ellos Miguel Miramón que fue enviado a Europa, que regresaría a defender los restos del Imperio en 1867 y a acompañar a Maximiliano en su fusilamiento.

Providencia Divina que acompañaba al Imperio, el cual había sido bendecido por el Papa.⁵⁵²

...si la situación se hubiera de hundir con ellos (los conservadores), sería por causas superiores a su voluntad y a su esfuerzo... siempre habrían aparecido ante la nación y ante el mundo, no con el carácter despótico, sanguinario y bárbaro que han querido suponerles sus enemigos, sino como ciudadanos ilustrados, exentos de odio, observantes y protectores de las garantías que constituyen la verdadera libertad, partidarios del bien público y de todo progreso que no consista en resolver y destruir, y patriotas en la medida del sacrificio de sus fortunas y personas y hasta del porvenir de sus familias.⁵⁵³

Con la ejecución de Maximiliano el 19 de junio de 1867, triunfó en definitivo la República. El Imperio quedó liquidado, no así el centralismo y el conservadurismo que se han mantenido omnipresentes en los gobiernos, en las políticas autoritarias presidencialistas y dictatoriales, en los partidos políticos y, en las actitudes de amplios sectores sociales, económicos y políticos.

...Con la victoria total de la República sobre el Imperio y del liberalismo sobre la reacción conservadora, se alcanzó un relativo equilibrio político que subsistió 44 años.⁵⁵⁴

Los conservadores considerados traidores y reaccionarios tras el fracaso del segundo intento monárquico, fueron virtualmente marginados de la escena política y de cualquier participación directa en el gobierno. El fracaso del Imperio hizo que desistieran de buscar imponer nuevamente la monarquía como opción para resolver los problemas del país, e incluso que reconocieran su imposibilidad.⁵⁵⁵

2.3.5 Reacomodo conservador durante la República Restaurada

La política reformista y autoritaria continuó. Benito Juárez por decreto del 8 de noviembre de 1865, prorrogó su mandato como presidente hasta su muerte en 1872, en contra de lo establecido por la Constitución de 1857. Con enormes dificultades para aplicarla y logrando sólo un éxito parcial, los liberales inmersos en un liberalismo desarrollista que prevaleció hasta el inicio de la Revolución Mexicana (1910), favorecieron la separación de la Iglesia y el Estado y la enajenación de los bienes del

⁵⁵² Alejandra López Camacho: “Monarquistas, republicanos, liberales... Segunda parte. *Op. cit.*

⁵⁵³ F. ESCALANTE (ed.): “Actualidades”, *La Sociedad*, Sección: La Sociedad, T. IV, núm. 1170, México, 25 de septiembre, 1866, págs. 2 y 3.

⁵⁵⁴ DANIEL COSÍO VILLEGAS (1959): *Historia moderna de México. La República restaurada*. Vida política: México, pág. 13.

⁵⁵⁵ El gobierno expidió un decreto el 16 de agosto de 1863 que consideraba “traidores” a quienes hubieran sido soldados, empleados o funcionarios del gobierno imperial y a todos aquellos que sirvieron o auxiliaron “directa o indirectamente a la causa de la intervención.” Extraído en octubre, 2013 de: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1190001389/1190001389_046.pdf

clero para solucionar el problema hacendario, hacer circular el capital y crear una clase media propietaria, centrándose en el camino al progreso: comunicaciones, colonización, educación e inversiones. Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias y Porfirio Díaz buscaron implantar un orden republicano que comenzó liberal y terminó conservador.⁵⁵⁶

Los gobiernos municipales fueron vistos como aliados del Partido Conservador, por eso los liberales buscaron con las Leyes de Reforma y la secularización, fortalecer el federalismo: estados federados capaces de someter a las élites conservadoras locales. Mientras no cambiara el orden local se conservaría el status quo. Pero como no encontraron apoyo en los gobiernos locales, empezaron a tomarlo de los municipios, recurriendo a prácticas conservadoras contrarias a la Constitución de 1857. Dado que la conciencia local era conservadora -para modernizar al Estado-, se fortaleció el poder del gobierno nacional, reduciendo la autonomía de los ayuntamientos y de los estados para alcanzar estabilidad y lograr el anhelado desarrollo a partir de la centralización en la esfera federal y la descentralización política en los estados. No se propuso la reivindicación de los gobiernos locales sino su control centralista, combinando un método conservador para defender un proyecto revolucionario.⁵⁵⁷

De igual forma, al restablecerse el sistema republicano en 1867, las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueron ambivalentes. Juárez moderó la política anticlerical, manteniéndose al margen de las decisiones eclesiásticas con lo que se dio un acercamiento entre ambas esferas, además solicitó el voto para el clero y permiso para que sus miembros pudieran ser elegidos en la Cámara de diputados. Aunque la ley electoral de 1864 mantuvo las restricciones que le excluían de ocupar cargos públicos, le concedió derecho a votar. Los eclesiásticos trataron de actuar con prudencia en un ambiente político que les era adverso.⁵⁵⁸

⁵⁵⁶ MARTÍN QUIRARTE (1967) *El problema religioso en México*. México, INAH, págs. 270-272. En realidad, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma no tuvieron aplicación práctica debido a la guerra civil (1858-1860), la intervención francesa y el Imperio (1863-1867) y por último, la dictadura porfirista (1877-1910) que simplemente las ignoró, resurgiendo parcialmente con la Revolución.

⁵⁵⁷ Mauricio Merino (2005): "La conciencia (de lo) local: notas sobre conservadurismo y municipio en México" en RENÉE DE LA TORRE (et-al) (comps.): *Los rostros del conservadurismo... Op. cit.*, pág. 180. Marcello Carmagnani (1993): "El federalismo liberal mexicano". *Óp., cit.*, pág. 175.

⁵⁵⁸ MANUEL DUBLÁN y JOSÉ MARÍA LOZANO (eds.) (1876): *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república, México 1876-1904*, x, Impr. de E. Dublan: México, pág. 50. Citado por Robert Case (1975, oct-dic):

El ámbito educativo se convirtió -desde entonces- en una fuente de conflicto permanente entre los conservadores y liberales. Al restringirse los derechos de la Iglesia a educar al pueblo, los conservadores consideraron que el ateísmo oficial influiría negativamente en la educación, la cual debía estar inspirada en principios católicos. Denunciaron la incongruencia de una Constitución laica rigiendo en un país católico. Utilizando prácticamente los mismos argumentos que en 1858, criticaron que se suplantara la fidelidad al Dios cristiano por la sumisión al Dios patria y se cambiara la moral cristiana por la cívica.⁵⁵⁹

El Estado se hizo cargo con un evidente sesgo tradicionalista y conservador, marginando a las mujeres y a los pobres. El gobierno fundó y apoyó un sistema basado en la enseñanza religiosa, el civismo y el nacionalismo tendiente a conservar la paz, las estructuras sociales y la obediencia de los ciudadanos.⁵⁶⁰

La secularización produjo dos grandes males: la desmoralización del pueblo, haciendo imposible el desarrollo de la libertad y, el “pauperismo” para oprimir las conciencias y desarrollar la tiranía. Al suprimirse de la organización social el principio de obediencia a Dios, se permitía la tiranía asociada a la injusticia: “Cuando el hombre sólo reconoce en el hombre una existencia temporal, no puede respetar la dignidad humana ni en sí, ni en sus semejantes”.⁵⁶¹

Aunque convenían en el tema religioso, los conservadores se dividieron en ultraconservadores y moderados. Los primeros fueron fieles a la creencia de que el orden y la libertad debían basarse en la religión católica y por tanto, eran contrarios a la Constitución de 1857, expresaron su desacuerdo respecto a los principios e instituciones liberales que se opusieran al dogma y a la doctrina católica. Los segundos tenían la convicción de que el país sólo podía avanzar y desarrollarse por medio de la unidad y el trabajo de acuerdo con los lineamientos constitucionales. Los mejores hombres debían participar y contribuir en esa empresa a favor de la conciliación.

Entre 1867 y 1892, los católicos conservadores observaron y juzgaron el funcionamiento de las instituciones liberales y el comportamiento de sus gobiernos;

“Resurgimiento de los conservadores en México 1876-1877”. *Historia Mexicana*, vol. 25, núm. 2. El Colegio de México: México, pág. 205.

Op. cit., pág. 205.

⁵⁵⁹ Véase Guadalupe Gómez-Aguado y Adriana Gutiérrez Hernández: “El pensamiento conservador en los periódicos La Cruz y El Pájaro Verde...” *Op. cit.*, págs. 223, 247.

⁵⁶⁰ Anne Staples: “La educación como instrumento ideológico del Estado...”. *Op. cit.*, pág. 112.

⁵⁶¹ Jorge Adame Goddard (1980): “La crítica a la Constitución mexicana de 1857...”. *Op. cit.*, pág. 15.

respecto al marco jurídico y su congruencia, concluyendo que solo eran un mito: existía una diferencia radical entre la ley y la práctica, la teoría y la realidad social. Trataron los asuntos de derecho público desde los principios, dejaron de lado los problemas relativos a la legitimidad de los poderes constituidos, a la forma de gobierno y a las personas de los gobernantes: que la libertad individual no se torne en disolución social y que la Federación se combine con una centralización racional ante los peligros de disgregación. La crítica fue dispersa y se hizo con reservas; no existió una obra que la recogiera y sistematizara.⁵⁶²

Fuera de estas observaciones, los conservadores no plantearon ninguna alternativa de solución; no hubo un análisis ni una acción constante y organizada para atacar los problemas. Contrariando la teoría liberal, se concretaron a defender la intervención del Estado en la vida económica. Aunque temieron que se constituyera un Estado absolutista, no contrarrestaron sus efectos negativos; se sometieron al gobierno establecido en todo lo que no contrariara su conciencia religiosa porque también deseaban la paz para el país, y terminaron adaptándose al régimen liberal, ganando terreno en lo político y social, al tiempo que transmitían sus principios a la siguiente generación.⁵⁶³

Los conservadores estuvieron limitados a un marco sociorreligioso, se dedicaron a obras académicas y educativas, y se refugiaron en la prensa escrita -*La Voz de México, El Tiempo, El Pájaro Verde, La Sociedad Católica*⁵⁶⁴- y en ciertas entidades sociales, a través de las cuales siguieron difundiendo sus ideas, mostrándose suspicaces y hostiles, poco receptivos a las iniciativas liberales, sociales, económicas o políticas. *La Voz de*

⁵⁶² Jorge Adame Goddard (1980): “La crítica a la Constitución mexicana de 1857...”. *Op. cit.*, págs. 3-12.

⁵⁶³ *Ibid.*, págs. 21-22.

⁵⁶⁴ El 25 de diciembre de 1868, los católicos denominados tradicionalistas se reorganizaron y formaron la *Sociedad Católica*, la cual duró una década. A semejanza de las llamadas sociedades para el fomento de intereses religiosos organizadas en Europa, los conservadores mexicanos la establecieron buscando avivar las ideas morales y religiosas, entre las cuales se encontraban los principios del bien común. En su fundación participaron el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y el obispo de Guanajuato, José Ma. Díez de Sollano. Entre sus compromisos se encontraban: ser sumisos y obedientes hijos de la Santa Iglesia Católica, apostólica y romana. Organizó sus actividades a través de 4 comisiones: 1) doctrina, 2) colegios, 3) publicaciones y 4) cultos. El periódico se fundó en 1869 por José Cuevas Estanillo.

México propuso el restablecimiento del orden social y religioso, y el inicio de una era de moralidad, de orden, de paz y libertad basados en los preceptos de la religión católica.⁵⁶⁵

Ante la presión del grupo liberal radical, Sebastián Lerdo de Tejada endureció la política religiosa, elevando a rango constitucional las Leyes de Reforma. Las disposiciones quedaron registradas en la Ley Orgánica publicada el 14 de diciembre de 1874. Las posiciones liberales se dividieron entre juaristas y antijuaristas, lerdistas y porfiristas, constitucionalistas y anticonstitucionalistas.⁵⁶⁶

2.4 Conservadurismo y Dictadura

Los conservadores nunca dejaron de ejercer alguna influencia social, económica y política. Desistieron del enfrentamiento frontal, y algunos de sus integrantes, incluso, contendieron para puestos federales o estatales en las elecciones de 1877 que llevaron a Porfirio Díaz al poder por más de treinta años.⁵⁶⁷ Muchos se unieron a la causa porfirista, lo que provocó el descontento en varios estados, especialmente en México, Michoacán y Puebla, y la división entre los liberales ante el apoyo que tuvieron los candidatos conservadores en las elecciones, además de la aparición de asociaciones y periódicos como *La Ley de Dios* de León (octubre 1877), *El Regenerador Católico* de Colima (1877) y *La Lealtad* en Puebla (agosto de 1878), entre otros.⁵⁶⁸

Porfirio Díaz y su administración respondieron, reafirmando el carácter liberal de su gobierno. Liberal por origen y conservador por ideología, Díaz acabó con el conflicto liberal-conservador, conciliando ambas corrientes. En apariencia conservó la forma republicana, volviendo la mirada a Francia como un contrapeso a la creciente influencia

⁵⁶⁵ Robert Case (1975, oct-dic): “Resurgimiento de los conservadores en México 1876-1877”. *Op., cit.*, pág. 205.

⁵⁶⁶ Para el arzobispo Labastida, Lerdo no era anticatólico ni anticlerical. Marta Eugenia García Ugarte (2014, Julho-Dezembro): “La Iglesia y la formación del Partido Católico Nacional en México: distinción conceptual y práctica entre Católico y Conservador. 1902-1914”. *Lusitania Sacra*, núm. 30. Lisboa, págs. 21-22, 24.

⁵⁶⁷ El Plan de Tuxtepec que llevo a Díaz al poder fue incluyente, hablaba de la participación de todos los ciudadanos sin importar su ideología política en la formación de un gobierno eficiente, estable y bien administrado. Díaz había recibido apoyo económico del clero, “que era el único poder social capaz de dar dinero para una revolución”. Sin embargo, no existen documentos que apoyen tal afirmación. FRANCISCO BULNES (1920): *El verdadero Díaz y la Revolución*. Eusebio Gómez de la Fuente, editor: México, pág. 90. Robert Case (1975, oct-dic): “Resurgimiento de los conservadores en México 1876-1877”. *Op., cit.*, pág. 206. Porfirio Díaz asumió por primera vez la presidencia de la República en 1877 a 1880. Después del periodo de gobierno de su compadre, el general Manuel González, Díaz retornó a la presidencia en 1884 y tras varias reelecciones, se vio obligado a renunciar y salir del país en 1911.

⁵⁶⁸ *Ibid.*, pág. 220.

norteamericana. Durante su gestión se extendió un periodo de relativa paz en el que, pese a la vigencia formal de la Constitución liberal de 1857, los postulados conservadores fueron los que predominaron.

El resultado de las elecciones contradujo un posible resurgimiento conservador; pocos lograron ocupar un asiento en la Cámara de diputados. Aunque se alegó fraude, el tipo de candidatos propuesto por los conservadores también jugó en su contra, éstos se encontraban desprestigiados por haber apoyado las políticas reaccionarias o haber participado en los gobiernos de Santa Anna y Maximiliano. Pese a que habían dejado la vida pública alrededor de 10 años, sus nombres no fueron fácilmente olvidados.⁵⁶⁹ El partido conservador había quedado desacreditado. Por consiguiente, el término liberal fue adoptado. Todos los que tuvieran pretensiones políticas debían sostener los logros de la Reforma: la secularización de la sociedad y la limitación del poder corporativo de la Iglesia, proclamándose constitucionalistas.

Los sectores conservadores lograron posicionarse nuevamente, actualizando y modificando algunas de sus concepciones originales por unas más *ad hoc* a una circunstancia histórica distinta. El liberalismo se convirtió en una ideología con tintes conservadores frente al conservadurismo católico. Liberales y conservadores confluyeron en “un ambiente intelectual nuevo, influido en parte por la introducción de la filosofía positivista, y al perder (el liberalismo) su carácter de ideología en lucha se convirtió en un mito político unificador”.⁵⁷⁰

El positivismo de Augusto Comte entró en México en la década de 1860. Inicialmente, su influencia se dejó sentir en la reorganización de la educación superior. El efecto sobre las ideas políticas no se observó sino hasta 1878 con la llamada “política científica”, doctrina presentada por una nueva generación de intelectuales en el periódico *La Libertad*, subsidiado por el gobierno de Porfirio Díaz. En agosto de 1879,

⁵⁶⁹ *Ibid.*, pág. 230.

⁵⁷⁰ CHARLES HALE (2002): *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX. Op., cit.*, pág. 15. Jesús Reyes Heróles no vio relación alguna entre liberalismo y porfiriato: “No debe buscarse una sucesión normal, legítima, entre liberalismo y porfirismo (un viejo régimen opresor destruido por la Revolución) y una continuidad, sino una sustitución y una verdadera discontinuidad”. Las ideas liberales se desarrollaron a partir de 1808, se integraron durante la Reforma y permanecieron en suspenso hasta 1910 cuando triunfaron.

modificó su subtítulo de “periódico liberal-conservador” al de “orden y progreso” en sintonía con el positivismo comtiano.⁵⁷¹

La política científica o liberalismo conservador argumentaba que debería utilizarse el método científico para analizar los problemas del país y las políticas a seguir en el desarrollo económico, la regeneración social y la unidad política. Sus principales precursores fueron: Justo Sierra, Francisco Bulnes, Manuel Flores, Ramón Prida y Arteaga y Pablo Macedo.⁵⁷² Replicando esta postura, a fines del siglo XIX se desató una campaña antirracionalista: “(el positivismo) reducía injustificadamente el campo de la inteligencia al afirmar que el único método científico de conocimiento era el basado en la observación y la experimentación de los fenómenos naturales, excluyendo los problemas relativos al origen y destino del hombre, del alma y a Dios”. Curiosamente el mismo argumento que utilizaban los positivistas para atacar a los *viejos* liberales.⁵⁷³

Justo Sierra distinguió a los *viejos* conservadores o “reaccionarios” y a los *nuevos* liberales conservadores frente a los *viejos* liberales doctrinarios de la Reforma, los cuales representaban una política guiada por teorías abstractas, dogmas o metafísica que sin tener en cuenta la verdad de los hechos, ni la experiencia, ni las condiciones en que viven, hacen leyes facticias que no son el producto de las necesidades sociales sino que tienden por medio de proposiciones falsas a reducir a las sociedades a un modo de ser determinado, un *error científico*. El medio de amoldar a los pueblos a esos dogmas es la violencia, la revolución, un *error moral*; y el que los hombres de 1893 establecieron sobre bases imperecederas derechos olvidados o desconocidos, un *error histórico*. La *vieja escuela liberal* utilizaba esencialmente procedimientos literarios y sentimentales.⁵⁷⁴

Concluyó que no ha habido liberales ni conservadores, sino solamente revolucionarios y reaccionarios en cuanto a partidos, no a los hombres. Al revolucionario le faltó para ser liberal; el conocimiento de que la libertad considerada como un derecho no puede

⁵⁷¹ Justo Sierra, Telésforo García, Francisco Cosmes, Santiago Sierra, Jorge Hammeken y Mexía, entre otros fueron redactores de este periódico. A menudo citaban a Adolfo Thiers, Julio Simon y a Emilio Castelar. CHARLES HALE (Introducción, selección y notas) (1997): *Justo Sierra... Op., cit.*, pág. 8-9.

⁵⁷² *Ibid.*, págs. 8, 15.

⁵⁷³ JORGE ADAME GODDARD (2004): *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*. UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, IMDOSOC: México, pág. 15.

⁵⁷⁴ CHARLES HALE (Introducción, selección y notas) (1997): *Justo Sierra... Op., cit.*, pág. 62. Justo Sierra: “Polémica con José María Vigil” (título del editor). *La Libertad*, 23 y 30 de agosto, 6 de septiembre, 23 de octubre, 1878.

realizarse fuera del desarrollo moral de un pueblo que es el orden y, a los reaccionarios les faltó para ser conservadores, el instinto del progreso característico de nuestra época.⁵⁷⁵

El partido reaccionario, *socialista* por la lógica de sus principios, antidemócrata por tradición, antimexicano por la disciplina que lo sujeta al extranjero, está compuesto por personas consumadas en la habilidad hipócrita o dotadas de fe ardiente. El partido liberal supuesta la desaparición del reaccionario como fuerza política activa, ha llegado definitivamente al gobierno, convirtiéndose en un partido gubernamental, profundamente conservador y adicto a las instituciones libres. Un gran partido conservador compuesto con todos los elementos de orden. Nuestro amor al orden, factor principal del progreso; la Constitución sobre todo lo demás... ‘Conservador’... quiere decir conservar el orden social, único medio de aclimatar la libertad... la palabra se ha transformado y sin perder su acepción primitiva, se ha enriquecido con elementos científicos de primer orden. Cuando los conservadores americanos dominan definitivamente los Estados Unidos, y en Inglaterra domina también el partido conservador; cuando la joven generación republicana en Francia... se llama conservadora y sostiene una Constitución ultraconservadora; cuando Emilio Castelar proclama como la sola posible en España, una república conservadora también, ¿por qué se nos reprocha que nos llamemos lo mismo nosotros y que pidamos, no en nombre de la divinidad como antaño, sino en nombre de la ciencia y de la verdad, orden en un país desordenado? (...).⁵⁷⁶

Durante el Porfiriato, el debate en torno a la Constitución de 1857 continuó entre los que consideraban que debería reformarse “en un sentido conservador”, adaptarse a la realidad social, a las necesidades del país y así evitar las constantes revoluciones, o conservarse en su forma pura. En general aceptaron el sistema constitucional, pero insistieron en que la “Constitución social” debía ser base de la escrita.

Para reorganizar el país se necesitaban crear *elementos conservadores*, de estabilidad en... la Constitución... dado el incremento de factores anárquicos... que su explosión traiga consigo el desmembramiento y la ruina de nuestra nacionalidad... Nada hay peor que la falta de regla y límite... (se requiere de) gobiernos cuya fuerza proviene de una ley amoldada en lo posible a las necesidades de orden y conservación de un pueblo que pueda practicarse y que a un tiempo resguarde el pasado, base de la estabilidad social, y que por llevar en sí misma el germen de su transformación, prepare el porvenir.⁵⁷⁷

El grupo *liberal-conservador* era partidario de una *restauración cristiana* y de una *República conservadora* que no contrariara los principios morales y religiosos; partir del reconocimiento del “Ser Supremo, autor y conservador de las sociedades” y declarar religión de Estado “la que profesase la mayoría del país de tiempo inmemorial” sin

⁵⁷⁵ *Ibid.*, pág. 56. Justo Sierra: “Liberales-Conservadores”. *La Libertad*, 10 de mayo, 1878.

⁵⁷⁶ *Ibid.*, págs. 21-22. Justo Sierra: “Explicaciones”. *La Tribuna*, 30 de enero, 1874. “Un partido gubernamental”. *La Libertad*, 7 agosto, 1879, pág. 81. “Polémica con José María Vigil”. *Op. cit.*, pág. 65.

55

⁵⁷⁷ *Ibid.*, págs. 72-73. Justo Sierra: “El programa de ‘La Libertad’”. *La Libertad*, 12 y 22 de diciembre, 1878, 1º y 24 de enero, 3 de febrero, 1879.

llegar, no obstante, “a la proscripción absoluta de los otros cultos tolerados en las naciones civilizadas”.⁵⁷⁸

La sociedad -como toda existencia concreta, no era una ficción- fue vista como un organismo superior producto de un desarrollo sometido a leyes fijas que no es dado al hombre cambiar. Su acción puede en determinados casos servir de límite a algunos de los derechos humanos como al de propiedad, y en condiciones de la más alta justicia, pedirse una parte de la solución del problema social a una legislación que tienda de una manera prudente y firme a la desamortización de la propiedad territorial. En congruencia con los principios sociales conservadores característicos de la época y que posteriormente habría de adoptar el *neoon*, creían que ese era “el medio de sacar a la más numerosa de nuestras clases de la situación en que se halla y de desarrollar rápidamente las grandes mejoras de que esperan nueva vida la agricultura, la industria y el comercio”.⁵⁷⁹

La sociedad se compone de órganos, su transformación normal (el orden, en donde radica el progreso positivo), el desarrollo orgánico de los grupos humanos, la “evolución social”. Lo contrario, la “anormal” (revolución) sólo puede mantenerse por la violencia física o moral, es una enfermedad y esta condenada a perecer.⁵⁸⁰

El individuo y la sociedad son dos realidades orgánicas que no pueden separarse sino destruyéndolas. La función del Estado consiste en proteger los derechos individuales (justicia social). Pero como el Estado es “un producto de los sentimientos que preponderan en una sociedad”, a medida que son más antisociales tiene que ser más conservador y la autoridad más vigorosa para impedir la disolución del grupo nacional en cuyo caso el derecho individual tiene que ceder para no perecer, por tanto éste no era absoluto. Los conservadores eran individualistas solo en el sentido de que se ponía sobre toda acción estatal al derecho humano.⁵⁸¹

El vocablo liberal se unió con el de conservador al servicio de la libertad, del orden, del derecho y el progreso: la verdadera base conservadora de un estado social admitido por la razón. Declaramos en consecuencia, no comprender la libertad si no es realizada dentro del orden, y

⁵⁷⁸ Había dos clases de liberales: los *neoliberales* fanáticos que defendían la Reforma y la persecución del clero y de la Iglesia; una pequeña minoría que había manejado al país con Lerdo y los verdaderos liberales que han cambiado de opinión, y dicen: “viva la religión, abajo la reforma”. *El Pájaro Verde*, 2 de agosto de 1876. Jorge Adame Goddard (1980): “La crítica a la Constitución mexicana de 1857...”. *Op. cit.*, pág. 375.

⁵⁷⁹ CHARLES HALE (Introducción, selección y notas) (1997): *Justo Sierra... Op., cit.*, págs. 49. Justo Sierra: “La teoría de la Revolución”. *La Libertad*, 18 de enero, 1878.

⁵⁸⁰ *Ibid.*, pág. 52. Justo Sierra: “Emilio Castelar y el programa de ‘La Libertad’”. *La Libertad*, 14 de febrero, 1878.

⁵⁸¹ *Ibid.*, pág. 64. Justo Sierra: “Polémica con José María Vigil”. *Op. cit.*

somos por eso conservadores; ni el orden, si no es el impulso normal hacia el progreso, y somos por tanto, liberales. La paz efectiva se ha conquistado por medio de la vigorización de la autoridad; la paz definitiva se conquistará por medio de su asimilación con la libertad. Ésta sólo ha sido, individual y colectivamente, el patrimonio de los fuertes; los débiles jamás han sido libres. Toda la evolución social mexicana habrá sido abortiva y frustránea si no llega a la libertad.⁵⁸²

La historia política del país ha fluctuado en dos extremos: el sistema colonial basado sobre el aislamiento, y el régimen constitucional; el dogma del individuo como soberano absoluto a cuyo derecho se subordina el individuo: “una realidad sin ideal y un ideal sin realidad”.⁵⁸³

La condición social no correspondía a las exigencias de una democracia moderna. El sistema de elección por sufragio universal era impracticable y excluyente -mujeres y clérigos-. De una población de 8 millones, 5 eran indígenas y sólo cerca de un millón se interesaban en la política. La mayoría de electores eran ignorantes y rudos, fácilmente manipulados a través de una amenaza, un poco de aguardiente o unas monedas.⁵⁸⁴

La posición en torno a la cuestión religiosa de los científicos positivistas o liberal conservadores como ellos mismos se autodenominaban, lindaba en el ateísmo y en la supremacía de la ciencia; les preocupaba la penetración protestante norteamericana como instrumento de enajenación y dominio, particularmente en el ámbito educativo: “no queremos que la anexión empiece por el odio a la religión de la mayoría de los mexicanos... (sino) que toda manifestación religiosa deba ser profundamente venerada”.⁵⁸⁵

Nosotros pedimos toda nuestra fuerza, no a los sentimientos religiosos... sino a la ciencia, a la verdad relativa en progresión perpetua... El progreso se verificará, y las formas religiosas desaparecerán para hacer lugar a otras; sólo la ciencia... (y) la sociedad, síntesis y coronamiento de la vida orgánica...

...Lo que nos interesa y al mismo tiempo nos inquieta es el peligro que la comunión religiosa de una gran facción del pueblo mexicano con la más numerosa del pueblo vecino puede acarrear a nuestra autonomía. El protestantismo es una religión que produce sus fanáticos como las demás; en las clases iletradas hay y habrá siempre una enorme materia prima para ese fanatismo. Quiero suponer que la población de la República se divide en dos grupos religiosos en lucha abierta, como tendría que suceder; ¿no es cierto que para ambos grupos primero estará la religión que la patria?, ¿no nos enseña nuestra historia que este móvil impulsó al partido reaccionario a buscar una intervención extranjera sin un solo remordimiento de conciencia, y persuadido, al contrario, de que manteniendo aquí la preponderancia de los intereses católicos cumplía con un deber patriótico? ¿Pues qué sucedería cuando la mitad de sus conciudadanos sacudan la superstición romana? Si en este estado de cosas se pronuncia el interés de nuestros vecinos en gobernar

⁵⁸² *Ibid.*, págs. 48, 57, 77, 97, 117.

⁵⁸³ *Ibid.*, pág. 56. Justo Sierra: “Liberales-Conservadores”. *La Libertad*, 10 de mayo, 1878.

⁵⁸⁴ Justo Sierra postulaba un gobierno constitucional fuerte en la tradición del constitucionalismo histórico (y elitista) de Edouard Laboulaye, aunque disentía de los que apoyaron el poder ilimitado de Díaz. Sierra no era demócrata. *Ibid.*, pág. 15. No creemos en los milagros de las revoluciones, ni en la infalibilidad de las asambleas populares, pág. 60. Si se quiere que el sufragio sea una realidad, debía restringirse sólo a los ciudadanos que supieran leer y escribir, pág. 68. Véase a Jorge Adame Goddard (1980): “La crítica a la Constitución mexicana de 1857...”. *Op. cit.*, pág. 358-59.

⁵⁸⁵ *Ibid.*, Justo Sierra: “Americanismo”. *La Libertad*, 22 y 27 de diciembre, 1883, pág. 91.

nuestra vida económica, primero, y política después, ¿quiénes serán sus aliados forzosos? ¿Es o no éste un peligro real para México?⁵⁸⁶

Los *nuevos* conservadores buscaron reafirmar la identidad cultural de México, pero matizaron su postura: ante una tentativa de anexión moral e intelectual, forma peligrosa del americanismo, Justo Sierra propuso no fomentar nuestra antipatía de raza, sino sustituirla con una benevolencia llena de recelo e impregnada de desconfianza; apuntalar nuestro derecho con cuanto elemento distintivo de americano sea capaz de aclimatarse, y unificarnos socialmente por medio de una educación regida y sistemada a nuestro arbitrio.⁵⁸⁷

Para los Estados Unidos no hay derecho ajeno sino en la medida de su conveniencia, que, hija de dos grandes aves de rapiña, Inglaterra y Alemania, en donde está la presa esta su garra; que nosotros podemos ser esa presa y ellos de seguro serán esa garra.

Admirémoslos... pero procuremos que la presa pueda resistir a la garra, llenémosla de espinas para que pueda lastimar y herir y matar cuando la toquen. Pero si en vez de eso nos educamos para presa, si nos arreglamos para ser de fácil digestión, si nos hacemos protestantes y educandos americanos, llegará el día en que el paso de las tragaderas del águila nos parecerá natural y cómodo quizá.⁵⁸⁸

La solución -básicamente conservadora- radicaba en fomentar el nacionalismo y el patriotismo fundamentados en una idea de nación espiritual e inculcar el amor a la tierra y a la patria; transmitir y difundir a través de la educación, una serie de valores encaminados a fortalecer la identidad nacional y conjuntar un esfuerzo común hacia el logro de objetivos superiores de gran envergadura que cristalizaran en el tiempo.

Convertir al terrígena en un valor social... en el principal colono de una tierra intensivamente cultivada; identificar su espíritu y el nuestro por medio de la unidad de idioma, de aspiraciones, de amores y de odios, de criterio mental y moral; encender ante él el ideal divino de una patria para todos, grande y feliz; crear, en suma, el alma nacional, ésta es la meta asignada al esfuerzo del porvenir, ése es el programa de la educación nacional.⁵⁸⁹

El gobierno de Díaz -sobre todo después de 1892- se había convertido en una dictadura. La autoridad central se volvió demasiado fuerte: un hombre fue el encargado no sólo de realizar la paz y dirigir la transformación económica, sino de neutralizar los despotismos de los otros poderes -legislativo y judicial-, los cacicazgos y las tiranías locales. La base de división de poderes no funcionaba; los diputados eran electos de acuerdo a combinaciones presidenciales. En los estados existían declaraciones de sitio;

⁵⁸⁶ *Ibid.*, Justo Sierra: "El partido moderado". *Op., cit.* pág. 59 y "Americanismo". *Op., cit.*, pág. 89.

⁵⁸⁷ En respuesta a las acciones del gobierno de Coahuila de confiar la parte más delicada de la educación pública, la formación de profesores a una secta protestante. *Ibid.*, págs. 87-88, 91.

⁵⁸⁸ *Ibid.*, pág. 90.

⁵⁸⁹ *Ibid.*, pág. 116.

si los candidatos oficiales no triunfaban, se suscitaban insurrecciones hasta que eran puestos los indicados por el centro.⁵⁹⁰

En 1899, Justo Sierra le expresó a Porfirio Díaz su oposición a una reelección más y los inconvenientes en el orden interior y exterior: simbolizaba “la presidencia vitalicia, es decir, la monarquía electiva con disfraz republicano.” Al final concluyó que la reelección no era necesaria sino forzosa: “una solución de continuidad... sería la gran muestra de la salud nacional...”. No era buen consejo para un país que se organiza, la renovación frecuente de sus funcionarios.⁵⁹¹

Sin embargo, la notable expansión del Estado en todos los ámbitos, principalmente en lo económico y educativo, descuidándose lo social. El desarrollo de los grupos intermedios (comerciantes, pequeños empresarios, empleados municipales, etc.), de los obreros y mineros en detrimento de las comunidades tradicionales, afectadas por las medidas implementadas para favorecer la propiedad individual, redundaría en el declive del régimen porfirista.

A principios del siglo XX, el auge económico que se había registrado empezó a mostrar síntomas de inestabilidad. El problema agrario ya había sido previsto por los católicos conservadores, al percibir los efectos económicos que produjeron las medidas de nacionalización y desamortización de bienes de corporaciones y en particular, el proceso de concentración de la riqueza territorial en pocas manos. La prensa nacional empezó a dar cuenta de los daños que la gran propiedad causaba; denunció el mercantilismo de los extranjeros, la semiesclavitud de los peones indígenas en Yucatán, la represión de las revueltas locales, la corrupción de la justicia, las elecciones ficticias y el atraso de la educación, entre otros problemas. Comenzó a dejarse sentir la disidencia

⁵⁹⁰ La nulidad en la aplicación de los postulados constitucionales -1857- fueron calificadas por Guerra como una *ficción*. FRANCOIS-XAVIER GUERRA (1988): *México, del antiguo régimen a la Revolución*. México, Fondo de Cultura Económica, t. I., págs. 37-58.

⁵⁹¹ Desde 1892, Sierra había expuesto algunas de estas ideas, así como una serie de reformas al poder ejecutivo y judicial, entre las que destacó la propuesta de inamovilidad de los jueces. CHARLES HALE (Introducción, selección y notas) (1997): *Justo Sierra... Op. cit.*, págs. 97-98, 111-12. Véase “Primera Convención Nacional Liberal. Manifiesto a la Nación”. *El Siglo XIX*, 26 de abril, 1892. “Carta al general Porfirio Díaz”, noviembre, 1899.

política organizada alrededor de clubes liberales bajo la iniciativa de estudiantes e intelectuales de San Luis Potosí.⁵⁹²

La conjunción del descontento social, un lenguaje político unificador en torno a la democracia de las mayorías y las minorías opuesta a la unanimidad de la ‘voluntad general’, aunado al vacío de poder ocasionado por un Díaz enfermo, concentró a todas las tendencias y medios alrededor del movimiento antirreleccionista: “sufragio efectivo, no reelección”, terminaron por desencadenar el movimiento revolucionario de 1910 pese a las desgastadas posiciones conservadoras que defendían un régimen fuerte y eficaz, y el fortalecimiento de la autoridad central para contrarrestar las persistentes revoluciones y la anarquía.⁵⁹³

Toda revuelta cuando las vías legales están abiertas es un crimen. Nada se mejora definitivamente con las revoluciones porque a ellas suceden reacciones inevitables; y las asambleas populares no son infalibles... Cuando los hombres quieren pasar de un estado social al extremo contrario, hacen las revoluciones, que son saltos mortales de los políticos en delirio y cuando ha pasado la convulsión que las revoluciones causan y se ha vertido mucha sangre y amontonado muchos escombros, ¿cuál es el resultado? El mismo que se habría obtenido sin la violencia, con el simple desarrollo normal.

...¿de qué nos han servido las revoluciones?, ¿qué nos han dado? Democracia, progreso, libertad... ¿En dónde están esos bienes positivos? ¿Es el indio menos esclavo? ¿Es el criollo más libre? ¿El indio y el criollo son más ricos?... Que conteste la conciencia de cada uno.⁵⁹⁴

Lamentablemente la experiencia ha confirmado en parte este argumento. En diferentes momentos se han desatado revoluciones y contrarrevoluciones. Por lo regular, son impulsadas por un número reducido de personajes ilustrados que aunque en principio quizá abanderaron las causas políticas y sociales, al final terminaron negociando y olvidando los ideales que las motivaron, volvemos casi al origen, pues si bien es cierto que algo se logra, no ha sido de ningún modo suficiente para superar del todo el atraso, el cual tan solo se atenúa, reanimándose al paso de los años en una especie de círculo vicioso interminable.

⁵⁹² Marta Eugenia García Ugarte (2014, Julho-Dezembro): “La Iglesia y la formación del Partido Católico Nacional en México...”. Op. cit., pág. 38. FRANCOIS-XAVIER GUERRA (1988): *México, del antiguo régimen a la Revolución*. T. II, Op. cit., págs. 9-14.

⁵⁹³ Las divisiones que se suscitarían después se darían precisamente entre los partidarios de la voluntad general y los que trataron de dar prioridad a la representación de la sociedad tal como es. *Ibid.*, págs. 329-342.

⁵⁹⁴ CHARLES HALE (Introducción, selección y notas) (1997): *Justo Sierra... Op. cit.*, págs. 60, 69.

2.4.1 Catolicismo Social y Conservadurismo Católico.

La conciliación entre el liberalismo triunfante y la Iglesia permitió la restauración de la infraestructura eclesiástica y la renovación del espíritu católico y conservador que habían quedado profundamente lastimados y marginados en la conducción del país después de la guerra de reforma y la intervención francesa.

La Iglesia tuvo una enorme capacidad para acomodarse al régimen liberal, utilizar sus instrumentos y ampliar su campo de influencia social. Durante la dictadura porfirista fue pasiva y se redujo a ser contraparte de una política de conciliación favorable a sus intereses. Ya fuera por convicción o pragmatismo, tanto la jerarquía como los *viejos* conservadores tuvieron “por definitiva la situación legal del país producida por el movimiento reformista”. Los obispos asumieron la transformación que había experimentado la mentalidad católica a raíz de las políticas liberales y la difusión protestante y masónica, incluyendo la falta de moralidad del propio clero.⁵⁹⁵

La jerarquía tendió a buscar en Roma, la salvaguarda contra la política liberal y una fuente de inspiración doctrinal para reorientar su acción. Reunidos con el Papa Pío IX, los obispos mexicanos comenzaron por trazar otra división territorial, erigiendo nuevas provincias eclesiásticas y diócesis sufragáneas. La búsqueda de un acuerdo con el Estado para evitar la estricta aplicación de las Leyes de Reforma y la preparación de una nueva jerarquía, fueron dos de los objetivos más destacables.⁵⁹⁶

Durante la etapa en que Pío IX se había confinado en el Vaticano, recomendando el distanciamiento de los católicos con la política de las naciones liberales que tanto daño habían hecho a la Iglesia, el arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos promovió la participación como ciudadano, del laico en la política, sin enarbolar ni hacer gala de su sentir católico. Esta salida política contribuyó a desvanecer las fronteras ideológicas de los dos pensamientos en pugna a lo largo del siglo XIX y

⁵⁹⁵ Laura O’Dogherty: “La Iglesia católica frente al liberalismo”. *Óp. cit.*, págs. 391. Marta Eugenia García Ugarte: “Jerarquía católica y laicos durante la Revolución: enfrentamientos, disidencia y exilio político por su colaboración con el huertismo (1910-1914)”. En VARIOS AUTORES (2010), *Independencia y Revolución. Contribuciones en torno a su conmemoración*. UNAM-IIS, México, pág. 232.

⁵⁹⁶ La presencia de los conservadores en el gobierno, la cultura y las artes durante el Porfiriato, fue evidente. Alan Knight (1985, julio-septiembre): “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución: una interpretación”. *Historia Mexicana*, Vol. 35, núm. 1, págs. 59-91. El Colegio de México: México. Laura O’Dogherty: “La Iglesia católica frente al liberalismo”. *Óp. cit.*, pág. 391.

definió la política de conciliación entre la Iglesia y el Estado durante el régimen de Porfirio Díaz: la Iglesia obtuvo las garantías necesarias para su desarrollo y el clero abandonó prudentemente toda participación política.⁵⁹⁷

En 1885, el Papa León XIII asumió como propia la propuesta de Labastida para incidir en el destino y proyectos de los Estados nacionales. La Santa Sede desarrolló una política internacional agresiva para asentar la autoridad pontificia. El Concilio Plenario Latinoamericano celebrado en Roma en 1889, permitió que todas las Iglesias pudieran medir su impacto social, límites y logros. Este proceso de “romanización” buscó posicionar en las sedes episcopales a sus candidatos y fortalecer la presencia de la Iglesia en el medio social y político.⁵⁹⁸

La preparación de nuevos prelados se efectuó a través del Colegio Pío Latino Americano fundado en Roma en 1858 por Pío IX, privilegiándose en el ascenso episcopal a sus egresados: José Mora y del Río, Francisco Orozco y Jiménez, Leopoldo Ruiz y Flores, Manuel Fulcheri, Martín Trischler, entre otros, apoyados por Eulogio Gillow, fueron ubicándose en las principales sedes diocesanas del país. Estos *piolatinos*, *romanos* o *plancartistas* como indistintamente fueron llamados, modificaron la estrategia impuesta por el arzobispo Labastida de no intervenir en la política de manera abierta. Tuvieron una instrucción más cercana a la teología neotomista promovida durante el pontificado de León XIII, cuya encíclica *Rerum Novarum* (1891) abrió las puertas al catolicismo social, corriente que intentó frenar la creciente secularización a través de una mayor atención a los laicos y, a los problemas agrícolas y obreros.⁵⁹⁹

La estabilidad política del régimen de Porfirio Díaz, aunada al relativo crecimiento económico sostenido de su administración, así como la estrecha relación del general

⁵⁹⁷ Marta Eugenia García Ugarte (2014, Julho-Dezembro): “La Iglesia y la formación del Partido Católico Nacional en México...”. *Op. cit.*, pág. 22.

⁵⁹⁸ León XIII: “Immortale Dei. Sobre la constitución cristiana de los Estados”, 1 de noviembre 1885 que llamó a los católicos a colaborar “con prudencia en el ámbito de la administración pública”. ACCIÓN CATÓLICA (1962): *Colección de Encíclicas y documentos pontificios*. Acción Católica Española: Madrid, págs. 47-62.

⁵⁹⁹ A fin de contar con clérigos leales y sujetos al pontífice, el Colegio formó a los seminaristas más destacados. La denominación plancartista se otorgó porque los que constituyeron el grupo de los romanos como Leopoldo Ruiz y Flores, José Mora y del Río, Francisco Orozco y Jiménez y Francisco Plancarte y Navarrete, entre otros, habían sido seleccionados por el sobrino del arzobispo Labastida, José Antonio Plancarte y Labastida quien encabezaba el grupo. Marta Eugenia García Ugarte: “Jerarquía católica y laicos durante la Revolución...”. *Op., cit.*, pág. 230.

presidente con algunos prelados,⁶⁰⁰ y la no aplicación de las Leyes de Reforma, llevo a los jerarcas de la Iglesia a evitar cualquier roce o conflicto con el gobierno, y a no prestarle demasiada atención a la encíclica *Rerum Novarum* que en México se conoció en 1893. Por consiguiente, el catolicismo social comenzaría a instrumentarse hasta una década después, tras la realización de cuatro congresos nacionales católicos: Puebla, 1903; Morelia, 1904; Guadalajara, 1906; y Oaxaca, 1909. El arzobispo José Mora y del Río convocó además, a congresos agrícolas. La falta de unidad y división minaron desde dentro el proyecto social.⁶⁰¹

La modernización de las estructuras productivas del país y la inmovilidad política fueron alimentando la inconformidad social. Los social católicos intentaron buscar soluciones doctrinales y prácticas no solo a las deficiencias morales, sino a las grandes desigualdades y asimetrías de poder en la sociedad ante la aparición de masas de desheredados causada por la industrialización: transformar al régimen porfirista a través de mecanismos institucionales y de la educación cristiana. Los nuevos obispos apoyados e impulsados por los delegados apostólicos que empezaron a llegar al país en 1902, impulsaron la inserción abierta y decidida de los católicos en la política a través de asociaciones sociales, círculos y sindicatos. Las organizaciones católicas intentaron mejorar las condiciones laborales de los trabajadores mediante el establecimiento de jornadas de trabajo de ocho horas, programas de vivienda e higiene de las fábricas, y al mismo tiempo, reforzar las tradiciones de la espiritualidad católica. El catolicismo social asumió posturas progresistas que se cristalizaron en la fundación del movimiento

⁶⁰⁰ Si bien todos los obispos tenían cordiales relaciones con Porfirio Díaz, los más cercanos fueron: Eulogio Gregorio Gillow, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, Próspero María Alarcón e Ignacio Montes de Oca. Sin embargo, también impuso límites a tal conciliación, como los casos de los gobernadores Cahuantzi de Tlaxcala e Ignacio Romero Vargas de Puebla, amonestados por su acercamiento con los obispos respectivos. David C. López (2009, diciembre 16): “La Iglesia católica y la política en México, 1910–1938”. *Revista Sinarquía*. Mexicanidad y Democracia. Extraído en diciembre 2011 de: <http://sinarquismo.blogia.com>

⁶⁰¹ Pese a la existencia desde 1874 de organizaciones mutualistas y sociedades de socorro mutuo, entre otras. Los congresos católicos generaron programas concretos para mejorar las condiciones de los trabajadores: bancos de ahorro, asociaciones de asistencia mutualista, cooperativas, redistribución de tierras para granjas familiares, salarios mínimos, protección del trabajo de los niños y mujeres, programas de asistencia social y prevención de la concentración de la riqueza, así como, asistencia técnica y financiera a la agricultura. (Acción Católica). JORGE ADAME GODDARD (2004): *El pensamiento social de los católicos mexicanos 1867-1914*. *Op. cit.* ANTONIO RIUS FACIUS (1963): *La juventud Católica y la Revolución Mexicana 1910-1925*. JUS: México, págs. 16-17. Marta Eugenia García Ugarte (2014, Julho-Dezembro): “La Iglesia y la formación del Partido Católico Nacional en México...”. *Op. cit.*, pág. 37.

sindicalista en el medio obrero y campesino entre 1904 y 1920, destacando la Unión Católica Obrera (1908).⁶⁰²

Aunque el liberalismo y el conservadurismo católico de la época del Porfiriato fueron tendencialmente conservadores, no tuvieron el mismo proyecto social. Podemos encontrar un catolicismo conservador y uno liberal. El conservadurismo abarcó distintas corrientes del pensamiento, y se definió más bien en función de su proximidad con el poder y conformidad con el status quo. Lo que en su momento se pudo apreciar como un éxito eclesial –la no aplicación de la legislación antirreligiosa-, se convirtió en uno de los motivos que propiciaron el movimiento armado de 1910 ante la indefinición legal en que se encontraba la Iglesia. Por otro lado, había costado mucho establecer la independencia del Estado y las libertades civiles de los ciudadanos como para volver a situarlos bajo el dominio eclesiástico y del partido conservador.⁶⁰³

2.4.2 El Partido Católico Nacional (PCN)

Las directrices pastorales dirigieron la acción de los católicos al trabajo y a la vida política con la organización de sociedades mutualistas y asociaciones obreras, las cuales se multiplicaron con el apoyo episcopal, la promoción del periodismo confesional y la formación de partidos católicos. Católicos, laicos y clérigos enarbolaron la defensa de los intereses de la Iglesia, alentando la participación política. Bajo la dirección espiritual de *La Sociedad de Jesús* surgiría el Círculo de Estudios Católicos-Sociales Santa María de Guadalupe (*Operarios Guadalupanos*), base del Círculo Católico Nacional; primera

⁶⁰² *Ibid.*, pág. 38 y 41. Las resoluciones de los congresos católicos no pasaron de ser consejos y buenos deseos, manteniéndose al margen de la acción política.

⁶⁰³ De un modo general, el grupo de los criollos conservadores tratará de buscar en la cuestión religiosa, un arma para defenderse de la división de sus grandes propiedades; el grupo de los criollos reaccionarios resistirá la admisión de los mestizos en la comunión católica, porque no son ni serán nunca profesantes; el grupo de los moderados que es católico contra los mestizos y despreocupado contra los demás criollos, tratará de combatir a los unos con los otros y de quedar en medio para adherirse a los vencedores oportunamente; y el grupo de los criollos nuevos tratará de impedir su propia disolución, atribuyendo al elemento mestizo completa subordinación a los criollos de origen español. Los conservadores, los reaccionarios -para él son lo mismo unos que otros- se levantan; nosotros que con los veteranos -que ya no serán jacobinos ni facciosos- de la Constitución y de la Reforma, somos el verdadero Partido Liberal, debemos impedir una vergonzosa y lamentable regresión a lo pasado, etc. Los moderados les harán caso y dirán también: Nosotros los verdaderos liberales; pero no, ni los unos ni los otros son tales liberales, y si lo son, nada tienen de común con los liberales de la Constitución y de la Reforma, que fueron los mestizos; éstos son ante todo patriotas, y ni se adherirán a un Gobierno usurpador como los moderados, ni meterán en enredos al país como los criollos financieros, ni tratarán jamás como éstos y aquéllos de comprometer los destinos patrios con el extranjero para salvar sus grandes intereses. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ (1909): *Los grandes problemas nacionales*. México, págs. 316-317. Como ha podido observarse esta visión optimista de los mestizos se encuentra alejada de la realidad. Su *patriotismo* ha llegado a tambalearse en no pocas ocasiones.

agrupación confesional del siglo XX encabezada por Gabriel Fernández de Somellera en 1909, la cual se convirtió en un partido político con programa y declaración de principios en 1911: el Partido Católico Nacional (PCN).⁶⁰⁴

Bajo el lema “Dios, Patria y Libertad”, tuvo el propósito de unir y reorientar el movimiento social católico y, promover una legislación social inspirada en principios cristianos. Una parte de la jerarquía católica, en particular el Arzobispo Primado, José Mora y del Río, respaldó sus actividades; buscando realizar los proyectos que se estaban discutiendo en los congresos, semanas sociales y en la prensa. Uno de sus principales promotores fue el sacerdote Bernardo Bergoend, S. J. quien fundó la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) en agosto de 1913. La otra parte era porfirista, así que los sectores políticamente más conservadores del catolicismo se opusieron a su formación.⁶⁰⁵

El partido estuvo compuesto por un heterogéneo conjunto de clérigos y laicos a favor del proyecto de restauración católica del “reinado de Cristo sobre la tierra”; católicos sociales y hombres que aunque identificados con las ideas de la naciente democracia cristiana, tenían actitudes y posturas encontradas que iban desde las tradicionales y conservadoras hasta las sociales y liberales; maderistas incondicionales y antimaderistas. Partían de la unidad en materia religiosa, pero no consiguieron la coincidencia política. La diversidad ideológica de los grupos sociales que integraron al partido, obstaculizaría su consolidación.⁶⁰⁶

En términos intelectuales, al partido se le vinculó con los símbolos del pasado sobre los cuales se construyó la idea de Nación. Los partidarios católicos se deslindaron del

⁶⁰⁴ El Círculo Católico Nacional reunió a prósperos hombres de negocios, las Cajas agrícolas de ahorro “Raiffeisen” y los Operarios Guadalupanos: Miguel Palomar y Vizcarra, Silvestre Terrazas, Eduardo J. Correa, Félix Araiza. Inicialmente dicha asociación –los Operarios- fue parcialmente secreta (el reclutamiento era restringido a hombres de confianza y discreción) dadas las limitaciones para la participación política impuestas a los católicos. No aparecen noticias de ellos sino hasta 1910. Elisa Cárdenas Ayala (1999): “Un paréntesis reformista: los católicos y la política a fines del Porfiriato.” En WILLIAM FOWLER Y HUMBERTO MORALES (coords.): *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*. *Op. cit.*, pág. 307. Los Estatutos del partido fueron incorporados hasta 1912, cuando fueron aprobados por la Junta General. Además de Fernández Somellera, lo integraban Ángel Ortiz Monasterio, Francisco Elguero, Emanuel Amor, Luis García Pimentel, Agustín Caballero de los Olivos, Pedro G. de Arce, Rafael Martínez del Campo, Francisco G. de Arce, Manuel F. de la Hoz, Néstor Rubio Alpuche, Juan Galindo Pimentel, Rafael Ortega, Francisco Pascual García. *Programa y Estatutos del Partido Católico Nacional*. México, D.F. Imprenta A Sánchez Juárez: México, 1912.

⁶⁰⁵ Marta Eugenia García Ugarte (2014, Julho-Dezembro): “La Iglesia y la formación del Partido Católico Nacional en México...”. *Op. cit.*, pág. 43. PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN (1997): *Los orígenes del PAN*. Ehecattl, ediciones: México, pág. 13.

⁶⁰⁶ Laura O’Dogherty: “La Iglesia católica frente al liberalismo”. *Op. cit.* pág. 389.

Partido Conservador y del Imperio: no volvían los ojos al pasado, los tenían puestos en el presente; asumían las ideas del progreso y el cambio. Dicha filiación fue negada en los documentos del partido. Evitar la revolución, no forzosamente conservar fue la consigna. La afinidad provino del instrumentalizado catolicismo en unos y otros que buscó frenar la acción política liberal secularizadora, y abrir una brecha para la religión en el espacio público con las armas de la política moderna.⁶⁰⁷

“Los enemigos del Partido Católico Nacional dicen que este es el Conservador. Si Ud., es más ó menos ilustrado comprenderá que un Partido muerto hace medio siglo no puede ser materialmente el Partido que nació hace un año, cuyo programa es muy diferente, y se ha dado á conocer”.⁶⁰⁸

En su programa aceptaba la separación de la Iglesia y el Estado; postulaba los valores de la democracia, adoptaron la consigna maderista de no reelección y el libre sufragio; la libertad de enseñanza, de asociación y de conciencia; la adopción e instrumentación de leyes basadas en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) a los problemas sociales; la regulación de la esfera económica y se inclinó por favorecer a las sociedades intermedias: la familia, las asociaciones de ayuda mutua y las cooperativas. Reconoció las instituciones políticas y las libertades democráticas emanadas del régimen liberal y de la Constitución de 1857; la inmovilidad del poder judicial; las relaciones cristianas en lo laboral, la defensa de las clases rurales y trabajadoras; y el fomento de instituciones de crédito para la agricultura y la industria en pequeño a fin de sustraerlas de la usura.⁶⁰⁹

Sus seguidores -hombres de fortuna y dueños de haciendas- se manifestaron en contra de las “aspiraciones exorbitantes y absurdas” que se habían inscrito en las masas populares y que las llevaban a violar “el principio sagrado de la propiedad”; respaldaron

⁶⁰⁷ Marta Eugenia García Ugarte: “Jerarquía católica y laicos durante la Revolución...”. *Op. cit.*, pág. 236.

⁶⁰⁸ Volante de propaganda de varias candidaturas para representantes federales jaliscienses y magistrados a la Suprema Corte. Hubo un relevo generacional; los liberales católicos y jóvenes militares tomaron el lugar de los tradicionalistas en extinción, casi todos habían muerto en la década de 1880 o en los primeros años de la siguiente. Elisa Cárdenas Ayala (2005): “Conservadurismos para salir de la dictadura. El Partido Católico y la Revolución Mexicana”. En RENÉE DE LA TORRE (et-al) (comps.): *Los rostros del conservadurismo... Op. cit.*, págs. 141-142.

⁶⁰⁹ Paradójicamente el PCN utilizó la Constitución de 1857 para defender sus derechos, amparándose en la bandera de la libertad religiosa. Apoyándose en las libertades democráticas, dirigió un llamado a ejercitar los derechos políticos a los católicos, no a los ciudadanos, sino al pueblo católico organizado en corporaciones que identificaba con la nación. Laura O’Dogherty: “La Iglesia católica frente al liberalismo”. *Op. cit.* págs. 387-388. Véase “Programa”. Citado por Marta Eugenia García Ugarte (2014, Julho-Dezembro): “La Iglesia y la formación del Partido Católico Nacional en México...”. *Op. cit.*, pág. 43.

el derecho de la Iglesia a poseer bienes raíces, presidir ceremonias religiosas fuera de los templos y por el reconocimiento de los votos religiosos. El PCN llamó a los católicos a ejercer sus derechos políticos como ciudadanos; de asociación y a la manifestación pública del culto. Esta exhortación no se dirigió a los individuos, lo que hubiera significado aceptar la visión liberal de la sociedad, sino al pueblo católico organizado en corporaciones al que se identificaba con la Nación.⁶¹⁰

El Partido Católico Nacional llegó a tener 783 centros y 485,856 socios en todo el país. Pese a que en aquel tiempo, el electorado sí estaba compuesto por una “abrumadora mayoría católica”, su influencia fue menor en la frontera en contraste con los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, México, Zacatecas, Colima y el territorio de Tepic. En 1911, respaldó a Francisco I. Madero como candidato a la presidencia, y a su vez, éste lo reconoció como una fuerza política legítima, prometiendo revisar las Leyes de Reforma.⁶¹¹

Gracias al apoyo eclesial, en específico de los obispos egresados del Colegio Pío Latino Americano y a la movilización de redes de influencia parroquial: escuelas, beneficencia y asociaciones mutualistas, los católicos lograron controlar el congreso de Jalisco, tener una significativa presencia en la región occidental y en Puebla, así como algunas curules en el Congreso federal: 4 en el Senado y 75 en la Cámara de Diputados, además de diversos municipios. No obstante, 46 candidatos fueron rechazados por su colaboración con el régimen porfirista, quedando sólo 29. En Jalisco y Zacatecas el triunfo fue completo, la gubernatura y las legislaturas locales. La falta de reconocimiento de su victoria en Chiapas, Puebla y Michoacán, llevó a los dirigentes a alejarse de Madero: “lo acusaban de manipular las elecciones, de indiferencia frente a los abusos cometidos

⁶¹⁰ *Ibid.*, pág. 45. *Manifiesto al Partido Católico Nacional y a todo el pueblo de México*, 1912.

⁶¹¹ El respaldo fue relativo. La votación entre apoyar a Madero o a León de la Barra se dividió: 35 y 31 mil votos, respectivamente: La añoranza de los tiempos de paz y la inutilidad de la revolución constituirán dos de las principales críticas de los antimaderistas católicos. José Antonio Serrano Ortega (1994, marzo 21): “Reconstrucción de un enfrentamiento: el Partido Católico Nacional, Francisco I. Madero y los maderistas renovadores (julio de 1911-febrero de 1913)”. *Relaciones*, núm. 58. El Colegio de Michoacán: México, págs. 171-172. El Partido Católico Nacional buscó modificar la ley de instrucción pública y, hacer efectivas la libertad religiosa y de enseñanza reconocidas en la Constitución de 1857, pero limitadas por las leyes de Reforma; pidió su derogación al conculcar los derechos de la Iglesia y limitar su capacidad de acción. Laura O’Dogherty: “La Iglesia católica frente al liberalismo”. *Op. cit.* pág. 387.

contra los presuntos diputados del PCN en el Congreso Federal y de proteger a la prensa impía”.⁶¹²

El pensamiento católico limitaba la acción del Estado a la formulación de leyes. Siguiendo los lineamientos de la *Rerum Novarum*, los legisladores católicos realizaron una amplia obra de reforma política y social. Particularmente en Jalisco, durante la primera legislatura (1911-1912) se adoptaron leyes como el “bien de familia” semejante a la que se dio en Francia y que otorgaba a la familia, derechos y privilegios en relación con la pequeña propiedad, brindándole una base económica y cierta protección contra la miseria al resguardarle un patrimonio mínimo. La propiedad familiar sería “inembargable, inalienable e indivisible”.⁶¹³

En la segunda legislatura (1913-1914) destacó la regulación del descanso dominical como respuesta a una antigua demanda de la Iglesia: rendir culto a Dios y garantizar el descanso, pero no logró el consenso de los diputados del partido. En lo económico, instrumentaron un esquema fiscal que reducía de forma gradual el impuesto por traslación de dominio en caso de fraccionamiento de grandes propiedades; un impuesto proporcional para favorecer la pequeña propiedad y solucionar el problema agrario, así como el fomento de sociedades cooperativas de crédito y uniones profesionales para las organizaciones obreras. La corriente demócrata cristiana propuso un programa de reformas sociales como la sindicalización de aproximadamente 30 mil trabajadores católicos organizados.⁶¹⁴

La debilidad del gobierno de Madero con un congreso predominantemente *renovador*,⁶¹⁵ movió a algunos miembros del partido a conspirar contra el régimen. Al observar que no habría cambios en la legislación en materia eclesiástica y que tampoco cumpliría con las demandas de justicia laboral, el catolicismo gradualmente fue adquiriendo un cariz más conservador e incluso reaccionario que lo orilló a “tomar el partido del orden”, apoyando la usurpación y la dictadura de Victoriano Huerta en 1913. Una alianza que terminó anulando políticamente al partido. Tras el asesinato de Madero, el programa de

⁶¹² LAURA O'DOHERTY (2001): *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*. CONACULTA: México, pág. 290.

⁶¹³ Laura O'Dogherty: “La Iglesia católica frente al liberalismo”. *Op. cit.* págs. 388-391.

⁶¹⁴ *Ibid.*, págs. 386-391.

⁶¹⁵ Apenas 144 diputados renovadores formaban la mayoría y 101 la minoría, de los cuales 42 eran católicos. GUERRA FRANÇOIS-XAVIER (1988): *México: del antiguo régimen a la revolución* (tomo 2). FCE: México.

los católicos empezó su descenso y desgaste. La paulatina supresión de las libertades políticas amenazó la existencia del PCN y, en general de las demás organizaciones. Al negarle su apoyo a la candidatura presidencial y lanzar al escritor Federico Gamboa, Huerta comenzó a hostilizarlo, reconociéndole solo 5 diputados. Después lo disolvió y envió al destierro a sus líderes, incluidos Gabriel Fernández de Somellera y Enrique Zepeda, director del periódico *La Nación* –publicación oficial del partido–, el cual fue clausurado por criticar al gobierno.⁶¹⁶

A la caída de Huerta, tuvieron que pagar el precio del destierro y en algunos casos, persecuciones, quedando desdibujado el impulso reformista inicial. El clero intentó aparecer como víctima ante el laicado, argumentando que había *emigrado* porque se le acusaba injustamente de haber ayudado con dinero a derrocar a Madero, y con su influjo moral, había coadyuvado al sostenimiento del general Huerta. Se justificó señalando que el reconocimiento que había hecho del gobierno -sin meterse a juzgar su constitucionalidad- fue hasta después de que las dos cámaras, la casi totalidad de los estados y la mayor parte de las naciones extranjeras lo hicieran. Solo habían aceptado un hecho consumado.⁶¹⁷

El activismo del clero no menguó, por el contrario, se sumó a varias organizaciones católicas de México y Norteamérica, a los exiliados políticos entre los que se encontraban dirigentes del Partido Católico, que habían sido ministros durante el gobierno del general Huerta y los grupos que apoyaron a Félix Díaz –sobrino de Porfirio Díaz- para la presidencia. Se unieron nada menos que para pedir la intervención armada de Estados Unidos para restaurar el *orden*, pero sin comprometer la independencia e integridad del territorio nacional. El mismo argumento que en su momento, utilizaran los conservadores monárquicos al solicitar la injerencia francesa. Para lograr el apoyo estadounidense, alcanzar la pacificación del país y la libertad de la

⁶¹⁶ Varios integrantes del PCN participaron en el gobierno, y altos mandos del ejército estuvieron presentes en la ceremonia de consagración de México al Sagrado Corazón de Jesús en 1914. David C. López (2009, diciembre 16): “La Iglesia católica y la política en México, 1910–1938”. *Op., cit.*

⁶¹⁷ El delegado apostólico Tomasso Boggiani indicó que el arzobispo, el virtual dirigente del Partido Católico con algunos de los otros jefes, otorgó recursos pecuniarios a la revolución que abatió el gobierno de Madero, acabando con la fuerza moral y el prestigio que el partido había logrado. Carranza y Obregón también acusaron a los obispos de haber colaborado con Huerta al grado de concederle préstamos por 100 millones a cambio de darles puestos en el gabinete a varios integrantes del PCN. Los eclesiásticos admitieron haber prestado 25,000 de pesos por conducto del arzobispado para evitar un saqueo en la ciudad. El clero católico no apoyó a Huerta, pero tampoco hizo nada en su contra, más allá de una protesta de monseñor Ruiz y Flores. Marta Eugenia García Ugarte: “Jerarquía católica y laicos durante la Revolución...”. *Op. cit.*, pág. 250.

Iglesia, el arzobispo Mora del Río supuso que había de abstenerse de atacar públicamente al presidente Wilson, y hacerle reconsiderar su respaldo a Venustiano Carranza, a quien los católicos acusaron de ser un aliado de los protestantes norteamericanos: Wilson lo evaluaba como un error y habría ofrecido “hacer cuanto se le indique, aún intervenir militarmente, dando seguridades de respetar la independencia de México o hacerlo diplomáticamente, valiéndose de recomendaciones eficaces.”⁶¹⁸

Varios sacerdotes del arzobispado de México marcaron distancia en torno a esta radical demanda injerencista. Publicaron un comunicado dirigido a Carranza, criticando el hecho de que algunos católicos “refugiados en tierra extranjera, mal aconsejados” se hubiesen dirigido al gobierno de Estados Unidos “para pedirle protección a la Iglesia”. Aunque lamentaban algunos daños en personas y cosas, los aceptaban como una triste consecuencia de la Revolución, pues pese a ello, no existía la persecución de la que tanto se hablaba y, como ciudadanos mexicanos, recibieron las garantías respectivas.⁶¹⁹

Durante su breve existencia 1911-1913, el Partido Católico Nacional -como cualquier partido político-, debió enfrentar la oposición y división interna entre prelados, maderistas, liberales y huertistas. Las contradicciones se sucedieron, y los constitucionalistas contraatacaron. Su avance obligó a los clérigos a buscar refugio en el sur, e incluso en Veracruz, durante la ocupación norteamericana, y finalmente a exiliarse.⁶²⁰

En materia religiosa, los revolucionarios aplicaron una dura política en contra de la Iglesia católica. Los líderes de algunas facciones del norte como Antonio I. Villarreal, Francisco Villa en sus inicios, y el ejército al mando de Álvaro Obregón, cometieron constantes ataques contra el clero, templos, escuelas, propiedades eclesiásticas y obras de caridad. En contraste -en Morelos-, Emiliano Zapata protegió la tradicional religiosidad católica.⁶²¹

El triunfo de la Revolución de 1910 y la Constitución de 1917 cancelaron la posibilidad de un partido católico. No sólo impusieron mayores restricciones a la acción de la

⁶¹⁸ ASV. Arch. Deleg. Messico, Mons. Bonzano Giovanni (1915-1921), Busta No. 34, fasc. 122, f.18. Citado por Marta Eugenia García Ugarte, *ibíd.*, pág. 251.

⁶¹⁹ *El Pueblo de Veracruz*, núm. 172, el 26 de marzo de 1915, año II, tomo II. *Ibíd.*, pág. 252.

⁶²⁰ David C. López (2009, diciembre 16): “La Iglesia católica y la política en México, 1910–1938”. *Op., cit.*

⁶²¹ *Ibid.*

Iglesia, sino que prácticamente se anularon las libertades de asociación y sufragio, características del régimen liberal republicano. El tradicional enfrentamiento entre conservadores y liberales determinado por la disputa Estado–Iglesia que había estado presente a lo largo del siglo XIX, y que pese a la vigencia más formal que práctica de la Constitución de 1857, fue virtualmente superado durante el periodo del Porfiriato (1877-1910), renació con gran ímpetu en los años veinte y treinta del siglo XX al reforzarse y consolidarse el proceso de secularización.

2.4.3 El proceso de secularización: Las relaciones Iglesia–Estado

El proceso de secularización acarrió constantes conflictos entre la Iglesia católica y el Estado en México hasta bien entrado el siglo XX. Históricamente las relaciones entre ambas esferas, se han expresado a través de pugnas de poder entre las elites y no como espacio cultural de la sociedad. En materia religiosa, los revolucionarios siguieron una dura política en contra de la Iglesia católica. Entre otras razones, por el papel que tuvo durante el Porfiriato y por la intervención de varios obispos a favor de Victoriano Huerta cuando el golpe de Estado contra Francisco I. Madero en 1913. Ese malestar quedó registrado en la Constitución en 1917, que perfiló el régimen laico y la separación Iglesia-Estado, reafirmando y superando los principios establecidos en la Constitución de 1857, siendo como entonces, beligerantemente atacada por los conservadores católicos.⁶²²

El marco jurídico de 1917, prácticamente redujo la religión a un asunto privado de naturaleza individual y electiva; implicó una pérdida de centralidad no solo en lo normativo sino en los sistemas de producción de sentido de la sociedad moderna, liberándola de ataduras religiosas, y significó para la Iglesia una merma de su participación social y política. Las leyes establecieron la tolerancia religiosa y frenaron la excesiva injerencia eclesiástica en el ámbito civil, confinándola a lo estrictamente espiritual, sin que esto condujera al cese del catolicismo. No hay nada que nos permita considerar como ateos secretos o inconscientes a cuantos establecieron una esfera

⁶²² Véase a Patricia Galeana (coord.) (2010): *Secularización del Estado y la sociedad en México*. Senado de la República, Siglo XXI: México.

independiente secular: lo político comprende y tiene un espacio para lo público-religioso.⁶²³

Las disposiciones que regularon las actividades religiosas y afectaron los intereses políticos y económicos de la Iglesia católica fueron: el artículo 3° que estableció la educación laica y vetó la participación del clero en la enseñanza pública; el 5° desconoció los votos religiosos; el 13° eliminó la personalidad jurídica de cualquier institución religiosa; el 27° le prohibió tener propiedades; y el 130° estableció que el Estado regularía el culto: se prohibió a los extranjeros ejercer como ministros, y realizar actos de culto fuera de los templos, los cuales fueron declarados bienes de la Nación. También prohibió específicamente el involucramiento de sacerdotes y ministros de culto en la política partidista y electoral; anuló los derechos políticos del clero y restringió su actuación social. Algunas organizaciones laicas católicas que sí podían ejercer en dicho terreno, se convirtieron en el canal de expresión de la jerarquía eclesiástica para orientar el voto de los ciudadanos o su participación política.⁶²⁴

La Constitución de 1917 estableció que cada mexicano podía creer en lo que quisiera, pero imponía una serie de limitantes a dicha libertad, entre las que resaltaban: la prohibición de votos y el establecimiento de órdenes monásticas.⁶²⁵ Si bien no se hablaba de diversidad religiosa, ni se hacía referencia a otros credos que no fuera el católico, no se propuso una legislación de privilegios ni el reconocimiento del catolicismo como religión oficial, asegurando la soberanía del Estado sobre su rival histórico, la Iglesia, y el camino a las reformas sociales:

1) la distribución de la propiedad; 2) la expropiación de la propiedad privada como medio para dotar de ejidos a los pueblos; 3) modificaciones profundas al concepto de propiedad individual para establecer nuevas formas en beneficio de intereses colectivos; 4) el laborismo y el agrarismo, en virtud del reconocimiento de entes con personalidad

⁶²³ María del Carmen García Aguilar (2004, julio-diciembre): “La reforma constitucional y sus efectos en las relaciones Iglesia-Estado”. *LiminaR*. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. II, núm. 2. Centro de Estudios Superiores de México y Centro América. San Cristóbal de las Casas: México, págs. 18-19.

⁶²⁴ “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, 5 de febrero, 1917. En Secretaría de Gobernación (2006): *Antecedentes históricos y Constituciones políticas de los Estados Unidos Mexicanos*. México, págs. 302-364.

⁶²⁵ El artículo 5to constitucional decía: “El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse”. *Ibid.*, pág. 303.

para reclamar el cumplimiento de los preceptos constitucionales; 5) el monopolio de la enseñanza primaria, y 6) la sujeción del clero católico a la ley civil en el ejercicio de su ministerio, considerando éste como una profesión.⁶²⁶

Las garantías individuales quedaron consagradas (capítulo primero, título primero), así como el juicio de amparo como medio protector de éstas (artículo 103). Si bien “el gobierno en representación de la sociedad” podía intervenir en las relaciones sociales tocantes a la educación, la propiedad y el trabajo (artículos 3o. 27 y 123), a falta de una ley, o ante las deficiencias de las tesis jurisprudenciales, toda interpretación debía orientarse “a favor de los derechos individuales, base y objeto de las instituciones sociales”. En términos generales, la Constitución de 1917 combinó una democracia populista aparentemente incluyente, educación laica y gratuita, servicios de salud extensivos y una política económica corporativa pero progresista.⁶²⁷

El poder político enfrentó una crisis de legitimidad en diversos niveles: división de la élite política y, tensiones y rompimientos en las filas obreras y campesinas. La década de 1920 fue una etapa sumamente inestable en cuanto a la relación entre la Iglesia católica y el Estado. La oposición al callismo, a los abusos de poder y a las políticas imperantes fue creciendo, expresándose en una fuerte disidencia civil. La reacción inmediata ante la radicalización liberal fue la rebelión cristera en 1926 y el enfrentamiento abierto con el Estado por parte de la autoridad papal, la jerarquía eclesial nacional y los laicos opuestos a los artículos constitucionales que vulneraban la libertad y autonomía de la Iglesia, en un acto desesperado y a final de cuentas, infructuoso por revertir el marco legal.⁶²⁸

El presidente Venustiano Carranza no modificó la legislación pero moderó su aplicación, buscando reducir los conflictos internos y consolidar su gobierno. Sin embargo fue asesinado, siendo electo presidente el general Álvaro Obregón (1920-1924), con la sola oposición del Partido Nacional Republicano formado por algunos ex

⁶²⁶ Andrés Lira González y Moisés Ornelas Hernández (2011): “Del realismo sociológico a la realidad profesional: la Escuela Nacional de Jurisprudencia en el periodo 1902-1929”. En Álvaro Matute Aguirre (coord.): *La UNAM en la historia de México. La Universidad durante los gobiernos de Obregón y Calles. De Vasconcelos a la autonomía (1920-1929)*. UNAM: México, pág. 25.

⁶²⁷ Roberto Castro (1928, octubre 12): “Doctrina seguida por la Constitución Política de la República”. *Los Tribunales*, págs. 455-461.

⁶²⁸ El Episcopado mexicano protestó a través de una Carta Pastoral, ratificada por el Papa Benedicto XV. ALICIA OLIVERA (1987): *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*. SEP: México, pág. 59.

integrantes del PCN. Aunque Obregón representó a los grupos más radicales, su política persiguió un equilibrio similar al que Carranza había llevado en su relación con la Iglesia: restituyó los templos confiscados durante la lucha armada y el Partido Nacional Republicano pudo continuar sus actividades, permitiéndoles a la vez, a las facciones radicales como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), manifestar sus tendencias anticlericales y a los gobiernos estatales emprender políticas desfanatizadoras.⁶²⁹

La Iglesia, jerarquía y laicos, buscaron revertir los efectos de la legislación anticlerical, así como los ataques de la masonería y de la competencia protestante, creando organizaciones de tipo asistencial o productivo y redes sociales a partir del trabajo y la educación para defender la libertad religiosa, y los valores sociales y morales derivados del catolicismo. En 1921, el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez reanudó las grandes reuniones de principios de siglo con el Congreso Social Agrícola; el Congreso Nacional Católico Obrero (1922) en Guadalajara del que surgió la Confederación Nacional Católica del Trabajo; las reuniones de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Unión de Damas Católicas, destacando la realizada por el Congreso Eucarístico Nacional (1924) por la respuesta que provocó: los empleados públicos que asistieron fueron despedidos.⁶³⁰

La moderación que pudo existir con Álvaro Obregón fue imposible con su sucesor, el general Plutarco Elías Calles (1924-1928). El anticlericalismo fue el sello político de su gobierno, insertándose en un persistente enfrentamiento con la Iglesia. Había que llevar hasta sus últimas consecuencias la laicización; no era suficiente la mera separación Estado-Iglesia, ni tampoco bastaba la afirmación de la autoridad estatal por encima del poder eclesiástico; se trataba de forjar una nueva nacionalidad ajena a valores y dogmas religiosos, sustentada en principios regionales. Las políticas de secularización intentaron transformar de tajo a una sociedad predominantemente conservadora.

Además de los artículos constitucionales, el clero y la militancia católica rechazaron algunas disposiciones legislativas reglamentarias, especialmente la “Ley que reforma el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre Delitos del Fuero Común y

⁶²⁹ David C. López (2009, diciembre 16): “La Iglesia católica y la política en México, 1910–1938”. *Op., cit.*

⁶³⁰ *Ibid.*

Delitos contra la Federación en Materia de Culto Religioso y Disciplina Externa” (1926), que estableció las penas que debían aplicarse a los infractores de cuestiones relativas al ejercicio de la religión y castigar las violaciones de los sacerdotes al artículo 130, denominada “Ley Calles”. Contrario a estas medidas, el clero decretó el cierre de todos los templos y actividades litúrgicas. Además, un importante número de católicos promovió un boicot a todo consumo superfluo con el fin de “crear una grave situación general paralizando en lo posible la vida social y económica”.⁶³¹

La Guerra Cristera (1926-1929) -último enfrentamiento armado del siglo XX- inició la gestación de diversos movimientos que pugnaban por la libertad de credo, de doctrina y participación social; por conservar un espacio institucional libre de toda interferencia estatal e influir en los marcos de referencia moral de la vida pública y privada; por acceder al poder político y crear un orden social basado en la doctrina social de la Iglesia. Representó una reacción violenta y radical contra el anticlericalismo. La lucha armada tuvo resultados variables; su fuerza duró poco. Siempre se trató de levantamientos marginales concentrados en los estados de Occidente: Jalisco, Guanajuato, Colima, Michoacán y Zacatecas, muchas veces organizados por grupos inexpertos de la ACJM y la CNCT.⁶³²

Algunas de las organizaciones católicas más importantes que participaron decidida y abiertamente –de diferentes formas- en el conflicto fueron: la Asociación Nacional Católica de Padres de Familia (ANCPF), la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), las Brigadas Santa Juana de Arco, la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT), la Orden Caballeros de Colón, la Federación Arquidiocesana del Trabajo. La ACJM y la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos (CNECM), que posteriormente se concentró en los estudiantes universitarios, estuvieron enfocadas en la formación de jóvenes dentro de los ideales del catolicismo social.⁶³³

⁶³¹ JEAN MEYER (1973): *La Cristiada*. Tomo 2. Siglo XXI Editores: México. *Fondo Miguel Palomar y Vizcarra*: “Circular Núm. 2-A”, 14 de julio de 1926, Organizaciones Católicas, LNDLR, caja 47, exp. 345, fol. 3644.

⁶³² David C. López (2009, diciembre 16): “La Iglesia católica y la política en México, 1910–1938”. *Op., cit.*

⁶³³ Adoración Nocturna y la Orden Caballeros de Colón participaron en la formación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en 1925, pero terminaron deslindándose un año después, cuando ésta siguió la vía de las armas. ANA PATRICIA SILVA DE LA ROSA (2004): *Los caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929*. Facultad de Filosofía y Letras-UNAM: México. Tesis, licenciatura en Historia), pág. 35.

La Cristiada acabó siendo una movilización de grupos de la sociedad civil: clases medias, obreros y campesinos, independientes de la Iglesia y el Estado. La Iglesia no apoyó abiertamente la insurrección, pero tampoco la condenó. El 21 de junio de 1929, la guerra concluyó mediante un acuerdo entre la cúpula eclesiástica y el gobierno. La jerarquía católica recibió instrucciones directas del Vaticano para buscar un entendimiento, lograr la reapertura del culto, reabrir los templos, que estos fueran devueltos a las iglesias y pacificar el país. Sin embargo, los artículos constitucionales que restringían la acción y derechos de la Iglesia no se modificaron, por lo que la erradicación total del movimiento se complicó. Los acuerdos fueron suficientes para el cese de las hostilidades.⁶³⁴

Las disposiciones políticas y morales que emitió el Vaticano (política de *ralliement*) en sus cartas pastorales, aunadas al reforzamiento de las relaciones entre Roma y la jerarquía católica mexicana, permitieron reorganizar a las filas católicas bajo un mando único a pesar de la profunda división entre aquellos que pugnaban por la moderación y los que promovían la rebelión. Las autoridades eclesiásticas emprendieron un repliegue táctico que dio lugar a un reacomodo del movimiento organizado de los seglares, tanto de quienes participaron, como de los que formaban parte de una asociación católica.⁶³⁵

Las organizaciones de católicos permanecieron al margen del proceso de negociación, teniendo que acatar las resoluciones de la jerarquía. La dirigencia de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) creada en 1925, que encabezó el movimiento armado cristero, y en especial, la ACJM, fueron reacias a aceptar un acuerdo en el cual se olvidaba que el fin había sido conseguir la derogación de las leyes anticlericales y -por más indefinido que esto fuese-, el triunfo de “Cristo Rey”. Los católicos denominaron este periodo como la era de la “persecución religiosa” que buscó quebrantar en forma definitiva el elemento sustancial de la nacionalidad mexicana

⁶³⁴ Marta Eugenia García Ugarte: “La jerarquía eclesiástica y el movimiento armado de los católicos (1926-1929)”. En VERÓNICA OIKON Y MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE (edits.) (2006): *Movimientos armados en México, siglo XX*. Vol. I. El Colegio de Michoacán-CIESAS: México, págs. 203-262.

⁶³⁵ Aunque el periodo que sigue a la celebración de los “Arreglos” se ha denominado comúnmente *modus vivendi*. En la práctica no llegó a concretarse sino hasta 1936-1938 cuando se establecieron las bases de un acuerdo informal entre la Iglesia y el Estado”. El periodo de 1929-1934 fue de reacomodo del movimiento católico organizado y del Estado. ROBERTO BLANCARTE (1993): *Historia de la Iglesia Católica en México, 1929-1982*. FCE, El Colegio Mexiquense: México, pág. 31.

definido en la religión católica, denunciando la *conjura judeo-masónica* que se extendía sobre el país, la cual pretendía facilitar a los Estados Unidos la absorción de México.⁶³⁶

La protesta contra la persecución religiosa se modificó en la estrategia del Vaticano, debido a la tensión que se vivía en Europa y a las dificultades provocadas por el reacomodo de fuerzas a nivel internacional. La situación imperante en la Unión Soviética, España y México, llevó al Papa Pío XI (1922-1939) a denunciar la “descristianización” promovida por gobiernos que creían incompatible el cambio social con los principios sustentados por el cristianismo. Su rechazo a la confrontación violenta fue igualmente firme que a las leyes consideradas contrarias a la religión como lo demuestra la propuesta centrada en la Acción Católica, el “santo apostolado de los seglares”.⁶³⁷

En diciembre de 1929, Pascual Díaz y Barreto -sucesor del arzobispo Mora y del Río-, promovió la formación de la Acción Católica Mexicana (ACM) -una organización vertical y jerárquica- para aglutinar, reorganizar y dirigir a la militancia católica. En ella quedaron integradas todas las organizaciones de laicos y muchos fieles se adhirieron. Contaba con estatutos específicos para cada organización adscrita y uno general, en los que se estipulaba que no participarían en política, además de que observarían una obediencia total al asistente eclesiástico y al arzobispo, quien sería el director general. Su objetivo: “la cooperación organizada y multiforme de los católicos seglares en el

⁶³⁶ Esta percepción también la tuvieron los conservadores en la segunda mitad del Siglo XIX, tras la guerra de intervención que emprendió Estados Unidos en 1846. Leonor Ludlow (1989, julio-septiembre): “Formación de una disidencia: el nacimiento de la Unión Nacional Sinarquista y del Partido Acción Nacional”. *Estudios Políticos*, nueva época 3, vol. 8, UNAM, FCPYS, pág. 9. Véase también a PABLO SERRANO (1992): *La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*. CONACULTA: México, págs. 123-132.

⁶³⁷ *Divini redemptoris. Encíclica sobre el comunismo ateo*. Extraído en abril, 2013 de: http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html En 1915, el Papa Benedicto XV unificó la actividad del laicado en un movimiento denominado *Acción Católica* para difundir las ideas de la doctrina social de la Iglesia. JORGE ADAME GODDARD (2004): *El pensamiento social... óp. cit.* En su encíclica *Firmissimam Constantiam: Sobre la situación religiosa en México* del 28 de marzo de 1937, el Papa Pío XI aconsejó al episcopado mexicano acerca de los medios más eficaces para la reestructuración cristiana: no veía en los partidos políticos y sindicatos el ámbito en el cual Acción Católica podría desarrollar sus actividades. Los espacios adecuados eran asociaciones, como las de padres de familia en defensa de las libertades escolares y de la enseñanza religiosa, u organizaciones con objetivos específicos como la integridad de la familia, la santidad del matrimonio y la moralidad pública por medio de las cuales pusieran en práctica las obras con las cuales se buscaba reconquistar a quienes se apartaban de los valores del catolicismo. (Punto 32). *AHUFM, Estatutos Generales de la Acción Católica Mexicana*, caja 1, folder 1.

apostolado de la jerarquía eclesiástica bajo la *directa dependencia* de la misma autoridad con el fin de cristianizar a la sociedad.”⁶³⁸

Mientras que en algunos países de América Latina buscó animar el catolicismo social para hacer más efectiva la presencia política, social y cultural de los laicos, en México: “la ACM nació como un instrumento inicial de control y disciplina por parte de la jerarquía, de movimientos y organizaciones de militantes laicos, radicalizados por el conflicto religioso de los años veinte.”⁶³⁹

Además de la Constitución de 1917, fueron diversas las disposiciones legislativas que tuvieron como objeto reafirmar la subordinación de la Iglesia al poder político, entre las que se encuentran: la Ley Reglamentaria de Cultos (1931) que ordenó la reducción del número de sacerdotes y templos, y la Ley de Nacionalización de Bienes eclesiásticos que dispuso la expropiación de templos y conventos con base en el artículo 27 constitucional, acrecentando el malestar entre la jerarquía. En respuesta a estas medidas, en septiembre de 1932, apareció una enérgica protesta de la Santa Sede, la encíclica *Acerba animi* de Pío XI, en la que condenaba el artículo 130 constitucional y reclamaba al gobierno mexicano el control y la limitación en el número de sacerdotes, además de que alentaba a los feligreses a defender sin cesar los derechos de la Iglesia, motivando la expulsión del Delegado Apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, así como una nueva oleada de represión anticlerical en los estados que terminó en enfrentamientos y motines.⁶⁴⁰

El movimiento armado católico no solo fracasó, sino que reforzó la persecución de la Iglesia en varias regiones del país. El *modus vivendi*⁶⁴¹ quedó establecido prácticamente sobre las mismas bases que en 1929: El Estado no cedía en materia legislativa, pero tampoco aplicaría la ley. La Iglesia controlaría a sus fieles en la Acción Católica; no les

⁶³⁸ En el artículo 10° de los estatutos de la Acción Católica Mexicana se estipulaba: “Las Asociaciones de la ACM, sus directores y propagandistas, de acuerdo con las normas de la Santa Sede, deben mantenerse por encima y fuera de todo partido político y de toda política de partido”. *Ibid.*

⁶³⁹ Bernardo Barranco: “La iberoamericanidad de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) en los años treinta”. En ROBERTO BLANCARTE (2007): *Cultura e identidad nacional en México*. FCE, CONACULTA: México, págs. 288-290.

⁶⁴⁰ MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE (1993): *La nueva relación Iglesia-Estado. Un análisis de la problemática actual*. Nueva Imagen: México, pág. 14.

⁶⁴¹ Este tipo de acuerdo entre la Iglesia romana y los gobiernos para la resolución de tensiones en ámbitos mixtos (familia, educación, bienes materiales de la Iglesia), se sobrepone a las iglesias locales. “La relación Iglesia-Estado se define por acuerdo entre la Santa Sede y los estados nacionales sin pasar por los episcopados nacionales. [...] A las iglesias nacionales no se les deja iniciativa: se les pide que actúen dentro del marco trazado por los acuerdos entre Roma y los gobiernos”. María del Carmen García Aguilar (2004, julio-dic): “La reforma constitucional y sus efectos...”. *Op. cit.*, págs. 19.

permitiría hacer política, ni siquiera la acción social de las décadas anteriores. El renacimiento del conflicto entre clericales y anticlericales en los años treinta, enarboló banderas ideológicas contrapuestas como era para unos, una formación popular libre de dogmas frente a una Iglesia católica y los grupos clericales que impugnaban la legitimidad del Estado posrevolucionario, al que acusaban de promover la destrucción de su religiosidad.

La Iglesia mantuvo un doble juego: por un lado, una relación pública y de abierta tolerancia y entendimiento con el Estado, y por la otra, una relación secreta de oposición. De esta manera, el episcopado logró el control de algunos de los grupos más radicales. Los acuerdos no significaron que la Iglesia hubiera terminado identificándose con el Estado, ni que renunciara a poner en práctica su propio proyecto de transformación social; solo moderó su extrema beligerancia inicial.⁶⁴²

Como ya había sucedido tras el triunfo de la república en 1867, la jerarquía reemprendió un arduo trabajo de reconstrucción, negociando directamente -sin la participación de los laicos católicos- con las autoridades. La militancia católica y la Iglesia retomaron la tradición para señalar una vez más las inconsistencias del liberalismo, su principal adversario político y cultural. Tendría que pasar una tregua de poco más de seis décadas para que los cambios constitucionales que acabaron por favorecerla fueran una realidad.

⁶⁴² HÉCTOR GÓMEZ PERALTA (2010): *Las doctrinas políticas del PAN... Op., cit.,* pág. 58.

CAPITULO TERCERO.
CONSERVADURISMO Y DERECHA EN EL SIGLO XX:
INFLUENCIA Y MANIFESTACIONES EN EL PARTIDO ACCION
NACIONAL (PAN).

Al aferrarse a sus orígenes, el gobierno posrevolucionario basó su legitimidad y permanencia en una interpretación de la historia excluyente y manipulada para incrementar el fervor patrio y preservar indefinidamente la estructura de dominación. La revolución se mantuvo dada su probada utilidad para defender el conjunto de instituciones políticas, convirtiéndola en un mito. Además constituyó una estrategia tendiente a capturar el prestigio moral de la izquierda, vinculando sus valores sociales con los valores políticos más conservadores. Por un lado, se reconocía la legitimidad de la lucha de los trabajadores y de los campesinos para asegurar la satisfacción de sus demandas y el respeto a sus derechos; y por el otro, se delegó toda acción e iniciativa sobre el Estado o los órganos políticos, los cuales comenzaron a ejercer una función vigilante y protectora de esos grupos.⁶⁴³

Para el gobierno, el conservadurismo siguió siendo “el tradicional enemigo de la Patria” y por tanto de la revolución, del cual se desprendían los males que explicaban el retraso en el que se encontraba el país. El temor latente que implicaba un eventual regreso de la *reacción* fue uno de los principales argumentos utilizados desde las esferas oficiales para preservar la monopolización del poder. Toda disidencia era calificada como sospechosa de traición a la patria. De este modo, el sistema político mexicano condenó a la derecha a la oposición, convirtiéndola en el eterno y principal adversario al orden establecido. Siempre que se ha dado un proceso revolucionario, inevitablemente surge una reacción conservadora.

⁶⁴³ Guillermo Palacios (1973, enero-marzo): “Calles y la idea oficial de la Revolución Mexicana”. *Historia Mexicana* XXII-3. El Colegio de México: México, pág. 267. La simbología y retórica revolucionarias funcionaron eficazmente prácticamente hasta los años sesenta. Su progresiva erosión obedeció entre otros factores: al natural desgaste de un modelo diseñado en los años veinte y treinta; a brotes de descontento como el movimiento estudiantil de 1968, movimientos guerrilleros sobre todo en el norte y centro del país, la irrupción del neozapatismo combinado con elementos extraídos del marxismo radical y de la crítica de la sociedad tecnológica; a la crisis económica de los ochenta, aunada a los efectos de una explosión demográfica que duplicó la población, imposibilitando que el Estado revolucionario siguiera alimentando materialmente a sus clientelas burocráticas y sindicales; a las crecientes demandas de democratización y alternancia en el poder por parte del PAN y a la fragmentada agrupación de los grupos de izquierda. Juan Pedro Viqueira (2006, mayo.): “La falacia indígena”. *Nexos*. México, págs. 49-52.

Los cambios económicos, políticos y sociales que trajo consigo la Revolución dieron origen a la derecha contemporánea en México, influida por las ideas y el ambiente prevaleciente en Europa. La disyuntiva: “status quo o fascismo” reveló tanto las potencialidades autoritarias del régimen, como la presencia de un importante sustrato conservador en la sociedad mexicana. Su aparición ha sido básicamente coyuntural. Por consiguiente, sí aplicaría la afirmación de Nolte en el sentido de que: “la derecha surge solo cuando recibe el estímulo de la izquierda”, o percibe algún avance. En sus orígenes -por ejemplo- respondió a la ampliación del intervencionismo estatal y al fortalecimiento de su presencia social. Algunas políticas del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), en particular la educación socialista, fueron un impulso decisivo que motivó la formación de grupos activistas anticomunistas. Sin embargo, no alcanzaron el grado de coherencia estructural y doctrinaria logrado en otros países.⁶⁴⁴

La construcción de un consenso ideológico en torno a los lineamientos de un Estado revolucionario en lucha permanente contra la “reacción”, coincidió con el clima anticlerical desatado durante el conflicto cristero. En respuesta encontramos dos organizaciones disímiles en los medios, pero quizá no tanto en los fines al menos en el arranque. Por un lado, la Unión Nacional Sinarquista (UNS), expresión de una derecha tradicionalista y radical ligada al clero católico, inconforme con los arreglos de 1929 entre la Iglesia y el Estado. Y por el otro, al Partido Acción Nacional (PAN), una organización política más institucional de tendencia conservadora.

Los orígenes de Acción Nacional (AN) llevan la huella del anti cardenismo, pero también, los rasgos de un entorno internacional particularmente polarizado por el nazismo y el fascismo. Desde finales de los años veinte, Manuel Gómez Morin –uno de sus principales ideólogos- cuestionó la situación por la que atravesaba el país y, a finales de los treinta, decide fundar el partido junto a Efraín González Luna. Los constantes señalamientos y cuestionamientos oficiales, provocaron que estos personajes tuvieran que marcar distancia respecto a los conservadores del siglo XIX:

“Más interesados en los temas de la libertad, de los derechos humanos, del constitucionalismo, del buen gobierno y de la democracia, se apartaron de los grandes temas del pensamiento conservador decimonónico: relaciones Iglesia y Estado, origen de la soberanía, forma de gobierno, situación jurídica del clero, estado de la familia y relaciones con los Estados Unidos. Fueron hombres de acción, de saberes y de ciencia; individualistas y modernos; creyentes en la voluntad individual y en la razón natural dentro del modelo del Estado moderno, dispuestos a

⁶⁴⁴ Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *Op. cit.*

jugar con las reglas del régimen. Fruto de una sociedad secularizada y menos clerical, si manifestaron decididas creencias religiosas se cuidaron de desvelarlas al momento de escribir o polemizar. La defensa de sus ideas la llevaron a cabo desde la libertad religiosa”.⁶⁴⁵

Efraín González Luna señalaba:

“Nosotros, entiéndase bien, nosotros no somos conservadores. Nosotros pertenecemos a una generación que no pretende ni tolera que se le asigne el papel de ciprés de cementerio. No estamos aquí para llorar sobre tumbas, que, por cierto, guardan restos para nosotros bien enterrados. Tenemos algo más importante que hacer. Ciertamente, removemos tumbas; pero sólo para descubrir los auténticos, los venerables, los insustituibles cimientos de la Patria y hacer sobre ellos un país nuevo”.⁶⁴⁶

A la pregunta explícita de si era conservador o derechista, Efraín González Morfín en su momento aclaró que si por conservador se entendía “un partido vinculado con las corrientes conservadoras del siglo pasado”, el partido no tenía “nada absolutamente que ver”. Coincidió con el historiador Edmundo O’Gorman: al construir el nacionalismo revolucionario como ideología oficial, el PRI había resucitado la vieja pugna entre liberales y conservadores decimonónicos que la Revolución habría debido dejar atrás.⁶⁴⁷

“Ni el PRI es la reencarnación de los liberales del siglo pasado... ni el PAN lo es tampoco de las fuerzas conservadoras... esta transposición de pasado al presente es muy dañosa, además de ser falsa... Lo que necesitamos es afrontar el presente y respetar las figuras históricas porque son de todos los mexicanos, no solamente de tal o cual partido. En todo caso si un conservador pretendía conservar, la etiqueta le correspondía al PRI porque quiere conservar el poder contra la decisión del pueblo”.⁶⁴⁸

En cuanto a la izquierda y la derecha indicó:

...todo depende del sentido que se dé a esas palabras... insatisfacción con el presente y decisión eficaz de transformarlo (...) con mayor justicia, mayor libertad, mayor suficiencia humana. Si eso es izquierda, hay que ser de izquierda... De derecha en el sentido tanto contrario al de la definición mencionada como al sentido histórico, no. Si la derecha es satisfacción con el presente, actitud conservadora, también en un sentido histórico, nazismo, fascismo, falangismo, no hay que ser de derecha nunca, evidentemente.⁶⁴⁹

“Acción Nacional declaró no ser de izquierda, ni de derecha, quiere ser sólo de hoy, rechazó cualquier continuidad histórica”.⁶⁵⁰

Como veremos más adelante, tales afirmaciones se confrontan con su raíz tradicionalista y antidemocrática; sus inclinaciones hacia el hispanismo y el falangismo español, y la

⁶⁴⁵ Jaime Del Arenal Fenochio: “Derecho natural *versus* Estado posrevolucionario: el iusnaturalismo en tres juristas 'conservadores' del siglo XX”. En ERIKA PANI (coord.) (2009): *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, t. II. *Op. cit.*, págs. 658.

⁶⁴⁶ EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA (1955): *Humanismo político*. JUS: México, pág. 182.

⁶⁴⁷ Cfr. EDMUNDO O’GORMAN (2002): *México. El trauma de su historia*. Cien de México: México.

⁶⁴⁸ EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN (1973): *Discursos de su campaña presidencial*, T. I. JUS: México, págs. 116-117.

⁶⁴⁹ *Ibid.*, 72-73.

⁶⁵⁰ JESÚS GUIZA Y ACEVEDO (1966): *Acción Nacional es un equívoco*. Polis: México.

adhesión pública que varios integrantes del partido tuvieron (y tienen) por el nazismo. Sin contar el apego por el pasado colonial y Lucas Alamán de sus dirigentes, como es el caso de Efraín González Luna, fundador y candidato presidencial en 1952, quien en la revista del partido, los defendió, y no hace mucho, la arenga por Agustín de Iturbide un 15 de septiembre, durante el aniversario de la Independencia del país que hiciera el mismo Felipe Calderón, siendo presidente nacional del PAN.

Al menos hasta mediados del Siglo XX, en su interior existió -pese a las declaraciones de sus líderes- una fracción que conservó y recicló parte del pensamiento conservador, católico e hispanista que el movimiento de Reforma y la Revolución de 1910, intentaron sepultar.⁶⁵¹

El PAN fue marginado y atacado por el partido oficial que tenía el monopolio del poder público. Los intelectuales incorporados al PRI, y los militantes socialistas y marxistas se le opusieron; creándole fama de reaccionario, derechista, conservador y clerical, identificándolo con las posiciones vaticanas y como instrumento de intervención en los asuntos internos para presionar al régimen a negociar o flexibilizar sus posiciones. La “plutocracia” apoyaría al PAN, anulando los logros sociales de la Revolución. La burguesía y Estados Unidos fueron un referente importante para el panismo.⁶⁵²

En amplios sectores de la opinión pública, el PAN no representaba un partido democrático sino “retrógrado” ligado a la Iglesia, obviando que en él –como en todos los partidos- no sólo podemos encontrar referentes cristianos y conservadores, sino también liberales, así como posiciones que fluctúan entre el radicalismo y la moderación. La historia ha podido demostrar que los propios regímenes posrevolucionarios y el PRI son los que han estado más cerca de estos factores reales de poder. Paradójicamente -después del cardenismo- las tendencias políticas y gubernamentales reflejaron la inminente introducción de la derecha a las *inmaculadas*

⁶⁵¹ Leonardo Curzio (2000, enero-abril): “El PAN bajo la lupa”. *Estudios Políticos*, núm. 23. México, pág. 210.

⁶⁵² Esta falsa imagen fue construida por Vicente Lombardo Toledano en un afán por presentar su discurso como reaccionario a los ideales de la Revolución Mexicana. Soledad Loaeza (1974): “El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México”. *Foro Internacional*, vol. XIV, núm. 3, y “El PAN: de la oposición leal a la impaciencia electoral”. En SOLEDAD LOAEZA y RAFAEL SEGOVIA (coords.) (1987): *La vida política mexicana en la crisis*. El Colegio de México: México. CARLOS ARRIOLA (1994): *Ensayos sobre el PAN*. Porrúa: México. En general, han subsistido tres visiones sobre lo que ha sido el PAN: 1) la construida desde el régimen que lo sataniza como el representante de fuerzas reaccionarias e intereses extranjeros inconfesables, 2) una formalista que tiende a verlo no en su heterogeneidad y contradicciones, sino como un partido coherente ideológicamente y con un alto nivel de institucionalidad, y 3) una que tiende a reducirlo a una visión coyuntural por su participación en un contexto determinado que en muchas ocasiones borra o minusvalora el análisis de la trayectoria completa. De ahí que se le etiquete como el partido de la resistencia civil o concertacionista, sin ubicarlo en una línea temporal más larga. Leonardo Curzio (2000, enero-abril): “El PAN bajo la lupa”. *Op., cit.*, pág. 219.

filas de la revolución. A grado tal que en 1946, Daniel Cosío Villegas llegó a asegurar que al cabo de seis años las diferencias del gobierno priista con los partidos conservadores podrían ser tan insustanciales que “estos podrían acceder al poder no ya como opositores del gobierno, sino como hijos legítimos”.⁶⁵³

El PAN aunque tradicionalmente ha representado a la oposición institucional de derecha, no es el único que defiende sus principios. Existe una derecha conservadora y una liberal (incluso neoliberal), otra “revolucionaria”, hegemónica (nacionalismo revolucionario) que abarcó a ambas.⁶⁵⁴ No obstante, el poder se empeñó en rehuir las definiciones ideológicas y en aferrarse al símbolo legitimador en que se convirtió la Revolución, manteniendo una tensión permanente entre la vocación populista -a veces asumida, ignorada y hasta rechazada- del Estado y las convicciones ideológicas de dirigentes políticos comprometidos con la estabilidad. El intervencionismo estatal se sustentó en un autoritarismo antidemocrático que por décadas restringió la participación política. En 1957, Lázaro Cárdenas llegó a decir: “Hemos tenido que orientar el voto para evitar el triunfo de la reacción”.⁶⁵⁵

La utilización de una retórica radical por parte del Estado y su creciente injerencia en espacios hasta entonces reservados a la Iglesia y a la familia, en la orientación de los proyectos educativos y las iniciativas que coartaban la libertad de creencias, AN la asoció a un proceso de deterioro moral de la sociedad, y la relajación de las costumbres, la atribuyó a una modernización mal encauzada que estaba desnaturalizado la esencia misma de la “persona humana”.⁶⁵⁶

La derecha cristaliza -y en ocasiones distorsiona- el conservadurismo del cuadro de actitudes dominante. Hasta los años cuarenta, actuó sin una doctrina demasiado elaborada, su práctica política giraba en torno al ejercicio y limitación del poder. Hoy

⁶⁵³ Las ‘derechas’ además de desconocer la realidad nacional, representaban exclusivamente a la jerarquía eclesiástica y a la plutocracia; sus integrantes provenían de una clase cuyos “intereses y experiencias están confinados dentro de las paredes de la oficina o la penumbra de la Iglesia... los que el porfirismo llamaba personas *decentes*”. Daniel Cosío Villegas (1947, marzo): “La crisis de México”. *Cuadernos Americanos*, VI, núm. 2. En DANIEL COSÍO VILLEGAS (2004): *Extremos de América*. FCE: México, pág. 40. Octavio Paz solía decir que la derecha no tiene ideas sino sólo intereses, que por lo regular pertenecen a quienes poseen el poder económico.

⁶⁵⁴ Roger Bartra (2008, junio 30): “Los lastres de la derecha mexicana”. *Op., cit.*

⁶⁵⁵ “Declaraciones de Lázaro Cárdenas en Baja California”. *El Popular*, 2 de abril de 1957, pág. 1.

⁶⁵⁶ Beatriz Urías Horcasitas (2010, octubre-diciembre): “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920–1960)”. *Rev. Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm. 4, México. Extraído en julio, 2015 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032010000400004&script=sci_arttext

día se ocupa de los valores de la familia, la disciplina social ligada a las enseñanzas de la Iglesia católica, la autoridad, el orden y las jerarquías, la defensa de la propiedad privada y de las libertades individuales; el mantenimiento del orden interno y de la paz social frente a las demandas de libertad política; el libre juego de la oferta y la demanda frente a la satisfacción de las reivindicaciones económicas populares; el contenido de la educación le es más importante que su cobertura.⁶⁵⁷

Este capítulo se divide en dos apartados: el primero rescatará los orígenes antiliberales del Partido Acción Nacional (PAN), desde su formación en 1939 hasta la década de los sesenta, y el segundo, partirá de la primera proyección de sus principios doctrinarios realizada en 1965, hasta su transformación en un partido más democrático con una orientación religiosa y católica, y también más beligerante que lo llevo a abandonar su acostumbrada postura abstencionista y doctrinaria, buscando reposicionarse política y electoralmente como una opción real de poder. En suma, se hará un seguimiento del largo proceso por el que tuvo que atravesar para convertirse de un partido doctrinario, pasivo y marginal por decisión propia, identificado con la cultura tradicional católica hispana y corporativa, a un partido institucional, más activo y participativo. Su desarrollo ha sido producto de sus interacciones con el régimen político al cual se oponía, pero del que al mismo tiempo forma parte.

Origen y construcción del Partido Acción Nacional (PAN).

3.1 Primera Etapa: De la formación a su institucionalización (1939-1965).

Desde la segunda mitad del año de 1928, Manuel Gómez Morin comenzó a sugerir la necesidad de crear un grupo político nuevo con gente “no usada” que entablara una lucha política de largo plazo: la actividad política debía ser algo permanente en términos de leyes e instituciones. Es decir, independientemente del resultado electoral, el partido debería seguir existiendo. Con ese fin, se dio a la tarea de organizar a los intelectuales de la *Generación de 1915*: Narciso Bassols, Daniel Cosío Villegas, Miguel Palacios Macedo, Alberto Vázquez del Mercado, Valentín Gama, Ezequiel A. Chávez, José Vasconcelos, y de la que él mismo formaba parte.

Si bien criticó la corrupción de los generales y el abandono del impulso constructivo, desencantándose del régimen y del partido ideológico, nacionalista y corporativista, el

⁶⁵⁷ Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *Op. cit.*

ideario de Manuel Gómez Morín no era adverso a la Revolución. Postuló un nuevo orden jurídico “fundado en la pura organización como instrumento, sin intervención de los factores de autoridad o coerción”. Aunque se opuso a “la idea de que solo la violencia es justa y que por ese camino es posible socialmente vivir y progresar”, nunca pretendió desafiar al Estado o a la normatividad vigente.⁶⁵⁸

En medio del conflicto cristero, Gómez Morin le escribió a José Vasconcelos, exponiéndole sus ideas sobre la necesidad de crear una organización “que asumiera la dirección del cambio posrevolucionario”. Vasconcelos considerado a sí mismo un “Madero culto” que sería “ungido por el voto popular”, vio la idea con desdén, pero entonces necesitaba un grupo que lo apoyara en su campaña electoral a la presidencia. Las posiciones gomezmorinistas originales coincidieron estrechamente con las de los vasconcelistas: el individualismo democrático, el antiautoritarismo, la crítica moralista de la política, el repudio a los políticos profesionales (salvo excepciones, los militantes panistas mantuvieron una tradición de políticos de medio tiempo hasta los setenta cuando el partido se profesionaliza); la reivindicación de la vía parlamentaria, la repugnancia frente a los métodos violentos y al militarismo.⁶⁵⁹

En 1929, las demandas democráticas de defensa del voto y limpieza de los procesos electorales apuntaron al rescate del principio maderista de respeto a la participación independiente, frente a la monopolización del poder que operaba el proyecto político del general Plutarco Elías Calles (1924-1928) y la creación de un partido oficial que subordinó a la mayor parte de las fuerzas políticas al aparato estatal y alimentó una

⁶⁵⁸ Véase Carta de Manuel Gómez Morín a José Vasconcelos. 17 de abril, 1928. Citada en PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (2010): *Autoridad y obediencia. Cátedra de derecho público y otros escritos de Manuel Gómez Morin (1917-1933)*. SCJN-Centro Cultural Manuel Gómez Morin, A. C.: México, pág. XVIII.

⁶⁵⁹ Hacia 1926, a Gómez Morin la acción bélica de los cristeros le pasó “casi inadvertido” dado que en aquellos momentos “tenía preocupaciones de otra índole”. JAMES W. WILKIE y EDNA MONZÓN DE WILKIE (1978): *Manuel Gómez Morin. México visto en el siglo XX* (Entrevistas). JUS: México, pág. 58. Jean Meyer ha señalado que en todo su archivo, no hay un solo documento que muestre algún interés por ese movimiento armado. Fueron tres las cartas que le envió a Vasconcelos, fechadas el 21 de agosto de 1926 y, el 5 de octubre y 3 de noviembre de 1928. Alonso Lujambio (2009, septiembre 01): “Gómez Morin, el PAN y la religión católica”. *Nexos*: México. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=789> Véase también a Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *Op. cit.*

cultura política de tipo clientelar que dio lugar a la concesión ininterrumpida de los cargos de elección popular.⁶⁶⁰

Posteriormente, las acciones de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) encaminadas a cumplir las promesas de la Revolución, y enmarcadas algunas, en la doctrina socialista como la conquista de derechos laborales de los trabajadores, el reparto agrario y la expropiación petrolera, vulneraron los grandes intereses económicos opuestos a la creciente intervención del Estado en la economía. A partir de entonces, los sectores más reaccionarios, incluyendo el clero, contrario a la educación socialista y a las limitaciones que la Constitución les impuso para intervenir en la esfera política comenzaron a reorganizarse.⁶⁶¹

La política revolucionaria reflejó un claro predominio del Poder Ejecutivo, favorable al corporativismo. A fin de establecer una mediación con el movimiento popular que había participado en la insurrección, la estrategia del gobierno fue encuadrar a los grupos medios y populares en confederaciones agrarias, sindicatos, cooperativas y ligas. La sacralización de la economía mixta y el horror al totalitarismo comunizante, cuyo germen para algunos se encuentra en el autoritarismo redistributivo, fortalecieron la presencia del individualismo posesivo en el proyecto modernizador del Estado.⁶⁶²

La búsqueda de otras opciones a la institucionalmente establecida, cristalizó en la formación del Partido Acción Nacional (PAN) en 1939. El PAN se concibió como un movimiento antisistema contrario al régimen de la Revolución, pero no a sus valores

⁶⁶⁰ A través de una serie de pactos formales e informales entre 1924 y 1934, el grupo encabezado por Plutarco Elías Calles se aseguró el triunfo del partido oficial en las elecciones. Ante la imposibilidad de ser reelegido presidente durante el llamado “maximato”, Calles prolongó su poder imponiendo candidatos que respondían directamente a sus directrices. Lázaro Cárdenas le puso fin a esta etapa, inaugurando otra en la que el poder del caudillo fue sustituido por la dupla: institución presidencial y sistema de partido hegemónico.

⁶⁶¹ Cárdenas (1934-1940) intensificó el reparto agrario e incentivó la ideología nacionalista. Reorganizó la participación política a través de “sectores”, y sometió al ejército y a las fuerzas políticas locales y regionales al poder central. Paul Gillingham cuestionó la interpretación de que el Estado corporativo había logrado establecer una hegemonía sobre la vida política. En realidad, las organizaciones corporativas y el partido oficial resultaron menos eficaces para mantener el control. La emergencia de diversos movimientos sociales desafió el equilibrio político establecido y llegó incluso a desestabilizarlo: “It is clear that during the 1940, local elections could be fiercely competitive and their results unpredictable; that popular protests could veto the accession of mayors and governors, or topple them once in power; and that key presidential policies, such as conscription or literacy campaigns could be successfully flouted and even reversed, by massive civil disobedience. Gillingham (2010): pág. 180. Paul Gillingham (2010, febrero): “Maximino’s Bulls: protests after the Mexican revolution”. *Past and Present*, No. 206. Oxford: Oxford University Press, pág. 180.

⁶⁶² Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *Op. cit.*

que habían sido ultrajados y manipulados. Tuvo una marcada posición antigubernista y una crítica intransigente hacia el populismo, el carácter de masas que estaba adquiriendo el Estado y los vaivenes de los gobiernos revolucionarios. No hay en él, aspectos contrarrevolucionarios. Para sus fundadores, la aplicación irrestricta del proyecto cardenista y de los derechos consagrados por la Constitución de 1917, podrían desembocar en el socialismo y la dictadura.⁶⁶³

En sus inicios, el PAN fue más una organización cívica que una fuerza política opositora, siendo más notable su propósito doctrinario e ideológico. Emprendería una fuerte tarea de instrucción cívica que resaltó las libertades del ser humano con su realización. Fue un partido crítico del gobierno que no ambicionaba el triunfo electoral; llegó a negarse a votar, y a participar en los procesos electorales. Aunque no faltó quien lo haya usado para beneficio material, predominó el incentivo colectivo de identidad y solidaridad, el cual se expresó a través de la disidencia y la resistencia civil. La conquista del poder no tomó el centro de la agenda, sino hasta los años ochenta y noventa.⁶⁶⁴

Durante décadas el PAN canalizó institucionalmente el descontento de muchos sectores sociales, educándolos políticamente en formas de protesta pacíficas y valoración del voto como instrumento privilegiado para el cambio. Puso al descubierto el carácter autoritario del sistema político y exhibió los aspectos más ramplones de la cultura revolucionaria y la historia oficial. Las demandas contra el régimen se centraron en limpiar los procesos electorales, el respeto a la legalidad, y la independencia militante y anticorporativa respecto al poder estatal.⁶⁶⁵

Manuel Gómez Morin buscó construir un partido político de oposición, legal, no personalista que a la postre enriqueciera, civilizara las prácticas políticas vigentes. Su

⁶⁶³ En 1939, Manuel Gómez Morin condenó al cardenismo por pretender "...encadenar a México a una ambición política que le es extraña...", refiriéndose al marxismo o a lo que denominaba el frente-populismo. Soledad Loaeza (1996, oct-dic): "Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morin". Revista *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 2. El Colegio de México: México, pág. 451. Respecto a la Constitución de 1917 decía: nadie ha dicho que sea comunista. Se dice que precisamente porque es liberal con rasgos de socialismo, resulta contradictoria e ineficaz en sus dos sentidos... Se dice, sobre todo, que no ha sido ni es cumplida por el Gobierno, del cual pocos dicen que sea comunista. Es comunizante; es frente populista. Obra como si creyera en el comunismo y en sus más graves errores fundamentales; pero lo niega o, en el mejor de los supuestos, lo ignora, y trata de conservar la apariencia de un sistema democrático y liberal. Manuel Gómez Morin (1950): "Informe a la Nación. Respuesta al discurso pronunciado en Chilpancingo por el presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas", 20 de febrero, 1940. En *Diez Años de México. Informes del Jefe de Acción Nacional*. JUS: México, pág. 24.

⁶⁶⁴ Una sola virtud le concedía un liberal puro como Daniel Cosío Villegas a "los hombres de AN y a Gómez Morin, antes que ninguno: fueron los primeros en sacudir la apatía política tan característica del mexicano... en preocuparse de algunos problemas del país y en proponer a éstos soluciones distintas a las formulas oficiales... sacrificando (incluso) una parte de su bienestar. Pero sus 'taras' eran mayores que sus méritos al representar y ser instrumentos no del catolicismo sino de la una jerarquía eclesíástica que no tiene superioridad moral alguna, además de que "le hacen el juego, a intereses plutocráticos bien deleznable". Daniel Cosío Villegas (1947, marzo): "La crisis de México". *Op., cit.*, págs. 40-41.

⁶⁶⁵ Leonardo Curzio: "El PAN bajo la lupa". *Estudios Políticos. Op., cit.*, pág. 210.

lema: “hacer de México una patria generosa y ordenada y asegurar a todos los mexicanos una vida mejor y más digna”.⁶⁶⁶

El PAN nace desde fuera del poder y alrededor de una idea para empujar un programa orientado por principios; no carecía de hombres, doctrina y propuestas. Sus miembros dieron continuidad, permanencia y orden a los proyectos y logros políticos. Movidos más por la intención de resolver los problemas sociales y políticos del país, que por la participación electoral, el acceso al poder o a bienes materiales. Convencidos de que al menos en el corto plazo, no tendrían ninguna posibilidad de acceso al poder y que los frutos de sus acciones serían recogidos por las generaciones futuras, y no vivirían para verlos. La acción política considerada como “un deber permanente de todos los mexicanos; no ‘lucha de un día, sino *brega de eternidad*’ y herencia para nuestros hijos”.⁶⁶⁷

“Acción Nacional nació postulando las causas eternas... Nada —ni la fatiga, ni la amenaza, ni el viciado ejercicio de la autoridad— será capaz de detenernos en nuestra marcha” (Manuel Gómez Morín, 1954).⁶⁶⁸

El PAN reunió a grupos y fuerzas dispares procedentes de distintos horizontes ideológicos. La militancia procedía principalmente de grupos urbanos: universitarios, profesionistas, intelectuales hispanistas y empresarios, además de católicos. Si bien había liberales, no nace propiamente como un partido liberal y aunque también había fuerzas conservadoras, no fue ni es un partido típicamente conservador.⁶⁶⁹

Los organizadores fueron personajes con posición económica y social acomodada, sin motivaciones monetarias para lucrar con el partido. Varios de sus principales dirigentes eran banqueros o estaban ligados a la actividad financiera: José Fernández de Ceballos, Francisco García Sainz, Juan Sánchez Navarro, Alfonso Septién García, Efraín González Luna, José González Jáuregui, Gustavo Molina, Francisco Fernández Cueto entre otros. Algunos eran miembros de los cuerpos directivos de varias corporaciones

⁶⁶⁶ Manuel Gómez morin (1950): “Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional”, 14 de septiembre, 1939. En *Diez Años de México... Op., cit.*, pág. 19.

⁶⁶⁷ *Ibid.*, pág. 65. “Informe rendido a la Segunda Convención Nacional de Acción Nacional”, 20 de abril, 1940. “Estamos para bregar no para obtener”, pág. 158. “Informe a la Asamblea General Ordinaria”, 11 de septiembre, 1944, quinto aniversario de AN. Véase también el “Informe a la IV Convención Nacional de AN, 2 de febrero, 1946, pág. 198.

⁶⁶⁸ Gómez Morin Manuel (2000, agosto 31): “Carta inédita”. *Letras Libres*: México. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/carta-inedita>

⁶⁶⁹ Alonso Lujambio Irazábal (1998, enero-abril): “Dos padres fundadores y una idea. Los Orígenes de la Estrategia Municipal-Federalista del Partido Acción Nacional”. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*: Guadalajara. Vol. IV, núm. 11, pág. 76.

financieras como: Juan Amezcua y Emilio Cerví del Banco Mexicano; Manuel Escandón del Banco de Comercio; Miguel Estrada Iturbide de General Hipotecaria; Carlos Novoa del Banco Industrial, y director de la Asociación de Banqueros Mexicanos 1937-1941; Bernardo Elosúa, acaudalado propietario de una fábrica de ladrillos en Monterrey, y Ernesto Robles León, director de la compañía Bacardí.⁶⁷⁰

Los industriales y banqueros enfrentados a la política económica y laboral del régimen cardenista no dudaron en sumarse al proyecto partidista de Manuel Gómez Morin, atraídos por su prestigio financiero y las conexiones que tenía con la banca nacional e internacional. El proteccionismo de la propuesta doctrinal fue la causa de la inicial, aunque efímera militancia empresarial en el PAN.⁶⁷¹ No obstante, el número de banqueros fue menor en comparación con el de profesionistas y activistas católicos. Los órganos de dirección fundamentalmente estuvieron compuestos por estos grupos:

En 1939, la estructura del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y el Consejo Nacional (CN) reflejaba la militancia socioeconómica y religiosa del partido. Los abogados constituyeron el 31% del Comité y el 37.2% del Consejo. Con los ingenieros, físicos, arquitectos maestros, químicos y demás profesionistas, la cifra se elevó al 54.8% del CEN y 73% del Consejo. Los banqueros representaban tan sólo el 6.5% y el 24.2%, respectivamente.⁶⁷²

Aunque la clase social fue un elemento importante, el aspecto intelectual y cultural predominó. La primera dirigencia se caracterizó por el prestigio de sus integrantes y su experiencia en la administración pública. Tanto en el Consejo Nacional como en el CEN, estuvieron ex-rectores como Valentín Gama, Fernando Ocaranza y Ezequiel Chávez; ex-directores de facultades como Mauricio Campos y Trinidad García; ideólogos del hispanismo como Jesús Guiza y Acevedo y Nemesio García Naranjo (Ministro de Educación Pública durante el gobierno de Victoriano Huerta, 1913-1914), Manuel Bonilla (ex-candidato de Venustiano Carranza a sucederle en la Presidencia de la República y ex ministro de Comunicaciones con Francisco I. Madero), Toribio Esquivel Obregón (ex-líder del Partido Anti-Reeleccionista y ex integrante del gabinete de Huerta), Aquiles Elorduy y Miguel Alessio Robles (embajador en España durante el gobierno de Álvaro Obregón, 1920-1924).⁶⁷³

⁶⁷⁰ DONALD MABRY (1973): *Mexico's Accion Nacional: A Catholic Alternative to Revolution*. Syracuse University Press: New York, págs. 35-36.

⁶⁷¹ HÉCTOR GÓMEZ PERALTA (2010): *Las doctrinas políticas del PAN... Op., cit.*, págs. 88-89.

⁶⁷² DONALD MABRY (1970): *Acción Nacional: The Institutionalization of an Opposition Party*. Ph. D. dissertation, Syracuse University, pág. 45.

⁶⁷³ *Ibid.*, págs. 41-50.

Los militantes católicos -hostiles al intervencionismo estatal- jugaron un papel importante en la construcción del partido. Aunque no lo dominaban, ideológicamente fueron el grupo más consistente. Tenía en su directiva a antiguos legionarios. Sus orígenes históricos pueden rastrearse hasta la creación de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa formada en 1925, de carácter cívico y opuesta a las disposiciones en materia religiosa y educativa de la Constitución de 1917, protagonista del conflicto cristero.⁶⁷⁴

La base católica juvenil provino principalmente de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) -más progresista- y estrictamente universitaria. Sus integrantes mantuvieron una estrecha relación con Manuel Gómez Morin, quien siendo rector de la Universidad Nacional (1931-1932), enarboló la lucha por la libertad de cátedra, enfrentando exitosamente al Estado que buscaba imponer la educación socialista.⁶⁷⁵

Más de la tercera parte del CEN eran miembros de la UNEC, poco menos de la tercera parte estaban en el CN y casi la mitad militaban o había tenido filiación con organizaciones católicas.⁶⁷⁶

Manuel Gómez Morin atrajo aliados y organizó comités y consejos regionales y distritales en todo el país, gracias a los lazos de amistad que mantenía con destacadas personalidades. Esta labor fue fortalecida por las redes de contactos creadas por organizaciones católicas, principalmente la UNEC, en ciudades como Chihuahua,

⁶⁷⁴ Adolfo Martínez-Valle (1999, septiembre): "Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962". *Este País*, núm. 102. México, pág. 12.

⁶⁷⁵ Véase a Jean Meyer (et al) (1995): *Cuando por la Raza Habla el Espíritu. Manuel Gómez Morin, Rector de la UNAM, 1933-1934*. JUS: México. La Universidad fue un centro muy importante de reclutamiento y socialización de la oposición antigubernamental, animada entre otras organizaciones estudiantiles por la UNEC. En esos años estaba compuesta especialmente por miembros de la clase media, no era una universidad masiva.

⁶⁷⁶ DONALD MABRY (1970): *Acción Nacional... Op., cit.*, pág. 45. Todos los presidentes de la UNEC en los treinta, fueron panistas: Manuel Ulloa Ortiz (1931-1934), Armando Chávez Camacho (1934-1936), Daniel Kuri Breña (1936-1938), Jesús Hernández Díaz (1938-1940), Luis Calderón Vega (1940-1942), Juan Landerreche Obregón, Miguel Estrada Iturbide, Carlos Septién García, Carlos Ramírez Zetina, Luis de Garay, Gonzalo Chapela, Luis Islas García, Adolfo Christlieb Ibarrola, etc. LUIS CALDERÓN VEGA (1963): *Cuba 88. Memorias de la UNEC*. Tradición-Fimax: México. La corriente más conservadora, los miembros de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), originalmente no se sumó al partido sino hasta los años cincuenta, pues desconfiaba de Gómez Morin, quien había sido colaborador de Plutarco Elías Calles, el presidente anticatólico por excelencia. Sobre el papel político que jugaron estas organizaciones en la formación del PAN, véase a DONALD MABRY (1973): *Mexico's Acción Nacional. A Catholic Alternative to Revolution*, Syracuse University Press, Syracuse, págs. 17-26 y 34.

Guadalajara, Guanajuato y Morelia, donde se concentró la actividad panista en sus primeros años.⁶⁷⁷

El comité organizador debía poner especial énfasis en la importancia de la jerarquía y la disciplina, únicas fuentes capaces de proporcionar estructura, fisonomía, medios reales de acción a la actividad del grupo... (Manuel Gómez Morin, *Excelsior*, 15 de septiembre de 1939)

Desde su nacimiento Acción Nacional se caracterizó por un crecimiento limitado, en abierta contraposición al partido de masas. Integrado fundamentalmente por familias, se acercó más al modelo de partido de cuadros o de notables: gente destacada —a nivel local más que en el nacional— en las finanzas, la economía o la práctica profesional, dependiente de las relaciones personales que los dirigentes lograban tejer en el ámbito profesional y de los negocios. Contaba con un grupo de aproximadamente mil simpatizantes; la mayoría jóvenes intelectuales, propietarios o directivos de empresas privadas. Un partido con afiliación personal no colectiva, y una tarea específicamente política.⁶⁷⁸

...se ha mantenido más bien en las capas altas de la sociedad. Su sostenimiento parece depender de la protección a los más altos negocios del país, y sus dirigentes son personas cultas y honorables, como el Lic. Gómez Morin; pero se le debe acusar de practicar la componenda.⁶⁷⁹

Los lazos con la Iglesia católica y los empresarios fueron más cuestión de afinidad doctrinal; estuvieron muy lejos de tratarse de una vinculación institucional, de lealtades o legitimidad. Entre AN y las organizaciones cívicas dependientes de la Iglesia no existieron lazos orgánicos. Al igual que con algunas organizaciones empresariales, sus relaciones se han establecido a través de la membrecía múltiple de sus asociados. Las diferencias radicarón fundamentalmente en la conformación social y económica de sus militantes y la línea política de sus dirigentes. Los empresarios abogaban por sus

⁶⁷⁷ *Boletín de Acción Nacional*, núm. 9, 1o. de abril de 1940. El grado de organización no fue el mismo en todas las regiones donde el PAN instaló comités y consejos. Éste fue mayor donde previamente a la fundación, organizaciones católicas habían realizado y/o realizaban actividades políticas, para hacer frente al Estado laicista y autoritario. Al ser influidos por sus profesores, especialmente por Gómez Morín, los estudiantes socializaron a generaciones futuras de líderes políticos; asumiendo el papel de reclutadores de la siguiente generación que se caracterizó por su marcado acento católico y que fue la que tomó las riendas del partido cuando Gómez Morín dejó la dirigencia. RODERIC AI CAMP (1981): *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México post-revolucionario*. FCE: México, págs. 129-145.

⁶⁷⁸ Víctor Manuel Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.* pág. 27. PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN (1997): *Los orígenes del PAN*. *Op. cit.*, págs. 152-153.

⁶⁷⁹ JOSÉ VASCONCELOS (1978): *Breve historia de México*. Compañía Editorial Continental: México, pág. 565.

intereses económicos, las clases medias reclamaban sus privilegios, los militantes católicos defendían sus creencias y los intelectuales sus ideas.⁶⁸⁰

El proyecto original concibió al partido como un grupo de presión en el que estuvieron numerosos contingentes de la disidencia civil formada fundamentalmente por grupos urbanos. Aglutinó y canalizó las demandas políticas del clero, clases medias, profesionistas -periodistas, abogados o médicos- y la iniciativa privada -empresarios, industriales, comerciantes, banqueros, pequeños propietarios-, así como de “todo aquel cuyos ingresos no dependen del Estado” y observaban con preocupación los cambios políticos que la revolución estaba generando, a quienes desde fuera del gobierno realizan actividades en el sector productivo: una clase media vinculada al esfuerzo en el mercado y la iniciativa privada.⁶⁸¹

Las principales fuentes de financiamiento del PAN provinieron del Grupo Monterrey (Visa, Vitro, Cydsa, Alfa), que apoyó su formación ante la radicalización de los grupos de derecha, al igual que el Banco de Londres y México (algunos investigadores incluyeron al alto clero).⁶⁸²

En 1946, los militares fueron desplazados por técnicos y profesionistas en la administración pública que llegaron al poder con el gobierno civilista de Miguel Alemán (1946-1952) -primer universitario en la presidencia-. Alemán convirtió a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en un centro de educación, entrenamiento y socialización “para los hijos de la burguesía, como de la clase media, asegurándose un control centralizado”: entre los años treinta y setenta constituyó una

⁶⁸⁰ GABRIELA CONTRERAS (2002): *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México (1933-1944)*. UAM-X: México, págs. 67-100.

⁶⁸¹ Irma Tello Olvera y Carlos Castillo (2010, enero): “Entrevista a Alonso Lujambio”. *La Nación*.

⁶⁸² Manuel Gómez Morin fue asesor permanente de Roberto Garza Sada, hijo de Isaac de la Garza y Garza, fundador y presidente de la cervecera Cuauhtémoc en 1890, y de la fábrica de Vidrios y Cristales S.A., que luego se nombró Vidriera de Monterrey S.A. (sus capitales se ramificaron a través de su descendencia y se entrelazaron con los de otras familias regias). Carta de Eduardo Villaseñor a Manuel Gómez Morin, Archivo Manuel Gómez Morin, México, 7-XI-1933, 562/1773. El Grupo Monterrey tiene influencia en Puebla, Jalisco y otros estados de la República, se caracterizó por haber guardado una posición de mayor independencia frente al Estado y por no formar parte del bloque gobernante, aunque también se ha beneficiado por sus vínculos con el poder político. Impulsó la creación de los sindicatos patronales (Coparmex, CCE) y desde siempre ha profesado una militante vocación anticomunista; aprendió a actuar en política a través del PAN. JUAN MANUEL FRAGOSO, ELVIRA CONCHEIRO, ANTONIO GUTIÉRREZ (1979): *El poder de la gran burguesía*. ERA: México.

fuente privilegiada de reclutamiento para los miembros de la élite política –tanto del Partido Revolucionario Institucional (1946) como del propio gobierno-.⁶⁸³

Los gobiernos priístas cooptaron a la jerarquía católica, a los empresarios y a las clases medias ilustradas identificadas originalmente con el panismo, allegándose de expertos y profesionistas. Esta idea la retomaron de Manuel Gómez Morin, quien había planteado convertir a Acción Nacional en un partido que buscara el poder e influyera en la planeación y práctica de las políticas gubernamentales a través de un gobierno de *minorías excelentes* con universitarios que tuvieran el conocimiento que exigía la modernización del país.⁶⁸⁴

De ahí que la élite panista no se configurara con líderes experimentados en la vida partidista, como representantes populares o en la esfera burocrática. Los profesionistas universitarios del PAN profesaban un abierto catolicismo y hacían política en sus ratos libres; trabajaban en despachos, bufetes u oficinas de la iniciativa privada, a diferencia de los priístas, quienes ocuparon prácticamente todos los espacios de la vida política, y tenían vía libre a los negocios y concesiones públicas (legales y no), así como una mayor flexibilidad ideológica.⁶⁸⁵

La formación de los panistas en su juventud y etapa adulta se dio en espacios comunitarios, que en muchos casos permitieron el reforzamiento de una identidad muy conservadora: territorios con una cultura que -con matices- puede considerarse de derecha (estados y subregiones como el Bajío y el occidente del país). Proceden de algunas instituciones educativas públicas y privadas estrechamente vinculadas con

⁶⁸³ PETER SMITH (1981): *Los laberintos del poder: el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. El Colegio de México: México, págs. 95-102. RODERIC AI CAMP (1983): *Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento*. FCE: México, págs. 91-122.

⁶⁸⁴ La proporción de los profesionistas en las listas de candidatos federales, tanto propietarios como suplentes del PRI y del PAN en ese periodo fue inversamente proporcional. Entre más profesionistas y técnicos especializados en la administración pública tenía el PRI, menos tenía el PAN. En 1943, el PAN 62, en 1946, 44, frente a 6 del PRI; para 1949, el PRI, 25 y el PAN se mantuvo en 44; en 1952, 31 del PAN contra 23 del PRI; para 1955, la distancia se estrechaba, el PRI, 31 y el PAN, 35. En las elecciones de 1958, las condiciones cambiaron: el PRI, 40 frente a 22 del PAN. Luis Calderón (1992): *Memorias del PAN 1940-1952. Op., cit., vols. I, II y III. Diario de la Cámara de Diputados*, diversos números, 1946 y 1949; *Diario Oficial*, diversos números, 1952, 1955 y 1958. SOLEDAD LOAEZA (2000): *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. FCE: México, pág. 226.

⁶⁸⁵ Enrique Krauze (2012, mayo 7): “Claroscuros del PAN”. *Letras Libres*: México. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/revista/dossier/claroscuros-del-pan?page=full>

grupos conservadores, y de organizaciones intermedias civiles, de asistencia social y religiosas de extrema derecha.⁶⁸⁶

En el PAN convergen tres diferentes culturas políticas: 1) la rama jalisciense que le dio un tinte dogmático y rígido, católico y tradicionalista, 2) una tradición nortea que se transformó en la práctica en una línea anticentralista, y 3) la puramente pragmática al servicio de intereses muy precisos.⁶⁸⁷

3.1.1 Referentes Teóricos: Principios Doctrinarios.

El PAN se identifica con el pensamiento social-cristiano, aun cuando su *corpus* doctrinario no emana directamente de éste. Sus ideas se ajustan a una serie de principios inspirados tanto en la doctrina social de la Iglesia católica, como en el liberalismo político e incluyen aspectos específicos de la realidad mexicana. La ideología fundadora del panismo fue el socialcristianismo. En ella, la catolicidad y el conservadurismo convergen y se mantienen. En general, sus principios sociales se encuentran en la esencia de las encíclicas *Rerum Novarum* (De las cosas nuevas, León XIII, 1891), el “bien común” como un fin político que perseguir, y en la *Quadragesimo Anno* (Pío XI).

En la Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1939, el Partido Acción Nacional (PAN) aprobó los principios de doctrina que en 14 puntos sintetizan su proyecto: el hispanismo como base de la nación; la persona humana como núcleo de la colectividad; la defensa de las libertades religiosa, de expresión, enseñanza, de investigación y opinión científica o filosófica, ligadas a la autonomía universitaria; el libre ejercicio del trabajo y su justa retribución; el derecho a la propiedad privada; el municipio como base de la estructura política; la necesidad de crear un Estado de derecho con tareas específicas como mantener el orden, combatir la injusticia social, redistribuir el ingreso, procurar un manejo adecuado de los recursos naturales y asegurar la conducción honesta de las instituciones públicas encargadas de apoyar y orientar la economía.⁶⁸⁸

⁶⁸⁶ Tania Hernández Vicencio (2006, octubre-diciembre): La élite de la alternancia. El caso del Partido Acción Nacional”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 68, núm. 4. UNAM: México, págs. 639-640.

⁶⁸⁷ SOLEDAD LOAEZA (2000): *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994... Op., cit.*

⁶⁸⁸ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (2012): *La doctrina panista*. Fundación Rafael Preciado Hernández A. C. (versión electrónica): México.

Los principios respondieron a condiciones históricas nacionales y regionales e internacionales concretas. Frente al proyecto de educación socialista de la Revolución, adoptó la libertad educativa; frente al corporativismo sindical y la configuración de sujetos colectivos, la libertad de afiliación y la primacía de la persona, el respeto al voto y a la legalidad, la defensa de las libertades económicas y, el rechazo a un Estado propietario. La doctrina del partido se agrupó en tres apartados: a) La nación y la persona frente al Estado; b) la propiedad, la economía y el papel del Estado y c) la Iglesia, la enseñanza y el Estado.⁶⁸⁹

El concepto de *Nación* encabezó su lista de prioridades, le siguieron la persona, el Estado, el orden, la libertad, la enseñanza, el trabajo, la iniciativa, la propiedad, el campo, la economía, el municipio, el derecho y la política. Tales principios se fundamentan en la historia, la tradición, la cultura, la identidad y carácter nacionales, un destino común y, los valores humanos, morales y espirituales que complementan el aspecto material; el bien común, el recto ejercicio de la autoridad, la dignidad, la justicia y el respeto a la persona y a las comunidades naturales.

En la redacción de los *Principios de Doctrina* participaron Manuel Gómez Morin con una amplia experiencia en la actividad política nacional e internacional, y una visión fundamentalmente laica y, Efraín González Luna, quien encabezó el componente católico. Pueden considerarse como los padres fundadores del PAN, elaboraron su ideología e influyeron en él, durante los cuarenta y principios de los cincuenta. Provenientes de horizontes geográfica y culturalmente diferentes, sus posturas ideológicas no siempre convergían; uno tenía una raigambre vasconcelista, y el otro era mucho más afín a la derecha católica.⁶⁹⁰

Los fines liberales heredados del maderismo y los aspectos económicos de los principios y de los programas de acción, se deben a Gómez Morín. Su experiencia derivada de la creación de la primera ley de crédito agrícola quedó plasmada en los temas del campo, y como rector de la UNAM, en la enseñanza y la política. La filosofía cristiana estuvo presente en los conceptos de Nación, Persona y Estado a través de

⁶⁸⁹ Leonardo Curzio (2000, enero-abril): "El PAN bajo la lupa". *Op., cit.*, pág. 212. CARLOS ARRIOLA (1975, oct-dic): "El Partido Acción Nacional (*Origen y circunstancia*)". *Foro Internacional*. El Colegio de México: México, pág. 240.

⁶⁹⁰ Enrique Krauze (2009, agosto 10): "La crisis del PAN". *Letras Libres*: México. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/blogs/blog-de-la-redaccion/la-tesis-del-pan>

González Luna; inspirado en el pensamiento católico que se había desarrollado en Francia desde el último tercio del siglo XIX, particularmente el humanismo integral de Jacques Maritain y las teorías personalistas de Emmanuel Mounier. Su pensamiento respondía a una actitud profundamente religiosa, asumió la actividad política como un deber e incluso como una carga que violentaba sus hábitos y aficiones.⁶⁹¹

Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna tuvieron un conocimiento de lo social basado en premisas éticas que adaptaron a la realidad política del país: el humanismo político y el solidarismo como propuesta de justicia social, en la que cada individuo es responsable de contribuir al bien común. Coincidieron en el rechazo al monopolio y a las prácticas autoritarias de los gobiernos posrevolucionarios.⁶⁹²

...nunca más urgente reemplazar la marcha ciega de la Nación hacia lo desconocido, por una orientación precisa y definida; nunca tampoco más necesario dar congruencia a la organización jurídica y a la acción política, con las realidades y los intereses espirituales o materiales de la Nación; tener en cuenta la tradición y el destino nacionales, afirmar un Estado ordenado y con jerarquía y un gobierno capaz de realizar el bien común, obtener que se respete y enaltezca la dignidad de la persona humana y se le aseguren los medios para cumplir plenamente su fin material y espiritual.⁶⁹³

El humanismo cristiano defiende los derechos naturales del hombre y acepta algunas formas de la modernidad como la democracia y la tolerancia de cultos. Jacques Maritain es su principal exponente. Tres son las obras que sirvieron de inspiración a los principios: 1) *Primacía de lo espiritual* (1927), 2) *Humanismo integral* (1936) y 3) *El hombre y el Estado* (1951). Los cristianos están obligados a actuar en el mundo para crear un orden social más justo. Una convivencia pacífica en una sociedad pluralista enfatiza que se trata de tolerar, no de asimilarse a otras tendencias; instaurar los principios de la civilización cristiana: la igualdad de los hombres por encima de castas y clases, la noción de libertad, la dignidad de todas las personas y el orden del Estado.⁶⁹⁴

Aunque el PAN se definió como un partido de acción, la fuerza doctrinaria ocupó un papel crucial en su desarrollo, tanto por vocación intelectual como por el restringido

⁶⁹¹ Carlos Arriola (1975, oct-dic): “El Partido Acción Nacional (*Origen y circunstancia*)”. *Op. cit.*, págs. 235, 239. JOSÉ BRAVO UGARTE (1968): *Efraín González Luna. Abogado, humanista, político, católico*. Ediciones de Acción Nacional: México, pág. 64.

⁶⁹² RICARDO ANAYA CORTÉS (2011): *Los principios de doctrina del Partido Acción Nacional... Op., cit.*, pág. 305.

⁶⁹³ Manuel Gómez Morin (1950): “Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional”, 14 de septiembre, 1939. *Op., cit.*, pág. 5.

⁶⁹⁴ RICARDO ANAYA CORTÉS (2011). *Op., cit.*, pág. 186.

acceso al poder impuesto por el régimen. De ahí que en el inicio se centrara básicamente en desarrollar la educación política de sus militantes.

3.1.1.1 La Nación, el Estado y el Orden

El nacionalismo de la oposición conservadora se niega por principio a identificar a la nación con un Estado o sistema político en particular. Contrariamente a lo que propone la izquierda o el grupo en el poder, la identidad nacional no se da alrededor de un proyecto político específico, está por encima de veleidades partidistas. Durante el debate de la Asamblea Constitutiva de 1939, en torno al concepto de “Nación” en los principios de doctrina del PAN, se escucharon ecos del integrismo que asociaban lo nacional a lo católico. La idea de la unidad de la Nación está ligada al organicismo tomista como orden completo de la creación: del acuerdo entre ley natural y humana, emana la armonía.⁶⁹⁵

La Nación es una comunidad de comunidades... algo ético-social: una comunidad humana basada en el hecho del nacimiento y el linaje de las tradiciones familiares con todas las connotaciones morales: nacimiento a la vida de la razón y a las actividades de la civilización. Formación social y jurídica, herencia cultural, conceptos y maneras, recuerdos históricos, sufrimientos, aspiraciones, esperanzas, prejuicios y resentimientos... es una comunidad de gentes que valoran su pasado y que se aman a sí mismas tal cual saben o se imaginan ser... un núcleo consciente de sentimientos comunes y de representaciones que la naturaleza y el instinto humano han hecho en torno a un determinado número de cosas físicas, históricas y sociales. Es una de las comunidades más importantes, y quizá la más compleja y completa que haya sido engendrada por la vida civilizada...⁶⁹⁶

La comunidad *tradicional* es un grupo compuesto por seres humanos unidos por lazos sociales *naturales e inmutables*, es decir, ajenos e independientes de la voluntad de los hombres que la integran. No es producto de un contrato efectuado entre individuos libres y autónomos, sino una estructura que los antecede. La sociedad *moderna*, por el contrario, está compuesta por lazos impersonales e individuos desprendidos de todo vínculo (político, moral o económico) no adquirido consciente y voluntariamente.⁶⁹⁷ En la visión de la Doctrina Social de la Iglesia, las comunidades naturales son anteriores al Estado; no las crea, solo las reconoce, ordena y jerarquiza hacia la procuración del bien

⁶⁹⁵ *Ibid.*, pág. 197. Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *Op. cit.*

⁶⁹⁶ Jacques Maritain (1984): *El hombre y el Estado*. Club de lectores: Buenos Aires, págs. 18 y 19. Para Maetzu, la Nación no dependía del suelo, ni de la raza, ni de la economía, ni de la lengua, ni de otros factores singularmente tomados, lo que la hacía surgir y permanecer era el espíritu dominante, un nexo, una comunidad espiritual que es al mismo tiempo un valor de historia universal. PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS (2005): *El pensamiento de la derecha española en el siglo XX*. Tecnos: Madrid, pág. 129.

⁶⁹⁷ FERDINAND TÖNNIES (2001): *Community and Civil Society*. Cambridge University Press, New York.

común. Conservan su autonomía y fines propios. Con los ordenamientos legales se convierten en sociedades políticas, y de ahí surge el Estado.⁶⁹⁸ La Nación fue definida en forma vaga:

Es una realidad viva, con tradición propia varias veces secular, con unidad que supera toda división de parcialidades, clases o grupos, y con un claro destino.

Por encima de los intereses particulares se encuentra el interés nacional y en aras de él, se deben superar las divisiones de clases y grupos hacia la unidad nacional.

El interés nacional es preeminente; todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales.

Cuando vigorice la unidad nacional, acendre y fortalezca los valores tradicionales que dan forma y sentido a la Nación, y coordine y jerarquice justamente los intereses parciales en el interés nacional, debe tener el apoyo pleno de la colectividad y de sus órganos. Cuando conspire a romperla, a deformar su carácter o a desquiciar esos intereses, ha de ser rechazado y combatido por todos. (Nación, 1939)⁶⁹⁹

En 1939, había una visión negativa del Estado, proponía el recto ejercicio de la autoridad; un Estado orgánico y personalista sólo es legítimo y eficaz cuando cumple con la misión de ordenar las instituciones hacia el bien común. No hay una definición del mismo, pero sí, una serie de características de lo que no debía ser: cardenista y comunista. Los principios retoman una doble dimensión: la material y espiritual que debe estar depositada en la colectividad y sus órganos en lugar del Estado, el cual sólo debe reconocer, ordenar y jerarquizar...

Y en la organización política, es preciso que las comunidades naturales sean reconocidas, respetadas y en cuanto caigan dentro de la jurisdicción del Estado, ordenadas y jerarquizadas, dándoles el lugar y participación en su estructura y funcionamiento a fin de que éste coincida verdaderamente con la realidad nacional, y el Gobierno sea siempre expresión genuina de la Nación. (Persona, 1939)

Para Efraín González Luna, no podría darse la sociedad sin autoridad; sería un caos informe e imposible. Se necesita un poder regulador, un gestor del bien común... Una delegación es indispensable y ésta se opera por medio de la representación política... El pueblo no podría directamente tomar a su cargo la realización del bien común. El Estado tiene entonces, como misión propia y natural, como justificación de su ser, como

⁶⁹⁸ RICARDO ANAYA CORTÉS (2011): *Los principios de doctrina del Partido Acción Nacional...* Op., cit., pág. 215.

⁶⁹⁹ Del individualismo no se sigue necesariamente el antinacionalismo; la ruptura aparece en la oposición entre nación histórica y nación política; continuidad que podemos detectar entre el conservadurismo mexicano del siglo XIX y el del siglo XX. Soledad Loaeza (1983, abril 1): "Conservar es hacer patria...", Op. cit. La soberanía cultural de la nación tiene primacía sobre la soberanía política del Estado. RODRIGO GUERRA LÓPEZ (2006): *Como un gran movimiento*. Fundación Rafael Preciado: México, pág. 39. Véase AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE (1990): *Vocación y estilo de México. Fundamentos de la mexicanidad*. Limusa: México.

manantial de su fuerza, de su legitimidad y de su eficacia, este quehacer; la instauración, la realización, la defensa del bien común nacional.⁷⁰⁰

Es reprobable cualquier otra forma de Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y erija sus determinaciones en fuente única de derecho y en definición del bien común, que simultáneamente implican la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona.

La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y degradantes de la persona. Resultan de que el Poder se ejerza para fines que no le son propios o por un Gobierno que no sea expresión auténtica de la colectividad.

Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad sin ser tiránico; ejercer ampliamente sus facultades de gestión sin ser opresor, y cumplir su inexcusable deber de justicia sin ser subversivo. (Estado, 1939).

El *Orden* característico no solo en los conservadores, sino también en los liberales, fue retomado respecto a la miseria y la ignorancia, las cuales eran fruto del desorden moral, económico que la injusticia, la anarquía y la opresión introducen en la sociedad.

Sólo podrán ser evitadas si la Nación es ordenada rectamente, y su vida se funda en el reconocimiento de los valores espirituales y se dirige a la realización del bien común.

Esta lucha contra la miseria y la ignorancia es deber, pero no monopolio del Estado enfrentarla, es también responsabilidad y derecho de todos los miembros de la Nación. (Orden, 1939)

El Estado de Derecho es esencial, pero es inconcebible sin un sistema jurídico independiente, que a su vez no puede establecerse sin imponer una auténtica separación de poderes. En contraste con los regateos que se le hacen al papel del Estado en la economía y las demandas por una mayor libertad religiosa y de educación, la realización de la justicia sí aparece como una de sus atribuciones primarias. Su honesta, objetiva y fecunda actuación es la mejor garantía que puede otorgarse a los derechos fundamentales de la persona humana y de las comunidades naturales; condición necesaria de la armonía social y del bien común. No obstante -en términos generales-, los magistrados carecen de las virtudes indispensables.

La aplicación justa de la ley por los Tribunales es importante, pero un verdadero Estado de Derecho también exige la colaboración de normas auténticamente jurídicas y un esfuerzo concurrente de la totalidad de los órganos del Estado, presidido e inspirado por la justicia.

...la necesidad de que los encargados de la magistratura llenen las cualidades irremplazables de elevada actitud de conciencia, ilustrado criterio, limpieza de juicio y honradez ejemplar, no por

⁷⁰⁰ Efraín González Luna (1998): “La persona humana, el bien común y la cultura”. En *Mecánica de opción y opción moral y otros discursos*. PAN: México, págs. 152-153.

constituir un problema cotidiano, dejan de tener una significación que toca la esencia misma de la función del Estado. (*Derecho*, 1939)

Para Efraín González Luna, las diferencias sociales debían ser dirimidas por la vía del derecho a través de “una recta, ordenada y generosa Administración de Justicia” que a la luz de nuestras actuales circunstancias no ha pasado de ser solo un anhelo y un ideal utópico. No cesó de cuestionar las estructuras políticas establecidas y de poner en entredicho la legitimidad del régimen. De ahí la necesidad del “deber” moral preciso para poder castigar a los particulares y “toda desviación o abuso del Poder”.

El Poder encargado de hacer justicia debe corresponder a la dignidad trascendental de su misión con acendrada responsabilidad, firme independencia y enérgica actitud como guardián celoso y activo agente de la protección del Derecho, no sólo contra las transgresiones de los particulares, sino principalmente contra toda desviación o abuso del Poder. (*Derecho*, 1939)

3.1.1.2 Política, Liberalismo, Democracia, Ciudadanía y Participación Política

En contraste con la historia oficial que el propio Partido Acción Nacional (PAN) ha registrado, sus orígenes fueron antiliberales y antidemocráticos. Estos se pueden apreciar en la ausencia de postulados democráticos en sus principios, en donde no se encuentra siquiera una sola mención de la palabra “democracia”, trasluciendo su rechazo al pluralismo.

En 1939, dentro de su ideario doctrinario, la *Política* constituía un espacio reservado a un conjunto de personas notables por su “inteligencia y voluntad”. La omisión de este “deber” conduciría al envilecimiento de la vida social, lo que denota un talante elitista, su aversión a la participación de las masas en la política, y una clara tendencia conservadora. Dicho principio se encontraba en estrecha interrelación con el orden:

“la creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones e intereses que existen dentro de la vida social, no es patrimonio de un hombre o de un grupo social determinado, deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social.”⁷⁰¹

Dentro de este apartado, se hace una muy breve mención a “la formación de Partidos que organicen el cumplimiento de dicho deber político, y sean permanentes en su actividad como lo es su fin, es necesidad evidente dentro de la realidad histórica de México”. Pero no especificaba cuál era su actividad, su fin, ni ese *deber*, como tampoco

⁷⁰¹ No se ahonda claramente en ¿cómo buscaban jerarquizar justamente las diversas funciones e intereses que existen dentro de la vida social...?

indicaba el más mínimo señalamiento en torno al papel que debían jugar en una democracia representativa.

El vacío de fundamentos democráticos en los principios originales del PAN, se confrontaba con su existencia misma como partido político que conllevaba una tácita aceptación a jugar con las reglas del régimen posrevolucionario, el cual constitucionalmente se asumía como una república representativa, democrática, federal. Inicialmente, si los panistas invocaban la libertad de expresión y la democracia no era para implantarlos, sino como parte de una estrategia para imponer un orden fundado en la religión y los valores “superiores” de la tradición. Esta cultura política que apelaba a los valores democráticos como mera formalidad para tomar el poder e instaurar un *nuevo* orden, estaba muy expandida en la década de los treinta, tanto dentro de la derecha como en la izquierda.⁷⁰²

El *Programa Mínimo de Acción Política* (1940) del PAN aunque desechó la democracia liberal con estados federados en el Poder Legislativo, y planteó la representación corporativa de la sociedad: “procurar” que en las cámaras “estén representadas específicamente las comunidades intermedias (la familia, el municipio y las asociaciones profesionales o de trabajo, sindicatos) y los intereses económicos, sociales y culturales de la Nación”, por cuerpos colectivos vinculados entre sí por una necesaria interdependencia y un principio de orden, jerarquía, objetivos y metas. También se opuso a la existencia de un partido oficial; a la coacción sobre las agrupaciones obreras para determinarlas en un sentido político; a la intervención parcial del gobierno federal, local y municipal en las actividades electorales; al uso partidista del ejército; a todo mecanismo de propaganda oficial o semi orientado a la imposición y, hacia el desconcierto y la mistificación de la opinión ciudadana.⁷⁰³

Si bien lo electoral ocupaba un lugar marginal en los documentos fundacionales, lo podemos encontrar en algunos textos secundarios posteriores que destacan por su precisión técnica respecto a la autoridad electoral, el padrón y la credencial de elector.

⁷⁰² La izquierda política y la cultural (universitaria, académica, literaria) aunque simpatizaba con las perspectivas revolucionarias, también permaneció indiferente a la democracia; la cual fue vista como un peligro y un artificio burgués para oprimir al pueblo. Se decía que había llevado a Hitler al poder. Rafael Barajas, el Fisgón (2014, julio 01): “La raíz nazi del PAN”. *Regeneración*: México. Disponible en: <http://regeneracion.mx/opinion/la-raiz-nazi-del-pan-por-el-fisgon/>

⁷⁰³ PAN (abril, 1940): *Programa Mínimo de Acción Política*. Extraído en julio, 2014 de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1940-ProgPAN.html>

Tal es el caso de un folleto titulado: *Representación Política. Reforma del Sistema Electoral* (1941) en el que se enfatiza el papel de las elecciones para garantizar la libre formación y la eficacia de la opinión nacional en la integración y funcionamiento del gobierno.⁷⁰⁴

Los informes de los presidentes del PAN, las plataformas y discursos de campaña nos muestran una persistente preocupación por la realidad política nacional, específicamente electoral determinada por los intereses creados de un régimen opresor. Para “salvar a México”, propusieron vías concretas e innovadoras: un organismo electoral autónomo y un tribunal para calificar las elecciones, la creación de un padrón electoral confiable, credenciales para votar con fotografía; un modelo cívico de participación; control efectivo de los gobernantes sobre los gobernados, gobierno responsable que rinde cuentas, cambio político.

La influencia liberal en el PAN es evidente, aunque no ha sido articulada en forma coherente y sistemática. Se puede advertir en la preferencia por los valores individuales de los ciudadanos con derechos, que votan, luchan y ocupan posiciones. El individuo encarna en los mecanismos de representación y gestión de un Estado de derecho. El liberalismo tiene una presencia amplia pero difusa, observable en el pragmatismo electoral, la gestión municipal o la administración de empresas. Es la expresión política que más triunfos políticos le ha dado.⁷⁰⁵

A Manuel Gómez Morin se le ha considerado más un liberal que un conservador, aún cuando refutó en su tesis de licenciatura *La Escuela Liberal en el Derecho y en la Política. Ensayo Crítico* (1918), los pilares del liberalismo político y jurídico: el individualismo, el contrato social, la teoría de la representación y el concepto de soberanía popular. Si bien le concede cierto valor histórico al pensamiento liberal, en las actuales circunstancias ha perdido vigencia, por lo que hay que dejarlo solo en el recuerdo. En el ámbito económico o social tampoco lo era, creía en un Estado con vocación moral que procurara el “bien común”.⁷⁰⁶

⁷⁰⁴ Revista *Bien Común* núm. 260, Año XXII, noviembre 2016 págs. 48-59. Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.: México

⁷⁰⁵ Roger Bartra (2007, octubre 31): “¿Puede la derecha ser moderna?”. *Letras Libres*: México. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/mexico/puede-la-derecha-ser-moderna>

⁷⁰⁶ MANUEL GÓMEZ MORIN (1918): “Las conclusiones de la Escuela Liberal en el Derecho y en la Política (Ensayo crítico)”. Tesis de la Facultad de Jurisprudencia, UNAM. En PODER JUDICIAL DE LA

“La expresión Soberanía por la voluntad del pueblo no significa nada sino en oposición con la Soberanía por la gracia de Dios... esos dos dogmas antagónicos sólo tienen una existencia recíproca...”⁷⁰⁷

“La experiencia nos demuestra que no somos verdaderamente, sino en cuanto somos parte de una comunidad: familia, Iglesia, ciudad y Estado... Nada existe en la realidad que sea expresado por el dogma de la representación; él es solamente, consecuencia de primitivas creencias y una solución verbal de un problema que nos presenta la vida”.⁷⁰⁸

Su antiliberalismo data desde sus orígenes intelectuales. Preocupado por la solución práctica de los problemas políticos y sociales, no encontraba una salida propositiva a los problemas de la doctrina liberal... traducciones prácticas... admiraba las ideas liberales pero al contrastarlas con las realidades mexicanas, no veía en el liberalismo más que una “solución verbal”, mera “retórica”. “No pretendamos alejar el derecho de la vida”, “humanicemos nuestro derecho”, “volvamos al hombre...”.⁷⁰⁹

“Tenemos en México una profunda veneración por el liberalismo y debemos conservar esta veneración, que es históricamente justa.

Después de la Independencia, la única época en nuestra historia que podemos recordar sin rubor, es la época de la Reforma, y los únicos movimientos sociales posteriores un poco elevados, han sido los que significan una renovación de la lucha entablada por el liberalismo para ganarse las conciencias y el poder...”.

...es tiempo ya de que guardemos esta veneración para la intimidad del recuerdo y archivemos en nuestro museo la doctrina liberal, con sus postulados y sus conclusiones. Seguirá siendo útil para muchas cosas; pero no debemos de adoptarla si queremos trabajar en Política o en Derecho (...) no sólo es insuficiente política y científicamente, sino que es también perjudicial a la investigación científica y al progreso político.⁷¹⁰

Nunca dejó de hacer público su rechazo a las corrientes liberales; era secular, progresista y modernizador pero no un liberal en sentido estricto. Gómez Morin maduró una idea central apenas esbozada en su tesis, aunque se declaró admirador del pensamiento liberal mexicano, insistió en su crítica al liberalismo decimonónico clásico, a su “tremenda vacuidad”, a su “alejamiento de la realidad”, a su “pobre oratoria”, a “esa desproporción ridícula entre los hechos, las palabras y los propósitos”, y ofreció una solución concreta: subrayó la necesidad de “reducir a su verdadero significado los conceptos verbalmente grandiosos del liberalismo”. Para que dejen de ser “anhelos populares inalcanzables”; propuso “entrar en contacto con la realidad” y empezar

FEDERACIÓN (2010): *Autoridad y obediencia. Cátedra de derecho público y otros escritos de Manuel Gómez Morin (1917-1933). Op., cit.* págs. 19-47.

⁷⁰⁷ *Ibid.*, págs. 26, 30. Con base en esta cita del conde de Saint-Simon, Gómez Morin intenta explicar la imprecisión del concepto, “su absoluta ambigüedad... Es una forma vacía dentro de la cual cabe lo mismo la más despótica tiranía, que la más pura democracia...”.

⁷⁰⁸ *Ibid.*, págs. 34, 42.

⁷⁰⁹ *Ibid.*, pág. 47.

⁷¹⁰ *Ibid.*, págs. 19-20.

seriamente a discutir “los graves problemas que entraña la organización eficaz de la Ciudad”.⁷¹¹

Si bien atrajo a ciudadanos que creían en los valores de la democracia, la estrategia de usarla como mera fachada se mantuvo. En 1955, en una carta a un correligionario, Manuel Gómez Morin, exponía por un lado, los elementos democráticos que urgía instaurar: efectividad del sufragio; legitimidad, estructuración y ejercicio de la autoridad; formación de la conciencia cívica; organización de partidos políticos, y por el otro, seguía considerando el voto corporativo y la “supresión de controles” a las comunidades intermedias como los sindicatos y otras organizaciones.

(...) Más tarde veremos o verán nuestros hijos si se da un voto calificado al jefe de familia, si deben tener representación como tales, los claustros universitarios, los intereses económicos, las comunidades profesionales, las jerarquías eclesiásticas, un consejo de ex-presidentes, senadores designados no por circunscripción geográfica sino por otras razones más específicas y superiores...

¿Que el sufragio no lo es todo, ni resuelve todos los problemas? Por supuesto. Por encima y por abajo del sufragio quedan mis convicciones personales definitivas. Contra ellas, el sufragio nada debe poder... en nuestra realidad formal actual, hay instituciones como la división de poderes, la división del Congreso en dos Cámaras, las garantías individuales y el amparo, el régimen federal, la autonomía municipal. ¿Que son insuficientes? Ciertamente pero son el camino... Y nuestro primer deber es hacer que tengan vigencia, que realmente funcionen... con una organización ciudadana verídica y eficaz. Entonces podremos corregirlas, irlas enmendando, acomodarlas mejor a nuestro ser substancial...⁷¹²

El Estado no representaba legítimamente a la nación. Para restaurar la legitimidad había que construir desde los cimientos, una ciudadanía apta para la democracia que reivindicara a la nación. No era un tema de límites sino de participación y representación, de libertad positiva. El problema no era el acotamiento al poder sino su origen y aun el poder mismo. En la base estaba la falta de participación ciudadana, la debilidad de la ciudadanía; la ausencia de la democracia, la cual debía construirse en la adversidad. Movido por una fe cristiana, Gómez Morin estaba convencido de la vocación democrática del pueblo que debía despertar a sus deberes ciudadanos para vertebrar a la nación y regenerar desde la base al Estado.

“Acción Nacional se ha empeñado y se empeñara ante todo en mover las almas, que quiere decir, iluminar a México con una conciencia nacional e impulsar a los mexicanos al cumplimiento de

⁷¹¹ “Palabras del Lic. Manuel Gómez Morin”. En MODESTO ROLLAND (1921): *El Desastre Municipal en la República Mexicana*. Cultura: México, págs. 1-5.

⁷¹² Carta al general Ignacio C. Enríquez, 18 de marzo, 1955. Manuel Gómez Morin (2000, agosto 31): “Carta inédita”. *Letras Libres*: México. Disponible en: <http://www.lettraslibres.com/mexico/carta-inedita>

su deber y al ejercicio de su derecho...”. (Manuel Gómez Morin, Informe con motivo del sexto aniversario, 23 de septiembre, 1945).⁷¹³

Diez años después, el déficit democrático continuó, así como los fraudes perpetrados por el sistema ante los cuales no se podía retroceder ni esperar a que se dieran las condiciones favorables para buscar la victoria.

Si no se cumple la efectividad del sufragio... la libertad individual y colectiva, el vivir ordenado y tranquilo, la escuela, y todos los valores intelectuales y morales, y la propia autonomía real de México y sus ricas posibilidades de colaboración en el nacimiento del mundo mejor que todos anhelamos, serán frustrados por una autoridad que no viniendo de la Nación sino del compadrazgo, de la combinación y del fraude, pondrá siempre el apetito y el interés parciales sobre el interés nacional, sobre el bien común. (Discurso final de Manuel Gómez Morin como presidente del PAN, 16 de septiembre de 1949).⁷¹⁴

Ante esta hostil situación, el debate en torno al papel que debía desempeñar el partido fue una constante, siendo fuente de conflicto entre quienes buscaban que se adhiriera al sistema político, colaborar y tratar de transformarlo desde dentro, y quienes consideraban que para ser una verdadera oposición tenía que mantenerse aislado y, no asumir el papel de legitimador y colaborador de un régimen corrupto al darle al partido oficial un contrincante en las urnas. Por consiguiente, llegó a rechazar la vía electoral, así como todo compromiso de gobierno, negociación o participación legislativa.⁷¹⁵

...Afirmo la incomparable, la fundamental eficacia práctica, el infinito valor de las posiciones doctrinales, defendidas a toda costa sin transacciones y sin compromisos oprobiosos, como el estímulo más insustituible de progreso, como el arma más segura de la libertad y como la posibilidad más indiscutible de transformación social.⁷¹⁶

Libres de todo compromiso, limpios en nuestro propósito, sin desdeñar ni el más pequeño instrumento que da la ley al pueblo, seguiremos adelante en nuestro propósito inicial, que no es el de ganar una elección, sino el de luchar por la verdadera salvación de México.⁷¹⁷

Manuel Gómez Morin insistió en una actitud “mejorista” y “gradualista” para enfrentar el reto de democratizar al país. Por razones ideológico-sociológicas (la clase media urbana, base de apoyo natural del PAN, no era proclive a apoyar la violencia como método) y de orden práctico (el partido de la Revolución era poderoso y las fuerzas democráticas particularmente débiles), siendo ésta la única opción.⁷¹⁸

“La reforma política integral demanda tiempo; debe ser meditada creación de instituciones; ha de ser obra lenta, tutelar y educativa; fruto de repetidas experiencias no siempre afortunadas. No se

⁷¹³ MANUEL GÓMEZ MORIN (1950): *Diez Años de México... Op., cit.* pág. 175.

⁷¹⁴ *Ibid.*, pág. 292.

⁷¹⁵ “Definición Política de Acción Inmediata”. *La Nación*, julio de 1958, págs. 27-31.

⁷¹⁶ EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA (1955): *Humanismo político. Op., cit.* pág. 18.

⁷¹⁷ Luis Calderón Vega (1992): *Memorias del PAN (1939-1946)*. EPESSA: México, tomo 1, págs. 31-36.

⁷¹⁸ Alonso Lujambio Irazábal (1998, enero-abril): “Dos padres fundadores y una idea...”. *Op., cit.* pág. 91.

rompe en un día un estado de cosas creado en un siglo...” (1944), pasos “en el camino largo y difícil de hacer posible y fecunda la vida democrática de México... “luchar con responsabilidad para dar gradual perfeccionamiento a nuestras instituciones” (1948), “en el lento proceso de la renovación” (1949).⁷¹⁹

Para la cúpula partidaria, la competencia política se convirtió en un medio para difundir su doctrina entre la ciudadanía; sembrar en los votantes la práctica de sufragar por la institución, no por un individuo, e irse consolidando internamente y de manera gradual como partido político nacional. Específicamente, las campañas presidenciales sirvieron de apoyo a las de los diputados federales donde sí tenían oportunidades de obtener al menos media docena de curules. AN a pesar de los obstáculos, de la insistente y en muchos momentos, violenta represión del gobierno, participaba en elecciones federales, estatales y municipales, incitando a una reforma política.

Durante años compitieron en condiciones desventajosas en un sistema político plagado de trampas que no permitía avanzar por la vía electoral, lo que requirió de un espíritu tenaz, con convicciones muy firmes, espíritu de largo plazo, y un sentido muy particular de la ambición política. En el Congreso y en unos cuantos estados y municipios, siempre en condición minoritaria, el PAN tuvo el mérito histórico de mantener la alternativa democrática frente al PRI (que representaba la simulación). Acción Nacional se enfrentó al gangsterismo sindical, el autoritarismo presidencial, el *dedazo*, el corporativismo, los fraudes electorales, la corrupción y la falta de democracia. Realizó una crítica constante a la violación de principios fundamentales como el sufragio efectivo, la división de poderes y el federalismo, las insuficiencias de la política social, el abandono del campo.⁷²⁰

En las sesiones de la Cámara de Diputados podemos encontrar iniciativas democráticas procedentes del PAN, como la creación de una institución electoral; una ley de registro ciudadano; otra ley electoral de poderes federales, así como reformas a artículos constitucionales para crear un tribunal federal electoral y permitir a la Corte actuar en caso de conflictos electorales graves. Estos proyectos anticiparon las reformas políticas de las décadas siguientes. En aquellos momentos, las condiciones aún no estaban dadas: nada se aprobó, la mayoría ni siquiera se dictaminó.⁷²¹

⁷¹⁹ Manuel Gómez Morin (1950): *Diez Años de México... Op., cit.*

⁷²⁰ Irma Tello Olvera y Carlos Castillo (2010, enero): “Entrevista a Alonso Lujambio”. *Op., Cit.*

⁷²¹ Enrique Krauze (2012, mayo 7): “Claroscuros del PAN”. *Op., cit.*

Los triunfos aunque en principio modestos, le permitieron posicionarse políticamente. Sin embargo, la vocación gradualista del PAN y el ritmo forzosamente lento desesperó a muchos. De 1939 a 1949, su organización fue muy precaria y los resultados particularmente magros: presentó candidatos en solo 173 municipios (de alrededor de 7,500 elecciones municipales), obteniendo el triunfo en dos (Quiroga, Michoacán, y El Grullo, Jalisco). De 1950 a 1970, fueron 400 candidatos aproximadamente, de los cuales solamente 33 obtuvieron el triunfo (ó les fue reconocido). No fue sino hasta 1968 cuando logró romper la barrera del 1% de la población gobernada, el 1.22% a nivel municipal. Los líderes panistas estaban conscientes de que no tenían la más mínima posibilidad, pues su partido era bastante débil y el PRI era muy fuerte. Pero consideraban que su votación real fluctuaba entre el 20 y el 25% del total de sufragios, solo que el gobierno no lo admitía.⁷²²

A los obstáculos políticos, se añadieron los jurídicos. Las condiciones del país hacían más factible la participación en elecciones federales, las locales estaban bajo un mayor control. En algunos estados había demasiados requisitos para el registro legal de los partidos, haciendo la existencia de la oposición prácticamente imposible.⁷²³

La paciencia política -una visión de largo plazo-, sumada a la precariedad de triunfos electorales, son causas que explican las crisis internas por las que atravesó el partido. Ello le atrajo fracturas y divisiones, frustrando en distintos momentos, el proceso de institucionalización. Las diferencias fueron más políticas, estratégicas y tácticas que ideológicas. En su interior convergieron distintas posiciones políticas. Sin embargo, la adhesión doctrinal mantuvo unido al partido; no se conformaron enlaces verticales, es decir, lealtades de grupos u organizaciones de los dirigentes, por lo que al darse escisiones, éstas no fueron determinantes, sólo se separaban los individuos, no los grupos.⁷²⁴

⁷²² Alonso Lujambio Irazábal (1998, enero-abril): "Dos padres fundadores y una idea...". *Op., cit.* pág. 92. No es posible conocer con certeza la votación real del PAN durante esos años, caracterizados por la manipulación y control de las elecciones por parte del PRI.

⁷²³ VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas*. Centro de Estudios de Política Comparada, A. C., Educación y cultura, S. C.: México, págs. 80, 84-85.

⁷²⁴ *Ibid.*, pág. 94.

3.1.1.3 Hispanismo y Falange

El hispanismo se desarrolló en España durante la primera mitad del siglo XX para apoyar una política exterior agresiva que la colocará en la vanguardia internacional, ante la crisis que atravesaban las democracias liberales por un lado, y la influencia de la Revolución rusa, por el otro. Refiere a la herencia original española, tanto en la península como en países que fueron colonizados. El surgimiento de una gran comunidad de pueblos ligados naturalmente por la unificación racial y por valores culturales como la lengua, la religión, ciertos usos y costumbres compartidos.

En América Latina, España propagó dos corrientes ideológicas:

1. El *hispanoamericanismo* que se alimentó del pensamiento regeneracionista. Formuló una reflexión autocrítica frente a la crisis de 1898 y la pérdida de los últimos dominios coloniales: Cuba y Filipinas. Defendió el legado cultural y espiritual español, frente a las pretensiones hegemónicas de Estados Unidos. Al tiempo que se interrogaba sobre las causas de su decadencia como potencia imperial, España intentó redefinir sus vínculos con América a través de una propuesta de integración que reformulaba la unidad perdida. El sentido no fue una reconquista imperial, sino la recreación de una comunidad cultural y espiritual.⁷²⁵

Las élites intelectuales latinoamericanas de finales del siglo XIX y los primeros años del XX, influidas por “el modernismo literario bajo la reacción contra el positivismo, el utilitarismo, el individualismo y el materialismo capitalista”⁷²⁶, respondieron con entusiasmo al llamado a restaurar la unidad con la tradición española, redimensionando el antiguo nexo que las habían ligado, y hacía posible mantener y justificar un sistema de jerarquías. Aunque creían en el progreso, se empeñaban en mantener el control sobre las sociedades pluriétnicas y atrasadas.

⁷²⁵ Beatriz Urías Horcasitas (2010, octubre-diciembre): “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920–1960)”. *Op. cit.*

⁷²⁶ El intercambio entre intelectuales españoles y latinoamericanos tuvo lugar en el Congreso Hispanoamericano de 1900, en donde coincidieron españoles como Rafael Altamira y latinoamericanos como Francisco Bulnes, José Enrique Rodó, César Zumeta, Rufino Blanco Fombona, José María Vargas Vila y Manuel Ugarte. Aimer Granados (2005): *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*. El Colegio de México / UAM-Xochimilco: México. Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla (1992): *El imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Madrid, pág. 49.

(Configuraban) una sociedad que al hacerse republicana (había) eliminado las huellas de la discriminación étnica en el sistema legal, pero (conservaba) una imagen jerárquica y desigual de los grupos étnicos que la (integraban), (y) el origen europeo (seguía) siendo el más claro antecedente para el acceso a la cumbre de la sociedad”.⁷²⁷

2. La *doctrina de la hispanidad*. En España, los planteamientos *hispanoamericanistas* perdieron fuerza. La dictadura de Primo de Rivera elaboró una nueva versión del nacionalismo, reformulando la protesta noventaiochista con la introducción de un enfoque teológico-político, el cual hizo “de la dimensión religiosa la instancia legitimadora de la praxis política”.⁷²⁸

El término hispanidad o doctrina de la hispanidad, fue sistematizado en los años treinta del siglo XX por un grupo de intelectuales encabezados por Ramiro de Maeztu, reunidos en la revista *Acción Española* (1931), órgano de difusión del Partido Acción Nacional,⁷²⁹ homónimo del que se formó en México en 1939. Sus artículos fueron reproducidos en el periódico *La Nación* (1942) homónimo también del periódico oficial de dicho partido. Maeztu era un anticomunista que creía que la propuesta autoritaria y corporativista del social catolicismo era la única vía posible de reivindicación de los pueblos “hermanos de raza ibérica”.⁷³⁰

En el periodo entreguerras en México y España, surgió una corriente que algunos autores denominaron *derecha secular*: un movimiento político integrado por grupos de laicos procedentes del catolicismo. Sus raíces culturales y nexos políticos persiguieron el progreso y la industrialización nacionalista por medio del corporativismo.⁷³¹

La construcción teórica de la derecha española en torno a la renovación del espíritu de la *hispanidad* tuvo buena acogida entre los grupos latinoamericanos conservadores que se encontraban “impregnados de un nacionalismo igualmente reaccionario que combatía tanto la penetración liberal generada a partir del expansionismo de Estados Unidos -el panamericanismo- como las tendencias izquierdistas y revolucionarias que propugnaban

⁷²⁷ Tulio Halperin Donghi (1998): “España e Hispanoamérica: miradas a través del Atlántico (1825–1975)”. En *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Sudamericana: Buenos Aires, pág. 80.

⁷²⁸ PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS (1998): *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913–1936)*. Tecnos: Madrid.

⁷²⁹ El Partido Acción Nacional español (1931) fundado por Ángel Herrera Oria que encabezaba la Acción Católica, fue abiertamente monárquico, es decir pro-fascista. Posteriormente cambió de nombre a Acción Popular y aglutinó a todas las organizaciones reaccionarias en la Confederación española de Derechas Autónomas, antecedente del actual Partido Popular Pedro Carlos González Cuevas y Feliciano Montero: “Los conservadores españoles en el siglo XX”, págs. 49-50. Extraído en octubre, 2013 de: dspace.uah.es/dspace/bitstream/.../Conservadores%20españoles.pdf?...1

⁷³⁰ RAMIRO DE MAEZTU (2006): *Defensa de la hispanidad*. Biblioteca Homo Legens: Madrid, pág. 9.

⁷³¹ RICARDO PÉREZ MONFORT (1993): *Por la patria y por la raza: la derecha secular en tiempos de Lázaro Cárdenas*. UNAM: México.

un cambio radical en las estructuras sociales heredadas de la época colonial, en algunos países sobre lo que se calificó como indigenismo”.⁷³²

En México, el hispanismo consideraba indisoluble y natural el vínculo entre mexicanidad y catolicismo. El planteamiento en torno a que el elemento definitorio de la cultura nacional era el vínculo natural con España -raíz sólida de nuestra civilización- y la unidad religiosa como base de la identidad se remonta al siglo XIX. No se redujo a la simple simpatía por España, representó una doctrina muy concreta: la idea de la “raza hispana”. A diferencia del nazismo, no es una categoría estrictamente biológica o genética, sino es sobre todo, una forma de vida construida en el proceso de formación del Imperio español: la cultura, la historia, las tradiciones, la religión y el lenguaje de la “patria espiritual”.⁷³³

Manuel Gómez Morin hijo de español y fundador del PAN, fue admirador de la derecha española y un hispanista. Tenía filiaciones políticas con estos grupos y nexos con La Falange (Consejo de la Hispanidad):

¿Acaso no son hispánicas las raíces del actual movimiento mexicano? ¿Quién, como España, entendió nuestro problema? Después de España, nadie hizo nada aquí, ni en el papel siquiera, por la salvación del indio, por la explotación del suelo, por la elaboración de un futuro engrandecimiento. Y en lo mejor de ahora, no se hace otra cosa que andar los viejos caminos que España trazó.⁷³⁴

En el mismo sentido, para Efraín González Luna la nación se construyó sobre la imposición española respecto las culturas indígenas, restándole importancia a la destrucción que trajo consigo la conquista:

España hizo a México, no por evicción de las razas autóctonas y desplazamiento de inmigrantes europeos al nuevo hogar geográfico, limpio de salvajes y disponible para el negocio y para la organización política; sino conservando a los indios, que siguen siendo, con los mestizos, la porción mas importante de (la) población...evangelizándolos, haciéndolos participantes de su fe, su idioma y su cultura, abriendo las puertas de la mezcla racial para la formación de una nueva familia dentro de la ecúmene cristiana.⁷³⁵

⁷³² Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla (1992): *El imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*. Op., cit., pág. 122

⁷³³ RICARDO PÉREZ-MONFORT (1992): *Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*. FCE: México, pág. 15.

⁷³⁴ Manuel Gómez Morin (1998): “España fiel”. *Archivo Manuel Gómez Morín*: México, págs. 4-5, 13. “España y la América nuestra, parecen creer que sólo el pasado las liga y las une, sin ver que el viejo ardimento puede volver a la acción y reanudar la obra que truncó un mal siglo, pág. 73. En CARLOS CASTILLO PERAZA (comp.) (1994): *Manuel Gómez Morin, constructor de instituciones (Antología)*. FCE: México, págs. 85-99.

⁷³⁵ EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA (1954): *Los católicos y la política en México*. JUS: México, pág. 16.

En general, los ideólogos del PAN evaluaron positivamente la Colonia. Todos los problemas habían comenzado en el siglo XIX a partir de la Independencia:

Con la dominación española se vivieron tres siglos de cultura, de orden y trabajo, que crearon la nación más fuerte y poderosa de todo el continente. “Unidad política, unidad religiosa, unidad de idioma y las bases para la unidad de la raza: el mestizo. Monumentos admirables, no igualados ni remotamente todavía, leyes incomparables, y grandeza como característica de hombres y de cosas”.⁷³⁶

...Nuestro pasado fue un pasado glorioso porque teníamos unidad, porque el hecho y el derecho estaban de acuerdo, porque nuestros gobernantes entonces si eran fundamentalmente nacionales, porque nuestra legislación era profundamente nacional, espiritual y materialmente nacional. Por eso Nueva España llegó a ser el primer país sin disputa alguna en todo el Nuevo Mundo. Pero como la destrucción siempre es más rápida que la elaboración, mucho se ha destruido en el siglo XIX y para remediar esa destrucción nos urge, con urgente necesidad vital, reincorporarnos nuevamente en el glorioso y secular árbol de la tradición hispánica.⁷³⁷

De nueva cuenta, el dilema que atormentó a los conservadores del siglo XIX, se mostró ya no bajo la disyuntiva de anexionismo o Independencia; Estados Unidos o una intervención extranjera que resguardara nuestra nacionalidad. El enemigo a vencer solo cambio de fisonomía, resurgió revestido de una nueva careta: el socialismo y la URSS.

“Llega pues el momento de afrontar el dilema tremendo que de una manera franca puede exponerse así: o admitimos que se establezca en un futuro mas o menos próximo la primera República Soviética de América, unida al carro sangriento de Stalin, o rehacemos la nacionalidad sobre las bases de una auténtica y valiente hispanidad, para que vuelva a ser México lo que fue durante la época gloriosa de la Colonia: la nación más rica, mas fuerte y poderosa de todo el Continente”.⁷³⁸

Los planteamientos de Gómez Morin referentes a los deberes de su generación, a las motivaciones y el sentido de sus iniciativas políticas y a la defensa de una tradición “auténticamente nacional” se apoyaban en una combinación de ideas y soluciones que entonces ofrecía el variado espectro de las derechas europeas: el reformismo católico de Charles Péguy (la revolución debía ser moral, había que “mover las almas”, la esperanza... es la fe que más admiro), el dirigismo tecnocrático y nacionalista de Charles Maurras, la filosofía del intuicionismo de Henry Bergson (el énfasis de la

⁷³⁶ Manuel R. Samperio (1941, oct): “Libertades Políticas”. *La Nación*, núm. 1.

⁷³⁷ Carlos Sánchez Navarro (1939): “Hispanidad”. *Boletín de Acción Nacional*, núm. 2, pág. 4. El periodista José Elguero observó un México “intoxicado” por las ideas que a partir de la independencia habían “interrumpido la obra de España”, y al que urgía reconfigurar como una entidad racial que incluyera lo indígena y lo mestizo, dando predominio al elemento criollo. JOSÉ ELGUERO (1942): *España en los destinos de México*. Publicaciones del Consejo de la Hispanidad: Madrid, pág. 154.

⁷³⁸ Miguel Samperio, *Boletín de Acción Nacional* (1939), núm. 2. *Op. cit.*, pág. 9.

iniciativa individual, la energía), y el vitalismo de José Ortega y Gasset (la idea de la acción y el culto a la técnica).⁷³⁹

Gómez Morin -el demócrata católico- dejó la inspiración maurrasiana para acercarse a un concepto más propio de la tradición católica ibérica: la idea orgánica del pueblo como depositario original de la soberanía que delega el poder (proveniente de Dios) en un señor, cuya vocación debe ser el bien común.⁷⁴⁰ Particularmente en lo que se refiere a los valores y el proyecto modernizador hispanista, Manuel Gómez Morin concibió al gobierno español de Miguel Primo de Rivera (1923-1930) como “un modelo a seguir”: la aplicación de la técnica “moderna y rigurosa” estaba transformando los campos e industrias españolas. Justificó el golpe de Estado, a la Falange y al ministro de hacienda, el monárquico y tecnócrata de la dictadura desarrollista, José Calvo Sotelo, quien defendió la intervención del Estado orientado por la doctrina cristiana para preservar la propiedad y mejorar el sistema de distribución de la riqueza: “un programa de justicia social con autoridad”. Dicho régimen propuso la “reconstrucción nacional”, encarnando la pretensión de los grupos conservadores de convertir a España nuevamente en una potencia mundial y recuperar el “liderazgo de las naciones latinoamericanas”.⁷⁴¹

“...Necesitamos rehacer la hispanidad colaborando sin reticencias en la tarea inevitable. Es cuestión de vida o muerte... Si a la comunidad que resulte de la colaboración hispano americana se le quiere llamar Imperio porque en su ámbito resuenen ecos de espléndidos señoríos inolvidables, pensemos que se trata de un Imperio sin sombra y sin odio (sic). Sin rapacidad y sin

⁷³⁹ Soledad Loaeza (1996, oct-dic): “Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morin”. *Op. cit.* págs. 440-441.

⁷⁴⁰ Citaba al Cid como constancia de la deserción de la autoridad y, estímulo y mandato para la lucha obligatoria de salvación: “¡Dios, qué gran pueblo, si hubiese buen señor!” una paráfrasis de “qué buen vasallo si oviese buen señor”. En México había un gran pueblo, pero no un buen señor. MANUEL GÓMEZ MORIN (1950): “Informe a la VIII Convención Nacional de AN”, 16 de septiembre, 1949. En *Diez Años de México. Op. cit.*, págs. 286-287.

⁷⁴¹ Durante la II República, José Antonio Primo de Rivera fundó la Falange Española en 1933. Era tradicionalista con los sindicatos nacionalistas. En 1925, encabezó un Directorio Civil y creó una institución de representación corporativa siguiendo la doctrina orgánica: la Asamblea Nacional (1927) integrada por gremios de trabajadores, la Iglesia, las patronales y las universidades. La ideología oficial era el hispanismo como una forma de vida y tenía que ver con la cultura. Proscribió a todos los partidos, con excepción de uno creado por él mismo, denominado Unión Patriótica. El lema del régimen era: “familia, municipio y sindicato”, a través de los cuales se debía dar la participación política. El “tecnócrata” que dirigió la maquinaria administrativa fue el abogado y especialista en economía José Calvo y Sotelo, cuyo estatuto municipal, refería Gómez Morin como “[...] una de las mejores legislaciones autonomistas modernas y, a la vez, una clara manifestación del espíritu local al que tanto debe España”. Calvo es considerado por Loaeza como el símil de Gómez Morin. Soledad Loaeza (1996, oct-dic): “Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morin”. *Op., Cit.*, págs. 446-450. PÉREZ-MONFORT, RICARDO (1992), *Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*. *Op. cit.*, págs. 21-24. Véase BEN-AMI, SCHLOMO (1984): *La dictadura de Primo de Rivera*. Planeta: Madrid.

sangre, un Imperio que será nuestra fuerza y nuestro camino en medio del choque pavoroso de los otros.”⁷⁴²

Como se observa, el Partido Acción Nacional (PAN) asumió un perfil más radical e intransigente, fuertemente influenciado por el proyecto corporativo e hispanista de la Falange española, que en su momento simbolizó una alternativa de la civilización occidental a la modernización liberal y a la amenaza que representaba el comunismo para las libertades religiosas, laborales y de propiedad, oponiendo la tradición social-católica. El partido concibió un Estado corporativo y orgánico formado por asociaciones que se construirían de manera voluntaria, no por coerción o imposición del gobierno. El autoritarismo que caracterizaba a este tipo de regímenes generó reservas en los católicos con posiciones políticas más tolerantes y moderadas, pero terminaron simpatizando con su espíritu conservador que preservaba los valores centrales del catolicismo, de ahí que fueran tachados de reaccionarios.⁷⁴³

Posteriormente, el franquismo adoptó una forma de nacionalismo autoritario para sustentar una ideología que mezclaba el catolicismo militante, la acción civilizadora ibérica y la unión espiritual de España con sus antiguas colonias, difundida a través de una propaganda política que buscó aglutinar a las naciones hispanoamericanas en torno al proyecto del nacional-catolicismo. En los treinta, la derecha mexicana se declaró profranquista en relación con la guerra civil, e incluso llegó a proponer para el país, la dictadura católica. Dentro y fuera del Estado revolucionario se podían identificar simpatizantes del franquismo y el nazismo que compartían el rechazo al panamericanismo, a Estados Unidos y sus valores, reivindicando en su lugar, un hispanismo excluyente y castizo.⁷⁴⁴

⁷⁴² Efraín González Luna (1941, abril 15): “La Nación en el Choque de los Imperios”. *Jus*: México.

⁷⁴³ El fascismo estaba basado en un modelo corporativo orgánico cuya construcción teórica se inspiró en el pensamiento neo-tomista, pero a diferencia del católico, las corporaciones están subordinadas al Estado. En el sistema corporativo orgánico de raíz católica que se practicó en los años veinte, no hay partidos; todos los “ciudadanos” tienen una participación política desde la actividad económica que desarrollan en la sociedad por medio de unas instituciones o sociedades intermedias, se colocan entre la organización social básica que es la familia y la organización social suprema que es el Estado, el cual es dirigido por los dirigentes gremiales que se articulan en una pirámide jerárquica, cuyos miembros reciben una instrucción rígida donde la jerarquización social es concebida como algo natural dado por Dios. El valor de la tradición es muy importante. Conlleva una reivindicación de las virtudes y valores cristianos frente a la sociedad liberal o marxista. Emula a las asociaciones gremiales y corporativas del *Ancien Régime* y recrea el orden cristiano medieval, pero no las repite. La encíclica *Quadragesimo Anno* hizo una reivindicación de dichas instituciones. Incisa, Ludovico, “Corporativismo”. En BOBBIO, MATTEUCCI y PASQUINO (2005): *Diccionario de política*. Op., cit., págs. 372-377.

⁷⁴⁴ EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA y FREDES LIMÓN NEVADO (1988): *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e Imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española*.

A finales de los treinta, aunque México suspendió relaciones diplomáticas con la España franquista, continuó manteniendo vínculos económicos no oficiales, que en el terreno cultural rechazó abiertamente. La llegada del exilio republicano, ahondó el descontento de los conservadores hispanistas -*verdaderos* depositarios del legado cultural español- contra las medidas cardenistas.⁷⁴⁵

La victoria de Franco es la victoria de Dios y la victoria de la verdadera noción del hombre. Franco acaba de modificar al mundo. La democracia y el socialismo fueron los asesinatos de los rojos, la destrucción que practicaron, su “ideología” absurda, la persecución, las cárceles, la miseria del pueblo, la hipocresía, el despotismo.

México es español. Porque es español es católico. Y porque somos católicos y españoles no sólo comprendemos a Franco, sino que lo amamos. Amamos en él la voluntad de España de ser España, de volver al cauce de su historia y de querer ser grande. La grandeza de España es don para los demás, amor y comprensión.⁷⁴⁶

Los principios doctrinarios panistas de 1939, hicieron depender de su constitución como pueblo iberoamericano ligado por la historia y cultura a las Naciones Hispánicas, no sólo el desarrollo del país y la colaboración en lo internacional, sino incluso la ‘verdadera independencia’:

El desarrollo interno de México, su verdadera independencia y colaboración eficaz en la comunidad internacional, dependen fundamentalmente de una celosa conservación de la peculiar personalidad que nuestra Nación tiene como pueblo iberoamericano, producto de la unificación racial y ligado esencialmente a la gran comunidad de la historia y de la cultura que forman las Naciones Hispánicas. (*Nación*, 1939).

(Monografías, 5). Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Centro de Estudios Históricos: Madrid. RICARDO PÉREZ MONFORT (1992). *Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*. Op. cit. Algunos de los escritores que a fines de los treinta criticaron la revolución, a principios de los cuarenta se manifestaron a favor del nacionalsocialismo. Por ejemplo Eduardo Pallares, que en 1938 había alertado acerca del peligro que entrañaba el corporativismo en relación a la formación de un Estado autoritario, dos años después no ocultaba su fascinación por el nazismo. Véase Eduardo Pallares (1938, marzo 5): “El Estado sindicalista”. *Hoy* 54. (1940, mayo 25): “El Hitler de Rauschning”, *Hoy* 170. (1940, junio 15). “El realismo antimarxista de Hitler”. *Hoy* 173. México.⁷⁴⁵ El franquismo envió agentes que además de promover los intereses empresariales y comerciales españoles, buscaron restablecer las relaciones diplomáticas con México. El Consejo de la Hispanidad (1940), el Instituto de Cultura Hispánica (1945) y el Instituto Cultural Iberoamericano (1946) otorgaron becas, organizaron viajes y congresos, ciclos de conferencias y exposiciones de arte hispanoamericano. Clara E. Lida: “El primer franquismo y sus relaciones con México. Temas y problemas”, págs. 11–18; Véase también Ricardo Pérez Monfort: “La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista, 1940–1950”, págs. 61–119; Eric Lobjeois: “Los intelectuales de la derecha mexicana y la España de Franco, 1939–1950”. En CLARA E. LIDA (comp.) (2001): *México y España durante el primer franquismo, 1939–1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*. El Colegio de México: México, págs. 181–187. JOSÉ ANTONIO MATEZANS (2000): *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española 1936–1939*. El Colegio de México / UNAM: México, págs. 317–374; Guillermo Sheridan (2002): “Refugachos, escenas del exilio español en México”. *Letras Libres*, vol. 56, págs. 18–27; MARIO OJEDA REVAH (2004): *México y la guerra civil española*. Turner: Madrid, págs. 17–23.

⁷⁴⁶ Jesús Guiza y Acevedo (1939): “Franco acaba de cambiar al mundo”, pág. 232 y (1944): “Yanquis, hispanidad, Iglesia católica y fascismo”. En *Hispanidad y germanismo*. México: Editorial Polis, 1945, pág. 397.

La recuperación de la influencia española abrió la posibilidad de redefinir la esencia de lo mexicano, desde otra postura distinta al nacionalismo revolucionario oficial. El interés suscitado por el pensamiento español obedeció a la discusión de nuevas problemáticas: los efectos de la violencia, la pérdida de la moralidad pública, la erosión de las jerarquías, el avance del comunismo y de la influencia estadounidense. El “espíritu de la hispanidad” podía funcionar como el gran armonizador de intereses y jerarquías, en un momento en que la violencia y la incertidumbre se generalizaban.⁷⁴⁷

Desde principios de los veinte, las críticas al Estado revolucionario y, afines a la cultura española se expresaron a través de una red de publicaciones periódicas, entre ellas: *El Herald de la Raza*, (1922) *América Española* y *Acción Española*. Además algunos autores mexicanos escribieron en revistas editadas en España como *La Gaceta Literaria* (1927-1932) y *Unión Iberoamericana* (1932). En 1940 apareció el *Boletín de Unidad para la Colonia Española* dirigido por José Castedo que se convirtió en *Hispanidad Voz de España en América* (1942). Periódicos como el *Diario español*, *la semana* y *México nuevo*, *Excelsior*, *El Universal*, *La Prensa*, *Últimas Noticias*, *Orden*; revistas: *Lectura* (Guiza y Acevedo), *Ábside* (Méndez Plancarte), *La Nación* (Gómez Morín, 1941), *Panorama*, *Jerarquía* y *Unidad*; y libros publicados por las editoriales Polis (Guiza y Acevedo), Jus (Gómez Morín) y Tradición (Abascal).⁷⁴⁸

Las clases alta y media realizaron una crítica “moral” a la revolución a partir del legado cultural español. Plantearon un modelo social alternativo que redefinió la esencia de lo nacional a partir de la conquista y la colonización desde un mestizaje dominado por lo criollo y por el elemento hispánico, en oposición a lo prehispánico e indígena como parte integral de nuestra construcción histórica, dándose un enfrentamiento ideológico. La tradición española y la religión católica eran los únicos contrapesos que podían

⁷⁴⁷ Beatriz Urías Horcasitas (2010, octubre-diciembre): “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920–1960)”. *Op. cit.*

⁷⁴⁸ En 1948, el Instituto de Cultura Hispánica financió revistas de propaganda franquista hacia el extranjero que incluyeron escritos tanto de autores españoles como latinoamericanos —*Cuadernos Hispanoamericanos*, *Mundo Hispánico* y *el Correo Literario*. Beatriz Urías Horcasitas (2010): “Méjico' visto por el conservadurismo hispanófilo: el debate en torno al indigenismo (1948–1955)”. *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, núm. 24. Ricardo Pérez Monfort: “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940”. En ROBERTO BLANCARTE (coord.) (2007): *Cultura e identidad nacional*. Op., cit., págs. 551–553.

oponerse a la barbarie revolucionaria como un fenómeno político y a sus efectos sobre la transformación de la moral y la modernización de las costumbres.⁷⁴⁹

Curiosamente uno de los principales recursos ideológicos de los regímenes posrevolucionarios para mantener su hegemonía, sin por ello dar solución a las condiciones de marginación reales de una parte mayoritaria de la población, fue el énfasis puesto en lo racial como vía para trascender el atraso y superar las diferencias que escindían a la sociedad. Como era de esperarse, lejos de haber funcionado como integrador y nivelador social, la ideología del mestizaje planteada en términos de una esencia de lo mexicano, fundamentó formas de exclusión social que aún permanecen.⁷⁵⁰

Desde los últimos años del Porfiriato, el debate en torno a las nociones de raza y cultura, y en específico, la manera en que estos dos fenómenos incidían sobre la formación de la nacionalidad fue intenso. Justo Sierra retomando las doctrinas evolucionistas de Herbert Spencer, congruente con las ideas de algunos conservadores decimonónicos como Lucas Alamán, llegó a afirmar drásticamente:

“...nos falta... atraer al inmigrante de sangre europea, que es el único con quien debemos procurar el cruzamiento de nuestros grupos indígenas, si no queremos pasar del medio de civilización en que nuestra nacionalidad ha crecido, a otro medio inferior, lo que no sería una evolución, sino una regresión. Nos falta producir un cambio completo en la mentalidad del indígena por medio de la escuela educativa. Ésta, desde el punto de vista mexicano, es la obra suprema que se presenta a un tiempo con caracteres de urgente e ingente. Obra magna y rápida porque o ella o la muerte.”⁷⁵¹

Algunos años más tarde, la homogeneización racial -el mestizaje biológico y cultural- sería promovida por José Vasconcelos, ministro de Educación Pública entre 1921 y 1924.⁷⁵² Inspirado en el planteamiento espiritualista difundido en toda América Latina

⁷⁴⁹ Alfonso Junco fue uno de los principales propagandistas de la doctrina de la hispanidad que abordó está problemática. Denunció la decadencia moral de la sociedad mexicana que había dado la espalda a su tradición fundadora y a la religión. ALFONSO JUNCO (1933): *Motivos mejicanos*. Espasa Calpe: Madrid. En la década de los cuarenta estableció una relación estrecha con los agentes del franquismo. Beatriz Urías Horcasitas (2010, octubre-diciembre): “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920–1960)”. *Op. cit.*

⁷⁵⁰ Beatriz Urías Horcasitas (2013, octubre): “El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)”. *Documentos de Trabajo* núm. 55. Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT), Universidad de Alcalá: Madrid, págs. 21-22.

⁷⁵¹ JUSTO SIERRA: *México, su evolución social*. vol. 3, págs. 432-434. En CHARLES HALE (Introducción, selección y notas) (1997): *Justo Sierra... Op., cit.*, pág. 116. Desde el siglo XIX, se tenía esta visión racista y segregacionista: el liberal Lorenzo de Zavala pedía educarlos (occidentalizarlos) o expulsarlos. En 1848, el también liberal, Justo Sierra O’Reilly buscó expulsar a los indios de Yucatán por no “amalgamarse” con el resto de la comunidad... como si ésta no hubiera sido original y mayoritariamente indígena.

⁷⁵² En la trayectoria política e ideológica de José Vasconcelos se aprecia un giro radical hacia la derecha a partir de la década de los treinta. La derrota en las elecciones a la presidencia de la república en 1929 lo

por el modernismo literario, desde los primeros años del siglo XX. La reconstrucción de México se encontraba vinculada a la formación de una “raza cósmica” que desarrollaría la nueva civilización, y a largo plazo llegaría a situarse en paridad con el pragmatismo angloamericano para integrar un mismo movimiento.⁷⁵³

Un grupo de jóvenes científicos sociales (médicos y psiquiatras) influidos por la eugenesia y la higiene mental, dos corrientes en boga tanto en Europa como en los Estados Unidos, idearon un programa de “ingeniería social” centrado en el mestizaje racial. El objetivo era erradicar la herencia degenerativa que explicaba el atraso en que se encontraba un segmento de la población -predominantemente indígena- afectado por el proceso de descomposición moral y social y, forjar una sociedad integrada por ciudadanos industrioses, sanos y responsables. Con ese fin, se diseñó una política migratoria que alentó la recepción de grupos de raza blanca a través del establecimiento de colonias en el norte del país.⁷⁵⁴

Transformar a la población mediante la fusión racial conllevó un impacto ideológico importante y apuntaló un proyecto político cuyos alcances rebasaron la “regeneración” social. Las propuestas indigenistas de integración y aculturación, las campañas antivenéreas y antialcohólicas, las concepciones acerca de la enfermedad mental, así como las medidas para controlar la reproducción de “degenerados” afirmaron una política de masas basada en el encuadramiento de las clases trabajadoras, y un

convirtió en un fuerte crítico de los gobiernos revolucionarios. En 1940 estuvo al frente de la revista *Timón*, en donde sustentó posiciones cada vez más afines al catolicismo y a una ultra-derecha franquista y pro-nazi. Beatriz Urías Horcasitas (2013, octubre): “El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)”. Op., cit., pág. 6.

⁷⁵³ “...Al período de civilización, ya no nacional, ni siquiera racial, sino planetario, tiene que corresponder una raza total, que en su sangre misma sea síntesis del hombre en todos los varios y profundos aspectos del hombre. He ahí la conclusión atrevida, pero fatal, que debemos formular. El germen de esta futura raza cósmica lo encuentro yo en la población contemporánea de la América Latina”. José Vasconcelos (1926): *Indología. Una interpretación de la cultura hispanoamericana*. Agencia Mundial de Librería: Barcelona, págs. 79-80.

⁷⁵⁴ En los años treinta, la *Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la raza* se sumó al entusiasmo suscitado por el grupo de jóvenes psiquiatras que promovían políticas públicas dirigidas a ejercer una acción de profilaxis sobre la sociedad. Para mejorar la calidad de la población, se buscó frenar la reproducción de una herencia degenerativa que suponía afectaba a las clases populares y, en particular, a los grupos indígenas, imponiendo restricciones a ciertas uniones matrimoniales, además de la inmigración y en contadas ocasiones, la esterilización forzada. Estas medidas fueron compartidas en toda América Latina. Las agrupaciones autónomas que las implementaron llegaron a tener un estatuto científico. La higiene mental se concentró en la erradicación de factores hereditarios que generaban anomalías psíquicas. Se acercó más que la eugenesia a los planteamientos degeneracionistas y apareció como un elemento clave para erradicar tanto la enfermedad mental como la criminalidad. Beatriz Urías (2004): “Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario (1920-1940)”. *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, vol. IV, fasc. 2, Madrid, págs. 37-67.

nacionalismo que unificaba a la sociedad en torno al mito revolucionario.⁷⁵⁵ La Revolución de 1910, devino en una ideología que sirvió para establecer, justificar y difundir una sola visión histórica llamada “oficial”, cuyos códigos llegaron a ser compartidos por una parte significativa del estrato superior de la sociedad. A grado tal que el propio Manuel Gómez Morin –el jefe del PAN- denunciaría que una oligarquía se había adueñado de la Revolución y sus instituciones, calificándola de conservadora. Citando a Spencer y su estudio sobre el Estado, indicó:

“la mayor parte de los que ahora se reputan como revolucionarios, son conservadores de una especie nueva. Vehementes conservadores de posiciones personales de privilegio; conservadores ciegos de métodos caducos y envilecedores; tristes conservadores de lo externo y superficial, de lo que es por esencia transitorio y fugaz y no hay poder ni fuerza que pueda conservar porque se vuelve ceniza entre las manos o se convierte en despojo pestilente”.⁷⁵⁶

La falta de una definición ideológica por parte del grupo que accedió al poder explica que en el proceso de transformación de la retórica política y de los símbolos –a partir de los veinte- en la educación y la cultura, intelectuales como José Vasconcelos y Manuel Gamio amalgamaran en la elaboración de los mitos fundadores de lo que debería entenderse por revolucionario, fragmentos de corrientes heterogéneas como la socialdemocracia, el cooperativismo y el bolchevismo soviético.⁷⁵⁷

Desde la óptica conservadora, la revolución fue identificada como el origen de todos los males, una gran mentira que lejos de tener un efecto liberador había avalado injusticias y contradicciones profundas. Toribio Esquivel Obregón⁷⁵⁸ –uno de los fundadores del PAN- al abordar la violencia revolucionaria, atribuyó su irrupción a la existencia de tendencias hacia la desarticulación, generadas desde el siglo XIX por gobiernos que dando la espalda a España, habían abierto las puertas a la influencia estadounidense (el mismo argumento de los conservadores decimonónicos). Denunció la destrucción

⁷⁵⁵ Beatriz Urías (2007): *Historias secretas del racismo en México, 1920-1960*. Tusquets Editores: México.

⁷⁵⁶ MANUEL GÓMEZ MORIN (1950): “Informe a la IV Convención Nacional de AN”, 2 de febrero, 1946. En *Diez Años de México. Op. cit.*, pág. 193.

⁷⁵⁷ Beatriz Urías (2005, invierno): “Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México bolchevique (1920-1940)”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm.101, El Colegio de Michoacán, Zamora, págs. 261-300.

⁷⁵⁸ Abogado conservador (1861–1945), intentó encubrir su postura reaccionaria, declarándose afín al liberalismo: ...si (éste) consiste en procurar por el mejor camino, aprovechar las fuerzas sociales para el bien del pueblo, todo el libro no es otra cosa que un esfuerzo por encontrar los verdaderos procedimientos que deben llevar a ese resultado. Pero no estoy de acuerdo con el procedimiento que consiste en destruirlo todo, en acabar con la obra que ha sido producto del dolor, del trabajo de las generaciones, y lección acumulada a través de sufrimientos en la lucha... Toribio Esquivel Obregón (1918): *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México*. Casa Editorial Calleja: Madrid, págs. 11, 17-18 .

generalizada de bienes materiales y espirituales que había estado presente desde la independencia.

Derivado de la injerencia norteamericana, por un lado, se había instaurado el federalismo, mientras que “lo que necesitábamos era concentrar nuestras fuerzas y asegurar nuestra unión”, y por el otro, se le otorgaron derechos políticos a los grupos indígenas, cuando lo “que el indio necesita (es) que lo ilustremos, que hagamos de él un ciudadano y un 'hombre', en una acepción algo más comprensiva que la meramente antropológica”, dado que no “posee convicciones ni hay manera de hacerle que se interese en las elecciones”. Las instituciones democráticas “por prematuras y mal adaptadas, siempre se convierten en obras de revolución o de anarquía que luego sirven para desprestigiarnos”. La instauración de un sistema democrático en medio de fuertes desigualdades sociales abría las puertas al despotismo.⁷⁵⁹

Por consiguiente -en 1949-, los hispanistas más intransigentes propusieron acotar los alcances de la democracia liberal, dada su probada *inviabilidad* en el país. En su lugar, José Fuentes Mares propuso una “democracia dirigida”. La clave para mantenerla residía en la aceptación general de las desigualdades naturales, permitiendo que la religión actuara como gran nivelador.

Despojémonos de la idea de una democracia en sentido liberal, que el genio hispánico en México le impide adoptar...cuantas veces en México se ha intentado la patraña demoliberal, el país no ha conocido otro destino que la anarquía, donde los peores han medrado siempre a costa de los mejores. Pero la democracia puede ser en México, aunque no a la manera del liberalismo, pues cierto es además que ambos términos se excluyen recíprocamente, ya que ninguna forma política pudo ser menos democrática que la instaurada por el liberalismo... tiene sentido y viva tradición una democracia dirigida, de élites, cuya acción se encuentre respaldada por la masa, o por lo menos que no se vea obstaculizada por ella. Pero no creo tenga sentido en mi patria la democracia que algunos sueñan todavía: la democracia sin cabeza, la de la élite que se aniquila en la masa.⁷⁶⁰

La reivindicación de la “raza hispana” y del legado cultural español con todo y su fuerte tinte conservador, tuvo infinidad de adeptos en los ámbitos populares no solo en las clases alta y media. Si bien el nacionalismo revolucionario se inclina a favor de los orígenes indígenas, para los medios masivos de comunicación ha resultado más explotable la alusión a los antecedentes españoles y su identificación como elemento formativo de “la mexicanidad”.⁷⁶¹ La corriente *hispanófila* conservadora constituyó un movimiento que aglutinó un amplio espectro ideológico en el que fue posible identificar propuestas que oscilaron entre la moderación y la intransigencia:

⁷⁵⁹ *Ibid.*, págs. 17-19.

⁷⁶⁰ José Fuentes Mares (1949): *México en la hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo*. Instituto de Cultura Hispánica: Madrid, pág. 15.

⁷⁶¹ Ricardo Pérez Monfort: “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940”. *Op., cit.*, págs. 549-550.

1. La ortodoxia católica “tradicionalista”, antiliberal, antimoderna, encaminada a rearticular una sociedad regida por la Iglesia y los valores religiosos. Sustentaba posturas organicistas opuestas al individualismo liberal–democrático, negaba la validez del contrato social y del sufragio, proponiendo un orden basado en cuerpos intermedios que acotarían la esfera de acción del Estado. Entre sus adeptos había militantes católicos como Miguel Palomar y Vizcarra (1880–1968), Jesús Guiza y Acevedo (1900–1986), Salvador Abascal (1910–2000) y Salvador Borrego (1915).⁷⁶²

2. Una tendencia historiográfica que rescató el pasado colonial, buscando identificar la huella de España y de la Iglesia católica en el periodo independiente; reivindicó a personajes polémicos como Hernán Cortés y Agustín de Iturbide. Vio con recelo el fortalecimiento del Estado posrevolucionario y definió las pautas de una moral tradicional anclada en la unidad espiritual y cultural de los pueblos de habla española. La idea de una España imperial en donde las filiaciones raciales y de sangre se entrelazaban con elementos culturales, espirituales y religiosos. Sus postulados se acercaron a los de los católicos sociales y los demócratas cristianos.⁷⁶³

Cabe aclarar que no todos los hispanistas fueron católicos, ni todos los católicos fueron hispanistas. Los grupos hispanistas de clase media que percibieron al Estado revolucionario como un adversario se enfrentaron a un ambiente de intolerancia religiosa, por lo que sus reacciones estuvieron por momentos entrelazadas con las posturas sostenidas por las diferentes corrientes del conservadurismo católico. Pero, incentivar un mestizaje marcado por lo hispánico no se desprende del pensamiento católico. No obstante, los hispanistas compartieron con éste, las mismas interrogantes en torno a la modernización y la irrupción de la “cuestión social”. En

⁷⁶² Véase MANUEL CEBALLOS RAMÍREZ (1991): *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891–1911)*. El Colegio de México: México, págs. 21–49.

⁷⁶³ Jaime del Arenal: "El nacionalismo conservador mexicano del siglo XX". En Cecilia Noriega Elío (comp.) (1992): *El nacionalismo en México. VIII Coloquio de Antropología y de Historia Regionales*. El Colegio de Michoacán: México; (marzo–abril, 2002): “La historiografía conservadora mexicana del siglo XX”. *Metapolítica*, 6–22; “La otra historia: la historiografía conservadora”. En Conrado Hernández (comp.) (2003): *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*. El Colegio de Michoacán / UNAM–IIH: México. Ricardo Pérez Monfort (1992): *Hispanismo y falange... Op., cit.* Sin estar necesariamente integrados a alguno de los movimientos de ultra derecha que proliferaron durante el cardenismo, los grupos tradicionalistas se manifestaron a favor de renovar la herencia hispánica, así como de reintroducir un sistema de jerarquías y de valores religiosos. Propusieron una redefinición de la esencia de lo mexicano que enfatizaría el aporte de lo criollo, minimizando el peso de lo indígena y prehispánico. Autores como Toribio Esquivel Obregón, Querido Moheno, Rodolfo Reyes, invocaron el “espíritu de la hispanidad” para oponerse a las transformaciones que estaban teniendo lugar en México, así como para denunciar la influencia norteamericana que veían avanzar a través del protestantismo, la masonería y el panamericanismo. Sus críticas apuntaron en contra de la persecución religiosa durante la Guerra Cristera, de la masonería y de las aparentes simpatías del régimen revolucionario por el bolchevismo soviético. Beatriz Urías: “‘Méjico’ visto por el conservadurismo hispanófilo: el debate en torno al indigenismo (1948-1955)”. *Op. cit.*, págs. 189-211.

particular, la “moralización de la sociedad a través de la recuperación de una tradición de raigambre colonial”.⁷⁶⁴

Representó un grupo heterogéneo conformado por una corriente tradicionalista, católica e hispanista que heredo del conservadurismo del siglo XIX, la resistencia en contra de los avances de la modernidad, sobre todo en el terreno de la secularización religiosa. En sus filas se encontraban militantes católicos como el sacerdote Gabriel Méndez Plancarte (1905–1949), fundador de la revista *Ábside*; abogados formados en la Escuela Libre de Derecho, como Manuel Herrera y Lasso (1890–1967), fundador del PAN; escritores, activos militantes de la hispanidad como Nemesio García Naranjo (1883–1962), Alfonso Junco (1896–1974) e Ignacio Rubio Mañé (1904–1988), José Fuentes Mares (1915c–1986); periodistas, José Elguero (1885-1939); diplomáticos, Carlos Pereyra (1871–1942), el pensador y político José Vasconcelos (1881–1959) después de su salida de la Secretaría de Educación.⁷⁶⁵

3. Liberal-conservadora; más cercana al liberalismo y al catolicismo liberal, buscó la transformación del país dentro del marco constitucional existente, revisando los planteamientos originales de la revolución. Estuvo formada por intelectuales y profesionistas que compartieron con los integrantes de los otros grupos –tradicionalistas e hispanistas- ideas anticomunistas y antiestadounidenses, algunos también fueron antifascistas. Sus propuestas giraron en torno a una modernización de tipo capitalista, la renovación integral del aparato político, la reivindicación de valores como la libertad de creencias y de asociación, la propiedad, el “buen gobierno” y el fortalecimiento de una élite empresarial.⁷⁶⁶

En esta corriente estaban algunos políticos como Luis Cabrera (1876–1954) o Miguel Alessio Robles; intelectuales comprometidos con la libertad de expresión en la Universidad, como Antonio Caso (1883–1946); escritores como Martín Luis Guzmán (1887–1977) y Jorge Cuesta (1903–1941); periodistas como Diego Arenas Guzmán y Luis Lara Pardo y, el grupo de juristas laicos entre los que destacaba Manuel Gómez Morín (1897–1972) que compartían su entusiasmo por España. Además de Gustavo R. Velasco, Manuel Herrera y Lasso, formados en la Escuela Libre de Derecho y otros en

⁷⁶⁴ Beatriz Urías Horcasitas (2010, octubre-diciembre): “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920–1960)”. *Op. cit.*

⁷⁶⁵ Véase Beatriz Urías (2013): “Un mundo en ruinas: los intelectuales hispanófilos ante la revolución mexicana (1920-1945)”. *Iberoamericana*. Vol. XIII, Núm. 50. Vervuert: Berlín, págs. 147-160.

⁷⁶⁶ MANUEL CEBALLOS RAMÍREZ (1991): *El catolicismo social: un tercero en discordia...* *Op. cit.*, págs. 21–49.

la universidad pública, que reivindicaron los postulados del iusnaturalismo, del derecho natural de las personas, por considerar que “limitaban al poder político más allá de cualquier decreto o ley positiva”, la cual le había dado fundamentos inamovibles al Estado revolucionario. No desconocían el vínculo entre Estado y derecho, y los valores como la justicia y la libertad.⁷⁶⁷

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, los referentes internacionales se perdieron y las circunstancias internas cambiaron, haciendo inviable el proyecto corporativo e hispanista de Manuel Gómez Morin y el PAN. Las oligarquías dejaron España y Europa, para ver en Estados Unidos y en el capitalismo, el paraíso ideológico-político-económico-cultural que les inspira y les dice cómo ser, pensar y vivir. Las comunidades y los pueblos pasaron a segundo término. Su interés no es ya una herencia cultural, es puramente poder y codicia que a veces disfrazan bajo un supuesto patrioterismo. Hoy día los valores sociales tradicionales están circunscritos a espacios sociales cada vez más reducidos, al igual que la antigua añoranza por España. Por otro lado, el mito del mestizaje como factor de unificación nacional y la aparición de propuestas neo-indigenistas también ha menguado, prevaleciendo el racismo y la discriminación.

3.1.1.4 Sinarquismo y Extrema Derecha

En la década de los treinta, la radicalización producida por las secuelas de la crisis económica de 1929, polarizó al mundo entre los partidarios del fascismo y del socialismo, creándose los partidos fascistas que llevaban la etiqueta “nacional” en sus nombres. El fascismo constituyó un nacionalismo exacerbado, expansionista y militarista.⁷⁶⁸

En México, la historia de la ultraderecha en el siglo XX se remonta al movimiento cristero, de donde surgieron tres organizaciones: Acción Católica Mexicana, La Legión y La Base, ésta última en sustitución de la segunda a partir de 1934, ambas secretas. Originalmente *Las Legiones* se implantaron en la región occidente (Michoacán, Jalisco,

⁷⁶⁷ Jaime Del Arenal: “Derecho natural *versus* Estado posrevolucionario...”. *Op. cit.*, pág. 657.

⁷⁶⁸ En Italia, el Partido Nacional Fascista (1921) de Mussolini; Suiza, el “Frente Nacional Suizo”; Dinamarca, el Partido Nacional Socialista (1930); Suecia, el Partido Nacional Socialista de los Trabajadores de las Suecias, y el Partido Nazi nacional socialista (1933); Holanda, el Partido Nacional Socialista de los Países Bajos (1930); Noruega, la Unión Nacional (1933); Bulgaria, los filo nazistas y el Movimiento Social Nacional (1932) que se asoció con la Unión Nacional de Legiones Búlgaras; Hungría, el Partido de la Voluntad Nacional (1935); Rumania, el “Estado Nacional” (1940).

Querétaro y Guanajuato). Hacia 1934-1935, la directiva se trasladó a la Ciudad de México, quedando sujetos a una vigilancia más estrecha del arzobispado de México y bajo la supervisión de los jesuitas. Este giro en el mando político y en su estricto control, provocó la salida de sus fundadores más importantes, incorporándose un gran número de profesionales en su mayoría abogados y médicos, entre ellos Manuel Gómez Morín.⁷⁶⁹

La Base no era una organización con una preocupación exclusivamente social, estuvo planeada para tomar el lugar de los gobiernos revolucionarios, una vez que la población estuviera adoctrinada con su ideología mediante sus organizaciones secretas. De ésta derivaron dos corrientes: una beligerante que se tradujo en el Movimiento Nacional Sinarquista (1937) y otra electoralista (moderada) que dio origen al PAN (1939). Se organizaba en secciones: patronal, obrera, campesina, información, comunicaciones, relaciones, propaganda, estudiantes, finanzas, clase media. El sinarquismo se convirtió en la onceava sección.⁷⁷⁰

La Unión Nacional Sinarquista (UNS) fue una organización mayoritariamente campesina, de inspiración católica. Su fundación oficial fue en 1937 en León, Guanajuato. Principalmente se desarrolló en el centro y occidente del país; zona de cristeros y legionarios. Los grupos cristeros sobrevivientes se adhirieron al movimiento, se construyó sobre la Liga Defensora de la Libertad Religiosa. Entre otros organismos secretos con modelo corporativo y de agrupaciones gremiales, se opuso a los acuerdos entre la jerarquía eclesiástica y el Estado para pacificar el país, sin haber logrado antes los cambios constitucionales que motivaron la lucha armada en defensa de la Iglesia y la libertad religiosa. Ultramontanos, replicaron que el Papa había sido engañado para aceptar tales arreglos.⁷⁷¹

⁷⁶⁹ SALVADOR ABASCAL (1980): *Mis recuerdos: sinarquismo y colonia María Auxiliadora (1935-1944)*. Con importantes documentos de los Archivos Nacionales de Washington, Tradición: México, pág. 120.

⁷⁷⁰ GUILLERMO ZERMEÑO P. y RUBÉN AGUILAR V. (1988): *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual. Notas y materiales para su estudio*. Universidad Iberoamericana: México, pág. 31.

⁷⁷¹ Uno de sus principales organizadores fue Hellmuth Oskar Schreiter quien creó un Centro Anticomunista en 1936 en el medio rural, para oponerse a la escuela socialista de Calles y a la política cardenista, pero fracasó. MARIO GILL (1970): *La década bárbara*. México, pág. 134. El propio Salvador Abascal envió una carta a Jean Meyer, en donde le reclama que se haya atrevido a cuestionar las órdenes del Sumo Pontífice, consideraba que toda la culpa debía recaer en los líderes de la Iglesia nacional, Pascual Díaz y Barreto y José María Martínez. En JEAN MEYER, (2004), *La Cristiada a distancia*. Siglo XXI: México, pág. 46. Abascal era intolerante a cualquier elemento moderno que a su

El vocablo sinarquismo se compone de las raíces griegas que significan sin “con autoridad, con poder, con orden” y archis, gobierno. Sinarquía es la antítesis de la anarquía; reivindicaba el orden, el gobierno y la autoridad. Se definió como anticomunista, nacionalista y antiagrarista. Su lema: “el sinarquismo es acción y espíritu”. Fue un movimiento de tintes fascistas, llegó a tener más de 500 mil afiliados y la Falange cerca de 50 mil.⁷⁷²

La doctrina política del sinarquismo idealizaba el pasado colonial. Tenía un proyecto social-católico intransigente que planteaba terminar con el liberalismo, el capitalismo y el comunismo al que repudiaba. En su relación con el gobierno actuaron prudentemente, no así con el Partido Comunista Mexicano a quien enfrentaron de manera constante. Rechazaba la democracia asociada al pensamiento liberal que tan sólo justificaba que la burguesía acumulara riquezas a expensas del sufrimiento de las masas. De 1937 a 1939, el sinarquismo se limitó a una actividad propagandística, conservando su carácter de movimiento cívico, se concebía formador de la conciencia política: “la patria (solo) se salvará cuando triunfemos de nuestra propia cobardía y nos decidamos a ser verdaderos ciudadanos en pleno ejercicio de nuestros derechos y deberes.”⁷⁷³

Sucesores de los conservadores del siglo XIX que lucharon por la supremacía de la Iglesia, y animados por una particular idea de *restauración en Cristo* y su eventual reinado en la tierra -un nuevo orden cristiano-, buscaron adeptos a la causa socialcristiana, adoptando la tradición del sindicalismo católico que organizaba círculos de estudio en los que se enseñaba el pensamiento social de las Encíclicas papales.⁷⁷⁴

juicio fuera heredero de la reforma protestante o de la revolución francesa. JEAN MEYER (1979): *El Sinarquismo ¿un fascismo mexicano?*. Joaquín Mortiz: México págs. 18-40.

⁷⁷² *Ibid.*, pág. 113. PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN (1997): *Los orígenes del PAN. Op. cit.*, pág. 122. HUGH G. CAMPBELL (1976). *La derecha radical en México. 1929-1949*. Sep-setentas: México, pág. 104. APUD. *El Sinarquista*, mayo de 1941. En JUAN IGNACIO PADILLA (1948): *Sinaquismo: contrarrevolución*. Editorial Polis: México.

⁷⁷³ Leonor Ludlow (1989, julio-septiembre): “Formación de una disidencia...”. *Op. cit.*, pág. 14. El manifiesto de la Unión Nacional Sinarquista de 1953 decía: “(...) la democracia liberal no puede ser aspiración política por cuanto ignora a Dios y hace radicar la soberanía en el pueblo, quien transmite o la delega en los órganos del gobierno. El pueblo, los gobernados, no pueden delegar en sus gobernantes un poder que no tienen”, pág. 89. Citado en MANUEL RODRÍGUEZ LAPUENTE (1986): *El Sinarquismo y Acción Nacional: afinidades conflictivas*. Universidad de Guadalajara: México, pág. 183. “Los dieciséis puntos básicos del Sinarquismo”. Extraído en junio, 2014 de. <https://unionnacionalsinarquista.wordpress.com/2013/08/05/16-puntos-basicos/>

⁷⁷⁴ *Ibid.*, pág. 6. Se identificó con la corriente tradicionalista del catolicismo español, cuyos teóricos más importantes fueron Jaime Balmes y Juan Donoso y Cortés.

El movimiento actuó en la clandestinidad, buscando acabar con el régimen pos revolucionario a través de la vía armada. Postura que se modificó al optar por la creación de organizaciones de tipo asistencial o productivo y, desarrollar vínculos no carentes de conflictos con el PAN, quien encontró apoyo en las organizaciones de obreros que pertenecían al *Frente Nacional de Trabajadores*, una unión de sindicatos católicos y del sinarquismo.⁷⁷⁵

En su interior confluyeron tres corrientes:⁷⁷⁶

1. Cívico-social, representada por *La Base*. Se mantuvo cercana a las directrices del Papa Pío XI y a las acciones definidas para la Acción Católica Mexicana. Con el tiempo fue perdiendo peso e influencia, y hacia la última década del siglo XX, su presencia era sobre todo, simbólica.

2. Místico-social. Salvador Abascal fue su exponente más destacado. A pesar de su alejamiento del movimiento desde los años cuarenta, ha sido identificada con la formación de grupos de extrema derecha.

3. Cívico-política. Se caracterizó por su cercanía con los planteamientos de la doctrina social de la Iglesia y su rechazo a la dirección del movimiento por parte de la jerarquía católica y del Alto Mando. Esta tendencia se escindió y en 1945 formó un partido político, Fuerza Popular (PFP) de presencia electoral efímera (solo participó en la elección de 1946). Su registro fue cancelado por un disturbio.⁷⁷⁷

Las políticas cardenistas y las reformas impulsadas motivaron su desarrollo como una oposición con demandas definidas de justicia social. El sinarquismo adoptó el lema: “Todos propietarios”; reafirmó tal derecho y exigió la creación de condiciones sociales que hicieran posible que todos los trabajadores tuvieran acceso a la propiedad. La pequeña propiedad autosuficiente jugaba un papel central, así como la tradición familiar que nutría al resto de las redes sociales. Soñaba con una idílica sociedad donde los

⁷⁷⁵ Mónica Uribe: “La ultraderecha en México: el conservadurismo moderno”. *El Cotidiano*, núm. 149, pág. 42.

⁷⁷⁶ GUILLERMO ZERMEÑO P. y RUBÉN AGUILAR V. (1988): *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual... Op., cit.*, pág. 32.

⁷⁷⁷ Un militante del partido encapuchó una efigie de Benito Juárez. Rubén Aguilar Valenzuela y Guillermo Zermeño Padilla: “De movimiento social a partido político. De la UNS al PDM”. En JORGE ALONSO (comp.) (1989): *El PDM, movimiento regional*. Universidad de Guadalajara: Guadalajara, pág. 85.

trabajadores y los propietarios de los medios de producción colaboraran fraternalmente, pues las riquezas estarían repartidas de manera equitativa (pero no igualitaria) debido al control que el gobierno ejercería sobre la economía. La reforma agraria fue presentada como un ataque a la propiedad privada, e impugnó el control político sobre el sector campesino. Como no hubo respuesta, cambiaron de táctica y combatieron directamente el ejido. En principio, tuvieron el respaldo de los latifundistas para evitar que los campesinos pidieran dotación de tierras. Esta idea ha sobrevivido a lo largo de décadas.⁷⁷⁸

Ideológicamente, el sinarquismo constituyó la radicalización de la tendencia conservadora-católica. Estuvo asociado al falangismo español y posteriormente al franquismo. Inspirado en los movimientos fascistas adquirió gran popularidad, llegando a reunir a miles de seguidores (principalmente campesinos) durante sus concentraciones y manifestaciones públicas. Realizaban desfiles militares en ciudades importantes como Morelia y Guadalajara, salían a las calles para expresar inconformidad bajo el manto de un fervoroso nacionalismo, se preparaban paramilitarmente, provocaban enfrentamientos.⁷⁷⁹

La UNS fue concebida como un movimiento político no electoral, pues a diferencia de los partidos políticos intentaba unificar no dividir. Decía no tener un programa definido que diera solución a los grandes problemas de México. En agosto de 1939, en *El Sinarquista* -órgano oficial-, se aclaró que no era un partido político, por lo tanto, no tenía candidato ni estaba a favor de ninguno. Las elecciones presidenciales de 1940, permitieron mostrar la congruencia de su postura. Su líder, Manuel Zermeño llamó a sus militantes a abstenerse de participar en las campañas y de asistir a las urnas.⁷⁸⁰

⁷⁷⁸ PABLO SERRANO (1992): *La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*. *Op., cit.*, pág.

⁷⁷⁹ PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN (1997): *Los orígenes del PAN*. *Op., cit.* págs. 123-124.

⁷⁸⁰ PABLO SERRANO ÁLVAREZ (1992): *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, tomo I, *op., cit.* págs. 337 y ss. Esta "neutralidad" ha sido presentada como parte de un acuerdo previo alcanzado con el candidato del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el general Manuel Ávila Camacho, quien se comprometió a titular sus parcelas ejidales y a un cambio en el acento colectivista de la reforma agraria, si el movimiento no se sumaba a la candidatura opositora de Juan Andrew Almazán. GUILLERMO ZERMEÑO P. y RUBÉN AGUILAR V. (1988): *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual...* *Op., cit.*, págs. 76-77. PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN (1997): *Los orígenes del PAN*. *Op., cit.* págs. 137-138. Se afirma que las negociaciones se establecieron con Miguel Alemán Valdés, quien era el jefe de campaña. También consiguió el apoyo del Grupo Monterrey al moderarse el discurso oficial, enarbolando la "unidad nacional" proclama original del

Diversos grupos reaccionarios apoyaron política y económicamente la rebelión de Saturnino Cedillo en 1938 y la candidatura del general Juan Andrew Almazán en las elecciones presidenciales de 1940. En su afán por comenzar a participar políticamente en un régimen excluyente; sin establecer un compromiso abierto y explícito y, siempre y cuando aceptaran seguir los principios de Acción Nacional, el recién fundado partido (pese a la oposición de su dirigente, Manuel Gómez Morin) le dio su respaldo como candidato externo (no oficial), incluidos algunos candidatos a diputados y senadores postulados por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), el único con posibilidades para enfrentar al partido oficial. Almazán recogió los reclamos de las derechas y enarboló la causa de los descontentos -sectores de la clase media y alta, empresarios, funcionarios y políticos- con las reformas cardenistas y la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), con su estructura indirecta basada en cuatro sectores: campesino, obrero, popular y militar.⁷⁸¹

Pasadas las elecciones, Manuel Zermeño dejó la dirigencia de la UNS a Salvador Abascal, ultramontano, beligerante ex militante de la rama “guerrera” de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, miembro de las *Legiones* y luchador incansable a favor de “la salvación de la patria”. Para quien, los dos grandes enemigos de México eran la masonería y el judaísmo. Abascal dio continuidad a las movilizaciones y símbolos que habían dado popularidad a la UNS, poniéndolo a tono con los usos de los partidos políticos totalitarios en Europa.⁷⁸²

panismo, y a cambio de la prerrogativa de decidir a sus gobernadores y presidentes municipales. *Ibid.*, págs. 132-139.

⁷⁸¹ A pesar de liderar un frente anti-cardenista, Juan Andrew Almazán (1891-1965) concentraba varios de los vicios que Manuel Gómez Morin siempre criticó de los militares revolucionarios: corrupción y ambición inhumana desmedida. Había salido de las filas de la Revolución Mexicana, era un militar y acaudalado empresario sin tendencia política definida; cambiaba de bando sin importar doctrinas o ideologías buscando siempre su bienestar personal; vinculado a empresarios y al clero. Sus simpatizantes se encontraban principalmente en la clase media que comenzó a organizarse tras la fundación del PAN. Originalmente tuvo el apoyo de importantes banqueros e industriales, principalmente de Monterrey, a quienes les prometió dar marcha atrás a las radicales políticas del gobierno cardenista. Dicho apoyo le fue retirado y por parte del PAN, fue condicionado y poco enérgico, de hecho no se involucró directamente en la organización de sus actos. *Ibid.*

⁷⁸² Fue uno de sus fundadores; era anti-semita, admiraba a Francisco Franco y simpatizaba con las potencias del Eje. Véase “Entrevista a Salvador Abascal” realizada por Isabel Blanco y Celia Falomir, el 26 de marzo de 1987. GUILLERMO ZERMEÑO P. y RUBÉN AGUILAR V. (1988): *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual... Op. cit.*, págs. 83-84.

Manuel Gómez Morin no comulgó con el movimiento sinarquista, pues carecía de procedimientos claros y de objetivos políticos, fue muy crítico de sus “falanges, flechas, cruces gamadas, caudillos, juventudes marchando al paso acompasado de la disciplina”; todas sus prácticas y señales le parecían “funestas

En todo el mundo, el nazismo tuvo aliados estratégicos que esperaban el triunfo del Tercer Reich para tomar el poder en sus respectivos países. Dominada Europa y derrotada la URSS, Hitler pretendió aislar a Estados Unidos para extender su poder a América Latina. Con la ayuda del dictador español Francisco Franco, creó el Instituto Iberoamericano con Wilhelm Von Faupel que colaboraría para que los gobiernos amigos del Tercer Reich llegaran al poder en Latinoamérica. Una llamada Quinta columna organizada a varios niveles; entre otras cosas, para mantener frentes de propaganda del Eje que solían estar ligados a partidos o grupos políticos concretos.⁷⁸³

Para penetrar en México, Hitler contó con la Falange española y su Falange exterior liderada por Augusto Ibáñez Serrano bajo la supervisión de Hans Hellerman, la cual influyó en la colonia española integrada por gente muy conservadora y adinerada. La extrema derecha pronazi se hizo presente en los momentos en que Hitler avanzaba en Europa, y tuvo como principal ideólogo a Salvador Borrego.⁷⁸⁴ El impacto en sectores de las clases medias, sobre todo del interior de la República fue bien conocido en términos del atractivo por las grandes manifestaciones de alemanes disciplinados y bien uniformados, sus banderas, e himnos...⁷⁸⁵

En el PAN, junto a los líderes cívicos y principios democráticos coexistió una vertiente que simpatizó con el nazismo, enemiga del pensamiento liberal. Algunos tuvieron y tienen fuertes vínculos políticos e ideológicos con movimientos de ultraderecha nacionales y extranjeros. Contrarios a los movimientos progresistas y más aún, respecto al socialismo y el comunismo, nunca ocultaron sus simpatías con el fascismo internacional, en especial hacia Francisco Franco. En sus primeros números, *La Nación* -órgano oficial de divulgación del PAN- hasta principios de 1942, dio a conocer los

desviaciones”, “distorsiones y mentiras pavorosas”. Javier Garciadiego (2012, mayo 7): “Religión y política en la fundación de Acción Nacional”. *Letras Libres*: México. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/revista/dossier/religion-y-politica-en-la-fundacion-de-accion-nacional>

⁷⁸³ Rafael Barajas, “el Fisgón” (2014, julio 01): “La raíz nazi del PAN”. *Op., cit.*

⁷⁸⁴ Nació en 1915, periodista y autor de 33 libros. De bajo nivel intelectual, sin soporte bibliográfico serio, Borrego dio seguimiento a la propaganda nazi de los años de la guerra. SALVADOR BORREGO (1961): *Derrota mundial*. Edición del autor: México. Construyó un metarrelato del nazismo, exaltando a Hitler y denunciando una conspiración internacional judía, en medio de un ambiente de hostilidad y resentimiento hacia los cambios provocados por la Revolución Mexicana. Víctor Manuel Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.* pág. 25.

⁷⁸⁵ *Ibid.*

avances de los nazis en la URSS con entusiasmo apenas disimulado, burlándose al mismo tiempo de la lucha antifascista.⁷⁸⁶

Las tres expresiones de la derecha: tradicionalista, extrema y conservadora, coincidieron en su rechazo a Estados Unidos. Las dos primeras de forma frontal en tanto representante de los valores a los que se oponen (materialismo, liberalismo, democracia); la última subrayaba la necesidad de defender la identidad cultural de México ante el ímpetu de la potencia del norte.⁷⁸⁷

...cuesta arriba hay que ir para decirle a México que si hay que combatir la influencia rusa, también es forzoso e ineludible combatir al yanqui. Estos son los verdaderos enemigos de la Patria...⁷⁸⁸

Derivado de los sentimientos antinorteamericanos y la posibilidad de que el nazi-fascismo provocara una situación difícil en su frontera sur, para el gobierno estadounidense fue prioritario detectar las inclinaciones ideológicas de la clase media conservadora. Por medio de funcionarios diplomáticos y consulares acreditados en México, enviados de prensa e informantes, siguió las acciones, declaraciones y expresiones relativas al sentimiento antijudío, prejuicios racistas o simpatías hacia el nazi-fascismo. La correspondencia mantenida por la embajada de Estados Unidos con el Departamento de Estado, refiere a organizaciones y personajes acusados de sostener posturas antisemitas y racistas, o de provocar situaciones que ponían en riesgo la estabilidad política del país.⁷⁸⁹

Por su importante presencia en una amplia región y abierto rechazo a Estados Unidos, a quien odiaban por su protestantismo, liberalismo e imperialismo económico, la UNS ocupó la atención de los políticos estadounidenses. Los servicios de inteligencia

⁷⁸⁶ PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN (1997): *Los orígenes del PAN. Op., cit.* págs. 172, 176.

⁷⁸⁷ Víctor Manuel Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.*, pág. 28.

⁷⁸⁸ *Boletín de AN*, 1939, núm. 3, pág. 5.

⁷⁸⁹ Uno de estos personajes fue el candidato a la presidencia en 1940, Juan Andrew Almazán, cuyas posturas y declaraciones le resultaron inquietantes. Almazán declaró que “esas acusaciones tenían la intención de desprestigiarlo ante Estados Unidos”. Asimismo, desmintió el peso en su campaña de la organización Vanguardia Nacionalista que se definía como antisemita y había defendido el golpe de Estado contra Cárdenas. Algunos de sus aliados políticos también aparecieron en los reportes como Jorge Prieto Laurens candidato a senador, quien en los cincuenta dirigió una organización anticomunista. ANW, RG 59, 812.00/31131. Los archivos desclasificados del servicio de inteligencia estadounidense revelaron que contaba con ayuda financiera y apoyo logístico del régimen nazi para que Alemania tuviera un país aliado ante la inminente intervención de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. JUAN ALBERTO CEDILLO (2007): *Los nazis en México*. Debate: México.

sostuvieron que había una relación muy estrecha entre la UNS, el PAN, el clero conservador, la Falange Española y los nazis.⁷⁹⁰

La UNS fue acusada por la CTM y su dirigente Vicente Lombardo Toledano, de formar parte de la “Quinta columna” nazi; imputación que la prensa recogió. Para la izquierda comunista, el “imperialismo yanqui” manipulaba a los sinarquistas. Dichas acusaciones se revelan exageradas a la luz de la investigación histórica. No hay evidencias de la influencia del gobierno de Washington sobre grupos de derecha como se denunciaba en el país. Esta versión ha sido desdeñada por la propia derecha, con el argumento de que se trata de una interpretación errada. Negaron sistemática y vehementemente cualquier liga con el nazismo y el fascismo. Los documentos y testimonios directos son pocos y cuestionables.⁷⁹¹

La posibilidad de que fuerzas políticas internas estuvieran sirviendo a los intereses del nazi-fascismo fue discutida en la Cámara de Senadores, pero no se presentaron testimonios acerca de una posible colaboración de los sinarquistas. Las manifestaciones de simpatía a favor de las potencias del Eje de las clases populares fueron atendidas por el gobierno mexicano, que supo negociar con los dirigentes. El “problema sinarquista” se expresaba en forma de incidentes provocados por la confrontación entre grupos.⁷⁹²

Las publicaciones pro-fascistas que circularon entre 1938 y 1945 son difíciles de encontrar, pues muchas fueron destruidas al término de la guerra. Entre las que destacaron por su afinidad al Eje Berlín-Roma-Tokio, estuvieron: *Timón*, Revista Continental (dirigida por José Vasconcelos, mentor de Gómez Morín), *El Hombre Libre* y *Omega*. De igual forma, entre 1938 y 1942, circuló un semanario de opinión anticardenista y antilombardista, *La Reacción*. Era anticomunista y pro-nazi, sus

⁷⁹⁰ Archivos Nacionales de Washington, (ANW), RG 59, General Records of the Department of State. Central Decimal File, caja 4094, 1940-1944, documento 812.00/30962. El reporte de la embajada durante febrero de 1940, identifica a Guanajuato –cuna del sinarquismo– como un estado en donde la confrontación era más aguda. ANW, RG 59, 812.00/30962. Ver Informe de Harold P. Braman, agregado naval de la Embajada de EU. En JUAN ALBERTO CEDILLO (2007). *Ibid.*

⁷⁹¹ PABLO SERRANO ÁLVAREZ (1992): *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, op., cit., págs. 330-335. Manuel Gómez Morín se defendió diciendo “no somos quintacolumnistas”. PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN (1997): *Los orígenes del PAN*. Op., cit. pág. 176. Muchos grupos anticomunistas obtuvieron recursos de la embajada norteamericana, no solo del nazifascismo. OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO (2013): *Derechas y ultra-derechas en México*. Orfila: México, pág. 79.

⁷⁹² Una práctica común de la UNS en esos años, era organizar sus manifestaciones con banderas, lo cual irritaba a sus oponentes. Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*, v. 19, “México en la segunda guerra mundial”, México, El Colegio de México, pág. 101.

artículos confirmaron la existencia de una derecha ultraconservadora, convencida de la inobjetable victoria alemana y los beneficios que ésta habría de traer al país.⁷⁹³

...el triunfo de Alemania ha de significar la propagación de hábitos tan benéficos y de normas tan útiles, ¿cómo no suspirar por el triunfo de una causa que pueda influir en México para convertir a su pueblo apático, vicioso, holgazán, ignorante y degradado en pueblo trabajador, técnico, económico, culto, y digno? (...) considero necesario el mal del nazismo alemán para llegar a ser nación y después ser nación libre...⁷⁹⁴

Justificaban los avances nazis y las agresiones militares: “...esta faz de la lucha iniciada en 39, es un acto de defensa del Tercer Reich contra la democracia y el comunismo, feudos de la judería internacional”. Eran antisemitas: “Los judíos, con su espíritu de mafia racial se apoderaron fácilmente de todos los puestos de dirección (de Alemania)... Es natural pues, que el nacional-socialismo les declarase la guerra más enconada.” Por supuesto, protestaron cuando México dio asilo a 30 mil judíos que huían del exterminio.⁷⁹⁵

En 1941, el semanario le exigió insistentemente al gobierno de Ávila Camacho que se mantuviera neutral y no siguiera a Estados Unidos en la declaratoria de guerra a Alemania. Explotando los sentimientos antiyanquis, emprendió una campaña contra el presidente de Estados Unidos <http://regeneracion.mx/mundo/eu/>, Franklin Delano Roosevelt, quien obedecía “al impulso de la sangre judía que corre por sus venas y a las influencias de sus consejeros (semitas)”⁷⁹⁶.

La opinión pública tuvo distintas posturas. Aunque muchos mostraron una abierta simpatía por los nazis, otros abogaron por la neutralidad y prestaron un tibio apoyo al gobierno cuando declaró la guerra al Eje. En este lugar, se colocó el PAN, y la revista le

⁷⁹³ *La Reacción* era un tabloide de doce páginas, del que existe la colección casi completa. Fue dirigido por Aquiles Elorduy, fundador y líder importante del PAN en sus orígenes. El comité de redacción estuvo integrado por los más connotados escritores fascistas: Nemesio García Naranjo, el Dr. Atl (seudónimo del pintor Gerardo Murillo, prolífico autor de textos antisemitas y pronazis), Rubén Salazar Mallén (comunista converso al fascismo) y Alfonso Junco (de la derecha regiomontana). Además de otros destacados fundadores del PAN como Manuel Gómez Morín, Gustavo Molina Font, Manuel Herrera Lasso y Pedro Zuloaga “germanófilo” y pronazi. Elorduy y Zuloaga colaboraban regularmente. Véase en los *Camisas Doradas*, la salvación de la patria. Antonio R. Bello (1941, junio 9): “Los Dorados”. *La Reacción* (?): México. Rafael Barajas, “el Fisgón” (2014, julio 01): “La raíz nazi del PAN”. *Op., cit.*

⁷⁹⁴ Aquiles Elorduy (1941, mayo 12): “Criterio simplista”. *La Reacción* (?): México.

⁷⁹⁵ Dr. Atl (1941, junio 30): “Estupefacción”. *La Reacción* (?), pág. 5. E. Márquez Gómez (1941, abril 28): “¿Son un peligro los judíos?”. *La Reacción* (?), pág. 7. Daniel Jiménez (1942, marzo 9): “México y el problema judío”. *La Reacción* (?), pág. 2

⁷⁹⁶ Publicó los tres volúmenes del libro del Dr. Atl, *Los judíos sobre América*, obra cumbre del antisemitismo mexicano. Dr. Atl (1941, agosto 1): “Roosevelt, el gánster de América”. *La Reacción* (?), pág. 9.

sirvió como tribuna y portavoz.⁷⁹⁷ El 29 de septiembre de 1941, *La Reacción* reprodujo íntegro y en exclusiva, el informe de Manuel Gómez Morín en el segundo aniversario de la fundación del partido, en el que criticó el agrarismo, la educación socialista, los “malos líderes obreros” y campesinos; “el crudo y primario materialismo, el marxismo político de última hora” del cardenismo; y exigió la neutralidad del país en el conflicto bélico, concluyendo con un llamado a reconstruir el mundo a partir de los valores tradicionales:

La paz que todos ansiamos y que deseamos justa, humana y generosa, habrá de celebrarse para dar comienzo a la inmensa tarea de reconstrucción (...) Pero en este torbellino de ahora o en el mundo en ruinas que lo sucederá, sólo pueden salvarnos la fe en los valores eternos y la esperanza de que los hombres y los pueblos podrán siempre entenderse con lealtad generosa al amparo de esos claros valores del espíritu.

Manuel Gómez Morin no habló directamente de la lucha antifascista, aunque tampoco la condenó. Implícitamente afirmó que las potencias aliadas defendían “los más bajos intereses internacionales”. Criticó que el país subvirtiendo su ordenamiento interior, volviendo la espalda a la orientación tradicional y racional de su política, haya creado “contactos sino alianzas que nunca debieron haberse establecido... ansioso de ir a trincheras remotas por una democracia para exclusivo consumo exterior”. En ninguno de sus informes asumió una posición contra el fascismo, no mencionó los verdaderos intereses que defendía; atacaba al régimen pero sin dejar claro desde que posición.⁷⁹⁸ Más abiertamente, en mayo de 1942, Salvador Abascal, optimista por un inminente triunfo alemán y las expectativas positivas que ello traería consigo al país, llegó a señalar:

“Como el que hambre tiene en pan piensa, los acontecimientos internacionales me hacen imaginar que las Democracias van a perder la guerra; que los Estados Unidos se verán impedidos, como en el período de 1860 a 1865, para intervenir en México y que la Alemania triunfante dejaría que el mundo hispánico se reconstituyera conforme a su tradición católica y corporativa.”⁷⁹⁹

Luego de la derrota del fascismo, los sinarquistas se ligaron a organizaciones católicas de Estados Unidos, dándole un viraje a su política. En 1944 se constituyeron dos

⁷⁹⁷ Manifiesto de la UNPF, 22 de diciembre de 1941. Le dio espacio a organizaciones filopanistas, como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).

⁷⁹⁸ PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN (1997): *Los orígenes del PAN. Op., cit.* págs. 175-176. Cfrs. MANUEL GÓMEZ MORIN (1950): “*Diez Años de México... Op., cit.*”

⁷⁹⁹ Salvador Abascal (1980): *Mis recuerdos. Sinarquismo y Colonia María Auxiliadora (1935-1944)*. prólogo de Salvador Borrego, México, Tradición, pág. 530. Isabel Blanco y Celia Falomir (1987, marzo 26): “Entrevista a Salvador Abascal”. En GUILLERMO ZERMEÑO P. y RUBÉN AGUILAR V. (1988): *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual... Op., cit.*, págs. 82-109.

grupos: los apolíticos y los políticos. Los gobiernos de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán (1946-1952), los dejaron obrar casi tranquilamente. El movimiento reorganizó sus cuadros, precisó sus miras, elaboró sus planes de combate: “Volvimos acogernos ¡Al Dios de los Ejércitos!”. (Periódico *Orden* –órgano de difusión del sinarquismo-, enero de 1949).⁸⁰⁰

La convicción de Abascal de que había llegado la hora del levantamiento por el éxito de manifestaciones en ciudades importantes como León, Morelia y Guadalajara, no coincidió con la línea de acción decidida por el Alto Mando: la jerarquía católica subordinada a las directrices del Vaticano. Decidido, dejó la dirigencia y emprendió la aventura de la fundación de una colonia -María Auxiliadora- en Baja California con 490 personas en donde debía materializarse el “ideal católico”, el cual tampoco pudo llegar a concretar.⁸⁰¹

La ultraderecha ha ido avanzando a través de la operación y fundación de varias organizaciones públicas, así como de la penetración en algunas ya existentes que han sido la columna vertebral básica para reorganizar, combinar y generar coaliciones “a las cuales se les da un nombre nuevo pero que son la conjunción de grupos ya existentes que congregan a uno y otro”. Los grupos, las asociaciones y los personajes que conforman este sector son básicamente los mismos.⁸⁰²

A finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, las principales asociaciones políticas y partidos vinculados con la derecha y ultraderecha fueron: la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF, 1919); la Base y la Acción Cívica Mexicana (1934); la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y la Obra Nacional de Buena Prensa (1935); los Conejos (1936); la Unión Nacional Sinarquista (UNS), el Comité Pro-Raza, la Confederación de la Clase Media, la Acción Mexicanista

⁸⁰⁰ Entrevista a Baltazar Ignacio Valadés Montoya, jefe nacional de la UNS de 1982 a 1986 y candidato a la presidencia de la República por el Partido Demócrata Mexicano (PDM) en 1987. *Ibid.*, pág. 165.

⁸⁰¹ JEAN MEYER (2003): *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia*. Tusquets: México, págs. 287-294. La colonia fue un fracaso ante la falta de dinero para cubrir las necesidades básicas de alimentación de las familias emigradas y realizar obras de infraestructura básica como la perforación de pozos para hacer producir las tierras áridas de esa región. Los recursos prometidos por parte de católicos estadounidenses nunca llegaron. La UNS la abandonó provocando una ruptura pública en mayo de 1944. Como había ocurrido con la dirigencia del movimiento, Abascal se vio obligado a dejar el proyecto a instancias del arzobispo Luis María Martínez. GUILLERMO ZERMEÑO P. y RUBÉN AGUILAR V. (1988): *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual...* Op. cit., pág. 81. HUGH CAMPBELL (1976): *La derecha radical en México, 1929-1949*. Op. cit., pág. 161.

⁸⁰² OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO: (2004): *Derechas y ultra-derechas en el mundo*. Siglo XXI: México, págs. 75-78.

Revolucionaria (Camisas Doradas), el Comité Nacionalista Depurador de Razas Extranjeras y el Frente Anticomunista (1937); el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Nacional de Salvación Pública y el Partido Revolucionario Anticomunista (1939); Acción de la Revolución Mexicana (ARM), Vanguardia Nacionalista Mexicana (VNM), la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución (UNVR), el Partido Nacionalista Mexicano (PNM), la Confederación Nacional de Partidos Independientes (CNPI), el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria (FCMAR), el Partido Nacional Cívico Femenino (PNCF), las Falanges Cristianas (FC), la Unión Nacional Opositora (UNO), entre otras. Por la Iglesia estuvieron: la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Corporación de Estudiantes Mexicanos (CEM) de tendencia jesuita, los Caballeros de Colón, el Opus Dei.⁸⁰³

El movimiento cristero de los años veinte y el sinarquista en los cuarenta, confirmaron la supervivencia de una sociedad tradicional y ultraconservadora. El consistente ascenso de las clases medias urbanas que se sumaron al proyecto desarrollista y al “milagro” económico de la posguerra hacia finales de los cuarenta, las desmovilizó, restándole incentivos a la oposición político-electoral, la cual se radicalizó. La UNS y las organizaciones que le han sucedido, han expresado abiertamente su rechazo al cambio y la defensa a ultranza de sus convicciones.

3.1.1.5 La Concepción Católica en el PAN

El proyecto corporativo y modernizador desarrollado por Manuel Gómez Morin, se originó en la tradición de la Iglesia. En *El Universal* de 14 de marzo de 1936, no negó su inclinación religiosa: “Soy católico, y de ello a nadie rindo cuentas. Lo era cuando me llamaron a la Universidad y lo seré siempre”. La religión no es móvil de su conducta política, pero es elemento de su cultura: que quien profese una religión pueda ejercerla con libertad y sin pensar que la sociedad deba seguir necesariamente sus pautas de conducta y valores, que los actores políticos compitan abiertamente con la “técnica”, y produzcan políticas y bienes públicos que solucionen los problemas sociales con ideas

⁸⁰³ Hugh Campbell define una derecha radical religiosa o cristiana, como grupos organizados auspiciados directamente por la Iglesia Católica desde el movimiento cristero en los años veinte hasta el movimiento sinarquista como principal exponente y, una derecha radical secular, destacando Acción Revolucionaria Mexicana (ARM) y la Confederación de la Clase Media (CCM) entre 1929 y 1935. Ricardo Pérez Montfort (1993), “*Por la patria y por la raza*”. *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, FFyL/UNAM.

prácticas pertinentes a las necesidades de la población más necesitada. La ciencia y la técnica no ajena a los valores humanos, están subordinadas a un criterio moral, a un ideal humano.⁸⁰⁴

“Creo como usted, que el verdadero socialismo y la única acción eficaz, deben de estar inspiradas en una idea cristiana y deben de realizarse con procedimientos técnicos”⁸⁰⁵.

Aunque el PAN no surgió como una corriente laica de acción política de la Iglesia, gran parte de su corpus ideológico es de inspiración cristiana como “punto sustancial en la vida y el pensamiento de Occidente”. Es un partido civil, incluso laico, sin definición religiosa. Gómez Morin preciso que era un partido de católicos (“que los hay y muchos”) pero no un partido católico o para católicos, quienes forman parte de la coalición de Acción Nacional. Tal etiqueta religiosa no es impedimento para la participación.

...lo importante ha sido y será, lograr que se acabe en México esa absurda posición que ha envenenado nuestra vida pública a partir de la Independencia: la de creer que toda convicción religiosa, y especialmente la católica, constituye una “capitis deminutio”. (Hacer que ésta) sea abierta, normal. Que el que cree en Dios pueda decirlo y obrar en consecuencia. Que no se abstraigan más los problemas nacionales a la consideración del pueblo mexicano, tras el falso biombo de persecuciones religiosas artificiales. Que no se haga más de este asunto un motivo de obscurecimiento de la vida pública...⁸⁰⁶

Manuel Gómez Morin siempre buscó la separación entre la esfera religiosa y la política, oponiéndose a la confesionalización del partido. El Estado debía garantizar la libertad religiosa y de ideas, el fin del “jacobinismo anticatólico” y el reconocimiento de los derechos jurídicos, imponiéndole límites a sus atribuciones para imponer convicciones religiosas o influir en las conciencias.

Los mismos católicos del Partido que son muchos, tienen especial interés en que de ningún modo se mezclen los asuntos de su vida con la actividad política... que es cambiante y de carácter siempre transitorio. En cambio, “sus convicciones religiosas... son efectivas y están ligadas con la eternidad... que se dé fin para siempre, a una absurda política que... a título de separación de la Iglesia y el Estado, y a pretexto de laicismo, no ha hecho otra cosa que mezclar la política con los asuntos de la fe y hacer que el Estado tome una participación negativa, violenta, indebida en un campo que no le incumbe, en asuntos que exceden de su función y de sus posibilidades, en cuestiones ante las cuales no le corresponde otra actitud que la de respeto sincero y cuidadoso, impuesto por su obligación de garantizar las prerrogativas personales y de organizarlas para el bien común.

⁸⁰⁴ Alonso Lujambio (2009, septiembre 01): “Gómez Morin, el PAN y la religión católica”. *Op., cit.*

⁸⁰⁵ Carta de Manuel Gómez Morin a Simona Tapia, egresada de la Universidad. Archivo Manuel Gómez Morin, México, 1º abril, 1927, 290/988

⁸⁰⁶ Carta de Manuel Gómez Morin a Alfonso López Cerrato, dirigente del PAN en Sonora, 9 de marzo, 1940. En LUIS ERNESTO FLORES FONTES (2008): *Sin prisa y sin pausa. Correspondencia de Manuel Gómez Morin con sonorenses, 1939-1949*. Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.: México, págs. 54-55.

...al Partido pueden pertenecer todas las personas que honradamente estén de acuerdo con sus principios, independientemente de su convicción religiosa... no es ni será jamás una organización confesional... el Estado no tiene ni puede tener dominio alguno sobre las conciencias, ni puede ni debe imponer ni combatir convicción religiosa alguna... es un elemento fundamental en la tradición patria, la fe católica. La primera afirmación es de principio, la segunda es de hecho histórico y ambas son innegables cualquiera que sea la profesión religiosa que se tenga...⁸⁰⁷

La formación católica de los fundadores no equivalía a un patrocinio eclesiástico. El empeño contra la Iglesia llevó a muchos a confundir el principio de Estado laico e incluso a creer que el PAN era su brazo político. Acción Nacional se expresó un catolicismo no necesariamente clerical.

“Los críticos de AN creen encontrar la razón para calificarlo de ‘clerical’ en el hecho de que la mayoría de los panistas han sido católicos. (...) (Pero) ni todos los católicos son clericales, ni siéndolo significaría que toda organización que integraran sería por ello ‘un instrumento del clero’ que es lo que se quiere connotar con ‘clerical’”.⁸⁰⁸

Sin embargo, los órganos oficiales, el *Boletín de AN* y *La Nación* en sus artículos y escritos hablaban de inaugurar un *Nuevo Orden Cristiano*. Para reconstruir a la nación, había que revisar toda la historia de México y recuperar las tradiciones. Gómez Morin creía que la tradición católica era el único legado del pasado que podía servir de base a la construcción del futuro.⁸⁰⁹

“La Iglesia católica, constructora incansable... maestra insuperable de perfección, reivindica con su derecho de enseñar en materias sociales, económicas, políticas, los fueros de la moral... De este principio arranca como de limpia veta, el caudal de enseñanzas sobre la persona, sobre la sociedad, sobre el Estado; sobre el destino humano y sobre el fin social; sobre el bien del individuo y sobre el bien común...”⁸¹⁰

De ahí el temor de que si el PAN llegaba al poder, la Iglesia lo apoyaría para revertir el orden liberal surgido de la Reforma, lo cual ocurriría pero de la mano de un régimen que enarboló como bandera ideológica un demagógico *liberalismo social*.

Con las derechas en el poder la mano velluda y macilenta de la Iglesia se exhibiría desnuda... perseguiría a los liberales, los echaría de sus puestos, de sus cátedras; les negaría la educación a sus hijos... serían víctimas de un ostracismo general... sentirían también en toda su fuerza la

⁸⁰⁷ *Ibid.*

⁸⁰⁸ Luis Calderón Vega (1970): *Reportaje sobre el PAN. 31 años de lucha*. Ediciones de Acción Nacional: México, pág. 28. Véase a ALONSO LUJAMBIO (2009): *La democracia indispensable. Ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional*. Edit. DGE. Equilibrista, México.

⁸⁰⁹ Soledad Loaeza (1996, oct-dic): “Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morin”. *Op. cit.* pág. 451.

⁸¹⁰ Miguel Estrada Iturbide (1941, mayo 15): “La doctrina social católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas”. Conferencia, Primera Semana Social de México con motivo del 50 aniversario de la Rerum Novarum. En AMINABAD RAFAEL PÉREZ FRANCO (coord.) (2011): *La fuerza de la voz. Obra de Miguel Estrada Iturbide*. Miguel Ángel Porrúa-Fundación Rafael Preciado Hernández-Fundación Miguel Estrada Iturbide-LXI Legislatura Cámara de Diputados-Senado de la República: México, pág. 102.

persecución... de una prensa intolerante, incomprensiva, servidora ciega y devota de los intereses más transitorios y mezquinos ...AN cuenta con tres fuentes únicas de sustentación: la Iglesia católica, la nueva plutocracia y el desprestigio de los regímenes revolucionarios... no cuenta ahora ni con principios ni con hombres... poco o nada ha dicho sobre cómo reorganizar las instituciones del país”.⁸¹¹

Los grupos católicos reaccionarios se incorporaron al partido, al considerar que velaría por sus intereses, rescataría y haría suya la tradición histórica de la lucha por los valores tradicionales, y ayudaría a la burguesía, al clero y algunas capas medias de la sociedad a recuperar los espacios que creían les habían sido arrebatados por los gobiernos revolucionarios -específicamente el cardenista-, caracterizados de autoritarios entre estos sectores, pero la plataforma del PAN fue más allá de defender las tradicionales demandas de la Iglesia y, menos las del sinarquismo.

En las elecciones presidenciales de 1946 que ganó Miguel Alemán Valdez sobre Henríquez Guzmán y Ezequiel Padilla, el PAN aún no presentaba candidato. En la Convención de 1946, Manuel Gómez Morin propuso sin éxito a Luis Cabrera. En ese año se dio un primer acercamiento entre el PAN y la Unión Nacional Sinarquista (UNS), cuando el movimiento convertido en el partido Fuerza Popular (PFP) postuló 40 candidatos a diputados federales, de los cuales siete también representaban PAN, y ganó una diputación federal por mayoría (única forma posible según la legislación electoral vigente).⁸¹²

De los 110 candidatos que contendieron, logró cuatro curules en la Cámara de Diputados: Juan Gutiérrez Lascuráin (Distrito Federal), Miguel Ramírez Munguía (Tacámbaro, Michoacán), Aquiles Elorduy García (Aguascalientes) y Antonio L. Rodríguez (Nuevo León). Este primer grupo parlamentario presentó 21 iniciativas, de las cuales solo siete se dictaminaron y discutieron, pero fueron rechazadas. Los temas abordados derivaron de la agenda de Gómez Morin, presidente del PAN (a quien se le negó el triunfo en Chihuahua por ser hijo de español). La agenda legislativa abordó el

⁸¹¹ Daniel Cosío Villegas (1947, marzo): “La crisis de México”. *Op. cit.*, págs. 38-40. En 1964-1965, cambiaría su percepción: Acción Nacional contra lo que pueda creerse, no cuenta con ciertos apoyos (...) digamos, típicamente, la Iglesia católica... ésta nunca le ha dado un apoyo abierto, ostensible... Y dudo mucho que se lo dé, aun callada o silenciosamente. En JAMES W. WILKIE Y EDNA MONZÓN WILKIE (2011): *Daniel Cosío Villegas. Un protagonista de la etapa constructiva de la Revolución Mexicana*. (Entrevistas). El Colegio de México: México.

⁸¹² En realidad triunfaron 25, pero las autoridades electorales anularon su victoria. El gobierno manejaba todas las instancias electorales (desde la manipulación del padrón hasta el uso de mecanismos no institucionales para reprimir incluso mediante la violencia a los votantes de oposición). Jean Meyer (1979): *El sinarquismo: ¿un fascismo mexicano?, 1937-1947*. Joaquín Mortiz, México, pág. 109. Rubén Aguilar Valenzuela y Guillermo Zermeño Padilla: “De movimiento social a partido político. De la UNS al PDM”. *Op., cit.*, pág. 85.

financiamiento para el desarrollo, agricultura, seguro social, crédito agrícola, la creación de sociedades cooperativas entre agricultores, obras de pequeña irrigación, juicio de amparo, una ley general de planeación para el campo, e instituciones para la democracia.⁸¹³

En las décadas de los 40, 50 y 60, AN también se vinculó estrechamente con organizaciones como Acción Católica Mexicana y Acción Católica Juvenil Mexicana (AJM) que le permitieron crear fuertes redes de militantes, así como, redefinir su proyecto acercándose ideológicamente a la doctrina social de la Iglesia durante los cincuenta. La inclinación cristiana del partido fue reflejo de un cambio en la composición de la coalición y la doctrina dominante. Después de la dirigencia de Manuel Gómez Morín (1939-1949), las posiciones social-católicas e intransigentes de Efraín González Luna acabaron predominando. La IV Asamblea de Acción Nacional llevo a cabo la sucesión, realizándose al mismo tiempo la primera reforma a los estatutos que abrió espacios de participación a jóvenes en su mayoría católicos.⁸¹⁴

La cercanía que tuvo Juan Gutiérrez Lascuráin (1949-1956) -único candidato postulado y aceptado por unanimidad- con Gómez Morín en la tarea legislativa, en principio denotó continuidad más que un cambio. Su arraigo entre los militantes católicos y el haber estado en Acción Católica (AC), también influiría en su designación. No obstante, durante su gestión mantuvo un tono católico moderado⁸¹⁵:

“Conservar en toda su fuerza y vigencia los Principios de Doctrina del partido elaborados en 1939, doctrina que ha sido el eslabón más fuerte para congregarnos a todos en torno de AN y para conservarnos unidos (...) reafirmar en nosotros mismos y proclamar a los cuatro ámbitos del país nuestro interés en el servicio del bien común (...). Con esta historia y estos propósitos, con este programa y con la vista puesta en Dios seguiremos continuando, señores de Acción Nacional.”⁸¹⁶

En las elecciones presidenciales de 1952, por primera ocasión, el PAN contó con un candidato propio para contender por la Presidencia de la República: Efraín González

⁸¹³ PAOLA MARTORELLI (2000): *El lado azul de la cámara. La actividad legislativa del Partido Acción Nacional, 1946-2000*. Tesis, Licenciatura en Ciencia Política. ITAM: México.

⁸¹⁴ Entre las principales modificaciones, se amplió el límite máximo de consejeros nacionales de 120 a 250 miembros. También se dispuso renovar anualmente el CEN (no estaba prescrito un periodo fijo de duración de funciones). Se eligió un nuevo Consejo Nacional compuesto por 148 consejeros de 22 entidades del país. Véase LUIS CALDERÓN VEGA (1992): *Memorias del PAN II*. EPESSA: México, págs. 213-214.

⁸¹⁵ ADOLFO MARTÍNEZ VALLE (2000): *El Partido Acción Nacional: una historia política*. Porrúa: México, págs. 40-41.

⁸¹⁶ *Ibid.*, págs. 218-219.

Luna, el eminente fundador católico que más se había pronunciado en contra de la participación como estrategia política, fue electo por casi el 90% de los consejeros.⁸¹⁷

“Conociendo plenamente los obstáculos, pero convencido al mismo tiempo de que la salvación necesariamente se inicia en un pesebre y fatalmente termina en una cruz, la víspera de la resurrección, y requiere caminos largos o breves, pero siempre sembrados de espinas y obstáculos, González Luna se lanzó por los caminos de la patria, sembrando con mano pródiga en la tierra fecunda de la conciencia nacional la semilla de la esperanza y de la redención.”⁸¹⁸

Contender no significaba perder, denotaba emprender una tarea salvadora que sacrificaría temporalmente el éxito inmediato a cambio de un futuro más prometedor.⁸¹⁹

Para González Luna, la postulación a la Presidencia de la República significó una pesada encomienda:

“Pavorosa posibilidad de mi candidatura, si los más aptos no pueden o no quieren aceptar el sacrificio... mi convicción es que el partido, sus miembros todos, sus jefes en primer término, debe, debemos dar la batalla electoral plenamente y, salvo causa grave superveniente, con candidato propio a la Presidencia... Tal vez Dios quiera de nosotros un sacrificio así para que otros más tarde puedan hacer a México el bien que nosotros queremos hacerle. Sobre sacrificios así ha de cimentarse tal vez el Reino de Dios en México... Dios, su voluntad, su juicio, su reino, es lo único que importa...”⁸²⁰

Por un lado, la mayoría panista reafirmaba su propósito de participación electoral y por el otro, el poder de los católicos se hacía patente. El PAN volvió a aliarse con el sinarquismo, por sus afinidades ideológicas y políticas con González Luna. Los dirigentes sinarquistas se reservaron el derecho de decidir a qué candidatos panistas a diputados y senadores respaldarían.⁸²¹

Aunque AN se definía como una organización laica; parte de su composición interna y los vínculos que establecieron con el movimiento sinarquista, reforzaron su identidad católica. La UNS, por su parte, se declaró abiertamente confesional; la integraban masas

⁸¹⁷ Trece años tuvieron que pasar para lograr construir una estructura modesta pero suficiente, que les permitiera competir a nivel federal de manera autónoma. Efraín González Luna obtuvo 300 votos contra 16 de Antonio L. Rodríguez, empresario de Monterrey, ex diputado y segundo candidato del PAN a gobernador, y 20 de Guillermo Cossío y Cossío, secretario general del partido durante la gestión de Gómez Morin. LUIS CALDERÓN VEGA (1992): *Memorias del PAN III*. EPESSA: México, págs. 77-91.

⁸¹⁸ Palabras de Juan Gutiérrez Lascuráin en GUSTAVO A. VICENCIO ACEVEDO (1991): *Memorias del PAN IV*. EPESSA: México, págs. 36-37.

⁸¹⁹ Adolfo Martínez-Valle (1999, septiembre): “Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962”. Op., cit., pág. 7.

⁸²⁰ *Ibid.* Estas reflexiones fueron encontradas después de su muerte. *Excelsior*, 7 de octubre, 1964. En JOSÉ BRAVO UGARTE (1968): *Efraín González Luna. Abogado, humanista, político, católico. Homenaje a un gran hombre*. Ediciones de Acción Nacional: México.

⁸²¹ El 9 de enero de 1952 el jefe de la UNS, Juan Ignacio Padilla declaró ante los diarios su apoyo a la candidatura de Efraín González Luna. Luis Calderón Vega (1992): *Memorias del PAN III*. Op., cit., pág. 117.

campesinas que profesaban un catolicismo intransigente opuesto radicalmente al capitalismo y a la democracia liberal. La UNS había perdido el registro del partido Fuerza Popular, en tanto el PAN pudo extender sus bases de apoyo, aprovechando el arraigo popular del sinarquismo en el campo.⁸²²

Por otro lado, aunque algunos empresarios mantuvieron su respaldo económico, otros se habían ido atraídos por las políticas de Miguel Alemán. Los pocos que quedaron, prefirieron no comprometerse políticamente con un partido que se alejaba cada vez más de sus afinidades ideológicas. Acción Nacional se sostenía básicamente con las cuotas de sus afiliados y con los donativos de simpatizantes. De ahí que sin su principal fuente de apoyo financiero, sus posibilidades de competir se redujeron considerablemente.⁸²³

La plataforma de campaña en 1952, fue un llamado a la justicia social sobre las bases del pensamiento católico, pero sin usar símbolos ni lenguaje religioso dada la prohibición expresa contenida en la legislación. José González Torres, entonces líder de Acción Católica, llamó a todos los creyentes a votar por aquellos candidatos que ayudarían al catolicismo. El principal apoyo que tuvo el PAN fueron las organizaciones de obreros que pertenecían al *Frente Nacional de Trabajadores*, una unión de sindicatos católicos.⁸²⁴

Aunque en condiciones desventajosas, el tono del discurso y el empuje de la campaña caracterizaron el ímpetu participacionista cristiano. Los resultados no fueron significativos, la sociedad no respondió con el mismo entusiasmo. A Efraín González Luna y al PAN, se le reconocieron 285 mil votos y cinco diputaciones federales.⁸²⁵ 7.8%

⁸²² DONALD J. MABRY (1973): *Mexico's Acción Nacional... Óp. cit.*, pág. 53.

⁸²³ Adolfo Martínez-Valle (1999, septiembre): “Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962”. *Op., cit.*, pág. 5.

⁸²⁴ Véase Acción Nacional (1951): *Plataforma que sostendrá el PAN en la campaña electoral en 1952*. Ediciones Acción Nacional: México. Los colores oficiales del PAN, el blanco y el azul son de la Inmaculada Concepción, quizá simple coincidencia. HÉCTOR GÓMEZ PERALTA (2010): *Las doctrinas políticas del PAN... Óp. cit.*, pág. 115. La Acción Católica defendió a los candidatos del PAN, a pesar de que la jerarquía de la Iglesia no ayudó a ninguno de manera evidente.

El *Frente* estuvo liderado por el panista Jacinto Guadalupe Silva, ex-presidente del *Concilio Diocesano de la Acción Católica de Trabajadores* y ex-subjefe de la sección de trabajadores de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). “El Frente Nacional de Trabajadores apoya a Efraín González Luna”, *La Nación*, 3 de marzo de 1952, págs. 15-16. “La Acción Católica Mexicana señala a los católicos sus normas políticas”, *La Nación*, 10 de marzo de 1952, pág. 8. En contraste, el *Frente Católico del Distrito Federal* tildó a González Luna de traidor al mártir cristero Anacleto González Flores, por no haber participado en la rebelión armada de los años veinte. *Excelsior*, 25 de abril de 1952.

⁸²⁵ Cabe destacar que tres de los cinco candidatos que obtuvieron una curul, eran ampliamente conocidos por su activismo católico: Ramón Garcilita Partida por el II distrito de Jalisco, había contribuido a la fundación del *Secretariado Social Mexicano* -órgano del Episcopado Mexicano-, Felipe Gómez Mont por

de la votación contra millones del candidato oficial, el priísta Adolfo Ruiz Cortines (74.31%). El general Miguel Henríquez Guzmán⁸²⁶ alcanzó el 15.9% y el socialista Vicente Lombardo Toledano, el 1.98%.

Por décadas, el panismo argumentó que contaban con un proyecto de gobierno verdaderamente democrático, no porque reivindicaran el proceso electoral, sino porque representaban los intereses y sentimientos de una *abrumadora* mayoría católica, con lo que minusvaloraban las limitantes organizativas propias del partido para lograr una mayor cobertura, y el amplio control y eficiencia del régimen para mantenerse. Los principales dirigentes estaban convencidos que la manipulación y el fraude de que eran objeto, constituía el único motivo de sus persistentes derrotas. No había otra explicación lógica.

La base de la identidad nacional de México era el catolicismo que seguía siendo la religión de la “mayoría abrumadora de los mexicanos, la sustancia tenaz de sus costumbres, el hilo de oro que salva la unidad del espíritu, la continuidad de las generaciones”.⁸²⁷

Durante el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), se otorgó el voto a la mujer -supuestamente manejado por el clero- y que algunos adujeron como la causa del crecimiento electoral del PAN: de 16 en 1946 a 33% en 1955, cuando alcanzó 676 mil votos, casi el doble que en 1952. Desdeñados por Ruiz Cortines como los “místicos del voto”, expresión que reflejaba la opinión del sistema y la cerrazón ante los “enemigos de la Revolución. Oficialmente, solo seis candidatos lograron un puesto en la Cámara de Diputados.⁸²⁸

el II distrito del DF era miembro activo de la *Unión de Católicos Mexicanos*, y Francisco González Chávez por el IX de Michoacán, fue fundador de un sindicato de origen católico, la *Unión Social de Trabajadores de Michoacán*. “Biografías de los candidatos del PAN a diputados”, *La Nación*, septiembre de 1952, págs. 8-9. Los otros dos diputados electos fueron Eugenio Ibarrola Santoyo por el XI distrito del DF y Manuel Aguilar y Salazar por el III de Oaxaca. Véase a DONALD MABRY (1973): *México's Acción Nacional... Op. cit.*, pág. 54

⁸²⁶ Henríquez Guzmán representó una facción importante de la familia revolucionaria integrada por militares desplazados de los puestos políticos por los civiles. Al no ser designado por el PRI, formó la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano con la que se presentó como candidato opositor. Durante la campaña atrajo simpatías entre los campesinos pobres, la clase media urbana y destacados políticos inconformes con la política pro-empresarial del presidente Miguel Alemán (1946-1952). ELISA SERVÍN (2001): *Ruptura y oposición: el movimiento henriquista 1945-1954*. Cal y Arena: México, págs. 72-82.

⁸²⁷ Efraín González Luna (1942, julio 11): “Cimientos de la unidad nacional”. *La Nación*, Año I, núm. 39. México.

⁸²⁸ Adolfo Martínez-Valle (1999, septiembre): “Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962”. *Op. cit.*, pág. 7. Los seis diputados del PAN en la XLIII Legislatura para el periodo 1955-1958, fueron: Federico Sánchez Navarrete por el I distrito de Morelos; Patricio Aguirre Andrade, Manuel Sierra Macedo y Alfonso Ituarte Servín de los distritos III, IX y XVII del DF, respectivamente; Jesús Sanz Cerrada por el III distrito de Chihuahua; y Manuel Cantó Méndez por el VI distrito de Oaxaca. En

El PAN mezcló contradictoriamente y en su detrimento, la adscripción religiosa con la vocación democrática. Al menos por una década, se hizo más conservador, lo cual le restó fuerza y credibilidad, ello también se reflejó en la cooperación y alianza que entabló con la UNS en 1956, para trabajar conjuntamente “por el bien superior de México” pero sin perder sus respectivas autonomías. Si bien compartieron influencia y simpatizantes en la región centro-occidente y convinieron ideológicamente en la doctrina social de la Iglesia, no pudieron coordinarse para fortalecerse como oposición. Sus coincidencias no lograron mantenerlos unidos más que bajo condiciones precarias, ni evitar que sus relaciones resultaran más conflictivas que cordiales. La UNS no gozaba de la confianza de los panistas por el divisionismo de la cúpula y la incongruencia en su definición como movimiento social apolítico. El PAN dio un apoyo condicionado y poco enérgico, no se involucró en la organización de los actos sinarquistas.⁸²⁹

La actitud del PAN frente a la UNS siempre ha sido elitista, consideraron al sinarquismo como el pariente o los parientes pobres sin ninguna capacidad para ser postulados como candidatos a presidencias municipales, sino utilizados como pega papeles... También cuando se lograba ganar bajo sus siglas algún municipio, a través de negociaciones de la clase dirigente del partido se invitaba al pueblo a dejar de luchar, a esperar una nueva oportunidad, a doblar los brazos, a bajar las banderas hasta volver otra vez a lo electorero, no tenían ninguna capacidad ni posibilidad de decisión; y entonces eran nuevas frustraciones y nuevos desalientos. Aunque también se daba la deserción hacia el PAN, pues siempre se tuvo la inquietud por la acción electoral. En los cincuenta, el sinarquismo intentó formar el partido Unidad Nacional, pero no pudo obtener el registro.⁸³⁰

De ahí que terminara por desvincularse del partido, dado que éste resultaba prácticamente el único beneficiado. La conciliación de intereses de sinarquistas, la extrema derecha y panistas, no prosperó más allá de efímeras alianzas en elecciones locales, ocasionales e incómodas. La intolerancia religiosa de este movimiento, el ultra tradicionalismo, su estructura interna, base popular y la tentación por el extra

Gustavo A. Vicencio Acevedo (1991): *Memorias del PAN IV. Op., cit.*, pág. 338. Enrique Krauze (2012, mayo 7): “Claroscuros del PAN”. *Op., cit.*

⁸²⁹ Víctor Manuel Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.* pág. 27. Véase a Ana María González Luna Corvera y Alejandra Gómez Morín Fuentes (eds.) (2010): *Una amistad sin sombras. Correspondencia entre Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna*, México, FCE/Fundación Rafael Preciado, Tomo I, Primeras Luces, vol. 1, La gestación de una idea (1934-1942), págs. 125-126. Cartas del 5 de junio de 1940 de Efraín González Luna a Manuel Gómez Morín y Antonio Santacruz respectivamente.

⁸³⁰ “Entrevista a Baltazar Ignacio Valadés Montoya”. En GUILLERMO ZERMEÑO P. y RUBÉN AGUILAR V. (1988): *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual... Op., cit.*, págs. 192-193.

parlamentarismo los diferenciaron. Pese a todo, siempre hubo relaciones y quien más las propició fue Efraín González Luna.⁸³¹

Los sinarquistas siguieron trabajando por su cuenta, en algunas actividades de gestoría social en defensa de campesinos y trabajadores: “siempre con la mira que ha tenido de apoyar el bien y combatir el mal venga de donde venga, ejerciendo una función crítica ante las decisiones del gobierno”.⁸³²

En los cincuenta, con la hegemonía de los *acejotaemeros*, el cambio fue de estrategia política, más que desde la doctrina o de la sociología del partido. El PAN experimentó una creciente radicalización del discurso con relación a su posición ideológica y frente al poder. Alfonso Ituarte Servín (1956-1959) sustituyó a Juan Gutiérrez Lascuráin. Su intachable reputación como líder y militante católico lo favoreció. Fomentó la posición activista católica por la que el sector juvenil presionaba.⁸³³

La XIII Convención Nacional del PAN decidió por unanimidad participar con candidatos propios a diputados, senadores y Presidente de la República en los comicios federales de 1958. La designación de Luis H. Álvarez como candidato a la presidencia respondió a la impaciencia electoral de los panistas, fomentada por la ideología cristiana participacionista y apoyada por un creciente y fortalecido sector juvenil. Los jóvenes pretendieron acabar con la postura pasiva que el partido había adoptado.⁸³⁴

El PAN emprendió una política de confrontación, buscando reposicionarse en el juego político. La estrategia de Luis H. Álvarez consistió en reivindicar los fundamentos de la Revolución, volviéndolos compatibles con la doctrina social-cristiana y captar a su favor el sentimiento anti-gobiernista, calificando al PRI como la degeneración del

⁸³¹ Las diferencias de mentalidad, formación intelectual y clase social han pesado más que las afinidades. Manuel Rodríguez Lapuente (1989, enero-marzo): “El sinarquismo y Acción Nacional: las afinidades conflictivas”. *Foro Internacional*, El Colegio de México: México, vol. XXIX, núm. 115, págs. 440-442. En 1965, Gómez Morin decía que aunque concordaban en programas parciales y propósitos generales, el PAN y la UNS no se unieron debido a que tenían una sociedad secreta, mientras que el PAN era un movimiento democrático de abajo para arriba, aunque con especial énfasis en la jerarquía y la disciplina. JAMES W. WILKIE y EDNA MONZÓN DE WILKIE (1978): *Manuel Gómez Morin... Op., cit.*, pág. 59.

⁸³² “Entrevista a Baltazar Ignacio Valadés Montoya”. *Op., cit.*, pág. 187.

⁸³³ Adolfo Martínez-Valle (1999, septiembre): “Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962”. *Op., cit.*, pág. 8. Alfonso Ituarte Servín obtuvo 61 votos (58.1%); Rafael Preciado Hernández, 23 (22%); Manuel González Hinojosa y José González Torres, 10 (9.5%) cada uno; Limón Maurer, un solo voto. Véase *La Nación*, vol. XXXI, núm. 784, 21 de octubre de 1956, págs. 8-16.

⁸³⁴ Luis H. Álvarez reflejaba la posición menos religiosa y el impulso del sector juvenil. Había sido candidato a la presidencia municipal de Ciudad Juárez en 1953 y a la gubernatura de Chihuahua en 1956. Véase a GABRIEL ROMERO SILVA (1993): *Memorias del PAN V. EPESSA*: México, págs. 110-119.

movimiento revolucionario. No se consideraban contrarios a la revolución como hecho histórico; la *revolución institucionalizada* se había corrompido y desvirtuado de sus ideales originales de democracia y justicia social. El PAN crearía una revolución en libertad, no autoritaria.⁸³⁵

En 1958, Luis H. Álvarez y el sector juvenil del PAN creyeron posible poder cambiar al régimen político mexicano. Concentrada principalmente en Chihuahua y en la capital del país, la participación juvenil se confrontó directamente con el PRI. El método no fue el mejor, la violencia se desató con su consecuente saldo negativo: varios activistas del PAN muertos y el encarcelamiento de otros tantos, entre los que estuvo aunque por un breve periodo, el propio candidato del PAN a la presidencia y su cónyuge.⁸³⁶

En esta ocasión, los resultados electorales tampoco mostraron un gran avance. El PAN fue una vez más el gran perdedor; Luis H. Álvarez tuvo 705 mil votos (9.4) frente al 7.9% que había obtenido Efraín González Luna, apenas 35% más, y casi el doble de escaños en la Cámara de Diputados. En señal de rechazo, el PAN decidió negar la validez de las elecciones; se declararon fraudulentas y no reconocieron al “gobierno ilegítimo” del vasconcelista Adolfo López Mateos, quien sumó a muchos de sus antiguos compañeros y simpatizantes.⁸³⁷

Prácticamente todos los panistas sintieron que las cifras oficiales les habían robado millones de sufragios, convencidos de que el gobierno tenía la determinación de negarles el acceso a los puestos públicos. En sus primeras convenciones, consideraron

⁸³⁵ “Plataforma política de Acción Nacional”, *La Nación*, diciembre de 1957, págs. 3-4. El ex-presidente Emilio Portes Gil declaró en 1957, que Acción Nacional había adoptado varias de las principales tesis de la revolución mexicana. EMILIO PORTES GIL (1957): *La crisis política de la revolución y la próxima elección presidencial*. Ediciones Botas: México, págs. 92-93. Los jóvenes panistas se sentían herederos del *maderismo*. En las elecciones por la gubernatura de Coahuila (1957), el hecho de que Raúl Madero fuera el candidato del PRI tuvo una relevancia sin precedentes; estuvo en disputa parte esencial de la herencia histórica e identidad de Acción Nacional. Simbólicamente la familia de Madero le había regalado al PAN un retrato de éste como señal de que recibían la estafeta del maderismo. “Coahuila, la Constitución y el rescate”, *La Nación*, junio de 1957, págs. 4-5. Véase “Sobre los sucesos de Chihuahua”, *La Nación*, 22 de junio de 1958, pág. 2.

De igual forma, en el siglo XIX, algunos sectores conservadores también llegaron a adjudicarse el triunfo de la Independencia, pero no las consecuencias nefastas que ésta había traído consigo: inestabilidad y desorden, achacando los errores y las culpas al relajamiento liberal producido por una excesiva democratización política.

⁸³⁶ Véase a Philip Taylor (1960, september 1): “The Mexican Elections of 1958, affirmation of authoritarianism?” *Western Political Quarterly*: The University of Utah, Vol. 13, pág. 722. “Sobre los sucesos de Chihuahua”, *La Nación*, 22 de junio de 1958, pág. 2. “Sin odios, ni rencores ni venganza”, *La Nación*, 29 de junio de 1958, pág. 2.

⁸³⁷ “Definición Política de acción inmediata”, *La Nación*, julio de 1958, pp. 27-31. GABRIEL ROMERO SILVA (1993): *Memorias del PAN V. Óp. cit.*, pág. 226-233.

que su votación había sido pequeña en parte debido a que el partido era joven y con una débil estructura, pero en esos momentos, les pareció inconcebible que los datos oficiales les reconocieran porcentajes de votación tan bajos. El PAN intentó defender legalmente el voto; retiró a sus representantes de la Cámara de Diputados y del órgano electoral y, exigió a sus candidatos que renunciaran a los cargos que oficialmente les habían reconocido. Quienes apoyaron la participación temieron que el abstencionismo volviera a dominar la política electoral del partido y se opusieron a la retirada; si lo hacían, le darían el país entero al PRI. Acción Nacional tenía la “obligación moral” de defender hasta el final el voto ciudadano. El partido quedó fracturado: cuatro de los seis diputados se rehusaron a renunciar y fueron expulsados.⁸³⁸

En 1959, la III Asamblea Nacional Extraordinaria constituyó un enfrentamiento entre los que estaban en la oposición y apelaban a la democratización interna (que las funciones de consulta y deliberativas del Consejo Nacional fueran decisorias), y los que tenían el poder y defendían la eficacia de las jerarquías, para quienes la creación de otro organismo decisorio disminuiría la eficacia; había que tener una organización que funcionara, por ello el siguiente paso después del ejercicio democrático del voto ciudadano, era que éste fuera respetado. Ante el pobre desempeño político, el sector juvenil y el femenino reclamaron mayor representatividad.⁸³⁹

Los estatutos se modificaron,⁸⁴⁰ sin embargo no hubo reformas que cambiaran la estructura; tan solo adecuaciones al crecimiento del partido. Las diferencias entre los sectores no permitieron que se pudiesen formular nuevas propuestas, frustrándose el proceso de institucionalización. La XIV Convención Nacional eligió como nuevo

⁸³⁸ Entrevistas a los principales líderes del PAN sobre las elecciones de 1958, en Philip Taylor (1960, september 1): “The Mexican Elections of 1958...”. *Op. cit.*, pp. 722-725. El Colegio Electoral le reconoció al PAN seis victorias de diputados federales. Eduardo Molina Castillo (Mérida), Antonio López y López (Puebla), Germán Brambila (Baja California), Humberto Zebadúa (Chiapas), Jaime Haro (Zacatecas) y Felipe Gómez Mont (DF). Excepto el de Gómez Mont en el DF., en los demás distritos, el PAN nunca había tenido representación. De modo que en la disyuntiva de elegir entre la lealtad a su partido, y su deseo personal por ser diputados, se inclinaron por la última opción. Motivo por el cual fueron expulsados, excepto Gómez Mont y Jaime Haro, quienes respetaron la decisión de renunciar a sus respectivas curules y se les reconoció su lucha a favor del PAN durante el proceso. *La Nación*, octubre de 1958, pp. 4-6. DONALD MABRY (1973): *Mexico's Acción Nacional...* *Op. cit.*, pág. 59.

⁸³⁹ VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas*. *Op. cit.*, págs. 142-143.

⁸⁴⁰ *Ibid.*, pág. 142. Se realizaron dos cambios significativos: 1) la Sección Femenina y el Sector Juvenil quedaron incorporados orgánica y jurídicamente a la organización; 2) se aumentaron hasta 324 el número de consejos nacionales, en vez del máximo anterior de 250. Se calcularon sobre la base de dos consejeros por cada distrito electoral federal. GABRIEL ROMERO SILVA (1993): *Memorias del PAN V*. *Óp. cit.*, págs. 310-312.

dirigente al más activista de los presidentes católicos de AN, José González Torres (1959-1962), cuyo grupo es descrito por Luis Calderón Vega de la siguiente forma:

Otros católicos de su grupo... conservan sus criterios integristas, llenos de simplismos, incapaces de flexibilidad práctica que sin abandono de principios, hagan eficaces y oportunos éstos. Se ha integrado un grupo que viene luchando con miopía, por una política radical y combativa, pero angelista; leal, pero inoperante; llena de patriotismo, pero alejada de la realidad de México.⁸⁴¹

La gestión de José González Torres se centró en la grave situación económica del partido, la ampliación de cuadros, la alianza con asociaciones profesionales y de inspiración religiosa, la conflictiva relación con el PRI-gobierno y el peligro real que en su opinión representaba el comunismo. Para González Torres, la democracia auténtica se daba con el cristianismo, la ateniense implicaba la esclavitud de la mayor parte de la población. Propuso una tercera vía entre la democracia liberal –que no toma en cuenta que el fuerte aplasta al débil- y el comunismo. El discurso se radicalizó aún más, al imprimírsele un tono confesional. En 1960, el lema en boga era: “contra el imperialismo comunista, un orden social cristiano.”⁸⁴²

El gran enemigo actual es el comunismo... en su esencia es un triple monopolio: el económico, el político y el educativo... Nuestro deber de patriotas y de cristianos –ya que casi todos lo somos- , consiste en trabajar con denuedo... De nuestra entrega a la causa del partido... puede depender la salvación de México”.⁸⁴³

La preocupación de los dirigentes panistas por el comunismo se acentuó paralelamente a la consolidación del régimen de Fidel Castro en Cuba, abonada por las declaraciones del entonces presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), quien adoptó una política conciliadora de centro caracterizada por fluctuaciones y propuestas coyunturales contrastantes. Pese a su influencia entre los sectores de izquierda y aunque mantuvo relaciones con la Cuba revolucionaria, su actuar lo contradecía. Al tiempo que declaraba que su gobierno era de “extrema izquierda dentro de la Constitución”, reprimía la insurgencia sindical bajo el argumento del peligro comunista cuya influencia por otro lado, negaba. También hubo una clara disociación entre lo que se decía en lo político y

⁸⁴¹ Luis Calderón Vega: *Humanismo vs. Barbarie (30 años del PAN)*”. Primer borrador del Reportaje sobre el PAN (31 años de lucha). Archivo Manuel Gómez Morin, vol. 612, exp. 2111. Alonso Lujambio (2009, septiembre 01): “Gómez Morin, el PAN y la religión católica”. *Op., cit.*

⁸⁴² José González Torres (1959, diciembre 6): “Qué es la Democracia Cristiana”. *La Nación*, pág. 10. VICENTE FUENTES DÍAZ (1972): *La Democracia Cristiana en México: ¿un intento fallido?*. Altiplano: México, pág. 45.

⁸⁴³ José González Torres: “Informe sobre política seguida y las actividades importantes desarrolladas del 26 de mayo al 28 de octubre de 1961”. En PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (1996): *Hacia mejores días 1949-1970. Informes y mensajes de los presidentes del PAN*. Tomo 2, EPESSA: México, págs. 194-95.

lo que se hacía en lo económico. En los hechos, las medidas adoptadas terminaron por devolver la confianza en las instituciones.⁸⁴⁴

La relativa estabilidad política se vio perturbada. La revolución cubana tuvo una incidencia importante dando lugar a manifestaciones públicas de la derecha de gran dimensión. En 1961 unas 50 mil personas se reunieron en la basílica de Guadalupe al grito de “Cristianismo sí, comunismo, no”.⁸⁴⁵

En 1961 se celebró la XV Convención Nacional, suscitándose el acostumbrado debate entre participacionistas y abstencionistas, ganando los primeros con 259 votos (80.7%) y 62 (19.3%) en contra, rechazándose la proposición de dar facultades al CEN para retirarse del proceso electoral en el momento que se juzgara conveniente. En la campaña electoral de 1961, el ferviente anticomunismo cautivó a pocos y dejó insatisfechos a muchos, resultó un rotundo fracaso. El porcentaje de votos obtenido en las elecciones federales para diputados disminuyó de 10.22% en 1958 a 7.6 en 1961. Apenas cinco diputados reconoció el Colegio Electoral, y no ganaron ningún municipio.⁸⁴⁶

Las experiencias electorales presidenciales e intermedias -1952, 1955, 1958 y 1961- fueron un reflejo de los cambios que se dieron al interior del partido durante los años de influencia católica. El PAN mantuvo relaciones con organizaciones sociales y agrupaciones de la Iglesia católica, las cuales se han transformado. Sin pertenecer al partido, lo han acompañado en la defensa de aspectos particulares y en las campañas político-electorales. La asociación con los militantes católicos supuso costos tanto en términos de convicciones políticas del propio Gómez Morin, que con todo y ser creyente tenía una visión completamente secularizada de la política, como en capacidad de maniobra.⁸⁴⁷ Ciertamente perjudicó al partido, afectando su imagen, pero es un hecho que también contribuyeron a construirlo; han influido tanto en la definición de sus

⁸⁴⁴ SOLEDAD LOAEZA (1988): *Clases medias y política en México: la querrela escolar, 1959-1963*. El Colegio de México: México, pág. 262. VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas*. Op. cit., págs. 152-153.

⁸⁴⁵ Ma. Martha Pacheco (2005): “El conservadurismo católico en campaña”. En RENÉE DE LA TORRE, MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE y JUAN MANUEL RAMÍREZ (comps.): “Los rostros del conservadurismo mexicano”. Op. cit., págs. 162-163.

⁸⁴⁶ Los diputados fueron Carlos Garibay por el I distrito de Colima, Carlos Chavira por el VI de Chihuahua, Javier Blanco por el III del DF, Rafael Morelos Valdés por el III de Michoacán y Alfonso Guerrero Briones, por el I de SLP. José González Torres: “Informe sobre política...”. Op. cit., pág. 190. ADOLFO MARTÍNEZ VALLE (2000): *El Partido Acción Nacional: una historia política*. Op., cit, págs. 55-56.

⁸⁴⁷ Soledad Loaeza (1996, oct-dic): “Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morin”. Op. cit. págs. 452.

metas ideológicas como en el diseño de sus estrategias políticas. Su posición fue más participacionista y combativa.

3.1.2 Propiedad, Economía y Estado.

La Revolución de 1910 representó un parteaguas en la vida política, social, económica e ideológica de México. La facción político-militar triunfante -el carrancismo- promulgó la Constitución de 1917 que reconoció los derechos sociales de los trabajadores y sentó las bases de un programa de reparto agrario. A partir de los años veinte, se alentó la modernización económica que buscó establecer un nuevo marco político e institucional, y generó un proceso de movilidad social que favoreció la ampliación de una clase media predominantemente urbana con acceso a la educación y al empleo, así como la formación de una nueva burguesía.

Durante los cuarenta, el entonces presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) impulsó una serie de medidas sociales. Prevalció un desarrollo económico autónomo y nacionalista que se tradujo en una mayor redistribución de la riqueza y de la tierra. El régimen revolucionario retomó un principio claramente conservador: el restablecimiento de los ejidos, provocando las más violentas reacciones. Cambiar una forma de propiedad privada por otra, significó un duro golpe a la oligarquía terrateniente que con la Revolución había perdido su poder político y vio afectada su influencia económica en el desarrollo del país. La reforma agraria lesionó además, a algunas capas medias de la población, cuyos ingresos menguaban por la inflación. A pesar de las promesas y planes de indemnización, los latifundistas realizaron una amplia campaña de descrédito contra el gobierno. De igual forma, la burguesía y los militares condenaron abiertamente la expropiación petrolera, la consideraron un error político y económico dado que México -según ellos- no sería capaz de soportar las represalias del exterior. En un solo frente se unieron: caciques, el clero, algunos funcionarios locales, ciertos jefes militares, y el gobierno norteamericano.⁸⁴⁸

Derivado de la corrupción entre los funcionarios gubernamentales que se enriquecían con los créditos que estaban destinados al desarrollo social, Manuel Gómez Morin fue radicalizando sus posiciones a favor del libre mercado y la no intervención del Estado

⁸⁴⁸ Véase a SOLEDAD LOAEZA (2000): *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994... Op., cit.*, págs. 138-141.

en la economía, en la educación, etc. Gómez Morin tuvo una actitud enérgica, decidida y pública contra el gobierno. Se opuso a las nacionalizaciones ...ni psicológica, ni biológica, ni económicamente podemos vivir independientemente... Cárdenas “estaba creando un desorden multiplicado en todos los estados de la república” y que tenía un “afán destructivo y de improvisación e impericia en todo”. Ante el desastre nacional era necesaria la salvación no sólo material, sino espiritual.⁸⁴⁹

“La Constitución del 17 no rompió la organización política y jurídica preexistente”, el derecho de propiedad seguía siendo el más importante entre los derechos privados, como “base de la organización social”.⁸⁵⁰

Acción Nacional respaldó la postura empresarial contraria a las expropiaciones, marcando los límites al derecho de propiedad privada: el “interés público” basado en el “bien común” y la “cooperación social”. Se inclinó a favor de la propiedad como el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y, el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental que es la familia, por lo que debía promoverse la formación del mayor número de patrimonios familiares *suficientes* para su sustento. El concepto de Propiedad e Iniciativa estuvieron presentes en los Principios como apartados independientes.

La garantía de la propiedad no tiene... otros límites que el interés público apreciado conforme a los principios del bien común, y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso, y de cooperación social que los mismos principios imponen. (*Propiedad*, 1939).

La iniciativa privada era vista como la más viva fuente de mejoramiento social. El Estado solo debía promoverla, y garantizar su mejor y más ordenado desenvolvimiento.

En donde la iniciativa sea imposible o insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales, sin matar, estorbar ni desplazarla, pues en estos casos, la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora. (No se explican los detalles).

El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social, y de hacer que concurra siempre en el interés nacional, y esté constantemente subordinada al bien común. (*Iniciativa*, 1939)

De lo anterior se desprende que el Estado tenía la obligación de intervenir en la economía para ayudar a las masas, pero sin atentar contra la propiedad privada. El debate en torno al papel del Estado y su proyecto modernizador reflejaron la

⁸⁴⁹ JAMES W. WILKIE y EDNA MONZÓN DE WILKIE (1978): *Manuel Gómez Morin... Op., cit.*, págs. 41 y 67, 104.

⁸⁵⁰ Roberto Castro: “Doctrina seguida por la Constitución Política de la República”. *Tribunales*. En Andrés Lira González y Moisés Ornelas Hernández (2011): “Del realismo sociológico a la realidad profesional...”. *Op., cit.*, pág. 23.

convivencia de la tradición liberal y el populismo revolucionario. La defensa del individuo, la libre empresa y la propiedad (individualismo posesivo) se enfrentaron al autoritarismo redistributivo, esencia popular y revolucionaria del régimen (categorización analítica de la contradicción entre izquierda y derecha).⁸⁵¹

El individualismo posesivo es el fundamento de la democracia liberal del siglo XX, pero en México ha adquirido las dimensiones de un conservadurismo antipopular cuyas consecuencias son esencialmente antidemocráticas. Su defensa se ha concentrado en ciertos temas que a su vez, en determinadas coyunturas, han articulado limitadas movilizaciones políticas. El mantenimiento del orden, lo democrático y liberal linda con el autoritarismo: el Estado interviene para controlar las tendencias disruptivas de la sociedad y no para alterar el ritmo “natural” de las cosas, soslayando que las políticas redistributivas funcionan también como mecanismos de control social y político.⁸⁵²

La oposición individualista al autoritarismo redistributivo se articuló en diferentes medios sociales y políticos, en un compuesto de grupos cuyas alianzas han sido frágiles o imposibles. En buena medida, por las características generales de una sociedad desarticulada cuya capacidad de agregación es muy pobre frente a un sistema político comparativamente más integrado y con mayor grado de coherencia. La intervención del Estado en la esfera social es concebida como condición para la democracia, en la medida que las funciones de regulación del conflicto social se han traducido en políticas proteccionistas de los intereses populares. El objetivo ha sido democratizar algunos de los beneficios del desarrollo, asegurando un margen -estrecho- de participación en el bienestar general.⁸⁵³

Los empresarios contrarios a las economías planificadas y proclives a la libertad de mercado se opusieron a las políticas de crecimiento con distribución, pues habían traído consigo inflación, proteccionismo y nacionalismo, ahuyentando al capital. Propusieron la construcción de un proyecto económico alternativo, actualizando el liberalismo del

⁸⁵¹ No supone que los conflictos políticos y la lucha partidista se hayan articulado en estos términos. Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *Op. cit.* Véase a C.B. MACPHERSON (1962). *The political theory of possessive individualism. Hobbes to Locke*. Oxford University Press: Londres.

⁸⁵² *Ibid.*

⁸⁵³ *Ibid.* Con los procesos de desigualdad y diferenciación social surgió el Estado benefactor que cumplía funciones redistributivas a través de políticas sociales que pretendían cubrir los derechos básicos y la equidad mediante la provisión de bienes y servicios a la población.

Porfiriato de fines del siglo XIX con el desarrollo de la escuela liberal de los años veinte, sobre todo con la austriaca de Friedrich Von Hayek y Ludwig Von Mises.⁸⁵⁴

En el ensayo *Problemas económicos de México* (1943), Von Mises objetó las medidas de política económica nacionalista aplicadas por Cárdenas: expansión del crédito, un moderado gasto público, protección a la industria nacional, al salario y los derechos constitucionales de los trabajadores. La política impositiva no permitía el incremento del ahorro y la formación de capital. Por consiguiente, rechazaba cualquier intromisión del Estado en la economía; debía retirarse de la regulación del mercado, fundamentalmente del precio de la mano de obra, el salario. El intervencionismo estatal tiene efectos directos sobre el sistema político: es autodestructivo porque tiende a restringir el parlamentarismo, a coartar la libertad de prensa, a solapar los intereses laboristas, a destruir la iniciativa privada y la libertad política de pensamiento. Para que fuera coherente con la eficiencia económica que caracteriza al espíritu empresarial, el Estado tenía que ser democrático, rendir cuentas y transparencia en su desempeño. Recomendó para México, un proceso de acumulación progresiva de capital: libre comercio, movilidad y afluencia de capital extranjero, y mercancías. Ello incrementaría la productividad marginal de la fuerza de trabajo, y en consecuencia, los niveles salariales. El gobierno debía anteponer la propiedad privada ante la colectiva, e impulsar una política de industrialización sin protección del mercado interno aceptando la división internacional del trabajo donde el salario era la ventaja comparativa, y una defensa radical del individuo frente a la sociedad.⁸⁵⁵ Reducidas a un plano puramente discusivo, las propuestas no fueron más allá de los foros académicos y legislativos. El modelo intervencionista terminaría dominando la política económica durante gran parte del siglo XX, prácticamente hasta principios de la década de los ochenta.

De igual forma, los organismos de articulación política de los empresarios -la Canacindra, Concamin, Concanaco y la Coparmex- han planteado sus objetivos en términos de la defensa de la libertad individual frente al intervencionismo estatal. Al respecto, la opinión se ha dividido: para unos, el Estado es un mal necesario, y para otros, un actor político y social fundamental. El intervencionismo ha sido defendido por

⁸⁵⁴ Véase a Ma. Eugenia Romero Sotelo (2012, mayo-agosto): “La ortodoxia frente al desarrollismo mexicano (1934-1945)”. *EconomíaUNAM*, vol. 9, núm. 26.

⁸⁵⁵ *Ibid.*, págs. 30-35, 40. *El Porvenir*, Monterrey, 20 de agosto de 1946. CARLOS TELLO y JORGE IBARRA (2012): *La revolución de los ricos*. Facultad de Economía-UNAM: México, págs. 92-94.

el mediano y pequeño empresario, siempre y cuando se ajuste a sus propias necesidades y como protección frente al gran capital. El Estado debe retirarse una vez que ha creado las condiciones para el desarrollo de la empresa privada, la cual es antiestatista por naturaleza. El autoritarismo redistributivo le asigna a la iniciativa privada una función supletoria y, el empresario le concede al Estado un papel subsidiario de sus intereses.⁸⁵⁶

En plena época de expansión del Estado, el PAN combatió la concentración del poder y planteó la descentralización en el gobierno, así como el respeto de los derechos corporativos de las unidades menores: la existencia de la comunidad humana fundamental -la familia-, la religión, el municipio, el gremio y otras instituciones que constituyen estructuras de autoridad, incluyendo los cuerpos autónomos, semipúblicos, libres de la responsabilidad directa de la legislatura o del pueblo.

El Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional.

Ha de urgir todas las actividades adecuadas para la firmeza y la prosperidad de esa economía; ordenarlas para que concurran a hacer estable y fecunda la vida económica; corregir las injusticias que en la aplicación de la renta nacional existan, y debe evitar o reprimir los actos negativos o destructores que comprometan o debiliten el porvenir o la estructura económica de la Nación. (Esto en franca alusión a la política económica cardenista).

Está obligado a crear y manejar honradamente los medios y las instituciones públicas... para dar agilidad, eficacia y orientación a la economía; a procurar el mejor y más amplio aprovechamiento de los recursos naturales y la concurrencia de toda labor económica al cumplimiento de los fines de la Nación. (*Economía*, 1939)

Esta postura es congruente con los tradicionales cuestionamientos neoliberales y neoconservadores que se oponen a la intervención del Estado más allá de sus facultades regulatorias. Doctrinalmente sus funciones debían reducirse a garantizar que la estructura y el resultado de las actividades económicas quedaran siempre subordinadas y al servicio de los valores humanos que son superiores (una visión idílica derivada de la DSI).

Debe especialmente velar por evitar la consideración del hombre como instrumento de la economía... (*Economía*, 1939)

En el empresariado, la variable religiosa intervino más como elemento de diferenciación que como factor de aglutinación. Si bien, los principios de la doctrina social de la Iglesia ha inspirado la organización de algunos sectores en su interior: al Estado le corresponde el papel de moderador de los conflictos sociales y políticos, lo que supone un cierto grado de intervencionismo. En los hechos, esta doctrina nunca ha sido

⁸⁵⁶ Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *Op. cit.*

aceptada por los empresarios y contrasta con el liberalismo a ultranza y radicalmente antiestatista que mantienen algunos de ellos.⁸⁵⁷

La progresiva derechización en los años cuarenta, puso al PAN frente a un dilema existencial y una crisis de identidad que lo llevo a preguntarse en varias ocasiones, ¿cuál era su papel en el sistema político? sin poder erigirse como una verdadera alternativa. Durante el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), las tensiones producidas por el gobierno cardenista se atenuaron. Ávila Camacho recogió la bandera de la unidad nacional. No había lugar para disidencias; se organizaron partidos y movimientos con ideologías conservadoras que realizaron actos públicos y manifestaciones religiosas, y se pactó con la Iglesia que comenzó a adquirir mayor presencia, recuperando los espacios perdido en la educación e incluso en la política.⁸⁵⁸

Esta política de conciliación con los intereses económicos revirtió muchas de las reformas cardenistas, restándole posibilidades de desarrollo al PAN como partido de oposición. AN perdió una importante fuente de apoyo financiero con la salida de varios hombres de negocios cuando el gobierno de Ávila Camacho al que se habían opuesto en un principio, empezó a dar señales de que protegería el gran capital. La evolución ulterior del régimen hizo innecesario el recurso de los empresarios a un partido político independiente. El grupo en el poder se inclinó cada vez más hacia el individualismo posesivo, pero el autoritarismo le sustraía credibilidad. Esta derecha -carente de una definición ideológica clara que le diera organicidad- puede considerarse un primer desprendimiento del partido de la “Revolución” creado en 1929.⁸⁵⁹

⁸⁵⁷ Incluso entre las organizaciones sindicales existe más de una que se acoge a los principios del individualismo posesivo, y cuya veta conservadora reside en la definición de objetivos exclusivamente económicos. El trade unionismo no es en términos estrictos igual al sindicalismo blanco, en la medida en que no está necesariamente al servicio de los intereses patronales. El sindicalismo amarillo es conservador en cuanto a que al circunscribirse a reivindicaciones económicas se autolimita en sus posibilidades de acción política, lo cual constituye una garantía de estabilidad que los patrones saben apreciar. Al desconocer la política como parte de los intereses de clase de sus miembros, muestran una filiación ideológica profunda. Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *Op. cit.*

⁸⁵⁸ Leonardo Curzio (2000, enero-abril): “El PAN bajo la lupa”. *Op., cit.*, págs. 214-215. Ma. Martha Pacheco (2005): “El conservadurismo católico en campaña”. *Op. cit.*, pág. 152.

⁸⁵⁹ El PRI aloja corrientes abiertas, tecnocráticas y modernizadoras como las que fueron capaces de aceptar (e incluso propiciar) la alternancia que inició con las elecciones del año 2000. En él coexisten dos derechas: la revolucionaria, autoritaria y burocrática que durante decenios impidió toda alternativa democrática; responsable de la pirámide estatal de intereses económicos, administrativos, sindicales y corporativos y, una derecha conservadora, liberal o neoliberal que perdió la hegemonía, pero aún controla muchas regiones del país con el viejo estilo de gobernar, y coexisten con la derecha católica. Roger Bartra (2009): “Los lastres de la derecha mexicana”. En *Gobierno, derecha moderna y democracia en México*. Herder-Konrad Adenauer Stiftung: México Bartra (2009): pág. 23. Véase también a PABLO

“siempre pensamos y sostuvimos que se gobierna desde el gobierno o desde enfrente del gobierno también, si se logra crear una fuerza política suficiente”.⁸⁶⁰

El lento avance electoral del PAN no se lo debió a la burguesía que a lo largo de todos esos años se negó a apoyarlo, aun en Nuevo León, pese a la decisiva contribución de Gómez Morin a la consolidación del Grupo Monterrey (tras la crisis de 1929). Los industriales –que se vanagloriaban de haber “parado a Cárdenas”– apoyaron a Miguel Alemán. La “nueva plutocracia” de la que había hablado Cosío Villegas no fue panista; abierta o moderada, concesionaria o autónoma, sino “revolucionaria institucional”.⁸⁶¹

En 1946, el carácter civil del gobierno dio lugar a la segunda mutación histórica del partido oficial en Revolucionario Institucional (PRI). El sistema político se consolidó, concentrándose aún más el poder (lo que desvirtuó todos los ámbitos de la vida democrática); favoreció a una fuerte plutocracia (política, empresarial, burocrática y sindical) y sentó las bases de un crecimiento industrial sin precedentes acompañado de paz interna, estabilidad y una considerable movilidad social. Nacional Financiera (Nafinsa) y el Banco de Crédito Ejidal estimularon la actividad económica mediante un extensivo programa de inversiones públicas que impulsó la construcción de grandes obras de infraestructura.⁸⁶²

El pragmatismo del sistema político permitió el desarrollo paralelo de una reforma agraria y un acuerdo con los empresarios para desarrollar la industria y los servicios. Miguel Alemán impulsó la producción industrial y agrícola, modificó el artículo 27 para dar mayor extensión a la pequeña propiedad, beneficiando a los grandes propietarios; defendió a las corporaciones extranjeras y nacionales, trajo la inversión bajo la forma de

MOCTEZUMA BARRAGÁN (1997): *Los orígenes del PAN*. *Op. cit.*, pág. 143. Véase a Luis Medina (1978): “Del cardenismo al avilacamachismo”. En *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*, v. 18. El Colegio de México: México, págs. 98 y ss. Víctor Manuel Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.* pág. 22.

⁸⁶⁰ *Ibid.*, págs. 133, 141. El presidente ofreció a un connotado panista, Manuel R. Samperio, la Procuraduría General de la Nación, algo parecido a lo que en 1994 hizo Ernesto Zedillo con Lozano Gracia. JAMES W. WILKIE y EDNA MONZÓN DE WILKIE (1978): *Manuel Gómez Morin... Op., cit.*, págs. 56, 63.

⁸⁶¹ Enrique Krauze (2012, mayo 7): “Claroscuros del PAN”. *Op., cit.* JAMES W. WILKIE Y EDNA MONZÓN WILKIE (2011): *Daniel Cosío Villegas...* (Entrevistas). *Op., cit.*

⁸⁶² *Ibid.* Véase a LUIS MEDINA (2010): *Hacia el nuevo Estado. México 1920-2000*. FCE: México. El aspecto económico págs. 138-142 y en lo político, págs.162-165.

“Joint Ventures” del desarrollo nacional y asociados y, al servicio de las potencias para promover las privatizaciones.⁸⁶³

Los legisladores panistas plantearon reformas para proteger el sistema monetario y de crédito, devolviendo la autonomía al Banco de México; un proyecto de ley que prohibía actividades indebidas en el mercado de valores, buscando prevenir al Banco de México y otros organismos del Estado de operaciones en que se obliguen a adquirir valores públicos a un precio determinado de antemano en fecha que fije el vendedor; una ley que derogaba el impuesto del 15% ad valorem sobre la exportación, substituyéndola por la posibilidad que el Ejecutivo estableciera por decreto cuotas o prohibiciones de exportación el consumo interior y para la producción nacional; una ley que adicionaba la general de vías de comunicación, con un artículo transitorio para que los particulares pudieran prestar durante tres años servicio de carga en las carreteras del país; una ley que proponía que los organismos descentralizados y empresas paraestatales publiquen sus estados de contabilidad y balances, que se promueva la liquidación o traspasos de empresas que no sean de utilidad pública y que una comisión del Congreso investigue para legislar al respecto; así como una propuesta para facilitar a la Cámara de Diputados el estudio y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación.⁸⁶⁴

Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) dio inicio a un ciclo de 18 años de relativa prosperidad, estabilidad y paz social para el país. Avalado por los Estados Unidos, su austero gobierno se encontró en inmejorable situación luego de sortear con éxito la devaluación de 1954 y por el empuje de la política económica llamada "desarrollo estabilizador" *-el milagro mexicano-*. Sin embargo, comenzarían a acumularse signos de descontento ante las malas decisiones económicas que provocaron sucesivas devaluaciones de la moneda.⁸⁶⁵

⁸⁶³ RICARDO ANAYA (2011): *Los principios de doctrina del Partido Acción Nacional... Op., cit.*, pág. 250. Leonardo Curzio (2000, enero-abril): “El PAN bajo la lupa”. *Op., cit.*, pág. 214. Pablo Moctezuma (2015, julio): “La historia oculta del Partido Acción Nacional. El PRIAN, enemigo a vencer”. Disponible en: <http://regeneracion.mx/columnas-mexicanas/en-reversa/>

⁸⁶⁴ Véase a Lorena Pérez y Alejandra Gómez Morin (2016, julio): “La legislatura de 1946 y las primeras propuestas de Ley del Partido Acción Nacional: análisis de la evolución de una agenda legislativa”. *Documento de Trabajo*, núm. 688. Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., págs. 34-49.

⁸⁶⁵ Véase a LUIS MEDINA PEÑA (2010): *Hacia el nuevo Estado... Op., cit.*, págs. 142-144.

3.1.2.1 Trabajo

La cuestión social se sobrepuso en temas como el trabajo y el campo, pero se opuso al régimen cardenista por considerar que se encaminaba a adoptar las consignas socialistas, especialmente en lo referente a la lucha de clases al apoyar los intereses de los trabajadores a través de la formación de sindicatos y el derecho a huelga, privando del derecho de amparo a los patrones cuando los fallos de las juntas de conciliación y arbitraje se dictaban en su contra (las juntas ganaron el rango de verdaderos tribunales de derecho).⁸⁶⁶ Los obreros “rojos” dirigidos por Vicente Lombardo Toledano rompieron la armonía entre el capital y el trabajo, contando con la complicidad del gobierno.

Influenciado por la coyuntura internacional -la Guerra Fría-, que en aquél entonces dividía al mundo en dos bloques: capitalista y socialista, el PAN fue sumamente crítico y contrario al comunismo. La perspectiva de los panistas del grupo de Efraín González Luna era que el futuro se encontraba en disputa entre la justicia social-católica y el marxismo.⁸⁶⁷

En la doctrina orgánica y católica que el PAN suscribía, el trabajo era visto como algo *divino* y como un deber; se oponía a la concepción del trabajo humano como una mercancía, y del Estado como instrumento de una clase social; a la competencia egoísta e individual y a las tesis marxistas de la lucha de clases, negaba cualquier antagonismo social. Hacía suya la idílica creencia de que los diferentes sectores de la sociedad son socios en la creación de la riqueza; no rivales ni enemigos. Las organizaciones de trabajadores debían coordinarse y colaborar con las asociaciones patronales.

Desde el punto de vista nacional como desde el punto de vista de la persona, es necesario proclamar la santidad del derecho y de la obligación del trabajo.

La consideración del trabajo humano como mercancía, como simple elemento material de la producción, es atentatoria contra la dignidad de la persona y el interés de la Nación.

Lo es en mayor grado aún, la explotación del trabajador como hombre para fines políticos, a pretexto de disciplina y cohesión de las organizaciones de trabajo. (*Trabajo*, 1939)

⁸⁶⁶ Andrés Lira González y Moisés Ornelas Hernández (2011): “Del realismo sociológico a la realidad profesional...”. *Op., cit.*, pág. 23.

⁸⁶⁷ Todos los que integraban ese grupo eran miembros de la *Acción Católica de la Juventud Mexicana* (ACJM). Miguel Castro Ruiz (1950, diciembre): “La Iglesia abrió los caminos de la justicia social en México... sus exigencias desde antes de la Revolución superan al Artículo 123”, *La Nación*, págs. 14-15; “Doctrina: normas de justicia social”, *La Nación*, marzo de 1951, pág. 6; (1953, julio): “El dilema: justicia social o comunismo”. Reportaje sobre un discurso de José González Torres, vice-presidente de la Acción Católica y líder del PAN. *La Nación*, pág. 7; Gerardo Medina (1956, febrero): “Justicia social: normas para el trabajador en la ciudad y en el campo”. *La Nación*, págs. 10-11.

Al rechazar el desorden y la lucha de clases, implícitamente convalidaba la actuación del Estado para enfrentársele y al mismo tiempo, reprimir al movimiento obrero que osara defender sus derechos. El Estado debía garantizar la propiedad privada, y luchar contra la subversión del orden social. Entre otros acontecimientos, a lo largo de esta etapa se dio una ola de disidencia sindical entre las organizaciones de ferrocarrileros, electricistas, telegrafistas, maestros y petroleros (crisis de 1957-1959).

La vida de la Nación, el cumplimiento de su destino, la posibilidad de crear y mantener en ella condiciones espirituales y físicas adecuadas para una convivencia civilizada y noble, son incompatibles con el establecimiento o la conservación de un estado social desordenado o injusto, como lo sería fatalmente el que parta de toda negación de la dignidad de la persona humana o de la proclamación de una necesaria división violenta de la unidad nacional por la lucha de clases, castas o parcialidades. (*Nación*, 1939)

Es *antisocial y monstruosamente injusta* la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera, “para destrucción o dominación de las demás... Necesidad de la Nación es la justicia social, no la lucha de clases”, y el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y toda injusticia en cuanto constituyan el motivo y la causa de las luchas sociales. (*Estado*, 1939)

Los postulados panistas estuvieron en franca sintonía con la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII sobre la cuestión obrera. Defiende la propiedad privada en contra de toda proposición que considere la apropiación social de los medios de producción como una condición necesaria para superar de raíz los conflictos sociales y constituir una mejor sociedad. Pugna por la unidad y la concordia entre las clases sociales, condenando la lucha de clases y todo lo que se relacione con la violencia revolucionaria, la cual se evitaría mejorando el bienestar y nivel de vida de las clases trabajadoras. Si bien busca atenuar las contradicciones, legítima la desigualdad natural y aunque intenta hacerla más soportable a través de un mejor trato; glorifica y justifica las relaciones de explotación entre los hombres. Para mantener la armonía, al tiempo que reconocía a los trabajadores sus demandas por mejores salarios y condiciones laborales, los exentaba de toda iniciativa política independiente, y llamaba a los patronos a no caer en abusos intolerables. El Estado debía intervenir en la defensa de los intereses de los trabajadores y procurar el “bien común”.

En la cuestión obrera, los legisladores panistas en 1946, propusieron un proyecto de reformas y adiciones a varios artículos de la Ley Federal del Trabajo: que se pusieran al día instituciones como la huelga, el sindicato, el escalafón y otras, para evitar desviaciones que perjudican a los trabajadores y simultáneamente a las empresas. Una ley de defensa del trabajador en el sindicato que eliminase la cláusula de exclusión,

exigiera a los líderes la rendición de cuentas e impidiera la coacción del voto dentro de las asambleas; y una ley de administración de los ferrocarriles nacionales para equilibrar los derechos de los trabajadores con las necesidades de una administración eficaz.⁸⁶⁸

En la Convención Nacional del PAN de 1950, el partido demandó instituciones que protegieran y velaran por los intereses de los trabajadores, reiterándolo en 1953: al trabajador tenían que otorgársele “salarios familiares” (la cantidad dependía del número de hijos) y protección contra el gobierno, los capitalistas y los “corruptos líderes sindicales” (*priístas* casi en su totalidad). Al mismo tiempo, demandaron contención salarial; no interferencia en el ámbito laboral a favor del asalariado, reduciéndose al mínimo la protección social que daba el Estado benefactor.⁸⁶⁹

Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución justa que permita al trabajador vivir y formar decorosamente una familia y obtener el más amplio mejoramiento real posible.

Toda persona apta para el trabajo ha de tener la certeza de una oportunidad constante de trabajar. Quienes hayan cumplido su deber de trabajo y tengan mermada o agotada por cualquier causa su capacidad de trabajar, deben seguir contando con los recursos necesarios para vivir dignamente y no dejar en desamparo a los suyos.

El Estado tiene el deber de urgir las actividades y crear o fomentar las instituciones necesarias para garantizar el cumplimiento de esos principios y evitar con gestión oportuna o resolver con justicia eficaz, los conflictos por razón de trabajo. (*Trabajo*, 1939)

Con un perfil más elitista, Manuel Gómez Morin desconfiaba de la participación de las masas en la política y en el sindicalismo. La técnica y el trabajo privado del individuo eran la base del desarrollo económico y social. Un sistema de protección social y derechos mínimos que garantizara condiciones de vida digna a la clase obrera.⁸⁷⁰

Si bien la política económica afectó al sector empresarial por su inclinación al movimiento obrero, especialmente durante el cardenismo, y en otros momentos coyunturales, lo que desembocó en conflictos con el Grupo Monterrey que lideró una campaña anticomunista. A la larga salió fortalecido, convirtiéndose en un fuerte factor de poder e influencia en el ámbito público.

⁸⁶⁸ Véase a Lorena Pérez Hernández y Alejandra Gómez Morin Fuentes (2016, julio): “La legislatura de 1946...”. *Op. cit.* págs. 34-49.

⁸⁶⁹ “IX Convención: el PAN lucha por la creación del complemento familiar del salario”. *La Nación*, octubre de 1950, págs. 12-14, 21. Y “El problema del trabajo y sus soluciones”. *La Nación*, noviembre de 1953, págs. 8-9.

⁸⁷⁰ PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN (1997): *Los orígenes del PAN*. *Op. cit.*, pág. 39. Carlos Castillo López (2008, octubre): “Manuel Gómez Morin, 1915-1939, de María Teresa Gómez Mont”. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/revista/libros/manuel-gomez-morin-1915-1939-de-maria-teresa-gomez-mont>

3.1.2.2 Campo

El campo es considerado uno de los más graves problemas nacionales ante la permanencia de “métodos insinceros y de mero interés político” que menoscaban su desarrollo, y que a pesar del tiempo no han podido ser superados: las condiciones desventajosas de los productores víctimas de los intermediarios, usureros y burócratas, así como la falta de maquinaria y herramientas adecuadas que permitieran su aprovechamiento eficaz. Sobre todo, se planteó como un problema de “elevación humana”. Reclama el establecimiento y la afirmación de relaciones de justicia y armonía.

Para Manuel Gómez Morin, el Estado debía intervenir para abaratar el crédito inaccesible a los productores del campo. Los bancos generalmente se concentraron en “operaciones de complacencia”, perdiendo su objetivo social original para favorecer intereses privados.⁸⁷¹ Planteó la liberación de la población rural, el reconocimiento humano de la gran masa de indígenas, la iniciación de nuevas formas colectivas de vida ajustadas a nuestra realidad.

Requiere un inventario y del aprovechamiento de las riquezas y las posibilidades del campo, la conservación de las tierras y los recursos forestales, la ejecución de las obras de captación y de alumbramiento de aguas.

Demanda el establecimiento de cuadros legales de libre y fácil organización para los agricultores, a fin de hacerles posible el uso del crédito, la adquisición y empleo de aperos y maquinaria, la ejecución de mejoras permanentes, la refacción normal y el avío, el acceso ordenado a los mercados y la liberación del usurero y del intermediario comprador a término o burócrata opresor ...una organización tutelar, generosa, responsable para dar orientación y eficacia en el trabajo a quienes no han trabajado libremente, hasta capacitarlos como productores autónomos.

...proporcionar preparación especial y elementos técnicos y materiales a los campesinos; procurar a los agricultores un precio justo por los productos y hacerles posible una vida en condiciones humanas; consolidar, incrementar y mejorar la producción agrícola para que la población rural deje de ser víctima de la explotación económica y política y pueda ejercitar con posibilidades materiales y valores morales positivos, la actividad que le corresponde en la formación y desarrollo de nuestra Patria. (*Campo*, 1939)

Destaca el hecho de que solo se refiera a la “migración interior de la población rural”. En aquella época, la migración a Estados Unidos era mínima y estaba regulada –el programa Bracero-, por lo que se convertiría en un tema que sería atendido hasta el año 2002. Por obvias razones, la propiedad de la tierra y su organización debía adjudicarse

⁸⁷¹ En 1928, Gómez Morin renuncia al Banco de México por el nivel que habían alcanzado los préstamos a compañías agrícolas propiedad del general Plutarco Elías Calles. MGM, (1991): pág. 31.

en función de la capacidad para producir y de las condiciones locales de actividad que aseguren e incrementen la producción nacional. (*Campo*, 1939).

En 1946, los primeros legisladores panistas buscaron sin éxito, lograr la autonomía de los campesinos liberándolos de la dependencia de los líderes y comisarios ejidales mediante una amplia red de asistencia técnica, educación práctica, crédito oportuno, transparente y sin ataduras políticas. Presentaron un proyecto de reforma a las fracciones XIV y XV del artículo 27 constitucional para proteger las tierras de las comunidades, las parcelas de los ejidos, la pequeña propiedad agrícola y propiedades declaradas inafectables, evitando su afectación mediante el juicio de amparo. En consecuencia, propusieron un proyecto de adiciones y reforma a la ley reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución para conferir el derecho de amparo en materia agraria. De igual forma, se dio una iniciativa para la creación de una Comisión Nacional de Planeación del Campo que estudiara los problemas económicos, jurídicos y sociales del trabajo y la vida en el campo, y formulara programas para solucionarlos. Además, varios proyectos de ley: de crédito para la producción rural que creaba un comité con personalidad jurídica y una duración limitada para rendir un informe, y ordenar y reglamentar el crédito rural; otro para el fomento de la pequeña irrigación, el cual proponía que la Secretaría de Recursos Hidráulicos destinara un 15% de su presupuesto a dicho programa y un 15% más, cuando autoridades locales o agricultores interesados aporten el 50% de las obras; y otro más que establecía el servicio nacional y gratuito de selección y desinfección de semillas, con brigadas organizadas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.⁸⁷²

3.1.2.3 Municipio

El origen de la vocación municipal-federalista del PAN, la podemos encontrar en sus fundadores, imbuidos en distintas tradiciones políticas e intelectuales. En Manuel Gómez Morin, influyó el liberalismo y el pensamiento de los ideólogos de la Era Progresista (*Progressive Era*) estadounidense que tuvo lugar entre la guerra con España y la Primera Guerra Mundial. Con doctrinas y razonamientos diferentes, procedentes de los partidos demócrata cristianos europeos, el pensamiento subsidiarista del social-cristianismo y las ideas evolucionistas del siglo XIX, el intelectual católico Efraín

⁸⁷² Véase a Lorena Pérez Hernández y Alejandra Gómez Morin Fuentes (2016, julio): “La legislatura de 1946...”. *Op., cit.* págs. 34-49.

González Luna también concluyó que el cambio político de México debía comenzar en el nivel más básico de la estructuración territorial del federalismo: el municipio.⁸⁷³

Manuel Gómez Morin consideró al *municipio* como una ‘unidad natural’ en oposición a las asociaciones construidas por la acción deliberada de los individuos racionales y autónomos del liberalismo clásico: la normatividad local está regida por la tradición no creada contractualmente por los individuos. Lo pensó “lejos del congresionalismo, del presidencialismo, del parlamentarismo” como el ámbito por excelencia para la participación política; de prueba técnica de soluciones prácticas a los problemas nacionales y el ejercicio del gobierno responsable en donde podría ofrecerse a los ciudadanos: “un ejercicio directo e inmediato de la verdadera libertad y de la verdadera democracia”; como la institución desde la cual el hombre común podía controlar los excesos del poder y, el cambio político realizable “sin grandes sacudidas, sin convulsiones dolorosas”. Criticó que la libertad municipal se entienda como libertad de la autoridad “ante el pueblo, como irresponsabilidad”.⁸⁷⁴

Municipio Libre, pero administrado de tal manera que las personas llamadas a administrar la Ciudad, queden obligadas a seguir el propósito de los vecinos y a mantener con la voluntad de sus electores, un constante y eficaz contacto... que todos los (que) estén interesados... puedan nombrar nuevos administradores, imponerles sus iniciativas, impedirles que lleven a cabo actos inconvenientes para la colectividad y exigirles la reparación de los daños que con su impericia o perfidia puedan ocasionar.⁸⁷⁵

⁸⁷³ Alonso Lujambio Irazábal (1998, enero-abril): “Dos padres fundadores y una idea...”. *Op., cit.* pág. 77. A Manuel Gómez Morin, erróneamente se le ha atribuido el calificativo de “liberal” por su proyecto municipalista, como si el municipio formara parte exclusiva de la teoría federalista, y ese tipo de gobierno local se opusiera al centralismo de la administración pública.

⁸⁷⁴ *Ibid.*, págs. 16-17.

⁸⁷⁵ *Ibid.*, pág. 17. Manuel Gómez Morin: “Prólogo”. En MODESTO ROLLAND (1921): *El desastre municipal...* *Op., cit.* Alonso Lujambio Irazábal (1998, enero-abril): “Dos padres fundadores y una idea...”. *Op., cit.* pág. 79. Venustiano Carranza defendió el decreto de 26 de diciembre de 1914, con el que se constitucionalizaba por primera vez el “municipio libre”: “El ejercicio de las libertades municipales educa directamente al pueblo para todas las otras funciones democráticas y despierta su interés por los asuntos públicos... La autonomía de los municipios moralizará la Administración y hará más efectiva la vigilancia de los intereses del pueblo... El municipio libre es la primera condición de la libertad y prosperidad, puesto que las autoridades municipales están más capacitadas por su estrecha proximidad al pueblo para conocer sus necesidades y, por consiguiente, para atenderlas y remediarlas con eficacia... Introducida a la Constitución la existencia del Municipio Libre como base de la organización política de los Estados, queda suprimida definitivamente la odiosa institución de las Jefaturas Políticas”. La intención fue eliminar del mapa político esa instancia intermedia -el Jefe Político- tan identificada con el Porfiriato, y así, ganar las plazas municipales antes de convocar a elecciones presidenciales. Mauricio Merino (1994): “El Gobierno Perdido. Algunas Tendencias en la Evolución del Municipio Mexicano”. *Foro Internacional*, XXXIV, núm. 4, El Colegio de México: México. Enrique Krauze (1987): *Venustiano Carranza, Puente entre Siglos*. Serie Biografías del Poder, FCE: México, pág. 21.

El pensamiento de Gómez Morin fue decisivo en la primera definición de la doctrina municipalista del PAN.⁸⁷⁶ En 1939, el municipio y las organizaciones gremiales (sindicatos) representaban instituciones “naturales” entre la familia y el Estado, las cuales se integraron en la teoría orgánico-corporativa dentro de los círculos católicos e hispanistas.

La base de la estructuración política nacional ha de ser el Gobierno de la Ciudad, del Municipio... Histórica y técnicamente, la comunidad municipal es fuente y apoyo de la libertad política, de eficacia en el gobierno y de limpieza de la vida pública.

El gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo.

Sólo en estas condiciones puede cumplir la administración del municipio sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico. Sólo así pueden evitarse el vergonzoso desamparo y la ruina de nuestras poblaciones, el abandono de nuestra vida local en manos de caciques irresponsables, la falta completa o la prestación inadecuada y miserable de los servicios públicos más urgentes, y sobre todo, la degradación de la vida política nacional. (*Municipio*, 1939)

Para Efraín González Luna, el municipio es el cimiento y la clave”, “ahí se salvan o se pierden todos los valores”. Tenía una función redentora: “son los buenos municipios los que salvarán a México”, “en ellos y por ellos ha de librarse la lucha que decidirá el destino nacional”. Pugnó por una “activa, resuelta e infatigable política municipal” doblemente necesaria y obligatoria, que se convirtiera en “unidad viva y sana de una patria fuerte”.⁸⁷⁷

Es el municipio, el ámbito en que las familias pueden resolver “los problemas que desbordan el recinto del hogar”, pero sin cruzar sus fronteras: “no traspasarán los poderes municipales el umbral sagrado, el misterio original en que Dios, el hombre y la mujer, el amor, la vida, elaboran la perennidad de la especie...”. Solo será “providencia coadyuvante”. Si se le “abandona a la corrupción, el fraude, el abuso del poder, contribuye al entronizamiento inhumano de las fuerzas del mal y, resentirá en sí mismo y en la familia... los efectos de esta desviación antinatural”. Para González Luna, la política mexicana debía reconstruirse “de abajo hacia arriba como organización

⁸⁷⁶ Mabry subsumió la vocación municipal-federalista del PAN en el pensamiento solidarista-subsidiarista de corte social-cristiano de Efraín González Luna. DONALD J. MABRY (1973): *Mexico's Accion Nacional... Op., cit.* Véase también a María Marván Laborde (1988, abril-junio): “La Concepción del Municipio en el Partido Acción Nacional”. *Revista Mexicana de Sociología*: México, vol. 50, núm. 2, págs. 161-178.

⁸⁷⁷ Alonso Lujambio Irazábal (1998, enero-abril): “Dos padres fundadores y una idea...”. *Op., cit.* pág. 90.

espontánea de la realidad social que va jerarquizando sus formas sucesivas para asegurar a todas el cumplimiento de sus propias funciones”.⁸⁷⁸

El Municipio es la forma primera de organización jurídica de la sociedad civil, crea el tipo inicial de la autoridad, la gestión del Bien Común más cercano al hombre mismo, a su familia, a su casa, a sus hijos. Las formas familiares son superadas cuando no sólo materialmente, biológicamente, sino espiritualmente, son insuficientes para dar una respuesta y una satisfacción a los problemas del hombre, cuando nace la comunidad municipal. Es por lo mismo, la forma civil de la familia misma...⁸⁷⁹

A diferencia de Gómez Morin, quien asumía una posición iuspositivista al actualizar los postulados constitucionales, González Luna se basaba en nociones iusnaturalistas al ver en el municipio colonial, el centro de su discurso humanista; una cierta idealización de esa etapa que lo acercó al pensamiento conservador del siglo XIX.⁸⁸⁰

“A través del Municipio, el derecho occidental preñado de sabiduría y de valores comienza a resolver las cuestiones de América..., el aborigen deja de ser el esclavo de los caprichos de un cacique y se convierte en un sujeto de derecho universal y cristiano... Dignificar y ennoblecer a la persona humana es uno de los principales fines de la Colonia... La idea central de España fue crear centros de población civilizados, ciudades que presentaran al hombre todo lo que puede éste pedir y necesitar para su realización en lo material y eterno”.⁸⁸¹

La cuestión municipal “era *un fracaso* sólo redimible con honradez y organización”. Para Gómez Morin, “el origen del problema era la politización de los municipios, por lo que era preciso hacer de todo munícipe no una autoridad “sino un gerente de servicio público”.⁸⁸²

⁸⁷⁸ *Ibid.*, pág. 26.

⁸⁷⁹ Efraín González Luna (1942): “El Municipio Mexicano”; “Ruina y Esperanza del Municipio Mexicano”. II Convención Regional del PAN, Jalisco 1940. “Naturaleza y Funciones del Municipio”; “El Municipio Mexicano y otros ensayos” en (1974): *Obras Completas de Efraín González Luna*. Jus: México, tomo 2, págs. 29-57.

⁸⁸⁰ Alonso Lujambio Irazábal (1998, enero-abril): “Dos padres fundadores y una idea...”. *Op., cit.* pág. 89.

⁸⁸¹ *Ibid.* El municipio es parte del modelo administrativo colonial importado de España. Los gobiernos posrevolucionarios querían estados federados que sometieran a los gobiernos locales, los cuales estaban controlados por los conservadores y la Iglesia, por lo que su control tenía que ser centralista y autoritario. Mauricio Merino (2005): “La conciencia (de lo) local: notas sobre el conservadurismo y municipio en México”. En RENÉE DE LA TORRE, MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE Y JUAN MANUEL RAMÍREZ (comps.): *Los rostros del conservadurismo mexicano*. *Op., cit.*, págs. 171-195.

⁸⁸² *Ibid.* pág. 20. William Parr Capes (1922): *The Modern City and its Government*. “Es en el nivel municipal en donde los ciudadanos se encuentran más directa y continuamente en contacto con el gobierno”, pág. 3. “La idea moderna de un control efectivo de la acción de los funcionarios públicos encuentra su eje en los conceptos de alta responsabilidad y estricta rendición de cuentas. Debemos hacer que el grado de eficiencia de la acción pública dependa de la oportunidad que se ofrezca a los ciudadanos de premiar o castigar a sus gobernantes y de hacerlos siempre responsables de sus decisiones...”, pág. 7. “El gobierno municipal debe ahora pensarse como una oportunidad de servir a los ciudadanos y ya nunca como una oportunidad para ejercer el poder sobre ellos”, pág. 9. Javier Garciadiego: “Manuel Gómez Morin en los Veintes: del Abanico de Oportunidades al Fin de las Alternativas”. En Jean Meyer (et-al) (1996): *El Banco de México en la Reconstrucción Económica Nacional*. JUS: México, pág. 33.

El municipio acabará por educarnos, ensayándonos en la resolución de los problemas que de más cerca nos tocan...⁸⁸³

Para González Luna, había que enfrentar el fraude electoral, primera perversión de la vida municipal: “trampa y comedia”, “tragedia macabra” que no hacía sino perpetuar “el caciquismo y la mugre” con el fin de imposibilitar “la participación de los jefes de familia o, en general, de los ciudadanos en la gestión común de los problemas municipales”.

Todas las triquiñuelas sucias, todas las falsedades y fraudes electorales con los que secularmente se viene haciendo burla y escarnio de los derechos cívicos del pueblo mexicano, son cocinados en su primer hervor por los Ayuntamientos: formación de listas electorales, instalación de casillas, instalación de juntas computadoras, todo esto que ya nos causa náusea mencionar u oír, es función de los Ayuntamientos, de las Autoridades Municipales...⁸⁸⁴

El cabildo se reivindicó como una institución en donde se encuentran los grupos más importantes de la comunidad local frente a los poderes nacionales que intentan destruir las estructuras tradicionales. En 1946, los legisladores panistas presentaron un proyecto de reformas a las fracciones I, II y III del artículo 115 constitucional. Una propuesta a favor del municipio libre, para que pudiera establecer su propio estatuto, manejar la hacienda y disfrutar de personalidad jurídica; un consejo abierto para municipios pequeños, la iniciativa popular, el referéndum, la renovación, y el voto a las mujeres.⁸⁸⁵

3.1.3 Sociedad, Persona y Familia.

Los principios doctrinarios parten de una crítica explícita del individualismo liberal y a su indiferencia hacia la espiritualidad humana; repudian la idea de que el desarrollo exitoso y la libertad residan en alcanzar plena independencia de cualquier vínculo social. Al mismo tiempo, se oponen el colectivismo porque subordina a la persona a la voluntad colectiva, y constituye el fin de la comunidad real al sustituir la variedad por la uniformidad y la voluntad de cooperar, por la fuerza.⁸⁸⁶

El PAN rechaza la lucha de clases, defiende a la familia y propone una organización social orgánica de tipo corporativo. La persona humana, la comunidad y la nación en

⁸⁸³ Alonso Lujambio Irazábal (1998, enero-abril): “Dos padres fundadores y una idea...”. *Op., cit.* pág. 81.

⁸⁸⁴ *Ibid.*, págs. 27-28.

⁸⁸⁵ Véase a Lorena Pérez Hernández y Alejandra Gómez Morin Fuentes (2016, julio): “La legislatura de 1946...”. *Op., cit.* págs. 34-49.

⁸⁸⁶ Cfr. CÉSAR VIDAL (ed.) (2009): *Kirk Russell: Qué significa ser conservador (en 15 lecciones)*. Ciudadela Libros: Madrid.

lugar del individuo. La persona se ubicaba sólo después de la Nación, como componente esencial de la misma, integrada en las comunidades naturales y enlazadas a un destino espiritual y material.

La Nación no está formada por individuos abstractos (políticos o jurídicos) ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales agrupadas en (un sistema orgánico de relaciones) comunidades naturales como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión, de cultura o de convicción religiosa (dotados de efectividad y compromisos).

La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos debe asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplirlo dignamente. (*Persona*, 1939).

Las posiciones cristianas parten de la idea que la democracia moderna no es capaz por sí misma, de generar la legitimidad necesaria para que sobreviva y se reproduzca; debe buscarse un sustento ético más allá de las instituciones: una legitimidad meta democrática en la “persona humana”, un cuerpo espiritualizado o un espíritu encarnado. El gobierno sólo se puede legitimar si es capaz de apoyarse en este *ethos* nacional en cuya base se encuentra el fenómeno religioso, la identidad cristiana de los mexicanos. En la persona están inscritos preceptos morales absolutos que cristalizan en la familia, la sociedad civil y el Estado nacional. Sólo ella es capaz de reaccionar moralmente ante el secularismo individualista y hedonista que se supone corroe a las instituciones.⁸⁸⁷

Escritores como Toribio Esquivel Obregón, Alfonso Junco, José Fuentes Mares y Jesús Guiza y Acevedo, plantearon la desarticulación de la estructura familiar tradicional, además de la erosión de la moral y las costumbres tradicionales que particularmente afectaban a las mujeres, por el trabajo fuera del hogar y la eventualidad de que pudieran participar en la esfera política a través del voto, y en la vida económica o cultural.⁸⁸⁸

“En el orden y armonía de la familia es la subversión feminista un grito estridente de estéril combate y de ruina indefectible”.⁸⁸⁹

Estos cambios aparecieron como un fenómeno nocivo; una amenaza para la sociedad que cuestionaba jerarquías y formas de sumisión (desigualdades naturales), las cuales no representaban menoscabo a la condición femenina sino elementos que establecían un

⁸⁸⁷ ROGER BARTRA (2007, octubre 31): “¿Puede la derecha ser moderna?”. *Op., cit.*

⁸⁸⁸ Las reflexiones en torno a la desarticulación de la jerarquía familiar como el germen de la disolución del orden social orgánico fueron expuestas en *Ábside. Revista de Cultura Mexicana* (1937), la cual atravesó por diferentes etapas. En principio, cuando fue dirigida por los hermanos Méndez Plancarte tuvo una orientación más abierta y, después más conservadora con Alfonso Junco. En los periodos de mayor apertura admitió la publicación de autores como Mauricio Magdaleno, Alfonso Reyes y Jaime Torres Bodet, entre otros. Beatriz Urías Horcasitas (2010, octubre-diciembre): “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920–1960)”. *Op. cit.*

⁸⁸⁹ ALFONSO JUNCO (1933): *Motivos mejicanos.*, pág. 54.

equilibrio social. Tanto en la propuesta de reconstrucción social revolucionaria como en la conservadora, la mujer fue entronizada como reproductora y eje inamovible de la vida familiar.⁸⁹⁰

El hombre y la mujer están en terreno igualitario en lo que se refiere a los derechos inherentes a la naturaleza humana, pero cuando se unen para constituir un hogar, esa igualdad en cierto modo desaparece y cede el campo a lo que pide la subsistencia del grupo. La familia no es una sociedad de iguales; tiene en su seno las desigualdades de la naturaleza, irreductibles, eternas. Los hijos están sometidos a sus padres; la mujer al marido. Esta sumisión, tratándose de la mujer... nada tiene de abyecto, nada de innoble, porque no es el abatimiento del siervo, indócil y forzado, sino la cooperación voluntaria y amorosa de una dulce compañera en el logro de un alto fin, de una grande empresa.⁸⁹¹

El feminismo era aceptado “como un movimiento de superación espiritual y económica”. Con “agrias censuras cuando se nutre de aspiraciones de bajo vuelo, pretendiendo emancipar a la mujer de las normas fecundas y eternas de la moral, o torcer el curso de sus grandes destinos, al arrojarla al horno encendido de las contiendas políticas...”⁸⁹²

Que la mujer tuviera acceso al conocimiento científico o la literatura por medio de la educación no debería ser un factor que la apartara de su función esencial de ser esposa y madre, “que se cumple en el recinto sagrado del hogar”.⁸⁹³

En congruencia con la Doctrina Social Cristiana, la familia era concebida como una de las comunidades naturales que integran a la Nación, anterior al Estado, y con derechos y deberes propios, totalmente independientes de la protestad civil. Al igual que la sociedad pero a otra escala, se le concibe como un organismo vivo, lo que necesariamente implica la existencia de “jerarquía y diversificación de funciones”; debía mantener vínculos de subordinación que estaban siendo trastocados. Por ello, es de destacar su ausencia como un apartado independiente dentro de los principios doctrinarios panistas de 1939.

Hay que insistir en la formulación de esa ley de jerarquía de etapas o estadios de organización que rige en el mundo biológico como en el social. La familia debía ser la institución por excelencia “para dar satisfacción al hombre en sus necesidades de bienestar material, de actividad espiritual y económica. Pero sus recursos eran insuficientes para cumplir cabalmente con sus obligaciones, por consiguiente, municipios, estados y gobierno federal debían cooperar subsidiariamente en la satisfacción de las necesidades de la “Persona Humana”. En los distintos niveles de la organización social, a cada institución “le corresponde satisfacer determinado lote de exigencias.

⁸⁹⁰ Beatriz Urías Horcasitas (2010, octubre-diciembre): “Una pasión antirrevolucionaria...” *Op. cit.*

⁸⁹¹ *Ibid.*, pág. 55.

⁸⁹² Alfonso Francisco Ramírez (1941): “Feminismo”. *Ábside*, vol. 7, pág. 467.

⁸⁹³ *Ibid.*, pág. 464.

Los objetivos que quedan fuera de su capacidad (de una institución en particular) serán asumidos por otra, dotada de los elementos necesarios al efecto. La posterior se apoya en la anterior, está obligada a respetarla, a reconocerle autonomía en sus actividades específicas, a suplir sus deficiencias sin invalidarla, ni mutilarla, ni frustrarla. Sólo así hay orden y salud en la sociedad.⁸⁹⁴

Sin embargo, a medida que la institución estatal se fortaleció y el Estado monopolizó sus funciones históricas, las instituciones tradicionales como la familia y la Iglesia se debilitaron. El Estado posrevolucionario lo abarcó todo, generando -a decir de sus críticos-, un fenómeno de desagregación social y familiar, al organizar a la sociedad en forma vertical y coercitiva. Su poder se extendió en todos los órdenes, incluso a la vida privada de las personas: “sin Iglesia, sin universidades, sin familia, sin sociedades particulares libres”.⁸⁹⁵

Convertido el Estado en Estado absoluto, la personalidad humana desaparece, necesariamente, en su aspecto esencial de libertad, en su esencia psicológica y moral de autonomía... El Estado es todo... gira por encima de la religión, sobre las tradiciones, sobre las costumbres, sobre el arte, sobre la ciencia, sobre la filosofía. Cada forma de actividad social se subordina al principio absoluto, a la esencia política. La cultura entera, orientada en una dirección idéntica, impide toda acción que no se ajuste a la noción fundamental del Estado absoluto, es decir, del Estado absurdo.⁸⁹⁶

3.1.3.1 La Religión y la Iglesia frente a la Cultura y la Enseñanza.

El origen del conservadurismo en México estuvo marcado por su estrecha vinculación con la Iglesia católica, como fundamento de la identidad y nacionalidad. Esta percepción no se modificó sustancialmente, por lo que a principios del siglo XX, la Iglesia se erigió en el primer portavoz articulado de la oposición individualista a la injerencia del Estado en la esfera social; reclama una tradición antiestatista y, de defensa de la democracia política y de la participación independiente, aunque profundamente contraria al autoritarismo redistributivo, esencia popular y revolucionaria del régimen. Para muchos sectores del clero, el liberalismo era uno de los peores males que habían azotado a la sociedad. Por consiguiente, la historia de la derecha en México durante la primera mitad del siglo XX se entrelaza con las luchas políticas de la Iglesia católica

⁸⁹⁴ Efraín González Luna: “Ruina y Esperanza del Municipio Mexicano”. *Op., cit.* En CARLOS CASTILLO LÓPEZ y JESÚS GARULO GARCÍA (comps.) (2016): *Acción Nacional. Reflexiones en torno al municipio 1939-1965*. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, pág. 132.

⁸⁹⁵ Véase a Jesús Guiza y Acevedo (1937): “No hay crítica donde hay decadencia”. *Lectura. Revista Crítica de Ideas y Libros*, I-3, págs. 193-94.

⁸⁹⁶ Antonio Caso (1941): “Cristianismo y totalitarismo”. *Ábside*, vol. 12, págs. 728-29.

con el Estado postrevolucionario, y se alimenta ideológicamente de la doctrina social del catolicismo.⁸⁹⁷

La idea de un Estado-nación sin creencias y sentimientos implícitos en la pertenencia religiosa, se plasmó en diversas disposiciones y medidas que tuvieron como objetivo expulsar su influencia de la sociedad, recalando los valores laicos y patrióticos, y garantizar la sumisión administrativa e ideológica de la Iglesia al poder político.⁸⁹⁸ Se trató de transformar la mentalidad y las costumbres por medio de la educación y forjar una nueva nacionalidad sustentada en principios regionales.

El Estado ya no es laico, sino ateo, y pretende desempeñar las funciones que antes correspondían a la Iglesia, como la beneficencia y la enseñanza para imponer credos, disciplinas mentales y formar la psicología de las nuevas generaciones. El Estado moderno aspira a controlar las actividades externas e internas del hombre.⁸⁹⁹

La educación en México es un ámbito en el que distintos actores sociales han buscado intervenir, al ser ésta un espacio para la promoción de valores no sólo para los niños, sino también para los padres de familia. De ahí la importancia que el cardenismo confirió a la realización de un programa educativo que construyera “el imaginario social del nuevo Estado, que operará sobre nuevos sistemas simbólicos, conjuntos de representaciones, definiciones del mundo social”.⁹⁰⁰ En consecuencia, muchos políticos de derecha buscaron reparar la identidad católica marginada por la revolución.

La reacción católica a la modernidad fue una de sus fuentes de cuyo tronco salió la derecha católica: un modelo de sociedad que niega la división entre política y religión y la marginación de ésta a un ámbito específico de lo espiritual. Desde la década de los treinta, la clase media conservadora vio como una amenaza la corriente modernizadora que siguió a la ruptura revolucionaria. Cuestionó la ampliación de la influencia del Estado y su injerencia en el espacio educativo. Las propuestas -no sólo laicas sino socializantes, relacionadas con la educación sexual- eran un lastre para la sociedad. La educación estaba fomentando cambios en la moral y las costumbres, considerados

⁸⁹⁷ Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *Op. cit.* Víctor Manuel Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.* pág. 31.

⁸⁹⁸ Véase a Alan

⁸⁹⁹ Hilario Medina (1930, octubre): “La Reforma desde el punto de vista del Derecho Constitucional Mexicano”. Revista de *Ciencias Sociales*. Facultad de Jurisprudencia: México, segunda época, I:3, pág. 80.

⁹⁰⁰ GUILLERMO PALACIOS (1999): *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del “problema campesino” en México, 1932-1934*. El Colegio de México-Centro de Investigación y Docencia Económicas: México, pág. 13.

ámbitos privados vinculados con la formación de las conciencias, en donde el Estado no debería tener ninguna injerencia.⁹⁰¹

Nuestra Constitución no ha separado por completo el poder temporal del espiritual, le falta dar el último paso que es trascendental. La separación de la educación (respecto) del Estado es tan importante como la que tiene efectuada con la Iglesia. La religión y la educación pertenecen al poder espiritual, ambas provienen de nuestro fuero interno y se encuentran, por ende, en el dominio de la libertad de conciencia, que el Estado no debe tocar sino con peligro de una violación atentatoria.⁹⁰²

Dentro de la concepción católica sobre los problemas sociales (o “cuestión social”), la “corrupción moral” de la juventud era consecuencia de la “descristianización” contra la cual tenían que luchar. La educación laica “arranca a los niños del seno de la familia para formarlos (deformarlos y depravarlos) en asociaciones y escuelas sin Dios, en la irreligiosidad y en el odio”.⁹⁰³ Una forma de contrarrestarlo era: “la formación cristiana y la preservación de la juventud estudiosa, mediante la organización de los estudiantes a que *desde niños* conviene se acostumbren”.⁹⁰⁴

Desde el siglo XIX, el asunto educativo ha llegado a fracturar en distintos momentos las relaciones Iglesia-Estado. El enfrentamiento se volvió más institucional y político-ideológico. En general, la Iglesia se ha opuesto a que sea el Estado quien dicte los contenidos educativos y a que se le haya limitado su acción en este ámbito. Particularmente durante los años 1933-1934, el conflicto se agudizó por la intención gubernamental de establecer la educación socialista e intentar introducir la educación sexual en las escuelas primarias.

Narciso Bassols, secretario de Educación Pública en 1933, sostuvo que era indispensable mantener completamente separados de la enseñanza académica a los

⁹⁰¹ Beatriz Urías Horcasitas (2010, octubre-diciembre): “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920–1960)”. *Op. cit.*

⁹⁰² Teófilo Olea y Leyva (1919): *La libertad de enseñanza y nuestros principios constitucionales*. Tesis par optar por el título de abogado. Archivo histórico UNAM-IISUE, exp. 19/221/3034: México pág. 20. En Andrés Lira González y Moisés Ornelas Hernández (2011): “Del realismo sociológico a la realidad profesional...”. *Op., cit.*, pág. 14.

⁹⁰³ Archivo de la Unión Católica Femenina Mexicana: “Ambiente de la educación”. (s/f), caja 2, folder 11.

⁹⁰⁴ Carta del arzobispo Mora y del Río a Ramón Martínez Silva y Luis Rivero del Val, citada por LUIS CALDERÓN VEGA (1963): *Cuba 88. Memorias de la UNEC*. *Op. cit.*, pág. 18 (cursivas en el original).

ministros religiosos, pues su formación los llevaría a enseñar religión, por lo que clausuraron varias escuelas primarias y no se abrió ninguna escuela del clero.⁹⁰⁵

La Iglesia, grupos católicos y algunos sectores de la sociedad con tendencias conservadoras intentaron por todos los medios, obstaculizar la aplicación práctica de las disposiciones constitucionales que definieron el monopolio del Estado en materia educativa, al ver en ellas un atentado contra la libertad de los padres de educar a sus hijos como quisieran. En conjunto se opusieron a la reforma al artículo tercero, al laicismo, a la implantación de la educación socialista y, con mayor fuerza a la educación sexual, considerando que era una violación a sus libertades, ésta correspondía especialmente a los padres de familia, quienes desde lo privado de sus hogares debían darles esa información a sus hijos. Al dejársela a la escuela, la moral infantil se corrompía y se promovía la promiscuidad.

México es un país no sólo decadente, sino decrepito y moribundo. Signo infalible de decadencia, de decrepitud y de muerte es la negación del Espíritu, del hombre y de los valores tradicionales. El Estado mexicano es mezquina, insolentemente absorbente. El mexicano cada vez está más solo y más desamparado frente a un Estado que cada día multiplica más su poder... Se niega a la familia, puesto que se niega a los padres el derecho de educar a sus hijos; se niega la sociabilidad del hombre y el fruto que de ésta obtiene puesto que se practica un intervencionismo que no conoce límites.⁹⁰⁶

Para las escuelas privadas católicas y las asociaciones eclesiásticas, las reformas estaban destinadas a terminar con la tradición mexicana al aceptar doctrinas ajenas a la cultura nacional; había que impedir la injerencia del Estado en la vida civil y el avance de las ideas comunistas. En 1935, los obispos rechazaron las escuelas neutras y mixtas, y el naturalismo pedagógico; defendieron la educación religiosa frente al laicismo obligatorio que buscaba implantar la educación sexual y socialista, y con ella, la libertad de conciencia, la moral independiente y el ateísmo. Es en este ámbito donde podemos distinguir al conservadurismo liberal y el católico, en la medida que no tienen el mismo proyecto social.⁹⁰⁷

⁹⁰⁵ Durante la gestión de Bassols, se impulsaron las llamadas “misiones culturales”, que eran un grupo de maestros que recorrían las zonas rurales del país con la misión no sólo de educar y enseñar las primeras letras, sino también difundir la ideología revolucionaria y “desfanatizar”, es decir, sacar al pueblo de lo que ellos consideraban “ignorancia y superstición”, como lo eran las prácticas y creencias religiosas. ALBERTO BREMAUNTZ (1943): *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos*. Rivaldeneyra: México, págs. 8-21.

⁹⁰⁶ Jesús Guiza y Acevedo (1937): “No hay crítica donde hay decadencia”. *Op., cit.*, pág. 193.

⁹⁰⁷ Roberto Blancarte: “Las fuentes del conservadurismo mexicano”. *Op., cit.*, págs. 200-205.

Por la época en que ocurrió, evidentemente la polémica fue aún más intensa. Aunque también surgieron distintas reacciones a favor, la sociedad no estaba preparada y el proyecto de educación sexual fue cancelado. El dique se fortaleció no sólo por parte del sector católico y la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), sino por los asuntos económicos y políticos con el magisterio, descontento por la reforma del Consejo Técnico de Primarias del Distrito Federal y de la Ley del Escalafón Magisterial.⁹⁰⁸ Las cruzadas morales en defensa de los valores y de la institución familiar, culminaron con la renuncia de Narciso Bassols en 1934.

El tema hasta el día de hoy, sigue siendo polémico en distintos círculos conservadores de la sociedad, particularmente los cercanos a la Iglesia católica. Varios de los grupos involucrados aún continúan activos, como la UNPF.⁹⁰⁹ Su componente confesional y antimoderno se acentúa a medida que avanza el reconocimiento de las libertades individuales y personales. Los conservadores se han mostrado renuentes a aceptar del todo la intervención del Estado, sobre todo en esta área. No obstante “flexibilizaron” un tanto su postura, llegando a tolerarla siempre y cuando fuera en aspectos puramente administrativos. La reforma debía de hacerse solo para dar lugar a la libertad de enseñanza y resolver el problema de la falta de escuelas.⁹¹⁰

Desde la perspectiva conservadora, la educación es vista como un agente de transmisión de la tradición, no de cambio y flexibilidad. El PAN se sumó a la oposición de la reforma educativa “contraria a la moral, a las buenas costumbres y a la unidad nacional”. Para frenar la secularización, Efraín González Luna apeló a los derechos ciudadanos para defender las posiciones contrarias a la educación sexual y a la enseñanza del avance científico que chocara con la moralidad conservadora del catolicismo.⁹¹¹

⁹⁰⁸ Con esta ley se le retiró al Consejo de Educación Primaria, la facultad para ascender a determinadas personas por el concepto de “relevantes méritos o preparación especial”. El presidente de la República tenía las facultades para que a través de la reforma de dicha ley se buscaran medios más eficaces para ascender a los profesores, quienes irían ganando un salario conforme al número de años de servicio.

⁹⁰⁹ La UNPF fue fundada en 1917 por Manuel de la Peza, quien fue miembro activo de la Acción Católica, de los Caballeros de Colón y la Federación de Asociaciones de Padres de Familia creada por el propio gobierno.

⁹¹⁰ Roberto Blancarte (2007, julio 1): “La derecha católica”. *Op., cit.*

⁹¹¹ Véase la propuesta de Efraín González Luna respecto al artículo 3º, asumida por el PAN durante la Segunda Asamblea del Consejo Nacional en 1941. *Boletín del PAN*, Suplemento núm. 32, 10 de febrero de 1941, pág. 8.

El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir ni tratar de imponer convicciones religiosas. Siempre que ha pretendido hacerlo, quebranta la unidad y el vigor de la Nación, subvierte el orden social y ataca la dignidad humana.

La libertad religiosa, de convicción, de práctica y de enseñanza, debe ser real y plenamente garantizada en México y desaparecer de las leyes y de la actividad del Estado toda medida directa o indirectamente persecutoria. En ello están comprometidos la unidad y el derecho nacionales. (*Libertad*, 1939)

Pese a la importancia que desde siempre ha tenido, en el PAN no ocupó los primeros lugares. En 1939, la *Enseñanza* fue ubicada después de la Nación, la Persona, el Estado, el Orden y la Libertad. Los principios doctrinarios destacaron la importancia de la actividad universitaria para la vida de la Patria, la cual sólo podía cumplir su misión si se desarrollaba en un ambiente de disciplinada autonomía. Debe ser apoyada moral y económicamente por toda la colectividad, pero por las circunstancias especiales por las que atravesaba –sin entrar en detalles sobre éstas–, planteaba que el Estado debía proporcionar los medios económicos suficientes para que se desenvuelva normalmente en tanto se le pueda garantizar su independencia económica. Ello debido a las dificultades económicas por las que tuvo que atravesar, cuando el Estado le dio autonomía y en consecuencia, le restringió los recursos a raíz del debate por la libertad de cátedra y la presión gubernamental para imponer la educación socialista en la Universidad.⁹¹²

El 16 de noviembre de 1940, Manuel Gómez Morin señalaba:

“se advierte en México en todos los aspectos de la vida pública, la realización de un plan completo para acabar con todas las cosas entrañables de tradición, de cultura y de libertad que dan figura a la Patria y sin las cuales México no podrá llegar a ser una Nación, antes ira perdiendo día a día su personalidad propia y convirtiéndose más y más en una sucursal de ideas, de tendencias, de sentimientos, de economías, de políticas que le son extrañas; que como parte de ese plan, parte sustancial, existe el propósito de afirmar un monopolio sectario sobre la educación... correspondiendo al propio Estado de autorizar o no a los profesores, según que estos comprueben o no, su subordinación completa a la “ideología” comunizante del régimen.”⁹¹³

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas,⁹¹⁴ pero particularmente con el de Manuel Ávila Camacho (1940-1946),⁹¹⁵ las relaciones Iglesia-Estado entraron en una etapa de

⁹¹² Véase a Jean Meyer (et al) (1995): *Cuando por la Raza habla es Espíritu. Manuel Gómez Morin, Rector de la UNAM, 1933-1934*. JUS-Centro Cultural Manuel Gómez Morin: México. GILBERTO GUEVARA NIEBLA (1985): *La educación socialista en México (1934-1945)*. Secretaría de Educación Pública: México.

⁹¹³ PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN (1997): *Los orígenes del PAN. Op. cit.*, págs. 157-58.

⁹¹⁴ Cárdenas requirió de apoyo en su lucha contra Calles y, para afrontar la expropiación petrolera en 1938. La Iglesia se le unió, haciendo un llamado a los católicos para contribuir con el Estado en el pago de la deuda con las compañías petroleras. David C. López (2009, diciembre 16): “La Iglesia católica y la política en México, 1910–1938”. *Op., cit.*

⁹¹⁵ El gobierno de Manuel Ávila Camacho derogó la educación socialista, pero se mantuvo el carácter laico y el nacionalismo revolucionario. “El presidente fue mucho más allá de una declaración simbólica,

reconciliación. Después de los cuarenta, inició un reacomodo que permitió a ambas instancias establecer acuerdos privados y cupulares, e incidir en la vida pública. El clero le otorgó cierto apoyo al régimen revolucionario, desistiendo de disputarle el control del sindicalismo obrero y de oponerse a las reformas modernizadoras, a cambio de que el gobierno cesara en su intimidación y le permitiera tener sus propias escuelas para impartir educación. La Iglesia católica mantuvo -en atención a las coyunturas sexenales- una relativa distancia en los asuntos seculares, no así en el impulso manifiesto a la feligresía para su participación activa en los asuntos públicos.⁹¹⁶

No obstante, en distintos momentos hasta principios de los sesenta, la Iglesia se sintió constreñida por las tendencias izquierdistas y autoritarias del régimen, y la amenaza comunista. Aún cuando la izquierda nunca tuvo la fuerza suficiente para lograr la implantación del comunismo, la Iglesia lo consideró un peligro real. Su paranoia se extendió a la colectividad, fundándose grupos anticomunistas constituidos básicamente por católicos militantes.⁹¹⁷ Las condenas de la Santa Sede al comunismo fueron rescatadas por los sectores más conservadores de las clases medias y altas, alentadas por la encíclica *Divini redemptoris* (1937) de Pío XI sobre el comunismo ateo, intrínsecamente perverso. No se podía admitir que colaboraran con él -en ningún terreno-, los que quisieran salvar la civilización cristiana.⁹¹⁸

La inconformidad se manifestó de diversas maneras; amplios sectores sociales participaron activamente bajo el liderazgo de distintas organizaciones, entre las que se encontraba el PAN. Partían de la convicción de la perversidad del sistema y la estrategia comunista contra la religión, que además constituía un peligro para la familia. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, se atacó persistentemente al Partido Comunista Mexicano y a los que simpatizaban con la URSS o tenían ideas comunistas.

haciendo evidente en numerosas medidas que la secularización ya no era una meta explícita de la administración. Los valores que tradicionalmente apoyaba la Iglesia —la unidad, el orden y la paz social— parecían coincidir con los adoptados por el liderazgo político”. AI RODERIC CAMP (1998): *Cruce de espadas. Política y religión en México*. Siglo XXI Editores: México, pág. 48.

⁹¹⁶ ROBERTO BLANCARTE (1993): Historia de la Iglesia Católica en México. *Op., cit.*, cap. 1b. Véase a JEAN MEYER (1989): *La cuestión religiosa en México*. IMDOSOC: México.

⁹¹⁷ *Ibid.*, págs. 42-62. Ma. Martha Pacheco (2005): “El conservadurismo católico en campaña”. *Op. cit.*, págs. 158-163.

⁹¹⁸ *Divini redemptoris. Encíclica sobre el comunismo ateo*, en http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini_redemptoris_sp.html
Cristiana, <http://multimedios.org/docs/d0001831>. Extraída en abril, 2012.

...las fuerzas antinacionales, las que sirven a ideologías e intereses extraños, las que se manifiestan en explosiones de violencia y aclamaciones al Partido Comunista y a la Unión Soviética... Es un episodio característico de esta situación el principio de alianza entre el PRM y el Partido Comunista, anunciado en ocasión reciente...⁹¹⁹

Originalmente el conservadurismo fue hispanista y antinorteamericano. Sin embargo, la oposición democracia/comunismo que encarnó el enfrentamiento EU-URSS, provocó un acercamiento con Estados Unidos. Una gran parte de la derecha creyó que estrechar los vínculos llevaría a la salvación del país, pero aún podemos encontrar muchos conservadores, para quienes la modernización de la sociedad había provocado su decadencia, que atribuyeron al vacío abierto por la ruptura revolucionaria y al incremento de la influencia estadounidense, dándole la espalda a la tradición y a la religión.

La licencia de las costumbres yanquis —donde las mujeres no parecen saber lo que significa pudor—, propagada principalmente por el cinematógrafo... heroínas que suelen tener caras ingenuas y vidas depravadas, ha contagiado a muchas jóvenes que encantadas... y tomándolas por modelos, se van connaturalizando con mil desvergüenzas —como dejarse manosear y besar— impropias de mujeres honradas.⁹²⁰

Grupos de laicos católicos como Acción Católica Mexicana (ACM) enarbolaron la defensa de los espacios eclesiásticos. Se manifestaron contra la libertad de prensa, la separación Estado-Iglesia y la tolerancia religiosa. De igual forma, entre 1951 y 1953, grupos considerados ultra conservadores enfrentaron el proceso de secularización de la sociedad a través de campañas de moralización, anticomunistas y de purificación de la cultura (las Ligas de la Decencia), analizándose aspectos como la familia y la escuela, el trabajo, los espectáculos, el baile y los vestidos, el periodismo y las costumbres. Los objetivos principales fueron el cine, la radio y la prensa: condenaron la libertad de conciencia, la moral independiente, el ateísmo y el laicismo obligatorio.⁹²¹

...la moralidad social ha venido sufriendo un pavoroso descenso en nuestro país. Espectáculos y danzas, modas y maneras femeninas, sentido del hogar, respetabilidad social, cantidad y calidad de crímenes, todo revela en las costumbres actuales con relación a hace tres lustros, un hundimiento de catástrofe.⁹²²

A finales de los cincuenta, la actividad de los grupos conservadores disidentes; religiosos y laicos se reactivó. Los movimientos católicos encabezaron diversas campañas en contra de la imposición de los libros de texto únicos, gratuitos y

⁹¹⁹ EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA (1955): *Humanismo político*. *Op. cit.*, págs. 201-202.

⁹²⁰ ALFONSO JUNCO (1933): *Motivos mejicanos*. *Op. cit.*, pág. 191.

⁹²¹ Ma. Martha Pacheco (2005): "El conservadurismo católico en campaña". *Op. cit.*, págs. 153-158.

⁹²² ALFONSO JUNCO (1933): *Motivos mejicanos*. *Op. cit.*, pág. 189.

obligatorios, y por la revocación del artículo tercero. Se decía que las autoridades encargadas de estos libros y de la implantación de los programas eran de tendencia comunista. Para los fundadores del PAN, toda la educación pública tenía ese carácter. El gobierno quería adoctrinar a los niños en el comunismo, arrebatándoles a los padres el derecho de educar a sus hijos.⁹²³

A la corriente de alejamiento y descristianización debe añadirse la que procede de la acción escolar del Estado, cada día más extensa, basada en un monopolio constitucional explícitamente dirigido a la expulsión de la Iglesia y la familia del campo de la educación y llevada a cabo por un personal que maneja el comunismo a su sabor desde hace muchos años. Este monopolio funesto debe ser quebrantado también.⁹²⁴

Social e ideológicamente, la Iglesia mantuvo su status político frente a la secularización de la vida política que apenas comenzaba a reflejarse en una incipiente sociedad urbana y en la formación partidaria. Su influencia cultural le permitió erigirse en un interlocutor privilegiado frente al gobierno a falta de otros actores y fuerzas políticas; todavía en 1950, el 98% de los mexicanos eran católicos. Incluso los principales representantes políticos han llegado a asumirse abiertamente como “católicos” en franca oposición a lo que establece la Constitución. Si bien la Iglesia católica hizo suyos algunos principios conservadores, en pos de emprender una nueva relación y buscar un entendimiento con el Estado, marcó una relativa distancia con la esfera política: se apartó públicamente de la arena político-electoral y se distanció de los laicos que luchaban contra el partido en el poder, el Revolucionario Institucional.⁹²⁵

Ni con el Partido Acción Nacional, ni con la Unión Nacional Sinarquista, ni con ninguna organización de carácter cívico o político, aunque estén formadas por católicos y tengan tendencias católicas, está vinculada la Iglesia católica en México, pues en muchas ocasiones ha afirmado y comprobado con su conducta, su propósito firme y sincero de mantenerse en el campo espiritual que le corresponde por más que deje en libertad a los católicos para agruparse, bajo su propia responsabilidad en las organizaciones cívicas o políticas que prefieran.⁹²⁶

La Iglesia mexicana se sustentó en los objetivos vaticanos, reforzó la misión de la “restauración espiritual” por medio de un amplio apoyo y difusión al culto de la

⁹²³ Cfr., la propuesta de Efraín González Luna respecto al artículo 3º, asumida por el PAN durante la Segunda Asamblea del Consejo Nacional en 1941. *Boletín del PAN. Op., cit.*, pág. 8.

⁹²⁴ EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA (1954): *Los católicos y la política en México*. JUS: México, pág. 86.

⁹²⁵ Leonor Ludlow (1989, julio-septiembre): “Formación de una disidencia...”. *Op. cit.*, pág. 10. En 1951, el visitador apostólico Guillermo Piani ante la beligerancia del laicado, declaró: “hoy no se puede explicar la oposición sistemática a un régimen decoroso que ha rodeado a la Iglesia de atenciones y consideraciones”. Revista *Tiempo*, vol. XVIII, núm. 458, pág. 7.

⁹²⁶ Declaración del arzobispo primado de México, Luis María Martínez. Citado en José Flores García: “Acción Nacional y la doctrina de la Iglesia católica”. En EDUARDO BLANQUEL, ALBERTO SARMIENTO, ANA MARÍA GARCÍA LASCURÁIN (1978): *El Partido Acción Nacional: ensayos y testimonios*. JUS-Universidad Iberoamericana: México, pág. 90.

Guadalupana; una especial fisonomía del nacionalismo dirigida fundamentalmente a los creyentes indígenas y mestizos, el cual contrapesó un sólido sentimiento religioso identificado con el culto y el catolicismo de raíces prehispánicas propio de los católicos ultramontanos herederos de los criollos clericales del siglo XIX.⁹²⁷

⁹²⁷ MARTA ELENA NEGRETE (1988): *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*, El Colegio de México y Universidad Iberoamericana: México, págs. 67-73. Leonor Ludlow (1989, julio-septiembre): “Formación de una disidencia...”. *Op. cit.*, pág. 8.

3.2 Segunda Etapa: 1965-2000

Esta etapa comprende de la primera proyección doctrinaria del PAN en 1965, hasta el fin del siglo XX, al que arribó sumamente fortalecido electoralmente. Los panistas no fueron una simple comparsa del PRI, en distintos momentos buscaron socavar la legitimidad del régimen y del gobierno. Inspirados por la doctrina social de la Iglesia, se inclinaron por los procedimientos democráticos, adquiriendo un carácter más institucional.

En los años sesenta y setenta todavía se discutía mucho qué tipo de partido debía ser: si uno para ganar elecciones, o simplemente, una institución formadora de ciudadanía. La presencia de grupos o corrientes no se había reglamentado, y las diferencias estratégicas y tácticas lo llevaron a enfrentar algunas fracturas importantes: en los 60, el frustrado intento juvenil de afiliarse al PAN a la democracia cristiana internacional; en 1975, la disputa entre Efraín González Morfín y José Ángel Conchello que terminó con la salida del primero, y en 1991, la escisión del Foro Doctrinario. Se trató más de tendencias que de grupos o facciones, articuladas por una coalición dominante alrededor de los fundadores, leales a la institucionalidad. El rompimiento de la regla no escrita, respecto a que el candidato con menor votación se retira y que se presentó en 1976 y 1990, constituyeron dos momentos críticos en la vida interna del PAN. Pese a todo, la estructura del partido ha tenido la capacidad para procesar los conflictos, mantener la cohesión y la estabilidad organizativa, equilibrando las presiones y demandas.

La recuperación que hizo el gobierno echeverrista del discurso populista de la Revolución, provocó un despertar en fuerzas sociales que hasta 1970, habían juzgado innecesaria la participación organizada. El PAN adoptó una estrategia gradualista y pactada de cambio político con el PRI y de semicooperación con el gobierno, vía reformas electorales -1963, 1977, 1979, 1986, 1989, 1993, 1996-. La introducción de la fórmula de representación proporcional en la Cámara de Diputados en 1979 y en el Senado en 1997, la ampliación del número de diputados en 1988 y de senadores en 1997, y la supresión de la cláusula de gobernabilidad en 1993, permitieron la conformación de un congreso en donde se suprimió la sobrerrepresentación que tenía el PRI, lo cual pluralizó la representación política, y finalmente, le redituó su ascenso al poder.

3.2.1 La Corriente Demócrata Cristiana: un primer intento fallido

Tras la caída de los fascismos en el mundo, el PAN se sumó a la *ola* de las democracias pluralistas con la expansión de los mercados capitalistas.⁹²⁸ Durante la segunda mitad de la década de los cincuenta del siglo XX, el enfoque demócrata cristiano cundió en Latinoamérica derivado del empuje que tuvieron la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), el Partido Demócrata Cristiano (PDC) de Chile y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) de Venezuela. Partidos con los que el PAN tenía grandes similitudes y con los que entabló fuertes vínculos, buscando afiliarse a la ODCA. Estas organizaciones fueron fundadas por jóvenes profesionistas e intelectuales católicos que pugnaban por un régimen orgánico basado en los principios de justicia social-católica en oposición al liberalismo y el socialismo.⁹²⁹

A pesar de estas raíces compartidas, había diferencias notables, resultado de las particularidades de los países y regímenes políticos a los que pertenecían. El PAN era el único en un país con sistema de partido hegemónico y un régimen anticlerical, por lo que no podía ostentar un símbolo o palabra que hiciera alusión a un credo religioso. En cambio, los partidos demócrata cristianos sudamericanos tenían como principal sostén electoral a las organizaciones campesinas y obreras católicas.⁹³⁰

Entre 1952 y 1964, precisamente durante la gestión católica en el PAN, se dieron los primeros intentos hacia su conversión en un partido demócrata cristiano. Desde 1957, los principales líderes juveniles panistas fueron invitados por Rafael Caldera, entonces presidente del COPEI, para tomar cursos donde se enseñaba la doctrina demócrata cristiana, así como la forma en que estaba organizado ese partido, sus técnicas de lucha y proyectos de gobierno.⁹³¹

⁹²⁸ Por primera vez, un Papa aceptaba abiertamente la democracia liberal y representativa como forma de gobierno compatible con la doctrina católica. En *Pacem in Terris*, Juan XXIII señaló: “Ahora bien, del hecho de que la autoridad proviene de Dios no debe en modo alguno deducirse que los hombres no tengan derecho a elegir los gobernantes de la nación, establecer la forma de gobierno y determinar los procedimientos y los límites en el ejercicio de la autoridad...” Extraído en marzo, 2011 de: http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html

⁹²⁹ El primer nombre de COPEI fue Acción Nacional, dos años después de la fundación del PAN. ROSA DEL CARMEN GARZA MARTÍNEZ (2004): *La democracia cristiana: surgimiento y caída de COPEI*. Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, FFyL-UNAM: México.

⁹³⁰ HÉCTOR GÓMEZ PERALTA (2010): *Las doctrinas políticas del PAN... Op., cit.*, pág. 120.

⁹³¹ FEDERICO MÜGEMBURG R. (1970): *La Cruz ¿un ariete subversivo?*. SER: México, pág. 31. Los lazos con Rafael Caldera -principal líder de la democracia cristiana venezolana-, se entablaron por primera vez en 1933, en la reunión del Secretariado Iberoamericano de Estudiantes Católicos, a la que

El empuje decisivo para afiliarse al partido, lo dio el Sector Juvenil creado en 1943 por Jesús Hernández Díaz. En su primera asamblea nacional en 1956, propusieron que se les concediera estatutariamente mayor intervención en los comités directivos de AN. En 1959, el sector fue incorporado jurídica y orgánicamente a la estructura oficial. Con una actitud antigobierno muy marcada, sus integrantes se opusieron a la tradicional línea abstencionista y pasiva seguida hasta entonces, y emprendieron una agresiva política para convertir al partido en una alternativa de oposición electoralmente viable, no legitimadora del régimen priísta.⁹³²

A finales de 1958, Hugo Gutiérrez Vega -líder nacional del sector juvenil-, definió el objetivo a seguir: hacer del PAN un partido demócrata cristiano de proyección internacional:

“la juventud de Acción Nacional lleva orgullosamente en el pecho la etiqueta Demócrata Cristiana”. “Que sepan los llamados revolucionarios que no aceptamos etiquetas de izquierda o derecha. Sólo aceptamos una que es la que ostentamos con orgullo: ¡Democracia Cristiana!”.⁹³³

A esta labor proselitista se sumaron los esfuerzos de más jóvenes, entre los que destacaron: Manuel Rodríguez Lapuente, Carlos Arreola, Horacio Guajardo y Enrique Tiessen, entre otros. En Alemania, recibieron cursos de doctrina a través de becas otorgadas por la Unión Internacional de la Juventud Demócrata Cristiana y la fundación alemana Konrad Adenauer Stiftung (KAS).⁹³⁴ Y una vez en México, se dedicaron a su difusión. Alejandro Avilés, director de *La Nación*, la revista oficial del PAN, publicó varios artículos a favor de la democracia cristiana considerada la defensora de los

asistieron Luis de Garay y Luis Islas, ambos fundadores del PAN. Véase a VICENTE FUENTES DÍAZ (1972): *La Democracia Cristiana en México... Op., cit.*, pág. 41.

⁹³² *La Nación* XXXI, núm. 789, 25 de noviembre de 1956, págs. 16-17. GABRIEL ROMERO (1993): *Memorias del PAN V. Op. cit.*, págs. 308-310.

⁹³³ Hugo Gutiérrez Vega (1958, diciembre 21): “Ni izquierda ni Derecha: ¡Democracia Cristiana!”, *La Nación*, pág. 17.

⁹³⁴ A mediados de los años setenta, con el objetivo de dismantelar el modelo estatista de desarrollo y descentralizar la administración pública en México, la fundación alemana continuó otorgando becas y cursos bajo las directrices de la economía social de mercado. Según los reportes del servicio de inteligencia del Estado, cuando se fundó la asociación Desarrollo Humano Integral (DHIAC), Lorenzo Servitje otorgaba fuertes sumas de dinero y hacía difusión de la doctrina demócrata cristiana entre la clase empresarial. Archivo General de la Nación. Exp. 15-3-73 H-97 L-15 y Exp. 48-68 H-43 L-1. Citado en Salvador Frausto (2007): “Lorenzo Servitje: una apuesta por el PAN”. En JORGE ZEPEDA (coord.): *Los amos de México*. Planeta: México, pág. 255.

valores y tradiciones de América Latina frente al comunismo, principalmente en lo referente a las libertades políticas, religiosas y de propiedad.⁹³⁵

De igual forma, Manuel Rodríguez Lapuente y Pedro Lara formaron el Instituto Técnico de Estudios Sociales (ITES) para difundir información y doctrina demócrata cristiana e “integrarse al movimiento internacional, recibir fondos del extranjero y participar de becas para la formación sindical y social”.⁹³⁶ Y, en 1962 se fundó la Juventud Popular Social Cristiana de México con tres ramificaciones hechas a semejanza del COPEI: el Frente Auténtico del Trabajo, el Movimiento Campesino y el Frente Estudiantil.⁹³⁷

Los panistas partidarios de la Democracia Cristiana no se limitaron a hacer propaganda, prepararon toda una estructura con la ayuda financiera y logística internacional –la democracia cristiana alemana y sudamericana-⁹³⁸ para convertir al partido en una fuerza política competitiva. Iniciativa que se convirtió en fuente de discordia dentro del PAN, pues el movimiento no fue bien recibido:

“(se) nos informó que... para los viajes, becas y demás asuntos que se ofrezcan, seguirán entendiéndose directamente con el PAN, cosa que nos ha desconcertado porque el acuerdo era que las relaciones se establecerían con el movimiento. Tú pudiste apreciar aquí las desventajas que tiene la comunicación con el PAN.

Como lo habíamos previsto... hemos encontrado la oposición de algunos dirigentes de Acción Nacional e, incluso de algunos miembros del Clero. Esto no nos preocuparía mayormente si no fuera por la desorientación que entre dirigentes demócrata cristianos de Sudamérica puede causar la información que reciben a través de los dirigentes del PAN, pues éstos aunque formalmente hayan aceptado que no hay incompatibilidad entre el trabajo en el plan profesional que desarrollara el Movimiento, y el electoral que es el suyo específico, de hecho se oponen porque dicen que significaría una división en el Partido...”⁹³⁹

⁹³⁵ En las entrevistas que Donald Mabry hizo a varios panistas (Luis Calderón Vega, Francisco Cabrera, Fernando Estrada Sámano, Salvador Morales Muñoz y Carlos Guzmán Guerrero), estos aceptaron que fueron financiados por la democracia cristiana alemana. DONALD MABRY (1973), *Mexico's Accion Nacional... Op., cit.*, pág. 219. Solo Mügemburg -líder de la Juventud Demócrata Cristiana de México-, proporcionó cifras y datos. Recibieron cerca de un millón de pesos. FEDERICO MÜGEMBURG (1970): *La Cruz ¿un ariete subversivo? Op., cit.*, págs. 33, 35. Los apoyos se dieron entre 1960 y 1962. Durante la segunda mitad de la década de los cincuenta, y bajo el control del Sector Juvenil, *La Nación* dedicó gran número de sus páginas a la Democracia Cristiana latinoamericana, y en algunos casos también a la europea, concentrándose en la Alemania Federal. Ejemplos: “Los socialcristianos, por la libertad, se niegan a pactar con el castrismo”. *La Nación*, 31 de junio de 1960. “Dilema venezolano: frente democrático o dominación comunista”. *La Nación*, 11 de noviembre de 1962.

⁹³⁶ VICENTE FUENTES (1972): *La Democracia Cristiana en México... Op., cit.*, pág. 46.

⁹³⁷ FEDERICO MÜGEMBURG (1970): *La Cruz ¿un ariete subversivo? Op., cit.*, pág. 35.

⁹³⁸ *Ibid.*, pág. 31. Según Mügemburg, estos fondos ascendían a 900,000 pesos, suma considerable que generaría divisiones entre los panistas democristianos.

⁹³⁹ Manuel Rodríguez Lapuente en una carta al argentino Emilio Máspero -secretario general de la Confederación Latinoamericana de Sindicatos Cristianos-, en 1962. Bajo su asesoría se creó el Frente Auténtico del Trabajo, rama obrera de la democracia cristiana en México. Citada en VICENTE FUENTES (1972): *La Democracia Cristiana en México... Op., cit.*, págs. 44, 49-50.

Aunque en la Convención Nacional de 1962, prevaleció la defensa del carácter secular de la organización que exhortó a sus militantes a diferenciar entre el proyecto partidista y su fe católica,⁹⁴⁰ la Democracia Cristiana terminó dividiendo al PAN en dos grandes corrientes encabezadas por sus líderes morales:

Por un lado, el Sector Juvenil bajo el liderazgo de Alejandro Avilés, Federico Mügemburg y Hugo Gutiérrez Vega, intentó afiliarse al partido a la ODCA, apoyados por Efraín González Luna (cuya óptica histórica y social se anclaba en el conservadurismo clerical del siglo XIX), quien recomendó que el partido oficializara sus vínculos con los partidos latinoamericanos “auténticamente democráticos”, es decir, los demócratas cristianos. No obstante y a pesar de simpatizar con la idea, no estuvo de acuerdo en que el PAN adoptara de manera oficial tal denominación al estar prohibido en la Constitución.⁹⁴¹

Por el otro, el dirigente nacional Adolfo Christlieb Ibarola (1962-1968), contrario a la política del líder católico José González Torres que lo antecedió; atacó la postura del grupo demócrata cristiano, manifestando que no les permitiría que tomaran el control y que su corriente sería anulada. Este grupo se opuso a que el partido tuviera vínculos con organismos internacionales, específicamente, la Internacional Demócrata Cristiana, así como una afiliación que lo relacionara con la religión porque la legislación electoral lo prohibía y podía perder su registro. Contó con el respaldo de Manuel Gómez Morin, renuente a la propuesta. Gómez Morin no tuvo relaciones políticas significativas con la jerarquía y no comulgaba con la confesionalización del partido; siempre aceptó la separación entre la esfera religiosa y la política, y aún cuando su proyecto corporativo y modernizador tuvo raíces en la tradición de la Iglesia, desconfiaba de los movimientos políticos con cariz religioso. Nunca fue parte de esa cultura católica –ni integrista, ni clerical, ni populista, ni radical-, se inclinó por la propuesta viable, la técnica al servicio

⁹⁴⁰ *Ibid.*, pág. 55. El grupo demócrata cristiano de José González Torres organizó la Asamblea, convirtiendo la reunión en una ceremonia para enaltecer a Rafael Caldera, desluciendo el nombramiento de Christlieb como nuevo dirigente nacional. Fue la primera Convención donde Gómez Morin estuvo ausente por causa de enfermedad. Varios reportes periodísticos señalaron que la causa real se debía a que quería eludir la convivencia con Rafael Caldera. “Ausente por vez primera Gómez Morin”. *La Nación*, 18 de noviembre de 1962.

⁹⁴¹ La Ley Federal Electoral de 1946 prohibió hasta 1977, la existencia de partidos vinculados con organizaciones internacionales, por lo que podían perder el registro. En otros países -como Alemania- el calificativo de cristianismo, por la existencia de distintas confesiones cristianas, podía servir para superar diferencias temporales sin comprometer a las instituciones eclesásticas, pero no en México. Véase a ADOLFO CHRISTLIEB (1963): *Religión y política*. Ediciones de Acción Nacional: México. El Partido Comunista fue el destinatario directo de esta medida contenida en la Ley Federal Electoral de 1946.

del cambio posible”. El partido no es ni debe ser para la religión... la religión y la política no deben mezclarse porque se degradarían. El PAN debía tomar un camino distinto: “no se ajusta a la experiencia mexicana de profundo anticlericalismo”.⁹⁴²

Aunque también era un creyente católico, Christlieb pertenecía a un catolicismo progresista que buscaba la reconciliación de los valores de la Iglesia con el mundo moderno, además de tener como ideal ecuménico: modernizar al PAN bajo una bandera secular y libre de nexos con organismos internacionales; quitarle la etiqueta de *partido de la Iglesia* y que diera cabida no sólo a los cristianos. Criticó a quienes creían en la función “redentora cristiana” de la política. El cristianismo en su contenido dogmático o moral no puede quedar a la interpretación, arbitrio o manejo circunstancial de los partidos políticos, entre otras razones, porque ello implicaba reducirlo a una simple filosofía o a una actividad emotiva de reforma social, privándolo de su verdadera esencia religiosa. En 1963, Adolfo Christlieb sostuvo su oposición a la Democracia Cristiana en el reconocimiento de la realidad específica del país, el peso de la historia y la expresa prohibición del artículo 130.⁹⁴³

“En Acción Nacional rechazamos la utilización de especificaciones o etiquetas religiosas en la actividad política porque sabemos que siempre que en México se han mezclado con el catolicismo las actividades políticas, han surgido graves factores de división, al identificarse contingencias discutibles de la política con las concepciones esenciales de la vida cristiana... Hemos criticado en forma expresa que las actividades de cualquier partido sean presentadas como la autorizada expresión cristiana de la política, porque nos oponemos a que se rebajen las convicciones religiosas del pueblo, al ser manejadas por cualquier partido como simples tácticas o motivaciones oportunistas.”⁹⁴⁴

El PAN debía conservar sus valores cristianos y herencia católica, y al mismo tiempo, separarse organizativamente de la Iglesia como institución, e insertarse en el *gobierno*

⁹⁴² “Christlieb Ibarrola contra la Internacional Demócrata Cristiana”. *Excelsior*, 21 de noviembre de 1962. Citado por SOLEDAD LOAEZA (2000): *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994... Op., cit.*, págs. 271-72. Alonso Lujambio (2009, septiembre 01): “Gómez Morin, el PAN y la religión católica”. *Op., cit.*

⁹⁴³ Christlieb calificó a los católicos tradicionalistas (Efraín González Luna, José González Torres, Palomar y Vizcarra) de ser *meadores de agua bendita*. Su objetivo era relegarlos y volver al espíritu democrático del partido en la Legislatura de 1946-1949. Hasta el día de hoy, dentro de la militancia panista este mote se sigue usando para descalificar a los sectores más tradicionalistas que no hacen una diferencia entre sus convicciones católicas y su activismo político. Irónicamente se refería a ellos como *el grupo de los piadosos*, a los que criticaba por ver “en la actividad política un medio para conquistar la salvación del alma”. Citado por Alonso Lujambio (1994, otoño): “El dilema de Christlieb Ibarrola. Cuatro cartas a Gustavo Díaz Ordaz”. *Estudios. filosofía-historia-letras*, núm. 38. ITAM: México. Extraído en febrero, 2009 de: https://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras38/texto4/sec_1.html

ADOLFO CHRISTLIEB (1969): *El cristiano y la política*. Ediciones de Acción Nacional: México, págs. 24-40. Véase “Christlieb Ibarrola contra la Internacional Demócrata Cristiana”. *Excelsior*, 21 de noviembre, 1962. *La Nación*, núm. 1101, 18 de noviembre de 1962, pág. 9.

⁹⁴⁴ ADOLFO CHRISTLIEB IBARROLA (1994): *Escritos periodísticos*. EPESSA: México, págs. 559-560.

de los hombres, en la *comunidad civil*. No se podía mezclar la labor espiritual de la Iglesia con el activismo político de los laicos que sólo buscan la realización terrenal del hombre, como lo es ganar una elección.⁹⁴⁵

La apuesta por la democracia cristiana resultó contraproducente. Fue perjudicial para el PAN en varios aspectos: en el electoral, perdió simpatizantes; ante la opinión pública, su imagen quedó estigmatizada como un partido clerical, mientras que al interior repercutió en conflictos internos. La disputa entre sus partidarios y los que deseaban un partido moderno y secular finalizó en 1963, con la expulsión de los primeros, quienes se negaron a moderar su acento confesional.⁹⁴⁶ A pesar de este traspie, la opción demócrata cristiana siguió latente, resurgiendo con fuerza en los años noventa como veremos en el siguiente capítulo.

3.2.1.1 La oposición democrática

Adolfo Christlieb Ibarrola representó un cambio significativo en la línea política del partido, lo reorganizó sin romper la unidad. Los estatutos se modificaron, ampliando las atribuciones del presidente del CEN. Modificó las relaciones internas de poder; frenó el impulso de las nuevas generaciones reestructurando el sector juvenil y femenino, formuló un nuevo enfoque participacionista y redefinió la identidad panista. Además, le puso freno a la agresiva campaña anticomunista emprendida por su antecesor, puesto que no le había redituado más votos al PAN, y tampoco la querrela escolar concentrada en la cuestión del libro de texto oficial. Sin embargo, al no incidir directamente en la toma de decisiones, estos cambios no implicaron una transformación radical que alterara por completo la composición y el rumbo.⁹⁴⁷

La relación con el gobierno, en especial con el Presidente de la República comenzó a cambiar, volviéndose más institucional. En un intento por fortalecer políticamente al partido y convertirlo en una alternativa con posibilidades reales de influencia y acceso

⁹⁴⁵ ADOLFO CHRISTLIEB (1969): *El cristiano y la política. Op., cit.*, pág. 24.

⁹⁴⁶ Entre otros, dejaron el partido: Hugo Gutiérrez Vega, Armando Ávila Sotomayor, Alejandro Avilés Insunza, Manuel Rodríguez Lapuente, Horacio Guajardo y Enrique Tiessen, quienes fueron “obligados a renunciar” por las presiones de Christlieb, quien les dijo que hicieran su propio partido porque no coincidían con el programa de Acción Nacional HUGO GUTIÉRREZ VEGA (2001): *Lecturas, navegaciones y naufragios*. Ediciones del Ermitaño: México, págs. 10-17. VICENTE FUENTES DÍAZ (1972): *La Democracia Cristiana en México... Op., cit.*, pág. 62.

⁹⁴⁷ Adolfo Martínez-Valle (1999, septiembre): “Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962”. *Op., cit.*, pág. 13.

al poder, fue adquiriendo un perfil más electoral y colaborador con el régimen y otras fuerzas políticas. El partido instrumentó una política de intercambio y negociación denominada *diálogo de oposición democrática* “sin rencores ni amarguras”, validando a sus interlocutores, especialmente al PRI y al gobierno.⁹⁴⁸

A fines de 1963, el Presidente de México Adolfo López Mateos apoyó la reforma política que estableció el sistema de diputados de partido (de minoría), la cual no sólo abrió a los panistas la posibilidad de tener más curules; lograron triplicar el número de legisladores, sino que además se dieron incipientes espacios de diálogo y negociación. Sin embargo, los opositores argumentaron que tal sistema distorsionaba la representación popular y carecía de garantías mínimas de limpieza electoral. Con todo y su estrechez, le dio viabilidad política al PAN. Christlieb pensaba entonces, que en el largo plazo permitiría alcanzar la pluralidad en las cámaras, en los gobiernos municipales y que terminaría por estimular el cambio político y la democracia, por lo que apoyó su introducción.⁹⁴⁹

Los partidos aparecieron en la Constitución, lo que al mismo tiempo condujo al reconocimiento de facto de la legitimidad del régimen posrevolucionario. La principal innovación fueron los diputados de partido; una especie de representación proporcional cuya asignación dependía de los resultados de la votación. Todo partido político nacional al obtener 2.5% de la votación nacional, tendría derecho a que se le acrediten de sus candidatos a cinco diputados y uno más hasta 20 como máximo, por cada medio por ciento más de los votos. El derecho se cancelaba si lograba la mayoría en 20 distritos o más.⁹⁵⁰

Desde la creación del PRI, y hasta 1964, no hubo más de una docena de diputados pertenecientes a un partido diferente (antes de 1964, no fueron más de 6 diputados para el PAN, no llegaron al 4% del total); lo mismo sucedió con los casi 2,000 ayuntamientos que integraban al país y los congresos estatales. El Senado y las gubernaturas de los Estados, sin excepción, fueron monopolio exclusivo del PRI hasta la década de los ochenta. Si bien es cierto que desde la XL Legislatura (1946-1949) Acción Nacional contó con al menos cuatro diputados, entre 1955 y 1958 llegó a seis, no debido a un aumento en el número de votos hacia el PAN, sino porque el

⁹⁴⁸ Esta política significó el abandono de los antiguos postulados planteados por Efraín González Luna y sus seguidores, los cuales optaron por mantenerse aislados, buscando salvaguardar la *pureza* doctrinal del partido, dada la dificultad estructural para alcanzar mayores posiciones políticas. Véase a ADOLFO CHRISTLIEB (1965): *La oposición*. Ediciones de Acción Nacional: México, pág. 12. Alonso Lujambio (2008, septiembre 4): “La izquierda del PAN”. Disponible en: <http://democraciamexico.blogspot.mx/2008/09/la-izquierda-del-pan.html>

⁹⁴⁹ Alonso Lujambio (2009, septiembre 01): “Gómez Morin, el PAN y la religión católica”. *Op., cit.*

⁹⁵⁰ EMILIO RABASA GAMBOA (2012): *Las reformas constitucionales en materia político-electoral*. PNUD-UNAM, IJ: México, pág. 150.

número de distritos electorales creció de 147 a 178.⁹⁵¹ De 1939 a 1962, se le reconocieron 16 triunfos a nivel municipal y 24 diputados, en los seis siguientes, 18 y 40 diputados. Con la reforma electoral de 1963, obtuvieron 20 diputados.

Por primera vez, el PAN presentó candidatos en casi la totalidad de los distritos electorales en las elecciones a la Cámara de Diputados y se fomentó la participación de las mujeres en la política.⁹⁵² Desde el liderazgo de su bancada en la 46 Legislatura (1964-1967), Adolfo Christlieb impulsó un aumento significativo de propuestas legislativas en abierto contraste con la década *católica*: 36 iniciativas, logrando que 19 fueran dictaminadas y llevadas al pleno. Los diputados pudieron aportar en la legislación electoral, de inversión extranjera y laboral.⁹⁵³

Entre 1963 y 1967, el acercamiento con el gobierno le redituó al PAN, el reconocimiento de importantes victorias electorales en el ámbito municipal -el mayor en su historia-, incluidas dos capitales estatales (Hermosillo y Mérida). Sin embargo, durante la administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) los espacios se volvieron a cerrar.⁹⁵⁴ En 1968, el PAN fue afectado por un fraude en las elecciones para gobernador de Sonora contra Gilberto Suárez Arvizu, no obstante el reconocimiento del triunfo de las planillas panistas en ocho municipios, incluida la capital. De igual forma en Baja California, los triunfos del PAN que constaban en actas en los municipios de Mexicali y Tijuana, y en ocho de los doce distritos locales fueron anulados arbitrariamente por el congreso del estado; y a finales de 1969, el fraude también perjudicó a Víctor Correa Rachó en las elecciones a la gubernatura de Yucatán. En una acción unilateral, se volvía al control del sistema de partido hegemónico, pues si se permitían triunfos fuera del PRI, los políticos priistas que no hubieran sido nominados candidatos podrían participar fuera del partido con posibilidades de ganar.⁹⁵⁵

⁹⁵¹ OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO y CARLOS SIRVENT (2005): *Instituciones electorales y partidos políticos en México*. Jorale Editores: México.

⁹⁵² Florentina Villalobos fue la primera diputada federal en 1964 y, dos años después, Norma Villarreal de Zambrano, la primera alcaldesa, en San Pedro Garza García. Enrique Krauze (2012, mayo 7): “Claroscuros del PAN”. *Op., cit.*

⁹⁵³ Alonso Lujambio (2009, septiembre 01): “Gómez Morin, el PAN y la religión católica”. *Op., cit.* El PAN no logrará que la mayoría parlamentaria del PRI acepte nuevamente dictaminar sus iniciativas en comisiones y discutir las abiertamente en el Pleno de la Cámara de Diputados, sino hasta los noventa. PAOLA MARTORELLI (2000): *El lado azul de la cámara...* *Op., cit.*

⁹⁵⁴ En ese periodo se reprimieron las organizaciones guerrilleras y las rebeliones en Sonora, Michoacán y Guerrero. En el PAN, la abstención aunque llegó a proponerse no tuvo los votos suficientes.

⁹⁵⁵ Alonso Lujambio (2008, septiembre 4): “La izquierda del PAN”. *Op., cit.* Véase a ADOLFO CHRISTLIEB IBARROLA (1968): *Baja California. Avanzada de la democracia*. Acción Nacional: México. Previo a la elección de Yucatán, se desató la violencia que incluyó agresiones físicas contra panistas, destrucción de locales del partido, quema de vehículos e intimidación general hacia los ciudadanos; el despojo de la

Pese a que el partido creció en porcentaje de votos, estuvo subrepresentado frente a los partidos mantenidos por el régimen –el PPS y el PARM-, lo que en parte explicaba la crisis que atravesaba y la solución parcial que ofrecían las reformas electorales.

“...el Colegio Electoral formuló un dictamen ilógico, antijurídico, incongruente e injusto, en que pasando sobre la Constitución y la LFE, reconoció diputados de partido a grupos minoritarios que no alcanzaron los porcentajes requeridos”.⁹⁵⁶

Estos sucesos desencadenaron una crisis interna en el PAN y en su relación con el régimen. Adolfo Christlieb Ibarrola renunció a la dirigencia, el 10 de septiembre de 1968. Tuvo una posición conciliadora aunque crítica; se empeñó en mantener relaciones decorosas sin detrimento de expresar los puntos de vista del partido sobre diversos problemas nacionales, especialmente los de orden político. De igual forma, respetó la religiosidad de los panistas, actualizando los principios inspirados en la doctrina social cristiana, y al mismo tiempo, abogó por un discurso político moderado que mantuviera lo liberal y la línea política federalista de Gómez Morín.⁹⁵⁷

3.2.2 Referentes Teóricos: Primera Proyección Doctrinaria 1965.

El partido enfrentó un doble reto: actualizar sus principios para dirimir sus diferencias ideológicas y adecuarlos al cambiante escenario político del país sin vulnerar la cohesión; redefinir sus líneas estratégicas frente al PRI y al gobierno bajo las reglas del sistema político autoritario. Las elecciones jugaron un papel fundamental.

La propuesta doctrinaria constituyó una tercera vía entre el capitalismo sin controles, y el socialismo y el estatismo totalitario como respuesta a un escenario de polarización ideológica en lo internacional, la Guerra Fría y en lo interno, el régimen presidencial y las corrientes de pensamiento demócrata-cristianas, en las que el PAN se basó para reconstruir su identidad, principalmente en lo referente a las libertades políticas,

Policía Municipal de Mérida al Ayuntamiento perpetrada por el gobierno del estado y el ejército que de facto asumieron el mando de la misma. Los hechos fueron condenados de manera generalizada, hubo paros de actividades y movilizaciones de protesta. Según testimonio de Antonio Ortiz Mena, Luis Echeverría le llamó para que enviase auditorías contra los pocos empresarios que se habían atrevido a apoyar al PAN en la alcaldía de Mérida. Los miembros del partido se plantearon la posibilidad de renunciar a la participación electoral para evidenciar la antidemocracia. Si el PAN participaba en otras elecciones tras lo ocurrido, entonces sí merecería el calificativo de “palero del sistema” con el que se le señalaba. Enrique Krauze (2012, mayo 7): “Claroscuros del PAN”. *Op., cit.*

⁹⁵⁶ Adolfo Christlieb Ibarrola (1965, mayo 14): “Informe al Consejo Nacional”. En PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (1996): *Hacia mejores días 1949-1970...* Tomo 2, *Op. cit.*, pág. 210.

⁹⁵⁷ Adolfo Martínez-Valle (1999, septiembre): “Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962”. *Op., cit.*, pág. 13.

religiosas y de propiedad. Ello no significaba que el partido estuviera subordinado o fuera un instrumento del clero, aceptaba la libertad religiosa.⁹⁵⁸

Si bien todos eran católicos, tenían distintos enfoques. Algunos como Luis Calderón Vega y Efraín González Morfín, leían a autores como Jacques Maritain y Emmanuel Mounier. Otros, entre los que destacaba José González Torres basaban sus ideas en lecturas conservadoras como las de Juan Donoso Cortés.⁹⁵⁹

Al interior del PAN se fueron desarrollando dos grupos que ocuparon las tradicionales posiciones; izquierda y derecha. Para el primero, sus preocupaciones se centraron en combatir las desigualdades sociales, lo que implicó una fuerte crítica al capitalismo: el socialismo cristiano difundido por Adolfo Christlieb y desarrollado por Efraín González Morfín prevaleció durante una década (1962-1972), y se manifestó en importantes documentos doctrinarios como la Proyección de los Principios de Doctrina de 1965 y el Cambio Democrático de Estructuras de 1969.⁹⁶⁰

Los documentos de Efraín González Morfín y Adolfo Christlieb Ibarrola (anteriores y posteriores a la Proyección), sugieren que González Morfín fue particularmente influyente en la redacción de la cuestión socioeconómica, estuvo más comprometido con el “cambio social”. En el aspecto liberal-democrático, Christlieb Ibarrola aportó las nociones de diálogo y pluralismo que terminaron por anular todo integrista católico. Ambos intentaron redefinir la ideología del PAN y su estrategia política, confluyeron en posturas e ideas que supusieron un giro ideológico hacia la izquierda, inclinándolo al centro; proyectaron una vocación política laica, haciendo suya la defensa del pluralismo.⁹⁶¹

La percepción de que sus principales fuentes y referentes provenían de los planteamientos católicos contenidos en la encíclica *Mater et Magistra* (1961), *Pacem in Terris* de Juan XXIII y específicamente de la Constitución pastoral *Gaudium et Spes* del

⁹⁵⁸ “Dilema venezolano: frente democrático o dominación comunista”. *La Nación*, 11 de noviembre, 1962.

⁹⁵⁹ VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas*. *Op. cit.*, pág. 145.

⁹⁶⁰ Para un grupo de panistas, el camino más idóneo era profundizar en la doctrina social, alejando al partido del pensamiento capitalista y buscar aliados en el exterior para presionar al régimen en su lucha por el respeto al sufragio.

⁹⁶¹ Alonso Lujambio (2008, septiembre 4): “La izquierda del PAN”. *Op., cit.*

Concilio Vaticano II (1962-1965),⁹⁶² el cual se tradujo en cambios importantes en la forma como la Iglesia católica concebía a la sociedad y resaltar la cuestión social, fue objetada por el propio González Morfín:

“La idea de la libertad de conciencia plena y de renuncia a la imposición de la doctrina católica va a ser desarrollada en el mundo católico por las encíclicas del Concilio Vaticano II... Pero la idea de pluralidad y diálogo ya está presente en el sistema de convicciones de Christlieb Ibarrola desde antes”.⁹⁶³

Las encíclicas de diciembre de 1965 no pudieron influir en la Proyección de mayo de ese mismo año. Para los primeros panistas, en particular, Efraín González Luna, la asimilación temprana a las fuentes filosóficas de la Democracia Cristiana fue pura coincidencia, no influencia. Aunque se reconoció a nivel de afinidad de ideas, fue cuidadosamente acotada en la actuación pública del partido para evitar los inconvenientes de una filiación confesional.⁹⁶⁴

Efraín González Morfín defendió la posición centrista del partido; su doctrina *completa* le caracteriza frente a los problemas locales, la forma de organización, las gentes que lo forman.⁹⁶⁵ No le interesaba el poder en sí mismo, y no tenía sentido alcanzarlo si no había una idea clara. De ahí que para él fuera crucial el conocimiento de la doctrina, la cual se debía aplicar como medio para la realización de otros valores.

⁹⁶² El documento conciliar *Gaudium et Spes* (Juan Pablo II) fue clave para la reflexión interna del PAN porque reconciliaba a la Iglesia católica con las instituciones de la democracia liberal que eran las únicas que podían garantizar la autonomía del partido, su integridad y libertad de acción. También aceptaba el pluralismo político y el hecho de que los creyentes pudieran seguir siendo hijos de la Iglesia aun cuando sostuvieran opiniones políticas diversas. Extraído en marzo de 2013 de: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

“El Concilio Vaticano II contribuyó a resolver las ambigüedades del PAN –y sus conflictos internos- en temas como política y religión... Desde ahí hizo una nueva interpretación del país en que vivía y de los problemas de los grupos sociales que aspiraba a representar”. SOLEDAD LOAEZA (2000): *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994...* *Op., cit.*, pág. 274.

⁹⁶³ Entrevista a Efraín González Morfín, 23 de junio, 2007. En Alonso Lujambio (2008, septiembre 4): “La izquierda del PAN”. *Op., cit.*

⁹⁶⁴ Ciertamente el Concilio Vaticano concluyó en diciembre de 1965, pero no hay que olvidar que los trabajos iniciaron desde 1962.

⁹⁶⁵ “Confrontación con la juventud”. La Piedad, Michoacán, 31 enero, 1970. En EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN (1992): *Discursos*. EPESSA: México, t I, pág. 115. González Morfín conoció la obra de Oswald Von Nell-Breuning (1890-1991) (humanización del trabajo y justicia distributiva), Heinrich Pesch (1854-1926) (formulador del principio de solidaridad) y Frederick Copleston (1907-1994) (Historia de la Filosofía) que hicieron importantes aportaciones a la Doctrina Social Cristiana. Los dos primeros, fueron redactores de la *Quadragesimo Anno* (1931) de Pío XI. Entrevista a Efraín González Morfín, 12 de septiembre, 2008. En RICARDO ANAYA CORTÉS (2011): *Los principios de doctrina del Partido Acción Nacional...* *Op., cit.*, pág. 304.

El humanismo de la Doctrina Social de la Iglesia católica y el liberalismo, constituyeron las dos fuentes doctrinarias del partido. Con matices y ampliaciones, incluyeron el *solidarismo*; el aspecto religioso; la libertad de conciencia en lo político, social y económico, aunque no en lo cultural; la necesidad de justicia social asociada al destino universal de los bienes materiales, no la propiedad privada en sí misma (bien común); el respeto; la dimensión social de la persona y su participación responsable -libertad y dignidad- en las decisiones colectivas que aceptan su destino personal y familiar (la doctrina personalista se actualizó); la convivencia y organización de la autoridad y las instituciones para promover y garantizar el orden, el progreso y la paz a la persona, la familia y los grupos sociales. El PAN abandonó el derecho natural, rechazando el desorden y la injusticia social.⁹⁶⁶

En 1965, los principios del partido fueron modificados en la XVIII Convención Nacional, 26 años después de su fundación. El entonces presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Adolfo Christlieb Ibarrola presidió la comisión redactora. Colaboraron Manuel Gómez Morin, Miguel Estrada Iturbide, Rafael Preciado Hernández y Efraín González Morfín. No eran reformas sino una proyección, nuevas versiones que únicamente buscaron adecuar el contenido a las circunstancias, pero sin alterar la sustancia y esencia del documento original. De ahí el título: “Proyección de los Principios de Doctrina”. Salvo casos aislados, los panistas aceptaron estos *cambios* que fueron aprobados y ratificados por unanimidad.⁹⁶⁷

⁹⁶⁶ *Ibid.*, pág. 89. Véase el “Discurso pronunciado en la sesión de clausura de la Quinta Reunión Nacional Juvenil del partido, 11 de enero, 1970. Guadalajara. El derecho natural no fue abandonado del todo, Christlieb señalaba que la doctrina del PAN “está fundada en principios de derecho natural que nuestras plataformas y programas procuran aplicar a la realidad nacional”. ADOLFO CHRISTLIEB (1963): *Religión y política. Op., cit.*, pág. 44.

⁹⁶⁷ Los autores principales fueron Adolfo Christlieb Ibarrola y Efraín González Morfín. Dos católicos; Christlieb perteneció a decir de Alonso Lujambio a “la organización estudiantil católica más progresista en la historia de la UNAM”, la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), adversaria de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), fundada en 1913 y perteneciente desde 1929 a Acción Católica, de especial inclinación conservadora en las décadas de 1930 y 1940. Alonso Lujambio (2008, septiembre 4): “La izquierda del PAN”. *Op., cit.* Véase a Imelda Vaca Prieto (2004): *La intelectualidad estudiantil a principios del siglo XX. El caso de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, UNEC*. Tesis, doctorado en historia. Universidad Iberoamericana: México. LUIS CALDERÓN VEGA (1963): *Cuba 88. Memorias de la UNEC. Op., cit.*

Pocos manifestaron su desacuerdo y optaron por abandonar el partido, como Jesús Guisa y Acevedo declarado franquista y crítico de la orientación liberal y democrática. Acusó al PAN de ser “palero” y claudicar en su lucha contra “los masonetes, los protestantoides, los liberales, los comunistoides y los ateos”. JESÚS GUISA Y ACEVEDO (1966): *Acción Nacional es un equívoco. Op., cit.*, pág. 92.

“es posible para una organización política guardar fidelidad a principios fundamentales sin perjuicio de aplicarlos eficazmente a situaciones históricas cambiantes mediante la concepción dinámica de los mismos”.⁹⁶⁸

Los cambios en algunos casos fueron profundos y radicales; en otros, en efecto, tan sólo resultaron una proyección de las ideas de 1939. Se transformaron más allá de una simple actualización del ideario como el propio partido pretendió establecer. El número se redujo de 14 a 12. La Nación, el Orden, la Libertad, la Iniciativa, la Propiedad, el Campo y el Derecho fueron formalmente eliminados, aunque parte de su contenido es posible encontrarlo en los otros ítems existentes y en los que aparecieron: Orden Internacional, Democracia, Partidos Políticos, Familia y Justicia Social. De igual forma, la presentación cambió: la Persona ocupó el primer lugar, seguida de la Política y el Estado, los cuales se mantuvieron con algunas modificaciones, además de la Economía, el Municipio, la Enseñanza/Educación y el Trabajo.

Los principios reflejaron el entorno histórico e ideológico, nacional e internacional imperante en aquellos momentos, especialmente en conceptos como: la creación de un nuevo orden internacional “justo y eficaz” con organismos supranacionales que promovieran la defensa de los Derechos Humanos y la paz, el freno a la carrera armamentista y la ayuda internacional; la democracia auténtica no ficticia que deriva en democracias populares (en franca alusión al régimen priísta) o regímenes totalitarios, el respeto a la pluralidad, la formación de la conciencia ciudadana y la participación en las elecciones.

Posteriormente, el llamado *Cambio democrático de estructuras* (1969) que impulsó Efraín González Morfín, representó una reforma estructural integral de cómo debería conformarse política, económica y socialmente el país. La resolución de los problemas económicos y sociales debía preceder al aspecto político, poniendo especial énfasis en la desigualdad y la pobreza; la existencia de “grupos económicamente privilegiados”, la “distribución escandalosa e injusta de los beneficios del desarrollo económico” y las “múltiples discriminaciones que impiden la equidad en las oportunidades”. Esta doctrina respondió al conflicto estudiantil de 1968, por lo que se encaminó a reformas políticas que institucionalizaran los afanes participativos de la juventud: un nuevo orden

⁹⁶⁸ Proyección de Principios de Doctrina del PAN, aprobados en la XVIII convención nacional, 16 de mayo de 1965. En PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (2012): *La doctrina panista*. Fundación Rafael Preciado Hernández A. C. (versión electrónica): México, págs. 4, 68.

jurídico, reforma electoral, participación de los organismos laborales y profesionales, justicia social sobre todo para el campo, reestructuración del sistema educativo, responsabilidad de los medios de difusión, protección de la familia.⁹⁶⁹

“...La violencia está en el seno mismo de las estructuras injustas: en el abuso del poder, en la explotación del hombre por el hombre, en las excesivas desigualdades entre los grupos sociales y en el injusto trato entre las naciones. Porque es indispensable acabar(la)... también lo es... ajustar o modificar estructuras pacíficamente, pero al paso de revolución que hoy exigen la satisfacción de las necesidades, la justicia y la libertad.

Cuando la divergencia entre las normas y la realidad alcanza dimensiones de falsificación tan amplias como en México, la situación resulta especialmente grave. Dentro de este ambiente se dificulta la realización eficaz de cambios rápidos en forma pacífica, porque el pueblo pierde la confianza en el derecho y las instituciones... Si la lucha por el sufragio efectivo ha perdido su eficacia como instrumento de renovación social por la conducta fraudulenta de los gobiernos; una reforma funcional adecuada y sincera de los procedimientos electorales y su aplicación honrada facilitaría cambios en la mentalidad desertora de muchos ante la política y ayudaría a realizar ajustes y renovaciones en las estructuras”.⁹⁷⁰

Rumbo a la reconciliación nacional, González Morfín propuso una revolución pacífica. Rechazó la posibilidad de un enfrentamiento: “frente a la violencia institucionalizada”, propuso “una transformación revolucionaria que con audacia y justicia, promueva renovaciones reales y efectivas” por la vía pacífica. “No entendemos por cambio revolucionario de estructuras el que proviene de la insurrección armada, de la subversión o de cualquier otro tipo de violencia”. Lo entendía en términos de “acción política y derecho”.⁹⁷¹

Todas esas innovaciones doctrinales que inclinaron al partido a la izquierda no pudieron verse plasmadas en la praxis panista, pues las condiciones en que se encontraba dentro del sistema político priísta eran muy poco favorables. Además de que en su interior no todos estuvieron de acuerdo con éstas, por lo que no fueron asumidas de manera definitiva y se perdieron en el papel. Al salir Efraín González Morfín del partido y con el deceso de Adolfo Christlieb, la organización acabó por retornar a la derecha.

El PAN no generó proyectos nuevos ni atrajo pensamiento original. De allí que muchos jóvenes católicos formados en publicaciones católicas o en las escuelas de periodismo

⁹⁶⁹ Alonso Lujambio (2008, septiembre 4): “La izquierda del PAN”. *Op., cit.* VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas. Op. cit.*, pág. 188.

⁹⁷⁰ EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN (2013): *Cambio democrático de estructuras*. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.: México, págs. 33, 35-36.

⁹⁷¹ *Ibid.*, págs. 32-33. La encíclica *Populorum Progressio* de Paulo VI rechaza como solución general y aplicable normalmente, el camino de la violencia revolucionaria y se inclina por la reforma evolutiva. “Reforma y justicia social. Un comentario sobre la Encíclica *Populorum Progressio*”. En EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN (1992): *Discursos*. T. III, *op., cit.*, págs. 241-42.

afines al partido (como la dirigida por Carlos Septién García) descartaran la opción panista y se inclinaran por las corrientes socialistas de acción y pensamiento.⁹⁷² Aunque hubo un elemento de conveniencia política, los militantes católicos que se quedaron se adhirieron a su visión de la organización de la sociedad; a valores como el orden, la autoridad y las jerarquías naturales.

3.2.2.1 Política y Democracia

El PAN se renovó acorde a las nuevas circunstancias internas y externas, pero sin perder cierta orientación conservadora. En 1965, la *Política* ocupó el segundo lugar en los principios de doctrina después de haberse ubicado al final, lo que da cuenta de la importancia que ésta adquirió. Concebida como una actividad humana indispensable y superior, no como oportunidad de dominio sobre los demás, sino como capacidad y obligación de servir al hombre y a la comunidad:

Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que permita en las circunstancias históricas concretas, la conservación y el incremento del bien común entendido no sólo como oportunidad personal, justa y real de acceso a los bienes humanos, sino también como el conjunto de valores morales, culturales y materiales que han de conseguirse mediante la ayuda recíproca de los hombres, y que constituyen instrumentos necesarios para el perfeccionamiento personal de todos y cada uno de ellos en convivencia. (*Política*, 1965)

Acción Nacional abandonó el proyecto orgánico y corporativo de Estado, y reivindicó el constitucionalismo liberal, aceptando por completo la democracia pluralista como única forma legítima de gobierno y de llegar al poder, reposicionándose como un partido competitivo.⁹⁷³

La democracia ...es la forma superior de legitimación del poder político ...que en lo material debe sostenerse en la suficiencia económica, y en lo espiritual, en la posibilidad real de acceso a los valores de la cultura y el respeto a la libertad del hombre para responder ante su conciencia y Dios, del propio destino y del de sus semejantes. (*Democracia*, 1965)

Los proyección de principios de 1965 rescató valores propios del liberalismo que habían estado completamente ausentes del cuerpo doctrinario original, y otros que apenas y habían recibido alguna mención como: la democracia representativa, el principio de soberanía popular, la división y el equilibrio de poderes, los partidos políticos, el pluralismo, la discusión y el diálogo, la libertad, la igualdad, el federalismo. Valores

⁹⁷² Enrique Krauze (2012, mayo 7): “Claroscuros del PAN”. *Op., cit.*

⁹⁷³ No obstante, le siguió preocupando la masificación que conlleva la democracia liberal.

que por las condiciones imperantes: sistema de partido hegemónico, inequidad electoral, etc., les parecían falsos, simulados y aparentes.

...ACCIÓN NACIONAL se organizó como partido político permanente, no con la finalidad única de quebrantar el monopolio del poder, sino para poner a disposición del pueblo mexicano un instrumento idóneo para presentar dentro del proceso democrático, programas de gobierno y personas capaces de cumplirlos, distintos de los que autocráticamente impone el grupo en el poder. (*Partidos Políticos*, 1965)

Para contener el predominio del Ejecutivo, había que conferirle al Congreso, el papel de auditor y escrutador de sus acciones; el respeto al equilibrio y división e integración legítima de los poderes, y el cumplimiento eficaz de sus funciones. El accionar legislativo se reducía principalmente a examinar las iniciativas presidenciales y recomendar modificaciones. Si bien teóricamente podía rechazarlas, la mayor parte se suscribían abrumadoramente. De ahí la necesidad que el gobierno no pueda limitar la concurrencia democrática de los partidos políticos y deba respetarla en todos los niveles –federal, estatal y municipal–.

El Congreso debe asumir plena y responsablemente su categoría de Poder, con el ejercicio eficaz de sus facultades exclusivas o concurrentes que a la Cámara de Diputados y al Senado atribuye la Constitución, no sólo para legislar, sino para contribuir a la correcta orientación política de la Administración, y ejercer el control de ésta por las vías del presupuesto, de la verdadera rendición de cuentas y de la exigencia de responsabilidades por el manejo de los recursos públicos. El Senado... especialmente respecto de la política internacional, sin abdicar en el Ejecutivo su deber de orientarla. (*Estado*, 1965).

Acción Nacional, por un lado, aplicaba la práctica política a través de la discusión y el diálogo con el partido de la Revolución “basado en la sinceridad y la verdad”, fundamento de la conciliación con el gobierno que siguió el entonces dirigente nacional panista, Adolfo Christlieb, pero por el otro, la retórica doctrinaria atacaba frontalmente al régimen político. Los principios denunciaron la antidemocracia de los sistemas de partido único o de partido oficial, sostenidos política y económicamente por el gobierno, considerados instrumentos de un poder totalitario o autocrático y artificios que intentan nulificar o impedir que se manifieste la diversidad de corrientes de opinión que existen en la sociedad, para asegurar la continuidad de un grupo so pretexto de la estabilidad política, la impreparación y subdesarrollo político del pueblo, y la necesidad de una eficacia gubernativa de la que pretende tener el monopolio, lo que resultaba “inadmisible”: “Ni en la teoría ni en la práctica debían identificarse el Estado o el gobierno con un partido”. (*Partidos Políticos*, 1965).

De igual forma, reconoció el derecho y obligación de los ciudadanos a intervenir en el proceso de integración del gobierno y a formar parte de él, mediante procedimientos electorales imparciales y objetivos: “en función de la solidaridad responsable del hombre en el destino de sus semejantes”; promover y garantizar la expresión y representación de las minorías, y asegurar la libertad de información y, de criticar a quienes ejercen el poder. (*Democracia*, 1965). A esta propuesta moderna y laica, le adicionó el elemento ético indispensable que debe guiar el servicio público, hacer de la política la forma más segura de construir el bien común... su ausencia es “injusticia social”:

...abusar de la autoridad y de los puestos públicos; negarse a cooperar en las transformaciones sociales, económicas o políticas que exige el bien común; aprovechar posiciones de influencia para negociar con derechos ajenos de personas o comunidades; renunciar a la defensa de derechos, garantías fundamentales o fomentar por acción o por omisión... el abstencionismo, la deserción y el servilismo. (*Justicia Social*, 1965)

A mediados de los sesenta, Manuel Gómez Morin precisó su postura frente al entonces improbable caso de una victoria del PAN en una campaña presidencial, reconociendo su impreparación para ejercer el poder ejecutivo:

“...no hemos tenido mucha ansiedad de llegar a puestos de gobierno. Reconocemos inclusive que si mañana, por uno de esos trastornos públicos de fondo, Acción Nacional tuviera que hacerse cargo del gobierno, tendría que hacer un esfuerzo intenso para formar un equipo de gobierno. Tal vez un gobierno de unión nacional.

Estamos todavía en la situación clásica de un partido de oposición... que está señalando errores, indicando nuevos caminos, tratando de limpiar la administración, de mejorar las instituciones, programar el esfuerzo colectivo de mejoramiento y de formar ciudadanos y personas capaces de ocupar con rectitud y eficacia los puestos públicos”.⁹⁷⁴

3.2.2.2 Orden Internacional

Después de la Segunda Guerra Mundial, el panorama internacional estuvo marcado por la polarización ideológica, la formación de nuevos bloques de poder, la Guerra fría, la división mundial entre capitalismo y socialismo, movimientos sociales contra el autoritarismo, el peligro nuclear, la búsqueda de una tercera vía... Las circunstancias prevalecientes en aquella época, llevaron al partido a reconsiderar varios de sus postulados originales y a renovar sus concepciones, no sólo en cuanto a la política doméstica determinada por el autoritarismo presidencial, y el discutible dominio y hegemonía del partido en el poder, sino de cara a la situación internacional y el peligro

⁹⁷⁴ JAMES W. WILKIE y EDNA MONZÓN DE WILKIE (1978): *Manuel Gómez Morin...* (Entrevistas). *Op. cit.* Enrique Krauze (2012, febrero 5): “Ansiedades del PAN”. Disponible en: https://app.vlex.com/#CO.practico_sucesiones/vid/350036638

real que representaba el virtual avance del socialismo en los sectores más conservadores. Tal fue el caso de la revolución cubana, la cual fue vista como una amenaza para el país.

De ahí que el aspecto internacional haya sido formalmente considerado en la construcción del ideario panista y contenido en un nuevo principio denominado: *Orden Internacional*. El espacio reservado a la Nación fue suprimido pero es parcialmente retomado en este apartado. La concepción en torno a lo que representaba la Nación Mexicana como “una realidad viva con tradición propia varias veces secular, y con elementos internos de unidad capaces de superar toda división en parcialidades, clases o grupos” permaneció.⁹⁷⁵ Solo considera ‘elementos internos’ aunque no los especifica y, la alusión al destino, desaparece. Respecto al “interés nacional” si bien dejó de tener el mismo sentido, las menciones que se hacen a la Nación, dan cuenta de su trascendencia para el partido. Por otro lado, el hispanismo que tradicionalmente lo había caracterizado mutó y fue superado: “la colaboración con la comunidad internacional dependía de su conservación como pueblo iberoamericano”.

Este principio -*Orden Internacional*- asumió los planteamientos más progresistas de las encíclicas *Mater et Magistra* (1961)⁹⁷⁶ y *Pacem in Terris* (1963) de Juan XXIII: el desarme nuclear, el papel de los organismos internacionales en la guerra y la autodeterminación de los pueblos frente al colonialismo. La soberanía, la paz, la ayuda internacional, la defensa de los derechos humanos, la equidad y la igualdad jurídica, constituyeron aspectos novedosos.

...La política exterior... debe servir a la causa de la democracia auténtica y de la paz verdadera... y la justicia internacionales, que conduzca al desarme y a la prohibición eficazmente controlada de las armas nucleares, con la necesaria y consiguiente aplicación pacífica para bien de la Humanidad de los enormes recursos que hoy se destinan a fines bélicos. Sin desconocer las afinidades y elementos específicos que unen a diversas comunidades políticas y nacionales entre sí, la solidaridad humana y la interdependencia a que han llegado todos los pueblos de la Tierra, subrayan la importancia y necesidad de un orden justo y eficaz que supere los nacionalismos herméticos y las actitudes de hostilidad o indiferencia... Una concepción aislacionista de la soberanía que no tome en cuenta la convivencia ni los valores a cuya realización obliga la solidaridad humana, atribuye carácter necesario y definitivo a

⁹⁷⁵ En 1939, se refería a la unidad como una totalidad y con un ‘claro destino’.

⁹⁷⁶ ...las naciones cuyo desarrollo económico esta en curso presentan ciertas notas características nacidas del medio natural en que viven, de tradiciones nacionales de auténtico valor humano y del carácter peculiar de sus propios miembros... Las naciones económicamente desarrolladas al prestar su ayuda deben reconocer y respetar el legado tradicional de cada pueblo, evitando con esmero utilizar su cooperación para imponer a dichos países una imitación de su propia manera de vida. Extraído en junio, 2104 de: http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html

tendencias históricas mudables... ignora a las minorías étnicas y desconoce la necesidad y obligatoriedad de un orden internacional justo y eficaz, especialmente para la gran mayoría de los países que afrontan los problemas del desarrollo. (*Orden Internacional*, 1965)

Lo anterior reviste cierta ambigüedad, pues advierte en torno a los peligros inherentes a “una concepción aislacionista de la soberanía”, lo cual es curioso considerando que el partido en su conjunto asumió dicha postura frente al poder político. De igual forma, no aclara la relación entre dicho aislacionismo y “las tendencias históricas mudables”, es decir, cuáles serían sus efectos más inmediatos y en qué consisten, o hacia dónde van dirigidas. Finalmente, no hace una mención expresa del Estado, lo cual es explicable dada la aversión que mantenía respecto a su carácter autoritario e intervencionista.

La “normalidad política interna” exige que la actividad y las instituciones políticas estén organizadas para la realización del bien común y que la legitimidad de la autoridad se funde en el principio de representación popular expresada mediante el sufragio libre y respetado. En plena correspondencia con el orden interno, también debía existir “un orden justo y eficaz” en lo externo; vigencia de los derechos humanos y la justicia social.

El PAN no dejó de cuestionar las características tradicionales de la política exterior basada en la autodeterminación y la no intervención (*conceptos desviados*) como pilares de la convivencia y avales de la posibilidad de un país de actuar a favor de un determinado signo ideológico y en contra de otro. La autodeterminación no podía ser invocada “para exportar subversiones, justificar la violación de derechos humanos en contra de sus propios pueblos o cometer injusticias mediante el abuso de su prepotencia militar o económica...”. Como tampoco podían “condenarse las justas actuaciones de autoridades internacionales, imparciales, no unilaterales, competentes y previamente establecidas en defensa de los derechos humanos, cuando las exijan el bien común de un pueblo o de toda la Humanidad”.

Cada país tiene libertad para mantener relaciones políticas y comerciales con todos los miembros de la comunidad internacional en condiciones de justicia y equidad, y de respeto... (*Orden Internacional*, 1965)

Con relación a “la ayuda internacional para la elevación humana y el desarrollo económico” estableció condicionantes de acuerdo a las características propias de cada comunidad, con respeto a la moral y con garantía de los derechos humanos en un orden de libertad y justicia. La legítima afirmación y defensa del carácter y de las

peculiaridades nacionales, y de la soberanía, no exime del deber de cooperar mediante la formación de organizaciones supranacionales en diversos niveles y con distintas funciones. Más adelante el nuevo principio *Justicia social* reforzó sus planteamientos respecto a la ayuda y cooperación internacionales, aludiendo a la *igualdad jurídica básica* que debe existir entre las naciones.

Las relaciones políticas y económicas en la comunidad internacional deben tener como objetivo, la realización de la justicia social en consideración a la igualdad jurídica básica que debe existir entre todas las naciones de la Tierra, debe ser el propósito que inspire las medidas de asistencia técnica, social y económica que se convengan a favor de los países que requieran la ayuda de otros para su mejor desarrollo, reparar infortunios o alcanzar dicha justicia en su vida interna.

3.2.3 El PAN y su circunstancia: entre el reitramiento doctrinal y el pragmatismo empresarial.

En los años sesenta, el Estado revolucionario se consolidaba gracias a un crecimiento económico sostenido conocido como el “milagro mexicano”. Sin embargo, los vertiginosos cambios desembocaron en el movimiento estudiantil de 1968, poniendo en entredicho al sistema político en su conjunto: el presidencialismo, el partido hegemónico y la ideología que lo legitimaba, el “nacionalismo revolucionario” hasta entonces de probada eficacia como medio de incorporación de los diferentes sectores sociales y de cooptación de los grupos disidentes.⁹⁷⁷

Acción Nacional no fue la excepción. En 1970, después de un intenso debate entre *participacionistas* apoyados por sectores empresariales reaccionarios y las corrientes *abstencionistas* derivadas del pensamiento social católico, el PAN decide participar en la elección presidencial. Paradójicamente, el candidato sería Efraín González Morfín – hijo de Efraín González Luna-, líder de la posición abstencionista. Consciente de que la legitimidad de la elección radicaba en su participación, y al mismo tiempo, que la no participación era el arma para deslegitimar al sistema político, en un gesto por demás disciplinado e institucional terminó abanderando al partido. El PAN tuvo en esas elecciones, los mejores resultados en términos relativos y absolutos. Oficialmente alcanzó el 13.8% de la votación nacional, récord histórico hasta ese momento.⁹⁷⁸

⁹⁷⁷ Véase a LUIS MEDINA PEÑA (2010): *Hacia el nuevo Estado... Op., cit.*, págs. 204-225

⁹⁷⁸ Alonso Lujambio (2008, septiembre 4): “La izquierda del PAN”. *Op., cit.*

En esa ocasión, el sinarquismo apoyó al candidato, no al partido, por entender de una manera más clara el compromiso que las entidades políticas debían tener con los pobres. “Entrevista a Baltazar Ignacio

Para resolver la crisis política que heredó de su predecesor –Gustavo Díaz Ordaz–, en su discurso de toma de protesta, el candidato priísta triunfador Luis Echeverría Álvarez rompió con la tradición, declarándose partidario de las grandes mayorías y enemigo de las “clases pudientes”: “a ellas no las tomamos en cuenta como beneficiarias del desarrollo.”⁹⁷⁹ La alianza popular predominó sobre la alianza nacional. Este pacto social excluyente, en muchos aspectos sólo a nivel discursivo no duró.

Durante los años setenta, el modelo económico de “Desarrollo Estabilizador” entró en crisis. El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) trajo consigo la reactivación del enfrentamiento entre diversos sectores sociales, e importantes grupos empresariales y clases medias. La crisis fiscal y el colapso de la confianza y credibilidad en el Estado provocaron la transformación de las relaciones entre el gobierno y el sector privado. El histórico pacto entre los empresarios y el Estado se vulneró. La existencia de grupos guerrilleros y las acciones centradas en la participación del Estado vía control de precios, orientación al consumidor y oferta de bienes y servicios, generaron fricciones. Para 1973 había una inflación notable, el peso paso de 12.70 a 70 pesos por dólar, la deuda externa creció de 8 a casi 26 billones de dólares, el salario real cayó a la mitad.⁹⁸⁰

Los empresarios criticaron y cuestionaron duramente el liderazgo del Estado y su intervencionismo en el ámbito económico, así como el absolutismo presidencial (su capacidad para modificar los derechos de propiedad y cambiar el marco regulatorio) y toda política encaminada a atender, aunque fuera superficialmente, los principales reclamos populares: las variables políticas definidas por los subsidios desmedidos al consumo, un mercado interno protegido y la protección de los sindicatos y trabajadores. Los empresarios calificaron al gobierno de socialista, populista y totalitario frente al “derecho inalienable” a la propiedad privada.⁹⁸¹

A principios de 1972, el PAN enfrentó una crisis similar a la que derivó de la elección presidencial de 1958. El cansancio de participar en elecciones sin obtener resultados importantes, aunado a la sensación de que el régimen seguía sin reconocerles los

Valadés Montoya”. En GUILLERMO ZERMEÑO P. y RUBÉN AGUILAR V. (1988): *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual... Op., cit.*, pág. 193.

⁹⁷⁹ Luis Echeverría (1969, noviembre 9): “Toma de protesta como candidato a la presidencia de la República”. En PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (1976): *Toma de protesta de candidatos a la presidencia de la República. México*. Colección Histórica del Partido: México, pág. 101.

⁹⁸⁰ LUIS MEDINA PEÑA (2010): *Hacia el nuevo Estado... Op., cit.*,

⁹⁸¹ Anselmo Flores (2003, julio-septiembre): “Los empresarios y la transición a la democracia.” *Revista Mexicana de Sociología*, año 65 núm. 3, México, págs. 497-522.

triunfos, influyó en las convicciones y en el ánimo. En suma, prevalecía el desaliento y el escepticismo respecto a sus posibilidades reales. Tenía que ver con la eficacia del partido, el cual no negaba su principal motivación: “salvar a México”. El medio era la democracia electoral, pero basada en la “auténtica” representación. La crisis era hacia afuera, en su relación con el gobierno y por el dilema de la participación electoral, que coincidió con la muerte de tres de sus ideólogos: Efraín González Luna en 1964, Adolfo Christlieb en 1969 y Manuel Gómez Morin en 1972.⁹⁸²

El entonces presidente del Comité Ejecutivo Nacional (1972-1975) del PAN, José Ángel Conchello protagonizó esta crisis. Representó un cambio generacional e inauguró un nuevo perfil de dirigente: no había tenido presencia en organizaciones religiosas, ni entabló un trato estrecho y familiar con los fundadores. Al mismo tiempo, surgió un ala con especial fuerza y liderazgo en el norte del país, en especial en Monterrey Nuevo León, que encabezó el propio Conchello y Pablo Emilio Madero, quienes enarbolaron un discurso de derecha y buscaron capitalizar el creciente descontento del sector empresarial por los desvíos, devaluaciones, la acción guerrilla-asalto-secuestro que instigaba un sector radicalizado de la izquierda, además de los continuos ataques verbales del gobierno populista del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970–1976), considerado por los grupos conservadores como una administración con inclinaciones pro socialistas o hacia la izquierda. Su acercamiento con los empresarios regiomontanos y el oportunismo electoral fue duramente cuestionado, al presentar al partido como la alternativa de los inconformes con el régimen.⁹⁸³

El líder panista instrumentó en 1973, una estrategia pragmática orientada al logro de triunfos electorales que sin embargo, no se tradujo en una mayor presencia, pese a que las circunstancias les eran propicias dado el creciente descontento: solo logró 25 diputados y cerca de 10% de las curules gracias a la reforma de ese año, más que a un aumento sustancial de su votación. Aunque se le reconocieron triunfos en 15 municipios, el incremento fue relativo; insignificante en cuanto a diputados, notable en

⁹⁸² VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas. Op. cit.*, págs. 186.

⁹⁸³ *Ibid.*, págs. 171-72, 190.

ayuntamientos, pero no llegó a alcanzar los niveles de 1967. Ni los sucesos de 1968, ni el desgaste del gobierno de Echeverría, pudieron fortalecer a la oposición.⁹⁸⁴

A mediados de los setenta, el deterioro del modelo político y económico acrecentó el disgusto entre los empresarios y las clases medias, incitando a una secreta, importante y urgente reunión de los dueños del capital en Monterrey, lo que desató la ira del presidente Echeverría, quien los acusó y señaló públicamente como los “encapuchados y emisarios del pasado”.⁹⁸⁵ A partir de esta crisis, la derecha cobró presencia. En la coyuntura económica, muchos empresarios pequeños, medianos y grandes decidieron empezar a apoyar más sistemáticamente al PAN. En Acción Nacional encontraron un medio para reorganizarse frente a un gobierno que *atentaba* contra sus intereses. La incorporación y el regreso de los empresarios al partido, renovó las tradicionales disputas internas entre los que defendían la doctrina abstencionista y los que buscaban la vía electoral para llegar al poder.

Si bien, José Ángel Conchello se situó formalmente dentro de la más tradicional ortodoxia panista encabezada por Efraín González Morfín, lo más importante para él antes que la difusión de los principios y el convencimiento de los ciudadanos, era ganar votos, por lo que instrumentó una “política de puertas abiertas”. De ahí que priorizara la propaganda, las declaraciones y los actos que tenían un efecto sobre los electores potenciales. Por el contrario, González Morfín consideraba que el partido solo debía abrirse a aquellos que aceptaran e hicieran suyos los principios de doctrina, los cuales debían traducirse en programas, iniciativas de ley y acciones de las autoridades panistas.⁹⁸⁶

Los *conchellistas* representaban una corriente liberal reaccionaria. Derivado del gobierno “socializante” de Echeverría y sus actitudes populistas, veían como su principal adversario al Estado, por ello planteaban una mínima intervención. En contraste, los *efraínistas* recogieron las antiguas tradiciones católicas conservadoras y el pensamiento de la Iglesia posconciliar, inclinándose a un “centro” que defiende la

⁹⁸⁴ *Ibid.*, págs. 174, 191-93.

⁹⁸⁵ Incluso se llegó a hablar de un golpe de Estado financiero hacia el último año del gobierno de Echeverría por la toma de tierras en el noroeste. JUAN MANUEL MARTÍNEZ NAVA (1984): *Conflicto Estado-empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*. Nueva Imagen: México, págs. 196-203.

⁹⁸⁶ VÍCTOR REYNOSO (2007), *óp., cit.*, pág. 189. SOLEDAD LOAEZA (2000): *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994... Op., cit.*, págs. 305, 308.

intervención del Estado en la economía y está a favor de una agresiva política redistributiva frente a la desigualdad social (izquierda). Ambos grupos se enfrentaron estratégica e ideológicamente en torno a la visión del futuro del partido y su identidad. Los efraínistas evitaron la reelección de Conchello, logrando que González Morfín asumiera -aunque brevemente-, la presidencia del partido (de marzo a diciembre de 1975).⁹⁸⁷

El 8 de noviembre de 1975, Efraín González Morfín alertó frente al Consejo Nacional sobre la existencia de un PAN *paralelo* y los riesgos de que se convirtiera en un instrumento al servicio de los empresarios, origen de una generación menos doctrinaria frente a los cuadros antiguos y ortodoxos. Denunció y reprobó la creación y mantenimiento financiero de un grupo “con ideología, organización, jerarquía y lealtades y comunicaciones al margen y en contra del PAN legítimo y estatutario”.⁹⁸⁸

En 1976, el tradicional debate entre “abstencionistas” y “electoralistas” sobre participar o no en las elecciones federales, de nueva cuenta se hizo presente. La Convención decidió participar, pero ninguno de los dos contendientes por la candidatura presidencial: Pablo Emilio Madero impulsado por Conchello y el Grupo Monterrey al margen de las autoridades del partido, ó Salvador Rosas Magallón apoyado por los efraínistas, lograron conquistar el 80% del voto necesario según los estatutos (mayoría calificada de un organismo consensual casi comunitario, en caso de no alcanzarla quien tuviera menor votación tendría que retirarse, lo que no ocurrió). Los efraínistas bloquearon la elección del candidato derechista-conchellista. El conflicto acabó en ruptura y en la escisión del grupo efraínista, quienes lograron imponer su postura abstencionista, considerando que el PAN ya no era opción para el cambio político.⁹⁸⁹

El grupo de José Ángel Conchello -Pablo Emilio Madero y Bernardo Bátiz- fue *invitado* a abandonar voluntariamente toda actividad política en AN por un periodo no menor a dos años; fueron *exhortados* a salir del partido, acusados de “desviación doctrinal” respecto a la participación de los sectores público y privado, en el proceso económico, y

⁹⁸⁷ SOLEDAD LOAEZA (2000), *Ibid.*, págs. 302-307.

⁹⁸⁸ Véase *Proceso*, 17 abril, 1978.

⁹⁸⁹ En la primera ronda, Salvador Rosas Magallón contó con el 42.12% de los votos, y Pablo Emilio Madero, 57.88%. Véase a HORACIO VIVES SEGL (2000): *Entre la fe y el poder. Una biografía de José González Torres*. Epressa: México, pág. 358-69. Soledad Loaeza (1987): “El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral”. EN SOLEDAD LOAEZA y RAFAEL SEGOVIA (comps.): *La política mexicana en la crisis*. El Colegio de México: México.

a la propiedad. Habían dado lugar al “rompimiento del orden institucional y jerárquico, sus opiniones “revelan una mentalidad común de grupos de extrema derecha de perfiles fascistas, abiertamente en pugna con la esencia misma, con la doctrina y los ideales de AN” (Adolfo Christlieb Morales, secretario general del partido). Por su parte, Conchello criticó a la dirigencia que proponía que el partido dejara de tener una amplia base popular para conformarse por un grupo de “intelectuales selectos” opinando de política.⁹⁹⁰

La división entre participacionistas y abstencionistas no fue entre dos grupos claramente definidos, cerrados y antagónicos en otros aspectos de la política partidaria. Las facciones difieren de las tendencias porque tienen su propia organización, lealtades, fuentes de financiamiento, formas de comunicación. Había ideas y motivaciones distintas. La escisión no trascendió debido a su carácter de partido de cuadros, a la ausencia de vínculos verticales, es decir de lealtades entre líderes, por un lado, y grupos, organizaciones y clientelas, por el otro. Si bien conformaron un grupo, el de los *solidaristas*; no tenían una red de militantes, por lo que no pudieron formar una alternativa distinta. El vínculo con los grupos sociales era fundamentalmente mediante el voto. Los equilibrios fueron precarios y las mayorías variables.⁹⁹¹

En 1978, González Morfín terminó renunciando al partido. Los motivos tuvieron que ver con la situación creada por “personas que defendían una posición ideológica incompatible con el partido”. Hizo fuertes críticas a la falta de educación doctrinaria y programática, de congruencia entre la pertenencia formal al PAN y la identidad partidaria. Ausencias que habían dado lugar, entre otras cosas, al “nivel lamentable de la mayoría de los miembros de las diputaciones panistas”, así como el “anticomunismo

⁹⁹⁰ *La Nación*, 18 febrero, 1976, pág. 18. Véase a VÍCTOR MANUEL REYNOSO (2003): *Los dilemas del crecimiento: El Partido Acción Nacional y sus fracciones frente a la vida política*. Tesis Doctoral, El Colegio de México: México, capítulo I. Manuel Estrada Iturbide señaló que tal ataque de ser “un grupito de intelectuales alejados del pueblo” se remonta a 1939 y 1940, 36 años después se repetiría “viniendo de una trinchera de la que no esperábamos jamás que pudiera venir”. *La Nación*, 8 de marzo de 1976, pág. 19. Carlos Arriola: “El surgimiento del neopanismo y la crisis de 1975”. En *Ensayos del PAN*, págs. 41-42.

⁹⁹¹ VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas*. *Op. cit.*, págs. 221-224. “La unión es difícil de mantener cuando los fracasos electorales son permanentes y más aún cuando presiones económicas los hacen enfrentarse en bandos”. Ante estas dificultades “... es la fuerza moral la que se está imponiendo”. EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN: EDUARDO BLANQUEL, ALBERTO SARMIENTO, ANA MARÍA GARCÍA LASCURÁIN (1978): *El Partido Acción Nacional: ensayos y testimonios*. *Op., cit.*, pág. 128.

promovido por métodos comunistas de odio, calumnia y engaño”, y el “conservadurismo fascista y demagógico”.⁹⁹²

El PAN no aprovechó la coyuntura, siendo incapaz de presentar candidato en 1976, a raíz del fuerte conflicto interno entre las fracciones con liderazgos, concepciones y organización propios. Pasada la crisis, impulsó un largo, lento y gradual proceso de liberalización política sistemáticamente negociado con el gobierno, el cual se centró en el tema electoral y su agenda.

...Hago votos... porque sean cada vez menos los dirigentes a diversos niveles, cuya principal preocupación... ha sido guardar la ortodoxia, sería muy deseable que su opinión pudiera confrontarse institucionalmente y que dejaran de sentirse obligados a destruir a cualquier precio, a los adversarios que visualizan dentro del partido.

No debe confundirse la inquebrantable fidelidad que todos debemos a los principios doctrinarios, con la inflexibilidad de las tradiciones emotivas y secundarias.⁹⁹³

El agotamiento del pacto posrevolucionario estatista y la consecuente presión política y social obligaron al régimen a instrumentar una serie de reformas político-electorales que abrieron mayores espacios a la participación y a la competencia. La reforma de 1977 fue la respuesta a varios acontecimientos previos, entre ellos, el movimiento estudiantil de 1968 y sus secuelas, y principalmente, la deslegitimación del sistema electoral y de partidos, dado que en 1976, el candidato “oficial” José López Portillo no tuvo contendiente con quien competir, lo que hizo urgente incorporar a nuevas fuerzas políticas. La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) creó las condiciones y amplió las garantías para que se expresara la pluralidad política, al fortalecer el sistema de partidos con la introducción del principio de representación proporcional que aumentó las curules en la Cámara de Diputados de 235 a 400. Asimismo reconoció a los partidos políticos como entidades de interés público, por lo que serían financiados por el Estado.⁹⁹⁴

⁹⁹² *Proceso*, 18 abril, 1978, pág. 12.

⁹⁹³ Declaraciones de Abel Vicencio Tovar –líder del partido de 1978 a 1984-, buscando mediar con las posiciones doctrinarias e intransigentes. En PAN (1981): *Las bases de la modernidad. Colección de Informes de los Presidentes de Acción Nacional, 1970-1987*. EPESSA: México, págs. 79-80.

⁹⁹⁴ La reforma política de Jesús Reyes Heróles fue pensada originalmente para sacar a la izquierda de la clandestinidad, específicamente al Partido Comunista Mexicano, pero al final fue aprovechada por el PAN. Un sector importante de la izquierda había optado por la vía guerrillera. De igual forma, el Partido Demócrata Mexicano (PDM) -quinto intento de partido sinarquista- cristalizó gracias a esta reforma. Su plataforma se inspiró en la filosofía social cristiana y en los documentos de la Iglesia, en él coexistió una corriente tradicionalista. A lo largo de dos décadas mostró su arraigo en la región centro-occidente en donde nació el sinarquismo, en contraste con otras regiones del país; debilidad que a la larga lo hizo perder -de manera definitiva-, su registro como partido político nacional en 1997. VÍCTOR REYNOSO

En principio, el PAN rechazó el financiamiento; solo aceptó servicios como franquicias en radio y televisión, material para la realización de mantas y pancartas. No admitió dinero en efectivo y criticó el sistema de representación proporcional porque su intención era conformar a los partidos con su situación de permanentes minorías. La apertura fue limitada, su éxito se vio obstaculizado por la existencia de resquicios autoritarios. Efraín González Morfín fue su más agudo opositor, pues reducía la libertad de los partidos para decidir su participación electoral, facilitaba el control del gobierno sobre la vida interna de éstos, y destruía la solidaridad interna dándoles la calidad permanente de minorías y mayorías; fortalecía el control de obreros y campesinos, y por tanto, la concentración e injusta distribución del poder político. Carecía de instancias democráticas que garantizaran que el voto sería libremente emitido y justamente computado; el fraude seguía siendo posible. Las elecciones de 1988 le darían la razón...⁹⁹⁵

No obstante en la elección de 1979, AN presentó candidatos en los 300 distritos electorales, e incrementó el número de diputados federales en más de 100%: de 20 a 43, cerca del 12% del total de escaños. Las reformas electorales de 1963 y 1977, además de allanar el avance democrático, le permitieron aumentar sustancialmente el número de diputados federales y locales y, pudo ganar numerosas e importantes presidencias municipales. Pero -como solía ocurrir- para evitar rupturas al interior del PRI, el proceso de apertura se frenó, lo que permitió al gobierno recuperar el control con el Código Federal Electoral de 1986.⁹⁹⁶

Los riesgos de desestabilización condujeron a que José López Portillo (1976-1982), propusiera la restauración de la alianza nacional bajo el lema: “La solución somos todos”. Dicha “alianza” agudizó las contradicciones -dentro del proyecto modernizador-

(2007): *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas. Op. cit.*, pág. 213.

⁹⁹⁵ *Ibid.*, págs. 214, 217. Manuel González Hinojosa -presidente del PAN- señalaba solo dos cualidades de la nueva legislación: el uso de medios masivos de comunicación y la posibilidad de que los partidos participen en elecciones locales. En PAN (1981): *Las bases de la modernidad. Colección de Informes de los Presidentes de Acción Nacional, 1970-1987. Op. cit.*, págs. 58-59.

⁹⁹⁶ VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas. Op. cit.*, pág. 220. El código electoral regresó a la fórmula anterior a la LFOPPE, según la cual las autoridades eran las únicas responsables de desarrollar, vigilar y conducir el proceso electoral. Además de la introducción de la “cláusula de gobernabilidad” con la que se permitía que el partido más votado participara en la distribución de diputaciones por el principio de representación proporcional, asegurándole el 51% de la curules, aun cuando hubiera obtenido una votación menor. LUIS MEDINA PEÑA (2010): *Hacia el nuevo Estado... Op., cit.*, págs. 264-65.

entre el individualismo posesivo y el autoritarismo redistributivo, acosado por la acumulación capitalista y las demandas de ampliación de las vías de participación política independiente. Contradicciones que la fórmula del nacionalismo revolucionario no fue capaz de resolver.⁹⁹⁷

La administración de López Portillo terminó con una profunda crisis de confianza y credibilidad. Aunque se intentó la reconciliación con los empresarios a través del “boom petrolero”, las decisiones tomadas por el desplome en los precios del crudo (la expropiación bancaria en 1982) provocaron un nuevo distanciamiento. La inmoderada expansión del gasto y la deuda del gobierno mostraron los excesos del poder presidencial y el reposicionamiento de los empresarios como un fuerte contrapeso al Ejecutivo. La terrible situación económica y financiera en que se encontraba el país no tuvo precedentes: el control sobre el cambio de divisas trajo consigo fuga de capitales, desinversión, especulación, la arbitraria expropiación de las cuentas en dólares que fueron convertidas a mex-dólares, una inflación cercana al 100% anual, la devaluación de 466%, además de un exorbitante crecimiento de la deuda externa de casi seis mil millones de dólares que al iniciar 1983, llegó a los 85,000 millones de dólares. El Estado contribuía con apenas 18.5% a la generación del PIB.⁹⁹⁸

Los gobiernos priístas engendraron, cobijaron y fortalecieron una clase empresarial que a inicios de los años ochenta, no pudieron someter y mucho menos controlar; ésta terminó imponiéndose al grupo gobernante, interviniendo directamente en la toma de decisiones. De igual forma, a lo largo de los setenta y especialmente a partir de 1982, empresarios locales y un sector de las clases medias del PRI, empezaron a incorporarse al PAN, fortaleciendo sus apoyos y coaliciones: “en lugar de crear un nuevo partido; tomaremos, financiaremos y apoyaremos a uno ya existente de derecha, que nos ofrezca el escenario adecuado para actuar en política, Acción Nacional”.⁹⁹⁹ Más que un partido para enmarcar su acción política, para algunos ha sido tan solo un instrumento.

⁹⁹⁷ Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *Op. cit.*

⁹⁹⁸ LUIS MEDINA PEÑA (2010): *Hacia el nuevo Estado... Op., cit.*, págs. 200-03.

⁹⁹⁹ En principio propusieron formar un partido político de empresarios pero se rechazó la idea al no considerarla políticamente viable y porque ya existía el PAN. De modo que había de apoderarse de éste ya fuera “mandando a sus empleados”, o mediante participación directa. Entrevistas a Bernardo Bátiz, 16 de agosto; Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, 30 de septiembre y Pablo Emilio Madero, 7 de octubre de 1993. Bátiz y Madero lo presentaron como una “conspiración”. Para Ortiz, solo un “proyecto”. En VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones*

De 1970 a 1982, se había impuesto un modelo de economía mixta que combinó con éxito políticas de corte keynesiano y políticas neoclásicas convencionales: crecimiento económico con estabilidad de precios. La economía creció 6% promedio anual, se constituyó una sociedad urbana y se modernizó la infraestructura. Sin embargo, también arrojó efectos negativos: descapitalización del campo, concentración de la riqueza, segregación social, deformación del crecimiento industrial (protegido, desintegrado y dependiente), incremento de la deuda externa, expansión acelerada del sistema financiero con tratos fiscales preferenciales a cambio de facilidades para financiar el gasto público. No se dio un desarrollo pleno; los rezagos sociales se mantuvieron, agregándose otros más producto de la industrialización y la urbanización. La política económica se subordinó a la bonanza del capital privado.

Las élites empresariales junto con las organizaciones conservadoras de clases medias - civiles y de asistencia social- que hasta entonces tenían poco que ver con la esfera económica, se identificaron con las críticas al régimen y al Estado, y tuvieron un papel bastante activo en el cambio de modelo económico: el Comité Nacional Provida, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), y la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM). Amplios sectores sociales apoyaron la idea de que la crisis y todos los males de la nación eran responsabilidad exclusiva del Ejecutivo: la deuda externa, la corrupción, el despilfarro, la fuga de capitales y la desconfianza. Ante la quiebra del erario público, la corrupción y los discursos demagógicos, la democracia comenzó a abrirse paso. Al presidencialismo, le opusieron la competencia electoral; al clientelismo, la participación ciudadana, y al estatismo, el libre mercado.¹⁰⁰⁰

Las economías planificadas no sólo en México, sino en todo el mundo se colapsaron. Las crisis económicas, la falta de expectativas para mantener la legitimidad, el creciente poderío empresarial sumado a un entorno externo cada vez más complejo y dinámico, conllevaron a un marcado debilitamiento del Estado. La integración económica mundial condujo a una mayor libertad de actuación de las leyes y fuerzas del mercado por el creciente peso del ingreso y egreso de capitales, lo que implicó la desregulación de

históricas. Op. cit., págs. 236-237. Véase también a CARLOS ARRIOLA WOOG (1994): *Ensayos sobre el PAN*. Miguel Ángel Porrúa: México, págs. 48-49.

¹⁰⁰⁰ Véase a GERMÁN PÉREZ y SAMUEL LEÓN (1987): "México: en busca de la legitimidad perdida". En *17 ángulos de un sexenio*. Plaza y Janés: México, págs. 21-22.

variados aspectos económicos, y la modernización de los actores y los esquemas de producción. La Reestructuración Económica Integral (REI) inició con la debacle económica de 1982, en un intento por robustecer al país para competir en la economía global.¹⁰⁰¹

La libertad de competencia y la justicia en las relaciones económicas no puede ser resultado ni de pretendidos procesos automáticos que en la vida real pueden resultar factores de injusticia y cómplices de la prepotencia económica, ni del control totalitario de la economía por parte del gobierno. La justicia en el orden económico exige la recta actuación de los particulares, de las organizaciones ocupacionales, del Estado y de la comunidad internacional. (*Economía*, 1965).

Con el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) concluyó el desarrollo estatista, iniciándose la etapa neoliberal que redimensionó el papel del Estado en la economía: cambio estructural, medidas de austeridad presupuestal, equilibrio fiscal, disciplina monetaria, apertura externa, flotación cambiaria, liberalización de los movimientos de capital y del comercio exterior (ingreso al GATT); se eliminaron las restricciones a la inversión extranjera; adelgazamiento del Estado, privatizaciones, descentralización administrativa y desmantelamiento de los programas de corte social. La banca de desarrollo redujo significativamente sus operaciones, las tasas de interés activas y pasivas se dejaron a que las determinara el mercado y se canceló la operación del régimen selectivo de crédito. Las élites políticas y económicas justificaron el cambio en función del proyecto nacional, reinterpretando y modificando la Constitución.¹⁰⁰²

El Banco de México de ser un organismo público descentralizado, se convirtió en una entidad autónoma a la que ninguna autoridad podría ordenar conceder financiamiento. El gasto público, particularmente el de inversión, se redujo drásticamente; las regulaciones de las diversas actividades productivas y de servicios se desmantelaron; las tasas impositivas al ingreso se redujeron, y de manera creciente se descansó en los impuestos indirectos. La prioridad fue lograr la estabilidad macroeconómica mediante el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE): disminuir el desequilibrio externo y fiscal, frenar la inflación, recuperar la confianza de la inversión privada y contener el éxodo masivo de capitales y divisas. Entre 1983 y 1988, se priorizó el

¹⁰⁰¹ Abel Beltrán del Río (2007, diciembre 31): “La reforma fiscal”. En “Calderón, un año de gobierno”. *Letras Libres*: México. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/calderon-un-ano-de-gobierno?page=full>

¹⁰⁰² Se redujo el número de actividades reservadas al Estado, se privatizaron empresas públicas exitosas como Teléfonos de México y otras fueron cerradas; los medios de comunicación masiva; buena parte de la generación de energía eléctrica y mucha de la actividad de PEMEX se encargó a inversionistas particulares. ROBERTO GUADARRAMA (1987): “Política económica y proyecto nacional”. En GERMÁN PÉREZ y SAMUEL LEÓN (coords.) (1987): *17 ángulos de un sexenio. Op., cit.*, pág. 47.

cumplimiento de las obligaciones financieras; las transferencias fluctuaron entre el 6 y 7% del PIB.¹⁰⁰³

La gran burguesía negoció en términos favorables, una reforma económica que premiaba la especulación y la concentración de la riqueza. La *modernización* representó la respuesta gubernamental a las presiones y demandas del gran capital. Hacia 1987, Agustín Legorreta, líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y los 300 propietarios del país “pactaron” con el presidente Miguel de la Madrid, la imposición de una serie de políticas económicas en defensa de sus intereses corporativos y de clase.¹⁰⁰⁴

En un entorno de crisis económicas y de derrumbe de los fundamentos ideológicos del llamado *nacionalismo revolucionario*, los arcaicos mecanismos corporativos y los estilos de gestión de las demandas e intereses de los actores tradicionales comenzaron a desgastarse, al tiempo que decrecía el consenso y el reconocimiento social a una política modernizadora que agudizaba la desigualdad y la dependencia externa. El proyecto atentó contra múltiples intereses creados por la maquinaria clientelar del PRI, al congelarse los salarios, reducir el gasto público y corriente y, liquidar o privatizar un gran número de empresas paraestatales de donde los líderes corporativos del partido obtenían apoyo político.¹⁰⁰⁵

Las acciones para lograr el ajuste económico sin perder hegemonía tuvieron como límites las clases medias y los empresarios pequeños y medianos que vieron limitadas las posibilidades de ascenso social y enfrentaron un importante deterioro en su poder adquisitivo; no fueron beneficiados por los subsidios y las exenciones del gobierno, por lo que contaron con mayores niveles de autonomía. En el caso de los sectores obrero y campesino, el control corporativo contuvo su descontento.

En lo político, las autoridades buscaron de nueva cuenta legitimarse a través del combate a la corrupción (la renovación moral) y en un supuesto respeto a los triunfos electorales de la oposición. Sin embargo en 1986, los fraudes electorales cometidos en Sonora y Chihuahua que afectaron a los candidatos del PAN, Adalberto Rosas y

¹⁰⁰³ MIGUEL DE LA MADRID (2004): *Cambio de rumbo: testimonio de una presidencia*. FCE: México, págs. IV-XVIII.

¹⁰⁰⁴ Carlos Fazio (2000, agosto 26): “Vicente Fox y el poder real”. (primera parte). Disponible en: <https://carlosfaziolarealidadlatinoamericana.wordpress.com/2010/02/24/vicente-fox-y-el-poder-real/>

¹⁰⁰⁵ Véase a Blanca Heredia (1994, I semestre): “Estructura política y reforma económica”. *Política y Gobierno*, CIDE, vol. I, núm. 1, México, págs. 21-37.

Francisco Barrio respectivamente, reflejaron todo lo contrario. La resistencia en Chihuahua con apoyo de obispos católicos alcanzó notoriedad internacional.¹⁰⁰⁶

Los cambios políticos y económicos acabaron modificando la estrategia del partido. Durante los años ochenta, el PAN fue ganando espacios y presencia política a grado tal que casi triplicó su participación en el Congreso, perfilándose como una verdadera opción de poder: supo aprovechar los errores cometidos por los gobiernos priístas y el proceso institucional de apertura hacia una mayor pluralidad y competencia política para contrarrestar su hegemonía, e impulsar ya no desde la oposición sino desde el propio gobierno, su proyecto socio-económico. Este inusitado crecimiento electoral, paradójicamente le acarreó fricciones internas por la pérdida de identidad ideológica derivada del arribo de militantes, candidatos y simpatizantes ajenos a sus principios doctrinales, los llamados *neopanistas* (como empezó a ser llamado el nuevo estilo de militancia) acaudillados por un empresario: Manuel J. Clouthier.¹⁰⁰⁷

Buena parte de las propuestas económicas del panismo, coincidieron con el programa de modernización gubernamental y fueron respaldadas por los diputados panistas en la LIV y LV legislaturas, llegándose a considerar que el PAN y el PRI compartían el mismo proyecto económico neoliberal: redimensionamiento del papel del Estado en la economía, desregulación de las actividades productivas y de servicios, un equilibrio presupuestal a ultranza y la apertura de la economía al exterior. En este punto encontramos divergencias que el partido prefirió encubrir, capitalizando las propuestas que siendo iniciativas del presidente o del PRI, respondieron más a sus demandas.¹⁰⁰⁸ El Estado ideal que los llamados *neopanistas* imaginaban fue definido por uno de sus dirigentes nacionales:

¹⁰⁰⁶ SOLEDAD LOAEZA (2000): *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994... Op., cit.*, pág. 368.

¹⁰⁰⁷ El término *neopanista* se usó por primera vez en 1975, aplicándose a los críticos de Clouthier. El neopanismo, “ala pragmática” del PAN, configuró el perfil de una nueva derecha que busca el poder político para los intereses del grupo de donde proviene...”. “Maquío” –como le llamaban- identificó a su facción como los *bárbaros del norte*. Véase a FRANCISCO REVELES (2003): *El PAN en la oposición. Historia básica*. Gernika, México, pág. 122.

¹⁰⁰⁸ En lo político, las diferencias al interior del panismo se centraron en el presidencialismo, el centralismo, la división de poderes y la sucesión presidencial, así como en los cambios al artículo 130 y el reconocimiento de la Iglesia, que generaron divisiones y dificultó a la dirigencia mantener los arreglos con el gobierno. “Propuesta del PAN para un Consenso Nacional”, octubre de 1991, en ARRIOLA CARLOS, Comp. (1994): *Ensayos sobre el PAN*, México, Porrúa, pág. 291.

“Lo que debemos tener es un gobierno fuerte, pero esto no significa tenerlo grande. Lo fuerte es cualitativo y lo grande cuantitativo”.¹⁰⁰⁹

La gestión de Luis H. Álvarez (1987-1993) al frente de AN, fue signo de una mayor radicalización no en lo ideológico, sino en las tácticas y estrategias políticas. La discusión se había centrado en la conveniencia de aceptar o no, recursos públicos y en el proyecto de profesionalización a través de funcionarios pagados y un equipo permanente de tiempo completo, generando otra crisis interna: el PAN no podía ofrecer bienes materiales, sino la satisfacción de estar luchando por un ideal. Finalmente, Álvarez concretó la modernización y profesionalización del partido que lo harían más eficiente. El incremento de la burocracia hizo que tuviera un mayor nivel de autonomía.¹⁰¹⁰

El partido consolidó su institucionalización con la llegada de los empresarios social-cristianos y el uso de recursos propagandísticos y financieros inéditos en el panismo, producto de las aportaciones de sus nuevos militantes y simpatizantes y, del financiamiento público que pese a las reservas, terminó por aceptar en 1988, dada la necesidad de recursos económicos; las solas cuotas de militantes eran insuficientes. Por un lado, hacía una crítica radical al Estado, pero al aceptar el dinero que éste le otorgaba se contradecía en un radicalismo pragmático no doctrinario que partía del reconocimiento de que había que derrotar al grupo en el poder.¹⁰¹¹

Para José González Torres, con la admisión, primero, de los diputados de partido en 1963 y del financiamiento público, después, penetró en el partido el germen de la ambición individual y por consiguiente, la amenaza a la lucha por los ideales y la causa.¹⁰¹² Al acrecentarse los incentivos materiales, la calidad intelectual y la identidad doctrinaria de sus integrantes ha menguado notablemente. No ha faltado quien lo ha utilizado como trampolín político para beneficio personal, fomentando la disidencia.

¹⁰⁰⁹ “No es momento de choque entre sectores: Clouthier” *Excelsior*, 10 de enero de 1983, pág. 20.

¹⁰¹⁰ El PAN era un partido de profesionistas de clase media que hacían política de tiempo parcial, sin experiencia directa en el poder. Véase a VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice... Op. cit.*, pág. 238. La institucionalización partidista es definida con base en los siguientes indicadores: a) un cuerpo de profesionales que se dediquen a trabajar para el partido de manera fuerte y centralista; b) homogeneidad entre los órganos del mismo nivel que integran al partido; c) diversas y constantes fuentes de financiamiento; d) elevada relación de coherencia entre los estatutos y la estructura de poder real. ÁNGELO PANEBIANCO (1990): *Modelos de partido*. Alianza: Madrid, págs. 118-125.

¹⁰¹¹ *Ibid.*, pág. 239. Para Manuel J. Clouthier, la aceptación de recursos públicos conduciría a una mayor equidad y competitividad entre las diversas fuerzas políticas. MANUEL CLOUTHIER (1993): *Diálogos con el pueblo*. Ediciones de Acción Nacional: México, págs. 109-113. Por otro lado, había que pagar la deuda contraída por su equipo de campaña.

¹⁰¹² Véase a VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice... Op. cit.*, pág. 254.

El agotamiento del modelo de desarrollo estatista también provocó la aparición de un nuevo grupo al interior del partido en el poder -el PRI-, que se distinguió más por sus capacidades técnicas que políticas y que fue desplazando de los puestos importantes a los antiguos políticos, ocasionando el relajamiento de la disciplina del partido y su primera gran escisión. Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo formaron una *Corriente democrática*, aprovechando la reacción social provocada por las medidas de ajuste neo-liberal y el descontento de algunos cuadros priístas que se manifestaron contra la “tecnocratización” del poder público, y a favor de la democratización interna para que se abriera a la militancia el proceso de elección para designar al candidato presidencial priísta en 1988.¹⁰¹³

En el PAN, Manuel J. Clouthier alcanzó la candidatura a la Presidencia de la República, desplazando a los militantes tradicionales. Se denunciaron prácticas anti democráticas al manejarse el padrón interno y dar cabida a neopanistas, además de objetarse que el Comité de campaña hubiera estado formado por personas ajenas al CEN. En medio de una especie de desilusión respecto de los alcances de la vida democrática y su eficacia para producir bienes sociales, el carisma del candidato sumó a muchos jóvenes. En noviembre de 1987, Clouthier puso en marcha un programa de “Resistencia Civil Activa y Pasiva (RECAP) y planteó la legitimidad de origen y la de ejercicio. Consideraba que la minoría en el poder no tenía ninguna de las dos, y carecía de autoridad moral.¹⁰¹⁴

En las elecciones presidenciales de 1988 prevaleció un descontento regional. El PAN perdió su lugar como segunda fuerza y principal opositor político, siendo desplazado a la tercera posición por su enemigo histórico: el cardenismo. El aparato político-electoral aún controlado por el PRI y el gobierno logró imponer una vez más a su candidato,

¹⁰¹³ LUIS MEDINA PEÑA (2010): *Hacia el nuevo Estado... Op., cit.*, págs. 270-72.

¹⁰¹⁴ *La Nación*, 1-15 de diciembre, 1987, pág. 30. Ambos tipos de legitimidad ya se habían sido planteadas por los panistas, al menos desde fines de los cincuenta. Véase *La Nación*, 1º de diciembre, 1957, pág. 12. Durante su campaña en un mitin en la catedral de Culiacán, Clouthier confió su suerte electoral a Dios. También solía repetir que “la empresa es el mejor invento del hombre”. Manuel Buendía dio en llamar al resultado de la alianza entre el Grupo Monterrey, dignatarios eclesiásticos y la Embajada de Estados Unidos bajo el escudo del PAN, la “república de Clouthier”. Carlos Fazio (2000, agosto 28): “Fox, el heredero de *El Maquío*”. (tercera parte). *La Jornada*: México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2000/08/28/018n1gen.html> El programa de resistencia civil tuvo como Biblia un voluminoso estudio de Gene Sharp, psicólogo de la Universidad de Harvard, en el que analizó las tácticas de desobediencia civil utilizadas por la humanidad desde los tiempos de Jesús de Nazareth hasta los de Gandhi y Martín Luther King. VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice.. Op. cit.*, pág. 236.

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Sus principales adversarios, Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional (FDN) respaldado por la Corriente Democrática que se escindió del PRI y las distintas fuerzas de izquierda, así como Manuel J. Clouthier del PAN, pusieron en entredicho la victoria priísta.¹⁰¹⁵

El PRI contaba con más del 90% de los escaños en la Cámara de Diputados, todos los del Senado y todos los gobernadores. Sus porcentajes fluctuaban entre el 86 y el 77%, frente al PAN cuya votación oscilaba entre el 9 y 14%. En 1988, el PRI perdió por primera vez, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y por lo tanto, la capacidad para modificar por sí solo la Constitución al no contar con los dos tercios de escaños requeridos. Las 101 diputaciones que el PAN logró respecto a las 41 en las elecciones de 1985, hicieron que el partido se institucionalizara como oposición co-gobernante e interlocutor político, al contar con el 20% de los votos para que el PRI (260, 40 menos) pudiera alcanzar dicha mayoría, dos terceras partes.¹⁰¹⁶

Para el PAN, los costos de oponerse al sistema hubieran sido mayores que los beneficios que obtuvo por apoyarlo. Manuel J. Clouthier fue sacrificado para salvar al sistema salinista y asegurarle al partido una participación estratégica en él. No sólo terminó aceptando a Carlos Salinas, también respaldó y legitimó varias de sus iniciativas en el Congreso, guardando silencio ante la represión de la que fueran objeto los militantes de la izquierda concentrados en el recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD). Dejo de lado y para cuando así conviniera a sus intereses, la actitud de denuncia a las arbitrariedades del gobierno y la práctica de desobediencia civil para defender triunfos electorales que antaño lo habían caracterizado.¹⁰¹⁷

Acción Nacional como partido político, nunca ha querido cimentar la calidad de sus triunfos ni la personalidad de sus dirigentes y candidatos en la sangre de los mexicanos. Lo que hemos querido y queremos es la vigencia del Estado de Derecho... nos reservamos el derecho de no obedecer un gobierno insumiso a las leyes e impune cuando las viola a su favor.¹⁰¹⁸

¹⁰¹⁵ El PAN no respaldó a su candidato porque en caso de que hubiera triunfado en su reclamo de anular la elección, el mayor beneficiario habría sido Cárdenas, por su extremismo radical que conduciría a la ingobernabilidad, pues defendía un modelo estatista contrario a su proyecto político y económico. Soledad Loaeza (1990, abril-junio): "Derecha y democracia en el cambio político mexicano 1982-1988". *Foro Internacional*, 120, vol. XXX, núm. 4, pág. 146.

¹⁰¹⁶ SOLEDAD LOAEZA (2000): *El Partido Acción Nacional: la larga marcha... Op., cit.* págs. 468-69. VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice... Op. cit.*, págs. 241-42.

¹⁰¹⁷ Durante los cincuenta Luis H. Álvarez promovió la radicalización del discurso y de la acción panista frente al régimen y, en 1986 encabezó prácticas de resistencia civil.

¹⁰¹⁸ Declaraciones del dirigente nacional del PAN, Luis H. Álvarez. *La Nación*, 1 de marzo, 1988, pág. 24.

Por otro lado, la prematura muerte de Manuel J. Clouthier en 1989 -en un sospechoso accidente-, contribuyó a un cierto impasse en el protagonismo de la fracción conservadora norteña que cedió en beligerancia.¹⁰¹⁹ La irrupción del movimiento cardenista catalizó la unidad entre las fracciones del “Norte” y la “tecnocrática” con el gobierno salinista, apoyado por los grupos empresariales, e inclusive por la Iglesia (referentes clásicos del PAN). Carlos Castillo Peraza junto a Luis H. Álvarez y Fernández de Cevallos, abogaron por sumarse al gobierno de Salinas y forzarlo a que se comprometiera a lo que se llamó la “legitimación en ejercicio”. A cambio: “Nosotros pongamos sobre la mesa todas aquellas cosas que el PAN quiere para cambiar a México y en un momento dado también un compromiso político para que eso se lleve a cabo.” Los panistas se jactaron de un “cogobierno”.¹⁰²⁰

AN no ha escogido el camino de la revuelta ni el de la convocatoria irresponsable a la rebelión. Ha decidido mantener su repudio a la imposición y al gobernante impuesto desde la vigilancia estricta del desempeño de este (...) Necesitamos obligar al poder a legitimarse, porque sin autoridad legítima no hay más que desorden. Para nosotros, este nuevo gobierno es sólo de transición y, en vistas a la transición pacífica y gradual a la democracia plena, y sólo en lo que favorezca a esto lo apoyaremos.¹⁰²¹

además de la apertura económica, un órgano de defensa de los derechos ciudadanos y relaciones con la Iglesia católica. En el Congreso, el PAN aprobó con el apoyo de los grupos empresariales y la Iglesia, modificaciones jurídicas sustanciales que coadyuvaron a alcanzar el proyecto nacional salinista, pero también el suyo propio. Una serie de iniciativas contrarrevolucionarias que permitieron la clausura de la reforma agraria (la liberación del ejido), cambios al régimen de tenencia de la tierra; la reprivatización de la banca vendida prácticamente en su totalidad al capital externo,¹⁰²² y de otros sectores considerados tradicionalmente monopolio estatal; la apertura al

¹⁰¹⁹ El PAN viró en el lenguaje, tono y contenido del discurso. Aunque la estrategia se inclinó por favorecer “pactos pragmáticos”, incluso entre adversarios radicales en franca alusión al cardenismo como una fuerza “con la que somos irreconciliables doctrinalmente” pero con la que se podía llegar a acuerdos en materia de democratización (defensa del voto y reforma electoral), y avanzar gradualmente a través del diálogo; prefirió realizarlos con el PRI. *La Nación*, 15 de agosto, 1988, págs. 20-21. El hostigamiento sistemático hacia el PRD, aunado a la coincidencia de objetivos PAN-PRI, confirmaron el propósito gubernamental de limitar y dirigir el equilibrio político hacia el bipartidismo.

¹⁰²⁰ Carlos Castillo Peraza -presidente del CEN del PAN-, llegó a afirmar: ¿para qué queremos el poder, si el PRI ya aplicó nuestro programa? Véase a SOLEDAD LOAEZA (2000): *El Partido Acción Nacional: la larga marcha... Op., cit.* págs. 480-81. Abraham García Ibarra: “Catolicismo en la encrucijada. La cuestión obrera vista desde el Vaticano, asinatura pendiente del panismo”.

¹⁰²¹ “Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia”. *El Universal*, 16 de noviembre, 1988.

¹⁰²² El infortunado ciclo de ‘privatizar las ganancias y socializar los costos’ iniciado con la “nacionalización” de la banca, mediante la cual el Estado “rescató” a los bancos quebrados para devolvérselos después “saneados” a una nueva oligarquía financiera, fue la manifestación de “una crisis de hegemonía”; la erosión del sistema financiero y el desgaste del sistema político. Carlos Fazio (2000, agosto 26): “Vicente Fox y el poder real”. *Op., cit.*

comercio internacional y la asociación con Norteamérica, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN); la reestructuración de la deuda externa, entre otros.

A pesar de convenir en varios aspectos como la autonomía del Banco de México, o la concesión a particulares de la petroquímica secundaria, podemos encontrar “divergencias” entre los planteamientos del PAN y del PRI, las cuales son más de forma que de fondo. Es el caso de la propuesta de modificación constitucional enviada por el Ejecutivo para reformar el artículo 27 sobre la tenencia de la tierra.¹⁰²³ Los diputados panistas la apoyaron con algunas “precisiones y cambios”. En el debate del dictamen (diciembre, 1991), argumentaron que sus deseos de terminar con el ejido no obedecieron al proyecto de modernización del campo, o que se hubiera agotado o cumplido el programa agrario de la Revolución como lo planteaba la iniciativa presidencial. Se trataba más bien de la *rectificación* de una serie de errores históricos que habían traído como consecuencia, la explotación y la miseria del campesinado. La titulación de las parcelas ya la habían propuesto desde 1939. Los cambios en materia agraria no se debían a una continuación del proceso de desarrollo del modelo liberal, sino que eran el resultado del fracaso económico cardenista.

Acción Nacional no se une, no se adhiere, no se pretende ni se cuelga de la iniciativa presidencial. Tenemos muchos años de reclamar para México los postulados fundamentales a los que ahora se les da lectura en la propuesta del presidente (...)¹⁰²⁴

La estrategia a partir de la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), fue la de coadyuvar a crear garantías institucionales para que el marco normativo y los derechos de propiedad dejaran de ser modificados discrecionalmente. A partir de 1988, las relaciones entre el gobierno y los empresarios se reanimaron. La crisis económica provocó su rearticulación y junto con la creación de emporios; los empresarios se quejaron de que a diferencia de los campesinos, obreros y clases medias, no tuvieran representación en el Congreso. Distintos sectores de la gran burguesía atenuaron la competencia económica y se fueron homogeneizando, y vinculando más estrechamente con el poder estatal. Financiaron la campaña de Carlos Salinas y éste en reciprocidad, ya

¹⁰²³ Carlos Salinas elaboró un proyecto de modernización del campo que partió de la premisa de que el desarrollo rural debía basarse en la libre iniciativa del productor, abrirle al campesino el camino a las virtudes (y los vicios) del mercado y acabar con el paternalismo ejercido por el Estado, racionalizando los subsidios al campo y su intervención en la economía agrícola LUIS MEDINA (2010): *Hacia el nuevo Estado 1920-1994. Op., cit.* págs. 270-274.

¹⁰²⁴ “Intervención del entonces diputado federal Diego Fernández de Cevallos”. *Diario de Debates de la LV Legislatura* (4 de diciembre, 1991), núm. 14, año legislativo 1. México.

como presidente, les ayudó a multiplicar sus capitales: procreó a 24 multimillonarios que juntos podían pagar más de la tercera parte de la deuda externa de México, concentrando aún más la riqueza.¹⁰²⁵

La representación neocorporativa fincada en compromisos e intereses mutuos, fue cediendo paso a la participación directa en funciones de gobierno. Durante los sexenios del ajuste estructural; Carlos Hank González, cabeza del Grupo Hermes, asumió la Secretaría de Agricultura; Miguel Alemán (Televisa, TMM, Almex, Seguros América y muy ligado al Grupo Atlacomulco) fue nombrado Embajador Especial para Asuntos Internacionales, y Claudio X. González, ex presidente del CCE y principal accionista del Grupo Kimberly Clark en México, se convirtió en asesor de Salinas en materia de inversiones extranjeras. La política se privatizó.¹⁰²⁶

El partido había seguido los márgenes legales formales fuera de las reglas no escritas que es donde se toman las decisiones reales, espacio al cual no tendrían acceso mientras siguieran siendo una oposición intransigente contraria a jugar las reglas del sistema autoritario. El objetivo era hacer al partido más eficiente: obtener votos y puestos de elección popular; construir las condiciones propicias para lograr la transición democrática; abrir a través de reformas electorales, la oportunidad para hacerse de la Presidencia de la República.

En política no siempre se puede decidir entre el bien o el mal, pues a veces era necesario optar por el mal menor; participar en negociaciones y consensos no borra las diferencias ideológicas y programáticas de los actores políticos.¹⁰²⁷

Entre 1987 y 1992, se gestó e hizo crisis la más fuerte lucha de facciones. La oposición aumentó sustancialmente su influencia, obligando al gobierno a ceder en varios asuntos relacionados particularmente con el ámbito electoral. La reforma de 1989-1990 fue la respuesta a las demandas partidistas de mayor apertura. Las elecciones dejaron de estar controladas por la Secretaría de Gobernación, y se crearon el Instituto Federal Electoral (IFE) -un organismo electoral independiente y ciudadanizado- y el Tribunal Federal Electoral (Trife). Además, se introdujo la credencial para votar con fotografía y un

¹⁰²⁵ Carlos Fazio (2000, agosto 26): “Vicente Fox y el poder real”. *Op., cit.*

¹⁰²⁶ Carlos Fazio (2000, agosto 28): “Fox, el heredero de *El Maquío*”. *Op., cit.*

¹⁰²⁷ Aminadab Rafael Pérez Franco (2012, mayo): “Castillo Peraza: O la tensión entre la política y los principios”

nuevo padrón. Estos cambios garantizaron -por primera vez- contiendas electorales equitativas y más transparentes.¹⁰²⁸

Políticamente hubo un cambio de actitud por parte del gobierno que se tradujo en el reconocimiento de *triumfos electorales* al panismo. Los *arreglos* entre el gobierno federal y el PAN fueron definidos como *concertaciones* por su principal artífice e impulsor, Carlos Castillo Peraza –dirigente nacional del PAN (1993-1996)-. El presidente Salinas hizo estas concesiones sin base legal alguna a cambio del apoyo de AN en el poder legislativo y de que fuera una oposición leal. Castillo Peraza junto con el “jefe” Fernández Cevallos, operó varias de las “concertaciones”, convencido de que el camino era aceptar al régimen, abandonó la actitud antisistema del ala católica. De un partido de oposición se convirtió en un partido de negociación.¹⁰²⁹

“AN había dado normalmente la batalla política en el terreno de la ley, del régimen, pero no en el del sistema donde siempre se ha hecho la política real que es el ámbito de la obtención, conservación o pérdida del poder. AN entendió, primero tal vez confusamente, que tenía que practicar en el ámbito electoral una política total; la movilización popular, la presencia en la opinión pública nacional e internacional, el diálogo con otras fuerzas políticas y con el gobierno mismo. En esta coyuntura la estrategia sigue exigiendo una política total que busque eso que Paul Ricoeur llama lo justo y que ubica entre lo legal y lo bueno... el régimen y el sistema son víctimas y nosotros mismos con ellos, de una inercia autoritaria. Es preciso impulsar todo lo que en este ámbito y fuera de él, sea tendencialmente democrático”.¹⁰³⁰

No obstante, la relación con el gobierno fue tensa y conflictiva. Castillo Peraza pactó y negoció con el sistema, pero también se le opuso. De una estrategia radical de enfrentamiento, pasaba a otra de cooperación limitada, siguiendo prácticas que al

¹⁰²⁸ De 1946 a 1987, las reformas habían sido otorgadas. A partir de 1989 y hasta 1996, fueron pactadas. En 1989, también se modificó la composición del Senado de la República para introducir un mayor número de integrantes por el principio de representación proporcional; aumentaron los tiempos oficiales de los partidos políticos de oposición en los medios masivos de comunicación; se introdujo el primer sistema de fiscalización de los recursos públicos y privados de los partidos LUIS MEDINA PEÑA (2010): *Hacia el nuevo Estado... Op., cit.*, págs. 297-299.

¹⁰²⁹ En 1991, los panistas defendieron la *concertación* que hizo gobernador de Guanajuato a Carlos Medina Plascencia (alcalde de León), quien ni siquiera había sido el candidato y en donde además, el PAN había perdido. El candidato fue Vicente Fox Quesada, quien se granjeó la aversión del entonces presidente Carlos Salinas, cuando en 1988, durante el Colegio Electoral que calificó los comicios presidenciales, hizo una protesta que cuestionó la legitimidad del proceso, ridiculizándolo. El CEN del PAN sostuvo varias reuniones con Salinas, quien ante las acusaciones de fraude (fueron descubiertos cheques del gobierno para el financiamiento de la campaña) y las expresiones de resistencia civil, reconoció las irregularidades y aceptó sacrificar al candidato priísta, Ramón Aguirre que había ganado con el 53%, pero se negó a que Fox fuera el gobernador.

El mismo argumento se utilizó para que Luis Correa Mena –cercano a Castillo Peraza- sin haber ganado, y por tanto, sin ningún fundamento legal, tomara posesión de la presidencia municipal de Mérida. Yemile Mizrehi (1997): “The Cost of Electoral Success: The Partido Accion Nacional”. *Documentos de Trabajo*, núm. 68. CIDE: México,

¹⁰³⁰ Carlos Castillo Peraza (29 de febrero, 1992): “De un sistema político a un régimen democrático”. Documento presentado ante el CEN del PAN.

mismo tiempo que lo legitimaban, lo deslegitimaban. El PAN no dejó de denunciar irregularidades en los procesos electorales locales: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas. Acercamientos y distancias con el gobierno, marcarían la estrategia panista.

El PAN sobrevivió y creció como concesionario y partidario de la política básica del régimen, de sus tendencias económicas neoliberales. “Las doctrinas y los valores espirituales, los sueños por un México mejor, fueron cayendo rápidamente bajo el peso de las negociaciones, convirtiéndose para algunos en *Neopan*, para otros en *Priopan*.¹⁰³¹ Para Castillo Peraza, las coincidencias con el sistema constituyeron una *victoria cultural*: las ideas y principios panistas que en 1939, cuando la fundación del partido eran patrimonio de unos pocos, cincuenta años después eran aceptadas por la mayoría.

Construir la comunidad, la cultura social y política participativa y generosa que hace viable la soberanía de un país, es nuestra propuesta, compromiso y perspectiva. Darle a esta cultura las leyes y las instituciones que necesita para convertirse en realidad constante es el desafío que queremos enfrentar. No es necesariamente la muerte del PRI lo que generará este cambio. Lo hará posible el nacimiento del Estado de derecho y de la democracia, hijas de la cultura, es decir de la inteligencia y la voluntad de las personas que forman una comunidad nacional. No de la naturaleza... El PAN trabajó durante años para edificar estas convicciones, estas expresiones, estas normas éticas y jurídicas, esta cultura. Hoy, después de la victoria cultural que llevó a las mentes y a las almas de los mexicanos las ideas democráticas y del Estado de Derecho, al grado que las asumen muchos de quienes antes las combatieron tanto del PRI como desde diversas formaciones de “izquierda” que se presentaban como “democráticas”...¹⁰³²

Las diferencias ideológicas en torno a lo que debería ser el PAN, no sólo por espacios de poder, se multiplicaron. De ser y concebirse como un partido de principios, el PAN se perfiló como un partido negociador y reformista dispuesto a llegar a acuerdos para ganar elecciones. Del abstencionismo se pasó a la participación en el juego político; del corporativismo al libre mercado y de la intransigencia a la concertación. Pero no todos aceptaron el capitalismo y la vía electoral. En 1990, José Ángel Conchello, el mismo que en la crisis de los setenta se confrontara con Efraín González Morfín, formó y encabezó un grupo llamado *Foro Doctrinario Democrático*. Los que denunciaban, antes habían sido señalados: Conchello, Batiz y Madero. Irónicamente utilizaron los mismos argumentos que sus opositores sustentaran en aquellos años: la crítica al neopanismo, el abandono de los principios doctrinarios, la política pragmática, el arribo y el control de

¹⁰³¹ Ciertamente no habría existido estabilidad duradera de los gobiernos del PRI, sin la complicidad y silencio del PAN en cada momento decisivo: las represiones al movimiento obrero en los años 50, la matanza de Tlatelolco en 1968, la guerra sucia de los 70, el gran fraude electoral de 1988, o el Fobaproa. Adolfo Gilly, (6 de julio, 2006): “El mítico pacto de la clase política”. *La Jornada*: México.

¹⁰³² Carlos Castillo Peraza (1997, marzo-abril): “Las elecciones de julio en México”. *Política Exterior*, vol., XI, núm. 56, pág.154. Madrid.

grupos empresariales ajenos a los principios del PAN y la penetración de organizaciones cívicas de extrema derecha, el acercamiento al gobierno, y el autoritarismo y falta de democracia interna. La reelección de Luis H. Álvarez en la dirigencia nacional provocó la ruptura. En esta ocasión no solo fueron algunas personas, sino una corriente la que se escindió del partido en 1992, entre descalificaciones y acusaciones públicas.¹⁰³³

La visión e influencia empresarial en la plataforma y doctrina del PAN, coadyuvó a consolidar su institucionalización y a elevar el grado de autonomía que mantenía respecto al sistema político. Aunque ello implicó un cambio en el estilo político, el partido no ha llegado a convertirse en un instrumento de la burguesía. Muchos de sus integrantes han hecho carrera legislativa en congresos locales y federales, y dentro de la burocracia partidista, por lo que se han visto más propensos a seguir la lógica política-electoral que los simples dictados de la empresa privada. Una vez en el gobierno, las propuestas no necesariamente han coincidido con las demandas de las organizaciones empresariales. Incluso, las asociaciones patronales han llegado a criticar o descalificar las posturas de la cúpula partidaria.¹⁰³⁴

Gradualmente, los hombres de empresa se lanzaron a la lucha política en los partidos, involucrándose en contiendas electorales para ocupar gubernaturas, senadurías, diputaciones y presidencias municipales. Los foros empresariales fueron durante muchos años soporte de las ideas panistas y fuente de candidatos a puestos de elección popular. De igual forma, las redes ciudadanas en apoyo a los candidatos panistas se ampliaron y abonaron al avance electoral en algunos estados del norte. Los tres primeros gobernadores de oposición procedieron de las filas de la iniciativa privada:

¹⁰³³ José Ángel Conchello atribuyó a gente como Luis Felipe Bravo Mena, la pretensión de querer adueñarse del partido para llevarlo a la derechización. *La Jornada*, 29 de agosto, 2000. Bernardo Batiz, Jesús González Schmall, entre otros que integraban el Foro Doctrinario, abandonaron el partido. Bátiz, y muchos de los foristas con tal de diferenciarse o por instinto de sobrevivencia, se volvieron más afines al PRD, curiosamente una escisión “del partido causante de la corrupción y del atraso en México”. Véase a VÍCTOR MANUEL REYNOSO (1993): “El PAN en 1993: los foristas se van, Castillo llega a la presidencia del partido y Diego es elegido candidato a la Presidencia de la República”. En MANUEL LARROSA HARO y LEONARDO VALDÉS ZURITA (coord.): *Elecciones y partidos políticos en México*. UAM-Iztapalapa: México.

¹⁰³⁴ Francisco Reveles (1995): “El PAN en el poder: el gobierno de Fox”. En FRANCISCO REVELES (coord.): *Los partidos políticos en México ¿crisis, adaptación o transformación?*. Gernika-UNAM: México, págs. 218-219.

Ernesto Ruffo Appel, Baja California (1989); Carlos Medina Plascencia, Guanajuato y Francisco Barrio, Chihuahua (1992).¹⁰³⁵

En 1991, 1994 y 1997, el PAN recuperó el terreno perdido, posicionándose nuevamente como segunda fuerza electoral. La cercanía al poder nunca había estado tan cerca como en las elecciones presidenciales de 1994, pero terminó replegándose por motivos políticos que aún levantan interrogantes, suspicacias y especulaciones, dejándole el camino libre al PRI y a su candidato, Ernesto Zedillo. En el Congreso federal alcanzó mayores niveles de votación, así como un lugar de creciente influencia.¹⁰³⁶

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), la concentración de la riqueza siguió multiplicándose; emergieron con mayor nitidez las complicidades entre el gran capital y el poder político, las *células empresariales* proliferaron. La colusión entre los banqueros y las campañas priístas de 1994, el narcotráfico y la violencia incontrolada del crimen organizado fueron perfilando la idea de un narco Estado o Estado mafioso, de un país dirigido por una cleptocracia.¹⁰³⁷

Para contrarrestar la crisis económica heredada por su antecesor –Carlos Salinas-, Zedillo emprendió la reestructuración de la deuda externa después de la crisis de 1995: el rescate de la banca, el rescate carretero, la reforma del sistema de pensiones, entre otras acciones acordes a los principios de las instituciones financieras internacionales.

La cooperación del PAN con el gobierno se extendió a la rama ejecutiva con la designación de un procurador panista, y una reforma electoral *definitiva* a cambio de

¹⁰³⁵ El *neo-panismo* se mantuvo con sus propios recursos; los apoyos y vínculos políticos provenían de “organizaciones civiles” como ANCIFEM, Pro-vida y DHIAC. Véase Prontuario PAN, México. CEDISPAN, págs. 56, 76-78. Habría “cerca de tres mil empresarios o ejecutivos de negocios que a lo largo de diez años fueron orientados e instruidos para apoderarse del PAN por el Instituto de Promociones Estratégicas de la Coparmex... JORGE E. ORTIZ (2011): *La mancha azul. Del PAN al NeoPAN y al PRloPAN*. Grijalbo: México, pág. 69. El respaldo empresarial no ha sido exclusivo del PAN. Si bien tiene presencia en algunas de las principales regiones económicas, no necesariamente existe un vínculo estrecho con este sector. Tal es el caso de Nuevo León, Chihuahua y el Estado de México, donde importantes miembros de la élite local históricamente han simpatizado o militado en el PRI, y sólo en coyunturas específicas han brindado su apoyo al PAN. Varios han sido gobernadores con el PRI: Rogelio Montemayor (Coahuila); Miguel Alemán Velasco (Veracruz); Jorge Salomón Azar (Campeche) y Tomás Yarrington (Tamaulipas). La legislatura incluyó a 12 empresarios en el Senado y 35 en la de Cámara de Diputados. Carlos Fazio (2000, agosto 28): “Fox, el heredero de *El Maquío*”. *Op., cit.*

¹⁰³⁶ Véase el análisis de Francisco Reveles (1995, enero-marzo): “La ruta del segundo lugar: la campaña presidencial del PAN en 1994”. *Estudios Políticos*, Cuarta época, núm. 6. UNAM-FCPyS: México, págs. 179-200.

¹⁰³⁷ A mediados de 1994, llegó a divulgarse que el cártel colombiano de Cali había enviado a México 40 millones de dólares “para inversiones o para garantizar una posición favorable en el nuevo gobierno”.

apoyo en las cámaras. No obstante, la relación tuvo algunas variaciones debido a que el gobierno también decidió establecer acuerdos con la izquierda representada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En los noventa, panistas y neopanistas caminaron en relativa armonía, a veces con el gobierno y en ocasiones, con la izquierda partidaria. Momentáneamente los unió el objetivo común de poner fin al viejo sistema político.¹⁰³⁸

Por la amenaza que representaban los *bárbaros del Norte*, Felipe Calderón Hinojosa llegó a la dirigencia del partido (1996-1999). Durante su gestión impuso “criterios restrictivos” en torno al crecimiento del PAN, buscando su renovación doctrinal: frente al oportunismo, introdujo requisitos de formación ideológica de los militantes, distinguiendo entre activos y adherentes. Hacia 1999, pudimos observar la preeminencia de los doctrinarios y la continuación de la política de cooperación con el gobierno. Ello coadyuvó a detonar reformas organizativas, ante el agotamiento de los equilibrios entre centro y regiones.¹⁰³⁹ Al final de su periodo, debió enfrentar el empuje imparable de Vicente Fox para la presidencia de la República.

Hasta 1994, más del 90% de la legislación provenía del presidente, el Legislativo sólo se encargaba de legitimarla.¹⁰⁴⁰ El régimen presidencial presentó importantes modificaciones en sus instituciones: transitó de la supremacía del Ejecutivo a la división de poderes, amplió la reforma del Estado y reestructuró el aparato judicial. Asimismo, la reforma electoral de 1996 fue clave en el fortalecimiento y ejercicio de una democracia procedimental más transparente e independiente de la tutela gubernamental, generando una mayor pluralidad en el sistema de partidos y en el Congreso, lo que condujo a una negociación más intensa con el conjunto de actores políticos y económicos.

¹⁰³⁸ Ernesto Zedillo intentó hacer del acatamiento de la ley un elemento esencial de su presidencia, al fortalecer la causa legal con el nombramiento inicial de un procurador del PAN -Lozano Gracia- y el arresto del hermano del ex presidente Carlos Salinas De Gortari, como autor intelectual del asesinato del funcionario del PRI José Francisco Ruiz Massieu, transmitiendo el mensaje de que ni siquiera la familia del presidente podía actuar con impunidad. Además de ventilar notables casos de corrupción en todo el sistema judicial penal y en los organismos de combate a las drogas que hasta la fecha no han sido resueltos del todo.

¹⁰³⁹ Soledad Loaeza (2003, enero-marzo): “Acción Nacional en la antesala del poder: 1994-2000”. *Foro Internacional*, XLIII, núm. 1, El Colegio de México: México, págs. 85, 97.

¹⁰⁴⁰ María Amparo Casar (1996, I semestre): “Las bases político-institucionales del poder presidencial en México”. *Política y Gobierno*, Vol. III, núm. 1, págs. 61-92.

En las elecciones federales de 1997, el PRI obtuvo el 39% de la votación; el PAN, 26% (de casi 3 millones, creció a poco menos de 8 millones de sufragios) y el PRD, 25%. El PRI volvió a perder la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, sólo alcanzó 239 de las 251 posiciones requeridas para sacar adelante casi de manera automática cualquier iniciativa de ley. Desde entonces, existe gobierno dividido y el titular del Ejecutivo y su partido no cuentan con mayoría absoluta en el Congreso a nivel federal, lo que le ha impedido imponer sus condiciones. El presidente Ernesto Zedillo se vio obligado a negociar con la oposición, los presupuestos de la Federación y las reformas constitucionales.¹⁰⁴¹

Una coalición encabezada por el PAN y el PRD, el llamado G-4 (PAN, PRD, PT, PVEM) integraron un *bloque opositor* que provocó la revitalización del Poder Legislativo. El Congreso realmente comenzó a actuar como tal; se detuvieron y modificaron varias iniciativas importantes del Ejecutivo relacionadas con seguridad social, el sistema de pensiones, medidas fiscales, los acuerdos de paz en Chiapas y una reforma energética, la eléctrica no pudo ser aprobada. Sin embargo solo funcionó para el gobierno de la Cámara de Diputados, donde la oposición controló las comisiones más importantes. El Senado donde el PRI sí era mayoría, tuvo la posibilidad de detener prácticamente cualquier acuerdo de dicho bloque.¹⁰⁴² La unidad fue efímera, poco a poco se debilitó para dar lugar a alianzas temporales con el partido en el gobierno.

En la legislatura 1997-2000, el presidente logró con el respaldo del PAN que a posteriori, un hecho consumado y decidido exclusivamente por él, se aprobara como deuda pública: el FOBAPROA que benefició y enriqueció a muy pocos –una lista secreta de empresarios y banqueros–. Medida impopular que creó una deuda pública desorbitada sin parangón en la historia del país, la cual se calculaba pagar en 30 años a

¹⁰⁴¹ A nivel local, desde 1989, en 22 de las 32 entidades federativas del país existieron gobiernos divididos en los que el partido del gobernador no contó con mayoría absoluta en el congreso local. Alonso Lujambio (2004, abril 01): “El acertijo constitucional. A seis años de gobierno dividido en México”. *Nexos*: México. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=11108>

¹⁰⁴² Su anuencia es inexcusable para ciertos proyectos originados en la Cámara de Diputados. El Senado era un órgano de apoyo para el presidente que legitimaba sus intervenciones en los estados y, facilitaba la solución de conflictos entre éste y el Congreso. Contaba con una estructura monolítica, sólo el PRI estaba representado. A partir de 1994, es cuando adquiere un carácter más plural; el PAN y el PRD obtuvieron 32 escaños, 25% del total. En el año 2000, la oposición (PAN, PRD, PT y PVEM) alcanzaron 56 de los 128 escaños, lo que reflejó una apertura significativa. Aún así continuó en manos del PRI, aunque ya no tiene mayoría calificada.

costa de los ciudadanos, reduciendo considerablemente los recursos presupuestales para obra y gasto social.¹⁰⁴³

En virtud de su privilegiada posición en la Cámara de Diputados para realizar reformas constitucionales, el PAN prefirió negociar y firmar pactos con el Ejecutivo, en vez de favorecer la formación de una gran alianza opositora. Para la cúpula partidaria, el PAN se había convertido en una *oposición* responsable, leal con el PRI y el presidente, evitando la parálisis, lo que al mismo tiempo, le permitió desarrollar una estrategia político-electoral para presentarse ante los ciudadanos como el partido de la *responsabilidad y la concordia*. El programa político del PAN se fue aplicando, lo único que les faltaba era hacerse del poder...

3.2.3.1 Propiedad y Estado

La existencia del tercermundismo y el subdesarrollo puso en primer plano la necesidad de crear nuevos mecanismos de redistribución de la riqueza. La reforma social presupone un diagnóstico de los males que padece la sociedad nacional e internacional. Como parte de su proyecto de nación, el PAN postuló una tercera vía alterna tanto al socialismo colectivista como al capitalismo individualista que denominó *solidarismo*. El ‘humanismo político’ enfoca sus ideas sobre el desarrollo de la persona y del bien común, buscando sustituir el concepto marxista de lucha de clases.¹⁰⁴⁴

El *solidarismo* impulsado por Efraín González Morfín tiene su origen en el pensamiento católico anterior a la Segunda Guerra Mundial; en la concepción moralista de que la política no es un asunto de dominación y conflicto, y en una visión organicista de la sociedad. trata de integrar, en un difícil equilibrio, a la persona individual y a la colectividad social.

¹⁰⁴³ El revés bancario fue resultado de la liberalización imprudencial del sistema financiero con Carlos Salinas (desde 1993, se dio una quiebra técnica por la cartera vencida). El rescate convino a los banqueros, quienes ganan mucho dinero con los rendimientos de los bonos del IPAB, por lo que hay menos crédito. Véase a José Luis Calva (2003, enero 3): “Desastre bancario”. *El Universal*, pág. 23-A. El 24 de agosto del 2000, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dictó sentencia contra el presidente Zedillo para obligarlo a entregar a la Cámara de Diputados, la información del Fobaproa sobre las cuentas de Banco Unión, particularmente aquellas relacionadas con el financiamiento del PRI en 1994, que solventaron las campañas electorales de Colosio, Zedillo y Madrazo, lo que simbolizó un gran logro. La Junta de Coordinación Política aprobó la apertura del disco compacto con las listas nominales y desagregadas, luego de determinar que por ello no se violaba el secreto bancario. Sin embargo, una de las tareas inexplicablemente postergadas ha sido la publicación de las operaciones registradas.

¹⁰⁴⁴ Andrés Valdez Zepeda (1999): *Democracia y oposición. El PAN y la transición política en México*. Universidad de Guadalajara: México, pág. 38.

El concepto de *Solidaridad* se encaminó a que la solución de los problemas se distribuyera entre todos los integrantes del cuerpo social y político, combatiendo la indiferencia hacia la desgracia ajena, aunque se tuviera que recurrir a alianzas con grupos ideológicamente distintos. El hombre es el pilar del orden social, y la solidaridad, inherente a las relaciones sociales.¹⁰⁴⁵

En la polarización de mediados de los sesenta, la línea ideológica de Efraín González Morfín era “izquierdizante”. Dentro y fuera del partido fue visto como cercano al marxismo.¹⁰⁴⁶ Sostuvo como síntesis del pensamiento panista, el principio del destino universal de los bienes materiales promovido por la Doctrina Social Cristiana. Estos pertenecen a toda la humanidad y deben servir al uso de todos los hombres para la satisfacción de sus necesidades, por tanto deben orientarse hacia la justicia distributiva. Esta postura igualitaria distingue al *solidarismo*, tanto de la propiedad individualista liberal como de la estatal totalitaria. Se contrapone al postulado conservador respecto a que la igualdad sólo es un ideal utópico y que la desigualdad es inherente a la naturaleza humana.¹⁰⁴⁷

Los principios panistas de 1965 criticaron la planeación, la cual no debe ser “disfraz económico de control político” sino esfuerzo nacional de previsión del futuro, fijación realista de metas y medios económicos y sociales... una acción concertada de todos los sectores de la actividad económica y no solamente del gobierno. Destaca la introducción del concepto *economía social* en el apartado correspondiente al trabajo y la preeminencia de la propiedad como principio ordenador sobre las fuentes materiales e instrumentales de la política.

El Estado que fuera reconocido al menos como un importante mediador de los conflictos sociales, no debe trasgredir los derechos y autonomía de los órganos locales,

¹⁰⁴⁵ Soledad Loeza (2003, enero-marzo): “Acción Nacional en la antesala del poder: 1994-2000”. *Op., cit.*, pág. 92.

¹⁰⁴⁶ De ahí que la derecha panista lo haya llegado a calificar de pro-comunista, pro socialista, “marxista-jesuitico” y desde su antiintelectualismo, “intelectual soberbio”. Alonso Lujambio (2008, septiembre 4): “La izquierda del PAN”. *Op., cit.* Las reiteradas críticas de que era un marxista y un intelectual exquisito alejado del lenguaje y la cultura del pueblo fueron expresadas por los conchellistas. Estas se originaron derivado de la plataforma política y social 1976-1982 de inspiración solidarista, la cual aunque fue aprobada sin dificultad, algunos la objetaron utilizando el argumento de que contenía formulaciones marxistas-jesuitas. *Excelsior* y *El Día*, 19 de octubre, 1975; *La Nación*, año XXXIV, núm. 1439, 29 de octubre, 1975. Carlos Arriola (1977, abril-junio): “La crisis del Partido Acción Nacional 1975-1976”. *Foro Internacional*, vol. XIII, núm. 4 (68). El Colegio de México: México, págs. 547-548.

¹⁰⁴⁷ EFRAÍN GONZÁLEZ MORFIN (2013): *Cambio democrático de estructuras*. *Op., cit.*, pág. 23.

grupos y estratos más importantes, las comunidades intermedias (antes denominadas naturales). Se sobrepuso a la persona y la familia sobre el Estado. Ello no implicaba desatención o ausencia del Estado, el cual debía fortalecer y ampliar las funciones de la familia, el barrio y la asociación cooperativa voluntaria; mantenerse tan lejos como fuera posible de una intromisión en asuntos económicos, sociales y morales, sus responsabilidades tendrían que extenderse exclusivamente en términos de política de salud y seguridad pública. Solo cuando la sociedad, las personas y asociaciones no puedan resolver por sí mismas sus problemas o realizar su tarea adecuadamente con miras al bien común, el Estado intervendría no para suplir sus funciones sino con un carácter temporal, y siempre buscando su desarrollo no su sustitución, en esto consiste el principio de *subsidiariedad*. También lo encontramos en el apartado de “Familia”, y refiere que el Gobierno está obligado a respetarlo.¹⁰⁴⁸

...como sociedad política requiere del recto ejercicio de la autoridad, que no es el mero dominio de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, y la defensa, respeto y protección de la persona y del bien colectivo... no debe desconocer los derechos esenciales de la persona y de las comunidades intermedias, ni erigir las decisiones del Poder en una única fuente de derecho o en definición arbitraria del bien común. (*Estado*, 1965).

En cumplimiento de su misión *subsidiaria* y *supletoria*, el Estado debe fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales, estimular y coordinar todas las actividades para la estabilidad y prosperidad de la economía; corregir las injusticias que existan en la aplicación y distribución del ingreso nacional, y evitar o reprimir los actos que comprometan o debiliten la estructura o el porvenir económico de la comunidad. La conveniencia y los límites de la intervención económica del Estado, (también de los particulares) dependen de las exigencias del bien común en los casos concretos (aunque no menciona cuáles son estos...) (*Economía*, 1965).¹⁰⁴⁹

¹⁰⁴⁸ SOLEDAD LOAEZA (enero-marzo, 2003): *Acción Nacional en la antesala del poder: 1994-2000. Op., cit.*, pág. 94. El concepto de *subsidiariedad* se construyó sobre la concepción social-cristiana, supone el reconocimiento de la autonomía de cada colectivo dentro de la estructura de la vida humana; que implica buscar sus propios objetivos y medios para alcanzarlos; el diálogo y cooperación de todos los miembros (Bien Común) que comienza con las estructuras nucleares y luego con las estatales. Véase a Arístides Calvani (1982): “Naturaleza y fines de las sociedades intermedias”. *Apuntes para la formación política*, Vol. I, IFEDEC: Caracas, págs. 358-361. No se refiere solamente al reparto de competencias entre los diferentes órganos y/o jerarquías que integran al cuerpo social, sino que expresa la participación y colaboración de todos los grupos gracias a los valores de la fraternidad cristiana. Aunque el concepto ya había sido retomado por Efraín González Luna, quien consideraba que la soberanía residía en las comunidades, las cuales la delegan al cuerpo estatal; su aplicación en materia empresarial y ejidal aparecen en los documentos panistas hasta 1965.

¹⁰⁴⁹ En 1939, la opresión y la injusticia sólo podían ser evitadas mediante el recto ejercicio de la autoridad, que no es el ‘capricho’ de un hombre o grupo... la defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona. Siendo reprochable cualquier otra forma de Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades **naturales** y erija sus determinaciones en fuente única de derecho y en definición del bien común. El Estado sólo debía procurar –no fomentar- el mejor y más amplio aprovechamiento de los recursos naturales y corregir las injusticias que existan en la aplicación y distribución de la renta nacional –no del ingreso-. Igualmente el orden cambió, primero era el porvenir y después la estructura y, la Nación en lugar de la comunidad. Cfr., los principios doctrinarios *Estado y Economía*, 1939. En PAN (2012): *La doctrina panista. Op., cit.*

Por el rango de estos bienes y fines, corresponde a la familia la preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado, quien tiene la función esencial de hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias... que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político justo... la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros. Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. Este debe crear condiciones educativas, económicas, laborales, habitaciones y de seguridad social para las familias... (*Familia*, 1965).

Como en 1939, la actividad económica se mantuvo al servicio del hombre. El Estado debía especialmente velar por evitar la consideración del hombre como instrumento de la economía. Predominan los criterios de orden moral como *recto ejercicio*, *bien común* y *justicia social*. El fin material debía someterse a la ley moral, y fortalecer sus vínculos a los fines y valores permanentes de la vida humana, lo que confirma un lazo más espiritual.

Como actividad cultural de sustentación humana, la economía debe armonizar dinámicamente las necesidades de la persona con la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios que las satisfacen, y así crear o mantener...una base material estable y suficiente para la realización de la libertad en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones. (*Economía*, 1965).

El conservadurismo ha adoptado la defensa de la iniciativa y de la propiedad privada, envolviéndola de un halo social que tomó de la doctrina social de la Iglesia. El PAN no fue la excepción, en sus principios y estatutos se manifestaron abiertamente a favor de la propiedad y la empresa privada, y en contra de las empresas estatales. Considera a las actividades de las empresas privadas -principalmente las pequeñas y medianas- como la fuente primordial de generación y distribución de la riqueza. Aunque en 1965, los capítulos iniciativa y propiedad fueron eliminados: la iniciativa se mantuvo sin ningún cambio en el apartado de *Economía*; el Estado no debía desplazarla ya que “tiene autoridad pero no propiedad en la economía nacional”. La propiedad por su parte -no es un fin en sí misma-, fue asociada a los imperativos del bien común y la solidaridad, y la encontramos en el ítem de *Justicia social* con otra redacción, pero en esencia el mismo sentido original. Efraín González Morfín negó que la propiedad fuera un derecho natural e inmutable.¹⁰⁵⁰

¹⁰⁵⁰ La idea de la propiedad privada como el medio más adecuado para asegurar la producción nacional desaparece y se instrumentaliza en el apoyo y garantía para la libertad (ya no para la dignidad) de la persona y la seguridad (no existencia) de la familia, la cual deja de ser considerada “comunidad humana fundamental”. Por eso debe promoverse su difusión... regularse ya no conforme a los principios sino a las exigencias del bien común y de los deberes (desaparece el calificativo “positivos”) de buen uso y cooperación social que las mismas imponen (es más específico, pero no se explican detalles). No hace

3.2.3.2 Justicia Social, Trabajo y Campo

En 1965, los principios de doctrina sostuvieron su rechazo a las doctrinas que fincaban la solución de los problemas sociales en la lucha de clases: “son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida política social”, así como las que conciben al Estado como instrumento al servicio de una clase social, cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás.¹⁰⁵¹ Nada extraño, considerando la existencia de un ambiente internacional tensionado aún por la Guerra Fría.

El capítulo de *Orden* desaparece, pero es retomado en el de Justicia Social. Dicho principio mantuvo su preocupación respecto a la miseria y la ignorancia, las cuales se deben al desorden no sólo moral y económico, sino político, y sólo podrán evitarse mediante un orden justo basado en el reconocimiento de los valores espirituales y en la realización del bien común de acuerdo con las situaciones históricas concretas, aunque no especifica ¿cuáles serían éstas...?

La cooperación habitual... de todos para realizar el orden justo -no la lucha de clases- es el camino adecuado para alcanzar la justicia social, fuerza moral básica de la que dependen todos los bienes de las personas y de la sociedad”. (Solidarismo). (*Justicia Social*, 1965)

Efraín González Luna tenía una visión idealista de la sociedad donde el conflicto estaba ausente y la comunidad orgánica funcionaba sin contradicciones evidentes; negando la existencia de todo antagonismo entre los diversos grupos sociales. La desigualdad era pensada como un elemento natural para que el gobierno fuera una expresión genuina de la Nación. Los efectos negativos de la desigualdad y la jerarquización social se podían mitigar mediante la cooperación y el trabajo conjunto. Por ley biológica, “la primera necesidad de todo organismo vivo... es en el sentido de que todas sus partes sean solidarias, cooperantes, armónicas y no se autodestruyan, no sean antagónicas”.¹⁰⁵²

En oposición a la postura de su padre, Efraín González Morfín aceptaba el conflicto, entendido como la lucha de intereses y proyectos políticos, económicos y culturales, y

referencia a su valor, a partir de la justicia social se le impone como límite la libertad de las personas; enfatiza en su necesidad como medio para alcanzar otros fines: la libertad, la seguridad. Cfr. *Propiedad*, 1939 y *Justicia social*, 1965. Véase el discurso de renuncia al PAN de Efraín González Morfín. En *Proceso*, 18 de abril, 1978. *Op., cit.* pág. 12.

¹⁰⁵¹ La palabra ‘política’ destacada con negritas, fue agregada en 1965, y se eliminó el calificativo ‘antisocial y monstruosamente injusta’ la concepción del Estado como instrumento de lucha... Cfr. Principios doctrinarios, *Estado*, 1939 y 1965.

¹⁰⁵² “Debate en torno a la doctrina de Acción Nacional”. En PAN (2014): *Así nació Acción Nacional*. Fundación Rafael Preciado: México, pág. 81.

al mismo tiempo mantuvo una explícita y tajante oposición a la lucha violenta. González Morfín aportó el concepto de *Solidarismo* enfocado no sólo al tema partidista y electoral, sino para resolver la “cuestión social”, particularmente lo referente a las relaciones entre el capital y el trabajo. La redistribución de la riqueza no se debía enfrentar con acciones radicales o movimientos revolucionarios. El desorden, la miseria, la marginación y la exclusión no son producto de las diferencias sociales o económicas, sino de la falta de valores solidarios entre los diferentes grupos.¹⁰⁵³

Como justicia del bien común, la justicia social se realiza mediante el ejercicio y la defensa de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones recíprocas, especialmente de las relaciones de la persona y los grupos sociales con la autoridad y entre sí. (No aclara, cuáles son o en qué consisten).

La justicia social no se limita ni a la solución de los problemas obrero-patronales, ni a lograr una mejor distribución de la riqueza material. Son exigencias indeclinables de la justicia social... con fundamento en la igualdad esencial y en la solidaridad de los hombres, la independencia de las organizaciones ocupacionales frente al gobierno; la elevación material y humana de la mayor parte de la población, sobre todo de los núcleos más desvalidos y del campo, y la oportunidad de acceso a los bienes materiales y espirituales suficientes, a la propiedad de bienes de uso durable y de producción mediante una adecuada política de desarrollo y reforma social para que la comunidad viva de la manera más justa, equitativa y equilibrada que sea posible, con respeto para la libertad personal y la dignidad humana”. (*Justicia Social*, 1965).

El recto ejercicio del Poder, la aplicación de la justicia en todos los niveles y el fortalecimiento del Estado de Derecho a través del control de la constitucionalidad, confirman la supervivencia del ideal conservador en la materia.

De la eficiencia de un Estado de Derecho... es particularmente responsable la Justicia Federal, cuyas funciones de Poder se ejercitan principalmente a través del control de la constitucionalidad de los actos de los demás poderes que la Constitución ha puesto en sus manos.

La justicia debe impartirse... con dignidad, eficiencia y libertad, con posibilidades reales de ejercicio de las garantías constitucionales en todos sus niveles, especialmente en el de la justicia de barandilla o de paz –que generalmente se administra al margen de las mismas- y que es con la que tienen contacto los grupos más desvalidos de la comunidad. (*Estado*, 1965)

Pese a la importancia que reviste la cuestión social en la proyección doctrinaria, no parte de una concepción netamente asistencialista. El trabajo constituye una primera opción, por ello “deben apoyarse las medidas políticas, económicas y sociales, justas y necesarias”; había que luchar por la suficiencia económica de la familia por razones de justicia y equidad, objetivo indispensable de la reforma social (*Familia*, 1965). De ahí la necesidad de conservar, y promover económica y técnicamente, la pequeña empresa artesana y agrícola de dimensiones familiares, y dotarla de un régimen jurídico para el cumplimiento de sus fines (*Trabajo*, 1965). Cuando esto no fuera posible, dejaba abierta

¹⁰⁵³ EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN (1974): *Solidarismo*. Ediciones de Acción Nacional: México, pág. 9. Cfr., con Juan XXIII (1961): Carta encíclica *Mater et Magistra*. En http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html Op., cit.

la posibilidad para que se realizaran “trasferencias sociales en favor de quienes se encontraran en condiciones objetivas de inferioridad para hacer valer sus derechos y conseguir sus intereses legítimos”. Aquí cabría preguntarse: ¿cuáles serían dichas condiciones?, ¿qué requisitos en específico se debían cumplir para entrar en ese estándar?.

La crítica que el pensamiento católico hacía al liberalismo y al socialismo, respecto de tratar a las personas como mercancías, o simples elementos o instrumentos de la producción se conservó. Ello resultaba atentatorio contra la dignidad del trabajador y el orden de la comunidad que antes era el “interés de la Nación”; no se refería al “trabajador” sino a la “persona”. Toda persona apta debe tener oportunidad constante de trabajar y a una justa retribución que le permita vivir y mantener -no sólo formar-decorosamente una familia con posibilidades reales de mejoramiento. De igual manera, mantuvo su “preocupación” por los que hayan cumplido su deber de trabajo y tengan mermada o agotada por cualquier causa su capacidad de trabajar, que ello no fuera obstáculo para seguir contando con los recursos necesarios para vivir dignamente y no dejar en desamparo a los suyos.¹⁰⁵⁴ Con matices se mantuvo la redacción original. En ambos momentos doctrinales -1939 y 1965-, podemos hallar coincidencias en cuanto a la concepción del trabajo como un derecho y una obligación.

...Con paridad de derechos y obligaciones con el hombre, la mujer tiene derecho a condiciones de trabajo conformes con las exigencias de su sexo y con sus deberes de esposa y de madre. (*Trabajo*, 1965)

No sólo el Estado, sino también los particulares debían garantizar el acceso al trabajo. El Estado tiene el deber de urgir las actividades y crear o fomentar las instituciones necesarias para garantizar el cumplimiento de estos principios, y evitar con gestión oportuna o resolver con justicia eficaz, los conflictos laborales.

Es obligación de la comunidad -Estado y particulares- promover la creación de fuentes de trabajo y hacerlo posible...Es derecho del trabajador; la estabilidad en su trabajo, mientras lo desempeñe con lealtad y eficacia. (*Trabajo*, 1965)

Congruente con la visión católica de la empresa que destacaba la participación de los trabajadores en sus beneficios y la copropiedad a través del “accionariado” del trabajo y el reparto de utilidades, Adolfo Christlieb Ibarrola, presidente del PAN en 1962 y

¹⁰⁵⁴ La realidad dista en mucho de las teorías, ideologías, doctrinas y buenos deseos. El salario mínimo y los salarios contractuales en lugar de incrementarse, disminuyen, multiplicándose el empleo informal, la migración a Estados Unidos en busca de empleo, además de la criminalidad.

miembro de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) -organización que difundía la Doctrina social de la Iglesia entre industriales y banqueros-, condenó a los capitalistas que se resistían a dicho reparto y no se preparaban para dar el siguiente paso: la copropiedad y la administración compartida de las empresas con sus trabajadores. Los capitalistas debían buscar el bien común de la sociedad, por lo que tenían que dejar de pensar en su propio bienestar. La co-gestión y la co-propiedad presuponían una reforma en las concepciones de la empresa, de la profesión y de la estructura social. No conlleva a la pérdida de la propiedad privada, es una *práctica moral* que busca eliminar el conflicto entre el capital y el trabajo. En lugar del enfrentamiento, propone la colaboración.¹⁰⁵⁵ Ideales que sólo se han llegado a cumplir, parcial y temporalmente.

Debe promoverse la creciente integración en el funcionamiento, en la propiedad, en las ganancias y en las decisiones de la empresa, de todos los que en ella colaboran con inteligencia, mano de obra o capital, con el fin de llegar a tipos de empresa organizados de tal manera que todos participen equitativamente de sus beneficios, al mismo tiempo que procuran transformarla en una auténtica comunidad de vida y trabajo, y en un servicio eficiente para responder a las necesidades de la colectividad. (*Trabajo*, 1965).

En el mismo sentido, Efraín González Morfín buscaba estructurar una “sociedad nueva” a partir de la participación de los trabajadores en las utilidades, y en la gestión y propiedad de las empresas. “Sólo su incorporación... permitirá la plena eficacia de la técnica y de la planeación económica y la mejor utilización de capitales y recursos”. Planteó un “nuevo tipo de vida para los trabajadores, en la que dejen de ser proletarios y se vayan convirtiendo... en verdaderos propietarios de medios de consumo durables y

¹⁰⁵⁵ Adolfo Christleb, (1962, febrero 28): “Comentario sobre el proyecto de reformas del artículo 123 de la Constitución”. Discurso entregado al Club Sembradores de Amistad, Rotary International Club: México D.F. Al respecto, uno de los principales promotores del pensamiento social-cristiano en las organizaciones empresariales, Lorenzo Servitje -dueño de la panificadora Bimbo-, destacaba: “...La doctrina social cristiana contribuyó al desarrollo de la filosofía de la participación en nuestra organización. Tratamos de que nuestro personal se sintiera parte de la empresa y desarrollamos el concepto de que la empresa somos todos. Lorenzo Servitje (1990, enero): “La filosofía del sector empresarial”. *Documentos del Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial*, núm. 58. México, pág. 1. Esas ideas ya habían estado presentes entre los diputados del PAN, propuestas en la Cámara de Diputados, como fue el caso del “reparto de utilidades alemán”. En principio, el PRI rechazó la iniciativa para posteriormente presentarla ante el pleno como suya y aprobarla por mayoría absoluta. “Plataforma política de Acción Nacional, XV Convención, México 1961; “Cuando lo propuso el PAN no era bueno”. *La Nación*, 5 de noviembre de 1962, págs. 2-3. En Alemania, el gobierno del Canciller Konrad Adenauer se dio a la tarea de cumplir este postulado del pensamiento social-cristiano, aprobando la ley sobre participación de utilidades en la empresa como primer paso legal para que los obreros y empleados tomen parte activa en la operación y en los resultados de su propia empresa. La co-gestión y co-propiedad presuponía una reforma en las concepciones actuales de la empresa, de la profesión y de la estructura social. “Justicia Social en Alemania”. *La Nación*, 26 de febrero de 1961. No obstante, esta idea al menos en lo que hace al reparto de utilidades, ya estaba contemplada en la ley reglamentaria del artículo 123 constitucional.

de medios de producción”. Para que esto sea posible, era necesario que la función del sindicato fuera más allá de la discusión y defensa de los intereses de clases en conflicto, que adoptara una función de cooperación y planeación, que hubiera un “clima de solidaridad y comprensión” entre el capital y el trabajo, los cuales son “interdependientes”.¹⁰⁵⁶ Estos posicionamientos serían desechados por su marcado sesgo anti-capitalista.

Aunque en teoría perseguían *una visión humanista de desarrollo sustentable para servir al bien común* que incluía entender, asimilar, estudiar y profundizar en la problemática social, ambiental y del trabajo. El gran capital y sus corporaciones -la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra); el Comité Coordinador de la Iniciativa Privada (CCIP); el Comité Coordinador de Acción Ciudadana (CCAC); la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM); Sembradores de la Amistad (SA)- con una visión instrumental de la democracia, siempre han demandado reducir al mínimo la intervención del poder público en áreas potencialmente rentables, de ahí que propusieran la venta de empresas públicas.¹⁰⁵⁷

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE)¹⁰⁵⁸ -organización cúpula del sector privado- abiertamente expresó sus diferencias doctrinarias con la política del gobierno en

¹⁰⁵⁶ EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN (2013): *Cambio democrático de estructuras. Op., cit.*, págs. 41, 87. Cfr. ROGER VECKEMANS (1964): *Marginalidad, incorporación e integración*. Instituto de Formación Demócrata Cristiana: Venezuela.

¹⁰⁵⁷ Los documentos de “misión y valores” y “declaración de principios” de la COPARMEX y la USEM son muy similares y, en algunos párrafos exactamente iguales a los de la Unión Internacional de Empresarios Cristianos a la que se encuentran afiliadas. Véase las siguientes ligas: <http://www.coparmex.org.mx>, <http://www.usem.org.mx/archivos/contenido/estructurabase/uniapac.pdf>, <http://www.uniapac.org/index.html>. Extraído en mayo de 2013.

La Coparmex desde su fundación en 1959 ha mantenido una actitud conservadora y de una tendencia de derecha abiertamente anticomunista. Desde su origen fue dirigida por personalidades ubicadas con las tendencias de derecha extrema en la que se encuentran sus ex presidentes: Roberto Guajardo Suárez, Andrés Marcelo Sada, José Luis Coindreau, Jose Ma. Basagoiti, Alfredo Sandoval González, Jorge Ocejo Moreno, Héctor Larios Santillán, Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Carlos Ma. Abascal Carranza, Gerardo Aranda Orozco, Alberto Fernández Garza, Jorge Espina Reyes. Representa industrias como Cemex-México, Consulting Support Services, SC, Grupo Motormexa, Apasco. Productos de Harina, Alfa Corporativo, Fundación Merced, Gruper, Ganaderos Productores de Leche Pura, Súper Ruedas de México, Kimberly Clark de México, FEMSA Servicios, ADO y Empresas Coordinadas, Grupo Industrial Saltillo, Grupo Alden, Grupo Marhnos, Zimat Golin Harris, Proyectos y Construcciones Sur, SA, Aerovías de México, Corporación Alfil, Distribuidora Rodríguez, Instituto de Estudios Superiores en Dirección de Empresas, Ingenieros Civiles Asociados, Grupo Cementos de Chihuahua, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción entre las más destacadas. Mauricio Laguna Berber (2006, julio 25): “La ultraderecha encantadora. Sus orígenes, su ascenso al poder”. V parte.

<http://spartakonosam.blogspot.mx/2006/07/la-ultraderecha-encantadora.html>

¹⁰⁵⁸ Se conformó en 1975. Lo integran la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación Nacional de Cámaras

diversos puntos como la propiedad privada, la participación del Estado y las relaciones entre empresarios y trabajadores. Revisando su Declaración de Principios, podemos encontrar algunas coincidencias con la doctrina panista:

La empresa privada es la célula básica de la economía; la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares, pero se permite la acción supletoria del Estado cuando lo requiere el “bien común”; las relaciones obrero-patronales: “trato humano y justo al trabajador”. Es “imprescindible que se preserve la propiedad privada”; los sistemas de control de precios “son causa del estancamiento de la estabilidad económica”; la pequeña propiedad, “columna vertebral de la economía agrícola”; en materia educativa “es conveniente que el Estado propicie un clima de libertad que facilite la participación del sector privado”.¹⁰⁵⁹

La facción panista mantuvo una crítica consistente acerca de los métodos coercitivos del poder, y el control del Estado sobre los sindicatos y las organizaciones de campesinos. Muchas se movilizaban en apoyo a candidatos, pero no para protestar por demandas específicas. No eran maquinarias para organizar la producción o presionar a favor de planes de desarrollo regional, sino cosechadoras de votos apuntaladas económicamente por gobernadores y partidos. La idea del sindicalismo se desvirtuó; muchos líderes olvidaron sus funciones como representantes de los intereses de los trabajadores.¹⁰⁶⁰ Efraín González Morfín consideraba que los sindicatos y demás organizaciones gremiales de las clases subalternas deberían ser autónomos para lograr velar mejor por los intereses de los trabajadores frente a los abusos de los patrones.¹⁰⁶¹

El derecho al trabajo es prerrogativa común de todos los hombres... se funda en el derecho a la vida y a la libertad... no puede quedar sujeto ni por el sindicato, ni por el patrón, ni por el gobierno a la imposición de criterios ideológicos o políticos. (*Trabajo*, 1965).

Nacionales de Comercio (Concanaco), la Asociación de Banqueros Mexicanos (ABM), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN).

¹⁰⁵⁹ VÍCTOR REYNOSO (2007): *Rupturas en el vértice... Op. cit.*, págs. 172-73. LUIS MEDINA PEÑA (2010): *Hacia el nuevo Estado... Op., cit.*, págs. 234-235. Véase a MARÍA AMPARO CASAR y WILSON PERES (1988): *El Estado empresario en México: ¿agotamiento o renovación?.* Siglo XXI editores: México, págs. 111-113, *Excelsior*, 8 mayo, 1975. Carlos Tello Díaz (1978, noviembre): “La disputa por la nación”. *Nexos*, núm. 11. <https://nexos.com.mx/?p=leerarticulo&article=265594&paged=217> CARLOS TELLO y JORGE IBARRA (2012): *La revolución de los ricos. Op., cit.*, pág. 73.

¹⁰⁶⁰ Entre las organizaciones sindicales encontramos más de una que se acoge a los principios del individualismo posesivo, y cuya veta conservadora reside en la definición de objetivos exclusivamente económicos. El *trade unionismo* no es en términos estrictos igual al sindicalismo blanco, en la medida en que no está necesariamente al servicio de los intereses patronales. El sindicalismo amarillo es conservador en cuanto a que al circunscribirse a reivindicaciones económicas se auto limita en sus posibilidades de acción política, lo cual constituye una garantía de estabilidad que los patrones saben apreciar. Al desconocer la política como parte de los intereses de clase de sus miembros, estos sindicatos muestran su filiación ideológica profunda. Soledad Loaeza (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria...”, *Op. cit.*

¹⁰⁶¹ “Plataforma política y social del PAN”. Suplemento 1289 de *La Nación*, 15 de noviembre, 1969, año XXVIII. EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN (1973): Discursos de campaña. JUS: México, págs. 34-39. EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN (2013): *Cambio democrático.... Op., cit.*, págs. 34, 39, 87-88.

El PAN condenaba al Estado corporativo y el uso político que el régimen hacía de las organizaciones obreras y campesinas para beneficio del partido entonces en el poder. El Estado debe respetar la libertad no sólo de los trabajadores, sino también de los campesinos, profesionistas, y empresarios para organizarse en defensa de sus intereses; no intervenir en la designación de sus dirigentes, ni presionar a la población rural para lograr su afiliación a partidos a cambio de prebendas económicas, promesas de tierras o ayudas de cualquier clase.

Los sindicatos y, en general, todas las organizaciones formadas por razón de ocupación o de trabajo deben asegurar una representación auténtica mediante elecciones directas y secretas; no aceptar presiones políticas o económicas; establecer un sistema objetivo y eficaz para exigir responsabilidades a sus dirigentes y proscribir cualquier tipo de sanciones por razones políticas o ideológicas, gestionando frente al Estado y la opinión, las medidas que reclamen el bien común o el interés profesional de sus agremiados y de recomendar las opciones electorales que consideren más convenientes para los mismos; pero deben abstenerse de actuar directamente en cuestiones políticas, principalmente en las electorales, y respetar la libertad y los derechos políticos de sus miembros.

...Es antidemocrática y desvirtúa la naturaleza del sindicato, la utilización del movimiento y de los recursos y sanciones sindicales para imponer la afiliación individual o colectiva de los trabajadores a un partido político. (*Trabajo*, 1965).

Respecto a su actuación política, no hay congruencia. Por un lado, indica que deben abstenerse, principalmente en las electorales, y respetar la libertad y los derechos políticos de sus miembros, pero por el otro, pueden *recomendar* las opciones electorales que consideren más convenientes para los mismos. No queda claro, si se refiere a los procesos electorales en general, o a las contiendas internas de la organización, en particular. En ambos supuestos, lo suscrito no es válido... ¿Acaso recomendar opciones electorales no es una forma de actuar directamente en cuestiones políticas, sin contar que además, es una falta de respeto a la libertad y derechos políticos de sus miembros?

Desde el sexenio de Miguel De la Madrid (1982-1988) y aún más con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la globalización y la adopción de políticas neoliberales significaron la disminución de los espacios de participación de los trabajadores y campesinos, debilitando sus derechos; el salario mínimo y los salarios contractuales disminuyeron en términos reales. Su influencia como grupos de poder y presión disminuyó notablemente no sólo en lo referente a la elaboración y puesta en marcha de las políticas económicas y sociales, sino también en cuanto al reparto de posiciones políticas, supeditándolos a los fines capitalistas encabezados por los empresarios y el

gobierno. La seguridad laboral que reivindicaba los valores humanos fue sustituida por el régimen de riesgo, desmantelándose el Estado social.¹⁰⁶²

La austeridad salarial, el desempleo y subempleo masivos, la reducción del gasto social, y la desarticulación de los medios de lucha sindical, entre los que destaca, el desconocimiento del derecho de huelga, son aspectos de una política acorde a los argumentos empresariales que conciben a la clase obrera como un factor de la producción, circunscriben la organización sindical a las relaciones internas de la empresa y anulan la solidaridad de clase, reprimiendo y excluyendo a los que no aceptaban la concertación en que se fundamentaba la modernización.¹⁰⁶³

En 1987 se instrumentó el Pacto de Solidaridad Económica, el cual se extendió a lo largo del siguiente sexenio (1988-1994). A través de este *novedoso* instrumento de control corporativo, las organizaciones obreras aceptaron moderar sus demandas de incrementos salariales; las campesinas estuvieron mantuvieron los precios de garantía y los empresarios se comprometieron a moderar precios y utilidades. El gobierno por su parte, redujo aún más el gasto público y continuó con la racionalización de la administración y el proceso de liquidación, quiebra, fusión y venta de empresas paraestatales.¹⁰⁶⁴

Con relación al “Campo”, es de llamar la atención que haya sido suprimido como ítem independiente en los principios de doctrina del PAN, pese a confirmarse como un “problema de elevación humana” y reiterarse su importancia para el desarrollo económico, en el que las exigencias de justicia social son especialmente apremiantes. Este aspecto *crucial* para el país se retomó parcialmente en los apartados “economía” y “justicia social”:

...son factores insuperables de desarrollo: la libertad responsable, la voluntad de creación, de esfuerzo y riesgo...de mejorar, la aptitud y honradez en la actividad económica de los particulares y del gobierno, y la certeza del desarrollo de la personalidad propia mediante el cumplimiento del deber de cooperación social en el trabajo productivo en un ambiente de verdad, libertad y justicia ...estas exigencias esenciales del desarrollo económico y humano tienen urgencia especialísima en el sector agrícola. (*Economía*, 1965).

¹⁰⁶² CARLOS TELLO y JORGE IBARRA (2012): *La revolución de los ricos. Op., cit.*, págs. 102-103. LUIS MEDINA PEÑA (2010): *Hacia el nuevo Estado... Op., cit.*, págs. 255-260.

¹⁰⁶³ ROLANDO CORDERA y CARLOS TELLO (1981): *México: la disputa por la nación: perspectivas y opciones del desarrollo*. Siglo XXI: México, pág. 83. Javier Rosas Sánchez (1992, octubre-diciembre): “Liberalización política y reforma económica en México: 1988-1992”. *Estudios Políticos*, núm. 12. México, págs. 47-60.

¹⁰⁶⁴ LUIS MEDINA PEÑA (2010): *Hacia el nuevo Estado... Op., cit.*, pág. 254.

Es necesario incrementar la productividad del trabajo y de los recursos; promover no sólo las expectativas, sino la elevación real del género y nivel de vida de la población rural, sin buscar la sumisión política y la explotación económica. (*Justicia Social*, 1965)

Resulta indispensable la instrumentación de medidas económicas y técnicas que aseguren la suficiencia económica y humana de los campesinos, y el desplazamiento ordenado de la población rural excedente a otros sectores de la actividad económica, partiendo del estímulo a la iniciativa y el respeto a la libertad de los campesinos; la seguridad en la propiedad de la tierra; sistemas de seguridad social; desarrollo de servicios esenciales como agua, comunicaciones, transportes, asistencia sanitaria, instrucción básica y técnica; sistemas equitativos de tributación; créditos... Requerimientos que hasta la fecha han sido superficialmente atendidos, anteponiéndose los intereses particulares y electorales.

Durante este periodo, el campo se descapitalizó al privilegiarse la expansión de la industria y los servicios. La opción industrializadora aceptada como dogma a partir de los años cuarenta, alteró los patrones de producción en la medida que aumentó la demanda de materias primas y divisas. El campo dejó de ser una fuente de empleo, de ahí la emigración campesina a la ciudad. La urbanización se convirtió en un fenómeno incontrolado por la explosión demográfica, una mayor oferta de empleos, y mejoras momentáneas en el nivel de vida y servicios de salud. Las crisis económicas de los setenta y ochenta agravaron la situación, haciendo que la producción de granos básicos (frijol, arroz y maíz) cayera más del 30%, lo que ocasionó problemas de abastecimiento, crecientes importaciones en el rubro de alimentos y reducción en el ingreso de divisas, con las consecuentes presiones en la balanza de pagos, provocando además una inequitativa distribución del ingreso, alta propensión al consumo y baja al ahorro.¹⁰⁶⁵

3.2.3.3 El Municipio.

El municipio siguió siendo base de la organización política nacional; fuente y apoyo de libertad, eficacia en el gobierno y limpieza en la vida pública... Se agregó que debía ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, desapareciendo el sentido histórico y 'técnico' inherente a la administración municipal.

¹⁰⁶⁵ LUIS MEDINA PEÑA (2010): *Hacia el nuevo Estado... Op., cit.*, págs. 147-149. Véase las críticas de David Ibarra al modelo económico, págs. 175-177.

El Municipio es la forma primera de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia social y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar. (*Municipio*, 1965)

Desde sus orígenes, el PAN resaltó la importancia del municipio como “la primera comunidad de la Nación”. La reforma política, la reivindicación del federalismo y la defensa de los estados se constituyeron en ejes centrales de las demandas panistas, aunque también han formado parte de la retórica oficial.

...la práctica real del federalismo, independientemente de las críticas que sobre su vigencia histórica pudieran formularse, resulta camino adecuado para la aplicación del mayor número de esfuerzos, a fin de lograr a fin de lograr un desarrollo intensivo y armónico. México debe ajustar su vida a los principios federales vigentes en la Constitución y superar el centralismo político y económico... que mengua la autonomía de los estados, impone autoridades, dosifica ingresos y niega los supuestos mismos de la Federación. (*Estado*, 1965).

Las nimias atribuciones de gobierno de las autoridades y las disparidades propias entre los municipios han acotado su alcance y acción en el plano federal y estatal. No se han realizado reformas contundentes que los hagan más eficientes y con capacidad para colaborar y coordinarse mutuamente. La repartición de recursos se ha hecho con criterios políticos selectivos para beneficiar a determinadas entidades y municipios.¹⁰⁶⁶

El gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios suficientes para cumplir sus fines ... integrarse democráticamente, quedar sujeto de manera permanente a la vigilancia de los gobernados sin interferencias de la Federación o de los Estados que lo priven de recursos económicos, violen su autonomía, mutilen sus funciones y fomenten la supervivencia del caciquismo.

Es contrario a la naturaleza del municipio, atribuirle funciones o responsabilidades regionales o nacionales y utilizarlo como apéndice administrativo o instrumento de control político por parte del Gobierno Federal o de los Estados.

Para conciliar la autonomía del municipio con su integración en el sistema político, se requiere el reconocimiento constitucional de las funciones municipales básicas y la atribución de los recursos suficientes para cumplirlas. Los ayuntamientos deben tener posibilidad constitucional de recurrir las leyes o actos de otras autoridades que lesionen la autonomía o le nieguen los medios necesarios para cumplir sus funciones. (*Municipio*, 1965).¹⁰⁶⁷

La respuesta gubernamental a algunas de estas demandas, como el que tuviera recursos económicos propios suficientes para cumplir sus fines y respecto a la posibilidad

¹⁰⁶⁶ La Constitución no establece cuáles deben ser las fuentes de ingreso ni su repartición. Cada nivel de gobierno tiene la obligación de contribuir a los gastos públicos, y el Congreso, de imponer los impuestos para cubrir el presupuesto (artículo 73, fracción VII).

¹⁰⁶⁷ El contenido general de este principio es posible equiparlo con lo establecido en 1939: el gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo. Sólo en estas condiciones puede cumplir la administración sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico. Sólo así pueden evitarse el vergonzoso desamparo y la ruina de nuestras poblaciones, el abandono de nuestra vida local en manos de caciques irresponsables, la falta completa o la prestación inadecuada y miserable de los servicios públicos más urgentes, y sobre todo, la degradación de la vida política nacional.

constitucional de recurrir las leyes o actos de otras autoridades que lesionen la autonomía o le nieguen los medios necesarios para cumplir sus funciones, ha sido parcial. Hasta el periodo presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988) es cuando se realiza una reforma al artículo 115 constitucional a fin de reintegrar recursos y facultades a los municipios, vigorizando su hacienda y autonomía política y, posteriormente con Ernesto Zedillo (1994-2000) se da una al Poder Judicial, que lo convirtió en el árbitro de la disputa por el poder afianzando a la oposición.¹⁰⁶⁸

3.3.3 Sociedad, Persona y Familia

El tradicionalismo se encuentra presente en la dualidad material-espiritual y en la naturaleza individual y social con que se reviste a la persona, la cual ocupa un lugar primigenio. La visión cristiana exalta a la persona humana que debe encarnar a través de la familia y la sociedad civil en el Estado. Los hombres son iguales por naturaleza; enfatiza el destino que deben cumplir en la tierra y con Dios.

El ser humano es persona con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia y voluntad libre, con responsabilidad sobre sus propias acciones, y con derechos universales, inviolables e inalienables a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana individual y social... tiene derecho y obligación de ejercitar responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas para una mejor convivencia humana.

Por su dignidad, los hombres –iguales por naturaleza- no deben ser reducidos a la categoría de mero instrumento de personas, grupos o instituciones privadas o públicas con menoscabo de su propio destino temporal y eterno.

La convivencia justa, libre y ordenada es medio necesario para el perfeccionamiento de la persona. Es por tanto obligación ineludible... respetar la dignidad y libertad de los demás, y cooperar en la conservación y desenvolvimiento de un orden social justo que armonice lo individual y social de la vida humana. (*Persona*, 1965).

¹⁰⁶⁸ Los controles constitucionales (acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales) le han brindado a la Suprema Corte de Justicia un instrumento que le permite controlar la actuación del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y de los gobiernos locales, de ahí que el Poder Judicial tenga ahora que decidir sobre cuestiones de la más diversa índole en las que el presidente, el Congreso y los gobernadores no se ponen de acuerdo. Las controversias constitucionales ya existían desde 1917, como mecanismo de solución de conflictos entre órganos u órdenes jurídicos del Estado pero no eran utilizadas. Se recurría a otras vías en las que intervenía el Senado a instancia del Presidente para resolver cuestiones políticas a través de la declaración de desaparición de poderes en una entidad federativa y el nombramiento de un nuevo gobernador que convocara a elecciones. El artículo 105 constitucional fue reformado para conceder al 33% de los miembros de la Cámara de Diputados, el Senado o las legislaturas de los estados; el derecho de cuestionar ante la SCJN la constitucionalidad de cualquier ley dentro de los 30 días siguientes a su aprobación. Los partidos encontraron un camino para encauzar institucionalmente sus inconformidades con el gobierno a través de la interposición de controversias, por lo que conjeturan *excesos* en las atribuciones reglamentarias del presidente de la República. Desde entonces, todas las contradicciones se resuelven por esta vía. Alberto Escamilla Cadena (2012): “Presidencialismo y transición a la democracia en México”. En ENRIQUE CUNA PÉREZ, MIGUEL GONZÁLEZ MADRID, JAVIER SANTIAGO CASTILLO (coords.): *México entre siglos. Contexto, balance y agenda*. UAM-I: México, pág. 170.

La concepción iusnaturalista y neotomista sobre el ser humano se mantuvo, así como la estructuración orgánica y jerárquica del Estado y la sociedad: una multiplicidad de grupos ordenados piramidalmente derivada de una doctrina y un proyecto aristocrático. La familia ocupa un status importante, es vista desde un enfoque tradicional como “comunidad de padres e hijos y unidad social natural básica; tiene influjo determinante en la sociedad entera.” Posee un fin natural reproductivo: ‘la continuación responsable de la especie humana; comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad, y proporcionar los bienes materiales y espirituales requeridos para una vida humana ordenada y suficiente’ (*Familia*, 1965).

3.3.3.1 Educación

En 1965, del lugar seis, la “Enseñanza” descendió al nueve, cambiando a “Educación”. En este apartado se introdujeron los conceptos “democratizar”, “colectividad” en lugar de comunidad, y la “elevación” sustituyó al mejoramiento cultural en la Nación. El eje principal se centró en una igual oportunidad de acceso a la educación.

La educación... es tarea de todos los miembros de la nación. Es deber del Estado, pero nunca puede ser monopolio suyo, democratizarla, esto es procurar a todos los miembros de la colectividad una igual oportunidad, asegurarles por lo menos una educación básica –elemental–, promover su elevación cultural y facilitarles su capacitación técnica de acuerdo con las necesidades del desarrollo... (*Educación*, 1965)

La idea de que en la consecución de ese deber, el Estado no podía convertirse en agente de propaganda sectaria o partidista se mantuvo, al igual que lo concerniente a la libertad de enseñanza, la cual ha de ser garantizada sin otros límites por parte del Estado que la determinación de los requisitos técnicos relativos al método, extensión y comprobación del ‘cumplimiento’ del programa educativo mínimo, o concernientes al otorgamiento de grados o títulos que ‘autoricen’ (antes, capaciten) para ejercer una profesión o una función social determinada. Es decir, su injerencia debía reducirse estrictamente a la administración educativa.¹⁰⁶⁹

A lo largo de la historia, los conservadores han sido constantes en sus demandas por la libertad de educación buscando garantizar una visión moral, y en su postura contra la educación laica. Los principios doctrinarios panistas rechazaron la “imposición” por

¹⁰⁶⁹ Cfr. *Enseñanza*, 1939 vs *Educación*, 1965. PAN (2012): *La doctrina panista. Op., cit.*

parte del Estado de los textos únicos, pugnando por el derecho preferente de los padres para escoger conforme a sus convicciones, el tipo de educación que habrá de darse a los hijos. Precisaban que el carácter único de los textos -no su gratuidad-, coartaba la libertad de enseñanza.¹⁰⁷⁰

La libertad de investigación y de opinión científica o filosófica como toda libertad de pensamiento, tampoco puede ser constreñida por el Estado. La libertad de expresión no puede tener otros límites jurídicos que los impuestos por las normas morales y el bien común. Además de los mencionados, -en 1939- tales límites también los imponía el interés nacional.

Respecto a la ‘actividad universitaria’, este aspecto es desarrollado con mayor amplitud y precisión. Las coincidencias básicamente se centraron en que la Universidad debía ser “apoyada moral y económicamente” por toda la colectividad y en que sólo podía cumplir su misión si se desenvolvía en un ambiente/régimen de “disciplinada autonomía”. Se agregaron los adjetivos “conservar, acrecentar y difundir la cultura, sí se desarrolla en un régimen de honradez intelectual... y de libertad de cátedra”.

Por la importancia que la Universidad tiene en la vida de la Patria, sus actividades deben ser apoyadas moral y económicamente por toda la colectividad y asegurar la libertad de investigación, de convicción y opinión a sus miembros. El Estado debe aportar los medios económicos suficientes no solo a la Universidad, sino también a los institutos de cultura superior sin afectar la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y las consecuentes facultades para su libre organización interna. El Estado y la colectividad deben gestionarles la constitución de patrimonios propios, buscando garantizarles su autonomía jurídica y económica, y que desempeñen eficazmente la función que deben cumplir. “El presupuesto que el Estado destine a la enseñanza debía ser objeto de una justa y racional distribución, atendiendo a las necesidades regionales y a las de los diversos sectores de la población”. En los niveles técnico y universitario debía promoverse el establecimiento y fortalecimiento de los institutos y universidades de provincia.¹⁰⁷¹

¹⁰⁷⁰ La protesta generalizada por la imposición de los libros de texto únicos y gratuitos formó parte de una actitud anticomunista y antiautoritaria, alentada por la Iglesia y sus asociaciones filiales, así como por el PAN. Ma. Martha Pacheco (2005): “El conservadurismo católico en campaña”. *Op. cit.*, pág. 166.

¹⁰⁷¹ PAN (2012): *La doctrina panista. Op., cit.* pág. 74.

En general, el contenido programático en 1939 y 1965 -al menos en este rubro- no fue sustancialmente alterado. Sólo encontramos algunos matices y adiciones que no modificaron el sentido en que este principio fue concebido y que fundamentalmente hacen referencia al papel que debía asumir el Estado en el ámbito educativo. Lo realmente novedoso fue que se “democratizara” la educación, que la enseñanza técnica fuera incorporada y debiera intensificarse ante “las crecientes necesidades que impone el desarrollo de la Nación, procurando la formación integral de los técnicos a fin de evitar la deformación cultural de la preparación especializada”

En este ámbito, cabe destacar el que desde los años cuarenta, un grupo de empresarios e industriales descontentos con el modelo económico prevaleciente, hayan comenzado a impulsar institutos de educación superior especializados en economía neoclásica y neoliberal como alternativa a la ideología de *izquierda* predominante en las universidades del Estado: había que cambiar la *mentalidad de las gentes* para que fuera posible el desarrollo industrial del país.¹⁰⁷²

Necesitamos economistas liberales no contaminados de intervencionismo que defiendan nuestros intereses frente al Estado... vamos a preparar muchachos para que dentro de 30 a 40 años puedan hacer la transformación de un país estatista a un país liberal capitalista.¹⁰⁷³

Con ese fin, se establecieron escuelas de ingeniería industrial como el Instituto Mexicano de Economía, la Escuela de Administración, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el ITM que se convirtió en el Instituto Tecnológico Autónomo de Monterrey (ITAM). Dirigido por Daniel Kuri Breña, cercano al PAN, el ITAM llegó a convertirse en el espacio para la formación de la élite tecnocrática a partir de la segunda parte de los setenta con otro tipo de destrezas, habilidades y concepción de la política, la cual ha servido de puente entre el sector público y el privado: como empresarios o administradores de empresas, candidatos de algunos partidos y luego como gobernantes. Los economistas cobraron mayor importancia, y hacia los ochenta y noventa se volvieron el eje articulador del proyecto neoliberal del Estado.¹⁰⁷⁴

¹⁰⁷² CARLOS TELLO y JORGE IBARRA (2012): *La revolución de los ricos. Op., cit.* págs. 94-95.

¹⁰⁷³ *Tiempo*, 15 de marzo de 1946.

¹⁰⁷⁴ Dentro del gobierno de rasgos populistas de Luis Echeverría (1970-1976), y posteriormente en la construcción del nuevo proyecto de nación, uno de los grupos fundamentales fue el de los tecnócratas de la Secretaría de Programación y Presupuesto. ISABELLE ROUSSEAU (2001): *México: ¿una revolución silenciosa?, 1970-1995* (élites gubernamentales y proyecto de modernización). El Colegio de México:

Las universidades privadas que figuraron como centros de educación superior importantes para algunos líderes del PAN fueron: la Universidad Iberoamericana (UIA) con una orientación católica conservadora, y el ITESM en estudios de posgrado. También se encuentran la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), el ITESO, la Escuela Libre de Derecho (ELD), la Universidad Anáhuac,¹⁰⁷⁵ entre otras, vinculadas estrechamente con grupos católicos no solo nacionales sino en el extranjero y de ultraderecha. A excepción del ITAM, el Instituto Pedagógico de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y la Universidad Panamericana (UP) mantienen un proyecto institucional y educativo de corte conservador. Los panistas están capacitados básicamente en profesiones que, incluyendo a los abogados, privilegian el razonamiento práctico por encima del análisis de la complejidad social y política pero sin llegar a niveles de alta especialización.¹⁰⁷⁶

La reforma educativa de 1992, comenzó con la modernización de la educación básica: el grado educativo mínimo pasó de primaria a secundaria, se apoyó la educación que imparten los particulares, y se restringió el gasto público a la educación superior.

3.3.3.2 Relaciones Iglesia-Estado

A lo largo de los sesenta en la época de la Guerra Fría, durante los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), la Iglesia tuvo un gran acercamiento

México. A mediados de los años setenta, graduados de la carrera de Economía del ITAM formaron parte de la élite tecnocrática adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y fundamentalmente del Banco de México. Estas dependencias proporcionaron becas para estudios de maestría o doctorado en universidades de Estados Unidos, como la de Chicago o Massachussets. Véase a SARAH BABB (2003): *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. FCE: México; FRANCISCO SUÁREZ FARÍAS (1991): *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*. UAM: México. Aunque la participación de los técnicos se dio al cobijo del proyecto neoliberal impulsado por una fracción del PRI, también el PAN ha echado mano de este tipo de perfil para incorporarlo a la vida partidista y sobre todo al ejercicio de gobierno. Tania Hernández Vicencio (2006, octubre-diciembre): “La élite de la alternancia. El caso del Partido Acción Nacional”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 68, núm. 4. UNAM: México, págs. 632-33.

¹⁰⁷⁵ En México como en muchos países, la cercanía de grupos de la Iglesia católica con la élite política a través del proceso educativo ha sido fundamental. Los casos más exitosos son los de instituciones vinculadas a dos fuertes grupos transnacionales como los Legionarios de Cristo, quienes entre diversos centros administran a la Universidad Anáhuac, así como el Opus Dei, agrupación vinculada al Tecnológico de Monterrey. “Por la Universidad Anáhuac inaugurada en 1964, han pasado los hijos y parientes de las familias más adineradas y poderosas, entre ellas varias estirpes presidenciales... en un estudio atribuido a Gobernación, solo en 1992, de un total de 1,125 altos funcionarios estatales y federales, 53 eran egresados de esta Universidad...”. ALFONSO TORRES ROBLES (2001): *La prodigiosa aventura de los Legionarios de Cristo*. Foca Ediciones: Madrid, págs.12 y 185.

¹⁰⁷⁶ Tania Hernández (2006, octubre-diciembre): “La élite de la alternancia...”. *Op., cit.*, págs. 632-33.

con el gobierno en virtud de la lucha anticomunista que la hizo formar una alianza más amplia, incluso con sectores fuera del conservadurismo católico.

El predominio de la relación cupular y elitista entre la Iglesia y el Estado, tuvo su primera ruptura a raíz del Concilio Vaticano II (1962-1965). Aunque en México, los impactos prácticos del Concilio no se dieron de manera inmediata ni radical como en otros países de América Latina. La jerarquía católica y una buena parte del catolicismo, si bien tuvieron la oportunidad de atraer el campo de las actividades sociales y el derecho de pronunciarse de manera crítica sobre el gobierno y la política, optaron por el *statu quo*, y asumieron un comportamiento conservador y conciliatorio con el Estado, manteniéndose al margen de los conflictos por temor a crear otro que eventualmente representara una amenaza a los intereses de la Iglesia como institución.¹⁰⁷⁷

El Concilio Vaticano II “tomó por sorpresa a los obispos mexicanos, haciendo planteamientos bastante ajenos a su estado de ánimo y mentalidad...”¹⁰⁷⁸

Como en su momento sucediera con la encíclica *Rerum Novarum*, tuvieron que pasar diez años para que la línea teológica que aboga por la defensa de los pobres alcanzara notoriedad y comenzara a concentrarse en los asuntos políticos y económicos. Tradicionalmente, el episcopado y la mayoría de los obispos se ha limitado a criticar y denunciar las condiciones sociales y políticas del país, cuando lo importante es transformarlas. Tanto la Conferencia Episcopal de Medellín (1968) como la de Puebla (1979), la obligaron a definirse en torno al antagonismo radical entre un sistema de opresión y una lucha de liberación, en la “opción preferencial por los pobres” de la que emergen las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) y la pastoral liberadora¹⁰⁷⁹ hacia:

“un nuevo modelo de relación de la Iglesia con la sociedad civil: directa sin pasar por la mediación del Estado y de las clases dirigentes. La Iglesia se inserta en las clases populares; quiere ser más una Iglesia para el pueblo, con el pueblo y del pueblo, que nace de la fe del pueblo oprimido”.¹⁰⁸⁰

Pese a su aparente consistencia, la Iglesia como toda institución está lejos de ser una entidad homogénea. Ciertos grupos han buscado infructuosamente promover una visión

¹⁰⁷⁷ María del Carmen García Aguilar (2004, julio-diciembre): “La reforma constitucional y sus efectos...”. *Op., cit.*, pág. 19.

¹⁰⁷⁸ Martín de la Rosa citado por CONCHA, et al., 1988: 41 MIGUEL CONCHA MALO (1994): *Los derechos políticos como derechos humanos*, La Jornada Ediciones, CIIH-UNAM, México.

¹⁰⁷⁹ María del Carmen García Aguilar (2004, julio-diciembre): “La reforma constitucional y sus efectos...”. *Op., cit.*, pág. 20.

¹⁰⁸⁰ MIGUEL CONCHA (et al) (1988): *Las violaciones a los derechos humanos en México*, pág. 42.

distinta más abierta y receptiva a los cambios económicos y sociales. Los primeros efectos del Concilio se dieron en su estructura y composición. El dominio conservador de la jerarquía eclesial fue cuestionado ante la inminente emergencia de líneas pastorales que en determinadas coyunturas han tendido a la polarización. Los acontecimientos de 1968 provocaron una escisión; la Iglesia enfrentó una crisis en el control social y crecientes conflictos internos de autoridad que fracturaron la uniformidad ideológica que la caracterizaba.¹⁰⁸¹

Las tensiones internas de la Iglesia católica impactaron las relaciones con el Estado. La Iglesia se sumió en un letargo del que empezó a salir a partir de 1970, cuando se buscó un cambio coincidente con la reforma política. La jerarquía católica debió enfrentar los retos y el desafío de un sector reducido pero importante, más crítico y plural que empezó a expresar sus diferencias teológicas sobre la visión del cambio social, destacando el Secretariado Social Mexicano y el liderazgo intelectual concentrado en la Compañía de Jesús que convocaron a un trabajo de base al lado de los pobres para lograr cambios estructurales.¹⁰⁸²

Particularmente en la década de los ochenta, un sector de la Iglesia católica expresado en líneas de acciones estratégicas como la “Iglesia Popular” y proyectos de futuro como el “socialismo democrático”, confrontó tanto al régimen como a los aliados tradicionales, persiguiendo el diálogo y la acción conjunta de cristianos con marxistas y socialistas. El conflicto entre esta corriente progresista y algunos miembros conservadores de la jerarquía eclesial resistentes a los cambios fundamentales exigidos por Vaticano II, terminó minando su potencial discursivo y práctico, reduciéndolo a

¹⁰⁸¹ El episcopado aprobó una declaración subrayando los peligros del comunismo y ofreciendo ayuda al gobierno para oponerse a esa amenaza, pero frente a la matanza de Tlatelolco se abstuvo de un pronunciamiento en contra y de brindar su apoyo y solidaridad a los estudiantes. La única crítica, además de un grupo de sacerdotes, vino del obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, quien sin éxito propuso que dicho acontecimiento se examinara en la Conferencia Episcopal AI RODERIC CAMP (1998): *Cruce de espadas. Política y religión en México. Op., cit.*, págs. 49-50. Tanto el Estado como la Iglesia tienen la responsabilidad de velar por la paz y tranquilidad del país y de los mexicanos, así como contra quienes atentan contra la idiosincrasia, identidad y cultura nacional.

¹⁰⁸² CONCHA (et al) (1988): “...la promoción de la justicia social pasa a ser una preocupación esencial de la vida del jesuita y la dimensión integral de las tareas apostólicas... la salvación de Cristo se realiza por y en la liberación de los oprimidos, con el riesgo de que el Evangelio aparezca subversivo para el orden establecido” Jean Meyer (1981, diciembre): “Disidencia jesuita. Entre la cruz y la espada”. *Nexos*, Año IV, Vol.4, Núm. 48, México, pág. 17.

dimensiones regionales aunque con expresiones radicales que inquietaron a la jerarquía y al Estado.¹⁰⁸³

La Iglesia capitalizó algunos de los contenidos del Concilio Vaticano II para posicionarse en el marco del proyecto social de la evangelización como el actor social legítimo responsable de “ofrecer crítica moral y directrices para los que comparten valores católicos en la toma de decisiones específicas sobre cuestiones sociales y políticas”. Al mismo tiempo, denunció, criticó y socavó los postulados de la teología de liberación que eran el sustento práctico del trabajo pastoral de algunas diócesis y base de su articulación con los movimientos sociales.¹⁰⁸⁴

La asunción del Papa Juan Pablo II y las visitas que realizó al país, la presencia de miembros de la Iglesia católica en la toma de posesión del Presidente Carlos Salinas en 1988, el nombramiento de un representante del presidente ante el Vaticano y los pronunciamientos de la jerarquía eclesiástica respecto a una reforma constitucional que regulara las actividades religiosas, representaron una nueva etapa marcada por la búsqueda de un mayor acercamiento con el gobierno y los sectores conservadores.¹⁰⁸⁵

Las negociaciones políticas, privadas y cupulares entre la Iglesia y el Estado se iniciaron desde 1990. Y a finales del siguiente año, el presidente propuso las reformas de los controvertidos artículos constitucionales que limitaban la libertad de la Iglesia y regulaban la libertad religiosa y, su estatus y el de otras instituciones religiosas poniendo fin a la simulación,¹⁰⁸⁶ respetando los convenios internacionales en la materia.

¹⁰⁸³ El *socialismo democrático* es una frase emitida por el obispo Méndez Arceo en una conferencia en la Preparatoria Popular de la Universidad de Puebla, el 17 de julio de 1970: “Creo que un sistema socialista es más conforme con los principios cristianos de verdadera fraternidad, de justicia y paz... debe ser un socialismo democrático”. Para Ignacio Pérez de León, director del Comité Nacional para el Ecumenismo: “es el único sistema que actualmente puede ser compatible con las exigencias del mundo cristiano y del Evangelio en vista de que balancea lo que es la realidad sociedad con la realidad persona humana. Sobre la *Iglesia Popular* véase la entrevista a monseñor Prigione, representante de Juan Pablo II en México y la carta sobre la unidad de la Iglesia en Nicaragua de Juan Pablo II en donde condenó el 28 de julio de 1982, su existencia. Carlos Fazio (1987): *La cruz y el martillo*. Joaquín Mortiz Planeta: México, págs. 13 y 17.

¹⁰⁸⁴ Si bien la teología de la liberación materializada en las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), fue uno de los proyectos más acabados frente a la corriente conservadora dominante de la Iglesia católica mexicana, también emergieron diversas agrupaciones y movimientos eclesiales promovidos desde el Vaticano II que, como Acción Católica y, más tarde, el Movimiento de Renovación en el Espíritu Santo, rompieron con la idea de una jerarquía eclesial homogénea y suscitó la confrontación entre las distintas fracciones por el consenso, y la preeminencia institucional y social. AI RODERIC CAMP (1998): *Cruce de espadas. Política y religión en México*. Op., cit., pág. 52.

¹⁰⁸⁵ María del Carmen García Aguilar (2004, julio-diciembre): “La reforma constitucional y sus efectos...”. Op., cit., págs. 21-22.

¹⁰⁸⁶ Se había establecido un régimen de simulación -las violaciones a la legislación religiosa eran frecuentes-, aparentemente las leyes eran respetadas y la Iglesia se restringía al ámbito que se le había

La opinión se dividió, generándose un amplio debate entre quienes la asumían como un hecho positivo acorde a los cambios de la sociedad nacional y los que opinaban lo contrario, en tanto implicaba legitimar la participación de las iglesias, particularmente la católica, en la vida pública del país.¹⁰⁸⁷

En 1992, las modificaciones se aprobaron: a las iglesias y agrupaciones religiosas se les dotó de personalidad jurídica, igualándolas con las asociaciones civiles en derechos y obligaciones, lo que las convirtió en espacios estratégicos para regular o configurar otros ámbitos de la sociedad como el político. La igualdad ante la ley condujo a que puedan realizar actos de culto público religioso, difundir programas religiosos en los medios de comunicación masiva y participar por sí o asociadas con personas físicas o morales en la constitución, administración, sostenimiento y funcionamiento de instituciones de asistencia privada, planteles educativos e instituciones de salud, siempre que no persigan fines de lucro y sujetándose a las leyes que regulan esas materias. Así como el derecho a tener un patrimonio propio y la libertad para adquirir y enajenar bienes económicos, y celebrar convenios jurídicos.¹⁰⁸⁸

Al mismo tiempo que legitimó la participación de las iglesias en la vida pública, reiteró el carácter laico del Estado, manteniendo tres restricciones: negó el voto pasivo a los ministros religiosos,¹⁰⁸⁹ prohibió la asistencia a los actos de culto con representación

asignado. Marta Eugenia García Ugarte (1993, abril-junio): “El Estado y la Iglesia católica: balance y perspectivas de una relación”. *Op., cit.* MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE (1993): *La nueva relación Iglesia-Estado... Op., cit.*

¹⁰⁸⁷ En principio, las versiones oficiales en voz del Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios: el artículo 130 constitucional no se reformaría. *Excelsior*, 12 de febrero, 1990. En cambio, para el obispo de Tapachula, “la Iglesia tiene más feligreses que cualquier partido político, por lo tanto su hasta ahora no reconocimiento legal obedece a tabúes políticos” Véase a Alejandro Berdejo (1990): “Historia de acercamientos y rupturas Relaciones Estado-Iglesia”, doce partes, *Excelsior*, del 10 al 21 de abril de 1990, México.

¹⁰⁸⁸ La Cámara de Diputados aprobó los cambios a los artículos 3, 4, 24, 27 –fracciones II y III– y 130, con 328 votos a favor, 36 en contra y dos abstenciones. Véase “Decreto por el que se reforman los artículos 3°, 5°, 24, 27, 130 y se adiciona el artículo decimo séptimo transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, 28 de enero de 1992. *Diario Oficial de la Federación*. “Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público”, 15 de julio de 1992. García, 1993, sección de anexos, págs. 103-127.

¹⁰⁸⁹ Los ciudadanos mexicanos que ejerzan el ministerio de cualquier culto tienen derecho al voto en los términos de la legislación electoral aplicable. No podrán ser votados para puestos de elección popular, ni podrán desempeñar cargos públicos superiores, a menos que se separen formal, material y definitivamente de sus ministerios cuando menos cinco años en el primero de los casos, y tres en el segundo, antes del día de la elección de que trate o de la aceptación del cargo respectivo. Por lo que toca a los demás cargos, bastarán seis meses”. Los ministros de culto tampoco podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. “Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público”, capítulo segundo, artículo 14.

oficial de los funcionarios de nivel de la administración pública¹⁰⁹⁰ y, el que poseyeran o administraran concesiones para la explotación de medios de comunicación.¹⁰⁹¹ La Iglesia católica se reposicionó en la sociedad. Aunque no logró su objetivo en el combate a la educación laica, sí lo alcanzó en el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano y su reconocimiento como asociación religiosa.

Desde mucho antes, el Partido Acción Nacional había buscado esta reforma. Sus principios en 1939 y la proyección respectiva de 1965, referían que el Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir ni tratar de imponer convicciones religiosas. En 1965, se agregaba además que “debía garantizar la libertad religiosa para que todas las personas puedan manifestar sus convicciones, individualmente y en común, en público y en privado, por la enseñanza, la predicación, el culto y el cumplimiento de los ritos”. (*Libertad, 1939 y Democracia, 1965*).

La decisión del presidente Carlos Salinas de Gortari de reformar la Constitución en materia religiosa obedeció a las exigencias de modernización económica, social y política del país,¹⁰⁹² al reconocimiento de una sociedad que frente a la crisis material y emotiva reencuentra en la religión los fundamentos para normar sus relaciones con los otros, la pluralidad de identidades sociales, y a la capacidad de control y regulación de las tendencias del cambio social que poseen el poder político y católico.¹⁰⁹³

Para la jerarquía católica, la aprobación de un marco normativo que colocaba a la Iglesia en igualdad de condiciones a las asociaciones religiosas no católicas sin considerar las diferencias de antigüedad y el número de fieles, no fue nada alentador. La fuerza de la Iglesia y una cultura definida por los principios, normas y valores de la

¹⁰⁹⁰ Las autoridades federales, estatales y municipales no intervendrán en los asuntos internos de las asociaciones religiosas... En los casos de prácticas diplomáticas, se limitarán al cumplimiento de la misión que tengan encomendada... *Ibid.*, Título Cuarto, artículo 25.

¹⁰⁹¹ Excepto las publicaciones impresas de carácter religioso. *Ibid.*, capítulo tercero, artículo 16.

¹⁰⁹² Tres fueron los cambios que permitieron condiciones favorables para la reforma constitucional: 1) las reformas electorales y el consecuente aumento de la oposición política; 2) la creciente erosión del liderazgo político y de las instituciones políticas y, 3) la expansión de los grupos populares católicos a consecuencia del sismo de 1985 en la capital. AI RODERIC CAMP (1998): *Cruce de espadas. Política y religión en México. Op., cit.*, pág. 52.

¹⁰⁹³ María del Carmen García Aguilar (2004, julio-diciembre): “La reforma constitucional y sus efectos...”. *Op., cit.*, pág. 29. Véase a Roberto Blancarte (1994) “Por un espacio de debate y tolerancia”, en *El papel de las Iglesias en el México de hoy*, Secretaría de Gobernación, UNAM, Universidad Americana de Acapulco, Centro de Estudios de las Religiones en México: México, págs. 19-24. VLADIMIR CARLOS ZAMBRANO (2002): *Confesionalidad y política. Confrontaciones multiculturales por el monopolio religioso*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Sociales: Colombia.

catolicidad se sobreponía a la diversidad religiosa existente. Situación que comenzó a cambiar con la crisis económica producto de las políticas de ajuste y la crisis política definida por la erosión de un Estado comprometido con los idearios de la Revolución. De ahí que durante los ochenta y noventa, la feligresía no católica se haya incrementado. Los sectores sociales más desprotegidos encontraron un mayor cobijo espiritual en otras alternativas religiosas.¹⁰⁹⁴

Aunque las asociaciones no católicas ni siquiera fueron convocadas al debate de la reforma constitucional, reconocieron que la ley, si bien no totalmente, les permite actuar y obtener beneficios directos del poder político. Estas iglesias imprimieron una dinámica sociopolítica caracterizada por el conflicto, específicamente en los territorios con población indígena. Pese a su fragmentación, empezaron a sentirse corresponsables en la tarea pública y civil de dar dirección y sentido ya no sólo a su feligresía sino a la sociedad en su conjunto.¹⁰⁹⁵

La ambivalencia y el clima de desconfianza que ha caracterizado las relaciones Iglesia católica-Estado se mantuvo ante la persistencia hegemónica de la visión eclesial y el proyecto de país sustentado en una identidad católica-guadalupana en amplios sectores populares e importantes grupos conservadores de la sociedad nacional. Sin embargo, las pretensiones de una confesionalidad nacional o una teología de Estado están mediadas por un escenario social plural, particularmente en el espacio regional y local.¹⁰⁹⁶

La Iglesia católica y la mayoría de los actores políticos se pronunciaron de manera negativa por el incremento y la presencia activa de credos no católicos que “vulneraban la cultura e identidad nacional y, el espacio comunitario de los pueblos indios”. Aunque toda persona era libre de profesar la religión que quiera, no se podía atentar contra la seguridad de un país y mucho menos provocar la falta de respeto y veneración para los símbolos patrios. Para los obispos, las “sectas” religiosas en su mayoría de origen estadounidense, violentaban la paz social y la unidad, además de provocar la desintegración familiar.¹⁰⁹⁷

¹⁰⁹⁴ María del Carmen García Aguilar (2004, julio-diciembre): “La reforma constitucional y sus efectos...”. *Op., cit.*, págs. 27-30.

¹⁰⁹⁵ *Ibid.*

¹⁰⁹⁶ *Ibid.*, pág. 30.

¹⁰⁹⁷ *Ibid.*, pág. 27. El sentimiento de rechazo a los credos no católicos por parte de actores políticos y sociales, e intelectuales y académicos se vio reflejado en la prensa. Algunos ejemplos; el gobernador de

En un escenario de fragmentaciones sociales y derivado la reversión en el pacto redistributivo, se podría encauzar a las masas hacia movimientos facciosos o a batallas políticas sustentadas en fundamentos religiosos. Bajo estas circunstancias, destacó el hecho que la reforma constitucional de 1992 no se hubiera preocupado, ni ocupado del conflicto religioso que aunque focalizado a ciertas regiones como Chiapas,¹⁰⁹⁸ en 1994 se convertiría en un referente. La resolución y administración del conflicto religioso, y socialización de una cultura de paz y tolerancia, se mantuvieron bajo las mismas prácticas. La Secretaría de Gobernación y la Dirección General de Asuntos Religiosos, siguen siendo los espacios de diálogo y concertación en la materia.¹⁰⁹⁹

Chiapas advirtió: “no se permitirá a las sectas religiosas seguir con actos atentatorios contra la identidad nacional y los símbolos patrios, al amparo de la libertad y las creencias”. Antonio Melgar Aranda, senador por Chiapas, y el diputado federal, César Ricardo Neumann Escobar: “se debe analizar el riesgo que se corre con la libre actuación de las sectas por el peligro de que sigan socavando nuestra soberanía nacional”. Según Jorge Moscoso Pedrero, diputado local plurinominal del PRD: “son grupos utilizados para crear conflictos, enfrentamientos e incluso provocar inseguridad, sobre todo en la región fronteriza donde han incrementado su presencia, ya que los gobiernos federal y estatal no definen los recursos que se destinan para reforzar la identidad nacional”. Alejandro Berdejo (1990): “Historia de acercamientos y rupturas Relaciones Estado-Iglesia”, doce partes, *Excelsior*, del 10 al 21 de abril de 1990, México

¹⁰⁹⁸ Es la entidad menos católica del país y la que registra mayor diversidad religiosa (INEGI, 1990 y 2000); por ello se ha vuelto un espacio de disputas identitarias, entre las que destacan las de naturaleza religiosa. El conflicto suscitado a principios de 1994 con la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), colocó al sistema político y a sus instituciones en una situación de fragilidad y, en el seno de la Iglesia católica, evidenció la creciente polarización que la ha caracterizando. *La Jornada* 8 de enero de 1994. Desde los setenta se registró un enfrentamiento entre la diócesis de San Cristóbal presidida por el obispo Samuel Ruiz García con las corrientes conservadora y centrista de la jerarquía católica. Las prácticas y movilizaciones se orientaron no solo a exigir la legitimación de su presencia como actores sociales, sino también, desafiando al aparato gubernamental, a ejercer el poder social y político; reclamaban desde la participación en la toma de decisiones del gobierno local y el respeto a las formas de elección comunitaria de sus representantes en los espacios gubernativos, hasta la discusión abierta de las políticas agrarias o neoliberales puestas en marcha por un Estado ausente en la resolución de sus problemas de pobreza y marginación, y protector de la clase terrateniente. La creciente politización derivó en la expansión de espacios organizativos de mediación sustentados en la defensa de los derechos humanos, particularmente los de libertad de creencia que se incorporaron en las agendas de trabajo de muchas otras organizaciones locales y regionales. *Ibid.*, págs. 18, 24, 26. Véase a GASPARD MORQUECHO QUINTANILLA (1992): *Los indios en un proceso de organización. La Organización Indígena de los Altos de Chiapas*. Tesis de licenciatura, Antropología Social, Escuela de Ciencias Sociales, UNACH, San Cristóbal de Las Casas: Chiapas. Sin embargo -años después-, agotado el movimiento, desapareció la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), instancia de mediación en las negociaciones con el gobierno, al igual que uno de sus principales protagonistas -Samuel Ruiz-. Las líneas vaticana y centrista de la CEM, fueron las que predominaron con la llegada de monseñor Felipe Arizmendi Esquivel al obispado de San Cristóbal en el año 2000. Al emitir ante los medios de comunicación, un balance de su gestión manifestó: “Me siento contento porque hemos ido aprendiendo a vivir en la pluralidad, tanto a nivel social y político como a nivel religioso, tanto al interior de la diócesis como con otras religiones; somos todos muy diferentes, hay gente muy de izquierda y de derecha, gente muy tradicionalista y gente muy avanzada, lo importante ha sido que vamos aprendiendo a convivir”. Aunque insistió en el proyecto de una Iglesia autóctona, liberadora, evangelizadora, para muchas organizaciones cercanas, no tenía relación con el proyecto de teología india que había impulsado Samuel Ruiz. *Cuarto Poder*, 2 de mayo, 2004.

¹⁰⁹⁹ María del Carmen García Aguilar (2004, julio-diciembre): “La reforma constitucional y sus efectos...”. *Op., cit.*, págs. 30-31.

3.3.4 La Extrema Derecha: Organizaciones y Movilizaciones

Un rasgo fundamental de la extrema derecha es su demanda permanente a través de ciertas asociaciones minoritarias, para introducir en las escuelas públicas una formación religiosa frente a la educación laica; el control de las emisiones de los medios de comunicación bajo un criterio moral y las reformas al marco jurídico de las relaciones Iglesia-Estado que se tradujeran en una mayor participación política del clero católico en la toma de decisiones del gobierno. También encontramos la enérgica censura a expresiones artísticas y culturales, a la libertad de los derechos de la sexualidad, a los acuerdos tomados en las conferencias sobre población y desarrollo, y a las iniciativas de despenalización del aborto.

La diversidad cultural y sexual se constituyó en una afrenta a la defensa de las tradiciones y los valores. En los sesentas, grupos católicos conservadores mostraron su intransigencia frente a todo intento de política gubernamental y de diversas ONG's, respecto a la planificación familiar a nivel nacional y las campañas locales de educación sexual en las primarias. El hecho de que la mayoría de infectados de sida fueran hombres que tenían sexo con otros hombres, provocó la movilización de nuevas campañas para discriminar la homosexualidad y culpar a la promiscuidad de la diseminación de la infección. Fue tal su acción que en muchos casos, lograron frenar las campañas de salud pública a favor de la educación sexual a adolescentes y las prácticas de sexo seguro, los métodos anticonceptivos y la difusión del condón para prevenir la mortalidad ocasionada por el aborto y el SIDA con mensajes para desacreditar su uso, promoviendo la abstinencia sexual.¹¹⁰⁰

Los principales sectores conservadores (católicos, empresarios, políticos, clases medias, etc.) se encuentran agrupados en varias asociaciones de la derecha política y ultraderecha católica: Fúndice se creó para difundir la importancia de la cultura católica en las celebraciones de los 500 años del descubrimiento de América; Amiga Moral se encarga de concientizar a la juventud sobre los contenidos nocivos de los artistas de moda; el Centro de Información del Método Billings promueve la paternidad responsable por medio de este método natural de anticoncepción autorizado por la

¹¹⁰⁰ Grupos como Enlace, Provida, la UNPF, el Opus Dei y los Legionarios de Cristo han desarrollado programas y textos de educación sexual que promueven los valores de la familia, la castidad y la fidelidad.

Iglesia católica; el Consejo Nacional de los Derechos Humanos, los derechos de la familia, de la libertad de creencias y de educación religiosa.¹¹⁰¹

No obstante, hay que distinguir las diferentes propuestas sociales y religiosas, así como las filiaciones de organizaciones tan diversas como el Opus Dei, una sociedad de vida apostólica; los Legionarios de Cristo, una orden religiosa; la Asociación Cívica Femenina (ANCIFEM), una organización que se guía por las enseñanzas pontificias en la promoción cívica de los derechos de la mujer; o Provida contra el aborto y a favor de la vida, que funciona como una organización no gubernamental de laicos católicos. De igual forma, sorprende que otras como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), estén más activas en el tema del aborto que en la lucha por los derechos de los padres y la instrucción religiosa en la escuela pública.¹¹⁰²

Al menos un tercio de los integrantes de la élite panista está vinculada con organizaciones civiles y agrupaciones de la Iglesia católica de derecha radical. En el caso de las primeras, la Organización Nacional del Yunque desde su fundación en 1955, ha creado algunas agrupaciones las cuales han venido realizando sus actividades de manera pública, y le han servido como fachada para ir ganando espacios en la vida política y social del país. Desde mediados de los años setenta, penetró en las estructuras ya existentes que terminó por dividir.¹¹⁰³ Sin embargo, la extrema derecha no se ha propuesto la formación de un partido político. Su influencia real en términos políticos ha sido limitada, como una expresión minoritaria de organizaciones de los partidos políticos de derecha.¹¹⁰⁴

En los setenta la ultraderecha, antisemita y anticomunista en la cual militaban miembros del movimiento católico radical, comenzó a penetrar al PAN desde las regiones. Los

¹¹⁰¹ Renée de la Torre (2005): “El catolicismo y las concepciones sobre el derecho a la vida”. *Op. cit.*, pág. 253.

¹¹⁰² Roberto Blancarte (2007, julio 1): “La derecha católica”. *Op., cit.*

¹¹⁰³ Entre las que le han servido como fachada se encuentran el Frente Universitario Anticomunista (FUA, 1955), el Movimiento Unificado de Renovadora Orientación (MURO, 1961). En los años setenta, la Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem), Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC) y Guardia Unificadora Ibero Americana (GUIA), así como la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH) y la Coordinadora Ciudadana en la década de los noventa. Entre las ya existentes puede mencionarse a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el propio PAN. Véase a ÁLVARO DELGADO: (2004): *El Yunque, la ultraderecha en el poder*. Plaza Janés: México; *El Ejército de Dios. Nuevas revelaciones sobre la extrema derecha en México*. Plaza y Janés: México. Véase la entrevista del mismo autor a Luciano Ruiz Chávez, uno de los integrantes del Yunque en *Proceso*, núm. 1480, 13 de marzo, 2005, pág. 10.

¹¹⁰⁴ Esta característica distingue a México de países latinoamericanos como Chile. Cfr. PIPA NORRIS (2009): *Derecha radical. Votantes y partidos políticos en el mercado electoral*. Akal: Madrid, pág. 108.

estados de Jalisco, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, son asiento de una derecha intransigente, poco dispuesta al diálogo y a la negociación. Se inclina hacia líderes carismáticos, la pasión política desbordada, la disposición a dejar en manos del pueblo la última palabra. Su *modus operandi*: las rupturas, la confrontación y en consecuencia, la violencia; altercados, golpes, tomas de oficinas públicas. No obstante, la extrema derecha ha actuado dentro del marco de libertades garantizadas constitucionalmente, pero podría exacerbarse agudizando las tensiones sociales.¹¹⁰⁵

Estos grupos están conformados mayoritariamente por mujeres, amas de casa, cuyo interés no sólo es la defensa de la religión católica sino de la institución familiar, de la cual asumen ser las responsables de su conservación. La familia es sagrada antecede a cualquier sociedad humana, y por tanto, posee derechos y deberes propios que ni el Estado ni la sociedad civil ni la comunidad internacional puede arrebatárles. Abogan por los derechos de la propiedad privada, la libertad religiosa, de educación y a la vida. Esta postura se confronta con los grupos que pugnan por los derechos culturales de sectores sociales estigmatizados por la sociedad (homosexuales, lesbianas, artistas, intelectuales, feministas, jóvenes, niños de la calle, enfermos de sida, etc.) y apelan por el reconocimiento y respeto a sus identidades y estilos de vida particulares. Quienes buscan defender las tradiciones no aceptan el derecho a la otredad, no conciben que puedan tener los mismos derechos a expresar sus formas de ver y valorar el mundo.¹¹⁰⁶

En los años ochenta, los cambios culturales se dirigieron en sentido contrario a las certezas éticas del panismo. La tercera ola feminista desbarató el viejo orden entre los sexos; el movimiento homosexual, la familia, la variedad, la proliferación de nuevos estilos de vida y, como resultado final del reconocimiento a la diversidad, la democracia en Occidente entró a un proceso de redefinición: del clásico principio mayoritario pasó a ocuparse de las libertades del individuo.¹¹⁰⁷ Los principios panistas hacen alusión en un sentido más conservador y abstracto, a las *libertades espirituales* no del individuo

¹¹⁰⁵ Víctor Manuel Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.* págs. 31-32.

¹¹⁰⁶ Renée de la Torre (2005): “El catolicismo y las concepciones sobre el derecho a la vida”. *Op. cit.*, págs. 257-58.

¹¹⁰⁷ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Letras Libres*: México. Disponible en: <http://www.lettraslibres.com/revista/convivio/felipe-calderon-las-tribulaciones-de-la-fe?page=full>

sino de la persona, pero también a sus derechos sobre los cuales evitaron polemizar, concretándose a señalarlos. En primer lugar, ubican el derecho a la vida:

En función de la dignidad y de la libertad, todo régimen democrático debe respetar, promover y garantizar no sólo el reconocimiento teórico, sino el ejercicio real de los derechos fundamentales de la persona humana... **sin distinción alguna**, por el solo hecho de ser hombres: derecho a la vida, a las libertades espirituales, a la justicia, a la educación y a la cultura, al trabajo y al descanso, a la propiedad, a la seguridad social, a la salud y al bienestar. (*Democracia*, 1965).

En el estado de Jalisco, Guadalajara ha sido un centro importante de cruzadas contra la inmoralidad no sólo por parte de las agrupaciones cívicas católicas, sino también por la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Social de la ciudad y por sus autoridades locales, tanto del PRI como del PAN. Todavía en 1983, grupos católicos y cívicos como Desarrollo Humano Integral Asociación Civil (DHIAC) y movimientos de extrema derecha como los Tecos, fueron combativos ante la amenaza del cierre de las normales privadas, ocasionando una fuerte reacción de católicos y padres de familia que se agruparon para defender la “libertad de la educación”.¹¹⁰⁸

Dichas cruzadas se han orientado a sanear la educación sexual en las escuelas, la inmoralidad en los espacios públicos (calles, parques, centros de diversión, conciertos, etc.) y los medios de comunicación. Se opusieron a las campañas por el uso del condón, al considerar que liberalizaban las prácticas sexuales y atentaban contra el principio de la vida, el matrimonio, la virginidad y la fidelidad conyugal. Convencieron a las autoridades para que se implementara la educación de la pureza, resaltar los valores de la fidelidad, abstinencia, limpieza de costumbres, autodisciplina, fortalecimiento de la voluntad, responsabilidad y respeto. En 1991, los sectores conservadores se manifestaron de manera agresiva para que se prohibiera el Congreso Internacional de Homosexuales. Y en 1993, para preservar la moral católica y *nacional* ante la cultura de consumo defendida por los medios de comunicación, pues promueve el hedonismo, la pornografía, exalta la violencia, relativiza la moral y destruye a las familias.¹¹⁰⁹

¹¹⁰⁸ Renée de la Torre (2005): “El catolicismo y las concepciones sobre el derecho a la vida”. *Op. cit.*, pág. 251.

¹¹⁰⁹ *Ibid.*, págs. 251-52. Entre las organizaciones que encabezan estas cruzadas se encuentra el frente cívico Alianza Fuerza Opinión Pública (AFOP), una coordinación de grupos donde convergen asociaciones cívico-religiosas, organismos intermedios: colegios, clubes sociales, círculos familiares y de amistad, grupos de conferencias, asociaciones de padres de familia y organismos no gubernamentales que tenían en común la defensa de los valores tradicionales de la sociedad; el movimiento feminista, Católicas por el Derecho a Decidir; del lado religioso, el Opus Dei, y de la participación política, DHIAC que ha conquistado importantes espacios de liderazgo político en el PAN y en el gobierno local de Jalisco, el DIF, y en los programas de promoción y educación de los valores familiares. En 1994-95 surgen el Grupo

La Iglesia católica ha sido importante como articuladora de este tipo de oposición. Siendo México un país mayoritariamente católico, el respeto a sus creencias y tradiciones es un derecho legítimo en defensa de la cultura nacional. El catolicismo continúa vigente aunque ya no como práctica religiosa, sino como referencia cultural común al 90% de los mexicanos, lo que le brinda una legitimidad cuyo potencial político es rescatable. El vínculo más fuerte entre la derecha y el sector conservador de la Iglesia no se encuentra en la relación cupular entre jerarquía y partidos políticos, sino en una red de alianzas y convergencias entre organismos intermedios (universidades, cámaras y colegios profesionistas, organismos empresariales, clubes, asociaciones civiles y movimientos seculares) que constituyen el tejido social y aglutinan a fieles católicos con intereses diversos.¹¹¹⁰

La agenda de la Iglesia no se reduce a lo socioeconómico. Además de una línea progresista, trabajo por los pobres definida en el Concilio Vaticano II, podemos encontrar una de denuncia político-electoral de los obispos del norte y una pastoral, la cual estuvo determinada por el Papa Juan Pablo II. Durante su pontificado, las condenas al relativismo moral, al hedonismo y todas sus consecuencias fueron recurrentes. Asuntos que el Papa denominó propios de una “cultura de la muerte”: la violencia, el aborto, el daño al ambiente, el consumo de drogas. Así como puntos clave para el futuro de la evangelización: la familia, los jóvenes, la educación, la deshumanización de la vida moderna y cotidiana, el vacío espiritual derivado del excesivo materialismo, y la proliferación de agrupaciones parareligiosas que intentan llenarlos y desafían directamente el dominio de la Iglesia.¹¹¹¹

De ahí que la Iglesia intente encontrar nuevos caminos para ejercer una mayor influencia social en la sociedad secularizada. El espacio asignado a su acción no sólo era el político sino el público. Se presenta como una instancia ética superior, garantía de los derechos humanos frente a los grandes poderes, los nuevos “muros” de la sociedad occidental. La cuestión de la vida se convirtió en su arma más eficaz (...) desde los

Católico de Apoyo al Cambio más identificado con el PAN y el Círculo de Mujeres por México y para México con el PRI; son conservadores, aunque su principal campo de acción ha sido la política ciudadana, más que la moral y la religión. Véase a Juan Manuel Ramírez Sáiz y Renée de la Torre (2003): “Conservadurismo, sociedad civil y gobernabilidad. Nuevas grupalidades en Guadalajara”. En Alberto J. Olvera (coord.): *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. Universidad Veracruzana, FCE: México, págs. 284-350.

¹¹¹⁰ Renée de la Torre (2005): “El catolicismo y las concepciones sobre el derecho a la vida”. *Op. cit.*, págs. 247-48.

¹¹¹¹ *Ibid.*, pág. 251.

campos de batalla al aborto legalizado, el papado rebatió el monopolio del Estado y de los intereses económicos sobre la definición de los comportamientos y de los valores socialmente legítimos.¹¹¹²

La encíclica *Veritatis Esplendor* de Juan Pablo II afirma que la moral debe ser universalmente válida, pues proviene de una ley natural que fue creada por Dios, fundamentada en los evangelios de la Iglesia y en su magisterio, por tanto la moral debe imponerse más allá de las instituciones, de las conciencias individuales y de los bienes premorales (la salud, la integridad física, la vida, la muerte, los bienes materiales, etc.).¹¹¹³

“...ha tomado como su reivindicación principal la moral sexual tradicional basada en el pudor y la abstinencia como valores absolutos o más importantes del comportamiento humano”.¹¹¹⁴

Durante los años noventa, el Papa Juan Pablo II en su segundo viaje a México predicó contra la anticoncepción y en pro de la familia tradicional. Pero ello no logró que descendieran los índices del uso del condón, la píldora anticonceptiva, los abortos, la sexualidad fuera del matrimonio o de la heterosexualidad, los divorcios o los alumbramientos de madres solteras. Los ciudadanos (incluidos los católicos) adoptaron la nueva laxitud. Si bien la derecha católica ganó la batalla dentro de la institución eclesiástica, fueron los liberales católicos los que la ganaron en el marco de la sociedad. Las prácticas de salud reproductiva son indicadores del rechazo en algunos grupos sociales y tienen que ver con la libertad de conciencia. Paradójicamente, el Concilio Vaticano II significó la aceptación del instrumental moderno para combatir la propia modernidad y el surgimiento de la conciencia individual que permite la no intermediación eclesial para alcanzar la salvación.¹¹¹⁵

Los principios del PAN indicaron que “son exigencias indeclinables de la *justicia social*, el reconocimiento de que existe un orden ético jurídico obligatorio en la convivencia humana y el valor de proclamarlo y defenderlo; la vigencia de un orden democrático en la elección y ejercicio de la autoridad; el respeto a la libertad de

¹¹¹² Giancarlo Zizola: El sucesor, Madrid, PPC, 1996, pág. 27, *Diálogo y debate*, pág. 120.

¹¹¹³ Extraído en julio, 2014: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor.html

¹¹¹⁴ Cita de Hugo Vargas: *Cuando la derecha nos alcance* y *La derecha, el nuevo fantasma que recorre el mundo de fin de milenio*. En Mauricio Laguna Berber (2006, julio 25): “La ultraderecha encantadora. Sus orígenes, su ascenso al poder”. Primera parte, *op.*, *cit.*

¹¹¹⁵ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op.*, *cit.* ROBERTO BLANCARTE (2007, julio 1): “La derecha católica”. *Op. cit.*

conciencia...” Al mismo tiempo, considera que es injusticia social “fomentar por acción u omisión, la desorientación de las conciencias...” (*Justicia Social*, 1965). En teoría proclama un *respeto* a la libertad de conciencia, que no aplica del todo a la realidad social y cultural. Aquí cabría preguntarse, ¿cuál sería la frontera que separa la libertad de una virtual manipulación que pueda llegar a perturbar o alterar dicha conciencia?, pues para que exista tiene que haber una información o al menos un conocimiento previo moral o material que nos haga tomar la decisión más apropiada. Este principio conlleva cierto dilema ético y enfrenta dos marcos morales: el puritanismo y el bien común.

En encuestas realizadas por la Presidencia de la República entre 1990 y 1994, aunque el 89% de la población se identificaba como católica, menos de la mitad asociaba práctica con fidelidad religiosa; cada vez menos acuden a la Iglesia, 70% manifestó su desacuerdo con la oposición de la Iglesia católica a las campañas de prevención anticonceptiva, y cerca del 74% apoyó las políticas de planificación familiar; 47% estuvieron a favor del aborto, casi 42% dijeron que “dependía del caso” y sólo un 8.4% compartía una oposición irrestricta.¹¹¹⁶

El propio Carlos Castillo Peraza en su fallida campaña por la jefatura de gobierno del Distrito Federal en 1997, se confrontó con los valores de la diversidad que cohabitan en la sociedad civil. Congruente con los fundamentos católicos del PAN -en una entrevista- se declaró en el cenit de la epidemia del Sida, contra el uso del condón sin considerar a los millones de muertos por no usarlo, provocando una andanada de críticas. Este traspie lo convirtió en el candidato más retrógrado y lo llevo a perder la elección. Aunque reculó, negando que su objeción derivara de la obediencia al Vaticano, enarboló una justificación inverosímil; adujo que sus razones eran *hidráulicas*: la manera usual de desechar el condón, tirándolo al WC era una amenaza para los ductos de agua de la capital de la República. Pocos compartieron esta visión de una ciudad que se inunda en aguas negras.¹¹¹⁷

“¿Se puede ser ecologista y partidario objetivo de la industria contaminante del plástico; se vale ser ciego ante los mil y pico de millones de bolsitas indestructibles...? ...si cada condón usado

¹¹¹⁶ Véase Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (1995): *Encuesta sobre prácticas e imaginarios religiosos en México*. Cámara de Diputados: México, pág. 170. JOSÉ JOAQUÍN BLANCO y JOSÉ WOLDENBERG (1994): *México a fines de siglo*. Tomo II. CONACULTA-FCE: México, pág. 168.

¹¹¹⁷ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.*

mide dos milímetros de alto, con los 1,040 millones de condones anuales se podría hacer una torre de 2,080 kilómetros de alto...”¹¹¹⁸

Un tercio del ideario panista, el religioso, no ha logrado trasponer los límites del partido, aunque persiste la presión y la intención por cambiarlo o al menos tolerarlo. Sin embargo, no se ha dado un trabajo teológico –o al menos filosófico– para insertar los valores católicos entre los civiles-democráticos. A veces por convicción, por mera lealtad partidaria o incluso por capricho provocador, de vez en cuando algún funcionario panista lo desliza hacia la sociedad.¹¹¹⁹

¹¹¹⁸ Carlos Castillo Peraza (1997, marzo 30): “Reflexiones condecológicas”. *Proceso*: México.

¹¹¹⁹ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.*

CAPÍTULO CUARTO.
TENDENCIAS CONSERVADORAS EN EL GOBIERNO PANISTA
DE VICENTE FOX QUESADA, 2000-2006

Este apartado se ocupará del periodo presidencial de Vicente Fox Quesada (2000-2006). El objetivo sustancial será evaluar la congruencia de las políticas gubernamentales instrumentadas con los principios y el proyecto de gobierno del partido que lo llevó al poder, el Partido Acción Nacional (PAN): un partido caracterizado como conservador y de derecha en el juego político.

Entre la doctrina y la política pública hay distancias. Una cosa es que todo gobierno derive de un partido, y otra es que sus principios y la plataforma se hagan gobierno, y excluya a las otras partes de la sociedad que no son partidarias de esa opción política. El análisis de la política pública, la legislación de una iniciativa, los pesos y contrapesos en el Congreso, los destinos del presupuesto, los diversos espacios entre la sociedad y el gobierno como los medios, la opinión pública, los grupos organizados, representan indicadores de gran utilidad para ubicar a un gobierno y su signo ideológico.

La llegada del PAN al poder Ejecutivo y el triunfo de Vicente Fox Quesada como Presidente, en realidad no significó propiamente el regreso de la derecha al poder político. Debido a la dispersión de intereses ideológicos, políticos y su pérdida de identidad, la derecha no puede ser clasificada linealmente, en ella encontramos personajes de muy distintas corrientes.¹¹²⁰ Esa tendencia política siempre ha estado presente, y su influencia y participación directa es cada vez más visible. El gobierno de Fox, independientemente de sus méritos y defectos, no fue más de derecha que el que lo precedió o que el que le siguió.¹¹²¹

A Vicente Fox y al PAN como partido en el gobierno, los podemos caracterizar como de centro-derecha con sus consabidos matices; con valores conservadores en un país con similar orientación, lejos de las posturas contrarrevolucionarias y reaccionarias que durante años se le atribuyeron. Fox aseguró que no era ni de derecha ni de izquierda, se pronunció por el respeto a la pluralidad, definiéndose como de centro-izquierda. Algunos panistas señalaron que el partido siempre ha sido de centro, un poco tirado a la

¹¹²⁰ OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO: (2013): *Derechas y ultra-derechas en México*. Orfila: México.

¹¹²¹ Jorge G. Castañeda (2008, junio 30): "Fox y los intelectuales". *Letras Libres*: México.

izquierda y que jamás se ha identificado con la derecha o con corrientes conservadoras.¹¹²²

El proyecto foxista se puede encontrar más en los hechos y menos en los documentos elaborados en el partido o en las oficinas gubernamentales. Vicente Fox se especializó en no ser congruente en sus declaraciones, de ahí que fuera preciso observar la práctica, actuó como el fiel de la balanza pero sin fidelidad: lo mismo alentaba al secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz para que alcanzara acuerdos con los priistas y sacar adelante la reforma fiscal, que se alineaba con el zar anticorrupción Francisco Barrio, en su cruzada por encarcelar de una vez y para siempre a todos los corruptos del pasado y el presente. Al final, ni rompió de verdad con el pasado, y tampoco asumió del todo, la continuidad. La ruptura era imprescindible: al conservar el andamiaje institucional, su acción solo se redujo a administrar el orden existente, acomodándose ante las fuerzas compulsivas de las realidades y las circunstancias.¹¹²³

El cambio de fondo para el primer gobierno de AN no fue lograr una mayor recaudación, menor dependencia energética o un crecimiento del 7%. La oportunidad que dejó pasar fue la de gobernar de acuerdo con principios nuevos para estructurar y reorientar la actuación del Estado. El PAN en franca contradicción con lo que abiertamente repudió y denunció en su larga *brega de eternidad* no rompió con el sistema. El *cambio* solo representó un reacomodo de las inercias revestidas de doctrina... las cuales se fueron incrustando en las prácticas de gobierno. Las estructuras de dominación se conservaron. Las reglas no se modificaron de forma integral y sustantiva, se omitió su cumplimiento o se utilizaron parcialmente con evidentes sesgos políticos. Sin la capacidad de aglutinar los consensos y apoyos sociales necesarios, el presidente y su partido no fueron capaces de asumir siquiera una transformación incremental más allá de la retórica y el discurso político-ideológico.

¹¹²² *La Jornada*, 24 de agosto, 2000. Como era de esperarse tales afirmaciones no contaron con el respaldo de todo el partido. Según el líder panista del Senado, Diego Fernández de Cevallos: los panistas siempre han coincidido con la corriente demócrata cristiana y no les importa si los tildan de “*mochos* o clericales”. Etiquetar a los partidos como de izquierda, derecha o centro “son puras vaciladas”. *La Jornada*, 22 de noviembre, 2001.

¹¹²³ El mejor consejo para evaluar una administración lo ofreció el Procurador General de Estados Unidos John Mitchell, durante el gobierno de Nixon: hay que observar lo que hacen y no lo que dicen. Y agregaría: o está en papel. DENISE E. DRESSER (1985): *El pensamiento conservador en los Estados Unidos*. Tesis, licenciatura. El Colegio de México: México.

Existió más continuismo que innovación; no hubo un programa político y económico totalmente renovado que le diera cauce a las crecientes demandas de la población. Las instituciones relacionadas con el desarrollo y las políticas sociales traslucieron reglas y normas que habían dado respuesta a relaciones añejas. A lo que habría que agregar los desfases en el avance político, económico y social respecto a la globalización. Los saldos negativos persistieron y ensombrecieron los positivos.

En unas encuestas que se realizaron en diciembre del año 2000, la mayoría creía que el gobierno sería capaz de resolver los problemas del país. La percepción se fue modificando, la ciudadanía percibió una sensación de ineficacia por la división y la pugna que enfrentó el Presidente, su equipo y el partido, por un lado, y la oposición, por el otro. Las cifras declinaron en razón directa del desempeño presidencial, indicado como insatisfactorio: un 51% creyó que había realizado menos de lo que se esperaba, consideraron que no cambió al país, y le cuestionaron falta de autoridad, aunque no de honestidad y abajo del 50% respaldó su forma de gobernar. Una encuesta de Presidencia sostuvo que 7 de cada 10, pensaba que el país estaba fuera de control. La porción de los que consideraron que el cambio había sido menor del que esperaban creció y rebasó el 43%. El manejo mercadológico de la administración pública repercutió en el desánimo general. La actitud *dicharachera* del entonces presidente no ayudó a fortalecer la imagen de las instituciones: 52% le tenía confianza, 44% se fiaba del gobierno y solo el 33% en las dependencias del Ejecutivo.¹¹²⁴

Hablar de cambio resultaba un contrasentido, si consideramos la natural inclinación conservadora de AN. En realidad, la gestión fue congruente con uno de sus principios básicos: la continuidad y la preservación. Era de esperarse que las estructuras de gobierno se mantuvieran como así sucedió, aunque resultó un tanto inconsecuente, salvaguardar algo que combatieron con ahínco desde su conformación misma como

¹¹²⁴ Véase “El Presidente que se hizo pequeño”. *Reforma*, 19 de mayo, 2001 y *El País*, 29 de noviembre, 2003. En buena medida, el descenso de su popularidad se debe a la falta de resultados, o a la baja percepción de los mismos y ha tenido lugar entre los que le concedieron el beneficio de la duda, hayan votado o no por él. Es significativo que personas con una buena opinión de Fox, no identifiquen un logro particular que les parezca notable. Aunque muchos todavía le siguieron. Denise Dresser: “Para salvar al sexenio”, *Reforma* y “Por un diálogo innovador”. *Enfoque*. 8 y 13 de julio de 2002. México.

partido. Lo mínimo que se hubiera esperado era que enfrentara y controlara lo que se encontraba viciado como la corrupción y la aplicación de la ley.¹¹²⁵

Su mayor aportación: la alternancia y la redefinición, y acotamiento del poder presidencial; el establecimiento de frenos y contrapesos; la existencia de un Congreso plural y la actuación cada vez más imparcial del Poder Judicial; el fortalecimiento de aspectos relativos al federalismo; la abigarrada composición del mapa político nacional a nivel de gubernaturas y municipios; algunos avances en el combate al narcotráfico y la corrupción; transparencia y rendición de cuentas, la revisión parcial de los desvíos financieros de Petróleos Mexicanos.

El balance que arrojó el primer gobierno de orientación “derechista” demostró que a pesar de haber arribado al poder un partido disímil al PRI, no hubo un cambio concluyente, lo cual resultó congruente con la posición conservadora en cuanto a que éste tendría que ser progresivo. Coexistieron referentes autoritarios tradicionales, y democráticos y modernos que oscilaron entre la continuidad y el cambio. Los deberes fueron inmensos: políticos, económicos, morales pese a una coyuntura internacional favorable; crecimiento económico y altos precios del petróleo. Logró menos de lo esperado y lo prometido.

El primer año fue supuestamente de acomodo; apostó a pacificar Chiapas en quince minutos, se enfrentó abiertamente a la dirección de su partido, se confrontó con el Congreso y, postuló una reforma del Estado que incluyó una reforma integral de la Constitución. En el segundo, se prometieron resultados concretos mucho más contundentes y claros para la ciudadanía, que en el tercer año fueron prácticamente nulos; predominaron los desencuentros y la falta de eficacia en el gabinete. Sin contar los tres últimos sumidos en una sucesión presidencial precozmente adelantada. El final del gobierno estuvo marcado por mantener en alto la popularidad personal del mandatario y construir la candidatura presidencial para el 2006 en medio de un enfrentamiento mediático entre las fuerzas políticas, la debilidad del Ejecutivo y la

¹¹²⁵ Una corrupción tan extendida y arraigada debe combatirse sin excepción de manera sistemática, si no por razones éticas al menos por las prácticas, pues distorsiona todo el mecanismo de asignación de recursos y representa un estorbo para que el país pueda acceder a etapas superiores de desarrollo. Desgraciadamente no hay una receta probada para cortarla de manera definitiva. México es uno de los países de la OCDE con más alto índice de corrupción. *La Jornada*, 10 de noviembre de 2001.

redefinición de los partidos. Vicente Fox aceptó que no todas las metas se cumplieron y que los grandes cambios tendrían que esperar.

4.1 El ascenso al poder

Vicente Fox Quesada inició su campaña prematuramente, tres años antes de la elección, aprovechando la visibilidad y los recursos que le dieron ser gobernador del estado de Guanajuato.¹¹²⁶ Felipe Calderón –entonces presidente nacional del PAN, lo instó a frenarse para permitir una elección equitativa dentro del partido. Pero Fox terminó arrasando con los lineamientos, e imponiéndose como candidato a los doctrinarios, quienes quizá hubieran preferido un dirigente como Castillo Peraza o Diego Fernández. Un líder local de extracción empresarial con un estilo populista de derecha se autoproclamó candidato sin conocer del todo el programa ideológico del Partido Acción Nacional (PAN); un partido más institucional y apegado a procedimientos de selección interna escrupulosos y despersonalizados.¹¹²⁷

La consulta nacional a panistas activos y adherentes para elegir al candidato a la presidencia se realizó el 12 de septiembre de 1999. Sin oposición, Fox salió victorioso con una participación apenas de 108,241 votantes (40%), de un padrón de 267,466 miembros.¹¹²⁸ Los panistas no le perdonaron haberseles impuesto como candidato y conducido su campaña con una agrupación independiente denominada *Amigos de Fox* integrada por grandes y pequeños empresarios, católicos, miembros de organizaciones conservadoras radicales como ProVida, ex priístas y antiguos comunistas que apoyaron la novedosa campaña del *voto útil*.¹¹²⁹

¹¹²⁶ Vicente Fox fue frenado en Guanajuato en 1991, teniendo que aceptar la primera *concertación* con el gobierno. Hijo de madre española, Fox externó sus aspiraciones a contender por la presidencia de la República desde 1993, cuando pugnó por la modificación del artículo 82 constitucional que exigía como requisito ser “mexicano por nacimiento e hijo de padres mexicanos por nacimiento”. La reforma prosperó en el Congreso con un transitorio que pospuso su vigencia hasta el año 2000. En 1994, se puso en “huelga política” contra Salinas y ganó la gubernatura de Guanajuato en 1995. En 1997, su temprana “autonomiación” fue reveladora de que la fracción de los empresarios liberales conservadores que había irrumpido orgánicamente a la política una década atrás bajo el liderazgo carismático de Manuel J. Clouthier, volvía a la pelea por el poder.

¹¹²⁷ Leonardo Curzio (2000, enero-abril): “El PAN bajo la lupa”. *Op., cit.*, pág. 218. Vicente Fox estuvo enfrentado a la dirección tradicional de AN y a Felipe Calderón. Las negociaciones de 1988 con el gobierno de Carlos Salinas, siempre le parecieron una claudicación e incluso una traición. Consideraba a Luis H. Álvarez, Carlos Castillo Peraza y Diego Fernández de Cevallos, hombres poco leales e incluso potenciales enemigos.

¹¹²⁸ *La Nación*, núm. 2101, 13 de septiembre de 1999, pág. 11.

¹¹²⁹ Las diferencias con la dirigencia del PAN se expresaron desde la primera campaña por la gubernatura de Guanajuato, cuando la negociación con el Presidente de la República lo dejó fuera. Su triunfo se

Pese a la creación de una comisión de enlace integrada por el secretario adjunto del PAN y panistas identificados con el proyecto que buscó vincular -“guardando la institucionalidad debida”- a los *Amigos de Fox* con el partido, la dirigencia quedó relegada a trabajos menores en la organización de la campaña presidencial. Los *Amigos* convencidos de que la figura del candidato era más atractiva, hicieron a un lado al PAN en la estrategia de campaña. Los desencuentros expresaron el desfase programático e ideológico, agravado por la renuencia de Fox a ser identificado con el partido.¹¹³⁰

El mayor atractivo de Fox, fue sin duda su facilidad como comunicador. Ocurrente, ágil en el debate, atractivo para la prensa. En el sentido de Max Weber, un representante potencial de la dominación carismática. Desde el arranque, una sola frase, un anhelo lo empató con las bases panistas y la mayoría de los ciudadanos: *Sacar al PRI de los Pinos*. Sin soslayar el clima antipriísta que en aquellos momentos predominaba, los medios de comunicación y el marketing político jugaron un papel fundamental. Los asesores de Fox organizaron una efectiva y exitosa campaña caracterizada por la ausencia de propuestas y el enfrentamiento verbal; se construyó y vendió un personaje, no hubo más programa que la derrota del adversario.¹¹³¹

Como candidato, Vicente Fox se sintió llamado a “salvar” a México. Todos los males y vicios del país se explicaban por una sola y precisa razón: 71 años de autoritarismo, corrupción e ineficiencia del régimen priísta. Estaba convencido y decidido a terminar

sustentó más en el panismo local que en el nacional. El artículo 82 constitucional lo inhabilitó para ser candidato presidencial en 1994. Partidario de establecer alianzas para enfrentar al PRI y al gobierno, se acercó a Cuauhtémoc Cárdenas, pero el ascenso de Diego Fernández de Cevallos en los sondeos lo hicieron retractarse no sin quedar mal parado ante el partido. Realizó una larga campaña por la presidencia que comenzó el 6 de julio de 1997, aprovechando la ausencia de un marco legal que se lo impidiera. *La Jornada*, 17 de julio de 2000. Linares Zapata Luis: “Democracia recoleta”. 13 de marzo de 2002.

¹¹³⁰ Carlos Castillo Peraza advirtió que era muy peligroso para el partido y para el propio Fox, caminar al margen de las instituciones, refiriéndose específicamente a esta estructura informal: no respetar las instituciones y pensar que no tiene porque haberlas o caer en un populismo que crea soluciones inmediatas y milagrosas... es más peligroso un populismo de derecha que uno de izquierda, siendo repugnantes los dos. *Diario de Yucatán*, 7 de marzo, 1999. Enrique Krauze advirtió sobre la veta “populista” de Fox -“¿echeverrismo de signo contrario?”- y el riesgo de un abuso autoritario e intolerante de su carisma. Enrique Krauze (2000, mayo 24): “Labastida y Fox: vidas divergentes”. *Reforma*: México. La organización *Amigos de Fox* fue defendida por Vicente Fox: “un gran movimiento ciudadano que impulsó el cambio en el país... seguramente con toda legalidad, transparencia y con todo amor a México”. *La Jornada*, 2 de julio, 2002.

¹¹³¹ Vicente Fox contó con los servicios en asesoría política y de imagen del estadounidense Dick Morris, que consiguió la reelección de William Clinton en Estados Unidos en 1996 y que llevó a la victoria al opositor Fernando de la Rúa en Argentina. Según informaciones periodísticas de Israel y Argentina, Morris está cotizado en más de un millón de dólares. Otra variable de “la democracia como un negociazo”, según Rick Ridder. Carlos Fazio (2000, agosto 28): “La “coca-calificación” de la política”. *La Jornada*: México.

con el “partido de Estado” por las buenas o mediante un movimiento postelectoral de protesta. De ahí la advertencia que repitiera en varias ocasiones: si el candidato oficial no se imponía por al menos diez puntos de ventaja, la Alianza por el Cambio no reconocería su victoria. Los resultados conjuraron el conflicto. Fue electo con poco más del 42% de la votación, cuatro meses después su popularidad se incrementó. Según las encuestas previas a la toma de posesión del 1^o de diciembre de 2000, el 85% tenía una opinión favorable, la cual se fue erosionando vertiginosamente.¹¹³² En principio Fox contó con el apoyo de una buena parte de la opinión pública, del PAN, el PRD y del episcopado mexicano. Su triunfo no significó del todo la llegada al poder del Partido Acción Nacional, en la medida que contó con un voto ciudadano deseoso de terminar con el monopolio priísta: un plebiscito sobre el cambio.

La alternancia arribó tras 71 años ininterrumpidos de hegemonía de un partido político que bajo distintas caretas –PNR, PRM, PRI- condujo los destinos del país. Por ello no deja de sorprender que el lanzamiento de Fox a la contienda por la presidencia haya sido visto como una alternativa de fracciones entre la elite en el poder a presidenciables surgidos de las filas del partido de Estado, derivado de la recomposición de alianzas y de una pugna al interior de los “sectores dominantes” que terminó uniendo los proyectos del ex presidente Carlos Salinas de Gortari -señalado como uno de los principales financiadores de la campaña-.¹¹³³ A la luz de las actuales circunstancias, dicha especulación no resulta tan descabellada. El PRI salió momentáneamente del escenario para preparar su regreso desde el poder regional y mediático.

Ciertamente, no habría existido estabilidad duradera de los gobiernos del PRI, sin la complicidad y silencio del PAN en cada momento decisivo: las represiones al movimiento obrero en los años 50, la matanza de Tlatelolco en 1968, la guerra sucia de los 70, el gran fraude electoral de 1988, o el Fobaproa. La alternancia es más bien un relevo en el Poder Ejecutivo entre los dos partidos del viejo sistema, y una adaptación del poder político al mando actual del capital financiero y a los nuevos espacios democráticos logrados por los movimientos ciudadanos.¹¹³⁴

¹¹³² Jaime Sánchez Susarrey (2003, junio 30): “Preceptiva foxista”. *Letras Libres*: México.

¹¹³³ Esa teoría fue alimentada por información del PRD y el propio PRI. El 14 de junio, desde la tribuna del Congreso, el senador perredista Mario Saucedo reveló: “hay versiones serias de que Francisco de Paula quien estuvo al frente del World Trade Center, entregaba a Salinas de Gortari informes y antecedentes sobre los análisis de la situación que guardaba el país, y ahora integra el equipo del candidato presidencial de la Alianza por el Cambio”, “es un prestanombres de Salinas”. Según el PRI, Fox recibió más de 90 millones de dólares de Carlos Salinas a través de diversas transacciones por medio de la compañía transnacional Jefferson Smurfit con casa matriz en Dublín, Irlanda. Denuncias no comprobadas plenamente. Emilio Lomas: “Carlos Salinas, el mejor amigo de Fox”, Parábola, *La Jornada*, 17 de julio de 2000.

¹¹³⁴ Adolfo Gilly (2001, julio 6): “El mítico pacto de la clase política”. *La Jornada*: México.

La creciente participación de los particulares en los procesos electorales a través del PAN en un inicio, y después dentro del PRI para regresar nuevamente el PAN, constituyó tan sólo una estrategia en la que se apoyaron para consolidar su presencia política, económica y social. Para las cúpulas empresariales era hora de asumir de manera directa las riendas del Estado, ya no a través de la costosa y corrupta burocracia priísta. La representación clientelar y corporativa fue desplazada por una más directa. Vicente Fox sería el indicado: encarnó el arquetipo del hombre providencial, “fue la suya, una búsqueda directa, inmediata, empresarial del poder”.¹¹³⁵ El director general del Grupo Fox (un conjunto de compañías familiares dedicadas a la ganadería, agricultura y manufactura de botas) y ex presidente de la transnacional Coca-Cola Inc.¹¹³⁶ en México y Centroamérica, conjugó su posición económica con la política, y la representación directa de los hombres del dinero en el poder presidencial. Su victoria desencadenó una ruptura con continuidad que derivó en una recomposición de las fracciones que integraron la elite dominante. El fenómeno no era totalmente nuevo, coincidió con la consolidación de un proceso de concentración y oligopolización económica y centralización en la toma de decisiones.¹¹³⁷

Alfonso Romo y Federico Sada fueron incorporados al equipo internacional de transición junto con el empresario, Valentín Díez Morodo, vicepresidente del Grupo Modelo, cuyo dueño, Juan Sánchez Navarro -“ideólogo” de la vieja iniciativa privada-, fue uno de los principales impulsores. Luis Ernesto Derbez, el “zar” económico y ex funcionario del Banco Mundial, fue asesor de varias empresas del Grupo Monterrey, entre ellas Alfa, Vitro, Visa y la Cervecería Cuauhtémoc. José Ignacio Mariscal Toroella (yerno de Lorenzo Servitje), consejero nacional de la COPARMEX y ex-presidente de la USEM, presidió la UNIAPAC.¹¹³⁸

Roto el bloque político hegemónico, fracciones representativas de los banqueros y del capital monopólico redefinieron su estrategia en lo económico. Luego de la larga

¹¹³⁵ Enrique Krauze (2000, mayo 14): “El caudillo contra el sistema”. Disponible en: <http://www.enriquekrauze.com.mx/joomla/index.php/opinion/94-art-critica-politica/355-caudillo-contra-sistema.html>

¹¹³⁶ Carlos Fazio (2000, agosto 28): “La “coca-calaficación” de la política”. *Op., cit.* Siendo directivo de la transnacional Coca Cola-Femsa, Vicente Fox se vinculó a un grupo de magnates regiomontanos entre los que destacan: Alfonso Romo (Grupos Pulsar y Savia con actividades en más de 120 países); Federico Sada González (Grupo Vitro) y José Antonio Fernández (Coca-Cola/Femsa) emparentados con los Garza-Sada, y Lorenzo Zambrano (Cemex, Tecnológico de Monterrey), quienes lo patrocinaron. “Por acuerdo de las partes, los montos aportados por los magnates de Monterrey –y otras regiones— a la campaña se mantienen en secreto. Las consecuencias de esos vínculos, sin embargo son cada vez más públicas”. Carlos Acosta y Antonio Jáquez (2000, agosto 6): “Los magnates regiomontanos empiezan a obtener su recompensa”. *Proceso: México.*

¹¹³⁷ *Ibid.* El nuevo conjunto en el poder constituyó “un bloque que instala su capacidad de gobernar sobre la base de auto reproducir una relación patrimonial con los antiguos grupos económicos, sin la perspectiva de resolver la forma y cómo está democracia se va a transformar en un Estado efectivamente social e incluyente”. Ilán Semo (2002, febrero 16): “Democracia estamental”. *La Jornada: México.*

¹¹³⁸ *Ibid.*

marcha de “Estado empresario” al “Estado de los empresarios”, los grupos conservadores recibieron por parte de Vicente Fox un apoyo parcial, definido por su acceso a puestos en el gabinete y en instancias de poder, que al encontrarse en la oposición no habían tenido, convertidos en representantes de la patronal y de las instituciones, estrechándose el vínculo entre el poder económico y político. Desde el principio, Fox dejaría claro que su gobierno era “de empresarios, para empresarios”.¹¹³⁹

Pulsar, Cemex, América Móvil, Grupo Modelo, San Luis Corp., Fundación Harvard Grupo Vitro, Coca-Cola Femsa, Puerto de Liverpool, Telmex, Kimberly Clark, Bimbo, Wal-Mart, Televisa, Televisión Azteca, Kosa, BBV-Bancomer, Banamex, HSBC, Banorte, GE Financial Services, Santander e Inbursa, así como a los grupos Carso, México, Posadas, Masecay Saba fueron los grandes beneficiarios de los gobiernos panistas.¹¹⁴⁰

4.1.1 El PAN y el Gobierno: ¿Una agenda compartida?

Formalmente, el PAN alcanzó el poder con Vicente Fox (2000-2006), quien a pesar de militar en sus filas, representó parcialmente los intereses panistas. Paradójicamente, fue un personaje lejano al partido que terminó imponiéndose a su liderazgo y estructura. Los cuadros tradicionales no acabaron de asimilar la victoria como propia, ni se acostumbraron a lidiar con el poder y con el propio Fox, considerado un arribista pragmático. No obstante, gracias a su liderazgo, tras seis decenios de *bregar eternidades*, sin experiencia de gobierno y sin quedar claro qué tipo de vínculos tendría que haber entre el partido y gobierno, el PAN arribó por primera vez al Poder Ejecutivo con una representación considerable en el Legislativo.¹¹⁴¹

En Santiago de Chile, Fox dijo que encabezaría un gobierno “de izquierda y de derecha”, en los hechos no estuvo del todo alejado.¹¹⁴² Por una parte, el Presidente electo se deslindó de AN y reclamó para sí el derecho de integrar un gabinete a la medida de sus necesidades y de su proyecto. Por la otra, jugó con la idea de sumar a su equipo a militantes y personajes de otras fuerzas políticas, formar un gobierno de coalición, de

¹¹³⁹ En una entrevista concedida al diario panameño *La Prensa*, el presidente Vicente Fox Quesada señaló que dejará en claro que su gobierno “es de empresarios, por los empresarios y para los empresarios”. *La Jornada*, 16 junio, 2001. Véase a Matilde Luna y Cristina Puga (2007): “Los estudios sobre los empresarios y la política. Recuento histórico, líneas de investigación y perspectivas analíticas”. En JORGE BASAVE y MARCELA HERNÁNDEZ (coords.): *Los estudios de empresarios y empresas. Una perspectiva internacional*. UNAM-IIE, UAM-I, Plaza y Valdés: México, págs. 189-190.

¹¹⁴⁰ *La Jornada*, 28 y 29 de agosto, 2000.

¹¹⁴¹ Luis Linares Zapata (2002, marzo 13): “Democracia recoleta”. *La Jornada*: México. Véase Partido Acción Nacional (1997, noviembre 13): “El Partido y el gobierno. Un nuevo modelo de relaciones institucionales”, mimeo.

¹¹⁴² Carlos Fazio (2000, agosto 29): “Fox, ¿administrador de la *república de Clouthier?*”. (cuarta parte). *La Jornada*: México.

centro izquierda que no se identificara con AN, un partido de derecha. Una alianza con varios políticos experimentados de la izquierda sobre la plataforma común de combatir los vastos intereses creados (públicos y privados) en la era del PRI. De ahí el ofrecimiento que no fructificó, de que la Secretaría de Desarrollo Social la ocupara un miembro del PRD. Siendo el responsable directo de la administración pública, el presidente pudo ejercer a plenitud sus facultades de nombramiento, y por tanto, integrar un gabinete plural lo que le hubiera permitido un mayor margen para negociar con el Congreso. No lo hizo.¹¹⁴³

No obstante, las diversas similitudes en los procedimientos y rasgos de la cultura política que siguen constituyendo los ejes básicos del proceso de integración de los grupos que ejercen el poder político, arribó un conjunto de líderes en proceso de profesionalización y especialización, educados y socializados en espacios locales, y tradiciones ideológicas distintas a los que gobernaron el país. Con una amplia experiencia en la vida política regional, no en el quehacer público; carentes de las habilidades y destrezas, eficiencia y eficacia para enfrentar los retos de la dinámica política nacional, así como para generar procesos de toma de decisiones con una lógica incluyente. De tener una trayectoria personal y profesional en otros ámbitos de acción, se convirtieron en funcionarios y gobernantes con escasa sensibilidad respecto a la complejidad social y política del país, inclinándose aún más hacia intereses conservadores.¹¹⁴⁴

El PAN tuvo ciertamente una desventaja frente al PRI que monopolizó el poder durante 70 años y que creó cuadros especializados y conocedores del quehacer gubernamental cotidiano. Es un

¹¹⁴³ A mediados de los sesenta, Manuel Gómez Morin acertadamente indicó que el PAN no estaba preparado para convertirse en gobierno y si por un accidente o error del gobierno se abría la oportunidad, “tendría que convocar a un gobierno de unidad nacional”. Así fue, AN llegó al poder sin haber formado aquellos “ciudadanos y personas capaces de ocupar con rectitud y eficacia los puestos públicos”. Enrique Krauze (2012, febrero 5): “Ansiedades del PAN”. *Op., cit.*

Para salir de la “crisis gravísima” por la que atraviesa el país, Cosío consideraba la posibilidad de la alternancia política y de que Acción Nacional llegará al poder. Sin embargo, “se desplomaría al hacerse gobierno... no cuenta ni con principios ni hombres... se ha gastado en una labor de denuncia, pero poco o nada ha dicho sobre cómo organizaría las instituciones del país”. Daniel Cosío Villegas (1947, marzo): “La crisis de México”. *Op., cit.*, págs. 39-40. En los hechos, tal desplome no ocurrió, pese a haber perdido la Presidencia.

¹¹⁴⁴ ARMANDO RENDÓN CORONA (1990): *La renovación de la clase política en México, 1940-1977*. UAM: México. Al menos durante el periodo que abarca este estudio, no había entre los gobernadores (priístas), políticos “advenedizos” ...son todos profesionales de la política con una larga trayectoria pública, estatal y nacional... *Ibid.*, pág. 142.

punto clave, la formación de cuadros y la incorporación, así sea en un proceso de prueba y error, de más y más panistas a la responsabilidad gubernamental.¹¹⁴⁵

El PAN no sólo carecía de un equipo de gobierno sino de un líder propiamente político; Vicente Fox fue un *outsider* que confundió la vida política con la empresarial. Para resolver la falta de cuadros técnicos y políticos recurrió a unos *head-hunters*, insertándose en un proceso de selección con criterios empresariales y una reestructuración administrativa *ad hoc* al estilo norteamericano.¹¹⁴⁶ El resultado: la creación de toda una estructura paralela que en gran parte terminó por desaparecer al no establecerse claramente las funciones y las líneas de autoridad que habrían de normarla, incurriendo en duplicidad y en conflictos con el gabinete legal; un equipo inconexo, desigual, amorfo. ¿Lo novedoso? el enfoque gerencial de la administración pública, muchas veces limitado a visiones estrechas de la realidad. Las secretarías y dependencias se debían evaluar con criterios de gestión empresarial de resultados.

A la manera tradicional, la integración del círculo cercano al presidente Vicente Fox se dio con personajes con quienes mantuvo vínculos cercanos de amistad y lealtad desde las primeras etapas de su juventud, experiencia laboral, y en el proceso de construcción de su trayectoria política. Provenían básicamente de Guanajuato, su estado natal, con los cuales compartía una visión de la política y una ideología, pero sobre todo valores y creencias producto del entorno sociocultural en que se formaron: ejecutivos de negocios y amigos fieles.¹¹⁴⁷

El gabinete estuvo compuesto por pragmáticos, tradicionalistas -la vieja y nueva derecha-. Jorge Castañeda fue designado canciller; se creó la figura de Consejero de Seguridad Nacional encargada a Adolfo Aguilar Zinser; en Trabajo y Previsión Social quedó Carlos Abascal para saldar el apoyo recibido por una fracción de empresarios; Pedro Cerisola en Comunicaciones, y Javier Usabiaga en la Secretaría de Agricultura.

¹¹⁴⁵ Irma Tello Olvera y Carlos Castillo (2010, enero): “Entrevista a Alonso Lujambio”. *Op., cit.* ¿“Prueba y error”? Me parece que ya ha sido mucho el precio que se ha tenido que pagar para que un partido o grupo político cualquiera que sea su procedencia, continúe improvisando y experimentando a expensas de todo un país.

¹¹⁴⁶ Enrique Krauze (2012, febrero 5): “Ansiedades del PAN”. *Op., cit.*

¹¹⁴⁷ Tania Hernández Vicencio (2006, octubre-diciembre): “La élite de la alternancia...”. *Op., cit.*, págs. 654. Se conformó el Grupo Guanajuato. Analistas ubicaron entre sus principales integrantes a Martha Sahagún, Carlos Flores Alcocer, Javier Usabiaga Arroyo, Eduardo Sojo y Ramón Muñoz Gutiérrez, entre otros, los cuales se apoderaron de las estructuras gubernamentales. En el Poder Legislativo, Carlos Medina Plascencia, encabezó al grupo conformado por Ricardo Alaniz Posada y Juan Manuel Oliva Ramírez, todos ellos integrantes del Senado.

Sin contar el papel que asumió la primera dama, Martha Sahagún,¹¹⁴⁸ por mencionar algunos ejemplos, dejando sin sentido la argumentación de Vicente Fox que indicaba haber buscado combinar capacidad profesional con representatividad de la sociedad, antes que trayectoria y lealtades partidarias.¹¹⁴⁹

En el ejercicio de gobierno, los panistas fluctuaron del apoyo titubeante a la confrontación en torno a las metas del gobierno y cómo alcanzarlas; sobre la agenda y quién tenía la capacidad para instrumentarla; sobre qué es el panismo y quién su verdadero líder. Las diferencias se expresaron de múltiples maneras y redundaron en disputas por el control de espacios en la administración pública, alianzas estratégicas con miembros prominentes de otros partidos o sectores sociales y fracasos en la aplicación de las políticas. La rivalidad preexistente entre Fox y el partido se manifestó abiertamente.¹¹⁵⁰

A finales de 2001, con el propósito de limar asperezas y analizar los temas de la agenda nacional, así como los retos y problemas, Vicente Fox se reencontró parcialmente con el partido en la XIII Asamblea Nacional Extraordinaria, donde además de la dirigencia confluieron legisladores y algunos secretarios de Estado.¹¹⁵¹ Para Vicente Fox, el PAN y el gobierno “cambiaron la historia de México... avanzamos y profundizamos el cambio de manera progresiva, consistente y equilibrada...” ¡Me siento de maravilla! fuerte, porque estoy acompañado por mi querido partido”.¹¹⁵² En los hechos, gobernó sin el

¹¹⁴⁸ Rompió con la imagen tradicional y discreta de la cónyuge del Presidente del país, adoptando un papel más activo: llevo a cabo acciones de gran impacto social, político y mediático. Su influencia y poder fue más allá, derivado del manejo personalizado de los medios para apoyar su imagen aún a costa de la del propio presidente, y el control que ejerció en la materia en todas las secretarías de Estado; los voceros de las dependencias tenían que recibir su visto bueno.

¹¹⁴⁹ Jaime Sánchez Susarrey (2003, junio 30): “Preceptiva foxista”. *Op., cit.* Prácticamente ningún integrante de la *intelectualidad* fue incorporado al gobierno, las posibles excepciones fueron: Jorge Castañeda, Adolfo Aguilar Zinser, Carlos Elizondo Mayer-Serra y Francisco Valdés, así como algunos jóvenes creadores designados como embajadores y agregados culturales en varias embajadas. Jorge G. Castañeda (2008, junio 30): “Fox y los intelectuales”. *Op., cit.*

¹¹⁵⁰ *La Jornada*, 9 de marzo, 2002.

¹¹⁵¹ La Asamblea se convocó para reformar los estatutos, sólo asistieron 2,896 de los más de 4 mil delegados inscritos. El PAN se cerró y suprimió derechos ya ganados por la militancia, lo que en parte explica el fracaso electoral que enfrentó en 2003. La adhesión es individual pero debe ser apoyada por un miembro activo. Para ser candidato a cargos de elección popular se suscribieron *candados*, únicamente miembros activos. Los adherentes ya no podían participar, como lo hicieron para definir la nominación de Vicente Fox en el año 2000. Con el argumento de que el partido no debía llenarse de oportunistas, antes de adquirir la categoría de militantes activos con todas sus prerrogativas, debían ser adherentes al menos 18 meses los que hubieran sido dirigentes o candidatos de otros partidos. De igual forma, se fomentaron comités en el extranjero y subcomités en las secciones electorales, así como el activismo casa por casa. *La Jornada*, 8, 9, 10 de diciembre, 2001.

¹¹⁵² A pesar de la retórica, no hubo grandes cambios. *La Jornada*, 21 de noviembre, 2001. “Declaraciones del presidente Vicente Fox”. *La Jornada*, 6 de febrero y 2 de julio, 2002.

total respaldo del PAN, percibido como un partido sin el atractivo ni la eficacia para movilizar el apoyo político que demandaba la consolidación del foxismo en el poder.¹¹⁵³

La simbiosis tradicionalmente lograda entre el presidente y el partido en el poder durante el periodo posrevolucionario y mantenida sin alteraciones importantes hasta 1987, cuando ocurre la primera ruptura importante entre ambas instancias con la escisión que significó la Corriente Democrática que primero formó el Frente Democrático Nacional y después, el PRD, no se trasmutó con nuevas siglas y colores. La alternancia modificó sustancialmente la correlación de fuerzas, y por tanto, una de las reglas no escritas que consistía en que el Presidente fuera al mismo tiempo, el jefe indiscutible del partido. El presidente podía seguir siendo simbólicamente el jefe de su partido: “muy cercano, respetuoso y comprometido, más allá de la sana distancia donde cada quien hace su tarea responsablemente, pero sin confrontación, sumisión ni dependencia”:

“...nunca se dirá a Fox ni a los próximos presidentes que surjan del PAN que son los primeros panistas del país, porque ese no es el lenguaje ni nuestra visión del partido y del gobierno... La dualidad Fox-PAN no es ilegal ni indebida, se finca en una tarea de gobierno compartida. El partido en primer término, debe ser respetuoso de sus propios límites y nunca invadir los ámbitos y facultades que a los responsables de las distintas funciones de gobierno les corresponde. En contrapartida, la misma autonomía le corresponde al partido en sus decisiones respecto a los gobiernos surgidos de sus filas”.¹¹⁵⁴

El PAN se asumió como un soporte político: ...apoyo no tanto a él (Vicente Fox), sino a un proyecto que compartía con el PAN: “hay independencia, pero también corresponsabilidad en los resultados”. El dirigente nacional del partido, Luis Felipe Bravo Mena (1999-2005) negó en todo momento un enfrentamiento con el presidente y la corriente que representaba: “...siempre ha estado apegado a la plataforma, a los principios y al espíritu del trabajo político de Acción Nacional... en los lineamientos generales hay una correspondencia entre ésta y la acción de gobierno”.¹¹⁵⁵ Por su parte, los coordinadores parlamentarios Diego Fernández de Cevallos y Felipe Calderón

¹¹⁵³ El analista brasileño Roberto Unger Mangabeira le reprochó al Presidente Fox, no haber seguido su consejo de fundar un nuevo partido, de ello dependía que su gobierno hubiera sido exitoso. El solo proyecto de un partido foxista revelaba un retroceso cargado de añoranza por un México presidencialista. En Soledad Loaeza (2002, febrero 28): “Nostalgia de Plutarco”. *La Jornada*.

¹¹⁵⁴ *La Jornada*, 3 de julio, 2002; *La Nación*, año LIX, febrero 21 de 2001, núm. 2147, págs. 3-6. Un equilibrio en la relación entre el Ejecutivo y el partido: “que el gobierno no se partidice, ni el partido se gobiernice”. (Juan de Dios Castro). En *La Jornada*, 10 de marzo, 2002.

¹¹⁵⁵ “Pleno respaldo de Bravo Mena a declaraciones de Vicente Fox”. *La Nación*, 26 de enero, 2000, año LVIII, núm. 2118, págs. 3-4. *La Nación*, 8 de agosto, 2001, año LXI, núm. 2159, págs. 3-7.

Hinojosa en el Senado y la Cámara de Diputados respectivamente, también rechazaron las versiones de algún rompimiento.

...hasta ahora resultan falsas y malintencionadas aquellas expresiones que pretenden difundir un distanciamiento entre el partido y el presidente Vicente Fox. Por encima de cualquier rango de dificultades siempre han estado abiertos en ambos lados de la relación los canales de corrección fraterna y es firme la voluntad de solidificar un gobierno panista democrático al servicio de todos los mexicanos.¹¹⁵⁶

En general, la relación del PAN con el Ejecutivo se caracterizó de encuentros y desencuentros. Con el fin de institucionalizarla, Bravo Mena propuso el concepto de *vinculación democrática* y la creación de una Comisión de Enlace permanente para evaluar el desempeño de la administración, integrada por funcionarios del gobierno federal, el propio Presidente de la República y dirigentes del partido.

...Hacia el gobierno, tanto en el Poder Ejecutivo Federal con Vicente Fox como su responsable, como el Poder Legislativo a través de los diputados y senadores de los grupos parlamentarios de AN. La misma vinculación ha de replicarse en todas y cada una de las entidades federativas con los gobernadores, los legisladores locales, presidentes municipales y miembros de los cabildos electos a través de los emblemas del PAN ...compartir el proyecto e impulsarlo, tener la misma visión e ir trabajando en conjunto; cada uno en su terreno sin invadirse, pero compartiendo la estrategia general gubernamental.

Otra forma ha sido el contacto con los secretarios del gabinete; los que son miembros del partido con un mayor grado de fraternidad y de intercambio de puntos de vista, pero con los que no, hemos procurado saber cómo se están desarrollando sus programas, sus planes, y ellos están interesados en conocer la opinión del partido.

Continuamente se dan reuniones con el presidente en donde platicamos los temas de la agenda, los asuntos que tenemos que ir atendiendo, él conoce el punto de vista del partido y a su vez nosotros conocemos los del presidente, y vamos conjugando la visión de ambos.¹¹⁵⁷

La denominada *vinculación estratégica* entre el partido y el Poder Ejecutivo no se alcanzó a concretar, producto de la inexperiencia que privaba en el propio presidente, en su equipo y en el partido, el cual además de permitir que lo marginaran en la integración del gabinete y en el establecimiento de programas de gobierno, eludió consolidar la transición democrática. La *clase política* en principio debió ser mejor por vivir dentro de una dinámica de competencia y por no estar ya subordinada a la voluntad presidencial, sino que al contrario, era capaz de oponerse a ella con éxito. Aunque en ciertos casos y aspectos lo ha sido; no fue muy diferente o más eficiente, no mostró

¹¹⁵⁶ Luis Felipe Bravo Mena (2002, enero 19): "Construcción de una voluntad política con visión de Estado". Informe rendido por el presidente del CEN del PAN durante la sesión del Consejo Nacional, Ciudad de México. En *La Nación*, 23 de enero de 2002, año LX, núm. 2159.

¹¹⁵⁷ Silvino Silva Lozano (2001, agosto 8): "Bravo Mena: vinculación democrática, algo inédito en México", Entrevista. *La Nación*, México. Año LXI, núm. 2159, págs. 3-7. "De acuerdo con investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social (Ciesas) y de El Colegio de México, está política fracasó. El PAN se comportó como un partido que llegó a la Presidencia, pero no se identificó con el presidente, ni con sus proyectos, ni programas. *La Jornada*, 9 de marzo de 2002.

mayor sensibilidad frente a las necesidades, demandas y exigencias de las bases sociales, y tampoco tuvo éxito en controlar la corrupción pública. A nivel de burocracia política o de las estructuras de autoridad no se dieron grandes transformaciones, ni se pudo arribar a un acuerdo de largo alcance.¹¹⁵⁸

La indefinición de un rumbo claro y homogéneo dio como resultado la falta de coordinación entre las secretarías y desacuerdos en el gabinete, incluidas renunciaciones de secretarios de Estado, de no panistas como Jorge Castañeda en la Secretaría de Relaciones Exteriores (9 de enero de 2003); Adolfo Aguilar Zinser (21 de noviembre de 2003) representante de México ante la ONU, por diferencias en la concepción de las relaciones México-Estados Unidos, y de un panista como Felipe Calderón (1 de junio de 2004) por adelantarse a la sucesión de 2006. Las carencias e insuficiencias del gobierno no se subsanaron con estos cambios. El problema fue de dirección y coordinación, pero también de entendimiento. El presidente debió nombrar un jefe de gabinete¹¹⁵⁹

La escasa inclusión de panistas en la administración pública ahondó las pugnas entre el presidente y su partido, y por tanto, las diferencias entre el programa político de AN y el diseño de la política pública implementada que respondió más a los intereses del equipo gobernante, entrecruzados con los grupos de interés económico que impulsaron la candidatura foxista. Las posiciones políticas más importantes fueron ocupadas por el sector empresarial afín al proyecto neoliberal. El resto provino de otras agrupaciones y del mundo intelectual. Los siete *panistas* que originalmente fueron incluidos, eran *neopanistas*. Acción Nacional no fue un partido en el gobierno sino fuera de él, sin ser propiamente opositor. En consecuencia, Luis Bravo Mena demandó una mayor participación, exigiendo al gobierno que se asumiera como panista, y cumpliera con lealtad los propósitos del cambio y los principios del partido.

Pasamos a ser los responsables del gobierno. Pero la nueva responsabilidad llegó bajo condiciones muy singulares: ...sin mayoría en el Congreso y sin un gobierno de coalición que posibilitara una mayoría en el parlamento; el gabinete presidencial en cumplimiento de una promesa de campaña se configuró en forma "plural e incluyente" con un moderado componente

¹¹⁵⁸ Lorenzo Meyer (2002, julio 11): "Agenda Ciudadana. Continuidad en la clase política". *Reforma*: México. "Generalmente las transiciones son incompletas y dejan como presencia del régimen autoritario en el nuevo régimen democrático enclaves autoritarios de tipo institucional, ético-simbólicos (problema de derechos humanos) y actores no democráticos... En la medida en que (su) superación... se empantana o prolonga se retardan los procesos de democratización, lo que afecta la consolidación democrática". MANUEL ANTONIO GARRETÓN (1995): *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*. FCE: Santiago de Chile, págs. 28-29.

¹¹⁵⁹ Jaime Sánchez Susarrey (2003, junio 30): "Preceptiva foxista". *Op., cit.*

partidario; la permanencia en la estructura burocrática de la administración pública federal de funcionarios formados en gobiernos anteriores; la responsabilidad de velar por la estabilidad y la gobernabilidad frente a fuerzas de poder político regional y corporativo aplicando métodos democráticos sin instrumentos autoritarios que antes los sometían y controlaban...¹¹⁶⁰

En ese sentido, Bravo Mena deslindó al partido de las acciones, control y evaluación del llamado *gabinetazo*: era competencia estricta del jefe del Ejecutivo. Había evidencias de que iban en contra del sentido ético de la función pública y que maniobraban en demérito del partido, por lo que denunciaría eventuales desviaciones e informaría al presidente Vicente Fox de quienes no lo satisfacen.¹¹⁶¹

El Ejecutivo destacó la conveniencia de ‘caminar juntos’, gobierno y partido. Buscando replantear la relación en los temas prioritarios, Rodolfo Elizondo Torres -vocero y hombre cercano a Vicente Fox- fue incluido en el CEN para actuar como puente con la dirigencia partidista. El conflicto entre el presidente y el PAN no involucraba una diferencia ideológica básica, sino de grupos de poder. Los reclamos al gobierno fueron por más posiciones, y los de éste, por más apoyo a las reformas estructurales.¹¹⁶²

El dirigente nacional del PAN, Luis Felipe Bravo Mena refrendó el apoyo del PAN al presidente Fox, resaltando la importancia que revestía para el panismo: Fox necesitaba del PAN y éste de Fox. Todo gobierno requiere de un partido que lo soporte.

“El partido está aquí para apoyarlo, sostenerlo y apuntalarlo... Usted encabeza el gobierno del PAN, y el PAN será juzgado por lo que todos los panistas, usted y todo su equipo y todos nosotros, hagamos o dejemos de hacer... Juntos consolidaremos el cambio”. El partido tiene el deber de apoyar las reformas: “estamos en el cumplimiento preciso de nuestros compromisos programáticos de la plataforma...”¹¹⁶³

El PAN acompañó a su gobierno, asumiendo la parte de responsabilidad que le corresponde. Por un lado, respaldando al Presidente de la República, y por el otro, renovó ideológicamente su pensamiento, impulsando un nuevo humanismo cívico que hiciera gravitar ya no sólo en la participación electoral sino en la responsabilidad social, el éxito de las tareas públicas. En términos generales, la relación entre el PAN y el gobierno federal fue problemática e ineficiente. El partido resguardo su autonomía legislativa frente al Ejecutivo, y el gobierno no colocó suficientes cuadros panistas entre

¹¹⁶⁰ Luis Felipe Bravo Mena (2002, enero 19): “Construcción de una voluntad política...”. *Op., cit.*

¹¹⁶¹ *La Jornada*, 7 de agosto, 2002.

¹¹⁶² Alberto Aziz Nassif (2002, marzo 12): “Inercias y retos del PAN”. *La Jornada*, 21 de noviembre, 2001. Vicente Fox pidió *humildemente* el respaldo del partido y de los coordinadores parlamentarios en el Congreso para sacar adelante su gobierno.

¹¹⁶³ *La Jornada*, 3 de julio, 2002. *Op., cit.* Luis Felipe Bravo Mena (2003, noviembre 10): “Conferencia de prensa”. En *La Nación*, 18 de noviembre, 2003, núm. 2213, pág. 3.

sus filas. Pese a las estrategias, grupos de contacto, discursos y buenas intenciones, los problemas continuaron a lo largo del sexenio.

4.1.2 Relaciones de Poder: Congreso, Reformas, Instituciones.

Las transformaciones observadas en las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo fueron más consecuencia de la apertura del sistema político-electoral, que de un verdadero cambio en las facultades formales de esas dos ramas de gobierno. Las reformas alteraron sustancialmente el sistema de partidos y la estructura de oportunidades, los poderes partidistas del presidente, y los incentivos de los legisladores para comportarse de manera complaciente frente al Ejecutivo.¹¹⁶⁴

Las elecciones federales del año 2000 reflejaron el voto diferenciado del electorado en la composición plural del Poder Legislativo, propiciando un impacto positivo al contribuir a la división y el equilibrio entre los poderes de la Unión. La Cámara de Diputados quedó integrada por 207 legisladores del PAN, 211 del PRI, 50 del PRD, 17 del PVEM, 15 de otros partidos. Y el Senado con 60 del PRI, 46 del PAN, 15 del PRD, 5 del PVEM, 2 de otros partidos: 61.72% de la Cámara de Diputados no pertenecía a la *Alianza por el Cambio* compuesta por el PAN y el PVEM que apoyó a Vicente Fox en su campaña por la Presidencia, ni el 61.90% del Senado. El PRI conservó la mayoría relativa en ambas cámaras. Aún cuando el PAN no había obtenido la mayoría absoluta, contaba con 208 diputados de un total de 500 y con 46 senadores de 124. Por tanto, su apoyo era indispensable para el éxito de las iniciativas gubernamentales; se votó por un gobierno dividido, ninguna reforma constitucional pudo pasar si no era mediante un acuerdo entre el gobierno de la República, el PRI y AN.¹¹⁶⁵

¹¹⁶⁴ María Amparo Casar (1999, I semestre): “Las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo: el caso de México”. *Política y Gobierno*. CIDE: México, Vol. VI, núm. 1, págs. 83-128.

¹¹⁶⁵ Jaime Sánchez Susarrey (2003, junio 30): “Preceptiva foxista”. *Op., cit.* Desde 1988, toda reforma constitucional es resultado de un proceso de concertación y acuerdo entre los partidos políticos representados en el Congreso. *La Jornada*, 9 de enero de 2001. La estructura de los distritos electorales y la distribución regional del apoyo para los tres partidos principales hacen que sea difícil que un partido gane la mayoría. Una gran cantidad de votantes emiten votos divididos, votando menos por un candidato presidencial perfecto, sino por equilibrar esta selección con votos para un partido distinto para las cámaras. Además, las reglas de la elección federal permiten que los partidos tengan una gran cantidad de influencia sobre las fortunas profesionales de sus miembros, lo cual hace que los líderes sean capaces de asegurar votos de unanimidad para la legislatura nacional (no obstante las divisiones internas). Por ello, es difícil para cualquier presidente convencer siquiera a un puñado de legisladores de oposición a romper filas y dar al gobierno los votos que necesita para formar una mayoría y crear una coalición que permita la aprobación e implementación efectiva de las reformas económicas, judiciales y de seguridad. Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Letras Libres*: México.

Esta correlación de fuerzas, el que hubiera un gobierno limitado y dividido; un proceso político con estrechos márgenes de maniobra para construir consensos nacionales sin mayoría en el Congreso, no fue en sentido estricto una novedad, considerando que desde 1997 ningún partido ha tenido mayoría legislativa. La diferencia es que en ese entonces, hubo un mayor entendimiento y cooperación entre el PRI que se encontraba en el gobierno con el PAN y el PRD como principales fuerzas opositoras. Situación que no se reprodujo en los gobiernos panistas. Especialmente, Vicente Fox dependió del apoyo del PRI para sacar adelante su gobierno, respaldo que al menos en los puntos sustantivos (las reformas estructurales laboral, energética, fiscal...) no logró, lo que redundó en detrimento del país en su conjunto.

Sin oficio político, Vicente Fox fue incapaz de consolidar su triunfo y establecer un nuevo orden republicano entre los poderes y los partidos. En el Congreso no contaba con una fracción mayoritaria que le fuera favorable, y tampoco tendió puente alguno con el partido que al menos en teoría lo había llevado a la Presidencia. Desde el principio, los legisladores panistas dejaron claro que no tendrían porque coincidir con las iniciativas o propuestas que Vicente Fox les enviara. El PAN ganó la Presidencia de la República, pero una fracción importante del partido permaneció en la oposición. Ante un entramado institucional laxo, los contrapesos no funcionaron adecuadamente y la cultura política no se fortaleció. La “transición” demandaba una nueva Constitución y una reforma integral del Estado. Por ello era necesario alcanzar por consenso un pacto nacional entre todas las fuerzas políticas, y revisar los fundamentos y estructura del sistema político e institucional como había ocurrido en España con el famoso Pacto de la Moncloa, o en Chile, donde se había redactado una nueva Constitución.¹¹⁶⁶

Si todos los males del país se explicaban por la corrupción priista, todos los bienes derivarían de un acto fundacional: la alternancia política. El 2 de julio de 2000, marcaba el fin de un régimen y el nacimiento de un México *nuevo* (más de la mitad de la población ya era gobernada por los partidos de oposición). El triunfo de Fox generó mucha confianza y esperanzas en torno al surgimiento de renovados mecanismos democráticos para resolver conflictos, y en las formas de operar.

¹¹⁶⁶ La idea fue planteada por Porfirio Muñoz, quien la utilizó durante su breve campaña por la Presidencia de la República como candidato del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), y luego cuando se sumó a la Alianza por el Cambio. Véase a PORFIRIO MUÑOZ LEDO (coord.) (2001): *Reforma del Estado, conclusiones y propuestas*. Comisión de Estudios para la Reforma del Estado, UNAM: México.

En la mayoría de los casos, las transiciones se han dado por la derecha porque la única manera asequible de convencer a los poderes fácticos de renunciar al autoritarismo que tanto los benefició, es garantizándoles muchos de sus privilegios. En España, el PSOE llegó a *La Moncloa* siete años después de la muerte de Franco y después de tres gobiernos de centro-derecha (Arias, Suárez y Calvo Sotelo); antes de Ricardo Lagos en Chile, estuvieron Patricio Aylwin y Eduardo Frei; en Brasil para que arribara Fernando Henrique Cardoso, Tabaré Vázquez o Lula tuvieron que conquistarlo Neves (por algunas horas), Sarney, Collor de Mello, e Itamar Franco, por una parte; Sanguinetti (dos veces), Lacalle, Batlle y varios más, por la otra. La excepción fue Nelson Mandela en Sudáfrica, quien brindó las garantías necesarias. De ahí que en México no se hubiera logrado con Cuauhtémoc Cárdenas, o Andrés Manuel López Obrador.¹¹⁶⁷

Ciertamente, las condiciones políticas son muy distintas; no hemos afrontado aún una guerra civil y el sistema priísta distó de ser tan autoritario como el franquismo. Considerando que varios de los gobiernos posrevolucionarios tuvieron tendencias derechistas, lo lógico habría sido que llegará un gobierno de izquierda, lo cual no ha ocurrido. De modo que nuestra mal llamada *transición* se ha distinguido más por un persistente, continuo e inacabable gradualismo.

En general, Acción Nacional tuvo una actitud muy conservadora y condescendiente con el priísmo que lo llevo a mantener en lo esencial el aparato del mal llamado *viejo* régimen, lleno de inercias y con pocos resquicios para transformaciones. No hubo pactos ni compromisos por un nuevo sistema político; una democracia no sólo electoral sino económica, social y cultural que instaurará una lógica del mercado realmente subordinada a fines humanos.

Siendo presidente electo, Vicente Fox llegó a declarar que en las elecciones intermedias de 2003, convocaría a un congreso constituyente para promulgar una nueva Constitución. El entonces dirigente nacional del PAN, Luis Felipe Bravo Mena lo contradijo, señalando que no se requería y que no se trataba de una propuesta panista; lo consideró inconveniente pues provocaba cierta alarma. Fox por su parte, destacó la intervención de la sociedad para lograr un proyecto nacional en la definición de la reforma política y del Estado, y en las tareas cotidianas del gobierno. Sin embargo no se

¹¹⁶⁷ Jorge G. Castañeda (2008, junio 30): "Fox y los intelectuales". *Op., cit.*

consiguió el consenso, ni una visión compartida de la nación que se había de construir. Las fuerzas políticas vieron en la propuesta, un retroceso del espíritu revolucionario.¹¹⁶⁸

Un poco más moderado, con el fin de analizar la posibilidad de elaborar otro marco normativo pero sin anular la validez y vigencia del texto constitucional, reconociendo sus principios rectores, Vicente Fox encabezó la instalación de la Mesa de Estudios para la Reforma del Estado (2000-2001) y la Consulta sobre la Reforma Constitucional (2001-2002). Una agenda de discusión con 180 puntos y propuestas: desde la gobernabilidad democrática, la necesidad de lograr equilibrios políticos en el Congreso, gobiernos divididos, pesos y contrapesos, el redimensionamiento de las cámaras de diputados y senadores; la elección presidencial a dos vueltas; autonomía y desconcentración del poder federal entre los Estados y municipios, la revisión de la administración pública, el reajuste de la política internacional, además de temas económicos y de política social.¹¹⁶⁹

En septiembre de 2001, Vicente Fox convocó a la oposición para establecer un pacto de gobernabilidad. El Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional (APDN) fue suscrito por el gobierno federal y ocho partidos políticos representados en el Congreso, con la presencia de los otros poderes de la Unión, gobernadores y alcaldes. Dicho acuerdo recibió muchas críticas y cuestionamientos. Los sectores empresarial (la Concamin y la COPARMEX) y obrero (UNT) -a excepción del Congreso del Trabajo y la Confederación de Trabajadores de México (CTM)- declinaron suscribirlo por la falta de confianza y congruencia en el gobierno federal y en el Legislativo, y las diferencias sobre ciertos temas: reforma fiscal, supresión del subsidio en las tarifas eléctricas e inconformidad por los aumentos a los salarios mínimos.¹¹⁷⁰

¹¹⁶⁸ *La Jornada*, 19 de julio, 2000. Véase a Arnaldo Córdova (1990): “La reforma del Estado. El Ejecutivo y el Legislativo”. En CENTRO DE ESTUDIOS PARA UN PROYECTO NACIONAL S. C. (comp.): *México: la búsqueda de alternativas*. Ediciones de Cultura Popular, CEPNA, Facultad de Economía-UNAM: México. Diego Valadés (2003): “Constitución y Reforma del Estado”. En ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO (coord.): *México: transiciones múltiples, gobernabilidad y Estado nacional*. INAP-FCE: México, págs. 120-135.

¹¹⁶⁹ Véase a PORFIRIO MUÑOZ LEDO (coord.) (2001): *Comisión de Estudios para la Reforma del Estado... Op., cit.*, pág. 23. “La Reforma federalista del Estado I y II”. En *El Universal*, 17 y 18 de junio de 2003, págs. A 16 y A 14, respectivamente.

Felipe Calderón Hinojosa (2001, enero 4): “Balance de la Cámara de Diputados”. *Reforma*: México.

¹¹⁷⁰ Extraído en junio, 2013 de: http://fox.presidencia.gob.mx/docs/011007_acuerdo.pdf Véase *La Jornada*, 12 de enero, 2002.

Asimismo en el año 2002, la Alianza Social para la Transición Democrática y el Desarrollo Nacional con Justicia y Equidad supuso la base de inicio del diálogo nacional para consensuar las prioridades e impulsar la consolidación de la democracia. Un largo documento que no contenía nada concreto, aunque pródigo en buenas intenciones y en la enumeración de ambiciosos proyectos: reforma fiscal, bienestar, seguridad, salud, educación, etc., con los que nadie estuvo en desacuerdo públicamente, pero tampoco se dijo cómo hacer para alcanzarlos y al que no se comprometieron ante la inexistencia de mecanismos que obligaran a las partes (partidos, ONGs, Congreso, Poder Judicial, organismos empresariales, sindicatos, grupos sociales etc.) a cumplir lo pactado. Para el gobierno era fundamental avanzar en la concertación de las políticas y emprender la modernización de las instituciones, por lo que buscó exigir su cumplimiento en medio de la renovación de las directivas partidistas. No tuvo éxito, los intereses habían cambiado.¹¹⁷¹

De igual forma, más de 50 organizaciones sociales: indígenas, sindicales, empresariales, políticas y universitarias firmaron un “Manifiesto a la nación” con planteamientos sobre la reforma del Estado, una nueva relación sociedad-Estado y un desarrollo nacional con justicia social. Si bien todos los partidos convergieron en señalar que dicha reforma no era tarea exclusiva del foxismo, los actores políticos involucrados no alcanzaron un acuerdo sustancial.¹¹⁷²

Como parte de la reforma del Estado, el PAN y la iniciativa privada propusieron la reelección inmediata de presidentes municipales y legisladores,¹¹⁷³ y la reducción de

¹¹⁷¹ MIGUEL CARBONELL y RICARDO SEPÚLVEDA (2002): *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*. UNAM: México, págs. 82 y 129. ADRIÁN ACOSTA SILVA (2000): *Transición Democrática y Gobernabilidad. México y América Latina*. FLACSO, UNAM-IIS, Plaza y Valdés. México, pág. 10. *La Jornada*, 28 de agosto de 2000. MANUEL CAMACHO SOLÍS (comp.) (2001): *Diálogos nacionales. ¿Es posible un pacto nacional?*. UNAM: México.

¹¹⁷² La reforma del Estado compete a los tres poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y de los estados. Refiere la transformación de las instituciones fundamentales y de las relaciones de poder por la vía pacífica y a través del derecho. Políticamente implicaba: 1) la posibilidad de que todos compitan equitativamente; 2) un sistema que controle los actos del Ejecutivo (división de poderes), 3) la federalización de la vida política y económica, y 4) la autonomía de los municipios. *La Jornada*, 20 de marzo de 2002. Pero reformar al Estado no radica únicamente en modificar las instituciones, leyes y actores, sino también las reglas y actitudes que dan sentido al desarrollo de una nación; un arreglo institucional que enfrente con éxito los rezagos existentes hacia la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad gubernamental (sometimiento a la ley de cada uno de los participantes en el poder público).

¹¹⁷³ La Constitución de 1917 permitió la reelección presidencial hasta que en 1933, una reforma la prohibió con carácter absoluto, extendiéndola a las gubernaturas. Los diputados y senadores se pueden reelegir, pero después de un periodo de descanso. Esta modificación acabó con una carrera política autónoma; dejaron de depender de sus lealtades locales y apoyos electorales para sujetarse a la disciplina,

estos últimos, eliminando las diputaciones y senadurías de representación proporcional, la cual exigía un costo elevado por beneficios mínimos. Aunque se asegura la representación de la minoría y de la oposición en el Poder Legislativo, es distorsionante y antidemocrática, pues rompe la vinculación entre los votantes y sus representantes. A pesar de que no pueden obtener por esta vía, las dos terceras partes requeridas para reformar la Constitución ni alcanzar la mayoría, generalmente los tres principales partidos utilizan esos escaños relativamente seguros para instalar a los dirigentes partidarios y presidir las comisiones más importantes mientras el resto sólo desempeña papeles menores.¹¹⁷⁴

La competencia partidista y la presión social cambiaron casi todas las relaciones y prácticas: un Presidente débil enfrentado a una oposición recalcitrante en un Congreso que nunca controló y a su propio partido con el que tampoco hubo una identificación plena. La relativa disminución del poder presidencial vino acompañada de un reacomodo institucional, impuesto por las nuevas normas. Ante la inviabilidad –por lo menos en el corto plazo- de instituir un eventual semipresidencialismo al estilo francés para hacer más eficiente el trabajo parlamentario, dadas las singulares características que rodean la política en México, la única opción era tratar de conseguir consensos, los

a las reglas del juego del poder sexenal y a los lineamientos presidenciales que en su momento garantizaron la circulación de las élites. Para algunos legisladores priístas y perredistas, la política giraría alrededor de los sectores más poderosos en una especie de modelo político-empresarial mediático para restaurar el antiguo presidencialismo por otras vías, incluyendo el sometimiento de los diputados, además de que se corría el riesgo de abrir la puerta a la reelección presidencial. El entonces secretario de Gobernación, reiteró que eso no era lo que buscaba el gobierno y que incluso era algo a lo que se oponían. *La Jornada*, 2 de octubre, 2001. Para los que estaban a favor como Alonso Lujambio: en buena medida, la no reelección parlamentaria fue uno de los grandes instrumentos de que se valió el régimen autoritario para debilitar a sus oposiciones, evitando la especialización y la profesionalización. Irma Tello Olvera y Carlos Castillo (2010, enero): “Entrevista a Alonso Lujambio”. *Op., cit.* La reforma a los artículos 59 y 116 constitucionales haría eficaz el control ciudadano sobre las carreras de los políticos, y la posibilidad de juzgarlos en las urnas o premiar con la reelección a sus diputados y senadores (en especial, los uninominales). Ello conduciría a la construcción de un sistema deliberativo más informado y responsable, y facilitaría el arribo de acuerdos. Para sus opositores, lo que verdaderamente se pretende “es una menor disciplina partidista que reduzca los costos de negociación política”. María de los Ángeles Moreno Uriegas (2002): “Relaciones ejecutivo-legislativo en México. Alternativas para la gobernabilidad en una democracia presidencial y pluralista”. En CECILIA MORA-DONATTO (coord.): *Relaciones entre gobierno y Congreso*. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de derecho constitucional. UNAM: México, págs. 423-438. Esto fue rebatido por Alonso Lujambio: los legisladores estarían sujetos a un conjunto de arreglos institucionales (el control legal que los partidos y no los candidatos ejercen sobre los recursos de campaña, el arreglo estatutario que permite al Comité Ejecutivo Nacional vetar candidatos indeseables y no cabalmente comprometidos con el partido que los postula, etc.). Alonso Lujambio (2004, abril 01): “El acertijo constitucional. A seis años de gobierno dividido en México”. *Op., cit.* Dicha reforma aún no ha alcanzado el consenso necesario para ser aprobada.

¹¹⁷⁴ Muchos diputados principalmente del PRI, se han quejado de ésta anómala situación. *La Jornada*, 12 de enero, 2002. RODERIC AI CAMP (2000): *La política en México*. Siglo XXI. México, págs. 214 y 220.

cuales se tornaron inalcanzables, inmersos en una guerra partidista en la que prevalecieron los ataques mutuos, pasando una vez más a un segundo plano, las soluciones y propuestas a los grandes problemas que enfrenta el país. La falta de acuerdos no permitió el surgimiento de un régimen político alternativo. La posibilidad de un cambio institucional quedó trabada. Realidades que constituyeron uno de los principales retos y obstáculos para la realización del programa foxista.¹¹⁷⁵

La inexperiencia en el debate público de buena parte de la élite panista complicó su proceso de asimilación como grupo gobernante, y la apropiación de las reglas del juego, dificultándoles la posibilidad de avanzar en la construcción de las alianzas necesarias para llevar adelante su proyecto de gobierno. Los procesos de construcción del diálogo y la negociación no necesariamente fueron parte fundamental del entrenamiento de la élite del PAN como líderes políticos y servidores públicos. Su apreciación puede ser más clara cuando se trata de la vida cotidiana de su comunidad, de problemas inmediatos aunque no por ello menos relevantes, en contraposición con una visión de mediano y largo plazo requerida para sus nuevas responsabilidades en el gobierno federal y en el Congreso. Tuvo serias debilidades estructurales y falta de competencia en varios aspectos de la conducción política.¹¹⁷⁶

Las posibilidades de elevar los niveles de rendimiento y dirección, tanto de los aparatos administrativos como de las políticas, recayeron en la habilidad para propiciar acuerdos e institucionalizar alianzas y mecanismos democráticos de participación social. La inexistencia de canales institucionales adecuados que permitieran dirimir las inercias y diferencias de un sistema de partidos acostumbrado a actuar como oposición recalcitrante, no propositiva ni coadyuvante en el ejercicio de gobierno, retardó el proceso legislativo y la realización de una agenda encaminada al menos a controlar la problemática económica, social y política. Esta situación arrojó una relativa parálisis, dada la ausencia de una mayoría estable que enfrentará uniformemente los riesgos latentes de retrocesos e ingobernabilidad.

En su discurso de toma de posesión como presidente, Vicente Fox reconoció: *el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone*. Constitucionalmente esta afirmación no es del todo una realidad, el presidente mantiene facultades administrativas, jurisdiccionales

¹¹⁷⁵ Véase a HÉCTOR AGUILAR CAMÍN (2000): *La ceniza y la semilla*. Cal y Arena: México, pág. 42.

¹¹⁷⁶ Tania Hernández (2006, octubre-diciembre): "La élite de la alternancia...". *Op., cit.*, págs. 659, 662.

y legislativas importantes. En la búsqueda de una mayor estabilidad en la legislación y en las políticas públicas, el Ejecutivo y una minoría de un tercio más uno en alguna de las cámaras puede detener a la mayoría gracias al veto presidencial. Fox ejerció esta atribución al vetar el presupuesto de egresos y la ley de desarrollo rural. Sin embargo, no se han producido consensos congresionales sistemáticamente vetados por los presidentes.¹¹⁷⁷

Por consiguiente, en un intento por atraer la atención pública sobre la agenda de gobierno, obtener apoyos sociales y alertar a la oposición respecto del costo que pagarían por su indefinición o actitud obstruccionista, el presidente Fox se lanzó a la conquista de la opinión pública a través de los medios masivos de comunicación, dilapidando su principal activo político que era precisamente su potencial capacidad comunicativa.¹¹⁷⁸ Ingenuamente creyó poder gobernar sin apoyo partidario alguno, aprovechando solo su gran popularidad y legitimidad, y que tendría la fuerza suficiente para imponerse sobre los partidos de oposición e incluso sobre su propio partido. En consecuencia, no había necesidad de entablar negociaciones ni de ningún tipo de acuerdo. Pasando por alto las instituciones, buscó impulsar directamente sus iniciativas entre la población, presentándose como el *presidente de la sociedad* que había ganado únicamente gracias a su carisma.¹¹⁷⁹

¹¹⁷⁷ De acuerdo con la Constitución: el congreso propone, pero el Ejecutivo dispone. Como proponente, el Congreso fuerza al Ejecutivo a “lo tomas o lo dejas” cada vez que aprueba una iniciativa. Pero, mediante la facultad de veto puede incidir en el cambio rechazando, aceptando o negociando. Aun sin la mayoría en el Senado, Fox y su partido podían detener cualquier iniciativa aprobada por la oposición. No es suficiente que haya una mayoría, también es necesaria la aprobación del presidente. Si este no da su visto bueno, se necesita el voto de dos terceras partes del Congreso. El veto presidencial limita el poder de las mayorías. Benito Nacif (2004, I semestre): “Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo en México tras el fin del presidencialismo”. *Política y gobierno*, Vol. XI, núm. 1, CIDE: México, pág. 37.

¹¹⁷⁸ Alonso Lujambio y Jaime Martínez Bowness (2002): “Gobierno dividido, estrategia presidencial y opinión pública. Un intento de clarificación conceptual”. En CECILIA MORA-DONATTO (coord.): *Relaciones entre gobierno y Congreso... Op., cit.*

¹¹⁷⁹ Apenas tres días después de su triunfo, Fox declaró: “Gobernaré yo, no el PAN”. *La Jornada*, 17 de julio, 2000. El PAN fue visto como un partido que no tenía el atractivo ni la eficacia para movilizar el apoyo político que demandaba la consolidación del foxismo en el poder. SOLEDAD LOAEZA (28 de febrero, 2002) “Nostalgia de Plutarco”. *Op., cit.* Vicente Fox descuidó algunos elementos esenciales de la gobernabilidad como el oficio político, la búsqueda y realización de consensos o acuerdos mayoritarios. Pensó que podía gobernar hablando en exceso, confrontando a opositores, olvidando las tradiciones, las formas ortodoxas, la solemnidad de la investidura, y en su rechazo intransigente a las reglas del juego que en los hechos acabó acatando. Jorge G. Castañeda (2008, junio 30): “Fox y los intelectuales”. *Op., cit.* Creyó que su gran popularidad era suficiente para influir -al estilo estadounidense- en el comportamiento de los partidos en el Congreso, olvidando las características propias del sistema político en México, donde las dirigencias tienen un dominio más grande y hay mayor disciplina partidista. El ejercicio mediático desempeñó un papel de enorme trascendencia que por un lado, coadyuvó a fincar falsas ilusiones, y por el otro, resaltó la inexperiencia, el disenso y lo chusco sobre la experiencia, el consenso y lo verdaderamente

Las relaciones entre el presidente y el Congreso se deterioraron. El desgaste fue evidente tanto para el presidente como para el PAN. Durante el primer año de gobierno, el presidente Fox envió al Congreso dos iniciativas: la reforma indígena y la fiscal sin el consenso de su propio partido. Ninguna pasó, su capacidad para arribar a consensos fue puesta en duda.

El presidente y su gabinete de orden y respeto decidieron que la “pacificación” de Chiapas debía ser la tarea fundamental del gobierno. La firma de la paz con los neozapatistas sería la mejor forma de mostrar que las cosas de verdad habían cambiado. El subcomandante Marcos se había levantado contra el viejo orden priista autoritario y, en cierto sentido, era un aliado de todas las fuerzas que se habían empeñado en el cambio democrático. Además seguía siendo muy popular en Europa y América Latina, así que había que aprovechar el efecto mediático.¹¹⁸⁰

Como medidas de distensión ordenó la liberación de 40 presos zapatistas, un repliegue parcial de las tropas del ejército y el envío al Congreso del proyecto de ley sobre los derechos indígenas pactado en 1996. Presionado por el empresariado, el ejército y su partido, Fox reculó y acusó a la guerrilla de no dar una respuesta favorable a las medidas del gobierno, paralizando el repliegue militar y la liberación de presos. En el plan presentado por Fox, no podían entrar indígenas con autonomía que decidan sobre los recursos de sus territorios. El escenario zedillista se reeditó, la Ley de Derechos y Cultura Indígena terminó en una ley conservadora por la coalición de intereses PAN-PRI, contraria a la ley COCOPA.¹¹⁸¹

Pese a los obstáculos institucionales, en una sesión histórica, los 23 delegados del EZLN ocuparon el 28 de marzo de 2001, la Cámara de Diputados para exponer en el Congreso las reivindicaciones de la guerrilla lo que provocó un nuevo enfriamiento en

importante. Elementos que en conjunto configuraron el singular estilo personal de gobernar del presidente. Por otro lado, si bien se apoyó en los medios para llegar al poder y afianzar su imagen como gobernante, cuando crecieron las críticas, abiertamente expresó su molestia. Alberto Aziz Nassif (2001, noviembre 6): “¿Presidencia erosionada?”. *La Jornada*: México.

¹¹⁸⁰ Jaime Sánchez Susarrey (2003, junio 30): “Preceptiva foxista”. *Op., cit.*

¹¹⁸¹ El 28 de abril de 2001, el Congreso aprobó la Ley de Derechos y Cultura Indígenas. *Diario Oficial de la Federación*, 14 de agosto de 2001. La Suprema Corte de Justicia (SCJN) rechazó las controversias constitucionales en materia de derechos y cultura indígena por mayoría de ocho votos contra tres, lo cual fue calificado como un retroceso. La explicación que se dio es que éstas fueron planteadas por los municipios, no respecto de la reforma misma sino del procedimiento que era lo único que podían impugnar. En ese sentido, se negó que la Corte avalará la ley indígena aludiendo que la resolución era la única jurídicamente viable; solo se podía revisar el procedimiento. *Proceso*, 15 de septiembre de 2002, núm. 1350, México, págs. 28-31.

las relaciones. Sin embargo, las enmiendas introducidas en el proyecto original que interpretaba los Acuerdos de San Andrés, suscitaron airadas reacciones. Los zapatistas y grupos civiles indígenas rechazaron la ley ya que no contemplaba los mecanismos necesarios para ejercer los derechos reconocidos de la población indígena. El subcomandante Marcos acusó a Fox, de orquestar una campaña de imagen para aparentar interés por solucionar el conflicto sin buscar una solución real a la paz, anunciando que el EZLN no reanudaría las negociaciones con el gobierno suspendidas en 1996, y se mantendría en estado de resistencia y rebeldía. La consigna: “Solucionaré el conflicto de Chiapas en quince minutos” hecha durante la campaña quedó sin sentido.

La convocatoria reiterada a los acuerdos como una responsabilidad compartida en la tarea de gobernar, se convirtió en una constante que habría de repetirse insistente e inútilmente en los informes de gobierno con el sólo propósito de que se aprobaran las reformas estructurales. El clima renovador se estancó ante la dificultad para lograr consensos en los temas importantes, determinado por la pluralidad del Congreso. Sin contar con su aval, Vicente Fox prometió irresponsablemente la apertura de los sectores estratégicos de la economía (energético y eléctrico), subrayando el peso de la democracia de la que él mismo se consideraba producto, al tiempo que acusó públicamente a los partidos opositores de entorpecer el desarrollo económico. El Legislativo por su parte, en la búsqueda de ser un verdadero contrapeso en vez de negociar optó por la confrontación. El tiempo se agotó en disputas inútiles, desperdiciándose una gran oportunidad histórica.¹¹⁸²

El presidente Vicente Fox buscó -sin lograrlo- limitar el espacio de negociación a un grupo reducido de actores: los líderes de los partidos y de cada uno de los grupos parlamentarios, e intentó acotar el número de posibles temas que serían materia de acuerdo para disminuir al máximo, los costos de la negociación política y que el gobierno mantuviera el control sobre los asuntos de interés, utilizando al Senado -donde el PRI tenía mayoría- como cámara de origen para introducir algunos proyectos de ley y presionar a los diputados. En la argumentación oficial y de Fox, aunque la

¹¹⁸² *La Jornada*, 1º diciembre, 2001.

responsabilidad de la oposición en el Congreso, era específicamente del PRI; elogiaba a la vez, su capacidad democrática y le ofrecía cogobernar el *cambio*.¹¹⁸³

El cambio político abrió espacios para la participación a actores antes marginados de la toma de decisiones; muchos de los cuales permanecieron controlados por miembros de la clase política tradicional. La falta de cuadros suficientemente preparados obligó al PAN a subordinar sus propuestas de personal político-administrativo, y por ende, de plataforma y diseño de las políticas públicas, a la de grupos extrapartidistas e incluso antipanistas.¹¹⁸⁴ Durante la ceremonia por el segundo aniversario del triunfo electoral, Germán Martínez Cázares, secretario de estudios del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, destacó que el cambio era responsabilidad de todos: “lograrlo también es tarea de quienes perdieron las elecciones hace dos años... no hemos generado más expectativas de las que obstruyen las oposiciones que cuidan a su partido sin cuidar al país”.¹¹⁸⁵ De igual forma, Bravo Mena indicaba:

“..Reconozcamos el crédito a los otros partidos cuando su acción positiva reporta productos para los encuentros legislativos. Pero señalemos con energía toda actitud opositora que no sea constructiva, cuando la mezquindad obstruccionista y la irresponsabilidad sectaria impiden construir bienes públicos.

Pero seamos, los panistas, cabalmente responsables de la construcción del diálogo para que el ciudadano juzgue los resultados del consenso, pero también para que juzgue a los responsables del disenso, cuando esa oposición sea desmesurada y ruin”.¹¹⁸⁶

Hasta el segundo Informe de Gobierno, Vicente Fox dejó de lado la reforma del Estado, pronunciándose por una mayoría con el PRI para lograr materializar las reformas estructurales urgentes. Llamó a los priistas a sumarse al gobierno, pero poco después, autorizó la solicitud de desafuero de dos líderes petroleros en medio de la renegociación del contrato colectivo de Pemex. La respuesta fue inmediata: el Sindicato amenazó con estallar la huelga.¹¹⁸⁷ El PAN subrayó y evidenció los errores del priísmo en el gobierno, revalorando la importancia de la alternancia y atenuando sus propios tropiezos. De

¹¹⁸³ El presidente se vio obligado a negociar con los otrora actores políticos, Interiormente anhelaba ese pasado populista pero efectivo que censurara en más de una oportunidad, pero que llegó a utilizar para reforzar su poder. No hizo cambios de fondo, mantuvo prácticamente inalterada la estructura burocrática y de autoridad heredada del régimen priísta; sólo introdujo algunos ajustes. Se dedicó a administrar el orden preexistente en medio de una fuerte pugna por el poder al interior de los sectores dominantes. *Reforma*, 8 de septiembre, 2001.

¹¹⁸⁴ Más que el desplazamiento de unas élites por otras, observamos una mezcla entre viejos y nuevos actores. Véase ROBERT MICHELS (1973): *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, vol. 1. Amorrortu Editores: Buenos Aires.

¹¹⁸⁵ *La Jornada*, 3 julio, 2002.

¹¹⁸⁶ *Ibid.*

¹¹⁸⁷ Jaime Sánchez Susarrey (2003, junio 30): “Preceptiva foxista”. *Op., cit.*

modo que ante las dificultades para gobernar, tuvo como principal justificante que había heredado una gran cantidad de problemas, adjudicándole al PRI la responsabilidad por los escasos resultados obtenidos, los rezagos y desastres financieros y, el relajamiento liberal pos revolucionario producido por una excesiva democratización política.¹¹⁸⁸

Las relaciones ejecutivo-legislativo se empantanaron. Las propuestas de Fox con relación, por ejemplo a la reforma eléctrica, encontraron oposiciones obstinadas. De la idea original, en esencia solo quedó ofrecer seguridad jurídica a las inversiones existentes, manteniendo un enorme cúmulo de actividades y procesos industriales en manos públicas, pero ni así se aprobó. Asimismo, sin contar con el total respaldo del PAN, aconsejado por el Secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, promovió una polémica reforma hacendaria *redistributiva*, eje de su programa presidencial que contempló gravar con 15%, el impuesto al valor agregado (IVA) al consumo de todos los productos y servicios: alimentos, fármacos, libros y revistas, colegiaturas de escuelas privadas, entre otros. Así como el consumo de la producción de los pequeños campesinos, y disminuir el impuesto a los sectores de mayores ingresos, indicando que el ingreso nacional crecería en la misma proporción puesto que éstos no elevaban su consumo. Exentó la alta fructuosa y el suministro de agua para consumo doméstico.¹¹⁸⁹ Vicente Fox buscó obtener los recursos que le permitieran cumplir sus metas, pero su propuesta fue derrotada en el Congreso.¹¹⁹⁰

Entre los aspectos positivos encontramos: la reducción del impuesto sobre la renta (ISR), la deducción de las colegiaturas, los seguros de gastos médicos, los créditos al

¹¹⁸⁸ Luis Linares Zapata (2002, julio 3): “Un tiempo para Fox”. *La Jornada*: México.

¹¹⁸⁹ Aparentemente la postura del gobierno era contraria a las importaciones de fructosa (sustituto del azúcar) porque dañaban a la industria. Afectó los intereses de los refresqueros y similares, así como el de los importadores y productores. La Organización Mundial de Comercio (OMC) determinó el 22 de junio de 2001, que los aranceles compensatorios que se aplicaban eran violatorios de las leyes internacionales. El diferendo estuvo íntimamente ligado al aumento de las cuotas de exportación. La Federación quitó el arancel, pero no presionó para que aumentaran las exportaciones como lo establece el TLCAN y en cambio, autorizó la introducción de alta fructosa. Por tal motivo, se interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respaldada por 15 entidades contra la disposición de anular el impuesto especial de 20% establecido por el Congreso a los industriales que la utilizaban, y que respondió más que nada a la presión ejercida por Estados Unidos sobre el comercio de edulcorantes en perjuicio del interés nacional. La SCJN concluyó por unanimidad que la exención de ese gravamen transgredía las facultades presidenciales. Está decisión sólo la podía tomar el Legislativo, por lo que entró nuevamente en vigor. Vicente Fox la dictó sin que se renovara ninguna de las situaciones extraordinarias derivadas de fenómenos naturales, sociales o económicos que exigía la ley para liberar del pago a dichos contribuyentes. *La Jornada*, 14 de agosto de 2001. Véase a Miguel Ángel Granados Chapa (2002, julio 16): “Plaza Pública, Fructosa”. *Reforma*: México.

¹¹⁹⁰ Siendo candidato, Vicente Fox había declarado que “de ninguna manera, por ningún motivo habría nuevos impuestos ni incremento a los ya existentes”. *La Jornada*, 24 de agosto, 2000.

salario, y el fomento a la pequeña y mediana industria. Para las grandes empresas, la tasa máxima fue del 32%; el impuesto al 5% de dividendos desapareció para incentivar a que reinvirtieran. Fox ofreció devolver 30% de lo que invirtieran en educación, investigación y desarrollo tecnológico. El IVA fue el punto de conflicto entre el presidente y el Congreso, incluido su propio partido –el PAN-. Para no gravar alimentos y medicinas, los diputados del PAN y PRD apuntaron hacia el ISR, los impuestos especiales a bienes y servicios, y los de lujo.

A finales de 2003, la posición original se suavizó; hubo acercamientos de la postura Fox-PAN hacia el PRI, pero aún así la propuesta no prosperó. Los partidos no pudieron arribar a un consenso, evadieron enfrentar el costo político; lo único que se llegó a concretar fue una miscelánea fiscal con más errores que aciertos. La iniciativa fue sustancialmente modificada y aprobada por todas las fracciones, menos el PRD, provocando un enorme descontento entre la población afectada. Los diputados panistas reconocieron el desgaste político por el paquete fiscal aprobado.¹¹⁹¹

La oposición no quiere ser cogobierno; tiene ambiciones presidenciales. Los créditos electorales de un buen gobierno se los puede llevar el presidente y su partido, y por ello prefieren conservar su perfil estrictamente opositor, no quieren confundirse y prefieren ser alternativa al gobierno en funciones.¹¹⁹²

Vicente Fox llegó a la mitad de su periodo en medio de grandes protestas provenientes del campo y de las propias cúpulas empresariales contra las reformas fiscales y eléctricas. Varios de los principales empresarios que respaldaron y financiaron la campaña presidencial se opusieron a los altos precios del gas y al alza de tarifas eléctricas¹¹⁹³ que condujeron al cierre de muchas empresas, al igual que otros grupos sociales como los autores, desembocando en una oleada de amparos. La movilización de la iniciativa privada se dirigió contra el Poder Legislativo por supuesto inmovilismo y ausencia de eficiencia, los partidos, la política y la democracia. Demandó el veto a toda

¹¹⁹¹ Alonso Lujambio (2004, abril 01): “El acertijo constitucional...”. *Op., cit.*

¹¹⁹² *Ibid.* Después de 1988, el PAN cooperó con el PRI en la construcción de una institucionalidad electoral más transparente y equitativa, y en un conjunto de reformas económicas cercanas a su propuesta buscando hacerse de una reputación cooperativa socialmente útil y electoralmente exitosa, erigirse desde municipios y estados como alternativa real y hacer viable su *ambición presidencial*. El PRD por su parte, sostuvo un perfil opositor subrayando los costos sociales del “maridaje neoliberal PRI-PAN”. Véase a Juan J. Linz y Arturo Valenzuela (eds.) (1997): *La crisis de la democracia presidencial*. Alianza editorial: Madrid.

¹¹⁹³ Los gobernadores del PRI y el PAN enfatizaron el grave impacto social que tuvieron los subsidios en tarifas eléctricas. El aumento no afectó el consumo agrícola, manteniéndose el nivel de subsidio; sólo se modificó y adecuó con relación a la inflación, entre 4 y 5%. *La Jornada*, 9 de diciembre de 2001 y 7 de febrero de 2002.

reforma que fuera en contra de los *intereses del país*, propuso otra reforma fiscal, eliminar los obstáculos a la aceleración del crecimiento económico, rebajar los energéticos, y la presentación oportuna de las iniciativas de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.¹¹⁹⁴

El presidente Vicente Fox reiteró su alianza con el sector empresarial y calificó la reforma fiscal de “muy corta”, anunciando “ajustes y correcciones”. Felipe Calderón, líder del PAN en la Cámara de Diputados, reviró diciendo que esa intención era una torpeza. Los partidos con representación en la Cámara de Diputados, excepto el PAN, acusaron al Ejecutivo de encabezar esta campaña de desprestigio, pronunciándose por reducir su margen de acción.¹¹⁹⁵

Los constantes lapsus del entonces presidente se convirtieron en objeto de varios extrañamientos, exhortos y llamadas de atención por parte de algunos legisladores sobre diversos temas. Los ejemplos son emblemáticos: desde cuestiones tan elementales como haber alterado el texto constitucional al rendir protesta como presidente y saludar primero a sus hijos; retirar de toda papelería oficial, la propaganda e imágenes de la llamada *águila mocha* y retornar al uso del emblema nacional completo; hasta haber invadido el espacio legislativo al modificar el Reglamento de la Ley del Servicio de Energía Pública e integrar el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) con empresarios.¹¹⁹⁶

El Ejecutivo contraatacó al Legislativo, acusándolo de ineficaz. Viéndose obligado a recular, retomó el diálogo, reconociendo el esfuerzo de los legisladores federales: su función ya no se limitaba a suscribir leyes sino a la división de poderes, la legitimidad

¹¹⁹⁴ Los grupos empresariales (CCE, Coparmex, Canacintra, Concanaco, Concamin, Canieti, CNA, IMEF) encabezaron una rebelión por los ajustes mínimos al ISR (impuesto sobre la renta), el IEPS (impuesto especial sobre producción y servicios) y otros gravámenes sobre bienes y servicios suntuarios. *La Jornada*, 9 de diciembre, 2001. El presidente de la Canacintra Raúl Picard, señaló que el Congreso estaba llevando a México a “la parálisis política y económica”, declarándose nostálgico de los tiempos en que las mayorías dominaban en las Cámaras. Carlos Fazio (14 de enero, 2002): “Nostálgicos evasores”. *La Jornada*. El líder de la Coparmex, Jorge Espina reprobó el trabajo legislativo con 5.6 de calificación. *La Jornada*., 7 de febrero, 2002. También Ismael Plascencia Núñez, dirigente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamín) en Guanajuato y promotor de la campaña presidencial foxista, sostuvo: “el cambio que compramos no ha llegado, vivimos en un franco estancamiento que va a llevar al traste a los empresarios. No es lo que esperábamos: cambios en materia de inversión, económica y hacendaria”. *La Jornada*, 3 de julio, 2002. *Op., cit.*

¹¹⁹⁵ *La Jornada*, 8 de marzo, 2002. México.

¹¹⁹⁶ Los priístas le recomendaron “de manera enfática evitar las fallas, improvisaciones y errores que han expuesto al país y a la institución presidencial a desgastes innecesarios”, exigiéndole comportarse correctamente. “El Presidente que se hizo pequeño”. 19 de mayo, 2001, *Op., cit.*

de las instituciones y la gobernabilidad misma. La relación de la oposición con el presidente fue particularista y reactiva de costo-beneficio; incompatibilidad y falta de acuerdos en aspectos fundamentales, osciló entre la conciliación y la denuncia.¹¹⁹⁷

En el periodo 2000-2003, la tasa de aprobación o éxito de las iniciativas del presidente Fox fue del 82%. Sin embargo, la cantidad se redujo. “La explicación es que el Ejecutivo adecuó su comportamiento al nuevo equilibrio de poderes”. Siguiendo la “ley de las reacciones anticipadas” prefirió no enviar iniciativas de aprobación improbable.

¹¹⁹⁸ La oposición alteró radicalmente las propuestas presidenciales, dedicando más atención a proyectos forjados por la propia Cámara de Diputados, generalmente sobre temas inconexos y ajenos al proyecto de gobierno.

La labor legislativa se caracterizó por una gran cantidad de iniciativas de ley o decretos en comparación al Ejecutivo, situación que anteriormente no se observaba, pero pocas leyes y de escasa calidad. Si bien se logró el voto de todos los grupos parlamentarios en alrededor del 85% y en más de una oportunidad de modo unánime: 1,324 en el periodo 2000-2003 frente a 769 durante 1997-2000. Diputados y senadores desplegaron más de 140 iniciativas de reforma a la Constitución. Destacaron 12 leyes que ratificaron los compromisos en materia de derechos humanos y 16 que tuvieron que ver con reformas al sistema financiero como la ley general de crédito y las orgánicas de los bancos de desarrollo, y del Sistema de Administración Tributaria (SAT).¹¹⁹⁹

Entre lo aprobado, sobresalen los respectivos Presupuestos de Egresos y Ley de Ingresos; la Ley de Capitalización del Procampo; pensiones; el régimen fiscal de PEMEX, que no cambió de manera sustancial la crítica situación por la que atravesaba la compañía; la reforma política del Distrito Federal y las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que crearon la Secretaría de Seguridad Pública, y la de Economía en lugar de la de Comercio, así como el Instituto Nacional de la Mujer. Las modificaciones a la ley del Servicio Exterior Mexicano, del Seguro Social, la ley Forestal, las leyes generales de Salud, y de Equilibrio Ecológico y Protección al

¹¹⁹⁷ *La Jornada*, 30 de noviembre, 2001. México.

¹¹⁹⁸ Benito Nacif (2004, I semestre): “Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo tras el fin del presidencialismo en México”. *Política y Gobierno*, vol. XI, núm. 1. CIDE: México.

¹¹⁹⁹ *Ibid.*, pág. 22. *La Jornada*, 13 de noviembre, 2001. Véase María del Carmen Nava Molina, Jeffrey A. Weldon y Jorge Yáñez López (2000): *Cambio político, presidencialismo y producción legislativa en la Cámara de Diputados*. En GERMÁN PÉREZ Y ANTONIA MARTÍNEZ (comps.): *La Cámara de Diputados en México*. Miguel Ángel Porrúa: México.

Ambiente, la del Instituto de Seguridad de las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), la de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, entre otras.¹²⁰⁰

En la LVIII Legislatura, los diputados formaron una comisión especial que buscó propiciar una nueva relación entre el Estado, la economía y una sociedad civil más informada y activa. Inventaron 17 Comisiones y Comités Especiales, varias de ellas auténticas copias de pasadas comisiones, como la de Investigación sobre el IPAB, Reforma del Estado, Concordia y Pacificación y el Comité de Comunicación Social, Niñez, Adolescencia y Familia.¹²⁰¹

La participación del Senado que había sido más bien modesta hasta el año 2000, también sancionó variadas iniciativas y minutas en materia financiera, penal, de impartición de justicia, seguridad social y derechos de los grupos étnicos: cambios a la reforma indígena, y la Ley de Amparo. En ciertos temas hubo arreglos parciales: la sustitución del presidente y los legisladores por ausencia definitiva; la promulgación y publicación de leyes; el sistema de sanciones en el Congreso; los contenidos y alcances de las resoluciones de las cámaras en materia de acuerdos y atribuciones de las comisiones legislativas; los permisos al presidente de la República para ausentarse del país.¹²⁰²

Las elecciones federales de 2003 ofrecieron al PAN la posibilidad de ganar la Cámara de Diputados, lograr pasar sus iniciativas y al mismo tiempo, frenar al PRI que continuó siendo una alternativa real a pesar de los tropiezos y del escándalo petrolero de corrupción en que se vio involucrado. El exhorto foxista: “Mexicanos, los convoco a que me den una cómoda mayoría... si lo hacen, les cumpliré”, no funcionó. Las elecciones preservaron el status quo con un Congreso dividido, evidenciando además el descenso electoral del PAN, no obstante la popularidad y aceptación que el presidente siguió contando entre la opinión pública.¹²⁰³

¹²⁰⁰ Hubo muchos dictámenes pero poco trascendentes. *La Jornada*, 18 de enero de 2002. Véase Gaceta parlamentaria electrónica. www.gaceta.diputados.gob.mx

¹²⁰¹ *Ibid.*

¹²⁰² *La Jornada*, 1 de diciembre, 2001.

¹²⁰³ Graco Ramírez Garrido (13 de abril, 2002): “Tour de force”. *Reforma*: México. En marzo de 2003, el triunfo electoral del PRI en alianza con el Partido Verde en el Estado de México con el 34,69% frente al 25,56% del PAN, confirmó el resultado de las elecciones legislativas: abstención. El PRI, principal fuerza de oposición, rentabilizó la crisis de AN, y logró aumentar su mayoría simple en la Cámara de diputados.

En su cuarto informe de gobierno (septiembre, 2004), el presidente hizo una invitación a la reconciliación política luego de cuatro años de parálisis legislativa que había impedido acuerdos fundamentales para la reactivación del país. Los objetivos alcanzados eran valiosos pero insuficientes, resaltando logros en temas importantes para la ciudadanía como el de la inseguridad y el desempleo.

La falta de estrategia, diálogo y negociación con los principales actores y fuerzas políticas impidieron sacar adelante las llamadas reformas estructurales (hacendaria, eléctrica, energética, laboral, de telecomunicaciones que aumentara la competencia¹²⁰⁴ y la del Estado) imprescindibles para fortalecer el Estado y generar condiciones que estimularan el crecimiento económico, y en las que el gobierno había cimentado gran parte de su éxito, constituyendo el saldo negativo de la gestión foxista. Los diputados culparon directamente al presidente de haberlas truncado, e incluso de no haber enviado ninguna iniciativa. El Congreso dictamina una minoría de las iniciativas que presentan sus propios grupos parlamentarios, y simplemente no realiza tareas sistemáticas de control evaluatorio de las políticas públicas que implementa el Ejecutivo. La supervisión legislativa tiene serias limitaciones cuando se involucra en esferas de vigilancia.¹²⁰⁵

¹²⁰⁴ Se buscó disminuir la presencia de las grandes empresas de capital nacional (Telmex). La telefonía celular quedó abierta 100% a la inversión extranjera y lo mismo se quiso hacer con la básica. En el año 2002. El presidente emitió un decreto para eliminar la obligación que tenían las radiodifusoras de cederle al gobierno 12.5% de su tiempo publicitario diario como pago fiscal. En la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión en 2006, los concesionarios negociaron favorablemente sus intereses al aprobarse las leyes federales de telecomunicaciones en el Senado. Manuel Alejandro Guerrero (2010): “Los medios de comunicación y el régimen político”. En SOLEDAD LOAEZA y JEAN FRANÇOIS PRUD’HOMME (coords.): *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos* Vol. XIV. El Colegio de México: México, págs. 231-300.

¹²⁰⁵ Además de la labor legislativa, una función del Congreso que tiene un gran impacto social es la de investigación mediante comisiones para fiscalizar las actividades del gobierno (artículo 93 constitucional). Esta disposición se ha aplicado en pocas ocasiones y cuando se han hecho peticiones para formarlas, han surgido con frecuencia controversias jurídicas y técnicas para retrasar su creación. Se instituyen a pedido de una cuarta parte de sus miembros, tratándose de los diputados y de la mitad en caso de los senadores, para investigar organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria. Se han tratado de crear en siete ocasiones, sólo en tres han sido exitosas: Telmex (1979), Banpesca (1989) y Conasupo (1995). Los otros intentos fueron bloqueados por el entonces partido dominante. Su labor concluye con un informe, cuando lo más idóneo sería fincar responsabilidades a los que hayan incurrido en algún delito. Por otro lado, los legisladores encontraban mayores incentivos en no auditar al Ejecutivo, pasando por alto las preferencias de sus votantes. Las recompensas venían de manos del primero y no de los segundos. Solamente los panistas destacaron la importancia de la supervisión, pero hasta 1997 no contaban con la presencia suficiente. LUIS CARLOS UGALDE (2000): *Vigilando al Ejecutivo*. Cámara de Diputados LVII Legislatura-Instituto de Investigaciones Legislativas-Miguel Ángel Porrúa: México, pág. 78.

A pesar de que el Ejecutivo continúa concentrando amplias facultades y presupuesto para actuar en todos los terrenos sin necesidad de reformas legales, y que institucionalmente la centralidad presidencial sigue siendo notable, ya que no todo tiene que pasar por el Legislativo, Fox no supo o no quiso ejercerlas. Las reformas administrativas que hubieran podido modernizar la gestión federal quedaron incompletas.¹²⁰⁶ El régimen presidencial hubiera podido fortalecerse y renovarse: asumirse como un gobierno moderado, institucional y políticamente controlado acorde con el pluralismo que conciliara verticalidad con horizontalidad, y representara la diversidad de intereses políticos, económicos y sociales existentes. En los hechos, la presidencia instrumentó un manejo excluyente de élites y cúpulas en la toma de decisiones. Ello se reflejó en la relación del gobierno con su propio partido, con el congreso y con los grupos organizados de la sociedad civil; lo mismo se enfrentó con los gobernadores priistas que con las bases panistas, con la prensa de la capital y los productores rurales, con Estados Unidos y Cuba.

El Congreso no respondió a los intereses de los ciudadanos, predominaron los asuntos de muy corto alcance en los que se privilegió el protagonismo de los grupos parlamentarios antes que la calidad de sus decisiones. Ante un entramado institucional laxo, los contrapesos no funcionaron adecuadamente y la cultura política democrática no se fortaleció. Aunque fue más productivo, lo que acordó no afectó los grandes problemas nacionales. Su principal objetivo fue regular y acotar la autoridad presidencial.

Entre algunos de los pendientes importantes de la agenda gubernamental, Vicente Fox enumeró: la reforma integral de la Constitución, la reforma indígena, el conflicto en Chiapas, la reelección legislativa y en los ayuntamientos, la concerniente al municipio, el sistema de partidos, transparencia y rendición de cuentas, derechos humanos y un cambio en la relación con los Estados Unidos.¹²⁰⁷ Entre lo prioritario, hubo reformas de las que ni siquiera se habló como la capitalización del agro, el fortalecimiento presupuestal del Poder Judicial,¹²⁰⁸ o cómo volver más fructífero el trabajo legislativo.

¹²⁰⁶ Federico Reyes Heróles (2002, junio 25): "Péndulo". *Reforma*: México.

¹²⁰⁷ Alberto Aziz Nasif (2002, febrero 12): "Contra el viejo régimen". *La Jornada*: México.

¹²⁰⁸ Federico Reyes Heróles (2002, mayo 7): "Fuga mental". *Reforma*: México. La defensa pública que Genaro Góngora Pimentel –presidente de la Suprema Corte de Justicia- hizo del presupuesto en noviembre y diciembre del año 2000 -situación inédita en México-, pese a no lograr todo lo solicitado, fue positiva.

Durante el sexenio ninguna reforma de trascendencia logró pactarse. Para alcanzar una renovada constitucionalidad que genere nuevas instituciones, la participación del conjunto de actores, sectores y grupos sociales interesados, resulta crucial.

El 54% creyó que el Congreso hacía cosas útiles; el 28% se sintió de alguna forma representado; el 76% tuvo la percepción de que los legisladores nunca o rara vez rendían cuentas a los ciudadanos; para el 60% era igual a los anteriores y para el 21%, mejor. Las opiniones favorables descendieron de 41 a 25% y las desfavorables se incrementaron de 10 a 24%. Con relación al *freno al cambio*: 51% opinó que sí existió, y 48% que se hizo lo correcto, al no dejar pasar las leyes impulsadas por el Ejecutivo. Para el 13%, los legisladores realmente querían lo mejor para el país; el 31% consideró que buscaron obstaculizar al gobierno de Fox; según el 40%, sólo querían beneficiar a su partido, y de acuerdo con el 16%, fueron errores del presidente y su gobierno.¹²⁰⁹

Las decisiones del gobierno y la política partidista contaminaron la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Muchos de los cambios, inversiones, planes y arreglos institucionales tuvieron su origen en una racionalidad político-partidista más que de eficacia gubernamental. El contenido sustancial de las políticas y estrategias fueron menos fruto de la negociación plural y el compromiso democrático entre los distintos sectores sociales, y más el resultado de iniciativas o propuestas de las altas esferas técnico-políticas de la propia burocracia estatal (la secretaría de Gobernación) y las cúpulas partidarias. En ese sentido, el fortalecimiento del sistema de partidos representa un requisito indispensable para la gobernabilidad y la transición democrática.

La pluralidad política generó nuevos problemas en los asuntos públicos cuya solución compete al Poder Judicial, el cual jugó un papel muy importante vía interposición de controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como sucedió con el proyecto frustrado de un nuevo aeropuerto, los usos horarios, la reforma fiscal, la ley de energía que intentó la apertura del sector eléctrico. La Corte estipuló que el presidente carecía de capacidad para decretar el horario de verano, que en materia eléctrica no podía ir más allá de lo legislado por el Congreso¹²¹⁰ y que las exenciones fiscales son materia exclusiva de las Cámaras federales. En cambio, fue favorecido, en el caso del conflicto con el Legislativo respecto al presupuesto en el año 2005 cuando la Cámara de Diputados introdujo modificaciones al proyecto del

¹²⁰⁹ “Opinión pública sobre el Congreso”. *Examen de la situación económica de México*. Estudios económicos y sociales, Banamex, núm. 931, volumen LXXIX. México, julio 2003, págs. 309-310.

¹²¹⁰ Extrañamente, Diego Fernández de Cevallos a cuyo doble juego pueden atribuirse los principales reveses al Presidente, buscó librarlo de responsabilidades respecto al fallo de la Suprema Corte de Justicia que invalidó las reformas reglamentarias en materia eléctrica. La sentencia no desautorizó el reglamento reformado por Fox, sino la ley emitida por Carlos Salinas, reivindicando el voto en contra sustentado por el PAN. Únicamente se declaró la invalidez de un acto, como si el tribunal resolviera otro asunto. Miguel Ángel Granados Chapa (2002, mayo 2): “Plaza Pública: Reconciliaciones”. *Reforma*: México.

presidente. Sus decisiones fueron abiertamente cuestionadas y redundaron en perjuicio de la credibilidad e imparcialidad del gobierno,¹²¹¹ pero a la vez propiciaron un impacto positivo al contribuir a la división y equilibrio entre los poderes de la Unión: el titular del Ejecutivo acató cada uno de los fallos. Los poderes federales -Legislativo y Judicial- adquirieron un cariz más autónomo e independiente, haciendo posible la descentralización y el replanteamiento del régimen político. Sin embargo, no hubo reformas que los hicieran eficientes y con capacidad para colaborar y coordinarse mutuamente.

4.2 El PAN: Dilemas internos, crisis de identidad y reformas organizativas

Desde sus orígenes, pese a mantener mecanismos democráticos internos formales, el PAN se ha caracterizado por tener una estructura altamente centralizada y presidencialista. El presidente del partido concentra un sinnúmero de atribuciones y facultades, cuenta con una posición privilegiada en los órganos directivos, pues además de presidir el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) está al frente del Consejo Nacional y de la Asamblea Nacional. A nivel de la dirigencia, se diseñan procedimientos que protegen cotos y garantizan la continuidad de un determinado grupo. Los menos de 300 dirigentes que conforman su Consejo Político y, por tanto, deciden sobre los asuntos importantes, poco si no es que nada, tienen en común con las mayorías. Durante décadas, sus planteamientos y acciones estuvieron separados de la realidad política de la nación.¹²¹²

La derecha tiene un carácter oligárquico; sus elecciones son más bien designaciones internas e indirectas que recaen en un grupo de militantes distinguidos. Tiene aversión a

¹²¹¹ En la elección de Veracruz y Oaxaca le dio el triunfo al PRI, a pesar del cúmulo de irregularidades encontradas, y respecto al artículo 122 constitucional que obligaba al Distrito Federal a hacerse cargo presupuestalmente de la educación. Asimismo desechó dos importantes controversias que afectaron directamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador, en el proceso de desafuero que se estaba realizando en su contra, y que desató el enfrentamiento con el Presidente y las instituciones establecidas. El fallo fue rectificado al verse afectada la popularidad presidencial.

¹²¹² La articulación de los órganos que componen la estructura partidista es fuerte. El Consejo elige a los integrantes del CEN, pero las carteras las asigna el presidente del partido, quien puede proponer hasta 27 de los 40 miembros y el consejo se los aprueba o rechaza en bloque. El 35% de los integrantes de la dirigencia son mujeres. La diputada María Elena Álvarez, quien durante varios periodos ha sido miembro del CEN, comentó que aunque frecuentemente se les incluye, no se les da cartera. Formalmente son los miembros del CEN, quienes eligen al secretario general del partido, en la práctica, la propuesta de su presidente es siempre aceptada. Existe la convicción de que se le debe permitir elegir para su equipo de trabajo a panistas de toda su confianza. *La Jornada*, 8 y 11 de marzo de 2002. FRANCISCO REVELES (1996): *El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional, 1984-1995*. Tesis doctoral, UNAM: México, pág. 43.

las masas y a su participación en la política. El PAN es un agrupamiento de cuadros con fórmulas selectivas de reclutamiento y membrecía. El Consejo Nacional panista es demasiado pequeño, frente a una militancia cada vez más numerosa que ascendía a alrededor de 835 mil afiliados. Concebido desde su fundación como una especie de autoridad moral partidista con sólo 277 miembros, en su mayoría está compuesto por dinastías integradas por las familias de la más rancia tradición vinculadas con los fundadores del partido: Gómez Morín, González Luna, González Morfín, Gómez Mont, Gutiérrez Lascurain, Calderón Vega, Vicencio, Velasco, Christlieb, González Hinojosa, Madero, entre otros.¹²¹³

El reacomodo de fuerzas políticas a nivel nacional y regional, así como la conversión de personajes políticos priístas al panismo no sólo respondió a una ambición personal o de grupos, sino también a la búsqueda del PAN por ampliar y consolidar su presencia política a nivel nacional, privilegiando las razones prácticas a las programáticas. De ahí las crecientes fricciones y conflictos internos de dirigentes y militantes en diversos estados, y entre los liderazgos partidario y parlamentario panistas, sin contar su controvertida relación con el gobierno foxista. Poco queda de aquel partido donde en cada elección era complicado tener candidatos y se recurría a personas que aunque no fueran militantes contaban con un gran prestigio social. De ahí que en un intento por restarle importancia a la difícil situación por la que atravesaba el partido y dar una apariencia de unidad y congruencia que distaban en mucho de tener, su dirigente nacional Luis Felipe Bravo Mena señalara:

“No quiero dejar la impresión de una visión idílica del partido, una especie de chocante narcisismo panista. Todos sabemos que tenemos retos muy importantes que resolver en nuestra vida orgánica que no estamos exentos de situaciones conflictivas en distintas regiones del país, que vivimos el fuerte impacto del fenómeno del poder en la conducta de algunos militantes y dirigentes, así como la aparición del fenómeno de precampañas por candidaturas fuera de tiempo y a veces imprudentes.

¹²¹³ El artículo 44 estableció que para ser consejero nacional debía acreditarse una evaluación para detectar capacidades y lealtades. Pero aún funcionaban las comisiones dictaminadoras con criterios que respondían a intereses de los grupos y corrientes internas. Los militantes veteranos fueron considerados consejeros honorarios. También existe la figura de consejero a perpetuidad o vitalicio. “XIII Asamblea Nacional Extraordinaria”, diciembre de 2001. Además del presidente, el secretario general, los ex presidentes del CEN y los miembros activos que durante más de 20 años habían sido consejeros, fueron incorporados al Consejo Nacional, el presidente de la República, los gobernadores panistas de los estados, los presidentes de los comités directivos estatales y los coordinadores de los grupos parlamentarios federales y legisladores locales como miembros ex officio en el ámbito estatal y municipal. Como resultado de otra reforma a los estatutos se incorporaron 50 miembros más en 2005, asimismo se realizaron nuevas evaluaciones y asambleas municipales para elegir al 10%.

Pero todo aquello forma parte de la problemática normal que nos ocupa cotidianamente en su resolución y encausamiento, y no constituye, en manera alguna, una crisis institucional, ni mucho menos una pérdida de identidad y de rumbo del partido, como acontece en otras organizaciones políticas, en donde como consecuencia de sus derrotas electorales tienen que comenzar a preguntarse quiénes son, a dónde van y cómo deben autogobernarse.¹²¹⁴

Las nuevas reglas del juego; aumento de la competitividad, de las demandas por mayores espacios para la participación interna, volatilidad del electorado, etc., lo obligaron a modificar los estatutos para adecuarlos a los requerimientos de la sociedad, una renovada vinculación con el gobierno, el control de la participación y el fortalecimiento de su identidad.¹²¹⁵ Las reformas organizativas de 2001 buscaron reforzar la profesionalización electoral del partido, mantener el estatus de la membresía y ampliar las bases de apoyo. Intentaron impedir su desdibujamiento ante los intereses y las ambiciones políticas; trataron no sólo de ajustar al PAN a la nueva realidad de partido gobernante, también estuvieron dirigidas a impedir que volviera a ser rebasado. El reglamento de precampañas se reformó para evitar la repetición de lo ocurrido con Vicente Fox, especificándose los plazos de arranque y los topes de gastos, de manera que todo aspirante a la candidatura presidencial deberá esperar la emisión de la convocatoria del CEN y las reglas que fije para la contienda interna.¹²¹⁶

Gran parte del problema reside en un dilema interno del PAN, en la incapacidad para adecuarse a las circunstancias y actuar conforme a ellas. Frente al cambio, a los nuevos retos, hay líderes que se aferran a la continuidad, a los viejos métodos. El cambio en la dirigencia del CEN del PAN ahondó las discrepancias entre el Ejecutivo y los panistas. La elección interna representó además de un ejercicio de reflexión sobre los retos y problemas del partido, una disputa de protagonismos personales. Sin disparidades programáticas de fondo, el debate se centró en dos temas: la relación del PAN con el Presidente de la República y los descabros electorales.¹²¹⁷

¹²¹⁴ “Crimen organizado por corrupción del viejo régimen”. *La Nación* 21 de febrero, 2001, Año LIX, núm. 2147: México, págs. 3-6.

¹²¹⁵ Once han sido las reformas estatutarias que se han hecho a lo largo de la vida del PAN (1946, 1959, 1962, 1971, 1978, 1984, 1986, 1992, 1999, 2001 y 2004). La XIV Asamblea Nacional Extraordinaria del 1 de mayo de 2004 reformó y adicionó casi la tercera parte.

¹²¹⁶ Rafael Morales (2001, septiembre 15): “¿Pueden los partidos articular múltiples objetivos? El PAN y las elecciones del 2000”. *Reforma*: México, pág. 17. Para competir por las gubernaturas, los comités estatales formarán una comisión ex profeso que definirá las reglas para la contienda interna. El reglamento entró en vigor en noviembre de 2001.

¹²¹⁷ Una comparación entre el Consejo Nacional de 1995 y el que llevo a cabo la elección en 2002, confirmó la permanencia de al menos 80 consejeros. En muchos casos, el periodo se alargó: había 180 que estaban desde 1992, y en otros, se turnan y alternan. El entonces secretario general del PAN y árbitro de la contienda, Jorge Ocejo Moreno, indicó que no se presentaron propuestas para que la militancia

Con la reelección de Luis Felipe Bravo Mena, apoyada por Diego Fernández de Cevallos, Felipe Calderón Hinojosa, Luis H. Álvarez y Santiago Creel, ganó la institucionalidad partidista, y al mismo tiempo, se revalidó al grupo que ha mantenido desde siempre el control, y que responde a los intereses y posturas de los descendientes de los fundadores del partido, de aliados influyentes: guardianes de las tradiciones e intérpretes de la ética jurídica que debe guiar su conducta.¹²¹⁸

Luis Felipe Bravo Mena rechazó estar a favor de la privatización de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro, aunque apoyaba que diversas áreas del proceso de generación de energía se abrieran al sector privado. Se manifestó contra la despenalización del aborto cuando hubiera malformación congénita, por la carga discriminatoria que implicaba contra las personas con alguna discapacidad. Además, menospreció la importancia del *fenómeno* Fox, al declarar que el PAN había ganado por “el trabajo acumulado a lo largo de los años”. Una de las ideas que más propagó, fue que se había convertido “en uno de los nuevos ideólogos” del partido.¹²¹⁹ Bajo su liderazgo el PAN fortaleció la posición doctrinal, promovió la formación cívico-democrática y la idea de que el partido para preservarse tenía que distanciarse de la Presidencia. En consecuencia, se tenía que:

1. Revalorizar la política. Hacer del partido un soporte insustituible del Ejecutivo, rectificando los errores; un proyecto político conjunto que sin rebasar los límites de la vinculación democrática permita una mayor coordinación; una interdependencia política, pero no orgánica;
2. Consolidar el sistema democrático. Impulsar la *vertebración democrática* de la sociedad; la inserción social de los militantes en subcomités, la presencia y el liderazgo de los panistas en las organizaciones sociales a las que pertenecen por profesión y la organización de grupos homogéneos en ámbitos sociales específicos: mujeres, jóvenes, indígenas; el campo, la educación y el medio ambiente (organizaciones intermedias);

participara y que el Consejo era representativo ya que sus miembros son electos en asambleas estatales y en la nacional. *La Jornada*, 8 de marzo de 2002.

¹²¹⁸ Luis Linares (2002, marzo 13): “Democracia recoleta”. *Op. cit.* Para algunos analistas, el fortalecimiento y unión de las facciones luego de una elección interna a nivel nacional, es un ejemplo sobre cómo el partido ha logrado institucionalizar sus mecanismos para resolver conflictos.

¹²¹⁹ Denise Dresser (2002, marzo 18): “El enemigo interno”. *Reforma: Monterrey, México y La Jornada*, 22 de enero, 2002.

3. Fortalecer la cultura democrática, la unidad partidista y la expansión de la capacidad política del PAN, a partir de la promoción de comités en las secciones electorales, y de un renovado discurso que implicaba poner al día las tesis doctrinales y programáticas.¹²²⁰

Dado que la dimensión y desafíos del partido cambiaron, buscó reorganizarse para ser más eficaz política y electoralmente, instrumentando otros métodos más participativos, menos controlados para obtener legitimidad; tender efectivos y comprometidos puentes con grupos más vastos de los que tiene con la clase media urbana o los católicos medio informados y clasistas que componen su voto duro y recuperar el terreno perdido. Quizá la ambigüedad de las propuestas en la campaña de Fox sea un buen ejemplo sobre cómo atraer nuevos adeptos sin perder identidad.¹²²¹

Las votaciones internas, la extensión y la actividad extraparlamentaria, así como las acciones seguidas para vincularse con organizaciones sociales, buscaron configurar una estructura organizativa fuerte y bien articulada. Sin embargo, los resultados electorales de 2003 y 2006 no mostraron una recuperación significativa. Aunque se observó un crecimiento sostenido de sus afiliados y de quienes pueden participar de manera directa, la militancia siguió siendo mínima: 200 mil miembros activos, 66% en trece estados y 800 mil adherentes con los que casi no mantiene contacto.¹²²² El PAN puede clasificarse como un moderno partido de cuadros, pues ha dado un lugar importante a integrantes más profesionalizados –aunque con menor experiencia política– y a la creación de nuevas fundaciones.¹²²³

¹²²⁰ *La Jornada*, 10 de marzo, 2002.

¹²²¹ Luis Linares (2002, marzo 13): “Democracia recoleta”. *Op. cit.* Rafael Morales (2006, febrero): “Acción Nacional: ¿hacia un moderno partido de cuadros?”. *Este País*, núm. 179. México, pág. 38.

¹²²² En el año 2002 el IFE reportó el tamaño de la membresía de los tres principales partidos: PRI, 3 144 714 militantes; PAN, 195 mil miembros activos y 732 mil miembros adherentes y el PRD, 4 111 670 militantes. *El Universal*, 20 de septiembre, 2004. En el PAN, el principal requisito para ser miembro es tener por lo menos tres años de militancia activa y haberse significado por la lealtad a la doctrina y la observancia de la normatividad. No pueden hacer cuestionamientos públicos porque se harían acreedores a una sanción que podría llegar a la expulsión (artículo 13). *La Jornada*, 8 de marzo de 2002.

¹²²³ Sobre los partidos modernos, de masas vs cuadros véase a MAURICE DUVERGER (1996): *Los partidos políticos*. FCE: México; Steven B. Wolinetz (2002): “Beyond catch-all party: approaches to the study of parties and party organization in contemporary democracies”. En RICHARD GUNTHER, JOSÉ R. MONTERO y JUAN LINZ (comps.): *Political parties. Old concepts and new challenges*. Oxford University Press: Oxford, págs. 141-142.

4.2.1 La opción demócrata cristiana

Las relaciones que desde los sesenta, el PAN entablara con la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) y la fundación alemana Konrad Adenauer Stiftung (KAS) fueron retomadas con renovado vigor en los ochenta. Además, comenzó a vincularse con la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES) del Partido Popular español de José María Aznar. Dichas organizaciones le proporcionaron orientación ideológica y programática, así como proyección internacional, apoyo solidario e intercambio de experiencias, recursos materiales, financieros y logísticos. En 1987, el PAN se integró a la ODCA y empezó a participar en reuniones internacionales, ingresando como miembro observador en 1993.¹²²⁴

Su entonces dirigente nacional, Carlos Castillo Peraza (1993-1996) buscó resolver en la democracia cristiana, la pérdida de identidad ideológica derivada de las transformaciones doctrinales y el pragmatismo que implicó tener un perfil más electoral, adoctrinando a simpatizantes y votantes en el desarrollo de una política integral. En 1993, se formó la Fundación Miguel Estrada Iturbide para generar y difundir propuestas legislativas y plataformas inspiradas en un humanismo de centro.¹²²⁵

La corriente demócrata cristiana -la Doctrina Social de la Iglesia- tiene banderas atractivas como el “humanismo responsable ante la sociedad” y la promoción de la “solidaridad”, a las que distintas fuerzas políticas –no sólo de derecha- naturalmente buscan adherirse. Los panistas tienen en esta propuesta un marco de referencia para articular un discurso consistente y formular respuestas a partir del liberalismo económico, conceptos de desarrollo humano y una política de inclusión.¹²²⁶

¹²²⁴ Soledad Loaeza: (2001, noviembre 21): “La Democracia Cristiana en México”. *Op cit.*

¹²²⁵ En 1987, Manuel J. Clouthier citaba la política de estabilización monetaria de Ludwig Erhard como un ejemplo válido para combatir la inflación. Su principal asesor, entonces líder de DHIC, era Federico Mügemburg que en su juventud fue uno de los líderes que en los años sesenta intentaron afiliarse al PAN a la Internacional Demócrata Cristiana. Ello explica las orientaciones y cercanías doctrinales del *neopanismo*, y por qué apoyaron a Diego Fernández de Cevallos, Felipe Calderón y Castillo Peraza para que el PAN adoptara una orientación demócrata cristiana. La tónica cambió con Fox, ya que las plataformas, incluyendo la última, parecieran haber sido redactadas por agencias de publicidad. El partido cuenta con cuatro fundaciones: 1) Rafael Preciado Hernández, de estudios académicos; 2) Miguel Estrada Iturbide, encargada de apoyar al grupo parlamentario en la Cámara de Diputados; 3) Humanismo Político que apoya a los senadores y 4) Adolfo Christlieb Ibarrola, encargada de estudios urbanos y metropolitanos.

¹²²⁶ Soledad Loaeza: (2001, noviembre 21): “La Democracia Cristiana en México”. *Op cit.* La Fundación Rafael Preciado Hernández elaboró un documento titulado *La humanización de la sociedad*, un

Los años noventa marcaron la incorporación formal del PAN como miembro activo con voz y voto en la Internacional Demócrata Cristiana y la ODCA, adquiriendo compromisos programáticos específicos que tendrían que reflejarse en sus acciones de gobierno. Su presencia constituyó un indicador de la importancia que se le atribuye a México en la estrategia internacional. La orientación demócrata cristiana se oficializó en 1998 con Felipe Calderón.¹²²⁷

A pesar de la victoria de su candidato presidencial, el PAN inicialmente mantuvo una relación ambigua con esta corriente ideológica. Presidió la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y la vicepresidencia de la Internacional Demócrata de Centro (IDC). Luis Felipe Bravo Mena –ex presidente nacional del PAN- fue uno de los diez vicepresidentes del Comité Ejecutivo de la Internacional de Partidos Demócrata Cristianos y Populares que está a cargo del diseño y la ejecución de las decisiones de la organización. Vicente Fox también fue consagrado como uno de sus líderes.¹²²⁸

Con la participación del entonces jefe de gobierno de España, José María Aznar (con quien Fox mantuvo una buena relación), el primer ministro de Hungría, Víctor Orban, y los presidentes de Filipinas, Gloria Macapagal, y de México, Vicente Fox, en noviembre de 2001, tuvo lugar la Reunión de Líderes de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) que reunió a 89 partidos demócrata-cristianos y populares de 72 países. Dicha reunión fue la culminación de la “desterritorialización” -como define Ralph Dahrendorf a la globalización- de la política, que en los últimos años del siglo XX fue parte del mismo proceso que en el comercio y las finanzas barrió las fronteras, y que sustentaban la superioridad de las “soluciones nacionales” frente a las fórmulas extranjeras. El objetivo era hacer de la IDC una alternativa para el siglo XXI, presentarse como una fuerza política secularizada y democrática capaz de responder a los desafíos de la globalización -tan odiada por muchos demócratas-. En buena medida,

diagnóstico sobre Latinoamérica: las condiciones de pobreza, la deshumanización de la sociedad y el individualismo. En él recomendó que se colocara al hombre como el centro de toda política económica, social y cultural. “Reunión de Líderes de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC)”. Documentos. México, noviembre 2001. Véase http://www.fmei.org.mx/lx/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=48&Itemid=66 y <http://www.fundacionpreciado.org.mx/estatutos.htm>

¹²²⁷ “El PAN afiliado a la Internacional Demócrata Cristiana”. *Peninsular* núm. 471, octubre de 1998. México.

¹²²⁸ Soledad Loaeza: (2001, noviembre 21): “La Democracia Cristiana en México”. *Op cit.*

es el reflejo de actitudes más tolerantes frente a la influencia y presencia del mundo exterior en la vida política.¹²²⁹

Para no involucrar conceptos estrictamente religiosos con la política y revertir la imagen de extrema derecha que se le ha dado, el PAN propuso el cambio de nombre de Internacional Demócrata Cristiana a Internacional Demócrata de Centro (IDC), siendo designado José María Aznar como su presidente. Ello surgió a instancias de diversos partidos que no tienen una tradición demócrata cristiana y que consideran inconsecuente e inconveniente que haya denominaciones religiosas en tareas político-partidistas. Aznar explicó que la nueva denominación: “demócratas de centro”, fue porque “somos reformistas, porque queremos los cambios”; no retornar a viejas políticas “populistas, de endeudamiento, desempleo, déficit”, causantes de muchas penalidades, de la pobreza y la miseria en muchas partes del mundo. Apostemos por la libertad, que es la que da prosperidad.¹²³⁰ El combate al terrorismo fue un tema central:

“...Reprobamos toda forma de violencia, crimen organizado, mafia o terrorismo y, en general, cualquier actividad que ponga en peligro la convivencia pacífica y democrática del género humano”. (José María Aznar para quien, ETA fue uno de sus principales adversarios).¹²³¹

Lo realmente novedoso en la propuesta es muy poco. Aunque parte de una crítica explícita al liberalismo, no se mantuvo del todo impermeable a su influencia. Si bien insiste en “la persona”, subraya dos axiomas liberales por antonomasia al adoptar el principio de la igualdad de oportunidades, y la eficacia y el papel de la educación como vía de redención individual o personal en la liberación del individuo de las restricciones de su medio. Paradójicamente, quienes hacen política con una orientación cristiana han llegado al poder gracias al trabajo guiado por el pragmatismo liberal moderno que desprecian, centrado no solo en los fines sino en los medios.¹²³²

¹²²⁹ *Ibid.* “Reunión de Líderes de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC)”. Documentos. México, noviembre 2001. *Op., cit.*

¹²³⁰ *Ibid.* La conversión a Internacional Demócrata de Centro (IDC) también se debió a una serie de cambios geopolíticos ocurridos en Europa, como la caída del bloque soviético en la década de los ochenta y noventa. La anexión de partidos provenientes de países de Europa del Este y Turquía con grandes sectores de población musulmana, hizo que el nombre de la organización no tuviera alusión directa a una religión en particular. Quedo abierta la opción de que cada partido que la conforma elija la denominación “Demócrata Cristiana” o “Demócrata de Centro” según lo juzgue conveniente. Por lo que hace a la declaración doctrinal: “humanismo cristiano”, ésta fue ratificada por unanimidad. Reunión de Líderes IDC-ODCA (2001, noviembre): *Seminario humanización de la sociedad-memorias*. Partido Acción Nacional: México, pág. 105.

¹²³¹ *Ibid.*

¹²³² *Ibid.* Véase a Roger Bartra (2007): “Viaje al centro de la derecha”. En *Fango sobre la democracia*. Planeta: México.

Con matices, las viejas fobias católicas continúan presentes: el antiliberalismo, el antiindividualismo, antiolectivismo y el antiestatismo. Es notable la ausencia del Estado, que en el discurso católico tradicional era reconocido al menos como un importante mediador de conflictos sociales; lugar que fue ocupado por la política de “los gobiernos”. A quienes corresponde, “asegurar condiciones económicas y sociales para una vida digna mediante políticas de salud y seguridad pública”.¹²³³

De las comunidades naturales que eran la unidad privilegiada de la sociedad católica, el PAN salvaguardó a la familia y al municipio en sus principios, pero en el planteamiento internacional, el gremio y el municipio desaparecieron. Por su doctrina, principios y valores, la Internacional Demócrata de Centro (IDC) y el PAN están en el centro y no en la derecha: “Hay un centro cuando se tiene una posición que no cae en ningún extremismo y se tienen valores fundamentales como son la defensa de la dignidad de la persona”.¹²³⁴

4.3 Referentes Teóricos: La Segunda Proyección doctrinaria, 2002.

La necesidad de redimensionar y modernizar al partido acorde con los nuevos tiempos, se planteó bajo la dirigencia de Carlos Castillo Peraza (1993-1996), durante el periodo de mayor crecimiento político-electoral en su historia. Fue él quien inició los trabajos que culminaron en la segunda proyección de los Principios de Doctrina aprobados en el año 2002, a dos años de haber alcanzado el poder.

Castillo Peraza volvió a los textos y autores del *panismo clásico*: Manuel Gómez Morin, Efraín González Luna, Rafael Preciado Hernández, Efraín González Morfín y, sobre todo, a los de Adolfo Christlieb Ibarrola, el político. Además, se inspiró en las encíclicas papales: un Estado fuerte y subsidiario (*Mater et Magistra*) y, en pensadores humanistas como Emmanuel Mounier o Jacques Maritain, Ricoeur, Lévinas, Guardini, Malouf, entre otros.¹²³⁵

¹²³³ *Ibid.* Salvador Abascal Carranza (2001, noviembre 21): Ponencia presentada en la Reunión de Líderes de la Internacional Demócrata Cristiana. México D.F.

¹²³⁴ Declaraciones de Luis Felipe Bravo Mena, presidente nacional del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Véase *La Jornada*, 23 de Noviembre de 2001.

¹²³⁵ Acción Nacional se nutre de tres fuentes: a) el pensamiento de los fundadores, b) el humanismo cristiano y c) la doctrina social de la Iglesia: Carlos Castillo Peraza (1987, septiembre-noviembre): “Editorial”. *Palabra*. Año I. México, pág. 2. En 1987, para materializar la asimilación doctrinal, Castillo Peraza creó una *Comisión de Identidad* para difundir el *humanismo cristiano y democrático*. Actualmente

Si bien Castillo Peraza fue un católico confeso, no hizo de su confesión la base de sus actividades. Fiel a la encíclica *Gaudium et spes* y al pensamiento de Jacques Maritain, el filósofo que insertó al católico en la acción política; pensó y vivió la política no como católico –ámbito reservado para la vida espiritual de la Iglesia– sino en tanto que católico –ámbito de la vida en el mundo en donde el católico actúa libremente entre múltiples opciones para hacer de este mundo, no el reino de Dios sino el lugar de una vida terrena verdadera y plenamente humana.¹²³⁶

En uno de sus ensayos más representativos *Iglesia y democracia: una bella historia*, Castillo Peraza interpretó las encíclicas papales *Mater et Magistra* (1961), *Pacem in terris* (1963), *Ecclesiam suam* (1964), *Gaudem et Spes* (1965), *Populorum Progressio* (1967) y *Octagésima Advenis* (1971), como una aportación de la Iglesia Católica al pensamiento democrático y pluralista del mundo contemporáneo. Sin matices ni precisiones, expuso que lo obligaron a admitir el antagonismo entre el catolicismo y los valores de la modernidad. De ahí su profunda preocupación intelectual por mostrar la contribución del pensamiento católico a la democracia y el pluralismo en el plano histórico y doctrinal: “la Iglesia y la democracia se necesitaban...” La soberanía reside en el pueblo, no en el gobernante.¹²³⁷

Castillo Peraza persiguió aquellas ideas que de acuerdo con el espíritu del cristianismo, hicieran más libre al hombre en el mundo. Lo único que lo volvía intransigente eran los pensamientos cerrados. Crítico del capitalismo, esa “sociedad que bajo la etiqueta de ‘cristiana’ ha puesto la ética al servicio de la técnica”; lo mismo que del comunismo y del fascismo, esos Estados “masificador(es)” que pasan de “liberador(es) a nivelador(es)”. No había soluciones fáciles. El mundo de la política era el de “la contingencia humana, insuficiente y perfectible, de la que todos somos responsables”. La democracia no era solamente la higiene de la aritmética electoral, sino también un

se llama *Comisión de Doctrina*. También fundó la revista doctrinal e ideológica *Palabra* en donde publicó sus principales planteamientos desde una perspectiva mucho más intelectual que política, mismos que serían retomados para elaborar la Proyección de los principios de doctrina en el año 2002.

¹²³⁶ Javier Sicilia (2007, enero): “Reseña, El porvenir posible, Carlos Castillo Peraza”. *Letras Libres*: México.

¹²³⁷ Carlos Castillo Peraza (1990): “Viaje a las raíces: los teólogos españoles del siglo XVI”. En *El PAN nuestro*. Dante: México, págs. 2-30.

modo de vivir en el respeto, en el diálogo, en la política, a partir de un método para tomar decisiones.¹²³⁸

Su pensamiento social-cristiano se alejó de los extremismos, se abrió al diálogo con otras fuerzas políticas, aunque para ello tuviera que torcer los conceptos y la historia para construir una doctrina social-cristiana acorde a un sistema de partidos pluralista y competitivo. Bajo esa premisa, Carlos Castillo generó una versión de la historia oficial de Acción Nacional, en la que pasa por alto el proyecto original orgánico, corporativo inspirado en la Falange española. La concepción del PAN que creó y trató de mostrar era la de un partido heredero de la guerra cristera que defendía las “libertades democráticas y ciudadanas” contra “los abusos de los revolucionarios”. Los fundadores en su mayoría ex-miembros de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, fueron ensalzados por lograr que el movimiento católico transitará de la lucha armada a la lucha por la democracia: eran “católicos provenientes de una cultura de la guerra que con el liderazgo jesuita crearon una cultura de la política con una epopeya intelectual que trata de superar el conflicto”.¹²³⁹

En la coyuntura de la transición democrática, Castillo Peraza observó la oportunidad de construir una política de mayor calidad con responsabilidad y eficiencia que sepultara no solo el autoritarismo, sino también la improvisación y el sentido patrimonial del poder. Ese proceso de cambio podía ir más allá, y abarcar esferas como el periodismo y la cultura.¹²⁴⁰ Acción Nacional está ocupando espacios y asumiendo otras responsabilidades políticas. Partido de principios, obligado ante sí mismo y por las circunstancias a reiterarlos... se ve hoy frente al riesgo de olvidar o minimizar su propia herencia, dados los imperativos del ejercicio de una “cuota de poder” que su propio éxito cultural y político ha puesto en sus manos.¹²⁴¹

Carlos Castillo Peraza introdujo una serie de reflexiones sobre la acción política y la gestión pública aparentemente lejanas al mensaje doctrinario tradicional, pero de actualidad para un partido cuyas responsabilidades de gobierno crecían rápidamente, consolidándose como un actor político competitivo. Hizo un llamado a equiparar

¹²³⁸ CARLOS CASTILLO PERAZA (2006): *El porvenir posible*. FCE-Fundación Rafael Preciado: México.

¹²³⁹ *Ibid.*, pág. 489.

¹²⁴⁰ Aminadab R. Pérez Franco (2012, mayo): “Castillo Peraza: O la tensión entre la política y los principios”. *Letras Libres*: México, págs. 26-29.

¹²⁴¹ CARLOS CASTILLO PERAZA (1990): *El PAN nuestro*. *Op., cit.*

pensamiento y acción, inteligencia y pragmatismo, ideas y eficacia. La doctrina debía ser inalterable, era la única defensa contra los personalismos que dominaban la política nacional, en tanto la ideología constituía la adaptación de la doctrina a situaciones particulares.¹²⁴²

Ante los retos de la acción política y el ejercicio de gobierno, había que insertar al partido en un proceso de asimilación, hacerlo consciente de sus responsabilidades y dotarlo de las herramientas básicas. Resultaba imperativo contar con hombres públicos expertos que conjuntan ideas, capacidades y ética, que tomen decisiones electoralmente riesgosas pero orientadas a generar bienes públicos o alcanzar fines de orden superior; que dirigen o gobiernan con responsabilidad y eficacia. En su defecto, se podía caer en vicios como el activismo o el pragmatismo, las trayectorias sin realizaciones, las gestiones sin trascendencia o el poder visto como un cargo a detentar y no como un medio para servir. En suma, que conquistar el poder de súbito no significara extraviar su finalidad.¹²⁴³

Para hacer realidad su proyecto partidario, Castillo Peraza redimensionó al partido, creó la Secretaría de Acción Gubernamental y la Fundación Rafael Preciado Hernández como unidad de seguimiento, análisis y prospectiva de la realidad nacional. Un área para la acción con un equipo de asesoría para gobernantes municipales y estatales panistas y otra para la reflexión hacia un modelo de gestión que diera paso a gobiernos autónomos, subsidiarios y eficaces.¹²⁴⁴

El PAN cierra el siglo XX como el partido humanista de México, el partido de la sociedad que fue el instrumento fundamental del cambio... AN es ahora el 'partido de la esperanza' y de la construcción de nuevas realidades... es una asociación de ciudadanos constituido en partido político, para luchar por el poder en forma democrática... gobernar para el Bien Común y llevar a efecto y a la realidad sus programas, planes y plataformas (artículo 1º del Estatuto).¹²⁴⁵

La identidad católica partidaria se encuentra en las nociones básicas del centro humanista y reformista: el "humanismo integral" y la "mundialización" que "privilegia la dimensión humana de la globalización". Parte de un conjunto de relaciones y vínculos naturales guiados por valores trascendentes e inmutables, la sociedad y el

¹²⁴² Aminadab R. Pérez Franco (2012, mayo): "Castillo Peraza... Op., cit. Véase Irma Tello Olvera y Carlos Castillo (2010, enero): "Entrevista a Alonso Lujambio". Op., cit.

¹²⁴³ *Ibid.*

¹²⁴⁴ *Ibid.*

¹²⁴⁵ Luis Felipe Bravo Mena (2000, diciembre 21): "Acotaciones. Seguimos siendo oposición propositiva y responsable". Conferencia de prensa, *La Nación*, año LIX, enero 10 de 2001, núm. 2144.

comunitarismo. No obstante, durante los últimos años en las formulaciones políticas del PAN, esta concepción ha ido retrocediendo, se ha diluido abriéndose a nuevas ideas.¹²⁴⁶

Al final de su vida, Castillo Peraza pudo observar que la *transición* avanzaba en sentido contrario: el partido en el poder había traicionado los principios que estaban en la base del mejor panismo; copado por un grupo de empresarios incultos, abierto a los peores intereses del capitalismo global por una ultraderecha despreciable –dos de las taras políticas que siempre combatió– y por militantes que habían hecho de los valores burgueses un supuesto espíritu del cristianismo.¹²⁴⁷

Los principios doctrinarios del partido fueron modificados en el marco de la XLV Convención Nacional realizada el 14 de septiembre de 2002. Una renovada ‘proyección’ adaptada a una circunstancia histórica totalmente distinta, influida por la coyuntura nacional e internacional de los años ochenta y noventa. Sin contar que el partido había dejado de ser oposición, para asumir por primera vez el gobierno. Los valores clave se readecuaron para buscar promover una nueva identidad gobernante por medio de la actualización de los temas de interés en la agenda pública y de algunos otros incluidos en la campaña de Fox.¹²⁴⁸

Si bien la doctrina política del PAN se ha transformado, sus rasgos identitarios generales muestran cierta continuidad. El partido posee un consistente edificio ideológico y doctrinario, una funcional estructura institucional y observancia en las reglas.¹²⁴⁹ Las temáticas que aborda no variaron sustancialmente; tienen que ver con el poder político, el Estado, la democracia, la persona como alternativa al individuo, la familia, la economía, el trabajo, el municipio y el sistema federal, la educación y la cultura, la defensa de los derechos humanos, y el campo al que se ha agregado la ciudad.

¹²⁴⁶ Soledad Loaeza: (2001, noviembre 21): “La Democracia Cristiana en México”. *Op., cit.* Roger Bartra (2007, octubre 31): “¿Puede la derecha ser moderna?”. *Op., cit.*

¹²⁴⁷ Javier Sicilia (2007, enero): “Reseña, El porvenir posible, Carlos Castillo Peraza”. *Op., cit.*

¹²⁴⁸ Rafael Morales (2006, febrero): “Acción Nacional: ¿hacia un moderno partido de cuadros?”. *Op., cit.*, pág. 37.

¹²⁴⁹ Leonardo Curzio (2000, enero-abril): “El PAN bajo la lupa”. *Op., cit.*, pág. 211. Los elementos que han distinguido a la doctrina panista a los largo del tiempo: 1) la identificación con los principios de la doctrina social de la Iglesia, 2) una teoría del Estado basada en la realización de los valores personales y 3) una concepción moralista de la actividad política. SOLEDAD LOAEZA (2010): *Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades del triunfo*. El Colegio de México: México, pág. 73.

A pesar de los cambios y de inclinarse hacia el pragmatismo electoral, los principios doctrinales que identifican al PAN como un partido demócrata cristiano con tendencias conservadoras se mantuvieron: la nación, el personalismo, el bien común, la solidaridad, la subsidiariedad y la Economía Social de Mercado o libre mercado con sentido social. Todos esos elementos tienen raíces en el social-cristianismo y se remontan a sus orígenes; siendo incorporados con un tratamiento especial como el Desarrollo Humano Sustentable, el Medio Ambiente, el Humanismo Bioético, y Ciencia y Tecnología.

Las modificaciones realizadas a los principios en el año 2002, se analizarán a detalle a lo largo de los siguientes apartados, contrastando algunas ideas que en efecto, tan sólo representaron una ‘proyección’ con los dos momentos doctrinales previos -1939 y 1965- en particular, y con el ejercicio de gobierno en general. Para ello intentaré centrarme en las inclinaciones conservadoras de sus planteamientos generales agrupados por rubros de actividad e influencia en lo político, social, económico y cultural.

4.3.1 Política, Pragmatismo, Democracia y Partidos Políticos

Los tres momentos doctrinarios -1939, 1965 y 2002- convergieron en identificar a la actividad política como un “orden dinámico”. El apartado *Política y Responsabilidad Social* confirmó su pleno compromiso con la democracia y todo lo que ella involucra: elecciones, competencia, pluralismo, partidos políticos, diálogo y colaboración, participación ciudadana, cultura política, incluyendo la igualdad en términos de oportunidad, y fue más allá...

“Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria”. (*Política y Responsabilidad Social*, 2002).

En 1939 se refería a la política como “la creación y administración de un orden dinámico”, pero en las dos últimas proyecciones -1965, 2002-, cambió a “establecimiento”, y en el año 2002, se le combinó con el concepto “responsabilidad social”, la cual “no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad”.

Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y

cooperar en la construcción democrática del bien común... (*Política y Responsabilidad Social*, 2002).

Congruente con sus orígenes, Acción Nacional pretende “fortalecer la iniciativa ciudadana fomentando la cultura política, estimulando el interés por los asuntos públicos, y la participación libre y ordenada en organismos intermedios... El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y de una sociedad organizada consciente de sus derechos y obligaciones”. Los partidos políticos son vistos como un cauce para la responsabilidad ciudadana... están obligados a cooperar en la construcción común de los bienes públicos y a permitir el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político. De esta manera se sumaban a los reclamos por una mayor equidad de género, reconociendo por igual los derechos y deberes de los hombres como de las mujeres.¹²⁵⁰

...hombres y mujeres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable... deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia sobre la base de igualdad de derechos y obligaciones. (*Persona y Libertad*, 2002)

La democracia se presentaba como la mejor forma de gobierno, pues suponía libertad, la posibilidad de crítica social, de que las personas vivan en una comunidad que potencie sus habilidades y destrezas, en pocas palabras, su felicidad.¹²⁵¹ La connotación de democracia como “sistema de vida y de gobierno fundada en la igualdad de todos los seres humanos y sistema óptimo para respetar la dignidad humana, es la misma que en 1965. En ese entonces era considerada la forma superior de ‘legitimación’ no de organización del poder político. Esto resulta entendible, dadas las peculiares circunstancias políticas que en aquellos momentos prevalecían: un régimen de partido dominante y ausencia de competencia política. Además, se agregó que era condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común, y debía fomentar el pluralismo... (*Política y Responsabilidad Social*, 2002).¹²⁵²

El pragmatismo y el avasallamiento de las estructuras partidistas por parte de ciertas personalidades obedeció a la crisis del sistema político y al proceso de

¹²⁵⁰ En su organización interna, el PAN introdujo una cláusula para asegurar dicha equidad en las candidaturas a diputados federales, no pudiendo haber de tres aspirantes más de dos de un sólo género. De igual forma, aprobó la capacitación permanente de funcionarios para atender al ciudadano sin discriminación.

¹²⁵¹ Irma Tello Olvera y Carlos Castillo (2010, enero): “Entrevista a Alonso Lujambio”. *Op., cit.*

¹²⁵² PAN (2012): *La doctrina panista. Op., cit.*

profesionalización electoral de los partidos. La distancia entre los intereses de la sociedad, el sistema de representación política (partidos) y las instituciones estatales, se ha ido ampliando. Las dificultades para operar se encuentran en la razón que les dio origen y en su actual diseño.

...en los tiempos de la política moderna han quedado desechados las formas de proyectos con sistemas de pensamientos cerrados, es decir, prefiguraciones ideologizadas, rígidas, que se supone tienen las respuestas para todas las cosas... todos los desarrollos de futuro de una nación, de una sociedad.

Esto no es hoy lo que se practica en una política moderna porque se entiende que la evolución de las realidades y de las condiciones políticas, económicas, sociales de un país, requieren que los partidos políticos, los políticos, el talento político esté fundamentalmente puesto sobre la base de un realismo".¹²⁵³

En el PAN, los valores democráticos se han invertido y es más importante la exclusión y la cerrazón frente a la agenda de la sociedad. Su alcance se debe a su constancia y posturas muy por encima de las reales simpatías de la gente que lo han situado como uno de los tres partidos importantes del panorama político nacional. Bajo la hegemonía estadounidense del libre mercado, la democracia ha sido un asunto de elites; los líderes poseen una visión del mundo que poco tiene que ver con las formas democráticas; la verticalidad de las corporaciones se asimila más con los usos totalitarios.¹²⁵⁴ Nuestro tránsito a la democracia representativa no desembocó en un gobierno socialdemócrata. Su consolidación aun está lejana. El intento de renovación estuvo plagado de permanencias y contradicciones.

Los subsecuentes triunfos del PRI en cierta forma, emanaron de una opinión pública decepcionada por los escasos resultados que arrojó la democracia, y particularmente, el primer gobierno de la alternancia, lo que incrementó el abstencionismo relacionado con la percepción de la práctica política. Un alto porcentaje -más del 50%- se mostró insatisfecho. No obstante, la otra mitad de la población quedó satisfecha. Las encuestas mostraron un empate técnico entre el PAN y el PRI.¹²⁵⁵

La sociedad tiene altos niveles de respeto y confianza en algunas instituciones como la Iglesia y las escuelas, pero no en las políticas y los individuos asociados a ellas. En general, el Congreso y los partidos gozan de un bajo aprecio junto a los sindicatos,

¹²⁵³ Luis Felipe Bravo Mena (2002, febrero 20): "Ética panista, estilo de hacer política". Discurso en el XXV Encuentro nacional de diputados locales del PAN, Boca del Río, Veracruz. En *La Nación*, 27 de febrero de 2002, Año LX, núm. 2173, págs. 47-49.

¹²⁵⁴ Carlos Fazio (2000, agosto 26): "Vicente Fox y el poder real". (primera parte). *Op., cit.*

¹²⁵⁵ *El Universal*, 3 de enero, 2003.

burócratas, jueces y policías. Prevalció una falta de confianza e interés hacia la política y el gobierno: para el 68%, la mayoría de los organismos y sus representantes eran corruptos. Según el 83%, en nada contribuían a mejorar el nivel de vida; el 32% precisó que los políticos no eran de fiar; al 66% les decepcionaba la política, y el 70% no se sintieron suficientemente representados.¹²⁵⁶

El pueblo no siempre tiene una ideología democrática, pero demanda transformaciones sociales. La doctrina no ha sido un determinante importante en la elección de un partido, sino lo que ofrecen en cuanto a prebendas económicas. La parte más organizada de la sociedad civil, tiende a ser más conservadora. La mayoría se ha caracterizado por ser moderada o conservadora en su actuar cotidiano. Por ello y sin soslayar la maquinaria electoral con la que cuenta, los candidatos del PRI siempre tuvieron ventaja. No se vota por el mejor, sino por el menos peor.¹²⁵⁷ El mexicano promedio no está a favor del cambio económico y social radical, sino más bien pacífico y gradual. En 1997, el 60.1% prefería el status quo y opinaba que la sociedad debería mejorar por medio de reformas graduales; el 14.6% manifestó abiertamente ser de derecha.

Los electores no comprometidos, independientes, indecisos y hasta apartidistas, crecieron con la caída del panismo. El porcentaje de quienes decían no saber por quién votaría o que expresamente manifestaron su deseo de no votar por ningún partido aumentó. En el año 2001, el PAN contaba con el 50% de las preferencias frente al 17% del PRI, el 10% del PRD y el 22% de los no declarados. Paulatinamente esta cifra se fue reduciendo a los niveles que anteriormente ha tenido, entre el 15 y 25%.¹²⁵⁸

La democracia como práctica cotidiana y el mejor medio de alcanzar el poder sufrió un duro revés con la polarización de las campañas del año 2006, en las que Vicente Fox no fue un árbitro imparcial sino un activo promotor de su partido, pese a la distancia personal con el candidato. Desde mediados de 2003, abrió la carrera presidencial, y en el 2004, intentó sacar de la contienda electoral al principal candidato opositor. Lo suyo era la acción; las campañas y las arengas fueron su elemento natural.¹²⁵⁹

¹²⁵⁶ Sami David (2002, agosto 8): "Política, ¿para qué?". *La Jornada*: México.

¹²⁵⁷ Carlos Sirvent (1991, oct-diciembre): "Cultura y democracia: confianza y eficacia en la participación política". *Estudios Políticos*, núm. 8. México, págs. 191-203. Véase a ULISES BELTRÁN (et. al) (1996): *Los mexicanos de los noventa*, IIS-UNAM, México.

¹²⁵⁸ Alejandro Moreno y Roberto Gutiérrez (3 de marzo, 2002): "Fox hunde al PAN". *Enfoque*: México.

¹²⁵⁹ Jaime Sánchez Susarrey (2003, junio 30): "Preceptiva foxista". *Op., cit.*

4.3.2 Gobernabilidad y Estado de Derecho

El fortalecimiento del Estado de derecho y el combate a la corrupción han ocupado un lugar central para el ideario conservador. Sin embargo, en los principios panistas destaca la ausencia de un apartado dedicado al Derecho o a la Justicia como en 1939 y 1965, aunque el “deber” sigue siendo una palabra recurrente. La eficaz y eficiente procuración y administración de la justicia fueron y son sin duda, uno de los principales retos que no han sido observados ni aplicados. Un claro ejemplo, lo fueron los excesos del PAN y el PRI durante la campaña presidencial del año 2000, los cuales solo fueron parcialmente sancionados.¹²⁶⁰

Para sus campañas electorales en 1994 y en el 2000, el PRI recibió recursos públicos ilegales vía transferencias al sindicato petrolero -una de las corporaciones más importantes del sector obrero priísta- por un monto total de 1,580 millones de pesos. La marcha de la investigación que por absurdas pero efectivas razones legales no se pudo extender a las finanzas del sindicato, sino que debía concretarse exclusivamente a PEMEX y al PRI, se hizo con la suficiente lentitud y advertencia como para permitir que el principal presunto implicado, Rogelio Montemayor y algunos involucrados se resguardaran jurídicamente al interponer sendos amparos. El desafuero de uno de los líderes petroleros, Carlos Romero Deschamps y la revisión de los contratos colectivos dividieron una vez más al PRI, quien se enfrentó a la disyuntiva de apoyar o no a los responsables, y a una virtual amenaza de huelga con todas las consecuencias nefastas que ello hubiera acarreado si la investigación continuaba.¹²⁶¹

Esta situación provocó cierta inestabilidad política y económica que el gobierno supo sortear evitando chantajes cuando el PRI amenazó con rechazar todas las iniciativas presidenciales. Con el deslinde público del PRI respecto al sindicato petrolero, se anotó un importante triunfo político. El llamado *Pemexgate*, le valió al PRI una multa por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) de mil millones de pesos menos a su presupuesto. Sin embargo, los principales involucrados no fueron juzgados.

¹²⁶⁰ El PAN obtuvo poco más de 30% del financiamiento privado y 23% del público en comparación con el 63 y 30% del PRI y el 2 y 22% del PRD, respectivamente (cifras aproximadas). El PAN devolvió un porcentaje del financiamiento público que el Consejo Nacional consideró excesivo. Alonso Lujambio (2003) : “México”. En MANUEL CARRILLO, ALONSO LUJAMBIO, CARLOS NAVARRO y DANIEL ZOVATTO (coords.): *Dinero y contienda político-electoral*. FCE, México, págs. 368-386.

¹²⁶¹ Lorenzo Meyer (2002, mayo 16): “Agenda Ciudadana. Fox, el PRI ¿y el cambio?”. *Reforma*: México.

En lo que atañe al PAN, la transferencia ilegal de recursos privados de origen extranjero -acto prohibido por la legislación electoral- a través de la organización *Amigos de Fox*, sus opositores denunciaron una “ilegal” red financiera que utilizaba una “contabilidad doble y paralela” similar a las usadas por los narcotraficantes en sus operaciones de “lavado de dinero”.¹²⁶² El presidente Vicente Fox buscó aminorar la *falta*, indicando que el monto del desvío distaba mucho de compararse con el que realizó el PRI. El PAN también tuvo que encarar una sanción económica por este motivo, la cual fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien la revalidó e incluso la incrementó. De esa manera, ambos partidos quedaron expuestos públicamente, obligados a responder y rendir cuentas a la sociedad. Estos escándalos dificultaron aún más la relación para llegar a acuerdos en el gobierno.

Al inicio, los *nuevos* actores intentaron configurar un gobierno innovador, contrarrestar los resabios autoritarios y marcar distancia de los regímenes priístas que les precedieron. Francisco Barrio -contralor de la Federación-, llegó a decir que una reforma estructural no era nada comparada con el bien que Fox le haría a la nación aniquilando la corrupción priista, en cuya lucha tampoco hubo consenso. No existieron esas grandes acciones prometidas, por aspectos de procedimiento (que la Secretaría de la Contraloría no fundamentó bien, o que en la Procuraduría no procedía). Las deficiencias en la impartición de justicia subsistieron gracias a las leyes de amparo que siempre han protegido a los infractores, prevaleciendo la impunidad.

De igual forma, el castigo a los involucrados en los crímenes del pasado: la represión del movimiento estudiantil de 1968 y las desapariciones forzadas durante la *guerra*

¹²⁶² *Amigos de Fox* estuvo vinculada a *Coca-Cola Femsa* de donde procedían sus principales operadores, Lino Korrodi y José Luis González, publicista oficial de la transnacional en México, sustituido posteriormente por Francisco Ortiz de Televisa. Korrodi (jefe de Vicente Fox en Coca-Cola) se autodefinió como un “hombre clave” en la carrera política de Fox, admitió que en la “precampaña” (7 de julio de 1997 - 15 de enero de 2000) recibió aportaciones de “muchas empresas y de muchos, muchos empresarios” que se gastaron en publicidad. La legislación electoral (el COFIPE) no contemplaba ninguna sanción en caso de recursos económicos de particulares, nacionales y extranjeros en el periodo de precampaña. “Entrevista”. En *El Universal*, 23 de junio, 2000. De acuerdo con Carlos Navarrete, miembro de la dirección del PRD, Coca-Cola Femsa estuvo detrás de la candidatura de Fox: se encargó de estudios de opinión, encuestas y del desarrollo de su imagen”. Jorge Fernández Menéndez (2000, junio 5): “Los dineros de las campañas”. *Milenio*. Se dijo además que había aportado 6.5 millones de pesos para completar los 10 millones que le costó a Fox traer a México al ex presidente de Polonia, Lech Walesa. José Gerardo Mejía (1998, abril 6): “Fox es un autoritario: PRD”. *Reforma*. El 28 enero de 1998, el senador priista José de Jesús Padilla propuso que se investigara si Fox estaba recibiendo fondos de la transnacional petrolera Exxon. De igual forma, el 21 de junio de 2000, el diputado del PRI Enrique Jackson denunció que había recibido 300 mil dólares de financiamiento ilícito del exterior a través de bancos en Estados Unidos. Carlos Fazio (2000, agosto 29): “Fox, ¿administrador de la *república de Clouthier*?”. (cuarta parte). *Op., cit.*

sucia de los setenta y ochenta, siguió pendiente. Aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó a la Procuraduría General de la República (PGR) que investigará lo ocurrido en 1968, la comisión de la verdad creada para ese efecto fue prácticamente desechada por el gobierno. Esa pasividad se interpretó como complicidad con el PRI, específicamente con el salinismo.¹²⁶³

Por lo que hace a los crecientes niveles de corrupción preexistente en todos los ámbitos gubernamentales; el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo (PNCFTDA), y las modificaciones a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (LFRASP) se encaminaron sin mucho éxito a evitarla.

La corrupción y el fraude dentro de los programas gubernamentales no fueron sólo privativos de los gobiernos *liberales* priístas, representan una tentación permanente que ha cobrado y sigue cobrando una fuerza impresionante ante el resquebrajamiento de los valores y la ausencia de ética en el servicio público. Se ha extendido a todos los gobiernos y partidos sin importar su orientación ideológica o inclinación política. La solución tenía que discutirse en el Congreso para que el costo fuera menor a la nación, pero esto no ocurrió, como tampoco la captura de los denominados *peces gordos*.

Dentro del propio partido en el poder -el PAN- se manifestó la corrupción, en él se anidaron vicios y prácticas que fueron toleradas con un silencio tácito. De ahí su declive electoral, pues no intervino de manera efectiva para corregirlas y moderarlas, y regular a sus propios funcionarios, alimentando la desafección democrática: a final de cuentas se acaban las opciones y el balance es el mismo, *todos son iguales*. Luis Felipe Bravo Mena, entonces presidente del partido, admitió que había de todo: “es nuestra obligación evaluar, analizar y rectificar lo que no se hace bien, y al mismo tiempo, exaltar lo que se hace bien”.¹²⁶⁴

¹²⁶³ Véase a Lorenzo Meyer: (2002, julio 18): “Agenda Ciudadana Llamando a cuentas al pasado”. *Reforma*: México.

¹²⁶⁴ No obstante, en la versión del anuario *Logros de gobierno 2001*, se limitó a recopilar los éxitos y resultados de las administraciones estatales y municipales, pero no mencionó yerros de las autoridades federales; dejando fuera a gobiernos como el que ejerció Pablo Salazar Mendiguchía –candidato externo que en su momento apoyó a través de una coalición de partidos de oposición- quien fue apresado y se le acusó de corrupción y de perseguir a los defensores de derechos humanos en Chiapas. *La Jornada*, 7 de agosto de 2002. Entre otros ejemplos emblemáticos, destacan las prácticas corruptas: fraude genérico, extorsión, delincuencia organizada, fomento al narcotráfico y enriquecimiento ilícito del presidente

...Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles... (*Persona y Libertad*, 2002).

En la Administración Pública Federal, Vicente Fox prometió un gobierno “que trabaje mejor, genere mayores beneficios para la sociedad... y cueste menos”. Sin embargo, el subejercicio presupuestal en programas sociales contrastó con el rubro “servicios personales”.¹²⁶⁵ Sólo de 2001 al 2002 se crearon 139 plazas de alto nivel, de director general a secretario de Estado. Para finales del sexenio, los números no dejan lugar a dudas de que la austeridad no fue parte del legado de Fox. El último Informe anunció que en el periodo 2000-2006, el incremento real fue del 6.5%. Aunque fue aprobada la ley del Servicio Profesional de Carrera, el crecimiento burocrático evidenció el abandono de la oferta panista de contrarrestar siete décadas de inventar dependencias, crear puestos públicos y asegurar privilegios, todo con cargo al erario.¹²⁶⁶

municipal de Atizapán de Zaragoza Estado de México José Antonio Domínguez Zambrano, autor intelectual del homicidio de la regidora panista María de los Ángeles Tamés, por sus indagaciones e informes y denuncia de tales irregularidades. Los malos manejos también se hicieron presentes en la auto denominada “izquierda”. La captura y extradición del empresario Carlos Ahumada (2004), emplazado por fraude reflejó por un lado, la corrupción de algunos funcionarios del PRD en la Ciudad de México y por el otro, una supuesta *teoría del complot* que buscaba desacreditar al entonces jefe de gobierno, fuerte contendiente para la sucesión presidencial de 2006.

La relación con los funcionarios de gobierno se “redefinió” por medio de un código de ética personal (20 de diciembre, 2001) que el PAN presentó para los servidores públicos de elección con el propósito de promover patrones de conducta apegados a los principios del partido, plataformas, programas de acción y a las finalidades que AN siempre ha considerado debe tener la política: el respeto a la dignidad de la persona, la consecución del bien común, la preeminencia del interés nacional, la solidaridad, la subsidiariedad y la democracia. Aunque instituyó diversas sanciones para quienes no lo cumplan como la inhabilitación y cancelación de precandidaturas o candidaturas, en algunos casos, se ha constituido en letra muerta... *La Nación*, año LX, 9 de enero de 2002, núm. 21, págs. 3-7. El código fue asumido el 9 febrero, 2002. Consta de 34 artículos agrupados en seis apartados: disposiciones generales; compromisos con su cargo; desinterés e imparcialidad; colaboradores y manejo de recursos; información, comunicación y transparencia, y posición respecto del partido. Resalta el compromiso por la capacitación permanente con el propósito de cumplir su función con profesionalismo; el ofrecimiento de otorgar atención al ciudadano sin discriminación alguna que pueda dar lugar a un trato diferenciado o preferente; la promesa de no involucrarse en situaciones o actividades que signifiquen un conflicto de intereses, personales o familiares, y el rechazo a cualquier procedimiento que privilegie ventajas personales o de grupos.

¹²⁶⁵ Los salarios son extremadamente onerosos. Sólo en este rubro para los cargos creados al iniciar su mandato, se erogaron más de 20 millones. Sin contar la solicitud de un fondo para la *transición* por 100 millones de pesos. El salario del presidente y de los titulares de la alta burocracia federal se incrementó. Ante las críticas, Vicente Fox sostuvo que los salarios en la administración pública son bajos, respecto de los que obtiene en la iniciativa privada, personal con el mismo nivel de competencias y similares niveles de preparación académica. Se justificó señalando que su salario había sido fijado por los diputados, pese a que su propuesta había sido menor. El *Diario Oficial* mostró un tabulador con las percepciones del Presidente; un sueldo integrado bruto de 232,431.20 pesos (sueldo base de 40,786 y una compensación garantizada por 191,645.20), 15 de noviembre de 2001. Fox alegó que esa cantidad era resultado del pago de impuestos. Las denominadas *partidas secretas* que el presidente opera discrecionalmente, el manejo arbitrario de viáticos y de grandes cantidades de dinero por las que no se exige comprobación alguna, es todavía un mal endémico que no ha podido ser superado. *La Jornada*, 18 de noviembre de 2001.

¹²⁶⁶ Juan Pablo Guerrero y Rodolfo Madrid (2002): “Consideraciones sobre la transparencia en el gasto público en México”. *Documento de trabajo*, CIDE: México.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (12 de junio de 2003) y su institución encargada –el IFAI, aunque insuficientes–, redundaron en una mayor transparencia del gobierno en el manejo de los recursos públicos, al permitir que toda persona sin necesidad de acreditar un interés específico, pueda consultar información pública de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, y conocer datos y cifras que anteriormente eran inaccesibles, pero a los que ahora se puede acceder a través de distintos mecanismos como Internet, excepto claro está, la clasificada como reservada o confidencial, con lo cual dicha consulta se encuentra acotada y a discrecionalidad de las autoridades.¹²⁶⁷

Los ciudadanos tenemos el derecho de saber en qué gasta el gobierno el dinero público y la libertad para discutirlo: viáticos, seguros médicos privados, pensiones millonarias, camionetas y celulares, ayudantes y cortesías, aguinaldos desbordantes, viajes de trabajo al Caribe, vales de gasolina y demás prestaciones. Para asegurar la transparencia y supervisión externa de los recursos, se fortaleció el Sistema Integral de Información Operativa. Las instituciones académicas nacionales evaluaron los logros, llevándose a cabo una “campaña de apartidismos” en estados donde se celebraron elecciones.¹²⁶⁸

Aún así, las irregularidades en el uso de recursos públicos fue lugar común, y PEMEX, se ratificó como la fuente principal del saqueo que los *nuevos* funcionarios realizaron al erario, personificado por los hijos de la *Primera Dama*, Marta Sahagún y su empresa Oceanografía que obtuvo contratos millonarios con la paraestatal. Manejos que también beneficiaron al presidente Fox.

Por otro lado, la debilidad presidencial y la creciente pérdida de legitimidad de las autoridades propiciaron una mayor visibilidad de fuerzas extra institucionales que vulneraron el Estado de derecho, como el narcotráfico. Esta situación fue aprovechada por algunos sectores insatisfechos con la pérdida de ciertos privilegios, los cuales buscaron alimentar la ingobernabilidad.

México se convirtió en un país de consumo, no solo de tráfico de drogas. La presencia de centros de operaciones estratégicos en los estados para el transporte y el mercado interno de estupefacientes, engendraron graves problemas para los gobiernos locales.

¹²⁶⁷ Miguel Ángel Granados Chapa (2002, mayo 5): “Plaza Pública: Acceso a la información”. *Reforma*: México.

¹²⁶⁸ *La Jornada*, 7 de marzo de 2002.

Los cárteles del narcotráfico: el Golfo, Juárez y Tijuana (en la frontera con Estados Unidos y el Pacífico), lograron corromper a altos funcionarios del gobierno federal y local (Tamaulipas, Morelos y Quintana Roo). Para hacerle frente el 1° de noviembre de 2001, se creó por decreto la AFI una agencia que funcionó como parte operativa de la PGR y se encargó de combatir delitos federales como el secuestro, tráfico de drogas, la delincuencia organizada, además de delitos electorales.¹²⁶⁹

La inseguridad pública y la ineficiencia gubernamental afectaron la inversión privada. Según un sondeo del World Bank Institute entre 10 mil empresarios de 80 países:

México es una de las cinco naciones de América Latina en donde se observa el peor ambiente para la realización de negocios y mantiene uno de los sistemas judiciales menos flexibles. Es más frecuente el soborno para conseguir que los negocios fructifiquen, por este concepto se desvía hasta el 20% del valor de los contratos. En cuanto a los jueces y la policía, el 32% adujo que el funcionamiento irregular de la justicia es también un fuerte obstáculo, y en lo relativo a la policía, se consignó que tiene una de las 10 menos confiables del planeta. En inseguridad callejera, el 80.8% lo sitúa por debajo de Colombia. La inestabilidad política desalienta la inversión, la cual se ubica en el lugar 75 junto con Haití y debajo de Venezuela, Brasil, Colombia y Perú. El 43% señaló falta de disposición del gobierno en cuanto a apoyos empresariales.¹²⁷⁰

Las estructuras monopólicas que tienen corrompido el aparato de procuración de justicia no fueron transformadas. La exclusividad del Ministerio Público (MP) para el ejercicio de la acción penal y los sindicatos de burócratas que por ley son únicos, destruyen el capital social e inhiben la participación individual y colectiva de la sociedad en actividades estratégicas. El MP es fuente de la corrupción endémica; cualquiera de sus agentes es más poderoso que un ministro de la Suprema Corte de Justicia porque ni compete ni rinde cuentas sobre la calidad y el sesgo de sus investigaciones, y con esas libertades decide a veces por dolo o negligencia, quién va a la cárcel y quién queda libre. De ahí la necesidad de permitir que cualquier persona lleve ante el juez las pruebas para procesar a un delincuente.¹²⁷¹

¹²⁶⁹ Pese al arresto de importantes narcotraficantes ligados al cártel del Golfo como su presunto líder Osiel Cárdenas, y de secuestradores y funcionarios cómplices: Mario Villanueva, ex gobernador de Quintana Roo; Benjamín Arellano Félix y Adán Amezcua Contreras; Arturo Guzmán Loera del cártel de Sinaloa; Alcides Ramón Magaña “El Metro”, jefe del cártel de Juárez en el sureste y ligado a Villanueva; Gilberto García Mena alias el “June”, entre otros; la fuga del *Chapo* Guzmán evidenció la corrupción imperante en el sistema penitenciario.

¹²⁷⁰ Revista *Voces de las empresas* en *Nexos*, julio 2002, págs., 9-10. Citado por ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO: *Política y Gobierno en el México de la transición*.

¹²⁷¹ Los rezagos persistieron en los niveles más bajos del sistema legal (los ministerios públicos y la policía), contaminados por la corrupción y la manipulación. Sólo los que cuentan con recursos económicos suficientes y educación tienen acceso a la justicia. El país requiere de una reestructuración del marco normativo; que el Ministerio Público, las policías y jueces aseguren las garantías individuales.

La autonomía e independencia del Poder Judicial se consolidó y extendió con la integración democrática de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sus relaciones con los otros poderes del Estado, con grupos o individuos y entre los distintos órganos jurisdiccionales. Su participación a través de las decisiones judiciales, en la interpretación normativa del diseño institucional, y en la jerarquización de las normas jurídicas, le fueron dando una mayor trascendencia.¹²⁷²

La pluralidad política ha generado nuevos problemas, cuya solución es competencia del Poder Judicial: la declaración de que la afiliación obligatoria a las cámaras de comercio y la sindicación única es inconstitucional, vulneraron el corporativismo de Estado; el caso Aguas Blancas; el criterio de que aún sin que sea citado en la demanda de amparo el precepto constitucional o legal violado, ésta debe seguir su curso; la procedencia del juicio de amparo contra las resoluciones del ministerio público sobre el no ejercicio y desistimiento de la acción penal; la resolución de que la orden de arraigo domiciliario es susceptible de ser suspendida por el juicio de amparo; la interpretación respecto a que el derecho fundamental a la protección de la salud, incluye el recibir los medicamentos necesarios para el tratamiento de una enfermedad. En conjunto, estas acciones buscaron reforzar el Estado de derecho y contribuir a reanimar la cultura jurídica.¹²⁷³

Sin embargo, instancias internacionales como la Comisión de Derechos Humanos de la ONU cuestionaron la independencia y efectividad del Poder Judicial, denunciándose la escasa solvencia moral de los jueces y magistrados y, el que el Consejo de la Judicatura nunca los haya sancionado. Caso contrario, las judicaturas locales donde sí los han investigado y castigado. La corrupción (conductas impropias, favoritismos o el uso descarado del poder para beneficio doméstico) ahoga al sistema judicial en México.¹²⁷⁴

Para combatir la inseguridad y reforzar el sistema de seguridad pública se instrumentaron algunos cambios en la legislación, poniendo especial énfasis en el

Además de la unidad y coordinación de acciones de todas las policías, procuradurías, y autoridades a nivel municipal, estatal y federal para reducir los índices delictivos. Ello también depende de la participación ciudadana para denunciar.

¹²⁷² Carlos Báez Silva (2005, enero-abril): "Cambio político y Poder Judicial en México". *Espiral*, vol. XI, núm. 32. Universidad de Guadalajara: Guadalajara, México, pág. 87.

¹²⁷³ *Ibid.*, págs. 84-85. Véase *Semanario Judicial de la Federación y su gaceta*. Novena época.

¹²⁷⁴ El informe de Dato' Param Coomaraswamy, relator especial del Comité de Derechos Humanos, estimó que afecta a entre un 50 y 70% de los jueces a nivel federal. 58 sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 8 de abril de 2002. El entonces presidente de la SCJN Genaro Góngora Pimentel, académicos y juristas descalificaron el informe. Antonio Trejo Ávila (2002, abril 21): "Poder Judicial, faltas y castigos". *Enfoque, Reforma*. México, págs. 8-9.

secuestro y robo de vehículos, tipificando la desaparición forzada de personas como un ilícito. A finales de 2004, Fox anunció que se duplicaría el presupuesto a seguridad, luego de una impresionante ola de secuestros durante ese año. Asimismo, destacó los avances de la comisión encargada de investigar los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. El 1° de noviembre de 2001, por decreto fue creada la AFI, agencia encargada de combatir delitos federales como el secuestro, tráfico de drogas, la delincuencia organizada así como los delitos electorales, estableciéndose como parte operativa de la PGR. No obstante, la acción desestabilizadora del narcotráfico y la delincuencia organizada, asociada a una progresiva impunidad ha llevado a ciertos sectores sociales a situaciones extremas como tomar la justicia por su propia mano, vía linchamientos.

La retórica doctrinaria y gubernamental se opusieron a la exclusión y la discriminación; a través de algunas acciones e iniciativas que impulsaron la integración y los desarrollos individual, familiar y colectivo, se intentó promover el bienestar de los grupos más vulnerables y de las víctimas, y responder a los retos que enfrentaban las mujeres

...Que nadie quede fuera... sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. (*Cultura y Educación*, 2002).

Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada... (*Persona y Libertad*, 2002).

En la práctica, los mecanismos para garantizar el respeto de los derechos humanos fueron endebles. El asesinato de la activista Digna Ochoa en octubre de 2001, reveló la persistencia de la impunidad y evidenció el desinterés del gobierno, poniéndose en entredicho su credibilidad. El presidente Fox tuvo una reacción tardía para condenar y esclarecer el crimen. Pese a estar suscrito a la esfera local, suscitó polémica a nivel nacional e internacional. Varios organismos de derechos humanos cuestionaron la imparcialidad del procurador Rafael Macedo de la Concha y de las autoridades del Distrito Federal en el caso, que pretendieron hacer parecer como suicidio. Ante la presión social, y aludiendo a “razones humanitarias”, Fox indultó y liberó a los campesinos pescadores ecologistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera de Guerrero y Michoacán respectivamente, que Digna había defendido, y a los que les habían violado

sus garantías individuales, pero no se les exculpó ni se tocó a los militares que los torturaron.¹²⁷⁵

En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos... (*Política y Responsabilidad Social*, 2002)

Por un lado, asesinatos políticos explicados como suicidios y mandados al archivo muerto; magistrados ajusticiados en Sinaloa donde han sido ejecutadas cientos de personas; atentados en Nuevo Laredo y Tonalá Jalisco; las muertes sin aclarar de mujeres en Ciudad Juárez que llevó al nombramiento de un comisionado para coordinar la participación del gobierno federal en las pesquisas; la proliferación de secuestros, y por el otro, la violencia de movimientos sociales y políticos como el de San Salvador Atenco en protesta por la construcción de un nuevo aeropuerto en la Ciudad de México;¹²⁷⁶ las agresivas irrupciones de organizaciones sociales en el Congreso (los deudores del Barzón, los maestros), los migrantes, conflictos agrarios por cuestiones limítrofes y la matanza en Oaxaca. Sin soslayar, las grandes movilizaciones sociales como la realizada contra la inseguridad y el proceso de desafuero que el presidente emprendió en contra del entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, apoyado por el PAN y el PRI, que condujo a la renuncia del procurador, y socavó su popularidad.

El gobierno tuvo una actitud de tolerancia y respeto frente a las libertades políticas y civiles, a costa del orden público que repetidamente fue alterado y se tradujo en toma de instalaciones gubernamentales, bloqueos carreteros, marchas, actos de violencia, etc. Pero sólo pocos movimientos tuvieron la fuerza para impulsar sus demandas: las organizaciones indígenas de derechos humanos, el Barzón (formado originalmente por campesinos medios y pequeños endeudados), los ahorradores defraudados y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

¹²⁷⁵ *La Jornada*, 19 de noviembre de 2001.

¹²⁷⁶ Se emitió un decreto presidencial que expropiaba 4 mil 550 hectáreas pertenecientes a ejidatarios, por las que se pagarían 7 pesos por metro cuadrado. Campesinos afectados hicieron varias protestas, el 2 de noviembre de 2001, e iniciaron los trámites legales, impugnando ante los tribunales federales dicho decreto. En diciembre de 2001 colocaron barricadas en los accesos principales a sus tierras para impedir la entrada de policías o maquinaria. Durante varios meses, las protestas continuaron en diferentes zonas de la Ciudad de México. El 1º de agosto de 2002, la Presidencia de la República decidió cancelar el proyecto ante la presión ejercida.

Obviando las tensiones e inconformidades, y pese a los augurios de violencia y crisis, hubo una relativa estabilidad política y económica definida por sus constantes arengas por la paz en Chiapas, el retiro del Ejército y el desmantelamiento de las bases militares; la exaltación del Estado de derecho; el respeto a los derechos humanos; sus reiteradas referencias a la lucha contra la corrupción y la impunidad, una ley de transparencia; una nueva relación democrática entre los tres poderes de la unión; la solución pacífica de conflictos electorales; mayor libertad de expresión y de prensa; el impulso a la participación ciudadana, el parcial combate a la pobreza y la desigualdad social.

Pero también, el gobierno dejó varios asuntos pendientes por resolver: los delitos de corrupción y lavado de dinero (el *Pemexgate* y los *Amigos de Fox*, el Fobaproa¹²⁷⁷, las irregularidades en la Fundación *Vamos México*, el Fideicomiso *Transforma México*, la Lotería Nacional, así como algunas investigaciones menores de la Contraloría, entre las que se encontraban la compra de toallas caras para la casa presidencial) no se aclararon por completo y jugaron en perjuicio del régimen, y su gastado y poco creíble discurso sobre transparencia y rendición de cuentas. El descrédito social en que cayó la función pública fue significativo y la credibilidad de las instituciones decayó.

En la gestión foxista coexistió la visión empresarial y asistencial, *la pasión por el cambio* y la reticencia a instrumentarlo, la racionalidad tecnocrática y la estrategia mediática. La política quedó reducida a una mera transacción y el ciudadano a un contribuyente, a un cliente. La puesta en marcha de un programa de innovación gubernamental y calidad que retomó ciertos estándares del sector privado en la búsqueda por hacer más eficaz y eficiente la administración pública se vio sobrepasado, toda vez que el gobierno de un país dista en mucho de ser equiparable a una gran empresa. Si bien se abrieron nuevos cauces para dar solución a requerimientos sociales relativos a más y mejores servicios públicos, la “reingeniería” no llegó a concretar una mejora sustancial en la capacidad de respuesta gubernamental para satisfacer las demandas cada vez más numerosas de la colectividad (empleo, salarios dignos, seguridad y servicios públicos, educación de calidad, etc.); frenar y revertir la pobreza, crear mejores condiciones de vida y procesar los conflictos derivados de la aplicación

¹²⁷⁷ Según el PAN entre otras, la aprobación del rescate bancario fue una “decisión muy difícil que ejemplificó su compromiso invariable con el fin de orden superior que es el bien de México, sin mediar en el costo político o la rentabilidad electoral en los términos menos lesivos para las familias mexicanas, el apoyo a las medidas que permitieron construir la estabilidad financiera”.

de las políticas. La gobernabilidad fue ineficaz e ineficiente. Para alcanzarla hay que obtener resultados, asegurando y respetando la pluralidad, la división de poderes y el apego a la ley.¹²⁷⁸

En general, la acción gubernamental fue prácticamente nula y en un alto porcentaje se redujo al plano discursivo. Vicente Fox siguió gobernando con los aparatos represivos que en algunas regiones se ligan a la delincuencia organizada; no desarmó ni procesó a los paramilitares. En unos diez estados existen movimientos guerrilleros armados como el EPR, el ERPI y las FARP de distintas inspiraciones ideológicas, además de las fuerzas paramilitares, particularmente en Chiapas vinculadas con las élites locales, los cuales –algunos- son representativos de la extrema derecha.¹²⁷⁹

Ciertas ideas etiquetadas como conservadoras cobraron fuerza. La escasa motivación individual para la participación electoral y partidaria se explicaba por la existencia de un sistema autoritario con una importante dosis de control, y de valores y creencias muy arraigados, claves en el funcionamiento y mantenimiento de las estructuras políticas. La recuperación de los valores morales se convirtió en el punto de partida indispensable para fortalecer a la sociedad y restablecer la tranquilidad pública y la paz social.

4.4 Nación y Mundialización

A finales del siglo XX, la situación internacional estuvo marcada por una crisis de lo nacional, la globalización económica y tecnológica que redefinió la capacidad de decisión política de los estados nacionales y la desterritorialización cultural. Los

¹²⁷⁸ Antonio Trejo Ávila (2002, julio 21): “Oficinas de presidencia. El fracaso de la reingeniería”. *Enfoque*, págs. 12-15. La gobernabilidad se define a partir de la efectividad de las políticas públicas y su legitimidad. Véase a Pedro Ojeda Paullada (2001): “Democracia y Gobernabilidad”. En DIEGO VALADÉS y RODRIGO GUTIÉRREZ RIVAS (coords.): *Democracia y gobernabilidad*. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional. Tomo II, núm. 63. IJ-UNAM: México, pág. 244. MARCOS ROITMAN ROSENMAN, DARÍO SALINAS FIGUEREDO, EDGAR JIMÉNEZ CABRERA, (coords.) (2002), *Gobernabilidad y Globalización. Procesos políticos recientes en América Latina*. Gernika: México, pág. 68.

¹²⁷⁹ A la izquierda muchas veces se le ha orillado a recurrir a la guerrilla y la derecha ha sido proclive a recurrir a las fuerzas paramilitares, pasando por alto el Estado de derecho. Antonio Fuentes Flores (2010, agosto 2): “La Izquierda y La Derecha en el México del siglo XXI”. *Palestra*: México, pág. 5 Disponible en:

<http://afuentesflores.blogspot.mx/2010/08/izquierada-y-dercha-en-el-mexico-del.html>

Las fracciones parlamentarias del PAN y el PRD en el Senado, respaldaron el informe especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre la matanza de Agua Fría Oaxaca. El reporte refrenda la existencia de un país armado regionalmente. En el sur existe tráfico de armas y se combinan violencia, narcotráfico y miseria. Las posturas más pesimistas advirtieron que podría darse un estallido social de gran magnitud. *La Jornada*, 7 y 8 de agosto, 2002.

principios doctrinarios panistas buscaron contrarrestar los efectos nocivos y ‘destructivos’ de la globalización: el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio.

Destaca que uno de los ejes rectores originales del panismo en 1939: *La Nación* concebida como una gran Comunidad, haya sido retomado en la última proyección doctrinaria, ligándola al concepto *Mundialización* como “alternativa humanista”, siendo más incluyente.

La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de presente, pasado y destino.

El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas... La globalización responsable es mundialización.

Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos en un mercado global. La mundialización es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellos con libertad y dignidad, las cuales al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado ...con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo. (*Nación y Mundialización*, 2002).

Sin embargo, el empuje imparable de la dinámica global y el mercado libre han terminado por soslayar y marginar el contenido demócrata-cristiano del concepto *mundialización*, reduciéndolo a solo un ideario socio-cultural de buenos pero irrealizables propósitos, dada la hegemonía del modelo económico neoliberal y su incompatibilidad con el conjunto de intereses capitalistas.

La línea de continuidad que la precede directamente, la podemos ubicar en el principio *Nación* de 1939 y *Orden Internacional* de 1965. El contraste lo encontramos en el reconocimiento de una diversidad multicultural, “de nuestras identidades indígenas y regionales” en lugar del elemento criollo y el sentido de pertenencia a España que había caracterizado la ideología hispanista posrevolucionaria: en medio de las diferencias, la unidad se antepone y va más allá de las fronteras propias del Estado.

La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico...

El diálogo y la apertura de toda cultura... no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales... (*Nación y Mundialización*, 2002)

El criterio hispanista que había estado presente no sólo en los conservadores del siglo XIX, sino también en los que crearon y formaron al partido en 1939, se retomó parcialmente. No se centró en el vínculo natural con España, se extendió a Iberoamérica, priorizando la integración de América Latina y la inclusión de nuestro poderoso vecino del norte, Estados Unidos, enemigo público número uno de los antiguos conservadores mexicanos que habían mantenido una aversión y un profundo rechazo hacia aquel país, producto de la guerra de 1846 y por diferencias culturales y religiosas. Percepción que también fue cambiando, adecuándose a las nuevas circunstancias geopolíticas. La estrecha dependencia no sólo política sino económica y social que vincula a ambos países es muestra clara de ello.

La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una *relación especial* basada en el mutuo respeto, en la cooperación y la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes. (*Nación y Mundialización*, 2002)

Los atentados terroristas ocurridos en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, hicieron que las relaciones entre ambos países se afianzaran estratégicamente. De la relación comercial se pasó a una inédita cercanía en el terreno militar y a la posibilidad de conformar una alianza que involucrara al país en acciones bélicas de las fuerzas armadas norteamericanas. Se pactó un acuerdo con Estados Unidos y Canadá denominado *fronteras inteligentes*, el cual incluyó una política energética común con propuestas relativas a la seguridad, el combate al narcotráfico y el robo de autos. El proyecto era totalmente injerencista; la frontera dejaría de ser una responsabilidad para las autoridades mexicanas.¹²⁸⁰ En el año 2005, el presidente panista Vicente Fox firmó el ASPAN (Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte) a espaldas del congreso, que entre otras cosas comprometía el petróleo y la seguridad.¹²⁸¹

El presidente Fox privilegió la promoción propia y del país en el escenario internacional. Sus constantes viajes al extranjero con el supuesto objetivo de atraer inversiones fueron cuestionados. La oposición en el Senado llegó al grado de prohibirle en una ocasión su salida (2002) para reunirse con funcionarios, inversionistas y

¹²⁸⁰ Graco Ramírez Garrido: (2002, abril 13): “Tour de force”. *Reforma*: México.

¹²⁸¹ Pablo Moctezuma Barragán (2014, julio 2): “La historia oculta del Partido Acción Nacional. El PRIAN, enemigo a vencer”. *Reversa*: México.
<http://regeneracion.mx/columnas-mexicanas/en-reversa/>

residentes mexicanos en Canadá y Estados Unidos. Los legisladores denunciaron que sólo era un pretexto, pues muchas de éstas inversiones ni siquiera se llegaban a concretar. El PAN no se sumó, pero tampoco fue un obstáculo a la decisión senatorial que en esa ocasión le impidió viajar. Si bien perdió credibilidad, Fox mantuvo sus índices de aceptación y la ganó dentro de su partido –el PAN–, reticente respecto de algunos aspectos de su política exterior, pero posteriormente identificado con ella.¹²⁸²

En materia migratoria se propuso un acuerdo, relegando cuestiones económicas fundamentales para el futuro de la economía. Dicho acuerdo fue secreto y no pasó por el congreso, sujeto a los vaivenes políticos y bélicos. El gobierno mexicano planteó la legalización de indocumentados, más visas, terminar con las *fatalidades* de la frontera y engendrar desarrollo en las comunidades de origen. La política migratoria supuso por encima de algunos logros parciales alcanzados, una mayor subordinación a los intereses estratégicos geopolíticos (seguridad hemisférica) y geoeconómicos (fuerza de trabajo barata y recursos naturales) de Estados Unidos.

El gobierno de George W. Bush planeó construir y reforzar el muro fronterizo en la frontera con México, y el envío de 6,000 miembros de la Guardia nacional para apoyar las labores de la patrulla fronteriza, a lo cual Vicente Fox mostró su rechazo inmediato de manera personal y por la vía diplomática. El ex canciller Luis Ernesto Derbez amenazó con realizar demandas civiles por medio de los consulados al gobierno de los Estados Unidos.

De cara a las elecciones presidenciales en Estados Unidos, George W. Bush presentó una propuesta mínima que no recogió las aspiraciones nacionales, consistente en conceder un cierto número de permisos para laborar por tres años prorrogables a ciertos trabajadores indocumentados, incentivando el retorno de los migrantes. Los patrones al vencimiento, podrían finalizar la relación con sus empleados sin que éstos pudieran hacer valer derechos ni prerrogativas laborales. Este esquema de visas de trabajo

¹²⁸² Algo parecido ocurrió en el periodo de Ernesto Zedillo (1994-2000), a quien también en una ocasión, el Poder Legislativo le negó permiso para salir del país. El Ejecutivo suspendió una visita de Estado a Argentina, por los cuestionamientos de los senadores a sus constantes viajes al extranjero. El primer año de gobierno de Fox recordó el activismo internacional de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). El presidente convirtió las giras en asuntos familiares, realizó más visitas al extranjero que el presidente de Estados Unidos. Jaime Sánchez Susarrey (2003, junio 30): “Preceptiva foxista”. *Op., cit.*

temporal operaría también como un instrumento de control con los residentes extranjeros, además de utilizarlos en el juego comicial.¹²⁸³

Vicente Fox logró ciertos derechos y apoyos para los mexicanos en los Estados Unidos, como la expedición de la matrícula consular, la cual es aceptada por diversos bancos y gobiernos estatales como identificación válida; así como una disminución en las tarifas telefónicas desde Estados Unidos hacia México, y del costo del envío de remesas por los migrantes. Además del impulso al Programa *Paisano* que buscó advertir a los indocumentados sobre los riesgos a que se exponían por intentar cruzar ilegalmente la frontera, intentando prevenir y/o en su defecto reducir las muertes que por esta causa se producen.¹²⁸⁴ También se apoyó una reforma en el IFE para lograr el voto de los mexicanos en el extranjero, la cual fue aplicada en las elecciones de 2006. La política de migración se convirtió en el eje de las relaciones con los Estados Unidos y la prioridad del gobierno.

La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y derechos humanos... (*Nación y Mundialización*, 2002)

Lo anterior no deja de ser una visión idílica respecto a una identidad nacional inexistente, pues realmente no hay tal conciencia de pertenencia. Una buena porción de estos “mexicanos” que viven en Estados Unidos y en mayor medida, los que han nacido allá, se sienten y consideran americanos; han adoptado por completo el idioma, las modas y las costumbres, desconociendo sus orígenes. Si al interior tal conciencia se ha ido diluyendo, y solo se asume parcial y aparentemente cuando juega un equipo de football o es el aniversario del “grito” de la Independencia cada 15 de septiembre, tanto más al exterior...

¹²⁸³ *La Jornada*, 9 de enero, 2004. Luis Manuel Susunaga (2004, febrero 18): “¿Realmente es una reforma migratoria justa?”. *Proceso*: México.

¹²⁸⁴ Fox promovió una política de fronteras abiertas que permitiera el libre tránsito de personas. Para tal efecto solicitó crear un Plan de Trabajadores Huéspedes que proporcionaría una mayor seguridad a los EUA. Jorge Durand (2003, enero 12): “La enchilada nunca llegó”. *La Jornada*. El Programa Paisano (1989) atiende las demandas de la población mexicana en Estados Unidos. Vicente Fox crea una Oficina Presidencial para la Atención de las Comunidades Mexicanas en el Exterior para fomentar el desarrollo de actividades productivas y empresariales que involucraran a los migrantes. Dos años después, quedó adscrita al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). *Diario Milenio*, 7 agosto, 2002. De igual forma, rescata el programa de donaciones en contrapartida y en 2002, comienza la operación del programa federal Iniciativa Ciudadana 3 x 1, que en 2005 cambia de nombre a Programa 3 x 1 para migrantes. Véase a HERIBERTO FÉLIX GUERRA (2010): *Presentación de Programas de la Secretaría de Desarrollo Social. Guía Rápida*. SEDESOL: México.

Las relaciones con Estados Unidos se caracterizaron por algunos altibajos. México demandó por primera vez en la historia, a Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia, retiró al país del Tratado de Río, colocó el tema migratorio en el centro de la agenda bilateral y, resistió la mayor presión diplomática desde inicios de los sesenta (Cuba), al negarse a apoyar a Bush en el Consejo de Seguridad de la ONU. El presidente Fox irritó a Bush y a un sector del Partido Republicano, aún así, intentó reabrir sin éxito el acuerdo migratorio.¹²⁸⁵

En lo que hace a las relaciones diplomáticas con América Latina, éstas fueron confinadas a un segundo plano. El país perdió su liderazgo en Latinoamérica, derivado de su incondicional sumisión y apego a la política norteamericana. Particularmente con Cuba, atravesó momentos difíciles, empeorando por el voto mexicano en la ONU a favor de los derechos humanos en la isla, respaldando la postura estadounidense.¹²⁸⁶ Las cumbres realizadas en Monterrey, Cancún y Guadalajara, buscaron estrechar relaciones comerciales con la Organización de Estados Americanos (OEA), América del Norte y la Unión Europea. Asimismo se conformó una región supranacional en la frontera sur y sureste del país para superar el atraso e impulsar el comercio y el turismo; el Plan Puebla-Panamá, y uno más en el norte, para avanzar en la consolidación de la región binacional llamada Tex-Mex.¹²⁸⁷

En noviembre de 2005, Fox criticó junto con Alejandro Toledo de Perú a miembros del Mercosur (Argentina, Paraguay y Uruguay), que junto con Venezuela no estuvieron de acuerdo en crear el ALCA porque había aspectos que no les beneficiaban (particularmente los subsidios agrícolas en Estados Unidos). Esto ocasionó un enfrentamiento. La defensa del ALCA hecha por Fox sorprendió debido a que no

¹²⁸⁵ Jorge G. Castañeda (2008, junio 30): "Fox y los intelectuales". *Op., cit.* Jaime Sánchez Susarrey (2003, junio 30): "Preceptiva foxista". *Op., cit.*

¹²⁸⁶ Fidel Castro hizo pública la grabación de una entrevista telefónica que sostuvo con Vicente Fox durante una Cumbre realizada en Monterrey, en la que éste le pedía se retirara ante la llegada del presidente norteamericano George W. Bush. Algunos políticos, principalmente priístas y perredistas criticaron al presidente y al canciller, Jorge Castañeda por la conflictiva relación que mantuvo con Cuba, contrarios a que se hubiese reunido con representantes de la disidencia, y a la toma de la embajada de México en Cuba. Funcionarios cubanos fueron acusados de *entrometerse* en asuntos de política interna lo que suscitó la expulsión del embajador y el retiro de la embajadora mexicana, en una decisión que alimentó el enfrentamiento verbal entre las autoridades de ambos países y las suspicacias de que Estados Unidos había estado detrás de la polémica. Jorge Castañeda (2001, septiembre 23): "El nuevo activismo internacional mexicano". *Enfoque: México*, págs. 14-17.

¹²⁸⁷ El presidente Vicente Fox presentó el Programa de Desarrollo Regional Frontera Norte 2001-2006. Entre otros objetivos, planteó la "interconexión energética con Estados Unidos", el control de los flujos migratorios de México y Centroamérica, y "profundizar en la integración" con Estados Unidos y Canadá. *La Jornada*, 14 de febrero, 2002.

figuraba entre las prioridades de la política exterior, en la medida que ya se tenía el TLC. La retórica de Vicente Fox generó la réplica y ulterior intercambio de declaraciones con el gobierno de Argentina—quien se quejó de que Fox había asumido posturas intervencionistas cuando criticó al presidente, Néstor Kirchner de hacer demasiado caso a la opinión pública argentina— y con el de Hugo Chávez, presidente de Venezuela, siendo este último de mayor profundidad pues desembocó en un conflicto diplomático que llevó a la remoción mutua de los embajadores.

El alejamiento de México respecto de América Latina también se puso en evidencia tras diversos desencuentros con otros países de la región, coincidentemente con gobiernos de tendencia de izquierda, como es el caso de Brasil, con quién se tenía firmado un acuerdo de amistad y cooperación que incluía la dispensa recíproca de visas. El acuerdo fue roto unilateralmente por el gobierno de Vicente Fox en el 2005 y se comenzó a exigir visas a ciudadanos de este país y de Ecuador. De igual forma, hizo referencia a Bolivia de manera despectiva al comentar el estado de los intercambios comerciales de gas natural con la nación que había elegido a Evo Morales como presidente, al declarar: “que se coman su gas”. Contrario a la costumbre, no acudió pese a estar invitado a la toma de posesión de los gobiernos en Uruguay, Bolivia y Chile.

El Plan Puebla-Panamá constituyó en realidad, un diseño geopolítico de seguridad ideado por los Estados Unidos con el propósito de convertir a la región más que en un “polo de desarrollo mundial” en un enclave maquilador y monoprodutor de cultivos de plantación. Las condiciones eran desventajosas; ofrecía los más bajos costos de producción industrial, trabajo barato y explotación de recursos, y brindaba subsidio al capital privado, promoviendo la inversión extranjera directa. No tomaba en cuenta las asimetrías, ni los derechos laborales, migratorios y ambientales.¹²⁸⁸

Al menos en el discurso, México se colocó en un punto de vanguardia y liderazgo en la construcción y debate de un nuevo sistema legal, en temas de derechos humanos como “expresión concreta de la dignidad humana”, los cuales adquirieron particular trascendencia. La comunidad mundial y México en lo particular, debían impulsar acciones para fortalecer el derecho internacional, el Estado de Derecho, perseguir la

¹²⁸⁸ Jorge Alonso (2001): “Expectativas y decepciones”. En Joaquín Osorio Goicoechea (coord.): *Fox a un año de la alternancia*. ITESO: México, págs. 25-27.

paz, desterrar la violencia, y lograr un orden económico y social más equilibrado y justo mediante la cooperación para el desarrollo.¹²⁸⁹

La mundialización es acompañar la formación de un mercado global con la expansión del Estado de derecho para arribar a un Mundo de derecho... globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria... (*Nación y Mundialización*, 2002)

La actuación mexicana como miembro no permanente durante el periodo 2002-2003 en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue sobresaliente al declararse a favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, destacándose por su abierto rechazo a la guerra en Irak, en oposición con su tradicional aliado estadounidense. En su momento, muchos diplomáticos experimentados se opusieron al acceso de México a dicho Consejo, pues no resultaba del todo claro qué beneficios se podrían obtener. Terminada la guerra, su presencia resultó irrelevante. Los problemas mundiales, la guerra en Afganistán, las acciones contra el terrorismo apoyadas por la ONU y la OEA, contaron con el respaldo y colaboración no militar del gobierno.¹²⁹⁰

La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad. (*Nación y Mundialización*, 2002)

4.4.1 ¿Neoliberalismo versus Humanismo Económico?

La caída del llamado socialismo real y los costos sociales de las reformas económicas del último cuarto del siglo XX, han desacreditado al liberalismo y le han ganado un número creciente de críticos y adversarios, los cuales no niegan la importancia del mercado y la libertad de iniciativa económica, pero al mismo tiempo, subrayan la responsabilidad social de las personas, de los grupos y de las empresas, y la necesidad de que haya una orientación ética.¹²⁹¹

En el ámbito económico podemos encontrar posiciones encontradas que van de los extremos a las más moderadas. El pensamiento intransigente católico cuya corriente

¹²⁸⁹ El país se adhirió al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y un fallo de la Corte Internacional de La Haya intentó detener la ejecución de mexicanos en cárceles norteamericanas, sentando un precedente en la materia.

¹²⁹⁰ Vicente Fox respaldó la acción militar estadounidense en Afganistán en el programa Larry King Live de CNN, recibiendo duras críticas de todos los partidos en México, incluyendo el propio PAN. Esta política de colaboración incondicional fue totalmente opuesta a la que México en plena guerra fría había seguido tradicionalmente, cuando se negó a suscribir el Tratado de Defensa Recíproca (TIAR). "Latente desconfianza entre Estados Unidos y México". *Enfoque*, 9 de diciembre, 2001.

¹²⁹¹ *Proceso*, 9 de agosto, 1993, núm. 875, págs. 23-25.

social-cristiana generó una tercera vía al liberalismo y al socialismo optó por defender y promover los gremios artesanales y rurales ante los estragos del capitalismo monopólico, y había un conservadurismo proteccionista. Actualmente encontramos una facción conservadora que hace fuertes críticas al sistema neoliberal y se opuso al Tratado de Libre Comercio, y otra que defiende el capitalismo radical.¹²⁹²

El primer gobierno panista de Vicente Fox Quesada (2000-2006) que pretendió ir más allá de ser únicamente un canje de personas y partidos, confirmó una tendencia neoconservadora en lo económico. Abiertamente partidario de las reformas de mercado por vocación personal e ideología de sus administradores, el Presidente continuó, extendió y profundizó los alcances del modelo neoliberal de crecimiento “hacia fuera” y ajuste estructural amparado por el capital financiero internacional: eliminación del déficit fiscal; disciplina presupuestal; reestructuración de la deuda externa, disminuyendo la pública y aumentando la privada; manejo fiscal superavitario; reducción de la inflación a índices similares en países desarrollados (casi un dígito); bajas tasas de interés y estabilidad en los precios; apertura comercial; políticas de austeridad; regulación sobre los flujos del comercio exterior y de capital.

La influencia del Banco Mundial para consolidar la macroeconomía fue innegable; había que profundizar en las reformas del mercado para lograr un fuerte crecimiento. Las políticas de privatización y/o desincorporación de las propiedades de la nación apuntaron en ese sentido, reflejando el compromiso del gobierno hacia la creación de un marco favorable a la inversión mediante la mejora del sistema. El abandono de la función reguladora por parte del Estado y el presidente (no es la iniciativa privada sino el mercado el que debe ser regulado), encontró su principal justificación en la búsqueda de mayores niveles de eficiencia y productividad.

La incipiente profesionalización que caracterizó a la élite del PAN, fue insuficiente para cubrir el perfil de alta especialización requerido para las tareas vinculadas con el funcionamiento del sistema económico y financiero internacional, y la inserción de la economía en el proceso de globalización, teniendo que pactar con los tecnócratas; economistas y pragmáticos formados en el extranjero. Por consiguiente, algunos que

¹²⁹² Luis Eduardo Ibáñez (2008, marzo 24): “Políticos católicos en México: coyunturas críticas y afinidades electivas”. Conferencia en el ciclo de primavera: “Gobierno, derecha moderna y democracia en México”. IIS-UNAM: México.

militaban en el PRI o tenían estrechos vínculos con el priísmo, conservaron importantes espacios en la toma de decisiones del gobierno federal, como Francisco Gil Díaz quien conjurara las crisis sexenales en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Francisco Ortiz en el Banco de México (BM).¹²⁹³

El modelo neoconservador se ha caracterizado por promover el recorte de los impuestos, la reducción de los servicios públicos, el acoso a los sindicatos y a lo que representan, y por impulsar la ilusión de que la prosperidad de todos depende de que los más ricos aumenten sus ingresos, alejándose cada vez más del ingreso medio y del acceso a través del mercado a los servicios... públicos universales. La desigualdad como principio del progreso social sustituye a la visión de una sociedad cohesionada con buena calidad de vida para todos y capaz de competir económicamente por la inversión en educación, sanidad e infraestructura.¹²⁹⁴

La política económica debiera satisfacer de la mejor manera posible, las necesidades materiales de la población. Su funcionamiento depende no solo de los propósitos y acciones de los responsables de su conducción, sino de múltiples factores. Cualquier propuesta de políticas públicas se ve afectada por condicionantes exógenos (la economía internacional, los desastres naturales), por lo impredecible que es el comportamiento humano y por las circunstancias particulares del momento como la disponibilidad de instrumentos, la historia reciente, el grado de credibilidad de las autoridades, la cohesión social o el apoyo político.

...Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones. (*Nación y Mundialización*, 2002)

El gobierno no tiene mucho control, por no decir ninguno, para reactivar la economía mundial o influir en los grandes bancos, de manera que pueda renegociar la deuda externa o adquirir nuevos empréstitos en términos favorables; sólo puede reaccionar pero no influir frente a cambios en el precio mundial de los hidrocarburos. En asuntos internos puede existir más control; como en la drástica disminución de las importaciones, del gasto público, el control de la salida de capitales, forzar y mantener una contracción de los salarios reales a través del movimiento obrero oficial y de los subsidios como forma para combatir la inflación.

El proyecto es conservador porque no había otra alternativa “responsable” si se querían seguir manteniendo las variables centrales del sistema económico y social, frente a las

¹²⁹³ Tania Hernández (2006, octubre-diciembre): “La élite de la alternancia...”. *Op., cit.*, págs. 637-38.

¹²⁹⁴ LUDOLFO PARAMIO (2009): *La socialdemocracia*. Catarata: Madrid, págs. 52 y 53.

demandas más graves surgidas de la crisis económica. La agenda buscó mantener las finanzas sanas, reforma fiscal, combatir la inflación y la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, transición energética, protección de los litorales, proyectos de inversiones y producción, una mayor investigación e incorporación tecnológica, y métodos de comercialización surgidos de la iniciativa de los mexicanos; crear empleos y consolidar el crecimiento.

Si bien el proyecto económico de Acción Nacional está basado en la iniciativa empresarial, la competencia y la propiedad privada; el aspecto social adquirió un papel relevante. El PAN reconstruyó su identidad en los fundamentos básicos de la democracia cristiana. Basta comparar las propuestas de la fundación alemana Konrad Adenauer Stiftung para América Latina con los documentos programáticos del partido, para encontrar coincidencias en materia de reforma fiscal, descentralización, educación, desarrollo de empresas medianas y pequeñas, combate a la corrupción. La influencia es de tomarse en cuenta, pues en el amplio espectro que es hoy en día la democracia cristiana europea, la versión más conservadora es la alemana frente a otras más progresistas, especialmente en lo económico, como por ejemplo, la belga.¹²⁹⁵

Los entonces presidentes de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), Gutenberg Martínez Ocamica, y del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, trataron de deslindar a la democracia cristiana del neoliberalismo: “la escuela de la sociedad cristiana, la humanista es distinta...”¹²⁹⁶

Sin embargo, al postular las mismas recetas económicas, terminaron reivindicando varias de las tesis neoliberales como la aplicación ortodoxa de un libre mercado sin ningún tipo de limitación, con un Estado cercano al *laissez-faire* clásico de los liberales:

- Había que erradicar la inflación porque desalienta el ahorro, desvía los recursos de inversión a propósitos especulativos y erosiona el poder adquisitivo;
- El incremento de los precios no debía exceder 3.5% anual;
- Eliminar los controles de precios a las mercancías para evitar el desabasto y el mercado negro, y establecer un ámbito de libre competencia;
- Asignar eficazmente los recursos;

¹²⁹⁵ Soledad Loaeza: (2001, noviembre 21): “La Democracia Cristiana en México”. *Op cit.*

¹²⁹⁶ *Ibid.*

- Otorgar absoluta independencia del gobierno al banco central para evitar que financie los déficit de la hacienda pública con la emisión de dinero inflacionario;
- Mantener por medio de ordenamientos pertinentes el equilibrio de las finanzas públicas para evitar el aumento de la deuda, cuyo servicio creciente reduce las posibilidades de atender áreas prioritarias;
- Abrirse a la competencia internacional para beneficiar a los consumidores;
- Obligar al aumento de la productividad y competitividad de la planta productiva doméstica;
- Evitar que los productores locales gocen de mercados cautivos e impongan precios de monopolio, y
- Mantener un clima de seguridad que atraiga y conserve a los inversionistas. La inversión pública y privada es indispensable.¹²⁹⁷

Está fórmula se distanció de las posiciones vaticanas, en particular de la Doctrina Social de la Iglesia. Su pronunciado ánimo antiestatista, la iniciativa privada como la clave del orden social y la parquedad de las menciones relativas al comunitarismo, colocaron al “humanismo centrista y reformista” demasiado cerca del individualismo posesivo que fue la inspiración de las corrientes del liberalismo radical de finales del siglo XX. Pese a que mantuvo los principios de subsidiaridad y solidaridad, la búsqueda y defensa del bien común y de las condiciones que le permitan al ser humano desarrollar de manera óptima y a plenitud sus aspiraciones materiales y espirituales, se configuró una posición más secular y autónoma.¹²⁹⁸

Esta visión de la política que exalta la libertad individual y tiene confianza en los mercados, se opone a las concepciones que en nombre de la moral católica, rechazan la modernidad ilustrada y atacan el pragmatismo que separa la vida pública de la fe religiosa.¹²⁹⁹

La Economía Social de Mercado (que nació de la interpretación alemana de la encíclica *Quadragesimo Anno*) fue la respuesta ilustrada del panismo a las reformas de los

¹²⁹⁷ Soledad Loaeza: (2001, noviembre 21): “La Democracia Cristiana en México”. *Op cit.* La gran mayoría de los trabajos donde se analiza el proyecto económico del PAN y del conservadurismo en general, mencionan que lo que está detrás de su crítica al estatismo y sus reivindicaciones de la dignidad y la libertad individual es el neoliberalismo. Carmen Solórzano (2002): “Neoliberalismo y hacienda pública en la ideología del PAN 1988- 2001”. En FRANCISCO REVELES (coord.): *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*. Gernika: México. OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO (2004): *Derechas y ultra-derechas en el mundo. Op., cit.* Jesús María Mardones (2005): “El neoconservadurismo hoy...”. *Op., cit.*

¹²⁹⁸ Soledad Loaeza: (2001, noviembre 21). *Ibid.*

¹²⁹⁹ Véase a Carlos María Abascal Carranza (2007, agosto): “El futuro de las ideas humanistas y demócrata cristianas”. *Bien Común*, núm. 152.

tecnócratas priístas, para alcanzar el bien común.¹³⁰⁰ El PAN planteó el *humanismo económico* inspirado en el pensamiento de Efraín González Luna -uno de sus fundadores-, que combina una economía competitiva y la libre iniciativa con un avance social y humano fomentado desde el Estado:

...impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas... busca construir un México más próspero, más libre y más humano. La economía social de mercado supone una política fiscal responsable con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones...
 ...demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio... no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva de los sectores afectados... el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas... La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas (el gobierno foxista hizo todo lo contrario). (*Humanismo Económico*, 2002).

Los mercados funcionan porque hay un Estado fuerte, capaz de estimular, regular, promover, prohibir. Requieren una infraestructura de transporte, logística y comunicación que en buena medida resulta de las inversiones públicas; de una moneda fiduciaria; de un denominador común que facilite el intercambio y seguridad en los contratos y protección de los derechos de propiedad; de regulaciones que aseguren y protejan a los agentes (productores y consumidores) para tomar decisiones informadas; instituciones fiscales y bancos centrales; protecciones sociales y redes de seguridad para legitimar los resultados distributivos.¹³⁰¹

El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico, pero no suficiente para garantizar el sentido humano de la economía... requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales... El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
 El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos... compitan en condiciones de equidad, y evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma... regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo (e) inhibir el comportamiento nocivo... consolidar el ahorro de la Nación para facilitar la inversión productiva y que las personas formen el patrimonio de la familia. (*Humanismo Económico*, 2002).

Dada la importancia que se le atribuye al Estado, resulta paradigmático que carezca de un apartado propio en la proyección de principios en 2002, como en los dos momentos doctrinales previos. Al parecer, buscaron ser congruentes con las teorías neoliberales

¹³⁰⁰ Soledad Loaeza: (2001, noviembre 21): "La Democracia Cristiana en México". *Op cit.*

¹³⁰¹ CARLOS TELLO y JORGE IBARRA (2012): *La revolución de los ricos. Op., cit*, pág. 126.

que postulan una mínima intervención. Pese a tener desde 1965, un papel inferior al de la familia, el Estado es mencionado en más de veinte oportunidades, y tiene la función esencial de hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad. La actuación del Estado no es unilateral e independiente, la sociedad tiene que coadyuvar con él dentro de un orden social, económico, político, cultural e incluso moral; debe “detonar los valores de una solidaridad activa”. Destaca como un ente regulador en lo económico, se encarga de promover las condiciones para incorporar al país al orden mundial. Una adecuada conducción de la economía no puede dejar todo al mercado o todo al Estado:

...donde el Estado está demasiado restringido o pierde su legitimidad, aparecen también graves problemas sociales. Lo mismo puede decirse del mercado. Una sociedad que deja que el mercado se infiltre en otras instituciones experimentará un fracaso en la vida pública. Una que no deje suficiente espacio a los mercados, sin embargo no será capaz de generar prosperidad económica.¹³⁰²

El PAN afín al modelo económico neoliberal, lo mantuvo, usando a su favor las relaciones económicas y sociales del *viejo* régimen: el sistema corporativo, los grupos de poder, la corrupción y la reproducción de añejos intereses, ignorando los fundamentos básicos de la economía social de mercado contenidos en sus principios. No obstante podemos encontrar en la gestión foxista, dos discursos que al mismo tiempo se contraponen y complementan: uno sobre el poder y otro sobre el bien común.

En medio de la recesión mundial, el gobierno tuvo enormes dificultades para operar la economía: la desaceleración en Estados Unidos, los bajos precios del petróleo, el efecto de la crisis en Argentina, los ataques terroristas, la baja recaudación fiscal. Además de factores internos, como las medidas orientadas a reducir la inflación y recortar el gasto público que mermaron la capacidad de maniobra de la administración. Vicente Fox se vio obligado a disminuir las optimistas previsiones de un crecimiento anual de 7% que había planteado originalmente.¹³⁰³

El sector público se encontró en números rojos con un déficit fiscal de alrededor del 5%. La evolución de la economía continuó atada a los bajos ingresos tributarios y al precio de un sólo producto, el petróleo. La crisis fiscal del Estado condujo a disminuir

¹³⁰² ANTHONY GIDDENS (2001): *La tercera vía y sus críticos*. Taurus: Madrid, pág. 61.

¹³⁰³ CEPAL (2001, diciembre): “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile, págs. 83-85. Vicente Fox reelaboró su discurso y en su programa radiofónico indicó que sus promesas las había hecho para seis años. *La Jornada*, 2 de diciembre, 2001.

los recursos destinados a fines sociales. Durante los dos primeros años del sexenio, el crecimiento del PIB fue de cero, aunque se empezó a recuperar gradualmente. Ante inversionistas y periodistas, el Presidente resaltó como un gran éxito haber evitado una crisis económica como la de 1994 y sus predecesoras: “simple y sencillamente hay que esperar a que se recuperen los crecimientos de los mercados”.¹³⁰⁴

La ambivalente situación económica, adversa en cuanto al crecimiento y al empleo, y positiva en el control de las variables macroeconómicas: abatimiento de la inflación y las tasas de interés, libre flotación del tipo de cambio y la confianza de los mercados no se tradujeron en un avance social significativo, generando demandas e insatisfacciones que se reflejaron en los índices de popularidad del gobierno y en las intenciones de voto. Los dos grandes temas, además de la seguridad pública y la estabilidad política en donde la población alimentó grandes esperanzas de transformación fueron sin duda lo económico y lo social: mejoras en las condiciones de vida, inclusión y cohesión social. Sin embargo, la economía se estancó, perdiéndose por completo la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

4.4.2 Desarrollo Humano Sustentable y Medio Ambiente

La política social se diseñó como un complemento de la política económica. Desechó los derechos sociales a grupos específicos y privilegió una visión focalizada de corte neoliberal. La mayoría quedó marginada de las prerrogativas políticas y económicas. Los criterios de justicia social se relegaron, provocando un rompimiento ideológico y la desarticulación de las antiguas alianzas en que se había sustentado el pacto posrevolucionario.¹³⁰⁵

Según el informe 2002 de la red de observación ciudadana internacional *Social Watch* que analizó el impacto de la globalización en el mundo; la administración foxista proscribió el aspecto social a un segundo plano, privilegiando el pago de la deuda como

¹³⁰⁴ *Ibid.*

¹³⁰⁵ Para Enrique González Pedrero, lo político debe prevalecer sobre lo económico. Mientras que para Carlos Tello, siendo el objetivo central la satisfacción de las necesidades esenciales de la población, la política económica se supedita a la social. “Reforma del Estado y justicia social”. *Nexos* núm. 145, enero 1990, pág. 38.

exigen las instituciones financieras -el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)- en sus políticas de ajuste estructural.¹³⁰⁶

Los índices macroeconómicos que ubicaron el tamaño de la economía en el lugar número nueve del orbe, la octava balanza comercial del mundo y la tercera posición en cuanto a recepción de inversión extranjera directa (IED), chocaron con los indicadores sociales que reflejaron el estancamiento de un gobierno impotente para revertir la gran inequidad social: más de 40 millones de pobres; caída de la IED; baja calidad en la educación con un nivel educativo de siete años y medio de escolaridad promedio por persona por 14 de los demás; inseguridad, delincuencia, crimen y violencia; ilegalidad, impunidad y corrupción; falta de solución a las demandas sociales, rezagos en infraestructura y en los servicios de salud; aumento del desempleo y no recuperación del poder adquisitivo, así como un ambiente general de desconfianza. La realidad contrarió las cifras del presidente, para quien el país se encontraba mejor que nunca con una importante recuperación del empleo que incluía menos pobres.¹³⁰⁷

El incremento significativo de pobres en términos reales contrastó con las optimistas cifras presentadas por el INEGI sobre la estimación de los niveles de pobreza alimentaria, capacidades y patrimonio que referían una importante disminución. Las autoridades reconocieron parcialmente esta crítica situación. El propio Vicente Fox señaló que no tenía caso ocupar el *noveno lugar mundial*, si no éramos capaces de convertirlo en ingresos y calidad de vida. Si bien el crecimiento económico era requisito indispensable para alcanzar el desarrollo, se aceptó que por sí mismo no garantizaba el bienestar social. Siendo México un país de marcados contrastes, el principal desafío en el plano social ha consistido en superar los profundos rezagos acumulados durante décadas.¹³⁰⁸

¹³⁰⁶ Entre las principales obligaciones financieras que contrajo el gobierno encontramos: el rescate bancario y el IPAB, el Fideicomiso de apoyo para el rescate de las autopistas (FARAC), el de la banca de desarrollo (FIDELIQ), el azucarero, los fideicomisos y fondos de fomento, los pidiregas, los fondos de pensiones del IMSS y del ISSSTE, la cartera vencida del INFONAVIT, y las deudas de estados y municipios. Arturo R. Guillén (2002): "La economía mexicana y el gobierno de Vicente Fox". En RAÚL DELGADO (et-al): *México en el primer año de gobierno de Vicente Fox*. Miguel Ángel Porrúa: México, págs. 13-30.

¹³⁰⁷ Esta problemática fue advertida en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre de Monterrey realizada en 2002. *La Jornada*, 15 de marzo, 2002: México.

¹³⁰⁸ De acuerdo con investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INN), México se encontraba entre un grupo de países con Colombia, Honduras, Paraguay y Venezuela, cuyos grados de pobreza eran

Las políticas públicas ...buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento ...el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital ... en la formación y desarrollo integral de las personas, específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida ...que (les) permitan colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo. (*Humanismo Económico*, 2002)

El presidente Vicente Fox enarboló un discurso humanista, cuando en la práctica fue profundamente neoliberal. Planteó una política de inclusión; *un humanismo moderno, emprendedor y socialmente responsable*, y se congratuló de que finalmente se estuvieran ejerciendo los principios y valores del partido: “su proyecto está vigente en México”. El quehacer político es un deber moral a favor de la libertad, la justicia y la equidad.

“Impulsamos un proyecto humanista e innovador en el que la persona y su familia son lo más importante, con estrategias que propicien la corresponsabilidad de quienes las obtienen y la realización de las personas en todas sus dimensiones, poniendo fin al paternalismo y al asistencialismo”.¹³⁰⁹

El Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 no estableció metas por plazos ni mecanismos para lograrlas, solo buenas intenciones como invariablemente ha estado ocurriendo desde hace décadas. En congruencia con la doctrina panista, destacó una visión de lo que se quería lograr en los siguientes 25 años: un país democrático, justo, equilibrado, sustentable, competitividad y desarrollo regional; Estado de derecho, gobernabilidad, federalismo, transparencia y rendición de cuentas con humanismo, equidad y cambio.¹³¹⁰

Varias de las ofertas que Vicente Fox realizó en campaña para promover el *desarrollo humano* fueron integradas al Presupuesto de Egresos de la Federación que aumentó las participaciones a seguridad social, educación básica y superior, salud, pensiones, desarrollo comunitario, apoyos al campo y a la comercialización agrícola, vivienda, pesca, infraestructura carretera y a una gran cantidad de rubros sociales contenidos en el

superiores a los registrados hacía 10 años con una clara tendencia a agravarse por los índices de desempleo. En materia distributiva se ubicaba como uno de los menos equitativos del mundo y de alta concentración del ingreso. Según la CEPAL, para que se pudiera reducir a la mitad el número de pobres, se requeriría crecer en promedio 3.8% anual durante los próximos 15 años. *La Jornada*, 11 de noviembre, 2001.

¹³⁰⁹ *Ibid.*

¹³¹⁰ “Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006”. Revista *Transición*, núm. 44, año 2002. Centro de Estudios para la transición democrática, A. C.: México. Disponible en: <http://cettrade.org/v2/revista-transicion/2002/44-pan-partido-gobierno-gobierno/plan-nacional-desarrollo-pnd-2001-2006>

Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, *Superación de la pobreza, una tarea contigo*.¹³¹¹

Para atenuar los costos de los ajustes estructurales con el aumento de la pobreza, se idearon paliativos que se redujeron a políticas sociales focalizadas. Vicente Fox fue especialmente afín al presidente norteamericano George W. Bush, quien se destacó como partidario de un *conservadurismo compasivo*, el cual propugnaba que el gobierno abandonara su responsabilidad sobre los pobres, y apelando a cierta solidaridad social, la pasara a instituciones privadas. El Estado disminuyó su responsabilidad social y la transfirió a organizaciones no gubernamentales bajo formas modernas de caridad o filantropía, insuficientes para revertir el deterioro. Vicente Fox lo afrontó desde una perspectiva de *paternalismo dadivoso* y no de responsabilidades que salvaguardan derechos sociales.¹³¹²

El fundamentalismo católico y de derecha con frecuencia exalta la pobreza que caracteriza a la mayoría; “proclama la primacía del enfoque espiritual, ético y social sobre el desarrollo simplemente económico”. La “pobreza es creadora de cultura”: “nos insta a tomar distancia frente a la fascinación por lo económico” y alaba “el modelo cultural de la pobreza mexicana” que puede convertirnos en “una sociedad humanista”.¹³¹³ Más bien conformista y apática, favorable a la reproducción de los grandes intereses económicos.

El PAN acepta la jerarquización social y la desigualdad inherentes al ser humano. Para paliar un poco las diferencias, se podrían establecer medidas que busquen incorporar al mayor número posible de personas a los beneficios no sólo económicos, sino también políticos, sociales y culturales: “ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración”. El humanismo económico y el desarrollo humano

¹³¹¹ Adolfo Sánchez Almanza (2003): “Pobreza y distribución del ingreso en México. Antecedentes y perspectivas”. En JOSÉ LUIS CALVA (coord.): *La economía mexicana en el segundo año del gobierno de Fox*. CD-ROM. IIE-UNAM: México, pág. 284. *La Jornada* 5 de diciembre, 2001 y 7 de marzo, 2002.

¹³¹² *Ibid.*, pág. 279. En el apoyo de los empresarios mexicanos a los grupos conservadores y sus proyectos, se podía ubicar a Lorenzo Servitje (qepd), director de la industria panificadora Bimbo y José Barroso Chávez, director de la Cruz Roja Mexicana, quienes tuvieron un fuerte peso en el sector filantrópico y como cabezas de grupos empresariales. Jorge Alonso (2005): “El gobierno foxista y el conservadurismo”. *Op. cit.*, págs. 386-387.

¹³¹³ AGUSTÍN BASAVE (1990): *Vocación y estilo de México. Fundamentos de la mexicanidad*. Noriega/Limusa: México, págs. 736 y 737.

sustentable se centraron en el aumento de las *capacidades* y en la redefinición del Estado, tradicionalmente asistencialista.

El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso...de condiciones de vida menos humanas a... más humanas.

...los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio... No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que debe ampliarse las capacidades humanas...

...La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual. (*Desarrollo Humano Sustentable*, 2002).

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable consideraba de interés público el desarrollo rural, la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, los demás bienes y servicios, y las acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población, pero Vicente Fox la vetó creyéndola lesiva para algunos sectores: no ofrecía opciones para superar el atraso de las regiones marginadas, ni acciones que tendieran a una distribución más equitativa del ingreso y del valor generado en la producción del sector primario. Los diputados aprobaron otra, prácticamente en los mismos términos.¹³¹⁴

La política de desarrollo sustentable está ligada a la protección del Medio Ambiente, el cual ocupó un lugar en los principios del partido. Fue novedoso en la medida que no había estado presente en los dos momentos doctrinales previos. La preservación y protección del ambiente, la racionalidad en el uso de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, o de un cambio de actitud de la sociedad, sino de la existencia de “un sistema político responsable y ordenado” que prevenga y mitigue los impactos nocivos, que garantice la subsistencia y calidad de vida de las generaciones presentes y futuras: estabilidad social, producción, empleo, acceso a los alimentos, que se solvante el déficit de agua sobre todo en el norte, etc. “Un ambiente sano es una aspiración de la humanidad”.

Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos ...promover la inversión y el uso de tecnologías limpias que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico ...un uso más amplio

¹³¹⁴ *Gaceta Parlamentaria*, Cámara de Diputados 14 de marzo, 2001. Anexo I, 11 de abril, 2000. Fernando Paz Sánchez (2002): “La agricultura en 2001”. En RAÚL DELGADO (et-al): *México en el primer año de gobierno...* *Óp. cit.*, pág. 56. El ex secretario de Gobernación, Santiago Creel defendió el autoritarismo presidencial, al señalar que Vicente Fox conocía y ejercía con plenitud sus facultades: no permitiría que ningún poder se extralimitara, y continuaría enmendando los errores del Congreso cuando así lo juzgara pertinente. *La Jornada*, 25 de febrero del 2002.

de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente su utilización...
 ...la satisfacción de las necesidades...sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y...la existencia de las generaciones futuras... que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental... y haya un cambio de hábitos y valores sociales para lograr la efectiva protección del medio ambiente, (la cual) es éticamente obligatoria... Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente...

La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas...

Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad económica hacia el desarrollo sustentable mundial. (*Medio Ambiente*, 2002)

El programa oficial contra la pobreza presentado por la Secretaría de Desarrollo Social, partió de la premisa de que las políticas filantrópicas y asistencialistas habían demostrado su inoperancia. En un intento por compaginar la política social con los principios del partido, se definió como no asistencialista. Los programas federales se enfocaron al aprovechamiento y generación de capacidades a fin de quitarle la matriz paternalista e impulsar el espíritu subsidiario, lo cual no significaba dejar de atender en términos asistenciales a aquellos que lo necesitaran mediante dotaciones de capital; incorporar a los marginados al desarrollo, no de manera paternalista o autoritaria sino mediante la corresponsabilidad. Los fondos disponibles se destinaron a grupos considerados de mayor riesgo o vulnerabilidad, pero no resolvieron las causas que generan la pobreza y la marginación. El presupuesto resultó insuficiente para cubrir las necesidades del gasto, especialmente en los rubros sociales y de infraestructura.¹³¹⁵

AN presentó una Ley General de Desarrollo Social vinculada con la doctrina social cristiana y los principios de solidaridad, subsidiariedad, dignidad de la persona, la familia, la participación y la educación, creándose un Sistema Nacional de Desarrollo Social con una coordinación intersecretarial no sólo entre las dependencias gubernamentales encargadas -Economía, Salud, Educación, Desarrollo Social y del Trabajo- sino también con los gobiernos estatales y municipales, incluida la banca social y el sistema de cajas de ahorro popular.¹³¹⁶ El desarrollo social como un proceso que busca armonizar las intervenciones sociales con el esfuerzo económico, y elevar el bienestar de la población, se impulsó a través de cuatro grandes estrategias:

¹³¹⁵ En términos reales y nominales disminuyeron las partidas destinadas a educación pública, fomento a la producción agropecuaria, salud, turismo, comunicaciones y transportes, entre otras. *La Jornada*, 31 de diciembre, 2000. México, págs. 18 y 19.

¹³¹⁶ *La Jornada*, 10 y 26 de marzo de 2002.

- 1) Avance y ampliación de las capacidades a través de programas que permitieran a cada persona elegir lo que quiere ser y hacer;
- 2) Generación de oportunidades para que cada ciudadano o familia pudiera acceder a mejores condiciones de vida por su propio esfuerzo: superación individual de las personas en situación de inopia a través de la generación de empleo: programas de empleo temporal, autoempleo, educación para la vida y el trabajo y capacitación e ingreso. Mejoramiento, recuperación ambiental de bosques y aguas; infraestructura educativa básica; caminos rurales transitables; cobertura eléctrica; paquetes básicos de servicios de salud (seguro popular); telefonía rural; drenaje; agua potable;
- 3) Protección social a través del fortalecimiento y afianzamiento de las instituciones; seguridad y garantía del ejercicio pleno de los derechos, y la integridad de la persona y bienes; en la tercera edad y discapacitados en pobreza que por su propia naturaleza no tienen posibilidades de mantenerse a sí mismas;
- 4) Un patrimonio básico: vivienda digna, seguridad jurídica de la propiedad, posibilidad de ahorro, crédito popular y apoyos, circuitos de actividad productiva conformados por una caja de ahorro y proyectos para los campesinos.¹³¹⁷

El plan sexenal contempló políticas diferenciadas e incluyentes que permitieran acortar la distancia entre regiones y productos. Se instrumentaron esquemas de coinversión entre los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada para que microrregiones de alta marginación y migración salieran de la miseria, creando las condiciones que permitieran arraigar la mano de obra; desplegar los talentos de la población e impulsarlos a alcanzar mayores niveles educativos, y defender las fuentes de trabajo -aunque los salarios crecieran poco-.

La permanencia en las políticas y escenarios hicieron que la acción gubernamental se redujera a la administración de programas. *Progresas* y *Procampo*, instrumentados en la gestión de los ex presidentes Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, se mantuvieron con enfoques individualistas, asistencialistas y focalizados. En general, sus logros fueron alabados por el Banco Mundial, salvo algunas deficiencias en la evaluación. El cambio de nombre de *Progresas* a *Contigo y/o Oportunidades* no expresó una reforma de fondo

¹³¹⁷ *La Jornada*, 23 de enero de 2002.

en la concepción de la política asistencial, a una de derechos ciudadanos. Predominan las visiones sectoriales; existen múltiples programas desvinculados entre sí que atienden necesidades parciales y sólo dan respuesta de corto plazo a asuntos regionales sin resolverlos: cantidad no es calidad, de ahí que no se haya abatido el grave rezago existente. Las diferentes políticas contempladas en los proyectos de gobierno dificultaron su procesamiento institucional, profundizando las desigualdades regionales.¹³¹⁸

El *Programa de Atención a la Pobreza Urbana y Semiurbana* se dirigió a atacar las causas que provocan la miseria y la desigualdad en las ciudades, principalmente en las zonas fronterizas donde se presenta con más severidad la violencia familiar, el alcoholismo, la drogadicción, el rompimiento del tejido social, la migración, invasiones y falta de vivienda. A fin de sentar las bases de una red de abasto alimentario rural se reestructuraron Liconsa y Diconsa para llevar alimentos de la canasta básica con productos de calidad y a precios accesibles a las zonas más apartadas y marginadas. Vicente Fox redujo su cobertura respecto a la administración anterior, pero se mantuvo en el 97% de los municipios bajo el principio de corresponsabilidad.¹³¹⁹

En el área de salud pública, la Ley General de Salud se modificó en el año 2003, creándose el Sistema de Protección Social en Salud que estableció la obligación del Estado para apoyar financieramente y proveer de atención a bajo costo, a familias no

¹³¹⁸ Algunos de estos programas: Hoy; 4 millones de familias; 20 millones de mexicanos; mujeres jefas de familia y de capacitación humana; jóvenes por México, promotores del desarrollo social, Vivah y “Tu Casa” de ahorro, subsidio y crédito para la vivienda progresiva; Hábitat y para el Desarrollo Local. En desarrollo regional figuraron el de empleo temporal, crédito a la palabra, atención a zonas áridas y a jornaleros agrícolas de bajos ingresos. En el apartado Desarrollo Social y Humano: superación de la pobreza urbana, iniciativa ciudadana 3x1, microrregiones y programas regionales para zonas de alta marginación e indígenas. Además de la Alianza para el Campo y el Procampo, el cual se componía de 56 programas más, como el de Arranque Parejo en la Vida. Véase a HERIBERTO FÉLIX GUERRA (2010): *Presentación de Programas de la Secretaría de Desarrollo Social. Op., cit.* Paralelamente a toda esta estructura gubernamental, encontramos la Fundación *Vamos México* presidida por la entonces primera dama Martha Sahagún de Fox con su secretario particular Carlos Fernández, la cual no sólo fue financiada por la iniciativa privada sino también por el erario. Vinculaba los sectores público, social y privado en el impulso a acciones en materia de salud, educación y profesionalización de las organizaciones sociales. Su afán de notoriedad, la hizo destacar al extremo con su acción *filántropa* para combatir la pobreza y ayudar a la niñez, organizando grandes eventos, y también por un manejo deshonesto. *La Jornada*, 9 de diciembre, 2001 y 23 de enero, 2002. *Proceso*, 22 de septiembre, 2002. México, núm. 1351, pág. 33.

¹³¹⁹ “Entrevista a Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social”. *La Jornada*, 6 de diciembre, 2001. *El Universal*, 6 de enero, 2003.

derechohabientes. El llamado *seguro popular* dio acceso a los servicios de salud a campesinos, estudiantes y trabajadores del sector informal.¹³²⁰

En materia indígena se presentó el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (2001-2006), el cual resultó fortalecido con mayores recursos y facultades, desarrollo con equidad y respeto, ampliándose la cobertura de la mayoría de los programas sociales de atención a educación, salud, alimentación, capacitación y apoyo productivo. Se creó un Consejo dependiente del presidente de la República integrado por 16 representantes, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual asumió los programas que habían sido operados por el Instituto Nacional Indigenista.¹³²¹

El sexenio arrojó un reacomodo en la economía y en la política social revestido de ideas de modernidad y promesas de prosperidad, pero regresivo: cultura pecuniaria, consumismo, publicidad agresiva y campañas de venta invasivas, corrupción pública y privada, empobrecimiento educativo, exclusión, criminalidad. Todas las formas de solidaridad social se disolvieron para favorecer el individualismo, la propiedad privada, la responsabilidad personal y los valores familiares.

Las acciones emprendidas no se tradujeron siquiera en un mínimo mejoramiento económico y social. Los rezagos y desafíos persistieron: sólo 5% de la población pertenece a la denominada clase alta, 40% se encontraba en el rango de pobreza extrema. Esta situación refleja la inercia de una estructura socioeconómica muy difícil de modificar en el corto plazo, sobre todo si no hay efectividad y decisión para reducir las brechas en el ingreso y aplicar políticas con objetivos de equidad o convergencia. Pese a registrar la disparidad existente entre etnias y regiones, el Ejecutivo esgrimió la

¹³²⁰ Gustavo Leal F. (2002, marzo 9): “¿Preconstitucionalistas?”. *La Jornada*: México.

¹³²¹ Véase *Tercer informe de gobierno*, 1 de septiembre, 2003. Durante el primer año de gobierno del presidente Fox, la mayor parte de los logros se obtuvieron gracias a una estrecha colaboración entre la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas -fuertemente cuestionada por los legisladores, incluso el mismo PAN por incurrir en duplicidad de funciones con el INI-, y el Instituto Nacional Indigenista (INI). A nivel intersecretarial, se gestionó con la Secretaría de Educación Pública -y CONACULTA-, la formación de una Coordinación General de Educación Bilingüe e inició operaciones la Dirección de Cultura Indígena. La Sedesol incorporó a 135 mil familias indígenas al Progreso y junto con la Fundación *Vamos México* y la Coca-Cola, se reconstruyeron 12 albergues en igual número de comunidades, liberándose a 953 indígenas. Aunque la reestructuración del INI, puso en riesgo la viabilidad de la oficina encabezada por Xóchitl Galvéz, ésta siempre pugnó por desligarlo de la Sedesol, quejándose públicamente de la falta de apoyos y sosteniendo que si llegaba a ser retirada, dejaría la administración pública, lo cual no ocurrió. El diputado Luis Pazos, exigió en agosto del 2001, la desaparición de ambas instancias, calificándola de ser portavoz del EZLN. Solo desapareció el INI. Antonio Trejo Ávila (21 de julio del 2002): “Oficinas de presidencia. El fracaso de la reingeniería”. *Enfoque*: México, págs. 12-15.

insuficiencia de recursos para impulsar y fortalecer los programas destinados a atender las necesidades más apremiantes: educación, vivienda, salud, desarrollo rural, infraestructura y justicia. La reducción del gasto público social redundó negativamente en los resultados; además de las fallas de instrumentación en los programas, errores de inclusión y exclusión, descoordinación, dispersión, duplicidad, discrecionalidad, carencia de sistemas de evaluación para la toma de decisiones, entre otras.¹³²² No obstante la polarización económica y social, el régimen funcionó sin desequilibrios graves.

4.4.3 Trabajo

El *Trabajo* es uno de los principios que ha estado presente en los tres momentos doctrinales por los que ha atravesado Acción Nacional: 1939, 1965 y 2002. Se ha mantenido sin grandes cambios, sólo determinado por las distintas circunstancias históricas, políticas, económicas y sociales. No es visto como una mercancía y tiene primacía sobre el capital; sostiene el ideal respecto al acceso del mayor número de personas a la propiedad de los medios de producción.

Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y derechos... La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, y la participación justa en los frutos de la productividad. (*Humanismo Económico*, 2002)

El concepto de “responsabilidad social” también se aplicó al trabajo, el cual es caracterizado como su “espacio natural” y medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades.

Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución justa que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento... ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar... (*Trabajo*, 2002).¹³²³

¹³²² Adolfo Sánchez Almanza (2003): “Pobreza y distribución del ingreso...”. *Óp. cit*, pág. 283.

¹³²³ Los tres momentos doctrinales coinciden en señalar con mínimos matices que “toda persona apta para el trabajo ha de tener la certeza de una oportunidad constante de trabajar” (1939). En 1965, que debe tener oportunidad constante de realizarlo. En 2002, sólo se le añade “sin discriminación alguna”. En 1939, prescribe que “todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución justa que permita al trabajador vivir y formar decorosamente una familia”. Para 1965 y 2002 se le suprime ‘formar’ por ‘mantener’, y se modifica: “y obtener el más amplio mejoramiento real posible” a “con posibilidades reales de mejoramiento...”. Cfr. PAN (2012): *La doctrina panista. Op., cit.*

La transformación del trabajo y la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado fuera del hogar, debilitó la estructura básica tradicional en que se sustentaba la familia: el patriarcado que reflejaba las condiciones desfavorables y las limitantes en que se encontraba la mujer frente al hombre, asumiendo la equidad en las relaciones de género.

...Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna... El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales... Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres. (*Trabajo*, 2002).

Los *20 compromisos por la libertad y la democracia en el trabajo* que Vicente Fox suscribió en campaña: salario, empleo, seguridad social, no se cumplieron. Sólo se avanzó en la no requisa de empresas como en el caso de los sobrecargos; no se impusieron los acostumbrados topes salariales, y el reconocimiento parcial de las huelgas. Aunque el sindicato de la Volkswagen consiguió 14% de aumento muy por encima de la inflación estimada, reculó con negativas conservadoras en el registro sindical como en el caso de los futbolistas, persiguió a los mineros y se atacó la huelga de la siderúrgica Lázaro Cárdenas.¹³²⁴

La prioridad era la actualización de los derechos laborales y la elevación del salario. La reforma laboral no se llegó a concretar ante la reticencia del sindicalismo corporativo y el recelo del sector empresarial, y los salarios tampoco se recuperaron. Las propuestas carecieron de mecanismos de cumplimiento y aplicación práctica. En su mayoría sólo transcribieron el apartado procesal que el anterior presidente Ernesto Zedillo, intentó establecer al final de su gobierno y que en su momento motivó un gran rechazo, pues restringía los derechos colectivos de los trabajadores ahogando la viabilidad de una concertación legítima.¹³²⁵

El entonces secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos Abascal Carranza propuso impulsar una nueva cultura laboral, e influir en las decisiones económicas y de política social para volver *empleables* a las personas y no sólo transmitirles subsidios; fomentar la libertad de asociación de trabajadores y empresarios, e impulsar la productividad y la competitividad. En congruencia con los principios panistas, planteó un nuevo enfoque

¹³²⁴ José Alfonso Bouzas Ortiz (2003): "Política laboral del gobierno de Vicente Fox". En JOSÉ LUIS CALVA (coord.): *La economía mexicana en el segundo año del gobierno de Fox. Op. cit.*, pág. 341.

¹³²⁵ Arturo Alcalde Justiniani (2002, agosto 10): "Reforma laboral frustrada". *La Jornada*: México.

en los esquemas de capacitación orientados al desarrollo de actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas.¹³²⁶

...el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico. (*Humanismo Económico*, 2002)

El gobierno ya no decidiría los incrementos salariales sino que se favorecerían los acuerdos entre trabajadores y empresarios, vinculando la macroeconomía con un beneficio real en los trabajadores y el bienestar de las familias: "...Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado...". La conveniencia de un tope salarial como previsión.

El sindicalismo democrático y muchos sectores de la sociedad propusieron sin éxito, la pertinencia de fortalecer una negociación genuina que beneficiara tanto a los trabajadores como a las empresas: una Ley Federal del Trabajo que incrementara la productividad y eficiencia superando el corporativismo, el clientelismo, los contratos de protección, el verticalismo, la escasa democracia, la no participación de las bases y la coacción sobre los trabajadores. Demandas del PAN que han formado parte de su ideario desde sus orígenes, pero siendo gobierno, no fue capaz de transformar las añejas redes clientelares y corporativas. Todo lo contrario, terminó usándolas en su provecho.¹³²⁷

El proyecto de Ley Federal del Trabajo introdujo el cambio de denominación de patrón por empleador, y definiciones sobre discriminación y hostigamiento. Sólo una minoría de la población ocupada contó con contrato colectivo de trabajo, prestaciones, sistema de retiro, seguridad social y estaba sindicalizada. Se crearon contratos por hora, de aprendizaje o por obra determinada, ampliándose la rotación de personal con el propósito de que el trabajador no se especializara en alguna actividad ni tuviera horario fijo; el aumento de la jornada laboral más allá de las ocho marcadas, creación de plazas eventuales y trabajadores de confianza.¹³²⁸

¹³²⁶ "Entrevista con Carlos Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social". *La Jornada*, 09 de febrero, 2002. México.

¹³²⁷ *La Jornada*, 17 de marzo de 2002.

¹³²⁸ Arturo Alcalde Justiniani (2002, agosto 10): "Reforma laboral frustrada". *Op. cit.*

Los incrementos salariales sólo se podían otorgar en aquellas empresas con elevada escala tecnológica que menos uso hacen de los trabajadores, no pudiendo ser superiores a la inflación porque agravaban el desempleo que regula la tasa de inflación relativa: a mayor desempleo, menor salario y mayor competitividad en la economía: estabilidad a costa del crecimiento. La competitividad obligó a deshacerse de actividades que antes eran realizadas por la propia empresa y que se subcontrataban, y las que se mantuvieron, operaron con trabajadores flexibles fácilmente despedibles. La libertad para subcontratar y reducir su planta laboral traspasó las responsabilidades del Estado a individuos que paradójicamente para poder enfrentarla tienen que estar empleados, lo que precisamente les niega el funcionamiento de la economía global.¹³²⁹

Preexiste una evidente incapacidad por parte del Estado y la sociedad para controlar el trabajo informal y proscribir toda forma de trabajo infantil que niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria. Ciertamente deben encontrarse respuestas solidarias y responsables a los retos que estos plantean, pero no hay una propuesta concreta. En parte está problemática se ha eludido, al constituirse en un eficaz mecanismo de contención social que ha contribuido a retrasar una implosión y a seguir conservando el status quo.¹³³⁰

La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral ...debe asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua... un régimen de protección social para el desempleo... financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes... detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

...La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral. (*Trabajo*, 2002).

El sistema corporativo sigue representando un factor de legitimidad y estabilidad, indispensable para el propósito modernizador definido por una nueva convivencia entre el sector empresarial y los líderes del sindicalismo no democrático. Las deficiencias estructurales de la economía, la debilidad del mercado interno, la escasa integración de las cadenas productivas, la polarización del desarrollo, requieren del control sindical

¹³²⁹ Orlando Delgado Selley (2002, febrero 28): "Capitalismo global y empleo". *La Jornada*: México.

¹³³⁰ Ya no son sólo las pequeñas y medianas empresas las que se sirven de vendedores ambulantes, incluso las grandes (Telcel y Nescafé) llenan los cruceros de las principales avenidas para ofrecer sus productos a través de trabajadores que "se emplean a sí mismos" y encuentran un mejor ingreso. José Alfonso Bouzas Ortiz (2003): "Política laboral...". *Op., cit.*, pág. 340. Para Marcos Chávez, investigador de El Colegio de México, hacia el final del sexenio de Fox, al menos otros 4 millones de mexicanos se habrán sumado a la economía informal o emigrado. Analistas (2002, enero 31): "Las reformas de Fox no evitarán crisis de empleo". *La Jornada*: México.

para evitar demandas salariales. El presidente Vicente Fox -partidario de la flexibilidad laboral neoliberal-, no propició la libertad sindical. No se aplicaron nuevos esquemas hacia una política social incluyente, un perfil igualitario y de derechos ciudadanos. Los vínculos se renovaron, pero la dependencia se mantuvo.¹³³¹

El presidente descuidó el trabajo político de construcción de alianzas en el congreso, favoreciendo otras no muy recomendables con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el más grande de los sindicatos en América Latina y su lideresa, Elba Esther Gordillo, misma que habría de seguir su sucesor –Felipe Calderón-, con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Partido Verde Ecologista (PVEM) durante 2000-2001, y con varios gobernadores priistas, preservando los resortes del sistema corporativo. Esta política de alianzas y negociaciones obedeció a la necesidad que se tenía de generar gobernabilidad y avanzar en la aprobación de las propuestas gubernamentales.¹³³²

Algunos sindicatos fueron ámbito de participación social y política de ciertos miembros de AN. Si bien son minoría, no dejó de ser extraño para un partido tradicionalmente más conectado con los intereses de organizaciones empresariales. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y el Sindicato Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social (SNIMSS), mantuvieron una incipiente representación entre los diputados federales e incluso entre los miembros del Consejo Nacional en el PAN.¹³³³

¹³³¹ Si la tecnocracia no anuló las corporaciones fue porque no contó con un proyecto alternativo y su costo económico era más bajo que el político en términos de estabilidad y paz social. José María Calderón Rodríguez (1988): “La ruptura del colaboracionismo de clases y las perspectivas de la democracia”. En ESTELA GUTIÉRREZ GARZA (coord.): *Testimonios de la crisis. La crisis del Estado de bienestar*, Vol. 2. UNAM-Siglo XXI: México. pág. 112. La declaratoria de inconstitucionalidad sobre la afiliación obligatoria a las cámaras de comercio y la sindicación única vulneró parcialmente el corporativismo.

¹³³² Jorge G. Castañeda (2008, junio 30): “Fox y los intelectuales”. *Op., cit.* En el año 2000, los integrantes de la CTM aseguraron que trabajarían con el nuevo Presidente –Vicente Fox-, lo importante era su carácter institucional y el *bien* de México. Tras la declaratoria de inexistencia de huelga del sindicato azucarero -uno de sus bastiones- y el rechazo del gobierno y los empresarios a las propuestas en torno a los salarios mínimos, su postura cambió radicalmente. *La Jornada*, 10 de enero, y 4 de septiembre de 2001. México.

¹³³³ Desde finales de los ochenta se había planteado la posibilidad de crear una central obrera, la cual fue “bien acogida por algunos panistas quienes quizá de forma inocente, presentaron como condición que... no tuviera la característica corporativa del sector en el PRI, ya que esto iría contra los postulados doctrinarios del partido”. “Democracia ¿Cristiana?”, 1993. En ÁLVARO DELGADO: (2004): *El Yunque, la ultraderecha en el poder. Op., cit.* págs. 179-181. Años después, en 2005, el presidente nacional, Luis Felipe Bravo Mena hizo pública la formación de la Red de Maestros en Acción, la cual buscó aumentar el número de ciudadanos que se adhirieran al proyecto de AN en las elecciones presidenciales de 2006. Contaba con 230 profesores independientes o que, perteneciendo al Sindicato Nacional de Trabajadores

Los sindicatos -con sus contadas excepciones- permitieron que los contratos colectivos de trabajo se recortaran y que los salarios continuaran a la baja. La reglamentación que reconocía los contratos ley, los colectivos, el derecho de huelga, la seguridad social y la estabilidad en el empleo se flexibilizó, ajustándose a los requerimientos empresariales de aumento de la productividad en menoscabo de los intereses obreros. La difícil situación silenció a los trabajadores. Independientemente de las condiciones laborales: salarios bajos, inestabilidad y pérdida de los derechos alcanzados (la antigüedad que garantiza la jubilación, vacaciones, prima vacacional, días de descanso, jornada máxima y pago de tiempo extra, entre otros), había que mantener el empleo.¹³³⁴

Los conflictos laborales se internacionalizaron al no existir una instancia imparcial a la cual acudir. La postura oficial invocando un falso nacionalismo, demandó la no injerencia externa y descalificó a las organizaciones sindicales que buscaban la solidaridad en el extranjero. Siendo la denuncia de la antidemocracia, el factor que más incomodó al aparato de gobierno y a los sindicatos corporativos. La mayoría de reclamaciones presentadas en contra de México en las instancias arbitrales derivadas del TLCAN, tuvieron que ver con la libertad de asociación y los derechos de negociación colectiva que incluso, modificaron tesis sostenidas tradicionalmente por la SCJN, declarando inconstitucionales las limitaciones en la materia impuestas por la Ley Federal del Trabajo y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.¹³³⁵

Para alentar y proteger el empleo, se promovió la construcción de viviendas, el acceso equitativo a la educación con calidad, un programa de salud y pensiones de retiro, un

de la Educación (SNTE), iniciaron el trabajo proselitista. Conferencia de prensa, Gerardo Priego, secretario de Vinculación del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, *La Jornada*, 27 de febrero de 2005, pág. 13. De igual forma, a fin de atraer simpatizantes en distintas zonas populares de la ciudad de México, la dirigencia panista del Distrito Federal lanzó algunas candidaturas de personas que provenían de agrupaciones sindicales como el SNTE, el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF), el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Secretaría de Pesca (SUTSP). Algunos contendieron como aspirantes a jefes delegacionales y diputados locales por distritos electorales en Iztapalapa, Venustiano Carranza, Iztacalco y Xochimilco. Para responder a las críticas por el uso de estrategias clientelares tan criticadas por los panistas a los candidatos del PRI, Carlos Gelista (líder del PAN en el Distrito Federal) aclaró que no obedecieron a negociaciones, sino a ofrecimientos que de manera particular hizo su partido a la base laboral de esas organizaciones. *La Jornada*, 2 de mayo de 2006, pág. 54. Tania Hernández Vicencio (2006, octubre-diciembre): "La élite de la alternancia...". *Op., cit.*, pág. 641.

¹³³⁴ José Alfonso Bouzas Ortiz (2002): "Política laboral...". *Op., cit.*, pág. 341.

¹³³⁵ *Ibid.*, pág. 343. Carlos Báez Silva (2005, enero-abril): "Cambio político y Poder Judicial en México". *Op., cit.*, págs. 82-85. Véase a JAVIER AGUILAR GARCÍA: *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*. IIS-UNAM: México.

índice de paz laboral;¹³³⁶ becas para desempleados, becas y capacitación de corto plazo a trabajadores en empresas en paro temporal, becas mixtas para apoyar empresas en crisis, diseño y operación de proyectos productivos rentables, así como el impulso a líneas oficiales como *Chambatel* y *Chambanet*. Sin embargo, no se pudieron crear más empleos, al contrario, estos decrecieron ante la ausencia de una eficaz regulación y disciplina del gasto, sin compensación en políticas que realmente logren que ya no bajen por decreto el salario y las prestaciones.¹³³⁷

Buscando contrarrestar el desempleo con una visión empresarial, Vicente Fox propuso apoyos para la capitalización e inversión a mediano plazo, modernizar obras de infraestructura y equipos, fincar convenios entre industriales y productores primarios, y constituir empresas familiares y colectivas, los denominados *changarros*: negocios, sobre todo medianos y pequeños con un mínimo de financiamiento, facilitando el acceso al crédito y al microcrédito a habitantes de las áreas rurales y urbanas, incluyendo la aportación de capital de riesgo y capacitación. Sin embargo, no fueron las empresas que se había comprometido a fortalecer; no integraban cadenas productivas ni pertenecían al sector social de la economía (cooperativas, de autogestión, comunales, etc.).¹³³⁸

4.4.4 Campo y Ciudad

En el año 2002, el Campo resurge en combinación con la Ciudad, como “espacios diferentes pero complementarios de la diversidad nacional con distintas maneras de convivencia social, expresión cultural y actividad económica...” Vicente Fox buscó impulsar una nueva etapa de progreso para que el campo fuera un orgullo y modelo de productividad. Planteó incrementar la rentabilidad, combatir la pobreza y elevar el nivel de vida de la población rural con mejores servicios de salud, educación, vivienda y agua

¹³³⁶ La Canacintre inició un plan para poner en el índice a los trabajadores que demanden o promuevan movimientos laborales y a los abogados que los defiendan. Esa práctica es contraria a la Constitución: se prohíbe a los patrones “emplear el sistema de *poner en el índice* a los que se separen o sean separados del trabajo para que no se les vuelva a dar ocupación” (fracción IX del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo).

¹³³⁷ *La Jornada*, 16 de enero, 2002.

¹³³⁸ El presidente Vicente Fox explicó el proyecto de financiamiento para que cada familia tenga su *changarro*: la pirámide empieza con los microcréditos, que irán de los mil a los 10 mil pesos; una vez que el pequeño negocio supera estos niveles, entonces se le conectará con las cajas de ahorro, que facilitarán créditos desde 10 mil pesos hasta un millón; finalmente, cuando el “*changarrito* ya esté consolidado”, inscrito en Hacienda y pagando impuestos, pasará a ser un “cliente normal” de la banca comercial. *La Jornada*, 11 de diciembre, 2000. México. José Alfonso Bouzas Ortiz (2002): “Política laboral...”. *Op., cit.*, pág. 340.

potable. Los programas de capacitación y organización de los campesinos, y de quienes fomentan la constitución de sociedades ejidales mercantiles se fortalecieron.¹³³⁹

Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral...

...El Estado debe asegurar... las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial el acceso a la educación, a las condiciones de salud y vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes que exige respetar al medio ambiente, y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras. (*Campo y Ciudad*, 2002)

El *Acuerdo Nacional para el Campo* convino un sistema de financiamiento rural para garantizar el crédito, precios justos, fuentes de empleo, revisar la reforma fiscal, fortalecer la organización campesina, abatir y concluir el rezago, fomentar el acceso a la justicia y el desarrollo agrario integral, promoviendo proyectos productivos no agrícolas en áreas de baja rentabilidad agropecuaria, otorgar pensiones a los jornaleros, y el reconocimiento de los servicios ambientales para la conservación de los ecosistemas por parte de los indígenas y campesinos.¹³⁴⁰

En congruencia con los objetivos establecidos en la planeación nacional, el programa sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 propuso dejar atrás los subsidios y el paternalismo: “establecer una nueva política pública que coadyuve en el combate a los círculos viciosos de la pobreza y marginación en el campo”.¹³⁴¹

En los hechos, las ideas *humanistas* fueron superadas por el neoliberalismo. Las políticas de ajuste y estabilización contribuyeron al aumento de la pobreza, en parte porque el gobierno permitió excesivas importaciones y, por el deterioro de los recursos naturales (deforestación y erosión de la tierra). El crédito para desarrollo rural, la balanza comercial agropecuaria y los subsidios mostraron una tendencia negativa. Los

¹³³⁹ *La Jornada*, 23 de noviembre, 2001.

¹³⁴⁰ *La Jornada*, 15 de enero, 2002.

¹³⁴¹ Para la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), el plan sólo reflejó buenos deseos, propósitos y lineamientos administrativos; careció de metas económicas, sociales y ambientales que pudieran ser cuantificadas o evaluadas, además de falta de voluntad para una política sectorial concertada. No retomó la Ley de Desarrollo Rural para recuperar la soberanía y seguridad alimentaria basadas en el fomento y la producción interna de alimentos. Tampoco consideró a millones de productores que no cuentan con recursos naturales, ni apoyos financieros para transformarse en empresarios, o que no tienen como meta el agro negocio. *La Jornada*, 28 de enero, 2002.

efectos perniciosos de la liberalización y, en general, de las políticas neoliberales no se circunscribieron a los productores primarios, sino también a los consumidores, provocando un profundo deterioro social en los sectores con menores ingresos tanto urbanos como rurales, y de manera más aguda entre la población indígena. Los programas gubernamentales *Progres*a y *Procampo* no resolvieron los ingresos de las familias.¹³⁴²

La política agraria estuvo sesgada a favor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y de los grandes agricultores en detrimento de los campesinos y pequeños productores que ante la falta de apoyos se convirtieron en mano de obra barata y sin derechos en Estados Unidos; excluidos en las ciudades por la no capitalización, la inseguridad jurídica de la propiedad y la carencia de alternativas de muchas comunidades. Los campesinos enfrentaron el contrabando de granos, una competencia desleal y precios dumping. Las cuotas de importación aumentaron, contrastando con la disminución de las tarifas arancelarias. El problema no fue producir, sino comercializar.¹³⁴³

El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo... (*Humanismo Económico*, 2002).

La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero también generan sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos donde no tienen condiciones para competir en un entorno global. El agro mexicano registró condiciones muy desventajosas: sin créditos suficientes, una pobre infraestructura, el agua para riego escasa y mal utilizada, sólo unos cuantos

¹³⁴² *La Jornada*, 28 de enero, 2002. El *Procampo* se instauró para facilitar la transición a un sector agropecuario liberalizado, convirtiéndose en un paliativo que no influyó en la productividad. Argelia Salinas Ontiveros (2003): "La agricultura mexicana y el neoliberalismo foxista". En JOSÉ LUIS CALVA (coord.): *La economía mexicana en el segundo año del gobierno de Fox*. *Op. cit.*, pág. 565.

¹³⁴³ El Congreso hizo cambios –poco sustanciales pero importantes– de diversas leyes de comercio internacional y de fomento para que la Secretaría de Economía estuviera en condiciones de aplicar sanciones en los casos de queja de productores mexicanos por prácticas de competencia desleal. *La Jornada*, 23 de noviembre, 2001. De acuerdo con un estudio del Servicio de Investigación y Análisis del Congreso, Estados Unidos violentó la normatividad con la aprobación de subsidios multimillonarios en dólares. *Reforma*, 6 de enero, 2003, pág. 5 A.

disponían de tecnología avanzada. No hubo libre comercio, los países desarrollados no abren sus fronteras por igual.¹³⁴⁴

La falta de financiamiento y apoyo a la comercialización provocó el abandono de formas tradicionales de cultivo que aseguraban el sustento de la familia campesina, cuyo consumo dependió cada vez más de las importaciones con serios riesgos para la salud, debido al uso de semillas transgénicas por parte de las empresas trasnacionales de alimentos. Todos los mecanismos ilegales pero permitidos propiciaron que las mercancías agrícolas nacionales hubieran abatido sus precios hasta en un 50%. La sobrevaluación del peso ahogó al sector agropecuario. En sólo una década, el presupuesto se redujo 49%.¹³⁴⁵

La industrialización era la vía para resolver los problemas del atraso económico. Se puso especial énfasis en la conversión del concepto de incremento a la producción por uno de rentabilidad; equilibrios territoriales y nuevas actividades económicas que promovieran su desarrollo e incorporación al mercado, obviando que muchos no producen para obtener ganancias sino para satisfacer sus necesidades alimentarias más básicas. Los que se quedan con las ganancias, generalmente son personas ajenas a las comunidades rurales -nacionales o extranjeros- que aprovechan los recursos naturales y la mano de obra barata.¹³⁴⁶

El gobierno estableció un *blindaje agroalimentario* y una política de subsidios, apoyos y programas de fomento, buscando mejorar las condiciones de productividad y competitividad, y enfrentar la apertura que conllevaba la eliminación de subsidios y barreras arancelarias a nivel mundial. Las políticas gubernamentales -reales o aparentes- para desarrollar el campo, no fueron suficientes: desplome de precios e importación de productos básicos. La dependencia y subordinación en materia alimentaria respecto al extranjero fue cada vez mayor.¹³⁴⁷

¹³⁴⁴ *La Jornada*, 9 de agosto, 2001.

¹³⁴⁵ La aportación de la actividad agrícola al PIB nacional es minoritaria: 4.3% frente al 28% de la industria y 67.7% de los servicios. Sin embargo, en el sector rural se encuentra aproximadamente el 25% de la población y se genera más de la mitad del empleo del sector. Argelia Salinas Ontiveros (2003): “La agricultura mexicana...”. *Op., cit.*, págs. 561-562.

¹³⁴⁶ *La Jornada*, 12 de enero, 2002.

¹³⁴⁷ El entonces secretario de agricultura Javier Usabiaga aunque aceptó que el productor rural solamente recibía en promedio, 16% del precio final de sus productos por la ausencia de reglas y mecanismos de comercialización para fijar los precios, rechazó que el campo estuviera en crisis. El trabajo que se realizó

Por otro lado, con la expropiación de 27 ingenios azucareros, el gobierno volvió a socializar las pérdidas y a privatizar las ganancias. Aunque el liderazgo del sector privado en la economía quedó en entredicho, se delegó en la sociedad la responsabilidad de cubrir el manejo equivocado de esa industria, al no haber ninguna institución que la financiara.¹³⁴⁸

La protesta y el rechazo a la política agraria, así como la demanda por mayores apoyos no se hicieron esperar. Miles de campesinos ocuparon las oficinas de dependencias federales y efectuaron movilizaciones por las principales ciudades del país.¹³⁴⁹ Entre muchas de las demandas encontramos: la aplicación de una verdadera política de Estado y de soluciones concertadas que partan de la base de exigir el cumplimiento del acuerdo comercial y la defensa de los intereses nacionales; privilegiar el desarrollo del mercado interno frente a la competencia internacional desigual que trajo consigo la liberación del comercio, y acelerar el desarrollo agropecuario para favorecer la expansión de la economía nacional; un sistema de comercialización que garantice el crecimiento sostenido de la producción y la productividad, y fijar las responsabilidades del Ejecutivo federal en la negociación y firma de los tratados comerciales; así como un mayor apoyo a la Alianza para el Campo, a productos como el maíz, el café, arroz, piña; una agricultura fuera de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en contra del neoliberalismo; un mayor presupuesto; la revisión de los acuerdos comerciales sobre biodiversidad, la expulsión de las multinacionales que imponen cultivos con semillas transgénicas; el rechazo a la reforma en materia de derechos y cultura indígenas que no garantiza los derechos de los pueblos indios; modificar el artículo 27 constitucional para que las sociedades mercantiles no tengan acceso a la tierra, pues los certificados ejidales solo abren la puerta a nuevos latifundios; elevar a rango constitucional el derecho a la

para contrarrestar las disparidades fue el adecuado: contamos con instrumentos jurídicos y de crédito, con una planeación, y una participación de los estados muy profesional y comprometida. *La Jornada*, 7 de febrero, y 9 de agosto, 2002.

¹³⁴⁸ *La Jornada*, 4 de septiembre, 2001 y 11 de febrero, 2002.

¹³⁴⁹ “Nos quieren desaparecer”, fue el grito campesino en la Ciudad de México. El kilo de limón se paga a 10 centavos y sólo hay un mes que sí valen, precisamente cuando no hay producción, y a 40 centavos el de naranja cuando los consumidores la compran hasta por 6 o 7 pesos. Los representantes de los piñeros mantuvieron un plantón frente a la Cámara de Diputados, demandando al gobierno federal y al Legislativo cerrar las fronteras a las importaciones de la fruta de Estados Unidos y de países asiáticos y europeos. Asimismo, el sector cafetalero reflejó el contraste de industriales millonarios con productores en pobreza extrema, siendo que no hace mucho fue la segunda actividad captadora de divisas después del petróleo. Con el abuso del libre comercio, los grandes tostadores importan grano corriente y reexportan café de calidad, asegurando utilidades en ambas operaciones. *La Jornada*, 4 de enero de 2002.

alimentación, y actualizar la vinculación económica con las nuevas regiones de crecimiento.¹³⁵⁰

Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica... Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra. (*Campo y Ciudad*, 2002).

En amplia correspondencia con los dos momentos doctrinales previos, Acción Nacional mantuvo su defensa de la propiedad y el derecho de las personas a la misma. En el gobierno, la prioridad fue dar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.¹³⁵¹

El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad... tiene que apoyarse en un marco institucional que (lo) garantice... y dé certeza jurídica en su participación en las actividades económicas. (*Humanismo Económico*, 2002).

Por su origen centrado en las elites, el PAN no contaba con bases sociales auténticas. Aunque no pretendió mezclar la imagen de un partido de ciudadanos con uno de corporaciones o grupos; entre los cambios en la estrategia electoral intentó ampliarse y buscar por medio del marketing o de la constitución de organizaciones a los votantes no tradicionales como los campesinos a través de Plantar (Programa de Acción Nacional en Acción Rural).¹³⁵²

La Ciudad como expresión de pluralidad unida a la historia, la tradición, los valores, la cultura e identidad nacionales, tiene un enfoque más conservador pero también progresista determinado por los cambios a los que se enfrenta, producto de los movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, y el medio ambiente. Siendo –al menos nominalmente- el desarrollo humano sustentable, el humanismo económico, la economía social de mercado y la protección del medio

¹³⁵⁰ *La Jornada*, 9 de agosto de 2001.

¹³⁵¹ A juicio del gobierno, la reforma agraria ya había concluido. No obstante, los miles de conflictos irresolubles en Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Hidalgo y Veracruz. El problema no es sólo de tenencia de la tierra y de delimitación, es de pobreza y recursos. *La Jornada*, 28 de enero y 8 de agosto 2002. El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) se incorporó a la estrategia de desarrollo social *Contigo*, acelerando el ordenamiento de la propiedad en zonas rurales e indígenas de alta marginación. Presidencia de la República (2003, septiembre 1): *Tercer Informe de Gobierno*. México.

¹³⁵² Plantar surgió como una estructura campesina a través de consejos estatales integrados por entre 10 y 30 miembros designados por los presidentes de los comités directivos estatales. Busca el desarrollo rural permanente, haciendo partícipe al panismo del campo para trabajar en beneficio del agro. “Dignidad y soluciones, las raíces de Plantar”. *La Nación*, 23 de junio de 2004.

ambiente; elementos claves que deben garantizar la existencia de las generaciones presentes y futuras, su preservación y adecuado desenvolvimiento en el que coadyuvan subsidiariamente los distintos órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la población.

...La ciudad ordenada debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura... acumula valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras... identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y actuar penetran y definen el modo de ser... fortaleciendo la identidad y el carácter nacionales.
 ...Como expresión económica...debe ser fuente de trabajo...garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades y armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales...
 ...(con) autoridades organizadas de manera subsidiaria para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes... corresponsables de la construcción eficiente, del mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, manifestación concreta del bien común...
 (*Campo y Ciudad*, 2002)

Para encarar la conservación, protección y adecuada explotación de los recursos, el gobierno implementó un *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio* a fin de maximizar su eficiencia económica, garantizar la cohesión social y cultural, y orientar la expansión urbana en sinergia con el desarrollo regional en condiciones sostenidas y sustentables.¹³⁵³

Buena parte de la élite del PAN esta compuesta por personajes que proceden de la política local y regional, derivado del auge que fueron cobrando las ciudades medias durante la década de los ochenta. Estos centros urbanos mejoraron en sus condiciones socioeconómicas y educativas, la clase media se extendió y surgieron nuevos actores con demandas ciudadanas (urbanas, religiosas, electorales, territoriales, etc.) que jugaron un papel clave en el redimensionamiento de la estructura federalista, caracterizada por un alto centralismo en la toma de decisiones.¹³⁵⁴

4.5 Las regiones: Origen del cambio político

El cambio político desde el municipio en un sistema de partido hegemónico surgido como coalición de aparatos locales para proteger su carácter monopólico, resultó una tarea compleja que enfrentó innumerables obstáculos. No fue sino hasta finales de los setenta, cuando el escenario de la lucha municipalista empezó a modificarse. La

¹³⁵³ *La Jornada*, 23 de noviembre de 2001. Cabe destacar que la representación territorial mayoritaria del PAN es urbana.

¹³⁵⁴ Tania Hernández (2006, octubre-diciembre): "La élite de la alternancia...". *Op., cit.*, págs. 654-55.

pluralidad se fue insertando gradualmente de la periferia al centro. Es en este espacio donde se inició la alternancia en el poder, en el que los líderes panistas construyeron sus trayectorias y comenzó el ascenso y la búsqueda por acceder al poder político.¹³⁵⁵

Si bien AN tiene presencia en todo el país, básicamente existen siete regiones que se han convertido en sus “bastiones político-electorales” y que constituyen un espacio fundamental para el proceso de renovación de su liderazgo. Durante los años ochenta y noventa, el PAN amplió considerablemente su estructura territorial, y ocupó posiciones de gobierno a nivel municipal y estatal, convirtiéndolo en un partido con fuerza al interior de algunos estados del país, sobre todo en el norte: Chihuahua, Nuevo León, Baja California, Sonora. Además de incursionar favorablemente en áreas electorales tradicionalmente priístas como Coahuila, Tamaulipas, Durango, Sinaloa, Chiapas, Tlaxcala, Puebla y Veracruz.¹³⁵⁶

Por la vinculación panista con actores sociales y políticos ubicados en espacios regionales en los que con excepciones se recrea una cultura conservadora, es posible comprender por qué el discurso y las opiniones de buena parte de sus líderes, reflejan demandas que históricamente estas regiones han puesto en el centro de su vida pública, y tienen que ver con temas como la relación Estado-Iglesia católica, la educación pública, las políticas de salud, etc. En general, han sido más receptivos y sensibles a los problemas de la clase media y media alta urbana que a las necesidades de las comunidades rurales, grupos indígenas o sectores de la sociedad en condiciones de

¹³⁵⁵ La elite panista se formó en la vida política y partidista local; en el ámbito electoral y en el ejercicio burocrático: 65% dentro del partido, ya fuera en la esfera municipal, estatal o en ambas; aproximadamente 7% a nivel nacional en puestos directivos, y 28% combinaron cargos dentro del partido a nivel local y nacional. *Ibid.*, págs. 657-58.

¹³⁵⁶ Sus miembros procedían de algunas zonas que siguieron la ruta cristera y el movimiento sinarquista. Tania Hernández Vicencio (2006): “Reflexiones en torno al estudio de la presencia territorial de un partido político”. Ponencia presentada en el IV Coloquio Interno de Historia Contemporánea, 31 de enero - 3 de febrero. Dirección de Estudios Históricos del INAH. JEAN MEYER (2004): *La cristiada. La guerra de los cristeros*. Vol. 1. Siglo XXI Editores: México. HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN (2004): *Historia política del sinarquismo, 1934-1944*. Miguel Ángel Porrúa/Universidad Iberoamericana: México. Del movimiento sinarquista han derivado varios grupos y organizaciones radicales que podemos ubicar en la extrema derecha, como el Yunque. Contrariamente a la predicción de que el sinarquismo seguiría vivo mientras se mantuvieran las condiciones de pobreza y atraso en las zonas rurales que le proporcionaron una base social en los años treinta, en las décadas finales del siglo XX fue posible observar que el crecimiento económico y la mejoría en las condiciones de vida de ciertos sectores de productores del campo no contradicen el apego a la propuesta de esta corriente política. Pequeños propietarios, comerciantes, artesanos y otras capas de la clase media se suman a jornaleros y ejidatarios en apoyo a las ideas inspiradas en la doctrina social de la Iglesia. Víctor Manuel Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.* pág. 32. La mentalidad del sinarquista fue cambiando, colocándolo en una corriente de progreso y no de conservadurismo en muchos aspectos.

extrema pobreza. Al no contar con elementos suficientes para comprender la complejidad de las distintas realidades sociales, se han enfrentado a serias dificultades en la conducción del gobierno y en la construcción de acuerdos políticos.¹³⁵⁷

Principales bastiones regionales

Región	Estados
Noroeste	Baja California y Sonora
Noreste	Nuevo León y Chihuahua
Bajío	Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí
Occidente	Jalisco
Área Metropolitana	Estado de México, Morelos y Distrito Federal
Sureste	Yucatán y Campeche
Centro-Golfo	Veracruz y Puebla

Fuente: Base de datos *La élite panista, 2000-2006*.

El PAN se convirtió en una máquina electoral mucho más eficiente y agresiva. En 1992 gobernaba el 10.85% de la población a nivel municipal y las primeras gubernaturas, Baja California y Chihuahua. Con la llegada al gobierno de Baja California en 1989, AN por vez primera tuvo la oportunidad de ofrecer soluciones distintas a las fórmulas oficiales, y de que se contrastara una forma de gestión y administración de los asuntos locales con las viciadas prácticas y relaciones de poder que confundieron al PRI con el gobierno durante varias décadas.¹³⁵⁸

Durante la gestión de Carlos Castillo Peraza (1993-1996), gobernaba tres estados; al irse, fueron cuatro; de 96 municipios terminó con 208, del 11.07% al 30.28% de la población nacional, luego de los triunfos reconocidos en Guadalajara, Monterrey y Puebla, consolidándose en los municipios y ciudades capitales más importantes. En tres años, la representación panista creció; de un senador a 25, de 88 a 119 diputados federales y de 137 a 235 diputados locales. Posteriormente, con Felipe Calderón (1996-1999) al frente del partido, creció aún más. De cuatro gubernaturas llegaron a seis; de

¹³⁵⁷ Tania Hernández Vicencio (2006, octubre-diciembre): "La élite de la alternancia...". *Op., cit.*, pág. 655. Véase a CARLOS MARTÍNEZ ASSAD (2001): *Los sentimientos de la región*. INERH/ Océano: México, págs. 377-396. *Ibid.*, págs.

¹³⁵⁸ Véase PAN (1996): *Baja California: La experiencia de gobierno 1989-1995*. Fundación Rafael Preciado Hernández: México.

215 alcaldías a 300: “gobernábamos el 26% de la población nacional y terminamos gobernando al 36%”.¹³⁵⁹

Calderón advirtió la inminente llegada del PAN al poder, sintetizando su proyecto en la frase “ganar el gobierno sin perder el partido”. Insistió en que el partido se hiciera corresponsable del éxito de sus gobiernos, lo cual precisaba de un acompañamiento respetuoso, una intensa comunicación y un apoyo político inequívoco; había que evitar pensar que los éxitos electorales y políticos alcanzados eran definitivos, y tener cuidado con los ataques de los adversarios que sabían que la única forma de detener el avance panista era quebrando la unidad y la confianza. Asimismo se mantuvo la estrategia de diálogo, negociación y construcción de instituciones que incluyó una última reforma electoral previa al cambio democrático.

Después de 60 años de seguir una estrategia municipal-federalista, hacia finales de 1999, logró gobernar en el nivel estrictamente municipal a poco más del 30% de la población, más de 300 municipios, y alcanzó las gubernaturas de Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Baja California, Tlaxcala, Yucatán. Los avances electorales que el PAN sumó en el frente municipal, estatal y legislativo, le permitieron conseguir una mayor presencia política a nivel nacional. Ello le significó tanto avances como retrocesos. Uno de los cambios más importantes que enfrentó, fue el paso de un partido opositor a uno electoral y de gobierno; las primeras dudas en torno a qué tipo de partido construir y el tipo de lazos que establecería con un gobierno emanado de sus filas. El proceso fue lento y complicado. El gran tema del PAN y sus gobiernos fue la formación de sus cuadros.¹³⁶⁰

El partido tuvo que encarar dilemas propios del desarrollo organizativo que demandaban respuestas; operó (y padeció) un proceso de conversión, cuya experiencia no sería recogida. Los triunfos comenzaron a tener altos costos: los comités (estatales o municipales) quedaban abandonados; sus directivas se integraban al gobierno dejando la estructura indefensa. Lejos de fortalecerse, tenía que volver a formar nuevas generaciones de cuadros dirigentes. Las posibilidades de acceder a los puestos públicos generó en la estructura local, necesidades de capacitación, organización y recursos que

¹³⁵⁹ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.* “Entrevista a Felipe Calderón Hinojosa, Presidente del PAN (1996-1999)”. *Líderes Mexicanos*, Féreas Comunicación, S. A de C.V, 1º de mayo de 1999. México

¹³⁶⁰ Partido Acción Nacional (1999): *Asuntos electorales* Ediciones de Acción Nacional.

el partido fue incapaz de satisfacer, más preocupado por la modificación del procedimiento de elección de candidatos por convenciones.¹³⁶¹ Algunos panistas llegaron a atribuir la derrota en Chihuahua en 1998, a la incapacidad para ser gobierno y partido al mismo tiempo. Para la dirigencia, fue básicamente un problema de ambición y división interna. No existe un modelo que permita alcanzar por completo la diversidad de fines que los grupos persiguen en todo partido.¹³⁶²

Entre otras acciones que apremiaron por la democratización del partido, encontramos el paso de asambleas cerradas para miembros activos a métodos abiertos a toda la sociedad para elegir candidatos a las gubernaturas como sucedió por primera vez en el proceso interno de Chihuahua en el año 2004, la inclusión de los gobernadores y los presidentes de los comités directivos estatales en el Consejo Nacional –y la presencia de los primeros en los consejos estatales– para dar mayor representación y participación a los estados en las decisiones del centro.¹³⁶³

La relación entre los comités estatales y los gobiernos locales se volvió más compleja, llegando en algunos casos a ser tirante. Si bien no se repitieron las prácticas de subordinación al Ejecutivo local en turno, propias del régimen de partido hegemónico, surgió un tipo de vinculación basado en una crítica feroz y en algunos casos, en el que los comités locales seguían “pretendiendo ejercer una suerte de autoridad sobre la autoridad elegida por el conglomerado social”.¹³⁶⁴

Durante el periodo foxista (2000-2006), los triunfos políticos y electorales del PAN fueron mínimos. Éstos en buena medida se dieron por las alianzas con personajes

¹³⁶¹ Reforma, 19 de julio de 1998; Felipe Calderón (1998, julio 16): “Reforma estatutaria”. *Reforma*. Todavía en 1995, cuando el PAN había ganado cientos de alcaldías, no tenía un archivo de informes de labores municipales. En la dirigencia nacional persistía la indiferencia hacia los pequeños comités municipales. JORGE E. ORTIZ GALLEGOS (2011): *La mancha azul. Del PAN al NeoPAN y al PRioPAN*. *Op., cit.* La homologación de funciones, procedimientos y el suministro de recursos de organización e información para todas las subunidades territoriales se encaminó a desarrollar las estructuras más rezagadas y producir una mayor eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones. Rafael Morales (2006, febrero): “Acción Nacional: ¿hacia un moderno partido de cuadros?”. *Op., cit.*, pág. 39.

¹³⁶² Claudia Ramos (1998, julio 12): “Facturas y costos del PAN”. *Enfoque*, Reforma, págs. 12-14. En Veracruz –por ejemplo– la reelección del dirigente estatal Alejandro Vázquez Cuevas, volvió irreconciliables las diferencias entre el grupo de Boca del Río y el de Xalapa. Rafael Morales (2006, febrero). *Op., cit.*, pág. 40.

¹³⁶³ *Ibid.* *La Nación*, núm. 2150, 4 de abril, 2001. El ex gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo cuestionó la falta de representación regional de los órganos del partido; el centro y el D. F. contaban con una presencia que no correspondía con la contribución proporcional a su fuerza. Soledad Loaeza (2003, enero-marzo): “Acción Nacional en la antesala del poder: 1994-2000”. *Op. cit.* pág. 87.

¹³⁶⁴ “Entrevista con Luis H. Álvarez”. México, D. F., mayo de 1998. En Rafael Morales (2006, febrero): “Acción Nacional: ¿hacia un moderno partido de cuadros?”. *Op., cit.*, pág. 36.

externos, las cuales habían demostrado su efectividad llevándolo al poder. En un año, la intención de voto a favor del PAN se redujo a la mitad, en parte por la decisión del Presidente de incrementar impuestos y tarifas eléctricas, perdiendo aprobación ciudadana. Algunos panistas culparon de estos reveses a Vicente Fox: “el Presidente actúa y el partido pierde” votos y posiciones. Entre 2001 y 2005, de 27 gubernaturas solamente ganó seis (Baja California, Yucatán, San Luis Potosí, Querétaro, Aguascalientes y Tlaxcala). Entre 2001 y 2004, de 2,046 presidencias municipales sólo consiguió 547 (26%), mientras el PRI en franca recuperación obtuvo 1,029 (49%).¹³⁶⁵

Derivado de esta situación, la dirigencia nacional se inclinó por la *intimidación*, amenazando con imponer castigos a los comités estatales “perdedores” que no hubieran tenido un buen desempeño. Estableció un conjunto de criterios de competitividad para calificarlos: el “nivel de conflictividad” de las delegaciones estatales, sus finanzas, los resultados electorales y el grado de vinculación con organizaciones sociales. Podían ser sancionados con una disminución del financiamiento y hasta la degradación (de comité a delegación, de ésta a comisión organizadora, hasta su completa desaparición).¹³⁶⁶

En la competencia por las gubernaturas y municipios, el PAN fue incapaz de acrecentar su presencia y consolidar su estructura. En lugar de mantenerse abierto a las corrientes políticas externas, comenzó a cerrarse bajo el poder de los gobernadores y de cacicazgos familiares o formas veladas de control en la elección de los comités estatales. En general, los resultados eran positivos cuando tomaba riesgos con candidatos más abiertos o autoimpuestos como lo hiciera el propio Vicente Fox, pero al intentar resguardarse y volver a los orígenes con los doctrinarios, el saldo no era tan favorable. Durante esta etapa, el instinto de auto-preservación se impuso sobre la posibilidad de expansión.¹³⁶⁷

4.5.1 Municipio y Sistema Federal

Otro espacio de poder que debe ser analizado y puesto en el centro del debate es el ámbito local, el cual comprende lo estatal y municipal. Prácticamente hasta 1994, los gobiernos locales habían seguido sumisamente las directrices que el presidente de la

¹³⁶⁵ *Ibid.*, pág. 37.

¹³⁶⁶ *Ibid.*, pág. 39. *La Jornada*, 28 de septiembre, 2005. Hubo excepciones a la normatividad, tal fue el caso del Comité Estatal de Coahuila convertido a delegación en 2003, debido a las fuertes divisiones internas.

¹³⁶⁷ Denise Dresser (2002, marzo 18): “El enemigo interno”. *Op. cit.*

República y el centro les marcaban. Este mismo esquema se reproducía en el plano municipal respecto al estatal. La composición plural del mapa político nacional con gubernaturas de una filiación distinta a la de los gobiernos municipales y congresos locales divididos, ediles de diferentes partidos y orientaciones ideológicas, en parte coadyuvó a contrarrestar ciertas prácticas anquilosadas que aún subsisten en algunos estados y regiones donde algunos gobernadores -entorpeciendo el proceso democrático- intentan transcribir añejas formas de relación fuera del cauce institucional y en donde es posible observar una dinámica en el juego político acorde a los intereses caciquiles que tienen que ver más con ambiciones personalistas que con determinadas convicciones, aún cuando existen estados con una arraigada tradición conservadora y/o reaccionaria como es el caso de Jalisco, Guanajuato o Puebla.

Ante la ausencia de vías institucionales adecuadas, aún persisten resquicios autoritarios en el plano local. Pese a la oposición a seguir manteniendo una relación sustentada en criterios paternalistas y populistas, en los estados continúan operando: sindicatos, algunos medios de comunicación y sectores empresariales. A medida que los gobernadores puedan dotarse de instituciones y controles democráticos autónomos, se podrá avanzar en un renovado federalismo que suprima o al menos controle los conflictos políticos y los cotos de poder.

La concepción del Municipio como base de la estructuración/organización política nacional, en esencia se ha mantenido sin muchos cambios en la doctrina del PAN desde 1939: ha sido tema permanente de la agenda del PAN a lo largo de su historia. En esta última proyección de 2002, destaca el hecho que el federalismo haya sido incorporado, si bien la opción federal fue asumida desde 1965. Su justificación programática natural: sólo hay *Patria ordenada* (lema panista) cuando hay un esfuerzo sistemático por garantizar a cada orden de gobierno las responsabilidades que le corresponden.

El municipio formado por un conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, establecer las normas básicas de la convivencia social, y en especial, garantizar el pleno desarrollo y respeto de las comunidades y pueblos indígenas.

La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes (lo) integran... (*Municipio y Sistema Federal*, 2002).

El gobierno foxista combinó elementos conservadores con importantes dosis de pragmatismo, y algunas actitudes y políticas progresistas, especialmente en relación con el federalismo y el ejercicio de las libertades democráticas incluidas con márgenes estrechos en el proyecto panista. Además de los poderes federales, los locales representados por los gobernadores de los estados, congresos y municipios, han ido adquiriendo un cariz más autónomo e independiente.

En el marco de la Reforma del Estado, los gobernadores y alcaldes convinieron en instalar una Mesa sobre Federalismo para el Desarrollo Municipal a fin de acelerar la descentralización y asegurar la transparencia, equidad y eficacia en el uso de los recursos públicos con programas mejor diseñados y más próximos a las demandas de la población. Todos los problemas importantes del país –seguridad, salud, educación, protección del medio ambiente, justicia, fomento a la actividad económica– exigen un pacto federal con cuya racionalidad los pactantes estén conformes. Se alentaron los esfuerzos para fortalecer el federalismo y la autonomía municipal desde la perspectiva de que la redistribución de facultades y recursos, haría más eficaces a los órdenes de gobierno más cercanos a la comunidad.¹³⁶⁸

Las nimias atribuciones de gobierno de los presidentes municipales y las disparidades propias entre municipios acotaron su alcance en las discusiones federales y estatales, respecto a la dimensión de los recursos públicos indispensables para garantizar su desarrollo. Pese a la retórica oficial por una mayor descentralización y que las autoridades municipales pudieran contar con herramientas para responder las demandas sociales, no hubo reformas que los hicieran más eficientes y con capacidad para colaborar y coordinarse mutuamente.

La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales... La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

¹³⁶⁸ En aquellos municipios con capitales gobernadas por un partido opositor al Ejecutivo estatal, la discusión se concentró sobre todo, en el manejo de la obra pública y en los diques o dispositivos jurídicos para enfrentar los ataques de los gobernadores. “Establecer un diálogo fluido con el Ejecutivo federal a favor de la gobernabilidad, estrechando la comunicación entre los distintos niveles de gobierno. *La Jornada*, 29 de noviembre de 2001.

El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones... es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso de mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable... implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico... exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas. (*Municipio y Sistema Federal*, 2002).

Una verdadera cruzada contra las estructuras monopólicas de todo tipo, constituyó una vertiente de la subsidiariedad ignorada por el primer gobierno panista. Cuatro fenómenos que atraviesan la actividad estatal ilustraron la ausencia de tal principio: 1) la supervivencia y fortalecimiento de los monopolios como lastres del desarrollo; 2) el abandono a mitad del sexenio de la agenda para reordenar las competencias federales, estatales y municipales; 3) haber desaprovechado y eludido la oportunidad para poner fin al dispendio en el gasto público, y 4) la escasa búsqueda de asociaciones entre lo público y lo privado como el nuevo terreno de la innovación para una gestión pública eficaz y eficiente.¹³⁶⁹

La Asociación de Municipios de México -Ammac- (PAN),¹³⁷⁰ la Federación Nacional de Municipios (PRI) y la Asociación de Autoridades Locales de México (PRD) plantearon conjuntamente ante el Congreso; un Programa de Estrategia Integral para el Desarrollo Municipal. El gobierno federal se mostró interesado en alentar la participación ciudadana mediante una descentralización que permitiera a las autoridades municipales contar con mayores instrumentos para responder a las necesidades sociales y definir las áreas en las que debían concentrarse los esfuerzos y aplicarse los recursos.¹³⁷¹

...El sistema federal deberá asegurar... los recursos suficientes para el municipio... y la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

El Estado... ha de promover un federalismo responsable donde la descentralización de funciones y recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación... Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. (*Municipio y Sistema Federal*, 2002).

Los presidentes municipales suscribieron la *Declaración de Boca del Río* que creó por primera vez, un programa para una reforma política a fondo de la obsoleta estructura de

¹³⁶⁹ Miguel B. Treviño de Hoyos (2007, enero 31): "El PAN -¿ahora sí?- al poder". *Letras Libres*: México. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/autor/miguel-b-trevino-hoyos>

¹³⁷⁰ Sus miembros provienen principalmente de las filas del DHIAC -grupo de los extremistas, ultras, dentro del conservadurismo que llegó al PAN.

¹³⁷¹ Los primeros intentos de asociación y conjunción de esfuerzos por bloque partidista, iniciaron entre los alcaldes de origen no priísta. La Asociación de Municipios de México (PAN), la Federación Nacional de Municipios (PRI) y la Asociación de Autoridades Locales de México (PRD) plantearon ante el Congreso, el Programa de Estrategia Integral para el Desarrollo Municipal. *La Jornada*, 15 de enero, 2002.

los gobiernos estatales y municipales que en su mayoría siguió operando con las reglas del *viejo* régimen priísta. En lo económico, se propuso mayor autonomía fiscal, transparencia, predictibilidad y supervisión en la entrega de los recursos, y la participación plena del municipio en los órganos de coordinación fiscal federal, precisando y acrecentando su potestad tributaria. En lo político, la creación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el ámbito municipal; la elección de los regidores con un sistema de distritos uninominales municipales; una reforma al artículo 115 de la Constitución que los dotara de facultades legislativas; la ampliación del periodo constitucional; eliminar la prohibición de la reelección, dejando a los congresos locales su reglamentación.¹³⁷²

Es deber de los ciudadanos, vigilar... la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus periodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación. (*Municipio y Sistema Federal*, 2002).

La existencia más teórica y formal que práctica del federalismo podía observarse en la fuerte dependencia que los estados mantienen frente a la Federación, la cual concentraba un alto porcentaje de los recursos económicos en detrimento de la autonomía local, aproximadamente el 85%; a los estados se destinaba el 12% y a las autoridades municipales el 3%. El gobierno federal gastaba directamente el 70% de los fondos recaudados. Poco a poco esta situación ha ido cambiando. Los aumentos de las participaciones de 1980 al año 2000, pasaron de 17.4 a 59.8% de la recaudación participable. Los gastos por servicios personales en los estados, excluyendo los de salud y educación descentralizados pasaron de 34 a 53% del ingreso estatal disponible, dejando cada vez menos espacio para invertir y proveer a la población de otros satisfactores.¹³⁷³

Las diferencias de desarrollo entre las regiones norte, centro y sur, se reflejan en las tasas de crecimiento anual promedio. Durante el periodo 1993-1999, en el norte fueron casi el doble que en el sur, en tanto que el centro registró un crecimiento intermedio. La contribución al PIB total reveló que el centro aportaba casi la mitad (49.3%) y el sur,

¹³⁷² Desde 1997, comenzó a abordarse esta problemática jurídico-política. A raíz de las reformas al artículo 115 constitucional, los municipios pueden retener el impuesto predial. Alberto J. Olvera (2001, diciembre 22): "Presupuesto, federalización y el espejo argentino". *La Jornada*.

¹³⁷³ Cifras, datos y porcentajes del secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz. *La Jornada*, 29 de noviembre de 2001.

apenas un 14.2%. Cerca del 58% de las recaudaciones fiscales se hacen en el Distrito Federal, cifra que aumenta casi al 80% si se suman los estados del centro. El resto, básicamente se encuentra en dos estados fronterizos donde sus elites empresariales empezaron a reclamar mayor control sobre los recursos que aportan. En los tres estados con mayores recursos industriales: Nuevo León, Jalisco y Baja California, la menor proporción de sus ingresos proviene de la Federación, al igual que tres de los más pobres y deprimidos del país.¹³⁷⁴

El presidente no solo les pidió respeto y solidaridad a los gobernadores, también les ofreció incrementos presupuestales. A su vez, ellos darían el visto bueno en la designación de delegados federales. La iniciativa presidencial de presupuesto de egresos para el año 2001, hizo caso omiso a las peticiones de aproximadamente 24 gobernadores, dejó fuera del ramo 33 al Distrito Federal en donde habita alrededor del 20% de la población y eliminó el Fondo de Fortalecimiento a las Entidades Federativas y entre otros ramos, se contrajo en 70% el Fondo Nacional de Desastres utilizado para hacer frente a inundaciones, sequías y sismos; casi en 50% el de Seguridad Pública, así como el ramo 33, sin contar el asignado a salud y a los indígenas que apenas creció 7%. La fracción priísta condicionó la aprobación a la introducción de modificaciones que devolvieran recursos a los estados -sobre todo a los del sur-sureste- y se destinaran más al desarrollo social.¹³⁷⁵

Las demandas por mantener el fondo de fortalecimiento y la devolución de atribuciones a la Federación -particularmente en el ámbito educativo-, ilustraron la persistencia del centralismo y las relaciones de dependencia que aún subsisten en los estados. El sexenio concluyó con un bloque de gobernadores amenazando con romper el acuerdo de descentralización del gasto educativo de 1992; un proceso incompleto en el que se les pasó responsabilidades a los estados sin resolver el problema de generar un esquema racional de repartición de recursos.¹³⁷⁶

¹³⁷⁴ Jaime Preciado Coronado (2002): "Centro y regiones en México ante la gobernabilidad democrática local". Gestión de las transformaciones sociales (MOST). *Documentos de debate*, núm. 58. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: París, pág. 15.

¹³⁷⁵ *La Jornada*, 11 de diciembre de 2001.

¹³⁷⁶ Miguel B. Treviño de Hoyos (2007, enero 31): "El PAN -¿ahora sí?- al poder". *Op., cit.* No obstante, la descentralización de facultades efectuada en 1983, los municipios no tuvieron la oportunidad de fortalecerse institucional, ni financieramente antes de hacerse cargo de actividades tan complejas como la gestión del espacio físico.

La ampliación de la autonomía de los componentes regionales trajo consigo resistencias, dificultades y obstáculos en estructuras fuertemente centralizadas como las burocracias centrales y en los propios partidos que concentran la toma de decisiones. Por encima de distinciones y prejuicios partidistas, los estados mostraron voluntad política para apoyar al Ejecutivo en el desarrollo nacional y regional, institucionalizándose los mecanismos de gestión y coordinación. No obstante, la repartición de recursos se realizó con criterios políticos selectivos para beneficiar a determinadas entidades y municipios. Siendo el PAN el partido en el poder, Hacienda favoreció particularmente a los que procedían de sus filas.¹³⁷⁷

Varios gobernadores se organizaron y formaron un frente común para negociar, entablar un diálogo con la Federación, y limitar la supremacía del centro en los asuntos locales. Demandaron mayores competencias tributarias y recursos en materia hacendaria, educativa, de salud entre otros. El 13 de julio de 2002, quedó formalmente integrada la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). Inicialmente sólo se sumaron 22 entidades, quedando fuera las que estaban regidas por el PAN (Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Nayarit y Yucatán).¹³⁷⁸

A consecuencia de la desaceleración económica mundial, los gobernadores vieron aún más limitados los recursos, por lo que apuntaron al endeudamiento con la banca comercial o la de desarrollo para realizar o concluir obras públicas, utilizando a la Federación de aval vía retención de las participaciones federales para que asumiera parcialmente las deudas.¹³⁷⁹ El gasto corriente en el nivel general o agregado no se disparó, las expectativas de recorte fueron justificadamente altas porque venimos de

¹³⁷⁷ La Constitución no establece cuáles deben ser las fuentes de ingreso ni su repartición. Cada nivel de gobierno tiene la obligación de contribuir a los gastos públicos, y el Congreso, de imponer los impuestos para cubrir el presupuesto (artículo 73, fracción VII).

¹³⁷⁸ En principio, el PAN no tuvo ningún interés en relacionarse con la oposición contra las autoridades federales de su propio partido. *La Jornada*, 17 de noviembre, 2001. La propia Constitución prohíbe a los estados: celebrar alianza, tratado o coalición con otro estado (artículo 117, fracción I).

¹³⁷⁹ Para evitarlo, Banobras determinó que la banca sólo podría otorgar créditos a través de una evaluación de solvencia financiera aplicada por agencias especializadas. De acuerdo con la Constitución, los estados no pueden endeudarse con acreedores externos o en moneda extranjera. La deuda subnacional total equivalía a cerca de 2% del PIB. Por créditos heredados o adquiridos, la deuda pública de los 31 estados y el Distrito Federal ascendió a poco más de 92,132 millones que en el corto plazo, podría impactar a la economía nacional. La renegociación implicó un mayor sacrificio del gasto público. *Enfoque*, 25 de noviembre, 2001, págs. 14-17.

décadas de un crecimiento de esas erogaciones en atención a criterios clientelares, y la falta de mecanismos efectivos de rendición de cuentas.¹³⁸⁰

Como resultado de la recesión y la insuficiencia de ingresos federales, los recortes y las tensiones resultantes entre los gobiernos locales y el federal no se hicieron esperar. El cumplimiento de los programas y la atención de toda el área social: vivienda, infraestructura y apoyo al campo quedaron comprometidos. Los gobernadores pidieron incorporar los derechos extraordinarios sobre la extracción de petróleo a la recaudación federal participable y ampliar el porcentaje del fondo general de participaciones. Aunque recibieron incrementos apreciables, no quedaron satisfechos.¹³⁸¹

Los gobernadores exigieron un fondo con recursos federales destinado exclusivamente a su desarrollo. Vicente Fox reitero que el gobierno no tenía dinero, pero se comprometió a incluir en el presupuesto una partida especial para infraestructura. Propuso buscar mecanismos de financiamiento a proyectos regionales que captaran capital privado para construir obras de infraestructura básica y exhortó a las entidades a hacer uso de sus facultades para tener mayores entradas sin que les tiemble la *mano política* al tomar este tipo de decisiones.¹³⁸² Sin embargo, las autoridades federales no reconocieron la capacidad que en materia tributaria correspondía a las entidades, las cuales sólo podían cobrar gravámenes sobre nómina, bienes inmuebles y tenencia de vehículos, ni previno sistemas compartidos de recaudación y distribución. Según la Ley de Ingresos, podían recaudar hasta el 3%, pero en Hacienda no se dieron las respectivas atribuciones legales.¹³⁸³

La mejora en las finanzas no solo radica en que la Federación asigne más transferencias, sino en el fortalecimiento de las haciendas. El gobierno de Fox abordó una parte del problema a través de la Convención Nacional Hacendaria, pero el esfuerzo se dejó a medias. Este abandono fue lamentable porque se pudieron haber aprovechado los

¹³⁸⁰ Miguel B. Treviño de Hoyos (2007, enero 31): “El PAN –¿ahora sí?- al poder”. *Op., cit.*

¹³⁸¹ *La Jornada*, 11 de agosto, 2001.

¹³⁸² *La Jornada*, 29 de noviembre de 2001.

¹³⁸³ La Ley de Coordinación Fiscal les transfirió a los estados y municipios más atribuciones para cobrar y administrar impuestos en áreas como carreteras locales, abastecimiento y tratamiento de agua, mercados, atención médica y educación. No obstante, la recaudación fiscal se mantuvo centralizada hasta un 98%. Para que la iniciativa privada participara en la construcción de infraestructura: carreteras, plantas tratadoras de aguas residuales y estaciones productoras de energía eléctrica, se le dotó de subsidios - alrededor del 35% a la inversión sin que requiriera recuperación- a través del Fondo para Infraestructura (Finfra). Véase “Llueven quejas de gobernadores a Fox”. *Reforma*, 8 de agosto, 2002.

excedentes de los precios del petróleo para crear fondos temporales que amortiguaran el impacto inmediato de un reordenamiento hacendario, evitando la existencia de estados perdedores. En su lugar, las ganancias petroleras se usaron para evadir la necesidad de lograr acuerdos y, reordenar ingresos y gastos.¹³⁸⁴

Las reformas constitucionales (artículos 16, 25, 73 y 124), fiscales y administrativas pudieron asegurar la instrumentación de acciones tendientes a lograr una distribución más equitativa, eficiente y transparente de competencias y recursos públicos entre los distintos órdenes de gobierno, y establecer mecanismos de coordinación que permitieran resarcir las potestades tributarias y de gasto público, revirtiendo la estructura usualmente centralista con el fortalecimiento de un nuevo tipo de *federalismo participativo*, a fin de alcanzar un desarrollo nacional equilibrado con un mayor impacto regional.¹³⁸⁵

Políticamente, terminó la *renuncia* unilateral de los gobernadores, práctica común en todas las entidades de 1929 a 2000 (49 fueron retirados durante ese lapso). En consecuencia, tal y como ocurriera en el siglo XIX y principios del siglo XX, los caciques locales fortalecieron su poder para decidir, incluyendo en la designación de sus sucesores, situación que por lo regular implica complicidades, sumisión o ineptitud. Además manejan sin ningún contrapeso los recursos presupuestales, controlan los medios de comunicación y han llegado incluso a cooptar a los integrantes de sus congresos y de los órganos electorales locales.¹³⁸⁶

En el rubro sobre seguridad pública se convocó a una gran *conferencia* para abordar y definir las políticas más importantes, y conformar un frente contra la delincuencia organizada. El presidente Fox y 17 gobernadores del PRI, acordaron fortalecer el mecanismo de información sobre seguridad nacional y consolidar la coordinación entre el centro y los estados. Una vez más, Fox apremió por una estrecha colaboración intergubernamental para avanzar en el desarrollo político y económico, reafirmando su

¹³⁸⁴ Miguel B. Treviño de Hoyos (2007, enero 31): “El PAN –¿ahora sí?- al poder”. *Op., cit.*

¹³⁸⁵ *La Jornada*, 18 de enero, 2002.

¹³⁸⁶ En la elección de 2006, algunos sostuvieron que hubo gobernadores priistas que apoyaron al PAN ante el temor de retornar al viejo sistema bajo el cual eran sometidos al mando centralista y vivían con la amenaza de castigos y remociones. Ulises Ruiz (Oaxaca) o Mario Marín (Puebla) bajo la hegemonía priista, no hubieran terminado el periodo para el cual fueron electos. Siendo el más grave error del PAN en el poder. Juan José Rodríguez Prats y Rosa María Giorgana Pedrero (2011, noviembre): “El PAN en el poder: una reflexión doctrinaria”. *Documento de Trabajo*, núm. 415. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, pág. 25.

compromiso con la construcción de un renovado federalismo, el cual hacia el final del sexenio era aún incipiente y acabaría revirtiéndose en perjuicio de su gestión y en la de su sucesor, Felipe Calderón como veremos en el siguiente capítulo.¹³⁸⁷

En general, el accionar público a nivel federal y local del PAN se vio opacado por un marcado autoritarismo y centralismo; por abusos en los sueldos de gobernadores y alcaldes,¹³⁸⁸ injustificables en un país con graves carencias; experiencias de gestiones mediocres en gubernaturas y municipios: irresponsabilidad, malos manejos, impunidad, corrupción y complicidades, entre otros vicios, los cuales lastimosamente se han extendido como una plaga a todos los partidos y grupos políticos, cubriendo de opacidad el ejercicio de los presupuestos locales, lo que ha redundado en detrimento de un justo desempeño económico y social. Excesos que golpearon la credibilidad y el capital moral de un partido que durante décadas se erigió en portador de decencia, honestidad y limpieza. De ahí el declive electoral y de prestigio que desde entonces enfrenta.¹³⁸⁹

En muchos municipios, algunos panistas, no se está ejerciendo con eficiencia el ramo 33. Lo encontramos en altos sueldos, camionetas, desinversión en desarrollo social. Se ha desplomado la inversión en agua potable, electrificación, y en ocasiones, me encuentro con construcciones de lienzo charro o de monumentos, o con algo que no cambia sustancialmente la vida de las comunidades.¹³⁹⁰

¹³⁸⁷ El secretario de Seguridad Pública Alejandro Gertz, sugirió que los gobernadores destinaran recursos adicionales, aunque el compromiso último recaiga en el gobierno federal. El sistema de reparto utilizado desde que se creó el Consejo Nacional de Seguridad Pública, toma en cuenta ciertos criterios como: el índice de criminalidad, número de habitantes y resultados de cada uno de los gobiernos estatales. Con relación al Sistema Nacional de Información, los gobernadores se comprometieron a que en un plazo de 30 días, las procuradurías estatales de Justicia y el propio sistema federal harían todo lo necesario para terminar con el rezago. La base de datos comprende: los registros de altas y bajas de todos los policías, agentes de ministerios públicos y sus auxiliares, custodios; huellas dactilares; delincuentes de los fueros común y federal; fichas de procesados y sentenciados; padrón vehicular; automotores robados y recuperados; órdenes de aprehensión no ejecutadas; armamento de corporaciones y armas recuperadas de los delincuentes. *La Jornada*, 30 de enero y 1 de marzo, 2002.

¹³⁸⁸ Los salarios en México no están jerarquizados conforme al cargo y a la responsabilidad administrativa o política que se desempeña. En ese sentido, se propuso otorgar facultades al Congreso para establecer las bases que determinen el sueldo de los servidores públicos en todos los niveles de gobierno, a fin de terminar con los elevados y desproporcionados salarios que devengan, y que con frecuencia ellos mismos se asignan. Tal es el caso de algunos gobernadores y ediles que llegaron a rebasar los ingresos del propio Presidente de la República, como el ex gobernador de Querétaro Ignacio Loyola, quien sostuvo que merecía ganar más que el empresario mejor remunerado de la entidad y de ciertos presidentes municipales, principalmente del Estado de México. También encontramos el autoritarismo que caracterizó entre otros, al que fuera gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña. *La Jornada*, 18 de noviembre, 2001.

¹³⁸⁹ Las irregularidades persistieron. Durante el año 2000, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social reportó desvíos por 30,820 millones de pesos que rebasaban los 14 millones en tres entidades. *La Jornada*, 21 de septiembre, 2001.

¹³⁹⁰ “Entrevista a Josefina Vázquez Mota”, *La Jornada* 5 de diciembre, 2001 y 7 de marzo, 2002. México.

4.6 Persona y Sociedad.

El sistema económico genera individuos que no se someten más que a su propio juicio, sin importar muchas veces, la búsqueda de una norma objetiva de conducta. La cultura de la racionalidad moderna con culto al individualismo tiende a considerar que ciertos dominios son exclusivamente de orden privado y no están regidos más que por la conciencia aislada y subjetiva de cada ser. La contradicción central en la lucha por la democracia en México reside en el triunfo de la libertad individual inalienable: “el individuo es el único dueño de su persona y de sus capacidades y nada le debe a la sociedad”, lo que perpetuaría la desigualdad económica para agudizar la desigualdad política. Frente al autoritarismo, el individuo y la sociedad se enfrentan. La relación gobierno-comunidad dejó de existir para dar paso a la relación gobierno-individuo.¹³⁹¹

El PAN parte de una crítica al liberalismo, rechaza el individualismo liberal. Desde 1939, la persona ha ocupado un lugar preponderante como alternativa al individuo; protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Lo particularmente diferente es que en la última proyección de 2002, se le haya añadido la *Libertad*.

La primacía de la persona humana sobre las necesidades materiales y los mecanismos colectivos que sustentan su desarrollo. Seguiremos proclamando la eminente dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad...¹³⁹²

El PAN enfatiza las diferentes dimensiones del desarrollo humano, procura un orden en el que la persona humana sea la finalidad de esfuerzos públicos y privados que a su vez sean promovidos desde la esfera de las políticas y grandes programas planteados por asociaciones autónomas. Sólo de esta manera será posible, a partir del cumplimiento de los derechos y deberes de las personas, procurar el conjunto de condiciones que en términos de la conciencia y de la vida material constituyen realmente el Bien Común.¹³⁹³

...Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social... responsable ante sí mismo y los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. (*Persona y Libertad*, 2002).

¹³⁹¹ Carlos Castillo (1991, julio-septiembre): “Modernidad, posmodernidad y desarrollo auténticamente humano”. Documento presentado como ponencia en el Congreso “México a Cien años de *Rerum Novarum*”. Cd., de México, 15 - 18 de mayo de 1991. En *Palabra*, núm. 17.

¹³⁹² Luis Felipe Bravo Mena (2001, marzo 24): “Los cambios y sus desafíos”. (Discurso). En *La Nación*, año LIX, 4 de abril de 2001, núm. 2150.

¹³⁹³ *La Nación*, año LX, miércoles 9 de enero de 2001, núm. 21, págs. 3-7.

La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, las normas sociales y el bien común... en teoría, una clase gobernante para el bien de todos. Por consiguiente, cabría preguntarse: ¿quién sería el encargado de establecer tales límites y bajo qué criterios serían dictados?).¹³⁹⁴

La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la de los demás... Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin mejorar la convivencia humana... (*Persona y Libertad*, 2002).¹³⁹⁵

Un tercio de la élite panista provino de la participación cívica y social: clubes, frentes y movimientos, así como asociaciones, uniones y redes ciudadanas en pro de la defensa de intereses económicos, sociales, políticos y territoriales. Entre las demandas de estos grupos sobresalieron: la defensa del municipio libre y de la democracia; de los intereses de distintos grupos de productores y usuarios de algún servicio; en pro de la ecología y el ambiente; los reclamos por el derecho a la información; la lucha por los derechos de las mujeres y los niños.¹³⁹⁶

¹³⁹⁴ En 1939 y 1965 hacía alusión concretamente a la libertad de investigación y de opinión científica o filosófica que como toda libertad de pensamiento, no podía ser constreñida por el Estado. La libertad de expresión no podía tener otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, las normas morales y el bien común. En 1965, se suprime el “interés nacional”, en 2002, la frase recobra vigencia y de “normas morales” cambia a “normas sociales”. Cfr., PAN (2012): *La doctrina panista. Op., cit.*

¹³⁹⁵ *Ibid.* Este párrafo es prácticamente igual al de 1965, solo un apenas perceptible cambio de palabras, se refería a: “**para una mejor** convivencia humana”.

¹³⁹⁶ Tania Hernández (2006, octubre-diciembre): “La élite de la alternancia...”. *Op., cit.*, pág. 640.

Asociaciones, clubes, sindicatos y otras agrupaciones civiles	Absolutos	%
Clubes	16	14%
Frentes y movimientos ciudadanos por la democracia	15	13%
Asociaciones en defensa del municipio	12	9%
Federaciones, asociaciones, uniones de industriales	8	7%
Federaciones, asociaciones, uniones de comerciantes	7	6%
Sindicatos	6	5%
Federaciones, asociaciones, uniones de agricultores	6	5%
Federaciones, asociaciones, uniones de ganaderos	6	5%
Grupos ecologistas	4	3%
Fundaciones	4	3%
Redes ciudadanas (Amigos de Fox)	4	3%
Federaciones, asociaciones, uniones de estudiantes	2	2%
Federaciones, asociaciones, uniones de importadores y exportadores	2	2%
Federaciones, asociaciones, uniones de empresarios turísticos	2	2%
Asociaciones de asistencia a niños	2	2%
Comités vecinales	2	2%
Asociación mexicana de información	2	2%
Asociaciones de mujeres	2	2%
Cruz Roja	2	2%
Asociación de usuarios de la banca	2	2%
Asociaciones científicas	2	2%
Asociaciones de transportistas	2	2%
Otras	5	4%

Fuente: Base de datos *La élite panista, 2000-2006*.

4.6.1 Cultura y Educación.

Por su importancia para la construcción del futuro del país, la educación fue considerada el eje de la política foxista según el Plan Nacional de Desarrollo. Se planteó como un bien social y se invitó a la participación, pero también fue castigada para favorecer obligaciones financieras. En el nivel superior se previó gastar en todo el sexenio 50 mil millones, mientras que al rescate se destinaron 70 mil millones de pesos en sólo dos años.¹³⁹⁷

A la luz de los parámetros y evaluaciones internacionales, el país requería de una reforma integral en el ámbito educativo que contrarrestara el cúmulo de intereses, principalmente sindicales -SNTE y CNTE- que han impedido su avance. Aunque se establecieron metas ambiciosas de crecimiento, las estructuras de poder limitaron su acción. El activismo y poder del SNTE es indudable, salvo para promover la mejora en

¹³⁹⁷ Véase Oficina de Planeación Estratégica: "Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006". *Diario Oficial de la Federación*, 30 de mayo, 2001.

la calidad educativa. Los líderes magisteriales forman partidos políticos o movilizan maestros para definir elecciones, o lograr posiciones de representación en el congreso.¹³⁹⁸

Con el fin de mejorar el nivel tras el desastroso resultado obtenido en un estudio internacional que nos ubicó en el penúltimo lugar mundial, la Cámara de Diputados aprobó reformas a las leyes de Educación y para la información o la certificación educativa. El proyecto giró en torno al *Programa Nacional de Educación 2001-2006* que buscó incrementar la cobertura educativa con equidad y atención especial a los grupos tradicionalmente marginados en los diferentes niveles desde el preescolar hasta el superior y, avanzar en la consolidación del federalismo educativo. Para solventar el rezago, la Secretaría de Educación Pública (SEP) solicitó recursos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).¹³⁹⁹

El “Compromiso Social por la Calidad de la Educación” y la creación del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación tuvieron como objetivo principal, el impulso a la profesionalización y actualización de los docentes. El Programa Escuelas de Calidad (PEC) sería el encargado de hacerlo realidad. Constituyó un modelo de autogestión basado en los principios de libertad en la toma de decisiones, liderazgo compartido, trabajo en equipo, prácticas docentes flexibles acordes a la diversidad de los educandos, planeación participativa, evaluación para la mejora continua, mayor calidad, participación social responsable y rendición de cuentas, desarrollo curricular sistemático, implantación de tecnologías de la información y comunicación, subrayándose el papel central de la escuela pública como la principal oferente de

¹³⁹⁸ Miguel B. Treviño de Hoyos (2007, enero 31): “El PAN –¿ahora sí?- al poder”. *Op., cit.*

¹³⁹⁹ Vicente Fox celebró la “buena noticia” de que en educación, México estuviera en el primer lugar de cinco países latinoamericanos que fueron evaluados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), aunque a nivel mundial ocupe el lugar 35 de 43. Para mejorar los resultados, el gobierno creó los programas Escuelas de Calidad y el Nacional de Lectura, así como el de enseñanza de las matemáticas y las ciencias en los estados. A nivel regional, los sesgos son innegables. Por ejemplo, mientras en Sonora 87% de los estudiantes preescolares tuvieron un crecimiento normal, 8.6% retraso leve, 4.2% mediano y sólo 0.2% grave; en Guerrero fue de 37, 31, 22 y 10% respectivamente. Sara Ruiz y Hanako Taniguchi (2003, julio 2): “Celebra Fox el lugar 35 de México en educación”. *Reforma*: México. El *Programa Nacional de Educación 2001-2006* fue presentado a finales de septiembre de 2001.

servicios educativos. Logró mejorar los resultados de aprovechamiento escolar de los alumnos, e incrementar sus recursos.¹⁴⁰⁰

El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona para desplegar de la manera más amplia... sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

...Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales... un sistema que habilite sus potencialidades. (*Cultura y Educación*, 2002)

El PAN consideró que se debía proporcionar a toda la población educación gratuita en los niveles básicos, y concretó un anhelo largamente acariciado: fomentar la participación de los particulares y de las iglesias en el establecimiento de escuelas que *aligeraran* la carga de la educación pública. De esta manera, le daba respuesta a una exigencia de ciertos sectores conservadores y católicos en los que aún persiste una visión integrista de la educación, que la formación moral de los niños y jóvenes sea regida por preceptos religiosos. Además de instrucción, las escuelas debían imbuir en los alumnos valores éticos y virtudes: laboriosidad, frugalidad, honradez, disciplina, puntualidad, responsabilidad y orden.¹⁴⁰¹ Reitera “el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos...”.¹⁴⁰²

¹⁴⁰⁰ *Ibid.* *El Compromiso Social por la Calidad de la Educación* fue suscrito con representantes del Poder Legislativo, gobernadores, el sindicato magisterial, empresarios, rectores de universidades públicas y privadas, jefes de distintas iglesias y asociaciones de padres de familia. Un loable intento por eliminar las prácticas discrecionales del sindicato en la promoción de maestros, directivos y supervisores. Ahora tendrán que presentar un examen para acreditar sus conocimientos, y los aspirantes a directivos y supervisores deberán participar en un concurso de oposición. *La Jornada*, 9 de agosto, 2002. Dichos cambios se estancaron derivado de la presión ejercida por el sindicato; no se instrumentaría sino hasta 10 años después, con el regreso del PRI a la Presidencia de la república, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) que marcó el declive político de su lideresa, Elba Esther Gordillo. *La Jornada*, 21 de agosto, 2001.

¹⁴⁰¹ *La Jornada*, 21 de noviembre, 2001. Roger Bartra (2008, junio 30): “Los lastres de la derecha...”. *Op., cit.* Un ideólogo del Yunque, Jesús Díaz Cid, director del Instituto de Estudios Políticos y Sociales “Motolinía” emplazó a Fox a hacer cambios urgentes en la educación, en la actualización de los libros de texto gratuitos “donde se dé una justa dimensión a la situación previa al movimiento independentista de 1810 y recuperar el periodo del Virreinato, porque ahí nació México, y no después de la Independencia”. *El Financiero*, 7 de octubre, 2000. ÁLVARO DELGADO: (2004): *El Yunque, la ultraderecha en el poder.* *Op., cit.* pág. 193.

¹⁴⁰² En negritas observamos las adiciones que se hicieron. “El derecho preferente de los padres para **determinar** el tipo de educación que **deben** recibir sus hijos” esta contemplado en el apartado de familia, reproduciéndose tal cual de los principios de 1965, en los que se asienta no sólo una vez, sino dos: en familia y educación, en éste último con algunos matices: la palabra ‘determinar’ se cambia por ‘**escoger**’, se agrega, ‘**conforme a sus convicciones**’, y en lugar de ‘deben’ se consigna: ‘**habrá de darse a**’ sus hijos. Cfr., PAN (2012): *La doctrina panista.* *Op., cit.*

“Una moral que no está fundada en convicciones religiosas, una moral ‘científica’ de tipo positivo, como una moral puramente especulativa o teórica, es insuficiente. De allí la necesidad de una enseñanza sólida religiosa y moral.”¹⁴⁰³

No se encontró la intención de establecer políticas y normas que aseguraran que la educación privada contribuyera a los objetivos educativos del país. Las corrientes más conservadoras de la derecha que desconfían de la democracia, frenan las innovaciones científicas y tecnológicas, defienden las formas tradicionales católicas de organización familiar, apoyan la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, ponen en duda algunas facetas del Estado laico, no aceptan del todo las influencias culturales extranjeras y son contrarias a la despenalización del aborto y al uso de anticonceptivos.¹⁴⁰⁴

En ausencia de una cultura intelectual católica activa y creativa, la Iglesia busca su legitimación en la tradición popular. Es en la cultura popular, profundamente impregnada de catolicismo, donde los políticos católicos pueden encontrar apoyo y justificación de sus posturas morales. Es en la identidad nacional donde pueden saciar su sed de legitimidad.¹⁴⁰⁵

La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción... se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia... la cultura mexicana expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación... (*Cultura y Educación*, 2002).

La doctrina panista destaca además, el papel del Estado junto a la sociedad para “acompañar y regular” la función de los medios de comunicación como creadores de cultura, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y el bien común; suministrar ‘servicios educativos de alta calidad’ para asegurar a todos por igual el acceso a los valores culturales, y promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Como en 1965: ...La familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones

¹⁴⁰³ RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ (2008): Ideas fuerza. Mística de Acción Nacional. PAN: México, pág. 39.

¹⁴⁰⁴ El presbítero Rogelio Alcántara “considera que de nuestra cultura mexicana han de brotar como de una fuente, algunos contenidos básicos de la educación que deben impartirse en el país”. En Roger Bartra (2008, junio 30): “Los lastres de la derecha...”. *Op., cit.* La derecha tiende a subestimar la importancia del conocimiento, convencida de que puede ser sustituido con creencias e imágenes que se sustentan en ideas comprometidas con intereses específicos. En cambio, está mejor dispuesta a mostrar públicamente buena disposición frente a la cultura porque las virtudes ornamentales de ésta la embellecen. Soledad Loaeza (2002, enero 17): “La derecha y el conocimiento”. *La Jornada*. México. En consecuencia, la adición de la *Cultura* al principio relativo a la *Educación*, y su preeminencia en la presentación dentro de la doctrina del PAN, es otro aspecto que confirma las tendencias conservadoras que coexisten en su interior.

¹⁴⁰⁵ *Ibid.* Véase a Rogelio Alcántara (1998): “La Iglesia católica y la educación en México”. En JAVIER PÉREZ SILLER y VERENA RADKAU GARCÍA (comps.) (1998): Identidad en el imaginario nacional. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP: Puebla, México.

intermedias al establecimiento del orden en la sociedad y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros. Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia como en todos los campos de su actividad, el Estado (en 1965, se hacía alusión al Gobierno) está obligado a respetar su preeminencia y el principio de subsidiariedad... La familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo..., entendido como una situación o estado de normalidad o funcionamiento correcto, y de armonía y convivencia en las relaciones humanas: ‘construirlo es un deber individual y colectivo’. (*Familia*, 2002).¹⁴⁰⁶

La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa. (*Cultura y Educación*, 2002)

Los programas de gobierno en materia educativa, cultural y de trabajo estuvieron enfocados a desarrollar los “valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades” de las personas en estrecha conexión con los principios del partido. La ODCA y el PAN recomendaron capacitar a los jóvenes que van a ingresar al mercado de trabajo en instituciones creadas ex profeso, dándoles conocimientos prácticos y habilidades que les permitan ser eficientes y productivos. Sin embargo, el sistema de educación nacional no se logró incorporar a la capacitación y el adiestramiento.¹⁴⁰⁷

En ese sentido, los planes de estudio en la educación media se intentaron reformar, privilegiando la enseñanza técnica y científica en detrimento de las ciencias sociales y humanidades, particularmente de la historia, fundamental no sólo para conocer nuestro pasado sino para evitar que los errores se repitan. Los tecnólogos no aprecian la investigación básica, solo ven la utilidad tecnológica y el mundo de la empresa que sobreponen a la necesidad de alcanzar un desarrollo más justo y equitativo; desconocen qué son las ciencias, y sobre todo, las ciencias sociales.¹⁴⁰⁸

¹⁴⁰⁶ Se mantuvo la redacción de 1965, en cuanto a la preeminencia natural de la familia sobre las demás formas sociales... Cfr., PAN (2012): *La doctrina panista. Op., cit.*

¹⁴⁰⁷ *La Jornada*, 21 de noviembre, 2001. *Op., cit.*

¹⁴⁰⁸ Las declaraciones de la entonces presidenta de la Canacinttra Yeidckol Polevnsky Gurvitz, para que los padres no enviaran a sus hijos a las universidades porque no iban a conseguir empleo y lo que precisaba el país eran técnicos, así como las de Florencio Salazar, director del Plan Puebla-Panamá, urgiendo a los representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la zona centro-sur a privilegiar la formación de profesionales técnicos en lugar del

De los logros de su administración, Vicente Fox reseñó el registro de alumnos pobres al *Sistema Nacional de Becas y créditos educativos* formado con recursos públicos y fondos provenientes de la iniciativa privada y de organismos internacionales para cursar estudios de preparatoria y licenciatura. La expansión sostenida de la matrícula en sus diversos niveles, permitió elevar el nivel de escolaridad de la población de 15 años y más de edad. El índice nacional de analfabetismo tuvo un decremento aunque poco significativo, de 9 a 8.8%. Se proporcionaron útiles escolares a los becarios inscritos en primaria, una ayuda económica para su adquisición al inicio del ciclo escolar y un apoyo monetario anual.¹⁴⁰⁹

En lo que respecta a la educación superior y la investigación, se focalizaron programas de apoyo para asegurar la conclusión de los estudios: el Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades*, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), Ampliación de la Oferta Educativa y el impulso al empleo de nuevas tecnologías de educación a distancia en modalidad no escolarizada y mixta. Vicente Fox destacó el papel desempeñado por las universidades públicas que difunden alrededor del 90% de la investigación científica en México.¹⁴¹⁰

4.6.2 Religión y Política

Con el triunfo electoral del PAN en el año 2000, hubo un reposicionamiento conservador, que se tradujo en el renovado impulso que colocó al catolicismo en el centro de la cultura política, respaldado por gobiernos, políticos y funcionarios que obtienen parte de su inspiración en la confesión católica. Algunos grupos y personajes de la derecha se revitalizaron tanto en expresiones laicas como religiosas.

Si bien, el proyecto político de país del PAN coincide con la postura liberal respecto al carácter laico de la autoridad civil, la clase dirigente en ocasiones anticlerical pocas veces ha sido antirreligiosa. Al contrario, le es difícil superar una identificación práctica entre religión y moralidad. Para dar solemnidad a ciertos acontecimientos políticos, se llegan a celebrar ritos religiosos como un modo para que la conciencia colectiva les atribuya valor moral y de esta manera, los convalide y legitime. El discurso cae a veces

área humanística, fueron convalidadas por el propio gobierno, reafirmando el pragmatismo empresarial de la gestión foxista. *La Jornada*, 7 y 10 de noviembre, 2001.

¹⁴⁰⁹ Secretaría de Educación Pública (2006, septiembre 1º): "Sexto Informe de labores". México, pág. 15. *La Jornada*, 7 de diciembre, 2000.

¹⁴¹⁰ *La Jornada*, 14 de agosto, 2001

en el tono confesional e incluso algunos panistas que ostentan cargos públicos, adoptan posturas católicas en sus políticas en defensa de la moralidad y las buenas costumbres. Se autodefinen como liberales, pero introducen programas retardatarios de asistencia social en el sector educativo y de salud.¹⁴¹¹ Sin embargo, ello no significó que se hubiera reconstituido una cultura política basada en la fe católica.

El propio presidente Vicente Fox, se reconoció como un “ferviente católico”. Para ganar adeptos a su causa y sin importar que con ello ponía en duda la laicidad del Estado, en más de una oportunidad hizo uso de símbolos religiosos. Entre otros dichos y actos: en el año 2000, durante la toma de posesión como presidente besó un crucifijo y lo utilizó en la toma de juramento ético a su gabinete, además de besarle la mano al Papa. Fox se jactaba de ello, como lo demostraron sus repetidas apariciones en público asistiendo a misa (antes de casarse), o recibiendo artefactos religiosos de sus hijas en diversos eventos públicos u oficiales; incluso enarbó el estandarte de la Virgen de Guadalupe llegando a encomendarle el país para salir de la crisis económica.¹⁴¹² De igual forma, exaltó la memoria de los cristeros, al tiempo que se mostraba respetuoso y aceptaba las distintas formas de vivir y pensar en la sociedad mexicana.¹⁴¹³

Desde la campaña electoral, Vicente Fox se comprometió con los jerarcas de la Iglesia para incrementar la influencia de ese sector en los programas gubernamentales. El Estado no debería tener dominio sobre las conciencias y asumiría una política de defensa de la vida y de la familia. Las expectativas y compromisos con la Iglesia católica no se cumplieron del todo, particularmente respecto a impartir educación religiosa, el acceso a los medios masivos de comunicación; la incorporación de los valores universales, éticos y humanos a la educación laica; el respeto a la libertad

¹⁴¹¹ Gabriela Rodríguez (2005): “Las trincheras del conservadurismo en la educación sexual”. En *Los rostros del conservadurismo... Op. cit.*, pág. 305.

¹⁴¹² El 11 de septiembre de 1999, con un estandarte de la virgen de Guadalupe, Vicente Fox inició su campaña a la Presidencia, la jerarquía católica avaló su actitud, un ejercicio de la libertad de expresión. Carlos Abascal, secretario de Trabajo y Previsión Social, lo emuló, invocándola en una reunión sindical. Véase *La Jornada*, 16 de agosto, 2001. Fernando del Collado (2002, mayo 12): “Relaciones Estado-Iglesia. La era de la expansión”. *Enfoque*, Reforma: México, págs. 10-14. Fox y Abascal no fueron los únicos. En 1997, Felipe Calderón siendo dirigente nacional del PAN, en su arenga para festejar la Independencia del país, deslizó entre los héroes de la Patria ni más ni menos que a la Virgen de Guadalupe. WILLIAM H. BEEZLEY y DAVID E. LOREY (edited by) (2001): *¡Viva México! Celebrations of September 16*. A. Wilmington, Delaware: USA, pág. 26.

¹⁴¹³ Jorge G. Castañeda (2008, junio 30): “Fox y los intelectuales”. *Op., cit.* Mauricio Laguna Berber (2006, julio 25): “El conservadurismo en la economía real”. Parte V. *Op., cit.*

religiosa. No toda la jerarquía lo apoyo, tal fue el caso del denominado Club de Roma.¹⁴¹⁴

El presidente Fox no se sintió obligado a traducir en políticas públicas sus convicciones religiosas y nacionales. En su vida personal coexistieron otras posturas que a su vez lo abrieron a propuestas, respuestas y apuestas contrarias: ser divorciado, haber adoptado a cuatro hijos, casarse de nuevo sin anulación de su matrimonio previo, haber convivido con los sectores populares...¹⁴¹⁵ El presidente como lo han llegado a hacer algunos conservadores, “uso principios liberales para volverse a casar por segunda vez. Este matrimonio por el civil, contravino las regulaciones religiosas:

Su boda fue calificada como un ‘mal ejemplo’ que muchos se pueden ver tentados a seguir... dañaba ‘al catolicismo’, esas uniones ‘no son legítimas, no son morales’. El pueblo católico de México siente tristeza por la situación irregular y de pecado en que está el Presidente... No está permitido, estando casado por la Iglesia, casarse en segundas nupcias. Fox había ‘militado’ como católico en el proceso electoral y, con su boda, había traicionado esas convicciones...¹⁴¹⁶

Los gobiernos en México trazan su actividad de acuerdo a los intereses norteamericanos y, pese a las declaraciones de Vicente Fox, las fuerzas no católicas son las que conducen al país. El catolicismo no se ha podido oponer y se deja arrastrar por éstas, lo cual “demuestra que las religiones son creadas, formuladas y fundadas de acuerdo a las necesidades y la comodidad de los interesados”. La incierta amalgama de neoliberalismo y catolicismo que en ciertos momentos influyó en el comportamiento de Vicente Fox –y que lo hizo trastabillar durante el trayecto final de su gobierno– fue un factor que contaminó el ambiente político, provocando un descenso de las simpatías hacia el PAN.¹⁴¹⁷

¹⁴¹⁴ Un grupo de jerarcas católicos conservadores muy cercanos a ciertas esferas del poder en el Vaticano y al PRI conformado por Marcial Maciel y el nuncio Girolamo Prigione. En un principio apoyaron a Francisco Labastida. Entre los líderes más visibles se encuentran el cardenal Roberto Carrera, arzobispo de México; Onésimo Cepeda, obispo de Ecatepec; Luis Reynoso Cervantes, obispo de Cuernavaca; Emilio Berlié, arzobispo de Yucatán; Javier Lozano Barragán, ex obispo de Zacatecas; Juan Sandoval Íñiguez, cardenal arzobispo de Guadalajara, y Marcial Maciel, líder de los Legionarios de Cristo. *El Universal*, 10 de julio, 2001, pág. 10. El presidente Fox impidió que el concepto de libertad religiosa se introdujera en la ley y un diputado priísta envió y logró el apoyo para modificar el artículo 24 constitucional. Algunos temieron fuera la antesala para que las iglesias tuvieran medios de comunicación. María Amparo Casar (2012, abril 17): “Conservadores o liberales”. Reforma: México.

¹⁴¹⁵ Jorge G. Castañeda (2008, junio 30): “Fox y los intelectuales”. *Op., cit.*

¹⁴¹⁶ Juan Sandoval Íñiguez, citado por Jorge Fernández en *Milenio* 20 de julio de 2001.

¹⁴¹⁷ Salvador Borrego, citado por Mauricio Laguna Berber (2006, julio 25): “La ultraderecha encantadora. Sus orígenes, su ascenso al poder”. Parte II. *Op., cit.*

“El actual gobierno se muestra menos anticatólico para empotrar el sistema de Estados Unidos, que considera el dominio de la economía, educación, costumbres y sistema financiero con el objetivo de llegar a un ecumenismo que influya la religión imperante”¹⁴¹⁸.

Los valores ligados al proyecto democrático son vistos con preocupación por los grupos conservadores locales, para quienes solo ayudan al deterioro moral de la sociedad, legitimando la desintegración familiar y el libertinaje sexual de los jóvenes, la prostitución, la homosexualidad, el feminismo y el concepto de género. El consumo alentado y difundido por los medios de comunicación es percibido como fuente de una cultura antivalores porque promueve el hedonismo, la pornografía, exalta la violencia, relativiza la moral y destruye a las familias. La libertad de pensamiento conduce a la corrupción de las costumbres. Las declaraciones del obispo Juan Sandoval Iñiguez son emblemáticas:

Si los medios de comunicación no afianzan los valores de la familia causan un gran perjuicio a la sociedad... van a tener que responder delante de Dios, si se dedican a publicitar como normales las actitudes contrarias a la familia: la unión libre, el divorcio, las aventuras y todo eso, las uniones liberales del mismo sexo. (*La Jornada*, 18 de diciembre, 2003)

Las violaciones han aumentado porque “la sociedad está erotizada, los medios de comunicación, dan mensajes de libertinaje sexual, las mujeres tienen que poner lo que está de su parte, pues la manera de vestirse es provocativa, debe ser más decente y no propiciarla”. (*La Jornada*, 18 de agosto, 2000)

De esta “decadencia social”, se ha valido la Iglesia para exculpar sus propios pecados y justificar lo injustificable; la pederastia en el sacerdocio.

“No deja de ser interesante notar cómo la sociedad actual que organiza complaciente marchas de homosexuales y lesbianas por las calles de las grandes ciudades del mundo (...), que es tan permisiva y relajada en costumbres, y que se deleita con programas inmorales de televisión y cine, es tan dura e implacable, se escandaliza y rasga las vestiduras ante las faltas de algunos sacerdotes”. (27 de abril, 2000). Es preciso “tratar de comprender y perdonar, puesto que el hombre es débil y está expuesto a fallar”. (Juan Sandoval Iñiguez, *La Jornada*, 29 de abril, 2002).

La Iglesia y el conservadurismo católico imponen regímenes cognitivos que se legitiman en lo natural e inmutable: el matrimonio, la familia nuclear conyugal, el heteroerotismo, el patriarcado, el derecho a la vida visto como un deber, el valor de la pureza. El episcopado mexicano sigue presionando para que el gobierno no permita que las mujeres decidan sobre su cuerpo y rechace los derechos sexuales y reproductivos. El arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, exhortaba “a ignorar a partidos que

¹⁴¹⁸ *Ibid.*

tienen en sus programas cosas tan profundamente inmorales como el aborto y las uniones irregulares” (27 de mayo, 2003):

“Imagínense si alguno de ustedes es adoptado por un par de maricones. ¿A quién le van a decir papá y a quien le dirán mamá?”. (20 de octubre, 1997)

“Las desviaciones de algunas personas no deben servir para condenarlos, pero tampoco para presumirlas; que las mantengan más bien en secreto”. (6 de junio, 2000)

En general, los sectores conservadores e incluso los no tan conservadores, convergen en señalar que México atraviesa una crisis en lo que respecta a la familia, y el orden social y moral, mostrándose a favor de la restitución de espacios para la iniciativa privada y la Iglesia en estos ámbitos. El énfasis de los movimientos conservadores en la promoción del valor de la familia para contrarrestar la desintegración familiar, deja de lado las condiciones precarias en las que muchas familias subsisten. Hay una negación ante el autoritarismo familiar y el poder hegemónico de los hombres sobre las mujeres, favoreciendo una mayor vulnerabilidad entre las y los menores de edad. Esto representa una gran paradoja de la cultura mexicana, toda vez que ocurre entre quienes tienen en alto valor a la familia como institución y a la figura de la madre como blanco de veneración. Más que los cambios en la composición de la familia, es la violencia de género la que deteriora las sociedades.¹⁴¹⁹ Siendo ‘un imperativo del Estado y la sociedad’, el PAN propone erradicarla (*Familia*, 2002).

“La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social que debe ofrecer la más leal red de seguridad y afecto ante contingencias y amenazas”. Aunque no menciona cuáles podrían ser éstas. Como en 1965, le compete comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad. (*Familia*, 2002).

La cuestión religiosa ha ido perdiendo importancia en el panorama político. Las fuentes de la moral dejaron de provenir exclusivamente de la religión, a la que la sociedad le restringe cada vez más espacios. En el terreno espiritual, el catolicismo tiene mayoría en México, “aunque es una fe de tipo teórico que casi no lleva a la práctica...” Considerando que ha sufrido cambios profundos y la sociedad se ha vuelto más

¹⁴¹⁹ Gabriela Rodríguez (2005): “Las trincheras del conservadurismo en la educación sexual”. *Op. cit.*, pág. 293.

secularizada, los panistas defienden un proyecto moral minoritario y anquilosado. El entendimiento e inserción del pensamiento católico del PAN con el mundo moderno y liberal en el terreno político y económico, no se ha dado del todo en la esfera moral y sexual.

Aunque para muchos, la religión ha dejado de ser el árbitro en todos los aspectos de la vida cotidiana, la moralización de las costumbres no ha dejado de ser su principal objetivo a pesar de los pocos logros obtenidos. Las campañas moralizadoras no han podido detener los cambios de la sociedad ni su secularización. Las constantes amenazas contra los derechos sexuales han llevado a unificar los esfuerzos y a la formación de redes sociales que hacen más visible la resistencia.

4.6.3 Presencia de la Nueva Derecha: Humanismo Bioético y, Ciencia y Tecnología

La fuerza y expansión del conservadurismo como corriente de pensamiento y movimiento político, deriva de su oposición a políticas públicas relacionadas con el reconocimiento de los derechos civiles: sexuales, reproductivos y de la salud, de minorías religiosas, feministas, homosexuales. Las organizaciones conservadoras enarbolan como bandera valores morales absolutos más allá de las conciencias individuales; se oponen al aborto, el cual se compara con el asesinato y sólo puede ser justificado en términos de autodefensa cuando la vida de la madre está en peligro, pero también a las medidas anticonceptivas y de planificación familiar, a los programas de crecimiento poblacional, etc.

La encíclica *Humanae Vitae: Sobre la recta regulación de la natalidad* (1968) fue la primera que tocó el tema de la anticoncepción y el aborto como consecuencia de la revolución cultural que trastocó las prácticas sexuales en gran parte del mundo occidental. En su momento, representó una solución al problema del desempleo y la pobreza generada por el orden económico liberal. Los organismos internacionales condicionaban al control de la tasa de natalidad, los créditos a las naciones subdesarrolladas.¹⁴²⁰

¹⁴²⁰ Véase PAULO VI (1968): “Carta Encíclica *Humanae Vitae*”. http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html Carlos Castillo Peraza (1996, abril-junio): “México en el desarrollo hemisférico”. *Palabra*, núm. 36. México.

En el PAN, su ex dirigente nacional Carlos Castillo Peraza (1993-1996) desarrolló el llamado *Humanismo bioético* que habría de incorporarse en la última proyección doctrinaria de 2002. Si bien presenta cierto avance en cuanto a la pluralidad de pensamiento, pone el acento en las cuestiones culturales y morales. En esencia es reaccionario al oponerse a la autodeterminación individual, al empoderamiento de la mujer en el ámbito de sus derechos reproductivos y el control de su propio cuerpo, al avance tecnológico, y a la concepción del individuo como ente libre y autónomo para formar sus propios juicios.¹⁴²¹

AN afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. (*Humanismo Bioético*, 2002)

El aborto más que un problema de salud pública o social, es visto como un asunto de valores morales universales y eternos que superan a los particulares, y por tanto, no puede reducirse a la conciencia personal. Es considerado por el derecho canónico (canon 1398), un atentado contra una vida inocente e indefensa. El tema fue muy importante para Castillo Peraza, quien hizo un análisis filosófico sobre el impacto que tiene su legalización en una sociedad que aspira a ser una democracia. Sostuvo una fuerte polémica en torno a si el hombre o el Estado tenían la potestad de asumirse como ‘validadores’ de la existencia de otros, y además, privarlos de la vida sin que fuera considerado un crimen.¹⁴²²

En general, la agenda panista ha sido contraria al aborto, si bien en él han coexistido posturas más liberales y tolerantes. Esta actitud es inconsistente, y soslaya hechos y realidades sociales ante las que Acción Nacional no propuso ninguna solución. Los conservadores consideran que es una descomposición de la moral y la cultura, pero no

¹⁴²¹ Véase a Bruno-Marie Duffé (1994): “Conciencia moral y magisterio católico”. En MIETH DIETMAR: *Fuera de Fuego*. Herder: Barcelona, págs. 183-184.

¹⁴²² Carlos Castillo Peraza (1991, enero-marzo): “Aborto: democracia o dictadura”. *Palabra* núm. 15. México, pág. 48. Siendo una práctica clandestina en México -salvo en la capital del país-, los datos sobre abortos inducidos son sólo aproximaciones. Según cifras del Consejo Nacional de Población y Vivienda, entre 1990 y 2006, el aborto se incrementó 64%. En 2006, hubo un estimado de 874 000 casos respecto a los 102,000 registrados en 1997. CONAPO (2007): *Datos Relevantes sobre el aborto en México*. México, pág. 71.

cuestionan las causas estructurales de un sistema económico y social indiferente a la creciente desigualdad en la distribución de los bienes. Atrás de muchos de los problemas sociales ligados a la sexualidad está la falta de mejores oportunidades educativas y laborales, así como de vivienda, servicios de salud y alimentación. La pobreza genera una violencia institucionalizada y es una amenaza contra el derecho a la vida, al ponerse en riesgo la salud e integridad de las mujeres.¹⁴²³

Las posiciones e ideas integristas defienden la inalterabilidad de la doctrina tradicional. Suelen ligarse estrechamente al repudio a la despenalización del aborto, a la defensa de la familia tradicional, al rechazo de nuevas formas de organización familiar (basadas en matrimonios de parejas del mismo sexo), a la diversidad sexual y a la adopción por parejas homosexuales, a la repugnancia ante el uso de anticonceptivos y la experimentación científica con células troncales. El discurso sobre sexualidad propuesto por el modelo de educación de la pureza surgido en los años treinta sigue vigente en las campañas moralizadoras de los católicos y busca imponerse desde lo privado al espacio público, apoyado en el sustento de una moral natural que busca mantener el derecho de la educación sexual restringido al espacio privado detentado por la familia.¹⁴²⁴

La directora del DIF nacional –la Sra. Martha Sahagún de Fox- anunció una campaña de abstinencia para atacar el problema de los embarazos tempranos en un congreso organizado por el arzobispado de México y, en apoyo a las familias, difundió una “Guía de Padres” para fomentar la comunicación e integración social entre padres, hijos y maestros. De igual forma, el Instituto Mexicano de la Juventud valoró la posibilidad de concluir los programas de educación sexual con este enfoque en algunas entidades. Estos programas y acciones reaccionarias no progresaron ante el fortalecimiento de las organizaciones civiles.¹⁴²⁵

Aunque el gobierno foxista no emprendió políticas eficaces que controlaran el crecimiento poblacional, descuidándose la educación sexual lo que condujo a un notable incremento de embarazos en adolescentes, durante este periodo no se intentó modificar la legislación federal en materia de aborto, ni impugnar las leyes más liberales de los estados. El presidente Fox no sólo aprobó sino que impulsó una campaña a favor de la

¹⁴²³ Gabriela Rodríguez (2005): “Las trincheras del conservadurismo en la educación sexual”. *Op. cit.*, pág. 293.

¹⁴²⁴ *Ibid.*, pág. 301.

¹⁴²⁵ *Ibid.*, pág. 305.

píldora del día siguiente, introduciéndola forzosamente en la canasta básica de medicinas y en las farmacias (una de las medidas más populares según diversas encuestas). En contraste, el PRI mayoritario en 17 congresos locales, aprobó la prohibición y en algunos casos, la penalización del aborto.¹⁴²⁶

El incremento de abortos inducidos provocó la criminalización de las mujeres por un sector del PAN, ubicado en la extrema derecha personificada en el Yunque, que infructuosamente intentó reflejar su agenda en los programas de gobierno. En Guanajuato, los legisladores panistas aprobaron una Ley Antiaborto durante el segundo semestre del año 2000. Las mujeres no podían abortar aún cuando hubieran sido violadas, so pena de ir a parar a la cárcel. Dicha ley malogró la propia ley de prohibiciones recurrentes, motivo por el cual se dieron allanamientos de clínicas como sucedió en Tuxtla Gutiérrez,. El presidente Vicente Fox estuvo en desacuerdo y el gobernador veto dicha iniciativa, dejándola sin sustento.

Si bien el reconocimiento al valor ético de la vida es universal e incuestionable, existen interpretaciones diferentes e incluso contrapuestas aún al interior de la Iglesia católica. No se reduce a la posición del Vaticano y su jerarquía, sino a una comunidad diversa. Los distintos datos de opinión pública en torno al uso de métodos anticonceptivos, relaciones sexuales fuera del matrimonio y posturas frente al problema del aborto, indican que las prácticas sexuales de los católicos se apartan cada vez más de la postura oficial de la Iglesia. En el espacio público, la tendencia es más conservadora; las valoraciones religiosas influyen en las significaciones que dan las mujeres a esas prácticas, generándoles sentimientos de culpa.¹⁴²⁷

La despenalización del aborto propició un impacto positivo al contribuir a la división y equilibrio entre los poderes de la Unión, pero también se tradujo en un descenso del apoyo ciudadano para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que al menos en la Ciudad de México, validó esta polémica decisión. Asimismo, y a pesar de la oposición de los jerarcas católicos y grupos conservadores, fue aprobada en el año 2001,

¹⁴²⁶ María Amparo Casar (2012, abril 17): “Conservadores o liberales”. *Op., cit.*

¹⁴²⁷ Gabriela Rodríguez (2005): “Las trincheras del conservadurismo en la educación sexual”. *Op. cit.*, pág. 298.

la ley de Sociedades de Convivencia que dio reconocimiento a los derechos patrimoniales de parejas del mismo sexo.¹⁴²⁸

El aborto y la eugenesia se enlazan con la bioética, la cual incorpora un conjunto de planteamientos basados en encíclicas y de intelectuales católicos europeos, que la llamada Nueva Derecha ha asimilado: la vida humana en su relación con la ciencia médica y la tecnología moderna.¹⁴²⁹

“Ya no solamente se trata de velar por la salud del enfermo. Ahora hay que estar alerta ante las acechanzas que atentan contra la vida misma del hombre. Abunda en nuestros tiempos, la 'estrategia' de matar, y matar legalmente con título: el aborto, la eutanasia y la contracepción. Se está difundiendo por el 'mundo', que no tiene fe en Dios, que no espera nada para después de esta vida, la práctica del suicidio y la eutanasia: evitar el dolor y salirse de este mundo por la puerta falsa”. (*Juan Sandoval Íñiguez: La Jornada*, 12 de agosto, 2002).

Las transformaciones introducidas por la medicina y la tecnología se traducen en una nueva conciencia subjetiva sobre el cuerpo y la sexualidad: liberan a la mujer del embarazo y la reproducción biológica, y amenazan con alterar el orden de la naturaleza, la vida, y la defensa de los derechos humanos individuales, sociales, políticos, y de diferencia cultural. Acción Nacional pese a ser un partido con principios católicos, acepta la procreación asistida, la cual es rechazada por la Iglesia.¹⁴³⁰

...Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza... Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser... responsable para respetar la dignidad humana. (*Humanismo Bioético*, 2002).

El genoma humano no es tratado como mercancía intercambiable que pudiera ser propiedad de una corporación, y la eutanasia es inadmisibles en cualquier circunstancia.

El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que sea protegida por las leyes... No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

La lucha contra el dolor debe ser atendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias. (*Humanismo Bioético*, 2002).

¹⁴²⁸ *Ibid.*, pág. 293.

¹⁴²⁹ Véase http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens_sp.html 20/09/2009

¹⁴³⁰ Para el Papa Juan Pablo II, la procreación debía ser producto solamente del acto sexual. *Donum vitae El respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación*. Extraído en febrero de 2013 de: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19870222_respect-for-humanlife_sp.html

El *humanismo bioético* pretendió conservar la tradición moral del catolicismo, lo que refleja el cariz conservador de la doctrina panista. Los valores éticos coincidentes con la moral de la jerarquía católica sobre la vida, el cuerpo y la sexualidad en su conjunto, no deben ser asuntos dejados a la libre responsabilidad de los individuos. El Estado debe erigirse como un agente rector y regulador. Por un lado, defiende la democracia que requiere la autonomía de lo político y de las normas de la sociedad civil frente a los criterios religiosos y filosóficos particulares, siendo una obligación del Estado “garantizar en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia”, y al mismo tiempo, su interlocutor y principal adversario es el relativismo ético y la permisividad sexual propias de la moralidad liberal, indispensable para la tolerancia y convivencia multicultural.¹⁴³¹

El principio *Ciencia e Innovación Tecnológica* se encuentra estrechamente vinculado con el de *Humanismo Bioético*, pues en él se reafirman los límites que debe tener la libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, los cuales se encuentran en la dignidad de la persona humana. No obstante su trascendencia para el bien común y el fortalecimiento de la Nación, la manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos que deben ser evaluados, además de sus implicaciones éticas.

No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable... Su protección y cuidado es responsabilidad del investigador de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria. El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico debe ser responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo...

El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación. (*Ciencia e Innovación Tecnológica*, 2002).

El conservadurismo católico o el catolicismo conservador vienen de una posición integrista e intransigente con la modernidad, contraria a la libertad de conciencia que el conservadurismo liberal no cuestiona. El reto que el catolicismo enfrenta es cómo conciliar una cultura anti moderna con un conjunto de fieles y ciudadanos que guían mayoritariamente su conducta de acuerdo con su conciencia individual: una decisión que depende exclusivamente de lo que cada quien piense.¹⁴³²

Las permanencias se relacionan con la fuerza de los patrones culturales, la recuperación de la esfera política por parte de los jerarcas eclesiásticos, la nueva evangelización, el repunte de los

¹⁴³¹ Bruno-Marie Duffé (1994): “Conciencia moral y magisterio católico”. En DIETMAR MIETH: *Fuera de Fuego*. Herder: Barcelona, págs. 183-184. Carlos Castillo Peraza (julio-septiembre 1991): “Modernidad, posmodernidad y desarrollo auténticamente humano”. *Palabra*, núm. 17. México.

¹⁴³² Roberto Blancarte: “Las fuentes del conservadurismo mexicano”. *Op., cit.*, pág. 205.

grupos conservadores y las precarias condiciones económicas y educativas en que viven muchos grupos. Las aperturas y el avance en el ejercicio de los derechos sexuales están vinculados a la erosión de los valores religiosos, la secularización del sexo y el contacto con la cultura de otros países que se favorece mediante la migración y los medios electrónicos de comunicación. La salud sexual y reproductiva, y la diversidad se posicionan como derechos humanos en el plano de la igualdad de oportunidades.¹⁴³³

Conforme a una encuesta realizada en julio de 2003 (elaborada por Estadística Aplicada a petición de Católicas por el Derecho a Decidir en colaboración con Population Council Mexico); 82% de los católicos dijo estar a favor del Estado laico, 96% opinó que “el gobierno debe promocionar el uso de condones para combatir el virus del Sida”, y 62% se manifestó a favor de que “a un médico debe permitírsele ayudar a morir a una persona con enfermedad terminal”.¹⁴³⁴

4.7 La Extrema Derecha en el PAN

Con el triunfo de AN en la elección presidencial del año 2000, algunos de los dirigentes directamente vinculados con la derecha y la ultraderecha lograron penetrar en los principales ámbitos de la toma de decisiones del partido (Comité Ejecutivo Nacional y Consejo Nacional) y del gobierno federal (Gobernación, Educación, Turismo, Salud, Economía, Trabajo y Previsión Social, Relaciones Exteriores), en las políticas públicas.¹⁴³⁵

Las organizaciones identificadas con una ideología conservadora ligadas con la Iglesia católica y a la extrema derecha son de carácter secreto; no se manejan mediante actos públicos, no convocan a sus militantes abiertamente y tampoco publican libros, desplegados o folletos donde explican su pensamiento. *El Yunque*, organización antidemocrática creada por extremistas clericales, es heredera directa del fascismo sinarquista cuyo designio (cumplido en varias zonas del país) ha sido regresar al PAN a su autoritarismo de origen.¹⁴³⁶

¹⁴³³ Gabriela Rodríguez (2005): “Las trincheras del conservadurismo en la educación sexual”. *Op., cit.* pág. 306.

¹⁴³⁴ Tania Molina Ramírez (2005 diciembre, 18): “Obispos: del cheque en blanco a la cautela”. La jerarquía católica rumbo a 2006. *Masiosare*: México.

¹⁴³⁵ Tania Hernández Vicencio (2005, marzo-abril): “La renovación de la dirigencia panista y el afianzamiento de la ultraderecha”. *El Cotidiano* núm. 131, págs. 43-51.

¹⁴³⁶ Existen pocas referencias sobre esta organización y su origen, su difusión se debe a filtraciones de gente que tuvo contacto con ella y por personas que al desertar revelaron información. “La primera mención la hizo el ex dirigente del PAN, José Ángel Conchello, a finales de 1990 y, después de la elección presidencial del año 2000. “Es una organización secreta de inspiración católica que recluta jóvenes para adoctrinarlos y adiestrarlos en el combate físico e ideológico”. EDGAR GONZÁLEZ RUIZ

Durante 25 años, los máximos jefes del *Yunque*, Federico Müggemburg y Guillermo Velasco Arzac “Jenofonte”, consiguieron adeptos en todo el país, entre los cuales destacan: Luis Felipe Bravo Mena, Manuel Espino, Luis H. Álvarez, Alberto Cárdenas, Luis Pazos, Jorge Serrano Limón. Los casos públicamente más conocidos de funcionarios fueron el propio presidente Fox, miembro del Centro de Industriales de Guanajuato (organización en la que participan varios miembros del *Yunque*) y su esposa Martha Sahagún vinculada con los Legionarios de Cristo a través del movimiento de laicos Regnum Christi.¹⁴³⁷

De acuerdo con su viejo proyecto evangelizador de las instituciones y de toma del poder político, los miembros de las organizaciones de ultraderecha que accedieron al gabinete presidencial con Vicente Fox, generaron un ambiente de confrontación con importantes sectores de la sociedad: los grupos de izquierda, masones y de poder económico de la comunidad judía. No pudieron integrar un frente amplio que en la coyuntura de la alternancia permitiera un marco de concordia y construcción de acuerdos.¹⁴³⁸ Varios de sus colaboradores más cercanos lo reflejaron en su actuar, y en el otorgamiento de recursos públicos que hicieron los legisladores panistas (entre ellos Felipe Calderón) a Pro Vida, o el que realizó el Consejo para la Cultura y las Artes para el remozamiento de edificios católicos, parte del acervo cultural pero de uso de la Iglesia.¹⁴³⁹

Los programas de grupos conservadores de la derecha católica en estados y municipios se ajustan al proyecto neoliberal; participaron activamente como funcionarios en dependencias gubernamentales, reivindicando demandas sociales específicas que buscaron incorporar en la agenda gubernamental. Específicamente, controlaron el sector salud del gobierno federal y tuvieron presencia en algunos gobiernos estatales como

(2001): *La Última Cruzada: De los cristeros a Fox*. Grijalbo: México. Analiza los movimientos conservadores en México y ofrece datos sobre algunas de sus redes internacionales. Mateo Diez, habla de El *Yunque* antes de que se hubieran publicado datos, y menciona a Manuel Pereda Crespo, fundador de la rama religiosa, los Cruzados de Cristo Rey del Muro en México, desde los años sesenta. También existen algunos artículos de Manuel Buendía publicados en los ochenta y referencias en los archivos desclasificados de la Dirección Federal de Seguridad. ÁLVARO DELGADO: (2004): *El Yunque, la ultraderecha en el poder*. *Op., cit.* Enrique Krauze (2012, mayo 7): “Claroscuros del PAN”. *Op., cit.* Mauricio Laguna Berber (2006, julio 25): “La ultraderecha encantadora. Sus orígenes, su ascenso al poder”. Parte IV. *Op., cit.*

¹⁴³⁷ Tania Hernández Vicencio (2006, octubre-diciembre): “La élite de la alternancia...”. *Op., cit.*, pág. 645-46. Manuel Espino se deslindó del *Yunque*, aunque reconoció haber militado en DHIAC. Entrevista *El Universal*, mayo, 2002. ÁLVARO DELGADO: (2004): *El Yunque, la ultraderecha en el poder*. *Op., cit.* pág. 184.

¹⁴³⁸ *Ibid.*, 645.

¹⁴³⁹ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.*

Guanajuato, Aguascalientes, Veracruz y Baja California en donde se presentaron casos de homofonía y políticas antiaborto que generaron un rechazo muy fuerte de la sociedad. Varios sectores se han tenido que pasar más hacia el centro, volverse menos radicales, deslindándose un poco del conservadurismo representado por los grupos empresariales, Los Caballeros de Colón y El Yunque.¹⁴⁴⁰

Algunas organizaciones civiles y de laicos de la Iglesia católica se remontan a la Cristiada como Acción Católica, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Corporación de Estudiantes Mexicanos (CEM). Además encontramos: Movimiento Fe, Testimonio y Esperanza (TE), Movimiento Familiar Cristiano, Movimiento de Jornadas de Vida Cristiana, Cristianismo Sí, y afines: los Cruz Ámbar, Grupo Adoración Nocturna, Equipo Evangelizador, Consejo Parroquial, Consejo Diocesano Pastoral, Obra Misional de San Felipe de Jesús, etc., e instituciones académicas como el Colegio Salesiano, la Universidad La Salle, identificadas con el cristianismo.¹⁴⁴¹ Entre los grupos internacionales con fuerte presencia en el país están: los Caballeros de Colón, los Caballeros de Malta, Familia Misionera, los Legionarios de Cristo, el Opus Dei.¹⁴⁴²

Asociaciones civiles radicales y agrupaciones católicas	Absolutos	%
Yunque y agrupaciones creadas por esta organización	59	53%
Organizaciones de la Iglesia católica	37	33%
Asociaciones civiles penetradas por el Yunque*	14	13%

Fuente: *La élite panista, 2000-2006*.

En la derecha política existe un amplio espectro en las formas de integrar sus organizaciones e intereses políticos. Si bien tienen un mismo hilo conductor que los vincula en programas políticos, formas de actuación militante, apoyos económicos y esquemas de difusión doctrinaria, los grupos conservadores al interior de la Iglesia católica se encuentran en un conflicto interno de intereses, al intentar conciliar el catolicismo hispanista conservador con el pragmatismo liberal burgués, y los mundos culturales de intereses corporativos con los nuevos conservadores pronorteamericanos. Estas organizaciones han orillado al PAN hacia posturas extremistas, las cuales sin

¹⁴⁴⁰ OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO (2013): *Derechas y ultra-derechas en México. Op., cit.*

¹⁴⁴¹ Tania Hernández (2006, octubre-diciembre): "La élite de la alternancia...". *Op., cit.*, pág. 644.

¹⁴⁴² Su funcionamiento en los distintos países en que existe, como en España, depende de Human Life International; además mantiene nexos con la ultraconservadora Liga Americana por la Vida, organización de la que se derivan otros grupos como Stop Planned Parenthood (Detengamos la Planificación Familiar) y ¿Por qué la Vida?. ALFONSO TORRES ROBLES (2001): *La prodigiosa aventura de los Legionarios de Cristo*. Foca Ediciones: Madrid, pág. 264.

embargo, son minoritarias. Su inclinación a estos grupos es parcial, sus propios valores reales no concuerdan en muchos casos con estas ideas. Este conservadurismo en el poder tuvo que moderar sus proyectos.¹⁴⁴³

Grupos empresariales e industriales conservadores como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex),¹⁴⁴⁴ el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin), mantienen lazos muy cercanos con la élite del PAN y con organizaciones católicas como los Caballeros de Colón y los Legionarios de Cristo. Los intereses de la patronal son defendidos por medio de grupos que acompañaron al PAN en la defensa de aspectos particulares y lo apoyaron en las campañas político-electorales como el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), el Yunque, Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC),¹⁴⁴⁵ Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM).¹⁴⁴⁶

Organizaciones empresariales en las que participaron los miembros de la élite del PAN 2000-2006	Absolutos	%
Coparmex	22	25%
Canaco/Coparmex	13	15%
Canaco	12	14%
Canacintra	12	13%
Consejo Coordinador Empresarial	7	8%
Canacintra/Coparmex	7	8%
Fedecanaco	3	3%
Consejo Coordinador Empresarial/ Coparmex	3	3%
Consejo Empresarial	2	2%
Canaco/Canacintra	2	2%
Coparmex/Canacintra	2	2%
Caintra	1	1%
Coparmex/Concamin	1	1%
Unión de Organizaciones Empresariales de Saltillo	1	1%
Cámara de la Industria Metalúrgica de Guadalajara	1	1%
Cámara de la Industria de Guanajuato	1	1%

Fuente: *La élite panista, 2000-2006*.

¹⁴⁴³ Víctor Manuel Muñoz Patraca (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario...”. *Op., cit.* pág. 28

¹⁴⁴⁴ Algunos miembros del Yunque comenzaron a participar activamente en la Coparmex, sobre todo en la dirigencia. Tania Hernández (2006, octubre-diciembre): “La élite de la alternancia...”. *Op., cit.*, pág. 644.

¹⁴⁴⁵ La mayoría de quienes tuvieron un cargo están en el PAN y fueron presidentes nacionales de este organismo. Esta organización se caracteriza por promover acciones de autodefensa tales como la resistencia civil frente al poder público. Varios de sus miembros fueron incorporados al equipo de transición de Vicente Fox, y posteriormente a su gabinete.

¹⁴⁴⁶ ÁLVARO DELGADO: (2004): *El Yunque, la ultraderecha en el poder*. *Op., cit.* pág. 13. *La Jornada*, 5 de octubre de 1992.

Un empresario puede ser conservador hasta determinado punto: “difícilmente se puede hablar del grado de compromiso, por la dinámica natural y la forma de vida son más liberales por las propias exigencias de los negocios. Por ejemplo, Ricardo Salinas Pliego de Televisión Azteca no va a ajustarse a los cánones de contenido moralistas que le pongan la organización del mejoramiento de los medios, sería ruinoso para la empresa. Por otro lado, resulta interesante que empresarios educados bajo las pautas de conducta de los Legionarios de Cristo, y que han promovido proyectos muy conservadores, quizá en su gran mayoría no siguen una vida acorde con estas ideas, como Marta Sahagún. Siendo la familia Abascal una de las más puristas, José María Abascal tuvo que reconocer en una entrevista en el año 2001, que han existido cambios y que la situación de la mujer en la familia ha cambiado por las presiones sociales.¹⁴⁴⁷

¹⁴⁴⁷ Mauricio Laguna Berber (2006, julio 25): “El conservadurismo en la economía real”. Parte V. *Op., cit.*

4.8 El gabinete de Vicente Fox Quesada (2000-2006): Origen y vínculos políticos

Presidencia de la República	
Vicente Fox Quesada (1° de diciembre, 2000 - 30 de noviembre 2006)	<p>Origen: Nació en León, Guanajuato, el 2° de julio de 1942. Pasó su infancia y adolescencia en el Rancho San Cristóbal ubicado en San Francisco del Rincón Guanajuato, cercano a la ciudad de León, una de las capitales del México cristero y sinarquista. Su madre, Mercedes Quesada Extraide nació en San Sebastián, Guipúzcoa (España) en 1919, emigró a México a temprana edad. Su abuelo paterno, José Luis Fox Flach nació como Joseph Louis Fuchs en Cincinnati, Ohio Estados Unidos, hijo de Louis Fuchs y Catherina Elisabetha Flach, inmigrantes alemanes católicos. La familia Fuchs trocó su apellido a Fox después de 1870 (Fox significa zorro en inglés, igual que Fuchs en alemán). Su padre, José Luis Fox Pont nació en Irapuato, Guanajuato, y aunque adquirió la nacionalidad estadounidense, el 4 de marzo de 1946, recuperó la mexicana. El 2 de julio de 2001, Fox contrajo segundas nupcias por la vía civil con su ex portavoz, Martha Sahagún Jiménez, colaboradora en Guanajuato que en el año 2000, acababa de recibir la nulidad de su primer matrimonio.</p> <p>Formación Académica: Estudió con los jesuitas, sumergiéndose en la lectura de las vidas ejemplares, en las biografías de santos, y estuvo a punto de abrazar el sacerdocio. Estudió inglés en la Champion Jesuit High School de Wisconsin, EU. La mayor parte de sus estudios básicos los realizó en instituciones católicas: Colegio de La Salle e Instituto Lux en León. En la Ciudad de México realizó la carrera de Administración de Empresas en la Universidad Iberoamericana, teniendo la carta de pasante hasta 1999. Asimismo cursó un Diplomado de Alta Gerencia impartido por profesores de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard.</p> <p>Colaborador editorial de los periódicos <i>El Universal</i>, <i>El Financiero</i>, <i>Excélsior</i> y <i>AM</i> de León. Autor de: <i>A Los Pinos</i> (1999), <i>Ideas del cambio democrático en México</i> (2006), <i>Encuentros con los medios: entrevistas sobre los programas y resultados de gobierno</i> (2006), <i>La revolución de la esperanza</i> (2007) y junto con Rob Allyn: <i>Revolution of Hope: The Life, Faith, and Dreams of a Mexican President</i> (2007).</p> <p>Trayectoria Pública: Gobernador de Guanajuato (1994-1999). Al finalizar su gestión como Presidente de la República, anunció la creación de un Centro de Estudios, Biblioteca y Museo en terrenos cercanos a su Rancho en San Cristóbal, Guanajuato, y que “cabalgaría” por América Latina para promover la democracia y la libertad en contra del populismo. Ha tenido entrevistas en Estados Unidos con medios importantes de ese país como FOX y CNN, donde defendió su gobierno, recibiendo críticas de los medios conservadores norteamericanos por el tema de la migración.</p> <p>En septiembre de 2007 resurgió en la escena política, después de que la revista mexicana <i>Quien</i> dedicada a asuntos sociales de personajes relevantes, publicara un reportaje sobre la vida de Fox y su esposa Martha Sahagún en el rancho San Cristóbal recién remodelado. Surgieron voces en el Congreso para indagar su fortuna, incluso se trató de crear una comisión especial de investigación. El 16 de octubre, Vicente Fox abandonó una entrevista con Rubén Luengas de la cadena Telemundo, negándose a responder a las constantes acusaciones sobre sus múltiples propiedades y las de su esposa. Diputados del PRD presentaron supuestas pruebas y denuncias ante la PGR, por la presunción de diversos delitos, entre los que destacaba el de enriquecimiento ilícito; acusaciones sobre el uso de recursos para remodelar su rancho, y por tráfico de influencias de los hermanos Bribiesca (hijos de Martha Sahagún), y enriquecimiento ilícito por cerca de seis mil millones de pesos y fraudes a PEMEX usando la empresa KILATE. Fox, también ha sido señalado como presunto cómplice o responsable del fraude financiero por 400 millones de dólares de <i>Oceanografía</i>, la mayor empresa contratista de Pemex durante su gobierno, luego que Pemex encontrara irregularidades en contratos con la firma. De ahí que fuera fuertemente cuestionado por algunos personajes políticos, como López Obrador.</p> <p>El 14 de octubre de 2007, en la ciudad de Boca del Río Veracruz, fue develada una estatua en su honor. Un grupo de priistas se congregó en el bulevar “Vicente Fox Quesada” para derribarla, pero fue restaurada. El PAN acusó a simpatizantes del PRI y del entonces gobernador, Fidel Herrera Beltrán, de ordenar el ataque, mientras que Fox lo llamó “intolerante”. Dadas las acusaciones de corrupción en su contra, algunas fuentes en los medios de comunicación la consideraron inadecuada.</p> <p>En julio de 2013, Fox declaró ante los medios que había sido el mejor presidente de México por encima de Benito Juárez, de quien insinuó había sido un traidor a la Patria por la firma del fallido tratado McLane-Ocampo. El cabildo de la capital de Oaxaca lo declaró por unanimidad persona non-grata para la ciudad.</p> <p>Vinculación Política: Fue militante del PAN (1987). Consejero nacional (1991-2007) y miembro del CEN (1993-1996). Colaborador editorial de la revista <i>La Nación</i>. Miembro del CDE de Guanajuato (1989-1999). Convencido por Manuel J. Clouthier “Maquío”. Seducido por su reflexión, se inscribió en el ala neopanista, la de los “pragmáticos” opuesta a la doctrina y la ortodoxia tradicional. Integró el “gabinete alternativo” de Clouthier en febrero de 1989, en el área de política agropecuaria (1989-1992). En 1993, coordinador general del gabinete. Responsable de la elaboración de la Plataforma política 1994-2000. Diputado federal por el III distrito de León Guanajuato para la LIV Legislatura (1988-1991). Como legislador, cuestionó la legitimidad del triunfo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).</p>

<p>Fue construyendo su candidatura para la gubernatura de Guanajuato –que perdió en una <i>concertación</i> del PAN con el salinismo en 1991 y la designación de Carlos Medina Plascencia como interino.</p> <p>Partidario de establecer alianzas para enfrentar al PRI y al gobierno, se acercó a Cuauhtémoc Cárdenas, pero el ascenso de Diego Fernández de Cevallos en los sondeos lo hicieron retractarse no sin quedar mal parado ante el partido. Las negociaciones de 1988 con el gobierno de Carlos Salinas, siempre le parecieron una claudicación e incluso una traición. Consideraba a Luis H. Álvarez, Carlos Castillo Peraza y Diego Fernández de Cevallos, hombres poco leales e incluso potenciales enemigos. Entonces, Vicente Fox decidió retirarse poco más de tres años de la política y dedicarse nuevamente a los negocios familiares. En 1994, se puso en “huelga política” contra Salinas y ganó la gubernatura de Guanajuato en 1995 con un amplio margen, el 58%.</p> <p>Fundador de la organización Amigos de Fox para impulsar al exterior del PAN, su candidatura presidencial (1997-2000).</p> <p>Durante las campañas políticas en 2012, Vicente Fox apoyo públicamente a varios candidatos del PRI y en especial a Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición “Compromiso por México” (PRI-Verde) en vez de respaldar a Josefina Vázquez Mota, candidata de su partido, el PAN. Las reacciones en el PAN incluyeron el que su presidente nacional Gustavo Madero Muñoz, le dijera que dejara de manipular el ánimo electoral y al panismo. Confirmó que no lo expulsarían, pero después de las elecciones lo someterían a juicio político. En junio de 2012, Fox ofreció una conferencia de prensa para aclarar que el PAN se encontraba muy gastado y más por el gobierno de Felipe Calderón, pues “hay un sin número de violaciones de los derechos humanos”, comparó a López Obrador con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez y opinó del <i>Movimiento Yosoy132</i> como creaciones de las izquierdas y de los medios, especialmente de López Obrador. Según el PAN, su expulsión se concretó a comienzos de 2013 al no acudir Fox a refrendar su militancia, una obligación para todos los militantes con menos años de antigüedad, lo que a efectos prácticos significó su baja, quedando fuera el 14 de diciembre.</p> <p>Asociaciones: Presidente del Patronato Loyola que edificó la UIA-campus Bajío, fundador de la Casa de Cuna Amigo Daniel, presidente del consorcio de exportación Venexport. Vicepresidente de la Asociación de Industriales de Guanajuato, miembro de la Cámara Nacional de la Industria del calzado, consejero de la Cámara Americana de Comercio. Integrante del Grupo San Ángel (1994).</p> <p>Empresarial: Ha combinado los negocios con la política. Decidido a actividades agropecuarias, empresariales e industriales en el ramo de la fabricación de calzado.</p> <p>Ejecutivo en Coca Cola (1964-1979). En 1964, a los 22 años ingresó a la compañía transnacional refresquera Grupo Coca-Cola, en donde fue ascendiendo posiciones (distribuidor local, supervisor de ruta de camiones repartidores hasta Director Nacional de Operaciones, Director de Mercadotecnia y la gerencia en 1974). Siendo el gerente ejecutivo más joven gracias al apoyo de Sergio Zyman, Vicepresidente y Chief Marketing Officer of The Coca-Cola Co., uno de los socios con mayor influencia en su Consejo de Administración. En once años asumió la presidencia de la división para México y América Latina (1974-1979). Lo apodaban “Marshall Dillon”. Consejero de NAFIN y de la Casa de Bolsa Inverlat (1979-1989).</p> <p>Regresó al rancho de San Cristóbal en Guanajuato a administrar los negocios familiares de agroindustria y fabricación de calzado (Botas Fox): la hacienda del Cerrito, Congelados San José (exportación de verduras: brócoli, papa, chícharo, coliflor). Director general del Grupo Fox (1979-1989).</p> <p>En 2010, Vicente Fox se convirtió en uno de los principales impulsores de la legalización, producción, distribución y venta de drogas en México, como parte de una estrategia para golpear la estructura económica de los cárteles. En enero de 2011, en una entrevista para la revista <i>Time</i> declaró: “debemos quitar la cadena de producción de manos de los criminales y ponerla en manos de los productores”. Aunque aclaró que legalizar las drogas no las hace buenas para la salud, la decisión del consumo debe quedar en los ciudadanos. Señaló que la Proposición 19 de California habría sido “un paso adelante, gigantesco” en la legalización en otros países de América Latina y lamentó que no hubiera sido ratificada. En octubre de 2011, en una conferencia impartida en el Instituto Cato de Washington, insistió: “una medida necesaria” en la lucha contra el narcotráfico. Criticó al entonces presidente Felipe Calderón, afirmando que ningún otro gobierno en el mundo había dicho antes “no más drogas para nuestros hijos”. En abril de 2012, en el marco de la Cumbre de las Américas en Cartagena, Colombia, hizo un nuevo llamado a los mandatarios de América Latina para legalizarlas y a “separar el tema de salud al de la violencia y la criminalidad”. Fox declaró que de legalizarse la marihuana, se convertiría en productor. En mayo de 2013, el diario <i>Seattle Times</i> dio a conocer que Fox buscaba invertir en una empresa minorista de venta de marihuana legalmente establecida en Estados Unidos. Manejada por el ex ejecutivo de Microsoft, James Shively, sería líder en el mercado de uso medicinal y recreativo. En julio, organizó el Simposium Estados Unidos-México sobre la legalización y uso médico de Cannabis en el Centro Fox de Guanajuato, el cual se dedicaría a investigar sus usos medicinales.</p>
--

CRECIMIENTO CON CALIDAD	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	
<p>José Francisco Gil Díaz (1° de diciembre, 2000- 30 de noviembre, 2006)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 2 de septiembre de 1943.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía por el ITAM-Ciudad de México. Maestría y Doctorado en Economía por la Universidad de Chicago.</p> <p>Su carrera profesional ha combinado el servicio público con una vocación académica. Profesor y Coordinador del Programa de Economía en el ITAM, institución que le otorgó el grado de Profesor Emérito y el Doctorado Honoris Causa. También ha impartido cátedra en la Universidad Iberoamericana, El Colegio de México y en la UNAM.</p> <p>Forma parte del cuerpo de gobierno de la Universidad Iberoamericana, la Escuela Anderson de Negocios de la Universidad de California Los Ángeles, de UCLA, y del centro mexicano de la Universidad de Texas; del Board del programa de doctorado de la Rand Corporation en Santa Mónica CA, del CIDAC, un Think Tank mexicano. Presidente del Consejo de la Pacific Academy of Advanced Studies, miembro del Group of Trustees of the Principles for Emerging Markets del IIF en Washington, del Comité Asesor para América Latina de la escuela de negocios (BOOTH) de la Universidad de Chicago, y de Fletcher's Advisory Group for Latin America.</p> <p>Ha impartido conferencias en las universidades de Columbia, Harvard, Chicago, UCLA, Stanford, Princeton, Miami, San Diego, Santa Bárbara, Santa Cruz, University of Colorado, University of British Columbia, University School of Law en Nueva York, Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa, y en el Instituto de Empresa y en la Tribuna Juan de Oñate en Madrid, entre otras.</p> <p>Ha publicado extensamente, investigaciones sobre aspectos que cubren desde la política monetaria, los tributos, las definiciones del déficit presupuestario, las causas de las crisis mexicanas y latinoamericanas, la desregulación de los mercados etc., en libros y revistas de circulación internacional tales como el AER, así como en las páginas electrónicas del Instituto Fraser de Canadá y CATO de Washington.</p> <p>Profesional: Se ha desempeñado en distintas posiciones tanto del sector privado como en el ámbito financiero del gobierno de México.</p> <p>Traectoria Pública: Alternó entre el Banco de México y la Secretaría de Hacienda. En el Banco inició como analista, luego ocupó los puestos de economista de la Dirección; Gerente de Investigaciones Industriales, de la Unidad de Organización y Análisis de Información, Director General de Estudios Económico-Hacendarios, Director General, Subdirector y Director de Investigación Económica, miembro de la Junta de Gobierno y vicegobernador, contendió por la presidencia del Banco.</p> <p>En Hacienda estuvo en varias direcciones; en la Dirección General de Planeación Hacendaria y en la de Política de Ingresos, hasta hacerse cargo de la Subsecretaría de Ingresos bajo la conducción de Pedro Aspe Armella (1989). Tuvo algunos aciertos en materia del IVA; pero en otros impuestos generó molestia al centrar su atención en los contribuyentes cautivos.</p> <p>También fue jefe de Proyección Económica en la Secretaría de la Presidencia.</p> <p>Con su designación, el mensaje para la comunidad financiera internacional fue que la política macroeconómica no variaría en lo fundamental. Uno de sus logros, pasando por alto sus declaraciones de que íbamos a la debacle económica como Argentina (reflejo de la indisciplina e imprudencia del gabinete), fue el haber preservado la estabilidad macroeconómica. Tuvo cierto manejo del presupuesto frente a la Cámara de Diputados. Tenaz defensor de la reforma fiscal. En mayo de 2001, se vendió Banamex al grupo estadounidense Citigroup en una transacción de 12 mil 500 millones de dólares, pero Hacienda condonó el pago de los respectivos impuestos que hubieran significado el ingreso de 3 mil millones de dólares a las arcas públicas. Además hubo denuncias de la complicidad de Aduanas en casos de contrabando.</p> <p>En enero de 2005 recibió de la revista <i>The Banker</i> (del Financial Times) un reconocimiento como el "Secretario de Hacienda del Año para las Américas".</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PRI, se afilió en 1979. Identificado como miembro del grupo de tecnócratas cercanos al ex presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). También colaboró con el gobierno del ex presidente Ernesto Zedillo (1994-2000).</p> <p>Asociaciones: Presidente y miembro del Dispensario Tonantzin en Valle de Bravo. Miembro del Museo Dolores Olmedo y de la Fundación Carolina.</p> <p>Empresarial: Entre 1982 y 1994, fue impulsado por dos de los empresarios más cercanos al entonces Presidente; Alfonso Romo y Roberto Hernández. Miembro del Consejo de Banamex-Accival, propiedad de su amigo Roberto Hernández.</p> <p>Posterior a su cargo, Consejero Independiente del Banco Internacional de HSBC en Gran Bretaña, a pesar de que algunas leyes mencionan que los exfuncionarios de alto nivel no deben ejercer cargos privados, los cuales pueden significar un conflicto de intereses por la información privilegiada.</p> <p>En septiembre de 2014, presidente del Consejo de Administración de Grupo Avanzia, y presidente ejecutivo para Telefónica en México y Centroamérica (Movistar). Director General de Avantel, compañía mexicana de telecomunicaciones hasta el 30 de junio de 2016.</p> <p>Consejero Independiente de BBVA Bancomer; Bolsa Mexicana de Valores y otras empresas del Sector Privado. Miembro de los consejos asesores de Chrysler de México y de SSA, empresa portuaria con diversas instalaciones en México, del Grupo ACS México, actividades de construcción y servicios, y de Bandwidthx, Inc, comercializadora de redes inalámbricas.</p>

Secretaría de Economía.	
Sergio Alejandro García de Alba Zepeda (28 de septiembre, 2005- 30 de noviembre, 2006)	<p>Origen: Nació en Guadalajara, Jalisco, el 7 de octubre de 1955.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Contaduría Pública por el ITESO-Guadalajara Jalisco. Maestría en Alta Dirección de Empresas en el IPADE-Ciudad de México.</p> <p>Profesor de finanzas en el ITESO (septiembre de 1980 - diciembre de 1984). Director del Centro para la Innovación, competitividad y desarrollo empresarial del Tecnológico de Monterrey (enero 2007 - agosto 2009).</p> <p>Trayectoria Pública: Secretario de Promoción Económica de Jalisco (marzo 1995- febrero 2001) durante el gobierno de Alberto Cárdenas Jiménez. Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa en la Secretaría de Economía (24 de febrero 2003 - 28 de septiembre 2005).</p> <p>Reconocido por la Cámara Americana de Comercio de Guadalajara (AMCHAM), el Sindicato CROC, la Cámara de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática (CANIETI), el Consejo de Cámaras Industriales (CCIJ), la Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia de Guadalajara, entre otros, por su desempeño como Secretario de Promoción Económica de Jalisco.</p> <p>Reconocimiento “Columna de Oro” (1999) por el periódico <i>Ocho Columnas</i> de Guadalajara en el área de promoción económica, social y filantropía.</p> <p>Asociaciones: Ha ocupado diversos cargos en la patronal de Jalisco, y participado en organismos empresariales: Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación de Jalisco (CAREINTRA) (1993-1994). A nivel nacional, Vicepresidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN) (enero, 1993 - febrero de 1995).</p> <p>Empresarial: Empresario del ramo restaurantero. Actualmente se dedica a actividades empresariales. Socio y/o miembro del consejo de administración en empresas de diversos giros como: construcción, electrónica y del sector comercio. Socio fundador y Director General de FIBRART, S. A. de C. V. empresa dedicada al diseño y fabricación de productos de recreación acuática, acabados prefabricados para la construcción, muebles de baño y artículos decorativos hasta febrero de 1995; Vicepresidente Regional (Guadalajara, León, Puebla y Toluca) de AXTEL (empresa de telecomunicaciones) (abril - octubre 2001).</p> <p>Ha recibido los siguientes reconocimientos: Empresario destacado por la CAREINTRA en la rama del plástico reforzado (1989); “Ejecutivo del año 1993”. Galardón “Efraín González Luna” al Mérito Político (2005) por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)-Jalisco.</p>
Fernando de Jesús Canales Clariond (13 de enero, 2003- 28 de septiembre, 2005)	<p>Origen: Nació en Monterrey, Nuevo León, el 21 de julio de 1946.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho (1964-1969); Maestría en Administración de Empresas por el ITESM (1970-1972). Estudió la especialidad de Lengua y Civilización Francesa en la Sorbona de París, Francia (1973), y de Relaciones Industriales en el Instituto de Estudios Sociales de la Haya, Holanda.</p> <p>Autor de <i>La sociedad unimembre</i> y <i>El mercado de valores</i>. Colaborador editorial del periódico <i>El Porvenir</i>.</p> <p>Trayectoria Pública: Gobernador de Nuevo León (1997-2003).</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1978). Consejero nacional (1981-2007). En Nuevo León; Consejero estatal, miembro y Presidente del CDE (1990-1993). Candidato a gobernador (1985 y 1997). Representante ante diversos organismos electorales federales, estatales y municipales.</p> <p>Diputado Federal por mayoría del primer distrito del Nuevo León, LI Legislatura (1979-1982); Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial del gabinete alternativo de Manuel J. Clouthier (1989); candidato a senador (2006).</p> <p>Asociaciones: Ha participado en diferentes organismos privado. En Monterrey; Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y Presidente de la Federación de Cámaras de Comercio Servicios y Turismo. Consejero del Centro Patronal de la COPARMEX, y miembro del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Nuevo León.</p> <p>Vicepresidente de la Confederación Nacional Mexicana de Cámaras de Comercio en México. Asambleísta del IMSS y consejero regional del Infonavit. Miembro de la Comisión Binacional EUA-México de la Fundación Ford. Consejero del Centro Cultural Alfa y del Movimiento de Promoción Rural, A.C.</p> <p>Empresarial: Proviene del sector empresarial. Director General Adjunto, y Vicepresidente del Consejo de Administración del Grupo Industrias Monterrey SA (IMSA), asumiendo diversos cargos en los consejos de sus empresas en Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina y Chile; industrias que participa en el sector siderurgico vendido a Ternium en 2006. Presidente del Consejo de Administración de Corporación Finestra, S.A. de C.V. y Copresidente de Global Seawater, Inc.</p> <p>Véase Secretaría de Energía (2005-2006)</p>
Luis Ernesto Derbez Bautista (1° de diciembre, 2000- 13 de enero, 2003)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 1° de abril de 1947.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (1970), maestría en Economía con especialidad en Organización Industrial en la Universidad de Oregon (1974), y doctorado Ph.D. en Economía con especialidad en Investigación de Operaciones y Econometría en la Universidad Estatal de Iowa (1980). Habla correctamente español, inglés y francés.</p> <p>Director de la Carrera de Economía, de la Unidad de Estudios Económicos en el ITESM-campus Monterrey. Presidente del Centro de Globalización, Competitividad y la Democracia del ITESM (2007). Vicerector Académico y Rector de la Universidad de las Américas A.C en Cholula, Puebla (UDLAP) (abril, 2008-2013), refrendado en la rectoría hasta 2018, y hasta 2023.</p>

	<p>Consolidó su carrera profesional en el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Universidad Johns Hopkins, el ITESM.</p> <p>Ha impartido numerosas cátedras a nivel licenciatura y posgrado: Economía mexicana e internacional, intermedia y avanzada, Tratados y Acuerdos Comerciales, Análisis de la Economía. Docente de la Escuela de Graduados en Administración de Empresas y Profesor visitante en la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Johns Hopkins en EUA.</p> <p>Autor principal y supervisor de Reportes Macroeconómicos, y Sectoriales en las áreas de Finanzas y Banca. Ha dictado un sin número de conferencias magistrales en foros nacionales e internacionales.</p> <p>Ha recibido numerosas distinciones, entre ellas más de 35 condecoraciones otorgadas por diversos países: premios <i>Distinguished Achievement Alumni Award</i> (2006) por Iowa State University -primera ocasión que se otorga a un no ciudadano norteamericano- y <i>Distinguished Alumni Award</i> (2007) por la Universidad de Oregon.</p> <p>Trayectoria Pública: Durante la campaña foxista, coordinó el equipo que preparó el Programa Económico 2000-2006; responsable del Área Económica.</p> <p>Entre 2000 y 2006, participó en los Directorios Ejecutivos de PEMEX, NAFINSA, BANCOMEXT y CONACYT.</p> <p>Posee una sólida experiencia profesional en el ámbito económico. Fue colaborador del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, D.C., y de la Corporación Andina de Fomento en Venezuela. Participó en programas de recuperación económica en países que enfrentaron situaciones críticas como Honduras y Nicaragua después de que el huracán Mitch destruyera porciones considerables de su territorio y economía.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN. Colaborador cercano de Vicente Fox. Consejero Nacional (2007-2009) y Secretario de Relaciones Internacionales del CEN (12 de diciembre, 2006 - 2008).</p> <p>En julio de 2017, anunció su intención de buscar la candidatura del PAN a la Presidencia de México para 2018. Desistió tras argumentar que era “imposible” competir contra Ricardo Anaya, entonces dirigente del partido y, a la postre, candidato presidencial de la coalición <i>Por México al Frente</i>. Retornó a la vida académica.</p> <p>Asociaciones: Presidente del DHIAC (1992-1994), Vocero del Frente Antireeleccionista Nacional (FAN 1991).</p> <p>Miembro de número en la Academia Pontificia de Ciencias Sociales del Vaticano (2007) y académico de número en la Academia Mexicana de Derecho Internacional (2006). Desde 1974 es miembro de las sociedades académicas honorarias Sigma-Xi y Phi-Kappa-Phi. En Puebla, miembro del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, y del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes. Miembro del consejo consultivo Cátedra México-China (2018).</p> <p>Empresarial: Ha colaborado con las empresas más importantes de México, entre las cuales sobresalen: FEMSA, Vitro, Visa y Ford Motor. Presidente del Consejo de Administración de Exportadora de Sal, S.A., y de Transportadora de Sal, S.A., empresas de propiedad compartida entre el gobierno de México y Mitsubishi Corporation de Japón (2000-2002).</p> <p>Miembro del Consejo Consultivo de Bombardier, del Consejo Técnico de Inversiones del Grupo Financiero Ve por Más (BX+), del Consejo Metropolitano de Grupo Financiero BANORTE, S.A.B., del Consejo de Gestión de Activos de INTERCAM Grupo Financiero, y del Consejo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.</p> <p>Véase Secretaría de Relaciones Exteriores (2003-2006).</p>
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Francisco Javier Mayorga Castañeda (28 de septiembre 2005 - 30 noviembre de 2006)	Véase Gabinete de Felipe Calderón (2009-2012)
Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (1º de diciembre, 2000- 28 de septiembre, 2005)	<p>Origen: Nació en Celaya Guanajuato, el 20 de agosto de 1939.</p> <p>Formación Académica: No tiene carrera universitaria, llevó a cabo estudios de Contaduría Pública en la Escuela Bancaria y Comercial (EBC) de la Ciudad de México.</p> <p>Trayectoria Pública: Secretario de Desarrollo Agropecuario y Rural de Guanajuato con Vicente Fox (1995-2000), desde donde impulsó la federalización y modernizó el sector, fomentando la capacitación y asistencia a las organizaciones económicas de productores. Y durante la gestión panista de Miguel Márquez Márquez (2013- 30 de septiembre 2016). Renunció por supuestas discrepancias con el gobernador y algunos otros integrantes del gabinete.</p> <p>Fue uno de los secretarios más criticados por los medios y partidos políticos de oposición por la falta de resultados en las políticas agropecuarias, además de tener que enfrentar numerosos conflictos campesinos por diversos intereses. Uno de los más graves fue con los campesinos dedicados al cultivo de la caña de azúcar, conflicto en medio del cual renunció al cargo.</p> <p>Vinculación Política: Miembro adherente del PAN (2000). Se incorporó a la política en 1995. De los más cercanos a Fox.</p>

	<p>Precandidato al gobierno de Guanajuato (2005); titular de la estrategia de campaña para la presidencia de la República (2006)</p> <p>Diputado federal por el Distrito XII municipio de Celaya, Guanajuato por el PAN, LVIII Legislatura (2000-2003). Secretario de la Comisión de Agricultura y Ganadería. Integrante de la Comisión de la Defensa Nacional. Solo ocupó dos meses su curul.</p> <p>Diputado Federal plurinominal por Guanajuato, LXI Legislatura, Segunda Circunscripción (29/08/2009). Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural (1° de septiembre de 2009- 31 de agosto de 2012), y Secretario de la de Agricultura y Ganadería (31/08/2009-31/08/2012). Integrante del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (02/03/2010-31/08/2012); de la Comisión Especial del Seguimiento a las evaluaciones practicadas a los programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo (10/12/2009-31/08/2012), y en la de Pesca (31/08/2009-31/08/2012).</p> <p>En las elecciones de 2018 apoyó al candidato José Antonio Meade de la coalición <i>Todos por México</i>, formada por el PRI, el PVEM y Nueva Alianza.</p> <p>Asociaciones: Miembro fundador y asociado de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario A.C. (AMSDA) (1995-2000). Presidente de la Asociación de Productores de Ajo del Centro (1984-1995). Ha ocupado diversos cargos honorarios en la Asociación de Criadores Holstein Friesian de México, y Presidente (1976-1978).</p> <p>Empresarial: Empresario agrícola; agroproductor y exportador de hortalizas. Proviene de una familia de agricultores y gran parte de su vida la ha dedicado a las actividades agrícolas. Conocido por el apodo de <i>el rey del ajo</i> y uno de los principales productores a nivel internacional, exporta el 35% de este producto, además de comercializar el brócoli.</p> <p>Inició como encargado de la operación diaria de ganado en la empresa Hays Farms LTD, Ontario Canadá (1972-1974). Director General de diversas empresas agrícolas (1958-1995); del Grupo U (2005-2009). En México, fundó el grupo empresarial <i>Los Aguilares</i> que agrupa cuatro sociedades de propiedad rural; COVEMEX (producción, congelamiento y exportación de vegetales), Empacadora general agrícola, Equipos y Tractores, y Alimentos Deshidratados del Bajío (director general), y de Mr. Lucky con más de 3 décadas de experiencia.</p> <p>Vicepresidente del Consejo Consultivo del Grupo Financiero Banamex-Accival, y miembro de los consejos consultivos de Banca Serfin e Inverlat.</p>
Secretaría de Energía (SENER)	
<p>Fernando de Jesús Canales Clariond (28 de septiembre, 2005- 30 de noviembre, 2006)</p>	<p>Por ministerio de ley, Presidente de los consejos de administración de PEMEX, CFE y Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>Candidato a senador (2012).</p> <p>Coordinador de campaña en Nuevo León de la candidata independiente a la Presidencia de la República, Margarita Zavala Gómez del Campo (2018). Tras su declinación, mostró su apoyo y respaldo al proyecto de Ricardo Anaya.</p> <p>Véase, Secretaría de Economía (2003 –2005).</p>
<p>Fernando Elizondo Barragán (1° de junio, 2004-28 de septiembre, 2005)</p>	<p>Origen: Nació en Monterrey Nuevo León, el 6 de enero de 1949.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), siendo becado como el mejor alumno de su generación; graduado con mención honorífica (1965-1970). Realizó estudios de maestría en jurisprudencia comparada en el Interamerican Law Institute de la Universidad de Nueva York (1970-1971), y la maestría en Administración de Empresas con especialidad en finanzas en el ITESM (1978).</p> <p>Catedrático y conferencista en la UANL, la Universidad de Monterrey (UDEM), el ITESM, entre otras instituciones educativas.</p> <p>Editorialista invitado en algunos medios de difusión.</p> <p>Profesional: Ejerció la profesión de abogado como miembro, asociado y al frente del bufete de abogados Santos-Elizondo-Cantú de Monterrey (1972-1979), y Socio (1986-1995), continuó con su especialización en el área de negociación y resolución de conflictos legales y financieros.</p> <p>Traectoria Pública: Enlace presidencial para la reforma hacendaria, responsable de la coordinación de la Convención Nacional Hacendaria (2003-2004).</p> <p>En Nuevo León fue gobernador interino en sustitución de Fernando Canales Clariond (13 de enero – 3 de octubre, 2003); Secretario de Finanzas y Tesorero General (1997-2002). Coordinador ejecutivo del gabinete y principal asesor en materia financiera con Jaime Rodríguez Calderón (octubre 2015- 7 de abril 2017). Renunció por motivos personales.</p> <p>Vinculación Política: Militante del PAN (2001). Hijo del exgobernador Eduardo Elizondo y uno de los políticos con más influencia en Nuevo León. En 1985 junto con un grupo de panistas, participó como Secretario de la Asamblea del movimiento cívico denominado “Conciencia Democrática”, agrupación cívico política que con una integración plural que formuló, promovió y consensó entre los diversos miembros de partidos políticos, una iniciativa de Ley Electoral estatal que estableciera procesos electorales bajo el control ciudadano, tendiente a garantizar elecciones libres y transparentes, así como de la organización Ejército Democrático.</p> <p>Esposo de Verónica Ortiz, quien presidió la Dirección General de la Fundación <i>Vamos México</i> de Marta Sahagún de Fox. Por este hecho, su nombramiento causó muchas suspicacias.</p>

	<p>Senador de Mayoría Relativa por Nuevo León en las LX (2006) y LXI (2009-2012) Legislaturas. En la LX Legislatura fue miembro de la Junta Directiva del Grupo Parlamentario del PAN donde fungió como Subcoordinador; presidió el “Consejo de Política Económica” para coordinar y consensuar las iniciativas de los senadores, miembros de las 14 Comisiones que tenían relación con el tema. Presidente de la Comisión de Educación (08/02/2007- 04/11/2008), e integrante de las comisiones de Comercio y Fomento Industrial (28/09/2006- 08/02/2007); Energía (28/09/2006- 04/11/2008); Hacienda y Crédito Público (28/09/2006- 04/11/2008); Justicia (28/09/2006- 04/11/2008), y de la Primera, (07/05-04/11/2008), Segunda (09/05- 31/08/2007) y Tercera (17/06- 04/11/2008) Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.</p> <p>Precandidato (2002) y candidato a la gubernatura de Nuevo León (2009), perdió contra Rodrigo Medina de la Cruz del PRI por una diferencia del 5.6%, 98,697 votos.</p> <p>En 2013 creó un grupo de panistas denominado “grande”. Contrario a la forma de seleccionar candidatos, buscó una refundación del PAN con la intención de quitar los padrones inflados y democratizar el voto. Su movimiento fracasó, disuelto por el senador Raúl Gracia y Zeferino Salgado.</p> <p>El 24 de febrero de 2014, renunció al partido por considerar que “ha adoptado como propias muchas prácticas que en el pasado combatió” como la corrupción, la afiliación masiva y el uso indebido de recursos públicos, entre otros. Algunas fuentes sugirieron -la mayoría de la militancia panista- que lo dejaba al no obtener nuevamente la candidatura a gobernador.</p> <p>En 2015 se afilió a Movimiento Ciudadano, partido que lo lanzó como candidato a gobernador, pero el 21 de mayo, declinó al firmar la “Alianza por la Grandeza de Nuevo León”, clave para que Jaime Rodríguez Calderón <i>El Bronco</i> ganara la contienda.</p> <p>Ha navegado en la política regia bajo tres distintas banderas y pese a que en lapsos ha desaparecido, su figura se ha mantenido vigente con gente cercana ubicada en puestos claves. Primero como panista, luego como independiente y recién como dueño de la franquicia de Movimiento Ciudadano en Nuevo León.</p> <p>A pesar de separarse del proyecto de Jaime Rodríguez, mantuvo posiciones en el gabinete estatal con el tesorero Carlos Garza, el jefe de la Oficina Ejecutiva, Gerardo Guajardo y José Jorge Arrambide. De igual forma, ha impulsado a los suyos sin importar el partido: a su hijo Fernando lo promovió primero para diputado local por el PAN y luego como candidato independiente a la alcaldía de San Pedro. Su cuñado Luis David Ortiz, como suplente en la fórmula de Movimiento Ciudadano para una senaduría. Y a sus allegadas Mariela Saldívar, con una diputación plurinominal y Silvia Nancy García como candidata del Partido Verde Ecologista para una diputación federal.</p> <p>Asociaciones: Participante activo en diversos organismos sociales, culturales académicos, y de beneficencia como el Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León, del Centro de Ciencias y Artes, A.C. (Planetario Alfa), de Causa Común, A.C., del patronato de la UANL, del consejo de la Universidad de Monterrey, del ITESM. Miembro del Ejército democrático y de la organización Conciencia Democrática, siendo designado secretario de la Asamblea democrática que veló por la realización de elecciones y propuso una nueva ley electoral para el estado de Nuevo León.</p> <p>Ha participado en diversos organismos empresariales y gremiales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). En Nuevo León, Coordinador de Organismos Intermedios entre los que se encuentran: la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Monterrey, Cámara de la Industria de la Transformación (CAINTRA) y el Centro Empresarial de Nuevo León de la COPARMEX, y de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces (1988-1992).</p> <p>Empresarial: Ocupó diversas posiciones directivas en el área legal del Grupo Industrial Alfa (1979-1986), como director jurídico de hojalata y lámina, incluyendo entre otras la dirección jurídica de Hylsa (1980-1981) y de todas sus compañías operadoras (subsidiarias) en años subsecuentes. Colaboró en el crecimiento del grupo hasta 1982 y en su reestructuración después de la crisis, de 1982 a 1986.</p> <p>En Cemex, Grupo Chapa y Senda; Director Jurídico de Operaciones. Presidente Ejecutivo del Grupo Salinas y Rocha (1995-1997), donde se hizo cargo de su reestructuración financiera y administrativa que terminó en agosto de 1997.</p>
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2003- 31 de mayo de 2004)	<p>Pese a sus talentos como negociador, en su primera responsabilidad y puesto en el gobierno federal no logró pactar con los distintos partidos políticos una reforma energética.</p> <p>Fue acusado por Andrés Manuel López Obrador de tráfico de influencias al haber concedido contratos a la compañía de software Hildebrando administrada por su cuñado Diego Hildebrando Zavala, quien al principio negó las acusaciones, diciendo que lo demandaría por difamación al acusar a la compañía de evasión fiscal. Presentó una denuncia ante la PGR por presunto daño moral, pero al final reconoció que le habían otorgaron un contrato de Pemex por ocho millones de pesos. No obstante, en el portal <i>Compranet</i> de la Secretaría de la Función Pública, se indicaba que habían sido 11 los contratos otorgados.</p> <p>Renunció después de hacer públicas sus aspiraciones presidenciales en la Cumbre de las Américas, realizada en Guadalajara y recibir una dura llamada de atención del presidente Fox, a raíz del prematuro lanzamiento que hiciera Francisco Ramírez Acuña –gobernador de Jalisco- respecto a su candidatura para la Presidencia de la República.</p> <p>Véase Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) (2001-2003), y Gabinete de Felipe Calderón (2006-2012).</p>

<p>Tirso Ernesto Martens Rebolledo (1° de diciembre, 2000- 1° de septiembre, 2003)</p>	<p>Origen: Nació en Tilapan Veracruz, el 28 de enero de 1933.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero químico egresado del ITESM. Tiene estudios de Posgrado en el Instituto Tecnológico de Karlsruhe Alemania y en la Universidad de Harvard Estados Unidos. Miembro del ITESM y de la Thunderbird School of Global Management.</p> <p>Trayectoria Pública: Formado en la cultura de la industria química que durante varios años se consideró como una escuela para ejecutivos, llegó sin muchas cartas de recomendación.</p> <p>El entonces presidente electo Vicente Fox argumentó: “En Pemex tenemos un problema de descapitalización. Tenemos petróleo, pero no los recursos para darle valor agregado y sólo estamos vendiendo materia prima, lo que es una tontería. ¿Qué necesito? Resolver ese problema y necesito para ello un gerente con filosofía empresarial, disciplina, resultados, que busque utilidades. Si necesito eso, busco y encuentro que Ernesto Martens ha rescatado empresas quebradas, es el que logró el récord mundial para Aeroméxico y la rescató”.</p> <p>Ello no impidió las críticas. Hubo detractores que lo señalaron como la factura cobrada por Alfonso Romo, presidente del Grupo Pulsar, uno de los emporios empresariales más importantes del país y uno de los principales donadores de recursos a la campaña foxista.</p> <p>Además, se le responsabiliza de uno de los “problemas” que enfrentaron las grandes empresas para las cuales trabajó: los altos precios del gas natural, los cuales contrastaban con los bajos precios del petróleo, poniendo en riesgo la recepción de recursos fiscales. Esta fórmula de precios la propuso usando como referencia la región del sur de Texas, lo cual llevo a vidrieras, siderúrgicas y mineras del norte del país a una situación muy difícil en cuanto a costos de producción, descapitalización y al borde de la quiebra. Martens decía que ello no era posible en un periodo tan breve de tiempo -seis meses- que tenía la volatilidad del precio internacional.</p> <p>Las grandes empresas consideraron que su llegada facilitaría una mayor participación en los sectores eléctrico y petroquímico que estuvieron restringidos al Estado. Con grandes rezagos de inversión, cuyo esquema de participación era de 49% para los particulares y 51% para el Estado, propuesto por el anterior gobierno y que había resultado un fracaso.</p> <p>Vinculación Política: Su relación con el Presidente era marginal, no participó en la campaña.</p> <p>Empresarial: Proviene de la iniciativa privada, a la cual regresó. Ha ocupado destacados y diversos cargos, director de varias empresas: la primera Union Carbide, Grupo Vitro y Cintra (Corporación Internacional de Transporte Aéreo), controladora de las aerolíneas Aeroméxico y Mexicana de Aviación a las que logró convertir en empresas rentables y salvar de la quiebra; de números rojos y baja eficiencia pasaron a alcanzar niveles importantes de rentabilidad. En el caso de Mexicana, ésta no se pudo evitar. Participó en los consejos administrativos de Serfín y Santander.</p> <p>Es dueño de WL Comunicaciones, una empresa de telecomunicaciones que ha estado involucrada en escándalos por prestación de servicios a la CFE.</p>
<p>Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (SCT)</p>	
<p>Pedro Cerisola y Weber (1° de diciembre, 2000- 30 de noviembre, 2006)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 13 de marzo de 1949.</p> <p>Formación Académica: Arquitectura en la UNAM (1967-1968), concluyó en la Universidad Iberoamericana (1968-1971). Tiene estudios de Alta Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) (1989-1990), cursó el programa del AD-2.</p> <p>Profesor en la UNAM y en la Universidad Iberoamericana</p> <p>Reconocido internacionalmente con la Orden de Isabel la Católica en grado de Gran Cruz otorgada por el rey Juan Carlos de España, y con la Orden de la Estrella Polar en grado de Gran Cruz, por el rey Carlos Gustavo de Suecia. Además del premio Visionary of the year por The Intelligent Community Forum (Nueva York).</p> <p>Trayectoria Pública: Asesor de Fox en el Equipo de Transición (2000). Estuvo en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (1975-1980) en Proyectos y Planeación en la Gerencia General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Tiene una amplia experiencia en el sector de comunicaciones y transportes. En la Secretaría fue Director de Transporte y Control Aeronáutico (1985), de Aerovías de México (1988-1990), y de Aeronáutica Civil (1983-1985). Participó en la Sindicatura de la quiebra de Aeronaves de México S.A de C.V., en donde fue director comercial, y de operación (1985-1988). En 1988 fue responsable de la creación en 45 días de Aerovías de México, S.A. de C.V., Aeroméxico, donde ocupó el cargo de Director General hasta agosto de 1999. Dentro de los logros alcanzados, destacó: hacerla rentable desde el primer trimestre de operación; obtener el liderazgo mundial de puntualidad (98,7) y en dos años duplicar su oferta.</p> <p>Desistió de su intención de emprender la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México -obra considerada prioritaria al inicio de la administración-. En buena medida, tal fracaso fue atribuido a la inoperancia mostrada por Santiago Creel -secretario de Gobernación-, y Pedro Cerisola.</p> <p>En un hecho insólito sin ninguna autorización judicial, personal de TV Azteca asumió el papel de “brazo ejecutor de la justicia”, y durante la madrugada del 27 de diciembre tomó por asalto el centro de transmisiones de Corporación de Noticias e Información (CNI) Canal 40, y transmitió su programación. Ni Cerisola, Santiago Creel, o el propio presidente de la República, Vicente Fox, emitieron declaración alguna. Al parecer estaban de vacaciones. <i>Proceso</i>.</p>

	<p>Por otro lado, el desarrollo del Sistema Nacional e-México dependió de Microsoft Corporation. En más de una ocasión, el presidente Vicente Fox aceptó donaciones de Bill Gates III -Jefe de Arquitectura de Software-. Éstas representaron inversiones y fincaron compromisos. De acuerdo con Miguel de Icaza, principal promotor del uso de software libre, el gobierno pagó por lo menos 3,500 millones de dólares por concepto de licencias y renovación de las computadoras instaladas en las 1,200 bibliotecas públicas del país como parte de la iniciativa “Hacia un país de lectores”, la cual formó parte del Sistema Nacional e-México.</p> <p>De acuerdo con los resultados de algunas encuestas de popularidad, en repetidas ocasiones, su desempeño recibió evaluaciones reprobatorias. La ausencia de definiciones fundamentales en las comunicaciones y los transportes -renglones estratégicos para el desarrollo nacional- fue evidente. En un mundo en el que todas las economías están íntimamente relacionadas y en el que las fronteras adquieren un nuevo significado, sobre todo en el ámbito de las comunicaciones, es necesario garantizar el crecimiento y bienestar para todos los habitantes del país.</p> <p>Vinculación Política: Coordinador General de la campaña electoral de Fox a la Presidencia; encargado de la operación, logística y finanzas (1999 -1° de julio, 2000).</p> <p>Empresarial: De formación empresarial, posee una amplia experiencia en el sector privado. Ocupó diversos cargos directivos, la mayoría de ellos en la empresa de telefonía, Teléfonos de México S.A. de C.V. (TELMEX), hoy filial de América Móvil, la mayor empresa de telecomunicaciones en América Latina (1991-1999): Director de Operación, de Planeación, y General Regional.</p> <p>Miembro del Comité Ejecutivo <i>Intenational Air Transport Association</i> (IATA), y de <i>World Travel & Tourism Council</i> (WTT). Consejero de Cintra y SERFIN. Director de Aeroméxico.</p> <p>En 2007 fundó Factibilis S.A. de C.V., una empresa de consultoría de la que es socio director. Presidente de Indra en México (9 de marzo, 2016), consultoría y tecnología para las operaciones clave de los negocios de sus clientes en todo el mundo.</p>
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).	
José Luis Luege Tamargo (23 de junio, 2005- 30 de noviembre, 2006)	Véase Gabinete de Felipe Calderón, Director de la Comisión Nacional del Agua (2006-2012).
Alberto Cárdenas Jiménez (agosto, 2003- junio 2005)	Véase Gabinete de Felipe Calderón, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2006-2009).
Víctor Lichtinger Waisman (1° de diciembre, 2000-2003)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 17 de octubre de 1957.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía por la UAM; maestría y estudios de doctorado en Economía Agrícola y Recursos Naturales en la Universidad de Stanford.</p> <p>Ha desarrollado una extensa trayectoria profesional en materia medioambiental en los ámbitos público como privado. Ha recibido diversos reconocimientos como la Cruz Polar que concede el Gobierno de Suecia o el premio Green Globe de la ONG internacional Rainforest Alliance.</p> <p>Traectoria Pública: Desde 1978 ha estado en la función pública en todos los niveles de gobierno. Analista en la Dirección de Inversiones Industriales de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (1978-1979); asesor del Banco de México; consejero económico de la representación de México ante Naciones Unidas en Nueva York (1986-1992); coordinador general de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Secretaría de Relaciones Exteriores (1990-1992); primer secretario y Director Ejecutivo de la Comisión Trilateral (México, Estados Unidos y Canadá) de Cooperación Ambiental en Montreal creada en paralelo al TLC (1994). Subdirector y director Técnico del gabinete de Comercio Exterior en la Presidencia.</p> <p>Su salida de la secretaría fue muy controvertida ya que aunque no se dieron mayores explicaciones (los medios de comunicación usaron el término “despido”, nunca manejado para la salida de algún secretario de estado), se especuló que tuvo que ver con las acusaciones de corrupción que él mismo realizó hacia su Subsecretario de Gestión Ambiental, Raul Arriaga, amigo de Fox con quien había participado cuando fue gobernador de Guanajuato.</p> <p>Entre sus logros encontramos: la creación de un santuario para las ballenas en todos los mares territoriales; la protección a la Vaquita Marina en el Mar de Cortés; la medición sistemática de la calidad del agua en las principales playas y la ordenación de la actividad turística en la zona de Cancún, convenció a las diferentes partes de disminuir sensiblemente los permisos para construcción en las playas de la Riviera Maya y decretó en conjunción con el gobierno de Quintana Roo, un Ordenamiento Ecológico Territorial de mucho menor densificación del turismo en la zona.</p> <p>Coordinador general de gabinete y planeación (CGAP) del gobierno de Michoacán con Silvano Aureoles Conejo, representante estatal en la Ciudad de México (octubre, 2015), y encargado de la Comisión Fílmica. Presidente y miembro del Consejo Consultivo del Agua (CCA) (2018-2020).</p>

	<p>Asociaciones: Integrante del grupo ecologista G-25 dedicado a la investigación y diagnósticos institucionales que hizo una evaluación a la SEMARNAT, de la cual no salió muy bien librada.</p> <p>Empresarial: Tiene un amplia trayectoria en el sector privado.</p> <p>Incursionó en la consultoría ambiental en donde trabajó asesorando a diversas empresas privadas, gobiernos, ONGs y organismos nacionales e internacionales. Socio y director general de SIFROMEX; consultora de servicios financieros, remesas internacionales y transferencias de dinero a los migrantes de México y Latinoamérica en Estados Unidos, y de sus familias en sus países de origen.</p> <p>Socio y fundador de Original Extreme Experience, empresa dedicada a la promoción del deporte.</p>
Secretaría de Turismo (SECTUR)	
Rodolfo Elizondo Torres (29 de julio, 2003- 10 de marzo, 2010)	Véase Gabinete de Felipe Calderón, Secretaría de Turismo (2003-2010).
Bertha Leticia Navarro Ochoa (1º diciembre 2000- 29 de julio, 2003)	<p>Origen: Nació en Colima, Colima, el 10 de noviembre de 1953.</p> <p>Formación Académica: Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la UNAM (1976). Estudios de Posgrado, Gerencia Media en el Simmons College de Boston, Massachusetts. Ha tomado cursos de Desarrollo Humano, Historia del Arte y Religiones. Seminarios y diplomados en Liderazgo, Planeación por objetivos, Técnicas gerenciales, Mercadotecnia, Filosofía, Productividad. Graduada de la maestría en historia de México en el Instituto Cultural Helénico.</p> <p>Ponente a nivel nacional e internacional en diversos foros, entre ellos la ONU, cumbres de negocio y ferias mundiales.</p> <p>Trayectoria Pública: Renunció al cargo por agotamiento, porque no le salieron bien las cosas y por la salida de varios de sus colaboradores de mayor confianza. Luego de comprobar que tenía una vocación social pero no política, regresó al sector privado.</p> <p>Asociaciones: Consejera en la Asociación Civil de IBBY/A Leer, preside el Patronato de PERAJ México. Presidente de los Consejos o Juntas de gobierno de FONATUR, Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).</p> <p>Empresarial: Más de 30 años de experiencia en alta gerencia. Ocupó importantes cargos en varias empresas nacionales e internacionales. En Gillete se desarrolló en distintas áreas: desde supervisor de grupo de marcas y gerente de mercadotecnia para Latinoamérica hasta alcanzar la Dirección de Ventas y Servicios, la Dirección Comercial, la Gerencia General y la Presidencia Mundial de Jafra Cosmetics. Bajo su liderazgo, Jafra de México se convirtió en el negocio de artículos de tocador con mayores utilidades. Gerente de marca en Colgate Palmolive. En Sears Roebuck de México, Alegro Internacional División Pepsico Sabritas (Directora general de Sonric's), en el Grupo Panificadora Azteca y posteriormente en grupo MASECA donde no encontró afinidad de principios empresariales. Directora general de DHL Express México S. A. de C. V. (octubre 2003-octubre 2008).</p> <p>Consejera de BANCOMER, BANOBRAS, Fundación UNAM y consejera independiente del banco HSBC en México. Participa en el Consejo de Administración de Corporate Travel Services, Alta Growth Capital y CORCIMEX.</p> <p>La labor que desempeñó haciendo mercadeo y desarrollando productos en diversas regiones del mundo, en la investigación y la planeación de programas regionales, le permitieron conocer la infraestructura turística y de servicios de más de 35 países. Su desempeño profesional ha estado guiado por un enfoque financiero orientado a resultados, utilidades y productividad.</p>
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	
Luis Ernesto Derbez (13 de enero, 2003- 30 de noviembre, 2006)	<p>En la esfera internacional, Consultor independiente de la oficina del Banco Mundial (BM) en la Ciudad de México y en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington (1997-2000). Durante catorce años ocupó diversas posiciones en el BM como responsable de áreas regionales de impacto e interés internacional como Chile, región oeste y central de África, India, Nepal y Bután, entre otras. Dirigió, definió, ejecutó y supervisó programas de ajuste estructural y de apoyo económico multilateral en Chile, Costa Rica, Honduras y Guatemala.</p> <p>De 1983 a 1997 perteneció al staff del Banco Mundial en Washington. Dirigió operaciones en América Latina, África y Asia, principalmente en Chile, Perú, Argentina, Centroamérica, África Central y Occidental, India y Nepal.</p> <p>Contendió sin éxito para dirigir la Organización Mundial de Comercio (OMC), y después, la Organización de Estados Americanos (OEA) a principios de 2005; declinó en favor del Ministro del Interior de Chile, José Miguel Insulza.</p> <p>Durante su gestión se suspendieron relaciones diplomáticas con Cuba, y se ratificó el convenio para la utilización de balas de goma contra los migrantes mexicanos que pasaran ilegalmente la frontera a Estados Unidos. Ante el envío de 6,000 miembros de la Guardia nacional para apoyar las labores de la patrulla fronteriza, amenazó con realizar demandas civiles por medio de los consulados al gobierno norteamericano.</p> <p>Véase, Secretaría de Economía (2000-2003).</p>

<p>Jorge G. Castañeda Gutman (1° diciembre, 2000- 10 de enero, 2003)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 24 de mayo de 1953. Político, intelectual, analista y comentarista (cuenta con un extenso currículo académico).</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Economía en la Universidad de Princeton, y Doctorado en Historia Económica por la Universidad de la Sorbona de París.</p> <p>Su carrera como académico es extensa: Desde 1979 ha formado a generaciones de internacionalistas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Así como en la Universidad de Nueva York que lo nombró Profesor Global Distinguido y la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Profesor visitante en varias universidades, entre ellas: el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad de Princeton, la Universidad de California, Berkeley.</p> <p>Editorialista frecuente en diversos diarios nacionales e internacionales: <i>Reforma</i> y <i>Milenio</i> (México), <i>El País</i> (España), <i>Los Angeles Times</i>, y en las revistas <i>Newsweek</i> y <i>Time</i> (EE. UU.).</p> <p>Autor de más de una docena de libros, muchos de ellos publicados en toda América Latina, Estados Unidos y Europa, y traducidos a varios idiomas. Entre ellos destacan: <i>Límites en la Amistad: México y Estados Unidos</i> (1989), <i>La utopía desarmada</i> (1995), <i>La vida en rojo: una biografía del Che Guevara</i> (1997), <i>La Herencia: Arqueología de la sucesión presidencial en México</i> (1999), <i>Somos Muchos: Ideas para el Mañana</i> (2004). Con Rubén Aguilar, <i>La diferencia: Radiografía de un sexenio</i> (2007), y <i>El Narco, la guerra fallida</i> (2009). Además <i>Ex -Mex: From Migrants to Immigrants</i> (2008), <i>Mañana o Pasado. El Misterio de los mexicanos</i> (2011), <i>Amarres Perros, una Autobiografía</i> (2014).</p> <p>Trayectoria Pública: Fue responsable del Área de Relaciones Internacionales del Equipo de Transición (2000).</p> <p>Especializado en política exterior, pero con serias diferencias con organismos, partidos, actores y la Cancillería cubana. Inicialmente, su designación fue vista como un riesgo para las relaciones entre México y Estados Unidos por sus posturas contra el TLC. Sin embargo, durante su polémica gestión éstas fueron su prioridad. Aseguraba que el proyecto de gobierno era de grandes metas e ideas difíciles de comprender.</p> <p>México participó en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, organizó la Cumbre de las Naciones Unidas para el Financiamiento al Desarrollo, la V Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, y consiguió las sedes de la cumbre de la APEC y la Cumbre Extraordinaria de las Américas.</p> <p>Célebre por su encono con el gobierno de Cuba, al que responsabilizó por violación sistemática a los derechos humanos. Su paso quedó marcado por el penoso incidente del “comes y te vas” cuando La Habana dio a conocer una grabación en la que Vicente Fox le pidió a Fidel Castro irse de Monterrey, donde se celebraba una Cumbre sobre desarrollo y pobreza, para evitar un encuentro con el presidente George W. Bush, lo que dejó muy mal parado a Fox (marzo, 2002).</p> <p>Promotor de la <i>enchilada completa</i> en la fracasada negociación del gobierno foxista en materia migratoria con Estados Unidos, tras los ataques del 11 de septiembre.</p> <p>Por primera vez en la historia de las relaciones bilaterales, México votó contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, lo que generó una tensión entre los gobiernos de ambos países.</p> <p>En vísperas de la guerra de Irak que lo colocaba en una situación incómoda (apoyarla a costa de perder popularidad interna, u oponerse a ella y confrontarse así con el gobierno de Estados Unidos), decidió renunciar por diferencias políticas e ideológicas con el presidente Fox, y una serie de desacuerdos con otros miembros del gabinete.</p> <p>Posteriormente, recorrió el país como conferencista. Miembro de la Comisión de las Naciones Unidas para el Sector Privado y el Desarrollo (2003).</p> <p>Vinculación Política: No pertenece al PAN. Hijo de Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa— diplomático e historiador quien también ocupó esta Secretaría en la administración de José López Portillo (1979-1982).</p> <p>Inició su carrera política como militante del Partido Comunista Mexicano (1978). Asesor de la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas (1988) y uno de los principales estrategas electorales de la candidatura de Vicente Fox Quesada (2000) a quien tuteló en política social y abogó por el <i>voto útil</i> para sacar al PRI de Los Pinos.</p> <p>Políticamente se declaró de izquierda. Sin embargo, algunos sostienen que se ubica “en la vereda ideológica y política conservadora”.</p> <p>Basándose en documentos de la disuelta Dirección Federal de Seguridad (DFS), <i>El Universal</i> publicó que había sido un agente del régimen cubano entre 1979 y 1985, fecha en la que habría roto con ellos. Castañeda lo desmintió. Intervino como negociador para la paz con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).</p> <p>El 25 de marzo de 2004 anunció su candidatura presidencial hacia las elecciones federales de 2006 como candidato independiente o ciudadano, pero el IFE rechazó su registro por no pertenecer a ningún partido político. Entonces entabló un juicio de amparo, pero un juez de distrito desechó sus argumentos. Interpuso un recurso de revisión fundamentado en la Ley de Amparo ante un Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, el cual hizo participe a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el pleno confirmó la sentencia, basado en que no era procedente en el caso de leyes electorales. Inconforme, denunció su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): el Estado había violado sus garantías individuales consignadas en acuerdos internacionales al negarle el derecho a competir por la Presidencia de la República; lo había arrinconado en la indefensión, acusó al gobierno de Fox de hacer gestiones por evitarlo a fin de no restar votos al candidato del PAN, Felipe Calderón.</p>
--	--

	<p>La Corte hizo público un fallo salomónico el 2 de septiembre de 2008. Decidió por unanimidad: desestimar las excepciones preliminares interpuestas por el Estado que violó en perjuicio de Castañeda, el derecho a la protección judicial (artículo 25 de la Convención Americana en relación con los artículos 1.1 y 2). Si bien el Estado no había violado en su perjuicio, el derecho político a ser elegido artículo 23.1.b de dicha Convención (artículos 1.1 y 2), y tampoco el derecho a la igualdad ante la ley (artículo 24 en relación con el artículo 1.1). El gobierno mexicano consideró que el fallo le era favorable, y Castañeda lo interpretó como que el vencedor había sido él.</p> <p>Ante la imposibilidad de competir por la Presidencia de la República, inició acercamientos con el PAN para ser candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, pero la nominación le fue ganada por el también político independiente Demetrio Sodi de la Tijera. En 2006, Castañeda llamó a ganarle al candidato de izquierda a la presidencia Andrés Manuel López Obrador “a la buena, a la mala y de todas las maneras posibles”. En un artículo en <i>Reforma</i> del 12 de abril, invitó abiertamente a las televisoras a contribuir a la “estrategia del miedo” para perjudicarlo.</p> <p>En 2018 apostó por la candidatura de Ricardo Anaya a la Presidencia de la República, representante de la coalición <i>Por México al frente</i> (PAN, PRD y Movimiento Ciudadano), desempeñándose como coordinador de estrategia durante la campaña electoral.</p> <p>Asociaciones: Fundó y participó activamente en el Grupo San Ángel (1994), un foro de debate y reflexión que aglutinó a académicos, intelectuales, ONG’s, políticos y activistas. Encabeza el movimiento ciudadano: Ideas del cambio. Miembro de la Junta de Gobierno de Human Rights Watch, de la American Academy of Arts and Science, de la American Philosophical Society, y Co-Presidente del Consejo Estratégico Franco-Mexicano.</p>
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
Secretaría de Educación Pública (SEP)	
<p>Reyes Silvestre Tamez Guerra (1º de diciembre, 2000- 30 de noviembre, 2006)</p>	<p>Origen: Nació en Monterrey, Nuevo León, el 18 de abril de 1952.</p> <p>Formación Académica: Químico Bacteriólogo Parasitólogo por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) (1969-1974); Maestro y Doctor en Ciencias con especialidad en Inmunología por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (1975). Estudios posdoctorales en el Instituto de Cancerología e Inmunogenética de Villejuif, Francia.</p> <p>Tiene una amplia experiencia en el ámbito académico. A mediados de la década de los setenta, comenzó su carrera académica como profesor en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (IPN), y luego en la de Estudios Profesionales de Zaragoza (UNAM).</p> <p>La mayor parte de su carrera profesional la desarrolló en la UANL. Profesor titular (1985) e investigador en la Facultad de Ciencias Biológicas en donde se desempeñó como Jefe del Departamento de Inmunología y Microbiología (1986), Coordinador de Carrera, Secretario Académico, y Director (1991-1992). Después, Secretario General (1992-1996) y Rector de la Universidad (1996-2000), periodo en que la dotó de un plan estratégico: la Visión UANL 2006, tendiente a ubicarla en los más altos estándares de calidad en México. Así como, integrante de la junta de gobierno (1998-1999).</p> <p>Profesor visitante de la Universidad de Harvard (2011). Director de múltiples tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado, y autor de diversos artículos en publicaciones nacionales e internacionales, así como de libros.</p> <p>Conferencista de temas de su especialidad (inmunología e inmunoquímica), más de 120 trabajos, en México, Estados Unidos, Hungría, Chile, Ecuador, Argentina, China, Israel, España, Marruecos, Francia y Brasil.</p> <p>Por su trayectoria en la investigación científica, participó como miembro de los Comités Evaluadores de Becas y Proyectos de Investigación de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico del CONACYT. Reconocido con una de las más altas categorías dentro del Sistema Nacional de Investigadores. Recibió el Premio Nacional Jorge Rosenkranz de Investigación Médica. En el campo de las organizaciones de educación superior ha ocupado los cargos de: vocal de Cooperación y de Estudio de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); Consejero de la Comisión Estatal de Planeación de la Educación Superior (COEPES) de Nuevo León (1995); Presidente del Consejo Regional Noreste y miembro del Consejo Nacional de la ANUIES (1996-2000); así como Vicepresidente Alterno de la Organización Universitaria Interamericana con sede en Canadá (1999).</p> <p>Trayectoria Pública: A pesar de las expresiones de rechazo a su gestión entre los rectores de universidades públicas y privadas, se mantuvo en el cargo.</p> <p>En plena huelga de la UNAM, se pronunció a favor de las cuotas en las instituciones de educación superior, las cuales debían aportar con recursos propios el 30% de su financiamiento. Secretario de Educación de Nuevo León (2007-2009) con el gobernador José Natividad González Parás.</p> <p>Vinculación Política: Siempre gozó de las simpatías del ex presidente Zedillo (1994-2000). Su nombramiento se debió al Grupo Monterrey y a varios miembros de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, así como al ex gobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero.</p>

	<p>Diputado federal plurinominal por Nuevo León, Segunda Circunscripción LXI Legislatura (29/08/2009-2012), coordinador parlamentario del partido Nueva Alianza. Presidente de la Comisión de ciencia y tecnología (31/08/2009-01/09/2011) y de la Especial del Impulso a la Calidad Educativa (23/09/2010-01/09/2011). Integrante de la Comisiones de Cultura, Educación Pública y Servicios Educativos (31/08/2009-01/09/2011), y Especial del Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex Trabajadores Mexicanos Braceros (29/08/2009-01/09/2011).</p> <p>Integrante de la CDPTL (05/09/2010-31/08/2011) (30/08/2009-31/08/2010); y de la Junta de Coordinación Política (05/09/2010-31/08/2011) (29/08/2009-31/08/2010) (31/08/2010-29/08/2009).</p> <p>Asociaciones: Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.</p> <p>Empresarial: Durante su época como rector de la UANL cedió al equipo Tigres a la empresa privada Sinergia Deportiva S.A. de C.V., grupo del empresario Lorenzo Zambrano. (mayo, 1996) creada por Cementos Mexicanos (CEMEX) y FEMSA.</p>
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	
<p>Ana Teresa Aranda Orozco (6 de enero – 30 de noviembre, 2006)</p>	<p>Origen: Nació en León, Guanajuato, el 26 de enero de 1954.</p> <p>Formación Académica: Estudió el bachillerato en Humanidades en el Instituto Oriente Puebla, así como diversos diplomados; en sociología en el Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, Congreso de la Unión (1991), así como dos en Historia (1982 y 1985) y en análisis socio-político (1993) en la Universidad Popular Autónoma del estado de Puebla (UPAEP). Curso de oratoria y comunicación en la Asociación Nacional Cívico Femenina (ANCIFEM); seminario sobre negociación efectiva (1995-1996); curso-taller sobre el rescate de la dignidad indígena de la Cámara de Diputados (1993-1994).</p> <p>Ha impartido numerosos cursos en temas de liderazgo político, comunicación integral, neurolingüística, negociación efectiva y toma de decisiones. Conferencista en eventos nacionales e internacionales analizando la situación del país, promoviendo los valores y la participación cívico-política. En septiembre de 1988 participó como ponente en el Foro Internacional “La Mujer en la Consolidación de la Democracia” en Guatemala.</p> <p>Profesora de lógica, filosofía e historia en la preparatoria del Instituto México de la ciudad de Puebla.</p> <p>Traectoria Pública: Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) (2000-2005). Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (27 de enero, 2008 - abril de 2009) a pesar de no tener ninguna acreditación académica, salvo los religiosos por ser ferviente católica. Ha ocupado diversos cargos públicos en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).</p> <p>Su designación fue criticada por no tener un título universitario y su presunta cercanía con Martha Sahagún. Al comparecer ante la Cámara de Diputados se enfrentó a los diputados de oposición que en protesta abandonaron el salón de plenos dando por terminada dicha sesión.</p> <p>Vinculación Política: Militante del PAN en donde realizó numerosas actividades (1989) . Miembro del CEN y consejera nacional (1995-2015). Desde joven se insertó en las estructuras femeniles; Secretaria de Acción Ciudadana y Promoción Política de la Mujer (1990-1992). Entre 1995 y 1998, presidió el partido en Puebla y fue miembro del Consejo estatal desde 1992. Diputada federal en la Cámara de Diputados (1991-1994).</p> <p>Candidata a Senadora por Puebla por el principio de mayoría relativa (2000), a gobernadora (1998) y a presidenta municipal de la ciudad de Puebla (1989). En 2007 buscó nuevamente la candidatura, pero le fue negado el registro por no poder acreditar la residencia exigida por la ley. Solicitó una carta de ciudadanía al Congreso de Puebla con la cual pudo registrarse formalmente como precandidata, aún así no la obtuvo.</p> <p>Colaboró en las campañas presidenciales de 1994, 2000 y 2006. Coordinadora Nacional de Mujeres en Campaña (1994); Coordinadora general con Felipe Calderón (2006).</p> <p>Renunció al PAN en octubre de 2015 tras 26 años de militancia, enfatizando sus diferencias con el gobernador de Puebla Rafael Moreno Valle Rosas, quien había convertido al partido en una franquicia de intereses: “no existen condiciones para seguir dando la pelea al interior de AN, se vive una conveniencia facciosa. Ganar a cualquier precio. Puebla es el ejemplo acabado de la incongruencia”. Se registró como candidata independiente al gobierno estatal en 2016.</p> <p>Asociaciones: Ha participado con diversas cámaras y organismos empresariales, asociaciones cívicas y clubes de servicio. Dirigente de las Jornadas de Vida Cristiana en León.</p> <p>Milita en organizaciones de ultraderecha como <i>El Yunque</i>, y la ANCIFEM, de la que fue fundadora, secretaria de prensa en León (1974-1976), presidente en Puebla (1980-1987) y en el Distrito Federal (1987-1990). (Delgado Álvaro: <i>El Ejército de Dios</i>, pág. 188).</p>
<p>Josefina Eugenia Vázquez Mota (1º diciembre, 2000- 6 de enero, 2006)</p>	<p>Véase Gabinete de Felipe Calderón Hinojosa, Secretaría de Educación Pública (2006-2009).</p>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS)	
Francisco Javier Salazar Sáenz (3 de junio, 2005- 30 de noviembre 2006)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 29 de octubre de 1940.</p> <p>Formación Académica: cursó ingeniería química en la UNAM, concluyó la carrera en la Universidad Iberoamericana (1957-1963). Maestría en Administración por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASL) (1979-1981) y Doctorado en Educación por la Universidad La Salle de México, D.F. (1998-2006). En la Potosina se hizo doctor en Ciencias Sociales, derivación que juzgó oportuna para defender su credo religioso y político que en su caso se integran.</p> <p>Maestría en Doctrina Social Cristiana en América Latina, por el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC); Maestría en Antropología Filosófica por la Universidad Tepeyac.</p> <p>Miembro fundador del Instituto de Estudios Superiores de San Luis.</p> <p>Catedrático de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) (1971-1992), en la Universidad La Salle, y en el Instituto Esperanza.</p> <p>Trajectoria Pública: Coordinador de asesores del secretario del trabajo (2001-2002); Subsecretario de previsión social (2002-2003); y Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo (2003-2005).</p> <p>En febrero de 2006 se le encomendó atender la emergencia de Pasta de Conchos, donde murieron 65 mineros. Anunció el fin del intento de rescate, al dictaminarse que la mina había sido destruida por un estallido de gas metano asociado a la explotación carbonífera, y que la catástrofe impidió desde el momento mismo de su ocurrencia que los mineros sobrevivieran. Por lo tanto, era inútil esforzarse. Simplemente se les dio por muertos y aun no se han rescatado los cuerpos.</p> <p>Incluso llegó a insinuar que los mineros ingresaban a la mina ebrios o drogados. Salazar terminó su gestión sin hacer otra cosa que proteger al personal de la dependencia involucrado en los antecedentes del desastre y coincidir plena y puntualmente con los intereses de la empresa Industrial Minera México, filial del Grupo México que dejó enterrados a sus antiguos empleados para ocultar la codicia que la hizo ahorrar a costa de la vida de los mineros. De ahí, la decisión de clausurar la mina –acaso para que un diagnóstico imparcial no determinara que la inseguridad industrial había causado la tragedia–. Una mezcla de factores humanos que debieron ser castigados. Lo contrario de lo que posteriormente ocurriera en Chile.</p> <p>La versión oficial insistió en enfocar el problema en la corrupción y la consecuente defenestración de Napoleón Gómez Urrutia de su liderazgo en el sindicato minero.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN. Delegado numerario del PAN en la Convención Nacional (1976). Consejero nacional (1992-1998) (2007-2010); Director de acción gubernamental (2007) y miembro del CEN (2008).</p> <p>En San Luis Potosí: Consejero estatal (1990-1996); Presidente interino (1992-1994) y Secretario general del CDE; Presidente (1989-1991) y Secretario general del CDM; Candidato a diputado local (1990); Precandidato a la gubernatura (2003 y 2008). Diputado del Congreso local (no tomo protesta). Secretario de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Diputado federal en la LV legislatura (1991-1994); Diputado federal local suplente en la LVI (1994-1997).</p> <p>Diputado federal plurinominal, LXI Legislatura Segunda Circunscripción, San Luis Potosí (29/08/2009). Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores (14/02-31/08/2012); Vicepresidente de Decanos para consulta y opinión política y legislativa de los diversos órganos de la Cámara (27/04/2010-31/08/2012). Vicepresidente de la Mesa de Decanos (29/08/2009); de la Mesa Directiva Año I (29/08/2009-31/08/2010); Año II (05/09/2010-31/08/2011); Año III (31/08/2011-31/08/2012) (01/09-15/12/2011).</p> <p>Senador de la LVI y LVII legislatura (1997) por San Luis Potosí. Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Secretario de las Comisiones de Educación, Energía y Recursos no Renovables, Fomento a las Artesanías, Trabajo y Previsión Social. Integrante de las comisiones de Asistencia Social, Comunicaciones, Medio Ambiente y Recursos Naturales (1994-2000).</p> <p>Asociaciones: Dirigente local y nacional de organizaciones de trabajadores y profesores universitarios (1979-1989).</p> <p>En la UASLP: Fundador y secretario general del Sindicato Unión de Asociaciones de Personal Académico (UAPAUASLP) (1979-1985); Presidente de la Asociación de Personal Académico de la Facultad de Química (1979-1983).</p> <p>Secretario general de la Asociación Nacional de Asociaciones y Sindicatos de Personal Académico Universitario (ANASPAU) (1984-1985) y Secretario General de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) (1985-1989).</p> <p>Además de su trabajo en la representación sindical del personal docente universitario, tanto en San Luis como en el ámbito nacional, militó en el tradicionalismo panista potosino. Miembro del Yunque. Presidente de Acción, Vida y Familia Carlos María Abascal Carranza, AC. (2010).</p> <p>Empresarial: Presidente y Director General de Latinoamericana de Productos Químicos S. A. de C. V. (1979-1991); Director de Vimsa S. A. de C. V. (1975-1979); Fundador y director general de Productos Químicos de San Luis, S.A. de C.V., y Gerente de producción de Coyoacán Química SA de CV. (1971-1975). Director de Bracomex, y Fundador y presidente de Cibernex del Centro S.A. de C.V. (1978). Consejero Industrial de la delegación San Luis Potosí de la Canacindra (1978-1990).</p>

<p>José Carlos María Abascal Carranza (2º de diciembre, 2000- 1º de junio, 2005) Q.E.P.D</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 14 de junio de 1949. Falleció a los 59 años de edad, el 2 de diciembre de 2008 por cáncer de estómago terminal.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho (1973). Se graduó con una tesis <i>Las relaciones entre el poder espiritual y el poder temporal</i>, la cual refleja el pensamiento sinarquista heredado de su padre, contrario a la democracia, que sin embargo, se iría atemperando con el tiempo debido a la influencia, entre otros, de Rafael Preciado Hernández. Realizó estudios de especialización de Alta Dirección de Empresas en el IPADE y en diversas instituciones, relacionados con la empresa, la economía, la educación y el desarrollo humano.</p> <p>Tuvo una sólida formación intelectual que partía del jus naturalismo de corte aristotélico-tomista. Profesor en diferentes instituciones universitarias, en el curso de formación social para dirigentes de empresa de la USEM y de diplomados en diferentes centros universitarios.</p> <p>Conferencista sobre temas filosóficos, laborales, educativos, económicos, históricos, políticos, empresariales y religiosos.</p> <p>Días antes de su muerte, Doctorado Honoris Causa por la Universidad Anáhuac del Sur.</p> <p>Trayectoria Pública: Participó en el Equipo de Transición de Fox, en la Coordinación Laboral (2000). Fue jefe de Oficina de Fianzas Penales en Lecumberri.</p> <p>Su trayectoria profesional le permitió conocer el ámbito laboral desde diversos ángulos, tuvo un amplio conocimiento del mundo del trabajo.</p> <p>Durante su paso por la COPARMEX, impulsó la llamada <i>Nueva Cultura Laboral</i> con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) (1995), con la que buscó recuperar la plena dignidad de la persona en el trabajo y superar la vieja confrontación entre empresarios y trabajadores, en línea con las propuestas del pensamiento social cristiano. Como dirigente patronal logró vender al ex líder cetemista Fidel Velázquez, tal discurso: la flexibilización de las condiciones de trabajo. En las filas del sector empresarial de corte liberal fue vista con sospecha, pero logró sumarle adhesiones entre los trabajadores y acercó a la COPARMEX con la CTM.</p> <p>Logró establecer diálogo y vínculos con los trabajadores, y aprovechó la estabilidad económica para iniciar un proceso de recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo, que le valió ser tachado de “traidor” en algunos círculos empresariales, que pese a sus antecedentes en la COPARMEX, le regatearon su apoyo.</p> <p>Igualmente trató de consensuar con los agentes sociales y políticos una gran reforma legislativa a la Ley Federal de Trabajo inspirada por los mismos propósitos de la <i>Nueva cultura laboral</i>, dirigida a modernizar las caducas estructuras laborales heredadas del priismo. La llamada “Ley Abascal” creó el contrato de primer empleo, el de temporada y cambió el sustantivo “patrón” por el de “empleador”, entre otras medidas, las cuales fueron duramente criticadas por sindicatos y ONGs. El enquistamiento de intereses de todo tipo y la falta de mayoría del PAN en la cámara legislativa, terminaron por bloquearla.</p> <p>Su gestión fue evaluada sin problemas; se mantuvo la tranquilidad en la mayoría de los sindicatos, llegando a resolverse la mayoría de los emplazamientos a huelga, de los cuales el más grave y difícil fue el de PEMEX y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana bajo el liderazgo de Carlos Romero Deschamps.</p> <p>El presidente Fox dijo de él, que “desde su humanismo estableció muy hábilmente una estrategia de negociación con los empresarios, los trabajadores, las distintas instancias basadas en el diálogo, la escucha, para poder conocer a sus oponentes y entender sus resistencias siempre pensando en la democracia”. María Luisa Aspe: <i>Un Cristiano en la vida pública: Carlos María Abascal Carranza</i>.</p> <p>Criticado por no disimular sus convicciones religiosas, se enfrentó a difíciles conflictos sociales y laborales, desde una gran capacidad para propiciar el encuentro. Tuvo el desatino de encomendar a los trabajadores -el 9 de diciembre del 2000-, a la Virgen de Guadalupe, y el 15 de marzo del 2001, se pronunció contra la masculinización de la mujer y pidió las condiciones para que regrese al hogar a cumplir con su papel de madre. Fue el funcionario que más abiertamente defendió los intereses de la jerarquía católica y las ideas conservadoras. Sin embargo, no se le escuchó alguna vez citar y mucho menos poner en práctica los mandatos pontificios, así fuera sólo para darle cuerpo cristiano a su <i>nueva cultura laboral</i>. <i>La Jornada</i>, 01 de diciembre, 2001.</p> <p>En 2003, la XIV Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo lo eligió como presidente.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN. Destacó como miembro del Comité Directivo Regional en el Distrito Federal y consejero nacional. Hacia la recta final de su vida colaboró en el CEN del PAN, como Secretario General adjunto con Manuel Espino (2007), Secretario de Formación y Capacitación, y Presidente de la Fundación Rafael Preciado Hernández.</p> <p>Fueron pocos los vínculos que lo unieron con el Presidente Fox, se conocieron a través de su paso por la cúpula empresarial.</p> <p>Su origen familiar se remonta al movimiento político-social sinarquista, de corte católico y patriota; hijo de Salvador Abascal Infante, uno de los fundadores y dirigentes en los años 40 de la Unión Nacional Sinarquista que combatió el cardenismo y la educación socialista, y pretendió el reconocimiento legal de la Iglesia Católica. Tras los arreglos que pusieron fin a la guerra cristera, trató de volver a unir a los católicos frente al régimen posrevolucionario, sobre todo en defensa de la libertad educativa.</p> <p>Se caracterizó por su catolicismo militante, se jactaba de ser el primer católico entre los más católicos mexicanos, gustaba de exhibir en sus despachos gubernamentales un crucifijo: sobre la conveniencia de que los gobernantes profesen esa fe, concluía que fuera de éste no había ética. Buscó hacer compatibles su conciencia y responsabilidades políticas con la República.</p>
--	---

	<p>Su claro pensamiento católico y compromiso con la fe, con los valores humanistas de la Iglesia Católica, lo llevaron a una afectuosa cercanía con muchos obispos, y a participar en la ceremonia de canonización de los primeros santos víctimas de la persecución religiosa en tiempos de la cristiada, presidida por el Papa Juan Pablo II.</p> <p>Su postura conservadora causó polémica en 2001, al pedir el cese de una profesora de secundaria por dejarle leer a las alumnas (entre ellas se encontraba su hija), unos cuentos de Gabriel García Márquez y la novela <i>Aura</i> de Carlos Fuentes, contraria a la moral y buenas costumbres según el propio secretario. Las lecturas no eran adecuadas para jóvenes de secundaria, por lo que “como cualquier padre de familia”, manifestó su desacuerdo.</p> <p>Durante los primeros meses de 2007, polemizó en el tema de la despenalización del aborto en el Distrito Federal. Participó activamente en contra de la iniciativa e hizo llamados a defender y proteger la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte, incluso formó parte de los ponentes como estratega e impulsor en las reformas constitucionales de los diferentes estados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Una de sus declaraciones más controvertidas: “un pobre es un aborto de la vida”.</p> <p>En 2009, diversas organizaciones católicas (Provida, los Caballeros de Colón y la Unión Nacional de Padres de Familia) solicitaron a la Arquidiócesis de México abrirle un proceso de canonización, considerando sus virtudes y plena disposición a participar en la política sin renunciar a su postura e ideales católicos.</p> <p>El 2 de diciembre de 2009, nació la Fundación Carlos Abascal, una institución que busca preservar y difundir su pensamiento, sobre todo llevarlo a la acción a través de la formación de liderazgos sociales y políticos, promoviendo e impulsando una sociedad solidaria, participativa y proactiva.</p> <p>Asociaciones: Fue consejero y/o patrono de diversos organismos intermedios de la sociedad y de varias empresas privadas y públicas. Presidente de la Fundación para el Desarrollo Sostenible en México (FUNDES), de Vértebra movimiento social (organización que trabaja con grupos anticastro), de Administración por Valores (AVAL) y Vicepresidente del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC). Fue miembro del <i>Yunque</i>, de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) y del Opus Dei. Entre septiembre y noviembre de 2000 renunció a todas esas colaboraciones. Presidente Nacional de la COPARMEX, organismo que propuso cerrar la UNAM. Presidente del Consejo de Administración de Proliber, Delegado del Sector Empresarial en la Comisión de Vigilancia del INFONAVIT.</p> <p>Empresarial: Proviene del sector empresarial. Inició su vida laboral en 1966 en Editorial Jus como obrero y secretario de la Gerencia. En Afianzadora Insurgentes (1969) recorrió prácticamente todas las áreas; desde mensajero y pasante del área jurídica hasta director de Expedición, controlando ventas, suscripción de responsabilidades, reafianzamiento, apertura y desarrollo de sucursales locales y foráneas. Llegó a ser Director Ejecutivo a cargo de las mismas áreas, incluyendo la de Desarrollo Humano, Contabilidad y Sistemas. Más adelante fue Director General adjunto, salvo las áreas de Jurídico y Tesorería. Tuvo bajo su responsabilidad las áreas de recuperaciones judiciales y extrajudiciales. En marzo de 1994, se desempeñó como CEO y Director General al frente de las empresas subsidiarias. Se jubiló en agosto del año 2000, luego de casi 31 años de servicio. No sólo desempeñó una exitosa gestión empresarial, sino que se esforzó por la aplicación de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia en las relaciones laborales, consiguiendo el éxito con una cultura y sistemas de trabajo fuertemente humanistas.</p> <p>Véase Secretaría de Gobernación (2005-2006)</p>
Secretaría de Salud	
<p>Julio Frenk Mora (1° de diciembre, 2000-30 de noviembre, 2006)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 20 de diciembre de 1953.</p> <p>Formación Académica: Médico cirujano, egresado de la UNAM (1979). En la Universidad de Michigan obtuvo tres grados: Maestría en Salud Pública (1981), en Sociología (1982) y Doctorado Conjunto en Organización de la Atención Médica y Sociología (1983). Catedrático en la Escuela de Salud Pública de México, el Colegio de México y en la UNAM. Investigador del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y de la Facultad de Medicina de la UNAM. Médico destacado con prestigio y reconocimiento, una eminente autoridad en la salud mundial. Considerado uno de los principales expertos en el tema de la relación entre la globalización y la salud, sus investigaciones se han centrado en los sistemas de salud. Ha estudiado las transiciones demográfica y epidemiológica, analizando sus implicaciones para las políticas públicas respecto a los cambios en los patrones dominantes de salud y la enfermedad.</p> <p>Médico y escritor, con una gran producción divulgativa y académica. Incluye más de 28 libros, monografías y numerosos artículos en una amplia diversidad de revistas especializadas académicas, culturales, y periódicos, así como capítulos de libros. Integrante de varios consejos editoriales de revistas nacionales y extranjeras.</p> <p>Por casi siete años, decano o Director de la Escuela de Salud Pública T.H. Chan, y T & G Angelopoulos; un nombramiento conjunto con la Escuela Kennedy de Gobierno (1° de enero, 2009). Profesor de Salud Pública y Desarrollo Internacional. Profesor visitante del Centro de Estudios sobre Población y Desarrollo de la Universidad de Harvard. Dio prioridad a la cooperación con los países en desarrollo, de manera especial con América Latina, y México. Presidente de la junta directiva del Instituto para la Métrica de la Salud y Evaluación de la Universidad de Washington.</p>

<p>Primer Presidente (rector) hispano de la Universidad de Miami (septiembre, 2015), y profesor titular de Ciencias de la Salud Pública en la Facultad de Medicina.</p> <p>Entre otros reconocimientos y distinciones ha recibido doctorados <i>honoris causa</i> por la Universidad de Alberta, y de York en Toronto, ambas en Canadá; por la Universidad de Ginebra Suiza (11 de octubre, 2013). En el país, por la Universidad de Guadalajara (UdeG) (23 de febrero 2018), de Occidente y la Autónoma de Campeche.</p> <p>A nivel internacional: Premio Clinton al Ciudadano Global por cambiar “la manera en que profesionales y responsables políticos los prestadores de servicios y los tomadores de decisiones de todo el mundo piensan sobre la salud” (septiembre, 2008); Medalla Edward A. Bouchet por Liderazgo Destacado y Diversidad en Educación Superior que otorga la Universidad Yale; Premio Abraham Horwitz por la excelencia en el liderazgo en la salud pública interamericana; Premio Global Health Distinguished Leadership por el Consortium of Universities for Global Health (CUGH); Miembro, Inter-American Dialogue. Washington, DC, EE. UU. (1° de enero, 2016); Premio Welch-Rose por el servicio distinguido a la educación de la salud pública por la Association of Schools & Programs of Public Health (ASPPH). Conferencia anual 2016 de la ASPPH, Arlington, VA, EE. UU. (22 de marzo, 2016).</p> <p>Ingresó a El Colegio Nacional el 24 de mayo de 2017.</p> <p>Trayectoria Pública: Uno de los coordinadores del área de salud en el Equipo de Transición de Fox. Director general-fundador del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) de México de la SSA, con sede en Cuernavaca, Morelos, que ha dado impulso a la <i>nueva</i> Salud Pública en los tres niveles de gobierno, en las 32 entidades federativas y a las grandes instituciones del sector salud (SSA, IMSS, ISSSTE, PEMEX, Fuerzas Armadas y otras). Una de las principales instituciones en términos de enseñanza e investigación en el mundo en desarrollo.</p> <p>Director Ejecutivo del Área de Investigación (Pruebas Científicas) e Información para las Políticas de Salud en la Organización Mundial de la Salud (OMS) con sede en Ginebra, Suiza (1998-2000), encargada de desarrollar una base científica para las políticas de salud y lograr mejores resultados: orientó el diseño de las políticas públicas y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar el desempeño de los sistemas de salud a nivel global.</p> <p>Candidato en dos ocasiones a la Dirección General de la Organización Mundial de la Salud (a finales de 2003 y 2006).</p> <p>Entre 2007 y 2008, Asociado Principal (Senior Fellow) en el Programa de Salud Global de la Bill & Melinda Gates Foundation en el Programa de Salud Global, donde ofreció asesoría (investigador y consejero) sobre estrategias y programas. En el mismo periodo fue designado por Carlos Slim -uno de los empresarios más importantes del país-, presidente ejecutivo del Instituto Carso de la Salud en la Ciudad de México (2007), organización filantrópica sin ánimo de lucro que apoya financieramente diversos proyectos; una fundación dedicada a estimular la innovación en los sistemas de salud de América Latina. Ha colaborado habitualmente con la OMS, Asesor del Departamento Técnico para América Latina y el Caribe, del Banco Mundial.</p> <p>Durante su gestión se ocupó de administrar y diseñar los programas de salud. Impulsó la <i>nueva</i> Salud Pública; una ambiciosa agenda para la reforma del sistema de salud con énfasis en corregir la desigualdad social. Se sentaron las bases para la cobertura universal en materia de protección social en salud con la creación del llamado <i>Seguro Popular</i> que amplió el acceso a servicios de calidad y salvaguardia financiera para más de 55 millones de personas hasta entonces excluidas de la seguridad social. Una privatización parcial de los servicios de salud refrendado por los 32 gobiernos locales. Asimismo se fundó la primera agencia regulatoria de salud en México; la COFEPRIS.</p> <p>Sus enemigos políticos lo bautizaron el <i>Judas de la Salud</i>, llegando a quemar en público su efigie; lo acusaron de divulgar información privilegiada sobre la salud en el país a empresas extranjeras, hecho aun no comprobado.</p> <p>Desde 2003, el gobierno tuvo conocimiento sobre la pandemia del virus de influenza A H1N1 que azotó al país. Para hacerle frente, se gastaron al menos 133 millones de pesos en antivirales que al final resultaron inútiles. Sus propios colegas médicos lo demandaron por esa decisión tomada sin las debidas consultas. Las consecuencias todavía se resienten: sólo en 2013 murieron más de 100 infectados. “El número de enfermos se incrementó esa temporada invernal. Y hacen falta vacunas”. La Auditoría Superior de la Federación solicitó al Órgano Interno de la Secretaría de Salud realizar las investigaciones correspondientes, no obstante el caso fue radicado al área de quejas. (<i>Proceso</i>).</p> <p>Además se vio envuelto en la polémica sobre las actividades de la <i>Fundación Vamos México</i>, presidida por la esposa del presidente Fox.</p> <p>Vinculación Política: No tiene militancia en ningún partido.</p> <p>Asociaciones: Miembro de 12 agrupaciones científicas, incluyendo la Academia Nacional de Medicina de México, y del Institute of Medicine de Estados Unidos y la Academia estadounidense de las artes y las ciencias. Entre 1995 y 1998, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Mexicana para la Salud y Director del proyecto Economía y Salud en el que produjo un análisis crítico del sistema de salud contenido en su libro <i>Economía y salud</i> que ofrece opciones integrales de reforma. Presidente de la Sociedad Mexicana de Calidad de la Atención a la Salud.</p>

Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
<p>Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (1° de diciembre 2000- 6 de diciembre, 2006)</p>	<p>Origen: Nació en Tepatepec Hidalgo, el 22 de febrero de 1963. De ascendencia otomí.</p> <p>Formación Académica: Ingeniera en Computación, egresada de la UNAM. Además cuenta con especialidades en robótica, inteligencia artificial, edificios inteligentes, sustentabilidad y ahorro de energía y Maestría en comunicaciones por la UNAM; becaria por concurso del Centro de Cálculo de la Facultad de Ingeniería. Especialista en el funcionamiento de edificios inteligentes, con un amplio conocimiento de tecnología en el campo de la telecomunicación y el ahorro de energía. Vicepresidenta del área académica del Instituto Mexicano de Edificios Inteligentes. Acreedora a diferentes premios y reconocimientos entre los que destacan: “Reconocimiento al Compromiso con los Demás 1999” otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI); la Presea Pericles Junio de 2000, por el Museo Fundación Amparo de Puebla al mérito social; Ganadora del Premio Zazil en el área social humanitaria por Avon Cosmetics (1995).</p> <p>Traectoria Pública: El presidente Vicente Fox (2000-2006) la conoció a través de sus cazadores de talentos o <i>head hunters</i>, y la incorporó al gabinete como titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2000), en la Oficina de la Presidencia de la República. En la Expo Mundial de Sevilla España estuvo a cargo de la coordinación del sistema de información en el Pabellón de México. Consejera Numeraria del Consejo Nacional del Agua. Comprometida con el bienestar de la sociedad y el apoyo a los grupos que necesitan ayuda, se propuso promover la instauración y consolidación de una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad. Presentó el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, y se creó un Consejo dependiente del presidente de la República, integrado por 16 representantes. A nivel intersecretarial gestionó con la Secretaria de Educación Pública -en colaboración con CONACULTA-, la formación de una Coordinación General de Educación Bilingüe e inició operaciones la Dirección de Cultura Indígena. La Sedesol incorporó a 135 mil familias indígenas al Progreso, y junto con la Fundación <i>Vamos México</i> y la Coca-Cola, se reconstruyeron 12 albergues en igual número de comunidades, liberándose a 953 indígenas. Durante el primer año, la mayor parte de los logros se obtuvieron gracias a una estrecha colaboración con el Instituto Nacional Indigenista (INI). La reestructuración del INI aunque puso en riesgo la viabilidad de ésta oficina -fuertemente cuestionada por los legisladores, incluso del mismo PAN por incurrir en duplicidad de funciones-, hubiera significado un triunfo para Gálvez, quien siempre pugnó por desligarlo de la SEDESOL, quejándose públicamente de la falta de apoyos y sosteniendo que si llegaba a ser retirada, dejaría la administración pública, lo cual no ocurrió. En agosto de 2001, el diputado Luis Pazos exigió la desaparición de ambas instancias y la calificó de ser portavoz del EZLN. Asimismo, tuvo un enfrentamiento verbal con los que criticaban al EZLN -los panistas, Diego Fernández de Cevallos e Ignacio Loyola-, tildándolos de “racistas e ignorantes”. Destacó por su lenguaje coloquial. En 2001, el Congreso aprobó la Ley de Derechos y Cultura Indígenas (Diario Oficial de la Federación, 14 de agosto). Gálvez defendió la iniciativa original enviada por Fox, así como la preservación de lenguas originales, la electrificación y la construcción de caminos y carreteras para más de un millón de indígenas en todo el país, y de nueve universidades interculturales, impulsando la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU. Renunció debido a un desacuerdo con la administración de Felipe Calderón (2006-2012) por la reducción del presupuesto. Jefa delegacional en Miguel Hidalgo (Distrito Federal) (2015). Víctor Hugo Romo (PRD) la acusó de que sus empresas habían conseguido contratos por 25 millones de pesos durante los 12 años que el PAN administró la Delegación. Gálvez reconoció sólo un contrato: el edificio de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que High Tech Services construyó y al que hizo mantenimiento en 2006.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN. Es afín al grupo político de Santiago Creel. Se retiró temporalmente de la actividad pública hasta 2007, cuando anunció su candidatura a la gubernatura de Hidalgo por el PAN, PRD y Convergencia, en la coalición “Hidalgo nos Une” (febrero, 2010), pero no logró ser electa. Candidata de AN al Senado de la República por Hidalgo, quedando en tercer lugar de las preferencias electorales (2012) y plurinominal por la Ciudad de México (2018). Gálvez recuperó para el PAN la Delegación Miguel Hidalgo que gobernó por 12 años y que había perdido en 2012.</p> <p>Asociaciones: Miembro de la Fundación “Hecho en Casa” que busca promover los valores dentro de la familia. Consejera del CEMEFI. Fundadora y Presidenta (1995) de la Fundación Porvenir, institución enfocada a apoyar a niños con problemas de desnutrición y recuperar el tejido social en zonas indígenas. En su proyecto participan un gran número de escuelas, empresas e integrantes de la sociedad civil impulsando directamente el trabajo comunitario y la interculturalidad. Aunque cuenta con reconocimientos internacionales, sus alcances han sido mínimos.</p>

	<p>Empresarial: Tiene buena reputación como empresaria. Pionera del Green Building, la implementación de edificios inteligentes. Su experiencia se ha desarrollado en el ámbito de la consultoría empresarial. Directora General y fundadora de la firma de Consultoría High Tech Services (1992); desarrollo de proyectos de alta tecnología como edificios y áreas inteligentes, ahorro de energía, automatización de procesos y telecomunicaciones: el World Trade Center de la Ciudad de México donde fue Directora de teleteléfono, Centro Financiero Serfín, Plaza Reforma, Centro Corporativo IXE, Torre Jade y Torre del Bosque. Fundadora de la empresa OMEI que se dedica a la operación y mantenimiento de estos edificios. Miembro del grupo de trabajo sobre responsabilidad social empresarial.</p> <p>Ha recibido diferentes premios y reconocimientos: Premio a la “Empresaria del Año” por dos años consecutivos (1994 y 1995); Latin American’s New Business Elite, Business Week Magazine, Octubre de 1998; uno de los 100 líderes Globales del futuro del mundo (“Global Leader for Tomorrow”) como de los próximos 40 años, por el Foro Económico de Davos Suiza (2000), siendo la primera mujer mexicana en recibir esta distinción por su trabajo altruista en beneficio de la población indígena mexicana. Ello la llevó a ser invitada a formar parte del gabinete de Vicente Fox. Y, el Premio Global de Liderazgo Femenino por la Cumbre Global de Mujeres (2005).</p>
ORDEN Y RESPETO.	
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	
<p>Carlos María Abascal Carranza (1º de junio, 2005-30 de noviembre, 2006)</p>	<p>Las circunstancias estuvieron marcadas por el desgaste de la popularidad del presidente después de cuatro años y medio al frente de una nación con una herencia muy compleja de burocracia, corrupción y pobreza; falta de mayoría del PAN en la Cámara de Diputados; y las elecciones presidenciales de 2006.</p> <p>Al frente de la política interior de México tuvo a su cargo las negociaciones para solucionar el problema de la APPO en Oaxaca, y el conflicto entre los maestros y el gobernador de Oaxaca, en el que consiguió que las fuerzas de seguridad pudieran entrar sin provocar heridos ni muertos en el centro de la capital del estado que había sido ocupado.</p> <p>Su mayor reto fue mantener la gobernabilidad y estabilidad interna del país durante y después del proceso electoral de 2006, y la crisis institucional que éste generó por el estrecho resultado que arrojó. El centro de la capital fue ocupado durante mes y medio por los partidarios del opositor, Andrés Manuel López Obrador, poniendo en riesgo la sucesión presidencial. Fue clave en las negociaciones con el PRI para que Felipe Calderón Hinojosa tomara protesta como Presidente de la República en el Congreso de la Unión, pese a la oposición de los legisladores del PRD.</p> <p>Véase, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2000-2005)</p>
<p>Santiago Creel Miranda (1º de diciembre, 2000- 1º de junio, 2005)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 11 de diciembre de 1954. Desciende de una connotada familia porfirista de Chihuahua.</p> <p>Formación Académica: Modelado en el seno de una familia católica tradicional y de la mano de los hermanos lasallistas del Colegio Simón Bolívar, donde cursó la primaria y la secundaria, y en cuya sociedad de alumnos participó haciendo eco de sus reclamos. Licenciado en derecho por la UNAM (1972-1976), se graduó con la tesis <i>Algunos aspectos de Banca Internacional</i> (1979). Maestría en Derecho por la Universidad de Michigan de Ann Arbor, EUA (1978-1980). Diplomado en Derecho Norteamericano por la Universidad de Georgetown, EUA. (1978) Posgrado.</p> <p>Profesor en la Universidad Panamericana, y de Teoría del Derecho, Reforma Política, Transición a la Democracia y Derecho Electoral en el ITAM (1989-1997).</p> <p>Jefe del departamento académico de Derecho y Director de la licenciatura en el ITAM (1986-1987).</p> <p>Ha publicado numerosos artículos y colaboraciones sobre democracia, transición, filosofía del derecho, reforma electoral, sociedades mercantiles y temas de derecho civil.</p> <p>En 1988 inició su etapa de escritor ensayista, participó en la publicación estadounidense <i>Survey of World Enforcement of foreign Judgments</i> por Matthew Bender.</p> <p>Autor de diversas obras jurídicas, económicas y políticas: “Una prueba de eficiencia al orden jurídico: La celebración y cumplimiento de los contratos de arrendamiento para casa habitación en el DF”, ponencia presentada en el simposio sobre regulación CINDE/ITAM (1988); <i>El nombramiento de representantes legales y apoderados de las sociedades mercantiles ante corredor público</i>. (Nueva Correduría Pública Mexicana, ITAM -1994)</p> <p>Articulista del periódico <i>Reforma</i> y en veinte diarios del interior de la república.</p> <p>Fundador de la revista <i>Este País</i> (1989); Secretario de la revista <i>Vuelta</i> de Octavio Paz (1997-1998). Ha escrito para medios culturales, como estas revistas.</p> <p>Profesional: Desde muy joven incursionó en la abogacía. Durante 20 años ejerció su profesión como pasante, abogado corporativo y socio gerente en uno de los despachos más prestigiados del país fundado en 1934; Noriega y Escobedo AC (1974-1994); abogado litigante (1994).</p>

Trayectoria Pública: Consejero Ciudadano del Consejo General del IFE (1994-1996), primer órgano ciudadanizado responsable de la organización de las elecciones federales, desde donde impulsó importantes reformas y participó en la vigilancia de los comicios de 1994. Consultor de la SCHP. Se encargó de coordinar el Área Política del Equipo de Transición del presidente electo Vicente Fox (2000). Hombre de consensos, proponía un cambio de régimen político y la modernización de las instituciones políticas, sociales y económicas con el propósito de alcanzar un sistema plenamente democrático. Su gestión estuvo marcada por fuertes cuestionamientos al favorecer con unos contratos a una empresa televisiva (TELEVISA) y por el otorgamiento ilegal de permisos para operar casinos en el área de juegos y sorteos. Además se debatieron asuntos como los conflictos electorales de Tabasco y Yucatán; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el nombramiento de una comisionada especial para atender los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez; y la creación de una subsecretaría que se encargara de la relación con el Poder Legislativo.

Renunció para ser candidato presidencial del PAN en 2006, siendo derrotado en las elecciones internas por Felipe Calderón.

Vinculación Política: En la década de 1990 inició sus primeras actividades en el mundo político y electoral como un ciudadano sin partido, interesado en la organización social y las causas cívicas, como vehículo de transformación de la realidad mexicana. Coordinador de la Comisión de Asuntos Legales del Consejo Ciudadano de Observación del Plebiscito ciudadano (Distrito Federal, 21 de marzo de 1993). Realizó actividades de participación ciudadana como observador electoral en procesos nacionales e internacionales, entre los que destacó el de Tabasco (1994). Organizador del Seminario del Castillo de Chapultepec (1995), espacio de negociación entre los partidos del que se desprendió la reforma política de 1996 que le dio mayor autonomía al IFE, permitió elegir al Jefe de Gobierno y amplió las facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En 1994 comenzó a dedicarse a la política invitado por el PAN, representa una visión política más laica y liberal. Militante activo (1999). Consejero nacional (2004-2013); miembro del CEN (2006-2010); coordinador de la Comisión Política del CEN e integrante del Consejo Rector del Pacto por México (2010) promovido por el gobierno de Enrique Peña Nieto para aprobar las reformas pendientes. Presidente de la Comisión de Elecciones (2018), Coordinador estratégico electoral.

Candidato de la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM) a Jefe de Gobierno del Distrito Federal (1999-2000), quedando en segundo lugar por menos de 5 puntos ante el candidato perredista Andrés Manuel López Obrador. Precandidato del PAN a la Presidencia de la República (2005 y 2011).

Diputado federal plurinominal, LVII Legislatura (1997-2000). Primer Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales proveniente de la oposición (1997), Vicepresidente de la Mesa Directiva, e integrante de las Comisiones de Reglamento y Prácticas Parlamentarias, del Distrito Federal y de la 1ra. Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente. Enfrentó al ex gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo cuando se debatía su juicio político. Promovió una coalición opositora para las elecciones presidenciales del 2000.

Senador plurinominal, LX legislatura (1º de septiembre, 2006-2012). Presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva. Integrante de las comisiones de Distrito Federal, Jurisdiccional, Justicia, y Radio, Televisión y Cinematografía (2006-2009). Ocupó dos años la coordinación de la bancada del PAN (2007-10 de junio, 2008). Presidente del Senado.

En septiembre de 2007, participó activamente en la reforma electoral que incluyó modificaciones constitucionales encaminadas a impedir la promoción personal de políticos; la prohibición absoluta a partidos, candidatos y particulares para comprar espacios (spots) en los medios. Levantó polémica al considerar la revisión de las controvertidas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión -conocida popularmente como *Ley Televisa*-. El 14 de julio de 2008 denunció que su destitución como coordinador fue por decisión de Felipe Calderón a manos del líder nacional del PAN, Germán Martínez Cázares, ante la presión de las televisoras más importantes, TELEVISIÓN y TV Azteca, inconformes con las reformas electorales que el PAN avaló, y por comentar que las televisoras habían presionado para aprobar las reformas en pleno período electoral de 2006, y por presentar una propuesta para legislar en el ámbito económico, la competencia y el combate a los monopolios. Ello le generó duras críticas del Grupo Televisa, e incluso se llegó a difuminar su imagen en un noticiero matutino de cobertura nacional.

En respuesta, TV Azteca difundió supuestas anomalías mientras fue secretario de Gobernación, responsable de dos decisiones relacionadas con los medios: la eliminación por decreto (octubre, 2002) de los tiempos fiscales que obligaban a los concesionarios de radio y TV a ceder el 12.5% de su tiempo de transmisión para difundir programación del Estado; un pago de impuestos "en especie". El tiempo se redujo de casi tres horas a 18 minutos en TV y 35 en radio, lo que provocó controversia por beneficiar a esa industria. Asimismo, días antes de dejar el cargo, el 25 de mayo de 2005 expidió un permiso para abrir y operar durante 25 años casas de apuesta remotas a la empresa Apuestas Internacionales S. A. de la que era socio Televisa Juegos SA y Grupo Televisa. Tal disposición fue cuestionada por representar un favor a las empresas involucradas.

	<p>Por otro lado, ha criticado la ausencia de transparencia y democracia en los sindicatos, particularmente el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En 2009 propuso en el Senado una reforma legal para acabar con esos vicios, tradicionalmente conocidos como “charrismo sindical”. Le planteó al PAN dar fin a la alianza electoral y política pactada en 2006 con el Partido Nueva Alianza (PANAL), integrado mayoritariamente por maestros, que dirigía la lideresa magisterial Elba Esther Gordillo, y permitió al panismo refrendar el triunfo electoral de Calderón. Para Creel fue un error que no ha permitido una verdadera reforma a la educación. Había que “separar alianzas electorales, vida sindical y política educativa”. En junio, Gordillo reveló que como parte de este acuerdo había pedido al PAN tres carteras en la administración federal.</p> <p>Senador plurinominal por el Distrito Federal, LXI Legislatura (02/03/2012). Integrante Jurisdiccional (02/03-31/08/2012); de la Comisión de Puntos Constitucionales (22/03- 31/08/2012); Radio, Televisión y Cinematografía (02/03 -31/08/2012); Seguridad Pública (22/0- 31/08/2012); Distrito Federal (31/08/2009-13/07/2011); Justicia (31/08/2009-13/07/2011). Así como de la Junta de Coordinación Política (31/08/2009-31/08/2010) (03/09/2009-31/08/2010); (02/09/2010-31/08/2011).</p> <p>En 2012, el PAN acabó profundamente enfrentado entre calderonistas y la dirigencia de Gustavo Madero. La derrota electoral de 2018 suscitó un conflicto interno que ha dividido profundamente al partido. En busca de la dirigencia nacional del PAN, Creel reiteró su “...compromiso con la democracia, con los principios de AN, con sus valores, sus tradiciones, todo lo que involucra la democracia para el partido y para el país”. Considerado por los panistas como factor de estabilidad y unidad, toda vez que se ha destacado por ejercer una postura cordial y ha evitado enfrentarse con grupos y personajes internos y externos.</p> <p>Siete de los doce gobernadores del PAN, conformaron una Asamblea de Gobernadores (GOAN), con la intención de hacerse escuchar al interior del partido. Estarían dispuestos a colaborar con quien gane la dirigencia. El grupo es liderado Francisco Domínguez (Querétaro) y está conformado por José Rosas Aispuro (Durango); Martín Orozco (Aguascalientes); Antonio Gali (Puebla); Carlos Mendoza Davis (Baja California Sur); Francisco García Cabeza de Vaca (Tamaulipas), y el aliancista Carlos Joaquín González (Quintana Roo) (julio 3, 2018).</p> <p>Asociaciones: Miembro de la Barra Mexicana- Colegio de Abogados (1981); de la Academia Mexicana de Derechos Humanos; del consejo consultivo de la Asociación por la Unidad de Nuestra América (1995), y del Comité de Abogados de la organización internacional de derechos humanos Lawyers Committee for Human Rights.</p> <p>Participó en el Grupo San Ángel (1994) formado por intelectuales, líderes sociales, legisladores y ciudadanos apartidistas. Un foro de discusión que buscaba ofrecer propuestas para un avance al camino hacia la democracia.</p> <p>Empresarial: Durante 20 años, Consultor Jurídico de la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA). Integrante de consejos de distintas sociedades civiles y mercantiles, algunas de ellas con registro en la Bolsa Mexicana de Valores. Empleado de la Afianzadora Sofimex, S.A. (1971-1973). Consejero independiente de EZCorp (3 de enero, 2014), una de las más grandes operadoras de casas de empeño dedicada también a préstamos vía nómina. Enfrenta demandas iniciadas por el Buró de Protección al Consumidor Financiero (CFPB) en Estados Unidos, por malas prácticas y violación a la Ley de Valores.</p>
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	
Gerardo Clemente Ricardo Vega García (1º de diciembre, 2000- 30 de noviembre, 2006)	<p>Origen: Nació en Puebla de Zaragoza, Puebla, el 28 de marzo de 1940.</p> <p>Formación Académica: General de División. Es un militar, ingresó al Ejército el 1º de enero de 1957. Inició sus estudios como cadete en el Heroico Colegio Militar. Egreso el 1º de enero de 1960, habiéndose graduado como Subteniente de Infantería.</p> <p>Licenciado en Administración Militar por la Escuela Superior de Guerra, y maestro en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacional por el Colegio de la Defensa Nacional. Posgrado en Planeación Educativa en la Secretaría de Educación Pública. Curso de actualización de elementos para la comprensión del conflicto en el Golfo Pérsico en la Universidad Iberoamericana.</p> <p>Tiene un perfil netamente académico. Profesor en el Heroico Colegio Militar y en la Escuela Superior de Guerra. Subdirector y Director del Colegio de la Defensa Nacional, Director General de Educación Militar, y rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea en México, D.F.</p> <p>Su libro <i>Seguridad Nacional, Concepto, Organización y Método</i>, le valió la imagen de intelectual y humanista.</p> <p>Recibió las condecoraciones de perseverancia de Cuarta, Tercera, Segunda y Primera clases, así como Especial y Extraordinaria; al Mérito Docente, Legión de Honor y al Mérito Facultativo de primera clase.</p> <p>Trayectoria Pública: Algunos de los cargos que ha ocupado en el ejército; comandante de la Primera Región Militar -en Palacio Nacional; del XI Batallón de Infantería en Mérida, Yucatán; del XVII en Atasta, Tabasco; de la XXXIV Zona Militar en Chetumal, Q. Roo; de la V Zona Militar en Chihuahua (10 de mayo-noviembre, 1996). Jefe del Estado Mayor de la XIX Zona Militar en Tuxpan, Veracruz; de la XXVIII Zona Militar en Ixcotel, Oaxaca. Subjefe de Doctrina Militar del Estado Mayor de la Defensa Nacional en México, D.F. (1994).</p>

	<p>Del 2 al 20 de febrero de 1999, Comandante del 1/er. Agrupamiento de Adiestramiento de 4/o. y 5/o. Niveles en el Centro Nacional de Adiestramiento, siendo la primera ocasión en que se llevó a cabo este tipo de ejercicios. Comandante de la Parada Militar Columna de Desfile (16 de septiembre 2000).</p> <p>Participó en múltiples actividades de carácter internacional como agregado militar y aéreo adjunto en la Embajada de México en la Ex-Unión Soviética, Polonia y Alemania Oriental, por lo que en algunos círculos militares se le identificó como El General Rojo.</p> <p>Del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 1976, asistió a la conmemoración del XX Aniversario del Desembarco del “GRANMA” y la creación de las Fuerzas Armadas revolucionarias, invitado por el Comandante de División Raúl Castro Ruz, Ministro de las Fuerzas Armadas de Cuba. El 22 de abril de 1996, se trasladó a Belice, C.A., para entrevistarse con el Comandante de las Fuerzas Armadas Beliceñas, e intercambiar información y puntos de vista sobre problemas comunes.</p> <p>Del 5 al 7 de abril de 1981, en el Fuerte Bliss, Texas, observó el ejercicio “ESTRELLA 81” invitado por el Jefe del Estado Mayor del ejército, y del 9 al 10 de abril, en el Fuerte Leavenworth, Kansas, observó diversos juegos de guerra. Del 20 al 25 de abril de 1997, visitó a los Fuertes Irwin, CA. y Polk, LA., E.U.A. Del 27 de febrero al 4 de Marzo del 2000, se trasladó a la Agregaduría de Defensa Militar y Aérea adjunta a la Embajada de México en los E.U.A., en comisión oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional para visitar el Quinto Ejército.</p> <p>Se dio una disputa muy importante entre el alto mando del Ejército y el Presidente Fox, quien pidió que las tropas salieran a las calles a vigilar y combatir al crimen organizado, y en ese sentido instruyó al general secretario, quien reconociéndolo como el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, no se negó pero pidió que la orden fuera por escrito. Consideraba que el país necesitaba un sistema de seguridad despojado de toda tendencia militarista o policíaca para evitar crear una sensación de represión.</p> <p>En julio de 2017 se dio a conocer que el general sufre de Alzheimer.</p> <p>Vinculación Política: Parte del círculo cercano de su antecesor -Enrique Cervantes Aguirre (1994-2000)- en el cargo, siendo promovido a General de División. 15 de 23 generales de división cuestionaron su designación al Presidente, por considerar que apenas tenía un año recién ascendido al máximo rango.</p>
Secretaría de Marina.	
<p>Almirante Marco Antonio Peyrot González (1° de diciembre, 2000- 30 de noviembre, 2006)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 10 de junio de 1940.</p> <p>Formación Académica: En 1957 ingresó a la Armada de México como cadete de la Heroica Escuela Naval Militar de Veracruz, donde obtuvo la condecoración al Mérito Facultativo Naval y el título de Ingeniero Geógrafo. Destacó como estudiante, recibiendo del presidente Adolfo Ruiz Cortines, un diploma durante su primer año de estudios. El 9 de marzo de 1962, el Estado Mayor General de la Armada informó que durante su formación profesional generación 1957-1961, logró el segundo premio cuando cursaba el primer y segundo año de estudios, y el primer premio en el tercero, cuarto y quinto; condecorado con el Mérito Facultativo Naval de segunda clase. Por su destacado desempeño, fue seleccionado para el curso de Guardiamarinas en el buque escuela N.E. Custodio de Mello de la Marina de Brasil (4 de junio, 1963), y el 14 de septiembre se le expidió despacho de Teniente de Corbeta del Cuerpo General a bordo del dragaminas DM-10.</p> <p>Realizó cursos de postgrado de Mando Naval y Diplomado de Estado Mayor; el Curso de Mando (1972) en el Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México, obteniendo diploma de la condecoración de única clase al “Mérito Docente Naval”. Así como la Maestría en Administración Militar, en Seguridad y Defensa Nacionales en el Colegio de la Defensa Nacional. Además tomó un curso especial para Oficiales de la Armada sobre diplomacia, derecho internacional marítimo, derecho de la guerra y relaciones consulares en el Instituto “Matías Romero” de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En 1983, cursó la especialidad de “Defensa Nacional”.</p> <p>Se destacó como docente en la Heroica Escuela Naval Militar (1969); impartió las cátedras de matemáticas, física, balística, hidrografía, artillería y electrónica, logrando la condecoración al Mérito Docente Naval. También fue catedrático del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), a cargo de la Jefatura de Estudios.</p> <p>Cuenta con las condecoraciones de la Cruz Roja Mexicana; Mención honorífica por su participación en auxilio de la población civil por el arribo de los huracanes que azotaron el mar Caribe; al Mérito Naval Segunda Clase por los hechos ocurridos el 1o de Diciembre de 1973, durante el desarrollo de la Superior Orden de Operaciones JAMAPA II; la Medalla Estrella de Honor por Servicios Distinguidos, de la Asociación de Agregados Militares, Navales y Aéreos en México. Medalla Adolfo Ruiz Cortines (2007) por el Congreso de Veracruz por su destacada trayectoria académica y servicios al país como marino militar.</p> <p>Del extranjero lo han distinguido Brasil, Rusia, Italia, Estados Unidos, Guatemala, Nicaragua, Colombia y El Salvador: la Orden Naval “Almirante Padilla” en Grado de Gran Cruz, por el gobierno de Colombia; Cruz del Ejército de Guatemala; Cruz de las Fuerzas Armadas, de Honduras; Gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica en su grado más elevado por el gobierno de España; de la Orden al Mérito de la República Italiana en grado de Gran Oficial; la Medalla Conmemorativa del 25 Aniversario del Ejército de Nicaragua que le confirió el Comandante en Jefe; la Medalla de Oro por Servicios Distinguidos al haber prestado apoyo al pueblo salvadoreño durante los efectos sufridos por los terremotos del 2001; “Legión al Mérito” en grado de Comandante del gobierno de Estados Unidos.</p>

	<p>Trayectoria Pública: La experiencia acumulada a bordo de los buques de la Armada de México le brindó la posibilidad de obtener con el paso de los años el ascenso de mayores grados jerárquicos militares. Cadete de primera (8 de enero de 1959); y Cabo de Cadetes. Aspirante de segunda (1960). El 17 de enero de 1962, causó alta en el buque Quintana Roo para sus prácticas profesionales. Como Oficial de la Armada comenzó su carrera naval en 1966, a bordo de las unidades de superficie de la Marina. Teniente de Fragata (noviembre, 1966); Teniente de Navío (1969). En 1971 a bordo del Durango en el viaje de Instrucción EUROAFRICA. Comandante del DM-16 (1972); Capitán de Corbeta (1972); Comisionado en el Durango, integró la Comisión Activadora de Buques; Comandante del Galeana (1973); Jefe de Ayudantes en el Cuartel General (1974); Capitán de Fragata (1976); Comandante del buque-escuela Cuauhtémoc (1980), Capitán de Navío (1981); Agregado naval en las Embajadas de México en Italia, Francia, y Yugoslavia con sede en Roma (1985); Contralmirante (1986); Jefe de Estado Mayor en la Zona Naval I (1987); asesor y presidente en la Comisión de Leyes y Reglamentos en el Estado Mayor de la Armada (1991); Vicealmirante (1993); Comandante en la II Región Naval (1998) y la VI Zona Naval (1999), en el Cuartel General de la Armada; Almirante del Cuerpo General (2000), entre otros.</p> <p>Fungió como oficial de cargo, segundo Comandante del DM-01, en el DM- 04 (1966) y Comandante de diversos buques de la Armada de México, hasta obtener el mando de la Fuerza Naval del Pacífico, así como el mando de varios sectores, zonas y regiones navales en Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz. Coordinador del gobierno de la república en Veracruz, en el comando unificado para atender la contingencia generada por el huracán Stan con el gobernador Fidel Herrera.</p> <p>Participó en funciones de alta dirección en actividades relacionadas con planeación y toma de decisiones, operaciones navales y logística aplicada dentro del Estado Mayor de la Armada, en las Comisiones de Estudios Especiales, Leyes y Reglamentos y en el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>Destacó y cumplió como marino en los cargos y comisiones asignadas. Perseverancia en Sexta a Primera Clase. Perseverancia Excepcional en Tercera Clase; Presea de Perseverancia por 15 años de servicio en la Armada de México (1972), 25 años (1977), 35 años (1992), y Perseverancia Excepcional por 45 años (2002).</p> <p>Propuso la reestructuración de la infantería de marina; buscó la creación del Consejo de Almirantazgo, la promulgación de la ley del servicio naval o ley de cuadros y del reglamento de deberes navales; así como la reorganización operativa para definir la cadena de mando, la reestructuración de la infantería de Marina.</p> <p>Vinculación Política: El presidente Vicente Fox lo salvó del ostracismo. Estaba aislado del círculo de poder de la Armada y en tres años vislumbraba su retiro. No fue incluido en los ascensos del 20 de noviembre de 2000, lo que alejaba aún más la posibilidad de siquiera fuera mencionado, pero Fox lo asciende a almirante el 1º de diciembre. El hecho de que no hubiera ascendido a ningún vicealmirante, implicó que había preparado el terreno para continuar al frente del grupo que controla la Secretaría de Marina. Acusado de nepotismo, es investigado por desvío de partidas presupuestales y gastos injustificados.</p>
Secretaría de Seguridad Pública y Servicios a la Justicia	
Eduardo Medina-Mora Icaza (21 de septiembre, 2005 – 30 de noviembre, 2006)	Véase Gabinete de Felipe Calderón Hinojosa, Procuraduría General de la República (2011-2012).
Ramón Martín Huerta (14 de agosto, 2004- 21 de septiembre, 2005) Q.E.P.D	<p>Origen: Nació en San Juan de los Lagos, Jalisco, el 24 de enero de 1957. Falleció en un accidente aéreo en un helicóptero en Xonacatlán, estado de México, al poniente de la Ciudad de México, el 21 de septiembre de 2005. Las causas aún no han sido esclarecidas, en un contexto de violencia extendida por todo el territorio nacional con continuos ajustes de cuentas entre bandas de narcotraficantes. Se dijo que pudo tratarse de un atentado perpetrado por grupos criminales.</p> <p>De origen auténticamente humilde, tuvo que trabajar desde niño.</p> <p>Formación Académica: Ingresó al ITESO de Guadalajara. Luego se cambió a la Universidad del Bajío (Universidad Iberoamericana) en León, donde terminó la licenciatura en Administración de Empresas (1978-1982) con la tesis: <i>Solución a la crisis a través de los recursos humanos</i>, e hizo estudios de maestría. Ahí se desempeñó como catedrático, al igual que en el Instituto Leonés (1983-1985). Se definió como una persona formada en el catolicismo y con “una semilla de líder a la edad temprana de la secundaria y el bachillerato en San Juan de los Lagos”.</p> <p>Autor del libro autobiográfico: <i>Trazos de la Memoria, La Construcción del Futuro en Guanajuato</i> (2000).</p> <p>Trayectoria Pública: Inició su carrera política en Guanajuato, donde ocupó cargos administrativos importantes: Secretario Particular de Carlos Medina Plascencia (1991) (recomendado por Fox al concretarse la negociación entre Carlos Salinas y el PAN). Posteriormente, Secretario de Gobierno con Fox, a quien relevó en la gubernatura (1999-2000).</p>

	<p>Por su capacidad de operación política fue nombrado Subsecretario de Gobierno en la Secretaría de Gobernación (2000-2004) en donde tuvo serias diferencias con Creel, quien lo puso a instalar “mesas” de diálogo para todo conflicto.</p> <p>Fue clave en la lucha oficial contra la delincuencia organizada y el narcotráfico. En trabajo conjunto con la PGR, diseñó y ejecutó la estrategia gubernamental para controlar, entre otros asuntos, la escalada de violencia desatada en varios de los estados del norte del país, vinculada a la guerra entre carteles del narcotráfico por el control de las rutas de envío de drogas hacia Estados Unidos. Principal promotor del programa de militarización de ciudades y penales del país, <i>México Seguro</i>, el cual no logró parar la violencia. Aficionado a usar desde Guanajuato, el espionaje y los servicios de inteligencia.</p> <p>Elogiado desde dentro y fuera del PAN por sus capacidades como negociador y conciliador. Pero no en el tema de seguridad pública.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1982). Consejero nacional (1985-1991) y (2001-2005). Conocido como la mancuerna y el operador político más eficiente que había tenido Vicente Fox, desde antes que iniciara su activismo político. Era su amigo personal, de los más cercanos desde mediados de los ochenta. Huerta invitó a Fox al PAN, a ser candidato a diputado federal y lo acompañó en sus dos campañas a gobernador (1991 y 1994). Colaboró con gobiernos priístas y perredistas.</p> <p>Diputado federal suplente de Pablo Álvarez Padilla por el III Distrito durante la LII legislatura (1984-1987). Álvarez renunció al partido por la penetración de la extrema derecha en Guanajuato, alentada por Alfredo Ling Altamirano, de quien fue secretario general, mientras Fox era tesorero.</p> <p>Diputado plurinominal en la LIV legislatura (1988-1991). Integró las Comisiones de Hacienda, Ciencia y Tecnología, y Fomento Cooperativo.</p> <p>También se le vio como prospecto para ser candidato a gobernador.</p> <p>Asociaciones: Presidente diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) en San Juan de los Lagos, Jalisco, y compañero de colegio y andanzas del principal consejero presidencial, Ramón Muñoz Gutiérrez. “Ese liderazgo fue forjado con principios que más tarde coincidieron con los principios universales que sustentan al PAN”. Fue miembro del <i>Yunque</i>.</p> <p>Empresarial: Antes de incursionar en la carrera política, estuvo vinculado estrechamente con el sector industrial del estado de Guanajuato. Su primer empleo fue en la iniciativa privada donde ocupó niveles gerenciales. Socio del Despacho Ayder de Guadalajara (1979-1981) y Francisco Ibarra y Asociados de San Juan de los Lagos, Jalisco. Gerente general del fideicomiso Mi Futuro (183-1985). Director General de la Asociación de Industriales de Guanajuato (AIG) (1984-1987). Enrique Dávila Juárez, exdiputado y dirigente panista en León, lo invitó a trabajar en esa Asociación, impulsada por Guillermo Velasco Arzac, presidente de la filopanista Coordinadora Ciudadana. Ahí conoció a Carlos Medina Plascencia, Arturo Torres del Valle, cuñado de Fox, y a éste mismo.</p>
<p>Alejandro Gertz Manero (1° de diciembre, 2000- 3 de junio, 2004)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 31 de octubre de 1939.</p> <p>Formación Académica: Abogado por la Escuela Libre de Derecho (1956-1961). Doctor en Derecho por la UNAM (1967-1968), y Mount Union Collage, Alliance, Ohio, U.S.A. (1998).</p> <p>Ha ejercido la docencia en la UNAM con la materia de Derecho Diplomático (1965); en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); en la Maestría de la Escuela Nacional de Restauración y Museografía; en el ITAM (1962-1965), Introducción al Estudio del Derecho y Curso de Derecho Mercantil; en la Universidad Anáhuac como titular de Teoría General del Estado (1971-1975); en el Centro de Restauración del Patrimonio México-Unesco (1971-1975), Defensa Jurídica y Social del Patrimonio Cultural de la Nación; y en la Escuela Libre de Derecho.</p> <p>Secretario General del INAH del que fue fundador y Director General (1970-1971), asesor jurídico (1971-1975). Coordinador de la Carrera de Derecho en la la Universidad Anáhuac (1970-1971).</p> <p>Rector de la Universidad de las Américas A.C., (UDLA) Ciudad de México (1995-2018).</p> <p>Como investigador ha publicado libros; biografías, y ensayos históricos y sociales en la Secretaría de Educación Pública, el Fondo de Cultura Económica y diversas editoriales privadas. Entre ellos: <i>Biografía de Guillermo Prieto</i> (1968); <i>Antología del Pensamiento de John F. Kennedy</i> (1969); <i>Biografía de Ignacio Allende</i> (1969); <i>La Defensa Jurídica y Social del Patrimonio Cultural de la Nación</i> (1976), <i>La Estadística Computacional al Servicio de la Impartición de Justicia</i> (1982), <i>La Situación Legal de los Ciudadanos Alemanes en México durante los años 1942-1946</i> (1986); <i>Análisis de las relaciones México – Estados Unidos 1977-1850</i> (1987), <i>México, perfil de un rostro oculto</i> (1993), <i>México–Estados Unidos, Desarrollo Comparado durante el Siglo XX</i> (2005); <i>Seguridad y Justicia, Sí se puede</i> (2007) y <i>Democracia Real y Poder Ciudadano</i> en coautoría con Luis Maldonado Venegas (2009).</p> <p>Editorialista en varios diarios del país como <i>El Universal</i>.</p> <p>Director y conductor del programa de televisión “TV Comentarios” (1969-1970), y de “Raíces de México” (1971-1975). Colaborador permanente de los noticieros “La Red con Sergio Sarmiento” y “Cúpula Empresarial” con Oscar Mario Beteta.</p> <p>Profesional: Se ha desarrollado entre la academia y el sector justicia. Abogado litigante independiente y asesor jurídico (1965-1966).</p>

	<p>Trayectoria Pública: Secretario auxiliar del oficial mayor de la SCT (1963-1964). En la Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretario particular del subsecretario (1967-1970) y Coordinador de publicaciones en la subsecretaría de asuntos culturales (1968-1970). Funcionario en la Procuraduría General de la República (PGR); Agente del Ministerio Público federal, Oficial Mayor (1975), Coordinador Nacional de la Primera campaña contra el narcotráfico (1975-1976) a través de la Operación Cóndor, fundador y Director General del Instituto Técnico (1973-1975) hoy INACIPE, y Jefe de la Unidad Defensora del Patrimonio Cultural de la Nación (1975). Procurador General de la Defensa del Trabajo (1977-1982).</p> <p>Como Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal (1998-2000) adquirió notoriedad en las administraciones de Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles. Presidente del Consejo Ciudadano Consultivo en materia de Procuración de Justicia y Seguridad Pública (1998).</p> <p>La Secretaría de Seguridad Pública y Servicios a la Justicia fue creada por Vicente Fox poco después de asumir la Presidencia en 2000, con el objetivo de enfrentar el tema de las cárceles y la seguridad fronteriza, utilizando el trabajo combinado de las distintas fuerzas policiales federales, incluyendo la Policía Federal Preventiva.</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo y Presidente del consejo consultivo del Partido Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano) (2008).</p> <p>Diputado federal plurinominal, LXI Legislatura (2009-2012) por el Distrito Federal, Quinta Circunscripción (29/08/2009). Presidente de la Comisión de Marina (31/08/2009-31/08/2012). Secretario en la de Hacienda y Crédito Público; y en Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (09/09/2010-31/08/2012). En Participación Ciudadana, y en Seguridad Pública (31/08/2009-09/09/2010). Ha colaborado con gobiernos priístas, perredistas y con un panista.</p> <p>Asociaciones: Miembro de la Barra Mexicana-Colegio de Abogados, y del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM).</p> <p>Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1979), de la Academia Mexicana de la Educación (2007), de la Academia Nacional de Historia y Geografía (2015), y de la Academia Mexicana de Doctores en Ciencias Sociales y Humanas. Académico de número de la Academia Mexicana de Derecho Internacional (AMDI).</p> <p>Presidente (2007-2008) y vicepresidente (2005-2006) de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES); Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) (2005-2009), y en la National Ambient Moratory Bivalent Latin Arts (NAMBLA).</p> <p>Consejero de cámaras empresariales. Consejero propietario de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) (1986-1988). Director de la Cámara de Comercio y de la Industria de la Publicidad; Cofundador de la Asociación Nacional de Productores de Teatro (PROTEA) (1975).</p> <p>Empresarial: Empresario y dirigente en la industria editorial y áreas del comercio.</p>
Procuraduría General de la República.	
Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández (28 de abril 2005- 30 de noviembre 2006)	Véase Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (2004-2005) y (2006-2008), Gabinete de Felipe Calderón.
Rafael Marcial Macedo de la Concha (2000- 27 de abril 2005)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 6 de mayo de 1950.</p> <p>Formación Académica: General de Brigada de Justicia Militar, egresado del Heroico Colegio Militar. Con 35 años de servicio en el Ejército, y vínculos académicos.</p> <p>Licenciado en Derecho por la UNAM (1980). Ha realizado estudios de especialización y posgrado en diversas disciplinas jurídicas: Amparo y Garantías Constitucionales; Ciencias Penales; Derecho Constitucional; Relaciones Públicas; Docencia Universitaria, entre otras.</p> <p>Profesor titular de diversas cátedras entre las que se encuentran: derecho positivo mexicano; problemas políticos, económicos y sociales de México; y derecho constitucional. Entre las instituciones en las que ha participado, sobresalen la UNAM y la Universidad Latinoamericana. En ésta última llegó a ser Director de la carrera de Derecho y fundador de los estudios de posgrado. Su hermana Alma es apoderada legal.</p> <p>Se incorporó a la planta académica de la Universidad de las Américas Puebla, como profesor de tiempo completo e investigador asignado a las carreras de Derecho y Relaciones Internacionales (2 de agosto 2013).</p>

	<p>Autor de diversas obras y ensayos jurídicos, entre las que resaltan: <i>Los Derechos Humanos como reto para preservar la Seguridad Nacional; Alcance jurídico de las Reformas Constitucionales de 1998; La Filosofía del Derecho Internacional, su perspectiva en el Derecho Mexicano; Marco legal que regula la actuación de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública y su participación en el fortalecimiento de la cultura de los Derechos Humanos; Análisis Jurídico sobre la firma del estatuto de la Corte Penal Internacional</i>. Conferencista en diversos foros nacionales e internacionales.</p> <p>Ha recibido condecoraciones y premios otorgados por el gobierno de México. Premio Nacional del Abogado, 2016.</p> <p>Trayectoria Pública: Juez y Primer Magistrado del Supremo Tribunal Militar; Consultor Jurídico y representante de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Ha fungido como enlace interinstitucional entre ésta, Gobernación y el Poder Legislativo. Ascendió al grado de mayor, consiguió su transferencia al área jurídica de la SEDENA. Designado subjefe de la asesoría jurídica del Estado Mayor Presidencial y después asesor en la Sección Octava del Estado Mayor de la Defensa, el área donde se maneja la justicia militar.</p> <p>En el ámbito internacional fue representante de México y la SEDENA en Tráfico de Armas y Narcotráfico ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, y en el Comité Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales en Derechos Humanos.</p> <p>Director Jurídico, fiduciario y adjunto del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO) (1988-1992).</p> <p>Asesor jurídico de la Presidencia de la República y de diversas dependencias, así como de algunos estados en materia de seguridad, como Sonora (2016) y el estado de México.</p> <p>Procurador General de Justicia Militar (1994-2000), periodo durante el cual encarceló a varios generales acusados de complicidad con el narcotráfico, convirtiéndose en el vocero del Ejército.</p> <p>Su carrera no ha estado exenta de controversia, acumuló quejas por no atender recomendaciones de organismos de derechos humanos y por proteger a militares acusados de ejecuciones, abusos sexuales o tortura. Lo más grave fue su tendencia a proteger irregularidades de altos mandos.</p> <p>La PGR tenía 38 mil averiguaciones pendientes, menos personal operativo y más administrativo que en 1994, además de un escenario de cárteles del narcotráfico fragmentados en grupos pequeños más difíciles de perseguir. Lideró su combate, logrando varios golpes de importancia.</p> <p>Primer militar que ocupa el cargo de Procurador General desde 1917. Dueño de un gran currículum, contaba con experiencia tanto en el ámbito civil como en el militar en las áreas vinculadas a la procuración de justicia.</p> <p>Durante los primeros meses de 2005, encabezó el proceso judicial y político por desacato en contra del entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador que llevó a su desafuero (pérdida de inmunidad política), en el que se vio envuelto el propio presidente Fox. Tras las protestas populares contra este hecho, que marcó las polémicas elecciones presidenciales de 2006, se llegó a un acuerdo mediante el cual la PGR no ejercería acción penal, lo que provocó la renuncia del General Macedo de la Concha. Posteriormente fue designado agregado militar en la Embajada de México en Italia.</p>
<p>Secretaría de la Función Pública (Antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo)</p>	
<p>Eduardo Romero Ramos (2003-2006)</p>	<p>Origen: Nació en Chihuahua, Chihuahua.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua (1975). Tiene un posgrado en derecho fiscal por la Universidad Panamericana, A. C. Ha asistido a cursos y seminarios de especialización en Georgetown University Washington D. C. Estados Unidos (1966), en la Solihull School Inglaterra (1967), y de alta dirección en el ITESM y el IPADE.</p> <p>En el ámbito docente ha impartido cursos de derecho laboral, sociedades mercantiles, derecho constitucional y actualización notarial. Profesor adjunto en la maestría de derecho fiscal en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.</p> <p>Profesional: Trabajó en diversos despachos de abogados hasta convertirse en Notario Público en Ciudad Juárez, Chihuahua. Secretario del Consejo de Notarios del estado de Chihuahua; y Presidente del Colegio de Notarios del Distrito Bravos. Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal.</p> <p>Socio fundador y administrador del despacho de abogados Romero, Jáquez y Mesta, S.C., y socio internacional del despacho de Baker & McKenzie (1991).</p> <p>Trayectoria Pública: Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad en la extinta Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (diciembre, 2000).</p> <p>En Chihuahua: Secretario de Gobierno durante la gestión de Francisco Barrio (4 de octubre de 1992 - octubre de 1997). Agente del Ministerio Público estatal y Secretario auxiliar proyectista del Supremo Tribunal de Justicia.</p> <p>Al poco tiempo, la SECODAM se convirtió oficialmente en la Secretaría de la Función Pública en donde permaneció hasta el fin del sexenio.</p>

	<p>Vinculación Política: Miembro del PAN. Siempre estuvo cobijado por su paisano y antecesor, Francisco Barrio Terrazas. Precandidato a la gubernatura de Chihuahua (1997), derrotado en la convención electoral por Ramón Galindo Noriega.</p> <p>Asociaciones: Miembro del Banco de México, del Consejo Regional en Ciudad Juárez y del ITESM, Campus Ciudad Juárez - Consejero.</p> <p>Empresarial: Con enfoque en banca y finanzas, bienes raíces, derecho corporativo, fusiones y adquisiciones, derecho comercial e inversión extranjera. Vicepresidente del Consejo Directivo del Centro Empresarial de la COPARMEX, y de Desarrollo Económico de Ciudad Juárez. Asesor legal de Banca Serfin SA de CV.</p>
Francisco Javier Barrio Terrazas (2000-2003)	<p>Origen: Nació en Satevó, Chihuahua, el 25 de noviembre de 1950.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en contaduría pública (1967-1972) y maestría en administración de empresas en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) (1975-1979). Además tiene estudios de posgrado en Alta Dirección por el IPADE. Profesor en el Instituto Tecnológico Regional de Chihuahua (ITCH) (1972-1974) y en la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH (1974-1976).</p> <p>Profesional: Ha laborado en los ámbitos público y privado. Más de 40 años de experiencia en diversas responsabilidades.</p> <p>Trayectoria Pública: Administrador y contador general de la Delegación Regional del INFONAVIT en Chihuahua (1972-1977). Director de sistemas del municipio de Ciudad Juárez. Alcalde de Ciudad Juárez (1983-1986) y gobernador de Chihuahua (4 de octubre 1992-1998). En ambos casos, se convirtió en el primer candidato de oposición en la historia del estado, en alcanzar dichos cargos frente a los candidatos del PRI. El estado logró el primer lugar nacional en materia de combate a la corrupción y buen gobierno como resultado de las evaluaciones anuales que llevaba a cabo el ITESM. Fueron los tiempos de la <i>Familia Feliz</i> como era conocido su grupo político: tiempos de auge económico durante los cuales sus allegados se beneficiaron de los negocios inmobiliarios, de la llamada nómina confidencial. Sin embargo, cundió la violencia relacionada con el narcotráfico, generando numerosas desapariciones de personas, muchas de ellas mujeres jóvenes. Cientos fueron violadas y asesinadas en Ciudad Juárez. El <i>feminicidio</i> se convirtió en un problema endémico al que Barrio respondió con escasa sensibilidad. Durante años, se negó a realizar una investigación e hizo comentarios moralinos tendientes a incriminar a las víctimas; sugirió que se trataba de prostitutas o de niñas descuidadas por sus familias, que los ataques no eran sorprendentes porque las víctimas caminaban en lugares oscuros por la noche y llevaban ropa provocativa. El aparato judicial actuó con ineficacia y negligencia. En 1995, concertó un plan piloto con el entonces procurador de la República, Antonio Lozano Gracia, para militarizar el estado con el pretexto de combatir el narcotráfico. El obispo de la tarahumara y varias organizaciones civiles se opusieron debido a las tropelías y violación a los derechos humanos por parte de los militares. Paradójicamente en el verano de 1997, encabezó en Ciudad Juárez una marcha para exigir el fin a la violencia. El ciudadano común se preguntaría a quién dirigía sus demandas el gobernador del estado... Como gobernador, entregó resultados mixtos. En consecuencia el PRI recuperó el control en 1998. Posteriormente, al frente de la institución encargada de la lucha contra la corrupción al interior del Gobierno federal, y pese a la apariencia de <i>honesto, vertical y recto</i>, no pudo capturar a los llamados <i>peces gordos</i> que él mismo ofreció que en breve caerían. No concluyó el encargo. El <i>Pemexgate</i> quedó impune y Carlos Romero Deschamps inmune. Embajador de México en Canadá (enero 2009- abril 2013), propuesto por el presidente Felipe Calderón. Trascendió que parte de las razones para aceptar la embajada era la inseguridad que se vive en el estado de Chihuahua y en Ciudad Juárez en particular, donde reside, lo cual fue cuestionado por diputados miembros del PRD.</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1982). Panista prototipo de los “bárbaros del norte”. Consejero nacional (1987-2013), en 2007 fue declarado vitalicio; miembro del CEN (1987-1988); consejero estatal y miembro del Comité Directivo Estatal de Chihuahua (1986-2004). En los ochenta destacó en el estado de Chihuahua como líder en la transición política-democrática. Ingresó en la actividad política en 1983 cuando contendió y ganó la alcaldía de Ciudad Juárez. En 1986 fue candidato a gobernador de Chihuahua. Durante la campaña desarrolló de manera amplia y exitosa la estrategia de “desobediencia civil” para enfrentar las maniobras del oficialismo. Protagonizó y encabezó la resistencia civil, un amplio movimiento popular que incluyó el cierre de carreteras y puentes fronterizos con Estados Unidos, llegando a su clímax cuando los obispos católicos locales anunciaron la suspensión de cultos (que no llegó a realizarse) como protesta ante el fraude electoral, luego de los comicios en que resultó triunfador el priísta Fernando Baeza Meléndez. En 1992, su triunfo por una amplia mayoría fue finalmente reconocido.</p>

	<p>Diputado federal plurinominal. En la víspera de su toma de posesión como legislador, la prensa refirió reuniones con Elba Esther Gordillo, cuyo objetivo era amarrar una alianza bipartidista que impulsara las reformas estructurales. Fue Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, LIX Legislatura (2003-2005). Integrante de la Primera y Tercera Comisión de Trabajo, y en la de Puntos Constitucionales. El 24 de febrero de 2005, pidió licencia para buscar la candidatura a la Presidencia de la República en las elecciones presidenciales de 2006. Dejo la contienda interna, acusando que el trato favorable a Santiago Creel por parte del entonces presidente Fox, no permitiría una contienda limpia. Regresó a su curul el 1º de agosto, incorporándose a la Comisión de Economía.</p> <p>En 2006 regresó a los negocios privados en Ciudad Juárez, pero antes de salir de la escena pública, calificó de tarugadas sin fundamento los señalamientos de corrupción y nepotismo contra la pareja presidencial.</p> <p>El 14 de enero de 2009, en declaraciones a la prensa se descartó como posible aspirante a la candidatura presidencial de su partido en 2012. Miembro de la delegación municipal del PAN en Ciudad Juárez (diciembre 2017).</p> <p>Asociaciones: Miembro de Renovación Carismática.</p> <p>Empresarial: En sus inicios fue contador general de la Empacadora Chihuahuense (1972), gerente general de Mercados Amigo S.A. (1978-1981), director general de Consultores en Planeación del Norte S.C. (1981-1983), ejecutivo de las empresas del ex-alcalde priísta de Ciudad Juárez, Jaime Bermúdez. Participa en los Consejos de Administración de varias empresas en México y Estados Unidos. Como empresario ha sido fundador, entre otras, de Administración Profesional de Negocios, S.A. de C.V. (APRONSA) director general y presidente del consejo (1987-1992); y Bate, S.A. de C.V. Ha fundado y dirigido empresas en los ramos del comercio, el entretenimiento, los bienes raíces y la construcción. Vicepresidente del Centro Patronal del Norte (1980-1981), presidente del Centro Empresarial de Ciudad Juárez de la COPARMEX y consejero de la COPARMEX (1981-1983). Desde 2005 se dedica a actividades empresariales en los ramos de la construcción, alimentos y la industria. Director General de Bayson construcciones.</p>
Secretaría de la Reforma Agraria.	
<p>Abelardo Escobar Prieto (24 de abril, 2006- 30 de noviembre, 2012)</p>	<p>Véase Gabinete de Felipe Calderón Hinojosa, Secretaría de la Reforma Agraria (2006-2012).</p>
<p>Florencio Salazar Adame (3 de abril 2003- 21 de abril, 2006)</p>	<p>Origen: Nació en Chilpancingo, Guerrero, el 5 de abril de 1948.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho por la Universidad Abierta de San Luis Potosí. Cursó un diplomado sobre Análisis Político en la Universidad Iberoamericana.</p> <p>Acusado de ejercer cargos públicos y firmar documentos oficiales como licenciado, sin contar con título universitario, lo que le convierte en usurpador de profesión y por lo cual ha tenido que hacer frente a denuncias penales y políticas. Concluyó sus estudios de Preparatoria a los 40 años, en 1988, en el Instituto Cultural Nicolás Guillén de instrucción escolarizada en el estado de México, mientras se desempeñaba como presidente municipal de Chilpancingo, Guerrero (1987-1989). Asimismo, el 30 de noviembre de 2000, a los 52 años, obtuvo su título como licenciado en Derecho, menos de 24 horas después de que realizó su examen profesional, y a un día de que Vicente Fox rindiera protesta como Presidente de la República. Conforme a la documentación oficial, cursó sus estudios de licenciatura mientras ejercía la secretaría general de gobierno en Guerrero (1999-2000).</p> <p>Ha colaborado en diversos diarios de circulación nacional. Editoralista en <i>El Día</i>, <i>El Sur</i> y <i>Pueblo</i>. Secretario Técnico del Consejo Editorial de la Revista <i>Quorum</i> de la LV Legislatura, Director de la Revista <i>Estudios Parlamentarios</i> de la Fundación Mexicana Cambio XXI, Luis Donald Colosio, entre otros.</p> <p>Conferencista y ponente en diversos foros y coloquios realizados en varias ciudades del país.</p> <p>Autor de varios libros: <i>Lectura del tiempo</i> (1982), <i>El Chivo</i> (1988), <i>Reformas a fondo</i>, ideas de José Francisco Ruiz Massieu (1995), <i>Altamirano</i> (1997) y <i>El cambio democrático en una visión de partido</i> (1998).</p> <p>La Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias le impuso la Condecoración Gran Cruz Excelencia Académica (24 de junio de 2010), y le otorgó el cargo de Miembro Numerario. Entre otros reconocimientos, es Miembro Honorario de la Sociedad de Historia del estado de Guerrero.</p> <p>A nivel internacional fue electo Miembro del Parlamento de la Américas en San Juan de Puerto Rico (1997). Participó en la Reunión Preparatoria Mundial sobre Población en Nueva York y en el Seminario sobre Democracia en América Latina organizado por la Fundación Eber Fredich en Costa Rica.</p>

	<p>Trayectoria Pública: Subcoordinador para Asuntos de Coyuntura de la Comisión Política del Equipo de Transición de Fox (2000). Coordinador del Plan Puebla-Panamá (plan internacional para el desarrollo económico y social del sureste de México y Centroamérica) de la Presidencia de la República (diciembre de 2000-2002). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Colombia (2008-2013). (2009) En la Secretaría de Gobernación: Titular de de la Unidad de Atención de las Organizaciones Sociales (septiembre 2002 - abril 2003), “donde tuvo destacada actuación con organizaciones relacionadas con el campo”. Posteriormente fue subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos hasta el 27 de enero de 2008. En Guerrero; Secretario General de gobierno con René Juárez Cisneros (abril de 1999- 15 de marzo 2000); Presidente Municipal de Chilpancingo por el PRI (1° de enero de 1987 - octubre de 1989); nuevamente Secretario General de Gobierno con el gobernador Héctor Antonio Astudillo Flores (27 de octubre, 2015).</p> <p>Vinculación Política: Desde muy temprana edad incursionó en la política. Gran parte de su carrera la desarrolló en el PRI; Miembro de la Comisión Nacional de Ideología, Secretario General del Consejo Directivo Nacional de la Fundación Colosio A.C., Coordinador de Acción Legislativa del CEN, Representante suplente de la Cámara de Diputados ante el Instituto Federal Electoral, Presidente de la Conferencia Nacional de diputados locales priistas, y diputado federal por el primer distrito de Guerrero en la LV Legislatura (1991-1994). En el estado de Guerrero: secretario general del Comité Directivo Estatal y líder de la CNOP. Coordinador de campaña de José Francisco Ruiz Massieu a gobernador (1987). Diputado local en la LIII, y coordinador en la LV Legislatura durante el gobierno de Aguirre Rivero. Precandidato a la gubernatura (1998). El 15 de marzo de 2000 se sumó a la campaña del candidato panista a la Presidencia de la República, Vicente Fox, renunciando al PRI. Fue titular de la Coordinación Nacional de Adhesiones. En 2002 se afilió al PAN. Se integró a la campaña por la Presidencia de Felipe Calderón, como Secretario General Adjunto del PAN (2006). Tras 12 años de militancia también renunció al PAN, por considerar que “no ha dejado de ser un reducido subordinado al poder público que una vez y otra vez administra el reparto de prebendas, por las cuales algunos han llegado al crimen”. Lo que hoy vemos en el PAN que usted dirige (Ricardo Anaya) es el rostro de la intolerancia y de las ambiciones políticas desbordadas”. No la motivó ningún ofrecimiento de otro partido para cargo de elección popular, de momento se dedicaría a trabajar desde la sociedad civil (30 de noviembre, 2014). Asociaciones: Se desarrolló en el ámbito de la participación ciudadana; miembro del Consejo Consultivo Ciudadano de Desarrollo Social de la SEDESOL y de la Ciudad de México, y Presidente de la Junta de Vecinos de la Delegación Venustiano Carranza.</p>
<p>María Teresa Herrera Tello de (1° de diciembre, 2000- 5 abril 2003)</p>	<p>Origen: Nació en Villa de Santiago, Nuevo León, el 15 de octubre de 1956. Formación Académica: Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas con mención honorífica por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), donde obtuvo el primer lugar como la Mejor Estudiante de su Generación y la Mejor Estudiante de México con promedio cercano al 100. Además, es maestra normalista egresada de la Escuela Normal Básica. Ha impartido cátedra en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la (UANL) y en la Facultad de Derecho de la Universidad Regiomontana. Diseñó el Instituto de Estudios Superiores e Investigación Jurídica con la misión de formar y desarrollar el capital intelectual y, establecer las bases y mecanismos requeridos para implantar la carrera judicial como medio para el fortalecimiento y la dignificación de los integrantes del Poder Judicial. Ha recibido diversos reconocimientos de instituciones académicas y organismos sociales por su trayectoria profesional: División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y Colegio de Criminología de la UANL; Colegio de Abogados, y de Jurisprudencia de Nuevo León; Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Jefatura de División y Ciencias Jurídicas y Barra Nacional Universitaria de Abogados de la UNAM; Comisión de Reforma Agraria de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; Barra Mexicana del Colegio de Abogados; Universidad La Salle; medalla venera “José Vasconcelos” de la Universidad del Distrito Federal; así como certificado de la Asamblea Ordinaria Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados en Puerto Alegre, Brasil. Trayectoria Pública: Ha desempeñado altos cargos dentro de la administración de los poderes Judicial y Ejecutivo de México, tanto a nivel estatal como federal. Trabajó en diversos juzgados (1981-1988). Inició su carrera como asesora jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (1979). Durante tres meses trabajó como secretario en el Poder Judicial Federal (1988). En Nuevo León: Secretaria Fedataria en diferentes juzgados civiles del fuero común; Secretaria Fedataria de Amparos en el Juzgado Sexto de Distrito con residencia en Monterrey; Jueza Tercero de lo Familiar (febrero, 1989); Magistrada de la Quinta Sala del H. Tribunal Superior de Justicia (1995).</p>

	<p>Magistrada y Presidenta (1996 - agosto de 1999) del Tribunal Superior de Justicia, primera mujer en ocupar el cargo, siendo reelecta por unanimidad en cuatro ocasiones consecutivas durante la gestión de Benjamín Clariond. Puso especial empeño en el uso de las tecnologías de la información en el ámbito de la impartición de justicia; promovió una red electrónica en los juzgados para optimizar y eficientar tiempos y resultados; se accesoraron a Internet, los servicios de consulta en línea para conocer el avance de los procedimientos judiciales; e impulsó la actualización del sistema legislativo mediante estudios y propuestas para reformar los ordenamientos en materia civil y penal. Coordinadora de la Secretaría General de gobierno (2012-2013) en la administración estatal de Rodrigo Medina, y aspirante al consejo de la judicatura local (2013).</p> <p>Ocupó la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (2003). Designada Consejera de la Judicatura Federal por el Presidente Vicente Fox, el 18 de noviembre de 2004.</p> <p>Fue acusada ante los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de haber establecido un “feudo personal” y no cumplir con su responsabilidad de garantizar la autonomía e independencia de jueces y magistrados federales en Nuevo León (15 de diciembre, 2008).</p> <p>Sin experiencia en el sector agrario, logró importantes innovaciones administrativas, las cuales fueron reconocidas con el otorgamiento de tres premios “INNOVA” de la Oficina para la innovación gubernamental; 18 procesos del Sector Agrario recibieron la certificación ISO/9000.2001.</p>
OTROS NOMBRAMIENTOS	
Coordinación de Asesores de Políticas Públicas	
<p>Eduardo Sojo Garza-Aldape (1° de diciembre, 2000- mayo de 2006)</p>	<p>Véase Gabinete de Felipe Calderón, Secretaría de Economía (2006-2008) e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2008-2015).</p>
Secretario Particular y Coordinador de Comunicación Social	
<p>Francisco Alfonso Durazo Montaña (2000-2004)</p>	<p>Origen: Nació en Bavispe, Sonora, el 11 de julio de 1954.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Derecho por la UAM (1982). Tesis: <i>Prerrogativas de los Partidos en México</i>. Estudios de Ingeniería Civil en la Facultad de Ingeniería de la UNAM (1973) (pasante), representante del grupo. Realizó estudios de maestría en Administración Pública en el Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C. ISAP (octubre 2004- diciembre 2006). Doctorado en Políticas Públicas por el ITESM (mayo 2011).</p> <p>Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (1995-1996).1997</p> <p>Miembro del Comité de Promoción para la celebración del Año Internacional de la Juventud (1985). Miembro del Comité Internacional Preparatorio (1984) y Coordinador de la Delegación Mexicana al XII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes celebrado en Moscú, URSS (1985). Conferencista en diversos foros.</p> <p>Editorialista en en varios diarios del país, entre los que destacan: <i>Reforma</i> (D.F.), <i>El Norte</i> (Monterrey), <i>El Imparcial</i> (Hermosillo), <i>El Correo de Manzanillo</i> (Manzanillo), <i>El Eco de la Costa</i> (Colima), <i>Diario de la Frontera</i> (Nogales, Son.), <i>Diario del Noroeste</i> (Culiacán, Michis y Mazatlán), <i>Siglo 21</i> y <i>Mural</i> (Guadalajara, Jal.), <i>La Crónica</i> (Mexicali, BCN), <i>La Palabra</i> (Saltillo, Coahuila).</p> <p>Autor del Libro: <i>Saldos del Cambio Una Crítica Política de la Alternancia</i> (2006). Director de Planeación Estratégica de <i>El Universal</i>, (abril 2007 – dic. 2008). Conductor del Programa “Encuentro”, transmitido en la XHOF-FM (1986).</p> <p>Ha recibido las siguientes condecoraciones: Orden del Sol Naciente en grado de Estrella de Oro y Plata, por el gobierno de Japón (1° de Marzo de 2004); Orden del Mérito de la República Federal de Alemania en grado de Cruz de Gran Oficial que le confirió el gobierno de dicho país (26 de enero del 2004); Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil concedida por Juan Carlos I, Rey de España (24 de enero del 2003).</p> <p>Profesional: Sus primeros pasos fueron en áreas ajenas a la administración pública.</p> <p>Trayectoria Pública: Una abundante carrera en el sector público desde hace más de 30 años. En la Secretaria de Gobernacion colaboró en las Direcciones Generales de Información y en la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía R.T.C. (1973-1982). Inició como monitorista de Radio y TV, Coordinador General de Monitoreo, Jefe de la Sección del Procesamiento de Datos de Radio y TV., Jefe de la Oficina Monitora de Televisión, Estadística y Computación, del Departamento de Normas de Televisión, Subdirector de Televisión (septiembre de 1979 - noviembre de 1982), Director General de Comunicación Social (1994-1995).</p> <p>En la Secretaria de Programacion y Presupuesto (SPP): Subdirector de Difusión (1983-1985).</p> <p>En el CREA: Director de Comunicación Social (1983-1984), de Delegaciones y Organización Juvenil (1984-1985).</p> <p>En el Departamento del Distrito Federal (DDF): Subdelegado Político en la Zona Centro (1985) y de Tepito en la Delegación Cuauhtémoc (1986-1987). Secretario General de Desarrollo Social (mayo - diciembre de 1994).</p>

<p>Secretario particular de Luis Donaldo Colosio, desde que ocupaba el puesto de secretario de Desarrollo Social (1992-1993), cuando fue líder nacional del PRI (1989-1992) y candidato presidencial (1993 - Marzo de 1994).</p> <p>Secretario Particular de Vicente Fox (17 de julio- 31 de julio 2003). El 1° de agosto del 2003 fue designado adicionalmente, vocero presidencial y coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Renunció públicamente a todos sus cargos el 5 de julio de 2004.</p> <p>El 29 de julio de 2003, bajo la consigna de difundir la información de todas las oficinas federales dentro del marco de las libertades democráticas y de desarrollar las relaciones con todos los medios de forma incluyente, Fox realizó un ajuste a la estructura de las oficinas de la Presidencia de la República a fin de dotarlas de mayor funcionalidad y eficacia, integrando toda la estructura y funciones del área de Comunicación Social que tiene que ver con las acciones del Ejecutivo relacionadas con los medios informativos, a la Secretaría Particular. El cargo es esencialmente un nombramiento a nivel del gabinete y goza de la absoluta confianza del presidente. Responde negativa o afirmativamente a las solicitudes de una entrevista con el presidente, y su papel en el proceso de toma de decisiones no es desdeñable.</p> <p>Más hábil políticamente que la esposa del presidente y que el director de Innovación de la Presidencia, había logrado no sólo sortear los conflictos, sino que había ganado espacios importantes alrededor del jefe del Ejecutivo. Además de manejar la agenda presidencial y la comunicación oficial, Durazo también tenía influencia en el control tanto del discurso como de la imagen de primer mandatario.</p> <p>El choque con Martha Sahagún, culminó en su salida. La carta de renuncia sacudió a la clase política; denunciando que Fox pretendía incidir en la sucesión presidencial de 2006 a favor de su esposa.</p> <p>Integra el equipo de transición de la Presidencia de la República. En su trayectoria no ha tenido asignaciones en el ámbito de la Seguridad Pública en la que fue nominado por Andrés Manuel López Obrador (2018).</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PRI desde 1973 hasta el 18 de mayo de 2000. Secretario adjunto a la Presidencia del PRI-DF (1988); Subsecretario de Planeación Política del CEN (1988-1989); miembro de la Comisión Nacional de Ideología y miembro fundador del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICAP); Secretario Particular del Presidente del CEN (1989-1991) y del entonces candidato a la Presidencia, Luis Donaldo Colosio (1993-Marzo de 1994).</p> <p>Colaborador de la Revista <i>La República</i> (PRI) (1980);</p> <p>Vicepresidente de la Comisión de Radio IEPES (1981); Coordinador de Análisis Temático para la XII Asamblea del PRI, “Participación Juvenil” IEPES (1984). Coordinador de la Subcomisión “La Ciudad y sus Jóvenes”, Comisión “La Participación Ciudadana en el D.F.” IEPES (1988).</p> <p>Coordinador Regional, Distritos I, II, III, V, VI, VII, XV y XXXIII, Comité Directivo del PRI en el D.F. (1988).</p> <p>En julio reaparece como simpatizante del PAN y de su candidato presidencial, Vicente Fox. Rompe con Fox y, principalmente, con su esposa, Marta Sahagún. Antes, busca la candidatura del PAN al gobierno de Sonora que no consigue. Saltimbanqui político; ha simpatizado con el PAN, militó en el PRI. Se acercó a la izquierda; candidato perredista perdedor, diputado del Movimiento Ciudadano, y ahora miembro activo de MORENA.</p> <p>En una entrevista para ADN Político en 2013, se autocomparó con Colosio autodefiniéndose “como un producto nato del esfuerzo”. Durazo Montaña sigue mostrando la bandera de un colosismo que nunca existió. Nunca fue el personaje indispensable o importante dentro del equipo de Colosio. Fue uno de los tantos secretarios particulares con los que éste contó en su paso por los primeros niveles políticos. Sin embargo se convirtió en una de sus “viudas políticas”, usufructuando el supuesto legado del malogrado candidato presidencial. Con el presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) (beneficiario del crimen de Colosio) fungió efímeramente (seis meses) como encargado de prensa de la Secretaría de Gobernación con Esteban Moctezuma. Enarbolando esa bandera se sumó al equipo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), con quien estableció vínculo uniéndose a su proyecto en 2006.</p> <p>Uno de sus operadores políticos en el noroeste y en particular en Sonora, como coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional A.C (Morena).</p> <p>En el estado de Sonora: candidato a senador de la coalición <i>Por el bien de todos</i> (2006). Coordinador General de la pre-campaña y de Campaña (abril – junio 2012) del candidato a la Presidencia de la República por la Coalición de los Partidos: PRD, PT y Movimiento Ciudadano. Coordinador General de la Defensa del Voto (abril – julio 2012).</p> <p>Candidato y Diputado federal plurinominal (Primera Circunscripción) por Movimiento Ciudadano (partido que era comparsa del PRD), LXII Legislatura (septiembre 2012-2015). Fue Presidente de la Comisión de Protección Civil, Secretario de la de Gobernación, e integrante de la de Desarrollo Social (octubre 2012). Aunque no se destacó por su participación en los debates, ni siquiera en las discusiones en comisiones y muchos menos proponiendo iniciativas, votó en contra de todas las reformas estructurales del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018).</p> <p>En Morena, ha desempeñado diversos cargos; miembro del Consejo Consultivo (octubre de 2011 a la fecha). Dirigente en Sonora, además de ser miembro fundador.</p> <p>La presentación realizada por AMLO sobre la posibilidad de que Durazo Montaña se convierta en secretario de Seguridad Pública del gobierno federal, generó polémica (2018).</p> <p>Asociaciones: Secretario técnico de la Asociación Civil “Encuentro, A.C” (marzo 2011).</p> <p>Empresarial: Director general por un tiempo de una empresa inmobiliaria de su propiedad denominada Alta Sierra S.A. de C.V.</p>

Emilio Rafael José Goicoechea Luna (2005-2006)	<p>Origen: Nació en Mazatlán, Sinaloa, el 22 de octubre de 1948.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Administración de Empresas por el ITESM-Nuevo León. Formado en escuelas privadas; primaria y secundaria en el Instituto Cultural de Occidente, impulsado en 1948 por Domitila García, “madrina de Marcial Maciel, fundador y superior general de los Legionarios de Cristo”. Forjado por los Misioneros Xavieristas con la idea de “fundar en Mazatlán una escuela católica para varones”.</p> <p>Catedrático del Centro Universitario de Mazatlán (1971-1983).</p> <p>Articulista del periódico <i>Excelsior</i> (1983-1985).</p> <p>Ha recibido varias preseas: La Llave de la Ciudad de Miami Florida y de la Ciudad de Quezón, capital de Filipinas; la Medalla Águila de Oro del Instituto Promotor de la Libre Empresa, entre muchas otras.</p> <p>Traectoria Pública: Subsecretario de Operación Turística de la Secretaría de Turismo (21 de agosto 2003 - 2005). Perteneció al Consejo de Administración de BANCOMEXT, del IMSS, del FONATUR (1984-1986), de Ferrocarriles Nacionales, del Fideicomiso para el Desarrollo Comercial del Banco de México (FIDEC). Secretario particular del Presidente Fox (2005-2006). En 2006 se le mencionó insistentemente como posible miembro de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá (marzo 2007- febrero 2009).</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1970). Miembro del CEN (1996-2002) y Consejero Nacional (1995-2001). Coordinador de relaciones con instituciones empresariales de la secretaría de relaciones del CEN.</p> <p>Ha ocupado diversos cargos en los Comités Directivos Municipales y Estatales en Sinaloa; consejero estatal y miembro del Comité Directivo Estatal (CDE) (1993-1998) en varios periodos; Secretario de relaciones del CDE; Secretario de finanzas del Comité Directivo Municipal en Mazatlán. Candidato a senador suplente (1991).</p> <p>Contendió como precandidato a la gubernatura de Sinaloa contra Manuel J. Clouthier, a quien se sumó después de la nacionalización de la banca en 1982. Colaboró con él en la campaña financiera que respaldó su candidatura presidencial en 1987, coordinó el Comité Nacional de Finanzas del CEN (1988-1990). Presidente del comité promonumento a Manuel de Jesús Clouthier Del Rincón.</p> <p>Dos veces candidato a gobernador de Sinaloa (1992 y 1998). Unas fotos mostraron un encuentro que tuvo en 1992 con Genaro Caro, hermano del narcotraficante Rafael Caro Quintero, a pesar de que su existencia había sido negada categóricamente por Goicoechea (Revista <i>Proceso</i>, abril de 2007).</p> <p>Senador de la República por Sinaloa (Primera Minoría) en la LVI y LVII legislatura (1994-2000).</p> <p>En la LVII legislatura (1997-2000), fungió como Secretario de la Comisión de Comunicaciones, de Fomento Industrial, y de Transportes; e integrante de la de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (02/10/1997-01/08/1998). Así como, Secretario de la Mesa Directiva Año I (05/03/1998-31/03/1998).</p> <p>Presidente y consejero nacional de la Unión Parlamentaria Scout-Capítulo México.</p> <p>Diputado federal plurinominal por Sinaloa (Primera Circunscripción), LVIII Legislatura (01/09/2000). Secretario de la Comisión de Comunicaciones, e integrante de la de Transportes (01/09/2000-20/08/2003).</p> <p>Participó en la elaboración de las leyes de telecomunicaciones, aviación civil y de aeropuertos; intervino en la desincorporación de los aeropuertos, ferrocarriles, la industria satelital y puertos; coordinó el proyecto de redacción para el Plan Nacional de Desarrollo en Telecomunicaciones; formó parte del Grupo Parlamentario que realizó la redacción final de la Ley de Navegación.</p> <p>Asociaciones: Participa en Asociaciones Altruistas o de beneficio a la comunidad. En el ámbito cívico social; Presidente del Patronato de Administración del H. Cuerpo Voluntario de Bomberos, y Tesorero del Patronato del Carnaval en Mazatlán, Sinaloa.</p> <p>Presidente de la Asociación Scout México A.C., “organización civil cuya misión es formar el carácter de los muchachos (de 7 a 21 años), inculcarles el cumplimiento de sus deberes religiosos, patrióticos y cívicos, así como principios de disciplina, lealtad y ayuda al prójimo”. Cuenta con casi 34 mil integrantes en 52 ciudades en todo el país y ha formado líderes” como el ex Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha; el ex gobernador de Morelos, Sergio Alberto Estrada Cajigal, y Fernando Canales, ex secretario de Economía.</p> <p>Miembro del comité ejecutivo del Consejo para la Democracia y del Grupo San Ángel (1994).</p> <p>Miembro del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, de la Comisión Nacional de Valores, entre otros 21 organismos. Presidente del Instituto Mexicano de Mercadotecnia A.C. (1983-1986).</p> <p>Empresarial: Uno de los empresarios mejor conocidos como <i>neopanistas</i>, entre los cuales también estuvieron Vicente Fox, Francisco Barrio, Ernesto Ruffo. Tiene una amplia trayectoria en la iniciativa privada como presidente y socio de empresas dedicadas al comercio exterior; servicios de inversión; ingeniería financiera; producción industrial; bienes raíces, inmobiliarias; y construcción de vivienda de interés social. Inició en los helados y aguas gaseosas en Mazatlán.</p> <p>Presidente de Internacional de Servicios Consultivos, Industria Viva, SA de CV., ISC Inmobiliaria y Construcciones Ipsa, y Director General de Internacional de Finanzas, S. A. de C. V.</p>
--	--

	<p>Vicepresidente (1981-1982) y Presidente (1982-1984) de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO); consejero del IMCE y de la COPARMEX. Coordinador durante 10 años del Sector Empresarial en la Comisión de Salarios Mínimos (1970-1980). Consejero del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de la CONCAMIN, y de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (1984-1986).</p> <p>Presidió el Consejo de Instituciones de Mazatlán y la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio de Sinaloa (1976-1977). Tuvo diversos cargos en la CANACO de Mazatlán (1970-1979). Encabezó el Centro Patronal de Mazatlán y el Sur de Sinaloa de COPARMEX (1977-1979). En forma simultánea presidió el Consejo Coordinador Empresarial de la entidad (1977-1980).</p>
Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia	
<p>Rubén Aguilar Valenzuela (2003-2006)</p>	<p>Origen: Nació en Huatabampo, Sonora, el 9 de junio de 1947.</p> <p>Formación Académica: Sus estudios de preparatoria los realizó en el Colegio Regis en Hermosillo Sonora (1963-1965), donde comenzó a interesarse en la vida religiosa. Influenciado por la biografía del padre Eusebio Francisco Kino, decidió que tenía que dedicar su vida a algo diferente, a trabajar a favor de los pobres. Profundamente religioso, entró a la Compañía de Jesús la cual satisfacía sus inquietudes sociales (6 de enero de 1966 -1979). El noviciado lo realizó en Santiago Tianguistengo, estado de México. El juniorado en Puente Grande, Jalisco donde estudió Humanidades, filosofía y teología, alternándolas con antropología y sociología en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. El magisterio en el Proyecto Ajusco de Fomento Cultural y Educativo, A.C. También colaboró en el Proyecto Tlahuelilpan, Hidalgo. Con apenas dos años, hizo los votos perpetuos. Sumó 14 años de formación jesuita, pero no se ordenó. El trabajo social lo llamó más. Perteneció al consejo editor de la revista <i>Christus</i>.</p> <p>Licenciado en filosofía, maestro en sociología y doctor en ciencias sociales por la Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe, México en la que es profesor de asignatura desde 1994. Tiene estudios de comunicación en el ITESO (universidad jesuita de Guadalajara, Jalisco) y de desarrollo institucional en el INODEP (París, Francia).</p> <p>Vinculado a la vida académica. En 1989 fundó y dirigió la Maestría en Planeación para el Desarrollo en la Universidad Autónoma de Morelos (UAEM) en colaboración con la OEA y la SEP, con sedes en México, Chile, Costa Rica, Nicaragua y Honduras donde además ha impartido clases. Así como la maestría de Planeación Educativa en la Escuela Normal de Durango en la que sigue siendo profesor. Coordinador del diplomado de comunicación política en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.</p> <p>Ha impartido conferencias, cursos y talleres en foros nacionales e internacionales.</p> <p>Corresponsal de las agencias NOTIMEX (México) e IPS (Italia) durante la guerra en El Salvador (1980/1981). Fundador y director de la agencia salvadoreña de prensa (SALPRESS del FMLN) (El Salvador / México) con sede en México, y de la estación de radio Farabundo Martí cuyo propósito era difundir la versión de los insurgentes.</p> <p>Ha escrito más de 500 artículos en revistas y periódicos sobre economía, política, problemas sociales, planeación estratégica, ciudadanía, sociedad civil, políticas públicas y comunicación política e institucional en <i>Proceso, Estrategia, Mañana, Milenio Semanal, Nexos y Etcétera</i> (México); en <i>Diálogo Social</i> (Panamá); <i>Barricada y Nuevo Diario</i> (Nicaragua). Con el seudónimo de Pedro Serrano.</p> <p>Editor de la revista <i>Cuadernos del Tercer Mundo</i> (Brasil / Uruguay / México) (1985/1987) y editorialista del periódico <i>El Universal</i> (1996/2002) en donde sometió a escrutinio al gobierno de Fox. Así como en <i>El Financiero</i> y <i>El Economista</i> (México). Su columna se publica en 30 periódicos de otras tantas ciudades del país, y en media docena de periódicos digitales, entre ellos <i>Animal Político</i> de la Ciudad de México, e <i>Infolatam</i> de Madrid España.</p> <p>Ha publicado una quincena de libros sobre temas relacionados con la educación y el análisis económico, político y social. Entre ellos: <i>La ideología del CNH</i> (1971), <i>Lucha Urbana y Acumulación de Capital</i> (1982), <i>La Investigación Participativa</i> (1984), <i>El Pensamiento de Paulo Freire</i> (1984), y <i>Religión, Política y Sociedad</i> (1992), <i>La democracia de los de abajo en México</i> (1997), <i>La ilusión del buen gobierno</i> (2004), <i>Los saldos del narco: el fracaso de una guerra</i>, y <i>La Sociedad Civil en México</i> (2012). En colaboración con Yolanda Meyenberg, <i>La comunicación presidencial en México 1988-2012</i> (2015).</p> <p>Profesional: Se ha desarrollado en el ámbito de la consultoría, la academia, el periodismo, la asesoría y el sector público.</p> <p>Trayectoria Pública: Vicente Fox y su secretario particular Alfonso Durazo, lo invitaron a formar parte del área de discursos en julio de 2002. Coordinador General en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República (2002-2004), Coordinador de Comunicación Social y portavoz del gobierno (2004-2006). También se encargaba de elaborar los discursos de Fox y era uno de los principales aliados de Durazo.</p>

	<p>Vinculación Política: Fue parte de la izquierda mexicana e interlocutor de diversos actores de la izquierda latinoamericana.</p> <p>Al inicio de los ochenta, asesor en la guerrilla de El Salvador en las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), una de las cinco organizaciones del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Participó en los procesos de transformación política en México; comenzó a trabajar desde la sociedad civil por la alternancia. En 1988 apoyó la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, abanderado del Frente Democrático Nacional, cuyo triunfo le fue arrebatado por medio del fraude electoral cometido por Carlos Salinas de Gortari y el PRI. En diciembre de 1993 fungió como responsable de prensa nacional durante la campaña, al lado de Adolfo Aguilar Zinser.</p> <p>Apóstol del voto útil en el 2000 con Vicente Fox, a quien conoció desde que fue candidato del PAN a la gubernatura de Guanajuato. En ese entonces concurrió como integrante de una organización de la sociedad civil que vigiló el proceso electoral que lo llevó a la gubernatura. Desde el inicio del sexenio se incorporó en la vinculación con las organizaciones sociales.</p> <p>En 2018 se sumó oficialmente al equipo de campaña del candidato de la coalición <i>Por México al Frente</i>, Ricardo Anaya.</p> <p>Asociaciones: En los últimos 25 años ha participado como voluntario en una veintena de organizaciones de la sociedad civil, y es consejero e integrante de una docena de organizaciones ciudadanas -algunas de ellas integradas por jesuitas y laicos de izquierda. Participó en la creación de Jesuitas en Acción Popular que reunía a todos los jesuitas de la provincia que trabajaban con los sectores populares en las zonas indígenas, campesinas y en los suburbios de las ciudades.</p> <p>Miembro del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), FUNSALUD, Director del Instituto Nacional de Nutrición Dr. Salvador Zubirán.</p> <p>Empresarial: Tiene un despacho privado de asesoría política y de comunicación. Socio y Director de IEEPAC, Despacho de Consultoría (1986-1990). Desde 1991 es Socio fundador y Presidente Ejecutivo de AFAN y Asociados, S.C., Consultores Internacional. Consultor en procesos de diagnóstico institucional, investigación aplicada y planeación estratégica.</p> <p>En los últimos 30 años ha realizado consultoría en 15 países de América Latina para gobiernos, organismos multilaterales internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), el PNUD, la Unión Europea (UE), y agencias de cooperación de Holanda, Alemania y Estados Unidos; así como en organizaciones de la sociedad civil (1985-2002).</p> <p>En México, asesor de dependencias federales y estatales: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto Nacional Indigenista (INI), la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de la Ciudad de México y la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana.</p> <p>Consejero de Grupo Carso, Grupo Alfa y Cinépolis.</p>
Rodolfo Elizondo (2002-2003)	<p>Aparentemente, Marta Sahagún respetó a Rodolfo Elizondo y lo dejó desempeñar su trabajo con mayor libertad. Ambos integraron la Coordinación de Comunicación del Equipo de Transición.</p> <p>Impulsó una mayor y más ágil comunicación entre la Presidencia y las dependencias, mejorando la relación con los medios, hasta que dicha función fue atraída a la secretaría particular. Fungió de enlace entre Fox y el CEN del PAN.</p> <p>Véase Secretaría de Turismo (2003-2010) y Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana (2000-2002).</p>
Francisco Javier Ortiz Ortiz (2001-enero 2002)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 29 de junio de 1959.</p> <p>Formación Académica: Egresado de Administración y Finanzas de la Universidad Panamericana. Autor del libro <i>Comprender a la gente</i> (2002); mitad técnico, mitad autobiográfico en el que explica “por qué ganó Fox”.</p> <p>Ha participado como expositor en foros académicos y profesionales relacionados con la mercadotecnia y la comunicación.</p> <p>Profesional: Especialista en mercadotecnia y comunicación.</p> <p>Trayectoria Pública: Director del Consejo de Promoción Turística de México SA de CV (CPTM) (septiembre 2003 - diciembre 2005).</p> <p>Enfrentó el problema por los espacios y los puestos, así como la influencia de la ex vocera Marta Sahagún. Sus sucesores no se animaron a desplazar al personal. No colaboraba, ciertas versiones aludieron que cuando se le pedía que no asistiera a un evento, se presentaba, y si le solicitaban que no hablara para darle mayor énfasis a los discursos del Presidente, hacía lo contrario. Ortiz no pudo manejar esta situación, por lo que después de un semestre, regresó a la Coordinación general de Opinión Pública e Imagen de la Presidencia de la República.</p> <p>Este hecho influyó en su salida: cuando el presidente habló en la Real Academia en Madrid, de un escritor llamado <i>José Luis Borgues</i>, Ortiz pidió comprensión porque Fox había cometido un lapsus brutus, quizá ignorando que se trataba de un leve insulto casi inocuo pero insulto al fin y al cabo, y no de un latinajo correcto.</p>

	<p>De igual forma, fue protagonista de varios escándalos de presunta corrupción. Un ejemplo es su relación de amistad y negocios con Eduardo y Rosaura Henkel, íntimos de Vicente y Marta Fox, y patrocinadores del Centro Fox, a quienes les otorgó sin licitación pública jugosos contratos. En marzo de 2005, su lujoso departamento en la exclusiva Torre Icon de Miami, Florida que costó un millón de dólares, fue adquirido con la ayuda de Eduardo Henkel a través de la empresa fantasma 1401 Murano III Icon, Inc., siendo Ortiz el único socio y director. Aunque el Senado exigió a la Secretaría de la Función Pública investigar, a las pocas semanas fue exonerado por su titular Eduardo Romero.</p> <p>Vinculación Política: Tuvo un contacto tangencial con la política cuando Luis Donaldo Colosio era candidato presidencial (1994), al coadyuvar en el posicionamiento de su imagen.</p> <p>Coordinador General de Mercadotecnia de la campaña presidencial de Vicente Fox en donde fue responsable del desarrollo e instrumentación de los planes y programas de medios, mercadotecnia e imagen. También durante el periodo de transición; Coordinador de Comunicación y Mercadotecnia del Presidente Electo (octubre 1999-2000).</p> <p>Empresarial: Trabajó en la empresa transnacional Procter & Gamble de México y en Televisa. Dentro del Grupo Televisa ocupó diversas posiciones: Vicepresidente Internacional de Mercadotecnia de Editorial Televisa, Director de Mercadotecnia de Visat, Vicepresidente de Mercadotecnia de Radio y Discos en Grupo Radiópolis, Director General de Vendor. Entre sus principales logros estuvo la instauración del sistema de gerencia de marcas a nivel internacional. Asimismo fue Director de Desarrollo de Nuevos Negocios del Grupo, y dirigió numerosos proyectos destinados a públicos masivos entre los que destacan: el lanzamiento en México, Argentina, Puerto Rico, Chile, Colombia y el Mercado Latino en Estados Unidos de diversas publicaciones. Responsable del diseño, lanzamiento y estrategia de mercadotecnia del proyecto de Home Video de dicho grupo de comunicación. En 1999, estuvo en TV Promo.</p> <p>Colaboró en distintas áreas de comunicación y mercadotecnia de Richardson Vicks/Procter & Gamble, como Director de Mercadotecnia responsable de las marcas del sector nutricional y del sector de cuidado estomacal, así como del negocio de exportaciones e importaciones.</p> <p>Véase Coordinación General de Opinión Pública e Imagen de la Presidencia de la República (2000-2004)</p>
<p>Martha María Sahagún Jiménez (diciembre 2000-2001)</p>	<p>Origen: Nació en Zamora, Michoacán, el 10 de abril de 1953.</p> <p>Esposa de Vicente Fox, expresidente de México (2000-2006). Conoció a Vicente Fox en 1995, con quien se casó en 2001. El primer matrimonio religioso de ambos fue declarado nulo, desposándose por la iglesia el 9 de julio de 2009.</p> <p>Formación Académica: Educada con las hermanas teresianas, de las que heredó una profunda veneración por Santa Teresa de Jesús. Cursó estudios en Administración de Empresas, creatividad empresarial, excelencia en las ventas, administración pública Municipal y liderazgo en la política. Maestra en la Universidad La Salle Benavente en Celaya Guanajuato, donde impartió clases de inglés a partir de la formación que adquirió en Dublín, Irlanda.</p> <p>Participó activamente en diversos foros, cumbres, encuentros y eventos de carácter nacional e internacional; en congresos sobre política y administración, administración pública municipal, desarrollo político de la mujer, entre otros. Conferenciante en defensa de sus ideas en diversas universidades, en la Fundación Konrad Adenauer, o como oradora principal en el Simposium “Women on The World” organizado por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.</p> <p>Editorialista de prensa. Ha publicado diversos artículos en diarios de circulación nacional.</p> <p>En las diferentes giras al extranjero acompañando al Presidente de la República, varios países la reconocieron con diversas condecoraciones y distinciones internacionales.</p> <p>Traectoria Pública: Jugó un importante papel al frente de la comunicación política, primero del gobernador de Guanajuato (1995-1999), después del candidato y finalmente del Presidente de la República, Vicente Fox.</p> <p>Ha sido la primera mujer en ocupar la posición de portavoz del gobierno federal de México, logrando implementar procesos innovadores y de vanguardia en la comunicación con la sociedad. Adquirió gran influencia por el control que ejerció en asuntos de comunicación y propaganda en todas las secretarías de Estado. Los voceros de las dependencias tenían que recibir su visto bueno. El 1º de julio de 2001 renunció para convertirse en primera dama. Rompió con la tradicional imagen de la cónyuge del Presidente, al tomar un papel activo y comprometido, llevando a cabo acciones de gran impacto social, político y mediático al impulsar programas de salud y educación.</p> <p>Pese a las críticas, se define como una incesante promotora y luchadora del cambio democrático en México. Enfocó sus esfuerzos en la corresponsabilidad social, la equidad de género y la igualdad de condiciones laborales, económicas y sociales para las mujeres mexicanas. En apoyo a las familias, difundió la <i>Guía de Padres</i> para fomentar la comunicación e integración social entre padres, hijos y maestros.</p> <p>Vinculación Política: Desde 1988, es miembro activo del PAN: Consejera Nacional y Estatal.</p> <p>En Guanajuato: Secretaria de Promoción Política de la Mujer; de Organización en el Comité Ejecutivo Estatal y candidata a la presidencia municipal de Celaya (1994).</p>

<p>Siendo un personaje social y políticamente fuerte, sus actividades —que incluían presencia constante en medios de comunicación a través de spots publicitarios— fueron criticadas por sus opositores, al considerarlas una manera de autopromoverse para contender por la Presidencia de México en el año 2006 (las encuestas la llegaron a situar como la más popular entre los aspirantes de su partido). Aunque insistió en que su único proyecto era el de Fox, el manejo personalizado de los medios para apoyar su propia imagen a costa de la del presidente, fue palpable. Se distinguió por un elevado protagonismo político en los medios de comunicación y un alto nivel de popularidad.</p> <p>A principios del año 2004, declaró que México estaba listo para tener una mujer como presidenta, y que estaba dispuesta a continuar con el proyecto de Vicente Fox. Estas declaraciones la convirtieron de nuevo en blanco de críticas de varios sectores del país, acusándola junto con el Presidente de promover una forma de reelección. La presión sobre el gobierno aumentó, por lo que Fox declaró que ambos se retirarían a vivir a su rancho al término de su mandato en 2006, y Marta Sahagún indicó públicamente que no pretendía contender por la Presidencia.</p> <p>Asociaciones: Presidenta honoraria y miembro de diferentes instituciones y organismos sociales. Coordinadora del Comité Ciudadano de Protección Ambiental.</p> <p>El 24 de septiembre de 2001 creó la fundación <i>Vamos México</i> que destina fondos de ayuda a la gente marginada del país y a otras organizaciones tales como la Legión de Cristo del padre Marcial Maciel, de la cual fue una activa participante.</p> <p>Su afán de notoriedad le hizo destacar al extremo con su acción <i>filántropa</i> para combatir la pobreza y ayudar a la niñez, organizando grandes eventos. Sus actividades fueron inauguradas con un concierto del cantante británico Elton John en el Castillo de Chapultepec. Este costoso evento fue criticado entre la prensa no sólo por utilizar un edificio del patrimonio histórico para un fin privado, sino porque las donaciones -deducibles de impuestos- se emplearon presuntamente en la diversión de la élite económica y no en la beneficencia.</p> <p>Vinculando los sectores público, social y privado, impulsó acciones en materia de salud, educación y profesionalización de las organizaciones sociales. Especialmente, la lucha contra la pobreza y el apoyo a los grupos vulnerables a través de la conectividad y la suma de esfuerzos entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, la transparencia y la rendición de cuentas de la fundación dejaron mucho que desear. Ejemplo: los escándalos que vincularon a la Lotería Nacional y el Fideicomiso <i>Transforma México</i>.</p> <p>Su fundación ha sido criticada en México y en el extranjero (<i>Financial Times</i>), por falta de transparencia en el manejo de sus recursos, el origen de las donaciones y el supuesto uso discrecional de las mismas con fines políticos, así como de realizar prácticas populistas. Durante una entrevista de Carlos Loret de Mola, el 24 de junio de 2004, con la directora de <i>Vamos México</i>, Verónica Ortiz (cuñada de Vicente Fox), sus gráficas de donaciones registraban un 104%. No se explicó porqué se quedó con 70% de los donativos durante 2001 y 2002, y tampoco dijo lo que pasó con 30 millones de dólares que donó Bill Gates.</p> <p>Actualmente, junto a Fox, está volcada en diferentes actividades a través del Centro Fox: formación de líderes, impulso a programas sociales, educativos, etc.</p> <p>Empresarial: Se destacó en el desarrollo de políticas de optimización de recursos para la administración de empresas, recursos humanos y la participación de la mujer en los negocios; la creatividad empresarial, así como la excelencia en el manejo de los mercados.</p> <p>Las críticas hacia Sahagún fueron bastante fuertes en algunos medios de comunicación; respecto a presuntos gastos excesivos en su vestuario, desvío de recursos del gobierno a su fundación, intercambio de favores a empresarios a cambio de donaciones, e incluso hubo señalamientos en cuestiones personales (sobre su primer matrimonio y acerca de su vida sentimental). El periodista de Grupo Monitor, José Gutiérrez Vivó también hizo alusión a su intervención directa en el litigio de Vicente Fox con Grupo Radio Centro que llevó a la empresa del comunicador al borde del colapso económico.</p> <p>La periodista argentina Olga Wornat publicó un libro sobre ella titulado <i>La Jefa: Vida pública y privada de Marta Sahagún de Fox</i> (2003), y <i>Crónicas malditas</i> (2005), denunciando con detalles un presunto tráfico de influencias de sus hijos. Los hermanos Bribiesca habrían amasado una enorme fortuna. En parte, como resultado de las revelaciones de la periodista Olga Wornat, la Cámara de Diputados emprendió pesquisas sobre las actividades de los hermanos Bribiesca Sahagún. El 27 de enero de 2006 concluyó que “sí hubo tráfico de influencias”, pero que no habría denuncias penales. Al dar a conocer su informe final a mediados de 2006, la comisión presidida por el diputado Jesús González Schmal encontró supuestamente múltiples pruebas que comprobarían turbios manejos y decidieron levantar una denuncia en la PGR. Marta Sahagún alegó que se trataba de mentiras y de un montaje publicitario en su contra.</p> <p>En enero de 2007 se publicaron documentos que vinculaban a la notaría particular del procurador, Daniel Cabeza de Vaca con los hermanos Bribiesca en un asunto relacionado con la concesión de un préstamo de 66,9 millones de pesos procedentes del ente público para crédito inmobiliario, el INFONAVIT. Anteriormente, el procurador había negado practicar tráfico de influencias en su favor, diciendo que ni los conocía. La periodista Anabel Hernández en su libro <i>Fin de fiesta en Los Pinos</i> (2006) contribuyó a acrecentar las críticas, al investigar la supuesta apertura de una empresa de aerolíneas en términos poco claros.</p>

	<p>El 23 de septiembre de 2007, el diputado federal Elías Cárdenas, encargado de las indagatorias, declaró: “que Jorge Alberto y Manuel Bribiesca Sahagún se beneficiaron con un monto de 6 mil millones de pesos, derivado de los fraudes detectados en los contratos obtenidos por Oceanografía–de la cual son dueños– con PEMEX”. Los malos manejos de la empresa Oceanografía dieron como resultado la muerte de varios trabajadores en la Sonda de Campeche. Se revelaron tanto los nexos con los hermanos Bribiesca como con el finado Juan Camilo Mouriño ex titular de la Secretaría de Gobernación al inicio del sexenio de Felipe Calderón, sucesor de Fox.</p> <p>La familia Bribiesca Sahagún nunca tuvo cuentas bancarias millonarias sino hasta que Marta se casó con Fox el 2 de julio de 2001.</p>
Coordinación General de Opinión Pública e Imagen de la Presidencia de la República	
<p>Roberto Mourey Romero (enero, 2004-2006)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 9 de julio de 1958.</p> <p>Formación Académica: Estudió la licenciatura en Administración de Empresas con especialidad en Mercadotecnia en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México. Realizó un diplomado en Finanzas en el ITAM, y estudios sobre coaching ontológico.</p> <p>Autor de tres libros para fortalecer el arte de liderar: <i>La diferencia entre querer y poder</i>. (Tú puedes ser tu propio coach), <i>Reflexiones para el líder alquimista, frases célebres</i>, y <i>Reflexiones para el líder alquimista, historias y pensamientos</i>.</p> <p>Profesional: Se ha enfocado principalmente al área de mercadotecnia; tiene su propio despacho.</p> <p>Trayectoria Pública: Responsable de la comunicación a la ciudadanía y de la imagen de la Presidencia de la República. Se trataba de contar de manera oportuna y constante con la opinión de la gente respecto de las actividades gubernamentales; identificar las áreas de mayor susceptibilidad para la ciudadanía; mejorar y reorientar en su caso, los planes de acción.</p> <p>Vinculación Política: Al empresario regiomontano Alfonso Romo, uno de los impulsores económicos de la campaña de Vicente Fox por la Presidencia de la República se le vincula a la empresa Monsanto.</p> <p>Asociaciones: Asociado de C-Growth–Institute for Centered Growth, DOOR International, VitalSmarts, senior fellow de Oxford Leadership Academy.</p> <p>Empresarial: Cuenta con una amplia experiencia en actividades comerciales y de mercadotecnia; visión estratégica, enfoque a resultados y liderazgo. Más de 37 años en corporaciones multinacionales en la iniciativa privada. Especialista en coaching empresarial, destacó la importancia de atender el tema de liderazgo tanto en el aspecto individual como en las organizaciones con el objetivo de elevar la calidad en los centros de trabajo.</p> <p>Vicepresidente y Director General para Latinoamérica de la División de Consumo de Monsanto, especializada en producción y comercialización de productos agrícolas genéticamente modificados, y de Merisant, productora de endulzantes bajos en calorías cuya marca más importante es canderel. Director de Mercadotecnia y Ventas en CVC (Televisa); de Operaciones en la Ciudad de México, Morelos y Guerrero, y de Planeación Estratégica en Pepsico de México, entre otros cargos.</p> <p>Se desempeñó con éxito en importantes compañías como Pepsi USA, Procter & Gamble, Richardson Vicks. Vicepresidente comercial de Telefónica México.</p> <p>Consultor de negocios y liderazgo, Senior Leader de VitalSmarts, consejero de corporaciones nacionales e internacionales. Presidente y fundador del Instituto Mettaliderazgo, firma internacional de consultoría para liderar “Culturas de Alta Velocidad” y lograr resultados más rápido. Creador del concepto innovador Mettaliderazgo, un nuevo paradigma para crear una cultura de líderes de alto desempeño que sacan la mejor versión de sí mismos y la de los demás. Ha impartido programas en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica. En México, se enseña en la Universidad Anáhuac.</p>
<p>Francisco Javier Ortiz Ortiz (2000-2004)</p>	<p>Véase Coordinación General de Comunicación Social (2001-2002).</p>
Consejería Jurídica de la Presidencia	
<p>Juan De Dios Castro Lozano (2000-2002 y 2005-2006)</p>	<p>Origen: Nació en Torreón Coahuila, el 25 de marzo de 1942.</p> <p>Formación Académica: Carrera de maestro normalista en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de la Ciudad de México (1960-1963). Licenciatura en Derecho (1970-1976) (Tesis, <i>La suspensión del acto reclamado en el juicio de amparo</i>) y Maestría en Derecho Laboral (1982-1985) (Tesis, <i>La prueba en materia laboral</i>) por la Universidad Autónoma de Coahuila (UADEC). También realizó estudios de posgrado en Derecho Penal. Diplomado en Derecho Penal por la Universidad Iberoamericana. Especialista en Derecho Parlamentario. Curso de doctrinas sociales en el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales de Santiago de Chile.</p> <p>Maestro de lógica, griego y latín. Titular de la cátedra de Amparo en la Universidad Iberoamericana campus Laguna (1985).</p> <p>Profesor de contabilidad en la Escuela Bancaria y Mercantil de Torreón (1958-1959). Director de la Academia Comercial de Lerdo (1959-1961), del Instituto Comercial Mexicano de Lerdo ya desaparecido (1962-1979) además de fundador, y de la escuela secundaria (1965-1979) y de la Escuela Preparatoria “Vasco de Quiroga” (1982).</p>

	<p>Profesor en las preparatorias Pedro de Gante de Gómez Palacio Durango (1965-1972), en el Instituto Vasco de Lerdo (1982-1985).</p> <p>Autor de <i>Las partes en el juicio de amparo</i> (2005), <i>Desafuero de Andrés Manuel López Obrador: una visión jurídica</i> (2007).</p> <p>Profesional: Abogado litigante en su despacho particular (1982-1985 y 1988-1991).</p> <p>Trayectoria Pública: Ha desempeñado su profesión en distintos organismos jurídicos del estado de Durango, donde ha realizado labores en pro de la educación. Secretario de Acuerdos y Trámite en juzgados civiles y penales (1975-1976); juez de lo civil y penal (1977-1979), del Juzgado Local Letrado (1975-1976), y del Juzgado de Primera Instancia (1976). Juez Local Letrado (1976) y de Primera Instancia del Ramo Civil en Torreón, Coahuila (1977-1979). Asesor Jurídico de instituciones como el Banco de Crédito Rural (BANRURAL) (1982-1985), dictaminador y asesor jurídico de la Secretaría de la Reforma Agraria (1979).</p> <p>Consejero jurídico del Ejecutivo federal en los periodos 2000-2003 y 2005-2006, y subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR (4 de enero de 2007). Ha trabajado en el establecimiento del sistema penal acusatorio en la PGR.</p> <p>Magistrado de la Sala regional Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) (2012)</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1963). Consejero Nacional (1965-1975 y 1978-2007) y del CEN (1965, 1990-1993 y 1996-2002). Ha ocupado diversas posiciones en el Comité Ejecutivo Nacional. Consejero estatal de Durango (1980-1991). Candidato a senador en 1982.</p> <p>En las elecciones presidenciales de 1988 y 1994, representante jurídico del PAN ante la Comisión Federal Electoral y el Instituto Federal Electoral, respectivamente. En la elección del 2000, Consejero del Poder Legislativo.</p> <p>Diputado federal (plurinominal) en cuatro ocasiones. Legislaturas: LI (1979-1982) LIII (1985-1988) LV (1991-1994), durante la cual fue Subcoordinador del Grupo Parlamentario de AN, y LIX (2003-2006) Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el primer año.</p> <p>Senador de la República por el estado de Durango LVI legislatura (1994-2000), en donde fungió como delegado ante el Parlamento Alemán (1997), y delegado ante la Interparlamentaria Mundial en Santiago de Chile (1998). Representante del Grupo Parlamentario de AN en el Senado, en la primera visita que la Representación hizo al Estado cubano.</p> <p>Senador por Durango (Primera Minoría) LVII Legislatura (01/09/1997 - 2000). Presidente de la Comisión de Justicia y Secretario en la de Gobernación, 1a Sección. Integrante de la Comisión Jurisdiccional, de Puntos Constitucionales (30/09/1994-31/08/2000), y de la Junta de Coordinación Política (27/10/1999-31/08/2000). Miembro de la Delegación del Senado ante el Parlamento Alemán (1997). Representante del Grupo Parlamentario en la primera visita a Cuba. Asimismo fue delegado del Senado ante la Unión Interparlamentaria Mundial en Chile.</p> <p>Líder moral del Grupo Laguna, el cual disputa espacios de participación con el resto de las agrupaciones políticas al interior del PAN en Durango.</p> <p>Castro criticó duramente al dirigente del PAN, Gustavo Madero, por tolerar prácticas de corrupción como los llamados <i>moches</i>. El 22 de febrero de 2015 acudió al comité municipal del partido en Ciudad Lerdo, Durango, para votar en la elección interna de precandidatos a diputados federales, pero no pudo sufragar porque se le informó, carece de derechos por estar sancionado. Denunció que fue suspendido de sus derechos como militante del PAN sin que se le haya notificado de un proceso sancionador en su contra. En una carta al CEN del 27 de febrero, dijo que si fue expulsado sin garantía de audiencia no moverá un dedo para defenderse, pues en la hipótesis de que el partido haya asumido tal comportamiento, no merece que los mexicanos tengamos simpatía por él.</p> <p>Cuando ocupaba el cargo de sub procurador de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito no fue amable en el intercambio de opiniones con Aleida Calleja (debido a la situación anímica en la que se encontraba en esos momentos) llamándola “enemiga del estado”. Aclaró que se refería a una entidad federativa y no al Estado en su conjunto, pues había dificultades serias entre el gobierno de uno de los estados de la República. Rechazó ser de ultraderecha y pidió una disculpa amplísima por su descortesía, además de lamentar profundamente no sólo la muerte de las dos indígenas triquis sino la cantidad de muertes que ha habido en el país y la sangre derramada.</p>
Daniel Cabeza de Vaca Hernández (noviembre, 2004-27 de abril, 2005)	Véase Procuraduría General de la República (2005-2006), y Gabinete de Felipe Calderón, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (2006-2008).
María Teresa Herrera Tello (2003-2004)	Véase, Secretaría de la Reforma Agraria (2000-2003).

Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental	
<p>Ramón Muñoz Gutiérrez (2000-2006)</p>	<p>Origen: Nació en Lagos de Moreno, Jalisco, el 8 de agosto de 1960.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Psicología por la Universidad de Guanajuato. Educado en un ámbito religioso, estudió filosofía en el Seminario Diocesano (1976-1980). Rector del Instituto Irapuato, y director general del Instituto de Estudios Superiores del Centro (1991) donde fue profesor.</p> <p>A finales del 2003-2005, ocupó la Presidencia del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) integrado por 25 países de la región. Conferencista Internacional en España, Panamá, Honduras, Colombia, El Salvador, Perú, y en prestigiosos foros; Expo Management, Universal Thinking Forum, Innovation & Business Forum (IBF), WOBI On Innovation 2014, donde fue el único speaker mexicano, y TEDx. Así como en diversos diplomados y seminarios para universidades e instituciones públicas y privadas, sobre calidad total y reingeniería de gobiernos.</p> <p>Especialista en Innovación y pionero en calidad total en México. Uno de los pocos teóricos que han podido llevar a la práctica sus reflexiones en torno a lo que debe ser el gobierno. Ha estudiado e investigado las mejores prácticas de gobierno en diferentes países del mundo como Chile, Brasil, Bélgica, España, Portugal, Japón y Estados Unidos. Algunos de sus títulos más destacados son: <i>La Voluntad de Servir. La administración municipal de León 1992-1994</i> (1994), <i>La Ciudad Motor del Desarrollo, Conversaciones con Luis Quirós Echegaray</i>. (1997); <i>El Municipalismo como Camino de la Transición</i> (1998), <i>Pasión por un Buen Gobierno: Administración por Calidad en el Gobierno de Vicente Fox. Innovación Gubernamental. El paradigma de Buen Gobierno en la administración del Presidente Vicente Fox Quesada</i> (1999), <i>Las dos mentes del ser humano, El Poder de los Paradigmas, Innovación a la Mexicana</i> (2014) y <i>Seis canastas para innovar</i>.</p> <p>Solía colaborar en el diario <i>Noticias de Provincia</i>, y dirigió <i>Encuentro y Luz y sonido</i> editados en Lagos de Moreno, Jalisco (1982-1983), en los que expresaba sus puntos de vista sobre diversos temas, principalmente políticos y religiosos.</p> <p>La revista <i>Líderes Mexicanos</i> lo seleccionó durante siete años consecutivos como uno de los 300 líderes más influyentes de México. Presea Hernando de Martell del Ayuntamiento de Lagos de Moreno y reconocimiento testimonio al liderazgo latinoamericano de excelencia del Instituto Latinoamericano de la Calidad (2004).</p> <p>Profesional: Ha dirigido relevantes proyectos de cambio en los sectores empresarial, académico y público.</p> <p>Traectoria Pública: En Guanajuato durante el gobierno interino de Carlos Medina Plascencia, fue Regidor de Irapuato y asesor del gobierno municipal de Celaya (1992-1994). Asesor en Planeación y Desarrollo de León (1992-1995). Asesor del Centro estatal para el Desarrollo Municipal.</p> <p>Su visión y pasión por un buen gobierno lo vincularon estrechamente a los proyectos de Fox. Asesor (1993-1994) y Coordinador de Asesores (1995-1999), diseñó e instrumentó el Modelo Estratégico de Reingeniería del estado. Asesor con Pedro Cerisola en el Equipo de Transición, se encargó de la reforma administrativa, y del proceso de selección del gabinete, así como de su coordinación. Tuvo la capacidad de aprobar o vetar funcionarios desde el nivel de direcciones generales hasta secretarías de Estado; e instrumentó el Programa de Innovación Gubernamental. Diseñó y lideró la Agenda de Buen Gobierno reconocida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por sus contribuciones y avances en materia de gobierno de calidad, digital y transparente, generando un ahorro de \$80,000 millones de pesos.</p> <p>Toda su trayectoria profesional ha estado vinculada a proyectos desafiantes de transformación y cambio de las instituciones públicas y privadas. Ha sido asesor de varios Jefes de Estado en materia de innovación con el propósito superior de mejorar la capacidad de gobernar para atender los anhelos y expectativas de la sociedad y lograr que recupere la confianza en sus autoridades. Transformar el gobierno en un aparato competitivo e innovador enfocado al ciudadano y administrado con base en criterios internacionales de calidad. Un esquema gerencial mediante el cual, el gabinete es como en una empresa, el consejo de administración que toma decisiones en favor de sus clientes. Buscó “revolucionar la cultura de la innovación” y hacer del país un mejor lugar para vivir y convivir. Uno de los impulsores más destacados de la nueva gestión municipal y creador de la experiencia “Miércoles Ciudadano” que coadyuvó a la reinención ciudadana de la política, y utilizan decenas de gobiernos municipales en México.</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1982). Consejero nacional (2004-2010) y miembro del CEN (2002-2008). Fue enlace del Ejecutivo Federal ante la directiva partidista.</p> <p>Ha desarrollado una fuerte presencia y liderazgo como activista político en Guanajuato: Consejero estatal (1996-1998); Miembro del CDE, Secretario General del Comité Directivo Municipal (CDM) de León (1983-1984), y Presidente en Irapuato (1988-1991); Secretario de Planeación Estratégica del CDE (1993-1995). Jefe de campaña de Vicente Fox para la gubernatura (1995).</p> <p>Asesor, estrategia y Coordinador Nacional de “Todos a Votar” en la pre-campaña y campaña de Fox a la Presidencia de la República (1997-2000).</p> <p>Diputado federal suplente por mayoría, II distrito de León en la LIII legislatura (1985-1988).</p>

	<p>Senador plurinominal por el Distrito Federal, LX Legislatura (29/08/2006 -2012). Fungió como Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología (28/09/2006-31/08/2009), e integrante de Gobernación (28/09/2006-04/09/2008), Relaciones Exteriores (28/09 - 14/12/2006), Comercio y Fomento Industrial (14/12/2006-31/08/2009), del Comité para el fomento de la Competitividad (09/11/2006-31/08/2009), y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe (04/09/2008-31/08/2009).</p> <p>Fuertemente comprometido con los temas relativos al Buen Gobierno, impulsando y promoviendo acciones tendientes a crear un gobierno transparente, profesional, de calidad, digital, con mejora regulatoria, y que cueste menos, promovió la Ley de Transparencia y la Reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología que incorporó el concepto de Innovación. En abril de 2007 presentó una iniciativa de reforma al artículo 6 constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública, y otra para reformar el artículo 115 que prevé la obligación de establecer un sistema profesional de carrera en las administraciones municipales (julio de 2008).</p> <p>Asociaciones: Vocal fundador del Centro Interuniversitario del Conocimiento de Guanajuato (1996-1999); Vocal del Subcomité de Evaluación Nacional del Programa de Estímulos para la Innovación en el CONACYT; Vocal del Comité de Gestión por Competencias del Tecnológico Nacional de México, evaluador de la Fundación México-Estados Unidos para la ciencia (FUMEC); y Consultor de la Fundación Konrad Adenauer. Vicepresidente del Instituto Municipio y Desarrollo. Consejero de Fomento Educativo Cultural A C.</p> <p>Miembro reconocido de la organización secreta paramilitar de ultraderecha <i>El Yunque</i> a la cual se afilió en 1982, al mismo tiempo que al PAN. Entre otros personajes, fue reclutado por Gerardo Mosqueda Martínez, ex coordinador general de delegaciones de la Secretaría del Trabajo. Como a todos los miembros -que suelen llamar La Orquesta-, en la ceremonia donde hizo el juramento de fidelidad perpetua se le impuso un seudónimo: Julio Vértiz.</p> <p>Encajó en el equipo de Fox gracias a su padrino político, el empresario Elías Villegas alias Pedro, patriarca del Yunque en Guanajuato.</p> <p>De profunda formación religiosa y raíces anticomunistas, ha fincado su carrera política en su devoción católica y militancia. En diciembre de 1983, en León, escribió en <i>Noticias de Provincia</i>: "...Al mexicano se le pide participar en la sangría comunista como si no tuviera ya bastante con los problemas que le aquejan... SOCIALISMO esa plaga infesta que desde hace mucho tiempo atrás viene acabando con plantíos y sembradíos: ese gusano que roe y corroe y hace perforaciones en el espíritu cristiano de todos los mexicanos". En otro artículo también de 1983, condenaba la planificación familiar. Calificó el aborto como "asesinato farisaico": ¿Y los católicos cómo reaccionaremos ante la embestida de las espadas y las bayonetas? Qué es más grave, ¿cegar la vida de un inocente u obstruir las vías por donde pudiera transmitirse la vida (uso de anticonceptivos) de un ser que bien podía haber estado en la mente de Dios el que existiese?</p> <p>Convencido del enorme potencial creativo de los mexicanos, para detonarlo promueve la creación de un Ecosistema Nacional Innovador al colaborar en plataformas tanto públicas como privadas; COPARMEX, CONACYT, FUMEC, FCCyT, Conocer, AMEDIRH, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, INADEM y en redes vinculadas con startups por todo México.</p> <p>Miembro de la Asociación Latinoamericana de Consultores en Política (ALACOP) (1997); Presidente de la Comisión nacional de innovación de la COPARMEX. Miembro del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa. Consejero del Centro Fox.</p> <p>Empresarial: Instructor y coordinador académico del Instituto de Capacitación de la Asociación de Industriales de Guanajuato. Consultor independiente en estrategias para el cambio en las áreas de planeación estratégica, servicio con calidad total y administración pública municipal y estatal (1992-1994). Ha impulsado exitosamente proyectos vinculados con la innovación y la competitividad. Socio fundador y director de la empresa NFK (Consultoría y Procedimientos) que ofrece asesoría a gobiernos estatales y municipales. Su interés y formación como filósofo y psicólogo le han llevado a profundizar tanto en la mente como en el comportamiento de las personas en el mundo de las organizaciones.</p> <p>Consejero fundador del Instituto Guanajuato para la Calidad (1997-1999). Fundador y CEO Presidente del Centro de Innovación y Paradigmas; IBF Innovation Business Chiapas (2016); Director General del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (1° de septiembre 2007). Gerente de personal de Industrias Telpunto.</p> <p>Miembro del Consejo de Administración de varias empresas; del Grupo industrial Pim-Her. Jefe de Calidad Total, de Desarrollo y Gerente de Personal de Bimbo del Centro, S.A., una de las empresas de panificación más importantes del mundo y una de los pioneras en la cultura de la Calidad Total.</p>
Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana	
Bernardo Ignacio Ávalos Casillas (2002-2006)	<p>Origen: Nació en Nuevo León en 1947.</p> <p>Formación Académica: Ex sacerdote jesuita, con una licenciatura en Letras Antiguas y Modernas y otra en Filosofía con especialidad en Epistemología. Además de una maestría en Sociología Política por la Universidad Iberoamericana.</p> <p>Profesor: de asignatura y visitante en universidades y empresas.</p> <p>Profesional: Se desarrolló en el área de los métodos y procesos de información y análisis noticioso. Ha sido asesor y consultor de diversos organismos civiles, religiosos y comerciales en desarrollo de la comunidad y aspectos sociales desde 1977.</p>

	<p>Trayectoria Pública: Jefe de Asesores del Área Política en el Equipo de Transición y Subcoordinador presidencial para la Alianza Ciudadana. Asesor de gobernadores emanados del PAN (Baja California y Jalisco).</p> <p>Vinculación Política: Asesor de la oficina de la presidencia del CEN del PAN con Carlos Castillo Peraza, Felipe Calderón y Luis Felipe Bravo, y para las propuestas de campaña de Castillo Peraza en el D. F. (1997). Director de comunicación en la campaña para la Presidencia de la República de Diego Fernández de Cevallos (1994), y de Comunicación Social del CEN. Director de Escenarios Políticos Estratégicos del Comité de campaña de Vicente Fox (2000).</p>
Rodolfo Elizondo (2000-2002)	<p>Dedicó sus esfuerzos a la aprobación de una nueva ley para la participación ciudadana. Se encargó de cuidar y extender el acercamiento entre los ciudadanos y el presidente a fin de garantizar el cumplimiento de los programas del gobierno federal y encauzar las iniciativas ciudadanas, así como crear y coordinar un sistema (los Consejos Ciudadanos) que permitiría evaluar los resultados de dichos programas. Sin haberlos puesto en marcha, renunció para hacerse cargo de la Coordinación General de Comunicación Social en 2002 y Vocero de la Presidencia de la República.</p> <p>Véase Secretaría de Turismo (2003-2010) y Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia (2002-2003)</p>
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	
Sari Bermúdez Ochoa (2000-2006)	<p>Origen: Nació en Matamoros, Tamaulipas, el 15 de julio de 1950.</p> <p>Formación Académica: Obtuvo el grado de Intérprete-traductora (inglés, francés y español) por el Instituto de Intérpretes y Traductores de la Ciudad de México. Tiene un diplomado en realizó estudios de Lengua y Civilización Francesa en la Universidad de la Sorbona de París, Francia.</p> <p>Ha impartido conferencias sobre políticas culturales en México y en universidades como The London School of Economics, el John F. Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard y la Universidad de Boston. En el año 2012, fue invitada por el Salzburg Global Seminar y la Robert Sterling Clark Foundation, al seminario “Public and Private Cultural Exchange-Based Diplomacy: New Models for the 21th Century” en Salzburgo, Austria. Conferencista invitada en el “Arab International Women’s Forum” en la Universidad Americana de Sharjah, Emiratos Árabes Unidos.</p> <p>Ha recibido distinciones y reconocimientos importantes en el campo de la difusión de la cultura: Premio Nacional de Periodismo en Difusión Cultural del Club de Periodistas de México, en Difusión de la Cultura por la Asociación Mexicana de Periodistas de Radio y Televisión, y en Divulgación Cultural por parte del Gobierno de la República, de manos del Presidente Ernesto Zedillo (1995). Reconocimiento de la Organización <i>American Women in Radio and Television</i>, Los Angeles California (1987); Premio Mundo Latino 1987 en Nueva York; Cruz de Caballero de la Orden al Mérito de la República de Polonia, dada por el Presidente Lech Kaczynski (2010); Legión de Honor por Mérito Cultural dada por el Presidente Jacques Chirac de la República Francesa (2007); Reconocimiento por Colaboración Cultural, Gobierno de Egipto (2007).</p> <p>Medalla por Mérito Cultural del Presidente Fernando Enrique Cardoso de Brasil (2001), y el Presidente Johannes Rau de la República de Alemania (2006); Medalla del Mérito Civil por S.M. Carl XVI Gustaf de Suecia (2002), y S.M. Juan Carlos I de España (2002).</p> <p>Profesional: Inició su trayectoria laboral como intérprete simultánea y traductora en congresos internacionales. Trabajó en el Centro Organizador de Congresos (1973-1975), llevando a cabo interpretación simultánea y consecutiva, así como traducciones en inglés, francés y español para congresos internacionales. Durante más de 35 años se ha enfocado a la promoción y divulgación cultural y artística, preocupándose por la formación de profesionales en el ramo.</p> <p>Trayectoria Pública: Considerada inexperta en la administración pública y en la academia, fue una de las sorpresas del entonces presidente Vicente Fox. En general es bien vista en el medio cultural. Durante su gestión, trabajó en colaboración con los gobiernos de los estados de la República, en el desarrollo de un ambicioso programa de infraestructura cultural; la modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la construcción de la Megabiblioteca “José Vasconcelos” inaugurada en 2006, la cual destaca no solo como obra arquitectónica; cerebro electrónico de la red de bibliotecas más importante de Latinoamérica. Sin embargo, tuvo que ser cerrada en marzo de 2007 debido a defectos de construcción que se reflejaron en serias filtraciones de humedad. La Auditoría Superior de la Federación detectó 36 irregularidades y expidió 13 mociones de responsabilidad a servidores públicos del gobierno federal. Fue reabierta a finales de 2008.</p> <p>Además se crearon mil 100 bibliotecas en diversos municipios, varias estatales y salas de lectura. Se creó la Fonoteca Nacional, se restauró la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, se construyeron cinco Centros de las Artes, tres Magnos Centros Culturales y ocho museos. Ello abonó considerablemente a la descentralización de la educación artística profesional y el disfrute integral de las disciplinas artísticas. Gracias a la suma de recursos económicos de los estados de la República y de la Federación, y las aportaciones sin precedentes tanto en efectivo como en especie de parte de la iniciativa privada y la sociedad civil. Las más importantes procedieron de Fundaciones como la de Bill y Melinda Gates, Microsoft México, Fundación Japón, The World Monument Fund, Telmex, Televisa, Iberdrola-España, La Casa Real de España y diversos Patronatos de Museos. En octubre de 2005, encabezó la delegación mexicana que participó en la trigésima tercera Conferencia General de la UNESCO donde se adoptó la “Convención sobre Diversidad Cultural”. Coordinadora de Contenidos y Curadora en Jefe del Mexican Museum de San Francisco California, Estados Unidos (2017).</p>

	<p>Vinculación Política: En 1999 colaboró en la campaña presidencial de Vicente Fox a la Presidencia de la República; en el año 2000, ya como presidente electo, fue Coordinadora de Cultura en el Equipo de Transición.</p> <p>Asociaciones: A partir del 2007, ocupó cargos en diversas instituciones culturales en México y Estados Unidos. Presidente de la Fundación Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C. (2010-2012). Miembro del “Women’s Leadership Board” de la Facultad the “Women and Public Policy” de la John F. Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard. Cambridge, Massachussets (2013-2016). Presidenta del Patronato Pro Biblioteca Vasconcelos en México.</p> <p>Empresarial: Su interés y vocación por la divulgación cultural la llevaron al ámbito de los medios masivos de comunicación. Comprobó que la televisión podía ser un instrumento valioso en la difusión del arte y la cultura. Ha llevado a cabo un importante trabajo de vinculación de la cultura con la responsabilidad ciudadana, planteando propuestas de solución a problemas sociales a través de emisiones de televisión.</p> <p>Presidente de Producciones Alexandra, empresa dedicada a la realización de documentales culturales para la televisión (1996-1998). Directora, productora ejecutiva y conductora del noticiario <i>Hoy en la Cultura</i> de Canal 11, Ciudad de México en la televisión pública (1992-1995). Destacan sus entrevistas con Manuel Alvarez Bravo, Gabriel Figueroa, Enrique Krauze, Carlos Monsiváis, Juan Soriano, Gunther Gerzso, Elena Poniatowska, Elena Garro, Edmundo O’Gorman, Augusto Monterroso, Jaime García Terrés, Octavio Paz, Franco María Ricci, Sydney Pollack, Marcel Marceau, Oliver Stone, Gerard Mortier, Hugh Thomas, la Reina María José de Saboya (última reina de Italia) entre muchos más. Se recopilaron en su libro <i>Voces que cuentan</i> (Plaza y Janés: 2002).</p> <p>De 1976 a 1983 condujo programas culturales para la televisión mexicana como: <i>Así es mi tierra</i>, <i>Aplausos</i>, y <i>Desde el Lincoln Center de Nueva York</i>. A partir de 1984 y hasta 1991, trabajó para Univisión -la cadena más grande de habla hispana en Estados Unidos- como conductora de importantes noticieros y programas de corte cultural y social. Mediante sus programas de televisión en Los Ángeles California, demostró ser una entusiasta promotora de la cultura del país ante las comunidades de mexicanos.</p>
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)	
<p>Gustavo Adolfo Chapela Cantañares (7 de septiembre de 2005 – 30 de noviembre, 2006)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 8 de septiembre de 1946.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero Químico egresado de la Facultad de Química de la UNAM. Maestría en Ingeniería Química en Rice University, Houston Texas, USA (1972). Doctorado en Ingeniería Química en el Imperial Collage of Science and Technology (Colegio Imperial de Ciencia y Tecnología), University of London (1975).</p> <p>Profesor visitante en diversas universidades extranjeras; en el Physical Chemistry Laboratory (Laboratorio de Física Química) de la Universidad de Oxford Reino Unido, y en el Department of Chemical Engineering and Material Science (Departamento de Ingeniería Química y Ciencia Material), University of Minnesota Supercomputer Institute, Minneapolis USA. Dirigió tesis doctorales.</p> <p>Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (1984-1999). Ha publicado 16 artículos internacionales y seis nacionales en revistas de reconocido prestigio.</p> <p>Traectoria Pública: Ha desempeñado varios cargos académico-administrativos entre los que destacan: Director General del Instituto Mexicano del Petróleo (16 de enero de 1997 - 2005). En el CONACyT; Director Adjunto de Investigación Científica y Secretario Ejecutivo del SNI (1° de junio de 1995 - 15 de enero de 1997).</p> <p>En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Unidad Iztapalapa (abril de 1981 - abril de 1985). Rector de la unidad Iztapalapa (01 de febrero de 1988 - 30 de noviembre de 1989), Rector General (1° de diciembre 1989 – 30 de noviembre 1993). Vocal del Patronato. Tesorero y Presidente del Patronato de la Facultad de Química.</p> <p>También ha ocupado cargos honorarios: Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM (1996-2007). Durante su gestión tuvo dos prioridades: enfatizar la comunicación con las universidades e instituciones de educación superior del país, y buscar mejores formas de atender a los jóvenes investigadores para que se incorporen de manera adecuada a los aparatos productivo y académico. Asociaciones: Integrante de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia de Ingeniería de México. Tesorero y Presidente del Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco, S.C.</p>
<p>Jaime Parada Ávila (enero 2001- septiembre 2005)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 29 de diciembre de 1948.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero mecánico-electricista por la UNAM. Cursó estudios de especialización en México y en el extranjero en las áreas de Planeación Estratégica, Sistemas de Manufactura y Calidad, Investigación y Desarrollo Tecnológico, Administración de Tecnología, entre otros. Doctor en Ingeniería por la Universidad de Sheffield, Inglaterra.</p> <p>Profesor de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) por 15 años.</p> <p>Coordinador de Matemáticas de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, coautor de libros y apuntes de matemáticas en esa facultad.</p> <p>Expositor y ponente en seminarios y cursos nacionales e internacionales sobre temas de desarrollo tecnológico, sistemas de manufactura y calidad. Gran impulsor de la tecnología en México.</p>

<p>Ha obtenido diferentes distinciones: nominado para el World Technology Award, Grand Officer's Cross; la Condecoración de la Orden del Mérito de la República Alemana en el grado de Gran Oficial (2004) por sus logros a la mejora de las perspectivas de empleo y oportunidades de entrenamiento para la gente joven, por promover la creación de nuevos negocios de base tecnológica y la innovación en empresas mexicanas, y por su empeño en enriquecer las relaciones entre México y Alemania. Premio al Liderazgo de la Asociación de Parques de Investigación Universitarios (2015), Doctorado <i>honoris causa</i> por la UNL (14 de septiembre 2017).</p> <p>Trayectoria Pública: En el CONACyT; Director Nacional del Programa de Apoyo a Centros de Investigación Tecnológica con fondos de PNUD-ONUDI. Miembro del Consejo de 7 Centros en las áreas de mecatrónica, biotecnología, materiales avanzados, energía, agua y manufactura. Cofundador de más de 50 fondos para apoyar proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico con recursos concurrentes de CONACYT y de las secretarías, agencias federales y gobiernos de los estados. Jefe del Departamento al Sector Productivo, y Director de Infraestructura y Centros de Investigación Tecnológica. Director de Enlace con el Sector Productivo, y de Infraestructura y Centros de Investigación (1976–1982).</p> <p>En Nuevo León; Director General del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del gobierno (septiembre 2007). Cofundador y participante en el diseño del primer parque tecnológico de tercera generación en México, Director General The Research and Technology Innovation Park (Parque de Investigación e Innovación Tecnológica) (PIIT). Presidente del Programa Nuevo León, Economía y Sociedad del Conocimiento en materia de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Consejero del Comité Intersectorial de la Secretaría de Economía (2010).</p> <p>Impulsor de un nuevo marco jurídico: la Ley para el Fomento del Desarrollo basado en el conocimiento en todos los ámbitos; la coordinación entre los sectores público, privado y académico que promuevan y consoliden el desarrollo científico y tecnológico. La ley de Ciencia y Tecnología, y la Ley Orgánica del CONACYT colocaron a la institución como cabeza de sector.</p> <p>Buscó nuevos instrumentos financieros para apoyar el desarrollo tecnológico y la investigación; una inversión de por lo menos el 1% del PIB. Su gestión estuvo marcada de altibajos por sus constantes diferencias con grupos de científicos e investigadores.</p> <p>De acuerdo con René Drucker, coordinador de la investigación en ciencias básicas para la UNAM, “ningún otro gobierno en la historia reciente ha descuidado la investigación en las ciencias básicas como en la administración de Fox”. El plan de Fox para el presupuesto que fue del 1%, se redujo al 0,33% del PIB. La inversión del gobierno federal en investigación y desarrollo en 2004 fue de 0,41% en México, frente a 0,95% en Brasil y 0,6% en Chile.</p> <p>Asociaciones: Miembro del Consejo del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA); del Consejo Técnico del Premio Nacional de Tecnología, y del Foro Permanente de Ciencia y Tecnología; del Industrial Research Institute en Estados Unidos y de la Sección de Desarrollo Tecnológico del Conference Board. Miembro y Presidente de la Academia Mexicana de Ingeniería (2003), y en la de Derecho Internacional; WTN Associate World Technology Network. Socio fundador, secretario y vicepresidente de la Asociación de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT).</p> <p>Empresarial: Por más de cuatro décadas ha estado involucrado en las áreas de dirección y promoción de negocios basados en la innovación, de centros e instituciones y programas de investigación, de firmas de ingeniería y consultoría; desarrollo de nuevos productos, estrategias tecnológicas, planeación estratégica en educación, ciencia y tecnología, educación superior y de Posgrado. Analista y Gerente de Estudios Económicos y de Pre-inversión de la firma de consultoría mexicano-alemana INPLINSA-GOPA (1972–1976); Director General de Consultores en Desarrollo e Ingeniería, S.A. (1976–1977).</p> <p>Director de Tecnología y Director del Negocio de Compresores y Componentes VITROMATIC S.A. de C.V., División de Electrodomésticos (Whirlpool Co. – VITRO sociedad conjunta) (1989–1995). A partir de 1992, director general de 3 instalaciones de manufactura.</p> <p>De 1994 a 1997 desempeñó diversos cargos para el Grupo Vitro, S.A.; Director de Tecnología (1995–1996); Director General del Instituto Mexicano de Investigación en Manufacturas Metalmeccánicas, A.C. (IMEC) (Centro de Investigación del Gobierno Federal) (1986–1990); Director Técnico en División de Empresas Asociadas del Grupo SIDERMEX (Siderúrgica Mexicana) (1983–1985), empresas paraestatales. A través de una operación de compra-venta este grupo fue incorporado a Vitro en 1990, como estrategia para aumentar la competitividad.</p> <p>Director General de Tecnología del Grupo CYDSA, S.A. de C.V. (1997–2000), importante compañía de manufactura con 6 divisiones de negocio (química, fibras, hilaturas, empaque y películas poliméricas, textiles, mejoramiento ambiental) y oficinas corporativas en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>Fundador de 2 compañías de alta tecnología. Participa en las Juntas Asesoras de varios centros de investigación y compañías basadas en tecnología. Consejero del Centro de Competitividad de Monterrey (2007–2010)</p> <p>Promotor de la aprobación del Congreso; la incorporación en la Ley del ISR de un incentivo fiscal del 30% con respecto al gasto anual de empresas en proyectos de desarrollo de nuevos productos y procesos y de investigación, como crédito aplicable en su declaración de impuestos.</p>

Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI).	
Carlos Gutiérrez Ruiz (enero 2003-2006)	Véase Gabinete de Felipe Calderón, Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) (2006-2008)
Alberto Felipe Mulás Alonso (enero 2001-diciembre 2002)	<p>Formación Académica: Ingeniería Química por la Universidad Iberoamericana; y Maestría en Administración de Negocios (empresas) (MBA) en Wharton School of Business, Universidad de Pennsylvania.</p> <p>Profesional: Cuenta con 30 años de experiencia en áreas de banca de inversión, consultoría estratégica y financiera, fusiones y adquisiciones e institucionalización de empresas, y en el sector público.</p> <p>Trayectoria Pública: En enero de 2001 fue nombrado por el Presidente Vicente Fox, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda en la Secretaría de Desarrollo Social, donde desarrolló el nuevo plan de vivienda para el país, y entre otras actividades, constituyó la Comisión y el Consejo Nacional de Vivienda, instancias de la que fue su primer Comisionado y Secretario general, respectivamente. Promovió la transformación de FOVI en Sociedad Hipotecaria Federal SNC, el banco de desarrollo de vivienda propiedad del gobierno donde es consejero, además de cambios estructurales en el INFONAVIT, el FOVISSSTE y FONHAPO. Consejero de BANCOMEXT, Aeroméxico y Mexicana de Aviación.</p> <p>Empresarial: Inició su carrera como Asociado en Bankers Trust Company; ocupó diversos cargos. Vicepresidente en JP Morgan España, administrador de País (Country Manager) de Lehman Brothers Inc. (1992-1997), y Director Ejecutivo de México. Director General en Donaldson, Lufkin & Jenrette Securities Corp. (1999-2001). Director (2 de octubre 2006), consejero independiente (diciembre 2006), integrante del Comité de Auditoría, y Presidente del Comité de prácticas societarias, finanzas, planeación y sustentabilidad (2017) del Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V (OMA). Presidente del Consejo de administración de Itaú BBA México Casa de Bolsa, S.A. de C.V., filial de Itaú Unibanco (grupo financiero privado líder en Brasil), responsable de abrir y desarrollar su presencia en México. Director General (2014-2016). Director Independiente de la Red de Carreteras de Occidente SAB de CV, de Corpovael SA de CV, SAVIA SA de CV, Acciones y Valores de México SA de CV.; consejero de Empresas ICA SAB de CV, y Cydsa SAB de CV. Durante varios años para RCO, una carretera de peaje de 550 km en México propiedad de Goldman Sachs Infrastructure Partners y de ICA Corp. Consejero independiente en diversas empresas: Grupo Financiero Santander S.A.B. de C.V.; de Urbi Desarrollos Urbanos SAB de CV, uno de los desarrolladores de vivienda más grandes de México; integrante hasta abril de 2017, de la junta de gobierno de GEO, el desarrollador de vivienda para personas de bajos ingresos, ratificado como consejero independiente, y del fondo de inversión australiano IFM Global Infrastructure Fund (2018). Consejero en Grupo Modelo SAB de CV, Grupo Comex SA de CV (el fabricante y distribuidor más grande el mayor productor de pintura en México), Organización Ramírez (dueña de Cinépolis, la cadena de cines más grande de Latinoamérica) y Farmacias del Ahorro (una de las cadenas de farmacias más grandes del país), Grupo Estafeta, Grupo Porres y Ienova, entre otros. Director General, fundador y miembro de CRESCE Consultores, S.C., firma de consultoría especializada en finanzas corporativas, prácticas de gobierno corporativo y planeación estratégica (enero de 2003). Ha participado activamente en proyectos de instituciones como Banco Mundial, FMI, International Finance Corporation y el BID.</p>
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	
Arthur Edward John McCarthy Sandland (2000-2006)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 29 de agosto de 1955.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad La Salle. Estudios de Posgrado en Gran Bretaña, Alemania e Italia, en el Programa Especial para Ejecutivos del Grupo Babcock.</p> <p>Profesor de la Escuela de Administración Turística, Universidad Anáhuac del Sur, y desde 1983, conferencista en México y en el extranjero.</p> <p>Profesional: Cuenta con una larga trayectoria en el desarrollo turístico.</p> <p>Trayectoria Pública: Ex funcionario de la banca nacionalizada.</p> <p>Asociaciones: Ha estado afiliado y ha participado como miembro en asociaciones de considerable impacto en el sector turístico. Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico; asesor del Consejo de Promoción Turística, y miembro de la Coordinadora Turística de la República Mexicana. Desde 1989 forma parte de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (AMDETUR), Socio director.</p> <p>Empresarial: Como administrador ha ejercido con excelentes resultados en diversos ámbitos: Grupo Los Remedios, Widisa Metal, Grupo Babcock y Club Med, entre otros. Presidente de la empresa Raintree Resorts International, Inc. y Director General de Desarrollos Turísticos Regina S. de R.L. de C.V. Previamente fue miembro del Consejo de Administración de Hoteles Presidente y Director General de la División de Turismo del Grupo Financiero Bancomer (1991).</p>

	Ex vendedor de tiempo compartido; ha sido ampliamente cuestionado por haber adjudicado a personajes poderosos del entorno nacional, terrenos propiedad del fideicomiso –en Cancún, Quintana Roo, y Los Cabos, Baja California Sur– a precios subvaluados, violando toda normatividad. “Además, vendió extensas propiedades costeras, alegando ser propiedad del FONATUR, lo que le acarreó demandas penales ante la Procuraduría General de la República”.
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	
Carlos Francisco Arce Macías (2004-2006)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 30 de mayo de 1955.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Derecho con especialidad en derecho público, administrativo y fiscal por la Universidad de Guanajuato (UGTO) (1973-1978). Tesis: <i>Los derechos fiscales</i>. Fue profesor de la Facultad de Derecho (1974-1989).</p> <p>Ha participado en diferentes cursos y diplomados en Alemania, Costa Rica, Chile y Brasil, entre otros países. Curso interamericano de elecciones sobre municipio, descentralización y federalismo en la Fundación Konrad Adenauer en Alemania (1996 y 1999).</p> <p>Colaborador editorial en los periódicos <i>Contacto</i> y <i>AM</i> de León, Guanajuato (1988-2000).</p> <p>Profesional: Abogado postulante en su despacho particular (1982-1990).</p> <p>Trayectoria Pública: Coordinador Jurídico del Equipo de Transición (2000). Director general de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) (diciembre 2000-2004); órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, cuya misión es impulsar un marco regulatorio eficiente para propiciar la competitividad de las empresas, promover los intereses de los consumidores y fomentar la inversión para crear más empleos.</p> <p>Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales durante la gestión de Eduardo Sojo en la Secretaría de Economía (2006-2012). Titular de la Procuraduría de la Defensa del consumidor (1994). En el ámbito administrativo, abogado en el CONAcyT (1979).</p> <p>En Guanajuato; Oficial Mayor de la Presidencia Municipal (1980-1982), Regidor del Ayuntamiento (1989-1991), asesor jurídico del gobernador Vicente Fox (1995-1997).</p> <p>Entre los logros obtenidos estuvieron: la creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, la consolidación del Registro Federal de Trámites y Servicios y el impulso de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1987). Consejero Nacional (1991-2001). Ha ocupado diversos cargos de elección popular.</p> <p>En Guanajuato; consejero estatal (1995) y miembro del CDE (1992-1998), miembro y secretario del CDM (1980), Secretario jurídico (1990-1992), secretario de estudios del CDE (1992). Diputado local en la LV legislatura (1991-1994) donde intervino en la creación y diseño de diferentes leyes relacionadas con la reglamentación municipal y estatal.</p> <p>Diputado federal plurinominal, LVII Legislatura (01/09/1997 - 2000). Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología (17/03/1999-31/08/2000) y Fortalecimiento Municipal (30/09/1997-31/08/2000). Integrante de la Comisiones: Especial de Estudios Legislativos y Salud (30/09/1997-31/08/2000). Vicepresidente de la Mesa Directiva Año II (15/03/1999-14/04/1999). Participó en la negociación de los Presupuestos Federales de 1998 a 2000, y en la simplificación de la regulación a estados y municipios, concretamente en lo respectivo a Fondos de Aportaciones establecidas para el Ramo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Asociaciones: Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de México, A.C. (AMMAC) (1994-1997).</p>
María Eugenia Bracho González (2000-2004)	<p>Formación Académica: Licenciatura en derecho por la Universidad Iberoamericana.</p> <p>Trayectoria Pública: Trabajó más de 10 años en diversas dependencias relacionadas con comercio exterior, normalización, competencia económica y en el sector energético. Estuvo en la Comisión Federal de Competencia. Participó en la negociación del TLC con América del Norte (1994). Directora general de normas en la extinta Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) (1996). Dimitió al cargo por motivos personales.</p> <p>Vinculación Política: Tiene un perfil más técnico que político. Trabajo para el Equipo de Transición en el proyecto de reforma del sector electrónico.</p>
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	
Fernando Flores y Pérez (2005-2006)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, en 1946.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana (1979). Especialidad en Derecho Mercantil en la Escuela Libre de Derecho (2009). Diplomado en derecho norteamericano y derecho mercantil internacional en el Institute of American and International Law Dallas, Texas, EUA (2004).</p> <p>Profesor universitario desde 2007. Áreas de especialidad: litigio y arbitraje.</p> <p>Profesional: Desde 2002.</p> <p>Trayectoria Pública: Amplia experiencia laboral. Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social (2004-2005). Por un tiempo, asumió el despacho de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, luego de que Carlos Abascal Carranza dejara el cargo.</p> <p>Entre otros puestos en la administración pública, ha ocupado cargos de gran relevancia dentro de la industria aérea: director general de Aerovías de México (Aeromexico Connect) (marzo - diciembre 2004) y de la Compañía Mexicana de Aviación (1995-2004) que anteriormente pertenecían al gobierno, y formaban parte de la controladora Cintra.</p>

	<p>También estuvo en el Grupo Asesor del Sector Turismo de la Secretaría de Turismo.</p> <p>En el IMSS: Subdirector General Administrativo (1989-1991), y miembro del Consejo Directivo de la Fundación.</p> <p>El IMSS enfrentó una crisis por las negociaciones que lleva con el sindicato, principalmente en lo relacionado con las pensiones y jubilaciones. Integró el Consejo Técnico del IMSS.</p> <p>Asociaciones: Ha participado en el consejo de Board de Star Alliance y en el Consejo Honorario de la Flight Safety Foundation. Ocupó posiciones de alto nivel en la Asociación Internacional del Transporte Aéreo Latinoamericano. Vocal del Patronato del Instituto Nacional de Geriátrica.</p> <p>Empresarial: Colaboró en el Consejo Consultivo del Grupo Financiero Banamex, la controladora CINTRA y en la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO).</p> <p>Director General de Aeromar electo por el consejo directivo de la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO). Presidente de CANAERO (2014-2016), buscó asegurar el crecimiento del sector en el corto y largo plazo; participó en el diseño del nuevo aeropuerto para la Ciudad de México; continuó con las medidas de facilitación a los pasajeros; profundizó los cambios que permitieran mejorar la estructura de costos de la aviación; e impulsó el uso de biocombustible y otras medidas en favor del medio ambiente. Miembro del Consejo de Administración del Grupo Aeroportuario Centro Norte de México (OMA) desde abril 2007.</p> <p>Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Asuntos Laborales del grupo Industrial DINA (Diesel Nacional), y Director Jurídico y de Relaciones Laborales del Combinado Industrial Sahagún en Hidalgo. Miembro del Consejo de Administración de empresas ICA, S.A.B. de C.V. (2008- 18 de diciembre, 2015), entre otros cargos. Renunció para enfocarse en otras oportunidades de negocio. Socio fundador y director de EFE Consultores.</p> <p>Presidente del consejo de administración de GW Publishing que produce y comercializa las ediciones en español para México, América Latina y los Estados Unidos de la red de deportes de ESPN. Consejero Senior en A.T. Kearney (febrero 2009).</p> <p>Estuvo en la Mesa Directiva de la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN). Presidente de la Cámara Nacional de Transporte Aéreo (enero 1997 - enero 2000).</p> <p>Recibió el premio “Gold Master in Executive Leadership” del Executive Leadership Forum, España.</p>
<p>Santiago Levy Algazi (1º diciembre 2000- 3 de octubre 2005)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 16 de enero de 1956.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía, reconocimiento Magna Cum Laude (diciembre 1976); maestro en Economía Política (mayo 1978), y doctor en Economía con Mención Honorífica por la Universidad de Boston (enero 1980). Así como un post doctorado honorífico por la Universidad Cambridge (enero-septiembre 1981).</p> <p>Investigador asociado en el Centro de Estudios Latinoamericanos de Desarrollo, Universidad de Boston (enero 1983 - agosto 1988); investigador visitante en la Universidad de Cambridge (septiembre 1990 - enero 1991), en el Banco Mundial (septiembre 1991 - enero 1992), y en el ITAM (febrero - agosto 1991).</p> <p>Ocupó diversos cargos docentes en el ITAM, profesor de economía (marzo 1979 - diciembre 1982). En la Universidad de Boston fue profesor asistente (septiembre 1983 - agosto 1989) y asociado de Economía en el Departamento de Economía (septiembre 1989 - mayo 1993), además de Director del Instituto para el Desarrollo Económico (septiembre 1989 - agosto 1990).</p> <p>Profesor visitante en el Instituto Torcuato Di Tella, Argentina (julio - agosto de 1989).</p> <p>Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas, monografías, capítulos de libros y libros sobre temas relacionados con el desarrollo económico, competitividad, políticas cambiarias, desequilibrios en las exportaciones, determinación de precios, microeconomía y energía, política social, desarrollo rural, pobreza y distribución del ingreso. Entre sus libros más recientes se encuentran: <i>Buenas intenciones, pobres resultados: política social, informalidad y crecimiento económico en México</i> (2008); <i>Progreso contra la Pobreza: Sosteniendo el Programa Progres-Oportunidades de México</i> (2006); <i>Sin Herencia de Pobreza</i> (2005) (con Evelyne Rodríguez); y <i>Ensayos sobre el Desarrollo Económico y Social de México</i> (2004).</p> <p>Entre otros reconocimientos, el Banco Nacional de México (BANAMEX) le otorgó el Primer Lugar, Premio Nacional de Investigación en Economía 1992 “Daniel Cosío Villegas” revista <i>El Trimestre Económico</i>, por el trabajo “La pobreza en México”; Premio Latinoamericano de Economía 1992, <i>El Trimestre Económico</i>, al artículo “Tipos de cambio múltiples y racionamiento de divisas” (con Roberto Rosales); Premio de Investigación del Banco Mundial, RPO # 676-65, 1991 por “Assessing the Mexico-U.S. Free Trade Agreement” (Evaluación del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos) (con Anthony Venables y Sweder Van Wijnbergen); Mención Honorífica en 1986 en el Premio Nacional de Investigación en Economía otorgado por BANAMEX por el artículo “Respuestas de corto plazo ante crisis de divisas”.</p> <p>Profesional: Asesor para los gobiernos de varios países: Egipto, Mauricio, Indonesia, Brasil, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Perú y de organismos internacionales: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Mundial, Organización Internacional del Trabajo Experiencia de consultoría (1983-2006).</p>

	<p>Trayectoria Pública: Ha ocupado diversos cargos en la administración pública. Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante el gobierno de Ernesto Zedillo (diciembre 1994- noviembre 2000), convirtiéndose en el arquitecto principal del conocido programa social de Educación, Alimentación y Salud (Progres-Oportunidades, hoy Programa Prospera) que beneficia a los más pobres. Criticado por su enfoque individualizante y excluyente de las comunidades. Uno de los mayores críticos de la política social, la cual promueve la informalidad y subsidia el trabajo de baja productividad castigando la creación del trabajo formal.</p> <p>Como parte de sus responsabilidades, gestionó los ajustes en el presupuesto del gobierno federal durante la crisis económica de 1994-95 y la caída de los precios del petróleo en 1998.</p> <p>Para evitar la inflación y el crecimiento del déficit, liberaba el gasto público hasta la segunda parte del año. Recibía a gobernadores y secretarios de Estado para negociar sus respectivos presupuestos que concedía como si se tratara de favores personales.</p> <p>Presidente de la Comisión Federal de Competencia (junio de 1993 - diciembre de 1994); Coordinador del Programa de Desregulación Económica y Coordinador de Asesores del Secretario en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (hoy Secretaría de Economía) (febrero 1992 - junio 1993). Consejo de asesores económicos del Presidente de México, Política energética (septiembre 1981 - mayo 1982).</p> <p>Gerente General y Economista en Jefe del Departamento de Investigación (agosto 2007 - febrero 2008). Desde el 1º de marzo de 2008, vicepresidente de Sectores y Conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</p> <p>Miembro de varios Consejos de Administración, entre ellos el IMSS.</p> <p>El IMSS una institución de 360,000 empleados que brinda servicios de salud a 45 millones de personas. Levy introdujo programas de salud preventiva a gran escala y registros médicos electrónicos para los beneficiarios; pensiones administradas y beneficios por discapacidad para 2,5 millones de personas y centros de cuidado diurno para 220,000 niños. Invertió US \$ 8 mil millones en reservas; recaudó anualmente US \$ 20 mil millones en contribuciones a la seguridad social. Negoció la seguridad social con el gobierno de los Estados Unidos y comenzó una fundación privada para la investigación de salud. Además, promovió cambios a la Ley del Seguro Social para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en las finanzas del IMSS, generar reservas a largo plazo para reformar las pensiones de los trabajadores, y extender la cobertura a los trabajadores rurales. Debido a presiones políticas, renunció al cargo.</p> <p>Vinculación Política: Dentro del priísmo, es considerado parte del grupo de los tecnócratas por su formación y falta de sensibilidad social, y además, por antipriísta.</p> <p>Empresarial: Asesor en el Departamento de Estudios Económicos y Consultor Económico de BANAMEX (marzo 1979 - diciembre 1982).</p>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).	
Benjamín Ernesto González Roaro (2000- 5 de abril, 2006)	Véase Gabinete de Felipe Calderón, Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (2009-2012)
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	
Ana Teresa Aranda Orozco (enero 2001- 6 de enero 2006)	El cargo tradicionalmente era ocupado por la esposa del Presidente de la República, pero en ese momento Fox era divorciado, y al casarse en 2001 con Marta Sahagún, ésta no lo asumió. Véase Secretaría de Desarrollo Social (2006).
Oficina de Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad	
Víctor Hugo Flores Higuera (2000-2006)	<p>Origen: Nació en Mexicali, Baja California, el 27 de marzo de 1957. Es discapacitado.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero por la Escuela Superior de Ciencias Agrícolas y estudios de maestría en Ingeniería en Sistemas por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en Mexicali.</p> <p>Miembro del Sindicato de Maestros y de la Asociación de Agrónomos de la misma Universidad. Profesor asociado B de la UABC.</p> <p>Ha sido un activo promotor de congresos en todo el país para la promoción de personas con discapacidad.</p> <p>Trayectoria Pública: Técnico del Departamento de Estadística de la Dirección de Agricultura del gobierno de Baja California y asesor técnico del Sistema Alimentario Mexicano, entre otras actividades. Coordinador Técnico en la Oficina Promotora de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).</p> <p>Entre algunas de sus responsabilidades estuvo la de coordinarse con la Comisión Ciudadana contra la Discriminación, organismo autónomo que presidía Gilberto Rincón Gallardo.</p>

	<p>Creador del programa “Emprendedores con Discapacidad” (ECODIS). Al menos en teoría, tuvo la intención de ofrecer opciones productivas para discapacitados con la creación de cooperativas en las que se venderían diversos productos. El gobierno buscó promover e integrar a la población en discapacidad para que sus oportunidades y talento se expresaran en toda su dimensión. El 7 de septiembre de 2005, se instaló el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad de la Secretaría de Salud en donde Flores Higuera se desempeñó como secretario técnico.</p> <p>Asociaciones: Cuenta con una vasta experiencia en organismos gubernamentales y de la sociedad civil que atienden a personas con discapacidad en Baja California y a nivel nacional. Preside el Consejo Nacional de Organizaciones para personas con Discapacidad (CONADI) y fue presidente de la Fundación Pro- Personas con Discapacidad, así como del Consejo Estatal de Organizaciones de personas con Discapacidad en Baja California. No sólo se ha dedicado con gran empeño a estas organizaciones, también fue miembro del Sindicato de Maestros y de la Asociación de Agrónomos.</p>
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	
Víctor Manuel Borrás Setián (25 de enero 2001-2012)	Véase Gabinete de Felipe Calderón, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) (2001-2012)
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	
Manuel Agustín Reed Segovia (2000-2006)	<p>Origen: Nació en Gómez Palacio, Durango.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero agrónomo en producción por el ITESM; maestría en Administración de Empresas. Además tiene una especialización en el Texas State Technical Institute, así como numerosos diplomados en dirección comercial y administrativa.</p> <p>Profesional: Ha desempeñado altos cargos en la iniciativa privada y en la docencia.</p> <p>Trayectoria Pública: Director General de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) (enero de 2001- agosto 2003). En el municipio de Aguascalientes: Secretario de Servicios Públicos y Ecología (1996) y Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (1995-1996). Delegado federal de SAGARPA en el estado (2011).</p> <p>Vinculación Política: Empresario, ingresó a la política vía el PAN a mediados de los noventa. El presidente Vicente Fox y Reed se conocían de tiempo atrás. Responsable de la organización <i>Amigos de Fox</i> en Aguascalientes, donde el PAN obtuvo los tres distritos federales en 2000. Cuñado de un exdirigente priísta, cuenta con pocos antecedentes en puestos de elección popular. Fugaz diputado local.</p> <p>Diputado federal en la LVII Legislatura (1998) por el tercer distrito local. El PAN logró la gubernatura y la mayoría en el Congreso. Fungió como Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, y miembro de la Comisión de Salud, y de Fomento Económico y Comercio Exterior. Lejos de las polémicas habituales entre panistas y priístas, sus rivales de bancada le guardaron afecto: “Es una persona con la que sí se podía dialogar y entablar acuerdos”, Jorge Rodríguez León, diputado del PRI en esa Legislatura.</p> <p>En febrero de 2000, precandidato del PAN a una diputación federal.</p> <p>Asociaciones: Presidente de CANACINTRA y Vicepresidente de COPARMEX.</p> <p>Empresarial: Dedicado al negocio de agua purificada. Con apoyo familiar, estableció una empresa denominada Crystal.</p>
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	
Cristóbal Jaime Jáquez (diciembre de 2000 - noviembre de 2006)	<p>Origen: Nació en Nazas Durango, en 1943.</p> <p>Formación Académica: Egresado de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Asistió a cursos y seminarios en México y en el exterior en áreas de mercadotecnia, calidad total, planeación estratégica, y administración en general.</p> <p>Profesor de economía en las Facultades de Comercio y Administración de la UANL, y de Coahuila. Conferencista en seminarios en el ITESM y en la Universidad Iberoamericana.</p> <p>Trayectoria Pública: Director General de la Comisión Nacional del Agua, órgano desconcentrado de la SEMARNAT.</p> <p>El 10 de abril de 2006, un avión DC-9 –a cargo de Fernando Poot Pérez y Marco Aurelio Pérez de Gracia, pilotos encargados de transportar a Cristóbal Jaime Jáquez, fue <i>asegurado</i> por efectivos militares en el aeropuerto de Ciudad del Carmen, Campeche, al descubrirse más de cinco toneladas de cocaína que tenían como destino la ciudad de Toluca, estado de México. Aunque se investigó la presunta participación de al menos 15 elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP), y al propio Jáquez, no se conocieron mayores resultados de esa indagatoria (9 noviembre, 2017, <i>La Jornada</i>).</p> <p>Empresarial: Amplia experiencia como director de empresas vinculadas a la utilización, uso, procesamiento y cuidado del agua. Se caracteriza por la promoción y generación de empleos, la actualización tecnológica y la innovación, la modernización en la administración y un profundo cuidado a la ecología y atención al ambiente.</p>

	<p>Trabajó doce años en la Compañía Coca Cola de México, donde inició como supervisor de ventas y ocupó diversas posiciones hasta ser Director General. Siete años en el Grupo Industrial Visa, líder en la industria de aguas envasadas, y Director General de la División de Refrescos y Aguas Minerales, asumió la responsabilidad de todas las plantas del grupo en el país. También fue Director General de la Corporación Industrial Escorpión integrada por empresas embotelladoras e ingenios azucareros, y del Grupo Quan formado por empresas fabricantes y distribuidoras de helados con operaciones en todo el país, así como Director General del Grupo Industrial Lala integrado por plantas pasteurizadoras de derivados lácteos y líder en el ramo.</p>
Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	
Ernesto Velasco León (2000-septiembre 2008)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, en diciembre de 1941.</p> <p>Formación Académica: Arquitecto con mención al mérito por la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM (1965). Becado por la UNAM para estudiar Diseño Industrial en la Central School of Art and Design en Londres, Inglaterra (1967-1969), obtuvo el diploma con distinción. Becado en Lahti, Finlandia por la ONUDI (1973).</p> <p>La actividad docente ha formado parte importante de su desempeño profesional desde 1965 en la Escuela Nacional de Arquitectura (después facultad), Profesor Titular Definitivo. Profesor Invitado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Americana de Acapulco.</p> <p>Ha sido distinguido en diversas ocasiones con premios nacionales en diseño industrial: premio “Buen Diseño para la Exportación”, Primer Lugar, Medalla de Oro, por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (1976). Elegido para realizar el proyecto arquitectónico del Pabellón de México en la Expo Mundial 1986 en Vancouver, Canadá.</p> <p>Ha publicado libros y diversos artículos en revistas especializadas y periódicos. Autor de: <i>Cómo acercarse a la Arquitectura</i> (2001).</p> <p>Traectoria Pública: Ha ocupado diversos puestos públicos, Director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM (1982-1990); Subdirector Técnico del INFONAVIT (1991-1992); Subdirector General de Obras y Mantenimiento del ISSSTE (1993-1994); Director General de Obras y Servicios Generales de la UNAM (1997-2000), y Director del Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa (INIFED) (junio, 2009).</p> <p>En Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), organismo que agrupa prácticamente a todos los Aeropuertos civiles del país, inició desde 1976. De ahí su profundo conocimiento en torno al problema aeroportuario. Subdirector de Construcción y Conservación (1995-1996), y asesor del Director General (1996).</p> <p>Propuso recuperar el embalse del lago de Texcoco y colocar al aeropuerto en una especie de isla, trabaja en la consecución de un proyecto aeroportuario en el extranjero. No cede en asuntos en los que no está de acuerdo. Operó la polémica construcción de la Terminal 2 del aeropuerto capitalino.</p> <p>Empresarial: Formó parte del Consejo de Directores de International Constructors Airports Administration (ICAA) (1980-1986).</p>
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).	
Manuel Zubiría Maqueo (21 de noviembre, 2001-2007)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 5 de enero de 1948.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura de Administración en la Universidad Iberoamericana, y Maestría en Administración de Empresas en la Northwestern University, Chicago.</p> <p>Estudió en Stanford en un programa especializado para ejecutivos, fungió como profesor en el campo de estrategia.</p> <p>Profesional: Ha desempeñado cargos relevantes en el sector financiero nacional.</p> <p>Traectoria Pública: A inicios del 2003, dirigió la transformación de servicio tributario mexicano, (SAT). Durante cinco años, promovió un profundo cambio que resultó en un aumento importante de la recaudación y una mejora de la calidad de los servicios, de la imagen y del grado de institucionalización de la entidad. Colaboró en el diseño e instrumentación de las reformas hacendarias de dos gobiernos. Al finalizar su gestión en la administración pública, se incorporó al sector académico, donde cubrió el período que determina la ley para evitar conflictos de interés.</p> <p>En 2007, fue inhabilitado por 11 años para ocupar cargos públicos y se le impuso una sanción de 42.2 millones de pesos por haber autorizado el pago de una indemnización impropia a una empresa constructora.</p> <p>Empresarial: Inició su vida profesional antes de terminar sus estudios de licenciatura, desarrollándose principalmente en los campos de tecnologías de la información y finanzas, en diversas áreas hasta ocupar la Dirección Corporativa de Finanzas y Administración de Grupo Industrial NKS, una co-inversión del gobierno mexicano y japonés.</p> <p>Durante tres años, Director de Finanzas de PMI Comercio Internacional, subsidiaria de Pemex. Participó en un ambicioso proyecto de transformación que modificó los esquemas de integración de Pemex al mercado internacional de manera radical y con resultados muy favorables.</p>

	<p>En BANAMEX S.N.C., trabajó de 1979 a 1987 en diversos puestos, desde el diseño de productos hasta la relación con importantes sectores industriales. A partir de 1984, fue Director General Adjunto, responsable de la Banca Comercial Metropolitana, Hipotecaria y Corporativa. Dirigió un equipo de más de 8,500 personas; diseñó estrategias, planes de acción, así como la supervisión del otorgamiento y seguimiento de cerca del 80% de la cartera de crédito del banco y fue responsable del 60% de la captación total. Logró posicionar a la Institución como líder de su mercado con niveles óptimos en la operación diaria. Además, Director General de Arrendadora (1993). Participó en la creación de Avantel, empresa de telecomunicaciones en co-inversión con MCI. Posteriormente, MCI lo invitó a dirigir por 3 años, las finanzas de su subsidiaria en Brasil, una de las empresas más fuertes de telecomunicaciones. De 1994 a inicios de 2000, Director de Finanzas de Avantel. Director Corporativo de Administración para Grupo Financiero Banamex y Citi Latam (2009), dirigió las áreas de Estrategia, Desarrollo Corporativo, Operaciones y Tecnología para América Latina.</p> <p>Presidente del Comité de Inversiones AFORE XXI (julio de 1997). Estuvo en importantes empresas como Citibank, N.A. y Ford Motor Company. También fue Director General de Grupo Sabre S.A. de C.V. (1987-1988), responsable de estrategias de inversión y planes operativos de empresas industriales, turísticas y financieras, destacando entre otras: Nacobre, Grupo Camino Real y Texel.</p> <p>Socio de la firma FINBEST S.C. (mayo, 1990), dedicada a la elaboración de estudios de viabilidad y a la estructura de paquetes de financiamiento para operaciones de adquisición, fusión y establecimiento de diversas empresas en áreas industriales y de servicios, así como a dar asesoría integral en procesos de reestructuración tanto organizativa como financiera. Entre sus clientes más importantes destacan empresas como Multivisión, Bancomer, Inverlat, Grupo Costamex, Grupo I.C.A. y Grupo Infomín.</p> <p>En Operadora de Bolsa (OBSA) S.A. de C.V., fue Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración (1988-1989); encabezó los procesos de reestructuración y reposicionamiento inmediatamente después de los serios problemas enfrentados como consecuencia de la caída bursátil de octubre de 1987, y sus repercusiones y efectos financieros, legales y de imagen, e implementar las medidas correctivas.</p> <p>Ha participado en diversos Consejos de Administración de importantes empresas, entre ellas: Afore XXI, Hoteles Calinda, S.A. de C.V., California Commerce Bank, Industrias Nacobre, S.A. de C.V., Cia. Hulera Euzkadi, S.A. de C.V., Industrias Tecnos, S.A. de C.V., Cia. Vinícola del Vergel, S.A. de C.V., Inversora Bursatil, S.A. de C.V., Consultoría Intra, S.A., Macro Asesoría Económica, SC., Corporación Turística, San Luis, S.A., Operadora de Bolsa, S.A. de C.V., Factoraje Banamex, S.A., Seguros Olmecca, Fondo Opción, S.A., Texel, S.A. de C.V., Grupo Costamex, S.A. de C.V., Unión Carbide de México, Hoteles Camino Real, S.A. de C.V., y Subsidiarias Unión de Capitales, S.A. de C.V.</p>
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).	
<p>Nelson Fernando Vargas Basáñez (2000-2006)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 7 de mayo de 1942.</p> <p>Formación Académica: Profesor de educación física en la Escuela Nacional de Educación física (ENEF) (1976).</p> <p>En 1958, mientras estudiaba en la ENEF enseñaba natación a niños en el deportivo Vanguardias. Desde entonces, fue jugador de distintos deportes como basquetbol, futbol americano y natación, especializándose como entrenador de natación por más de 25 años.</p> <p>Galardonado por su trabajo como entrenador del equipo femenino de natación.</p> <p>Autor del libro: <i>Más aciertos que errores una pasión incansable</i>.</p> <p>Profesional: Promotor del deporte. Sus actividades y experiencia le han permitido obtener una clara idea de la infraestructura necesaria y de los sistemas de organización requeridos para desarrollar las actividades deportivas en beneficio de la población en general como un instrumento de promoción e integración social.</p> <p>Trayectoria Pública: Director General de Desarrollo del Deporte en la Secretaría de Educación Pública. Su trabajo fue condensado en los programas 1981-1984 de la Federación Mexicana de Natación y las guías didácticas de natación del IMSS, así como en la estructuración del Programa Nacional de Desarrollo del Deporte 1982-1985.</p> <p>Entrenador nacional titular de natación del Centro Deportivo Olímpico Mexicano. Como Jefe de la Delegación Mexicana a los XI Campeonatos Centroamericanos Infantiles y Juveniles de Natación (Venezuela), México fue campeón.</p> <p>No se pensó en que el deporte debe ser sexenal, sino desarrollarse a largo plazo que se trabajara bajo una mentalidad empresarial". Se concentró en arreglar la infraestructura de la CONADE, de la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), y del Comité Olímpico Mexicano (COM). Otro aspecto sobresaliente fue la promulgación por parte de la Cámara de Diputados de la Ley General de Cultura Física y Deporte. En general sus logros fueron mínimos, la experiencia olímpica en Atenas lo demostró. Al tiempo que las diferencias entre la CONADE y el Comité Olímpico Mexicano (COM) se hicieron más evidentes.</p> <p>Asociaciones: Miembro de la Federación Internacional de Educación Física, entre otros organismos del deporte. Presidente de la Federación Mexicana de Natación (1981). Presidente honorario de la organización Nelson Vargas.</p> <p>Empresarial: Empresario del deporte, conocido por sus escuelas de natación "Nelson Vargas"; 11 centros en la Ciudad de México, Aguascalientes, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí. Con TV Azteca, cronista y reportero en los Juegos olímpicos de Seúl, Corea 1988 y Barcelona, España 1992.</p>

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	
<p>Patricia Espinosa Torres (marzo 2001-2006)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 4 de febrero de 1947.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Literatura Hispanoamericana y Letras Españolas por la Universidad Iberoamericana (1964-1967). Maestría en Ciencia Política, UNAM (1995-1997). Catedrática de Literatura Contemporánea en el ITESM campus Querétaro (1987-1993), de Lectura y Redacción en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) (1985-1990), en la Universidad Iberoamericana (UIA) (1974-1983), de Literatura Universal y Español en la Universidad Motolinia (1967-1972), y en el Instituto Asunción de México (1970-1974). Investigadora de tiempo parcial en el campo de la lingüística en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de la UAQ (1984-1993). Su preocupación por los derechos de las mujeres la ha llevado a promoverlos dentro y fuera del país; acreedora al Primer Lugar en el Concurso Nacional “Camino a Beijing” organizado por el PAN, participó en los Foros de las Organizaciones No Gubernamentales en China. Representante de la Cumbre Mundial de Mujeres en México y América Latina. Autora de: <i>Mujeres de Ciudad Juárez, La Mujer en el Ámbito Internacional, Nacional y en el Partido Acción Nacional, Sobre la Gobernabilidad en México, La mujer y los Derechos Humanos</i>.</p> <p>Profesional: Ha ocupado diversos cargos que tienen que ver con su visión de desarrollo, equidad y derechos de las mujeres que ha promovido dentro y fuera del país, desde dónde ha buscado impulsar el desarrollo social y la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Trayectoria Pública: Titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el municipio de Querétaro (2000-marzo 2001). Subsecretaria de Inclusión Laboral en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). Primera directora general del INMUJERES. Como representante de México, en el año 2004 asumió la Presidencia de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL. Miembro del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA). Subsecretaria de Desarrollo Humano en la STyPS (2006-2012).</p> <p>Vinculación Política: Panista desde octubre de 1987. Consejera Nacional (1998-2007) e integrante del CEN (1996-1999 y 2002-2005). Dirigió la Subcoordinación de Cultura, Educación e Información, asesora en la dirección nacional de formación y capacitación (1995). Titular de la Secretaría, coordinadora nacional de Promoción Política de la Mujer (1996-1999), miembro de la Comisión de estudio para la participación política de la mujer en el consejo nacional (1994-1997). Candidata a diputada federal en tres ocasiones (1991, 1994 y 1997). Colaboradora editorial en la revista <i>La Nación</i>. En Querétaro: Secretaria estatal para la promoción política de la mujer (1989-1991), candidata a senadora de la República (1991), Presidenta y fundadora del Comité Directivo Municipal (CDM) en Querétaro (1991-1994), Consejera (1992-1995) y miembro (1989-1991) del CDE. Diputada federal plurinominal, LVII Legislatura (01/09/1997- 2000). Sub-coordinadora de Cultura, Educación e Información del Grupo Parlamentario del PAN. Integrante Bicamaral como mecanismo constitutivo del Parlamento de Mujeres (05/11/1998-31/08/2000), de Cultura (20/04/1999-31/08/2000). Impulsó la creación de la Comisión Especial de Equidad y Género de la que formó parte, y de Participación Ciudadana (30/09/1997-31/08/2000). Secretaria de Población y Desarrollo (30/09/1997-16/04/1998). Propuso la reforma al Artículo 4° constitucional en favor de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Formó parte del Consejo Político de la candidata independiente a la Presidencia de la República, Margarita Zavala (2018).</p> <p>Asociaciones: Integrante de la Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia (AMSIF) (1977-1997); Coordinadora del Centro Santa Catarina (1984), y Coordinadora y fundadora del Centro Pentecostés del AMSIF (1985-1990). Vicepresidente de relaciones con Gobierno en la Asociación Mexicana en dirección de recursos humanos A.C.</p>
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).	
<p>Gilberto Calvillo Vives (24 de abril 2001-agosto 2008)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 3 de noviembre de 1945.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Física y Matemáticas por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) (1969), Maestría en Ciencias Aplicadas con especialidad en Investigación de Operaciones (1973) y Doctorado en Investigación de Operaciones en la Universidad de Waterloo Ontario, Canadá (1978). Experto matemático en el área de las aplicaciones a problemas concretos. Sus intereses académicos son diversos e incluyen las matemáticas aplicadas en general y, particularmente, la investigación de operaciones y la estadística, además de las finanzas, la economía y los sistemas. Muy respetado en todos los ambientes profesionales con que ha tenido contacto y, en especial, entre los científicos de las matemáticas aplicadas del país. Ha sido y es un pilar del proyecto de aplicaciones de matemáticas orientado hacia empresas, asociaciones y fundaciones. En lo que se refiere a su quehacer académico y científico, ha impartido cátedra durante 20 años en las áreas de ciencias físico-matemáticas en la Escuela Superior de Física y Matemáticas del IPN y, esporádicamente, en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Da cursos de manera regular tanto a nivel de maestría (UNAM) como licenciatura (UAEM).</p>

	<p>Investigador del Instituto de Matemáticas (UNAM) unidad Cuernavaca, Morelos. Desde su jubilación, colabora activamente y de manera voluntaria en el proyecto de aplicaciones de matemáticas, en las actividades del Instituto, beneficiado con la asignación de 3 cátedras CONAcYT. Coordina y da seguimiento a varios convenios de colaboración. Invitado del Dr. Jawad Snoussi en las actividades del Laboratorio de Aplicaciones de las Matemáticas, dirigiendo el Seminario; colabora en proyectos de investigación con David Romero Vargas e Igor Barahona; y en varios proyectos de vinculación con otros sectores sociales como bancos, empresas, fundaciones y asociaciones. Asimismo ha dirigido diversas tesis de doctorado, maestría y licenciatura. Es tutor del posgrado de Matemáticas de la UNAM.</p> <p>Co-organizador durante 18 años del Coloquio de Teoría de las Gráficas, la Combinatoria y sus Aplicaciones y, en los últimos nueve años, del Congreso Internacional de Aspectos Combinatorios de la Optimización, Topología y Álgebra. Participó en el ciclo Galería de Egresados con la conferencia "Perspectivas de los Matemáticos", 24 de octubre, 2003.</p> <p>Ha escrito diversos artículos de investigación en matemáticas, y el libro <i>Métodos de la Programación Lineal</i>.</p> <p>Profesional: Más de 30 años de experiencia profesional, desarrolló una trayectoria muy reconocida y fructífera en el sector financiero mexicano.</p> <p>Trayectoria Pública: Funcionario del Banco de México. Colaboró en estadística, investigación de operaciones, matemáticas aplicadas, finanzas, economía y sistemas. En 1998 se creó la Comisión Nacional para la Conversión Informática del año 2000, BANXICO lo designó Director de Sistemas, responsable y representante del Sector Financiero para la transición informática. Por su labor, la revista <i>Information Week</i> lo nombró el Hombre de Sistemas del Año 1999.</p> <p>Subdirector y Director del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), Gerente Técnico de la Dirección de Operaciones, y Director de Sistemas Operativos de Banca Central, desde donde dirigió por un periodo de cuatro años, la Reforma al Sistema de Pagos del país. Además trabajó en la logística del sistema de difusión de la Olimpiada de 1968 en el Comité Olímpico Mexicano; y en diversos temas de investigación de operaciones en PEMEX.</p> <p>Asociaciones: Ha sido presidente del Instituto Mexicano de Sistemas e Investigación de Operaciones, presidente fundador del Comité EDI-México y presidente del Comité Mexicano de Comercio Electrónico, del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas y de la Comisión de Estadística de la ONU. Miembro del Grupo Mundial de Expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).</p> <p>Por más de 10 años colaboró con la Sociedad Matemática Mexicana en el Comité de Vinculación de las Matemáticas con el Sector Productivo.</p>
Lotería Nacional	
Tomás José Ruiz González (2003- 30 de noviembre, 2006)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 23 de marzo de 1963.</p> <p>Por los distintos datos que se pueden encontrar, existen dudas respecto al origen de su nacimiento. Aunque el propio Tomás Ruiz asegura que es veracruzano, de Coatzacoalcos, y que lo referente a que es de Yucatán fue una treta de Fidel Herrera Beltrán; se le cita como originario del puerto de Veracruz, lo cual nunca desmintió. Sin embargo, el portal Impacto Legislativo alude a que es del Distrito Federal, entidad que arroja datos de su CURP.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Derecho por la Escuela Libre de Derecho (1981-1986); Diplomado en Finanzas por el ITAM (1987-1988). Obtuvo la beca del Programa Fulbright y Fundación Ford para sus estudios de Maestría en Economía Política Internacional en la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Columbia, Nueva York (1988-1990).</p> <p>Profesor de Economía Política en la Escuela Libre de Derecho (1991-1992), y de Derecho Administrativo en la Universidad Iberoamericana (1991).</p> <p>Profesional: Experto en finanzas.</p> <p>Trayectoria Pública: Ha desempeñado importantes cargos en diversas dependencias y organismos del Gobierno Federal, en el sector financiero (Banco de México y en la Secretaría de Hacienda) y del gobierno del estado de Veracruz.</p> <p>En el Banco de México: abogado de la Dirección de Disposiciones de Banca Central (1985-1987), Subgerente Técnico de Operaciones Internacionales (1990-1991), de Instrumentación Legal de Operaciones Cambiarias (1991-1992) y Jefe de la oficina (1987-1988). Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales (1992-1993).</p> <p>En la SHCP: Subsecretario de Ingresos en dos ocasiones (1996-2000) (1998-2000); Director del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (1993-1998) y Presidente del SAT (1997-1998); Director General de Banca Múltiple (1993-1994), Procurador Fiscal de la Federación (1995-1996), Director General de BANOBRAS (2000-2003).</p> <p>En Veracruz: Secretario de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) (diciembre 2010 - marzo 2013) con el gobernador priísta Javier Duarte de Ochoa y titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) (2015). Inició un programa para reordenar y fortalecer las finanzas estatales, el cual incluyó la reestructuración de 30 mil millones de pesos de deuda pública. Acusado públicamente de participar en el desvío de 1,580 millones de pesos de los 4,416 millones del fondo del Régimen Estatal de Protección Social en Salud conocido como "Seguro Popular", entre otras muchas denuncias por irregularidades.</p>

	<p>Vinculación Política: Miembro del PRI hasta 2006. Presidente de la Comisión Temática y de Dictamen de Hacienda del Consejo Político Nacional (2002). Secretario adjunto a la presidencia del CEN (2003). Se le llegó a mencionar como uno de los precandidatos a la gubernatura de Veracruz de Ignacio de la Llave (2004-2010). El aceptar ocupar un cargo en un gobierno no priísta le causó el inicio de varios conflictos con la dirigencia de su partido.</p> <p>Diputado federal plurinominal, LIX Legislatura por Veracruz, Tercera Circunscripción (29/08/2003 - 2004). Integrante de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público (30/09/ -17/12/2003), Presupuesto y Cuenta Pública (30/09/2003-06/08/2004), y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (30/09/2003-15/12/2003). Impulsó y apoyó la Reforma Fiscal que al no ser aprobada por la mayoría, dividió al Grupo Parlamentario del PRI. En 2004 renunció a su militancia en el PRI y pidió licencia como diputado.</p> <p>Director de la Lotería Nacional (2004) por “recomendación” de la dirigente vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo; que lo llevó en la práctica a un rompimiento con el PRI. Durante su permanencia en la Cámara de Diputados fue Vicecoordinador de Asuntos Económicos, acercándose a la entonces Coordinadora Elba Esther Gordillo de la fracción parlamentaria del PRI, quien fue destituida por los conflictos con el dirigente nacional Roberto Madrazo. Miembro y presidente (29 de noviembre de 2006 - 28 de agosto de 2007) del Partido Nueva Alianza (PANAL). En julio de 2012 se reincorporó al PRI en un evento presidido en la Ciudad de Veracruz por el entonces Presidente del CEN Pedro Joaquín Coldwell.</p> <p>Empresarial: Consejero propietario de Latinoamericana SA Seguros (2013).</p>
Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN)	
Mario Martín Laborín Gómez (1° de diciembre 2000- 2008)	Véase Gabinete de Felipe Calderón, Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) (2001-2008).
Financiera Rural	
José Antonio Meade Kuribreña (1° de julio, 2003 -30 de noviembre, 2006)	<p>Ante el complejo escenario financiero que enfrentaba Banrural, en mayo de 2002 fue nombrado Director general. Encabezó los esfuerzos de saneamiento financiero y transición hacia un nuevo organismo. En 2002, un desequilibrio financiero ocasionó la liquidación de las sociedades nacionales de crédito. El 26 de diciembre se publicó la Ley Orgánica de Financiera Rural aprobada por el Congreso de la Unión, la cual crea y rige a la institución como un organismo de la Administración Pública Federal. Financiera Rural inició operaciones en el año 2003.</p> <p>El financiamiento público al campo se mantuvo constante en los niveles que se habían registrado desde 1998 con Banrural. Atendió a los pequeños productores y, en su primer año, logró colocar 2,540 millones de pesos en crédito comercial con una cartera vencida aceptable del 2.4%.</p> <p>Véase Gabinete de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (09 de septiembre, 2011-30 de noviembre, 2012) y Secretaría de Energía (07 de enero, 2011-09 de septiembre, 2011).</p>
Banco Nacional de Comercio Exterior SNC (BANCOMEXT)	
Héctor Federico Reyes Retana y Dahl (24 de octubre del 2003 -)	<p>Formación Académica: Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, en donde se ha desempeñado como profesor. Maestría en Administración de Empresas (MBA) en Cornell University, Nueva York.</p> <p>Profesional: Cuenta con una amplia trayectoria en el sistema financiero mexicano, en el cual a lo largo de tres décadas ha ocupado diversos cargos directivos tanto en la banca comercial como en el Banco de México.</p> <p>Traectoria Pública: Ha ocupado varias posiciones en el sector público, en la Secretaría de Economía fundó el organismo paraestatal “ProMéxico, Inversión y Comercio”. Ocupó diferentes puestos en el Banco de México (1973-1988), siendo el último, Director de Operaciones Internacionales donde tuvo bajo su responsabilidad la administración de las reservas internacionales del país y el sistema de control de cambios.</p> <p>Consejero Independiente de BANCOMEXT, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y del Banco del Ahorro Nacional (BANSEFI).</p> <p>Incondicional del secretario de Hacienda Francisco Gil Díaz, sí se prestaba para las operaciones con Oceanografía, director idóneo de BANCOMEXT para consumir otros jugosos negocios como los de la venta del World Trade Center.</p> <p>Empresarial: Proviene del sector bancario. Consultor y Consejero Independiente. Director General de Banca Confía (diciembre 1988 a noviembre 1991), Vicepresidente Ejecutivo de Banca Comercial de Banco Mexicano (abril 1992 – octubre 1993) y Director General de Grupo Financiero Mifel (enero 1994 - mayo 2002) y de Banca Mifel. Primer Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Bancos (1990-1991) y Vicepresidente de la Asociación de Banqueros de México (2000-2002), entre otros cargos.</p>

	<p>Ha sido consejero de diversas instituciones de crédito y servicio, destacando: el Banco de Crédito y Servicio, Banca Cremi, Casa de Moneda de México, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, el Comité de Comercio Exterior del Petróleo, el Comité del Programa de Cooperación Energética para Centroamérica y el Caribe, el Comité Técnico de Control de Cambios, el Gabinete de Comercio Exterior, el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios, y el GFNorte en julio de 2011.</p>
<p>José Luis Romero Hicks (2000-2003)</p>	<p>Origen: Nació en Guanajuato, Guanajuato, el 8 de abril de 1957.</p> <p>Formación Académica: Tiene dos licenciaturas: en Derecho por la Universidad de Guanajuato y en Ciencias Políticas por la Universidad de Lawrence, Wisconsin. Maestro en Ciencias Sociales y Economía por la Universidad del Sur de Oregon (Southern Oregon State College). Reconocido por sus méritos profesionales por la Universidad del Sur de Oregon y por la Lawrence University.</p> <p>Catedrático de economía y derecho; investigador; Director general de Planeación y secretario de Planeación y Finanzas; asesor de la Rectoría y miembro del Consejo de Administración y del Patronato de la Universidad de Guanajuato.</p> <p>En el ámbito ciudadano; Presidente fundador del Instituto de Administración Pública y Ciencias Políticas de Guanajuato y del Banco de Alimentos de Guanajuato Capital. Comentarista para diferentes programas de radio en México, como Radio Fórmula.</p> <p>Condecorado por los gobiernos de España y Brasil, y merecedor del Premio Nacional a la Excelencia Jaime Torres Bodet. Reconocido por diversas publicaciones como uno de los 100 mejores directores generales y uno de los 300 líderes más influyentes en México.</p> <p>Profesional: Amplia experiencia técnica en finanzas y economía en el sector público y privado. Abogado postulante, Socio Director fundador del despacho Romero Hicks & Galindo S.C.–Abogados, consultoría en temas financieros, económicos y legales.</p> <p>Traectoria Pública: En el gobierno federal ha desempeñado diversos cargos, entre otros, el de Director General de Política y Fomento a la Vivienda en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) durante la gestión de Luis Donald Colosio, siendo presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Secretario de Planeación y Finanzas durante la administración foxista en Guanajuato (1995) y consejero económico. Presidente del Consejo de Seguros en BANCOMEXT.</p> <p>Durante el gobierno de transición del presidente Vicente Fox, co-presidente de la Coordinación del Comité de Política de Vivienda y Desarrollo Urbano (2000).</p> <p>Miembro del Consejo de Administración de Petroleos Mexicanos (PEMEX), del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), del FOVI y del FOVISSTE.</p> <p>En el ámbito diplomático; consejero económico en las embajadas de México en Japón y en la India.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PRI. Presidente de la Fundación Colosio en Guanajuato y miembro del Consejo Político. Ingresó al Movimiento Juvenil Revolucionario en 1973. Aspirante a la candidatura al gobierno de Guanajuato (2017). Hermano del ex gobernador de Guanajuato y senador panista, Juan Carlos Romero Hicks.</p> <p>Se unió a la campaña del precandidato José Antonio Meade a la Presidencia de la República por la coalición <i>Todos por México</i> (PRI, PVEM, PANAL), quien lo designó vicecoordinador del eje del desarrollo de la ciencia, del proyecto “México y Ciencia”. Se encargó de generar, llevar e impulsar agendas relacionadas con temas de vivienda, innovación tecnológica, desarrollo urbano, y la articulación de propuestas en materia de comercio exterior, fomento a las exportaciones (2018).</p> <p>Asociaciones: Ha sido miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI); Socio activo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.</p> <p>Empresarial: Consejero de empresas en los ramos de seguros y bursatilizaciones hipotecarias, Consultor financiero en las áreas de finanzas, economía y derecho y en Políticas Públicas.</p> <p>Fue director de finanzas de la empresa Desarrolladora Metropolitana (DEMET), una de las 10 empresas desarrolladoras de vivienda más grandes de México. En el año 2000, presidente de Ocean Garden Products.</p>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).	
<p>Luis Alberto Pazos De la Torre (2003-2006)</p>	<p>Origen: Nació en Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, el 25 de agosto de 1947.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, donde ocupó durante dos periodos consecutivos la presidencia de la Sociedad de Alumnos. Efectuó estudios profesionales de Economía y Administración en el ITESM, y de Administración Pública en la Universidad de Nueva York, y cursó la especialidad en Finanzas Públicas. Además de la Maestría y el Doctorado en la Facultad de Derecho de la UNAM.</p> <p>Estudio primaria, secundaria y bachillerato en el Colegio Cristóbal Colón, incorporado entonces a la Armada de México (1957-1961), donde se le otorgó el máximo grado “Comandante del cuerpo de alumnos”. Por “su filosofía comprometida con la causa de la libertad”, la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala le otorgó el Doctorado “Honoris Causa” en Ciencias Sociales (1990).</p> <p>Profesor titular por oposición de Teoría Económica en la Facultad de Derecho de la UNAM durante 17 años, y de Economía Política en la Escuela Libre de Derecho. Profesor Honorario de la Universidad Francisco Marroquín.</p>

	<p>Por cuatro décadas, editorialista sobre temas económicos y financieros en más de 20 periódicos y revistas de México, Centro y Sudamérica; de <i>Visión</i> y del <i>Wall Street Journal</i>. Comentarista de radio y televisión. Uno de los líderes de opinión más influyentes en las áreas de economía, finanzas, historia, política, entre otras. Más de 40 libros, los cuales ha vendido aproximadamente un millón y medio de ejemplares. Entre estos se encuentran: <i>El Gobierno y la Inflación</i>; <i>Estatización de la Banca</i>; <i>Socialismo ¿la solución?</i>; <i>Ciencia y Teoría Económica</i>; <i>Devaluación en México ¿Dónde vivir mejor?</i>; <i>Democracia a la Mexicana</i>; <i>Radiografía de un Gobierno</i> (1981); <i>El Rey Populachero</i> (1985); <i>El pacto, ¿otro engaño más?</i> (1988); <i>Los límites de los impuestos</i> (1989); <i>El libre Comercio Mexicano-EUA. Mitos y Hechos y La Disputa por el Ejido</i> (1991); <i>Lo que le falta a Zedillo</i> (1994); <i>La Globalización, Riesgos y Ventajas</i> (1998); <i>Políticas económicas y Desigualdad</i>; <i>Los ricos del gobierno</i>; <i>Reformas estructurales</i>; <i>El derecho como base del crecimiento económico</i>; <i>El Final de Salinas</i>; <i>Historia sinóptica de México</i>; <i>Lógica Económica</i>; <i>Reforma Hacendaria</i>; <i>Los Vividores del Estado</i>; <i>¿Por qué Chiapas?</i>; <i>Los Dueños de PEMEX, Del Saqueo a la Reforma</i>; <i>La Crisis y cómo librarla</i>; <i>Marxismo Básico</i>; <i>Futuro Económico de México</i>; <i>Propiedad y desarrollo sustentable</i>; <i>¿Quién Manda en México?</i>, EPN: <i>El Retroceso</i>.</p> <p>Crítico de la política económica de los presidentes mexicanos del PRI, principalmente en política petrolera e inflación. A través de libros, artículos y conferencias, advirtió con anticipación la baja del precio del petróleo y las devaluaciones ocurridas en las administraciones de los ex presidentes Luis Echeverría (1970-1976), José López Portillo (1976-1982), Miguel de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).</p> <p>Profesional: Economista, político abogado, analista y funcionario público.</p> <p>Trayectoria Pública: Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios Financieros (CONDUSEF) (2007-2013) donde fue severamente cuestionado por asumir posiciones que algunos alegan en contra del usuario de la banca y a favor de los banqueros, como en el caso de su oposición a la baja de las comisiones por servicios financieros y altos intereses. Sin embargo, muestra congruencia ideológica, ya que desde sus primeros libros publicados en la década de los 70, ha criticado severamente todos los controles de precios por parte del gobierno.</p> <p>Como director de BANOBRAS escribió, publicó y regaló el libro <i>Los jardines secretos de Dios</i>. Sin licitación contrató a la editorial Diana, de la cual es consejero y recibe un sueldo. De esta forma, pagó con recursos públicos la edición de su libro, utilizándolo como regalo de navidad de la institución.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN. En 1999 fue candidato a gobernador de Veracruz, obteniendo una votación récord en la historia del estado para un candidato de oposición.</p> <p>Diputado federal plurinominal por Veracruz, LVIII Legislatura, Tercera Circunscripción (01/09/2000-2003). Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (01/09/2000-20/08/2003); Secretario de la Tercera Comisión de Trabajo (Com. Perm.) (07/05/-13/08/2003); e integrante de Hacienda y Crédito Público (01/09/2000-20/08/2003).</p> <p>Desvió fondos públicos (30 millones) para favorecer a su amigo Jorge Serrano Limón, director de ProVida, la organización antiabortista de filiación ultra conservadora, quien enfrenta un proceso judicial por malversación, pero aun no ha podido ser llevado a tribunales.</p> <p>Asociaciones: Miembro de la Asociación Mexicana de Entidades financieras Especializadas (AMFE). Director del Instituto de Integración Iberoamericana y del Centro de Investigaciones sobre la Libre Empresa, A.C.</p>
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2001-2003)	<p>Tuvo que abandonar el cargo, su actuación fue cuestionada luego del escándalo que provocó el que se autoasignara un préstamo (tres millones de pesos) para adquirir una casa. El suceso fue retomado por sus adversarios. De acuerdo con el presidente, dicho crédito fue pagado.</p> <p>Véase Secretaría de Energía (SENER) (2003-2004), y Gabinete de Felipe Calderón (2006-2012).</p>
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	
Luis Ramírez Corzo y Hernández (1º noviembre, 2004- 30 de noviembre, 2006)	<p>Formación Académica: Ingeniero Petrolero con Mención Honorífica egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM (1971), Presidente de la Generación 1970. Becado por el Instituto Mexicano del Petróleo y PEMEX en la Universidad de Louisiana (Louisiana State University, EUA), donde obtuvo el grado de Maestría en Ciencias, especialidad Ingeniería Petrolera (1975), y fue miembro de Honor de la Sociedad PI-EPSILON-TAU de la Escuela de Posgrado (1972). En el ITAM- Ciudad de México cursó el programa de la Maestría en Dirección Internacional.</p> <p>Ha sido profesor en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, tanto en licenciatura como en Posgrado.</p> <p>En apoyo a la educación ha sido uno de los principales impulsores de programas de becas para estudios de Posgrado y estancias profesionales en el área de ingeniería petrolera a través de la participación de empresas privadas, de la UNAM y el Colegio de Ingenieros Petroleros de México.</p> <p>En la difusión del conocimiento técnico y de mejora de la calidad en el área del petróleo, es autor de múltiples publicaciones, así como promotor de foros técnicos, mesas redondas, seminarios y talleres.</p> <p>A lo largo de su carrera recibió diversas distinciones profesionales entre las que se encuentran: El Premio Nacional de Ingeniería Petrolera del año 2000, Académico de Número de la Academia de Ingeniería.</p> <p>Profesional: Es un funcionario capacitado; más de 30 años de experiencia en el sector energético.</p>

	<p>Trayectoria Pública: La Society of Petroleum Engineers of American Institute of Mechanical Engineers (SPE of AIME), lo invitó como Chairman de su evento mundial anual en reconocimiento a las iniciativas desarrolladas en la exploración y producción en PEMEX durante la administración foxista. A invitación de Raúl Muñoz, asumió la dirección general de PEMEX-Exploración y Producción (abril de 2001 - octubre de 2004), área encargada de dar contrataciones para plataformas y barcos.</p> <p>Sus iniciativas estratégicas se enfocaron en la apertura a la participación del sector privado en el petróleo y gas, el cambio de régimen fiscal de PEMEX y el establecimiento de un nuevo gobierno corporativo en la compañía. Lidiaba con la entonces familia presidencial 'para que le asignara contratos a Oceanografía'.</p> <p>Su breve y redituable carrera pública (cuatro años, ocho meses), acumuló una serie de acusaciones sobre conflictos de interés y la asignación discrecional de contratos de la petrolera pública a empresas privadas con las que estuvo ligado. El caso más oscuro fue el de Solar Turbines, firma de la que Ramírez Corzo fue director (1987-2001).</p> <p>Además atrajo inversiones de EU y Singapur para adquirir cinco plataformas autoelevables de la empresa Oro Negro y las rentó por 160 mil dólares al día. Posteriormente, Pemex suspendió el uso de dos y redujo el pago de las otras tres en casi 30%. Con estas acciones, Pemex demostró que estaba cambiando y si bien aún está lejos de ser una empresa donde reine la eficiencia, está dispuesta a dejar de gastar en proyectos que le son menos rentables.</p> <p>Uno de los principales asesores del director de Pemex, Emilio Lozoya (2013).</p> <p>Empresarial: Hasta el año 2000 su actividad profesional la realizó principalmente en la iniciativa privada, en donde dirigió, ha sido consultor en desarrollo de negocios, así como consejero en el ámbito energético, y participó en varias compañías nacionales e internacionales relacionadas con la industria del petróleo y gas entre las que se encuentran: Nova Corporation; Caterpillar Inc., Solar Turbines Inc., Petrel; Daniel Industries, Inc.; Transcoastal Marine Services, Inc.; SEITEL, Inc.; Cynara Corp. (Dupont); Robertson, Ltd.; Canadian Hunter, Ltd.; Petrel/Fletcher, Ltd.; y Canpetro.</p> <p>A su salida de PEMEX (2004-2007), Ramírez Corzo y otros exfuncionarios crearon una empresa petrolera registrada con el nombre de Pemex and Petroil Production Joint Venture Corporation en San Antonio, Texas, (creada el 22 de marzo de 2007, activa hasta julio 2009).</p> <p>El 22 de febrero, 2012 se incorporó a la empresa Integradora de Servicios Petroleros Oro Negro Sociedad Anónima Promotora de Inversión (SAPI) de C.V., como Presidente Ejecutivo del consejo de administración. Aunque en julio de 2014, Oro Negro indicó que Ramírez Corzo presidía el comité ejecutivo sin sueldo ni dividendos, éste señaló a <i>Reforma</i> que no tenía ninguna responsabilidad ni cargo alguno y que no había sido presidente del Consejo de Administración ni accionista.</p> <p>Asociaciones: Dentro de su actividad gremial, ha ocupado diversos cargos en el Consejo Directivo Nacional del Colegio de Ingenieros Petroleros de México. Miembro de la Asociación de Ingenieros Petroleros de México (AIPM); Society of Petroleum Engineers of American Institute of Mechanical Engineers (SPE of AIME).</p>
Raúl Muñoz Leos (2000- 31 de octubre 2004)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 14 de octubre de 1939.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero químico por la Facultad de Química de la UNAM (1963). Autor del libro <i>Pemex en la encrucijada</i> (2012).</p> <p>Trayectoria Pública: Como empresario y cliente de Pemex, apoyó e impulsó la apertura de algunos sectores exclusivos de la paraestatal. En varias ocasiones declaró que la participación privada en los complejos de PEMEX-Petroquímica era necesaria para elevar el grado de integración del sector. El reto estribaba en entender y asimilar la globalización, y la interdependencia mundial para lograr una gran competitividad.</p> <p>Tuvo fuertes cuestionamientos por la firma de un contrato multimillonario entre la empresa y el sindicato de trabajadores petroleros que otorgaba beneficios por más de siete mil millones de pesos.</p> <p>Asociaciones: Participó en el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos del que fue Presidente Nacional. Miembro de la Academia de Ingeniería de México desde el 23 agosto 2001, del Patronato de la Facultad de Química de la UNAM, del Museo de la Ciudad de México, del Antiguo Colegio de San Ildefonso y del Consejo Editorial de Industria del periódico <i>El Economista</i>. Presidente del Grupo Diálogo Inversión y miembro de Diálogo México.</p> <p>Consejero de instituciones como la Asociación Nacional de la Industria Química, la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural y el Centro Empresarial de Desarrollo Sostenible. Asimismo, ha participado en el consejo directivo de la Fundación para la Salud y de la Cámara Internacional de Comercio. Es miembro de la American Chamber of Commerce de México. Vicepresidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).</p> <p>Empresarial: En 1964 inició su carrera profesional en la compañía Du Pont S.A. de C.V., una de las empresas más modernas e importantes del mundo, 36 años de servicio. Ocupó diferentes puestos como supervisor de laboratorio, y en las áreas de producción, ventas, mercadotecnia, planeación, personal y administrativa hasta llegar a ser Vicepresidente Ejecutivo, Presidente (1988) siendo el primer mexicano en obtener ese puesto, y Director General de Du Pont México por más de una década.</p> <p>Entre otras actividades ha sido miembro del consejo de administración de Química Flúor S.A. de C.V., Nylon de México, Sears Roebuck S.A. de C.V., consejero independiente del Grupo AFORE Garante.</p>

Comisión Federal de Electricidad (CFE)	
Alfredo Elías Ayub (enero 1999-marzo, 2011)	Véase Gabinete de Felipe Calderón, Comisión Federal de Electricidad (CFE) (1999-2011).
Compañía de Luz y Fuerza	
Luis Antonio de Pablo Serna. (mayo 2002-2006)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México.</p> <p>Formación Académica: Egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Realizó una maestría en Economía en el Colegio de México, y una de Ciencia Política en Massachusetts, Estados Unidos. Condecorado con la Medalla al Mérito de UNIAPRAVI en Grado de Comendador, por la Unión Interamericana para la Vivienda.</p> <p>Traectoria Pública: Inició su carrera en el Banco de México. Director General de Programación Regional en la Secretaría de Programación y Presupuesto; Director general de la Comisión de Fomento Minero. A fines de 1994, Director General de Ferrocarriles Nacionales de México, se hizo cargo de la reestructuración del Sistema Ferroviario Nacional. Director General del INFONAVIT por la Asamblea del Instituto (mayo 1998-2000) y Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE en enero del 2001. Embajador alerno ante las Comunidades Europeas con sede en Bruselas, Bélgica y, embajador de México en Suiza.</p> <p>Durante su gestión contrató personal completamente ajeno a las actividades que realiza Luz y Fuerza, y sin la autorización de la Secretaría de Hacienda, incumpliendo la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Violó la normatividad para la Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios y violentó el Contrato Colectivo de Trabajo que regía a los trabajadores de la paraestatal.</p> <p>Empresarial: Presidente del Consejo de Administración de varias empresas del ramo eléctrico.</p>
Alfonso Caso Aguilar (1998- abril 2002)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 15 de abril de 1955.</p> <p>Formación Académica: Egresado de la Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Cursó estudios de esa especialidad en la Universidad de Colorado y en la London School of Economics.</p> <p>Profesor por oposición de la cátedra de Teoría Económica en la UAM, Presidente de la Fundación UAM A.C. (2001), y académico de la Academia de Seguridad Social.</p> <p>Traectoria Pública: Al inicio de su carrera en la administración pública, ingresó al Instituto Mexicano de Comercio Exterior como asesor del Director General y después ocupó la Dirección de Oficinas Regionales. Posteriormente trabajó en Nacional Financiera como Subgerente de la Unidad de Coinversiones y Gerente de Promoción a la Pequeña y Mediana Industria; Director de Proyectos de Inversión; y Director del Programa Conjunto NAFIN-PNUD para la modernización tecnológica de empresas pequeñas.</p> <p>Director General del Fondo de Capitalización para la industria rural (FOCIR) (1994). Fideicomiso público creado por el Presidente de la República como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyo objetivo es la aportación de capital para el fomento y creación de agro asociaciones. Asimismo se desempeñó como Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro (1994-1998). Ex asesor de Luis Téllez en la Secretaría de Energía.</p> <p>Revisó a fondo el concepto de servicio público para superar barreras y atrasos. El cambio, dependía de la competitividad de los trabajadores.</p> <p>Fue destituido del cargo en medio de una silenciosa complicidad de la Presidencia de la República, al señalar que “así convenía a los intereses”, sin aclarar que los órganos internos de control habían descubierto cuantiosos sobornos otorgados a Caso Aguilar por parte de la compañía francesa Alstom a cambio de contratos millonarios para la compra de insumos. La SECODAM integra un procedimiento administrativo en su contra y de otros funcionarios relacionados con las licitaciones y contratos otorgados a varias empresas (julio, 2002).</p> <p>Empresarial: Dentro del sector privado, ha sido Consejero de empresas como Conдумex, Celanese Mexicana (asesor) y Altos Hornos de México. Ocupó la Presidencia de la Organización de Preinversión para América Latina y el Caribe, organismo dependiente del BID.</p>
Comisión para el Diálogo y la Paz en Chiapas.	
Luis Héctor Álvarez Álvarez (24 de noviembre, 2000-2006) Q.E.P.D.	<p>Presidente fundador de la Comisión de Concordia y Pacificación para Chiapas (COCOPA), instancia creada a iniciativa del entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo (1994-2000), para coadyuvar en la construcción de un Acuerdo de Paz entre el Gobierno Federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).</p> <p>Como comisionado desplegó un importante esfuerzo por reanudar el diálogo de paz con el EZLN, estableció y fortaleció una interlocución directa con las comunidades indígenas de Chiapas. Sin embargo, nunca tuvo contacto con la dirigencia del EZLN. Las negociaciones se interrumpieron por el desacuerdo generado entre la cúpula panista respecto a la marcha que los zapatistas hicieron a la Ciudad de México el 10 de marzo de 2001; por la utilización del Congreso para hacer escuchar sus demandas y la forma en que la ley indígena fue aprobada, contrariando los Acuerdos de San Andrés.</p> <p style="text-align: center;">Véase Jefes de Acción Nacional</p>

Jefe del Estado Mayor Presidencial	
General José Armando Tamayo Casillas (2000-2006)	<p>Origen: Nació en Morelia Michoacán, el 8 de julio de 1947.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Administración Militar, maestro en Planeación y Seguridad Nacional. Ingresó al Heroico Colegio Militar, egresando como Subteniente de Arma de Infantería (1964-1967). Realizó el Curso de Estado Mayor en el Colegio de Estado Mayor del Ejército norteamericano en Fort Leavenworth, Kansas, E.U.A.</p> <p>Condecorado con la "Orden al Mérito de la República Italiana" en grado de Comendador por el gobierno de Italia. (D.O.F., 10 de julio, 1996).</p> <p>Trayectoria Pública (Militar): Entre otros, ha ocupado los siguientes cargos: Ayudante del Presidente del país; Agregado Militar y Aéreo, adjunto a las embajadas de México en Costa Rica y Nicaragua donde se desempeñó como subjefe operativo; Comandante del 52/o. Batallón de Infantería en Guadalupe, Zacatecas y del 56/o en Acapulco, Guerrero; Jefe del Estado Mayor de la 8/a. Zona Militar en Tancol, Tamaulipas y de la 21/a. en Morelia, Michoacán, y del Cuerpo de Guardias Presidenciales; Jefe de la Sección Tercera (Operaciones) y subjefe de la sección quinta (Planes Estratégicos) en el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; Subjefe del Estado Mayor de la 25/a. Zona Militar en Puebla, Puebla y Subjefe Operativo del Estado Mayor Presidencial. Director del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (2011). Pasó a retiro en junio de 2018.</p>
CARGOS ELIMINADOS	
Comisión para el Desarrollo Humano y Social	
José Aristeo Sarukhán Kérmez	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 15 de julio de 1940.</p> <p>Formación Académica: Pasó sus primeros años escolares en colegios católicos.</p> <p>Licenciado en Biología por la Facultad de Ciencias de la UNAM (1964). Se graduó con la tesis <i>Estudio Sucesional de un Área Talada en Tuxtepec, Oaxaca</i>, sobre el fenómeno ecológico de la sucesión en las selvas de Tuxtepec, recibiendo Mención Honorífica. Primer Premio a la mejor tesis sobre botánica por la Sociedad Botánica de México en 1966.</p> <p>Maestro en Botánica Agrícola (1963-1965) por el Instituto de Recursos Naturales del Colegio de Posgraduados de Chapingo (1968). La tesis <i>Análisis Sinecológico de las Selvas de Terminalia amazónica</i>. En 1968, publicó junto con Terence Pennington del Jardín Botánico de Kew: <i>Árboles Tropicales de México</i>.</p> <p>Doctor en Ecología por la Universidad de Gales en Gran Bretaña (1968-1972) bajo la dirección del Dr. John L. Harper. Su trabajo doctoral con tres especies de <i>Ranunculus</i> es uno de los estudios más detallados sobre la dinámica de poblaciones de plantas, considerado un clásico en el campo de ecología de poblaciones a nivel mundial. Investigó la demografía de malezas de pastizales en el norte de Gales.</p> <p>Profesor, investigador, divulgador de la ciencia y director de numerosas instituciones académicas y educativas.</p> <p>Investigador en el Instituto de Biología y en el de Ecología de la UNAM desde 1987, del cual es fundador. Investigador emérito de la UNAM (2006), adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III. Árbitro en los Comités de Evaluación del CONACyT, de la National Science Foundation, de la National Research Council y de la National Geographic Society.</p> <p>Profesor de licenciatura y de Posgrado en la UNAM, en la Escuela Nacional de Agricultura hoy Universidad Autónoma de Chapingo, en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en la Organización de Estudios Tropicales de Costa Rica, del University College of North Wales, de las universidades de Buenos Aires, de Texas en Austin, Stanford y Barcelona. Profesor visitante en la Universidad Central de Venezuela. Profesor Distinguido en Ecología en la Universidad Estatal de Colorado y Emérito de la Asociación Educativa y cultural Cesca en Lima, Perú (1993), y primer Profesor Emérito en la Universidad Tecnológica Metropolitana en Santiago, Chile (1993). Ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado.</p> <p>Académico de Número de la Academia Nacional de Ciencias Forestales y de la Academia Latinoamericana de Ciencias; Académico Honorario por la Academia Mexicana de la Lengua.</p> <p>Doctorado honoris causa de 10 universidades nacionales y extranjeras que han reconocido su labor académica y de enseñanza, entre ellas: la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú (1991); la Universidad de Gales en Gran Bretaña (1993); la Universidad de Nueva York (1994); la Universidad de Colima (1996), primer Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Hidalgo (1997), la Universidad Autónoma de Morelos y la Universidad La Salle de la Ciudad de México. Doctor of Humane Letters de la Universidad de Nueva York (1994); el Colegio de Postgraduados (1995).</p> <p>Ha participado en más de 300 congresos nacionales e internacionales, simposium y conferencias.</p> <p>Ha publicado más de 190 trabajos científicos desde 1975, artículos en revistas de reconocido prestigio internacional y nacional, y varios libros. Entre ellos: <i>Las Musas de Darwin, Manual de Malezas del Valle de México, México ante los retos de la Biodiversidad, Conservating Biodiversity, Manual de Campo para la identificación de los Principales Árboles Tropicales de México; Un Modelo de Simulación de la Productividad Forestal de un Bosque de Pino; Introducción a la Ecología de Poblaciones: Un enfoque Demográfico; Desde el sexto piso</i> (2018), el cual reúne los retos, riesgos, aciertos y errores que enfrentó durante su gestión al frente de la UNAM, co-editor del libro <i>Perspectives on Plant Population Ecology</i>, y de otra treintena de contribuciones en memorias.</p>

<p>Miembro de diversos Comités Editoriales, entre ellos los de la Sociedad Botánica de México, <i>Evolutionary Theory</i>, <i>Ciencias</i> (2ª. Época), <i>Agroecosystems</i>, <i>Agroforestry Systems</i>, la serie “La Ciencia desde México”, <i>Ciencia y Desarrollo</i>, <i>Naturaleza</i>, <i>Annual Review of Ecology and Systematics</i>, <i>Biotropica</i>, <i>Agrociencia</i>, <i>International Journal of Ecology and Environmental Sciences</i>, <i>Fitotecnica Mexicana</i> y árbitro de las revistas <i>Evolution</i>, <i>Science</i>, <i>Biotropica</i>, <i>Ecology</i>, y <i>Oecología</i>.</p> <p>Uno de los ecólogos latinoamericanos con mayor reconocimiento internacional como científico y académico. Ha recibido muchas distinciones de las sociedades botánicas de los Estados Unidos y México por sus aportaciones sobre la biodiversidad, la conservación de la naturaleza, la ecología, el medio ambiente y el cambio climático global, entre los que destacan: la medalla de la Defensoría de los Derechos Humanos de la UNAM y de la Academia de Ciencias de California (2000). Premio Interamérica (2003), Organización Universitaria Interamericana (OUI); Reconocimiento The Nature Conservancy y Centennial Award of The Botanical Society of America (2006); Premio Semina Motum, El Colegio de México (2007); Premio “Campeón de la Tierra” (IUCN) máximo premio ambiental de las Naciones Unidas y Medalla “John C. Phillips” (2008), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales; Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, Cámara de Diputados y Condecoración de la Orden de Orange Nassau, Reina Beatriz de los Países Bajos (2011); Medalla al Mérito de la Fundación UNAM (2014); Premio NatureServe 2016; Premio Tyler equivalente al premio Nobel del medio ambiente para Logro Ambiental (2017).</p> <p>Profesional: Incansable promotor de la educación superior y el desarrollo sustentable, la ciencia y la tecnología. Precursor del desarrollo nacional y mundial de las ciencias y problemas ambientales globales. Se ha dedicado al servicio público, a la investigación, a la cátedra y en especial a la ecología. Contribuyó al fortalecimiento de una comunidad científica ecológica en México de competencia internacional. Planeó e integró el grupo de ecología con más de 40 investigadores del Instituto de Biología, que contó con el primer proyecto de Posgrado de la especialidad en el país.</p> <p>Se enfocó en la demografía comparativa de árboles y la ecología de poblaciones de plantas y sistemas, los procesos de sucesión en comunidades vegetales, la biodiversidad y conservación de los ecosistemas, el cambio climático global, los estudios de ciclos biogeoquímicos en bosques, selvas tropicales, la restauración ecológica y darwinismo.</p> <p>Trayectoria Pública: Director de la Comisión de Dioscoreas (1965-1968). Director del Instituto de Biología de la UNAM (1979-1985), en donde fue reelecto y creó el Departamento de Ecología (1985), que se convertiría en el Centro de Ecología (1988). Coordinador de la Investigación Científica (1987-1988).</p> <p>En diciembre de 1988, Rector de la UNAM por dos periodos entre 1989 y 1997. Durante su gestión se le acusó de elitista porque destinó gran parte de la inversión a los institutos de investigación y se ocupó menos de la academia. Impulsó el controvertido acuerdo UNAM-Diversa, el cual abrió la puerta a la bioterapia. En 1992 promovió, fundó y encabezó la creación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) con apoyo gubernamental. Nació como propuesta de México a la Cumbre de la Tierra en Brasil, de la que resultó el convenio sobre biodiversidad. Fue apoyada por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Presidente de la Comisión por designación presidencial. De forma honoraria funge como Coordinador Nacional, responsabilidad que desempeña hasta la fecha. También fundó el Instituto de Ecología (1996).</p> <p>Coordinador de la Red Latinoamericana de Botánica (1998-2000) y Consejero del Consejo Consultivo del Agua de la Comisión Nacional del Agua (2000).</p> <p>En diciembre de 2000 fue nombrado Comisionado de Desarrollo Social y Humano de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República, puesto al que renunció en febrero de 2002. Buscó mejorar las condiciones de vida de los mexicanos por medio de un crecimiento económico con calidad: diseñar y emprender proyectos de apoyo a la salud y evitar el deterioro ambiental.</p> <p>Los obstáculos burocráticos le impidieron poner en marcha sus planes, por lo que retornó al Instituto de Ecología de la UNAM, tras un año de confrontaciones con los titulares de las secretarías de Desarrollo Social, Salud y Educación (Josefina Vázquez Mota, Julio Frenk y Reyes Tamez, respectivamente), quienes rehusaron coordinarse con él. Su autoridad como coordinador del gabinete social no fue reconocida por la indefinición de sus atribuciones. El órgano fue encabezado por dichas secretarías de manera rotativa cada seis meses. Finalmente, la coordinación fue eliminada.</p> <p>Vinculación Política: Cabeza de uno de los grupos políticos más fuertes dentro de la UNAM que llevó a la rectoría a Francisco Barnés de Castro.</p> <p>Asociaciones: Asesor, presidente y miembro de más de 15 sociedades, asociaciones y academias científicas y culturales nacionales e internacionales para el Aprovechamiento del Medio Ambiente, entre ellas: Presidente en la Sociedad Botánica de México (1972-1975), la Academia de la investigación Científica (1984), donde planteó las bases para la creación e instauración del SNI; la Association for Tropical Biology (1986-1987), la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) (1993-1995); DIVERSITAS (ICSU/UNESCO) (1998-2002); el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE) (2014-2016). Vicepresidente en la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) (1994).</p>

	<p>Miembro de El Colegio Nacional (1987), de la Third World Academy of Sciences (1991); de la Academia de Ciencias de América Latina (ACAL) (1993); del Adviser's Group on Higher Education (UNESCO) (1994); de la Academia de Ciencias de Nueva York (1994-1999); del Pacific Council on International Policy (1995-1999, 2002), Honorary Fellow de la Association for Tropical Biology (1996); de la World Commission on the Ethics of Scientific Knowledge and Technology (UNESCO) (1998-2002); del Consejo Directivo del World Resources Institute (1999); del Consejo de Administración del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) (1999); de la Sub-Commission on the Ethics of Energy within the COMEST/UNESCO (2000); del Steering Committee de Millennium Assessment of the State of the World's Ecosystems (1999-2005); de la Junta de Gobierno de El Colegio de México (2000-2005).</p> <p>Primer mexicano en ser nombrado miembro extranjero de la Royal Society of London, de Inglaterra, UK (2003); de la European Academy of Sciences (EAS) (2004); Member de la Commission Scientifique de l'Institut Français de la Biodiversité, Paris, France (2007); de la American Academy of Arts & Sciences (2008); Miembro titular de la Academia Mexicana de Ciencias (2012). Miembro de la British Ecological Society; de la Society for Ecological Restoration, y del Cuerpo Directivo del Terra Capital's Biodiversity Advisory; del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República; del comité de ciencias naturales; del Consejo del American Institute of Biological Sciences; de la American Association for The Advancement of Science; de la Sociedad Latinoamericana de Botánica; de la Academia de Ciencias de Estados Unidos. Miembro honorario de la Ecological Society of America.</p>
Coordinación Orden y Respeto	
Adolfo Aguilar Zinzer (q.e.p.d.)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 2 de diciembre de 1949. Murió en un accidente automovilístico en Tepoztlán Morelos, el 5 junio de 2005.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM (1969), y en Relaciones Internacionales por El Colegio de México (COLMEX) (1972-1975). Maestro en Administración Pública e Internacionales y Desarrollo Económico por la Escuela de Gobierno, John F. Kennedy, Harvard University EE:UU (1977-1978). Profesor en Berkley.</p> <p>Rector del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), Distrito Federal, México, creado por el ex presidente Luis Echeverría (1975).</p> <p>Columnista en los periódicos <i>Reforma</i> y <i>El Norte</i>. Participó en el Seminario del Castillo de Chapultepec para la reforma electoral (1995).</p> <p>Recibió un título honorario de la Universidad Ricardo Palma (Perú) y organizó una corriente asuntos programa semanal en la televisión (2003).</p> <p>Profesional: Intelectual, analista político, columnista, diplomático y político.</p> <p>Traectoria Pública: Comisionado del Consejo de Seguridad Nacional, Orden, Justicia y Respeto, y Coordinador del Área de Relaciones Internacionales del Equipo de Transición (julio - diciembre 2000). Consejero Presidencial de Seguridad Nacional (diciembre 2000 - enero 2002).</p> <p>Aguilar Zinzer buscó esa posición apelando directamente al presidente Fox, que lo removiera del área de coordinación de seguridad pública y nacional donde nunca pudo terminar de aglutinar las diversas posiciones, en aquel momento muy enfrentadas del secretario de seguridad pública, Alejandro Gertz, el procurador Rafael Macedo, el secretario de la Defensa, Ricardo Clemente Vega García y el director del CISEN, Eduardo Medina Mora. Pese a la oposición manifiesta del canciller Jorge Castañeda, Fox lo designó representante permanente de México ante las Naciones Unidas (enero 2002 - octubre 2003). De conformidad con las normas de procedimiento, se desempeñó como Presidente del Consejo de Seguridad por dos períodos de un mes. Participó en los debates previos a la guerra contra Irak, opositor a la incursión militar estadounidense. Renunció al cargo el 20 de noviembre de 2003, acusando a Fox de traición y sumisión a los intereses estadounidenses, luego de un agrio rompimiento con Vicente Fox, por afirmar que México era considerado por Estados Unidos "su patio trasero". Esta declaración sirvió de pretexto para su despido y aplacar a los EE.UU., aun cuando México no le dio lo que quería: el apoyo a la invasión de Irak en 2003. El punto culminante de su actuación fue su voto contra la guerra de Irak, que la ONU no la aprobara.</p> <p>Vinculación Política: A principios de los años setenta suscribió brevemente la ideología marxista, Diputado plurinominal por el PRD.</p> <p>No pertenecía al PAN. Militante del PRI (1972-1976). También militó en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (1993 - 10 octubre 1995) con el que rompió. Coordinador de información y prensa, así como vocero de la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en 1994. Escribió el libro <i>Vamos a ganar, la pugna de Cuauhtémoc Cárdenas por el poder</i>.</p> <p>Diputado federal Mayoría Relativa por Morelos (PRD), LVI Legislatura (1994-1997). Se declaró legislador independiente. Formó parte de la comisión investigadora de CONASUPO y sus empresas filiales (descubrió la maraña de complicidades en la importación de leche por empresas ligadas con Raúl Salinas de Gortari), e integró las comisiones de Relaciones Exteriores; Asuntos Fronterizos; Radio, Televisión y Cinematografía; y la especial de Comunicación Social.</p>

	<p>Candidato externo y Senador plurinominal Independiente de la República, LVII Legislatura (30 de octubre 1997-2000). Se postuló por el Partido Verde Ecologista de México con el acuerdo de deslindarse una vez que hubiera sido elegido.</p> <p>En el año 2000 se integró al equipo de campaña de Vicente Fox, promoviendo el llamado <i>voto útil</i> para ganarle al PRI. Criticado por la izquierda al haberse sumado a Fox. Participó en la elaboración del documento <i>20 Compromisos por la Democracia</i> presentado a todos los candidatos a la Presidencia. Suscribió el Acuerdo Nacional por la Democracia.</p> <p>Asociaciones: Miembro del Movimiento Ciudadano por la Democracia y Grupo San Angel (1995).</p>
Coordinación de Asuntos Administrativos del Equipo de Transición.	
<p>Carlos Antonio Rojas Magnon</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 11 de enero de 1941.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero químico por la UNAM (1964), con estudios de maestría en Harvard.</p> <p>Trayectoria Pública: En el equipo de transición administraba las finanzas del presidente electo, Vicente Fox. Posteriormente, asesor y titular del Comité de Adquisiciones de la Presidencia de la República. Primer destituido tras el escándalo y su difusión por Internet de los gastos suntuarios en la residencia oficial de Los Pinos; el menaje de las cabañas presidenciales, unas toallas de 4 mil 500 pesos cada una y cuatro juegos de sábanas de más de 53 mil, el famoso <i>toallagate</i>. Responsable de los gastos tuvo que renunciar al cargo el 26 de junio de 2001. Después fue reinstalado en BANCOMEXT de donde también salió. Volvió a la iniciativa privada.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN, desde el 6 de noviembre de 1995. Pertenece al mundo empresarial, no tiene una formación política. Uno de los hombres más cercanos al Presidente Fox desde su campaña política hasta el primer año de gestión. A finales de mayo de 2000, se ganó la confianza de Vicente Fox, quien le encargó contactar con el Ejército y la Marina. Se sumó por invitación de José Luis González, su tarea fue la de abrir puertas con empresarios y obtener recursos económicos. Como buscador de talentos, suponía relaciones con ejecutivos de primer nivel y dueños de empresas que utilizaban sus servicios.</p> <p>Coordinador de Administración y Finanzas en la campaña foxista a la Presidencia (2000). Junto a Lino Korrodi, manejó todos los recursos que eran aportados por los simpatizantes.</p> <p>Asociaciones: Fundador de la organización <i>Amigos de Fox</i> (2000), cuestionada por la presunta triangulación de recursos provenientes del extranjero. Se dijo que el dinero se depositaba en un fideicomiso en Bancomer a nombre de la fundación Desarrollo para la Democracia que encabezaba Carlos Rojas, quien presidió el Fideicomiso para el Desarrollo y la Democracia en México (2000). Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) (2002). Director para Asia y Oceanía (2005); Presidente del Comité Empresarial Bilateral México – China (2017); Miembro del consejo consultivo Cátedra México-China (2018).</p> <p>Miembro de Agendasia de pensamiento independiente no lucrativo, que promueve la reflexión sobre asuntos estratégicos entre México, China y Asia, que generen directrices que los sectores gubernamental, productivo, político, cultural, comercial, educativo de ambos países puedan utilizar voluntariamente para su actuación en sus propios ámbitos. Abarca diversos temas de poder con el objetivo de crear una agenda estratégica que impacte positivamente en el conocimiento mutuo, prosperidad, equidad comercial, competitividad y lograr un mayor desarrollo nacional.</p> <p>Fundador de la asociación civil Uan Naltepeu (En unión de mi pueblo) A.C., constituida originalmente en la Ciudad de México, opera desde León Guanajuato. Su objetivo es “promover los valores nacionalistas, el desarrollo y la transformación de México” (enero 2018). Vinculada al ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, para impulsar su candidatura a la Presidencia de México.</p> <p>Empresarial: Antes de incursionar en la política, se desempeñó como ejecutivo en diversas empresas mexicanas y extranjeras. Cercano a los sectores financieros y de negocios.</p> <p>Trabajó para una de las empresas que mejor preparan a sus ejecutivos, la Dupont, donde fue representante técnico y asistente del director general Frank L. Loretta, quien lo guió en sus primeros años. Socio de la firma Michael S Hazzard dedicada a buscar talentos.</p> <p>Al salir del país, vendió sus activos a Korn Ferry International, la compañía más grande en la especialidad, Rojas conservó su posición como socio mayoritario y se asoció con la empresa estadounidense Amrop International que ocupa el quinto lugar en el ramo de los buscadores de talentos y proporcionaba a la Coca-Cola, personal ejecutivo en los tiempos en que Fox estaba a cargo de la empresa refresquera en México. La prestigiada firma de consultoría tecnológica lo empleó en Medio Oriente, empezando por Irak, Libia y Argelia. De regreso a México, laboró con Jaime Bermúdez, fundador de la industria maquiladora en México, planificando el desarrollo de la zona fronteriza en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>
<p>Lino Korrodi Cruz</p>	<p>Origen: Nació en Ciudad Mante, Tamaulipas, el 5 de diciembre de 1943.</p> <p>Formación Académica: Estudió economía en el ITESM-campus Monterrey, e hizo un posgrado en Los Ángeles. Autor de: <i>Me la jugué... el verdadero amigo de Fox</i> y <i>El Fenómeno Fox</i> (Planeta, 2001), junto a Francisco Ortiz Pardo.</p> <p>Trayectoria Pública: No fue incluido en su gabinete.</p> <p>Vinculación Política: Desde 1988, cuando Fox llegó a la Cámara de Diputados, ya le ayudaba en la recaudación de fondos; en la campaña a la gubernatura de Guanajuato (1995), y a partir de 1997 con <i>Amigos de Fox</i>. Operador financiero junto con Carlos Rojas que era el administrador.</p>

	<p>Korrodi conoció a Fox en 1967 en la empresa Coca-Cola, donde nació el vínculo que culminaría con la victoria de Fox en las elecciones presidenciales del año 2000. En 2004 rompió con Fox, quien lo abandonó mientras era investigado por el Instituto Federal Electoral (IFE). El PRI denunció la supuesta existencia de una red de financiamiento de la campaña foxista, la cual habría recibido dinero del extranjero (recursos ilícitos) a través de una de las empresas de Korrodi, quien dejó el tema de la sanción impuesta por el entonces IFE totalmente al PAN, y se convirtió en uno de los principales críticos de Fox, su esposa Marta Sahagún y los hijos de la primera dama. Señalando que tuvo la oportunidad de hacer un cambio verdadero en el país, pero la desaprovechó.</p> <p>En 2018, se sumó al proyecto político de Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Asociaciones: Fundador de Amigos de Fox (2000).</p> <p>Empresarial: Pertenece al mundo empresarial, no tiene una formación política. Ingresó a la Coca-Cola en 1967.</p>
Coordinación del Área de Justicia y Seguridad del Equipo de Transición	
José Luis Reyes Vázquez	<p>Origen: Nació en León, Guanajuato, el 12 de octubre de 1961.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en derecho por la Universidad Iberoamericana, plantel León. “Doctor Honoris Causa” por el Instituto Mexicano de Líderes en Excelencia en reconocimiento a su trayectoria profesional, académica, social, y en el desempeño en el servicio público por más de 30 años (2017).</p> <p>Profesional: Abogado corporativo (más de 30 años) de reconocida experiencia en el ámbito nacional y especialista en materia legal inmobiliaria, corporativa y notarial.</p> <p>Trayectoria Pública: Como abogado corporativo ha ocupado diversos puestos en el servicio público y ha colaborado en la política nacional como asesor en la elaboración de un par de proyectos de nación. Asesor de Fox y de distinguidas personalidades.</p> <p>No tenía experiencia y su gris desempeño contrastaba con sus ganas de aparecer haciendo declaraciones en los medios. Cuando Vicente Fox se convirtió en gobernador de Guanajuato (1995), fue Delegado de la Procuraduría General de la República en el estado (1996-1999) y asesor del ex procurador Jorge Madrazo Cuéllar.</p> <p>En enero de 2001, en medio de un escándalo del que logró salir avante, fue investido por el entonces gobernador de Nayarit, Antonio Echevarría Domínguez, como notario público de Nuevo Vallarta, municipio de Bahía de Banderas, a pesar de las acusaciones de abogados locales en el sentido de que incumplía varios requisitos de ley, entre ellos el del ejercicio previo de la abogacía en el estado para ejercer esa responsabilidad. No obstante, desde 2010, su notaría ha obtenido la certificación ISO 9000 que realiza el Global Certification Bureau.</p> <p>Vinculación Política: Cercano a los Fox en los negocios y en el poder. A los 24 años, recién egresado de la Universidad, lo conoció. Desde entonces, además de los lazos de amistad, ha sido su representante legal en cada una de sus etapas como servidor público; desde sus inicios como diputado (1988) hasta presidente de México (2000-2006).</p> <p>Con una trayectoria ligada a Vicente Fox, a quien incluso tramitó el divorcio con su primera esposa, Lillian de la Concha, en el año 2000, fue un fuerte prospecto para el cargo de procurador general de la República, pero antes de empezar el sexenio foxista se vio envuelto en un escándalo relacionado con el manejo de recursos públicos. Es considerado en Nayarit y Guanajuato, el abogado de cabecera de Vicente Fox.</p> <p>Empresarial: Mantiene nexos empresariales con los Fox desde hace más de 12 años. Entre 1995 y 1996 representante legal de la empresa Congelados don José, propiedad de la familia del expresidente. Renegoció varias de las muchas deudas que en ese entonces ahogaban a los Fox y sus negocios con diversas instituciones bancarias. El Grupo Fox, de los hermanos Fox Quesada, a quienes ha representado en los procesos jurídicos en los que se han visto involucrados.</p> <p>Asesor de grupos corporativos nacionales y extranjeros. Fundó y ocupó la dirección general de Asesoría Corporativa Integral del Bajío, SC, empresa “desde donde se ha vinculado estrechamente con importantes grupos empresariales del estado de Guanajuato.</p> <p>Para los círculos políticos y de abogados en León, Reyes Vázquez es uno de los integrantes del grupo foxista que más se ha beneficiado, ostentándose como próspero profesionista y empresario. Administrador general único y propietario de 90% de las acciones de la empresa Administración y Desarrollo Inmobiliario SA de CV, constituida el 19 de enero de 2001.</p>
Francisco Javier Molina Ruiz	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 15 de septiembre de 1950.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en derecho (1968-1973) y Maestro en Administración de Empresas (1976-1979) por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Posgrado sobre el Sistema Penitenciario y la aplicación de la Ley de nomas mínimas.</p> <p>Conferencista en el diplomado de derecho americano en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Autor del libro: <i>Ensayo sobre administración doméstica</i>.</p> <p>Profesional: Abogado postulante (1973-1992). Servicios Legales y Financieros Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua. Abogados.</p> <p>Trayectoria Pública: Inició su carrera profesional como Defensor de oficio (1970-2003), auxiliar del Registro Público de la Propiedad, Agente del Ministerio Público (1973).</p>

	<p>En el estado de Chihuahua: Jefe de la Oficina de Promoción Social, Orientación y Servicios Jurídicos de la delegación del INFONAVIT (1974-1979). Procurador general de Justicia del estado (1992-1996) durante el gobierno de Francisco Barrio y <i>zar</i> antinarcóticos (1992-1996). Director general de administración del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) (2017).</p> <p>Titular del extinto Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (1996) a propuesta del Procurador General de la República, Antonio Lozano Gracia, cargo en el que permaneció ocho meses, siendo sustituido por el Gral. Jesús Gutiérrez Rebollo. Secretario técnico del Grupo de Coordinación para el Combate a las Drogas. Integrante del Gabinete de Seguridad Nacional en Materia de Drogas del Grupo de Contacto de Alto Nivel para el Control de Drogas México-Estados Unidos y del Consejo de Profesionalización de la Policía Judicial Federal. Titular de la Unidad Especializada en la Investigación y Persecución de Delitos cometidos por miembros de la Delincuencia Organizada. Presidente de la XIV Conferencia Internacional para el Control de las Drogas.</p> <p>Coordinador de Justicia y Seguridad del Equipo de transición gubernamental del presidente electo Vicente Fox (2000), posteriormente Oficial Mayor de la Secretaría de la Función Pública antes SECODAM (2001-2006).</p> <p>El presidente Felipe Calderón (2006-2012), lo nombró Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (7 de octubre de 2009) y titular del Órgano Interno de Control de la PGR.</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1986). Consejero nacional (1998-2004) y presidente de la Comisión de Orden del Consejo (2001-2004). Representante ante la Comisión Federal Electoral (1988), y ante el Instituto Federal Electoral (IFE). Asociado numerario de la Fundación Rafael Preciado Hernández.</p> <p>En Chihuahua: Consejero en el Comité Directivo Municipal; Asesor jurídico y responsable de las acciones de resistencia civil (1986), representante ante la Comisión Estatal Electoral (1988 y 1991). Senador plurinominal (lista nacional) de la República por Chihuahua, LVII Legislatura (30/10/1997 - 2000). Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Integrante de las Comisiones de Defensa Nacional y Derechos Humanos (30/09/1997-31/08/2000); Asuntos Fronterizos, Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, y Estudios Legislativos, 1a Sección (15/12/1998-31/08/2000); Relaciones Exteriores - 2a Sección (América del Norte) (02/10/1997).</p> <p>Secretario de la Mesa Directiva Año I (15/04 - 30/04/1998) y Año II (01/11 - 30/11/1998); de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente Año II 1er Receso (15/12/1998-15/03/1999) (01/01 - 15/03/1999), Año III 2o Receso (30/04 - 31/08/2000) (30/04 - 03/05/2000).</p> <p>Vicepresidente de la Mesa Directiva Año II (01/12 - 15/12/1998) (01/12 - 15/12/1998).</p> <p>Asociaciones: Miembro de la Barra Mexicana de Abogados de Colegios de Abogados, de la Asociación Mexicana de Maestros en Administración Pública y de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM).</p> <p>Empresarial: Asesor jurídico de varias empresas (1979-1992); Grupo Técnica del Norte, Cervecería Modelo, Grupo Villarreal, Cervecería Moctezuma.</p>
Oficina para la Atención de los Migrantes Mexicanos en el Extranjero	
Juan Hernández Senter	<p>Origen: Nació el 24 de agosto de 1955, hijo de madre estadounidense y padre mexicano.</p> <p>Formación Académica: Creció en Guanajuato, Guanajuato, donde empezó sus estudios universitarios en Filosofía y Letras en la Universidad de Guanajuato, los cuales terminó en 1975, en la Universidad de Lawrence Wisconsin, Estados Unidos. Maestro y doctor en Letras Inglesas y Mexicanas por la Christian University of Texas (1981).</p> <p>Profesor de la Universidad de California State, Long Beach, la Universidad Texas Christian y Fundador y Director del Centro de Estudios Estados Unidos-México de la Universidad de Texas en Dallas en donde también fue profesor de Literatura latinoamericana, y ha realizado estudios sobre el fenómeno migratorio y la relación entre México y los Estados Unidos.</p> <p>Autor de libros y artículos sobre migración, política y literatura. Entre ellos, <i>Los Nuevos Pioneros en los Estados Unidos ¿Porqué tenemos a los inmigrantes mexicanos?</i> relativo a la participación de los mexicanos en la vida pública del país del norte, y la reforma migratoria con México.</p> <p>Colaborador de medios internacionales de comunicación como CNN, en el tema de la defensa de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Invitado frecuente en Fox News, y Univision. Mantiene segmentos en programas televisivos en los que orienta a los migrantes hispanos sobre el envío de remesas, dónde y cómo tramitar documentos, acerca de las universidades que sí permiten el acceso a sus hijos y los estados donde se están presentando problemas para ellos y sus familias. Imparte conferencias para empujar la reforma migratoria.</p> <p>Asesor en temas políticos, económicos y de migración en Guatemala, Costa Rica, Panamá, Kenya, Japón, Israel, Estados Unidos y México. Consejero de funcionarios públicos.</p> <p>Ha recibido más de 100 premios y reconocimientos, entre ellos: "Humanitario del Año" por <i>Latin Trade Magazine</i>, así como uno de los 100 hispanos más influyentes por <i>Hispanic Business Magazine</i>. Apareció en la portada de la revista Fortune como una de las "personas más inteligentes que conocemos". Además de otras menciones notables. Uno de los migrantes de habla hispana más influyentes en la Unión Americana.</p>

	<p>Profesional: Experto en migración y relaciones Estados Unidos-México. Su pasión ha sido evidente en la lucha por los derechos de los migrantes y el deseo de mejorar las vidas de todos los mexicanos en México o en el extranjero.</p> <p>Traectoria Pública: Desde 1996, Vicente Fox lo invitó a participar en el gobierno de Guanajuato como representante del estado en Texas, director de Guanajuato Trade Office Dallas y asesor en Estados Unidos. Secretario particular de Fox. Representante en la oficina de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (COFOCE) en Dallas, Texas. Las revisiones demostraron que hubo funcionarios de COFOCE y desvió recursos públicos del estado que se involucraron en el proselitismo de Vicente Fox en el exterior para ser candidato del PAN a la Presidencia (1998).</p> <p>Creador y coordinador de la Oficina Presidencial para la Atención de Mexicanos en el Exterior, por invitación del presidente Vicente Fox. Renunció en julio de 2002. La Oficina y dio paso al Instituto de los Mexicanos en el Exterior en el que ya no sería tomado en cuenta, dejando inconclusa la propuesta para crear la Procuraduría del Migrante.</p> <p>Legisladores de oposición criticaron esta Oficina al considerar que incurriría en duplicidad de funciones con la Secretaría de Relaciones Exteriores, instancia que tiene a su cargo el apoyo a migrantes a través del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, llegándose a plantear su fusión. En más de una oportunidad, el ex canciller Castañeda manifestó su rechazo a esta oficina que finalmente fue eliminada.</p> <p>Su objetivo fue convertir en inversión productiva, los 7,300 millones de dólares que 8 millones de mexicanos envían de Estados Unidos, que tuvieran un efecto multiplicador.</p> <p>Tras los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, el Consulado fue criticado ante su poca efectividad para brindar ayuda e información, dejándose entrever la rivalidad con esta oficina que funcionó como un consulado paralelo.</p> <p>Impulsó proyectos de cooperación internacional en salud, educación, organización comunitaria y negocios. Pese a que se decretaron reglas más estrictas para estudiantes extranjeros, se logró el acceso a universidades de Texas y California. En el rubro de donaciones, gracias a la simplificación, logró conseguir por parte de compañías norteamericanas, 53 millones de dólares en donativos para programas de salud y apoyo de proyectos productivos en zonas de alta marginación. En especie, obtuvo alrededor de 16 millones 500 mil dólares. Sin embargo, no se conoce el destino que tuvieron diversos compromisos de empresas y particulares norteamericanos para invertir 60 millones de dólares en proyectos sociales a comunidades de migrantes.</p> <p>Entre sus logros: contribuyó a afianzar y colocar el tema migratorio en la agenda de muchos sectores en ambos países y a hacer visibles a los migrantes. El error fue que no integraron a los migrantes, y que sus funciones, en efecto, se duplicaron con las realizadas por otras dependencias.</p> <p>Director de la Unidad de Crónica Presidencial, renunció el 1º de octubre de 2003 para dedicarse a actividades privadas relacionadas con los migrantes mexicanos en Estados Unidos.</p> <p>El gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, lo designó titular de la Secretaría de Movilidad Humana y Migración del estado (2018).</p> <p>Vinculación Política: De origen panista. Uno de los más estrechos colaboradores y personajes de mayor confianza de Vicente Fox. Promotor de la precandidatura de Vicente Fox Quesada a la Presidencia de la República. Durante la campaña presidencial, Coordinador de Agenda y Giras y Coordinador de las Relaciones con los Mexicanos en el Extranjero (2000). También coordinó el proyecto “Mexicanos en el Exterior” en el Equipo de Transición. Clave en la promoción de la candidatura de Fox en Estados Unidos, investigado en ese país por las transferencias de recursos a la campaña de Fox.</p> <p>Dirigió la campaña estatal de José Luis Chacho Barraza, candidato independiente al gobierno de Chihuahua (2018). Buen estratega, pero desconocedor de la estructura político-electoral del estado. Apostó a las redes sociales. En Estados Unidos, promovió al excandidato presidencial republicano John McCain.</p> <p>Asociaciones: Encabeza una asociación denominada Hispana (The Organization for Hispanic Advancement, Inc). Tiene oficinas en Fort Wort, Texas, y en Washington, D.C., EUA.</p> <p>Empresarial: Asesor y consultor de corporaciones internacionales como Honda, Toyota, Texas Instruments y Lucent Technologies.</p>
Comisionado para Asuntos de la Frontera Norte	
Ernesto Ruffo Appel	<p>Origen: Nació en San Diego California el 25 de junio de 1952. Ciudadano mexicano. Hijo de padres y abuelos mexicanos.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Administración de Empresas por el ITESM-Monterrey (1975). Secretario y presidente de la Asociación de Estudiantes Bajacalifornianos de dicha institución (1973-1974). Obtuvo el grado académico con Mención Honorífica. Tiene estudios de especialización en Finanzas y Economía, Planeación Estratégica, Arte de la Negociación y Liderazgo Empresarial, así como en las áreas de la Ley Federal del Trabajo, la del Seguro Social y Seguridad e Higiene en el Trabajo.</p> <p>Desarrolló actividades vinculadas a la docencia, especialmente en las licenciaturas de Administración, Contaduría Pública e Ingeniería Industrial, en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETyS) de Ensenada, Baja California. Ha coordinado campañas para obtener becas para estudiantes (1974-1975). Imparte conferencias a empresarios, organizaciones empresariales e instituciones educativas y al PAN.</p> <p>Profesional: Destacada trayectoria tanto en el ámbito del sector público como en la iniciativa privada.</p>

	<p>Trayectoria Pública: Primer gobernador en 60 años de oposición (PAN) en Baja California (1989-1995). A la fecha, el PAN se ha mantenido. De igual forma, fue el primer alcalde de Ensenada, Baja California (1986-1989).</p> <p>Como gobernador logró cambiar los viejos esquemas de anteriores administraciones con innovadores programas de gobierno para el beneficio de la población, como la construcción de una nueva infraestructura hidráulica y de alcantarillado sanitario que dio solución al añejo problema de la escasez de agua en Tijuana y Rosarito, e impulsó la pavimentación de concreto en colonias y vialidades. Además, inició una profunda depuración policíaca en las corporaciones de todo el estado y creó la primera Procuraduría Estatal de Derechos Humanos, así como la primera credencial de elector con fotografía que sirvió como modelo a la del IFE.</p> <p>Por su conocimiento y capacidad para tratar los temas vinculados a la región de la frontera norte, fue designado Comisionado Presidencial para Asuntos de la Frontera Norte (2000-2003).</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1984). Consejero Nacional, Estatal y miembro del CEN. Contendió por la dirigencia nacional, pero perdió frente a Felipe Calderón (1995). En el año 2000, apoyó activamente la candidatura presidencial de Vicente Fox. Coordinador de la Comisión para la Transparencia y Reingeniería del Padrón de Militantes del PAN (2017).</p> <p>Senador suplente en la LX y LXI legislaturas (2006-2012) sin haber tomado protesta. Senador de la República por Baja California, LXII legislatura (1º de septiembre 2012). Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Norte (CAFN), e integrante de la Comisiones de Fomento Económico, Marina, Pesca y Acuacultura y, durante el primer año, de Agricultura y Ganadería. Vicecoordinador de Política Económica del Grupo Parlamentario del PAN. Galardonado con la presea Águila CANACINTRA al Mérito Legislativo 2014.</p> <p>Senador de Mayoría Relativa por Baja California, LXIII Legislatura (01/09/2015). Presidente de las comisiones de Asuntos Fronterizos Norte (01/09/2015-15/03/2016), y Pesca y Acuacultura (15/03/2016-31/08/2018). Integrante de las comisiones, Anticorrupción y Participación Ciudadana (29/09/2015-31/08/2018); Especial para la atención y seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México (02/02/2016-31/08/2018); Estudios Legislativos, Segunda (12/04 - 31/08/2018); Marina (01/09/2015-31/08/2018); Radio, Televisión y Cinematografía (23/02/2017-31/08/2018).</p> <p>Aspirante a la candidatura presidencial del PAN y su coalición <i>Por México al Frente</i>, rebasado por Ricardo Anaya Cortés, quien al final se quedó con la candidatura. Coordinador de defensa del voto en la campaña de Anaya (3 de marzo, 2018).</p> <p>Diputado federal y Candidato a la dirigencia nacional del PAN (2018).</p> <p>Empresarial: Proviene del sector empresarial, dedicado a la consultoría y promoción (1995). Miembro de una de las familias más ricas de Baja California Sur. En 1975 ingresó a la empresa Pesquera Zapata S.A. de C.V de Ensenada, en donde ocupó diversos cargos: Jefe de Personal (1976), de Flota (1978), Gerente de Operación (1980) y Director General (1982-1986).</p> <p>Gerente administrativo, consejero, secretario y presidente del Centro Empresarial de Ensenada (1975-1982).</p> <p>Consejero en diversas organizaciones gremiales, entre las que destaca: la Cámara Nacional de la Industria Pesquera (CANAINPES) (1985), consejero y secretario de dicha cámara en Ensenada; la Cámara de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en Ensenada, Baja California donde fue presidente (1986).</p> <p>Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Harina y Aceite de Pescado (1984).</p> <p>En 1996 inició su propia empresa dedicada a la Consultoría y a la Promoción para empresarios e inversionistas en Baja California, y gobiernos estatales y municipales.</p>
	<p style="text-align: center;">Mesa de Estudio sobre la Reforma del Estado.</p> <p>Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (agosto-dic, 2000).</p> <p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 23 de julio de 1933.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Derecho por la UNAM (1951-1955), con posgrado en la misma materia, y estudios de posgrado en la Academia Interamericana de Derecho Comparado de Cuba (1956). Doctor en Derecho Constitucional y Ciencia Política por la Universidad de París (1958). Presidente de los Estudiantes de Derecho de la UNAM, Secretario de la Revista Universitaria, y maestro de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM (1956-1960), de la Escuela Normal Superior (1962-1963), y en El Colegio de México (1964-1978).</p> <p>Por su notable labor como profesor, político e internacionalista, fue designado Profesor Honorario Visitante Nacional de la UNAM, en el contexto de la Feria Universitaria del Libro 2017.</p> <p>Ha ejercido la docencia en las universidades europeas de Toulouse (1959) y en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Económico y Social de la Universidad de París (1965) en Francia. Así como en la Universidad de Oxford (1979). Consejero Académico de la Universidad “Cándido Méndez” de Brasil (1979).</p> <p>Incurrió en el periodismo; articulista del periódico, <i>El Universal</i>. Autor de numerosos artículos, publicaciones, ensayos y análisis de opinión y de varios libros, entre los que se destacan: <i>Sumario de una izquierda republicana (2000)</i> y <i>Memoria de la palabra. Sentencias políticas (2013)</i>.</p> <p>Conductor de la televisión Mexiquense durante cinco años, hasta enero de 2012, en el programa “Bitácora mexicana”, Muñoz Ledo sugirió que su eliminación pudo deberse a una decisión del gobierno del estado por “descafeinar” la televisión frente a las elecciones de 2012. Participó en diversos foros sobre el estado de la política mexicana, vertiendo opiniones como analista.</p>

	<p>Trayectoria Pública: Ha ocupado una diversidad de cargos: Subdirector de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la SEP (1961-1964), miembro (1972-1977) y presidente (1977-1979) de la Junta de Gobierno del Fondo de Cultura Económica; presidente del Fondo para las Ideas Revolucionarias de México (1975), Secretario de Educación Pública (1976-1977). Subdirector de Educación Básica y Tecnológica de la SEP,</p> <p>Secretario General del IMSS (1966-1970), subsecretario (1970-1972) y asesor para Asuntos Especiales (1978-1982) de la Presidencia de la República, Secretario del Trabajo y Previsión Social (1972-1975) donde creó el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero,</p> <p>Miembro del consejo consultivo cultural de la embajada de México en Francia (1965-1966), y del Consejo Ejecutivo de Embajador de México ante la UNESCO (1977); representante permanente de México ante la ONU (1979-1985). Presidente del Consejo de Seguridad de la ONU durante el tiempo que México formó parte de éste; vicepresidente del Comité Planetario para Negociaciones Económicas Mundiales (1980-1985) y presidente y Coordinador del Grupo de los 77 (1983-1984); Embajador de México ante la Unión Europea a iniciativa de Vicente Fox (2001).</p> <p>De agosto a diciembre de 2000, asumió la Coordinación de la Mesa de Estudios para la Reforma del Estado. A pesar de la importancia de la Reforma del Estado, el proceso de cambio político se estancó al igual que las propuestas. Comisionado para la Reforma Política del Distrito Federal.</p> <p>Vinculación Política: Ex miembro del PRI y del PRD. Presidente Nacional del PRI en las gestiones de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado. Precandidato presidencial (1976 y 1982).</p> <p>En 1988 salió del PRI y fundó, junto con Cuauhtémoc Cárdenas e Ifigenia Martínez, la Corriente Democrática que se convirtió en PRD en donde formó parte de su consejo nacional, fue su representante ante el IFE y presidente nacional. Una de las figuras más influyentes del partido hasta que renunció en 1999 al no conseguir la nominación presidencial.</p> <p>Senador de la República por el Distrito Federal -el primero de oposición-, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado (1988-1994).</p> <p>En 1988, durante el último informe del Presidente Miguel de la Madrid, interpelló al Presidente.</p> <p>El 18 de agosto de 1991, candidato del PRD por la gubernatura de Guanajuato en las controvertidas elecciones que el Congreso local declaró sin validez, nombrando como gobernador interino a Carlos Medina Plascencia.</p> <p>Diputado federal plurinominal, coordinador de la bancada del PRD (1997). Primer Presidente de la Cámara de Diputados de oposición, y en responder un informe presidencial.</p> <p>Precandidato para la primera elección para jefe de gobierno del Distrito Federal (1997).</p> <p>Candidato presidencial del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), pequeño partido ahora inexistente en donde al ver perdida su aspiración, al final de la campaña declinó a favor de Fox (2000), argumentando la necesidad de un cambio de régimen en el país, incorporándose al equipo del candidato panista.</p> <p>Según el propio Muñoz Ledo, su distanciamiento de Fox se debió a la intención de éste de intervenir en la campaña electoral de 2006. Decidió apoyar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador en la búsqueda de la Presidencia, considerando que el triunfo de la izquierda estaba más cerca que nunca. Desde entonces, ha sido uno de los hombres más cercanos a López Obrador. Tras las controvertidas elecciones, lo apoyó en realizar una Presidencia alterna denominada "legítima".</p> <p>Asesor de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión y Miembro y Coordinador General del Frente Amplio Progresista (8 de enero de 2008). Diputado federal plurinominal (2009) por el PT, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.</p> <p>Comisionado para la Reforma Política de la Ciudad de México (2012). Secretario Ejecutivo de la comisión redactora del proyecto de constitución para la Ciudad de México.</p> <p>Diputado federal por Morena (2018). Entre uno de sus objetivos esta dotar a la república de una Constitución más acorde con los tiempos actuales.</p> <p>Asociaciones: Presidente del Movimiento político Ciudadano "Nueva República".</p>
Oficina para la Planeación Estratégica y el Desarrollo Regional	
<p>Carlos Flores Alcocer (1º de diciembre 2000)</p>	<p>Origen: Nació en Salamanca, Guanajuato, el 23 de diciembre de 1961.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero en Sistemas Computacionales por el ITESM. Maestría en Sistemas de Administración. Doctor en Administración Estratégica por la Universidad de Lancaster, Inglaterra. Llevó a cabo estudios de Posgrado en Ciencias Computacionales en la Universidad de Western Ontario, Canadá y un diplomado en Ontología del Lenguaje en California.</p> <p>Profesional: Tiene una trayectoria destacada en los ámbitos empresarial, de consultoría y de servicio público.</p> <p>Trayectoria Pública: Colaborador del gobernador de Guanajuato Carlos Medina Plascencia (1992) y de Vicente Fox (1995), responsable de la política social. Coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo y para el Desarrollo Regional. Logró establecer los Consejos Regionales de Desarrollo Estatal, descentralizar las facultades federales de la SEDESOL y municipalizar diversas responsabilidades estatales.</p> <p>Estuvo al frente del Centro de Desarrollo Municipal por la Coordinadora de Desarrollo Regional (CODEREG). Coordinador de la Región Centro occidente de los Coplades a nivel nacional (1998-1999).</p>

	<p>Coordinador del Área Social del Equipo de Transición con María del Carmen Díaz, diputada federal sin militancia panista, quien elaboró el proyecto educativo, y el plan de ciencia y tecnología. Su responsabilidad principal consistió en apoyar el proceso de toma de decisiones, así como la propuesta de política social.</p> <p>Coordinador de Asesores de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República. En más de dos años de estancia en Los Pinos, responsable de los trabajos para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) -que en un alarde de su cercanía con el Presidente él mismo presentó, pese a que dicha función le correspondía al secretario de Hacienda, según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y por diseñar el proyecto para la creación de una sala de cómputo en la residencia oficial desde la cual se dio seguimiento a los indicadores de cada una de las dependencias. Flores la denominó <i>sala inteligente</i> de Los Pinos.</p> <p>Sin ninguna experiencia en el servicio exterior, desempeñó un puesto diplomático en Francia como embajador de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (junio 2003-27 de enero, 2004), de donde fue sustituido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), tras adquirir con cargo al erario, una costosa casa de más de un millón de dólares en las afueras de París y un gasto excesivo en compra de inmuebles y enseres domésticos. La representación fue reabierta a finales del 2003.</p> <p>Vinculación Política: Coordinador de Planeación Estratégica en la campaña foxista (2000). Identificado en el Grupo Guanajuato, el de mayor peso en el entorno foxista, junto al coordinador de Políticas Públicas, Eduardo Sojo, y Ramón Muñoz de la Oficina de Innovación Gubernamental. A principios del sexenio, en algunos sectores y medios se les llegó a llamar “los tres reyes magos”.</p> <p>Empresarial: En el ámbito de consultoría, fundador del Centro de Estudios Estratégicos (1991) del Instituto Tecnológico de México, Campus León, y Director hasta 1995. El Centro desarrolla servicios de asesoría a gobiernos estatales, cámaras y asociaciones industriales. Encabezó el estudio de Desarrollo Estratégico del estado denominado “Guanajuato Siglo XXI”. Colaboró con Eduardo Sojo.</p> <p>Director ejecutivo del Centro Fox (2008) Presidente del Comité LEED.</p>
--	---

Elaboración propia con datos de los siguientes sitios electrónicos:

<http://fox.presidencia.gob.mx>

<http://fundacionestrada.iturbide.org.mx/biografias/>

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID

http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=251

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/Leg46-08/.pdf>

<https://www.proceso.com.mx>

<https://www.wikipedia.org>

CAPÍTULO CINCO:
TENDENCIAS CONSERVADORAS EN EL GOBIERNO DE
FELIPE CALDERÓN HINOJOSA 2006-2012

Este apartado hará referencia al gobierno de Felipe Calderón (2006-2012): un presidente continuista y pragmático; de pequeños avances sustanciales, pero grandes despliegues de reacción ante las catástrofes -las inundaciones del Sureste, la aparición del virus de la influenza- y al mismo tiempo, incapaz de construir nuevas realidades políticas. La presidencia de Calderón representó otra oportunidad desperdiciada porque con él tampoco llegó el cambio anhelado... No representó garantía alguna.¹⁴⁴⁸

Algunos consideraron que la coyuntura en la que fue electo Presidente -con un estrecho margen-, fue la que lo condujo a presentar un plan que persiguió el menor riesgo posible. En su accionar administrativo y social, se configuró en primera instancia como progresista y de tintes moderados, pero fue deficiente en la resolución de los problemas económicos, políticos y sociales, y en la evaluación de su intensidad. Neoconservador en lo económico y autoritario en sus planteamientos políticos, y en su lucha por la preservación de la tranquilidad pública a toda costa.

Su experiencia parlamentaria le sirvió para negociar con el Congreso ciertas reformas importantes como la judicial, la electoral, la fiscal y, sobre todo, la del ISSSTE. A pesar de un entorno económico internacional volátil, los cambios fueron limitados pero significativos: estabilidad macroeconómica; políticas fiscales, de pensiones, petroleras y de energía; una cobertura casi universal en salud; y avances reales en la lucha contra el crimen organizado.¹⁴⁴⁹

Sin embargo, los avances quedaron eclipsados por los fracasos que tuvieron un impacto mucho más tangible e inmediato. Durante los primeros dos años, consiguió una serie de éxitos en políticas sociales y económicas, los cuales no fueron comunicados de manera efectiva.¹⁴⁵⁰

¹⁴⁴⁸ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.*

¹⁴⁴⁹ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Letras Libres: México.*

¹⁴⁵⁰ El 20 de agosto de 2012, el gobierno anunció que no renovarían la concesión a MVS, ya que se había mostrado crítico con Calderón y mantuvo una postura desmarcada de Grupo Televisa y TV Azteca más favorables. Este medio contaba con 20 horas de transmisión a la semana que en diversas ocasiones suscitaron el desagrado de la presidencia. Según la comunicación gubernamental, el gobierno rechazó las

El presidente Felipe Calderón Hinojosa dejó un país semejante al que dejara su antecesor: estable pero presionado y amenazado por la inseguridad en donde el Estado de derecho quedo rebasado en todos sentidos. Militarista en lo que se refiere a la seguridad pública y combate al narcotráfico. En cuanto a la dimensión internacional, antigubernamental, y pro empresarial en el terreno doméstico. El país perdió liderazgo en Latinoamérica, derivado de su incondicional sumisión y apego a la política norteamericana.

En lo económico, un crecimiento milimétrico; participe en la globalización pero más como depositario de inversiones que como exportador. En lo social siguieron coexistiendo hondas desigualdades; un aumento muy gradual del empleo y un lento avance de los servicios públicos. En lo político se dedicó a negociar sin dejar de lado sus intereses; con una democracia en la inacción que no evolucionó del respeto al voto de las mayorías al florecimiento de las libertades individuales, al deslizar veladamente apoyos a la Iglesia. En muchos temas, enarboló las banderas del conservadurismo y de la extrema derecha. De visión conservadora acorde a su filiación partidista, Calderón se opuso a la despenalización del aborto, a la eutanasia y al matrimonio homosexual.¹⁴⁵¹

Cuando era conveniente, declaraba que no tenía ningún prejuicio y proyectaba una imagen de moderación. Aparentemente siempre estuvo dispuesto a apoyar las verdades liberales y los ideales generales de igualdad, la asistencia a los pobres, la separación Estado-Iglesia, etc. No obstante, su actitud y actuar lo contradijeron en varias ocasiones, siendo un ideólogo de derecha y un político pragmático bastante versátil -con muchas caras- a la vez.¹⁴⁵²

Pese a no ser carismático, su porcentaje de aprobación (al margen de las derrotas de su partido) fue superior al 60%.

diversas propuestas de la empresa para seguir explotando la banda de 2,5 Ghz, aun cuando había ofrecido aumentar los pagos como contraprestación. <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/20/economia/027n1eco>

¹⁴⁵¹ Sabina Berman (2006, 30 junio): "Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe". *Op., cit.*

¹⁴⁵² Enrique Krauze (2009, septiembre 06): "Calderón a medio camino". Disponible en: <http://www.enriquekrauze.com.mx/joomla/index.php/opinion/94-art-critica-politica/299-calderon-medio-camino.html>

5.1 El PAN y Calderón

Aunque el presidente saliente –Vicente Fox- intentó influir en la nominación y postulación de candidatos a diversos cargos públicos, las circunstancias no le fueron propicias. Un aspecto que se modificó con la alternancia en el poder presidencial inaugurada en el año 2000, fue que el Presidente ya no designa a su sucesor, por lo que - contra todos los pronósticos- fue Felipe Calderón y no el candidato del presidente y secretario de Gobernación, Santiago Creel, el personaje que se quedó con la candidatura a la Presidencia de la República.

Desde el año 2005, a los ocho meses de haber ocupado la titularidad de la Secretaría de Energía, y sin la aprobación presidencial previa, Felipe Calderón develó sus pretensiones presidenciales en la Cumbre de las Américas realizada en Guadalajara para representar al PAN, siendo amonestado públicamente por Fox ante el prematuro lanzamiento que hiciera Francisco Ramírez Acuña –gobernador de Jalisco.¹⁴⁵³

Entonces, Calderón renunció al cargo, ganando la elección interna del PAN sobre Santiago Creel y el ex-gobernador de Jalisco, Alberto Cárdenas, con un muy amplio margen, incluyendo a Vicente Fox y Manuel Espino (a los liderazgos locales y a los operadores políticos que estaban detrás). La diferencia con Vicente Fox en 1999 y el proceso de 2005, fue mínima: Felipe Calderón obtuvo con 158,627 votos, 50 mil votos más que Fox. Sin embargo; ni la competencia entre los tres precandidatos, ni los cuantiosos recursos impidieron el abstencionismo; 80% de un padrón de 1,099,538 miembros activos y adherentes. Hubo quienes consideraron que dicha abstención fue resultado de la entrada de nuevos militantes derivada de la propaganda del “gobierno del cambio” a partir del año 2000.¹⁴⁵⁴ Pero, según los estatutos: los adherentes no están obligados a convertirse en miembros activos, pudiendo permanecer así el tiempo que sea. Considerados integrantes de segunda clase, si no se acercaron al partido en el proceso electoral fue porque no tenían ninguna expectativa para intervenir en las

¹⁴⁵³ El Presidente ya no puede designar a su sucesor, aunque podría influir en la designación del candidato presidencial. Sin embargo, en un primer intento no pudo filtrar la polémica figura de su cónyuge, la señora Marta Sahagún, a quien buscó despejarle el camino obstruyendo con maniobras cuasi legales la candidatura del líder de la izquierda que contra lo esperado le dio una gran fuerza inusitada. Alberto Escamilla Cadena (2012): “Presidencialismo y transición a la democracia en México”. *Op., cit.*, págs. 174, 178.

¹⁴⁵⁴ El día de la elección, se encontraban registrados 221 913 militantes activos y 877 625 adherentes. Fuente: www.pan.org Carlos Enrique Casillas (2005, octubre 30): “Los límites del triunfalismo”. *Milenio*: México.

decisiones internas. La elección escalonada y por regiones de poco sirvió para atraerlos.¹⁴⁵⁵

Dadas las limitaciones legales en materia electoral, el presidente en funciones –Vicente Fox- no podía alterar un resultado desfavorable, y tampoco influir en la organización y desenlace de las elecciones como anteriormente ocurría. Pero utilizó otras vías como el desafuero para impedir la candidatura opositora de Andrés Manuel López Obrador, para lo cual movilizó instituciones como la Cámara de Diputados, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República y al propio PAN. Asimismo, valiéndose del discurso y de los medios de comunicación, tuvo un papel bastante activo durante las campañas electorales, intentando inducir el sentido del voto ciudadano. Su abierta intervención constituyó una grave señal que mostró la persistencia de inercias regresivas y autoritarias en la institución presidencial.¹⁴⁵⁶

El presidente se convirtió en un factor que inhibió la consolidación de la democracia, al inhibir uno de los principios fundamentales de las libertades políticas: el derecho a ser elegido y los avances alcanzados vía reformas electorales. Su injerencia desequilibró las condiciones de la competencia electoral, vulnerando la legitimidad de la elección.

Las instancias encargadas no detuvieron este activismo. El Instituto Federal Electoral tan solo emitió algunas recomendaciones que no siempre fueron acatadas, y aunque en

¹⁴⁵⁵ Rafael Morales (2006, febrero): “Acción Nacional: ¿hacia un moderno partido de cuadros?”. *Op., cit.*, pág. 38.

¹⁴⁵⁶ Alberto Escamilla Cadena (2012): “Presidencialismo y transición a la democracia en México”. *Op., cit.*, pág. 174. El proselitismo del presidente Fox fue la principal crítica de la Alianza por México y la Coalición por el Bien de Todos. Tan sólo en los primeros meses de 2006, Fox realizó 52 giras por el país, en las cuales reiteró a través de spots o en declaraciones que: “no es tiempo de cambiar de caballo... si seguimos por este camino, mañana México será mejor que ayer”. Datos de la Cámara de Diputados revelaron que entre enero y abril, la erogación del gobierno federal en comunicación se incrementó 137% y la partida 3700 para gastos publicitarios pudo haber rebasado los 1,500 millones de pesos. Según el reporte obtenido a través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), en producción de spots se gastaron 800,000 millones de pesos. López Obrador fue el primero en reconvenir al presidente para que dejara de intervenir con la famosa frase ¡cállate chachalaca!. Aunque después intentó disculparse, argumentando que fue un “exabrupto”, ratificó que había “trazas” de una elección de Estado, toda vez que se han utilizado recursos públicos muy grandes en spots publicitarios con tintes políticos y que también los programas de asistencia pública se estaban ejerciendo con finalidades clientelistas-electorales. Para los magistrados, Fox puso en riesgo la validación de la elección. Su intromisión fue la mayor irregularidad detectada. El 1º de septiembre de 2006, debía presentar su sexto y último informe de gobierno ante el Congreso, en el que resumía los resultados alcanzados durante su gestión. Sin embargo, no pudo leer su discurso, obstaculizado por los representantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en un hecho inédito. Acusaron a su gobierno de ordenar un operativo de seguridad desmedido y de facilitar el fraude electoral en los comicios presidenciales. Fox debió contentarse con leer su último informe ante las cámaras de televisión y entregar una copia impresa al Congreso (fuertemente custodiado por el ejército y la policía).

el momento de la calificación y validación de la elección, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue más enérgico en sus señalamientos, calificando su actuación como “un riesgo para la validez de los comicios”, no se le pudo castigar por falta de instrumentos legales.¹⁴⁵⁷

Los panistas tendieron puentes para crear alianzas con un grupo más amplio de personajes vinculados al ex presidente Zedillo, y buscaron el apoyo financiero de algunos banqueros para apuntalar la campaña de Felipe Calderón.¹⁴⁵⁸ Al abanderar un conjunto de intereses políticos, económicos e ideológicos diversos no sólo del PAN, el proceso provocó disputas y divisiones internas.

Antes de que comenzaran formalmente las campañas, Felipe Calderón rompió el acuerdo entre los partidos políticos de no promocionarse en las fiestas a fin del año 2005. Durante la *tregua navideña* decretada por el IFE, efectuó actos públicos y envió mensajes al menos en dos ocasiones. Sus lemas: “Por un México ganador” y “Para que vivamos mejor”. En una primera etapa, el discurso se orientó por la lógica de los valores y los sentimientos: “Pasión” era el término que articulaba las presentaciones ante grupos sociales y en los medios, e implicaba congruencia, responsabilidad y la visión de un México que liberado de complejos afrontara los retos de convertirse en un país de leyes, y se estableciera una economía competitiva que brindará igualdad de oportunidades.

En su publicidad, Felipe Calderón insistió en mostrar sus *manos limpias*, en ser el candidato de los honestos con un nivel de clase media, no porque haya carecido de oportunidades para enriquecerse con su influencia política. Conforme al espíritu de la ley que prohíbe el tráfico de influencias, no trabajó para particulares mientras ejerció un cargo público. En su mayoría, las críticas vinieron de su principal oponente –Andrés Manuel López Obrador- la coalición que le postulaba y de editorialistas de la oposición. Su actuación como Director de BANOBRAS fue cuestionada, siendo acusado de

¹⁴⁵⁷ *Ibid.*, 173.

¹⁴⁵⁸ Los líderes y personas vinculadas a los grupos financieros que aportaron dinero a la campaña de Calderón fueron: Héctor Rangel Domene, de BBVA Bancomer; Roberto Hernández, de Banamex, y Javier Molinar Horcasitas, Director de IXE Banco. *Milenio Diario*, 30 de enero de 2006, pág. 4. Entre los priístas que lo apoyaron encontramos a: Genaro Borrego, Carlos Ruiz Sacristán, Luis Téllez, Jesús Silva Herzog y Andrés Rozenhal, el único que no militaba en el PRI. *Milenio Diario*, 18 de mayo de 2006, pág. 4.

otorgarse a los pocos meses de iniciar su gestión un crédito (tres millones de pesos para remodelar su casa), el cual habría sido pagado.¹⁴⁵⁹

También fue acusado de tráfico de influencias por haber concedido contratos cuando fue secretario de Energía a la compañía de *software* Hildebrando administrada por su cuñado Diego Hildebrando Zavala, quien al principio negó las acusaciones, diciendo que demandaría a López Obrador por difamación. Presentó una denuncia ante la PGR por presunto daño moral al acusar a la compañía de evasión fiscal. Al final, reconoció que le habían otorgaron un contrato de Pemex por ocho millones de pesos. No obstante, en el portal *Compranet* de la Secretaría de la Función Pública, indicaba que fueron 11 los contratos otorgados.

De igual forma, el PRD acusó a Felipe Calderón de “ser cómplice” por su participación en el rescate bancario (FOBAPROA), uno de los mayores escándalos derivado de la crisis económica que vivió el país en 1994. Si bien había participado desde el Poder Legislativo con una propuesta alterna, su ejecución fue hecha por el Poder Ejecutivo encabezado por el presidente Ernesto Zedillo del PRI.

La campaña presidencial se desarrolló de manera muy intensa por espacio de seis meses. Al contrario de su predecesor, Felipe Calderón esquivó alentar esperanzas para no crear grandes desilusiones, e impidió entusiasmos con metas más amplias. Tampoco construyó una visión de país que pudiera alentarlos. Sus propuestas giraron en torno a la introducción de policías fiscales, el mejoramiento de la recaudación y un amplio programa de empleo, siendo su principal bandera y promesa: la creación de más y mejores trabajos, por la que se autonombró “El presidente del empleo”.

Las encuestas del voto reflejaron su indefinición. Para febrero de 2006, se encontraba estancado diez puntos por debajo de Andrés Manuel López Obrador, líder de la izquierda representada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien encabezaba las preferencias electorales. Tal situación llevó al equipo de Calderón a una segunda etapa que relanzó la campaña con base en una oferta fundada en la aspiración de vivir mejor, compartida por los diversos sectores de la sociedad; un discurso en el

¹⁴⁵⁹ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.*

que se mostraba al PAN como el partido que desde el gobierno sería capaz de lograrlo en tanto se desarrollaran las posibilidades y profundizaban los logros alcanzados.¹⁴⁶⁰

Felipe Calderón tuvo la capacidad política de corregir el rumbo, identificar su posición y actuar oportunamente. Hizo un recuento, y cambió su equipo. El papel de Juan Camilo Mouriño como organizador fue determinante. Impuso disciplina, pero sobre todo, utilizó una metodología basada en la investigación y el análisis que demostró efectividad para hacer llegar tanto la oferta política como el contraste que advertía a los electores sobre las personalidades y las propuestas de sus principales oponentes, que a su vez fue respondida con mensajes semejantes contra el candidato del PAN, los cuales no tuvieron el mismo impacto. La contienda hizo hincapié en mostrar las diferencias entre las ofertas políticas de los principales candidatos y los efectos que tendrían su puesta en práctica.¹⁴⁶¹

El IFE organizó dos debates entre los candidatos presidenciales. En el primero, Calderón aprovechó la auto exclusión del candidato perredista para situarse como puntero; y en el segundo, tuvo la claridad para explicar sus propuestas, mientras que los aspirantes del PRD, Andrés Manuel López Obrador y del PRI, Roberto Madrazo, lo atacaron sin éxito.

La presencia de fundamentalismos de izquierda y de derecha no sólo envenenaron el ambiente político, sino que además minaron las fuerzas de los contendientes y viciaron su comportamiento. En la confrontación con el candidato puntero fue donde Felipe Calderón logró definirse ante el electorado, asestándole un golpe definitivo al presentar a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como un demagogo e intolerante, uniéndose a quienes lo tipificaban de populista.

La campaña degeneró en una guerra sucia donde en principio jugó el ingenio, y después, el *miedo* a AMLO. La meta era pararlo: si Calderón ganaba, no ganaba López. Felipe Calderón comenzó a crecer a con dos anuncios televisivos en los que, -aunque no aparece ni es mencionado-, el rótulo: *López Obrador, un peligro para México* terminó

¹⁴⁶⁰ *Ibid.*

¹⁴⁶¹ SALVADOR CAMARENA y JORGE ZEPEDA PATTERSON (2007): *El presidente electo. Instructivo para sobrevivir a Calderón y su gobierno*. Planeta: México.

haciéndose viral, y logró ser mecánicamente aceptado.¹⁴⁶² Los resultados no se hicieron esperar. La distancia que en marzo de 2006 era todavía de diez puntos y marcaban como claro favorito al representante de la izquierda, se fue acortando hasta que a finales de abril, el periódico *Reforma* publicó la primera encuesta que lo puso a la cabeza.¹⁴⁶³

El proceso electoral de 2006 se constituyó en uno de los más disputados y controvertidos de la historia reciente. La contienda realizada en condiciones inéditas de libertad de expresión, y participación directa de todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del país, se convirtió en una genuina disputa por el poder. Al concluir la elección, Felipe Calderón se autoproclamó vencedor conforme a los resultados que arrojó el IFE y algunas encuestas de salida. Luego de un conteo que incluyó la totalidad de las actas seccionales en cada distrito electoral, el fallo del IFE determinó que había sido el candidato con mayor número de votos.

La aparente y efímera normalidad democrática atravesó por un *impasse* a raíz de las dudas desencadenadas por el estrecho triunfo de Felipe Calderón, quien derrotó a su principal contendiente con 14'916,927 votos, el 35.89% del total. Una diferencia de apenas cinco décimas de punto porcentual, el 0.53%. Menos de un cuarto de millón de votos en un país de 70 millones de electores.

La pírrica victoria de Calderón se había dado gracias al apoyo de “los poderes fácticos”, al beligerante activismo del entonces presidente Vicente Fox, de empresarios y televisoras que, eludiendo los límites legales de la participación política, se manifestaron en contra del candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador, y precipitaron una confrontación entre la izquierda y la derecha que al final y contra lo esperado, pudo ser controlada sin grandes trastornos a la paz pública.¹⁴⁶⁴

¹⁴⁶² En una entrevista con Denise Maerker, Calderón aceptó que estuvo de acuerdo en la campaña negativa que su partido realizó en contra de Andrés Manuel López Obrador: “es válido y legítimo que un partido piense que la alternativa contra la que compite es un peligro para México”.

¹⁴⁶³ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.*; Roger Bartra (2007, octubre 31): “¿Puede la derecha ser moderna?”. *Op., cit.* Los últimos estudios de opinión mostraron una cerrada carrera entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador, quienes aparecían con porcentajes tan cercanos que prácticamente ninguna encuesta establecía claramente el posible ganador (la diferencia entre ambos caía en el margen de error).

¹⁴⁶⁴ En principio, la izquierda permaneció desafiante y determinada, pero el grito de guerra “voto por voto y casilla por casilla” no surtió efecto, y tampoco las protestas callejeras. Miguel B. Treviño de Hoyos (2007, enero 31): “El PAN –¿ahora sí?- al poder”. *Op., cit.*; Ricardo Alemán (2007, diciembre): “Izquierda”. En “Calderón, un año de gobierno”. *Letras Libres*: México.

En medio de un proceso plagado de irregularidades relacionadas con el conteo de votos, encuestas fantasmas, etc. La presunción nunca probada de fraude y desconfianza volvió a perturbar el ambiente político. Para revertir el resultado de las elecciones fueron promovidos infructuosamente cientos de juicios de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Mientras el candidato y su equipo preparaban la estrategia jurídica, mediática y táctica para defender la victoria, el líder del partido -el PAN- peregrinaba en España: “Ganar el gobierno sin perder el partido” (frase acuñada por el propio Felipe Calderón cuando fue líder del PAN); la posible incompatibilidad entre ser gobierno y ser parte (partido) se convirtió en: “por un lado el gobierno y por otro el partido”. No resuelta la conjunción de estas dos facetas, se optó por un divorcio cuyo momento emblemático se vivió en los días posteriores al ceñido triunfo electoral.¹⁴⁶⁵

Después de varias semanas de conflicto, Felipe Calderón fue declarado presidente electo pese a las críticas. Luego de ríspidas negociaciones entre las bancadas panistas y perredistas, Felipe Calderón y Vicente Fox entraron a la fuerza por la puerta trasera al Palacio Legislativo. Entre las protestas de los legisladores del PRD, PT y Convergencia hoy Movimiento Ciudadano que intentaron evitarlo, el 1° de diciembre del 2006, tuvo lugar el cambio de poderes en condiciones turbulentas; con los diputados federales del PAN tomando la tribuna, Calderón sin ser reconocido por un amplio sector de la población, asumió la presidencia de la República ante las cámaras de televisión y en cadena nacional en medio de un gran dispositivo de seguridad militar y policial, y no en una ceremonia republicana como dicta la Constitución.¹⁴⁶⁶

Al calor de la confrontación, no sólo emergieron proyectos políticos opuestos que se pusieron a consideración de los electores, sino también los signos de conflictos sociales latentes, de debilidades institucionales, de insuficiencias y deficiencias de todo orden

¹⁴⁶⁵ *Ibid.*

¹⁴⁶⁶ El gran perdedor, el candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador declaró que se había producido un fraude y exigió el recuento, movilizándolo a millones de manifestantes en su apoyo como parte de la resistencia civil pacífica en el bloqueo de los accesos a la avenida Paseo de la Reforma (una de las más importantes de la Ciudad de México) y en el centro, por más de un mes. El plantón fue condenado por los medios de comunicación y años después, Obrador declaró que había pagado un alto precio y que “tenía elementos para saber que el movimiento iba a desbordar y hubiera habido muchos muertos y violencia”. “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. Extraído en julio, 2012 de: <http://aristeguinoticias.com/2911/mexico/lo-blanco-y-lo-negro-del-sexenio-de-felipe-calderon/>

profundamente arraigadas. Prevalció un ambiente crispado, de protestas y pitidos de silbato de parte de diputados de la bancada del PRD.¹⁴⁶⁷

El entorno político puso a prueba el sistema electoral construido durante la transición a la democracia. Quedaron expuestas sus debilidades y fortalezas que, en un sentido, fueron origen de los cuestionamientos, la inconformidad y la insidia que por momentos parecieron llevar al país hacia una crisis institucional, y al mismo tiempo, permitieron pasar del encono, la sinrazón y el litigio post electoral, al dictamen emitido por la autoridad que confirmó el triunfo de Felipe Calderón Hinojosa.

Sin embargo, los mexicanos quedaron insatisfechos, descontentos y profundamente desilusionados con la democracia. De acuerdo con encuestas de *Latinobarómetro*, quienes percibían que era la mejor forma de gobierno cayó de 54% en 2006 a solo 40% en 2011; solo 23% dijeron estar satisfechos. Ello en parte se debió a la situación económica y de seguridad prevaleciente.¹⁴⁶⁸

5.1.1 El PAN y la Agenda de Gobierno.

La administración de Calderón comenzó con un evidente problema de legitimación de origen, emanado de una elección irregular. Muchos aventuraron que en el gobierno se viviría una “guerra sin cuartel”. El escenario parecía estar puesto para que fuera un presidente débil, asediado por la oposición y por ende, limitado en su capacidad para gobernar.

Por segunda ocasión y en el límite, el PAN mantuvo el poder presidencial; una mayoría relativa en el Congreso, y varias gubernaturas y presidencias municipales. Si bien en términos generales, había fallado en su primer intento en la Presidencia, un sector del electorado apenas suficiente, decidió darle una segunda oportunidad.

Tiene fama de mejor amigo que jefe, de mejor orador que diplomático, de ser más hábil en la negociación de la sustancia que en el cuidado de las formas. Es dicharachero. Lee poco: *Crimen y castigo* lo marcó. Encuentra de inmediato la esencia de un problema, y sus implicaciones, pero luego duda, titubea y mete reversa. Posee dos actitudes valiosas -la lealtad y la tenacidad- que sin embargo podían traducirse en una doble limitante: aislamiento y obstinación. En general, sus amigos dicen que es “un tipo intenso, complicado”; tiene seguidores, no compañeros. En verdad cree que debe solucionar el problema de México, asume a fondo su responsabilidad. Un

¹⁴⁶⁷ Ricardo Alemán (2007, diciembre): “Izquierda”. *Op., cit.*

¹⁴⁶⁸ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*

pragmático que a pesar de serlo, no siempre sabe separar los principios de su fe de las necesidades de una sociedad dinámica.¹⁴⁶⁹

El estilo personal de Calderón -y esposa- fue más sobrio. En la crisis postelectoral y con un voto minoritario, intentó ejercer plenamente el poder. Sus prioridades: la superación de la pobreza y el fortalecimiento de la economía; “igualdad de oportunidades, salud, seguro médico universal, inversión, creación de empleos”, educación y servicios públicos; “la lucha por recuperar la seguridad pública” y las Fuerzas Armadas.¹⁴⁷⁰

En la práctica, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) encabezó el primer gobierno panista dada su procedencia doctrinaria y arraigo en el partido, lo que contrastaba con su predecesor, Vicente Fox. Su cuestionable triunfo -en gran parte debido a los errores que cometió el candidato de la izquierda- debió representar la reivindicación de las *bregas eternas* del PAN... Tuvo la oportunidad de aplicar su ideario y en principio, seguir el consejo del fundador, Manuel Gómez Morín: un gobierno de *unidad nacional*, e integrar un gabinete con miembros de los distintos partidos. Se limitó a un sector del PRI. Si bien tal posibilidad había sido considerada en el cenit autoritario del sistema, las condiciones ya no eran las mismas en el año 2006: el PRI había sido relegado a la tercera fuerza y derrotado en dos elecciones sucesivas.¹⁴⁷¹

Un gobierno de coalición hubiese fortalecido al Estado, pero integró un gabinete endogámico. Quizá por su desconfianza nata: “tu naturaleza, tu temperamento es ser desconfiado, hasta de tu sombra”¹⁴⁷², para Calderón fue más importante conformar un gabinete con sus amigos y colaboradores. No quiso o no supo atraer personas más capaces, ajenas a su círculo cercano. El presidente convirtió a su equipo en una extensión de sí mismo, lo que le acarreó efectos contraproducentes; el más visible fue un grupo nulificado en términos generales.¹⁴⁷³

En enero de 2008, Calderón hizo algunos ajustes al gabinete: reubicó a Ernesto Cordero, de subsecretario de Hacienda se convirtió en Secretario de Desarrollo Social. A su

¹⁴⁶⁹ *Ibid.* Véase a SALVADOR CAMARENA y JORGE ZEPEDA PATTERSON (2007): *El presidente electo. Instructivo para sobrevivir a Calderón y su gobierno*. Planeta: México.

¹⁴⁷⁰ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.*

¹⁴⁷¹ Enrique Krauze (2009, septiembre 06): “Calderón a medio camino”. *Op., cit.*; Enrique Krauze (2012, febrero 5): “Ansiedades del PAN”. *Op., cit.*

¹⁴⁷² *Ibid.* Carta de Carlos Castillo Peraza a Felipe Calderón en 1996. Citada por Enrique Krauze (2009, septiembre 06).

¹⁴⁷³ Salvador Camarena (2007, diciembre): “Estilo personal”. En “Calderón, un año de gobierno”. *Op., cit.*

principal operador político, Juan Camilo Mouriño, jefe de las oficinas presidenciales, lo envió a la Secretaría de Gobernación, devolviéndole la conducción de la estrategia de seguridad y del cabildeo de la reforma energética. Y, en el auxilio a los damnificados en Villahermosa Tabasco, designó a José Francisco Ramírez Acuña -ex gobernador de Jalisco y principal promotor de su precandidatura presidencial-.¹⁴⁷⁴

Durante la gestión de Felipe Calderón se percibió un mayor control hacia la dirigencia nacional del PAN con las designaciones de Germán Martínez -ex secretario de la Función Pública-, y César Nava. Por otro lado, el partido no le restringió apoyos respecto a su programa de gobierno, aparecieron más cuadros panistas en la conformación del gabinete, y el presidente Calderón pudo tener una mayor influencia en la selección de los candidatos a gobernadores.¹⁴⁷⁵

Los principales cuestionamientos giraron en torno a si el PAN podía pasar de ser un partido *en el gobierno* a un partido *que gobierna*, es decir, si podría llevar a la práctica su plataforma política. Si tenía algo que ofrecer más allá de la ortodoxia económica, la continuidad en la política social, y si enfrentaría los conflictos sociales que amenazaban con multiplicarse.¹⁴⁷⁶

En su momento, Felipe Calderón declaró que “rebasaría a sus adversarios por la izquierda” (lo trató de hacer, con resultados inciertos en política exterior). Pero no resolvió la contradicción original entre el liberalismo político y el conservadurismo social de sus fundadores. Ideológicamente ubicó al partido en el centro político.

...al PAN, un partido que pretende ubicarse en el centro, (le toca) ser el partido de cambio moderado con responsabilidad social. Los partidos de centro tienen la desventaja que ninguna de sus decisiones va a ser maximalista y en consecuencia siempre habrá argumentos en contra. También la temperatura de sus simpatizantes será templada.¹⁴⁷⁷

¹⁴⁷⁴ El ex candidato presidencial del PRD, Andrés Manuel López Obrador lo acusó de conflicto de intereses entre sus responsabilidades públicas y negocios familiares. En medio de esa controversia, el también amigo de Calderón, Juan Camilo Mouriño, murió el 4 de noviembre de 2008 al caer la avioneta en la que viajaba. Tres años después, el 11 de noviembre de 2011, falleció otro secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, también en un accidente aéreo.

¹⁴⁷⁵ Alberto Escamilla Cadena (2012): “Presidencialismo y transición a la democracia en México”. *Op., cit.*, págs. 178-79.

¹⁴⁷⁶ Miguel B. Treviño de Hoyos (2007, enero 31): “El PAN -¿ahora sí?- al poder”. *Op., cit.* Los ideales panistas se soslayaron por considerarlos poco prácticos y difícilmente aplicables; faltó habilidad o voluntad política para vincular teoría y praxis.

¹⁴⁷⁷ “Entrevista a Felipe Calderón Hinojosa...”. *Op. cit.*

El PAN perdió las elecciones intermedias de 2009: 63 curules en el Congreso y las gubernaturas de San Luis Potosí y Querétaro. Calderón guardó silencio, y aceptó la renuncia de Germán Martínez a la dirigencia del partido.¹⁴⁷⁸

“La respuesta del ciudadano fue paradójica: las encuestas aprobaron al Presidente, sin embargo, las elecciones de 2009 reprobaron al partido. Entre otras razones, la percepción fundada y creciente de que el PAN se parecía cada vez más al PRI: la misma prepotencia en sus gobernantes locales, el control vertical de sus cuadros y, lo que es más grave, la misma indecencia y corrupción en los niveles municipales y estatales”.¹⁴⁷⁹

El año 2012 confirmó la debacle electoral del PAN, ubicándose de nueva cuenta en el tercer lugar del mapa político. El 13 de noviembre, la hermana del presidente, Luisa María Calderón perdió las elecciones a la gubernatura en Michoacán, donde el narco “bajó a unos 50 candidatos”, según el propio Presidente.¹⁴⁸⁰ Además, en la competencia interna, el 5 de febrero, Josefina Vázquez Mota le ganó la candidatura para la presidencia de la República a Ernesto Cordero, el *favorito* del presidente.

(Al PAN) “lo veo ciertamente muy mal y es una gran tristeza. Pero debo diferenciar entre el PAN y su dirigencia. El PAN parte de la premisa que está cimentado en la defensa de valores como la libertad, de la persona humana y de la democracia. Una opción como esta es necesaria para México....

“¿Qué alternativas hay? 1.- No hacer nada y decir a ver cómo se arregla solo... no es una alternativa políticamente viable. 2.-Tratar de reconstruirlo desde sus cimientos lo que implica luchar contra esos intereses que manipulan el padrón interno, que usan recursos muchas veces inexplicables, que aprovechan aparatos completos para establecer condiciones de ese grupo; cambiar dirigencias, renovarlas. 3.- Habrá que pensar seriamente en crear otra opción política, así sea que tome una o dos décadas para que fructifique”.¹⁴⁸¹

5.1.2 El PAN, Calderón y el Congreso

El PAN controlaba el 41% de los escaños en la legislatura nacional. El PRI cayó al tercer lugar, pero en el Congreso se convirtió en el “fiel de la balanza”, y la izquierda derrotada, alcanzó una histórica victoria; dejó de lado la confrontación, y practicó una política de negociaciones y acuerdos. Junto al PAN y el PRI, coadyuvó en la realización de una controvertida reforma electoral, cuyo ganador fue la oposición. El acuerdo fue

¹⁴⁷⁸ Álvaro Delgado (2009, agosto 4) : “PAN: crece el encono”. Disponible en: <https://informacionpolitica.wordpress.com/2009/08/04/articulo-de-alvaro-delgado-sobre-la-disputa-por-el-pan-020809/> Fernando García Ramírez (2009, agosto 10): “En el PAN no engendran vacas”. *Letras Libres*: México.

¹⁴⁷⁹ Enrique Krauze (2009, agosto 10): “La crisis del PAN”. *Nexos*: México.

¹⁴⁸⁰ “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Excelsior*, 1º de septiembre, 2012. Disponible en:

<http://www.excelsior.com.mx/2012/09/01/nacional/856780>

¹⁴⁸¹ “Entrevista a Felipe Calderón”. *El Financiero*, 21 de enero, 2015. Disponible en: www.elfinanciero.com.mx/nacional/entrevista-calderon.html

un signo alentador de que la concertación podía, por ejemplo, frenar el poder de los monopolios (en radio y televisión).¹⁴⁸²

La resolución a estos problemas estuvo limitada por la propia naturaleza del sistema político. En el Congreso existe una lógica de subordinación y formación de clientelas que presentan fluctuaciones y variantes. Las reformas avanzaron con extrema lentitud a causa de las agudas confrontaciones entre partidos, y una democracia en crisis. El presidente estableció nuevas relaciones de poder con el conjunto de actores. Quienes se habían mantenido en el inmovilismo como el Poder Judicial o los empresarios, se convirtieron en protagonistas de la vida política. En cambio, instituciones como los sindicatos o la Iglesia tuvieron una menor influencia. Como Presidente, Calderón tuvo más margen de maniobra del que parece, pero desperdició la oportunidad al enfrentarse a problemas grandes y complejos. Según él, “los proyectos moderados tienen sus ventajas”.¹⁴⁸³

Las propuestas de cambio se ahogaron y el desprestigio ante los ciudadanos creció notoriamente. Los partidos se encontraron en una coyuntura crítica y en el umbral de cambios en sus dirigencias. Hubo dificultades para llegar a acuerdos importantes. Las disputas partidistas reforzaron las enemistadas históricas que dividen al PRI, PAN y PRD. Formado en la vida partidista y en el ámbito legislativo, Felipe Calderón estaba convencido de que había que tomar decisiones, tenía el carácter necesario para enfrentar los problemas. Sin una mayoría, tuvo que negociar para lograr las reformas y construir una alianza legislativa.

“El ambiente legislativo va a estar marcado por la negociación. Entiendo perfectamente cuándo es tiempo de guerra y cuándo es tiempo de paz.” (Felipe Calderón).¹⁴⁸⁴

Luego de seis años de relativa parálisis política y fallidas negociaciones entre el foxismo y el PRI, se dio una relación de cooperación por parte del Legislativo, lográndose concretar seis reformas estructurales: salud, energética, fiscal, electoral, judicial y derechos humanos. Las reformas tuvieron alcances limitados; no atacaron a fondo el problema estructural de las finanzas públicas, ni amenazaron los intereses de

¹⁴⁸² Roger Bartra (2007, octubre 31): “¿Puede la derecha ser moderna?”. *Op., cit.*

¹⁴⁸³ Alberto Escamilla Cadena (2012): “Presidencialismo y transición a la democracia en México”. *Op., cit.*, pág. 175.

¹⁴⁸⁴ SALVADOR CAMARENA y JORGE ZEPEDA (2007): *El presidente electo... Op., cit.*

los actores políticos más importantes, pero constituyeron el evento doméstico más importante de los primeros cuatro años de la administración.¹⁴⁸⁵

En el año 2007 se efectuó una reforma político- electoral que renovó la totalidad de los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral, estableciendo limitantes para los partidos políticos y asociaciones civiles para contratar espacios publicitarios en televisión y radio, en la propagación a favor o en contra de determinados candidatos o propuestas políticas. Asimismo en el 2012 entró en vigor, la reforma política que estableció las candidaturas independientes, la consulta popular, la iniciativa preferente, así como reglas para la suplencia de la presidencia.

En marzo de 2007, el presidente conquistó su primer logro legislativo a través de un acuerdo con el PRI, PAN, Partido Verde, y Nueva Alianza y sus aliados sindicales; una reforma al financiamiento de las pensiones de los trabajadores del Estado negociada con el gobierno, el PRI, el PAN, e SNTE y la FSTSE, con la que se individualizaron las cuentas y se creó un organismo dirigido por el ISSSTE: un esquema similar al que rige para el sector privado bajo el sistema de afores. El Presidente agradeció a los legisladores por “la reforma más relevante en los últimos diez años”, cuya negociación prueba que “sí se puede transformar al país”; un triunfo para la política, la economía y la democracia. Quienes la apoyaron mencionaron que evitaría futuros problemas económicos, mientras que para los críticos impugnan no solo el método con que se aprobó, también supuso un golpe al ahorro del trabajador.¹⁴⁸⁶

Desde el pragmatismo político, la reforma fiscal que reconsideró el impuesto al consumo (IVA) se originó en la habilidad del gobierno para sacar adelante los proyectos legislativos a base de proponer lo alcanzable y no lo deseable; de la disposición en el Congreso para negociar, lograr coaliciones y acuerdos, y dejar atrás el “no” sistemático; cuándo sumar y restar con vistas a ganar la simpatía ciudadana de cara a las contiendas

¹⁴⁸⁵ La consecución de reformas estructurales durante el sexenio de Felipe Calderón ha sido un proceso en el que no siempre ha contado con el apoyo de la oposición. En reformas como la sanitaria y la electoral, se debieron incorporar propuestas del PRD y el PRI, lo que evidencia que estas modificaciones fueron parte de una negociación. De igual forma, están las reformas que la oposición le ha detenido al presidente, como la política que propuso al final de 2009, además de la laboral y la de seguridad pública propuestas en 2011. Alberto Escamilla Cadena (2012): “Presidencialismo y transición a la democracia en México”. *Op., cit.*, pág. 176.

¹⁴⁸⁶ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*; “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*; “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

electorales. Dicha reforma intentó gravar las actividades del sector informal, e introdujo un impuesto mínimo alternativo llamado “Impuesto Empresarial a Tasa Única”, el cual restringió la capacidad que tenían las corporaciones de explotar las lagunas en el código fiscal para evadir el pago de impuestos. Sin embargo, no resolvió la debilidad tributaria ya que no atendió la necesidad de pasar de un sistema basado en impuestos al ingreso a uno de impuestos al consumo, homogeneizando el IVA.¹⁴⁸⁷

Las negociaciones culminaron en una segunda reforma económica enfocada a la recaudación ante la existencia de una evasión omnipresente. Estos cambios mejoraron de manera muy modesta el endeble sistema de recolección de impuestos hacia un sistema fiscal más eficiente. La reducción a la paraestatal Pemex, buscó aminorar la alta dependencia gubernamental de las ganancias petroleras, reflejando un consenso preexistente en política pública.¹⁴⁸⁸

El empresariado se hizo presente durante la discusión y aprobación de las reformas fiscales de 2007 y 2009; rechazó las propuestas del presidente al considerar que la recaudación de recursos debe estar basada en el aumento generalizado de impuestos y no provenir básicamente del sector empresarial. En medio de la discusión legislativa para paliar la crisis, Calderón se enfrentó públicamente con la iniciativa privada: las empresas se han beneficiado de reglas que les permiten pagar una mínima cantidad de impuestos. Indicó que -la del sector privado- era una campaña deliberada que “erosionó” y “debilitó” las posibilidades para llegar a un buen acuerdo político en la materia.¹⁴⁸⁹

Con estas mejoras legislativas, el presidente Calderón se enfocó en una reforma mucho más polémica: las nuevas reglas que gobernaban la operación de Pemex. La producción de crudo y las reservas estaban cayendo rápidamente y la empresa se encontraba sofocada por enormes deudas sin el capital, la tecnología, ni la experiencia necesaria para explotar las reservas potenciales localizadas en regiones profundas, técnicamente desafiantes y muy caras de explorar. Ante la falta de infraestructura y modernización del sector, la manera más efectiva que pudieron encontrar para resolver tales carencias era

¹⁴⁸⁷ Abel Beltrán del Río (2007, diciembre): “La reforma fiscal”; Isaac Katz: “Economía”. En “Calderón, un año de gobierno”. *Op., cit.*

¹⁴⁸⁸ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*

¹⁴⁸⁹ Alberto Escamilla Cadena (2012): “Presidencialismo y transición a la democracia en México”. *Op., cit.*, pág. 177; “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

permitiendo que Pemex se aliara con compañías petroleras extranjeras que sí poseen dichos recursos. Sin embargo, consentir que tuvieran derechos de propiedad sobre el petróleo a cambio de inversión, seguía siendo un tema delicado. “La paraestatal creada después de la nacionalización de la industria petrolera en 1938, era un símbolo de la victoria nacionalista sobre las intervenciones extranjeras y fuente de orgullo soberano”. De ahí que las negociaciones -cargadas de emotividad- fueran altamente partidistas y hubieran sido tan tardadas, pero al fin y al cabo, concluyentes.¹⁴⁹⁰

A principios de 2008 envió al Congreso de la Unión una serie de iniciativas para reformar el sector energético, en específico Petróleos Mexicanos. La iniciativa fue discutida en una serie de foros de expertos organizados por el Senado; la reforma fue modificada por los tres partidos políticos más importantes, PRI, PAN y PRD.

Finalmente -en el otoño a finales de septiembre de 2008-, el Congreso aprobó la legislación que permitió una limitada inversión privada, y el 28 de noviembre fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los siete decretos que la integraron. La disputa partidista y los errores políticos obligaron a Calderón, a aceptar una versión muy diluida de la propuesta legislativa original. Aun así, por primera vez desde 1938, la inversión extranjera tuvo permiso formal de participar en la exploración y producción de petróleo en México. La compañía otorgó los dos primeros contratos para operar campos petroleros en agosto de 2011, y para aguas profundas en el año 2012.¹⁴⁹¹

La reforma energética no logró concretar los propósitos gubernamentales. Dada la magnitud de las necesidades, lo acotado de la participación extranjera no fue suficiente. Meses después se reconocieron las limitaciones de una reforma que daba cuenta de los escasos márgenes de maniobra del gobierno en el Congreso de la Unión. Las movilizaciones convocadas por Andrés Manuel López Obrador elevaron el costo político de la propuesta gubernamental que buscaba abrir la inversión privada en

¹⁴⁹⁰ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.* Desde 2007, el fracasado Proyecto Aceite Terciario del Golfo, conocido como proyecto Chicontepec, generó pérdidas por 18 mil millones de pesos, considerado la mayor apuesta de Petróleos Mexicanos para la producción de crudo del gobierno. “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

¹⁴⁹¹ *Ibid.* Pese a reiterar una y otra vez como en su momento lo hicieran Fox y el propio Calderón, que la paraestatal no se privatizaría, Enrique Peña Nieto emprendió las reformas subsecuentes que concretaron la apertura energética en el año 2013. En un mensaje del 11 de octubre de 2009 cuando “intervinieron” y liquidaron la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y se despidieron a todos los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Calderón insistió que la reforma energética no implicaba la privatización de PEMEX. Pablo Moctezuma (2015, julio): “La historia oculta del Partido Acción Nacional...”. *Op., cit.*

diversos rubros.¹⁴⁹² La apertura de los sectores más rentables y estratégicos de la economía: minería, petróleo y electricidad terminaron favoreciendo y beneficiando a las grandes corporaciones capitalistas nacionales y extranjeras en quebranto del interés nacional.

De igual forma, se alcanzó una reforma económica que autorizó a la Comisión Federal de Competencia para sancionar prácticas monopólicas tanto gubernamentales como privadas, pero es evidente que dicha facultad no se ha utilizado en ninguna circunstancia. Dichas prácticas imperan en importantes sectores de la economía -energía y telecomunicaciones-, generando no sólo un menor bienestar de los consumidores, sino también una menor tasa de inversión en la economía y una menor competitividad de las empresas mexicanas frente a las extranjeras.¹⁴⁹³

En materia política, la administración de Calderón apenas y logró cumplir con menos de la mitad de sus expectativas. La reforma política que propuso al inicio de su gobierno se promulgó hasta agosto del 2012: se aprobaron las candidaturas ciudadanas que entraron en vigor en los comicios del 2015, las consultas ciudadanas y el reemplazo del titular del poder ejecutivo por el Secretario de Gobernación de manera interina en caso de haber una “falta absoluta”, pero no se aceptó la reelección de alcaldes y legisladores, la segunda vuelta en las elecciones presidenciales, ni la reducción a 100 diputados federales y 32 senadores. La relación de Calderón con los priistas se tensó cuando el PAN comenzó a realizar alianzas electorales con el PRD para disputar las gubernaturas de Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Durango.¹⁴⁹⁴

Durante los primeros cinco años de su administración, se emitieron treinta decretos de reformas a la Constitución. Justo antes de terminar su mandato, el 22 de noviembre de 2012 anunció una propuesta de decreto para cambiar el nombre del país de Estados Unidos Mexicanos a solamente México para enfatizar la identidad propia respecto de los Estados Unidos de América. Dicha propuesta no fue tomada como prioridad por el Congreso de la Unión.

¹⁴⁹² “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁴⁹³ Isaac Katz (2007, diciembre): “Economía”. *Op., cit.*; “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

¹⁴⁹⁴ *Ibid.* “2006-2012, el recuerdo de un sexenio...”. *Op., cit.*

5.2 Narcotráfico, Gobernabilidad y Estado de Derecho.

Desde su arribo a la Presidencia en diciembre de 2006, Felipe Calderón perfiló el sello militar que tendría su gestión al pasar revista al Ejército, Marina y Fuerza Aérea como Jefe Supremo de las fuerzas armadas en un acto de salutación y afirmar que sería “un Presidente que se ocupe de sus soldados y marinos (...), comprometiéndose a trabajar con el Congreso para atender sus condiciones de vida, porque “sé muy bien que es la hora de velar por la tropa”.¹⁴⁹⁵ Un mes después, en la zona militar de Apatzingán, Michoacán, exaltó el rol del ejército en el enfrentamiento con el narco. La estrategia anticrimen con la Operación Conjunta Michoacán fue inaugurada por tierra, mar y aire, desplegándose 6,714 efectivos del Ejército, Fuerza Aérea, Policía Federal y PGR.¹⁴⁹⁶

Desde los primeros días de su gobierno, Felipe Calderón cumplió su promesa de mano dura, inició una serie de acciones en contra del crimen organizado y el narcotráfico. Concibió “insostenible” la criminalidad existente debido el bloqueo de la ruta del Caribe de la cocaína sudamericana, que convirtió al país en la principal ruta de acceso a los Estados Unidos, y la debilidad institucional impregnada de corrupción. Con la “Estrategia Nacional de Seguridad” el presidente le declaró la guerra al narco, apoyado por las Fuerzas Armadas en operativos especiales en Michoacán, Tijuana, Nuevo León, Guerrero y Morelos donde los niveles de ejecuciones aumentaron. Intentó reducir la violencia relacionada con el tráfico de drogas, y restablecer la jurisdicción gubernamental en un gran número de municipios controlados por los cárteles que combatían por los mercados y las rutas de transporte, impulsando al mismo tiempo, una campaña mediática que buscó legitimarlo y consolidarlo en el poder.

Sin embargo, las agencias policíacas no estaban preparadas para lidiar con tal empresa. La policía federal era minúscula (al inicio del año 2007 había solo 5,000 oficiales, cifra que aumentó a 35,000). El presidente propuso un aumento salarial sustancial a los militares pidiéndoles lealtad, e impulsó la modernización de los cuerpos policíacos, implementando diversos “Programas y Estrategias Nacionales de Seguridad” como el Proyecto: “Plataforma México” que entre otras cosas, contempló la existencia y puesta

¹⁴⁹⁵ Calderón apareció frecuentemente junto al Ejército, en una de esas ocasiones con atuendos semimilitares. *El Universal*, 2 de diciembre de 2006 en <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/146111.html>

¹⁴⁹⁶ 2006-2012, el recuerdo de un sexenio...”. *Op., cit.*

en marcha de un Sistema Único Criminal en todo el país.¹⁴⁹⁷ Por primera vez, México construía una fuerza de policía federal profesional bien entrenada (recursos humanos, económicos y de inteligencia).

Los índices de deserción se lograron reducir en más del 50%, y se capacitó a los miembros de los institutos armados (Ejército, Fuerza Aérea y Naval) en un 99%, movilizándose a un número considerable de elementos militares. La Policía Federal pasó de 6 mil elementos en 2006 a 36 mil en 2012, entre los cuales, más de 7 mil jóvenes tenían formación profesional universitaria. Igualmente se llevaron a cabo los procesos de certificación de los policías, sin embargo para julio del 2012, únicamente se había evaluado al 45%.

Si bien para que alguien ingrese a las filas del narco interviene la ética individual; el factor económico y social, la falta de oportunidades laborales y educación, hizo que muchos incurrieran en tráfico de drogas, secuestro y extorsión. Pese a que el gobierno de Calderón manejó la retórica del “camino difícil pero futuro placentero: no será fácil ni rápido, tomará tiempo, costará mucho dinero e incluso y por desgracia vidas humanas”.¹⁴⁹⁸ Al final del camino, los resultados fueron contraproducentes y jugaron en detrimento del país, al desencadenarse la violencia.

El gobierno de Calderón tomó un riesgo calculado al lanzar su guerra contra el narcotráfico en esas condiciones, y esa decisión dejó al país sin ninguna opción real a la cual recurrir cuando el crimen creció rápidamente y de improviso. Paradójicamente, el gobierno atacó el problema de la inseguridad creando mayor inseguridad, lo que suscitó el encono en todos los sectores del país. Hombres de negocios, miles de empresarios y muchas organizaciones se sumaron al creciente reclamo popular para que la “guerra de Calderón” que también había perjudicado a la economía se detuviera.¹⁴⁹⁹

Ciertamente, el poder y la creciente influencia del crimen organizado exigía acciones del gobierno. Para frenar las operaciones criminales, se trató de fragmentar a las grandes

¹⁴⁹⁷ Eduardo Joaquín Gallo y Tello (2007, diciembre): “Seguridad”. En “Calderón, un año de gobierno”. *Op., cit.*; Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.* “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

¹⁴⁹⁸ Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.* ; “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁴⁹⁹ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*; Luis Javier Garrido (2010, septiembre 3): “El fracaso”. *Op., cit.*

organizaciones que amenazaban la seguridad nacional y transformarlas en pequeñas bandas que fueran un simple problema policíaco. Durante el primer año, el combate directo contra las drogas parecía estar funcionando; se registraron avances importantes. La violencia bajaba en las regiones afectadas y el gobierno logró capturas récord de armas, drogas (decomisos de cocaína por 105,000,000 de dosis, decenas de toneladas de anfetaminas) y dinero (más de 250,000,000 de dólares confiscados), así como un número sin precedentes de extradiciones (86) a Estados Unidos de jefes y operadores clave; se debilitó al cártel del Golfo y a la organización “La Familia Michoacana”, desmanteló el cártel de Tijuana y al grupo de los Beltrán Leyva, deteniéndose a importantes líderes del narco (el gobierno presumió haber atrapado a 25 de los 37 criminales más buscados).

De igual forma se avanzó sentando bases para el futuro con acciones de prevención de delitos, “Limpiemos México” en tres fases: Zona en Recuperación, Escuela Segura y Centro de Atención Primaria de Adicciones y Salud Mental, además del “Rescate de Espacios Públicos”; capacitación y especialización a ministerios públicos y policías federales y estatales; así como el desarrollo de un nuevo modelo de readaptación social en el penal de Islas Marías.¹⁵⁰⁰

La decisión del presidente Calderón de incorporar al ejército y la marina, y apoyarse en fuerzas especiales entrenadas para que hicieran labores policíacas, inevitablemente provocó abusos de poder y violaciones a los derechos humanos, denunciadas por la CNDH.

La cruzada emprendida contra el narcotráfico y la delincuencia organizada si bien le redituó al gobierno cierta legitimidad y credibilidad, también provocó descontento por los errores y efectos colaterales que trajo consigo. El país enfrentó una crisis de seguridad sin precedentes, convirtiéndose en una zona de guerra entre la milicia y el narcotráfico. Los asesinatos relacionados con el tráfico de drogas se duplicaron a nivel nacional entre 2005 y 2010, llegando a casi 12,000 en 2011. En 2008, crecieron 400 y 1,100% en los estados fronterizos de Baja California y Chihuahua, respectivamente. El saldo social se contabilizó en decenas de miles de muertos, heridos, miles de desaparecidos y desplazados, y en un aumento en los casos de tortura y tratos crueles,

¹⁵⁰⁰ *Ibid.* Eduardo Joaquín Gallo y Tello (2007, diciembre): “Seguridad”. *Op., cit.*

sobre todo en operativos especiales en diversos estados de la República. Aunque la violencia está distribuida de manera desigual con algunas regiones casi intocadas. El sexenio cerró sobre los 70 mil muertos e incluso 150 mil según algunas fuentes, los llamados *muertos de Calderón*.¹⁵⁰¹

Las acciones en materia de seguridad pública conducidas por el ejército lograron resultados magros.¹⁵⁰² Diversos analistas coincidieron en señalar que la estrategia de sacar el ejército a las calles constituyó un gran fracaso. De ahí los constantes llamados a que los militares regresaran a sus cuarteles, cuestionándose su labor en el combate a la delincuencia. Incluso, la Comisión Permanente de Congreso le pidió al presidente Calderón evitar el uso de las fuerzas armadas, ante lo que respondió de forma negativa.

Está política fue instaurada en medio de la ilegalidad. El presidente se justificó, amparándose en el artículo 89 constitucional que lo facultaba a utilizar las fuerzas armadas “para la seguridad interior” del país. Obviando que para ello, el Congreso debió previamente votar una ley de suspensión de las garantías individuales conforme al artículo 29, ya que el 129 expresamente prohíbe su uso en tiempos de paz, y el artículo 21 da al Ministerio Público y a su policía, la exclusividad en la investigación y persecución de los delitos.¹⁵⁰³

La utilización ilegal y arbitraria de las fuerzas armadas se revirtió en contra del propio Estado, pues condujo tanto a una mayor corrupción de militares y marinos como a una desintegración del Ejército y la Armada. No fueron pocos los que comenzaron a trabajar con los cárteles desde sus propias corporaciones, sin contar las decenas de miles de desertores que pasaron a engrosar las filas del narco para servir como sicarios capacitados en el manejo de armas. Consecuentemente, fortaleció a los cárteles y al negocio del narcotráfico, los cuales se hicieron más activos y entraron en una espiral de

¹⁵⁰¹ Las cifras se basan en reportes periodísticos, ya que el gobierno dejó de dar cifras oficiales al inicio de 2011. Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.* Según las cuentas de grupo *Reforma*, en promedio fueron ejecutadas 21 personas al día durante el sexenio. “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.* Adrián López Ortiz (2014, septiembre 18): “Calderón, el moralista”. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/opinion/18-09-2014/27377>

¹⁵⁰² Uno de los ataques a civiles fue la muerte de Ernestina Ascensión Rosario de Soledad Atzompa, Veracruz, asesinada y violada presuntamente por miembros del ejército. Calderón dijo estar pendiente del caso y sin ofrecer prueba alguna, declaró a los medios que no hubo una violación tumultuaria por militares, sino que la mujer falleció por una gastritis crónica mal atendida. Otro caso, una familia asesinada en un retén militar; cinco miembros de dos familias, dos mujeres y tres niños murieron durante una balacera en un retén cerca de la comunidad La Joya de los Martínez en el Municipio de Sinaloa.

¹⁵⁰³ Joaquín López Doriga (2007, septiembre 25): “Entrevista al presidente Felipe Calderón”. En Luis Javier Garrido (2010, septiembre 3): “El fracaso”. *La Jornada*: México.

violencia con el gobierno; de ser grupos medianamente armados se convirtieron en verdaderas organizaciones paramilitares. Esto fue previsible y aunque muchas voces advirtieron sobre estos riesgos, la estrategia se mantuvo.¹⁵⁰⁴

Sin embargo, sacar al ejército en momentos de extrema debilidad de las fuerzas policiales (mínimo nivel educativo y entrenamiento, mal equipamiento, bajos sueldos, exigua moral, además de la corrupción imperante que también caracteriza a los ministerios públicos, cortes y jueces) no era posible de forma inmediata.¹⁵⁰⁵

Al tiempo que los cárteles adquirían visibilidad, poder y alcance geográfico; la lucha por sobrevivir y de dominio a raíz de la eliminación de figuras claves, la intensificación de las enemistades personales de algunos jefes mexicanos en medio de una serie de cambios en la estructura del mercado de drogas en Norteamérica, provocaron que sus efectos perniciosos en seguridad y estabilidad política fueron aun más visibles. Hasta antes de 2005, a la mayoría de la población sin vínculos con el negocio de la droga, su existencia apenas y les afectaba. Ahora, es lugar común: las cifras de asesinatos y secuestros se dispararon, y los crímenes son cada vez más brutales: decapitaciones, muerte a familias completas o masacres; ataques dirigidos directamente a personas inocentes; asesinatos de funcionarios públicos, de periodistas. Aunque ninguna instancia gubernamental pudo negar la magnitud e interminable ola de violencia, criminalidad e inseguridad para los ciudadanos que se generó en todo el país, la estrategia no se detuvo.¹⁵⁰⁶

Por otro lado, al privilegiarse la ofensiva contra el narco, se descuidaron otros delitos como los secuestros, la pedofilia, la explotación sexual e infantil, el robo de infantes, el tráfico de indocumentados y armas, el hurto de autos. La desarticulación de ciertas organizaciones criminales, reflejó su capacidad para reagruparse y adaptarse a la caída en los ingresos por la venta de droga, y mudarse a otras áreas de negocio como el robo, el secuestro, la extorsión, el contrabando y el tráfico de personas. Otros huecos se

¹⁵⁰⁴ *Ibid.* En 2009, los grupos más conservadores estimaban en más de 100 mil el número de elementos de las fuerzas armadas que se habían pasado a las filas del narcotráfico, pero después asumieron haberse quedado cortos.

¹⁵⁰⁵ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*

¹⁵⁰⁶ *Ibid.*

abrieron, la guerrilla resurgió. En suma, la delincuencia y la inseguridad, así como la falta de justicia e impunidad se incrementaron.¹⁵⁰⁷

En el Congreso, el PRI y el PAN aprobaron en el año 2008, una serie de reformas significativas al sistema judicial que incluyeron la institución de juicios orales y los acuerdos para reducir condenas; el fortalecimiento del debido proceso para los acusados; y medidas para robustecer la seguridad pública, las investigaciones criminales y la lucha contra el crimen organizado. La implementación de estos cambios tomó tiempo y requirió la activa colaboración entre los gobiernos estatales, los cuales en principio no estuvieron por completo dispuestos a cooperar.¹⁵⁰⁸

México fue el espacio elegido para que se llevaran a cabo operaciones violentas de todo tipo, incluso de terrorismo con objetivos políticos. Desde mediados de 2009, expertos señalaron que las decapitaciones, narcomantas y ejecuciones eran obra por igual de militares como de ex militares al servicio del narco y que tendían cada vez más a fortalecer la imagen de un narco-Estado y propiciar en todos los órdenes, la intervención del exterior: un “Estado fallido”. Asimismo, el gobierno estadounidense advertía a sus conciudadanos para que no viajaran al país, contribuyendo al descrédito mundial. Del mismo modo, actúa contra los intereses de los migrantes, los cuales son criminalizados reforzando el clima de intolerancia.¹⁵⁰⁹

Las capacidades de las agencias policíacas del país crecieron con la asistencia y coordinación del gobierno de Estados Unidos, profundizándose la cooperación en seguridad a un grado nunca antes visto en la relación bilateral; se capitalizó la información que sus agencias generan, constituyéndose una comunidad de inteligencia

¹⁵⁰⁷ *Ibid.* Eduardo Joaquín Gallo y Tello (2007, diciembre): “Seguridad”. *Op., cit.* En agosto de 2008, el secuestro y asesinato del hijo del empresario Alejandro Martí, obligó a autoridades federales y estatales a ofrecer salidas en un Consejo Nacional de Seguridad Pública donde comenzó a definirse la agenda en la materia. “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁵⁰⁸ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*

¹⁵⁰⁹ El concepto de *Estado fallido* es usado para referirse a la síntesis de “Estados terroristas” y “Estados canallas” (repertorio salido del “eje del mal” de Reagan-Bush padre e hijo). Fue el calificativo de Clinton y sus asesores en 1994, para aludir a los Estados que necesitan “la ayuda” estadounidense con intervenciones (como la que puso en marcha Hillary Clinton y la “invitación” voluntariamente a fuerzas de Obama a Calderón para que se presentara en Washington.) Álvaro Cepeda Neri (2010, julio 11): “Se vale hablar mal... del mal gobierno calderonista”. *Contralínea*, núm. 190. Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/07/11/se-vale-hablar-mal-del-mal-gobierno-calderonista/> Véase a Noam Chomsky (2017): *Estados fallidos: el abuso del poder y el ataque a la democracia*. Ediciones B, S. A.: Barcelona.

efectiva.¹⁵¹⁰ En mayo de 2010, Calderón recriminó desde el Capitolio la indolencia de los norteamericanos por la venta indiscriminada de armas de largo alcance que las bandas criminales mexicanas adquieren ahí, y destacó su rol como gran consumidor de drogas: “Nada garantiza que estas armas no serán usadas algún día para atacar a los ciudadanos y autoridades estadounidenses”, advirtió a los congresistas.¹⁵¹¹

La injerencia de la DEA y otras agencias del gobierno estadounidense condujeron a que las fuerzas de seguridad tanto policíacas como militares, y sobre todo, las navales, estuvieran cada vez más bajo el control de este gobierno; que las que deberían ser decisiones soberanas de México, fueran de Washington en función de sus políticas, *reordenando* el negocio conforme a sus intereses. No obstante, el representante del gobierno calderonista, Arturo Sarukhán, afirmó que la “cooperación” Obama-Clinton para el combate al narcotráfico no incluía “el despliegue de tropas estadounidenses en territorio mexicano, ni que su cuerpo castrense realizara operaciones de inteligencia militar como en Irak o Afganistán”.¹⁵¹²

Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Barak Obama con el asesoramiento de su embajador en el país, Carlos Pascual, contempló que había llegado la hora de intervenir más. Las revelaciones de los cables de *Wiki Leaks* incomodaron a finales de 2010, al Presidente Calderón. Estos reseñaron las críticas del embajador a la descoordinación

¹⁵¹⁰ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.* El gobierno presentó mediáticamente algunas acciones como supuestos éxitos. El capo llamado *La Barbie*, negoció su detención para ser extraditado y protegido como testigo por la DEA. Luis Javier Garrido (2010, septiembre 3): “El fracaso”. *Op., cit.* El operativo montado y recreado por televisión nacional por el director de la AFI, Genaro García Luna en 2005, en donde fue capturada la ciudadana francesa Florence Cassez implicada en un secuestro y condenada en 2007 a 60 años de cárcel, siendo liberada y extraditada en 2013 por errores de procedimientos, pese a haberse comprobado su participación. El caso alcanzó a los presidentes de ambos países: Nicolás Sarkozy solicitó la extradición, a lo que Calderón se negó. Por ese motivo, el 15 de febrero de 2011, la Cancillería canceló la participación del país en el Año de México en Francia. En octubre de 2011, Heriberto Lazcano, el segundo narcotraficante más poderoso del país, fue asesinado por militares que sin embargo, no tenían idea de quién era. Los que aparentemente eran miembros de los zetas arribaron en un comando armado y recuperaron su cuerpo. De modo que lo que pudo haber sido una victoria de la administración de Calderón, terminó en un fiasco ridiculizado por los medios. “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

¹⁵¹¹ Durante el año 2010, la secuela de asesinatos continuó hasta el propio consulado estadounidense, donde en medio de un tiroteo fallecieron tres personas. Un portavoz de la Casa Blanca dijo que Obama estaba “profundamente entristecido y ultrajado” por lo sucedido. “2006-2012, el recuerdo de un sexenio...”. *Op., cit.*

¹⁵¹² *Ibid.* *La Jornada*, 23 de marzo, 2010.

entre las fuerzas federales y la *actitud desesperada* con la que el gobierno solicitó ayuda de la Casa Blanca.¹⁵¹³

De principio a fin, 2010 fue el año de la escalada de la violencia criminal. Podemos citar varios ejemplos: el 31 de enero, un comando armado asesinó con signos de ajusticiamiento a 16 jóvenes en una fiesta realizada en una casa de la colonia popular Villas de Sálvarcar, Ciudad Juárez, Chihuahua. Mostrando nula sensibilidad y sin una averiguación de por medio, el presidente Calderón acusó a las víctimas de ser pandilleros. Días después, la madre de dos de los jóvenes lo increpó, exigiéndole que se retractara. El 12 de febrero, rectificó en un encuentro público con representantes ciudadanos: “ofrezco la más sentida de las disculpas si cualquiera de mis palabras ofendió la memoria de sus hijos”. En el acto se puso en marcha la estrategia: *Todos somos Juárez*.¹⁵¹⁴

En el año 2010, hacia el cuarto Informe de gobierno -el cual no se dio-, el presidente Calderón llamó abatido a “construir una política de Estado en materia de seguridad”. Al hacerlo, implícitamente reconoció que ésta no existía. Se subrayó el desastre al que habían llevado las acciones de violencia militar y policial que ocuparon lo central de su gestión, pero muy pocos precisaron más allá de que no alcanzó los objetivos anunciados de destruir a los cárteles y minar el narcotráfico, las gravísimas consecuencias reales a las que condujo: una violación sistemática a los derechos humanos como lo constataron dependencias de Naciones Unidas y múltiples organizaciones internacionales, quienes señalaron los innumerables actos de barbarie, desde homicidios hasta detenciones ilegales, allanamientos domiciliarios y vejaciones a la población.¹⁵¹⁵

Hasta 2011, se puso en marcha una ley general de víctimas, y se elevaron a rango constitucional los derechos humanos, facultando a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), investigar violaciones graves a las garantías individuales. Un informe del Human Rights Watch destacó la incompatibilidad entre el número de muertes violentas y el escaso interés de las autoridades por abrir investigaciones; de 45 mil asesinatos atribuidos al narcotráfico, la Procuraduría General de la República (PGR)

¹⁵¹³ El 4 de marzo de 2011, en una visita a Washington, el presidente Calderón ventiló en una reunión con periodistas estadounidenses su desconfianza hacia el diplomático, buscando un relevo. Dos semanas más tarde, la secretaria de Estado, Hillary Clinton, anunciaría la salida del embajador. “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁵¹⁴ *Ibid.*

¹⁵¹⁵ Luis Javier Garrido (2010, septiembre 3): “El fracaso”. *Op., cit.*

integró 997 averiguaciones previas, y solo existían 22 sentencias condenatorias durante el gobierno de Calderón”.¹⁵¹⁶

Ciertamente, la guerra contra el narco era ineludible: las escenas de decapitados antecedieron a la gestión de Calderón. Si bien hubo cierto reconocimiento público al valor de la decisión, no faltaron las dudas razonables sobre su instrumentación y la incertidumbre en torno a su eficacia. La población careció de parámetros para juzgarla y el gobierno tampoco supo darlos. En el año 2011, con el propósito de demostrar que la violencia no era responsabilidad del gobierno sino de criminales que aumentaron su poder ante la omisión de las autoridades en el pasado; el presidente Calderón organizó los llamados diálogos por la seguridad a los que acudieron expertos de todo tipo: académicos, activistas, empresarios y religiosos, médicos, sociólogos, políticos y politólogos, sicólogos y hasta filósofos, quienes con amplitud y conocimiento expusieron sobre la compleja naturaleza del narcotráfico, la drogadicción y el crimen organizado.¹⁵¹⁷

Los encuentros estuvieron marcados por fuertes cuestionamientos provenientes de la sociedad civil, las ONGs, la clase política, ex presidentes extranjeros experimentados en el tema, el movimiento por la paz con justicia y dignidad, los vigilantes de derechos humanos, intelectuales, artistas. El saldo y resultado de la guerra contra el crimen organizado de acuerdo con la percepción de la opinión pública y el sentido común, fue negativo.

Las críticas internas a la estrategia de seguridad se acentuaron desde un nuevo frente: los familiares de las víctimas de la violencia se sumaron a la convocatoria del escritor Javier Sicilia, ante el asesinato de su hijo. El movimiento creció hasta conseguir un encuentro público con el presidente Calderón, en el que estuvieron presentes las impugnaciones: “guerra atroz y sin sentido”, y la defensa presidencial: “coincido en que debemos pedir perdón por no proteger la vida de las víctimas, pero no por haber actuado contra los criminales... No me arrepiento por enfrentar a quienes nadie combatía porque les tenían miedo o porque estaban comprados por ellos”.¹⁵¹⁸

¹⁵¹⁶ “Fracasa guerra antinarco de Calderón: Human Rights Watch”. *Proceso*, 9 de noviembre 2011.

¹⁵¹⁷ Enrique Krauze (2009, septiembre 06): “Calderón a medio camino”. *Op. cit.*; “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁵¹⁸ *Ibid.*

En lugar de optar por la prudencia y el respeto hacia quienes resultaron afectados, Felipe Calderón aprovechaba cada oportunidad ante los medios para justificarse y defender los resultados de su gestión en materia de seguridad. Ante las repetidas provocaciones de la prensa escrita y oral que lo criticaban, hacía declaraciones al estilo foxista; retadoras y desafiantes contra la delincuencia, culminando con severas llamadas de atención contra quienes se atrevieron a descalificar sus acciones en Ciudad Juárez, menospreciando las acusaciones de las mujeres. A golpe de discurso apasionado, intentó infructuosamente vender su abordaje militarizado y lineal haciendo uso de todos los recursos de comunicación a su alcance: medios de comunicación, Internet, redes sociales.¹⁵¹⁹

Siendo incapaz de apreciar la naturaleza real del fenómeno al que se enfrentaba, el presidente Felipe Calderón se empeñó en decir que no había ninguna otra forma de acabar con la violencia y el narcotráfico: donde hubiera capo tendría que haber detención o asesinato, operativos, decomisos; donde el orden se perturbara, instalar retenes y comprar todos los juguetes tecnológicos para rastrear, localizar, medir, interceptar, espiar, intervenir, ejecutar... entre más fuerzas militares se desplegaran y más arsenal se utilizara, más rápido se acabaría con los cárteles más poderosos del continente americano.¹⁵²⁰

El 25 de agosto de 2011, un atentado al Casino Royal en Monterrey, Nuevo León, ocasionó la muerte de 52 personas. Un grupo de sicarios le prendió fuego, bloqueando las salidas principales. El gobierno respondió capturando a varias cabecillas de la organización de los zetas que aparentemente habían perpetrado el hecho en venganza hacia el dueño del casino. Para Felipe Calderón, aquel fuego provocado era evidencia de que el Estado enfrentaba a “verdaderos terroristas”. Detrás de estos hechos, también

¹⁵¹⁹ *Ibid.* En 2012, el gobierno de Felipe Calderón gastó en publicidad 6 mil 860 millones de pesos. Como ex presidente declaró que ahora duerme más tranquilo que durante su mandato, pues cada muerte le pesaba como ninguna. En tanto, el país aún no se recupera del impacto económico de la inseguridad. Álvaro Cepeda Neri (2010, julio 11): “Se vale hablar mal... del mal gobierno calderonista”. *Op., cit.* En la reunión Compromisos por el Turismo, Felipe Calderón expresó que “se vale hablar bien de México porque, eso sí, nosotros tenemos un problema que es la mitad, en términos de homicidios por cada 100 mil que en Brasil”.

¹⁵²⁰ Adrián López Ortiz (2014, septiembre 18): “Calderón, el moralista”. *Op., cit.*; “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

encontramos la corrupción desde la Secretaría de Gobernación en el otorgamiento de permisos para operar casinos.¹⁵²¹

En el mismo mes, la ejecución y hallazgo de 72 migrantes centro y sudamericanos en una fosa clandestina en San Fernando, Tamaulipas, víctimas del crimen organizado en complicidad con policías locales, suscitó el interés internacional y dio lugar a todo tipo de interpretaciones, fortalecidas al haberse escondido a los incómodos sobrevivientes. Las fuerzas represivas, históricamente han abusado de los indocumentados de estos países cuando atraviesan el territorio nacional como lo sostiene Amnistía Internacional. Los responsables en muchos casos son las propias autoridades migratorias y policiales. El caso dio pauta a una nueva presión presidencial hacia estados y municipios ante la urgencia de depurar las corporaciones cooptadas por la delincuencia.¹⁵²²

El combate al crimen organizado fue para bien y para mal, el eje del gobierno calderonista. Entre las motivaciones que llevaron al presidente a emprenderla, se insistió en la razón de la legitimación política como fondo de la decisión. Si bien no deja de ser verdad, Felipe Calderón la decidió con un criterio moral más que con uno político; la consideraba posible y viable. Cuando arremetía contra aquellos “que envenenan a nuestros hijos” no lo decía en sentido figurado. Empecinado en sus creencias, sucumbió a la dicotomía moralina: los buenos vs los malos, lo prohibido vs lo permitido, etc. No actuó desde la lógica del Presidente, sino del “Salvador”. Por ello, la estrategia adoleció de los mismos defectos de su carácter: incapacidad de escuchar y corregir el rumbo.¹⁵²³

Sin ser unánime, para el panismo en particular, no existió otra ruta que el apoyo irrestricto al Presidente.

La doctrina del PAN también podía verse en la lucha contra el narcotráfico, pues el PAN ha querido siempre un Estado sólido, no por su tamaño sino por la eficacia con la que promueve la justicia social, la armonía y el Estado de derecho. Cuando se critica al gobierno porque no había podido derrotar al narcotráfico de manera absoluta, yo no hago sino sorprenderme, porque la alternativa es entregar el gobierno a quienes no les importa sino su pretensión equívoca de maximizar sus ganancias a partir del deterioro de nuestra vida colectiva... un presidente que tiene el tamaño de Jefe de Estado, dispuesto a enfrentar problemas estructurales que no van a

¹⁵²¹ *Ibid.* Lo ocurrido el 15 de septiembre de 2008 en la celebración por el inicio de la lucha independentista, cuando dos granadas de fragmentación fueron detonadas en Morelia Michoacán, también podría calificarse como un acto terrorista. “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

¹⁵²² *Ibid. Proceso*, núm. 1765, 29 de agosto, 2010. “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁵²³ Adrián López Ortiz (2014, septiembre 18): “Calderón, el moralista”. *Op., cit.*

redituarle electoralmente en el corto plazo, sino viendo al país desde una perspectiva de largo aliento, que es lo que México reclama de manera tan decidida y enfática.¹⁵²⁴

Lo anterior no es del todo cierto, Felipe Calderón autorizó una estrategia de campaña para el PAN en la que acusó al PRI de obstaculizar la cooperación en materia de seguridad. Estos ataques hicieron que pareciera más interesado en obtener una ventaja partidista en la guerra contra el crimen organizado que en alcanzar un compromiso negociado con la oposición para resolver un problema de gran importancia nacional. El reparto de responsabilidades involucró al Congreso por no sacar adelante una reforma profunda a la seguridad pública y a la policía; uno de los temas prioritarios de la agenda de gobierno. Entre otros pendientes estuvieron, las leyes contra el lavado de dinero y una Ley de Seguridad que habría dado certeza a la acción militar, sin embargo no se alcanzó el consenso necesario. La cooperación por parte del Poder Legislativo, los partidos de oposición y algunos gobiernos locales hubiera significado tener que compartir los costos de una política que desde su perspectiva, había fracasado.¹⁵²⁵

El fortalecimiento del Estado de derecho no fue posible, varios sucesos cuestionaron su existencia. Faltó incluir a los tres Poderes de la Unión, y apuntalar las campañas de cultura de la legalidad: México Unido Contra la Delincuencia, y la violencia intrafamiliar y de género; impulsar la autonomía real del Ministerio Público, y acabar con su monopolio en el ejercicio de la acción penal; formar jueces de instrucción, de sentencia y recursos procesales que acorten juicios; apoyo franco a los juicios orales; brindar protección real a las víctimas y facilitar las denuncias; fomentar más la justicia alternativa, promoviendo un Código Penal Nacional Tipo que reduzca la prisión preventiva; crear un modelo funcional de readaptación social, de reclutamiento y evaluación de personal en las áreas de seguridad y justicia no sólo de policía; y establecer compromisos de reducción de los índices delictivos.¹⁵²⁶

¹⁵²⁴ Irma Tello Olvera y Carlos Castillo (2010, enero): Entrevista a Alonso Lujambio. *Op., cit.*

¹⁵²⁵ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.* El 28 de junio de 2010, a seis días de las elecciones en diez entidades, asesinaron al candidato priista a gobernador en Tamaulipas Rodolfo Torre Cantú. El presidente Calderón llamó a los partidos a definir una política de Estado para atajar la violencia: “el crimen organizado representa la mayor amenaza para los mexicanos, es un enemigo que no conoce límites y atenta contra la paz y las instituciones”. El PRI descalificó la convocatoria presidencial como un acto oportunista. No usamos los duelos “para hacer cadenas nacionales”, respondió su líder, Beatriz Paredes Rangel. “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁵²⁶ Eduardo Joaquín Gallo y Tello (2007, diciembre): “Seguridad”. *Op., cit.*

El gobierno de Calderón propuso una serie de reformas en materia penal como la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, la Ley de Extinción de Dominio, la Reforma Constitucional en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública. Esto último conllevó a poner en marcha el “Nuevo Sistema de Justicia Penal” a través del programa de capacitación “Proyecto Diamante” que buscó capacitar a profesionales en derecho en el sistema de juicios orales acusatorios. Igualmente, se continuó con la Iniciativa Mérida, recibiendo recursos del gobierno estadounidense entre 2007 y 2012, que ascendieron a 1,911 millones de dólares, adquiriéndose helicópteros, aviones, laboratorios de balística, equipos poligráficos, entrenamiento y capacitación de elementos policiales y ministeriales.

Los ministros del Poder Judicial manifestaron sus reservas frente a los cambios sugeridos por el Ejecutivo para agilizar juicios y aplicación de castigos.¹⁵²⁷ En noviembre de 2012, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que tribunales federales se encargaran de los juicios sobre delitos de militares contra civiles.¹⁵²⁸

5.2.1 Transparencia Gubernamental y Combate a la Corrupción

Aunque se impulsó la reforma constitucional en materia de acceso a la información pública en los tres poderes públicos y órdenes de gobierno, y se aprobó la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas para establecer procedimientos y sanciones ejemplares a proveedores y contratistas del gobierno federal, así como a los poderes y órganos constitucionales que participen en actos de corrupción. Además de la eliminación de 2,841 trámites y servicios, simplificando la atención ciudadana, la rendición de cuentas fue ineficiente e incompetente.

Según Transparencia Internacional, la lucha contra la Impunidad y la Corrupción fue limitada. En general, la administración de Felipe Calderón estuvo plagada de contrastes en el rubro de seguridad, y de una estabilidad económica enmarcada en un gasto público deficiente y plagado de desviaciones ilegales e impunidad.

¹⁵²⁷ El cuestionamiento de Javier Sicilia al presidente por haber dejado libre a Jorge Hank Rhon, ex alcalde de Tijuana, fue refutado por el Presidente con una crítica hacia los jueces, asunto en el que luego insistiría y que también lo enfrentó al Poder Judicial. “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁵²⁸ “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

En cuanto a corrupción, durante 2010, los festejos por el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, causaron polémica por los señalamientos de gastos excesivos y opacidad en el manejo de recursos. El caso más emblemático fue la construcción -pese a la oposición de los habitantes del Distrito Federal- de la Estela de Luz también llamada “monumento a la corrupción” o “suavicrema”. El proceso estuvo plagado de anomalías: costó el doble de lo previsto 1,035 millones, y tuvo un retraso 15 meses. El mismo presidente admitió que hubo irregularidades y que los responsables serían perseguidos, sin embargo como invariablemente suele ocurrir, al final no hubo sancionados.¹⁵²⁹

Petróleos Mexicanos (PEMEX) de nueva cuenta dio la nota; constituye un caso paradigmático en torno a los niveles de corrupción e impunidad del gobierno. Durante el último tramo de la gestión de Calderón, se evidenciaron un conjunto de anomalías en los contratos otorgados a una constructora brasileña Odebrecht, como sobrecostos, incumplimientos, asignaciones directas y, sobre todo, pagos ilegales pero en vez de demandarla o sancionarla, se le adjudicaron más obras sin licitación. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) -el órgano fiscalizador que vigila el uso del erario y que está vinculado a la Cámara de Diputados-, detectó desde 2010 y en los años siguientes, múltiples irregularidades, las cuales no provocaron investigaciones inmediatas por parte del gobierno de Felipe Calderón ni de su sucesor, Enrique Peña Nieto. El caso fue ventilado en una corte de Nueva York en el año 2016, confirmándose que entre 2010 y 2014, Odebrecht había pagado a cambio de contratos, 10.5 millones de dólares en sobornos a funcionarios mexicanos.¹⁵³⁰

En general, e independientemente de su desempeño, los políticos siguen sin responsabilizarse ante la población y en su mayoría son inmunes a un proceso judicial. La persistente corrupción secundada por la impunidad legal llegó al 98%. La percepción pública sobre el tema se ha mantenido constante desde 1996. En el año 2011, 55%

¹⁵²⁹ *Ibid.*

¹⁵³⁰ Petróleos Mexicanos adjudicó directamente cuatro contratos por más de 1,574 millones de dólares a Odebrecht y a sus filiales Mina-Trico y Ebramex, según consta en documentos obtenidos por “Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad” (MCCI) a través de solicitudes de acceso a la información publicada en la plataforma de periodismo latinoamericano CONECTAS. Además, canceló inversiones propias para cederle el negocio del etileno, cuyos usos más conocidos ha sido para materias primas y la fabricación de plásticos. Las condiciones de este contrato son un secreto y así permanecerán por 20 años. CONECTAS (2017, febrero 17): “El oscuro capítulo de Odebrecht en México”. *El Espectador*: México. Disponible en: <http://www.connectas.org/el-oscurito-capitulo-de-odebrecht-en-mexico/>

identificaron el papel central que juega en debilitar la democracia, y 61% sentían que los ricos rara vez respetan la ley.¹⁵³¹

Del lado del poder, el Felipe Calderón relegó su probada *decencia* e historia personal, sus *manos limpias*, así como los principios panistas contra un sistema que era representado, precisamente, por muchos de los que después fueron sus aliados. Siendo incapaz de combatir la corrupción y la impunidad, en especial entre los poderosos e influyentes, solapó al ex presidente Fox y a su familia política; favoreció la permanencia de un *statu quo* que siguió privilegiando a los grandes monopolios como el educativo con la maestra Elba Esther Gordillo a la cabeza.¹⁵³²

5.3 Globalización, Economía y Mercado

En gran medida, la economía se había caracterizado por una ineficiente y excesiva regulación tanto a nivel federal como estatal y municipal, lo cual imponía altos costos sobre prácticamente cualquier actividad, además de establecer significativas barreras de entrada a los mercados tanto para productores como para consumidores; una asignación ineficiente de recursos, así como una muy baja productividad lo que generó una incidencia en la corrupción, y desincentivó la inversión privada, nacional y extranjera, arrojando una tasa de crecimiento económico notablemente baja: decrecimiento del empleo formal y de los salarios reales, y menores posibilidades de abatir la pobreza. El gobierno se enfrentó a la “precariedad fiscal” derivada de la baja carga tributaria, la alta dependencia de los ingresos petroleros y diversos compromisos ineludibles de gasto como las pensiones de los empleados públicos y las transferencias federales a los estados y municipios.¹⁵³³

Para que la economía creciera a tasas elevadas y sostenidas, se requería un marco legal y regulatorio que minimizara los costos de transacción relativamente altos a los cuales se enfrentan los agentes económicos, empresas e individuos; garantizar la existencia de mercados competitivos tanto de bienes como de factores de la producción. Calderón buscó crear las reformas que estimularan la inversión pública, la cual se conseguiría “al reducir el gasto corriente e invertir más” en infraestructura, educación y salud, además

¹⁵³¹ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*

¹⁵³² El presidente Felipe Calderón condescendió con Ulises Ruiz, Mario Marín, Elba Esther Gordillo, entre otros personajes controversiales característicos del *viejo* régimen. Salvador Camarena (2007, diciembre): “Estilo personal”. *Op., cit.*

¹⁵³³ Isaac Katz (2007, diciembre): “Economía”. *Op., cit.*

de la inversión privada: “...no hay crecimiento sin inversión y no la habrá si no se reforma el marco legal que permita invertir con seguridad, utilidad, rentabilidad, claridad y certidumbre”.¹⁵³⁴

Las coyunturas que el presidente Felipe Calderón tuvo que enfrentar desde el principio de su gobierno fueron complicadas: el encarecimiento de los productos básicos en el mercado internacional, la crisis económica mundial, la aparición de un nuevo virus, constituyeron circunstancias históricas concretas que obligaron a reformular ajustes y a ofrecer soluciones inmediatas.¹⁵³⁵

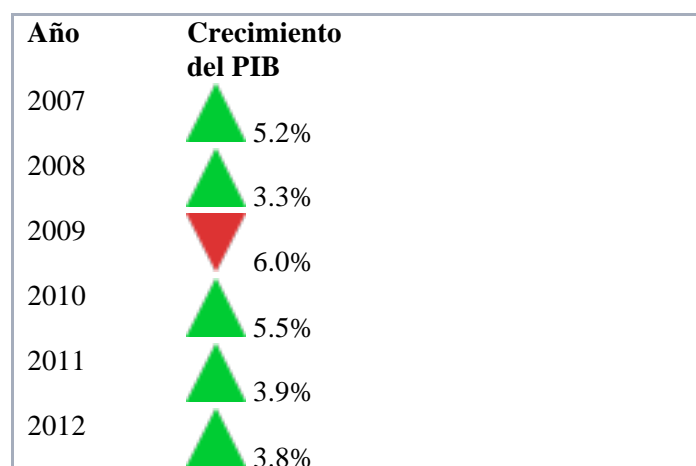
El gobierno tuvo que actuar en consecuencia y responsabilizarse. Ello no significó el olvido o la marginación de los principios doctrinarios (de su partido, el PAN), seguirlos a ciegas podía llevar a la catástrofe. Los grandes políticos son los que armonizan tales circunstancias con sus propios valores para lograr sacar adelante a sus pueblos, y es lo que estuvo haciendo el presidente Calderón.¹⁵³⁶

El país padeció la recesión económica de 2008 y la crisis mundial de 2009. El 8 de diciembre de 2008, el gobierno de México reconoció que la economía había sido afectada por los efectos de la crisis internacional que se había recrudecido particularmente entre septiembre y octubre de 2009. Un mes antes, el IMSS reportó la pérdida de 51 mil 262 empleos formales —registrados ante este instituto—, el 5,17% de la población económicamente activa (PEA) en junio de 2009. En el marco de esta crisis generalizada, hasta el 1° de agosto de 2009 se habían perdido 596 mil 200 plazas laborales desde junio de 2008, mientras que el PIB nacional registró una contracción de 10,4% en el mismo período.

¹⁵³⁴ “Quiero ser Presidente. Felipe Calderón Hinojosa”, revista *Líderes Mexicanos*, Férreas Comunicación, SA de CV, 15 de septiembre de 2004.

¹⁵³⁵ Al inicio del gobierno, el presidente aplicó un decreto de austeridad que reducía su sueldo y el de los secretarios de Estado en un 10%, lo cual en términos reales, equivalió a \$4,799 menos que Vicente Fox a la quincena. “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

¹⁵³⁶ Irma Tello Olvera y Carlos Castillo (2010, enero): Entrevista a Alonso Lujambio. *Op., cit.*



En el periodo 2008-2009, la crisis económica (por burbuja financiera) cuestionó los fundamentos del sistema neoliberal. México enfrentó una caída abrupta de seis puntos en el PIB para 2008; la inversión no llegó y hubo un aumento mundial de los precios de los bienes básicos conocidos como “commodities”, particularmente los energéticos, además de un descenso en la producción. La volatilidad de las decisiones de los inversionistas influidos profundamente por la crisis hipotecaria de Estados Unidos, demandó una mayor cuantía de dólares y obligó al Banco de México a emitir fuertes cantidades de reservas para afrontar las presiones sobre el peso. El 20 de mayo de 2009, el gobierno asumió que tenía “un boquete” de 300 mil millones de pesos en sus finanzas. Para cubrirlo, se anunciaron incrementos.¹⁵³⁷

Estas acciones le permitieron al país evitar una contracción fiscal y una profunda depreciación del peso. Pero su administración no pudo impedir que siguiera a Estados Unidos en la recesión después de 2001, dada la estrecha vinculación que mantiene respecto a la economía norteamericana: más del 80% del comercio depende de sus exportaciones –del turismo y las remesas que generan los trabajadores migrantes (segundo ingreso más importante después del petróleo). De ahí la necesidad de políticas de largo plazo que conduzcan a reducir tal subordinación.¹⁵³⁸

Como ha sucedido invariablemente, el impacto que tuvo la crisis financiera en el crecimiento fue mucho más severo en México. Mientras que la economía

¹⁵³⁷ Claudio Gerardo Jones Tamayo (2013, mayo): “El Desarrollo Humano Sustentable 2006-2012: hacia la humanización”. *Documentos de trabajo* No. 489. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, págs. 2, 7. Alberto Gómez Alcalá (2012, mayo 8): “La economía en los gobiernos de la alternancia democrática”. *Letras Libres*: México. “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁵³⁸ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*; Alberto Gómez Alcalá (2012, mayo 8): “La economía en los gobiernos de la alternancia...”. *Op., cit.*

estadounidense se contrajo 2.5% en 2009, la mexicana lo hizo más del doble, 6.1% –una tasa que casi iguala el 6.2% de la crisis del peso en 1994–. El gasto presupuestal de 2009 cayó 6.5% respecto a 2008, pues los ingresos petroleros se desmoronaron 21.4% y los tributarios, 11.5% de la recaudación no petrolera. El margen del gobierno para actuar sobre un conjunto mayor y más grave de necesidades públicas se redujo: el desempleo y la pobreza crecieron.¹⁵³⁹

Calderón culpó a la economía de los Estados Unidos de los problemas económicos, y organizó un equipo que mantuviera la estabilidad macroeconómica, característica del país desde el final de los años noventa. Hubo un manejo conservador de las cuentas fiscales federales; control de las tasas de interés para mantener la inflación cercana al 4% anual (excepto en 2008, cuando alcanzó el 6.5%); se extendió la fecha de vencimiento y bajaron las tasas de interés de la deuda gubernamental, cambiando la denominación de dólares a pesos, miles de millones de dólares de esa deuda. Además, se implementaron estrategias oportunas de protección contra la caída de los precios del petróleo que protegieron los ingresos federales, y se hicieron negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para mantener una línea de crédito continua, lo que disuadió la salida de capital en los momentos más difíciles de la crisis financiera en Estados Unidos.¹⁵⁴⁰

El resultado fue un escenario macroeconómico que estuvo entre los más estables de las economías emergentes y de muchas altamente industrializadas; un logro compartido y uno de los principales activos de la economía nacional en el que hubo poca controversia. No hubo sobreendeudamiento en el gobierno, en la industria financiera, en las empresas o las familias; una ley de responsabilidad fiscal acotó el déficit y el endeudamiento, ordenando su ajuste ante cualquier desvío. La deuda pública fue baja y su dinámica sostenible en el tiempo; se colocó cada vez a mayor plazo y a menor costo con un bono a tasa fija a cien años, un plazo de duración del endeudamiento público superior al de Estados Unidos. La banca estuvo capitalizada y con expansión

¹⁵³⁹ Claudio Gerardo Jones Tamayo (2013, mayo): “El Desarrollo Humano Sustentable 2006-2012...”. *Op., cit.*, pág. 7.

¹⁵⁴⁰ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*

generalizada del crédito. El balance de divisas también fue sólido; la cuenta corriente bajó y la inversión extranjera directa la financió ampliamente.¹⁵⁴¹

La deuda externa aumentó en más del 90% y la tasa de pobreza pasó del 43 al 46%. Según información oficial, al cierre del año 2006, se encontraba en 117,506,000,000 de dólares, pero a junio del año 2011, el monto total había ascendido a 225,935,000,000 de dólares, un incremento del 92%.

En muchos indicadores se alcanzaron niveles récord (reservas internacionales, inflación, tasas de interés, etc.). El nivel de las reservas superó al endeudamiento externo del sector público; creció notablemente de 33,500 millones de dólares en 2000 a 161,200 en 2012, la relación fue del 134%. Por primera vez, los activos externos superaron a los pasivos. En el año 2010 la economía creció 5.5% con una expansión de entre 3.5 y 4% en 2011.¹⁵⁴²

Los ingresos tributarios se ampliaron, sustituyéndose el Impuesto al Activo IMPAC con el Impuesto Empresarial a tasa única IETU, así como el Impuesto a los Depósitos en Efectivo IDE. También se amplió la base de contribuyentes, la cual pasó de 23.9 millones en el 2007 a 37.5 millones de 2012.

En junio de 2012, mientras la crisis del euro mostró la fragilidad de naciones otrora boyantes, Calderón dio prueba de las buenas credenciales de su gobierno en el manejo financiero con un préstamo de 10 mil millones de dólares de las reservas al Fondo Monetario Internacional (FMI)¹⁵⁴³ y una línea de crédito flexible contratada desde enero del 2011 hasta por 73 mil millones de dólares.¹⁵⁴⁴

El país se ha visto fuertemente influido y disminuido por la burguesía mundial y los grupos dominantes internos. Pese a que ha perdido soberanía y capacidad de autonomía e independencia, se sigue argumentando que la inversión extranjera y el crecimiento de las exportaciones juegan un papel central al modernizar, reorientar y promover la

¹⁵⁴¹ *Ibid.* Alberto Gómez Alcalá (2012, mayo 8): “La economía en los gobiernos de la alternancia...”. *Op., cit.*

¹⁵⁴² En 2010, México recibió el “Premio Nueva Economía al Desarrollo Económico y la Cohesión Social” otorgado por la organización española “Nueva Economía Forum”, fundada en el año 2000.

¹⁵⁴³ *Ibid.* “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁵⁴⁴ Se vivió la inflación más baja de la historia, la acumulación de reservas internacionales y una deuda pública estable, consideraron expertos consultados por *Reforma*. “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

inserción eficiente del sector industrial dentro de las corrientes del comercio internacional y disminuye la dependencia respecto a la deuda externa. El desempeño exportador mostró una realidad dual: números muy favorables si nos limitamos al mercado de Estados Unidos, y una simultánea pérdida de participación respecto al comercio mundial, buscando atraer y recibir inversiones del extranjero, “y participar en la globalización”.¹⁵⁴⁵

El presidente Felipe Calderón enarboló la bandera de la globalización como la gran promesa, la cual era a nuestro siglo lo que la revolución industrial había sido al siglo XIX. País que se ausente del proceso mundial quedará rezagado y empobrecido. Mencionó a Irlanda como un modelo a seguir: “un país antes pobre que en los últimos 12 años había triplicado su producto interno bruto per cápita para convertirse en el segundo más rico de Europa”. En el nuevo orden, el protagonista principal es el mercado.¹⁵⁴⁶ Durante la Cumbre Empresarial de las Américas de abril de 2012, Calderón reafirmó su adhesión con el credo neoliberal:

No le demos vuelta: la alternativa es la apertura, es la competencia, es el comercio, es la libertad, es la empresa, es la propiedad. Y no son enunciados teóricos, sino resultados prácticos. Son enunciados que deben defenderse por quienes creemos en ello, entre los empresarios y los gobiernos libres... es el debate entre intervencionismo y apertura comercial.¹⁵⁴⁷

Los días 13 y 14 de marzo de 2007 el presidente Calderón recibió a Bush en la ciudad de Mérida Yucatán. En septiembre, fue nombrado coordinador del G-5 en Hokkaido, Japón. Asistió a la Cumbre de los G-8 en Alemania como parte del diálogo ampliado con el G-5 (países emergentes: México, Brasil, India, Sudáfrica y China). En 2008 participó en la Cumbre de los Líderes de América del Norte en Montebello, Canadá; sosteniendo una reunión trilateral con el Primer Ministro canadiense, Harper y el presidente de Estados Unidos George W. Bush, así como reuniones bilaterales.

México fue el primer país latinoamericano, y el segundo en desarrollo en presidir el “G-20” que reunió a las 20 mayores economías del planeta en la Ciudad de Los Cabos, anunciándose la participación mexicana en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico que abriría oportunidades al comercio exterior. En la edición

¹⁵⁴⁵ Alberto Gómez Alcalá (2012, mayo 8): “La economía en los gobiernos de la alternancia...”. *Op., cit.*

¹⁵⁴⁶ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.*

¹⁵⁴⁷ *La Jornada*, 14 de abril, 2012.

2013 del Índice de Facilidad para Hacer Negocios del Banco Mundial, el país mejoró cinco posiciones al pasar de la posición 53 a la 48 de 185 países evaluados

La sociedad de consumo capitalista ahoga a las personas “en la vacuidad y la frustración de una cultura de las cosas ‘útiles’ por encima de las emociones y los sentimientos”, lo que lleva a una profunda deshumanización, propicia el hedonismo y el fortalecimiento de la subjetividad. México es un país invertebrado, está en una crisis cultural y moral que auspició el *fin* del sistema autoritario. Se enfrenta no sólo a problemas de desarrollo sino de civilización, manifiesta en la falta de solidaridad, en el individualismo exacerbado y el egoísmo mezquino... La derecha fracasó al no erigir una defensa efectiva en contra del materialismo individualista que surgió a raíz de la modernidad y la industrialización.¹⁵⁴⁸

Los ideales progresistas no parecieron ser viables en una economía en crisis y en un mundo global. Las condiciones externas siempre son relevantes y en los años de la alternancia se volvieron especialmente difíciles, tanto por razones coyunturales como estructurales.¹⁵⁴⁹ En gran medida, el débil desempeño económico fue atribuible a la inhabilidad de Calderón (y de sus predecesores) para alcanzar acuerdos legislativos que hicieran frente a una larga lista de reformas económicas pendientes: infraestructura, inversión, educación, políticas de competencia, de trabajo y energía, y apertura a la inversión en sectores como el de las telecomunicaciones.¹⁵⁵⁰

La inversión pública en la industria petrolera -Petróleos Mexicanos- ascendió a 1 billón 569.1 mil millones de pesos, 63.3% en comparación con la efectuada en la administración anterior. En tanto, el costo de la gasolina se elevó, de diciembre de 2006 a 2009, en un promedio de 3,5% mensual para las gasolinas Magna y Estandard: Magna y Premium según datos de PEMEX.

¹⁵⁴⁸ Carlos María Abascal y Salvador Abascal (2009): “Más allá de la izquierda y la derecha: recuperar el sentido de la política al servicio de la persona”. En ROGER BARTRA (comp.): *Gobierno, derecha moderna y democracia en México. Op., cit.* AGUSTÍN BASAVE (1990): *Vocación y estilo de México... Op., cit.*

¹⁵⁴⁹ Alberto Gómez Alcalá (2012, mayo 8): “La economía en los gobiernos de la alternancia...”. *Op., cit.*

¹⁵⁵⁰ En 2011, los grupos que monopolizan las telecomunicaciones, el duopolio televisivo (Televisa y TV Azteca) estuvieron inmersos en un conflicto legal con Carlos Slim, el empresario más acaudalado del país y del mundo. Alberto Escamilla Cadena (2012): “Presidencialismo y transición a la democracia en México”. *Op., cit.*, pág. 177.

Por otro lado, se promovió la diversificación de fuentes limpias de energía como lo fue el Proyecto Integral Manzanillo, las Centrales Eólicas Oaxaca I, II, III y IV (406 megavatios) y las Centrales Hidroeléctricas La Yesca y El Cajón (750 megavatios cada una); incrementándose la cobertura nacional del servicio eléctrico del 96% al 97.8% para 2012.

Aun cuando las elecciones de 2012 limitaron la promoción de las acciones gubernamentales, Calderón pudo presentarse como el Presidente de la infraestructura, del empleo, la educación, la vivienda y la salud. Ofreció cifras para demostrar que en carreteras y créditos habitacionales, hizo más que sus dos antecesores juntos, dando por cumplidas diversas metas económicas y sociales.¹⁵⁵¹

Sin embargo, la mayoría de los mexicanos no se sintieron mejor al final del gobierno que cuando Felipe Calderón tomó posesión, y muchos de hecho, estuvieron peor. Una encuesta de diciembre de 2011 del periódico *Reforma* reflejó la alta insatisfacción pública con las políticas económicas: menos de un tercio estuvo de acuerdo con su desempeño en materia económica y de empleo.¹⁵⁵²

Las tendencias conservadoras en lo económico se observaron en temas sobre participación privada en la producción eléctrica, el equilibrio fiscal, el control de la inflación versus el desempleo, y la progresividad de los impuestos. La distancia entre los simpatizantes fue mayor (perredistas 2.4, priístas 5.9 y panistas 7.3), así como la cercanía entre los dos últimos.¹⁵⁵³

5.3.1 Desarrollo Humano Sustentable

El proyecto económico de país al que Felipe Calderón se comprometió, se ajustó a un crecimiento moderado y un avance gradual de los servicios de educación, salud y aumento de infraestructura. De acuerdo con los principios doctrinarios del PAN, se centró en un desarrollo humano sustentable (DHS) que armonizara el desarrollo económico con valores fundamentales para el futuro de la humanidad en una etapa de

¹⁵⁵¹ “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.* Por ejemplo, a la inversión en infraestructura, sobre todo en el sector carretero, se destinaron más de 315 millones de pesos. Entre los distintos proyectos que se llevaron a cabo, destacaron: la Hidroeléctrica La Yesca en Jalisco; el Puente Baluarte, carretera que conecta Durango y Mazatlán; y el Túnel Emisor Oriente en el Estado de México. “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

¹⁵⁵² Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*

¹⁵⁵³ María Amparo Casar (2012, abril 17): “Conservadores o liberales”. *Op., cit.*

globalización en la que los gobiernos no pueden responsabilizarse por sí solos del futuro de la convivencia humana.¹⁵⁵⁴

El DHS constituye un concepto comprensivo e integral del pensamiento sobre el desarrollo económico, social y ambiental. Una vertiente humanista sobre la sociedad contemporánea (seguridad, democracia, derechos): refiere al capital humano para remontar la pobreza y el capital natural (recursos ambientales), y la equidad social mediante el crecimiento económico sostenible.¹⁵⁵⁵

“Entendemos el Desarrollo Humano Sustentable como el proceso de aumento de las capacidades y de la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el camino para que cada ser humano de manera individual y colectiva, progrese de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas”.¹⁵⁵⁶

El esfuerzo macro no ha sido suficiente. El modelo económico neoliberal ha sido particularmente incompetente para engendrar un mayor crecimiento que redunde en un mejoramiento del nivel de vida para la población en su conjunto. México crece poco, el promedio en el periodo 1989-2000 fue de 3.7%, superior al registrado entre 2001 y 2012 (1.9%); el per cápita de 1.8% y 0.5% respectivamente. En un comparativo internacional, el crecimiento acumulado en el periodo 2000-2012 fue de 7%; mientras que en el mundo desarrollado fue de 14%, en América Latina de 28%, y en el emergente de 60%. Varios factores externos e internos convergen en su explicación.¹⁵⁵⁷

La crisis de 2009 si bien se originó en Estados Unidos, arrastró al país a grado tal que la caída en el Producto Interno Bruto fue la más alta en toda América, teniendo un impacto innegable sobre las expectativas de la población. En lugar de aumentar el gasto público y bajar las tasas de interés para reactivar la economía, el gobierno tuvo subejercicios y las tasas fueron altas. No toda la culpa fue del cambiante entorno mundial. Al analizar los datos de la inversión y el gasto público, la economía se volvió menos eficiente y productiva en el uso de los recursos; se invirtió menos, lo que tuvo un impacto

¹⁵⁵⁴ Está concepción comenzó a construirse desde la segunda mitad del siglo XX y constituyó el pilar de la agenda de gobierno, clave de la política social contra la pobreza en el pensamiento y gobierno del PAN (humanismo político). Claudio Gerardo Jones Tamayo (2013, mayo): “El Desarrollo Humano Sustentable 2006-2012...”. *Op., cit.*, pág. 7.

¹⁵⁵⁵ Véase Mebratu: “Sustainability and Sustainable Development: Historical and Conceptual Review”, pág. 502. Citado por Amartya Sen: Sustainable Development and our Responsibilities, pág. 4. Pdf. Version on line: http://astrid.eu/Governo-de1/Studi-ric/Amartya-Sen_UNIPOL.pdf

¹⁵⁵⁶ PAN (2004): “Programa político de Acción de 2004”. México, pág. 13. Cfr. PAN (2012): *La doctrina panista. Op., cit.*, pág. 84.

¹⁵⁵⁷ Alberto Gómez Alcalá (2012, mayo 8): “La economía en los gobiernos de la alternancia...”. *Op., cit.*

considerablemente menor en el crecimiento. Las carencias de la presidencia calderonista fueron pronunciadas: niveles de desempleo y pobreza crecientes.¹⁵⁵⁸

La extrema desigualdad ha hecho cada vez más evidentes las fallas del sistema neoliberal, las cuales se reflejan en los indicadores de esperanza de vida, nutrición, escolaridad y morbilidad; en la mala distribución del ingreso que produce más pobreza, desempleo e inseguridad. Se suponía que la economía de mercado alentaría el desarrollo y progresivamente iría eliminando la pobreza extrema con mecanismos de transferencia de ingresos a los sectores más necesitados sin comprometer el crecimiento futuro y, por tanto, sin sacrificar a las generaciones venideras. No obstante, las compañías transnacionales y la iniciativa privada local siguen sin ceder ante las apremiantes carencias. Las pequeñas reformas sociales pretendieron satisfacer las demandas populares sin menoscabar los intereses de las minorías que detentan el control económico y político. Lo que inexorablemente nos lleva a cuestionar la conducción de la política económica.

Un gobierno que persigue el DHS debe combatir la exclusión social en cualquiera de sus formas: privación material y social, pobreza, falta de ingreso y/o empleo digno. El que señale temas de libertad, satisfacción, la pertenencia a una raza o nación originaria – por ejemplo de etnias- así como de derechos y sentido de vida con base en el trabajo, la familia y la cultura, pone de relieve el aspecto de la temporalidad del desarrollo y la *humanización* en la democracia.¹⁵⁵⁹

El PAN tiene la ideología y la doctrina más humanista, más cercana a la gente, el dilema es actuar en consecuencia. En esencia los principios recuperan la preocupación social y el afán igualitario del partido. No es un partido de derecha, de liberalismo económico clásico: cree en las libertades, en la persona humana y en su dignidad, cree más en la sociedad que en el Estado, en la iniciativa y en la libertad de las personas, pero bajo ninguna circunstancia y por ningún motivo, renuncia a que el Estado pueda llegar a ser un promotor de la justicia. No creemos en el Estado “elefantiásico”, más bien queremos un Estado eficaz, promotor de justicia y de equilibrio social... Los gobiernos del PAN no son, dígame lo que se diga, liberales a ultranza, más bien no quieren reducir el tamaño del Estado por imperativo ideológico: quieren un Estado eficazmente luchador contra las desigualdades... en la promoción de los bienes públicos.¹⁵⁶⁰

¹⁵⁵⁸ *Ibid.* Javier Brown César (2014, junio): “El desempeño del gobierno del presidente Felipe Calderón y los resultados electorales de 2012”. *Documento de Trabajo*, núm. 545. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, pág. 27; Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*

¹⁵⁵⁹ “Desarrollo para la libertad y libertad para el desarrollo”. Véase a AMARTYA SEN (2001): *La desigualdad económica*. FCE: México.

¹⁵⁶⁰ Irma Tello Olvera y Carlos Castillo (2010, enero): “Entrevista a Alonso Lujambio”. *Op., cit.*

Una sociedad donde el desarrollo humano se vuelve sustentable permite en varias dimensiones humanizarse, porque se trata de un cambio en el presente y hacia el futuro de forma intergeneracional y como un proceso de vida: cuando los derechos individuales y sociales, las libertades personales y colectivas y/o un ambiente más favorable a la convivencia de personas, familias y grupos sociales en general, y las responsabilidades se verifican de manera sistemática y amplían en el tiempo.¹⁵⁶¹

En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 fue producto de una consulta pública con diversos expertos y líderes a través de un planteamiento general denominado *Visión México 2030* con objetivos y metas a largo plazo en el que se planteó un mejor futuro a partir de cinco ejes a través de los cuales se buscó analizar y atender la problemática nacional: 1) Estado de Derecho y Seguridad; 2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos; 3) Igualdad de Oportunidades; 4) Sustentabilidad Ambiental; 5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.¹⁵⁶²

“el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras”.¹⁵⁶³

Bajo esta perspectiva, el DHS suscribió como objetivos prioritarios: la igualdad de oportunidades y la sustentabilidad ambiental. En última instancia, si las circunstancias planteaban una exclusión entre lo social-básico y lo general-ambiental, se optaba por el desarrollo humano materialmente sustentable sin soslayar los demás ejes. En términos generales, intentó evitar o contener la deshumanización que conllevan la exclusión social y la violencia mediante la provisión de las condiciones de formación y realización de la persona en la autodeterminación sin comprometer el desarrollo humano de generaciones futuras.¹⁵⁶⁴

Para el gobierno de Calderón, la superación de la pobreza dependía de los incentivos de autoayuda y propia iniciativa dentro de las comunidades marginadas más allá de sólo transferir recursos y de la capacidad de implementación de los programas o de factores

¹⁵⁶¹ Claudio Gerardo Jones Tamayo (2013, mayo): “El Desarrollo Humano Sustentable 2006-2012...”. *Op., cit.*, págs. 1-2.

¹⁵⁶² Presidencia de la República (2006): “Visión 2030. El México que queremos”. México.

¹⁵⁶³ PND (2007): Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, pág. 23. Cfr. PNUD (1994): “Informe Mundial sobre Desarrollo Humano”.

¹⁵⁶⁴ Claudio Gerardo Jones Tamayo (2013, mayo): “El Desarrollo Humano Sustentable...”. *Op., cit.*, págs. 2, 5.

político-institucionales (que pueden ser subyacentes).¹⁵⁶⁵ Las redes solidarias crean sinergias entre las personas que reciben apoyos por parte del Estado. Sin embargo, las inercias en la distribución y el ejercicio del gasto público, y de la inversión son difíciles de vencer. El desarrollo humano sustentable nunca se alcanza del todo. La buena voluntad no basta, ni siquiera las buenas acciones...¹⁵⁶⁶

Debido a una crisis alimentaria mundial, desde diciembre de 2006 y hasta el 15 de septiembre de 2011, el precio promedio de la canasta básica se elevó en 34,17%, mientras el costo promedio de los 43 productos considerados en ese universo repuntó un 36,01%, superó al repunte de la inflación general que oficialmente fue de 4,2% anual con excepción de la cebolla que disminuyó; 7,5 veces el aumento a los salarios concedido a los trabajadores en enero de 2007 según estableció una medición de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Secretaría de Economía.

Desde que comenzó su gobierno, el presidente Felipe Calderón enfrentó una crisis económica que trajo consigo la súbita elevación del precio del maíz y la tortilla, llegando a duplicarse el costo de ésta última. La intervención gubernamental fue criticada por haber tenido una reacción tardía, y para que el precio de este alimento básico se estabilizara, desembocó en el *Pacto Económico para la Estabilización de la Tortilla*, suscrito por los secretarios de Economía, de Agricultura y el director de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). Las críticas continuaron, se dijo que el precio pactado era todavía muy alto.¹⁵⁶⁷

En el año 2008 hubo un cambio de énfasis en el gasto. El gobierno de Felipe Calderón decidió disminuir temporal y en forma relativamente reducida el gasto en desarrollo social para adoptar una posición anticíclica, aumentando temporal y en forma acotada el gasto para contrarrestar la caída en la actividad económica. No hubo reducciones abruptas de recursos que pusieran en riesgo la integridad de la lucha contra la pobreza

¹⁵⁶⁵ CONEVAL (2009, julio): “Evolución de la Pobreza en México”. Para las recomendaciones sobre salud, educación, vivienda, alimentación y otras), CONEVAL (2012): “Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012”. México D.F.

¹⁵⁶⁶ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.*

¹⁵⁶⁷ “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

en cualquiera de sus programas, políticas educativas o de salud de la población no asegurada o derechohabiente (seguro popular).¹⁵⁶⁸

Impulsó un gran incremento al gasto en salud pública. Desde la campaña había prometido expandir el programa de seguro popular para lograr la cobertura universal de salud, llamando a su gestión: “el sexenio de la salud”. A pesar de que el acceso a servicios de salud de buena calidad varía de estado a estado, y había zonas donde todavía era prácticamente inexistente (en el 8% de los municipios de acuerdo con la Secretaría de Salud), el Seguro Popular fue garantizado a 49 millones de personas. También propuso un nuevo programa de seguro universal de por vida para recién nacidos y la reimplementación del programa de la caravana de Salud. Para julio de 2012, se había logrado la afiliación de 52 millones 700 mil personas. Sin embargo, los expertos coincidieron en que estos avances fueron pobres y modestos: México es el segundo lugar del mundo en obesidad y el primero en obesidad infantil, además 500 mil personas murieron de diabetes durante su gestión.¹⁵⁶⁹

A finales de abril de 2009, estalló una crisis por la epidemia del virus de influenza A-H1N1. La incertidumbre sobre sus alcances y las primeras muertes, llevó al gobierno a decretar una contingencia que paralizó las actividades escolares y de restaurantes. El presidente Calderón encabezó un operativo que sumó a medios de comunicación, cámaras empresariales y autoridades estatales, incluido el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard. La imagen de una población replegada en sus viviendas y con cubre bocas recorrió el mundo. Si bien a nivel internacional, el gobierno fue considerado ejemplo en la atención de una emergencia sanitaria, la caída del turismo extranjero acentuó la recesión económica traduciéndose en el desplome de casi 10% del PIB.¹⁵⁷⁰

La crisis externa 2008-2009 representó una coyuntura crítica para la agenda de la Presidencia porque condujo a elegir una ruta específica entre alternativas costosas que marcó además del tema de la seguridad, los resultados sociales de la administración y su legado. Las limitaciones se tuvieron que sortear con los recursos institucionales y políticos disponibles (minimizando el máximo riesgo social y económico). Los

¹⁵⁶⁸ Claudio Gerardo Jones Tamayo (2013, mayo): “El Desarrollo Humano Sustentable 2006-2012...”. *Op. cit.*, págs. 14-15.

¹⁵⁶⁹ *Ibid.*

¹⁵⁷⁰ *Ibid.*

mecanismos de política pública dieron unidad y coherencia a los ejes del PND, y en términos sociales y económicos (gasto y programas) consiguieron enfrentar la contingencia sin renunciar a los grandes objetivos del DHS. A partir de una estrategia sobre el gasto público y la aplicación de los programas (transferencias), buscó evitar el mal mayor en materia de pobreza y minimizar de manera significativa el impacto de la crisis económica internacional (desempleo, alzas del precio de los alimentos, sequías) en las familias más vulnerables.¹⁵⁷¹

Las acciones emprendidas por el gobierno federal en materia de desarrollo humano lograron atenuar y evitar un incremento mayor de la pobreza en términos absolutos y relativos, y un descalabro mayor en términos sociales, como el que los logros de los últimos 10 o 20 años en política social, ambiental, económica, y de instituciones políticas y económicas se perdieran, consiguiendo una efectividad discernible. El aumento no fue menor, al perderse lo que se había ganado en el primer trienio del gobierno de Vicente Fox.¹⁵⁷²

Durante el periodo 2008-2010, los niveles de pobreza moderada y extrema a nivel nacional ascendieron por la caída salarial y la consecuente pérdida de ingreso familiar y, por la falta de acceso de alimentos. El porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria (encuesta ingreso-gasto) en 1992 era de 21.4%, para 2000 subió a 24.1 y en 2010 cayó a 18.8%; la patrimonial, de 53.6% en 2000 al 51.3% en 2010. Por dos años consecutivos si bien no se evitaron incrementos absolutos en la pobreza, se logró frenar y establecer un piso de condiciones sociales básicas: acceso de la población más desfavorecida a la educación, la salud y la vivienda, y apoyos selectivos para elevar el ingreso y los estándares de bienestar (patrimonio y sus componentes).¹⁵⁷³

Además si se revisan los niveles de pobreza, moderada y extrema, y algunos indicadores de pobreza multidimensional no sólo a nivel nacional sino en los estados de la República, se puede apreciar una considerable variación en el desempeño de la política social, de otras políticas públicas (economía, competitividad, infraestructura, medio ambiente), así como de las capacidades institucionales de los propios gobiernos locales

¹⁵⁷¹ *Ibid.*, pág. 8.

¹⁵⁷² *Ibid.*, págs. 20, 39.

¹⁵⁷³ *Ibid.*, págs. 7, 14. Cifras según el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), calculados a partir de los datos de la ENIGH (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares). Alberto Gómez Alcalá (2012, mayo 8): “La economía en los gobiernos de la alternancia...”. *Op., cit.*

o subnacionales. En la mayoría de las entidades -aproximadamente dos terceras partes-, el porcentaje de población con la carencia por acceso a la alimentación ascendió entre 2008 y 2010 y llegó a representar en algunos casos, alrededor de 10% frente al 3.1% del promedio nacional.¹⁵⁷⁴

La política social amplió su rango de acción para atenuar los impactos negativos del bajo crecimiento económico; hubo algunos programas con mayor eficiencia y “rentabilidad” social. Aunque se hicieron diversos ajustes en el gasto en desarrollo social entre 2008 y 2009, modificando montos de programas y partidas; mostró un descenso y luego una recuperación como sugiere el número de estados con caídas en los porcentajes de la pobreza extrema de 10.6% a 10.4 en contraste con la moderada de 33.9 a 35.8%.¹⁵⁷⁵

Según el *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2012* del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentado el 15 de septiembre de 2012, durante el sexenio de Felipe Calderón, la pobreza se incrementó. Según cifras oficiales, a partir del año 2008, la población que se encontraba en situación de pobreza era equivalente al 44.5% de la población nacional; mientras que para 2010 aumentó a 46.2%, considerando que en el 2008 había 48 millones 838 mil mexicanos en esta situación, y dos años después, 51 millones 993 mil, personas; tres millones 155 mil más.

En el rubro de la *pobreza medida únicamente por ingresos* —que fue la medición oficial hasta 2008—se sumaron 15.9 millones. Según datos oficiales en el año 2006 había 45.5 millones de personas en este rubro, y para 2012 llegó a 61.4 millones, esto es 52.3% de la población, reportó el CONEVAL. En el aspecto de la *pobreza de capacidades* que incluye a “la población que no puede acceder a vivienda, alimentación, salud, y educación suficientes, aunque utilizara todos sus ingresos para estos bienes”, hay 32.9 millones, 10.8 más que en 2006, cuando eran 22.1 millones de personas. En el campo de la *pobreza patrimonial* donde se ubica a “las personas que no pueden cubrir

¹⁵⁷⁴ La pobreza moderada no incluye aquella población cuyo ingreso no alcanza para adquirir una canasta mínima de alimentos, pero señala la insuficiencia de ingreso para procurar las necesidades de la persona o la familia. Siendo importante, no es prioritaria —en términos de política de desarrollo social— frente a la pobreza extrema, dado el componente alimentario que la caracteriza. Claudio Gerardo Jones Tamayo (2013, mayo): “El Desarrollo Humano Sustentable 2006-2012...”. *Op., cit.*, págs. 22, 30, 39.

¹⁵⁷⁵ Tanto en el nivel absoluto de gasto social como en el efecto en la equidad para la población, el gasto sigue careciendo de indicadores de desempeño en lo social y más aún desde el ángulo de la equidad. Véase México Evalúa (2012): “El Gasto en Equidad en México”. Serie 10 Puntos para entender.

sus requerimientos básicos de vivienda, calzado, salud, transporte público, alimentación y educación, aunque destinaran todos sus ingresos para ello”, entre 2010 y 2012 se dio un aumento de 2.9 millones de personas para llegar en 2012 a 61.4 millones, más de la mitad de la población.

Las transferencias adicionales del gobierno federal (Oportunidades, Procampo, Becas y Adultos Mayores) hicieron descender en considerablemente mayor proporción el incremento del número de pobres en el ámbito rural, si se le compara con el urbano. Sin éstas, el número de pobres alimentarios habría crecido en 13.5% respecto a las cifras reportadas por el organismo autónomo evaluador de la política contra la pobreza.¹⁵⁷⁶

En el mismo sentido, José Luis de la Cruz, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, al presentar el *Informe de Perspectivas Económicas 2013. La Cruzada Nacional contra el Hambre: ¿Reformar o reemplazar el modelo económico?*, detalló que “uno de cada cuatro mexicanos engrosó la lista de la pobreza por ingresos durante la administración del ex presidente Felipe Calderón”, y que “el número de pobres por ingreso, es decir, que su salario apenas les alcanza para subsistir, pasó de 45 millones en 2006 a 61 millones en 2012”.

Los programas sociales y acciones orientados para superar la pobreza ascendieron a 317 mil millones de pesos, un 60.4% respecto al 2007, coadyuvando a mitigar los efectos negativos del entorno económico. Entre los más exitosos estuvieron *Progres-Oportunidades* basado en el cumplimiento de corresponsabilidades de la población beneficiaria a cambio de apoyos en educación, salud y alimentación en un entorno de planeación y uso cada vez más eficiente de la información y, el reordenamiento del sector de la vivienda con el INFONAVIT. En contraste y como ejemplos de transferencias y subsidios públicos cuestionables, encontramos los apoyos de *Procampo* y los subsidios a las gasolinas. Los primeros beneficiaron a un número reducido de agricultores, minimizando el objetivo inicial de apoyar a productores de granos básicos ante la apertura comercial del sector agrícola: alrededor de la mitad de los recursos se consignó a menos de la quinta parte del total de productores. Los segundos mostraron su carácter regresivo al favorecer a la población de mayores ingresos; la décima parte de

¹⁵⁷⁶ Claudio Gerardo Jones Tamayo (2013, mayo): “El Desarrollo Humano Sustentable 2006-2012...”. *Op., cit.*, págs. 18.

los hogares más ricos absorbió casi la quinta parte, mientras que al 10% de los más pobres se destinó menos de 3% del subsidio total.¹⁵⁷⁷

El Programa de *Desarrollo Humano Oportunidades* apoyó económicamente a las familias en situación de pobreza, buscando mejorar sus niveles de nutrición, educación y salud. El monto promedio mensual de los apoyos aumentó de 529 pesos en el 2007 a 830 pesos en el 2012. En el 2008 se creó el Programa de *Apoyo Alimentario* para complementar el gasto de alimentos en familias en situación de pobreza. Ambos programas beneficiaron a 6 millones 500 mil familias en todo el país. (En el 2006 fueron 5 millones 100 mil).

En materia de vivienda, dentro del programa *Ésta es tu Casa*, se otorgaron más de 1 millón 40 mil apoyos en subsidio a trabajadores que ganan menos de cuatro salarios mínimos a fin de que pudieran acceder a un crédito para la vivienda. De igual forma, se instituyó el Programa *Hipoteca Verde* del INFONAVIT que estableció subsidios federales para paquetes básicos de viviendas con eco-tecnologías para el uso sustentable de agua y ahorro energético, otorgándose 874.000 hipotecas verdes.

98% de las viviendas contaron con energía eléctrica (vs 95% en 2000), y el 91.5% dispusieron de agua de la red pública (vs 88% en 2000). En más del 50% se disminuyó el porcentaje de viviendas con piso de tierra, de 13.2% a 6.2% entre 2000 y 2010, cambiándose cambiaron más de 2 millones 550 mil pisos de tierra por pisos de concreto, superando la meta sexenal. Más de 25.4 millones contaron con drenaje (90.3%), 8.6 millones más que en 2000. Más del 95%, con sanitario (vs 86% en 2000), 8.4 millones de hogares más que en el 2000.¹⁵⁷⁸

Durante 2009 se amplió la cobertura del Programa *70 y más* que apoya a las personas de la tercera edad mayores de 70 años para poblaciones con hasta 30,000 habitantes, incrementando el número de beneficiarios en casi 200,000. Se les otorgó un apoyo de 500 pesos mensuales, además de recibir orientación social, atención médica y medicamentos.

¹⁵⁷⁷ Alberto Gómez Alcalá (2012, mayo 8): "La economía en los gobiernos de la alternancia...". *Op., cit.*

¹⁵⁷⁸ El programa *Mejora tu casa* del INFONAVIT, entre 2011 y 2013, desembocó en un fraude que implicó la entrega de créditos dobles y pérdidas a la institución por seis millones de pesos. Extraído de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/12/948244>

En lo que respecta al Desarrollo Sustentable, se estimó que el programa *Pro-Arbol* plantó más de 1,930 millones de árboles en 2 millones 187 mil hectáreas que equivalen al doble de la superficie de Querétaro. Las personas que viven en bosques y selvas recibieron apoyo económico a cambio de la conservación de los ecosistemas forestales, decretándose 25 millones 300 mil hectáreas como áreas naturales protegidas, el 12.9% del territorio nacional.

Dentro del Programa *Luz Sustentable*, se distribuyeron 47 millones 200 mil lámparas ahorradoras para desincentivar el uso de focos incandescentes, generando ahorros de más de 2 mil 048 gigawatts-hora y evitando la emisión de más de 14 millones de toneladas de bióxido de carbono de atmósfera. Se benefició a familias de escasos recursos mediante apoyos directos y créditos accesibles para que se reemplazaran refrigeradores y equipos de aire acondicionado obsoletos por otros más modernos y eficientes, reduciéndose significativamente el consumo de luz. Al 15 de agosto del 2012 se sustituyeron poco más de 1 millón 780 mil refrigeradores y equipos de aire acondicionado.¹⁵⁷⁹

Durante su participación en la Conferencia del Cambio Climático de Copenhague en diciembre del 2009, Felipe Calderón recibió el Premio de la Organización Global de Legisladores por su liderazgo en la protección del medio ambiente; entregado por el primer ministro del Reino Unido Gordon Brown. También se impulsaron los Acuerdos de Cancún en los que se promovieron los trabajos para la operación del Fondo Verde, un mecanismo internacional contra el cambio climático propuesto por México en la Conferencia realizada en Cancún (COP 16), convirtiéndose en el primer país en desarrollar una legislación en materia de cambio climático.¹⁵⁸⁰

Bajo el modelo de subrogación aprobado por el presidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala, el Instituto Mexicano del Seguro Social creó más de 9,500 estancias infantiles. Oficialmente se beneficiaron a 267 mil mujeres trabajadoras. Por tal motivo, en junio del 2012, la Organización de las Naciones Unidas entregó un reconocimiento

¹⁵⁷⁹ Presidencia de la República (2012): *Sexto Informe de Gobierno*. México

¹⁵⁸⁰ Véase <https://centromariomolina.org/acuerdos-de-cancun-cop16/> Consultado en octubre de 2012.

en la categoría de Promoción de Enfoque de Género en la Prestación de Servicios Públicos.¹⁵⁸¹

Sin embargo, en junio de 2009, un incendio en la Guardería ABC ocurrido en Hermosillo Sonora por la negligencia de las autoridades, ocasionó la muerte de 49 niñas y niños con edades de entre cinco meses y cinco años, y 76 heridos. El lugar dependiente del Estado, no tenía salidas de emergencia o alarmas de incendio. El presidente ordenó una investigación exhaustiva, pero hacia el final de su gobierno, de las 27 personas que enfrentaron cargos (incluidos inspectores de seguridad que la habían declarado segura) sólo dos personas han sido encarceladas. Ningún funcionario de alto nivel asumió la responsabilidad.¹⁵⁸²

La mayor presencia de la erogación pública no fue tan estimulante para el crecimiento económico. En parte es natural, no todo el gasto tiene ese propósito. Aunque un destino importante es la política social, no necesariamente tiene impactos, al menos inmediatos en el desempeño productivo. Una combinación de trabas, regulaciones e incentivos no alineados de muy distinta naturaleza lo explican. Los límites estructurales e institucionales a la recaudación fiscal ponen techos evidentes en la evolución histórica del gasto en desarrollo social y en varias áreas del desarrollo sustentable, el cual sigue estando abajo del promedio de América Latina.¹⁵⁸³

Diferentes programas sociales mostraron varias dificultades técnicas relevantes para el diseño y la instrumentación de políticas: planeación estratégica, reglas de operación poco claras, la dificultad para identificar a la población potencial y a la población objetivo, falta de estrategia de mediano y largo plazo, una gestión que privilegia la normatividad pero no los resultados, y la ausencia de una medida de satisfacción de los

¹⁵⁸¹ Durante la campaña, Felipe Calderón propuso a las mujeres, el 52% de la población, dos medidas viables y benéficas: más guarderías y horarios largos de primaria, pero sin comprometerse con una política de Estado para la equidad. Las mujeres que con discreción y cautela han ido ganando algunos espacios en el PAN y en el Congreso tienen la posibilidad de impulsar políticas pro equidad, siempre y cuando no contraríen la línea partidaria. Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.*

¹⁵⁸² “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

¹⁵⁸³ Claudio Gerardo Jones Tamayo (2013, mayo): “El Desarrollo Humano Sustentable 2006-2012...”. *Op., cit.*, págs. 39-41.

beneficiarios. Muchos ni siquiera son progresivos y dejan desprotegida a la población vulnerable y más pobre.¹⁵⁸⁴

La coordinación de las acciones que inciden en el desarrollo humano entre la federación, los estados y los municipios no fue lo suficientemente eficaz para enfrentar la dimensión que la pobreza y los niveles de desarrollo humano insatisfactorios de la población de comunidades en el campo y la ciudad, y la exclusión social plantearon. La *dispersión* solo fragmentó esfuerzos y recursos.

En términos generales, la economía mexicana ha sido incapaz de reaccionar a los profundos cambios a nivel global. Los impactos de la crisis mermaron tanto los ingresos de la población como la capacidad del Estado para ampliar y mejorar los programas sociales que permitieran acceder a un mayor bienestar.

México es el segundo país con mayor desigualdad de ingresos entre la población de las naciones que integran la OCDE; el 10% de las familias más ricas ganan 26 veces más que el 10% más pobre.¹⁵⁸⁵ Las reducciones en el gasto público no compensan lo perdido en ingreso gubernamental provocando importantes déficits. La oligarquía goza de privilegios extraordinarios y ofensivos; los ricos se vuelven más ricos. Los intereses de las multinacionales se impusieron, unos pocos empresarios controlan la bolsa y el grueso de la producción nacional. Irónicamente frente a una población de casi 70 millones de mexicanos sumidos en la pobreza o en la miseria, contamos con los más ricos del mundo según *Forbes* o *Fortune*.

Incluso el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial condenaron implícitamente al gobierno por el inequitativo sistema fiscal que hace del necesario desarrollo social una quimera. La Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos advirtió sobre una eventual revolución originada por las descomunales desigualdades socioeconómicas que han empujado a los mexicanos desfavorecidos a entregarse a las mafias de la droga, a los traficantes de armas y personas, a las agencias de contrabando de toda mercadería extranjera, y a los cárteles de la prostitución. No obstante:

¹⁵⁸⁴ Véase a John Scott (2011). “Gasto Público y Desarrollo Humano en México. Análisis de incidencia y equidad. Informe sobre desarrollo humano, México 2011”. *Documento de trabajo*. PNUD: México.

¹⁵⁸⁵ Paulina Lomelí G. (2012, diciembre): “¿Los gobiernos del PAN impulsaron una economía social de mercado?”. *Documento de Trabajo*, núm. 461. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, pág. 34.

...hay un número suficiente de personas que disfrutaran de las ganancias de estos vínculos con la economía mundial –y un número suficiente de personas que a pesar de las muchas pruebas en contra, confían en unirse a la prosperidad- como para que el status quo pueda sostenerse indefinidamente.¹⁵⁸⁶

5.3.2 Trabajo

Los valores, principios y recetas de la Doctrina Social de la Iglesia católica contenidas en la doctrina panista, y en las declaraciones de organizaciones empresariales como el CCE y la USEM, basadas en las encíclicas *Rerum Novarum*, *Centesimus Annus*, *Laborem exercens* que abogan no sólo por la vida de los proletarios y sus familias, sino por una vida digna en la medida que son los creadores de la riqueza, no se llevaron a la práctica:

La humanización supone que las personas desde su formación están expuestas a un ambiente propicio para la adquisición de habilidades y capacidades básicas (alimentación, salud, educación)... Las libertades y el acceso a un trabajo digno y productivo conciernen a la inclusión social ...humanidad, respeto, satisfacción, y entendimiento.¹⁵⁸⁷

En campaña, Felipe Calderón Hinojosa se promovió como el *Presidente del empleo*. La política laboral fue simple y conservadora: crear empleos y extender la apertura a la inversión internacional en los sectores claves, empezando con el de energía donde los cuellos de botella estaban sofocando el crecimiento del empleo nacional e impidiendo el alivio del gran éxodo laboral. El gobierno inició con la puesta en marcha de los proyectos *Primer Empleo*, eliminando las cuotas de los empresarios al IMSS durante un año, cuando contrataran nuevo personal sin experiencia laboral previa y por lo tanto, tampoco registro en el IMSS. Durante el primer año de gobierno (mayo de 2007), la Tasa de Desocupación a nivel nacional fue de 3.23% respecto a la Población Económicamente Activa (PEA); porcentaje superior al observado un año antes cuando se situó en 2.88%.¹⁵⁸⁸

El gobierno de Calderón creó 2.5 millones de empleos, pero el 30% de los mexicanos se dedicaba al comercio informal. Según el Banco Mundial, 50% de la población

¹⁵⁸⁶ Jorge G. Castañeda (1996, noviembre-diciembre): “El círculo mexicano de la miseria”. *Política Exterior*, núm. 54, X: Madrid, págs. 149-162.

¹⁵⁸⁷ Claudio Gerardo Jones Tamayo (2013, mayo): “El Desarrollo Humano Sustentable 2006-2012...”. *Op., cit.*, págs. 1, 12.

¹⁵⁸⁸ Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.* Abel Beltrán del Río (2007, diciembre): “La reforma fiscal”. *Op., cit.* Cada año medio millón de mexicanos salen a buscar oportunidades en Estados Unidos. El país alcanzó el récord de la mayor cantidad de personas que solicitaron una visa a entre 2011 y 2012, con más de dos millones. Calderón siguió en la lucha por un acuerdo migratorio pero al igual que su antecesor –Vicente Fox-, fracasó en el intento. “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

económicamente activa estaba en la informalidad sin protección laboral ni seguridad social.

Según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Instituto de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la participación del trabajo en el Producto Interno Bruto (PIB) cayó en más de 20%. La creación de empleos siguió estancada debido a una anémica inversión extranjera y a que el crédito al consumidor no se recuperó de su caída provocada por la recesión. Los niveles de desempleo y pobreza aunque menores que en 2009 cuando alcanzaron su punto más alto, siguieron atorados muy por encima de los anteriores a la crisis. La sobreexplotación fue más que evidente con un salario mínimo de apenas \$52 pesos diarios, jornadas de trabajo extenuantes; un 85% en pobreza.¹⁵⁸⁹

En su último informe de gobierno (2012), manifestó que se habían creado 2.240.000 empleos; reporte proporcionado respecto al número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. Sin embargo pese a las políticas de promoción del empleo, terminó con una tasa de desocupación de 5 puntos, 1,4 más que los 3,6 de la administración de Vicente Fox, dejando la cantidad de 876.000 desempleados.

Los conflictos laborales estuvieron presentes. El 11 de octubre de 2009, el presidente Calderón publicó el decreto de extinción de la Compañía Luz y Fuerza del Centro, argumentando ineficacia operativa e inviabilidad financiera. Las instalaciones fueron ocupadas con policías y militares. Si bien tenía uno de los sindicatos más corruptos, 44 mil trabajadores se quedaron sin empleo en medio de la crisis financiera mundial. Parte de las decisiones costosas que de acuerdo a recuentos presidenciales posteriores, hubo que tomar en respuesta a “la gravedad de las circunstancias” que el país enfrentaba, motivando la movilización del Sindicato Mexicano de Electricistas. De igual forma, la compañía Mexicana de Aviación fue declarada en quiebra; y se mantuvo el amparo

¹⁵⁸⁹ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.* En un país con una Economía Social de Mercado, la negociación de los salarios se da entre los empresarios y los sindicatos para acordar un salario digno. Pero en México, los sindicatos no velan por los derechos de los trabajadores, por lo que los salarios pactados son muy bajos. Además, prevalece el criterio de que un aumento salarial puede impactar de forma significativa la inflación.

empresarial en detrimento de los mineros muertos en Pasta de Conchos en febrero de 2006, entre otros.¹⁵⁹⁰

El gobierno y el partido en el poder ni siquiera por mero instinto de conservación, pudieron imaginar y materializar un nuevo modelo de relaciones de producción que rescatara de la servidumbre humana a los trabajadores. Tampoco acertaron a analizar, racionalizar y jerarquizar por su tamaño, peso y capacidad de convocatoria reales, la correlación de fuerzas en el universo sindical e identificar liderazgos auténticos como interlocutores; ni establecer relaciones verdaderamente constructivas que permitieran un acuerdo nacional hacia una nueva política laboral que reactivara el desarrollo. Todo lo contrario, terminaron pactando con representaciones burocráticas que sólo ofrecen clientelas electorales, como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La reforma laboral aprobada el 14 de noviembre de 2012 en el Senado, dejó intactos los privilegios de los sindicatos, aunque incluyó artículos referentes a la rendición de cuentas de los líderes sindicales. Su total democratización ha sido rechazada por intereses políticos.¹⁵⁹¹ Asimismo, promovió una iniciativa de ley preferente para reformar diversos preceptos normativos de la Ley Federal del Trabajo con el objeto de “flexibilizar” el mercado de trabajo.

La Ley Federal del Trabajo es obsoleta y las instituciones de justicia en materia laboral han dado pruebas manifiestas de ineficiencia y de corrupción. El ordenamiento jurídico en esta materia debe proteger al trabajador y estimular la generación de empleos. Por lo tanto, debe ponerse especial empeño en flexibilizar la contratación.¹⁵⁹²

De acuerdo con investigaciones académicas, durante tres décadas de neoliberalismo la clase trabajadora ha cargado con un costo en pérdidas superiores a los 800 mil millones de dólares por desempleo o subempleo; topes salariales; negación de prestaciones elementales; despidos masivos no pocas veces injustificados; jornadas laborales agobiantes; violaciones y ejecución de mujeres trabajadoras, muchas de ellas niñas; acusaciones de drogadicción a los obreros muertos en las actividades más inhumanas;

¹⁵⁹⁰ *Ibid.* Mexicana de Aviación una de las mayores aerolíneas del país, reveló su crítica situación financiera. El 28 de agosto suspendió indefinidamente sus vuelos. “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁵⁹¹ *Ibid.* En octubre de 2012, Elba Esther Gordillo y Carlos Romero Deschamps fueron reelegidos al frente de los sindicatos magisterial y petrolero, respectivamente.

¹⁵⁹² Juan José Rodríguez Prats y Rosa María Giorgana Pedrero (2011, noviembre): “El PAN en el poder: una reflexión doctrinaria”. *Op., cit.*, pág. 16.

castigo al salario como condición para conservar la plaza; inflación; falta de cotización al Seguro Social y degradación de las instituciones de Seguridad Social; supresión de cláusulas compensatorias en los contratos colectivos de trabajo o en los contratos-ley, criminales contratos de protección empresarial; la expoliación de patrones y dirigentes sindicales; la humillación clientelar para fines politiqueros; la condición del ingreso del trabajador como presa cautiva del sistema fiscal; los obstáculos a la sindicalización; la tácita prohibición del derecho de huelga; tabuladores amañados que repercuten en el pago de incapacidades o en las pensiones; el despojo por el gobierno y el sector asegurador de los fondos para el retiro lanzados a una rapaz especulación, y abusivas comisiones “por administración” de recursos acumulados para la jubilación; cuotas para vivienda no reembolsadas a quienes no alcanzaron ese derecho; robo de remesas a los que se fueron a trabajar al extranjero, entre otras.¹⁵⁹³

5.3.3 Educación

Con relación a la política educativa, existieron una serie de factores que dificultaron reconocer su rumbo; como el amplio recorte a la educación en la discusión del presupuesto, siendo la UNAM una de las mayores afectadas. La UNESCO, la OCDE, el Banco Mundial, el Conacyt, el SNTE, la UNAM y la mayoría de los partidos políticos lo criticaron provocando su rectificación. De igual forma, el inicio se caracterizó por la ausencia de un programa sectorial en la materia, nada alentador, considerando que en educación se requieren plazos largos para promover los cambios y valorar las intervenciones.¹⁵⁹⁴

El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Educación 2007-2012 plantearon “la transformación del sistema educativo mexicano”. Entre los problemas reconocidos durante las últimas administraciones destacaron los déficits en la calidad, y la desatención u olvido de poblaciones vulnerables. La educación se presentó como el medio para lograr la igualdad de oportunidades regionales y entre grupos sociales. Se propuso la cooperación, coordinación y articulación de esfuerzos; así como una toma de decisiones contundente que no perdiera de vista que son los niños y jóvenes, los

¹⁵⁹³ El 23 de octubre de 2007, un accidente en la plataforma petrolera Usumacinta en la sonda de Campeche, provocó la muerte de 22 trabajadores y reveló las condiciones de inseguridad en que laboraba el personal de Petróleos Mexicanos. Abraham García Gutiérrez (2007, 1º al 15 de mayo): “Catolicismo en la encrucijada”. *Voces del Periodista*, Año XI, núm. 161, pág. 8.

¹⁵⁹⁴ *Ibid.* Teresa Bracho y Mariana Castro (2007, diciembre): “Educación”. En “Calderón, un año de gobierno”. *Op., cit.*

destinatarios finales; la ampliación de la cobertura, el fortalecimiento de las acciones compensatorias, la expansión de becas y una mayor articulación entre niveles educativos.¹⁵⁹⁵

Aunque el Plan hizo un implícito reconocimiento a los gobiernos anteriores que han construido el sistema educativo nacional, llamó a una “urgente reforma”. De acuerdo con la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, había grandes rezagos que atender en términos de “equidad y calidad”. De ahí que las políticas emprendidas: calidad con equidad; una educación tecnológica y científica, integral, de avanzada, democrática, y para el desarrollo humano sustentable: productividad, competitividad y capacidades para la vida y el trabajo, así como gobernabilidad y gestión democráticas, continuaron y se profundizaron. Entre los objetivos estratégicos, destacó la “ampliación de oportunidades educativas para reducir las desigualdades”.¹⁵⁹⁶

El nuevo enfoque educativo buscó reorientar la formación profesional y técnica hacia las demandas del mercado, introducir a la iniciativa privada en las acciones de enseñanza y mostrar logros tangibles. En ese sentido, una línea de acción prioritaria fue la instrumentación de un sistema nacional de evaluación: “evaluaremos para mejorar”.¹⁵⁹⁷ El ofrecimiento a largo plazo y desde la perspectiva de *Visión México* fue que: “en el año 2030 el sistema se haya convertido en uno de excelencia y consolidado como uno de los pilares de desarrollo integral de México”.¹⁵⁹⁸

El PAN sí ha sido capaz de armonizar (los) principios con su política pública, y me sorprende y hasta me enfada que muchos panistas no vean eso con claridad: el gobierno de Calderón sí ha estado guiado por los principios ideológicos del PAN, su énfasis en la política social, la necesidad de la reforma educativa, pensando en la educación como el elemento liberador y promotor de la dignidad de las personas; de ninguna manera el PAN ha olvidado esos grandes principios.¹⁵⁹⁹

Aunque con muchos cuestionamientos a su validez para producir un *ranking* de escuelas y de limitada capacidad para informar sobre la toma de decisiones, destacó la aplicación de la prueba ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares) que inició al final del sexenio de Vicente Fox.

¹⁵⁹⁵ *Ibid.*

¹⁵⁹⁶ *La Jornada*, 29 de noviembre, 2007. *Op., cit.*

¹⁵⁹⁷ *Ibid.*

¹⁵⁹⁸ *Ibid.* Teresa Bracho y Mariana Castro (2007, diciembre): “Educación”. *Op., cit.*

¹⁵⁹⁹ Irma Tello Olvera y Carlos Castillo (2010, enero): “Entrevista a Alonso Lujambio”. *Op., cit.*

En cuanto al uso de las tecnologías -uno de los programas del gobierno foxista-, el Plan propuso crear un “nuevo modelo”. *Enciclomedia* fue “transformado” con un enfoque para primero a cuarto grados de primaria, telesecundaria y su actualización en quinto y sexto. Bajo la consigna: “más becarios y menos sicarios”, incrementó a ocho mil el número de apoyos escolares, y la cobertura de la educación universitaria llegó a 35%. Se entregaron un millón 100 mil becas a estudiantes, la cifra más alta que se haya otorgado en el país y de América Latina.¹⁶⁰⁰

El sindicalismo magisterial fue una de las razones que obstaculizaron un mejor desempeño en materia educativa, especialmente en educación pública. Uno de los desafíos que el presidente Felipe Calderón tampoco pudo o no quiso enfrentar; los fuertes intereses sindicales. El pacto que hizo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), al que le otorgó privilegios y puestos políticos a cambio de votos en la elección presidencial de 2006,¹⁶⁰¹ lo condujeron a firmar la Alianza por la Educación con su líder *vitalicia* Elba Esther Gordillo. De igual forma, y pese a sus desavenencias públicas con la lideresa al inicio del sexenio, la propia titular de la Secretaría de Educación Pública, ratificó su *indispensable* participación en “el éxito” de la reforma.

El movimiento magisterial y el atraso en la educación representaron saldos negativos que se fueron arrastrando sin ser solucionados. En las pruebas aplicadas por la OCDE, el estudiantado mexicano nunca pudo llegar al promedio de los otros países miembros a pesar de que el 20% del presupuesto nacional se destina a la educación (segundo rubro al que se le dedica más gasto). No obstante, más del 80% se destina a salarios de los trabajadores de la educación, dejando el gasto real para el alumnado en un nivel crítico. Además, desde el segundo semestre de 2008, los maestros comenzaron a inconformarse por el concurso de plazas docentes.¹⁶⁰²

En educación media superior se presentó una propuesta de reforma que planteó la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato y puso el acento en la formación de habilidades básicas, flexibilidad y comunicación entre las modalidades; la búsqueda de

¹⁶⁰⁰ *Ibid.* “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.*

¹⁶⁰¹ *Ibid.* La designación de Fernando González Sánchez, yerno de Elba Esther Gordillo, lideresa del SNTE, como Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación, causó serias críticas. “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

¹⁶⁰² *Ibid.*

la eficiencia y ampliación de la oferta con un ambicioso sistema de becas. En 2011, se estableció el bachillerato obligatorio proyectándose una cobertura del 100% para el año 2022.¹⁶⁰³

El proyecto calderonista dio un lugar central a la “sincronía” que debe existir entre el sistema educativo y las “necesidades productivas del país” bajo una visión en la que, lo que define el progreso de las naciones es su “competitividad” conforme a “las tendencias de la economía y del comercio mundiales”. “Uno de los objetivos de la reforma en la educación media superior y en la superior es ofrecer a sus egresados salidas hacia el mercado laboral mediante una mayor vinculación del sistema educativo con el aparato productivo”.¹⁶⁰⁴

La participación privada estuvo presente, incluyó “esquemas de créditos educativos” en la educación superior. El programa educativo indicaba que se debían buscar nuevos mecanismos de financiamiento. No solo competía al Ejecutivo, era una “corresponsabilidad” entre diversos sectores. Las empresas, los padres y la comunidad podrán “adoptar” instituciones de educación media superior para apoyar a los planteles en aspectos como la infraestructura. En consecuencia, los representantes del sector productivo, autoridades locales y miembros de la comunidad educativa fueron incorporados a los Consejos Estatales de Vinculación y Nacional de la Educación Superior.¹⁶⁰⁵

Se construyeron 1,100 nuevos planteles de educación media superior y 140 niveles de educación superior, y 96 campus de aquellas ya existentes para más de 147 mil alumnos; se promovió la Educación Abierta y a Distancia dando cobertura a 1 millón de estudiantes de los niveles medio superior y superior. Además se impulsaron las becas educativas, otorgándose 38 millones a alumnos de todos los niveles educativos; 1 millón para la educación media superior y superior.¹⁶⁰⁶

¹⁶⁰³ Teresa Bracho y Mariana Castro (2007, diciembre): “Educación”. *Op., cit.* La escasa cobertura ha generado que millones de jóvenes no puedan ingresar al bachillerato. Los llamados *ninis* son la población en la que se manifiesta que la educación superior sigue sin ser prioridad del Estado. “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

¹⁶⁰⁴ *La Jornada*, 29 de noviembre, 2007. *Op., cit.*

¹⁶⁰⁵ *Ibid.*

¹⁶⁰⁶ Véase <https://sites.google.com/site/proyectohumanitas/mexico/presidentesmexico2/felipe-calderon-hinojosa>. Extraído en diciembre de 2013.

5.3.4 Municipio y Sistema Federal

Desde siempre, el PAN ha insistido que en el municipio está la base de la organización política del país; la posibilidad de la democracia cotidiana, de la sensibilidad del gobierno hacia las necesidades más sentidas de la población. El reclutamiento desde este ámbito ha probado ser históricamente exitoso. Sin embargo, las malas administraciones le han ocasionado la pérdida de muchos municipios.

El país transitó de un esquema de administración territorial dominado desde el centro, donde el gobierno federal concentraba la mayor parte de las facultades y que por momentos compartió con los otros niveles de gobierno, a uno descentralizado donde dichas responsabilidades le pertenecieron casi exclusivamente a los municipios. Ello creó una desorganización institucional que a largo plazo se reflejó en una ingobernabilidad territorial en la mayoría de las ciudades del país.

La institución municipal se ha enfrentado a severos problemas de viabilidad por el fracaso legal y administrativo, las deficiencias en el marco jurídico que implica una corta duración del mandato de las autoridades, la gestión poco profesionalizada y los procesos ineficientes no orientados a resultados.¹⁶⁰⁷ La deuda total estatal y municipal como porcentaje de las participaciones pasó del 54.7 al 81.5 en sólo una década (2003 a 2013) y “de seguir esta tendencia podría llegar al 100% de las participaciones, lo que implicaría que de ser exigible su pago inmediato, los estados y municipios endeudados contarían solamente con los ingresos propios para hacer frente a su operación...”.¹⁶⁰⁸

El entonces presidente del partido César Nava (2009-2010) propuso un modelo ideal de gobierno en el municipio que en esencia buscará vincularse estrechamente con la sociedad, y estar al pendiente de la demanda pública en ese nivel para satisfacerla, y en consecuencia, recibir un apoyo sistemático de la ciudadanía. Intentó revincular orgánicamente a los municipios y colocar a los gobiernos panistas en contextos de exigencia para que no estuvieran aislados sino integrados a una visión particular del gobierno municipal; que las experiencias exitosas se conocieran en todos los rincones

¹⁶⁰⁷ Véase Instituto Mexicano para la Competitividad: “Índice de Competitividad Urbana 2012. El municipio: una institución diseñada para el fracaso”; “Índice de competitividad urbana 2014: ¿Quién manda aquí?”. IMCO: México, pág. 40.

¹⁶⁰⁸ Martha Oliva Zárate (2013): “Notas sobre la deuda estatal y municipal en México”. *Ciencia Administrativa*, núm. 2, pág. 47.

del país. “Gobiernos que se aíslan, que no están cerca de las necesidades y en comunicación permanente con los ciudadanos, terminan por sucumbir”.¹⁶⁰⁹

En el plano local, los gobernadores -relativamente débiles- se convirtieron en importantes detentadores de poder con la llegada de la democracia. Han dejado sentir su dominio, reticentes a cualquier intento federal por arrancarles algo de su ganada autonomía, aun cuando el presidente sea miembro de su partido. Tienen una influencia real sobre los representantes estatales en las legislaturas nacionales, reciben grandes cantidades de fondos federales con poca vigilancia sobre cómo se gastan y no están limitados por leyes de transparencia que moderen la manera en la que manejan los asuntos locales. El gasto público crecientemente se ejerció a nivel estatal no federal y es tal vez, el mejor ejemplo de la redistribución del poder desde la alternancia.¹⁶¹⁰

En materia de seguridad pública, el presidente Felipe Calderón propuso una legislación paralela que buscó mejorar la calidad de la policía a través de la consolidación de las más de 1,600 corporaciones policíacas, tanto estatales como locales en todo el país, en una sola corporación nacional o en 32 fuerzas. A los gobiernos locales se les dejó el combate de casi todos los delitos que no involucraran al narcotráfico y armas de alto poder; se les entregaron recursos federales pero no se les exigieron resultados: el estado que quería cumplía con el Sistema Nacional de Seguridad.

Dicha propuesta no fructificó. La estrategia de seguridad careció del respaldo de las autoridades estatales. Su fracaso en parte reflejó, el rechazo de presidentes municipales y gobernadores a ceder una herramienta esencial para mantener la autonomía de su poder político y, por la falta de confianza entre los políticos de oposición, especialmente después de las elecciones intermedias de 2009: la policía bajo su mando.¹⁶¹¹

Siendo esencial la cooperación entre gobernadores para la implementación efectiva de la legislación federal, la coordinación y cooperación entre el Ejecutivo y los demás niveles de gobierno fue ineficiente. La mayoría de las cámaras, las legislaturas estatales

¹⁶⁰⁹ Irma Tello Olvera y Carlos Castillo (2010, enero): “Entrevista a Alonso Lujambio”. *Op., cit.*

¹⁶¹⁰ Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.*; Alberto Gómez Alcalá (2012, mayo 8): “La economía en los gobiernos de la alternancia...”. *Op., cit.* El resultado ha sido sumamente negativo; la corrupción se ha recrudecido no solo entre los titulares de la administración pública federal: 26 gobernadores han sido acusados de diferentes delitos; peculado, desvío de recursos, enriquecimiento ilícito, etc., además de distintos presidentes municipales.

¹⁶¹¹ *Ibid.*

y los municipios estaban controlados por una oposición preocupada por proteger su autoridad política frente a la intromisión del gobierno federal, lo que inevitablemente hizo que la política de colaboración fuera desafiante. Los esfuerzos por combatir el crimen estuvieron limitados por las divisiones y rivalidades entre las agencias.¹⁶¹²

El presidente dificultó aun más el proceso de coordinación interinstitucional con los estados al pretender politizar el asunto para fortalecer su autoridad personal y legitimidad. Calderón transformó lo que debió haber sido un esfuerzo nacional contra un enemigo común -el narcotráfico-, en un empeño personal y partidista.¹⁶¹³

Las elecciones de 2010 reflejaron una disputa general por el territorio entre diversos grupos de poder, incluyendo los cárteles del narcotráfico en dos grandes rutas que sigue el tránsito de personas, mercancías y droga hacia los Estados Unidos: el noroeste y la ruta del golfo. Además representaron un ejercicio de ciudadanía de una población agredida y derrotada en sus movilizaciones en 2006, que recurrió al voto como una muestra de rechazo. No obstante, el abstencionismo en general fue alto. Según cifras oficiales, casi la mitad no fue a las urnas. En los estados del norte, el índice de participación fue aún menor; como Tamaulipas (39,8%) y Chihuahua (35,98%) por la

¹⁶¹² Eduardo Joaquín Gallo y Tello (2007, diciembre): “Seguridad”. *Op., cit.*; Pamela K. Starr (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Op., cit.* Desde el derrocamiento de la dictadura de Santa Anna en 1855 y el establecimiento de la república con la Constitución de 1857, los estados habían tenido una autonomía completa con respecto a su legislación penal (excepto por los límites establecidos a través de los derechos constitucionales federales). Con la Ley de Narcomenudeo (DOF, 2009), presentada como una reforma encaminada a “descriminalizar” el consumo de drogas, el gobierno federal por primera vez estuvo facultado constitucionalmente para intervenir en la política criminal estatal. Alejandro Madrazo Lajous (2014, junio): “Los costos constitucionales de la guerra contra las drogas: una primera aproximación (desde México)”. *Cuadernos de trabajo* del Seminario del programa de política de drogas, núm. 12. CIDE: México, pág. 12.

¹⁶¹³ *Ibid.* En Michoacán, el presidente se adjudicó el crédito aun cuando el gobernador –un miembro del PRD– fue quien solicitó la operación. Bajo la acusación de que colaboraban con el narco, 35 funcionarios y alcaldes del gobierno local fueron detenidos por la PGR (el *michoacanazo*). Aunque los acusados quedaron libres 16 meses después -a mediados de 2009- por falta de pruebas, el caso mostró el nivel de confrontación por los operativos federales de seguridad. “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Op., cit.* Al dejar la presidencia, en entrevista para la agencia de noticias AP, Felipe Calderón manifestó: “Donde la estrategia no pudo completarse es donde los gobiernos locales no sólo no cooperaron sino que incluso obstruyeron, dado que estaban colaborando con los criminales, prueba de ello es Michoacán”. Sin embargo, en su momento no tomó las medidas pertinentes ni probó su culpabilidad con el debido proceso, llevándolos ante la justicia. No lo hizo, prefirió el reproche público en diversos actos de gobierno y el desahogo con la prensa internacional, transfiriendo atribuciones y responsabilidades que como Presidente tuvo y no ejerció. Adrián López Ortiz (2014, septiembre 18): “Calderón, el moralista”. *Op., cit.*

violencia extendida en esas regiones derivada de la guerra declarada por Felipe Calderón al narco.¹⁶¹⁴

Aunque desde septiembre de 2009, Jesús Ortega, presidente del PRD, anunció la posibilidad de concurrir a diversas elecciones en alianza con el PAN, muchos no creyeron que el vínculo *izquierda y derecha* pudiera ser posible. En esos momentos, descartaron unirse para la elección presidencial, pero lograron llegar a un acuerdo, concretándose la coalición *Por México al frente* durante la elección de 2018 que llevó a Ricardo Anaya como candidato.

Cabe destacar que los 12 gobernadores electos el 4 de julio de 2010, así como buena parte de los diputados y alcaldes de todos los partidos, surgieron e hicieron carrera política en el PRI. En el caso de “Malova”, solo lo separaron unos meses entre ser priísta y volverse panista. Rafael Moreno Valle y Gabino Cué dejaron el partido hace años. Sin embargo, y el voto cruzado en Puebla y Oaxaca lo mostró una vez más, que sus nexos con el priísmo no están muertos. De ahí el apoyo dado a Cué por dos ex gobernadores priístas, José Murat y sobre todo, Diódoro Carrasco. No obstante, en algunos municipios urbanos como Oaxaca y Tuxtepec, el PAN avanzó enormemente al grado de disputar el caudal de votos al priísmo sin contar con los votos de sus aliados.¹⁶¹⁵

César Nava, presidente del PAN, se ufano de los resultados que dio la estrategia en general, pese a los cuestionamientos surgidos dentro del gabinete de Felipe Calderón y en el propio presidente. La coalición PAN-PRD y otros partidos de menor peso, participaron en seis de las 12 elecciones para gobernadores, ganando en Sinaloa con Mario López Valdez, “Malova”, en Puebla con Rafael Moreno Valle y en Oaxaca con Gabino Cué.

Sinaloa, la meca del narco, y principal productor agrícola del país, quedo dividida entre el PAN y el PRI. Ambos candidatos a gobernador eran de extracción priísta, acusados de nexos con el narcotráfico (Jesús Vizcarra, al parecer compadre del Mayo Zambada, y *Malova* cuando era presidente municipal de Ahome, fue señalado protector del narcomenudeo).

¹⁶¹⁴ Véase <https://www.ciudadania-express.com/2010/07/12/elecciones-mexicanas-oaxaca-y-la-territorialidad-en-juego/>

¹⁶¹⁵ *Ibid.*

En el caso de la ruta del Golfo de México, el triunfo de panistas y perredistas en Oaxaca y Puebla dejó cortada una larga línea de movilidad que viene desde Sud y Centroamérica, y llega por Veracruz hasta Reynosa y Matamoros en Tamaulipas. Por ella corren la cocaína, los migrantes (muchos en ese temido ferrocarril conocido como *La Bestia*) y los textiles que produce la maquila poblana.

En Oaxaca, Gabino Cué (ex funcionario de Ernesto Zedillo, ex alcalde de la capital del estado y senador con licencia) obtuvo 50,1% de los votos, poniendo fin a 80 años de gobiernos priístas. La participación alcanzó un nivel histórico del 56%, en contraste con 2007, cuando apenas un 35% de los electores concurrió a las urnas. En varias regiones el voto cruzado fue manifiesto.¹⁶¹⁶

El Plan Puebla Panamá tiene uno de sus polos de desarrollo más notables (por ejemplo, la carretera transístmica) donde la biodiversidad como en Chiapas, es un objetivo de empresas, laboratorios y algunas instituciones de investigación ligadas a proyectos de explotación comercial o “biopiratería”.

En la región se asientan algunos de los proyectos mineros más grandes y peligrosos ambientalmente en México. Una muestra importante sería la del valle de Ocotlán; en San José del Progreso la minera Cuzcatlán, propiedad de Fortuna Silver Inc y otras compañías. También se encuentran varios desarrollos mineros, y muchas transnacionales canadienses, estadounidenses y europeas, presentes en la extracción de minerales preciosos y a la caza de riquezas. Así como las grandes empresas productoras de energía, sobre todo españolas como Iberdrola y Endesa, las cuales tienen inversiones que han afectado la vida de la gente, como el Corredor Eólico que se asienta en los pueblos del istmo en la zona de Juchitán, que en conjunto han generado un rechazo movilizad y denuncias de las comunidades y organizaciones sociales de la zona.¹⁶¹⁷

Entre el capital, nacional e internacional, y tantos recursos naturales, encontramos la mayor diversidad étnica y comunitaria; la mayor concentración de población indígena marcada por una pobreza legendaria. Contra ella operan persistentemente, las fuerzas del gobierno federal, y los cuerpos represivos del estado. Esta zona se caracteriza por la impunidad que ha cubierto los asesinatos de luchadores sociales y líderes indígenas, así

¹⁶¹⁶ *Ibid.*

¹⁶¹⁷ *Ibid.*

como otros crímenes relacionados a la represión estatal del movimiento ciudadano de 2006 que impedía de facto el ejercicio del poder establecido.

5.4 Religión y Política

Una parte de la derecha nacional no ha podido ser una opción moderna y viable; en la medida que viene arrastrando tres pesados lastres: el integrismo católico, la exaltación de una identidad nacional deformada por el prisma de la religión y el conservadurismo económico. En el catolicismo integrista han crecido ideas hostiles al desarrollo capitalista moderno que considera que dentro del sistema democrático no pueden definirse posturas éticas verdaderas.¹⁶¹⁸

En el PAN siempre ha existido una corriente más abierta como la que en los sesenta representó Adolfo Christlieb Ibarrola, aunque era y sigue siendo insuficientemente liberal. Por otro lado, suele fijar su mirada y valores en el pasado cuando tenía sentido la defensa de la libertad frente a un Estado cuasi-socialista y jacobino, pero hoy todos son libres de profesar su fe. Ambas corrientes subsisten, pero la ultraconservadora - presente en varios estados y municipios- es la que más ha perjudicado al partido.¹⁶¹⁹

La religión en cualquiera de sus manifestaciones y expresiones es una fuerza social inserta en la vida pública y privada. El Estado si bien no puede desconocerla, demanda imparcialidad. No debe adoptar religión alguna, independientemente que sea la practicada por los responsables de la conducción de la administración pública, a fin de que la libertad religiosa pueda ser garantizada. En lo particular, los políticos son libres de tener las opiniones que mejor les parezcan. Pero un partido político con una auténtica vocación democrática si quiere insertarse en la sociedad como una institución moderna, no puede dejar de comprender que la familia es una institución que evoluciona, que no vivimos en un “orden natural” inamovible sino en un orden social artificial creado por el hombre, que la identidad nacional no es una esencia eterna y que la ciencia es importante para el progreso.¹⁶²⁰

¹⁶¹⁸ Roger Bartra (2008, junio 30): “Los lastres de la derecha...”. *Op., cit.*

¹⁶¹⁹ Enrique Krauze (2010, marzo 8): “La derecha de entonces y de hoy”. *Letras Libres*: México.

¹⁶²⁰ Roger Bartra (2007, octubre 31): “¿Puede la derecha ser moderna?”. *Op., cit.* El “problema de la relevancia política de la religión en la sociedad civil”, todavía no ha sido resuelto. Jürgen Habermas (2011): “Lo político: el sentido racional de una cuestionable herencia de la teología política”. En

En los hechos, la política religiosa del Estado mexicano ha seguido definiéndose en función y por su relación con la Iglesia católica, la cual continua siendo dominante a pesar de la notable disminución del número de católicos. Entre otras razones, por la existencia del Estado del Vaticano, residencia del pontífice como pastor de la Iglesia, pero también como jefe de Estado.¹⁶²¹

Cuando el espíritu conservador parece instalarse de nueva cuenta en el mundo, algunos sectores políticos, culturales y sociales dudan si la vinculación entre el Estado y la Iglesia ha beneficiado a la nación. Los temores sobre el papel que puede desempeñar la Iglesia católica con un marco legislativo favorable y protector de sus derechos, tienen una razón histórica. La Iglesia podría afirmarse como la “instancia moral” por excelencia y afectar los derechos civiles que se han ido consiguiendo; revertir -por ejemplo- las últimas legislaciones a favor de la mujer y las uniones de convivencia entre personas de un mismo sexo; puede tener un fuerte impacto en los contenidos educativos de la enseñanza básica, media y superior que fuera la gran batalla del siglo XIX y parte del XX, hacia una educación racional sin fundamentalismos religiosos. El arzobispo de México, cardenal Norberto Rivera llegó a declarar: “hay que obedecer la ley de Dios antes que la de los hombres”.¹⁶²²

La visión integrista conservadora define sus propios valores católicos como leyes naturales de las que emanan las doctrinas morales correctas y universales.¹⁶²³ De ahí las demandas por fortalecer al Estado laico, y la necesidad de un instrumento que permita poner un alto si se presentan, a las interferencias políticas tanto de índole social y política como moral de la Iglesia.

En medio de un clima electoral difuso y complejo en donde las fronteras ideológicas de los partidos parecen perderse en la búsqueda del voto católico, en diciembre de 2011 se discutió y propuso en la Cámara de Diputados, la reforma del artículo 24 constitucional que regula la libertad religiosa como un principio fundamental de los derechos humanos, y el artículo 40 que incluye el carácter laico del Estado. El Senado la aprobó,

EDUARDO MENDIETA y JONATHAN VAN ANTWERPEN (eds.): *El poder de la religión en la esfera pública*. Trotta: Madrid, pág. 4.

¹⁶²¹ Según los Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 1900 había 99.5% católicos. En 1950 bajó a 98.2 y, en 2010, eran 82.7%; 9.9 % de la población profesa religiones diferentes a la católica, y 4.7% no tienen religión.

¹⁶²² Declaraciones realizadas el 10 de enero, 2010. En José Antonio Crespo (2010, enero 15): “Espadas en conflicto”. Disponible en: <http://democraciamexico.blogspot.mx/2010/01/espadas-en-conflicto.html>

¹⁶²³ Roger Bartra (2008, junio 30): “Los lastres de la derecha...”. *Op., cit.*

dándole una mayor flexibilidad. Las discusiones en un México que cuenta con una mayor diversidad religiosa y con la visita del entonces pontífice Benedicto XVI¹⁶²⁴ en pleno proceso electoral, hizo parecer que el retorno al pasado como mundo ideal era el camino a seguir. El marco constitucional formulado en 1917 y reformado en 1992, ya no representaba los principios y valores de la sociedad. El obligado reconocimiento de los derechos de todos los ciudadanos a vivir y expresar la religión que deseen, justificó las reformas que servían de defensa de las libertades civiles.¹⁶²⁵

Los elementos conservadores antimodernos en el programa político persisten, como por ejemplo: la promoción de la familia tradicional; el respeto al llamado orden natural; la exaltación religiosa de la identidad nacional; la definición de la vida según criterios eclesiásticos no científicos, la penalización del aborto; la aversión al uso de anticonceptivos; el impugnar la experimentación con células troncales para fines curativos; la lucha contra el hedonismo, especialmente en sus expresiones eróticas, y la suspicacia respecto a la divulgación de valores culturales y científicos procedentes de otros países.¹⁶²⁶

Aunque la estructura eclesiástica y la doctrina siguen siendo conservadoras, desde hace tiempo, la feligresía se pasó del lado de las libertades. Los católicos son los que mayoritariamente llegan a empujar las reformas para introducir los anticonceptivos, despenalizar el aborto o aprobar la muerte asistida. Sin embargo, Felipe Calderón entonces candidato a la Presidencia, congruente con el ideario religioso panista, negaría cada uno de los derechos individuales:

- ¿Cuál es la posición de Felipe Calderón sobre el aborto?
- Estoy en favor de la vida.
- ¿Cuál es la posición de Felipe Calderón en cuanto a la muerte asistida?
- También estoy en favor de la vida, de manera tal que debe procurarse la defensa de la vida.
- ¿O sea esto es estar contra el aborto y contra la muerte asistida?
- Son dos maneras de cortar la vida.”

¹⁶²⁴ El Papa Benedicto XVI efectuó una visita pastoral (26 de marzo, 2012) a México dando prioridad a su función de pastor. En su primer discurso comentó como una de sus preocupaciones, la defensa de la libertad religiosa: “...ningún poder tiene derecho a olvidar o despreciar la dignidad de toda persona humana creada por Dios y expresada en el derecho fundamental a la libertad religiosa”. “El poder, sin derecho a despreciar la libertad religiosa: Ratzinger”. El cardenal Tarsisio Bertone también retomó su importancia en presencia del presidente de México, Felipe Calderón. *La Jornada*, 24 de marzo, 2012, pág. 5.

¹⁶²⁵ La senadora María de los Ángeles Moreno (PRI) manifestó que los gobiernos panistas (Vicente Fox y Felipe Calderón) querían “un Estado confesional, no uno laico que garantice a todos practicar la religión que más les parezca”. *La Jornada*, 24 de marzo, 2012, pág. 8.

¹⁶²⁶ Roger Bartra (2008, junio 30): “Los lastres de la derecha...”. *Op., cit.*

- “–Cadena perpetua y pena de muerte.”
- “–Estoy en favor de la cadena perpetua, especialmente para los secuestradores que lastiman o mutilan a sus víctimas. Y porque estoy en favor de la vida, no estoy en favor de la pena de muerte.
- ¿La unión y derechos de los homosexuales?
- Soy y seré respetuoso de las preferencias sexuales y desde luego respetaré las personas que tienen preferencias homosexuales, pero para mí el matrimonio es, por definición, la unión de un hombre y de una mujer para formar una familia.
- ¿Se opone entonces a los matrimonios del mismo sexo?
- Sí.
- ¿La píldora del día siguiente?
- No la incluiría en el cuadro básico de medicinas.
- ¿Pero la quitaría?
- Si la píldora del día siguiente es abortiva como está demostrado, no tengo por qué incluirla en el cuadro básico de medicinas.”¹⁶²⁷

El cambio de percepción de su figura entre el electorado fue drástico; se le vio como el *decimonónico*, en especial por las mujeres y jóvenes que en promedio inician su vida sexual a los 16 años¹⁶²⁸ y, por tanto, usan con naturalidad el condón y las píldoras anticonceptivas. Eventualmente este sector de la población se hubiese identificado con el más joven de los candidatos a la Presidencia, pero no es con el discurso religioso como se atraen a los nuevos votantes sino con uno libertario. En consecuencia, a inicios de abril del año 2006, Calderón había perdido el voto joven, dado que los jóvenes son cada vez más ateos. Una encuesta lo señalaba como el menos popular entre el electorado menor de 30 años, el segmento más numeroso.¹⁶²⁹

Si bien Felipe Calderón mantuvo un discurso funcional al interior del PAN, de cara a la ciudadanía debió cambiarlo. Si este tipo de propuestas hubiese sido un eje importante y notorio, no habría sido presidente de México. Sus impopulares respuestas se situaron en una etapa de desorganización de su campaña. Calderón se justificó diciendo que de súbito lo habían rodeado un sinnúmero de nuevos amigos y expertos que lo habían *extraviado*.

¹⁶²⁷ *Ibid.* Entrevista de televisión con Joaquín López Dóriga, 23 de enero, 2006. Su trayectoria siempre fue contraria a las libertades individuales. En 1997 respaldó al entonces diputado Luis Pazos en una maniobra legislativa para entregar 30 millones de pesos a PROVIDA, organización que lucha contra el aborto y la anticoncepción en general. Recursos que originalmente estaban destinados a campañas de prevención del sida, pero que más tarde, se descubrió habían sido gastados en tangas, ropa interior femenina y el engrosamiento de las cuentas bancarias del líder de PROVIDA y su familia. El precandidato Calderón Hinojosa guardó silencio.

¹⁶²⁸ Según datos del INEGI.

¹⁶²⁹ Jaime Sánchez Susarrey (2006, abril 1º): “Encuestas”. *Reforma*: México. Según la encuesta Mitofsky, los jóvenes (18-29 años) simpatizaban más con AMLO (34.9%) y con Roberto Madrazo (31.3%) que con Calderón (28.5%).

“...y más gente y las encuestas y los grupos focales, y di esto, di lo otro, y que, en parte sí, yo creo, eso es lo yo que creo, yo empecé a decir cosas que no digo yo y que no soy yo...”¹⁶³⁰

Matizó su postura, expresó que no quiso decir lo que dijo y que sí estaba de acuerdo con la píldora anticonceptiva y también con el uso del condón, pero rechazaba la píldora del día siguiente.¹⁶³¹ En una entrevista radiofónica, cuando intentó explicar su oposición al condón -a semejanza de su mentor Carlos Castillo Peraza-, Calderón llegó a declarar:

“Decía Carlos Castillo... que en este debate hay que reconocer que los huevos de tortuga gozan de mayor popularidad y protección que los huevos del ser humano. Los huevos de tortuga se protegen incluso delictivamente: el que destruya o tome un huevo de tortuga en la playa será severamente penalizado por la ley. Pero (no es así) si se trata de un huevo humano, de un cigoto, de un óvulo fecundado que finalmente es eso, es vida humana.”¹⁶³²

El aborto es la forma en que se manifiestan problemas mucho más hondos; no resuelve las condiciones sociales, y tampoco las razones, es decir, violaciones y abusos. En general, los *próvidas* no atienden a los problemas de miseria, ignorancia, violencia, depredación de la naturaleza, insensibilidad respecto a la vida y la sexualidad. En tanto, un Estado neoliberal atiende solo parcialmente los problemas sociales, y para la derecha siempre de doble moral, el camino es ignorar las condiciones sociales y enfocarse a campañas sentimentales, fomentando la castidad. Según la visión liberal-progresista, el ser humano puede decidir por sí mismo. La respuesta conservadora es que hay que dejar que fluya la vida y recuperar su sentido comunitario. De ambos lados, se busca hacer del síntoma la enfermedad, pero ninguno plantea una verdadera solución al trasfondo social y económico que lo ocasiona, y que lo ha llevado a convertirse en un problema de salud pública.¹⁶³³

En 2007, la Ciudad de México sancionó la despenalización del aborto durante las primeras 12 semanas de gestación y fue la primera entidad que aprobó el matrimonio gay. Un año después, la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió que esta legislación era constitucional, desatándose una ola de reformas a las legislaciones

¹⁶³⁰ Entrevista radiofónica con Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula. En Sabina Berman (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Op., cit.*

¹⁶³¹ *Ibid.*

¹⁶³² *Ibid.* Entrevista radiofónica con Ezra Shabot, el 3 de febrero de 2006. Sin embargo, las mujeres y las tortugas no son iguales: las tortugas están en peligro de extinción, de ahí la urgencia de proteger sus huevos, además de que ponen varios huevos y se van al océano dejándolos atrás. En cambio, los seres humanos y también atendiendo razones ecológicas, hacen bien en limitar su reproducción porque han sobrepoblado el planeta y están devastándolo, sin contar que en las mujeres el embarazo dura nueve meses, y cuando los hijos nacen, deben cuidarlos, alimentarlos, vestirlos y educarlos por lo menos otros dieciocho años.

¹⁶³³ Véase a Tenamaxtli Mercado “Otros Enfoques sobre el aborto”, 08 de abril de 2009. Extraído de <http://sinarquismo.blogia.com>

estatales para proteger la vida desde su concepción, lo que impide a una mujer interrumpir su embarazo sin estar cometiendo un homicidio. Pasando por alto que la protección absoluta de un derecho (a la vida) no es posible, si ello implica la negación del ejercicio de otro (el de las mujeres a decidir sobre su cuerpo).¹⁶³⁴

Respecto al uso del condón y ante los diferentes puntos de vista entre el Secretario de Salud, José Ángel Córdoba Villalobos y el presidente Calderón, se quedó en la idea en que es mejor prevenir que abstenerse, apoyándose la política de distribución como prevención para el VIH/SIDA.¹⁶³⁵

En estos temas, cabe destacar que ni la derecha ni la izquierda son lo que eran; ni los partidos y mucho menos las personas. Por ejemplo, Andrés Manuel López Obrador representante de la *izquierda*, siendo jefe de Gobierno de la capital, obstruyó la ley para el reconocimiento de la diversidad de familias (aunque fue impulsada por su propio partido), y como candidato del PRD, y ante los mismos cuestionamientos que se le hicieron a Calderón, esquivó las respuestas directas. A él como presidente –dijo-, no le correspondería inclinarse por leyes en pro de las libertades del individuo o en contra de ellas.¹⁶³⁶

“(...) en el imaginario público tiende a haber una especie de identificación entre la izquierda y lo liberal, y la derecha y lo conservador. La percepción que se tiene es que los primeros -izquierda y liberales- estarían no sólo identificados sino comprometidos con temas como la interrupción del embarazo, el respeto a las preferencias sexuales diferentes y los matrimonios entre el mismo sexo, el laicismo y la tolerancia religiosa. (...) La derecha (...) estaría más asociada a valores tradicionales, opuestos a los mencionados (...)”. No obstante, el eje izquierda/derecha se ha desdibujado. (...) se habla más de liberal/conservador.¹⁶³⁷

De igual forma, la Iglesia no está ligada al PAN de manera exclusiva (por momentos parece más vinculada a un sector del PRI que dio la espalda a su tradición laicista). La posición de la ex dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel (2007-2011), aparentemente progresista e incluso de izquierda fue sintomática, ubicándose en el

¹⁶³⁴ En 29 de los 32 estados, el delito de aborto se castiga con prisión. Los estados que han reformado sus constituciones locales para proteger la vida desde la concepción, o han presentado iniciativas en ese sentido son: Baja California, Sonora, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Nayarit, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Colima, Michoacán, Morelos, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Veracruz. *El País*, 04 de febrero de 2016.

¹⁶³⁵ “Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón”. *Op., cit.*

¹⁶³⁶ *Ibid.*

¹⁶³⁷ María Amparo Casar (2012, abril 17): “Conservadores o liberales”. *Op., cit.*

centro de la derecha: con entusiasmo apoyó la campaña del PAN en muchos estados para penalizar con dureza a las mujeres que decidieron abortar.¹⁶³⁸

En el aspecto moral, de acuerdo con una encuesta: los priistas están más a la derecha incluso que los panistas. Mientras los simpatizantes del PRD y del PAN están colocados en el lugar 4.1 de una escala del 1 al 10 (donde 1 es lo más liberal y 10 lo más conservador), los priistas se encuentran en el lugar 6.5, mucho más conservadores. Los panistas resultaron más tolerantes a los priistas en los matrimonios distintos al constituido por un hombre y una mujer, en cuanto a la eutanasia, y menos adversos a la adopción por parte de homosexuales y a la interrupción del embarazo.¹⁶³⁹

En una encuesta levantada por GAUSSC en plena campaña presidencial de 2006, donde uno es “muy de izquierda” y diez es “muy de derecha”, los consultados se ubicaban en el seis, es decir, ligeramente cargados hacia la derecha. Ello confirma la existencia de una sociedad tendencialmente conservadora. La encuesta comparativa de auto identificación ideológica de Cima/Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad 2007, donde en la escala del uno al diez el uno es izquierda y el diez es derecha, México con 6.8, es el tercer país más a la derecha de América Latina; el promedio de la región es de 5.8. Si nos remitimos a una encuesta de Consulta Mitofsky que nos arroja datos indirectos pero igualmente precisos; 32% de los mexicanos se identifican con el PAN y 22% con el PRD; 50% consideran al PAN como un partido de derecha y 54% al PRD como un partido de izquierda.¹⁶⁴⁰

¹⁶³⁸ Roger Bartra (2012, febrero 6): “Todos a la derecha”. *Letras Libres*: México. Asimismo, el 20 de diciembre de 2012, un amplio grupo de legisladores del PRI presentaron en el Senado, una iniciativa que intentó restringir sin ninguna base científica y con datos falsos, el uso de la tecnología –células madre embrionarias- a parejas infértiles. Refiere al congelamiento de óvulos para sustituir el embrionario porque plantea “la irrestricta protección del embrión humano”, haciéndolo equivaler a una persona desde el mismo momento de la fertilización. En su lugar se debían usar las obtenidas por inducción de células adultas. La senadora priista Maki Esther Ortiz Domínguez asumió posturas fundamentadas en sus creencias religiosas, respetables pero muy alejadas de la laicidad que se espera de los legisladores y gobernantes, pretendiendo atropellar los derechos reproductivos de las personas. Raymundo Canales de la Fuente (2012, diciembre 23): “Otra vez el conservadurismo en el Congreso de la Unión”. *Excelsior* Extraído de <http://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/12/23/raymundo-canales-de-la-fuente/876225>

¹⁶³⁹ María Amparo Casar (2012, abril 17): “Conservadores o liberales”. *Op., cit.* Las posiciones de derecha-centro e izquierda tienen cada vez menos que ver con posturas ideológicas firmes y claras sobre temas controvertidos como el aborto, la legalización de las drogas y la pena de muerte y se tienden a relacionar más con la identidad partidista, por ejemplo ser de izquierda y del PRD se siguen considerando sinónimos. Mientras que el PAN y el PRI tienden más hacia al centro. Véase a Javier Brown César (2017, marzo): “La izquierda y la derecha en México, grandes similitudes, diferencias nimias: un enfoque econométrico”. *Documentos de Trabajo*, núm. 721. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México.

¹⁶⁴⁰ *Ibid.* Jorge G. Castañeda (2008, junio 30): “Fox y los intelectuales”. *Op., cit.* La tendencia hacia el centro que se ha dado en décadas recientes, toda vez que los partidos y las personas suelen evitar los extremismos. En el Informe 2016: “El 28% de los ciudadanos de la región se ubicaba en la derecha, el 20% en la izquierda y el 36% en el centro”.

El cuestionario de la encuesta CIDE-CSES 2009¹⁶⁴¹ pidió a los entrevistados ubicarse a sí mismos con respecto a los conceptos izquierda-derecha y liberal-conservador en una escala que va de 0 a 10. Las variables se codificaron en tres categorías, izquierda, centro y derecha, y liberal, centro y conservador.¹⁶⁴² También se incluyeron algunas preguntas de la encuesta World Values Survey¹⁶⁴³ en las que se pide su opinión sobre qué tanto se justifica la homosexualidad, la prostitución, el aborto, el divorcio y la eutanasia, usando escalas de 0 a 10. Respecto a las actitudes relacionadas con temas de igualdad, el papel del gobierno y el individualismo.

Con base en las respuestas, se construyó un índice de actitudes “sociales” y uno de actitudes “económicas”. El valor del índice para cada persona es el promedio de los valores que le dio a cada pregunta. Ambos índices se recodificaron en tres categorías: liberal, neutro y conservador en el índice moral, e izquierda-igualitario, neutro o derecha-meritocrático en el económico. Entre más alto es el valor que la persona le da a cada pregunta (“siempre se justifica” en el índice social), más liberal es el respondente y lo mismo ocurre en el índice económico, donde el valor más bajo es igualitario y el más alto, meritocrático.

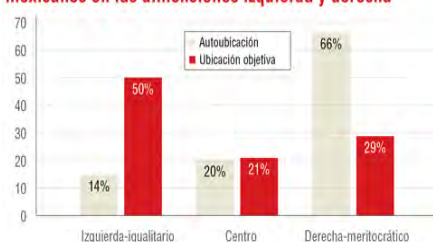
Los resultados arrojaron una clara y marcada discrepancia entre la manera como las personas se ubican a sí mismas en la escala económica y su ubicación objetiva. Mientras que sólo el 14% de las personas se consideró a sí misma como de izquierda, el 50% cae en esa categoría por sus respuestas a las preguntas específicas. Lo mismo ocurre con el posicionamiento en la derecha, 66% se considera de derecha, pero sólo 29% cae en esa categoría por sus respuestas a preguntas concretas.

¹⁶⁴¹ Encuesta nacional en viviendas de 2,400 entrevistas efectivas realizadas a los ciudadanos en los días posteriores a la elección federal del 5 de julio de 2009 (13 a 24 de julio). Se realizó partiendo de una muestra probabilística distribuida en 240 secciones electorales aplicando 10 entrevistas por sección.

¹⁶⁴² Donde 0 significa izquierda y 10 derecha. ¿Dónde se ubicaría usted? Codificación, 0-3 izquierda, 4-6 centro, 7-10 derecha. donde 0 significa liberal y 10 conservador. Codificación, 0-3 liberal, 4-6 centro, 7-10 conservador.

¹⁶⁴³ Véase: <http://www.worldvaluessurvey.org/> Consultado en junio, 2013.

Gráfica 1. **Ubicación propia y ubicación objetiva de los mexicanos en las dimensiones izquierda y derecha**



Los conceptos liberal-conservador también muestran diferencias entre la autoubicación y la posición objetiva; 20% se autodefinen como liberales, mientras que sólo 39% lo son por sus opiniones, y 57% se consideran conservadores, mientras que sólo 42% objetivamente cae en la categoría.

Gráfica 2. **Ubicación propia y ubicación objetiva de los mexicanos en las dimensiones liberal-conservador**



Nota: No se toma en cuenta la no respuesta.

Fuente: Encuesta postelectoral CIDE-CSES, 2006.

Tales conceptos son construcciones de las elites y suponemos que el público los usa como atajos cognitivos que le permiten minimizar los costos de informarse. El público los usa y resumen posiciones complejas. Este supuesto tiene sustento, pero únicamente para una porción limitada de la población. Solamente en el 52%, la autoubicación en la escala izquierda-derecha y 48% en la liberal-conservador corresponde a sus opiniones. Es decir, la autodefinición de las personas parece poco relacionada con las orientaciones de política que supuestamente debieran sustentarla; las categorías subjetivas que utilizan las personas para ubicarse en las dimensiones “ideológicas” están basadas en espacios distintos a los que suele suponerse.¹⁶⁴⁴

La derechización del país se reflejó en la “demanda de más orden, explicada por el temor a ser víctima de un delito, los grados de violencia, los tipos de violencia y su

¹⁶⁴⁴ Ulises Beltrán (2012, enero 01): “¿De izquierda o de derecha? ¿Liberales o conservadores?”. *Nexos*: México

frecuencia”,¹⁶⁴⁵ así como en las candidaturas a la Presidencia durante la contienda electoral de 2012:

La postura de Andrés Manuel López Obrador -nuevamente candidato presidencial-, confirmó cierta tendencia conservadora, contradiciendo su radicalismo inicial. En un intento por presentarse como más centrista se fue al extremo. Su proclama *Fundamentos para una república amorosa* es característicamente de derecha. La tesis central es que México está en decadencia debido no solo a la falta de oportunidades sino a la pérdida de valores culturales, morales y espirituales. Para lograr un renacimiento es necesario “auspiciar una manera de vivir sustentada en el amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza y a la patria”. La *república amorosa* refiere a una regeneración espiritual y social mediante la aplicación prudente de tres ideas rectoras: amor, honestidad y justicia. La igualdad solo aparece marginalmente mezclada con una larga lista de valores: el apego a la verdad, la honestidad, la justicia, la austeridad, la ternura, el cariño, la no violencia, la libertad, la dignidad, la fraternidad y la verdadera legalidad. “La inmoralidad es la causa principal de la desigualdad y de la actual tragedia nacional”. Esta estrategia tampoco le funcionó en esa ocasión, pero sí en el 2018, donde agregó la amnistía y el perdón en pos de la reconciliación nacional.¹⁶⁴⁶

Por su parte, la candidata de PAN Josefina Vázquez Mota no presentó una línea definida, expresó las visiones más tradicionales del partido; se concentró en la exaltación de las potencialidades menospreciadas de las mujeres y en destacar el gran valor que le asigna a la familia, al amor, al trabajo y al hogar; contraria a la legalización del aborto y de las drogas. En lo económico, su visión fue claramente de derecha, anunció que administraría la economía nacional como buena ama de casa, y en congruencia con el ideario panista; apostó por los esfuerzos personales, confió en el estímulo a las energías emprendedoras de los ciudadanos, rechazando el ingreso fácil o los subsidios.¹⁶⁴⁷

¹⁶⁴⁵ Latinobarómetro. “Informe 2016”. pág. 38.

¹⁶⁴⁶ Roger Bartra (2012, abril 10): “El círculo rosa”. *Letras Libres*: México. No pudo captar el voto mayoritario ni de las mujeres, ni de los católicos. Javier Brown César (2014, junio): “El desempeño del gobierno del presidente Felipe Calderón...”. *Op., cit.*, pág. 26.

¹⁶⁴⁷ *Ibid.* En un artículo de 1998 que causó cierto escándalo, criticó la dictadura de Pinochet pero defendió su política económica (que seguía las enseñanzas de Milton Friedman y rechazaba el Estado del bienestar keynesiano). Había peores dictaduras que la chilena, como la mexicana, “porque operan bajo una piel de cordero” y no siguen los preceptos de la escuela de Chicago. En las elecciones de 2012, su falta de claridad en las propuestas y el que predominaran las críticas hacia sus oponentes, además del mal

El triunfador en las elecciones de 2012, Enrique Peña Nieto -de origen priísta- una en la Presidencia, propuso una reforma constitucional que permite la unión de personas del mismo sexo en los 32 estados del país. No obstante, pocos partidos tuvieron la reforma sobre el matrimonio igualitario en sus prioridades. Para un grupo de priístas, dicha propuesta llevó a los religiosos a favorecer a la derecha, la gran ganadora de los comicios en 2015.

La respuesta de la Iglesia católica no se hizo esperar; inició una cruzada en defensa de la familia. La Arquidiócesis de México encabezada por el cardenal Norberto Rivera, dedicó varias páginas de su semanario a argumentar en contra del matrimonio homosexual utilizando de manera grotesca la psicología, la anatomía, la gastronomía y la semántica:

La unión entre personas del mismo sexo “no tiene estabilidad emocional” y en ella hay más celos, resentimientos y rupturas. “El cuerpo humano no está diseñado para la relación homosexual”. ¿Por qué la Iglesia se opone a la iniciativa del presidente que promueve el matrimonio igualitario? “el ano del hombre no está diseñado para recibir, solo para expeler”.¹⁶⁴⁸

En tanto, la pederastia, la pornografía involuntaria, el acoso, la violencia intrafamiliar son problemas latentes que siguen sin resolverse y sin una legislación adecuada. Algunas declaraciones de jefes de la Iglesia católica mexicana dan cuenta de la posición de la religión ante estos problemas, en algunos casos, con extrema desfachatez. Por ejemplo, el secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Leopoldo González González descartó que el involucramiento de sacerdotes en casos de pederastia y pornografía infantil aleje de los templos a los fieles: “al contrario, entre más humanos nos vean, más nos van apreciar”.¹⁶⁴⁹

desempeño económico del gobierno de Calderón, su inhabilidad para comunicar sus políticas y la lucha sin cuartel que entabló contra el crimen organizado, constituyeron factores decisivos que provocaron la debacle electoral del PAN y su descenso al tercer lugar de las preferencias.

¹⁶⁴⁸ *Ibid.* Para la Iglesia es un problema de “salud pública”, pues las parejas homosexuales son más proclives a contagiarse del Sida y de otras enfermedades venéreas dado que “una parte importante” reconoce ser adicta al sexo y tener un estilo de vida promiscuo. Concluía señalando que: “la Iglesia no odia a los homosexuales, sino que los ama y sufre si ellos sufren”, y si se opone al matrimonio igualitario es por la “altísima probabilidad” que estos tienen de enfermarse. No se cita a doctores o especialistas, parte de la información se apoya en los supuestos hallazgos científicos del sociólogo estadounidense Paul Sullins (pastor anglicano y profesor de la Universidad Católica de América en Washington) y en el testimonio de San Pablo para aconsejar “la continencia como única solución”. *Desde la fe*, 17 de julio, 2016.

¹⁶⁴⁹ *El Universal*, 24 de abril, 2009. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/32872.html>

5.5 Reacción y Extrema Derecha

Las raíces de la cultura política que caracterizaron al PAN en los cuarenta, alcanzaron al sexenio calderonista: la promesa democrática como medio para imponer una visión autoritaria, tradicionalista y clerical; el discurso humanista que encubre la disposición a sacrificar a miles de personas por un fin superior (acabar con el comunismo, el populismo o las drogas), el recurso de convertir el odio a un enemigo en una causa sagrada (Stalin, Cárdenas, Lombardo Toledano o López Obrador), la idea de que hay grupos humanos inferiores que no tienen derecho alguno (judíos, chinos, indígenas, nacos o delincuentes), así como la disposición a someterse a las lógicas de un Imperio (el Tercer Reich o Washington).¹⁶⁵⁰

El PAN ha intentado infructuosamente enterrar sus orígenes, adoptando plenamente los postulados democráticos, desligándose de las posiciones extremistas que en lugar de fortalecerlo lo dañan, pero en su interior perviven importantes sectores reaccionarios como la organización secreta *El Yunque*, de la que ya hemos hablado, y en pleno Siglo XXI, se ha ventilado la existencia de un puñado de jóvenes militantes y simpatizantes, partidarios del Nacional Socialismo (neonazis), los cuales incluso crearon el Movimiento Nacionalista Mexicano del Trabajo, agrupación que profesa el *nacional-humanismo*: una “alternativa política” ante el “capitalismo en manos sionistas” y la “democracia que es un arma para intereses de unas cuantas personas”.¹⁶⁵¹

Dicho movimiento surgió en Jalisco en noviembre de 2013; integrado por miembros de Acción Juvenil del PAN, encabezado por Juan Barrera Espinosa, consejero estatal estudiantil de Acción Juvenil-Jalisco, “diputado de mayoría relativa” del Parlamento Juvenil Alonso Lujambio (simulacro legislativo patrocinado por el PAN). Su objetivo es “proteger a las familias tradicionales, a la religión católica-cristiana (sic), a los micro, pequeños y medianos empresarios, (y) reescribir la historia por medio del revisionismo” (doctrina que niega el genocidio perpetrado por el régimen alemán durante la Segunda Guerra Mundial). “Surge de la necesidad de proteger a la sociedad, a los principales

¹⁶⁵⁰ Rafael Barajas, “el Fisgón” (2014, julio 01): “La raíz nazi del PAN”. *Op., cit.*

¹⁶⁵¹ Su emblema es una Cruz de Malta (insignia que data de la época de las Cruzadas) de color blanco sobre un fondo rojo. La cruz de ocho puntas representa la “regeneración” y la “meditación”, el color blanco alude al “ideal nacionalista, repulsión a ideologías sionistas, anarquistas, comunistas, capitalistas, masónicas y judías”, y el fondo rojo simboliza “la idea social, la justicia, la verdad y la sangre derramada”. “Los neonazis del PAN”. *Regeneración*, julio 1, 2014. México
<http://regeneracion.mx/sociedad/neonazis-mexicanos-juventudes-del-pan-crean-organizacion/>

hijos de la patria, el obrero nacional” que “tiene que pagar las cuentas del abuso burgués”. También se ha marcado como meta: “abolir la propaganda-adopción-marchas-matrimonios homosexuales”. No ha sido una coincidencia que en las manifestaciones en contra de la despenalización del aborto, hayan hecho su aparición grupos con consignas antisemitas.¹⁶⁵²

A través de Internet, los integrantes del Movimiento Nacionalista Mexicano del Trabajo difunden fotografías de su participación en distintas actividades políticas del PAN-Jalisco, como el Congreso Juvenil Alonso Lujambio; el Encuentro Valles organizado por el PAN municipal de Tequila; las jornadas de asistencia social “Miércoles ciudadano” del PAN de Zapopan; el concurso estatal de oratoria; el Encuentro Regional Juvenil Sur-Sureste, así como los “cursos reglamentarios” que el partido impartió en 2013, con las temáticas “identidad” y “gobierno humanista”. Además mostró a varios de sus integrantes durante la toma de protesta de su líder Juan Barrera Espinosa como consejero estatal de Acción Juvenil para el periodo 2014-2015 quien expresó su aspiración a convertirse en regidor en algún municipio jalisciense o diputado local para 2021. En las imágenes, Barrera se abraza con distintos dirigentes panistas como Everardo Padilla (líder nacional de las juventudes del PAN) y con varios integrantes de la elite política local: Édgar López (dirigente de las juventudes); el diputado Gildardo Guerrero (ex líder de la bancada en el Congreso local); Gustavo González Hernández (ex síndico de Guadalajara y ex diputado estatal y federal); el diputado local Hernán Cortés (líder de Tlaquepaque); y Alberto Cárdenas (ex gobernador y ex integrante del gabinete federal durante la presidencia de Vicente Fox).¹⁶⁵³

¹⁶⁵² *Ibid.* Roberto Blancarte (2007, julio 1): “La derecha católica”. *Op., cit.* Los jóvenes panistas van contra gays. En el portal AnimalPolitico.com Iván Peña Neder y Carlos Villar Erives, ex funcionario de la Función Pública con Calderón, crearon la organización *México Despierta* de corte filofacista y antisemita, partidaria de la supremacía aria y la esterilización de los indígenas, según el diario *Reforma*. Peña Neder se encuentra preso en el penal federal de Matamoros acusado de violación tumultuaria contra su ex esposa y de malos manejos en la adquisición de concesiones a casinos.

¹⁶⁵³ *Ibid.* El 20 de abril de 2014, a través de las redes sociales, Barrera Espinosa convocó a sus “camaradas” para celebrar el 125 aniversario del natalicio de Adolf Hitler con una consigna en la que destacó un mensaje del Führer: “...Yo sólo puse en práctica la política que la Iglesia católica tuvo hacia los judíos durante siglos...” Considera a Hitler como “uno de los más grandes políticos y oradores de la humanidad”. Este llamado fue secundado por 16 jóvenes jaliscienses, entre los que se encontraban simpatizantes del PAN e integrantes del Pentahtlón Militarizado Universitario de Jalisco. La página de Facebook administrada por Sebastián Sánchez Armas, permite conocer algunos aspectos de la identidad y doctrina de esta agrupación. En ella se puede observar que a sus reuniones acuden portando brazaletes y uniformes nazis, y algunos incluso emulan, el corte de pelo de Hitler. Dicha página desapareció ese mismo año, a raíz del escándalo que suscitaron sus consignas abiertamente neonazis fuera y dentro del partido.

En una entrevista, el secretario nacional de Acción Juvenil Everardo Padilla, aunque reconoció que Juan Barrera Espinosa es consejero estudiantil del “capítulo Jalisco” de las juventudes panistas, marcó distancia de éste y de su activismo neonazi:

Lo he visto dos veces: en mi proceso de campaña y también ha participado en algunas actividades de Acción Juvenil en Jalisco como el Parlamento Juvenil, aunque no sé si ya hizo su trámite de activación (de la militancia). Lo cierto es que el partido tiene una ideología humanista, nuestra filosofía política, por supuesto, es totalmente contraria al nazismo... Yo lamento mucho algunas de estas expresiones, pero él no es ni forma parte de la estructura formal de Acción Juvenil, no es secretario municipal, ni estatal... Sí es consejero del capítulo estatal de Acción Juvenil, y aunque este tipo de expresiones (de simpatía con las ideas nazis) son parte de su vida privada porque estamos hablando de publicaciones en sus redes sociales personales, sí atacan la ideología de nuestro partido, no son compatibles con AN, y a lo que nosotros procederíamos será únicamente a removerlo al comprobarse que no está atendiendo a la formación que en AN le damos a nuestros jóvenes. Tendrá que explicar desde cuándo tiene este tipo de afinidades o simpatías con ese tipo de movimientos. Lo cierto es que no puede militar en AN, o participar con nosotros, y al mismo tiempo participar con este tipo de expresiones de intolerancia y fascismo. Como representante de los jóvenes del PAN me deslindo de ese tipo de expresiones, no es la forma de pensar de AN y no debe ser la forma de expresarse de ninguno de los más de 30 mil militantes que tenemos entre 18 y 26 años y que formamos parte de Acción Juvenil.¹⁶⁵⁴

También consultado en torno a los nexos con Barrera Espinosa y otros miembros del Movimiento, el abogado y ex diputado federal panista Gustavo González –a quien el joven neonazi identifica como su “líder”– aclaró:

“yo soy categórico: soy democrático y, aunque respeto la forma de pensar de cada persona, los totalitarismos han sido funestos en la historia de la humanidad, me deslindo (de la agrupación juvenil fascista de Jalisco)...”.¹⁶⁵⁵

Pese al deslinde del Partido Acción Nacional, es un hecho que estos jóvenes militan en sus filas. La extrema derecha mexicana aunque ha intentado enterrar las pruebas de su pasado nazi, conserva su esencia dogmática y autoritaria. Mientras no se haga una revisión profunda, los dilemas internos que los confrontan, seguirán. Si embargo aunque ha propiciado una serie de movimientos que de manera notable influyen en el ámbito político, social y económico del país en su conjunto, no deja de ser una corriente minoritaria en la medida que aun no ha logrado materializar del todo su agenda reaccionaria contraria a las libertades individuales.¹⁶⁵⁶

Por otro lado, en las redes sociales también podemos encontrar sitios que -aunque minoritarios- simpatizan con tendencias ultraconservadoras y aún decimonónicas, cuyos

¹⁶⁵⁴ *Ibid.*

¹⁶⁵⁵ *Ibid.* Tales expresiones no solo las podemos encontrar en este tipo de grupos, sino en las actitudes de varios de sus integrantes como Karla de la Rosa, Manuel Escobedo Ceballos (Chihuahua); Jorge Romero (CDMX); Oscar Sánchez Juárez (Edomex), entre otros.

¹⁶⁵⁶ Rafael Barajas, “el Fisgón” (2014, julio 01): “La raíz nazi del PAN”. *Op., cit.*

seguidores en pleno siglo XXI continúan suspirando por el frustrado régimen monárquico en México, e insertan imágenes exaltando la figura de los exiguos emperadores, Maximiliano y Carlota, y de Agustín de Iturbide.

Tal es el caso de las páginas de Facebook: *Monarquía Mexicana* (67,965 seguidores), *México Imperial* (57,400), *Mexican Imperial Ball* (43,156), *Asociación Monarquista Mexicana* (2,936), *Monarquía Parlamentaria Mexicana* (2,694), *México-Monarquía nacional* (M. I. D. U) con 135 miembros y la *Courona Mexicana* con 110.

Entre las organizaciones conservadoras-católicas encontramos: *Apostólicos conservadores* (11,924 miembros); *Conservadores y libertarios cristianos* (6,127); *Cristiano-conservador* (3,806). Los rastros sinarquistas están representados en el *Movimiento Nacional Sinarquista APN* (1,149); *Movimiento Nacional Sinarquista* (998); *Unión Nacional Sinarquista* (373); *Movimiento Nacional Sinarquista D.F.* (978), *Sinarquismo en acción del Estado de México* (150), *Unión Nacional Sinarquista, Estado de México* (426), *Sinarquistas León, Guanajuato* (248), y *Movimiento Nacional Sinarquista, comité regional de Jalisco* (6).

Por último, no podían faltar los que simpatizan con la extrema derecha, con los nacionalismos y específicamente con el nazismo como el *Movimiento Nacionalista Mexicano partido político*, (1,103); *Movimiento Nacionalista Mexicano-MNM* (650); *Movimiento Nacionalista Mexicano* (3er frente) 459 miembros.

5.6 El gabinete de Felipe Calderón Hinojosa (2000-2006): Origen y vínculos políticos

Presidencia de la República	
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (1° de diciembre 2006 - 30 de noviembre, 2012.)	<p>Origen: Nació en Morelia Michoacán, el 18 de agosto de 1962.</p> <p>Trayectoria Académica: Sus primeros estudios (primaria, secundaria y bachillerato) los realizó en el Instituto Valladolid de Morelia, en la congregación de las Hermanas del Espíritu Santo y los padres maristas. Licenciado en derecho por la Escuela Libre de Derecho (1986), graduándose con la tesis: <i>Inconstitucionalidad de la deuda pública externa mexicana, 1982-1986</i>; maestría en economía por el ITAM (1989), y en Administración Pública por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard Massachusetts, Estados Unidos (1999-2000).</p> <p>Columnista semanal y colaborador editorial en diversos periódicos del país: <i>Reforma</i>, <i>El Norte</i> (Monterrey), <i>Mural</i> (Guadalajara), <i>La Voz de Michoacán</i>, <i>Palabra</i> (Coahuila), <i>El Debate</i> (Culiacán), <i>El Sur</i> (Campeche), <i>El Hidrocálido</i> (Aguascalientes), <i>Noticias</i> (Oaxaca), <i>El Diario de Yucatán</i> (Mérida).</p> <p>Autor de los siguientes ensayos y libros: Inconstitucionalidad de la Ley General de Deuda Pública (1987); ¿Qué es la economía para el PAN? (1988); Alma, cuerpo, sementera (1989); Revolución y reforma del Estado (1990); Tratado de Libre Comercio: pros y contras (1991); Cuatro años de política en México (1992); Hacia una real autonomía del Banco de México (1993); La promoción y la doctrina del PAN (1995); <i>El hijo desobediente: notas en campaña</i> (Nuevo Siglo-Aguilar, 2006); <i>Para que vivamos mejor: discursos de la campaña presidencial 2006</i> (PAN-Comisión Editorial, 2006).</p> <p>Profesional: Laboró en un despacho de abogados, ejecutivo de proceso legal en el Bufete Goodrich, Riquelme y Asociados (1983-1984); ejecutivo de litigio civil, mercantil y laboral en Multibanco Comermex (1984-1988).</p> <p>Trayectoria Pública: Secretario de Energía en el gabinete del presidente Vicente Fox Quesada (2003- 31 de mayo de 2004); Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) en 2003, durante unos cuantos meses.</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo (1979). Hijo de Luis Calderón Vega –uno de los fundadores del PAN–. Con una larga carrera política, ocupó diversos cargos directivos. Ingresó al CEN durante la presidencia de Luis H. Álvarez, cumpliendo con la encomienda de reestructurar la organización juvenil como secretario nacional de Acción Juvenil (1987-1989); consejero nacional (1988-2013); miembro del CEN (1987-2010); integrante del Instituto de Estudios y Capacitación Política del CEN (1981-1984); secretario de Estudios (1987); colaborador editorial en la revista <i>La Nación</i>.</p> <p>Diputado a la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1989-1991), gracias al apoyo de Luis H. Álvarez. Casado con Margarita Esther Zavala Gómez del Campo a quien conoció en el PAN (1993). Solo había sido candidato por representación proporcional; diputado federal en dos ocasiones.</p> <p>En 1991-1994 ocupó la Secretaría de la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados y participó en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Al concluir como legislador federal, se postuló en 1995 como candidato a gobernador de Michoacán, su estado natal, entidad donde el panismo aún no contaba con una presencia electoral importante. No obtuvo el cargo, pero aumentó la votación de 11 a 25%.</p> <p>En 2000-2003, fungió como coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, LVIII Legislatura. También fue representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) hasta 1995. Elegido presidente del CEN de AN para el periodo 1996-1999.</p> <p>Carlos Castillo Peraza fue su mentor, segundo padre, formador político, asidero intelectual y guía. Secretario general (1993-1996) cuando éste era el presidente del CEN, además colaboró con él, en el Instituto de Estudios y Capacitación Política. En 1997, su relación se fracturó sin remedio durante la campaña de Castillo por la Jefatura de gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Con Vicente Fox, la relación siempre fue muy difícil. En el año 2000, lo acompañó en algunas giras. En principio, no fue llamado al gabinete.</p> <p>Al terminar su mandato como Presidente de la República, se trasladó a Estados Unidos donde obtuvo un contrato temporal como profesor de la Universidad de Harvard.</p> <p>Por sus críticas al presidente Nicolás Maduro en junio de 2015, fue declarado persona <i>non grata</i> por el Congreso de Venezuela, luego de que tuiteara tras un partido de foot ball con Colombia en la Copa América: “Qué pena, qué juego tan sucio del equipo de Venezuela. Parece que los entrenó Maduro”; y en referencia a la forma en que el gobierno venezolano enfrentó algunas manifestaciones públicas. En febrero de 2017, el gobierno cubano le negó la entrada, a donde acudiría al homenaje póstumo del opositor del régimen, Oswaldo Payá.</p> <p>Asociaciones: Sus primeras actividades sociales organizadas por los maristas fueron para ayudar a comunidades pobres. Entre sus participaciones en organismos de política internacional; miembro desde 1997 del grupo “Líderes Mundiales del Futuro” del Foro Mundial, y vicepresidente (1998-1999) de la organización de partidos políticos, Internacional Demócrata Cristiana (IDC), además de miembro del Club Madrid.</p>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	
<p>José Antonio Meade Kuribreña (09 de septiembre, 2011-30 de noviembre, 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México el 27 de febrero de 1969. De ascendencia irlandesa.</p> <p>Formación Académica: Político y economista por el ITAM. Su tesis en Economía: <i>El seguro de vida en México: El impacto de la seguridad social y el tratamiento fiscal sobre los planes de pensiones privados</i>, obtuvo mención honorífica en el Premio Nacional Tlacaélel 1993-1994. También cursó la licenciatura en Derecho por la UNAM. Doctorado en Economía por la Universidad de Yale donde se especializó en Finanzas Públicas y Economía Internacional con la tesis <i>The Economics of Sentencing Guidelines: Evidence of Federal Fraud Offenders</i>.</p> <p>Profesor de Economía en el ITAM. Ha publicado diversos artículos en temas de microeconomía y análisis económico del derecho. Con Joel Waldfoegel (enero de 1998). "Do Sentencing Guidelines Raise the Cost of Punishment?". <i>National Bureau of Economic Research</i>. Consultado el 1 de agosto de 2012.</p> <p>Reconocido por la revista <i>Foreign Policy</i> como una de las 500 personas más influyentes en el mundo 2013.</p> <p>Trayectoria Pública: En 1991 inició su actividad profesional en el sector público, financiero y hacendario como analista de planeación en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Entre 1997 y 1999, Director General de Planeación Financiera de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Secretario Adjunto del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Entre diciembre del 2000 y mayo de 2002, Director General de Banca y Ahorro de la SHCP. En diciembre de 2006, Coordinador de Asesores del secretario de Hacienda, Agustín Carstens.</p> <p>Considerado una de las piezas clave para que se aprobara la Reforma Fiscal de 2009, principal negociador de la SHCP en el Congreso para incrementar la recaudación. En enero de 2008, Subsecretario de Ingresos de la SHCP. Como Subsecretario de Hacienda (septiembre 2010), defendió a ultranza la constitucionalidad del IETU. Participó en la negociación de reformas a la Ley de Competencia en la Cámara de Diputados. Derivado de las reformas hacendarias de 2007 y 2009, se alcanzó el máximo nivel de recaudación tributaria en 2011. En 2012, la Secretaría emitió diversas medidas de simplificación tributaria para fomentar la competitividad. Entre los efectos de corto plazo, se registró un ligero aumento de la recaudación en 2012 (0.3%) respecto a 2011.</p> <p>El 15 de noviembre de 2011, se aprobó el Paquete Económico 2012. Manifestó que serviría para darle fortaleza, confianza y salud a las finanzas públicas en medio del complejo entorno económico internacional. El gasto programado solo comprendió recortes para las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (-4.4%), Agricultura (-6.6%) y de la Reforma Agraria (-1.6%) respecto a 2011. El resto de las Secretarías recibieron un aumento presupuestario, incluyendo las de Salud (+4.1%) y Educación (+5.4%).</p> <p>Único secretario de estado bajo la administración de Felipe Calderón que formó parte del gabinete de Enrique Peña Nieto como Secretario de Relaciones Exteriores (1º de diciembre de 2012- 27 de agosto de 2015) donde coordinó la agenda económica del Grupo de los 20 a través de las diversas reuniones de los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales. A finales de 2012, México asumió la Presidencia del G-20 y logró importantes acuerdos para fortalecer el FMI con un considerable aumento de capital, reducir el proteccionismo y avances para posicionar a la inclusión financiera como un mecanismo fundamental para el desarrollo económico.</p> <p>Posteriormente, Secretario de Desarrollo Social (28 de agosto de 2015- 06 de septiembre de 2016) en lugar de Rosario Robles Berlanga y de Hacienda y Crédito Público (07 de septiembre de 2016- 27 de noviembre de 2017) en donde puso en marcha la Estrategia Nacional de Inclusión Social centrada en abatir las seis carencias sociales delineadas por el organismo autónomo Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación. Los primeros resultados fueron presentados en 2016 por el Coneval en un documento técnico que observó la reducción del número de personas en situación de pobreza (53.4 millones) en comparación con 2014 (55.3). El 1º de abril de 2016, completó la firma de acuerdos de cooperación contra la pobreza con cada uno de los gobiernos estatales; con diversos sectores de la sociedad como organizaciones de la sociedad civil, empresas e instituciones de los tres niveles de gobierno.</p> <p>Defensor de la teoría de escorrentía económica, principio económico ampliamente desacreditado que aboga por la reducción de impuestos a las empresas y los ricos en la sociedad como un medio para estimular la inversión empresarial en el corto plazo y beneficiar a la sociedad en general en el largo plazo. Estableció estímulos y condiciones preferenciales a quienes invirtieran en las llamadas Zonas Económicas Especiales, en las cuales los inversionistas obtendrían un beneficio de 100% en el Impuesto Sobre la Renta en los primeros 10 años y 0% de IVA en la compra de artículos en territorio nacional.</p> <p>El 7 de septiembre de 2016, designado nuevamente en la SHCP en sustitución de Luis Videgaray, convirtiéndose en el primero en ser cinco veces secretario de Estado en cuatro ramos distintos (Hacienda, Energía, Relaciones Exteriores y Desarrollo Social).</p> <p>Ante la Cámara de Diputados presentó los detalles técnicos del Paquete Económico 2017. El proyecto recortó en 240 mil millones el gasto público como parte de las acciones de responsabilidad fiscal. Datos de los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública hacia el cierre del ejercicio fiscal 2017 perfilaron al Gobierno Federal a alcanzar el primer superávit primario en 9 años. La SHCP destinó el 70% del remanente de operación entregado por el Banco de México para reducir el endeudamiento en 2017 y consolidar la estabilidad financiera. Una meta que también se incluyó entre los pilares del Paquete Económico 2018: estabilidad, certidumbre tributaria y sentido social.</p>

	<p>El 4 de septiembre de 2017 el periódico digital <i>Animal Político</i> y la asociación Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, dieron a conocer el desvío de 3,433 millones de pesos del erario público entre 2013 y 2014, mediante el uso de universidades públicas. El dinero partía de 11 dependencias federales y acababa en empresas privadas que carecían de personalidad jurídica o capacidad para realizar los trabajos que se les encomendaba (<i>la estafa maestra</i>). En diciembre, la Auditoría Superior de la Federación presentó tres denuncias ante la PGR por el desvío de cerca de 540 millones de pesos de la Secretaría de Desarrollo Social cuando fue encabezada por Rosario Robles y Meade. <i>Animal Político</i> hizo pública la denuncia el 10 de enero de 2018. Algunos dirigentes del partido Movimiento Ciudadano presentaron una denuncia ante la PGR en su contra por “presunta complicidad en los desvíos de recursos públicos”. En uso de su derecho de réplica, Meade contestó afirmando que el ejercicio de fiscalización de la Auditoría “no puede considerarse como una investigación de la cual se deriven pruebas contundentes que permitan arribar a conclusiones categóricas como la de señalar la existencia de desvíos de recursos”. Su equipo comentó que como secretario de Desarrollo Social, la dependencia se manejó con “legalidad, transparencia y rendición de cuentas”. El vocero, Eduardo del Río declaró que Meade consideró demandar a <i>Animal Político</i>. El director del portal, Daniel Moreno contestó que “debía dirigirse a la Auditoría Superior de la Federación, pues <i>Animal Político</i> tan sólo consignó la presentación de denuncias penales y lo que dicen las auditorías”. Javier Lozano Alarcón, vicepresidente de mensaje de Meade, afirmó que: “si advertimos alguna falsedad o inexactitud en la información, procederemos a su aclaración solo en términos de la ley del derecho de réplica y no por otra vía”. Poco tiempo después, mediante Twitter declaró el desistimiento de acciones.</p> <p>Vinculación Política: Hijo de Dionisio Meade y García de León, abogado y economista priísta. Vinculado por lazos de amistad desde el ITAM con Virgilio Andrade y Luis Videgaray. El 9 de agosto del 2017, el PRI modificó sus estatutos para poder postular a un candidato presidencial ciudadano o sin militancia partidista que no hubiera ocupado cargos de elección popular. El 27 de noviembre, el presidente Enrique Peña Nieto anunció la renuncia de Meade, quien se reunió con los líderes de los sectores del (PRI) obrero, campesino y popular, registrándose como precandidato presidencial para las elecciones federales de 2018 por la coalición <i>Todos por México</i> conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL).</p> <p>Véase Secretaría de Energía (07 de enero, 2011-09 de septiembre, 2011).</p>
Ernesto Javier Cordero Arroyo (09 de diciembre, 2009- 09 de septiembre, 2011)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 9 de mayo de 1968.</p> <p>Formación Académica: Actuario por el ITAM; maestro en economía por la Universidad de Pensilvania en donde también cursó estudios doctorales.</p> <p>Profesor de Economía Internacional en la Universidad de Pensilvania; de Economía y Estadística en el ITAM y de Econometría en el CIDE y en la Universidad Panamericana.</p> <p>Traectoria Pública: Director de Administración Integral de Riesgos en BANOBRAS (2003); Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico en la Secretaría de Energía (SENER). Presidente del Consejo Nacional de Política Social; Coordinador del Gabinete Social y del Económico; Presidente del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero; Miembro del Gabinete de Seguridad, Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2006) y dos veces, Secretario del Gabinete Presidencial.</p> <p>Presidente del Comité de la Asamblea de Gobernadores del BID; Co-presidente del Comité de Transición de las Naciones Unidas para el Diseño del Fondo Verde Climático, y Consejero en la Junta de Gobierno (nombramiento que otorga la ONU). Co-Presidente del Grupo de Trabajo del G-20 para la Revisión del Sistema Monetario Internacional.</p> <p>Durante 2010, los ingresos tributarios no petroleros lograron su máximo histórico equivalente al 10% del PIB. El padrón de contribuyentes alcanzó la cifra histórica de 38.9 millones de personas con un aumento de 4.8 millones en solo un año, el mayor desde 2005. Además, implementó la factura electrónica, y en 2011, se logró un nuevo récord de declaraciones en línea de personas morales (empresas) con un aumento de casi 10% en comparación con 2010. El incremento en el uso de Internet para presentar la declaración anual en 2011 fue notable, 99%, casi 4% en comparación con 2010.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN. En el año 2001 ocupó la Dirección General de la Fundación Miguel Estrada Iturbide, encargada de dar asesoría técnica en proyectos legislativos a los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados. En 2004, con un grupo reducido de funcionarios públicos, acompañó a Felipe Calderón en su precandidatura a la Presidencia de la República, desempeñándose como Coordinador de Políticas Públicas. Precandidato presidencial en las elecciones de 2012.</p> <p>Senador de la República plurinominal. Coordinador de la Bancada de Senadores del PAN para la LXII Legislatura, 2012. El 19 de mayo de 2013, el presidente nacional del PAN Gustavo Madero lo retiró del cargo, aun así, conservó la Presidencia del Senado.</p> <p>Véase Secretaría de Desarrollo Social (2008-2009).</p>

Agustín Guillermo Carstens Carstens (1º de diciembre, 2006-09 de diciembre, 2009)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 9 de junio de 1958.</p> <p>Formación Académica: Realizó estudios de secundaria y preparatoria en el Colegio Alemán Alexander von Humboldt de la Ciudad de México, con Luis Téllez, secretario de Comunicaciones y Transportes. Estudió la licenciatura en Economía y Negocios Internacionales en el ITAM y se graduó con mención honorífica. Obtuvo la maestría (1983) y el doctorado (1985) en Economía en la Universidad de Chicago. Su tesis de doctorado <i>A Study on the Mexico Peso Forward Exchange Market (La determinación del tipo de cambio forward: el caso de México)</i> la realizó con la asesoría de Michael Mussa, economista jefe del FMI de 1991 a 2001. Como exalumno distinguido por su trayectoria profesional, obtuvo el Professional Achievement Award en junio de 2013 por la Universidad de Chicago.</p> <p>Profesor en la Universidad de Chicago y en el ITAM (1984-1989). Ha publicado artículos académicos en diversas revistas y diarios internacionales.</p> <p>Trayectoria Pública: Inició su carrera como funcionario en el Banco de México en 1980, ocupó diversos cargos en la división internacional, en la unidad de investigación económica y en la oficina del Director General. De 1999 a 2000, fue Director ejecutivo en el FMI donde representó los intereses de España, México, Centroamérica y Venezuela. Subsecretario en la SHCP de diciembre de 2000 a agosto de 2003. Se incorporó al FMI como subdirector gerente, haciéndose cargo de la relación con aproximadamente 70 países miembros.</p> <p>Mientras estuvo a cargo de la Secretaría de Hacienda, fue presidente del Comité de Desarrollo del FMI y del Banco Mundial de marzo de 2007 a octubre de 2009. El presidente Calderón lo propuso al Senado como integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México el 9 de diciembre de 2009, siendo nombrado gobernador de la institución del 1º de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>Miembro del Grupo Director del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) desde 2010, e integrante del Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales (BIS) desde 2011. De abril de 2013 a marzo de 2015, presidió el Comité Permanente de Evaluación de Vulnerabilidades (SCAV) del FSB, encargado de monitorear y evaluar riesgos que pudiesen afectar al sistema financiero global y proponer las acciones pertinentes para prevenirlos y resolverlos. Presidió el Comité Económico Consultivo (ECC) y la Reunión de la Economía Mundial del BIS el 1º de julio de 2013, ambas entidades están encargadas de llevar a cabo las tareas de coordinación y cooperación entre bancos centrales en favor de la estabilidad monetaria y financiera global. El 20 de febrero de 2015 fue elegido por los miembros del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), principal órgano consultivo de la Junta de Gobernadores del FMI que delibera sobre los planteamientos de política que aborda el Fondo, para ser su presidente por un periodo de tres años, desde el 23 de marzo de 2015.</p> <p>Tras ser designado por el presidente Enrique Peña Nieto, fue ratificado por el Senado como Gobernador del Banco de México, del 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2021. Renunció para ocupar el 1º de diciembre de 2017, la Gerencia General del Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales (BIS), la institución financiera más antigua del mundo; agrupa a 60 bancos centrales que representan cerca del 95% del PIB mundial; y es un espacio para la coordinación de políticas de los bancos centrales para el análisis y depuración de la regulación financiera a nivel global: el banco de los bancos centrales, siendo el primer banquero central de una economía emergente que ocupa esta posición.</p> <p>Ha recibido varios reconocimientos por su trayectoria profesional entre los que destacan: “Banquero Central del Año del Continente Americano” por la revista <i>Emerging Markets</i> en septiembre de 2011 y en 2013, “porque sus decisiones han beneficiado directamente tanto el desempeño como la percepción de la economía de su país”. El Premio de Negocios Bravo como Financista del Año por la revista <i>Latin Trade</i> de Miami Florida, enfocada en temas financieros de América Latina y el Caribe. La revista <i>The Banker</i>: “Mejor Gobernador de un Banco Central” a nivel mundial en 2012 y “Banquero Central para la Región de las Américas 2015”. La revista inglesa <i>Euromoney</i>, una de las principales publicaciones internacionales enfocadas en la banca y las finanzas, le dio el de “Banquero Central del año 2013”, y en octubre de 2015, la revista <i>Latin Finance</i> lo nombró “Banquero Central del Año”.</p>
Secretaría de Economía	
Bruno Francisco Ferrari García de Alba (14 julio, 2010-30 de nov, 2012)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 4 de octubre de 1961.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho. Ha tomado cursos en la Escuela de Negocios de la Universidad de Michigan, la Escuela de Negocios Kellog, la Universidad de Stanford, la Escuela de Negocios de Harvard, el Insead y The Wharton School.</p> <p>Trayectoria Pública: De enero a julio de 2007, fue titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El 13 de julio fue nombrado Director General de ProMéxico en donde se encargó de coordinar las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la participación de México en la economía internacional, mediante la atracción de inversiones y la promoción de exportaciones, del 1º de enero de 2008 al 14 de julio de 2010.</p> <p>Empresarial: De 1990 a 2001, Director General de Fomento Cultural y Educativo, y Director Corporativo Internacional de Recursos Humanos y Competitividad de Pulsar Internacional, donde tuvo a su cargo el análisis y desarrollo de diversos proyectos, entre los que destaca: la adquisición y posterior fusión de diversas empresas que más tarde se convirtieron en Seminis Vegetable Seeds, la empresa de semillas de vegetales más grande del mundo. En 2001, Vicepresidente Ejecutivo y Director Operativo en Europa, Medio Oriente y África, a cargo de la promoción, operación, ventas, producción, distribución y desarrollo. De agosto de 2004 a enero de 2006, Presidente y Director General en promoción internacional, y en el establecimiento de negocios con 155 naciones, y centros de investigación, producción y operación en 73 países.</p>

<p>Gerardo Ruiz Mateos (06 de agosto, 2008- 14 de julio, 2010)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 22 de enero de 1965.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero Industrial y de Sistemas por el ITESM, con estudios en economía y finanzas. Obtuvo un diplomado en Formación Social impartido por la Unión Social de Empresarios de México, así como con un Curso en Alta Dirección por el IPADE.</p> <p>Traectoria Pública: Coordinador técnico del equipo de transición. Coordinador General de Gabinetes y Proyectos Especiales de Presidencia (1° de diciembre de 2006 - 21 de enero de 2008). El 18 de febrero de 2008 en París Francia, realizó unas controvertidas declaraciones que provocaron un escándalo y el rechazo casi unánime de los principales actores políticos del país, incluyendo miembros del PAN, en el gobierno y de la oposición. Consideró que de no darse la guerra contra el narcotráfico: “dejarlo como dice mucha gente”, el sucesor de Calderón en la Presidencia de la República sería un narcotraficante.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1995) y del CEN (2002-2005). Coordinador de Finanzas de la campaña presidencial de Felipe Calderón.</p> <p>Asociaciones: Presidente de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural en el estado de México (1995). Perteneció al consejo de la Unión Social de Empresarios de 1996 a 2000, y fue presidente.</p> <p>Empresarial: Ha sido empresario de la industria automotriz, en 1989 se desempeñó como director general de la compañía Automotive Moulding de México hoy Linde Pullman México.</p> <p>Véase Oficina de la Presidencia (2010-2012).</p>
<p>Eduardo Sojo Garza-Aldape (1° de diciembre, 2006 -06 de agosto, 2008)</p>	<p>Origen: Nació en León Guanajuato, el 9 de enero de 1956.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía por el ITESM campus Monterrey. Maestría en economía y estudios doctorales (ABD) con especialidad en Organización Industrial y Finanzas por la Universidad de Pennsylvania. Formación previa en el Instituto Lux, de León Guanajuato.</p> <p>Profesor e investigador de tiempo completo de la Maestría en Administración y de la licenciatura en Comercio Internacional en el ITESM-campus León, (1992-1995) en donde desarrolló el estudio <i>Guanajuato Siglo XXI</i>. Autor intelectual junto a Carlos Flores Alcocer. Un documento que se convirtió en la biblia, el referente indiscutible con el que gobernaron Carlos Medina y Vicente Fox en Guanajuato.</p> <p>Profesor del INEGI en el Diplomado Estadísticas Económicas en diversos cursos (1990), y de Introducción a la Economía en la Universidad Iberoamericana (1982). Profesor asociado del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en donde es Director del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas. Conferencista en eventos nacionales e internacionales.</p> <p>Entre sus colaboraciones en varios periódicos y revistas destacan las investigaciones publicadas con el Premio Nobel de Economía Lawrence Klein, con quien colaboró como analista de investigación del Proyecto Link en la Universidad de Pennsylvania, relativas a la combinación de modelos econométricos y modelos de series de tiempo.</p> <p>En el terreno económico, autor de los siguientes libros: <i>Políticas Públicas en Democracia, De la Alternancia al Desarrollo, Situación y Retos de la Economía de Guanajuato</i>, entre sus publicaciones más recientes.</p> <p>Profesional: Ha alternado entre el servicio público y la academia.</p> <p>Traectoria Pública: En la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), desempeñó varias actividades como analista en la Dirección General de Política Economía y Social. Asesor económico del gobierno de Fox en Guanajuato. Se encargó del diseño, planeación y evaluación de la política económica (1995-1999).</p> <p>Coordinador del Gabinete Económico, y Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas. Mantuvo una estrecha colaboración y comunicación con una buena parte del gabinete como responsable del Área Económica del equipo de transición y del rubro <i>Crecimiento con calidad</i>. Coordinador General de Asesores de Políticas Públicas de la Presidencia de la República (1° de diciembre, 2000- mayo de 2006); un cargo de nueva creación y sin precedentes en los gobiernos anteriores.</p> <p>Sus declaraciones en Europa sobre un presunto acuerdo entre los partidos en torno a la reforma fiscal y energética, ocasionaron cierto malestar provocando un nuevo retraso en las negociaciones. Planteó un crecimiento de 7% anual, pero apenas comenzado el gobierno aceptó que de acuerdo con las condiciones internacionales, si acaso sería de entre 4 y 4.5%, lo que tampoco se logró. Se confrontó con Guillermo Ortiz (gobernador del Banco de México) y Francisco Gil Díaz (Hacienda), quienes con sus propias cifras contradijeron sus optimistas perspectivas. Defendió su posición –al igual que Fox- hasta pasado el primer trimestre de 2001, con el argumento de que la promesa proselitista había sido para el tercer año.</p> <p>Responsable de la transición del presidente electo, Felipe Calderón (2006).</p> <p>Entre los elementos que se le criticaron como Secretario de Economía, fue su lenta acción durante la Crisis del Precio de la Tortilla; se justificó diciendo que no podría meter mecanismos de control de precios porque desvirtuarían el mercado.</p> <p>Se manifestó por la apertura del sector eléctrico y la petroquímica sin privatizar la CFE o Pemex.</p> <p>En Guanajuato: Presidente del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG) (2016-2019), y del Consejo de análisis estratégico por invitación del gobernador Miguel Márquez. Órgano destinado a la planeación del desarrollo y el crecimiento.</p> <p>Asesor del gobernador de Durango, José Rosas Aispuro (2017). Coordinador de Planeación Económica, elaboró el Plan 20-40, el cual construye escenarios prospectivos.</p>

	<p>Vinculación Política: No tiene trabajo de partido, ni alianzas en el PAN. Ni siquiera es panista. Coordinador de asesores durante la campaña presidencial de Vicente Fox, y autor de sus discursos medulares, responsable de las encuestas y parte del equipo que defendía sus propuestas en los debates, junto con Luis Ernesto Derbez y Miguel Hakim.</p> <p>En mayo de 2006 se incorporó al equipo de campaña como Asesor Económico del candidato del PAN a la presidencia de México, Felipe Calderón. Colaboró con tres presidentes de la República, los dos que ha tenido el PAN y el priista que los sucedió.</p> <p>Asociaciones: Presidente del consejo de varios organismos y grupos de trabajo, entre otros; CONACYT, PROMEXICO, CONAVI, Consejo Nacional de Infraestructura y Convención Nacional Hacendaria, Comité de Evaluación de los aspirantes a comisionados de la COFECO e IFT, Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, del Buro de Estadística y Política Estadística de la OCDE; del Grupo de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica; y Co-Presidente del Grupo de Expertos en Información Geoespacial, Comisión de Estadística de Naciones Unidas.</p> <p>Integrante del Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Miembro del Consejo del Data Thematic Network, a group of the Sustainable Development Solutions Network a Global Initiative for the United Nations; del Buró de la Comisión de Estadísticos Europeos; del Grupo de Expertos en Revolución de los Datos formado por el Secretario General de la ONU.</p> <p>Empresarial: Proviene del sector empresarial. Destaca su capacidad para tender puentes entre empresarios y su trato conciliador. Definió al proyecto foxista como “muy amigable a los negocios”. Véase Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2008-2015).</p>
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Francisco Javier Mayorga Castañeda (07 de septiembre, 2009 - 30 de noviembre, 2012)	<p>Origen: Nació en Guadalajara Jalisco, el 17 de abril de 1951.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía por el ITAM. Cursó estudios de Maestría en Administración de Empresas por el ITESM-campus Guadalajara.</p> <p>Presidente del Consejo de Directores del ITESO-Guadalajara (1985-1989).</p> <p>Trajectoria Pública: Formó parte del equipo de transición del gobierno de Fox (2000). Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), órgano desconcentrado de la SAGARPA (2000-2002). Secretario de Desarrollo Rural de Jalisco durante la gestión de Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2000).</p> <p>Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (28 de septiembre de 2005 - 30 de noviembre de 2006). Siempre ha estado ligado al medio agropecuario. Se encargó de formular, conducir y evaluar la política de desarrollo rural en coordinación con las dependencias competentes, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el campo. Con una formación de apertura de mercados, apresuró la siembra de organismos genéticamente modificados, y se negó a la renegociación del Tratado del Libre Comercio (TLC).</p> <p>Bajo las figuras de “campesino”, “agroempresario” y servidor público obtuvo recursos públicos por 13 millones 923 mil 506 pesos. Pasando por alto las Reglas de Operación de la SAGARPA y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, permaneció inscrito en el padrón de beneficiarios de los programas de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) recibiendo en total 507 mil 573 pesos de 2000 a 2008, y de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA). Además de conseguir contratos por adjudicación directa. El programa de combate a la pobreza en el sector rural le generó ingresos anuales por 30 mil pesos.</p> <p>Aprobó la siembra experimental de maíz transgénico que benefició a transnacionales como Monsanto en perjuicio del sector agropecuario nacional. El 15 de octubre de 2009, hizo público el anuncio al que organizaciones ambientalistas, campesinas y de derechos humanos se han opuesto, pues consideran que los organismos genéticamente modificados perjudican la salud de los seres humanos, al medio ambiente y a la economía de los pequeños agricultores.</p> <p>Apoyó la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, fue uno de los 10 signatarios del decreto presidencial que dejó en el desempleo a más de 40 mil trabajadores. Entre los argumentos fue que representaba “un costo tan elevado que no resultaba conveniente para la economía nacional ni para el interés público”.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN.</p> <p>Asociaciones: Ha participado en las cúpulas empresariales en el medio agropecuario de Jalisco, llegando a presidir diversas cámaras: Socio fundador y primer presidente (1994-1995) del Consejo Agropecuario; Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación (1981), y Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales (1982-1983). Vicepresidente de la CONCAMIN en dos ocasiones (1991).</p> <p>Empresarial: Gran parte de sus actividades las ha llevado a cabo en el manejo de sus empresas.</p>
Alberto Cárdenas Jiménez (1° de diciembre, 2006- 07 de septiembre, 2009)	<p>Origen: Nació en Ciudad Guzmán, hoy Zapotlán el Grande Jalisco, el 4 de abril de 1958.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero Industrial Electricista egresado del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán (1977-1981). Maestría en Organización Industrial (1981-1985), y Doctorado en Ingeniería Industrial (1990-1991) por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, España, graduándose con la tesis <i>Planificación Socioeconómica de Ciudades Medias con enfoque a la administración pública</i>.</p>

	<p>Coordinador de las carreras de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, y Jefe de División de Estudios Superiores de siete carreras profesionales en el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, donde impartió las cátedras de economía, finanzas, administración e ingeniería industrial. Docente de logística a nivel de maestría en la Universidad de Colima.</p> <p>Reconocido como Hispano Distinguido y Mexicano Ejemplar; Embajador de la Justicia y el Bienestar Humano por los periódicos <i>Chicago Tribune</i> y <i>Éxitos</i> de la ciudad de Chicago, Illinois (1994).</p> <p>Trayectoria Pública: Su experiencia como servidor público es extensa. Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Ciudad Guzmán (1992-1995). Mejor alcalde de Latinoamérica, por la Asociación México-Centroamericana de Apoyo al Fortalecimiento Municipal.</p> <p>En 1994, ganó la cuarta gubernatura del PAN y la primera en Jalisco, al capitalizar la oposición al PRI a nivel nacional por la crisis económica de 1994-1995, el error de diciembre, y en Jalisco, las explosiones de Guadalajara de 1992, así como el asesinato aun sin resolver del Arzobispo de la ciudad, el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el 24 de mayo de 1993.</p> <p>Su gestión (1995-2001) se caracterizó por la sencillez con la que trató los asuntos públicos, obteniendo una gran simpatía de la gente. Llevó a cabo una reforma integral con los tres poderes en el ámbito municipal y electoral, logrando prácticamente una nueva Constitución estatal. El reordenamiento de la administración y reingenierías en las dependencias fueron sus puntos fuertes: creó la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y se modernizó la Procuraduría General de Justicia. Implementó el Programa de Regionalización, una estrategia de crecimiento sostenido, equilibrado y justo para afrontar los problemas y retos de la pobreza y la globalización, desigualdad y ventaja comparativa; conformó al estado en 12 regiones. Se dotó de mayores participaciones económicas a los municipios, dando un importante incremento a aquellos con mayor índice de marginación.</p> <p>Otorgó una mayor libertad de expresión y manifestación, y renegoció la deuda pública, permitiendo que su pago anual se redujera.</p> <p>Se creó el Valle del silicio mexicano a donde llegaron a instalarse más de 100 empresas del ramo electrónico y se impulsó la construcción de 38 parques industriales que contribuyeron al desarrollo de nuevas empresas lo que permitió incrementar el empleo hasta en un 40% al final del sexenio. De igual forma, se realizó la ampliación a cuatro carriles del corredor industrial a El Salto.</p> <p>Al padrón de usuarios de SIAPA se incorporaron 165,800 nuevos hogares, 25% más que al inicio. Al final del sexenio 50% del total del presupuesto se destinó a educación, dando prioridad a la construcción de espacios educativos. La infraestructura en salud se incrementó en más de 120% con 740 nuevas casas, 90 unidades móviles y 75 centros de salud.</p> <p>Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) (2002-2003) y Secretario de la SEMARNAT (2003-2005). Greepeace envió comunicados de protesta porque “desmanteló la Secretaría”. Criticado por permitir la deforestación en Ciudad Guzmán. En 2003 dijo que “sacó a todos los cuadros con conocimiento técnico y ambiental y se dedicó a colocar a panistas desempleados totalmente ajenos al tema ambiental. En los hechos fungió más como promotor de inversiones, que como responsable de la protección del medio ambiente.</p> <p>Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara (2012-2015).</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1988). Consejero nacional (1995-2007) e integrante del CEN (2002-2005).</p> <p>En Jalisco; consejero estatal (1999-2007) y miembro del CDE (1995-2007); Secretario de Estudios del Comité Directivo Municipal en Ciudad Guzmán, Jalisco (1989-1991).</p> <p>Como líder de proyecto encabezó procesos electorales internos y externos, obteniendo triunfos en dos internas, dos externas, dos locales y dos federales.</p> <p>En 1994, algunos panistas identificados como “Grupo Zapopan” encabezados por Raúl Octavio Espinoza Martínez, Fernando Garza Martínez y José Luis López Brera, lo respaldaron. Pertenecía a un grupo políticamente fuerte del panismo en Ciudad Guzmán dirigido por Guadalupe Novoa, que lo mismo ponía candidatos a diputados por el distrito 19 que a la alcaldía. Para sorpresa de muchos, ganó las elecciones internas y después, las constitucionales para gobernador de Jalisco que por única ocasión se realizaron el 12 de febrero en 1995.</p> <p>Llamado por la prensa el “caballo negro”, el 7 de julio de 2005 registró su precandidatura a la Presidencia de la República, apoyado por sus amigos Daniel y Lorenzo Servitje, miembros del Opus Dei y dueños de Grupo Bimbo. Su esposa Joann Novoa ha pasado su mano, de regidora a diputada.</p> <p>Senador de la República por Jalisco (2006-2012).</p> <p>Asociaciones: Presidente de más de 20 consejos, patronatos y comités, así como miembro de la Federación de Municipios Libres, A.C.</p> <p>Empresarial: Agricultor y silvicultor. Desarrolló proyectos de cultivo de maíz, papa y explotación silvícola de la región sur de Jalisco.</p>
--	--

Secretaría de Energía (SENER)	
<p>Jordi Herrera Flores (09 de septiembre 2011 - 30 de noviembre 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 24 de enero de 1974.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía, egresado de la Universidad Iberoamericana con diversos diplomados en Economía, Estudios Políticos y Mercadotecnia Política, tanto en México como en el extranjero.</p> <p>Profesor de asignatura en el Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana (1996- 2003), impartió los cursos de Macroeconomía I y México en el contexto internacional.</p> <p>Trayectoria Pública: Secretario particular del Director General de BANOBRAS y del Secretario de Energía (2003) cuando ambos cargos los desempeñaba Felipe Calderón. Director General de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en 2001 y 2003 en la época en que Josefina Vázquez Mota ocupó la titularidad y Felipe Calderón era diputado federal (2000).</p> <p>En la Secretaría de Energía: Secretario Particular del Secretario de Energía (2003); Director General de la Unidad de Promoción de Inversiones (abril de 2004 - marzo de 2005). Como Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico (diciembre 2006-enero de 2010), se encargó de diseñar las bases de las licitaciones para la adquisición de biocombustibles, que Pemex sustituyera el MTB de las gasolinas y en su lugar se utilizaran generadores de energía más limpios. Esta licitación fue cuestionada por los participantes, al grado que tuvo que suspenderse el nombramiento del ganador debido a supuestas preferencias hacia uno de los concursantes. Director general de Pemex Gas y Petroquímica Básica (04 de enero, 2010 – 09 septiembre de 2011), subsidiaria de PEMEX.</p> <p>Considerado un funcionario discreto, su llegada tuvo entre otros objetivos, dar seguimiento a los proyectos energéticos; afrontar los retos y fomentar las políticas que impulsaran la rentabilidad de la paraestatal.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN. Uno de los colaboradores más cercanos a Felipe Calderón. Coordinador nacional de redes ciudadanas de la campaña presidencial de Calderón (2006).</p>
<p>José Antonio Meade Kuribreña (07 de enero, 2011-09 de sept, 2011)</p>	<p>Durante su gestión hubo avances en el sector energético y Pemex. Realizó las primeras adjudicaciones de contratos integrales para exploración y producción. Asimismo inició el programa “Luz Sustentable”, el cual buscó sustituir más de 47 millones de focos incandescentes por focos ahorradores de energía. Este programa fue atacado por ser sumamente costoso, reformándose el formato utilizado.</p> <p>Véase Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (09 de septiembre, 2011-30 de noviembre, 2012).</p>
<p>Georgina Yamilet Kessel Martínez (1° de diciembre, 2006- 07 de enero, 2011)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 2 de septiembre de 1950.</p> <p>Formación Académica: Licenciada en Economía egresada del ITAM. Máster y Doctora en Economía por la Universidad de Columbia (Nueva York).</p> <p>Catedrática e investigadora del Departamento de Economía del ITAM. Titular de la Cátedra Quintana para Investigación en Comercio Internacional.</p> <p>Vicepresidenta de la Licenciatura en Economía y presidenta de la Asociación de Ex Alumnos.</p> <p>Autora de numerosos ensayos y artículos especializados. Entre sus publicaciones se encuentran: <i>El sur también existe</i> con Santiago Levy Algazi y Enrique Dávila, <i>Los peligros del Plan Puebla-Panamá</i>, y <i>Lo negociado del Tratado de Libre Comercio</i>.</p> <p>Profesional: Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial.</p> <p>Trayectoria Pública: El 7 de enero de 2011, directora general de BANOBRAS, y de la Casa de Moneda de México (2002-2006). Ha sido asesora del presidente de la Comisión Federal de Competencia; titular de la Unidad de Inversiones y Desincorporación de Entidades Paraestatales de la SHCP; miembro de los órganos de gobierno de NAFIN y BANCOMEXT.</p> <p>Presidenta del Consejo de Administración de Pemex y de la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); Directora General de Análisis Económico Sectorial de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. Primera Presidenta de la Comisión Reguladora de Energía (1994); presidenta de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.</p> <p>Como titular de Energía y presidenta del consejo de administración de Pemex, participó en la adjudicación de los mayores contratos a Iberdrola por más de mil millones de euros. Es una de las empresas privadas que ha incursionado como productor independiente de energía y le vende a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El 11 de noviembre de 2008, aprobada la reforma energética impulsada por Calderón, Kessel declaró que “70% de las actividades de Pemex en exploración y producción ya las realizan otras empresas”.</p> <p>Ha participado en el Consejo de Energía del Foro Económico Mundial y en el grupo asesor del secretario general de la ONU (Sustainable Energy for All).</p> <p>Empresarial: Miembro del consejo de accionariado de la compañía eléctrica española Iberdrola S.A. (consejera independiente) desde abril de 2013, 28 de marzo de 2014 y 13 de abril de 2018. Participación en el capital social: 6.277 acciones (0,0%). Violó la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos al incorporarse a empresas vinculadas al sector, lo que está prohibido por la ley si no ha pasado por lo menos un año de dejar el cargo.</p> <p>Consejera independiente y presidenta del Comité de Auditoría del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, socia de Spectron E&I, y miembro del Consejo Empresarial de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).</p> <p>Véase Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) (2011-2012).</p>

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	
Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione (07 de enero, 2011-30 de noviembre 2012)	<p>Origen: Nació en Xalapa-Enríquez, Veracruz, el 23 de mayo de 1967.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía con maestría en Dirección Internacional, negocios internacionales y Premio al Mérito profesional por el ITAM, en donde además fue Profesor. Maestría en Políticas Públicas en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Galardonado con el Good Neighbor Award de la US - Mexico Chamber of Commerce (2012). Uno de los 300 Líderes influyentes de México (2010-2012).</p> <p>Trayectoria Pública: Presidente de la Oficina de la Presidencia de la República (2006-2008); Coordinador de asesores de la Oficina de la Presidencia de la República; Subsecretario de Egresos de la SHCP (2008-2011). Asesor de Política Social de la Oficina de la Presidencia (1995-1997); Entre 1997 y 2005, se desempeñó en diversos cargos en el sector energético: Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (2000- 2005), Director Ejecutivo del Comité Directivo Estatal para la Capitalización de las Empresas Petroquímicas no Básicas (1997-2000) y Jefe de la Unidad de Promoción de Inversiones de la Secretaría de Energía.</p> <p>En 1992 participó en las negociaciones del TLCAN como Consejero Agropecuario y Forestal de México en Canadá dependiente de la Secretaría de Agricultura (1991-1992). Representante Permanente de México ante la OCDE en París, Francia (abril de 2013 - junio de 2017), Tercer Secretario adscrito a la Embajada de México en Canadá (1991) y embajador, 22 de junio de 2017.</p> <p>Empresarial: Consultor en política pública en despachos especializados como Mercer Management Consulting Socio Director de la Oficina en México (2006), McKinsey & Company (summer associate) y Asociados de Consultores en Decisiones Gubernamentales (CDG) (1994 y 1990); y Asesor Económico de la Mexico-US Chamber of Commerce.</p>
Juan Francisco Molinar Horcasitas (03 de marzo, 2009-07 de enero, 2011) Q.E.P.D.	<p>Origen: Nació en Chihuahua, Chihuahua, el 18 de diciembre de 1955. Falleció en la Ciudad de México a consecuencia de una esclerosis lateral amiotrófica que padecía, el 20 de mayo de 2015.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la UNAM. Maestro en ciencia política por El Colegio de México y candidato a doctor en la misma especialidad por la Universidad de California, San Diego, donde fue investigador visitante.</p> <p>Profesor en El Colegio de México (1984-1993), en el ITAM, en la UNAM, la UAM y en FLACSO. Fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores (1992). Investigador en la UNAM</p> <p>Publicó 30 estudios especializados en ciencia política, partidos y sistemas electorales, en revistas académicas de prestigio y en libros editados en México, Estados Unidos y el Reino Unido. Autor de: <i>El tiempo de la legitimidad: Elecciones, autoritarismo y democracia en México</i> (1991), y coautor de <i>The Politics of Economic Restructuring</i>.</p> <p>Además colaboró en medios de comunicación (radio y televisión) como el noticiero “Para Empezar” de Multivisión, así como articulista en los periódicos <i>Reforma</i> y <i>El Universal</i>, y de varios diarios del interior de la República.</p> <p>Conferencista en más de 50 congresos, seminarios y coloquios en México y el extranjero.</p> <p>Trayectoria Pública: Entre diciembre de 2000 y mayo de 2002, subsecretario de Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación cuando el titular era Santiago Creel.</p> <p>Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos durante el proceso electoral de 1994-1996, y Consejero Electoral en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) del 29 de octubre de 1996 a noviembre de 2000.</p> <p>En 2006, se incorporó al equipo de transición del presidente electo, Felipe Calderón.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (2001). Inició como representante de casilla en las elecciones presidenciales de 1976, sólo concurridas por José López Portillo. Director académico de la Fundación Rafael Preciado Hernández (1995) y Director General en octubre de 2013. Vocero, coordinador de Información y análisis político (2003), y Secretario de Acción de Gobierno.</p> <p>Durante la precampaña y campaña presidencial de Felipe Calderón, coordinador del área de investigación y análisis político (2005-2006).</p> <p>Durante la LIX Legislatura, Diputado Federal y Coordinador de Asuntos Económicos de la fracción parlamentaria del PAN.</p> <p>Participó en las negociaciones del <i>Pacto por México</i> que se llevaron a cabo entre el equipo de transición de gobierno del presidente electo Enrique Peña Nieto, el PAN y el PRD. Una vez firmado, integró el Consejo Rector del Pacto y la Secretaría Técnica.</p> <p>Empresarial: Asesor y consultor independiente Véase Instituto Mexicano del Seguro Social (2006-2009).</p>
Luis Manuel Enrique Téllez Kuenzler (1° de diciembre, 2006-03 de marzo, 2009)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 13 de octubre de 1958.</p> <p>Formación Académica: Economista por el ITAM y Doctor en Economía por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).</p> <p>Trayectoria Pública: Subsecretario de Agricultura (1988-1994). Uno de los principales asesores en política económica del gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República. Secretario de Energía (1997).</p> <p>El 3 de marzo de 2009 fue incluido en el equipo de asesores del Presidente Calderón.</p> <p>El 11 de octubre de 2012 fue vinculado con delitos de lavado de dinero, fraude fiscal y contrabando en una investigación encabezada por Ramón Cabrera León por medio de la Procuraduría Fiscal de la Federación.</p>

	<p>Vinculación Política: Miembro del PRI. En 2006, junto con otros antiguos miembros del gabinete de Zedillo como Jesús Reyes Heróles González Garza y Genaro Borrego Estrada, manifestó públicamente su apoyo al candidato del PAN a la Presidencia Felipe Calderón Hinojosa, sin renunciar a su militancia. Hecho que fue condenado por el candidato priísta Roberto Madrazo y la dirigencia del partido.</p> <p>Empresarial: Presidente de la Compañía DESC y miembro del Consejo de administración del conglomerado transnacional Carlyle Group, grupo de inversores en energía y otros temas, donde George W. Bush y John Major, entre otros políticos, han sido Consejeros. A partir del 5 de mayo de 2009, Presidente del Consejo y Director General del Grupo BMV, propietario de la Bolsa Mexicana de Valores. Desde 2013, mantiene como asesor personal de la Presidencia de la Bolsa al controvertido José Córdoba Montoya, ex-Jefe de la Oficina de la Presidencia durante el periodo de Salinas de Gortari. Consejero del Grupo México en el centro detonador del conflicto minero. También participó como consejero propietario de Fomento Económico Mexicano (FEMSA) empresa líder en América Latina, integrada por el embotellador más grande del mundo, Coca-Cola; tiendas de conveniencia OXXO, y una importante inversión en Heineken.</p>
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNA).	
Juan Rafael Elvira Quesada (1° de noviembre 2006- 30 de noviembre 2012)	<p>Origen: Nació en Uruapan Michoacán, el 11 de abril de 1958.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero agrícola egresado de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM, y Maestría en Ingeniería Agrícola-Mecanización Agrícola en el Cranfield Institute of Technology en Bedfordshire, Reino Unido.</p> <p>Trajectoria Pública: En 2003, Director General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables, y en 2004, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la SEMARNA con Alberto Cárdenas, hasta el 1° de junio de 2005 en que fue nombrado Subprocurador de Inspección Industrial de la PROFEPA.</p> <p>También fue Presidente del patronato del Parque nacional Barranca del Cupatitzio; Presidente Municipal de Uruapan (1999-2001), y Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en Michoacán.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN.</p>
Secretaría de Turismo (SECTUR)	
Gloria Guevara Manzo (10 de marzo, 2010- 30 de noviembre 2012)	<p>Origen: Nació en Guadalajara, Jalisco, el 1° de septiembre de 1967.</p> <p>Formación Académica: Licenciada en Informática por la Universidad Anáhuac, donde también cursó una especialización en Mercadotecnia. Cuenta con estudios de Dirección en el IPADE, en Administración de Proyectos en la Universidad de George Washington y tiene un Master in Business Administration (MBA) en la Escuela de Negocios de Kellogg de la Universidad Northwestern.</p> <p>Nombrada una de las 50 mujeres más influyentes en México por la revista Expansión (CNN-Expansion).</p> <p>Profesional: Más de 15 años de experiencia en la industria de viajes y turismo.</p> <p>Trajectoria Pública: Larga trayectoria en la industria turística nacional. Directora General del Consejo de Promoción Turística de México (26 de marzo, 2010).</p> <p>Empresarial: Comenzó su carrera en NCR Corporation y AT&T G.I.S México, en ingeniería de sistemas, pasando por áreas como sistemas, educacional, mercadotecnia y servicios profesionales, entre otras. Adquirió experiencia en diferentes disciplinas, y tuvo la oportunidad de viajar a más de 20 países en América Latina, Medio Oriente, África y en Estados Unidos, representando a NCR en el área de educacional, dando entrenamiento y ofreciendo más de 100 conferencias.</p> <p>Trabajó para Sabre Holdings, dos años en Southlake Texas como Vicepresidenta de Relación con Proveedores y Soluciones de Viaje a nivel mundial en el área de Information Office, a cargo de las soluciones tecnológicas ofrecidas en Norteamérica, Latinoamérica, Europa y Asia.</p> <p>También estuvo cuatro años en Coral Gables Florida como Directora de Tecnología, Servicio a Clientes y Operaciones para Sabre Travel Network (empresa líder en el mundo de sistemas de reservaciones, tecnología y viajes) América Latina y el Caribe.</p> <p>En Sabre Travel Network México, empresa que cuenta con la mayor participación de mercado, formada por la alianza estratégica entre Sabre Holdings, Aeroméxico y Mexicana, fue Directora de Servicio a Clientes, Ventas y Capacitación, y de Operaciones y Tecnología; Vicepresidenta y Directora General (noviembre 2005). Bajo su liderazgo obtuvo un 75% y un crecimiento de 10 puntos en cuatro años. Reconocida como una de las mejores empresas para trabajar en México por Great Place to Work Institute, como una Top Empresa por la revista Expansión, y como la empresa de su ramo con el más alto nivel de satisfacción de clientes.</p> <p>El 1° de agosto de 2017, presidente y CEO del Consejo Mundial del Viaje y el Turismo World Travel & Tourism Council (WTTC).</p>
Rodolfo Elizondo Torres (29 de julio, 2003 - 10 de marzo, 2010)	<p>Origen: Nació en la ciudad de Durango, Durango, el 18 de julio de 1946.</p> <p>Formación Académica: Preparatoria y profesional (licenciatura en Administración de Empresas) ITESM-Monterrey. Estudios de inglés en la Universidad de Kansas.</p> <p>Trajectoria Pública: Presidente municipal de la ciudad de Durango (1984-1986). Perteneció al Equipo de Transición en el Área Política. Coordinador presidencial para la Alianza Ciudadana (2000-2002), y coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República (2002-2003). Ratificado en la Secretaría de Turismo.</p>

	<p>Se incorporó al Gabinete de Crecimiento con Calidad bajo la encomienda de seguir diversificando los productos turísticos y desarrollando nuevos mercados, impulsar la competitividad de las empresas turísticas a nivel nacional e internacional y, sobre todo, reafirmar el compromiso de México con un turismo respetuoso de los entornos naturales, culturales y sociales.</p> <p>Jefe de Asesores (octubre, 2016) con el gobernador de Durango José Aispuro Torres (2016-2022).</p> <p>Vinculación Política: Milita en el PAN (1983). De los administradores que llegaron del Norte a disputar a los doctrinarios, el control del partido. En 1993 contendió por la presidencia del partido. Consejero nacional (1984-2007). Miembro del CEN durante tres trienios (1987-1990, 1993-1999 y 2002-2005); secretario de Relaciones Internacionales (1993). Consejero (1984) y Presidente del CDE en Durango (1986-1989).</p> <p>Candidato a gobernador de Durango (1986 y 1992). En 1992 lideró sin éxito la primera coalición PAN-PRD. Coordinador político de la precampaña y campaña presidencial de Fox (1999-2000). Se encargó de acercarlo y sumar a las distintas corrientes al gobierno de alternancia y transición hacia un México democrático. No se limitó a los militantes y simpatizantes.</p> <p>Diputado Federal en dos ocasiones: en la LIV Legislatura (1988-1991), la primera en la que el PRI no tuvo mayoría legislativa, fungió como subcoordinador, y en la LVI Legislatura (1994-1997), Presidente de la Comisión de Turismo; participó en la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación para Chiapas (Congreso de la Unión) (30/09/1994-29/08/1997).</p> <p>Senador plurinominal por Durango, LVII Legislatura (30/10/1997- 2000). Secretario de la Mesa Directiva Año II (01/10/- 31/10/1998); Año II (01/12/- 15/12/1998); Año I (15/04/- 30/04/1998). Vicepresidente (15/04/1998-30/04/1998). Encabezó la Comisión de Relaciones Exteriores con América Latina 3a Sección (25/03/1999-31/08/2000) y la de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano. Secretario la Comisión de Relaciones Exteriores (25/03/1999- 31/08/2000) y de la Segunda Comisión de Trabajo (Com. Perm.) (22/12/1997- 25/03/1998). Integrante de la Comisiones de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (15/12/1998- 31/08/2000); Medio Ambiente y Recursos Naturales (02/10/1997-31/08/2000); Relaciones Exteriores - 1a Sección (Europa y Asia) (15/12/1998- 31/08/2000); 2a Sección (América del Norte) (30/09/1997-31/08/2000).</p> <p>Asociaciones: Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Miembro del Consejo del Banco Sofimex, y del Consejo de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de Durango.</p> <p>Empresarial: Ha sido dirigente empresarial. Gerente administrativo en las empresas: Triplay y Maderas, y Aerosierra de Durango (1973-1974), de Empacadora CID (1974-1975), gerente de ventas de Productora de Triplay (1977-1978), gerente general de Sucesores de Jesús H. Elizondo S.A. de C.V. (1978-1983), y de Especies y Alimentos; directivo de Plaza Los Condes S.A. de C.V.</p>
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	
<p>Patricia Espinosa Cantellano (1° de diciembre, 2006- 30 de noviembre 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 21 de octubre de 1958.</p> <p>Formación Académica: Licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México, con estudios de Posgrado en derecho internacional en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales en Ginebra, Suiza.</p> <p>Por su participación en foros como el Organismo Internacional de Energía Atómica, ganó experiencia en el campo del desarme.</p> <p>Traectoria Pública: Diplomática. Embajadora de carrera con una antigüedad de más de 25 años; ingresó al servicio exterior mexicano el 16 de septiembre de 1981. Entre los cargos que ha ocupado están: Embajadora de México en Alemania (2002), y en junio de 2002, en Austria con concurrencia en Eslovaquia y Eslovenia, así como representante ante los Organismos Internacionales con sede en Viena. Desde 2016, se desempeña como Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).</p> <p>Encargada de asuntos económicos de la misión de México ante las Naciones Unidas con sede en Ginebra; Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Relaciones Exteriores; Directora de Organismos Internacionales; miembro de la Misión permanente de México en las Naciones Unidas en Nueva York, donde fue responsable de temas como Narcotráfico, Derechos Humanos, Desarrollo Social, Adelanto de la Mujer, y Promoción y Protección de los Derechos de los Niños en la tercera comisión de la Asamblea General de la ONU que presidió durante el 51° Periodo de Sesiones. También fue Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos; Coordinadora Nacional para el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas, y la Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea. Secretaria ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (2018).</p>
Secretaría de Educación Pública (SEP)	
<p>José Ángel Córdova Villalobos (16 de marzo - 30 de noviembre, 2012)</p>	<p>Véase Secretaría de Salud, (1° de diciembre, 2006-09 de septiembre, 2011).</p> <p>En plena huelga de la UNAM, se pronunció a favor de las cuotas en las instituciones de educación superior, las cuales debían aportar con recursos propios el 30% de su financiamiento. A pesar de las expresiones de rechazo a su gestión entre los rectores de universidades públicas y privadas, se mantuvo en el cargo.</p>

<p>Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal (06 de abril, 2009-16 de marzo, 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 2 de septiembre de 1962. Falleció el 25 de septiembre de 2012 debido al cáncer de médula ósea que padecía. De ascendencia vasca.</p> <p>Formación Académica: Estudió el propedéutico de medicina en La Salle, y fue oyente en la Facultad de Filosofía de la UNAM, cursó cinco semestres de Contaduría Pública en el ITAM en donde obtuvo la licenciatura en ciencias sociales. Becado en la Universidad de Yale, consiguió la Maestría en Ciencia Política y obtuvo la candidatura a doctor, siendo discípulo de uno de los grandes teóricos de la ingeniería política Juan J. Linz.</p> <p>Profesor del ITAM, de la UNAM y de la Universidad Iberoamericana (UIA). Fue director de la Licenciatura en Ciencia Política en el ITAM (1993-1996).</p> <p>Positivista con abundante obra publicada entre 1993 y 1996, y de 2003 a 2005. Entre sus principales publicaciones se encuentran: <i>Retratos de Familia. Un dramaturgo liberal, un historiador católico y un espiritista maderista</i> (Arkhe, 2011); <i>Estudios Congressionales</i> (Senado de la República, 2010); <i>La influencia del constitucionalismo anglosajón en el pensamiento de Emilio Rabasa</i> (UNAM - Escuela Libre de Derecho, 2010); <i>La democracia indispensable. Ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional</i> (El Equilibrista, 2010); <i>¿Democratización vía federalismo? El Partido Acción Nacional, 1939-2000: la historia de una estrategia difícil</i> (Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C., 2006); <i>El proceso presupuestario y las relaciones entre los órganos del poder. El caso mexicano en perspectiva histórica y comparada</i> en coautoría con Gerónimo Gutiérrez y Diego Valadés (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2001); <i>El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana</i> (Océano, 2000); <i>Gobiernos divididos en la Federación Mexicana</i> (UAM, 1997); <i>Federalismo y Congreso en el cambio político de México</i> (UNAM, 1995).</p> <p>Trayectoria Pública: Consejero electoral del IFE entre 1996 y 2003; comisionado y comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI) (2005-2009) ante los desafíos de México frente a la corrupción y la transparencia. Sus posturas fueron congruentes como consejero electoral en 2003, sobre el <i>Pemexgate</i> y <i>Amigos de Fox</i>. Fue asesor de la ONU en Bagdad (Irak), para el diseño del sistema electoral utilizado en las elecciones de la Asamblea Constituyente de enero 2005.</p> <p>Como secretario de Educación, entre otras, promovió las siguientes políticas para aumentar la calidad: la conformación y activación de los Consejos Escolares de Participación Social en las escuelas públicas de educación básica del país, con el fin de fomentar la integración de la comunidad escolar a través de la participación activa de los padres de familia; la reforma al Programa Nacional de Carrera Magisterial que estableció una nueva manera de distribuir los estímulos económicos del programa a los docentes, dando especial importancia al desempeño de los estudiantes; la firma del acuerdo para implementar un esquema de Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica, a todos los maestros de escuelas públicas y privadas para definir los contenidos que debían tener los programas de formación y actualización; los Lineamientos para el expendio de alimentos y bebidas en las escuelas de educación básica (2011), buscando el fomento de hábitos alimenticios saludables en los niños y niñas; la publicación de los Estándares Nacionales de Habilidad Lectora que brindan a los padres de familia, una herramienta para medir el desarrollo de la competencia lectora de los niños y jóvenes. Además, en 2010, fue el encargado de los festejos del Bicentenario de la Independencia.</p> <p>Vinculación Política: Aunque de fuertes raíces panistas, se afilió al PAN hasta el 25 de junio de 2009. Senador de la República a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, el 29 de agosto de 2012.</p>
<p>Josefina Eugenia Vázquez Mota (1° de diciembre, 2006-04 de abril, 2009)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 20 de enero de 1961.</p> <p>Formación Académica: Licenciada en Economía por la Universidad Iberoamericana (1979-1984), se graduó con la tesis: <i>Informalidad: un problema básico de legalidad</i>. Posgrado en alta dirección de empresas y estudios del programa para Ejecutivos de Administración de Negocios en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Ha cursado diplomados en el IPADE, donde participa en los programas de continuidad; cursó el Programa de Perfeccionamiento Directivo AD-1, y un diplomado de ideas e instituciones en el ITAM.</p> <p>Oradora y conferencista dentro y fuera del país desde 1986, sobre cuestiones económicas, políticas, sociales y empresariales, de participación ciudadana y mujeres, en Argentina, Perú, Colombia, Uruguay, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Alemania y Estados Unidos.</p> <p>En la década de los 90, empezó a escribir de forma regular para algunos diarios de circulación nacional. Comentarista y editorialista en temas económicos y sociales en diversos medios de comunicación, en los diarios <i>Novedades</i>, <i>El Financiero</i> y <i>El Economista</i>.</p> <p>Autora y coautora de libros sobre temas sociales en América Latina, entre sus trabajos más sobresalientes destacan: <i>Dios mío, hazme viuda por favor: el desafío de ser tu misma</i> (1999); <i>Informalidad: un problema de legalidad, la rebelión de los pobres</i> (1998); <i>Cuando los hijos mandan: Cómo querer y educar con límites</i> (2014); <i>Nosotros los Dreamers: Historias de vida más allá de la frontera</i>. (2016). Con Eduardo Sojo, "Informe de México 2004: objetivos de desarrollo del milenio", en <i>Cuadernos de desarrollo humano</i>, Vol. 25 (SEDESOL, 2005); y "Brechas de desigualdad: principal desafío de la política social de México". Vol. 1 (2003). <i>Nuestra oportunidad, un México para todos</i> (Aguilar, 2011); <i>La mariposa blanca y el pato Tulio</i> (Alfaguara, 2012); <i>Nosotros los Dreamers: Historias de vida más allá de la frontera</i>. (2016); <i>Cuando los hijos mandan: Cómo querer y educar con límites</i>. (2014); <i>El mago de las letras</i>. Gobierno del Estado, (2008); Con Héctor J. Villarreal Ordoñez. <i>Radiografías de la radio</i>. Instituto Mexicano de la Radio (2008).</p>

	<p>Profesional: Asesora de gobiernos, ONGs, sindicatos y universidades. Ha colaborado en múltiples programas de desarrollo en instituciones nacionales y extranjeras.</p> <p>Trayectoria Pública: Secretaría de Desarrollo Social (1° diciembre, 2000- 6 de enero, 2006). Su nombramiento fue una concesión de Vicente Fox al PAN. Primera mujer en ejercer el cargo.</p> <p>Activó <i>Oportunidades</i>, un programa social de transferencias condicionadas que benefició según cifras de la dependencia, a cinco millones de familias. <i>Hábitat</i> introdujo un enfoque territorial a la política social en México y articula el combate a la pobreza con el desarrollo urbano. Participó en el Foro Latinoamericano de Ministros de Desarrollo Social, que presidió en 2001y 2002. Sin embargo, en 2012 se informó de un desvío de 55 millones de pesos que se hizo con los fondos del Programa de Vivienda Rural.</p> <p>Coordinadora de Enlace ciudadano del Equipo de transición (2006).</p> <p>En 2009 renunció a la Secretaría de Educación Pública por las confrontaciones con la lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo.</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (2000). Consejera nacional (2009-2013). Diputada federal plurinominal, LVIII legislatura (2000-2003), Subcoordinadora de Política Económica. Se incorporó a la campaña presidencial de Felipe Calderón (2006). En la LXI Legislatura (2010), Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN; primera mujer en la historia en ostentar dicho cargo. En septiembre de 2010, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.</p> <p>Primera candidata presidencial por el PAN (2012). Entre sus propuestas de campaña se encontraban: Cadena perpetua para políticos que pacten con el crimen organizado; eliminar sin excepción, el fuero de toda la clase política; ampliar el número de becas estudiantiles; órganos ciudadanos que vigilen el destino del gasto público; una reforma laboral que logre incorporar a la economía formal a 400,000 personas cada año; el regreso de las Fuerzas Armadas de México, solo cuando existan policías confiables; policía nacional con disciplina militar; combatir las prácticas monopólicas; luchar contra la discriminación de la mujer. En las elecciones del 1° de julio de 2012, de acuerdo al conteo del IFE, quedó en tercer lugar con el 25.68% de los votos contra el 31.39% del candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador, y el 38.13% del ganador, Enrique Peña Nieto.</p> <p>El 15 de octubre de 2013, Ernesto Ruffo Appel la invitó a a formar parte del grupo <i>Panistas por México</i> y a contender por la dirigencia. Sin embargo, el 26 de febrero de 2014, se descartó a pesar de afirmar ir adelante en las encuestas, ya que su participación con las condiciones actuales no contribuiría a que regresara a su vocación de escuela cívica y herramienta para construir las ideas y las mejores causas ciudadanas en el partido.</p> <p>Candidata a la gubernatura del Estado de México en 2017.</p> <p>Asociaciones: A principios de los años 80, miembro y dirigente de la asociación política nacional Coordinadora Ciudadana, donde fue titular de la Secretaría de la Mujer.</p> <p>Empresarial: Asesora de empresas y organismos empresariales; consejera de la CONCANACO y la COPARMEX. Fundó el Centro de Desarrollo Integral Comex (CEDIC) para la productividad y capacitación a más de dos mil puntos de distribución de Pinturas Comex.</p>
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	
<p>Jesús Heriberto Félix Guerra (09 de diciembre, 2009-30 de noviembre, 2012)</p>	<p>Origen: Nació en Culiacán, Sinaloa, el 12 de marzo de 1962.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía por el ITESM (1984). Presidente de la Federación de Estudiantes del ITESM. Conferencista en la Universidad de Harvard, y ante la OCDE en Milán, Italia.</p> <p>Trayectoria Pública: Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía (14 de diciembre, 2006 - 2012). Creó e impulsó el Modelo Integral de Fomento Empresarial <i>México Emprende</i> para apoyar a los nuevos emprendedores independientes y a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES); fomentó la participación de ciudadanos y empresarios, evitando la creación de nuevas estructuras burocráticas; promovió una red de más de 450 incubadoras de nuevas empresas con universidades y diversas cámaras empresariales. Además consolidó la <i>Red de Aceleradoras de Empresas</i> en México, Estados Unidos, España y Canadá para la atención de emprendimientos de gran crecimiento <i>Gacelas</i>, y la Red Nacional de parques tecnológicos.</p> <p>A petición de la iniciativa privada, el gobernador de Sinaloa Juan Sigfrido Millán (PRI) lo nombró Secretario de Desarrollo Económico del estado (1998-2003) en donde creó la Unidad de Promoción de Inversiones, el Sistema de Apertura Rápida Empresarial (SARE) y la Unidad Rápida de Gestión Empresarial (URGE); esquemas que fueron replicados en otros estados. Junto a organismos empresariales locales, creó el Fondo Sinaloa (FOSIN) para apoyar a las PyMES; propuso y cabildeó la Ley de Gestión Empresarial local con el fin de impulsar la generación de empleos a través de la promoción de inversiones; implementó el programa “Hecho en Sinaloa” para posicionar y diferenciar la calidad de los productos a nivel nacional e internacional. También fue Consejero ciudadano en la Junta local del IFE.</p> <p>Entre los programas destacados de su gestión, encontramos: <i>Mi Tortilla</i>, <i>Mi Tienda</i>, y el <i>Programa Nacional de Franquicias</i>, una de las mejores opciones para los emprendedores en México. En el cumplimiento de sus metas, involucró a la sociedad civil, ciudadanos comprometidos, y a los mismos beneficiarios de los programas y acciones para erradicar la pobreza alimentaria.</p>

	<p>En la atención de desastres naturales acordó con los actores políticos de los distintos partidos, y mostró capacidad para organizar a los ciudadanos. Por ello fue designado coordinador de acciones federales en las contingencias ocasionadas por el Huracán Alex que azotó con fuertes lluvias los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Se evaluaron los daños a bienes públicos y domésticos para restituirlos en esquemas de cooperación. Instrumentó el programa <i>Todo México con el Norte</i>; se puso a disposición a las 32 delegaciones de SEDESOL para recolectar víveres por parte de la ciudadanía, y apoyar a las personas afectadas con vales que beneficiaron a quienes lo perdieron todo; entregándose electrodomésticos a 15,847 familias.</p> <p>A principios de 2011, las inusuales heladas en el Norte, dañaron miles de hectáreas de cosechas en Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango. Siendo un gran éxito la resiembra de alrededor de 300 mil hectáreas de maíz y cien mil de sorgo. Mediante el Programa de Empleo Temporal Emergente, se ocupó a más de 100 mil jornaleros tanto de los estados afectados como de Oaxaca, Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz, y otras partes del país.</p> <p>Con la participación del gobierno federal, local, ayuntamientos, sociedad civil y afectados, se logró el desazolve y secado de 50 mil millones de m3 de agua (programa <i>Cada quien limpia su casa</i>) y el pintado de más de 30 mil casas de la Zona Metropolitana a través de la jornada <i>Cada quien pinta su casa</i> que buscó romper la marca del Récord Guinness: casas al mayor número de personas pintando de manera simultánea. La SEDESOL sólo convocó y suministró el material.</p> <p>El 24 de marzo de 2008, por el impulso a la pequeña y mediana empresa obtuvo el Premio Nacional de la Franquicia <i>Juan Huerdo</i>, máximo galardón de la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF) a la Secretaría de Economía; el Premio Águila CANACINTRA (29 de octubre, 2010) por el impulso a los programas que fortalecen la economía de las familias, y de las pequeñas y medianas empresas a través del programa <i>México Emprende</i>; la Medalla Veracruz al Mérito Ciudadano (22 de noviembre, 2010), por el gobierno del estado, debido el éxito de las acciones para hacer frente a las contingencias causadas por el huracán Karl que provocó severas inundaciones.</p> <p>Vinculación Política: Simpatizante del PAN, no es miembro del partido. Empresario invitado a la política desde 2004.</p> <p>En 2006, Senador de la República por el principio de primera minoría de Sinaloa; vicepresidente de 12 comisiones legislativas. Propuso la creación de un Fondo Nacional para la Prevención de Desastres provocados por fenómenos naturales, el cual dispondría de recursos para evitar en lo posible sus efectos adversos en vez de erogarlos en su remediación. En el Congreso de la Unión, buscó el fortalecimiento del fondo PyME.</p> <p>En mayo de 2004, tras una ola ciudadana que sorprendió a algunos liderazgos locales del PAN, ganó la postulación como candidato ciudadano a gobernador de Sinaloa. Aunque las primeras encuestas daban una preferencia del 67% para el candidato del PRI, y 17% para el PAN, al final perdió por 1.2%, aproximadamente 11,300 votos. En 2009, fue mencionado como un personaje con posibilidades de competir por el PAN en la candidatura a la Presidencia de la República.</p> <p>Asociaciones: Miembro del Movimiento Familiar Cristiano (MFC) en Sinaloa. Junto a su esposa Lorena Clouthier (hija del ex- candidato presidencial del PAN, Manuel J. Clouthier del Rincón “el Maquío”) y otros matrimonios, coordinó el “Movimiento de Encuentro de Novios” en Sinaloa durante 10 años.</p> <p>Por más de 15 años presidente del Patronato “Amigos de la Niñez”, creador de la fundación “Prospera”, “Con la Fuerza del Corazón”, y del programa <i>Jóvenes Emprendedores</i> de la COPARMEX.</p> <p>Presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) por 3 periodos consecutivos.</p> <p>Empresarial: Amplia trayectoria en organismos y actividades empresariales. En 1986 inició su carrera en diversas empresas en los sectores de la construcción, inmobiliaria y gastronomía. Fundador y propietario de varias empresas industriales, comerciales y de servicios.</p> <p>Presidente de CANACINTRA-Culiacán y vicepresidente a nivel nacional; fundador y presidente del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN) (1997). Miembro del Consejo Nacional para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y del Consejo Presidencial para la Competitividad Empresarial; del Grupo Nacional Intersecretarial para la Promoción de Inversiones y Comercio Exterior, y del Consejo de Hombres de Negocios de Sinaloa.</p>
Ernesto Javier Cordero Arroyo (14 de enero, 2008-9 de diciembre, 2009)	<p>Véase Secretaría de Hacienda y Crédito Público (09 de diciembre, 2009- 09 de septiembre, 2011).</p> <p>Durante su gestión, coordinó las políticas públicas en materia social concentradas en la estrategia “Vivir Mejor”; el lema sexenal que todo el gabinete rubricó. Enmarcó los programas de Seguro Popular destinado a dar cobertura de salud a la población sin seguridad social, así como el impulso de obras de infraestructura. Tuvo un papel determinante en la atención de la epidemia de gripe AH1N1, en coordinación con la Secretaría de Salud.</p> <p>Se dio atención oportuna a la crisis financiera internacional de 2008 y 2009. Para contrarrestar el aumento en los precios internacionales de los alimentos, incorporó nuevos apoyos en los programas sociales y aseguró la estabilidad de precios en las regiones más marginadas del país.</p> <p>Véase Secretaría de Hacienda y Crédito Público (diciembre 2009- septiembre 2011)</p>

<p>María Beatriz Zavala Peniche (1° de diciembre, 2006- 14 de enero, 2008)</p>	<p>Origen: Nació en Mérida Yucatán, el 23 de octubre de 1959. Formación Académica: Licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Yucatán, con estudios de maestría en Sociología en la Universidad de Kentucky. Vinculación Política: Miembro del PAN. Diputada federal, LVII Legislatura (1997-2000). Diputada Local plurinominal en la LXI Legislatura del Congreso del estado de Yucatán (2001-2003). En la LIX Legislatura (2003-2006) fue presidenta de la Comisión de Desarrollo Social. Precandidata a la Presidencia Municipal de Mérida (27 de diciembre de 2009). Senadora por Yucatán (2006-2012) y presidenta de la Comisión de Educación, cargo al que solicitó licencia para asumir la Secretaría de Desarrollo Social. El 1° de febrero de 2008 se reincorporó al Senado. Secretaria de Relaciones Gubernamentales del CEN (2008).</p>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS)	
<p>Rosalinda Vélez Juárez (14 de diciembre, 2011- 30 de noviembre 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México en 1964. Formación Académica: Abogada. Egresada de la Escuela Libre de Derecho, con especialidad en derecho financiero por la UNAM, y maestra en Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid. Traectoria Pública: Directora de delitos federales contra el ambiente en la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), jefa de la unidad de contratos de BANOBRAS, directora general de asuntos jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Procuradora Federal de Defensa al Trabajo. Consultora de la Notaría Pública Núm. 224 del Distrito Federal. Magistrada presidenta del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) (2018).</p>
<p>Javier Lozano Alarcón (1° de diciembre, 2006-14 de diciembre, 2011)</p>	<p>Origen: Nació en Puebla de Zaragoza, el 21 de noviembre de 1962. Formación Académica: Abogado, egresado de la Escuela Libre de Derecho. Traectoria Pública: De 1989 a 1994 con Carlos Salinas de Gortari; Director de Autorización y Control de Crédito Externo, Coordinador de Asesores del Subsecretario de Normatividad y Control Presupuestal, y Director General de Normatividad y Desarrollo Administrativo en la SHCP. En 1994 fue Contralor General de PEMEX, y posteriormente, Subsecretario de Comunicaciones y Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como Subsecretario de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación, además de Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000). En febrero de 2017, Jefe de Oficina del gobernador de Puebla, Antonio Gali Fayad, así como vocero de la administración estatal y presidente ejecutivo de la Coordinación de Transparencia. Vinculación Política: Vocero del PRI y de la campaña de Francisco Labastida a la Presidencia (2000); candidato a diputado federal. En 2005 renunció al partido, y el 30 de junio de 2007, se afilió al PAN. Senador por el estado de Puebla (2012-2016), se desempeñó como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes; Secretario de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y de la Comisión de Cultura. Integrante de las Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía; de la Defensa Nacional; Puntos Constitucionales y de la Permanente. Así como, Vicecoordinador de Política Interior del Grupo Parlamentario del PAN. En enero de 2017 solicitó licencia indefinida para incorporarse al gobierno de Puebla. En agosto, volvió al Senado, y anunció sus intenciones de buscar la candidatura del PAN a la gubernatura. El 9 de enero de 2018 renunció al PAN por desacuerdos con Ricardo Anaya, exdirigente del partido y candidato a la Presidencia de la coalición <i>Por México al Frente</i>, calificándolo de “un joven dictador”. También recriminó a Rafael Moreno Valle Rosas, exgobernador de Puebla y aspirante a la candidatura del PAN, por no haberle consultado cuando declinó por Anaya. Vicecoordinador de Mensaje y uno de los voceros de la campaña de José Antonio Meade, candidato presidencial del PRI (2018). Empresarial: Fundador y primer Presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET); materia en la que además, fue consultor con la firma Javier Lozano y Asociados, S.C., especializada en consultoría orientada a proyectos vinculados con la tecnología y regulación en materia de telecomunicaciones, manejo y estrategia de medios de comunicación.</p>
Secretaría de Salud	
<p>Salomón Chertorivski Woldenberg (09 de septiembre, 2011- 30 de noviembre 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 28 de septiembre de 1974. Formación Académica: Licenciado y Maestro en Economía por el ITAM y en Políticas Públicas por la Universidad de Harvard. En sus años de universidad, emprendió ideas como paneles prefabricados para la construcción de viviendas y abastecimiento de lentes para niños de comunidades rurales. Se enfocó en el área de política social para combatir la pobreza. Traectoria Pública: Coordinador del Gabinete Social en Michoacán durante el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel (2001-2006); Director General de Diconsa (diciembre, 2006). Como Comisionado Nacional de Protección Social en Salud (20 de marzo, 2009) encabezó el Seguro Popular de atención médica a mexicanos que no se encontraban afiliados al IMSS o el ISSSTE. Durante su gestión en la secretaría, se alcanzó la cobertura universal al Seguro Popular con la afiliación de un millón al mes. En 2012, se amplió al cáncer de ovario de tipo germinal. Formó convenios para proveer del Seguro a los inmigrantes en Estados Unidos y a sus familias en México, con el apoyo de los consulados mexicanos. Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal (5 de diciembre, 2012).</p>

<p>José Ángel Córdova Villalobos (1° de diciembre, 2006- 09 de septiembre, 2011)</p>	<p>Origen: Nació en León Guanajuato, el 19 de agosto de 1953.</p> <p>Formación Académica: Médico Cirujano (1970-1975). Maestría en Administración Pública (1998-2000), especialidad en administración pública estatal y municipal (1993-1994) por la Universidad de Guanajuato (UGTO). Recibió el Premio “Robins” por el mejor promedio en la licenciatura (1973, 1974 y 1975), y el premio a los mejores estudiantes de México (1976). Especialista en Medicina Interna por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”; y en Cirugía General. Estudios especiales de Endoscopia Digestiva, y de anatomía humana y embriología en la Universidad Paul Sabatier de Toulouse, Francia. Estudios de laparoscopia en Estrasburgo, Francia.</p> <p>Residencia en cirugía general en los hospitales Rangueil y Purgan de Toulouse, Francia (1979-1981). Titular de la academia de profesores y alumnos de la facultad de medicina (1988-2000 y 2002-2006). Director y Profesor de tiempo completo de la facultad de medicina de la UGTO (1990-1997). Profesor en el Hospital Central Regional de León, y profesor titular de la licenciatura en nutrición (2001-2006).</p> <p>Cuenta con certificaciones por diferentes consejos de especialidad en México; participó en puestos directivos y fue jurado para eventos científicos.</p> <p>Ha participado en más de 180 foros nacionales e internacionales, y presentado trabajos científicos incluyendo artículos, capítulos y libros completos alrededor del mundo. Destacan: LIX Legislatura, Actividades 2003-2006 (2007). “Hacia una Nueva Cultura de la Salud en México”. Alianza Médica, Alianza por un México Sano.-ILCE. Editor de la <i>Revista mexicana de educación médica</i> (1993-1997). Doctorado Honoris Causa por la Universidad Paul Sabatier de Toulouse, Francia (2005); la Universidad Autónoma de Chiapas; la Universidad Autónoma de Guadalajara; y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2012).</p> <p>Ha recibido diversos reconocimientos: Premio Nacional de Investigación, Asociación Mexicana de Gastroenterología; Premio de Investigación en Salud y por su trayectoria académica, gobierno de Guanajuato; Premio Afacimera y Orden al Mérito Francisco Hernández en Educación Médica, Buenos Aires Argentina (1997); Premio FUNSALUD “Robinson Bours” en Educación Médica (1997). Por la gran labor humanitaria y participación en la valoración y canalización de personas y grupos que se encuentran en estado de vulnerabilidad / Nueva Generación de los Derechos Humanos, A.C., Coacalco de Berriozabal, Estado de México, (13 de julio, 2006). “Héroe Binacional de los Migrantes”, Senado del Estado de California- Zacatecas, Zacatecas (30 de septiembre, 2008). “Más México en Naciones Unidas, Más Naciones Unidas en México”, por su contribución a la salud pública mundial en la contención de la pandemia del virus AH1N1, Naciones Unidas (octubre 2009). Medalla de la Gran Cruz /Cruz Roja Mexicana, México D.F. (22 de octubre, 2009). Por su labor en beneficio de la población mexicana y su trabajo de más de 30 años para fortalecer las acciones de cooperación y amistad entre México y Francia, Condecoración de la Orden Nacional de la Legión de Honor en grado de Caballero (establecida por Napoleón I para premiar la excelencia civil, militar; sólo la han recibido mexicanos distinguidos) París, Francia (9 de febrero, 2010). Reconocimiento del Doble Eagle Award, por los Líderes de Opinión de los medios de comunicación enfocados a los hispanos, Chicago EUA (junio, 2010). Por el liderazgo frente a la Secretaría de Salud, Consejo Mexicano de Comercio Exterior Sur. Puebla, Puebla (19 de junio, 2012). Por su trayectoria legislativa de la Academia Nacional de Medicina; y por su trabajo legislativo, Secretaría de Salud Federal. El presidente Calderón mencionó que a Córdova lo habían reconocido “como uno de los mejores secretarios de Salud del mundo y seguramente, uno de los mejores que había tenido México”.</p> <p>Traectoria Pública: Médico residente internista en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” (INNSZ) (1977-1979). Jefe de Servicio de Cirugía General del Hospital General de la SSA en León (1983-1987); Subdirector Médico del Hospital de Especialidades del IMSS (1985-1990). Jefe de la división de educación médica del Hospital Ángeles de León (2002-2006). Consejero y Presidente del Instituto Electoral del estado de Guanajuato (1994-2002).</p> <p>Se encargó de informar al mundo sobre el brote de influenza A H1N1 en 2009. Destacaron sus polémicas declaraciones sobre la modificación de las estrategias para enfrentar el VIH/sida, entre ellas, enfocar la fidelidad como eje de prevención. El presidente Calderón apoyó la política de distribución del condón para combatirlo.</p> <p>Vinculación Política: Se afilió al PAN, miembro adherente (2003). Diputado Federal plurinominal, LIX Legislatura (2003-2006); Presidente de la Comisión de Salud, y del Grupo de Amistad México-Polonia. Considerado en una encuesta de Consulta Mitofsky, como el diputado que más trabajó en comisiones. Postulado al gobierno de Guanajuato. En enero de 2013, renunció a su militancia.</p> <p>Asociaciones: Pertenece a asociaciones científicas nacionales e internacionales. Presidente de la Asociación Mexicana de Endoscopia Digestiva (1994-1996), vicepresidente de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (1993-1997), del 50 Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud. Secretario de Relaciones de la Asociación Mexicana de Gastroenterología (1993). Presidente de la Sociedad de Gastroenterología del estado de Guanajuato (1986-1987), de la Comisión Quirúrgica de Pregrado de la Asociación Mexicana de Cirugía General (1995-1996), y del Club Rotario Jardines del Moral.</p>
--	---

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
Xavier Abreu Sierra (1° de enero, 2010-11 de enero, 2013)	<p>Origen: Nació en Mérida, Yucatán, 11 de febrero de 1950.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Iberoamericana.</p> <p>Trayectoria Pública: Presidente municipal de Mérida, Yucatán (1998-2001), y Secretario de Desarrollo Social de Yucatán durante el gobierno de Patricio Patrón.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1981). Participó en la campaña a gobernador de Yucatán de Carlos Castillo Peraza (1981). Presidente del Comité Municipal en Mérida (1982-1984). Diputado Federal plurinominal a la LIII Legislatura (1985-1988) y miembro de todos los ayuntamientos panistas de la capital del estado. Candidato al gobierno de Yucatán (2007). Sus dos opositores -Ana Rosa Payán y Luis Correa Mena- en la elección interna se negaron a reconocerlo e impugnaron el resultado, el CEN la desechó. Secretario de Acción de Gobierno del PAN en Yucatán (2014).</p>
Luis Héctor Álvarez Álvarez (15 diciembre, 2006 -23 diciembre, 2009) q. e. p. d.	<p>El 1° de enero de 2010, consejero para la Atención a Grupos Vulnerables de la Presidencia de la República. El 17 de febrero, el presidente Felipe Calderón lo designó su representante en Ciudad Juárez junto al Secretario de la Reforma Agraria, Abelardo Escobar Prieto, y el coordinador de asesores Antonio Vivanco Casamadrid, para coordinar las estrategias de desarrollo social frente a la crisis de inseguridad en dicha ciudad.</p> <p>Véase Jefes de Acción Nacional</p>
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	
Alejandro Alfonso Poiré Romero (17 de noviembre, 2011-30 de noviembre, 2012)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 15 de enero de 1971.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Ciencia Política por el ITAM; maestro y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Harvard.</p> <p>Dirigió el Departamento de Ciencia Política del ITAM (1999-2003). Decano de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey con sede en Monterrey, Ciudad de México, estado de México y Santa Fe (2013).</p> <p>Profesor de la cátedra Robert F. Kennedy y John F. Kennedy en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard. Además ha sido profesor invitado en la Universidad de Stanford y en el Instituto Tecnológico de Massachusetts.</p> <p>Ha publicado diversos estudios sobre democratización, opinión pública y partidos políticos en libros y revistas especializadas y ha impartido conferencias en más de 20 universidades de México, Estados Unidos, América Latina y Europa.</p> <p>Profesional: Durante 20 años ejerció su profesión de abogado en uno de los despachos más prestigiados del país.</p> <p>Trayectoria Pública: Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos en el IFE (2003-2005); director general de Análisis Político de la Oficina de la Presidencia (2007); comisionado para el Desarrollo Político (2008) y coordinador de Asesores del Secretario de Gobernación (noviembre, 2008 - 25 de mayo, 2009). Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos.</p> <p>En sus distintos encargos en la Administración Pública Federal mantuvo un contacto cercano con las diversas dependencias que integran el Gabinete de Seguridad Nacional. El 19 de agosto de 2010, secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional y del Gabinete de Seguridad, así como vocero en materia de seguridad. Hasta 2011, fue director del CISEN. Escribió un blog sobre la estrategia anticrimen del gobierno federal, y coordinó operativos para reforzar la seguridad en Tamaulipas, y acciones federales para la desintegración del grupo <i>La Familia</i> en Michoacán.</p> <p>En 2011 asesoró al INEGI, hizo la Primera Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.</p>
Francisco Blake Mora (14 de julio, 2010-17 de noviembre 2011) q.e.p.d.	<p>Origen: Nació en Tijuana, Baja California, el 22 de mayo de 1966. Falleció cuando el helicóptero en el que viajaba se estrelló en Chalco, Estado de México, el 11 de noviembre de 2011.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); diplomado en Administración pública en el Centro de Capacitación y finanzas de Baja California; especialidad en planeación estratégica y políticas públicas por el ITAM.</p> <p>Trayectoria Pública: Regidor (1995-1998) y jefe de reglamentos municipales (1992-1995) del Ayuntamiento de Tijuana. Coordinador de campaña (2007) y Secretario general del gobierno de Baja California (2007-2009) con José Guadalupe Osuna Millán. En 2009, se le mencionó como posible aspirante al cargo de Procurador General de la República.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1990). Consejero nacional (2007-2010), miembro del CEN (2007-2010). En Baja California: Miembro del CDE y diputado local (2004-2007) donde fungió como coordinador parlamentario del PAN. Asesor de la Comisión de Fortalecimiento Municipal de la Cámara de Diputados (1998-2000). Diputado federal por Baja California, LVIII Legislatura (2000-2003).</p>

Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta (10 de noviembre, 2008-14 de julio, 2010)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 11 de enero de 1962.</p> <p>Formación Académica: Abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho (ELD) (1980-1984). Tesis: <i>El principio nemo auditor turpitudinem propiam allegans ante las excluyentes de la responsabilidad penal</i>. Profesor en la ELD, en la Universidad Iberoamericana y en Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).</p> <p>Profesional: Ejercicio libre (1984-2008). Socio del despacho jurídico “Zinser, Esponda y Gómez-Mont Abogados” en el cual ha tomado casos como la defensa de Raúl Salinas de Gortari; Tomás Peñaloza Webb presunto defraudador del IMSS; Rogelio Montemayor, exdirector de PEMEX, acusado de participación en el <i>Pemexgate</i>; CNI-Canal 40 ante la ocupación de sus instalaciones por TV Azteca; Guillermo Álvarez Cuevas en un caso de denuncia por administración fraudulenta de más de 400 millones de dólares dentro de la Cooperativa la Cruz Azul S.C.L.</p> <p>Trayectoria Pública: Asesor presidencial durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) junto a Luis Téllez Kuenzler, en materia de reformas al Poder Judicial. También trabajó con el entonces procurador general de la República Antonio Lozano Gracia, en varios asuntos legales, entre los que destacaron el asesinato del candidato a la Presidencia Luis Donaldo Colosio y el de José Francisco Ruiz Massieu.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1980). Consejero nacional (1988-1995) y miembro del CEN (1990-1993 y 2008-2012). Candidato a diputado federal en 1985. Proviene de una familia de amplia tradición y militancia panista; hijo de Felipe Gómez Mont, uno de los fundadores e ideólogos del PAN. Debido a su actividad profesional y política es cercano a Diego Fernández de Cevallos. Diputado Federal a la LV Legislatura (1991-1994), donde ocupó la presidencia de la Comisión de Justicia. Miembro de la Comisión Federal Electoral—antecesora del IFE— y representante del PAN en ambas instancias.</p> <p>Promotor de varias Reformas Constitucionales en materia de justicia y Derechos Humanos. Participó como legislador y/o asesor directo de los procesos de las Reformas Electorales entre 1988 y 1996: el uso de la credencial electoral con fotografía, la elaboración del nuevo Padrón Electoral, la creación del IFE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>En febrero de 2010, renunció a su militancia en el PAN. Manifestó que las razones no serían reveladas por discreción profesional. La dimisión se dio luego de que acudiera a la reunión del CEN para expresar su inconformidad por la alianza electoral PAN-PRD-PT-Convergencia en Oaxaca.</p>
Juan Camilo Mouriño (15 de enero, 2008-04 de noviembre 2008) Q.E.P.D.	<p>Origen: Nació en Madrid, España, el 1º de agosto de 1971. Al cumplir los 18 años, eligió la nacionalidad mexicana. Falleció en la Ciudad de México el 4 de noviembre de 2008 en un accidente aéreo.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Economía por la Universidad de Tampa Florida, y Maestría en Contaduría por la Universidad Autónoma de Campeche. Diplomados en Finanzas, contabilidad y mercadotecnia.</p> <p>Trayectoria Pública: Asesor de Felipe Calderón cuando éste era secretario de Energía, y Subsecretario de Electricidad (2003-2004). Coordinador general del equipo de transición (2006). El 1º de diciembre de 2006, Jefe de la Oficina de la Presidencia a 2008.</p> <p>Acusado por Andrés Manuel López Obrador y el PRD, de tráfico de influencias y uso indebido de funciones.</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1996). Coordinador de <i>Amigos de Fox</i> en la región sureste (1999-2000). Consejero nacional (2004-2007).</p> <p>En el estado de Campeche: presidente del CDE, Diputado al Congreso local (1997-2000), Candidato a la presidencia municipal de Campeche-capital (2003).</p> <p>Coordinador general de la precampaña y campaña de Calderón a la Presidencia. En marzo de 2005, vicecoordinador en un ajuste de estrategia realizado por el propio candidato.</p> <p>Diputado federal plurinominal (2000-2002), fungiendo como Presidente de la Comisión de Energía. Considerado amigo cercano del presidente Felipe Calderón, y un potencial candidato del PAN para intentar retener la Presidencia en la elección presidencial de 2012.</p> <p>Empresarial: Propietario de la empresa Xente Nova (1989); gerente general de Euromex del Sureste; gerente administrativo (1993-1995) y director de finanzas (1995-1997) del Grupo Energético del Sureste (Corporativo GES), empresa familiar concesionaria de gasolineras de PEMEX, así como miembro de su consejo de Administración. Socio y apoderado de Transportes especializados Ivancar.</p> <p>Véase Oficina de la Presidencia (diciembre 2006- enero 2008).</p>

Francisco Javier Ramírez Acuña (1° de diciembre 2006 - 15 de enero, 2008)	<p>Origen: Nació en Jamay, Jalisco el 22 de abril de 1952.</p> <p>Formación Académica: Egresado de la licenciatura en derecho de la Universidad de Guadalajara. Realizó estudios de Alta Dirección de Empresas en el IPADE y en diversas instituciones, relacionados con la empresa, la economía, la educación y el desarrollo humano.</p> <p>Profesor en diferentes instituciones universitarias, así como conferencista sobre temas filosóficos, laborales, educativos, económicos, históricos, políticos, empresariales y religiosos.</p> <p>Profesional: Se dedicó al ejercicio libre de su profesión en su bufete particular.</p> <p>Trayectoria Pública: Regidor en el Ayuntamiento de Zapopan (1983-1985). Director general de la paraestatal Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Sistecozome) durante la administración de Alberto Cárdenas Jiménez (1995-1997); Presidente municipal de Guadalajara (1997-2000) y Gobernador del estado de Jalisco (2000-2006). Embajador de México en España (2012-2013).</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN desde 1969, al que renunció en 1983, siendo readmitido como miembro activo por el CEN en 1996. Consejero nacional (1975-1981) y (2001-2013); miembro del CEN (2009-2010).</p> <p>Hombre fuerte del panismo, orquestador del resurgimiento de los llamados “panistas tradicionales” en Jalisco. Líder juvenil, secretario general, consejero estatal y miembro del Comité Directivo Estatal de Jalisco (1977-1980) en varios periodos. Candidato a diputado federal (1973).</p> <p>Diputado local al Congreso del estado de Jalisco en 1974-1976 y 1980-1982. Diputado federal por el distrito X de Jalisco, LXI Legislatura (2009-2012); presidente (2009-2010) y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN (2011-2012).</p>
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	
Guillermo Galván Galván (1° de diciembre, 2006- 30 de noviembre, 2012)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 19 de enero de 1943.</p> <p>Formación Académica: Egresado del Heroico Colegio Militar. Licenciado en Administración Militar por la Escuela Superior de Guerra, y Maestro en Seguridad Nacional y Defensa Nacional en el Colegio de la Defensa Nacional.</p> <p>Director y Rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Trayectoria Pública: Militar, oficial del Ejército mexicano. Subsecretario de la Defensa Nacional (16 de marzo de 2004-2006). Comandante de varias Zonas y Regiones Militares en el país; del Primer Cuerpo del ejército. Agregado militar en la Embajada de México en España.</p>
Secretaría de Marina.	
Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza (1° de diciembre. 2000- 30 de noviembre, 2012)	<p>Origen: Nació en Veracruz, el 20 de septiembre de 1942.</p> <p>Formación Académica: Marino. Egresó como cadete de la Heroica Escuela Naval Militar. Estudió en el Centro de Estudios Superiores Navales de México (CESNAV) donde realizó el curso de Mando y el Diplomado de Estado Mayor, obteniendo en este último, el primer lugar con un promedio de 92.67. También cursó Mando Superior y Seguridad Nacional Mexicana, y en el Colegio Interamericano de Defensa en Washington, D.C., efectuó el curso Superior de Defensa Continental.</p> <p>Trayectoria Pública: Ingresó a la Armada de México el 22 de enero de 1959; ascendido en 1964 a guardamarina del cuerpo general (C.G).</p> <p>En el año 2012, el Comando Norte de los Estados Unidos de América a través del General Charles H. Jacoby Jr., Comandante del Comando Norteamericano para la Defensa Aeroespacial, reconoció su labor profesional al frente de la Secretaría de Marina-Armada de México, en donde se dieron grandes resultados en coadyuvancia a la lucha por la seguridad pública, contribuyendo al bienestar transnacional.</p>
Secretaría de Seguridad Pública	
Genaro García Luna (1° de diciembre 2006 - 30 de noviembre, 2012)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 10 de julio de 1968.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero mecánico.</p> <p>Autor de los libros: <i>Contra el crimen: ¿Por qué 1,661 corporaciones de policía no bastan? Pasado, Presente y Futuro de la Policía en México</i> (2006), en el que detalló la propuesta de un nuevo modelo policial con énfasis en las funciones de inteligencia, y <i>El Nuevo Modelo de Seguridad para México</i> (2011), señalando cuáles fueron las consideraciones y la visión de Estado para atender un reto de alta prioridad nacional.</p> <p>Recibió múltiples reconocimientos internacionales, incluyendo de la US DEA y el FBI, por su labor al combate a la delincuencia y al narcotráfico. Esas agencias aun lo consultan por sus amplios conocimientos en el tema.</p> <p>Trayectoria Pública: Desempeñó cargos en áreas de seguridad del gobierno de México. En 1989 comenzó en áreas de inteligencia; en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) fue el responsable de proteger al país contra el terrorismo, entre otros cargos.</p> <p>En 1998, Coordinador General de Inteligencia para la Prevención en la Policía Federal Preventiva. Se ocupó del diseño del marco conceptual y la integración ejecutiva de las áreas de inteligencia.</p>

	<p>A finales de 2000, luego de ganar un concurso de oposición para reestructurar a la Policía Judicial Federal, fue nombrado Director de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal. Puso en marcha un proceso de reingeniería con nuevas estructuras administrativas y conceptos de operación, así como con sistemas de información de vanguardia que dieron origen a la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI) de la que fue Director General en 2001.</p> <p>Logró el reconocimiento INNOVA 2005 por la práctica “Investigación de Secuestro en Tiempo Real” y la certificación de 33 procesos bajo la norma ISO - 9001: 2000 en distintas áreas.</p> <p>En diciembre de 2006, fundó la Policía Federal que comenzó a operar en junio de 2009, bajo el esquema del <i>Nuevo Modelo de Policía</i> que desarrolló, y propuso el Modelo de Mando Único. En general, la totalidad de la estrategia de combate al crimen del gobierno federal sigue exactamente las mismas líneas que describió en sus libros y en su plan de trabajo como Secretario de Seguridad Pública.</p> <p>En abril de 2011, asumió la Presidencia de la XXVIII Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC), cuya cumbre mundial se celebró en México.</p> <p>Anabel Hernández en su libro <i>Los Señores del Narco</i> (2010), lo acusó de colaborar con Joaquín Guzmán Loera, líder del Cártel de Sinaloa. Supuestamente, García Luna la amenazó de muerte por su trabajo periodístico. En 2012 fue señalado por el narcotraficante Édgar Valdez Villarreal alias “La Barbie”, de haber recibido dinero del narcotráfico. Sin embargo, no presentó documentos, libros, fotografías o evidencia alguna que lo demostrara.</p> <p>La revista <i>Forbes</i> lo incluyó en la lista de los 10 hombres más corruptos de México en 2013.</p>
Procuraduría General de la República.	
<p>Marisela Morales Ibañez (07 de abril, 2011-30 de noviembre, 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 1º de marzo de 1970.</p> <p>Formación Académica: Abogada egresada de la UNAM. Maestría en Ciencias penales por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.</p> <p>Galardonada el 8 de marzo de 2011 con el Premio Internacional al Valor de la Mujer en los Estados Unidos, por la secretaria de estado Hillary Clinton y la primera dama Michelle Obama.</p> <p>Trayectoria Pública: Estuvo a cargo de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada hasta el 31 de marzo de 2011. Ratificada el 7 de abril por el Senado, se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo.</p> <p>El 16 de mayo de 2013, el entonces secretario de Relaciones Exteriores José Antonio Meade, la designó cónsul titular de carrera de México, en Milán Italia.</p>
<p>Arturo Chávez Chávez (24 de septiembre, 2009-31 de marzo, 2011)</p>	<p>Origen: Nació en Chihuahua Chihuahua, el 4 de septiembre de 1960.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho, egresado del ITESM- campus Chihuahua.</p> <p>Trayectoria Pública: Delegado de la Procuraduría General de la República en el estado de Chihuahua, subprocurador y Procurador General de Justicia (1996-1998) con el gobernador Francisco Barrio. Titular del Órgano Interno de Control, y Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. En 2006, el entonces titular, Carlos Abascal lo designó Subsecretario de Gobierno y principal negociador en el conflicto magisterial de Oaxaca.</p> <p>El 21 de septiembre de 2009 compareció ante las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado de la República, que aprobó su nombramiento.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN. Coordinador de asesores del Senado durante la presidencia de Diego Fernández de Cevallos.</p>
<p>Eduardo Tomás Medina-Mora Icaza (07 de diciembre, 2006-07 de septiembre, 2009)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 30 de enero de 1957.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho por la UNAM (1976-1980).</p> <p>Ha dictado conferencias y participado en seminarios internacionales en México, América del Norte, América Latina y Europa sobre seguridad nacional y pública, terrorismo, crimen organizado, tráfico y trata de personas, narcotráfico y desarrollo institucional de instancias de seguridad en el Colegio de la Defensa, el ITAM, la UNAM, la Universidad Iberoamericana, el Colegio de México.</p> <p>Trabajó en el Instituto Mexicano de Estudios Políticos A. C. (1976-1977).</p> <p>Articulista en revistas y publicaciones especializadas en materia de Seguridad, Comercio Internacional, Política Alimentaria, Derecho constitucional e Internacional y Economía. Analista y redactor de la publicación semanal <i>Análisis Político</i>.</p> <p>Autor del libro: <i>Las pesquerías en la zona económica exclusiva; un ensayo interpretativo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derechos del Mar</i> (Secretaría de Pesca: 1988).</p> <p>Entre otros, ha recibido los siguientes reconocimientos: la Orden del Mérito Civil por el Reino de España (2004), Diplomático del Año para las Américas (2012), Diplomat Magazine London, mejor discurso en la historia de los encuentros de AP (Associated Press) (2009).</p> <p>Profesional: Se ha desempeñado laboralmente en el sector público ocupando cargos relevantes en el Poder Ejecutivo federal, y en el privado como litigante y consultor jurídico.</p> <p>Tuvo su propio despacho Medina-Mora y Asociados, S.C. Socio., especializado en el derecho común de los negocios. Ejercicio libre de la profesión de abogado (1987-1990).</p> <p>Trayectoria Pública: En la Secretaría de Pesca; Coordinador de asesores del Secretario y Secretario Particular del Subsecretario durante el sexenio de Carlos Salinas (1988-1994).</p> <p>En la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) (1979-1982); Gerente de Promoción y Divulgación, y Jefe de Departamento de Promoción y Mercadotecnia (1982-1987).</p>

	<p>En la Secretaría de Programación y Presupuesto; Dirección General de Análisis para la Evaluación, analista (1977-1979).</p> <p>Coordinador del Grupo Jurídico del sector privado. Asesor del equipo negociador del TLCAN y sus acuerdos paralelos en los temas de Agricultura, Normas, Prácticas Desleales de Comercio, Inversión y Reglas de Origen (1991-1993).</p> <p>Miembro y Secretario Técnico del Gabinete de Seguridad Nacional y del Consejo de Seguridad Nacional (2000-2009). Miembro y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública (2005-2006). Participó en reuniones técnicas y plenarias.</p> <p>Miembro de la Delegación mexicana a las Reuniones Binacionales con Estados Unidos, Canadá, Colombia y Guatemala en los grupos de seguridad, prevención y procuración de justicia.</p> <p>Negociador responsable de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte. Responsable del Secretario Técnico de la Alianza para la frontera México-Estados Unidos. Negoció el Acuerdo de Seguridad Fronteriza entre los dos países. Miembro de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala, y México-Belice.</p> <p>Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) de la Secretaría de Gobernación (diciembre de 2000- septiembre 2005). El PRI lo acusó en varias ocasiones de haber desmantelado el sistema de investigación del país, con el pretexto de evitar el espionaje político cuando no era la prioridad del CISEN. Desde la perspectiva del foxismo y del propio Medina Mora, su labor sirvió para transformarlo y convertirlo en una instancia que incluso ayudó a solucionar conflictos sociales.</p> <p>Secretario de Seguridad Pública y Servicios a la Justicia (21 de septiembre, 2005 – 30 de noviembre, 2006). Le tocó afrontar el movimiento de maestros y organizaciones civiles en Oaxaca que tuvo el propósito de sacar al gobernador Ulises Ruiz. Se encargó del operativo que desalojó a los inconformes, lo que generó fuertes críticas por parte de organizaciones civiles.</p> <p>Embajador de México ante el Reino Unido (12 noviembre, 2009 – enero, 2013) y ante los Estados Unidos (9 de enero, 2013-2015).</p> <p>El 10 de marzo de 2015, fue ratificado por el Senado como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Vinculación Política: Ha trabajado en el gobierno tanto en administraciones priistas como en panistas en diversos cargos. Invitado a formar parte del gobierno de Vicente Fox, a quien conoció en el sector privado.</p> <p>Asociaciones: Miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C. y de la American Bar Association; del Instituto Real de Asuntos Internacionales (Chatham House, The Royal Institute of International Affairs), del International Institute of Strategic Studies (IISS) Instituto Internacional de Estudios Estratégicos.</p> <p>Consejero Nacional del Consejo Coordinador Empresarial (1996-2000). Asesor Jurídico del Consejo Nacional Agropecuario; miembro de su Comisión Ejecutiva y Presidente del Comité de Vigilancia (1990-1999).</p> <p>Empresarial: Se sumó a Grupo Desc, S.A. de C.V. (1991-2000) donde tuvo los cargos de director adjunto de Planeación Estratégica y Relaciones; director corporativo de Control de Gestión y de Planeación Estratégica, Jurídico. Accionista en Televisa y Ocesa.</p>
Secretaría de la Función Pública	
<p>Rafael Morgan Ríos (14 de diciembre, 2011- 30 de noviembre, 2012)</p>	<p>Origen: Nació en Culiacán Sinaloa, el 21 de mayo de 1935.</p> <p>Formación Académica: Contador público por la Universidad Autónoma de Sinaloa, y maestro en Administración por el ITESM.</p> <p>Director de la Escuela de Contabilidad y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa y profesor en el ITESM-Campus Culiacán.</p> <p>Obtuvo el premio “Gabriel Mancera” por su desempeño como Contador Público por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Primer sinaloense en ingresar a la Academia Universitaria de Fiscalización de la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM (22 de abril 2017). Académico de número “en virtud de su reconocido prestigio y alta calidad moral y ciudadana, además de su erudición y experiencia profesional en varias de las disciplinas relacionadas con los temas de estudio (contraloría y transparencia) de la Academia”, reconocimiento y medalla.</p> <p>Trayectoria Pública: Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (2006-2011).</p> <p>Empresarial: Trabajó en el sector privado. Subdirector general en la cadena de supermercados “Almacenes Zaragoza S.A. de C.V.”</p>

<p>Salvador Vega Casillas (27 de septiembre, 2007- 14 de diciembre, 2011).</p>	<p>Origen: Nació en Apatzingán Michoacán, el 18 de agosto de 1961.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Contaduría Pública (1979-1984) y Especialidad en Finanzas (1994-1995) por la Facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); Maestría en Dirección y Gestión Pública Local por la Universidad Carlos III de Madrid, España (1999-2000). Diplomado en Mercadotecnia Política por el ITAM (1997-1998).</p> <p>Docente en el Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas, Michoacán (1992-1994).</p> <p>Profesional: Director del Despacho Vega Casillas y Asociados (1987-1998).</p> <p>Trayectoria Pública: Ha ocupado los cargos de Gerente de Comercialización de la Administración Portuaria Integral (2002-2003) y Director Gerente administrativo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán (1985-1987). Subsecretario de la Función Pública (diciembre, 2006 - 28 de septiembre, 2007).</p> <p>Consultor de NAFIN. Enlace institucional del Fideicomiso para el cambio de gobierno del Poder Público Federal (2006). Subsecretario de la Función Pública (2006-2007)</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1992). Consejero nacional (2001-2004) (2007-2010). Coordinador de estados en la campaña presidencial del CEN (2000).</p> <p>En el estado de Michoacán: Presidente del CDM en Lázaro Cárdenas (1996-1998); Secretario de acción electoral (1998-1999) y, miembro (1998-2001) y secretario de estudio del CDE (1999-2001).</p> <p>Diputado local en la LXVIII Legislatura del Congreso de Michoacán (1998-2001); Presidente de la Comisión de Hacienda (1999-2001). Candidato a diputado federal en 1997.</p> <p>Diputado federal plurinominal, LIX Legislatura (2003-2006); Secretario de las comisiones de Función Pública; Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); y, Especial de investigación al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Integrante de las comisiones de Transportes; Marina; y, Especial de la Función Pública.</p> <p>Considerado uno de los personajes más cercanos a Felipe Calderón. En su campaña por la Presidencia, fue Coordinador Operativo (2005-2006).</p> <p>Senador plurinominal LXII Legislatura (29/08/2012); Secretario del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información (15/11/2012-31/08/2015), de Energía (27/09/2012-31/08/2015). Integrante de las Comisiones de Gobernación (31/08/2015-27/09/2012); de Relaciones Exteriores, Europa y de Seguridad Pública (27/09/2012-31/08/2015).</p> <p>Asociaciones: Vicepresidente del Colegio de Contadores de las Truchas (1994-1995).</p> <p>Empresarial: En Michoacán: Tesorero y asesor del Centro Empresarial de la (COPARMEX) (1988-1992), y Auditor y asesor externo de la CANACO en Lázaro Cárdenas (1988-1994). Consejero de la Federación de Cámaras nacionales de comercio del estado, CONCANACO (1992-1993). Síndico del contribuyente de la Coordinadora de Cámaras y Asociaciones Empresariales (1994-1995); Consultor del despacho M7 Consultores (1996-1998).</p>
<p>Germán Martínez Cázares (1° de diciembre, 2006- 27 de septiembre, 2007).</p>	<p>Véase, Jefes de Acción Nacional</p>
<p>Secretaría de la Reforma Agraria.</p>	
<p>Abelardo Escobar Prieto (24 de abril, 2006- 30 de noviembre 2012)</p>	<p>Origen: Nació en el Paso, Texas, el 19 de enero de 1936. Ciudadano mexicano por nacimiento.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero agrónomo egresado de la Escuela Superior de Agricultura “Hermanos Escobar” (ESAHE) de Ciudad Juárez, Chihuahua (1956), en la cual se desempeñó como maestro por 20 años (1957-1976) y fue su Director (1973-1976). Tiene además una maestría en Ciencias con especialidad en nutrición animal en la Universidad estatal de Nuevo México, EU (1966-1968).</p> <p>Integrante del Comité de Estudio para la estructuración jurídica y administrativa de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) (1973). Miembro fundador del Colegio de Profesores de la ESAHE. Representante de la ESAHE en la Asamblea Constituyente de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior -organismo nacional que agrupa a todas las Escuelas Superiores de Agricultura del país y a los Colegios de Graduados de las mismas-.</p> <p>Autor de: <i>Una Ventana al Pasado (Las Historias que no queremos olvidar)</i>. Subdirector de la revista <i>El Agricultor Mexicano</i> (1964-1966).</p> <p>Profesional: Amplia experiencia académica, profesional y política.</p> <p>Trayectoria Pública: Secretario del Ayuntamiento de Ciudad Juárez (1992-1995) en la administración de Francisco Villarreal Torres. Director del Registro Agrario Nacional (junio 2003 - abril 2006). Apoyo al campo, a las familias y a las propiedades rurales; impulso al PROCEDE, y arreglo de los problemas pendientes de posesión de la tierra.</p> <p>Ratificado en el cargo por Felipe Calderón, quien lo designó coordinador de las estrategias de desarrollo social para abatir la crisis de inseguridad de Ciudad Juárez (2010).</p> <p>El 23 de enero de 2007, recibió por parte del Banco Mundial el premio <i>Arado de Oro</i> al mejor programa de Desarrollo Social a nivel internacional por “Fondo de Tierras” y “Joven Emprendedor Rural”.</p>

	<p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1993). Promotor del voto electoral en la campaña federal (1997). En el estado de Chihuahua ha sido miembro del CDE (2000).</p> <p>Diputado federal suplente plurinominal por Chihuahua, LVIII Legislatura (28/11/2000- 2003), Segunda Circunscripción. Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural (14/12/2002- 11/06/2003). Integrante por unos meses de la Comisión Especial de Ganadería (01/09/2000), de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública (01/09/2000- 11/06/2003). Ocupó el cargo, pues su titular, Josefina Vázquez Mota asumió la Secretaría de Desarrollo Social en el gabinete de Vicente Fox.</p> <p>En Ciudad Juárez; representante general en el proceso electoral (1992), precandidato a presidente municipal (1995 y 1998), y Secretario de acción gubernamental del CDM (1999).</p> <p>Asociaciones: En Ciudad Juárez; Miembro y asesor del Comité Directivo Nacional de la Asociación Nacional de Agrónomos e Ingenieros Agrónomos (1956-2006), miembro y tesorero de la Asociación Nacional de Avicultores (1957-1963). Miembro y presidente del Club Rotario, y miembro de la Cámara Nacional de Comercio (1971-2006). Secretario y vicepresidente de Campestre Juárez AC.</p> <p>Miembro de la Confederación Nacional Agronómica (1956-2006), Patrono fundador de la Fundación Profesora Simona Barba García AC, socio fundador y presidente nacional de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (1976).</p> <p>Empresarial: Dueño de granja avícola (1957-1963). Prestó sus servicios en el Departamento de entomología de la empresa Anderson Clayton (1956-1957). Gerente general y presidente del consejo de administración de Manufacturas Finas de Chihuahua (1976-1992).</p> <p>En Ciudad Juárez; gerente general de la empresa Urbanizadora La Playa (1968-1971); presidente del consejo de administración del Hotel Continental (1979-1981) y de Locales Comerciales (1983-2005).</p>
OTROS NOMBRAMIENTOS	
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	
Miguel Carlos Alessio Robles Landa (febrero, 2008- 30 de noviembre 2012)	<p>Formación Académica: Abogado por la Escuela Libre de Derecho en la que ha sido profesor y coordinador. Profesor titular en la Universidad Panamericana.</p> <p>Autor de diversos artículos en temas jurídicos y del libro <i>Temas de Derechos Reales</i>.</p> <p>Profesional: Notario Público por oposición número 19 de la Ciudad de México (1988). Socio fundador del Despacho Alcántara y Alessio Robles, S.C.</p> <p>Trayectoria Pública: Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (2007).</p>
Daniel Cabeza de Vaca Hernández (2006- 2008)	<p>Origen: Nació en Guanajuato, Guanajuato, el 25 de mayo de 1959.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho, con posgrado en Notaría Pública por la Universidad de Guanajuato; Maestría en Ciencias Penales por el INACIPE. En la UNAM, obtuvo un Diplomado en Derecho Notarial.</p> <p>Ha ejercido la docencia como profesor titular de las cátedras de Derecho Notarial y Derecho Registral en la Universidad Iberoamericana, Campus León, en Guanajuato.</p> <p>Escribe periódicamente en el periódico <i>El Universal</i> sobre temas jurídicos, mayormente vinculados al derecho penal; seguridad y justicia, derechos humanos, la implementación del nuevos sistema penal y los juicios orales.</p> <p>El Gobierno del Reino de España le otorgó la Condecoración de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco (28 de marzo de 2007), y el Ministerio del Interior de ese Reino, la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort (25 de septiembre de 2010).</p> <p>Profesional: Ha sido Notario Público de Guanajuato.</p> <p>Trayectoria Pública: Amplia trayectoria en cargos públicos relevantes –locales y federales- vinculados con el sector justicia.</p> <p>En la Secretaría de Gobernación, fue titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (2000-2002) y subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (27 de enero, 2008).</p> <p>Procurador General de la República (28 de abril 2005- 30 de noviembre 2006).</p> <p>En Guanajuato se desempeñó como Auxiliar de la Defensoría del Distrito Público y juez auxiliar del Juzgado Primero Menor Penal (1978-1981). Asesor de la Dirección de Registros Públicos; coordinador del Programa de Modernización de los Registros Públicos y titular del Registro Público de la Propiedad (1991-1999). Así como, subsecretario de gobierno del estado durante la gestión de Ramón Martín Huerta (1999-2000).</p> <p>Consejero de la Judicatura Federal (CJF) (2009- noviembre 2014), órgano encargado de administrar y sancionar a los jueces federales. Titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República (noviembre 2004- 27 de abril 2005) (2 de diciembre 2006).</p>

Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República (Imagen y Opinión Pública)	
Alejandra Sota Mirafuentes (16 de julio, 2010 – 2012)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 31 de julio de 1976.</p> <p>Formación Académica: Estudios inconclusos de Ciencia Política en el ITAM. A pesar de no haber concluido la carrera, realizaba una maestría en Administración Pública como becaria del programa Edward Mason, en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy.</p> <p>Traectoria Pública: Asistente del equipo de Juan Ignacio Zavala, cuñado y entonces asesor de comunicación del entonces presidente nacional del PAN, Felipe Calderón. Entre 2002 y 2004 ocupó diversos cargos dentro de la administración pública federal: Coordinación de Asesores del Instituto Nacional de las Mujeres (2001-2002), y en la Dirección de Comunicación Social de BANOBRAS que presidía Calderón (2003). Asesora del secretario de Energía. En el Equipo de Transición, coordinó los trabajos en materia de discurso e imagen para el Presidente Electo, y se desempeñó como Coordinadora de Estrategia y Mensaje Gubernamental de la Presidencia de la República (Asesora, Coordinadora de Opinión Pública y vocera). A pesar de ser considerada poco eficiente por algunos analistas, se mantuvo hasta el fin del sexenio. Investigada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) por presunto peculado y tráfico de influencias, al entregar contratos a sus amigos y ex compañeros del ITAM. De acuerdo con información de la SFP y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), se habrían coludido en beneficio de una sociedad llamada Defoe Experts on Social Reporting y de la empresa Milenio Consultores.</p> <p>Vinculación Política: Coordinadora de Análisis Político en la Dirección de Comunicación Social del CEN del PAN (2000) y Directora de Investigación y Análisis Político en la Secretaría de Asuntos Electorales (2001). Directora de Análisis Político y Estudios de Opinión Pública (1997- 2001), el presidente del partido era Calderón. Directora de Investigación y Análisis del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, LVIII Legislatura (2002). Fue una de las colaboradoras más cercanas de Felipe Calderón. Se encargó de la Dirección de Imagen y Opinión Pública de su precampaña y campaña a la candidatura a la Presidencia de la República (2004). En la elección presidencial de 2012 fue acusada por Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial del PAN, de traición y de “trabajar” para la campaña de Peña Nieto, cuyo coordinador era Luis Videgaray, quien le asignó un jugoso contrato de casi 20 millones de pesos en 2014 (<i>Proceso</i> 2041).</p> <p>Empresarial: Al término del gobierno calderonista se alejó de la administración pública para dedicarse a la consultoría. En abril de 2013 fundó la empresa Integra Metas Estratégicas, S.A. de C.V., de la que posee 70% de las acciones; y el otro 30%, Maira Yazmín Colín García, su subordinada en la Presidencia de la República. Obtuvo el Reed Latino 2017 como Consultor del Año, siendo la primera mujer en obtenerlo en la industria de la comunicación política y de gobierno en Iberoamérica.</p>
Gerardo Maximiliano Cortázar Lara (2006-2010)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 2 de noviembre de 1968.</p> <p>Formación Académica: Secundaria. Cuenta con diplomados en Relaciones Exteriores, y Análisis y Diseño de Comunicación Política.</p> <p>Traectoria Pública: Durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), funcionario público en el área de Coordinación de Comunicación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Director de Medios Estatales en la Oficina de la Presidencia (2001); Director General de Medios Nacionales hasta el 2003; director general de Comunicación Social de la Secretaría de Energía cuando Felipe Calderón presidía la dependencia hasta 2004. Encargado del área de Comunicación del equipo de transición (2006).</p> <p>En 2008 causó molestia en algunos medios, al señalarles cómo debían conducirse en relación a la figura presidencial. Siendo baterista de la banda musical “Timbiriche” en la década de los 80, y baterista y corista de Christian Castro, la estrategia de los <i>neotimbiriches</i> era minar el ejercicio de los derechos constitucionales a la libre expresión escrita, oral y audiovisual, particularmente cuando se hacía uso de la crítica y la más veraz información. Prueba de ello; el enfrentamiento con algunos medios, entre ellos Monitor de José Gutiérrez Vivó. (Alvaro Cepeda Neri, revista digital <i>Contralínea</i>).</p> <p>Sospechoso de haber orquestado el espionaje telefónico contra el gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, quien presentó una denuncia ante la PGR en el marco de la campaña electoral.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN al que se afilió a principios de los 90 y del cual fungía como miembro de la Comisión Permanente. Colaboró en diversas campañas en el DF, así como en el equipo de campaña del candidato a la Presidencia de México, Vicente Fox (2000). Coordinador de Comunicación Social y vocero del equipo de campaña con Calderón (2005). En 2010 fungió como Secretario de Comunicación Social del CEN del PAN y hacia finales de 2011, trabajó en la campaña del precandidato a la Presidencia, Ernesto Cordero. En junio de 2012, estuvo en la Coordinación de Difusión durante la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota. En septiembre de 2012, diputado federal plurinominal, LXII Legislatura (cuarta circunscripción); integrante de la Comisión del Distrito Federal, Presupuesto y Cuenta Pública, y secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. Asimismo fue miembro y presidente por un año de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso. En enero de 2015, solicitó licencia para formar parte del equipo de trabajo del gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, como coordinador de Comunicación, Difusión y Promoción.</p>

Secretario Particular	
José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez (14 de diciembre de 2011 – 30 de noviembre 2012)	Véase, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) (2008-2011)
Roberto Gil Zuarth (8 de enero -diciembre, 2011)	<p>Origen: Nació en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 10 de octubre de 1977.</p> <p>Formación Académica: Egresado de la licenciatura en derecho del ITAM, maestría en derecho constitucional y candidato a doctor en derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Autor de artículos académicos y ensayos de divulgación sobre derecho constitucional, electoral y parlamentario. Era columnista semanal del periódico <i>Excélsior</i>. Ha impartido cátedra en la Universidad Anáhuac del Sur sobre procesos constitucionales y teoría política. Desde mayo de 2005, coordinador académico del diplomado en derecho electoral en el ITAM. Premio al Mérito Profesional en el Sector Público por el ITAM (2013).</p> <p>Profesional: Consultor de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos en el proyecto regional de mejores prácticas parlamentarias (2003); del BID en el programa de fortalecimiento institucional del Congreso de la República del Perú (2002), del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y de la Representación en México de la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY).</p> <p>Traectoria Pública: Subsecretario de Gobierno de la SEGOB (marzo 3 de octubre de 2010). Coordinador de asesores en la Secretaría de la Función Pública con Germán Martínez (diciembre 2006 - septiembre 2007). En el IFE, fue asesor del Consejero Electoral Alonso Lujambio (septiembre 2000 - septiembre 2001) y de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas (junio - septiembre de 2004).</p> <p>Vinculación Política: Su carrera política comenzó a consolidarse desde el año 2005. Candidato a la presidencia de AN (2010). Representante de AN ante el Consejo General del IFE hasta julio de 2009, y abogado general del CEN hasta agosto de 2009. Secretario técnico de la Presidencia de la mesa directiva (1999-2000), del diputado Francisco José Paoli Bolio en la LVII Legislatura (1998-1999), y de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos (septiembre - diciembre de 1999). Secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política (septiembre de 2004 - septiembre de 2005). Diputado federal, LXI Legislatura (2009); subcoordinador de proceso legislativo del Grupo Parlamentario del PAN, secretario de la comisión ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, y de la especial para analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales. Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales. El 9 de enero de 2012, Coordinador General de la Campaña de la pre-candidata, y después, candidata del PAN a la Presidencia de la República Josefina Vázquez Mota. Senador plurinominal de la República, LXII Legislatura (2012-2015). Como presidente de la Comisión de Justicia, fue de los principales impulsores del Código Nacional de Procedimientos Penales; se aprobó la Ley General de Víctimas y la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, entre otras. Secretario de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez y de la Especial para la Atención y Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía, S. A. de C. V. Integrante de las Comisiones de Derechos Humanos, y de Anticorrupción y Participación Ciudadana. En su primer año, presentó 29 iniciativas; 11 como promovente y el resto como suscrito. En el segundo, 27 más, de las cuales en 15 actuó como promovente. En el tercero, 23, siendo promovente de 12. Tuvo un registro de más del 95% de asistencia a las sesiones; las faltas se debieron a comisión oficial, o están justificadas. Durante el primer año de ejercicio fue Presidente de la Mesa Directiva.</p> <p>Asociaciones: Miembro de la Red Mexicana por una Democracia de Calidad (2005).</p>
Luis Felipe Bravo Mena (26 de noviembre, 2008- 7 de enero, 2011)	Véase, Jefes de Acción Nacional (07 marzo 1999 - 05 marzo 2005)
César Nava Vázquez (2006- 25 de noviembre 2008)	Véase, Jefes de Acción Nacional (08 de agosto 2009- 07 diciembre 2010)

Oficina de la Presidencia de la República	
Gerardo Ruiz Mateos (21 de enero al 6 de agosto, 2008, y de julio de 2010 a noviembre 2012)	Dos veces Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República. Véase Secretaría de Economía (06 de agosto, 2008 - 14 de julio, 2010)
Patricia Flores Elizondo (6 de agosto de 2008 - 14 de julio de 2010)	<p>Origen: Nació en Victoria de Durango, Durango, el 6 de febrero de 1968.</p> <p>Formación Académica: Licenciada en Ciencias de la Comunicación e Informática, egresada de la Universidad de Monterrey.</p> <p>Trayectoria Pública: Delegada del Fideicomiso para la Transición (2006), y Coordinadora General de Administración de la Presidencia de la República (1º de diciembre - agosto de 2008). Primera mujer en desempeñarse como Jefa de la Oficina de la Presidencia de la República.</p> <p>Vinculación Política: Militante del PAN (1986). Consejera nacional (2008-2011), (2011-2014) y (2014-2017); consejera estatal (2011).</p> <p>Por el lado materno, es nieta de Jesús H. Elizondo fundador del PAN en Durango, y sobrina de Rodolfo Elizondo Torre, Secretario de Turismo.</p> <p>En 1994 inició su actividad profesional ligada a la política en la Cámara de Diputados como Secretaría Técnica de la Comisión de Concordia y Pacificación (órgano parlamentario encargado de las negociaciones entre el EZLN y el Gobierno Federal). Coordinadora Técnica de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (1997-1999); Secretaria General (2001-2004), la primera mujer en ocupar dicho cargo.</p> <p>Candidata al Senado de la República por el estado de Durango, coalición política <i>Por México al Frente integrada por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano (MC)</i> (2018).</p>
Juan Camilo Mouriño (diciembre 2006-enero, 2008)	Véase Secretaría de Gobernación (15 de enero, 2008 - 04 de noviembre, 2008)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)	
José Enrique Villa Rivera (9 de marzo, 2011-2013)	<p>Origen: Nació en Los Mochis, Sinaloa, el 27 de febrero de 1955.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero Químico Industrial, egresado de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Maestro en Ciencias en Técnicas Petroleras, Opción Refinación e Ingeniería Química, y doctor en Ingeniería en Ciencias Petroleras por la Escuela Nacional Superior del Petróleo y de los Motores del Instituto Francés de Petróleo (Francia).</p> <p>En la ESQIE fue jefe de Estudios de Posgrado e investigación, jefe de la División de Investigación Científica y Tecnológica, director de Estudios de Posgrado e Investigación, y Coordinador de Vinculación. Antes de asumir la dirección, ocupó la Secretaría Académica. Director general del IPN por designación del presidente Vicente Fox (2003-2006); reelecto hasta 2009.</p> <p>Autor de varios libros, y una enorme cantidad de artículos científicos.</p> <p>Ha recibido infinidad de reconocimientos académicos y condecoraciones diversas por su trayectoria científica en la docencia y como servidor público: Medalla al Mérito Científico del Consejo Cultural Mundial; de la Orden Nacional de la Legión de Honor en grado de Caballero por el Gobierno de la República Francesa. La LVIII Legislatura del Congreso del estado de Guerrero lo designó Recipiendario de la "Presea Sentimientos de la Nación", máximo galardón que se otorga a personalidades de todos los ámbitos, destacadas por su labor social, académica, etc., por (septiembre 2008)</p> <p>Doctor honoris causa por el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (INSA) de Lyon, Francia; por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en México, y por la Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua (UNI).</p> <p>Profesional: Reconocido científico de alto nivel en el plano nacional e internacional. Desde 1983 se ha desarrollado en la planeación, organización y conducción de las políticas de desarrollo del IPN, así como en la instrumentación y operación de estrategias y programas de docencia, investigación, extensión y vinculación.</p> <p>Trayectoria Pública: Director del Instituto Mexicano del Petróleo (11 de marzo, 2010). En 2017, el gobernador Quirino Ordaz Coppel lo nombró Secretario de Educación Pública y Cultura del estado de Sinaloa.</p>

	<p>Asociaciones: Miembro de la Academia de Ingeniería de México, de la Academia Panamericana de Ingeniería, de la Comisión de Vinculación y del Consejo Regional Metropolitano de la ANUIES, de las Juntas Directivas del Instituto Mexicano del Petróleo; del Centro de Investigaciones Biológicas del Sureste en Chiapas; Centro de Investigación de Alimentos y Desarrollo de Sonora. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Querétaro.</p> <p>Miembro del Consejo Nacional del Posgrado, de las Comisiones Nacionales para la Evaluación del Posgrado en Ciencias Exactas e Ingeniería, de Evaluación de Becarios Internacionales, y de la Comisión Evaluadora de Centros Tecnológicos del CONACyT.</p> <p>Miembro de El Colegio de Sinaloa, en el donde ocupó la presidencia. Director Regional de la Asociación Universitaria Iberoamericana del Posgrado.</p>
Juan Carlos Romero Hicks (07 de diciembre 2006- 09 de marzo, 2011)	<p>Origen: Nació en Guanajuato, Guanajuato, el 10 de diciembre de 1955.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Relaciones Industriales egresado de la Universidad de Guanajuato. Tiene dos maestrías; una en Ciencias Sociales y otra en Administración de Negocios en el Southern Oregon University.</p> <p>Durante gran parte de su vida profesional se dedicó a la docencia, siendo catedrático de la Universidad de Guanajuato, de la que llegó a Rector en 1991 por nombramiento del gobernador Carlos Medina Plascencia. Durante su gestión le fue concedida la autonomía (21 de mayo 1994).</p> <p>Traectoria Pública: Gobernador del estado de Guanajuato, cuarto mandatario estatal consecutivo perteneciente al PAN tras Carlos Medina Plascencia, Vicente Fox y Ramón Martín Huerta (sustituto).</p> <p>Asociaciones: Tuvo varios cargos dentro de diversos organismos e instituciones universitarias incluyendo la Presidencia de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y el Consejo Directivo del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC). Miembro del Yunque.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1999). Candidato a gobernador de Guanajuato (2000).</p> <p>El 1° de julio de 2012, Senador por Guanajuato, LXII y LXIII Legislaturas. Presidió la Comisión de Educación. Secretario de Ciencia y Tecnología, de Asuntos Legislativos, Segunda, de Población y Desarrollo. Integrante de la Comisiones de Relaciones Exteriores, de la Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.</p> <p>El 8 de mayo de 2017 hizo pública su aspiración de ser candidato a la Presidencia de la República por el PAN, sin embargo fracasó en el intento, sumándose a la campaña de Ricardo Anaya.</p>
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).	
Ariel Cano Cuevas (diciembre 2008-2012)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 4 de agosto de 1970.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Actuaría por el ITAM y Maestro en Estadística Aplicada, Administración de Riesgo Financiero por la Universidad de Columbia, Nueva York.</p> <p>Traectoria Pública: En 2002 inició su carrera en el INFONAVIT. Como Coordinador de Riesgos Financieros fue el responsable de crear toda el área de administración de riesgos; de la definición de una política de reservas preventivas para la cartera hipotecaria; así como la coordinación con los actores del INFONAVIT ampliado para garantizar el cumplimiento de las metas crediticias y los niveles de servicio pactados, entre otros. En junio de 2006, asumió la Subdirección General de Planeación y Finanzas, dirigiendo las áreas de Planeación Estratégica, Finanzas, Tesorería, Riesgos y Mercados. Responsable de la administración del programa de inversión crediticia y encargado de la estrategia crediticia a nivel nacional que representó cerca del 65% de la oferta hipotecaria en el país; de garantizar la viabilidad financiera del Instituto: “canalizar más recursos privados a nuestros derechohabientes de mayores ingresos para que los de menores puedan contar con más recursos del INFONAVIT”.</p> <p>Impulsó el cofinanciamiento con instituciones privadas, optimizando la administración de los recursos. “Si no fuera por Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) no habría cumplido sus metas de 2006”; en ese año SHF invirtió más de 2% del PIB (casi 182,000 mdp). Con el sistema de originación de crédito que definió e implantó, el Instituto más que duplicó el volumen de préstamos: en 2001 se generaron 23 cada hora; en 2007, 52.</p> <p>Asociaciones: Tesorero e integrante de la Asamblea de Hábitat para la humanidad A. C. (2015).</p> <p>Empresarial: Inició como consultor asociado en el despacho Consultores en Decisiones Gubernamentales, S.C., Subdirector de Análisis Financiero de la Banca Hipotecaria en Grupo Financiero Bancomer, y asumió la Dirección de Administración Global de Riesgo de Crédito en BBVA Bancomer (1998). Director general de Alsis Funds, fondo de capital privado con sede en Miami (2016).</p>
Carlos Gutiérrez Ruiz (enero 2003- diciembre, 2008)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México en 1959.</p> <p>Formación Académica: Ha realizado diversos diplomados, entre las que destacan: Tecnología de Fundición (Foundry Technology) en Detroit Michigan (1990), y Transformación de la pequeña y mediana empresa (Transformation of Small and Medium-Sized Firms) en Yokohama Japón (1993).</p> <p>Profesional: Ha ocupado diversos cargos importantes tanto en el sector público como en la iniciativa privada.</p> <p>Traectoria Pública: En el INFONAVIT; Director Sectorial Empresarial (abril 2000 - diciembre 2002) e integrante del Consejo de Administración (mayo 1997 - diciembre 1999).</p>

	<p>Ha colaborado con los Consejos de Administración de NAFIN; Miembro de la Junta Directiva y del Banco del Comercio Exterior. Presidente de la Comisión de Salud, Seguridad Social y Vivienda.</p> <p>El 26 de junio de 2006, se promulgó la Ley de Vivienda que estableció la integración y funciones del órgano rector en la materia a nivel nacional y transformó a la CONAFOVI en un organismo descentralizado con patrimonio propio. Su disposición al diálogo y apertura contribuyeron a dar el gran paso hacia la institucionalización de las políticas.</p> <p>Continuó como titular de la CONAVI, organismo del gobierno federal encargado de diseñar, coordinar y promover las políticas de vivienda en México, así como de aplicar y cuidar que se cumplan los objetivos y metas del gobierno federal en materia de vivienda, plasmados en el Programa Nacional de Vivienda 2007-2012: Hacia un desarrollo habitacional sustentable.</p> <p>Entre sus logros destacaron: la puesta en marcha del programa de subsidios para vivienda “Esta es tu casa” en beneficio de las personas de menores ingresos, y el arranque del Código de Edificación de Vivienda que tuvo como propósito la homologación de criterios de construcción a fin de impulsar el desarrollo habitacional con criterios sustentables.</p> <p>La vivienda es uno de los pocos puntos en los que la administración de Fox habría cumplido al 100% las promesas de campaña, al menos en números. Pese a que el problema habitacional no estuvo resuelto, quedo lista la plataforma de despegue y prácticamente cumplida la meta de 750,000 créditos hipotecarios.</p> <p>Asociaciones: Líder empresarial; Vicepresidente (1994-1996) y Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) (febrero 1996- abril 1998); Vicepresidente Nacional de la CONCAMIN (1997-1999). Presidente de la Comisión de Seguridad Social del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), institución que representa al sector privado mexicano, e integrante de la Comisión Ejecutiva del CCE.</p> <p>Miembro del Comité de Gobierno del Global Membership Council del ICC (International Code Council).</p> <p>Empresarial: Integrante de Consejos de Administración y otras áreas directivas en empresas del sector fundidor y metal-mecánico; Presidente del Consejo de Coordinación de la Industria Metal-Mecánica (1992-1994).</p> <p>Socio director de EP&D Consultores (Estrategia, Planeación y Desarrollo), empresa líder en el campo de la planeación estratégica aplicada a la administración, la política y los negocios.</p> <p>En el ámbito internacional ha dirigido varias misiones comerciales en Canadá, Alemania, España, Guatemala, Japón, Nicaragua y Estados Unidos.</p>
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	
<p>Enrique Alejandro Carrillo Lavat (2011-2012)</p>	<p>Formación Académica: Contador Público por el ITAM; Maestría en Administración con especialización en Mercadotecnia en el ITESM, y un diploma en Comercialización inmobiliaria en el ITAM. Certificado como Profesional Inmobiliario.</p> <p>Trayectoria Pública: Al asumir el cargo, expuso que pondría a disposición de los desarrolladores e inversionistas la experiencia acumulada de 35 años y los desarrollos creados del Fonatur; una amplia gama de usos de suelo para brindarles y guiarles en más y mejores oportunidades de inversión. Una de las prioridades fue buscar la participación de la banca comercial y de desarrollo en el otorgamiento de crédito a la empresa turística, reduciendo y redistribuyendo los riesgos de los involucrados; impulsar y consolidar la competitividad del turismo a través de una adecuada coordinación con otras instituciones y con la iniciativa privada; fortalecer el recurso humano y la colaboración con estados y municipios en los programas de desarrollo turístico.</p> <p>Buscó alcanzar las metas del Acuerdo Nacional sobre Turismo; atender los nuevos retos con una visión de largo plazo y apegada a los principios del desarrollo sustentable. Entre los principales proyectos se encontraban: el centro integralmente planeado de Playa Espíritu en Teacapán, Sinaloa y el Centro de Convenciones de Los Cabos.</p> <p>Asociaciones: Presidente Vicepresidente y socio fundador del Instituto Industrial y Comercial de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI). Ha sido miembro de la Cámara de Comercio Americana RLI; del Consejo Internacional de Centros Comerciales; del Leadership Council de The Staubach Company donde por dos años consecutivos le fue otorgado el premio The Staubach Leadership Circle.</p> <p>Empresarial: Cuenta con una importante experiencia laboral en los servicios de asesoría, marketing y mobiliarios (27 años). Presidente y Fundador (1992) de CMI Grupo Corporación Mexicana de Inmuebles, empresa que provee servicios de asesoría inmobiliaria, financieros, consultoría en proyectos de diseño y construcción, en temas de planeación estratégica y asesoría corporativa, en marketing, así como avalúos y administración de inmuebles a empresas multinacionales y nacionales. “Nos hemos especializado en representar a instituciones, corporaciones y profesionales que buscan una solución a sus necesidades en bienes raíces comerciales, así como en la colocación de espacios inmobiliarios sin conflicto de intereses”, según su página en Internet. Algunos de sus clientes han sido BBVA Bancomer, Grupo Herdez, Grupo Multivalores, Nissan Mexicana, IBM, Investa Bank, Banamex, CNI Canal 40, Allen Bradley (Rockwell International), Mattel, Mercedes Benz, WTC CDMX y Tyco. Bajo su liderazgo tuvo el mayor crecimiento en la Ciudad de México.</p> <p>En 1999, miembro del Consejo de la institución “Valorum” –una corporación de servicios financieros y gestora de fondos, de la cual fue socio fundador y Presidente del Consejo de Administración.</p>

<p>Miguel Gómez-Mont Urueta (diciembre 2006 – junio, 2010)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 23 de enero de 1953.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana; maestría en Administración de Empresas por el ITESM.</p> <p>Trayectoria Pública: Miembro de NAFIN. Miembro fundador de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y consejero del INFONAVIT. Representante de México ante la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI).</p> <p>Aunque protagonizó una trifulca en el mundial de foot ball de Sudáfrica; oficialmente fue cesado sin mencionar las causas.</p> <p>Vinculación Política: Hermano del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont.</p> <p>Asociaciones: Presidente de la Asociación Nacional de Promotores Industriales de Vivienda, A.C. del Valle de México y presidente nacional de la Federación Nacional de Promotores Industriales de Vivienda (PROVIVAC). Asimismo fue fundador y primer presidente de la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda (CANADEVI) y presidente de su Consejo Consultivo. Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva del Consejo Empresarial para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (CEDIV). Presidente de la Asociación de Promotores del Valle de México y de la Federación de Asociaciones de Promotores. Perteneció a la CONCAMIN y al CCE.</p> <p>Empresarial: Su actividad profesional ha estado ligada a la industria de la vivienda como desarrollador inmobiliario, y fundador y presidente de organismos empresariales, entre ellos fue socio fundador de Hipotecaria Su Casita. Formó parte del Centro Impulsor de la Construcción y la Habitación, A. C. (CIHAC). Fundador, Director General Adjunto y Vicepresidente Ejecutivo de Corporación GEO, empresa dedicada a la construcción de vivienda de interés social que llevó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), siendo la primera del sector vivienda en conseguirlo, alcanzando el liderazgo en su ramo en México y América Latina.</p> <p>También fue miembro del Consejo de Administración de BBVA-Bancomer.</p>
<p>Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)</p>	
<p>Bernardo Altamirano Rodríguez (abril 2011 – diciembre, 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho, con estudios en economía por el ITAM-México; Maestro en Derecho Público por la Universidad de París y Maestro en Administración y Políticas Públicas por la London School of Economics and Political Science, Inglaterra.</p> <p>Profesor del Departamento de Derecho del ITAM, especializado en regulación, competencia y protección a los consumidores. Asimismo ha sido profesor de asignatura en la UNAM, la Universidad Panamericana y la Universidad Anáhuac campus Querétaro.</p> <p>Conferencista en foros internacionales y nacionales. Ha participado en espacios como el International Consumer Protection and Enforcement (ICPEN), Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), Primera Cumbre TLCAN de Seguridad de Producto, International Consumer Product Health and Safety Organization (ICPHSO), entre varios. Invitado al Grupo de Expertos en Competencia y Consumidores de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés). Asimismo, fue nombrado “Eisenhower Fellow” 2016. Colabora en <i>Reforma</i> y <i>Animal Político</i>.</p> <p>Trayectoria Pública: Cuenta con una sólida experiencia en los sectores público y social en los más altos niveles, tanto a nivel ejecutivo como de staff. Colaboró en las secretarías de Educación Pública y de Gobernación (Director general adjunto de relación con organizaciones sociales y participación ciudadana, y titular de la unidad de enlace para el acceso a la información).</p> <p>En la Oficina de la Presidencia de la República; jefe de la unidad de enlace y desarrollo institucional, y titular de la Red federal de servicio a la ciudadanía en donde coordinó el mecanismo interinstitucional de atención a los ciudadanos, buscando estrechar la relación entre el gobierno federal y la ciudadanía a través del mejoramiento de la calidad y los tiempos de respuesta respecto a la oferta de bienes y servicios públicos.</p> <p>También estuvo en la Representación de México ante la Unión Europea y la Embajada en el Reino de Bélgica.</p> <p>Asociaciones: En 2013 lanzó la organización cívica “Central Consumidor y Ciudadano A.C. (CCC)”, cuyo objeto es incidir en temas de política pública sobre cómo las personas -consumidores y ciudadanos- toman sus decisiones en el marco de los espacios públicos donde se desarrollan. Es Asociado de la Asamblea de Asociados de la Asociación Civil “Artículo 12” y de su programa dedicado a la defensa, promoción y protección de datos personales “SonTusDatos”.</p> <p>Desde marzo de 2014, fundador y Director General del Better Business Bureau (BBB) para México, organización sin fines de lucro que por más de 100 años es líder en 113 ciudades de EUA y Canadá, en la promoción de mejores prácticas comerciales, estándares y programas de autorregulación.</p>

<p>Antonio Morales de la Peña (1° de diciembre, 2006 – 7 de abril, 2011)</p>	<p>Origen: Nació en Colima, Colima el 1° de noviembre de 1971.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho por el ITESO (1990-1994); Maestría en Política y Gobierno en la Universidad Anáhuac (1998-1999), y estudios de Posgrado en derecho y diplomado en estudios parlamentarios por la UNAM (1996). Profesor en e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima (2001) Colaborador editorial del <i>Diario de Colima</i>.</p> <p>Profesional: Socio del Despacho Omega Abogados (1992-1994).</p> <p>Traectoria Pública: Secretario en el municipio de Villa de Álvarez (1999-2000) y Regidor en Colima-capital (2006).</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1989). Consejero nacional (2000-2001) y (2004-2010).</p> <p>En estado de Colima; Secretario de Acción Juvenil (1989-1990); secretario general (2000-2001), consejero estatal (2001-2004) e integrante (2001-2004) del Comité Directivo Estatal en varios periodos. Ante la anulación de las elecciones de 2003 para gobernador y la celebración de extraordinarias, fue candidato a gobernador por la Alianza “Todos por Colima” formada por el PAN, el PRD y la Asociación por la Democracia Colimense, así como candidato a Presidente Municipal de Colima-capital (2006).</p> <p>Director Jurídico de la bancada del PAN en el Senado durante las LVI y LVII legislaturas (1995-1999). Asesor jurídico en el Congreso de Jalisco (1994).</p> <p>Diputado local al Congreso de Colima (2000-2003) y en 2003, Diputado Federal por el I Distrito Electoral Federal de Colima a la LIX Legislatura.</p>
<p>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).</p>	
<p>Daniel Karam Toumeh (03 de marzo, 2009- 30 de noviembre 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 15 de marzo de 1973.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía por el ITAM; Maestro en Administración Pública por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.</p> <p>Traectoria Pública: Secretario particular y asesor del Director General de Planeación Hacendaria en la SHCP (1996-1998). Coordinador de Asesores de la Dirección de Incorporación y Recaudación del Seguro Social (2002-2003) y, Coordinador de Fiscalización del IMSS (2004-2006).</p> <p>En el equipo de transición del presidente electo, Felipe Calderón, fue responsable de los proyectos de salud y seguridad social. En diciembre de 2006, Director de Finanzas del IMSS, y en abril de 2007, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud.</p> <p>A principios del 2010 fue señalado por integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como posible responsable del incendio de la guardería ABC y aunque fue exonerado, tres jueces del Tribunal Supremo consideraron incorrecto su proceder. Con su renuncia habría facilitado el proceso de investigación, pero no la presentó.</p> <p>A finales de 2010, fue citado a comparecer ante el H. Congreso de la Unión por declarar que el IMSS había llegado a la quiebra. Después, se retractó de su declaración.</p> <p>Algunos consideraron que en distintas ocasiones obstaculizó el proceso de pacificación en algunas zonas del país, y dificultó la mejora de condiciones laborales de trabajadores de la salud (específicamente los de Ciudad Juárez, Chihuahua). Otro aspecto polémico fue su negativa a brindar Seguridad Social a los matrimonios de personas del mismo sexo que se llevaron a cabo en el Distrito Federal, a pesar de que habían sido declarados como constitucionales por la SCJN.</p> <p>Vinculación Política: Asesor en materia de propuestas y discurso durante la campaña presidencial de Felipe Calderón de febrero a agosto de 2006.</p> <p>Empresarial: Trabajó en ADP / Mercer Management Consulting como Consultor Asociado (2000). Vicepresidente del despacho Hill and Knwolton México en donde diseñó e implementó programas de comunicación y promoción para corporaciones y productos de la industria farmacéutica, financiera y de telecomunicaciones (marzo de 2001 - septiembre de 2002).</p> <p>Tuvo relación con medios de comunicación e inversionistas para quienes diseñó e implementó campañas de cabildeo.</p>
<p>Juan Francisco Molinar Horcasitas (2 de diciembre, 2006 -3 de marzo, 2009)</p>	<p>Primer director que inició licitaciones de los servicios subrogados de guarderías. Autorizó el funcionamiento de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, una de las estancias infantiles subrogadas por el IMSS en donde como consecuencia de un incendio el 5 de junio del 2009, murieron 49 niños y 76 resultaron lesionados. Los padres lo acusaron “como uno de los responsables de la tragedia”. Los señalamientos de negligencias llegaron a la SCJN que en sesión pública del 14 de junio de 2010, dio a conocer el proyecto del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, el cual estableció que existió violación grave de los derechos del niño y su interés superior; del derecho a la protección de la vida e integridad física del derecho a la seguridad social, a la salud, y del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por parte de diversos servidores públicos, entre ellos las autoridades del IMSS; el director general en turno, Daniel Karam y del propio Molinar. Rechazado por el Pleno de la Corte en su dictamen final emitido el 14, 15 y 16 de junio de 2010: aunque señaló responsabilidad de diversos funcionarios, exculpó a otros, incluido a Molinar.</p> <p>Logró una negociación contractual que le dio viabilidad financiera al Instituto y permitió continuar contratando médicos y enfermeras, mediante la disminución y racionalización de prestaciones sociales a sus trabajadores.</p>

	<p>El 8 de abril de 2012 se incorporó al equipo de campaña de Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial del PAN, quien posteriormente lo apartó pues su presencia le dificultaba entablar el diálogo con un grupo organizado de padres de familia de la Guardería ABC.</p> <p>Véase Secretaría de Comunicaciones y Transportes</p>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	
<p>Sergio Hidalgo Monroy Portillo (diciembre 2011- 30 de noviembre 2012)</p>	<p>Formación Académica: Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac; estudió una maestría en Finanzas por la Universidad de Columbia, Nueva York.</p> <p>Trayectoria Pública: En la SHCP; Director Corporativo de Operación (junio 2003); director general e impulsor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) hasta el 28 de noviembre de 2011. Director de Procedimientos Legales de Crédito.</p> <p>Sus antecedentes como Oficial mayor de la Secretaría de Hacienda (diciembre de 2006 - julio de 2010), y sobre todo como director general del SAE contradicen su compromiso con la transparencia: informes de la Secretaría de la Función Pública señalan que había al menos 124 procesos de investigación sobre responsabilidades en la dependencia.</p> <p>Tiene varios expedientes de opacidad e irregularidades y sospechas de malos manejos en el uso de recursos públicos, en las subastas de los bienes decomisados al crimen organizado, al narcotráfico, en el manejo de empresas en liquidación como la Compañía de Luz y Fuerza, y entrega de contratos sin concurso.</p> <p>También fue representante financiero y consejero comercial de BANCOMEXT.</p> <p>Se comprometió consolidar la calidad en la atención a derechohabientes, poco más de 12 millones– en su mayoría trabajadores del Estado, y que trabajaría cercano a los dirigentes de las organizaciones de trabajadores al servicio del Estado; con el dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Joel Ayala, y con la entonces lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, para dialogar sobre los objetivos en la institución que tutela los derechos de los burócratas con el propósito de garantizar la seguridad social, profesionalizar los servicios. No se concentraría en cuestiones políticas, sino en consolidar lo iniciado por su antecesor, en particular las reformas a la Ley del ISSSTE: abrir todas las cuentas, enseñar la forma de administrar los recursos, profesionalizar la seguridad social”. Formó parte del Comité de Oficiales Mayores para la Instrumentación de dicha Ley.</p> <p>Vinculación Política: Ligado al círculo íntimo de Felipe Calderón, presume de sus buenas relaciones con Enrique Peña Nieto. Su esposa, Verónica González Rossi, amiga de Margarita Zavala, fue nombrada en diciembre de 2006, directora general adjunta de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República.</p> <p>Empresarial: Miembro del Consejo de Administración (consejero patrimonial) y Director general de OHL México (2015).</p>
<p>Jesús Villalobos López (22 de febrero 2010 – noviembre 2011)</p>	<p>Origen: Nació en 1970.</p> <p>Formación Académica: Tiene estudios de maestría en economía y gobierno por la Universidad Anáhuac.</p> <p>Trayectoria Pública: Ocupó varias direcciones en la Procuraduría General de la República y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2006); secretario de Finanzas del ISSSTE (1º de enero, 2007). El secretario de Salud, Salomón Chertorivski, le agradeció su compromiso, en particular por la apertura de nuevas unidades médicas e importante inversión en equipo e insumos. Sin embargo, el gobierno federal no dio los motivos de su remoción.</p> <p>Señalado por irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación, compareció ante la Comisión de Seguridad Social el 14 de julio de 2011. Los diputados reclamaron las constantes muestras de corrupción en el ISSSTE que iban desde la compra de medicamentos que nunca llegaba a las clínicas y hospitales, y la supuesta adquisición de diversos artículos a precios sobrevaluados. El funcionario entregó documentos donde, según dijo, se comprobaba el destino de los 8,000 millones de pesos para el mejoramiento de infraestructura de las clínicas y hospitales del ISSSTE.</p> <p>La Secretaría de la Función Pública (SFP) lo inhabilitó por 10 años debido a que realizó como director de Pronósticos Deportivos, un viaje a Indianápolis en febrero de 2012 al Súper Bowl con pases vip pagados con recursos del erario. La dependencia detectó una desviación de fondos federales superior a 10 mil dólares y le fincó responsabilidades administrativas (enero, 2013). Se documentó que pidió a la tesorería 250 mil dólares para pagar los gastos de 16 clientes y 5 funcionarios de la dependencia. Villalobos y los funcionarios involucrados deberán restituir 161 mil 758 pesos, equivalentes a los recursos utilizados.</p> <p>Sin embargo, participó como intermediario para la reestructuración de la deuda pública y los constantes cambios a la convocatoria de licitación que emitió la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), generaron sospecha en el proceso de renegociación de los créditos bancarios de Veracruz (nov, 2017).</p> <p>Vinculación Política: Integrante del equipo de Miguel Ángel Yunes Linares.</p>

<p>Miguel Ángel Yunes Linares (1° de diciembre, 2006- 22 de febrero, 2010)</p>	<p>Origen: Nació en Soledad de Doblado, Veracruz de Ignacio de la Llave, el 5 de diciembre de 1952.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Veracruzana; maestría en Derecho por la UNAM.</p> <p>Trayectoria Pública: Reconocida experiencia de más de 30 años como servidor público. Subdirector General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) en la SCT (1985 -1987). En el gobierno del estado de Veracruz, fue Secretario General de Gobierno en la administración de Patricio Chirinos Calero (1992-1997).</p> <p>En la Secretaría de Gobernación; Coordinador del Consejo Estatal de Seguridad Pública (1992-1997), Director General de Prevención y Readaptación Social y asesor de la Subsecretaría de Seguridad Pública (1999-2000), Coordinador de asesores del Secretario de Gobernación (2000).</p> <p>Subsecretario de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública (2005-2006) y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (30 de enero, 2006). Durante su gestión al frente de estas instancias, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió por lo menos 17 recomendaciones en materia de violación a derechos humanos, así como episodios de represión y violencia. Gobernador de Veracruz (2016-2018).</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN, aunque gran parte de su trayectoria política la desarrolló en el PRI, partido al que ingresó en 1969 y al cual pertenecen varios miembros de su familia, ocupando diversos cargos como diputado local (LI Legislatura de Veracruz) y dos veces diputado federal en la LV (1991-1994) y plurinominal a la LIX Legislatura (2003). Presidente del Tribunal Fiscal y Asesor Jurídico y de Asuntos Legislativos, Oficial mayor de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados (1982-1985), y presidente estatal del PRI Veracruz en dos ocasiones. Considerado sumamente cercano a la coordinadora de la bancada priísta, Elba Esther Gordillo y a su grupo político; cuando ésta fue destituida en 2003, renunció al PRI en 2004. Acusado de pederastia ante la Procuraduría del estado de Quintana Roo por la periodista Lydia Cacho en 2006. En su libro <i>Los demonios del edén</i>, lo vincula con Jean Succar Kuri, el priísta Emilio Gamboa Patrón y Kamel Nacif Borge. La complicidad entre políticos de alto nivel y empresarios acaudalados ha imposibilitado que estos casos sean investigados debidamente por las autoridades (<i>Proceso</i>).</p> <p>Los cargos públicos más relevantes los ha ocupado dentro del PAN, del que fue simpatizante desde 2004, incorporándose de manera oficial el 15 de junio de 2008. En 2010, candidato a gobernador de Veracruz, por la coalición <i>¡Viva Veracruz!</i> formada por el PAN y el Partido Nueva Alianza, pero no logró ser electo por una diferencia de apenas 2.57%, ganando Javier Duarte de Ochoa del PRI, hoy acusado de corrupción. En 2013, el expresidente nacional del PAN, Manuel Espino lo denunció por enriquecimiento ilícito de más de 3,000 millones de pesos. Como pruebas presentó las declaraciones patrimoniales del político, asegurando que no coincidían sus ingresos con las adquisiciones que realizó, y no descartó una posible vinculación entre Yunes y el crimen organizado. Por su parte, Reporte Índigo presentó los resultados de una investigación sobre el inexplicable enriquecimiento del hijo menor, Omar Yunes Márquez, empresario de 35 años que realizó una serie de transacciones millonarias con apenas algunas semanas de diferencia.</p> <p>Participó en las elecciones internas del PAN 2014 y 2015, en las que se designaron por voto directo y secreto; Gustavo Madero y Ricardo Anaya, respectivamente.</p> <p>Diputado Federal plurinominal por el PAN, LXIII Legislatura. El 30 de septiembre de 2015, fue nombrado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública e integrante de las comisiones de Derechos Humanos y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. En febrero de 2016, pidió licencia para participar en las elecciones a gobernador de Veracruz.</p>
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)	
<p>Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (1° de diciembre 2006 – 30 de noviembre 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 25 de julio de 1967.</p> <p>Formación Académica: Realizó sus primeros estudios en el Instituto Asunción de México, donde llegó a impartir clases (1990-1999). Licenciada en derecho por la Escuela Libre de Derecho (ELD) de la Ciudad de México (1985-1992). Su tesis: <i>La Comisión Nacional de Derechos Humanos: antecedentes, estructura y propuesta</i> fue publicada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Cursó los seminarios; la Ley Federal de Competencia Económica por el ITAM (1990); filosofía del derecho ELD-UNAM (1993); El ombudsman judicial (1994); programa de estudios políticos de la mujer y del programa de políticas públicas con perspectiva de género en la Universidad de Harvard (1999-2000). Docente de derecho en la Universidad Iberoamericana (1991-1992).</p> <p>En 1995 fue delegada para México en la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing Pekin, 1995), con el tema de Derechos de las Mujeres, así como a la correspondiente reunión de mujeres parlamentarias.</p> <p>Recibió la Gran cruz de la Orden de Dannebrog de Dinamarca y la Orden de Isabel la Católica de España.</p> <p>Profesional: Se ha dedicado al ejercicio de su profesión y a la actividad política. Trabajó en los bufetes jurídicos privados Estrada, González y de Ovando (1989-1993), y Sodi y Asociados (1997-2000).</p>

	<p>Trayectoria Pública: Formó parte del Equipo de transición de Vicente Fox, como asesora de los derechos de las mujeres buscando la equidad de género (2006). Una de los miembros fundadores de la Junta de Gobierno del Inmujeres en 2001.</p> <p>Como Primera dama de México, y como es costumbre en el país, presidenta del (SNDIF), institución encargada primordialmente del apoyo directo a niños, mujeres y familias de escasos recursos. Apoyó junto con la Red Voluntaria DIF a las zonas afectadas en casos de desastres naturales. Trabajó en el tema de protección a niñas y niños migrantes no acompañados, haciendo énfasis en la necesidad de tener una mayor coordinación entre las distintas instancias internacionales. La dirección recayó en Cecilia Landerreche Gómez Morín.</p> <p>En junio de 2008 presentó la campaña de información “Para una Nueva Vida” que buscó proveer a los padres de familia con información que contribuya a la prevención de adicciones en niños y jóvenes. La lucha contra las adicciones se convirtió en un tema prioritario en su agenda.</p> <p>Su familia estuvo involucrada en escándalos de corrupción. Entre ellos se encuentra el caso del incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora (5 de junio 2009) subrogada del IMSS, la cual era propiedad de entre otros, de Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella. Aún cuando no fue hallada culpable por el Poder Judicial, es cuestionable el veredicto dada la evidencia; las instalaciones nunca cumplieron con ningún estándar de seguridad, lo cual no solo probaría negligencia sino podría llevar a una investigación sobre conflicto de intereses por la vinculación familiar. Por otro lado, la compañía de su hermano Diego Hildebrando Zavala, Hildebrando, S.A. de C.V., y en la cual según el diario <i>La Jornada</i> también tuvo participación, recibió contratos millonarios del gobierno federal, concretamente de la Secretaría de Energía cuando Felipe Calderón, su cuñado, era el secretario. Entre los clientes de la empresa de informática y bases de datos, se encontraron el IMSS, PEMEX, la CFE, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, y el IFE, entre otros. Este hecho fue señalado por la oposición como prueba de corrupción desde la campaña electoral en 2006, cuando Felipe Calderón utilizaba en su campaña el eslogan <i>Manos Limpias</i>.</p> <p>A principios del sexenio, en diciembre de 2006, su primo hermano, Luis Felipe Zavala MacGregor, fue abatido a tiros en su vehículo por una banda criminal. Su prima Mariana, se convirtió en la primera mujer presidenta de AN de la Ciudad de México en 2007, en medio de acusaciones de haber alterado el padrón del partido. Del mismo modo se le acusó de haber impuesto a su hermana Teresa en el Instituto Mexicano de la Juventud, dependencia federal en la que consta que recibió un pago único de \$473 mil 684 pesos por concepto de análisis temático y compilación de documentos de la agenda legislativa federal, así como un pago parcial de \$28 mil 125 pesos.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1984). A los 17 años se convirtió en una de las lideresas juveniles del PAN. Consejera nacional (1991-2010) y miembro del CEN. Consejera regional del DF (1993-1995) y miembro del Consejo Directivo Regional del DF (1993-1996). Directora Jurídica del CEN (1993-1994); Secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer (1999-2003). Durante su gestión, la proporción de mujeres diputadas federales del PAN aumentó de 19% a 32%, el mayor crecimiento en cualquier partido político. Diputada local de la Asamblea Legislativa del Distrito federal (1994-1997). Diputada federal plurinominal, LIX Legislatura (2003-2006) fungiendo como subcoordinadora de política social del grupo parlamentario del PAN. Estuvo en tres comisiones: Trabajo y Seguridad Social, de Justicia y Derechos Humanos, y de la Defensa Nacional. También fue miembro del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (2004-06). Participó en la campaña presidencial de su marido, Felipe Calderón durante las elecciones federales de 2006.</p> <p>En junio de 2015, anunció a través de las redes sociales sus intenciones de competir por la Presidencia de la República en las elecciones de 2018. El 6 de octubre de 2017 renunció al PAN después de 33 años de militancia por diferencias de opinión con el presidente del partido, Ricardo Anaya, presentándose como candidata independiente. Sin embargo, el 16 de mayo renunció a la candidatura, sin mencionar si declinaba por algún candidato. Según su vocero, debido a que no tenía oportunidades de ganar, decidió dejar la contienda.</p> <p>Educada en el catolicismo, de posturas conservadoras. En reiteradas ocasiones ha dicho estar a favor de la inclusión de la comunidad LGTB, sin embargo, durante un evento de recolección de firmas para su candidatura independiente a la Presidencia, una pareja de lesbianas con hijas se le acercaron, pero se negó a retratarse con ellas en cuanto le dijeron ser una familia homoparental, alegando que era una situación distinta.</p>
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	
<p>Víctor Manuel Borrás Setién (25 de enero 2001 -2012)</p>	<p>Origen: Nació en Córdoba Veracruz, el 3 de febrero de 1951.</p> <p>Formación Académica: Egresado de la Escuela de Contaduría Pública de la Universidad Iberoamericana (UIA); Maestro en Administración con especialidad en Finanzas, Mención Honorífica por la Escuela de Graduados en Administración de la Ciudad de México del ITESM.</p> <p>Profesional: 45 años de experiencia en el sector financiero mexicano.</p> <p>Trayectoria Pública: Asesor económico (1978), asesor económico del presidente Miguel de la Madrid (1985), secretario de Comercio y Fomento Industrial (1994), entre otros.</p> <p>Ratificado como titular del INFONAVIT.</p>

	<p>Producto de una profunda transformación interna, el Instituto logró multiplicar su capacidad operativa y financiera. En 10 años de gestión se proporcionaron 4 millones de casas a los mexicanos; consolidó el programa <i>Hipoteca Verde</i> que significa que los inmuebles deben tener al menos un componente verde y el programa <i>Renueva tu Hogar</i> que permite que con los recursos los beneficiarios puedan remodelar sus domicilios.</p> <p>Vinculación Política: Se ocupó de integrar los temas relacionados con desarrollo urbano y vivienda a la plataforma de campaña del candidato presidencial de la coalición <i>Por México al Frente</i> (PAN, PRD y Movimiento Ciudadano), Ricardo Anaya (31 de marzo, 2018).</p> <p>Empresarial: Entre 1970 y 2001, a lo largo de 30 años ocupó diferentes puestos directivos en la banca comercial mexicana, entre ellos: Director de Banca Corporativa y de Empresas; director general adjunto de Banca Comercial, Empresarial, Hipotecaria y Especializada, así como, Director General de Sistemas y Operaciones en el Grupo Bancomer.</p> <p>A partir de septiembre de 2013, Director General de la empresa Bien para Bien S.A. de C.V., Sofom ENR que otorga créditos principalmente a PYMES. Director General de Sabadell Capital SA de CV. Presidente del Consejo de Administración de la desarrolladora de vivienda Sare (octubre, 2016).</p>
Comisión Nacional Forestal (CONAFO)	
José Cibrián Tovar (marzo 2009 – 30 de noviembre 2012)	<p>Formación Académica: Lic. Facultad de Ciencias UNAM (1979); M.C. Colegio de Postgraduados-Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología. México (1982); Ph D. University of Florida, U.S.A. (1989). Profesor, especialidad ecología química.</p> <p>Traectoria Pública: En 2009, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirmó irregularidades, manipulación de cifras y discrecionalidad en la instrumentación del programa gubernamental de reforestación <i>ProÁrbol</i> en 2007. El gobierno federal no logró la meta fijada de reforestar 400 mil hectáreas; la cifra real fue de 341 mil. A pesar de ello, el órgano revisor agregó que el objetivo se incrementó en 160 mil hectáreas “para justificar el compromiso que el Ejecutivo federal asumió ante la ONU en el marco del Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)”. En enero, la Unidad de Investigación de <i>El Universal</i> publicó que el programa de reforestación había sido un fracaso, por lo que organizaciones ecologistas manifestaron su extrañeza por el reconocimiento que Naciones Unidas dio al gobierno con el argumento de que en 2007 se habían sembrado 250 millones de árboles.</p> <p>También se citó que omitió reportar 518 mil pesos que corresponden a apoyos otorgados a beneficiarios de compensación ambiental por cambio de uso de suelo. Además no cumplió con tres de los nueve indicadores en la conservación y restauración de suelos forestales, pues logró 23% de lo programado.</p> <p>La Auditoría señaló que muchos de los solicitantes de beneficios de programas fueron rechazados sin explicarles el por qué; “se reflejó la discrecionalidad en el otorgamiento de los apoyos y la falta de transparencia del proceso”.</p> <p>En un breve comunicado, la CONAFOR informó de su renuncia sin precisar las razones de su salida. Carlos Rodríguez Combeller, director general adjunto fungió momentáneamente como encargado del despacho.</p>
Juan Manuel Torres Rojo (1° de diciembre 2006 - septiembre, 2009)	<p>Formación Académica: Maestro en Administración de la Planeación Forestal con especialización en Economía Forestal, y Maestro en Investigación de Operaciones. Doctor en Economía y Manejo de Recursos Naturales por la Universidad Estatal de Oregon, EE.UU.</p> <p>Hasta agosto del 2009, Profesor-Investigador en la División de Economía del CIDE, en el ITESM y profesor colaborador del Programa Forestal del Colegio de Postgraduados de la Universidad Autónoma de Chapingo. Profesor invitado en la Universidad de California en Berkeley, y Profesor Asociado en la Universidad de las Américas en Puebla (Profesor- Investigador con licencia).</p> <p>Ha realizado investigación en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agropecuarias y Pecuarias (INIFAP). Investigador del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT, Nivel II</p> <p>Entre sus principales líneas de investigación se encuentran: Biometría, Economía de producción, Microeconomía, Macrofinanzas, Economía de recursos, Econometría. Autor de varias publicaciones sobre manejo de recursos forestales, así como política agraria y sustentabilidad.</p> <p>Profesional: Como consultor ha realizado diversos trabajos para entidades del sector privado, entidades públicas estatales y federales, así como para organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).</p> <p>Traectoria Pública: Asesor y Director del Programa Nacional de Reforestación en la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1992-1993).</p>
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	
José Luis Luege Tamargo (1° de diciembre, 2006- 4 de diciembre, 2012)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 9 de noviembre de 1953.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero químico metalúrgico por la Facultad de Química de la UNAM (1972-1977) con la tesis <i>Colado continuo</i>. Obtuvo el mejor promedio de su generación. Presidente de Generación de Ingenieros Químicos Metalúrgicos. Realizó dos especialidades en procesos metalúrgicos, una en Siderurgia por la UNAM-IPN-CONACyT (1978-1979), y otra en Fundición por el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas de Madrid, España (1980-1981). Becario del Instituto Iberoamericano de Cooperación.</p> <p>Diplomado en filosofía social y política por la Universidad Panamericana (UP) (1985-1986). Estudios básicos en el Colegio Salesiano de Barrientos. Miembro y secretario general de la Federación Nacional de Exalumnos salesianos AC.</p>

	<p>Ejerció la docencia en la Facultad de Química de la UNAM. Profesor de bachillerato y en el Centro Universitario “Dr. Emilio Cárdenas” (1975-1978).</p> <p>Se desempeña como asesor independiente, columnista y conferencista. Colaborador editorial del periódico <i>Milenio</i>.</p> <p>Trayectoria Pública: Su experiencia se concentra fundamentalmente en temas ambientales. El presidente Fox lo nombró Procurador Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) (2 de septiembre 2003-2004). Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (23 de junio, 2005- 30 de noviembre, 2006).</p> <p>Vinculación Política: Tuvo una amplia y reconocida trayectoria en el PAN donde colaboró desde 1982, apoyando campañas políticas, y en diversos cargos directivos. En 1988 ingresó formalmente al partido; miembro del Consejo Nacional (1999-2007) y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) (2002-2007). Secretario de organización y acción electoral del CEN (1989-1994); representante del PAN ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Nacional de Electores (1990-1995) donde impulsó la depuración del Padrón Electoral Federal y la expedición de la nueva credencial para votar con fotografía; representante suplente ante el Consejo General del IFE (1994-1997). Miembro del Consejo y del Comité Directivo Regional en el Distrito Federal (CDRDF) en varias ocasiones. Presidente del CDRDF (junio 1999- septiembre 2003). Candidato a diputado federal en 1988 y 1997.</p> <p>Diputado federal de mayoría relativa (1988-1991) LIV Legislatura por el XVII Distrito Electoral Federal del Distrito Federal. Participó en las Comisiones de Ecología, de Industria y Comercio, y en la del Distrito Federal.</p> <p>Representante a la Asamblea en el Distrito Federal (1994-1997), presidió la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos. Logró consensar una nueva ley de transporte para la capital, y participó en estudios fundamentales sobre la problemática del transporte y la vialidad desde una perspectiva metropolitana.</p> <p>Luego de casi 33 años de militancia, renunció al PAN para formalizar su aspiración al gobierno de la Ciudad de México (CDMX) por la vía independiente para la elección del 2018 (octubre, 2017). Aseguró que “la conformación del Frente Amplio Ciudadano equivalía a avalar los malos gobiernos que ha tenido la Ciudad de México en los últimos 20 años... es violatoria de los estatutos de AN porque la celebración de alianzas electorales es facultad del Consejo Nacional y no de una persona... Veo en el frente dos estrategias ocultas ...no es una coalición abierta ni democrática para la transición... una lo hace Ricardo (Anaya) para ganar tiempo, lo cual es muy nocivo para Acción Nacional, y del PRD, para confirmar el gobierno de la CDMX y evitar que se lo gane Morena.</p> <p>Asociaciones: Presidente del DHIAC (1988–1990) en el DF, y de la organización Ciudad Posible (2012). Miembro fundador de la Organización Nacional de Observadores Electorales.</p> <p>Empresarial: Durante 14 años trabajó en la industria siderúrgica nacional. Laboró en General Motors de México como supervisor de planta (1979-1980), superintendente (1981-1984) y gerente de ingeniería (1984-1988). En la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas; supervisor de la planta de colado continuo. En Aceros Nacionales; supervisor de producción, superintendente de galvanizado y gerente de ingeniería. Fundador y director general de Proyectos y Supervisiones Especiales (1986-1989).</p>
Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	
<p>Gilberto López Meyer (16 de septiembre 2008- 6 de diciembre 2012)</p>	<p>Origen: Nació en Guasave, Sinaloa en 1963.</p> <p>Formación Académica: Capitán. Estudió Derecho en la UNAM. Tiene estudios relacionados con el Derecho Civil, Comercial y Laboral por la Universidad Panamericana, Ciudad de México; un curso de “Negociación Avanzada para Abogados” en la Universidad de Harvard, Estados Unidos. Maestría en Derecho de Negocios Internacionales por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. También concluyó el Programa de Alta Dirección AD-2 impartido por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).</p> <p>Además ha participado en varios talleres académicos y seminarios relacionados con temas legales y aeronáuticos; recibió capacitación como investigador de accidentes de aviación en la Universidad del Sur de California, Estados Unidos.</p> <p>Realizó su entrenamiento de vuelo en el Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil, de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.</p> <p>Profesional: Promotor del desarrollo, producción y uso de biocombustibles de aviación en México.</p> <p>Trayectoria Pública: Comenzó su carrera en la aviación como piloto en Mexicana de Aviación, donde laboró entre 1986 y 2003. Vicepresidente de Seguridad Aérea y Operaciones de Vuelo en la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) que lo nombró director general de Aeronáutica Civil (DGAC) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (dos veces titular, febrero 2003-2008 y 2014) y de la Safety and Flight Operations (SFO), asumió el cargo en la sede en Montreal.</p> <p>Amplia experiencia en aeropuertos, dos veces director general de ASA (2008-2012 y 15 de marzo 2013-2014), y Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (7 de diciembre 2012- 4 de marzo 2013).</p> <p>Sus prioridades fueron: “continuar el impulso hacia el análisis de seguridad predictiva con la iniciativa de la Gestión de Aviación de Datos, la mejora continua con programas de Auditoría, soporte para la Organización Internacional de Aviación Civil, e incrementar los esfuerzos para mejorar la capacidad de rastreo de las aeronaves a nivel mundial”.</p>

	<p>Asociaciones: Coordinador Nacional en México de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF). Ocupó diferentes cargos en la Unión de Pilotos Mexicanos (ASPA de México) y en el Colegio de Pilotos Mexicanos (Colegio de Pilotos Aviadores de México) de donde fue presidente (2000-2003). Participó en el grupo de alto nivel de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para analizar y diseñar la estrategia de aviación internacional en la lucha contra el cambio climático (febrero 2008).</p>
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).	
<p>José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez (2008- 2011)</p>	<p>Origen: Nació en Guadalajara Jalisco, el 18 de septiembre de 1959.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, egresado de la Universidad de Guadalajara (UDEG) (1979-1985). Cursó una Maestría en Política y Gestión Pública en el ITESO.</p> <p>Actividades en instituciones sociales y políticas no partidistas (1976).</p> <p>Miembro del Consejo Social del Centro de Ciencias Exactas e Ingeniería de la UDEG (1996).</p> <p>Traectoria Pública: Regidor en el ayuntamiento de Zapopan en Jalisco (2003-2006), y coordinador general de Planeación y Centros en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2006 - 2008). Señalado como responsable de pedir cuota económica a los constructores a cambio de adjudicaciones directas. Se abrió una investigación en la PGR por lavado de dinero por una probable cantidad de más de 60 millones de pesos, y delincuencia organizada al interior de la dependencia, girándose diez órdenes de aprehensión contra exservidores públicos. Para el caso de lavado de dinero; la adquisición de equipos a sobreprecio y desvío de recursos públicos a cuentas privadas”.</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1978). Consejero nacional (1982 y 1990-2010) y miembro del CEN (1993-2002). Secretario general (1998-1999) adjunto del CEN (1999-2002). En Jalisco: Consejero estatal (1982); Secretario juvenil (1981-1984); miembro (1981) y Presidente del Comité Directivo Estatal (1990-1996). Perteneciente al grupo del ex gobernador, Francisco Ramírez Acuña. Candidato a diputado federal en 1985, 1988 y 1991, y a diputado local en 1982, 1988 y 2000. Diputado local en el Congreso de Jalisco en la LII Legislatura (1989-1991), y en 2000-2003. En ésta última fue coordinador del grupo parlamentario del PAN.</p> <p>Diputado federal en la LV Legislatura (1991-1994); Diputado local en la LIV Legislatura (1995-1997). Senador de la República LVII Legislatura (1997-2000); Mesa Directiva, Año II (15 de marzo-14 de abril 1999), y Secretario (31 de mayo-31 de agosto, 1999).</p> <p>Empresarial: Prestó sus servicios en la empresa Unisys-Burroughs (1984-1989). Después, se dedicó de tiempo completo a la política.</p> <p>Véase Secretario Particular (14 de diciembre 2011 – 30 de noviembre 2012).</p>
<p>Humberto Treviño Landois (23 de enero 2007-2008)</p>	<p>Origen: Nació en Melchor Múzquiz Coahuila, el 06 de noviembre de 1944.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero Mecánico Electricista y maestría en administración estratégica y finanzas (1967-1969) por el ITESM. Además de una maestría en Ingeniería Industrial con especialidad en investigación de operaciones por la Universidad de Lancaster, Inglaterra (1969-1971). Profesor en el ITESM (1970-1974), y en la UANL (1971-1973).</p> <p>Profesional: Amplia experiencia tanto en el sector privado como en el público.</p> <p>Traectoria Pública: Regidor en el ayuntamiento de Monterrey (1989-1991). Subsecretario de Transporte en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2008).</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1970). Consejero Nacional (1994-2007). En Nuevo León: Consejero estatal (1991), miembro, Secretario de organización (1994-1996) y Secretario general (1996-1997) del Comité Directivo Estatal (CDE).</p> <p>Diputado federal plurinominal por Aguascalientes Segunda Circunscripción, LVII Legislatura. Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes (30/09/1997-31/08/2000), e Integrante de las Comisiones de Comercio (30/09/1997-15/12/1999), y Hacienda y Crédito Público (30/09/1997-31/08/2000).</p> <p>Dos veces diputado local del congreso de Nuevo León en la LXVI (1991-1994) y LXIX Legislatura (2000-2003).</p> <p>Asociaciones: Integrante de la ONG, Ejército Democrático de Nuevo León (1985-1987), y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas de León.</p> <p>Empresarial: En Nuevo León; director de la Cámara de la Industria de la Transformación, Director de planeación estratégica y recursos humanos en Proeza S.A. (1985-1997), y Gamesa. Gerente de planeación y control de producción en Hylsa, S.A., y Director de Diversificación Industrial en Gentor S.A. (1974-1979). Consejero de empresas del Grupo Proeza y Gamesa.</p> <p>Director de Optimización Administrativa en BANAMEX, México D.F. (1979-1985). Director de la consultoría Concierto Recursos Aliados y Socios (2000-2003).</p>
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).	
<p>Bernardo de la Garza Herrera (8 de abril, 2009 – 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 14 de octubre de 1970.</p> <p>Formación Académica: Estudió en el Colegio Vista Hermosa de la Ciudad de México y se graduó del ITESM de la carrera de Contabilidad. Se especializó en Finanzas en el ITAM. Posteriormente realizó la Maestría en Administración de Empresas en la UCLA Anderson School of Management, y una Maestría en Administración Pública en la Universidad de Harvard.</p> <p>Traectoria Pública: Jefe de la Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia de la República (2006-2009).</p>

	<p>Vinculación Política: Representó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados (2000-2003) y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2003-2006).</p> <p>El 12 de noviembre de 2005, candidato para la elección presidencial de 2006 por el PVEM. Más adelante, formó una alianza con el PRI, dejando como candidato a Roberto Madrazo. El hecho causó polémica debido a que durante su corta campaña como candidato, Bernardo de la Garza aseveraba que México necesitaba un presidente joven por lo que su declinación fue interpretada como una contradicción a la causa que había representado. Dos meses más tarde y por estas mismas contradicciones manifestó su desacuerdo; abandonó la <i>Alianza por México</i>, incorporándose al equipo de Felipe Calderón.</p>
Carlos Manuel Hermosillo Goytortúa (3 de diciembre, 2006- 31 de marzo, 2009)	<p>Origen: Nació en Cerro Azul, Veracruz, el 24 de agosto de 1964.</p> <p>Profesional: Ex futbolista, jugaba como delantero. Segundo máximo goleador en la historia del Campeonato de Liga mexicano y el 5° máximo anotador de la Selección de fútbol de México. Al retirarse en 2002 se capacitó como director deportivo en España, concluyendo en 2003.</p> <p>Analista y comentarista deportivo en el programa <i>La Última Palabra</i> de Fox Sports México (agosto-diciembre de 2013); y en la cadena Telemundo (06 de marzo de 2014).</p> <p>Trayectoria Pública: Subdirector del Deporte en la CONADE hasta 2006, cuando se integró al equipo de transición del entonces presidente electo Felipe Calderón, siendo su asesor en materia deportiva.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN. Estuvo en la Secretaría de Vinculación con la Sociedad en el CEN, hasta el año 2012.</p> <p>Candidato a diputado federal por el XVI Distrito Electoral de Veracruz con sede en Córdoba; superado por su contrincante del PRI, Javier Duarte de Ochoa.</p> <p>Asociaciones: El 17 de marzo de 2009, Presidente del Consejo Americano del Deporte (CADE) por un período de dos años.</p>
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	
María del Rocío García Gaytán (1° de febrero, 2007- 2012) Q.E.P.D.	<p>Origen: Nació en Guadalajara, Jalisco, el 21 de octubre de 1959. Falleció luego de una larga enfermedad, el 11 abril de 2015.</p> <p>Formación Académica: Estudió la carrera técnica en turismo en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) (1976).</p> <p>Trayectoria Pública: Fundadora y directora del Instituto Jalisciense de las Mujeres (marzo de 2002 - febrero de 2007) donde diseñó programas como el Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2002-2007 (Pro-Igualdad), documento rector de las políticas públicas con perspectiva de género. Regidora suplente, titular de cabildo en Puerto Vallarta (1998-2000) y directora de Desarrollo Social del ayuntamiento (1995-1998).</p> <p>Trabajó a favor de mejorar la condición de las mujeres, ampliar su participación política y fortalecer la democracia.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1989). A los 18 años se integró al PAN, considerada una de las fundadoras del partido en Puerto Vallarta, Jalisco. Consejera nacional (1998-2001) y miembro del CEN (2007-2010). Miembro del CDE de Jalisco (1993-2002), miembro y presidente del Comité Municipal de Puerto Vallarta. Candidata a senador.</p> <p>Desempeñó varios puestos de elección popular: Diputada local en la LV Legislatura de Jalisco (1998-2001), donde impulsó la creación de la Comisión de Equidad y Género con carácter permanente, de la cual fue integrante, y la legislación (Ley de Violencia Intrafamiliar) contra la violencia de género reconocida como un problema de salud pública, logrando su tipificación.</p> <p>Diputada federal en la LVII Legislatura (1° de septiembre 1997- 31 de agosto 2000), en donde se desempeñó como secretaria de la Comisión de Equidad y Género, y aprobó la ley que creó el Inmujeres el 29 de noviembre del 2000. También avaló el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2001 que logró una partida de 234 millones de pesos para el instituto. Diputada federal en la LVIII Legislatura (1° de septiembre 2000- 31 de agosto 2003). Participó activamente en la aprobación de leyes que salvaguardan y promueven el respeto de los derechos humanos de las mujeres. Uno de sus mayores logros fue la aprobación a las modificaciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), que aseguraron su participación en porcentajes definidos dentro de las contiendas electorales. Uno de los principales retos que enfrentó fue la consolidación y puesta en marcha de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Diario Oficial de la Federación, 1° de febrero de 2007).</p> <p>Participó en las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CRMALC) de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En la de Quito, Ecuador, hizo una defensa del Estado laico que quedó consignada en el documento oficial, el Consenso de Quito.</p> <p>Gran aliada de las causas feministas, frenó una maniobra del abogado Fernández del Castillo, entonces Consejero Jurídico de la Secretaría de Salud, quien intentó modificar la Norma Oficial 046 que determina que los médicos no deben obstaculizar la interrupción legal del embarazo (ILE) a las mujeres violadas que la soliciten. Propuso 35 “correcciones jurídicas” (en realidad, ideológicas), con la intención de relativizar la responsabilidad de los hospitales públicos. García lo frenó y el secretario de Salud Córdoba Villalobos fue citado a comparecer ante la Cámara de Diputados para explicar dichas “correcciones”.</p>

	<p>Asimismo, integró la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres de México desde donde apoyó a las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, y buscó evitar la disminución de la pena a violadores en el estado de Chihuahua. En 2009 cuando el Estado fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) por el llamado caso “Campo Algodonero” –la desaparición y asesinato de ocho mujeres en ese predio de Ciudad Juárez– reclamó que el Inmujeres fuera incluido en los trabajos para el cumplimiento de la sentencia.</p> <p>En 2010 fue electa por aclamación, presidenta del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), organismo especializado en asegurar el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres en el continente americano. Comprometida para fortalecer los poderes locales, trabajó para renovar los estatutos. En 2012, al finalizar su gestión, en Costa Rica y ante la ofensiva del Episcopado contra la Convención de Belem do Pará; fijó una postura humanista y lúcida sobre el aborto, logrando anular las artimañas eclesiales. Estuvo en la celebración de los 20 años de Católicas por el Derecho a Decidir (agosto, 2014). Demostró que se podía ser panista y cruzar los prejuicios partidistas para defender la libertad de decisión de las mujeres, respetar la pluralidad política, fortalecer a las instancias municipales y tender puentes entre las diversas posturas políticas.</p> <p>Empresarial: Se dedicó a actividades empresariales. Fundadora de la Unión de Crédito de Puerto Vallarta, Jalisco (1995-2000). Miembro de la COPARMEX.</p>
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).	
Eduardo Sojo Garza-Aldape (2008-2015)	<p>Entre los años de 1979 y 1982 ocupó las direcciones Técnica y de Estadística de Corto Plazo. Primer Presidente del INEGI como órgano autónomo del Estado mexicano, Presidente de la Junta de Gobierno (2008-2015).</p> <p>Véase, Secretaría de Economía (2006-2008).</p>
Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL)	
Benjamín Ernesto González Roaro (9 de junio, 2009-enero 2013)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 28 de diciembre de 1954.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía por la UNAM (1973-1977), con la tesis, <i>El desarrollo rural y su impacto en el desarrollo económico</i>. Maestría en administración con especialidad en finanzas en el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas, S.C. (1984-1985).</p> <p>Profesor de educación secundaria, y catedrático e investigador en la UNAM. Profesor de asignatura; Historia del Pensamiento Económico (1980-1982).</p> <p>Conferencista en diversos foros: “Participación en Educación” (1995), “Futuro de la Seguridad Social” (2005). Colaborador editorial de los periódicos <i>El Financiero</i> y el <i>El Sol de México</i>, y coordinador de la revista <i>Quorum</i> del Instituto de Investigaciones Legislativas.</p> <p>Autor de <i>La Vivienda en Chiapas</i> (1988), <i>Reflexiones Educativas</i> (SEP: 2000), <i>La Seguridad Social en el Mundo</i> (Siglo XXI: 2003). Coordinó la edición <i>Memorias de gestión 1982-1988</i>, y “México 2010”, <i>El Sol de México</i> (quincenal) (2004).</p> <p>Distinguido con el Premio Nacional de Economía “Juan F. Noyola” (1980) y con la presea Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, toga y birrete otorgados por la Universidad del Distrito Federal (2002), diploma y medalla “Maestro Miguel Huerta Maldonado” por su valioso aporte (18 de mayo, 2018).</p> <p>Trayectoria Pública: Asesor en la Subdirección de Investigaciones Económicas y Bancarias del Banco de México (BANXICO) (1977-1978).</p> <p>Gerente de logística y distribución de fertilizantes de México (FERTIMEX) (1979-1983); asesor del Director General de Ferrocarriles Nacionales de México (FERRONALES) (1984-1985).</p> <p>En el Distrito Federal: Contralor Interno Delegaciones Políticas (1985-1986). Director General de diagnóstico administrativo (1985-1988) y Contralor interno (1988-1989) de la delegación Gustavo A. Madero.</p> <p>Entre otros cargos, Subsecretario de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (1994-2000). Consejero del INFONAVIT, del DIF y del Consejo General de Salud (2000-2006).</p> <p>Director General del ISSSTE (1° de diciembre 2000- 5 de abril, 2006).</p> <p>Vinculación Política: Miembro adherente del PAN (2007). Candidato externo a diputado federal (2006). Diputado federal plurinominal por el PAN, LX Legislatura (29/08/2006- 2009) Distrito Federal, Cuarta Circunscripción: Presidente de la Comisión de Función Pública e integrante de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Seguridad Social (29/09/2006-03/06/2009).</p> <p>Muy cercano a la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la maestra Elba Esther Gordillo.</p> <p>Miembro activo del PRI (1974- 20 de abril 2006). Consejero del PRI (1991-1994). Subdelegado de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en Tlaxcala (1983). Diputado federal en la LV Legislatura (1991-1994) por el XXX Distrito Electoral del Distrito Federal. Integrante de la Comisión de Educación.</p>

	<p>Asociaciones: Vocal del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, integrante de las Juntas de Gobierno del Colegio de Bachilleres y de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (CONALITEG) (1994-2000). Consejero del IMIEF (2003), de la Fundación UNAM (2001-2006) y del Instituto de Fomento a la Investigación y Evaluación Educativa (2004-2006). Presidente de la Academia Mexicana de Educación AC (12 de octubre, 2017); y de comisión del Colegio de Economistas (1986). Miembro de la Liga de Economistas Revolucionarios. Fundador y Director general del fideicomiso de Vivienda Magisterial (VIMA), Primer secretario del Comité Nacional de Acción Política, y asesor del CEN del SNTE (1989-1991). Empresarial: Consejero de Aseguradora Hidalgo (2000-2002). Director de Vionic, Inc. San Diego California (14 de agosto 2018).</p>
Miguel Ángel Jiménez Godínez (1° de febrero - mayo, 2009)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 10 de junio de 1966. Formación Académica: Egresado de Ciencia Política del ITAM. Maestro en Planeación Regional y Urbana, y doctor en Economía Urbana y Regional por la London School of Economics and Political Science de Londres, Inglaterra, con la tesis <i>Global Change and Local Economic Restructuring the case of Mexico City</i>. Desde 1995 ha impartido cátedra en el ITAM, en el ITESM plantel Ciudad de México, y en la London School of Economics (LSE). Investigador asociado del Mexican Centre de la Universidad de Oxford del Reino Unido, e Investigador visitante del Woodrow Wilson Center for Scholars en Washington DC desde 2013. Entre sus publicaciones se encuentran: <i>Globalización, Reestructuración Industrial y Decentralización en México</i> (2008); <i>Agenda Goblal México XXI</i> (2009); <i>Labour market integration within the NAFTA region: Beyond the rhetoric</i>. Wilson Centre (2014). Editorialista de los periódicos <i>El Universal</i>, <i>El Financiero</i> y <i>El Centro</i>. Trayectoria Pública: Desde 1988, ha desempeñado distintos cargos en la administración pública federal y el poder legislativo. Entre otros, destacan: asesor de la Secretaría de Gobernación, secretario técnico del subsecretario (1990-1992). En la Presidencia de la República; analista de la Secretaría Técnica del Gabinete Económico (1988-1992), y Director de Análisis en la Asesoría Técnica (1994-1996). Director General Adjunto de Banca Social de BANOBRAS (2018). Como diplomático: Ministro para Asuntos Parlamentarios y Derechos Humanos en la Embajada de México ante el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2010-2012). El nombramiento tuvo una férrea oposición del PAN y el PRI, e incluso le valió un extrañamiento por parte del Congreso a la titular de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa. Se separó de la LOTENAL de manera temporal, acusado de contratar publicidad -con recursos públicos- para beneficiar a candidatos del PAN en Campeche (2009). Aseguró ser el principal interesado en que se llegue a la verdad lo más rápido posible. Al final, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la PGR, lo exoneró por falta de datos que acreditaran la comisión de un delito ni siquiera en el grado de tentativa. No obstante, el caso sentó un precedente en el IFAI porque por primera vez la PGR tuvo que entregar información respecto de una averiguación previa -luego de las modificaciones al artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales- que mantenía las averiguaciones en un periodo de reserva hasta por 12 años aún cuando hubieran concluido. Vinculación Política: Miembro del círculo más estrecho de colaboradores de Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Asesor muy cercano a Fernando González, el yerno de la maestra. Presidente fundador del Partido Nueva Alianza (PANAL). Diputado Federal de la LX Legislatura (2006-2009); coordinador del grupo parlamentario del PANAL, formó parte de la Junta de Coordinación Política, y de las Comisiones de Relaciones Internacionales, y Desarrollo Regional y Metropolitano. En abril de 2007 fue destituido de la coordinación parlamentaria del PANAL por tener diferencias con la profesora; sin embargo, en su círculo más cercano se señaló que al final fue premiada su lealtad. Asociaciones: Miembro del la Royal British Geographical Society, y del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI). Empresarial: Consultor Independiente en The World Bank Group, Washington, D.C., EUA, en Sistemas Geográficos de Información, Asuntos Urbanos y Metropolitanos, y en Estudios de Opinión Pública para los Departamentos de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Desarrollo Rural, Región Latinoamericana, y el Consejo Consultivo para la Asistencia a los más Pobres (Consultive Group for Assisst the Poorest-CGAP). Así como en el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre asuntos de desarrollo urbano y rural, y pobreza y educación de organismos internacionales.</p>
Francisco Yáñez Herrera (diciembre 2006 - enero 2009)	<p>Origen: Nació en Chihuahua en 1966. Formación Académica: Licenciado de Administración de Empresas por el Tecnológico de Monterrey-Chihuahua Trayectoria Pública: Representante de NAFIN en Estados Unidos (2009). Vinculación Política: Ascendió en el equipo de la maestra Elba Esther Gordillo fue su secretario particular hasta convertirse en su operador financiero de la vivienda magisterial, pieza clave para el mantenimiento de la estructura corporativa del SNTE. Oficial mayor de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados cuando Gordillo coordinaba a los priistas.</p>

	<p>En medio de escándalos y de acusaciones de fraude y tráfico de influencias sin que se le haya probado nada, ha amasado durante los últimos años un poder económico y político incalculable. Se le relaciona con un fraude multimillonario en el Fideicomiso (VIMA), otro sobre el asesinato de una maestra chihuahuense Sonia Madrid Bojórquez funcionaria sindical de la sección 42, luego de denunciar graves irregularidades en el manejo de los seguros y la administración de las cuotas por parte del sindicato y de Aries Consultores, y tráfico de influencias que habría colocado a su hermano Ricardo, como el coordinador de delegaciones del ISSSTE.</p> <p>Según el presidente Felipe Calderón en dos años “profundizó” el sentido social de la institución en favor de los más desprotegidos. Pese a que Yañez, renunció al cargo tras la polémica que suscitó su intervención para que autoridades judiciales liberaran a Beatriz Enríquez Valles, detenida en Chihuahua por efectivos militares el 28 de marzo de 2008, con un grupo de narcotraficantes al servicio del cártel de Juárez, cuando subían más de 600 kilos de marihuana a varias camionetas.</p> <p>La maestra confirmó la cuota de puestos que tuvo en su poder desde el gobierno foxista, caracterizados por ser áreas dotadas de presupuestos millonarios.</p> <p>Tuvo estrechísima relación con la ex priísta, ocupó dos puestos claves dentro del SNTE: vocal propietario en el Fondo de Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) y Director del Fideicomiso de vivienda para el sector magisterial (VIMA), una especie de hipotecaria creada por Gordillo. Con graves problemas financieros, derivados de la gestión de Benjamín González Roaro y otros dos directores.</p> <p>Con insistencia se le ha señalado por los fraudes detectados en Vima. El expediente negro de Vima, se teje en torno a fraccionamientos inconclusos, casas construidas en terrenos en litigio, manejos oscuros en el financiamiento de vivienda e irregularidades de toda índole. <i>La Jornada</i> (22/11/05).</p> <p>En marzo de 2008, se confirmó que LOTENAL otorgó un contrato millonario al hospital Médica Londres, propiedad de Jorge Kahwagi y que Rafael Ochoa Valdivia, hijo del secretario general del SNTE, Rafael Ochoa Guzmán, aparecía en la nómina de la institución. Por ser ajeno a la estructura formal del SNTE, también tuvo algunos conflictos con dirigentes del gremio según fuentes sindicales.</p>
Nacional Financiera (NAFIN)	
<p>Héctor Rangel Domene (1° de enero 2009-2012)</p>	<p>Origen: Nació en Monterrey, Nuevo León, el 3 de agosto de 1947.</p> <p>Formación Académica: Estudios de Ingeniería Industrial en el Tecnológico de Monterrey y en la Universidad de Purdue, Estados Unidos, así como una Maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Stanford.</p> <p>Ha participado en seminarios de Finanzas y Administración en San Francisco, Nueva York y Tokio, y de Energía en la Universidad de Oxford en Inglaterra.</p> <p>Profesional: En 1987 fundó su propia firma de Ingeniería Financiera, Rangel Domene y Asociados, S.C. y participó en el armado y la financiación de múltiples proyectos de infraestructura, así como en la privatización de varias empresas, entre ellas Bancomer, S.A.</p> <p>Trayectoria Pública: En 1982 se incorporó a Petróleos Mexicanos como Secretario Técnico de la Dirección General, y después, Coordinador Ejecutivo de Financiamiento, responsable del manejo y negociación de la deuda externa de ese organismo.</p> <p>El Secretario de Hacienda y Crédito Público Agustín Carstens, lo instruyó a fortalecer y profundizar la transformación de NAFIN y BANCOMEEXT, apuntalándolas como eje rector en el financiamiento del aparato productivo nacional y la generación de empleos. Destacó su papel central en la actual coyuntura, al agilizar la atención prioritaria al sector empresarial en el país y la puesta en marcha de importantes programas de apoyo en el marco de la estrategia contracíclica enmarcada en el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo.</p> <p>Asociaciones: Miembro del Comité de Prevención de Riesgos del Institute for International Finance en Washington, y de los patronatos de la Universidad Iberoamericana, del Museo Interactivo de Economía y del Museo Franz Mayer.</p> <p>Empresarial: Cuenta con una amplia y reconocida trayectoria en el sector financiero mexicano de más de 36 años. Empezó su carrera profesional en 1972 cuando ingresó a Citibank (México) como Ejecutivo de Cuenta. Posteriormente fue nombrado Vicepresidente al frente de la Banca Corporativa. En 1978 se unió al equipo de Somex como Director de Crédito y a la fusión de esta institución con Banco Mexicano, S.A. asumió la Dirección Corporativa de Crédito a cargo de todas las actividades crediticias de la institución.</p> <p>A partir de diciembre de 1991 colaboró en el Grupo Financiero Bancomer donde fue responsable de diversas áreas de negocio, tales como la Dirección Internacional, Corporativa, Gubernamental, Empresarial, Banca Electrónica, Banca de Inversión. Presidente del Consejo de Administración del Grupo Financiero BBVA Bancomer y sus subsidiarias (octubre de 2004 - septiembre de 2008).</p> <p>Presidente de la Asociación de Banqueros de México (marzo de 2000 - abril de 2002), del Consejo Coordinador Empresarial (junio de 2002 - junio de 2004), y del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (junio de 2007 - diciembre de 2008).</p> <p>Ha sido miembro del Consejo de Administración de diversas empresas públicas y privadas.</p>

<p>Mario Laborín Gómez (1° de diciembre 2000 – 2008)</p>	<p>Origen: Nació en Hermosillo Sonora, el 8 de febrero de 1952.</p> <p>Formación Académica: Contador público, estudios de maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas por el ITESM, en donde se desempeñó como maestro de planta a nivel profesional y de maestría del Departamento Académico de Contabilidad. Ex-miembro del Comité de la Universidad de Harvard sobre el Sistema Financiero Mundial. Conferencista huésped en varios foros financieros en México y en el extranjero.</p> <p>Profesional: Amplia experiencia en el ámbito de las finanzas y el sector bancario.</p> <p>Trayectoria Pública: Con Eduardo Sojo, fungió como coordinador del Consejo de Asesores de Políticas Públicas. Ratificado al frente de NAFINSA por el presidente Felipe Calderón. El Secretario de Hacienda, Agustín Carstens subrayó el incremento del saldo de crédito al sector privado; de 18 mil millones de pesos en 2000 a más de 100 mil millones de pesos al cierre de 2008, así como el incremento en el número de empresas atendidas, pasando de 15 mil en 2000 a más de un millón 200 mil clientes que reciben servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica.</p> <p>Asociaciones: Presidente de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Desarrollo (ALIDE). Miembro de Funsalud.</p> <p>Empresarial: Director de empresas y grupos financieros y bancarios, entre los que destacan: Grupo Vamsa (FEMSA) donde estuvo a cargo de la Dirección General de empresas filiales; Director corporativo del grupo VISA; director corporativo de Tesorería, Grupo Somex a cargo de la Dirección Divisional (Banco y Casa de Bolsa). Director Independiente y Vicepresidente de la Bolsa Mexicana de Valores SAB de CV (BMV), durante cuatro años consecutivos. Miembro del Comité de Modernización Financiera para México.</p> <p>Ha tenido varios logros como la creación del primer Grupo Financiero privado después de la nacionalización de la banca (VECTOR) del que fue co fundador y Director General, así como en el diseño e instrumentación de la primera emisión de obligaciones convertibles y otros instrumentos de mercado, de la primera mesa de dinero en el país. Colaboró en la estrategia y obtención de los recursos para la adquisición de Bancomer en donde fue Director General (1999-2000) y Director General Adjunto (1991-1999); Director General Corporativo BBVA Bancomer (julio 2000) y Presidente de Casa de Bolsa (1991-2000).</p> <p>Director Independiente de Cydsa SAB de CV, Xignux SA de CV y de Gruma S.A.B. de CV (2009), de Tubos de Acero de México, S.A. (2001). Director de G. Accion SA de CV., del Grupo Industrial Maseca, SA de CV., de ProLogis Private Capital Mexico, y de TV Azteca SA de CV.</p> <p>Presidente fundador del primer Mercado de Derivados en México. Apoyó la creación del primer Centro de Cirugía Ambulatoria en el país. Tesorero de la Cuenca del Pacífico. Integrante de varios consejos empresariales: Transportación Marítima Mexicana (TMM), Centro de Cirugía Ambulatoria, y en las empresas TV Azteca, ITESM, Cervecería Cuauhtémoc y Periódicos Healy, ABC capital banco, entre otros.</p>
Financiera Rural	
<p>Gustavo Adolfo Merino Juárez (1° de agosto, 2010 – 30 de noviembre 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México en 1969.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía por el ITAM. Maestro y doctor en Políticas Públicas por la Universidad de Harvard. Decano de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey en la Región Ciudad de México. Tiene a su cargo los programas de Economía, Derecho y Relaciones Internacionales. Profesor de asignatura, e investigador de tiempo completo en el Departamento de Economía y Director del Centro de Políticas Públicas del ITAM entre 2000 y 2002. Ha impartido cursos a nivel profesional y posgrado sobre Desarrollo Económico, Economía Pública, Finanzas Públicas y Microeconomía. Fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>Cuenta con distintas publicaciones en materia de desarrollo social, política educativa, finanzas públicas, federalismo fiscal, y descentralización, en libros y revistas académicas y de investigación. Premio Merito profesional 2011 por el ITAM.</p> <p>Profesional: Consultor en proyectos relacionados con sus áreas de especialidad para el Instituto de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). Director del Centro de Inversiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en su sede en Roma, Italia (2013-2016).</p> <p>Trayectoria Pública: Funcionario de la Unidad de Desregulación Económica de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ocupando diversos cargos entre 1991 y 1993. Subcoordinador de Política Social dentro de la Coordinación de Políticas Públicas en el Equipo de Transición del presidente electo Felipe Calderón (2006). Ocupó diversos cargos en la Secretaría de Desarrollo Social: De mayo 2002 a agosto de 2006; Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales, Coordinador General de Prospectiva y Planeación. Además, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (1° de diciembre de 2006 - 15 de agosto de 2008), y de Prospectiva, Planeación y Evaluación (16 de agosto de 2008 - 31 de julio de 2010).</p>

	<p>En septiembre de 2013, como parte de un paquete de reformas al sistema financiero, la denominación oficial de Financiera Rural cambió a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.</p> <p>Asociaciones: Miembro de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE).</p> <p>Empresarial: Consultor económico en materia de política de competencia para diversas empresas privadas.</p>
<p>Enrique Octavio De la Madrid Cordero (5 de diciembre, 2006 – 31 de julio, 2010)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 1° de octubre de 1962.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho, egresado de la UNAM. Tiene una Maestría en Administración Pública de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Profesor del ITAM (1996 – 1998).</p> <p>Autor de <i>México en la generación del desarrollo</i> (Random House). Analiza los logros y ventajas comparativas que tiene México, y afirma que el país puede alcanzar el desarrollo en esta generación. Ha sido columnista de <i>El Universal</i>, <i>Reforma</i> y <i>Milenio</i>, así como de diversos diarios de la Organización Editorial Mexicana. Participa con comentarios en diferentes medios de comunicación.</p> <p>Trayectoria Pública: Entre los cargos públicos que ha ocupado están: Coordinador General Técnico de la Presidencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (1994-1998). Director general de BANCOMEXT (6 de diciembre, 2012 – 27 de agosto, 2015). Secretario de Turismo (27 de agosto de 2015).</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PRI. Hijo de Miguel de la Madrid, presidente de México (1982-1988). Diputado federal plurinominal (1° de septiembre, 2000 – 31 de agosto, 2003), LVIII Legislatura. Candidato a Jefe Delegacional de Álvaro Obregón, D.F.</p> <p>Empresarial: Fue Presidente Ejecutivo del Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (ConMéxico), y Director de Relaciones Institucionales y Comunicación Corporativa de HSBC para México y América Latina.</p>
Banco de Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT)	
<p>Héctor Rangel Domene (enero, 2009-2012)</p>	<p>Véase Nacional Financiera (NAFIN).</p>
<p>Mario Laborín Gómez (1° de diciembre, 2006 - 31 de diciembre, 2008)</p>	<p>Además de ser ratificado como titular de NAFIN, fue designado titular de BANCOMEXT en donde de 2006 a 2008, pasó de atender 388 empresas exportadoras a más de 5,000.</p>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).	
<p>Georgina Kessel Martínez (7 de enero, 2011 - 30 de noviembre 2012)</p>	<p>Véase Secretaría de Energía (diciembre 2006- 2010)</p>
<p>Alonso García Tamés (diciembre 2006 - diciembre, 2010)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 21 de enero de 1959.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Ciencias Actuariales egresado de la Escuela de Actuaría de la Universidad Anáhuac, en la cual mostró gran interés por la política económica de México.</p> <p>Ha participado en diferentes foros, conferencias, seminarios, cursos y grupos de trabajo a nivel mundial relacionados con finanzas públicas y administración de activos internacionales; política de gestión de la deuda, gestión internacional de activos, mercados financieros, política cambiaria y monetaria, y sistemas de pagos, organizados por entidades financieras y de formación. Destacan: “Sistemas de Pagos Internacionales” (Instituto de Formación Interbancaria. París Francia: diciembre, 1992); “17° Annual Central Banking Seminar” (Federal Reserve Bank. Nueva York, N.Y.: octubre, 1992); “Internacional Central Banking Course” (Bank of England. Londres, Inglaterra: noviembre, 1991); “6° Seminario para Bancos Centrales” (Federal Reserve Bank. Nueva York y Washington: octubre, 1981).</p> <p>Profesional: Amplia experiencia en áreas relacionadas con política cambiaria y monetaria, mercados financieros y balanza de pagos.</p> <p>Trayectoria Pública: Ha desempeñado diversos cargos el Sector Público Federal. Entre 1981 y 1993 estuvo en diferentes áreas del Banco de México (BANXICO) a cargo de la administración de las reservas internacionales: Director General de Operaciones de Banca Central (diciembre, 1994 – noviembre 2000); Director de Operaciones (octubre – diciembre 1994); Tesorero (junio 1993 – octubre 1994).</p>

	<p>Ha representado al Banco de México en varios foros y grupos de trabajo patrocinados por el Banco Internacional de Pagos para mejorar la arquitectura financiera internacional: el Consejo de Administración CECOBAN, S.A. de C.V. (enero, 1997); de transparencia mejorada en relación con la posición global (Enhanced Transparency Regarding Agregate Position, 1998); Divulgación Mejorada por Instituciones Individuales (Enhanced Disclosure by Individual Institutions, diciembre 1998); Principios y Prácticas del Sistema de Pagos (Task Force on Payment System Principles and Practices, junio 1998). la Comisión de Oro y Divisas (Gold and Foreign Exchange Comité, 1999); el Comité del Sistema Financiero (Global Comité on the Global Financial System, 1999); el Consejo conjunto del año 2000 (Joint Year 2000 Council -Y2K- 1999); el grupo de trabajo sobre divulgación pública mejorada (Working Group on Enhanced Public Disclosure, febrero 1999).</p> <p>En la SHCP: Como representante de la Secretaría de Hacienda (diciembre 2000 - noviembre 2006) fue miembro de la junta en varios bancos de desarrollo y agencias de regulación financiera: BANOBRAS (banco de desarrollo dedicado a promover la inversión en infraestructura en México a través de préstamos gubernamentales subnacionales, financiamiento de proyectos y asistencia técnica), BANCOMEXT, NAFIN, Comisión Nacional de Banca y Valores (CNBV), Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK), Financiera Rural, Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC (BANSEFI) y Sociedad Hipotecaria Federal. También se desempeñó como Director General de Crédito Público (diciembre 2000 – septiembre 2003), y Subsecretario de Hacienda y Crédito Público (septiembre 2003 – diciembre 2006).</p> <p>Empresarial: Se sumó a las filas del grupo financiero estadounidense Citigroup (grupo global bancario de América Latina), en la Dirección de Desarrollo y Valuación de Proyectos de Infraestructura de América Latina, excluyendo México. El segundo mexicano en asumir un puesto directo en Citigroup, después de Manuel Medina Mora. Su foco de atención esta sobre clientes del sector público y oportunidades de infraestructura en la región.</p> <p>Consejero Propietario ante la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (noviembre, 1991). El 29 de marzo 2016, Caisse de dépôt et placement du Québec (CDPQ) lo nombró Director General de su subsidiaria en México, CDPQ México, y Director para Latinoamérica.</p>
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	
<p>Juan José Suárez Coppel (septiembre 2009-diciembre de 2012)</p>	<p>Origen: Nació en Mazatlán Sinaloa, el 22 de abril de 1959.</p> <p>Formación Académica: Economista egresado del ITAM-Ciudad de México (1977-1982); Maestría en Economía, y Doctorado en Economía Monetaria y Comercio Internacional por la Universidad de Chicago.</p> <p>Profesor de economía en el ITAM, en la Universidad Autónoma de Barcelona y en varias universidades importantes en México y Europa, así como en la Universidad de Brown, Estados Unidos.</p> <p>Profesional: Ha desempeñado diversos cargos en el sector público y privado.</p> <p>Traectoria Pública: Coordinador de Asesores del Secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz (2000). Director Corporativo de Finanzas en PEMEX durante el gobierno de Vicente Fox (diciembre, 2001 – octubre, 2006), acusado de haberle causado “un gravísimo daño patrimonial”.</p> <p>En agosto de 2003, en acuerdo con Gil Díaz, colocó en la bolsa de valores de Luxemburgo 45% de las acciones de la transnacional Repsol que pertenecían a Pemex. Además creó un vehículo financiero para que en aquel principado se emitiera un bono por 1, 373,738 millones de dólares intercambiable en acciones de Repsol. Como fue una operación realizada en un paraíso fiscal, Pemex nunca rindió cuentas sobre quién adquirió los bonos, quién fue el intermediario ni cuánto se pagó por comisión. Un reporte de la Auditoría Superior de la Federación al fiscalizar lo poco que le dejó ver la paraestatal, detectó que la operación generó una pérdida de 655 millones de dólares (<i>Proceso</i> núm. 1677) y el riesgo de que Pemex perdiera su asiento en el consejo de administración de Repsol. De ahí que otro pariente de Suárez Coppel; sobrino en segundo grado e hijo del priísta Oscar Levín Coppel fuera enviado a dar marcha atrás: Esteban Levín Basels, director corporativo de Finanzas al principio del gobierno de Felipe Calderón. En septiembre de 2008, recompró las acciones vendidas y PEMEX recuperó su derecho a voto en el consejo de Repsol, pero no se mencionó el monto perdido.</p> <p>Por otro lado, con 10 contratos ayudó a rehabilitar a la empresa Global Drilling Fluids como proveedora de la paraestatal. Su primo Alfredo Coppel se ubicó al frente de la compañía, y el Grupo Mazatlán encabezado por la familia Coppel, le inyectó capital. Aunque ya había incurrido en incumplimiento por lo que no calificaba para participar en las licitaciones, pudo recibir recursos y procurarse nuevos contratos. En 2008, recibió uno por 208 millones de pesos. Tiene una indagación por agentes del CISEN adscritos a Pemex, en la que se destacó que su función era diseñar “esquemas financieros para ocultar activos”. Sin embargo, hasta el momento lo único que han obtenido es un contrato de rehabilitación en Veracruz. El senador Francisco Labastida indicó que Suárez Coppel “fue copartícipe del diseño de la Ley Federal de Derechos, capítulo 12 que tronó financieramente a Pemex, al imponerle un régimen fiscal que lo obligaba a producir 35 millones de barriles diarios, y si no los producía, sobre el faltante le cobraba 75% del valor de lo no producido. También sufrieron daño los yacimientos de Cantarell, dado que un rápido aumento en la producción provoca luego una caída.</p> <p>Pemex Exploración y Producción se convirtió en mera administradora de contratos. Las empresas transnacionales como Schlumberger, Halliburton y Weatherford concentraron el mayor número de contratos otorgados por licitaciones internacionales por un monto de más de 200 mil millones de pesos. Tanto la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como la Secretaría de la Función Pública, señalaron que Suárez Coppel estaba implicado en una poderosa red de tráfico de influencias.</p>

	<p>Vinculación Política: Fuertemente ligado al ex Secretario de Hacienda Francisco Gil Díaz (2000-2006) y a los empresarios Roberto Hernández, presidente del consejo de administración de BANAMEX y Juan Marcos Issa, asesor de tres directores de PEMEX (Rogelio Montemayor, Raúl Muñoz Leos y Luis Ramírez Corzo) y dueño en 2005 del consorcio Blue Marine Technology Group, al cual pertenecía Arrendadora Ocean Mexicana (AOM) vinculada con los negocios de los hijos de Marta Sahagún. En las licitaciones ganadas por AOM se comprobó que se habían diseñado las bases para beneficiarla; se le dio acceso a información privilegiada y hubo simulación financiera. (<i>Proceso</i> núm. 1615, octubre, 2007). Los intereses políticos y financieros de la dupla Suárez Coppel- Gil Díaz están alineados con los integrantes del grupo salinista que conservaron su influencia en los sexenios del PAN. Ambos autorizaron que personas allegadas al expresidente Salinas, como Pedro Aspe (quien fue su secretario de Hacienda) y Rubén Valdés Abascal (director jurídico de la Presidencia) cobraran millonarias sumas en Pemex por concepto de asesorías.</p> <p>Empresarial: Director adjunto de derivados de BANAMEX, Tesorero Corporativo de Grupo Televisa, Vicepresidente de Finanzas de Grupo Modelo (2006 - agosto de 2009). Contraviniendo la Ley Federal Administrativa de Responsabilidades de los Servidores Públicos que obliga a los ex funcionarios a esperar un año antes de aceptar una posición relacionada con el último cargo que ocuparon, en abril de 2013 se integró a la empresa Jacobs Engineering Group, subsidiaria de la Jacobs Nederland BV con la que la paraestatal firmó un contrato bajo su administración, el 29 de marzo, 2012.</p> <p>Cercano al ex director de PEMEX, Ramírez Corzo, es socio de Integradora de Servicios Petroleros Oro Negro.</p>
<p>Jesús Federico Reyes-Heroles González-Garza (2 de diciembre, 2006 - 8 de septiembre, 2009)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 30 de marzo de 1952.</p> <p>Formación Académica: Economista egresado del ITAM, con estudios de derecho en la UNAM. Doctor en Economía por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).</p> <p>Profesional: Cuenta con una destacada carrera en la academia, la iniciativa privada, la banca pública y en el gobierno.</p> <p>Trayectoria Pública: Director de BANOBRAS (1994), Secretario de Energía (1995-1997) y embajador de México en Estados Unidos (1997-2000) durante el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo. Consejero de Pemex y de la CFE.</p> <p>Cabildeó a favor de los intereses de las petroleras extranjeras y de la reforma energética. Una biografía opuesta a la de su padre, Jesús Reyes Heróles quien como director de Pemex con Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), canceló los contratos riesgo con empresas petroleras extranjeras. De no haber sido por esta decisión soberana, el yacimiento más grande descubierto en México, Cantarell (que ha sido la fuente principal de petróleo en los últimos 30 años) hubiera quedado en manos de petroleras extranjeras.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PRI. En 2006 manifestó públicamente su rechazo a la nominación del priísta Roberto Madrazo, y apoyó al candidato del PAN a la Presidencia, Felipe Calderón, sin renunciar a su militancia en el PRI.</p> <p>Hijo del destacado político e intelectual Jesús Reyes Heróles, considerado ideólogo del PRI, y hermano del analista político Federico Reyes Heróles.</p> <p>Asociaciones: Miembro de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), y del Yunque.</p> <p>Empresarial: Empresario y asesor de empresas transnacionales. Al dejar su cargo en Pemex, formó StructurA fungiendo como Presidente ejecutivo; una organización que agrupa a las empresas GEA (Grupo de Economistas y Asociados), PROA, MBD y EnergeA (socio de Livas).</p> <p>Cuenta con una red de relaciones en la industria energética de los Estados Unidos con inversiones en México, a quienes les ofreció contratos incentivados para labores de exploración y producción de petróleo. Su consultoría Corporativo de servicios integrales y desarrollo de proyectos aspiró a ser el brazo latinoamericano para inversiones energéticas del banco de inversión Morgan Stanley. En enero de 2013, Morgan Stanley Private Equity anunció la creación de EnergeA en asociación con Reyes Heróles, para hacer negocios y lograr los contratos de Pemex con sus socios. Un holding de negocios que apoya a firmas que venden productos y servicios a paraestatales. Morgan Stanley informó que el objetivo de la sociedad era “construir una empresa de energía líder en la región con una amplia base de inversiones y actividades relacionadas en el sector energético”.</p> <p>Compañero del director de Pemex, Emilio Lozoya Austin (2012-2016) en el consejo de administración de OHL.</p> <p>Miembro de diversos consejos de administración, así como de los consejos consultivos para América Latina del Deutsche Bank y del Energy Intelligence Group (EIG) que se dedica al sector energético.</p>
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	
<p>Jaime González Aguadé (29 de junio - 1º de diciembre, 2012)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 10 de noviembre de 1968.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Economía por el ITAM, tiene una maestría en Administración Pública y Privada con especialidad en finanzas de la Universidad de Yale.</p> <p>Profesional: Amplia trayectoria financiera y administrativa en los sectores público y privado.</p> <p>Trayectoria Pública: Subsecretario de Electricidad en la Secretaría de Energía.</p> <p>Director general de BANSEFI. Transformó BANRURAL en Financiera Rural, desempeñándose como director de Operaciones. Estuvo en la CONSAR, en el IPAB, y fue Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (14 de diciembre 2012 - 19 diciembre 2017).</p> <p>Se encargó de continuar la transformación de la Comisión Federal de Electricidad y del sector eléctrico en general.</p> <p>Vinculación Política: Se integró al equipo de precampaña del candidato presidencial, Meade (2017).</p>

<p>Antonio Vivanco Casamadrid (marzo, 2011 – 29 junio, 2012)</p>	<p>Formación Académica: Licenciado en Economía por el ITAM. Obtuvo dos maestrías en administración de empresas (MBA) y en políticas públicas (MPP) por la Universidad de Harvard.</p> <p>Trayectoria Pública: Su experiencia previa en el servicio público es limitada, pues sólo fue empleado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Sociedad Hipotecaria Federal como Director de Estudios Económicos y de Vivienda.</p> <p>En la Presidencia de la República; secretario técnico del gabinete social en diciembre de 2006, y del gabinete de infraestructura y turismo (2007), siendo uno de los responsables de integrar el Plan Nacional de Desarrollo y el de Infraestructura. En enero de 2008, coordinador de asesores del presidente.</p> <p>Estrechamente involucrado en diversos procesos y proyectos de la CFE, la toma de control de la zona central del país y el desarrollo de las principales obras de infraestructura como la Terminal de gas natural licuado de Manzanillo y el manejo del sistema hidráulico del Grijalva en 2008 y 2010.</p> <p>Director general adjunto para realizar la entega-recepción. Se planteó tres objetivos prioritarios: concluir las obras pendientes de CFE, “redoblar el paso” en materia de energía renovable y continuar la implementación de la reforma que desapareció a LyFC. “(Pondré énfasis en) la homologación del servicio en el área metropolitana del país, de modo que la reforma estructural emprendida en el sector eléctrico en octubre de 2009 siga traducándose en más beneficios para los usuarios hasta que se alcancen los estándares del resto del país”.</p> <p>Presentó su renuncia argumentando motivos de salud. En diciembre de 2011, fue sometido a una operación para extirparle un tumor benigno de la cabeza, situación de la cual no se había podido recuperar.</p> <p>Vinculación Política: Pertenece al círculo cercano a Felipe Calderón; su carrera en la administración pública la desarrolló durante su sexenio.</p> <p>Empresarial: En el sector privado, consultor en administración estratégica (Mc Kinsey & Co y Mercer Management Consulting), y vicepresidente de desarrollo de negocios en la empresa transnacional SABRE.</p>
<p>Alfredo Elías Ayub (2006 - marzo, 2011)</p>	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 13 de enero de 1950. De ascendencia libanesa.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac. Miembro de la primera promoción de la Escuela de Ingeniería de esa universidad, se graduó con altos honores. Maestría en Administración de Empresas (MBA) con Mención de Honor por la Escuela de Negocios (HBS) de la Universidad de Harvard. Miembro del Consejo de Exalumnos.</p> <p>En la Universidad de Harvard: profesor de Finanzas (1980), miembro de la Junta Directiva de la Escuela de Negocios, miembro del Consejo entre 1998 y 2001, y presidente del Consejo de la Fundación Harvard en México.</p> <p>Profesor en la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad Anáhuac, de la que fue subdirector (1978-1979) y director (1979).</p> <p>Presidente del Consejo del Instituto Mexicano de Investigaciones Eléctricas y del Consejo de Desarrollo.</p> <p>Trayectoria Pública: Tuvo una destacada carrera en el sector público. En 1977, impulsó actividades de desarrollo social como subdirector General del Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS), Director de Coordinación y Programación (1977- 1979); Director General Adjunto (1980); y Director General (1981-1983).</p> <p>En la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) ocupó diversos cargos en tres administraciones diferentes desde Miguel de la Madrid (1982-1988): Coordinador de asesores del Secretario (1986-1988); Subsecretario de Minas e Industria Básica (1988-1993), y de Energía (1993-1995).</p> <p>Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) durante la administración de Ernesto Zedillo (1996-1999), cuya privatización se encargó de preparar y de mejorar sustancialmente el servicio. A nivel estatal, Coordinador ejecutivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del gobierno del estado de México (1983-1985) y secretario particular del gobernador Alfredo del Mazo (1985-1986).</p> <p>Fue miembro de los Consejos de NAFIN, Multibanco Mercantil de México y Banco Internacional.</p> <p>Ratificado para continuar al frente de la CFE en donde permaneció casi 12 años (enero 1999-marzo, 2011). Uno de los pocos funcionarios transexenales en la alternancia; designado por el entonces presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), ratificado por Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012).</p> <p>Durante su gestión se impulsó la participación de empresas privadas en la generación de energía eléctrica, principalmente consorcios extranjeros. Las grandes transnacionales pagan elevadas tarifas eléctricas ante la incapacidad de instalar sus propias plantas generadoras y comercializar el excedente en un mercado spot. Le dio prioridad a la continuación del proceso de modernización y a la conclusión de los grandes proyectos de infraestructura eléctrica para hacerla competitiva a nivel internacional. Uno de los mayores logros que se le reconocen es haber mantenido el suministro relativamente confiable de electricidad en la zona centro del país después de la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC).</p>

	<p>Convocó a los principales participantes en el sector para establecer un programa de inversiones de largo plazo tanto en PEMEX como en la CFE, y tener mayor consenso en materia de planeación en el sector energético. El presidente Calderón destacó que logró modernizar el suministro de energía, hasta dotar del servicio al 98% de las familias, y mencionó la forma en que hizo frente a la contingencia tras las inundaciones del río Grijalva, atribuyéndole la liberación del cauce, así como el desarrollo de fuentes de energía alternativa, específicamente, eólica. En poco menos de un año, la CFE aumentó “varios cientos de miles de nuevos contratos de suministro que incrementaron la calidad del servicio”.</p> <p>Según Elías Ayub: “Durante su gestión, la CFE enfrentó grandes desafíos, algunos asociados a fenómenos naturales y otros, producto de sus decisiones valientes que vinieron a resolver problemas estructurales añejos y que tendrían consecuencias de largo plazo de no resolverse, como fue el caso de LyFC”. Meses antes de su salida por razones de salud para someterse a un tratamiento intensivo de rehabilitación física, la CFE se vio envuelta en presuntos casos de corrupción por funcionarios de alto nivel.</p> <p>Vinculación Política: Priísta desde 1977. Uno de los dos únicos miembros del PRI, inicialmente ratificados para ser parte de la administración de Vicente Fox.</p> <p>Empresarial: Ha mantenido el negocio familiar de inmobiliarios donde ha desarrollado: Residencial Fundición, del Bosque, Edificio Corporativo Coca Cola, Parque Industrial Querétaro, Parque Industrial Tecnológico de Guadalajara.</p> <p>Accionista y/o miembro de los directorios de varias compañías como Grupo Impulsor de Desarrollo Urbano (IDUSA), Constructora Ideurban, Promociones Metrópolis S.A. de C.V. (Presidente del Consejo de Administración), y otras empresas privadas. Ingresó al Consejo de Administración de GFNorte en abril de 2012, miembro del consejo de Iberdrola USA y Rotoplas.</p> <p>Su hermano menor, Arturo está casado con Johana Slim Domit, hija del magnate Carlos Slim Helu.</p>
Compañía de Luz y Fuerza	
<p>Jorge Armando Gutiérrez Vera (diciembre 2006 - octubre 2009)</p>	<p>Formación Académica: Ingeniero Electricista por La Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) del IPN. Cuenta con una maestría en Sistemas de Ahorro de Energía en la cual obtuvo Mención Honorífica por la Universidad Anáhuac.</p> <p>Entre 1969 y 1970, tomó varios cursos de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en la Universidad Heriott-Watt en Edimburgo, Escocia y prestó sus servicios en la London Electricity Board y en la South of Scotland Electricity Board.</p> <p>Ha sido Director General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Anáhuac. Durante varios años impartió clases en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana, y en la de la Universidad Autónoma de Nuevo León.</p> <p>Desde el año de 1973, ha publicado varios libros y papers, sobre electricidad y uso de energía renovable en México. Ha sido orador a nivel mundial en Congresos de Energía, destacando su participación en varios seminarios en el Sector Eléctrico. Autor del libro <i>Energías Renovables en el siglo XXI</i>.</p> <p>Primer latinoamericano en recibir la presea internacional a la Ingeniería Eléctrica para Proyectos no Gubernamentales (1998).</p> <p>Trayectoria Pública: De 1964 a 1982, ocupó diversos cargos en la Comisión Federal de Electricidad: Gerente General de Operación, Gerente de Distribución, Gerente Divisional de la División Centro Oriente en Puebla, Pue. Auxiliar Técnico en la División Centro Sur, Superintendente de Distribución y Jefe de la Oficina de Tarifas de la División Golfo Norte en Monterrey, N.L.</p> <p>La Compañía fue desaparecida por decreto presidencial el 11 de octubre de 2009, siendo absorbida por la CFE.</p> <p>Asociaciones: Life Senior Member del IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers). También es miembro de la Sociedad Mexicana de Ingenieros, del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y de la Asociación Mexicana de Ingenieros Mecánicos Electricistas. Desde abril de 2013, es Presidente de la Asociación Civil COGENERA MÉXICO, A.C.</p> <p>Empresarial: Consultor en desarrollo de proyectos de energías renovables y mecanismos de desarrollo limpio. Director de Sistemas de Energía Internacional donde diseñó el financiamiento, construcción, puesta en servicio, operación y mantenimiento de centrales eléctricas usando biogás proveniente de rellenos sanitarios.</p> <p>De 2001 a diciembre de 2006, Director General de la Empresa Sistemas de Energía Internacional en Monterrey, Nuevo León. Director General de la Empresa Energía y Salud, S.A. (abril 2010) y Presidente Ejecutivo de SELMEC Equipos Industriales, S.A. de C.V. (1º enero 2011 - 31 de marzo 2012). Asesor Técnico de ABENGOA así como de PREENERGY DE MÉXICO (abril de 2013).</p> <p>Presidente y Director General de las Empresas: BMLMX POWER COMPANY, SAPI de CV y Sistemas Eléctricos Metropolitanos, SAPI de CV (abril de 2012 - agosto de 2015); Director General de Energía Eléctrica BAL, SA de CV, empresa del GRUPO BAL (1º de septiembre de 2015).</p>

Elaboración propia con datos de los siguientes sitios electrónicos:

<http://calderon.presidencia.gob.mx/>

<http://fundacionestradaurbide.org.mx/biografias/>

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID

http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=251

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/Leg46-08/.pdf>

<https://www.proceso.com.mx>

<https://www.wikipedia.org>

Conclusiones: Retos y Manifestaciones Actuales del Conservadurismo

Aunque el liberalismo, los principios del progreso y la Reforma fueron los que terminaron delineando al México actual: secular, laico y liberal; las tendencias conservadoras se han mantenido a lo largo del tiempo, han permeado fuertemente en la sociedad y muy a pesar de sus detractores, están más que presentes en el mundo de las ideas, la política y la economía, la cultura y la educación.

La doctrina conservadora se ha ido adaptando a la modernidad, no como una simple ideología elitista sino como un mundo cultural que cubre los más variados estratos sociales. No sólo es cuestión de grandes personalidades, partidos y organizaciones; cuenta con el peso de la tradición, el ejercicio de la continuidad institucional y la inercia de una estructura de clases elitista, pero también de segmentos provenientes de la clase media y baja, los cuales han retomado las expresiones originales de la derecha provenientes del PRI. Hoy día los matices se han difuminado, la polarización existente se caracteriza por una franca indefinición ideológica latente en muchos niveles de la sociedad, marcada por intereses y prejuicios ancestrales más que por convicciones cimentadas.

Sin embargo, por su permanencia y consistencia, Acción Nacional constituye la expresión más acabada de las tendencias conservadoras que reafirman el principio de igualdad de oportunidades, la eficacia de la educación y la familia, así como una visión del mundo de tipo moral y costumbrista característica de inicios del siglo XX, combinada con una interpretación económica capitalista neoliberal. Un neoconservadurismo *sui generis*, distinto al estadounidense por la orientación social cristiana que el PAN ha pretendido darle sin lograrlo. Su contenido ideológico se centra específicamente en la doctrina social de la Iglesia y en el liberalismo económico. En gran medida, algunos grupos de derecha deben su existencia a las relaciones que mantienen con la jerarquía católica.

La importancia de Acción Nacional reside en el papel histórico que ha tenido en la formación y desarrollo del sistema político mexicano. Siendo una alternativa de derecha, ha coadyuvado en la democratización del país al posibilitar la alternancia, conjugando dos aspectos contradictorios y complementarios al mismo tiempo: cambio y continuidad. Los *nuevos* perfiles de gobierno se combinaron con las viejas instituciones

y con los vicios e inercias autoritarias de un régimen cuya presencia sigue siendo una realidad. En los hechos, nunca existió una diferencia sustancial entre ambos proyectos: PRI y PAN, principalmente después del declive del nacionalismo revolucionario; ideología hegemónica durante buena parte del siglo XX.

Acción Nacional se configuró como un partido de oposición incluyente, laico, comprometido con las libertades, la democracia formal y la vida social. Cercano a una posición de centro-derecha, orientado a dos temas principales: el económico (la “buena administración”) y la libertad individual (respeto a todas las creencias y actitudes frente a lo moral y religioso). Ni individualista liberal, ni colectivista o socialista, se ha pronunciado por la preeminencia de los intereses nacionales; capaz de asumir tareas de gobierno y gestionar el desarrollo del capitalismo industrial y financiero. En realidad ha sido una organización testimonial y favorecedora de determinados intereses económicos y sociales. En mayor o menor medida, la necesidad de mantener cierta identidad partidaria ha pretendido conducir la actuación política y trayectoria personal de algunos de sus dirigentes y militantes.

El PAN pudo usar su ideario para identificar el origen de una gran variedad de problemas, plantear y aplicar soluciones: elaborar un proyecto para el país en su conjunto. No lo hizo... quizá influyó su impreparación, pero también cierto desdén y petulancia que lo llevaron a improvisar sobre la marcha. Las inercias contribuyeron al fortalecimiento de una tradición política corrupta y burocrática, cuando se tuvo que haber trabajado en la organización de grupos y actores sociales con intereses diversos y al mismo tiempo, coincidentes; delimitar con mayor precisión sus funciones en economía, sus procedimientos en política y en materia de justicia, redefinir la relación gobierno-partido, con los gobernadores, los grupos de interés, los órganos constitucionales autónomos y con la oposición, logrando dar coherencia a su acción política en los tres órdenes de gobierno.

La alternancia abrió la posibilidad de una auténtica regulación de los poderes fácticos, de los grupos de interés; sin embargo, lejos de haber un control de sus privilegios, algunos grupos empresariales y los monopolios de medios de comunicación continuaron reproduciendo prácticas que incluso desafiaron al propio Estado.

El panismo y los gobiernos que encabezaron ofrecieron cifras optimistas y un porvenir por demás alentador... Los modestos logros se redujeron a cambios superficiales. México no cambió de rumbo; la transición y la fase de consolidación democrática quedaron en *stand by* debido en parte a las resistencias opositoras y a la ausencia de una orientación política clara, de una justificación ideológica que incluyera y articulara a toda la población. El sistema de partidos quedó atrapado en los intereses de las cúpulas, en sus posturas ideológicas.

En principio, el triunfo del PAN y la llegada de Vicente Fox Quesada a la Presidencia de la República, no significó propiamente el regreso de la derecha al poder. Esa tendencia siempre ha estado presente, solo que su influencia y participación directa es cada vez más visible. El gobierno de Fox no fue más de derecha que el que lo precedió o que el que le siguió. A Vicente Fox y al PAN como partido en el gobierno, los podemos caracterizar como de centro-derecha con sus consabidos matices; lejos de las posturas contrarrevolucionarias y reaccionarias que durante años se le atribuyeron, en un país con valores conservadores.

Vicente Fox llegó a asegurar que no era ni de derecha ni de izquierda, se pronunció por el respeto a la pluralidad, definiéndose como de centro-izquierda. En el mismo sentido, algunos miembros del PAN señalaron que el partido siempre ha sido de centro, un poco tirado a la izquierda y que jamás se ha identificado con la derecha o con corrientes conservadoras. Como era de esperarse, tales afirmaciones no contaron con el respaldo de todo el partido.

Si bien se mostró un tanto conservador, al rechazar la figura histórica de Benito Juárez, enarbolar el estandarte de la virgen de Guadalupe y exaltar la memoria de los cristeros, también uso principios liberales cuando así le convino; se volvió a casar por segunda vez, y aceptó las diferentes formas de vivir y pensar.

El proyecto foxista se puede encontrar más en los hechos y menos en los documentos elaborados en el partido o en las oficinas gubernamentales. Vicente Fox no fue consecuente en sus declaraciones, de ahí que fuera preciso observar la práctica; actuó como el fiel de la balanza pero sin fidelidad a corriente alguna: lo mismo alentaba al secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz para que alcanzara acuerdos con los priístas y sacar adelante la reforma fiscal, que se alineaba con el zar anticorrupción Francisco

Barrio en su cruzada para encarcelar de una vez y para siempre a todos los corruptos del pasado y el presente. Sin embargo, no rompió de verdad con el pasado, y tampoco asumió del todo la continuidad. La ruptura era imprescindible: al conservar el andamiaje institucional, su acción solo se redujo a administrar el orden existente.

El PAN en franca contradicción con lo que abiertamente repudió y denunció en su larga *brega de eternidad* no rompió con el sistema. Las estructuras de dominación se conservaron. Las reglas no se modificaron de forma integral y sustantiva, se omitió su cumplimiento o se utilizaron parcialmente con evidentes sesgos políticos. El reto para el primer gobierno de AN no fue lograr una mayor recaudación, menor dependencia energética o un crecimiento del 7%, sino gobernar de acuerdo con principios nuevos para estructurar y reorientar la actuación del Estado. El *cambio* solo representó un reacomodo de las inercias revestidas de doctrina... las cuales se fueron incrustando en las prácticas de gobierno. Sin la capacidad de aglutinar los consensos y apoyos sociales necesarios, el presidente y su partido no fueron capaces de asumir siquiera una transformación incremental más allá de la retórica y el discurso político-ideológico.

A pesar de haber arribado al poder un partido *disímil* al PRI, no se dio un cambio concluyente, lo cual después de todo, resultó congruente con la posición conservadora en cuanto a que éste tendría que ser progresivo. Hablar de cambio resultaba un contrasentido, si consideramos la natural inclinación conservadora de AN. Coexistieron referentes autoritarios tradicionales, y democráticos y modernos. En realidad, la gestión fue consecuente con uno de sus principios básicos: la continuidad y la preservación. Era de esperarse que las estructuras de gobierno se mantuvieran, aunque si las habían combatido con ahínco desde su conformación misma como partido, lo mínimo que se hubiera esperado era que enfrentara y controlara lo que se encontraba viciado como la corrupción y la aplicación de la ley.

Existió más continuismo que innovación; no hubo un programa político y económico renovado que le diera cauce a las crecientes demandas de la población. Las instituciones relacionadas con el desarrollo y las políticas sociales traslucieron reglas y normas que habían dado respuesta a relaciones añejas. A lo que habría que agregar los desfases en el avance político, económico y social respecto a la globalización. Los saldos negativos persistieron y ensombrecieron los positivos.

Pese a una coyuntura internacional favorable; crecimiento económico y altos precios del petróleo, logró menos de lo esperado y lo prometido. El primer año fue supuestamente de acomodo: apostó por pacificar Chiapas en quince minutos; y se confrontó abiertamente con la dirección de su partido y el Congreso al intentar impulsar una reforma del Estado que incluía una reforma integral de la Constitución. En el segundo año, se prometieron resultados concretos mucho más contundentes y claros para la ciudadanía que hacia el tercer año fueron prácticamente nulos; predominaron los desencuentros y la falta de eficacia en el gabinete. Sin contar los tres últimos, sumidos en una sucesión presidencial precozmente adelantada. El final del gobierno estuvo marcado por la debilidad del Ejecutivo para operar, y pese a ello, mantener en alto su popularidad; por la redefinición de los partidos y por construir la candidatura presidencial para el 2006 en medio de un enfrentamiento mediático entre las fuerzas políticas, principalmente con el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador.

Vicente Fox aceptó que no todas las metas se cumplieron y que los grandes cambios tendrían que esperar. Los deberes fueron inmensos: políticos, económicos, morales. Su mayor aportación: la alternancia y, la redefinición y acotamiento del poder presidencial; el establecimiento de frenos y contrapesos, un Congreso plural y la actuación cada vez más imparcial del Poder Judicial; el fortalecimiento de aspectos relativos al federalismo; la abigarrada composición del mapa político nacional a nivel de gubernaturas y municipios.

Por último, nos referiremos a las tendencias conservadoras durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), quien también fue un presidente continuista y pragmático; de pequeños avances sustanciales y grandes despliegues de reacción ante las catástrofes -las inundaciones del Sureste, la aparición del virus de la influenza- pero igualmente incapaz de construir nuevas realidades políticas. Según él: “los proyectos moderados tenían sus ventajas”. Electo con un estrecho margen emprendió una cruzada política y moral contra el narcotráfico, buscando legitimarse.

En muchos temas, Calderón enarboló las banderas del conservadurismo y de la extrema derecha, veladamente deslizó apoyos a la Iglesia. Y cuando era conveniente, proyectaba una imagen de moderación; planteó la separación Estado-Iglesia, y declaró que no tenía

ningún prejuicio. No obstante, su actitud y actuar lo contradijeron en varias ocasiones, siendo un ideólogo de derecha y un político versátil y pragmático.

Los avances quedaron eclipsados por los fracasos que tuvieron un impacto mucho más tangible e inmediato. El presidente Felipe Calderón dejó un país semejante al que dejara su antecesor: estable pero presionado y vapuleado por la violencia y la inseguridad en donde el Estado de derecho quedo rebasado en todos sentidos.

Derivado del evidente debilitamiento del Estado de Derecho, la violencia generalizada que pervive en el país, y los crecientes problemas de ingobernabilidad que enfrentamos; políticos, intelectuales, empresarios y organizaciones civiles, líderes religiosos, escritores, proclaman en el discurso ciertos principios conservadores, presentándolos como la gran panacea a los múltiples rezagos y carencias socioeconómicas existentes que amenazan con convertirse en una caja de pandora. Como respuesta y factor de integración al quebranto social y cultural en que nos encontramos, el conservadurismo intenta recuperar los valores morales con la anuencia y simpatía de algunos sectores de la población no necesariamente conservadores. Tal es el caso del derecho a la vida, el matrimonio heterosexual, la familia y la comunidad.

Neoconservador y pro empresarial en lo económico. A pesar de un entorno económico internacional volátil y adverso (crisis 2008 y 2009), se mantuvo la estabilidad macroeconómica y mínimo crecimiento; logró una reforma fiscal, de pensiones (ISSSTE) y reformas inacabadas como la energética. Partícipe en la globalización, pero más como depositario de inversiones que como exportador.

La estabilidad macro ha sido una labor de muchos años, y los gobiernos de la alternancia se encargaron de mantener, perfeccionar y consolidar. Sin embargo, en muchas ocasiones no se tomaron decisiones financieras oportunas por la politización con fines partidistas.

Autoritario en sus planteamientos políticos, y en su lucha por la preservación de la tranquilidad y seguridad pública. En la cruzada que emprendió contra el narcotráfico y el crimen organizado, la esencia del Presidente fue militarista; alcanzando algunos avances parciales y relativos. Su experiencia parlamentaria le sirvió para negociar con el Congreso sin dejar de lado sus intereses, algunas reformas importantes como la judicial,

la electoral. La democracia no evolucionó del respeto al voto de las mayorías, al florecimiento de las libertades individuales. En cuanto a la dimensión internacional -en ambos gobiernos-, perdió liderazgo en Latinoamérica por su incondicional sumisión y apego a la política norteamericana.

En su accionar administrativo y social, se configuró en primera instancia como progresista y de tintes moderados, pero fue deficiente en la resolución de los problemas económicos, políticos y sociales, y en la evaluación de su intensidad. Aparentemente siempre estuvo dispuesto a apoyar las verdades liberales y los ideales generales de igualdad, la asistencia a los pobres, etc. Hubo un lento avance de los servicios públicos, pero también una cobertura casi universal en salud. Sin embargo, las desigualdades se profundizaron; no representó ninguna garantía a la sociedad en lo relativo a la seguridad pública.

Sus lemas electorales: “seré el Presidente del empleo” y “tengo las manos limpias” quedaron desmentidos en la práctica. Por un lado, el aumento del empleo fue gradual no solo debido al entorno global sino a la inercia de una estructura gubernamental que puede “absorber” cualquier monto de dinero de manera improductiva, y por el otro, la corrupción se incrementó considerablemente.

En suma, la presidencia de Felipe Calderón representó otra oportunidad desperdiciada; con él tampoco llegó el cambio anhelado, siendo también congruente con el mantenimiento del status quo. Los mexicanos quedaron insatisfechos, descontentos y profundamente desilusionados con la democracia, por la situación económica y de inseguridad.

Las gestiones panistas –Vicente Fox y Felipe Calderón- se configuraron como neoconservadoras en lo económico, y de tintes moderados en sus planteamientos políticos y culturales. El acompañamiento Estado-sociedad se quedó corto y sólo alcanzó para dar continuidad a programas sociales y económicos derivados de administraciones anteriores, e implementar otros con similares características.

- ❖ En lo económico, se mantuvieron las medidas de ajuste, la subordinación a los banqueros y al gran capital nacional e internacional; hubo algunas mejoras en la vigilancia presupuestal pero poco crecimiento. Las variables macroeconómicas:

restricción fiscal y la reducción al mínimo de los niveles de inflación se convirtieron en una prioridad, relegando una vez más a un segundo término el crecimiento microeconómico. El propósito: insertarnos en la economía global, sin atender las grandes carencias y deficiencias internas que pueden verse en el atraso del agro, la escasa recaudación fiscal, los bajos niveles de competitividad frente a otras economías, la carencia de incentivos para la inversión, entre otros.

- ❖ En lo social se fomentó un *humanismo responsable* y una multiplicidad de programas que buscaron paliar la situación de inopia de millones de mexicanos, sin lograrlo. Al ampliarse el universo de programas, aumentaron también las irregularidades y los problemas para aplicarlos. También, se centró en brindar apoyos a los grandes empresarios y en tratar equívocamente de convertir a los que menos tienen en *micro empresarios* exitosos, restringiendo los subsidios y apoyos a la pobreza característicos de los sistemas paternalistas.
- ❖ En lo político, la falta de respeto a la Constitución, el militarismo, la corrupción, el ataque a los trabajadores, a las corporaciones. Un apoyo simulado a las fuerzas reaccionarias, a las altas jerarquías de la Iglesia, y la oposición a los derechos individuales, sociales y nacionales.

En el tramo de Fox, exceso de notoriedad, frivolidad e irresponsabilidad; en el de Calderón, improvisación e inconsistencia, así como una mala estrategia de comunicación por lo que sus logros no fueron difundidos de forma efectiva.

El viejo autoritarismo entorpeció la construcción de un auténtico Estado de derecho. Las herencias políticas e intereses particularistas restringieron su capacidad para maniobrar libremente. Algunos asuntos fueron atendidos de manera insuficiente, aparente y parcialmente como el combate al narcotráfico, la vigencia y protección de los derechos humanos, la atención de delitos y abusos de poder ocurridos en el pasado y el llamado a cuentas a quienes los cometieron; el desarrollo de una cultura política ciudadana; la instauración de prácticas como la transparencia y la rendición de cuentas, el acceso a la información, el servicio profesional de carrera en la administración pública federal, entre otros.

El balance de la historia y los gobiernos del PAN, arroja claros y matices. En lo que hace a su relato histórico, circunstancias, condiciones, elementos y estructuras doctrinarias que le dieron origen, tiene una memoria selectiva; ha intentado anular su

pasado reaccionario y disfrazar de su presente esa parte embarazosa que se niega a fenecer. Entre el PAN de antes y el de hoy existen diferencias y semejanzas; y al mismo tiempo, ofrece interrogantes difíciles de desentrañar. La imagen que mantuvo de sí mismo, que quiso dar a la sociedad, pero que ha perdido relevancia ha sido la de un partido de gente decente, enemiga de la corrupción y hastiada de la cleptocracia; que defiende principios, el deber ser de la política; que muestra apego a las buenas costumbres y a la difusión del bien común: valoraciones éticas y morales semejantes a las provenientes de la Iglesia.

Una vez en el poder, el PAN se desvió de su doctrina original y de los valores de sus líderes fundadores; se erosionó y perdió el capital político que adquirió al encabezar el cambio. Probablemente el reto más importante que han tenido los sectores conservadores y el PAN, y que no alcanzaron, fue el de lograr buenos gobiernos con transparencia, legalidad y participación, congruentes con el discurso que predica.

El prestigio moral que durante décadas de “bregar eternidades” fue su preciado capital terminó desgastándose. En el ejercicio de gobierno no pudieron resolver el *dilema* sobre cómo podían materializar sus grandes principios ideológicos en una propuesta específica de política pública; ni delimitar con mayor precisión sus funciones en economía, sus procedimientos en política y en materia de justicia.

Acción Nacional no logró apuntalar una tradición moderna y liberal. El espíritu democrático en lugar de reforzarse, fue en declive; persistió una enorme desconfianza en los procesos electorales. La utilización pragmática de la democracia explica el caso de *Los Amigos de Fox* en el año 2000, las cuestionadas elecciones de 2006 y 2012, y las redes corporativas y clientelares que el PAN asumió y entabló, emulando al PRI. No las enfrentó de manera directa, todo lo contrario, se alió a ellas; siguieron intactas, tan solo dejaron de recibir los tradicionales beneficios. La creciente desafección provocó que se adoptaran ideas derechistas y autoritarias.

En las regiones, principalmente en Guanajuato y Jalisco, arribaron gobernadores y alcaldes con una clara agenda conservadora al servicio de los jefes católicos, censurando espectáculos, modas y hasta preferencias personales. Ciertamente los grupos conservadores accedieron a puestos en el gabinete y participaron directamente en instancias de poder que antes no habían tenido al encontrarse siempre en la oposición,

sin embargo tuvieron que moderar sus proyectos ante una sociedad alejada de los extremos que ha subsistido mezclando en una curiosa amalgama los principios conservadores con los liberales.

AN arrojó 12 años de inestabilidad e incertidumbre, en los que la violencia, la corrupción y la impunidad fueron –contra lo esperado- la característica distintiva. El descontento y la percepción generalizada de que el país estaba peor que antes, le impidieron al PAN mantener la presidencia. Menos del 50% consideraron que había tenido un mejor desempeño. Era de esperarse que esta situación inevitablemente favoreciera al partido más organizado, el PRI, dada la recuperación gradual que previamente fue logrando, producto del estancamiento económico y el debilitamiento del Estado de derecho durante los gobiernos panistas. El PRI aprovechó los errores tanto de la derecha como de la izquierda para regresar por sus fueros y ocupar los espacios que había perdido, reciclando las actitudes populistas que lo habían caracterizado y que a final de cuentas, probaron su efectividad al mantenerlo en el poder por más de medio siglo.

En la elección de 2012, las divisiones internas en el PAN (Vicente Fox apostó por el candidato priísta, reanimando la aversión que por él sentían algunos de sus integrantes) y la aparente debilidad del PRD, inclinaron las preferencias hacia Enrique Peña Nieto y el retorno del PRI, reafirmando el dicho popular: “más vale un malo conocido que un bueno por conocer”. Segmentos provenientes de la clase media y baja consideraron que encarnaba mejor sus intereses. Para amplios sectores de la población sumidos en la pobreza representó la vuelta al paternalismo y a las dádivas, y también, la nostalgia hacia un aparente clima de tranquilidad que podría llegar a producir una especie de tregua con el crimen organizado, la cual no ocurrió.

El sistema político entró en un proceso de desgaste más que evidente, en la medida que desde la elección de 1988 hasta 2018, menos del 50% de los votantes fueron los que decidieron el destino del país: Carlos Salinas de Gortari ganó en 1988 con el 48.93%, Ernesto Zedillo en 1994 con el 48.69%, el primer gobierno de la alternancia, Vicente Fox triunfó con el 42.52%, la cuestionada y cerrada elección de Felipe Calderón en 2006, alcanzó la Presidencia con el 35.91%, y finalmente, Enrique Peña Nieto, el 38.20%. El abstencionismo en general fue alto, y la representatividad y legitimidad de la clase política iba en descenso.

El año 2012 fue de crucial importancia para los reacomodos políticos. El PAN enfrentó la pérdida del poder, y la crisis de identidad por la que atravesaba se agudizó frente a la coyuntura electoral. También tuvo que ver con quienes dirigen el partido e influyen sobre su rumbo, y con la militancia en general. Su agenda estuvo dominada únicamente por el interés electoral, y la lucha de dos facciones entre los que buscaban ser una oposición crítica y combativa, y quienes perseguían un espacio de colaboración con el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Esta facción se sobrepuso y el 2 de diciembre de 2012, terminó suscribiendo el llamado *Pacto por México*, instrumento mediante el cual se lograron algunas reformas que habían venido postergándose. Su entonces dirigente, Gustavo Madero lideró un partido abierto a la negociación. El PRI-AN logró un gran éxito al integrar al PRD a su alianza, y a otros partidos satélites como el Partido Alianza Social y el Partido Verde Ecologista (PVEM).

El cambio de gobierno federal del PRI al PAN y después del PAN al PRI, no significó un viraje en ningún sentido, sino la profundización de un régimen servil, profundamente corrupto y la involución de una sociedad en franca decadencia. Ambos partidos siguen la misma línea regresiva; imponen intereses antipopulares y antinacionales simulando una pugna democrática. Pese a los desencuentros, esa especie de cogobierno y entendimiento entre el PAN y el PRI continuó vigente. AN contribuyó en el impulso de muchas de las reformas que en su momento le fueron negadas cuando ejercía el gobierno, tal fue el caso de la reforma energética que concretó los objetivos privatizadores largamente acariciados –una vez más desde fuera del poder-.

Pese a la relativa estabilidad de la macroeconomía, el retorno del PRI no significó que hubiera aprendido la lección; a nivel micro dejó mucho que desear al tiempo que siguió tolerando uno de los grandes males que han aquejado indistintamente a los gobiernos y que hasta ahora nadie ha combatido frontalmente pues todos terminan beneficiándose de ella: una creciente corrupción pública; epidemia endémica que se ha extendido en todos los niveles más allá de las altas esferas del poder.

Pese a que desde 2009, Jesús Ortega, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunciara la posibilidad de concurrir a diversas elecciones locales en alianza con el Partido Acción Nacional (PAN), como de hecho sucedió en Oaxaca, Sinaloa y Puebla. Hasta hace no mucho, llegamos a creer que una alianza derecha-izquierda para enfrentar conjuntamente el autoritarismo no estaba en su naturaleza. Sin

embargo, de cara a las elecciones de 2018, lograron llegar a un acuerdo, pues al fin y al cabo, en el PRD también coexisten tendencias conservadoras. Lo que no dejó de sorprender negativamente dado el talante del candidato, Ricardo Anaya y de los personajes que lo apoyaron.

¿No se supone que un partido político representa a un sector de la sociedad no sólo a las cúpulas? En esta oportunidad observamos en toda su magnitud la partidocracia en acción sin más ideología que la conveniencia a sus intereses... Las tendencias o convicciones ideológicas? estorbaban... ya se resolvería sobre la marcha, lo importante era ganar no importaba el precio, ¿qué se puede perder si el reparto de los beneficios puede resultar más productivo a los bolsillos que las pérdidas de todo un pueblo? Por fortuna, dicha alianza no le alcanzó para regresar a la Presidencia, el hartazgo y la fuerza del voto popular se lo impidieron una vez más.

Sin contar que no pocos de los partidarios tanto del PAN que estuvieron con la efímera candidata independiente ex panista Margarita Zavala, y un buen número de militantes contrarios a la alianza y particularmente descontentos con la imposición del candidato, Ricardo Anaya, representante de la coalición *Por México al Frente*, como en el PRD donde no pocos mantuvieron sus simpatías con Andrés Manuel López Obrador; al final prefirieron apoyar a Morena, al PRI, o incluso, al candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”.

Pese a la derrota electoral, el desarrollo del conservadurismo en México ha seguido su curso. En general, el comportamiento político-ideológico de los principales actores se ha caracterizado por adoptar posiciones y actitudes que bien pudieran caracterizarse como conservadoras. Éstas no solo provienen del PAN, subsisten en otras fuerzas políticas: en el PRI, en el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en el Partido Humanista, y en amplios sectores sociales y económicos en todo el país. Si bien Acción Nacional es el que mejor abandera la causa conservadora, la vuelta del PRI y ahora, la llegada de la *izquierda* personificada por Morena no representó ni será su declive, sino todo lo contrario. En ambos partidos se entremezclan las más variadas visiones políticas que poco tienen que ver en el primer caso, con la causa liberal y *revolucionaria* que originalmente enarbolaba y en el segundo, si bien es un movimiento de reciente creación (2011), su líder y triunfador en las recientes elecciones de 2018, Andrés Manuel López Obrador, que en principio hacía gala de un radicalismo exacerbado, con

el tiempo fue moderándose hasta aparecer como un político conciliador y amante de la paz, del amor y la armonía, inclinado más hacia la derecha que a la izquierda que dice representar.

La cada vez mayor compatibilidad y afinidad quizá no de principios, pero sí de intereses, ha hecho que las fronteras ideológicas entre los partidos tiendan a desdibujarse, a ser relativas, por lo que ya no son tan disímiles. La conveniencia político-electoral ha obligado a los partidos a abrir sus puertas, a revisar sus prioridades, a incorporar nuevas propuestas en sus programas y a ajustar sus relaciones con las organizaciones sociales y políticas. La disputa por el centro político en el que se encuentra la mayor parte del electorado, ha provocado los intentos modernizadores de la derecha y de la izquierda.

Entre la doctrina y la política pública hay distancias. Una cosa es que todo gobierno derive de un partido, y otra muy diferente es que sus principios y la plataforma se hagan gobierno, ello significaría la exclusión de las otras partes de la sociedad que no son partidarias de esa opción política.

Desde mediados del siglo XX, el éxito de un partido depende cada vez menos de ofrecer una ideología, y más de su flexibilidad para adaptar sus propuestas y plataforma al gusto de los votantes. Ciertamente, una doctrina partidista sirve como guía para dar identidad y orientación, pero no garantiza disciplina o total apego a sus postulados. Distintos partidos apoyan la política económica y social neoliberal, incluso a veces contrariando sus principios, como la izquierda y la social democracia que han adoptado algunas de sus medidas, lo que no significa pérdida de identidad. Las tendencias y distancias que las separan preexisten, no se eliminan del todo, y pueden observarse en políticas públicas concretas y temas específicos; llegar a hacerse más evidentes en momentos coyunturales y terminar dejando de lado los grandes proyectos de transformación de la sociedad. Es en el cómo de la acción política, más que en las motivaciones donde se pueden encontrar las diferencias entre lo que postula la teoría y la praxis política. Por ejemplo, dos partidos se pueden autodesignar “solidarios” por acciones de política pública opuestas: uno por mantener una burocracia aunque haya empleados gubernamentales en exceso, y otro por reducirla, liberar recursos y destinarlos al gasto social aunque en el corto plazo genere desempleo. La disposición a negociar y en

ocasiones, ceder en aras de lograr acuerdos, hace que la mayoría de las veces, los partidos converjan en el centro del escenario político.

En general, las inclinaciones políticas de los principales actores, personajes y hombres de Estado que han liderado los gobiernos se han caracterizado por su extrema volatilidad; cuando aparecen en escena carecen de una postura política clara en la medida que se dejan llevar por el vaivén del momento y persiguen intereses inmediatos muy particulares; tienden a actuar dentro de un consenso liberal pragmático.

Como puede observarse, las opciones se acaban y terminan diluyéndose en el abismo de las ambiciones políticas partidarias y personalistas. Siendo una oposición versátil, el PAN no ha estado exento de encuentros y desencuentros con el régimen, así como de avances y retrocesos. En consecuencia, se encuentra inmerso en un dilema existencial que lo ha orillado a enfrascarse en un debate permanente entre lo qué es, lo qué debe ser y lo que no es ni ha podido ser dada su naturaleza tendencialmente conservadora: una verdadera opción de cambio político para el país.

Por ello, la gran pregunta a ser contestada es sí ¿puede llegar a configurarse como una oposición propositiva y reorganizarse a fin de recuperar el terreno perdido? En ese sentido, se ha vuelto a plantear al menos en el discurso la recuperación de sus valores e ideología y evitar ser una plataforma para satisfacer intereses personales o de grupo. Busca reformular su oferta política y redefinirse para volver a ser confiable y opción de gobierno *responsable, propositiva y eficiente*. En ese sentido, se encuentra inmerso en el proceso de renovación de la dirigencia, en la formación de un tipo de liderazgo más competente para enfrentar los retos que impone la dinámica política nacional, y reabrir los canales que le permitan ascender políticamente y apuntalar su trayectoria en la esfera federal y local. Al margen de sus aciertos y errores, el PAN condensa un conservadurismo pragmático que se conjuga y acompaña a sus principios.

En tanto, en el país, los grandes problemas se han ido soslayando, desembocando en una caja de Pandora que no tarda en explotar. Si no se toma conciencia, la superación de los males que nos aquejan va a ser prácticamente imposible de resolver. El aumento del resentimiento y la tensión social ha generado en distintos momentos, un alarmante clima de incertidumbre e inseguridad. Contra lo esperado, el descontento ha sido controlado; no se han presentado escenarios críticos que verdaderamente pongan en jaque al

régimen político. No obstante, los retos coyunturales podrían agravarse y terminar por hacer erupción. La economía está estancada, bajas tasas de crecimiento y creación de empleos, extrema desigualdad y concentración del ingreso, ampliación en las brechas de desarrollo regional, marginación municipal, incremento de los índices de pobreza, reducción en el gasto social, así como una persistente corrupción e impunidad que no pudieron o quizá, no quisieron al menos controlar. El descontento social puede llegar a manifestarse con frenesí inusitado.

Las contradicciones del Estado de bienestar provocaron que el modelo no se pudiera mantener, la subordinación del Estado frente al mercado tampoco ha arrojado resultados positivos: el neoliberalismo ha desencadenado profundas divisiones sociales. El proceso modernizador se encuentra en crisis. Por un lado, lo prueba el evidente deterioro moral y social en que están sumidas nuestras sociedades, y por el otro, el brete en que se encuentra la democracia y la política para plantear soluciones.

El Estado disminuyó su responsabilidad social y la transfirió a organizaciones no gubernamentales bajo formas modernas de caridad o filantropía, insuficientes para revertir el deterioro. Pese a todo, las conquistas sociales no desmerecen en importancia por los innumerables obstáculos que han tenido que enfrentar y los logros obtenidos que no son pocos. Sin embargo, los saldos negativos terminaron sobreponiéndose a los positivos.

Quizá no todo esté perdido.... a la luz de las actuales y críticas circunstancias se requieren verdaderas alternativas de solución, propuestas concretas, las cuales tienen que ser llevadas a cabo sin más dilación: políticas compensatorias de redistribución de la riqueza, y estrategias integrales y creativas que superen las visiones sectoriales y la planeación a corto, mediano y largo plazo con objetivos y metas ambiciosas que a mitad del camino no sean abandonadas en aras de seguir favoreciendo intereses económicos y políticos particulares.

Para ello es necesaria la disposición del elemento humano, específicamente de los que se encuentran a la cabeza de los Estados, de los estadistas, de los que añoran por llegar... y por supuesto, del esfuerzo compartido por un conjunto social consciente de sus derechos y obligaciones cívicas.

Requerimos un cambio en las mentalidades, y en las viciadas prácticas y hábitos que caracterizan no solo a nuestra anquilosada clase política sino a la sociedad en su conjunto. Ello demanda una incesante y persistente labor educativa y cultural no solo a los niños, sino a las familias, a toda la población en general; pero también que haya mayores oportunidades de acceso a la salud y al trabajo, y por ende, a una mejor alimentación. Cuando se sobreponga la corresponsabilidad y el interés general al individualismo y al interés particular; cuando se genere una participación social más incluyente que extienda el fenómeno propiamente democrático no solo en lo político sino en lo económico, social y cultural quizá el *status quo* comience a cambiar sin necesidad de un movimiento armado.

De hecho, la violencia y el desorden se ha desatado de múltiples formas a raíz de la escalada en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado: ejecuciones por drogas, robos; asesinatos de periodistas, de alcaldes, policías, miles de desaparecidos... sucesos que se han vuelto lugar común y reflejan la situación anárquica en la que nos encontramos.

Derivado de la violencia generalizada que pervive en el país y los crecientes problemas de ingobernabilidad que enfrentamos, y del evidente debilitamiento del Estado de Derecho; políticos, intelectuales, empresarios y organizaciones civiles, líderes religiosos, escritores, proclaman en el discurso ciertos principios conservadores, presentándolos como la gran panacea a los múltiples rezagos y carencias socioeconómicas existentes. Como factor de integración y respuesta al quebranto social y cultural en que nos encontramos, el conservadurismo intenta recuperar ciertos valores con la anuencia y simpatía de algunos sectores de la población no necesariamente conservadores. El conservadurismo defiende una agenda global que ha trascendido a los gobiernos de Acción Nacional y es consensual en amplios sectores políticos, económicos, sociales y culturales, para muchas organizaciones, en los gobiernos, y la academia. Tal es el caso del derecho a la vida, el matrimonio heterosexual, la familia y la comunidad.

Es un hecho que buena parte de la sociedad mexicana es conservadora, lo cual no sólo se ha visto reflejado en los partidos políticos sino también en las posturas intransigentes que han adoptado ciertos segmentos de la población que por un lado, se asumen como liberales, pero en lo que hace a la libertad de conciencia, adoptan actitudes netamente

conservadoras, al apoyar el debate político en torno a los valores morales, la penalización del aborto.

Es un hecho el poder de convocatoria del conservadurismo en el conglomerado social a pesar de no ser aún dominante. El alcance que ha tenido puede ser variado en cuanto a intensidad, y ha dependido de la época y las circunstancias, sin embargo desde siempre ha estado presente y seguirá siendo una característica *sui géneris* propia de la naturaleza humana.

En pleno siglo XXI, podemos encontrar en las redes sociales sitios que -aunque minoritarios- simpatizan con tendencias ultraconservadoras y aún decimonónicas; y continúan suspirando por el frustrado régimen monárquico en México. Desde la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, los conservadores se han caracterizado por un exacerbado fundamentalismo, son nacionalistas, homofóbicos, misóginos, antihedonistas, y neoliberales.

La propuesta para reformular la moral social a través de valores tradicionales no ha resultado la más indicada. Los fundamentalismos religiosos, los nacionalismos exacerbados, lo confirman. El panorama se complica ante el status que ha adquirido la economía financiera y de guerra, y las crecientes ambiciones de ciertos grupos que no están dispuestos a perder sus privilegios, los cuales prefieren fomentar el conflicto y asumir una doble moral.

Nos encontramos en medio de una lucha perenne e interminable entre los unos y los otros, ante el diferente, entre víctimas y victimarios que cambian de rol al vaivén de la fortuna, entre el bien y el mal, entre enviados mesiánicos enfrentados por su pequeña dote de poder y los que buscan mantener sus privilegios... entre el realismo y el idealismo. En medio de este maniqueísmo y en esta dialéctica inagotable, debiera prevalecer ante todo lo positivo sobre lo negativo, la unidad sobre lo diverso... La diversidad social puede ser procesada al interior del sistema político y jurídico, es decir, armonizarse en instituciones regulativas basadas en el respeto y dirigirlas a la igualdad y equidad en las oportunidades, y hacia la racionalidad en la ordenación de los fines sociales.

De ahí, el recurrente llamado al resurgimiento de la política para plantear soluciones y dirimir el eterno conflicto *amigo-enemigo*. La política debe importar otro cariz y jugar un papel crucial para dirimir las diferencias, no degenerar en discusiones interminables, frívolas y estériles sino productivas que aporten y enriquezcan el debate y la praxis, eludiendo a toda costa la monserga, falsedad y demagogia que asedia a la real politik y que en lugar de enriquecerla, la degenera a un mero espectáculo mediático con propósitos arribistas y utilitaristas sin ningún fundamento constructivo.

Bajo estas circunstancias, los ideales democráticos adoptados por la izquierda y la derecha: la igualdad y la libertad respectivamente, no son más que una quimera; instrumentos discursivos al servicio de unos cuantos, pero sobre el escepticismo que cunde impetuoso en todas las sociedades, continúan representando un ideal y una bandera ideológica para muchos otros que aun confiamos en que sea dable el rescate y la transformación integral del país.

El abanico de posibilidades se sigue estrechando, subordinándose a los grandes intereses capitalistas globales, quienes ejercen su indiscutible predominio a lo largo del planeta. Pero, ¿qué hacer para que esto cambie? ¿qué hacer ante todos estos dilemas existenciales que caracterizan al mundo en la actualidad? ¿qué paradigmas son hoy los predominantes?, ¿cuál es la gran panacea a los grandes problemas mundiales?, ¿contamos con líderes lo suficientemente capaces para emprender nuevas alternativas?, ¿existen las condiciones para promover una reforma profunda al status quo?... Estas interrogantes entre muchas otras, se encuentran desde hace tiempo en el ojo del huracán. La humanidad entera se las ha planteado y ha intentado contestarlas infructuosamente en la multitud de cumbres y reuniones mundiales realizadas desde que el hombre empezó a estar consciente de su circunstancia. La carencia de opciones ante la crisis de las ideas liberales y de izquierda ha provocado más que un avance, un retroceso.

En lo personal, me parece que se debería encontrar un justo medio; un equilibrio entre lo que representaba el Estado interventor y el Estado regulador de las fuerzas capitalistas. Partir del reconocimiento de los errores cometidos y los obstáculos a superar, y establecer algo sólido que permita enfrentar con eficacia y eficiencia la problemática política, social y económica existente: garantizar la libre empresa pero también el empleo; que los monopolios, el compadrazgo y el tráfico de influencias sean superados; que en los diferentes partidos, las actitudes conservadoras retrocedan para

dar paso a ideas más frescas y, sobre todo, auténticamente democráticas y viables en un ambiente de libertad, soberanía y justicia.

Todo tiene un límite y la caótica y violenta situación en que vivimos ha dejado claro la absoluta necesidad de luchar por una verdadera democracia, por un cambio de régimen, por la regeneración de la vida social, y la instrumentación de un auténtico proyecto de nación político, económico y social. Resulta indispensable un pacto, un proceso constituyente capaz de remodelar el orden vigente y establecer las bases hacia la consolidación democrática.

La redefinición del papel Estado es un primer paso: un Estado consciente y autoafirmado en su carácter multinacional; que el reconocimiento y el respeto a la diversidad conduzca realmente a la unidad. Las comunidades han sabido y podido resistir las presiones y diluirlas; han servido como estructura aglutinante y legitimadora en la búsqueda por una recomposición que beneficie a las minorías no de arriba hacia abajo como tradicionalmente se ha dado, sino al contrario; que el reconocimiento y el respeto a la diversidad conduzca realmente a la unidad. A riesgo de parecer conservadora es desde la familia y la comunidad, específicamente, en el involucramiento de los ciudadanos en espacios de discusión y participación, donde se tienen que ir produciendo gradualmente las transformaciones para reconstruir el país, las cuales tendrían que ir escalando a todos los niveles.

A N E X O S

PRINCIPIOS DE DOCTRINA		
1939	1965	2002
1. Nación	1. Persona	1. Persona y libertad
2. Persona	2. Política	2. Política y
3. Estado	3. Estado	Responsabilidad Social
4. Orden	4. Orden Internacional	3. Familia
5. Libertad	5. Democracia	4. Cultura y Educación
6. Enseñanza	6. Partidos Políticos	5. Nación y
7. Trabajo	7. Familia	Mundialización
8. Iniciativa	8. Municipio	6. Desarrollo Humano
9. Propiedad	9. Educación	Sustentable
10. Campo	10. Trabajo	7. Humanismo Económico
11. Economía	11. Economía	8. Trabajo
12. Municipio	12. Justicia Social	9. Medio Ambiente
13. Derecho		10. Ciencia e Innovación tecnológica
14. Política		11. Humanismo Bioético
		12. Campo y Ciudad
		13. Municipio y Sistema Federal

Jefes de Acción Nacional del PAN	
<p>Manuel Gómez Morin (13 septiembre 1939 - 18 septiembre 1949)</p>	<p>Origen: Nació en Batopilas, Chihuahua el 27 de febrero de 1897. Murió en la Ciudad de México, el 19 de abril de 1972. Hijo de Manuel Gómez Castillo (ciudadano español) y de Concepción Morin del Avellano. Sus restos fueron trasladados a la Rotonda de las Personas Ilustres, el 27 de febrero de 2004.</p> <p>Formación Académica: Estudió la primaria en el Colegio Progreso de Parral, Chihuahua, el Colegio Palmore de la Ciudad de Chihuahua, y en una escuela católica, el Colegio del Sagrado Corazón de León, Guanajuato; inició la preparatoria en la Escuela de María Inmaculada en León (1910-1913) y la concluyó en la Escuela Nacional Preparatoria en la Ciudad de México (1913-1915).</p> <p>Presidente de la Sociedad de Alumnos y miembro de la Sociedad de Conferencias y Conciertos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México en donde el 18 de enero de 1919, fue el primero de su generación en recibirse de abogado con la tesis: <i>Ensayo Crítico a la Escuela Liberal, en el Derecho y en la Política</i>. Además realizó estudios de economía en la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos (1921).</p> <p>Destacado intelectual, miembro de la generación conocida por su inteligencia y brillantez; “Los Siete Sabios de México” de la cual también formaron parte Alfonso Caso, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Castro Leal y Jesús Moreno Baca. Discípulo del Ateneo. Buen prosista, singularmente dotado para la vida práctica.</p> <p>Inclinado en su juventud por las labores académicas y docentes. Profesor en la Universidad Popular Mexicana; de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria (1917-1918); de Derecho y Economía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1919-1938).</p> <p>Secretario (1918) y director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1922-1925) en la que predominaba la enseñanza positivista. Realizó una reforma a los planes de estudio con el fin de incluir en los programas, contenidos técnicos. Entre otros cambios, incluyó en el programa de Derecho un curso de Administración Municipal. Ello desencadenó la lucha por la autonomía en 1929; comenzó a enfrentar los embates del Estado en contra, y a favor de una influencia académica y política.</p> <p>Rector de la Universidad Nacional (1933-1934) en el momento en que el Estado pretendía sumarla al espíritu socialista del que estaba imbuido el sistema educativo nacional y frente a la intención de Narciso Bassols, secretario de Educación, de retirarle el subsidio para frustrar su esfuerzo autonómico por la vía de la urgencia presupuestal. Al exponer sus ideas sobre la libertad de cátedra, Gómez Morin encontró la base sobre la cual llevaría a cabo su proyecto de crear un partido político de oposición a través de las organizaciones estudiantiles católicas, la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) cuyos líderes fueron sus alumnos. Hasta ese momento, su trayectoria había tenido muy poco que ver con el movimiento político católico, dedicado a atender su despacho y a la vida docente. Miembro de la junta de exrectores (1944-1945) y de la junta de gobierno de la UNAM (1945-1946).</p> <p>En los primeros años de reconstrucción posrevolucionaria, quiso “convertir el caos en orden”. Enfrentó una creciente desilusión frente a las permanentes ambiciones políticas de los militares revolucionarios y la precaria institucionalidad del país. Articulista en el periódico <i>La Antorcha</i>, radicalizó su crítica a los gobiernos de la Revolución, a los militares “impreparados cuando no decididamente perversos”, a los “ideales magníficos pero irrealizables” de la Constitución de 1917. Colaborador editorial en los periódicos <i>El Universal</i> y <i>El Heraldo de México</i> (1927-1928). Autor de una gran cantidad de ensayos y notas en diferentes publicaciones, empleando en ocasiones el seudónimo Manuel Castillo: “1915” (1927); “España Fiel” (1928); “La Universidad de México. Su naturaleza jurídica” (1934), y de los libros: <i>El Crédito Agrícola en México</i> (1928); <i>10 Años de México: informes del Jefe de Acción Nacional</i> (1950); <i>Análisis y Balance de la Revolución Mexicana</i> (1956) y <i>Seguridad Social</i> (1967).</p> <p>Condecorado con la Orden al Mérito de la República del Ecuador (1937); Doctor Honoris Causa por la UNAM (1934); Premio Peña y Peña de la academia Mexicana de Jurisprudencia, correspondiente a la de España (1936) por su gestión en la UNAM.</p> <p>Profesional: Se dedicó ininterrumpidamente al ejercicio libre de su profesión desde 1917.</p> <p>Trayectoria Pública: Tuvo un papel importante en la creación de instituciones económicas en los años veinte del siglo XX. Colaboró con los gobiernos de algunos presidentes posrevolucionarios: Álvaro Obregón, Adolfo De la Huerta, Plutarco Elías Calles, Abelardo L. Rodríguez, únicamente se opuso al presidente Lázaro Cárdenas. Fungió como asesor de Ávila Camacho, Alemán, etc. Participó en distintas actividades político-administrativas en el gobierno; esbozó reglamentos sobre impuestos en la Secretaría de Hacienda.</p> <p>A principios de los años 20, fue consejero legal de la Embajada de la entonces Unión Soviética en México, lo cual no significó una simpatía con el marxismo.</p>

	<p>Secretario particular del Secretario de Hacienda, Salvador Alvarado (1919); oficial mayor y subsecretario encargado del despacho (1920-1921), revisó la política financiera y bancaria, y formuló el proyecto del Banco Central; asesor y agente financiero de México en Nueva York (1921-1922) en las negociaciones petroleras con Estados Unidos, con el objetivo central de lograr que las compañías aceptaran los términos de la nueva legislación en la materia; impulsó un acuerdo para que los monopolios norteamericanos siguieran como poseedores de propiedades petroleras. Sólo quedarían bajo control nacional las “nuevas concesiones”; realizó una campaña para cambiar la imagen que de México tenían los norteamericanos, insistiendo en que la revolución había terminado, y para renegociar la deuda externa. Sin llegar a un acuerdo, regresó con la intención de sumarse a los esfuerzos de reconstrucción posrevolucionaria. Delegado de México ante la Liga de las Naciones (1926-1927) y delegado del Comité Fiscal de la Liga de las Naciones en México (1928).</p> <p>Durante la presidencia de Elías Calles (1924-1928), colaboró como asesor del secretario de Hacienda Alberto Pani, creando y organizando el Banco de México, nombrado presidente del Consejo de Administración (1925-1929). Renunció en desacuerdo con el nivel que habían alcanzado los préstamos hechos a la Compañía Agrícola del Mante, propiedad de Calles. No obstante, su consejo fue requerido muchas veces por Hacienda y él no se negó a darlo sin percibir remuneración alguna. Su despacho de abogados le permitió sobrevivir de forma independiente. Entre 1925 y 1927 se encargó de establecer la política fiscal; organizó la Primera Convención Nacional Fiscal. Integrante de la primera comisión de estudio del Seguro Social (1924-1926), preparó un proyecto para su creación.</p> <p>Diseñó el impuesto sobre la renta y el proceso de desincautación de los bancos que habían sido nacionalizados en la época de Carranza, comenzó la reprivatización de la banca. Se opuso a la empresa pública y nacional, reprobó la nacionalización eléctrica. Miembro de las comisiones que formularon las leyes monetarias y de instituciones de crédito (1921-1936): Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios; Ley Constitutiva del Banco de México (BANXICO, 1925), Ley de Crédito Agrícola (1926), Ley del Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926), Ley de Instituciones de Seguros (1932), Ley Orgánica del Artículo 28 Constitucional en materia de monopolios, Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en materia de petróleo. Miembro ponente de las comisiones organizadoras del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (hoy BANOBRAS) (1926-1927); de la comisión redactora de la Ley de Títulos e Instituciones de Crédito (1932).</p> <p>Vinculación Política: Colaborador y tesorero en la campaña presidencial de José Vasconcelos (1929), su maestro y amigo.</p> <p>Principal organizador y fundador del PAN, en septiembre de 1939. Presidente del Comité Organizador, redactor de la memoranda de Principios de Doctrina y Estatutos, y firmante del Acta Constitutiva; consejero nacional (1939-1972); miembro del CEN (1939-1949, 1953-1959 y 1962-1969); candidato a diputado federal por el II distrito de Chihuahua (1946) y por el XVIII distrito del DF (1958). Formó parte de la comisión redactora de la Proyección de los Principios de Doctrina de Acción Nacional en 1965.</p> <p>Empresarial: Su trabajo de constructor y técnico se puso al servicio de los grupos más importantes de la iniciativa privada, relacionado con distintas personalidades empresariales a las cuales asesoró. Abogado de bancos y empresas extranjeras, y de los grandes capitales nacionales. Promovió el capital privado y buscó atraer la inversión extranjera. Se dedicó a los negocios, organizó y reorganizó los bancos particulares como el de Comercio y el Londres y México, así como Seguros La Provincial y, llevó a cabo las primeras conexiones entre empresas mexicanas y norteamericanas como la Goodrich Euzkadi, fungiendo como asesor y abogado patronal de numerosas empresas como las del Grupo Monterrey, El puerto de Liverpool, Cerillera La Central, etc.</p>
<p>Juan Gutiérrez Lascraín (18 septiembre de 1949 - 14 octubre 1956)</p>	<p>Origen: Nació el 27 de agosto de 1911 en el Distrito Federal. Falleció el 5 de marzo de 1959 en un accidente aéreo cuando viajaba a Nicaragua por motivos laborales.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero civil por la UNAM, graduándose con la tesis <i>Vasos de captación 2</i> (1936).</p> <p>Trayectoria Pública: Consultor del Jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF), Ernesto P. Uruchurtu (1953-1959).</p> <p>Vinculación Política: 16 años de militancia (1943-1959). Participó en la fundación del partido; consejero nacional (1949-1959); miembro del CEN (1945-1959); consejero regional del DF (1943-1956) y presidente del Comité Directivo Regional del Distrito Federal (1948-1949). Colaborador editorial en la revista <i>La Nación</i>.</p> <p>Diputado federal por el VII Distrito del Distrito Federal durante la 40 Legislatura (1946-1949), uno de los cuatro primeros 4 diputados federales del PAN.</p> <p>Asociaciones: Su experiencia política comenzó en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) en donde fue dirigente, y en la Unión de Católicos Mexicanos.</p> <p>Empresarial: Se dedicó al ejercicio de su profesión como ingeniero civil en diversas empresas; gerente general de la compañía Técnica Urbanizadora y Constructora América (Tucasa).</p>

<p>Alfonso Ituarte Servín (14 octubre 1956 - 17 septiembre 1958)</p>	<p>Origen: Nació el 30 de octubre de 1914 y falleció en la Ciudad de México, el 30 de julio de 1986.</p> <p>Formación Académica: Contaduría pública en la Escuela Superior de Comercio del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (1938-1942), y en la Escuela Bancaria y Comercial, donde ya adulto, terminó la carrera de contador, presentando título de suficiencia, 17 materias en un año.</p> <p>Trayectoria Pública: Nula experiencia gubernamental.</p> <p>Vinculación Política: Su experiencia política se redujo a su militancia de 44 años en el PAN (1942-1986). Comenzó su actividad política a los 20 años, en la campaña de Antonio I. Villarreal por el gobierno del Distrito Federal. Candidato a diputado federal en cuatro ocasiones: 1952, 1955, 1967 y 1979; dos veces diputado federal: XLIII Legislatura (1955-1958) y XLVII Legislatura (1967-1970).</p> <p>Presidente de la Comisión de Promociones Económicas del CEN, la fuente de ingresos más importante durante los años en que el PAN no aceptó recibir financiamiento público. Colaborador editorial en la revista <i>La Nación</i>; coordinador de la Comisión Editorial del CEN. Representante del PAN en la Comisión Técnica del Registro Federal de Electores.</p> <p>En 1956 durante su gestión al frente del PAN, se libró una de las tantas batallas por convertir al partido a la democracia cristiana.</p> <p>Asociaciones: Dirigente de organizaciones católicas. Fiel partidario y defensor de los derechos de la Iglesia. Desde muy joven probó el anticlericalismo del gobierno. Sus actividades políticas comenzaron cuando fundó dos grupos de Acción Católica en el barrio de Tacubaya en la Ciudad de México. Cuando era estudiante militó activamente en la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) durante la guerra cristera (1926). En 1930 se unió a la Asociación Pro-Libertad de Enseñanza en su lucha contra la educación sexual y socialista en las escuelas. Fue miembro de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) en la cual se convirtió en presidente del Comité Diocesano de México (1935). Miembro de la Acción Católica Mexicana (ACM). Miembro, secretario diocesano y presidente de la Unión de Católicos Mexicanos (UCM) - organización de adultos varones de Acción Católica- (1953-1955). Fundador y presidente del Centro Cívico del Distrito Federal y miembro del Pentatlón Universitario.</p> <p>Empresarial: Se dedicó a diversas actividades industriales; inició en un taller de fabricación de zapatos, alternando con los obreros en la hechura de plantillas, cortando pieles y cosiendo suelas. Fundó varias empresas entre las que destacan un ingenio en Cuautla, Morelos, una finca productora de uva en el Valle de Santo Domingo, Baja California Sur; una fábrica de rompope y una compañía dedicada a la venta de materiales para la construcción en Guadalajara, Jalisco. Consejero de la CANACINTRA.</p>
<p>José González Torres (17 septiembre 1958 - 03 marzo 1959)</p>	<p>En 1956, fue secretario general del partido con Ituarte Servín. Asumió el interinato durante el medio año de licencia solicitado por Ituarte.</p>
	<p>Alfonso Ituarte Servín (03 marzo 1959 - 21 marzo 1959)</p>
<p>José González Torres (21 marzo 1959 - 18 noviembre 1962)</p>	<p>Origen: Nació en Cotija, Michoacán, el 16 de septiembre de 1919. Falleció el 1º de noviembre de 1998 en Cancún, Quintana Roo.</p> <p>Formación Académica: Asceta y ex-seminarista jesuita. Estudió la primaria, secundaria y preparatoria en Guadalajara, Jalisco. Se educó entre maristas y jesuitas, y se preparó para la vida sacerdotal. Sin embargo, su vocación por la política fue mayor que su fervor religioso, abandonó el seminario para obtener la licenciatura en derecho por la UNAM en 1945, con la tesis: <i>Facultades fiscales concurrentes</i>; hizo estudios de doctorado en derecho en la UNAM.</p> <p>Profesor en la Escuela Libre de Derecho, en la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”, en la Normal Superior del Instituto Anglo Español, en el Instituto de Cultura Obrera, en la Universidad La Salle (ULSA). Director de la carrera de sociología en el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (Universidad Salesiana).</p> <p>Colaborador editorial en varios periódicos nacionales, entre los que destaca: <i>El Universal</i>. Autor de: <i>La Iglesia y la Revolución Mexicana</i> (ACJM, 1949); <i>El protestantismo: elemento disolvente de la nacionalidad mexicana</i> (Grupo Bernardo Bergoned, 1959); <i>Campaña electoral</i> (Jus, 1976); <i>Breve historia de la conquista</i>; <i>Balance de la obra de España en México</i>; <i>Análisis de las tesis de la Revolución en sus contactos con la Doctrina de la Iglesia</i>; <i>Definición de términos de contenido político y socioeconómico</i> (Geysler, 1976); <i>Tribuna parlamentaria y prensa</i> (Ediciones PAN, 1983); <i>El potro domado</i> (Epressa, 1986). Coautor de: <i>Manifiesto para un México justo y libre: un proyecto de constitución democrática</i> (DHIAC, 1985). <i>Artículos periodísticos: José González Torres</i> (Adalberto Arturo Madero Quiroga, comp. Monterrey, Grupo Parlamentario del PAN, Senado de la República, LVIII y LIX Legislaturas.</p> <p>Recibió el doctorado honoris causa en derecho canónico de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma, Italia en 1989.</p>

	<p>Vinculación Política: 37 años de militancia (1955-1992). Consejero nacional (1959-1992); miembro del CEN (1956-1972, 1975-1978 y 1984-1987). Secretario general (1956). Colaborador editorial en la revista <i>La Nación</i>.</p> <p>En 1943, dos de sus profesores de derecho, Rafael Preciado Hernández y Manuel Ulloa Ortiz, líderes de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), lo reclutaron para ingresar al partido. Llegó al PAN en 1952 con criterios de corte clerical, pero independiente. Su jerarquía como líder de la militancia católica le confirió autoridad.</p> <p>Fue candidato del AN a la Presidencia de la República en 1964, le fueron reconocidos 1'034,337 votos, el 10.97% del total. Candidato a senador por el Distrito Federal en 1970; candidato a diputado federal por el XIII distrito del DF en 1955 y 1958. Diputado federal plurinominal a la LI Legislatura (1979-1982).</p> <p>Renunció al PAN en 1992, y participó en la fundación del Partido Foro Democrático, organización que no pudo cumplir con los requisitos señalados en el Código Electoral para lograr su registro oficial.</p> <p>Asociaciones: Líder de organizaciones católicas, la mayor parte se dedicó a la militancia católica; presidente nacional de la ACJM (1944-1949) a la que ingresó en 1934; secretario general de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF); presidente de Pax Romana Internacional (1947-1949), una federación internacional de intelectuales católicos y una de las más antiguas en el movimiento católico laico, la Universidad Internacional de Acción Católica. Presidió Acción Católica Mexicana (1949-1952), y del Movimiento de Profesionistas. Además de Secretario del Seminario Catequístico ONIR. Sus servicios prestados a la Iglesia católica fueron recompensados por el Papa Pío XII, quien lo ordenó Caballero de la Orden de San Gregorio y de la Orden del Santo Sepulcro.</p> <p>En 1945, propugnando instaurar un orden social-cristiano sugirió volver al feudalismo: "La unión de los pueblos del continente americano solamente podrá lograrse... por medio de la religión. Esto hará posible un fuerte vínculo, capaz de construir la Nueva Edad Media, la Edad Media Americana".</p>
<p>Adolfo Christlieb Ibarrola (18 noviembre 1962 - 07 septiembre 1967)</p>	<p>Origen: Nació el 12 de marzo de 1919, y falleció de cáncer en la Ciudad de México, el 6 de diciembre de 1969.</p> <p>Formación Académica: Estudios de primaria, secundaria y bachillerato en el Colegio Francés Morelos de los hermanos maristas en el DF. Oyente en la Escuela, hoy Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (1939-1945). El 27 de agosto de 1941 se tituló como abogado en la UNAM con la tesis: <i>Algunos Aspectos del Problema de la Personalidad</i>.</p> <p>Profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM (1954-1957), y de Historia de México en el Colegio Francés Morelos.</p> <p>Colaborador editorial en el periódico <i>Excelsior</i> (1951-1969) y en la revista <i>Siempre!</i>. Trabajos publicados en editorial JUS: <i>Monopolio Educativo o Unidad Nacional, un problema de México</i> (1962). En AN: <i>Solidaridad y Participación</i> (1962); <i>Temas Políticos</i> (1964); <i>Crónicas de la No-Reelección</i> (1965); <i>La Oposición</i> (1965); <i>Acción Nacional, presencia viva de la juventud</i> (1967); <i>Baja California, avanzada de la democracia</i> (1968). En EPESSA: <i>Las Razones de la Sinrazón</i> (Comp., 1987); <i>Escritos Periodísticos</i> (Compilación, 1994); <i>Ideas Fuerza</i> (Comp., 1999). Además: "Por qué luchamos en Acción Nacional" (<i>Palabra</i> 4, abril-junio 1988); "Educación, trabajo, reforma agraria" (<i>Palabra</i> 18, octubre-diciembre 1991).</p> <p>Galardonado en 1966 con la presea de la Universidad Rafael Saldívar de Guatemala.</p> <p>Profesional: Se dedicó al ejercicio libre de su profesión en su despacho particular asociado con Roberto Cossío y Cosío (1941-1969).</p> <p>Vinculación Política: 28 años de militancia (1941-1969). Reclutado en 1943 por sus profesores de la Facultad de Derecho, miembros de la UNEC y fundadores del partido, Miguel Estrada Iturbide y Manuel Ulloa. Directamente vinculado al grupo secular de Manuel Gómez Morin y Antonio L. Rodríguez; mantuvo relaciones personales con varios de sus fundadores como Efraín González Luna, Agustín Aragón y Gustavo Molina Font. Fue invitado a afiliarse pero declinó, colaboró recabando las firmas necesarias para lograr el registro oficial. En 1958 se incorporó formalmente como miembro activo. Consejero nacional (1959-1969); miembro del CEN (1959-1969); del Consejo Regional (1957-1963) y del Comité Directivo Regional del Distrito Federal (1949-1951). Colaborador editorial en la revista <i>La Nación</i>.</p> <p>Diputado federal por el Distrito 23 del DF, y coordinador de la diputación de AN en la XLVI Legislatura (1964-1967). Representante del PAN ante la Comisión Federal Electoral (1960-1961). Durante las elecciones federales de 1961, entabló contacto con el entonces Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz. Antes de caer enfermo, no ocultó su ambición por abanderar al PAN como candidato a la Presidencia.</p> <p>Como dirigente le dio un giro completo a la tendencia marcada por sus antecesores; hizo patentes las diferencias entre la actividad política y la religiosa, lo cual precipitó la salida de los principales promotores de la democracia cristiana. Con Manuel Gómez Morin, Rafael Preciado Hernández y Efraín González Morfín, fue miembro de la Comisión Redactora de la Proyección de los Principios de Doctrina en 1965, logrando subrayar el perfil del PAN como partido no confesional ni clerical, dándole un aire de modernidad.</p>

	<p>Al mismo tiempo, ratificó sus principios humanistas colocándolos a la vanguardia conforme al desarrollo de la Doctrina Social casi simultáneamente con los trabajos del Concilio Vaticano II. El rasgo definitivo de su gestión fue haber emprendido una estrategia de mayor cooperación, participación electoral y diálogo “sin rencores ni amarguras” con el régimen autoritario, completamente diferente a la ríspida relación que giraba en torno a la denuncia del fraude electoral. Logró posicionar al partido como <i>oposición responsable</i>. No obstante, este trato cordial y respetuoso se fue haciendo cada vez más distante.</p> <p>En la XLVI Legislatura se alcanzaron 20 curules, la primera diputación federal o grupo parlamentario del PAN, una participación inédita como integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y la aprobación por vez primera de iniciativas de ley presentadas por diputados federales del PAN. Además, se reconocieron 2 diputaciones locales y 20 presidencias municipales, incluidas las dos primeras capitales estatales: Hermosillo y Mérida. Para la XLVII Legislatura se volvieron a alcanzar 20 diputados federales.</p> <p>Poco antes de retirarse de la jefatura del partido, Christlieb pidió que cesara la violencia registrada en torno al conflicto estudiantil que ocurría en el Distrito Federal. Antes de caer enfermo (cáncer) no ocultó su ambición por abanderar al PAN como candidato a la presidencia. Se retiró debido a su condición de salud.</p> <p>Asociaciones: Secretario de prensa de la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE); consejero estudiantil en la Facultad de Derecho de la UNAM; secretario de la Asociación Mexicana de Abogados; miembro distinguido de la Barra Mexicana-Colegio de Abogados AC, formó parte de su Consejo Directivo en 1959 y 1963. No formó parte de la UNEC.</p> <p>Empresarial: Tuvo una participación discreta, concentrándose más en sus negocios privados. Director del Departamento Fiduciario del Banco Regional del Norte.</p>
Ignacio Limón Maurer (07 septiembre 1967 - 20 octubre 1967, interino)	<p>Origen: Nació el 29 de mayo de 1919, y falleció en la Ciudad de México el 24 de abril de 1989.</p> <p>Formación Académica: Estudió la primaria, secundaria y preparatoria en el Colegio Francés Morelos de la Ciudad de México. En 1944 se graduó de la carrera de arquitectura en la UNAM.</p> <p>Profesional: Se dedicó al ejercicio libre de su profesión. Trabajó en el Comité de Construcción de Escuelas (antecedente del CAPFCE) del cual fue despedido por su militancia panista en 1960.</p> <p>Vinculación Política: 50 años de militancia (1939-1989). Fundador del partido; consejero nacional (1959-1971 y 1975-1981); miembro del CEN (1953-1956 y 1969-1981); presidente del Comité Directivo Regional del Distrito Federal (1964-1966), secretario general del CEN; colaborador editorial en la revista <i>La Nación</i>.</p> <p>Candidato a diputado suplente (1952) y a senador suplente (1958).</p> <p>Asociaciones: Miembro de la UNEC, y del Colegio de Arquitectos de México (CAM-SAM).</p> <p>Empresarial: Laboró en la Inmobiliaria BLYMSA encargada de hacer avalúos al Banco de Londres y México.</p>
	Adolfo Christlieb Ibarrola (20 octubre 1967 - 11 septiembre 1968)
	Ignacio Limón Maurer (11 septiembre 1968 - 08 febrero 1969, sustituto)
Manuel González Hinojosa (08 febrero 1969 - 12 febrero 1972)	<p>Origen: Nació en San Luis Potosí, San Luis Potosí el 28 de enero 1912. Falleció en la Ciudad de México, el 2 de febrero de 2006.</p> <p>Formación Académica: Preparatoria y licenciatura en derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) (1936).</p> <p>Profesor de Derecho Agrario y miembro del Consejo Universitario de la UASLP; profesor en la Universidad Iberoamericana (UIA) y en la Facultad de Derecho de la UNAM.</p> <p>Colaborador editorial en varios periódicos y revistas; en <i>Excelsior</i>.</p> <p>Autor entre otras de las siguientes publicaciones: <i>Derecho agrario: apuntes para una teoría del derecho agrario mexicano</i> (Jus, 1975); <i>Hacia la unidad y la esperanza</i> (Ediciones PAN, 1976); <i>El interés público y la función social de la propiedad inmueble</i> (Ediciones PAN, 1977); “Medio siglo de propuestas para el campo” (<i>Palabra</i> 10, octubre-diciembre 1989); “Acción Nacional: ayer y hoy” (Propuesta-Fundación Rafael Preciado Hernández, 1999); <i>Participación y abstención: la presidencia del PAN de 1969 a 1972</i> (Epeasa, 2000).</p> <p>Profesional: Se dedicó al ejercicio libre de su profesión de manera ininterrumpida; en 1935 abrió un bufete con algunos de sus compañeros, miembros de la Asociación de Estudiantes de Leyes. En 1950, ante las presiones ejercidas por el cacique local Gonzalo N. Santos, se vio obligado a trasladar su despacho de la capital potosina al Distrito Federal.</p> <p>Vinculación Política: 67 años de militancia (1939-2006), retirado de la militancia activa en 1981. Se inició en la política en 1939 como miembro fundador del PAN; secretario general del Comité Organizador de San Luis Potosí (1939-1940) y primer líder estatal.</p> <p>Consejero nacional (1944-1981), cuando renunció a integrarlo; miembro del CEN (1953-1962 y 1966-1978); presidente del Comité Directivo Regional del Distrito Federal (1955-1956); colaborador editorial en la revista <i>La Nación</i>.</p> <p>Candidato a diputado federal en cinco ocasiones: 1943, 1949, 1958, 1967 y 1973; dos veces diputado federal; diputado y coordinador de la bancada del PAN en la XLVII Legislatura (1967-1970). Se destacó en la defensa de la UNAM frente al conflicto estudiantil de 1968 y 1973-1976. Candidato a senador en 1952.</p>

	<p>Presidente nacional en 1969-1972 y 1975-1978, periodo en el cual afrontó una fuerte crisis interna. Durante su gestión se vio obligado a lidiar con las posturas encontradas entre las tendencias de la participación y la abstención. Se alcanzaron 20 curules en la Cámara de Diputados, 3 diputaciones locales y 9 presidencias municipales. En plena campaña presidencial, estalló una bomba en la sede nacional del partido.</p>
<p>José Ángel Conchello Dávila (12 febrero 1972 - 09 marzo 1975)</p>	<p>Origen: Nació en Monterrey, Nuevo León, el 1º de septiembre de 1923. Murió de forma instantánea en un accidente automovilístico ocurrido en la carretera México-Querétaro en Tepozotlán, Estado de México, el 4 de agosto de 1998. Por órdenes del entonces gobernador del Estado de México, se dispuso la necropsia de ley y se ordenó la investigación para encontrar a quien resultara responsable.</p> <p>Formación Académica: Huérfano de padre, con apenas siete años debió vocear periódico y asear calzados para mantener sus estudios, los cuales realizó en las escuelas públicas de Monterrey (secundaria y preparatoria). Licenciado en derecho por la UNAM, se graduó en 1951 con la tesis: <i>Los fines del Estado</i>. Becado por la ONU para realizar estudios de fomento industrial durante seis meses en Canadá. Dominó los idiomas inglés, francés e italiano.</p> <p>Catedrático en la Escuela de Comercio y Administración de la UNAM, en la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y en la Universidad Iberoamericana (UIA).</p> <p>Colaborador editorial en diversos diarios y revistas, en el periódico <i>El Universal</i>. Autor de varios libros, entre ellos: <i>Hacia una economía abierta</i> (1968); <i>Los pobres somos un estorbo</i> (1968); <i>México y el predicamento de la humanidad</i> (Ediciones PAN, 1974); <i>Agonía y esperanza</i> (Editores en Comunicación, 1978); <i>El trigo y la cizaña</i> (Grijalbo, 1980); <i>Devaluación 82: el principio del fin</i> (Grijalbo, 1982); <i>El TLC ¿un callejón sin salida?</i> (Grijalbo, 1992); <i>Artículos periodísticos</i> (Compilación de Adalberto Arturo Madero Quiroga, Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República, 10 vols., 2006).</p> <p>El 7 de octubre de 1998, de manera póstuma le fue entregada la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República a su viuda Otilia Román en reconocimiento a su trayectoria política.</p> <p>Vinculación Política: 52 años de militancia (1947-1998). Estuvo vinculado al grupo secular de Manuel Gómez Morin. Consejero nacional (1971-1998); miembro del CEN en los siguientes periodos: 1968-1975, 1985-1990 y 1993-1996; presidente del Comité Regional del Distrito Federal (1987-1993); colaborador editorial en la revista <i>La Nación</i>.</p> <p>Candidato a gobernador de Nuevo León (1979); candidato a senador por el Distrito Federal en 1970 y 1994; candidato a diputado federal en seis ocasiones: 1952, 1964, 1967, 1982, 1985 y 1991. Tres veces Diputado federal: XLVII Legislatura (1967-1970), Coordinador de la diputación federal del PAN en la XLIX (1973-1976), y en la LIII Legislatura (1985-1988); diputado local a la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1988-1991) y presidente de la misma durante parte del ejercicio. En 1994, senador por el Distrito Federal y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, segunda sección hasta su fallecimiento.</p> <p>Conchello le imprimió un estilo particular a su gestión que giró en torno a una postura crítica frente al régimen priísta: cada vez que tenía oportunidad hacía todo tipo de señalamientos buscando frases que tuvieran impacto mediático. Otra particularidad fue que introdujo al PAN el uso de técnicas de publicidad y mercadotecnia política para el desarrollo de las campañas, que si bien fueron acciones más de forma que de fondo, le dieron una imagen hacia el exterior más dinámica, de activismo y denuncia. Realizó la primera campaña federal institucionalizada bajo el lema: "Diputados de la gente, no del presidente". Se preocupó por ser un presidente popular entre la militancia, combinando una postura simpática con un discurso que reivindicaba los derechos y aspiraciones de quienes decía eran los militantes más humildes. Asimismo, se dio una de las más serias crisis políticas, pues se enfrentaron dos grupos internos; uno liderado por Conchello, llamado <i>pragmático o participacionista</i> que propugnó por la participación electoral frente a la fracción <i>doctrinaria o abstencionista</i> de Efraín González Morfín, con la finalidad de no darle legitimidad a las elecciones. Durante este periodo se alcanzaron 25 curules en la Cámara de Diputados; 3 diputaciones locales y 14 presidencias municipales. En diversos círculos del partido, generó controversia propiciando que fuera el primero en fracasar al pretender reelegirse.</p> <p>Entre los sucesos más importantes encontramos: la revelación de la salinidad en el Valle de Mexicali donde el PAN volvió a denunciar los términos del Tratado de Aguas con los Estados Unidos; la guerrilla urbana hizo su aparición con el secuestro del Cónsul General de los Estados Unidos en Guadalajara; el asesinato de Eugenio Garza Sada prominente empresario neoleonés; los secuestros del senador priísta, Rubén Figueroa, atribuido al guerrillero Lucio Cabañas, y de José Guadalupe Zuno, suegro del presidente Echeverría, ante los cuales el PAN expresó sus dudas. No obstante, emitió una declaración condenando la vía violenta como forma de expresar desacuerdos políticos y recriminó al gobierno su espíritu antidemocrático que cultivaba la violencia. En un hecho insólito, Conchello fue invitado a la gira del Presidente de la República por Europa en la que se entrevistó con el Papa Paulo VI.</p> <p>Aunque se opuso a la política de cooperación del PAN con el gobierno de Carlos Salinas que se llevó a cabo bajo las presidencias de Luis H. Álvarez y Carlos Castillo Peraza, siempre permaneció dentro del partido y en actividad política.</p>

	<p>Conchello fue el primer legislador mexicano en defender la existencia de la Isla Bermeja en el Golfo de México, referida en mapas desde la época virreinal, a 100 km aproximadamente de los límites marítimos territoriales al norte de la península de Yucatán, acusando a los estadounidenses de “desaparecerla”. Ello implicaba que el mar territorial aumentara en gran medida en el Golfo de México, justo en donde se cree existen los yacimientos de petróleo más grandes del mundo, así como de minerales como hierro, oro, entre otros. Los Estados Unidos la desconocieron y la polémica no fue resuelta. En 1997, el tema fue atendido oficialmente por la Armada de México, y hasta 2009, se realizaron tres exploraciones científicas a cargo de la UNAM, la Armada y Televisión Azteca, las cuales coincidieron en que ésta no existía.</p> <p>Empresarial: Prestó sus servicios en diversas empresas y organismos de la iniciativa privada; director administrativo del Consejo Nacional de la Productividad; funcionario en el departamento de investigaciones económicas de la CANACO-Monterrey; director de relaciones públicas de la Cervecería Moctezuma; representante de la CONCAMIN en un encuentro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); gerente y asesor de la Asociación Nacional de Anunciantes; secretario particular del empresario neoleonés Antonio L. Rodríguez.</p>
<p>Efraín González Morfín (09 marzo - 10 diciembre 1975)</p>	<p>Origen: Nació el 5 de junio de 1929, y murió en Guadalajara, Jalisco, el 21 de octubre de 2012. Hijo de Efraín González Luna y de Amparo Morfín González.</p> <p>Formación Académica: Como muchos otros hijos de familias católicas en el Jalisco de los años treinta del siglo XX, recibió su educación formal en casa con maestras particulares, pues sus padres no quisieron que asistiera a las escuelas primarias orientadas por los principios de la “educación socialista”. Estudió la secundaria y preparatoria en el Instituto de Ciencias (IDEC) comandado por jesuitas en Guadalajara.</p> <p>En 1945, optó por la vocación religiosa a la que dedicó más de diez años, hasta 1958 cuando estaba por cumplir 30 años. Ingresó a la Compañía de Jesús como jesuita; en el seminario de Santiago Tianguistenco hasta 1951. En los seminarios jesuitas de México y Estados Unidos, estudió humanidades grecolatinas y españolas durante tres años; un año de ciencias; filosofía en Ysletta College en El Paso, Texas hasta 1955. En septiembre de 1956 asistió al seminario jesuita de Puente Grande, Jalisco. Entre 1957 y 1958, al seminario Moctezuma en Nuevo México, Estados Unidos, donde perfeccionó sus estudios de lógica, crítica y metafísica.</p> <p>Intelectual de altísimo nivel. Líder en el debate intelectual y en la definición ideológica, con una vasta cultura, enorme inteligencia y gran elocuencia. Profundizó en filosofía, ciencias políticas, y lingüística en la Universidad en Innsbruck, Austria, y teología, sociología y economía en la Universidad de la Sorbona de París, Francia entre 1958 y 1959. Estudió economía por su cuenta y se inició como traductor profesional; dominó en mayor o menor grado el alemán, francés, ruso, griego, hebreo, inglés, italiano, latín y portugués. Tradujo del ruso el libro: <i>El Partido Comunista Ruso en el Poder: 1917-1960</i> y del alemán: <i>Socialismo</i> de Oswald Von Nell-Breuning (Jus, 1962); <i>Bolchevismo</i> de Waldemar Gurian (Jus, 1962); del inglés, una serie de libros sobre desarrollo económico por encargo del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).</p> <p>Entre 1945 y 1958 se convirtió en profesor. Entre 1955 y 1956, impartió clases en la preparatoria Carlos Pereyra en Torreón, Coahuila. Fue director de la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana (UIA) y profesor en el ITESO en Guadalajara, Jalisco. Después de su salida del PAN en 1978, regresó a la cátedra: filosofía, derecho, filosofía del derecho. Profesor de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México (1971-1984). Cambió su residencia a Guadalajara, y fundó la escuela de derecho del ITESO (universidad jesuita, hermana de la Iberoamericana); fue profesor de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Panamericana en Guadalajara.</p> <p>Dictó infinidad de conferencias, impartió cursos y escribió ensayos y artículos. Director del grupo editor de la revista <i>Solidarismo</i>. Autor de las siguientes obras editadas por AN: <i>El puño y la mano tendida</i> (1965); <i>Justicia y reforma social</i> (1967); <i>La economía y el PAN</i> (1968); <i>Solidarismo</i> (1974); <i>El cambio social y el PAN</i> (1975); <i>Responsabilidad y objetivos de Acción Nacional</i> (1975); <i>Persona, sociedad y política</i> (1977). Por JUS: <i>Discursos de su campaña presidencial</i> (1973); <i>Tesis y actitudes sociales</i> (1975). En IMDOSOC: <i>El cambio social</i> (1990); <i>Formar personas</i> (2002); <i>Trabajo humano</i> (2008). Además: <i>Cuestiones económicas fundamentales</i> (Limusa-Noriega, 1989); <i>Discursos</i> (Epressa, 1992); <i>Discursos de campaña presidencial 1970</i> (Adalberto Arturo Madero Quiroga, comp. Monterrey, Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República, LVIII y LIX Legislaturas 2000-2006, 13 vols., 2005); <i>Temas de filosofía del derecho</i> (Harla-Oxford, 1999); <i>La educación: visión y mensaje</i> (Gobierno de Jalisco, 2000).</p> <p>Trayectoria Pública: Secretario de Educación Pública de Jalisco con el gobernador Alberto Cárdenas Jiménez (1995-1998).</p> <p>Viculación Política: Miembro activo del PAN (1959); renunció en abril de 1978. Consejero nacional (1962-1978); miembro del CEN (1960-1975); presidente del Comité Directivo Regional del Distrito Federal (17 de abril - 20 de noviembre, 1969); colaborador editorial en la revista <i>La Nación</i>.</p> <p>Siguió con la línea <i>abstencionista</i> de su padre; defendió la idea de que el PAN no participara, sin embargo fue el cuarto candidato de AN a la Presidencia de la República en 1970; obtuvo 1'945,391 votos, el 13.86%. Diputado federal en la XLVII Legislatura (1967-1970).</p>

	<p>Junto a Christlieb Ibarrola, miembro de la Comisión Redactora de la Primera Proyección de los Principios de Doctrina en 1965, imprimiéndole un giro ideológico al PAN. Su principal aportación fue el desarrollo del <i>Solidarismo</i>, concepto tomado directamente de la Doctrina Social de la Iglesia, principalmente de la Constitución Pastoral <i>Gaudium et Spes</i> (1965) del Concilio Vaticano II y las Encíclicas de SS. Pablo VI, destacando <i>Populorum Progressio –sobre el desarrollo de los pueblos en vías de desarrollo-</i> (1967).</p> <p>Tras la muerte de su padre en 1964, de Christlieb en 1969 y de Gómez Morin en 1972, González Morfín se erigió como el líder de una corriente conocida como los <i>efrainistas</i>, entre los que destacaron Manuel González Hinojosa, Raúl González Schmall, Francisco Pedraza, Julio Senties y Xavier Boelsterly. En 1978, terminaron escindiéndose.</p> <p>Asociaciones: Fue miembro del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC).</p>
<p>Raúl Jaime González Schmall (13 diciembre 1975 - 21 diciembre 1975, interino)</p>	<p>Origen: Nació el 23 de marzo de 1940 en Chihuahua, Chihuahua.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en derecho por la UNAM, se graduó en 1964 con la tesis: <i>El derecho a la libertad religiosa en la Constitución Mexicana y en la doctrina de la Iglesia</i>. En 1963, tomó un curso de Ciencias Sociales en el Instituto de Formación Demócrata Cristiana (IFEDEC) de Caracas, Venezuela; una maestría en derecho por la Universidad Iberoamericana (UIA).</p> <p>Profesor en la UIA, y director de la Facultad de Derecho de la UIA (1985-1992).</p> <p>Autor de los libros: <i>Derecho eclesiástico del Estado Mexicano</i> (Porrúa); <i>La libertad religiosa en el Convenio Europeo de Derechos Humanos</i> (Porrúa-UIA, 2004). Coautor de otros tres libros y de alrededor de 40 trabajos publicados en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el ITAM, la UIA, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Senado de la República, el Centro de Estudios Educativos, la Fundación Konrad Adenauer (KAS), el Archivo General de la Nación (AGN) y la Cámara de Diputados, entre otras.</p> <p>Profesional: Se dedicó al ejercicio libre de su profesión.</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN desde 1958, renunció a su militancia en 1978. Considerado discípulo político de José González Torres. 20 años en el Consejo y en el CEN: Consejero nacional (1971-1978); miembro del CEN (1962-1978); miembro del Comité Directivo Regional del Distrito Federal (1969-1973); colaborador editorial en la revista <i>La Nación</i>. Candidato a diputado federal en dos ocasiones: 1967 y 1970. Secretario de Relaciones Internacionales con Madero.</p> <p>Asociaciones: Secretario general del Movimiento Estudiantil Social Cristiano (1960-1962); miembro del Consejo del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC).</p>
<p>Manuel González Hinojosa (21 diciembre 1975 - 25 febrero 1978)</p>	<p>Su elección se consideró unificadora; logró reducir las tensiones existentes. Afrontó la peor crisis y división interna en la historia del partido por la renuncia de Efraín González Morfín. Exigió un estricto apego a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, y condenó todos los actos y declaraciones que afectaban la unidad.</p> <p>Los diversos señalamientos al ex presidente Conchello como el principal instigador que incluso derivaron en un procedimiento de exclusión en su contra en la Comisión de Orden, provocaron que fuera acusado de parcialidad hacia la postura abstencionista.</p> <p>En febrero de 1976, se realizó una Convención Nacional en la que Pablo Emilio Madero no pudo obtener el porcentaje de votos requerido, y cuando González Hinojosa anunció que el PAN no postularía candidato presidencial, estalló la violencia entre los delegados quienes intercambiaron insultos y golpes que llegaron hasta el propio presidente nacional, el cual fue derribado bruscamente del presidium e injuriado. Las confrontaciones y procedimientos de sanción continuaron; una demanda civil interpuesta contra el partido, renuncias a candidaturas y demás problemas: la candidatura única del priísta José López Portillo (las independientes de Pablo Emilio Madero y Valentín Campa fueron simbólicas). El PAN registró una sensible baja de 850 mil votos respecto al total alcanzado en la elección previa de 1973; situación que hizo imposible emprender alguna iniciativa efectiva de reconciliación.</p> <p>El entorno político y económico se caracterizó además por la crisis económica que el país enfrentó al final del sexenio de Luis Echeverría (1970-1976): devaluación del peso y carestía en muchos productos, incluidos los bienes y servicios prestados por el sector público; un proceso de cambios profundos en el perfil sociodemográfico y urbano; así como una prolongada huelga en la UNAM.</p> <p>El PAN rechazó la intromisión del Estado y de otras fuerzas políticas en la vida universitaria, provocando una crisis de legitimidad del sistema priísta. De ahí la iniciativa de reforma política de 1977 que buscó establecer un “sistema pluripartidista”. Durante las sesiones extraordinarias de la Comisión Federal Electoral, la representación panista sostuvo que era indispensable la existencia de un verdadero sistema de partidos, pero lo era aún más corregir instituciones deficientes, construir nuevas y proceder a modificar las bases reales de sustentación del poder contrarias a un régimen democrático, suprimiendo las prácticas al margen de la ley que mantenían a una gran cantidad de ciudadanos bajo el control del gobierno, vulnerando la libertad política y, facilitando la manipulación de las elecciones y la alteración de sus resultados.</p>

<p>Abel Carlos Vicencio Tovar (25 febrero 1978 - 11 febrero 1984)</p>	<p>Origen: Nació el 04 de noviembre de 1925, y falleció en la Ciudad de México, el 26 de noviembre de 1994.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en derecho por la UNAM (1952), se graduó con la tesis: <i>La ciudadanía y los derechos políticos</i>. Estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.</p> <p>Profesor de sociología en las facultades de Comercio, Economía y Derecho de la UNAM, donde en 1988 le fueron reconocidos 32 años de magisterio universitario.</p> <p>Escribió regularmente en diversas publicaciones, entre ellas el periódico <i>Excelsior</i> y las revistas <i>La Nación</i> y <i>Palabra</i>. Autor de varios trabajos académicos, figuran: “El desarrollo económico de México” e “Implicaciones socioeconómicas del crecimiento urbano en México y en América Latina”. Libros: <i>Principios de sociología: panorama sociológico de México</i> (Jus, 1973); <i>Temas políticos</i> (Ediciones PAN, 1981); <i>Oposición, cambio y poder</i> (Ediciones PAN, 1982); <i>La reforma del Estado</i> (Epeasa, 1992).</p> <p>Profesional: Se dedicó al ejercicio libre de su profesión de abogado.</p> <p>Trayectoria Pública: Trabajó en el Departamento Jurídico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cubriendo el ramo de amparos (1952-1958).</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN, 46 años de militancia (1948-1994). Consejero nacional (1959-1994) y miembro del CEN (1959-1994). Secretario general del CEN 1960-1962 y 1987-1992 con Luis H. Álvarez; miembro del Consejo y del Comité Regional del DF en varias ocasiones; representante del PAN ante la Comisión Federal Electoral (1976); candidato a senador por el DF en 1982 y 1991; diputado federal en cuatro ocasiones: 1964-1967, 1973-1976, 1979-1982 y, en la LIV Legislatura (1988-1991), coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados.</p> <p>El Consejo Nacional rechazó la invitación formal para afiliarse a la Internacional Demócrata Cristiana. Buscó recuperar la confianza entre los miembros del PAN; inició un proceso gradual de reconciliación y restablecimiento de la vida institucional sumamente dañada por la división; consiguió recuperar la unidad básica. Ajustó la estructura a partir de una reforma estatutaria que concretó la reconstitución de las secretarías de Promoción Femenina y de Acción Juvenil; la inauguración de la imprenta, y la realización de múltiples reuniones de planeación que evaluaron las fortalezas y debilidades del partido en los distintos ámbitos, elaborándose planes específicos de acción.</p> <p>La participación electoral del PAN se incrementó notablemente. A partir de 1979, postuló planilla completa de candidatos en todos los distritos y entidades para la renovación del Congreso. En la Cámara de Diputados, se alcanzaron 94 curules 43 en la LI Legislatura, y 51 en la LII; así como 95 diputaciones locales y 48 presidencias municipales. Obtuvo un triunfo sin precedente en las elecciones locales de julio de 1983 en los estados de Chihuahua y Durango, que marcaron el inicio de la insurgencia electoral y la transición a la democracia.</p> <p>Entre los sucesos más importantes ocurridos durante esta etapa destacaron: la renuncia al PAN del ex presidente nacional Efraín González Morfín y de otros ex dirigentes; la inauguración del Instituto de Estudios y Capacitación Política bajo la dirección de Carlos Castillo Peraza; el registro de los partidos Comunista Mexicano, Demócrata Mexicano y Socialista de los Trabajadores; la organización de diversos actos de protesta organizados por el PAN ante los fraudes electorales en elecciones locales; la elaboración de un nuevo Padrón Electoral para la elección de 1982. Así como una profunda crisis económica que puso en evidencia el manejo irresponsable de las finanzas públicas por parte del gobierno; la inestabilidad reflejada en la devaluación del peso y el desbordamiento incontrolado de la inflación; la expropiación de la banca que destruyó al sistema financiero y no resolvió la crisis, propiciando la ruptura del modelo de relación del régimen con diversos actores económicos y sociales, al dejar en manos del gobierno el 80% de la economía nacional. Los diputados federales del PAN propusieron investigar el enriquecimiento inexplicable del presidente José López Portillo (1970-1976) y de otros funcionarios que ejemplificaban la profunda corrupción existente.</p> <p>Asociaciones: Presidente nacional de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) (1955-1958).</p>
<p>Pablo Emilio Marcial Madero Belden (11 febrero 1984 - 21 febrero 1987)</p>	<p>Origen: Nació el 03 de agosto de 1921 en San Pedro de las Colonias, Coahuila. Murió el 17 de marzo de 2007 en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>Formación Académica: Ingeniero químico con especialidad en azúcar y petróleo por la UNAM. Autor de los siguientes libros: <i>Paralelo 04-76: porfirismo-priísmo</i> (1979); <i>500 horas de hielo</i> (1985); <i>La mentira del PAN</i> (1997).</p> <p>Colaborador editorial de <i>El Universal</i> y <i>El Porvenir</i>, así como de algunos periódicos del Norte.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN hasta octubre de 1992. Sobrino de Francisco I. Madero, encarnaba la herencia maderista del partido, al que ingreso desde su fundación en 1939. Ingresó a los grupos juveniles del PAN en 1939. Presidente del PAN en Nuevo León (1951). Consejero nacional (1974-1992). Presidente del CDE en Nuevo León (174-1978) (1987-1990); presidente distrital en el D. F (1949); dirigente municipal en Monterrey (1951- 1967). Diputado federal en dos ocasiones (1979-1982) y (1991-1994), fungiendo como presidente de la Comisión de Fomento Corporativo. Precandidato (1976) y Candidato a la presidencia de la república (1982). Colaborador editorial de la revista <i>La Nación</i>.</p>

	<p>Participó en la fundación del Partido Foro Doctrinario, el cual no pudo obtener el registro. Candidato a la Presidencia de la República en 1994 por la Unión Nacional Opositora (UNO) formada por ex militantes del PDM y de la UNS. En 1998, participó en la fundación del Partido Alianza Social que apoyó la candidatura presidencial de Cárdenas (2000).</p> <p>Asociaciones: Miembro del Consejo Nacional de Scouts de México por 27 años. Presidente de la UNPF de Nuevo León (1962). Consejero del Instituto norteamericano de relaciones culturales,</p> <p>Empresarial: Gerente general de las empresas Vidrios y Cristales, Materias Primas Monterrey y Vidrio Plano de Grupo Vitro (1969-1984. Vicepresidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales y presidente de la Asociación Latinoamericana de Productores del Vidrio. Vicepresidente de CANACINTRA, de la Asociación Latinoamericana de Productores de Vidrio.</p>
<p>Luis Héctor Álvarez Álvarez (21 febrero 1987 - 06 marzo 1993)</p>	<p>Origen: Nació en Ciudad Camargo, Chihuahua, el 25 de octubre de 1919. Falleció en León, Guanajuato, el 18 de mayo de 2016, a los 96 años de edad. Político, empresario y luchador social.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en administración de empresas en la Universidad de Austin, Texas en Estados Unidos. Realizó estudios de maestría en ingeniería en el Tecnológico de Massachusetts (MIT).</p> <p>Autor de los libros: <i>Medio siglo, Corazón indígena, Lucha y esperanza de los pueblos originarios de México y La política. Júbilo y esperanza. Correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Luis H. Álvarez (1956-1970)</i>; Memoria y esperanza (1988), <i>Medio siglo</i>, andanzas de un político a favor de la democracia (2006).</p> <p>Reconocido como impulsor de la transformación democrática en México.</p> <p>El 14 de febrero de 2008 en sesión solemne, el Congreso del estado de Chiapas le otorgó el reconocimiento como “Ciudadano Distinguido” de esa entidad, por su trabajo a favor de las comunidades indígenas. El 27 de octubre de 2010, el Senado de la República le confirió la Medalla Belisario Domínguez, máximo galardón que el Congreso otorga a quien se ha distinguido por sus actividades cívicas, por su lucha en contra de las desigualdades del país.</p> <p>Traectoria Pública: Comisionado por la paz en Chiapas (2000-2006) y titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2006-2012).</p> <p>Presidente Municipal de Chihuahua (1983-1986), el primero de oposición. Durante su gestión realizó una caravana por la democracia, una movilización pacífica que comenzó en su estado y terminó en Querétaro. Encabezó una lucha constante; denunció cambios sesgados a la legislación local en materia electoral y acusó a los gobiernos estatal y federal de no entregarle recursos y participaciones legales. Estos hechos lo llevaron a una huelga de hambre de 40 días, en los que además protestó contra el fraude electoral en las elecciones de 1986, y los atropellos a la voluntad popular. Con el ayuno público ganó una batalla moral que alentó a diversos sectores a pronunciarse por la apertura democrática.</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo (1953). Uno de los más antiguos y respetados militantes del PAN. Consejero Nacional (1956-2007) y estatal en Chihuahua, y miembro del Comité Directivo Estatal (1956). Miembro del CEN (1972-1975, 1978 y 1987-2010). Colaborador de la revista <i>La Nación</i>.</p> <p>Candidato a gobernador de Chihuahua (1956). Perdió, alegó fraude electoral, iniciando las primeras acciones de resistencia civil.</p> <p>En 1958 contendió a la Presidencia de la República, realizando una intensa campaña en la fue hostigado. El PAN se retiró por las graves irregularidades cometidas y se negó a aceptar los triunfos que le fueron reconocidos para diputados federales.</p> <p>A inicios de los 80, regresó a la actividad política. En el Senado de la República, fue candidato (1982) y Senador por Chihuahua en la LVI y LVII legislaturas (1994-2000). Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en donde promovió la aprobación de leyes para la preservación del patrimonio ecológico de México. De finales de 2012 a 2015, fue asesor legislativo de la fracción parlamentaria del PAN.</p> <p>A finales de los ochenta y principios de los noventa, fue el punto de unión entre los doctrinarios y neopanistas. Durante la crisis política de 1988, le ofreció a Carlos Salinas de Gortari el apoyo del PAN para legitimarse en el ejercicio del gobierno. Protagonista de las concertaciones, también se alió con Heberto Castillo.</p> <p>Su actuación al frente del partido fue muy discutida. Sus partidarios destacaron el gran despegue del PAN que había sido el eterno partido de oposición que no iba más allá de unas tímidas protestas contra el régimen; en cambio, durante la primera parte de su mandato e incluso antes, el PAN realizó grandes protestas contra los supuestos fraudes electorales (en contraste con su antecesor Pablo Emilio Madero, quien no estaba de acuerdo con las protestas) y comenzó a ganar elecciones; se le reconocieron los primeros triunfos a gubernaturas: Baja California y Chihuahua, y mediante negociaciones, Guanajuato. Sus detractores lo acusaron de haber olvidado la doctrina, de abrir el partido y entregarlo a los <i>neopanistas</i> (Manuel Clouthier, Vicente Fox, Francisco Barrio Terrazas, Ernesto Ruffo Appel), y sobre todo de haberse aliado y otorgado respaldo y legitimidad al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, acusado de no haber ganado legítimamente las elecciones. Esto ocasionó una fractura interna que terminó con la salida de varios dirigentes históricos agrupados en el llamado “foro doctrinario” como Pablo Emilio Madero, Jesús González Schmal, José González Torres y Bernardo Bátiz.</p>

	<p>Asociaciones: En Ciudad Juárez; fue miembro de la Asociación Cívica (1951) y del Comité Pro-Derechos Ciudadanos (1953). Vicepresidente del comité local de la Cruz Roja y del Centro Educativo, organización sin fines de lucro. Pro-tesorero del Club Rotario Campestre. Secretario del Patronato Ciudad del Niño, entre otras actividades sociales.</p> <p>Empresarial: En su ciudad natal realizó diversas actividades empresariales. Se dedicó a la administración de diversas empresas dedicadas a la agricultura, ganadería y a la industria de manufacturas textiles (1943-1983). Director general de la compañía Industrial Río Bravo. Presidente de la Cámara de Comercio de Chihuahua en 1954, y dos periodos, de la Cámara Textil del Norte.</p>
<p>Carlos Enrique Castillo Peraza (06 marzo 1993 - 09 marzo 1996)</p>	<p>Origen: Nació en Mérida, Yucatán, el 17 de abril de 1947. Falleció víctima de un infarto al miocardio en Bonn Alemania, el 8 de septiembre de 2000. Intelectual, periodista y político; católico profundo, brillante polemista, combatiente en plazas, recintos legislativos, asambleas de partido y trincheras periodísticas.</p> <p>Formación Académica: Realizó la primaria y la preparatoria en el Colegio Montejo de Mérida; la secundaria en la Escuela Apostólica de Tlalpan, Ciudad de México. Cursó ingeniería civil en la Universidad Autónoma de Yucatán; y la licenciatura en Filosofía en la UNAM (1968-1971). Manuel Castro Ruiz, arzobispo de Yucatán, le consiguió una beca en la Universidad Pontificia Gregoriana en Roma, donde terminó la licenciatura, y cursó la cátedra de Filosofía. Después estudió la licenciatura en Letras con especialidad en historia de la filosofía griega y medieval en la Universidad de Friburgo, Suiza, de los dominicos (1972-1976). Obtuvo el título con la tesis <i>El socialismo pluralista en la obra de Pierre-Joseph Proudhon</i>.</p> <p>Profesor de historia de la filosofía en el Centro Universitario Montejo de Ideal Marista de Mérida (1976-1978), y de filosofía de la historia y filosofía de la religión en el Seminario Arquidiocesano de Yucatán (1982-1987). Profesor y director del seminario de filosofía política en la escuela de filosofía de la Universidad La Salle, Ciudad de México (1972-1982), y cursos monográficos sobre Marx, Rousseau, Maquiavelo, Spinoza y Kant; de filosofía (1987-1993). Condecorado con el premio La Salle a la investigación filosófica (1988).</p> <p>Como periodista se inició en el <i>Diario de Yucatán</i> (reportero, redactor y responsable de la página editorial). Colaborador y articulista en la sección editorial de diversos diarios del país, entre ellos: <i>Excelsior</i>, <i>El Universal</i>, <i>Novedades</i>, <i>Ovaciones</i>, <i>La Jornada</i>, <i>El Norte</i>, <i>Reforma</i>, <i>El Nacional</i>, <i>Zeta</i>, <i>Vuelta</i>, <i>Nexos</i>, <i>Proceso</i>, <i>Etcétera</i> y <i>Logos</i>; así como en medios internacionales, <i>El País</i> (España), <i>Il Sábado</i> (Milán), <i>30 Giorni e Incontri</i> (Roma), <i>L'Avenire</i> (Italia), <i>Nexo</i> (Buenos Aires), <i>La Opinión</i> (Los Ángeles, EU), <i>Informativo CLAT</i> (Caracas) y <i>Convergence</i> (Bruselas). Reportero y redactor responsable de emisiones en español de la Radio Suiza Internacional. Escribió numerosos artículos, ensayos y escritos sobre los más diversos temas. Sus dos últimos años se dedicó a la asesoría y al periodismo.</p> <p>Además de su extensa labor periodística, su obra, pensamientos, reflexiones, ideas, quedaron plasmadas en una serie de libros: <i>Filosofía y ámbitos culturales</i>, <i>El Ogro Antropófago y otros ensayos</i> (1989), <i>El Pan Nuestro</i> (1990), <i>Disiento</i> (1996), <i>Ideas Fuerza</i> (2003), <i>Apuesta por el Mañana</i> (2003), <i>Volverás</i> (2003). Germán Martínez Cazares y Alonso Lujambio hicieron una compilación de su obra llamada <i>El Porvenir Posible</i> (FCE: 2006). En coautoría <i>Iglesia y Cultura</i> (1983), <i>Filosofía y ámbitos culturales</i> (1984). Compilaciones: <i>Historia de Yucatán, Antología de Textos</i> (1987), y <i>Manuel Gómez Morín: constructor de instituciones</i> (1994).</p> <p>La edición conmemorativa por su décimo aniversario luctuoso (2010) conformada por su hijo Carlos Castillo López, incluye: <i>Más allá de la política</i>, <i>Escritos periodísticos</i>, <i>La plaza y la tribuna</i>, y <i>Doctrina e ideología</i> de consulta obligada para todos aquellos que ingresan al partido. <i>El acento en la palabra. Conferencias sobre la transición democrática mexicana</i> (2013), <i>Textos filosóficos 1. Maquiavelo, Rousseau, Proudhon</i> (2014), la traducción de su tesis de licenciatura y <i>Textos filosóficos 2. Marxismo</i> (2015). Julio Castillo López encabeza una fundación que se dedica a promover su obra y filosofía política. En el 2015 editó el libro <i>Así Entiendo al PAN</i>, una compilación de textos en donde Castillo Peraza explica y define al partido.</p> <p>El 10 de noviembre de 2000, fue objeto de un homenaje póstumo en el Alcázar del Castillo de Chapultepec. El 18 de octubre de 2007, premiado "post mortem" con la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República, recibida por su viuda Julieta López Morales de manos del presidente Felipe Calderón y la ausencia de senadores del PRD y PT.</p> <p>Profesional: Fundador del despacho de consultoría en administración y políticas públicas "Humanismo, Desarrollo y Democracia" (1996).</p> <p>Vinculación Política: Considerado el último intelectual e ideólogo del PAN con un programa para el partido. Académica y doctrinalmente estaba muy bien formado al estilo de los panistas fundadores, en contraste con los empresarios como Manuel J. Clouthier, Ernesto Ruffo y Vicente Fox, cuyo perfil intelectual es bastante pobre. Con su muerte dejó un gran vacío que no se ha podido llenar.</p> <p>Miembro distinguido (1967) del PAN. Ocupó una amplia variedad de cargos en su estructura tanto estatal como nacional, ente los que destacan: consejero nacional (1979-1998) y miembro del CEN (1987-1993), secretario de relaciones internacionales del CEN (1980-1982 y 1997).</p>

Diputado federal plurinominal, LIV Legislatura (1979-1982). En el mismo periodo, fundador y primer director del Instituto de Estudios y Capacitación Política de AN en la Ciudad de México; Diputado federal por segunda ocasión (1988-1991).

Uno de los pocos panistas que no se opusieron a la nacionalización de la banca: "...no es, por sí misma, una medida condenable. Nacionalizada está en Costa Rica como lo está en Francia. Nacionalizada estuvo en El Salvador como parte del programa de la Democracia Cristiana y hasta el triunfo electoral de extrema derecha. Se trata de una decisión prudencial y no de un asunto de principios... no es, pues, algo intrínsecamente perverso. Es algo peligroso, sí, dado el régimen mexicano y dada la poca estructura social que convierte al Estado en todopoderoso. Si se quiere que la medida -que, como es obvio, servirá de inmediato para que alguien pague lo que el gobierno permitió que el país llegara a deber- sirva a la nación, lo primero que hay que hacer es decidimos a ser nación, es decir, a reconocer los valores morales que nos aglutinan como pueblo y que puede ser la fuente de inspiración para definir y realizar un proyecto nacional (*Diario de Yucatán*, 3 de septiembre de 1982).

En 1981, 1980 y 1988 fue candidato a gobernador de Yucatán, y en 1984, a alcalde de Mérida. Representante ante la Comisión Estatal Electoral de Yucatán (1985).

Con el objeto de discutir, precisar y difundir la doctrina de AN, fundó y dirigió la revista *Palabra de Acción Nacional*, órgano de difusión política interna (1987-1998). Al mismo tiempo, presidió la Comisión de Identidad, cuyo propósito era educar en el credo panista a los nuevos militantes, entre ellos los llamados *neopanistas* que ingresaron en la década de los ochenta.

Preocupado por el futuro del partido, trabajó para fortalecer su identidad a través de la doctrina social de la Iglesia católica y formuló un programa de gobierno basado en las propuestas de la democracia cristiana, afiliando al PAN a la Internacional Demócrata Cristiana. Creó dos fundaciones: la Miguel Estrada Iturbide para trabajar directamente con los legisladores panistas y la Rafael Preciado Hernández AC, abierta al público en general, presidente de ésta última (1993-1996).

Asesor del candidato presidencial Manuel J. Clouthier (1987-1988). En 1989, cuando organizó su gabinete alternativo ante la imposición de Salinas, fue titular del área Política Educativa y Cultural. Fundador y coordinador del proyecto Mandos Intermedios.

En febrero de 1989, Castillo elaboró las tesis y el discurso político para legitimar el viraje que Luis H. Álvarez imprimió al partido y dieron sustento a las concertaciones con el salinismo, logrando que fueran asumidas por un buen número de cuadros y militantes. Sin embargo, su liderazgo no contó con casi la mitad de los consejeros nacionales, pese a incorporar a su Comité Ejecutivo a gente que no le era afín, como Vicente Fox, José Ángel Conchello y Luis Felipe Bravo Mena, así como a los dos candidatos perdedores en la contienda interna por la dirigencia, Rodolfo Elizondo y Alfredo Ling Altamirano. Sus colaboradores más cercanos fueron Felipe Calderón Hinojosa, Jesús Galván Muñoz, Enrique Caballero Peraza, Germán Martínez Cázares y Luis Correa Mena.

Al analizar los resultados de las elecciones presidenciales de 1994, concluyó que el voto de los abstencionistas había obedecido "al miedo a perder la dádiva, al EZLN y al desajuste económico anunciado por el presidente de los banqueros. No fuimos capaces de diseñar una estrategia para enfrentar el miedo". Previó que conforme a lo avanzado, "podemos planteamos seriamente el triunfo para el año 2000".

En enero de 1995, Castillo Peraza con Porfirio Muñoz Ledo, presidente del PRD, firmó el Acuerdo Político Nacional. En la reunión del Consejo Nacional, su apoyo a Zedillo fue criticado duramente por Fox y Fernández de Cevallos, aprobándose el retiro de los panistas en las negociaciones con su gobierno, lo cual debilitó su permanencia y fortaleció al grupo de Fox.

Al margen de la estructura partidista se formó el poderoso grupo PAN-2000, integrado por los gobernadores y exgobernadores panistas Vicente Fox, Francisco Barrio, Alberto Cárdenas, Ernesto Ruffo y Carlos Medina Plascencia, así como los empresarios Emilio Goicochea, Rogelio Sada Zambrano, Rodolfo Elizondo, José Luís Coindreau, Fernando Canales Clariond y Luis Felipe Bravo Mena.

Castillo Peraza protagonizó una fuerte disputa con Fox cuando ambos eran presidenciables y representantes de dos corrientes del panismo: la doctrinaria que sustentaba la necesidad de cambios graduales y consolidados con la idea de la ética social o subsidiariedad, además de experiencia y madurez para gobernar, y la neopanista pragmática donde por encima de los valores, se privilegiaba alcanzar el poder a cualquier costo. Para Castillo Peraza: "Nada bueno puede germinar en la descomposición social que se produce cuando las personas soslayan las consideraciones acerca de los valores... El sometimiento de la política a la ética es una radical afirmación del partido. A ella nos hemos atendido y nos seguiremos atendiendo... Sólo constituye un verdadero poder la suma de fuerza y autoridad... Somos una fuerza porque hemos creído en la democracia y la hemos practicado...".

Su periodo terminó y no intentó reelegirse. Durante su gestión, el PAN ganó cuatro gubernaturas y era gobierno en 248 municipios, entre los cuales destacaban los 16 más poblados y productivos del país, así como 11 capitales estatales.

	<p>En 1997 fue candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal. Su campaña fue un rotundo fracaso por su falta de carisma, además de su trato poco amable y grosero, aun para los reporteros que cubrían su gira, se le puso el mote de “leperaza”, y empleó la propaganda negativa. Su derrota llevó al PAN al tercer lugar de las preferencias electorales. Se retiró oficialmente de la política, decepcionado entre otras razones, por la traición de Felipe Calderón, promotor de la cancelación de su candidatura que fue su tumba política, dedicándose a actividades académicas, al periodismo y a brindar asesoría a los ayuntamientos panistas.</p> <p>El 28 de abril de 1998, después de 34 años de militancia renunció al PAN para dedicarse a labores periodísticas y literarias. En carta dirigida a Felipe Calderón, presidente del PAN, señaló: “no buscó pertenecer a ningún partido, ni siquiera al mejor... seguiré siendo panista de alma y corazón, pero no de uniforme y credencial”.</p> <p>A unos meses de morir, siguió abogando por una “democracia de calidad”: “estimo que el reto de nuestra democracia y nuestro desarrollo, cuantitativamente innegables, lo constituyen al menos tres qualia: el de la justicia social, el de la producción de las leyes que necesitamos tanto para aumentar el lado cuantitativo de la democracia cuanto para darle elementos de calidad cada vez mayor, y la vigencia del Estado de derecho o imperio de la ley”. En uno de sus últimos artículos, advirtió a Fox y a los panistas triunfantes que no podrían gobernar sin el PRI, dada la debilidad que el PAN no había superado desde su origen.</p> <p>Asociaciones: Por sus habilidades y capacidades intelectuales, el arzobispo Castro Ruiz lo propuso para ser presidente nacional de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) (1968-1971); uno de los más jóvenes en ocupar el puesto, a los 21 años. Tres años después se trasladó a la Ciudad de México para hacerse cargo de Acción Católica, al poco tiempo se involucró en la política. Fue miembro del Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos; del Consejo Nacional de Laicos (1976-1978); Organizaciones de laicos de la Iglesia católica. Se esforzó para que se sancionara legal y penalmente el aborto bajo cualquier circunstancia.</p> <p>Director de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) de la Ciudad de México (1979-1981) y Consejero del Departamento de Asuntos Internacionales de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) (1987-1990).</p>
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (09 marzo 1996 - 07 marzo 1999)	Pudo ganar la presidencia del PAN, cuando Ernesto Ruffo afín a Vicente Fox, se retiró. Tuvo trato frecuente, incluso amistoso, con el presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, su contrincante en 2006. <p>Durante su gestión, el PAN ganó las gubernaturas de Nuevo León, Querétaro y Aguascalientes, así como 14 capitales de estado, entre ellas Monterrey; 7 escaños en el Senado de la República, 121 curules en la Cámara de Diputados, 284 diputaciones locales y 290 presidencias municipales. Véase Gabinete de Felipe Calderón (2006-2012)</p>
Luis Felipe Bravo Mena (07 marzo 1999 - 05 marzo 2005)	<p>Origen: Nació en León, Guanajuato, el 28 de septiembre de 1952.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato (UGTO) (1969-1975) con la tesis <i>Problemas de la organización estatal mexicana</i>. Curso de especialización en filosofía política y social en la Universidad Panamericana (1983), donde fue profesor (1984-1991).</p> <p>Colaborador editorial en diversas publicaciones como <i>El Universal</i>.</p> <p>Autor de <i>Los cambios políticos en México ¿dónde estamos?</i></p> <p>Trayectoria Pública: Actuario del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Guanajuato (1971-1973); funcionario auxiliar en la secretaría y sindicatura del ayuntamiento de Guanajuato (1973-1975). Secretario particular del presidente Felipe Calderón (26 de noviembre, 2008 - 7 de enero, 2011). Embajador de México ante el Vaticano (2005 - 25 de noviembre, 2008).</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1969). Consejero nacional (1991-2007), miembro del CEN (1993-2010). Colaborador editorial de la revista <i>La Nación</i>.</p> <p>En el Estado de México: Consejero estatal (1991-1998), candidato a gobernador (1993 y 2011) y a la presidencia municipal de Naucalpan (1990).</p> <p>Asesor político en la precampaña por la gubernatura de Sinaloa en 1986 y en la campaña presidencial de Manuel J. Clouthier (1987-1988). Secretario técnico del Gabinete Alternativo (1988-1991). Candidato a diputado federal (1988).</p> <p>Diputado federal (1991-1994); senador de la República (1994-1999) fungiendo como Presidente de la Comisión de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, y de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales.</p> <p>Durante su gestión, el PAN ganó la Presidencia de la República en el año 2000.</p> <p>Asociaciones: Participa en Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), organización identificada con la derecha más recalitrante; el denominado <i>Yunque</i>, junto a su esposa Gabriela Romero Castillo. Miembro del Consejo para la Democracia (1989-1991).</p> <p>Empresarial: Hizo análisis político para la Coparmex y el CCE. Analista de política nacional del Centro de Estudios Sociales del CCE (CEESP) (1978-1983). Director de análisis del entorno político de la COPARMEX (1983-1986). Subdirector del Instituto de Proposiciones Estratégicas (1986-1987). Asesor de diversas empresas e instituciones privadas (1987-1999).</p>

<p>Manuel de Jesús Espino Barrientos (05 marzo 2005- 08 diciembre 2007)</p>	<p>Origen: Nació en la ciudad de Durango, Durango, el 29 de noviembre de 1959. Empresario y político.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad del Noroeste (UANE) (1981-1987); un diplomado en Criminología en la Universidad La Salle (ULSA), Ciudad de México, y en teoría y praxis del federalismo contemporáneo. Estudios técnicos en electricidad en el Instituto Tecnológico Regional de Durango (1976-1979). En Ciudad Juárez, Chihuahua y Victoria de Durango, Durango; instructor de capacitación de la empresa Asesorías, Capacitación y Adiestramiento, y profesor de Educación Secundaria y Media Superior en diversas instituciones educativas la ciudad de Durango y en Ciudad Juárez. Expositor de temas diversos en cursos del PAN y otros foros.</p> <p>Editorialista y comentarista en diversos medios de comunicación. Colaborador en el programa Fórmula Confidencial, Radio Fórmula 1470.</p> <p>Ganador de premios locales, regionales y nacionales en diversas disciplinas de arte y cultura (oratoria, poesía y dibujo artístico). Premio Nacional de comunicación José Pagés Llergo 2010 por su libro: <i>La Guerra Injusta de Ciudad Juárez</i>.</p> <p>Trayectoria Pública: Incursionó brevemente en el gobierno foxista como coordinador de giras presidenciales (2001).</p> <p>Contralor municipal de la administración municipal de Hermosillo, Sonora (1999).</p> <p>En Chihuahua: secretario particular del Secretario de Educación para el Subsistema Federal en el gobierno estatal (1993-1994); Jefe de la Oficina Desconcentrada de Gobernación del Gobierno local (1992-1993).</p> <p>Jefe del Departamento del Control de Unidades (1983-1986), de Archivo y Estadística (1986-1987), y director de Sistemas y Procedimientos (1987-1988) en la Dirección General de Seguridad Pública del gobierno municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Vinculación Política: Militante del PAN (1979). Consejero Nacional (1996-2007) y miembro del CEN (2002-2010). Sus bonos como eficiente operador crecieron al coordinar la campaña de reelección de Luis Felipe Bravo Mena. Secretario General del CEN con Luis Felipe Bravo Mena (2002-2005). En el PAN, se le ubica entre <i>los duros</i>.</p> <p>Consejero estatal y miembro del Comité Directivo Estatal de Chihuahua (1990-1993). En el Comité Directivo Municipal de Ciudad Juárez: representante de casilla y de organismos electorales (1979-1986); secretario de Resistencia Civil (1987-1989); secretario general (1989-1992); presidente interino (1990); y coordinador de la campaña federal en Ciudad Juárez (1994).</p> <p>La fracción en la que participaba entró en conflicto con el grupo del gobernador Francisco Barrio Terrazas; abandonó la secretaría general y se fue de comisionado por el CEN en Sonora, donde fue mediador en los conflictos del panismo que sufrió serias fracturas con la renuncia de Adalberto Rosas, cuando -según acusó- desde el CEN se bloquearon sus aspiraciones a la candidatura al gobierno del estado.</p> <p>En Sonora: Consejero estatal (1999-2002) y miembro del Comité Directivo Estatal (1996-2002); presidente estatal (1996-1999) y miembro de la Secretaría de Relaciones Nacionales del CEN con la cartera de 'Relaciones con las Fuerzas Armadas' (1995-1996).</p> <p>Candidato a diputado federal (1991); Diputado federal a la LVI Legislatura (1994-1997), primer Secretario de la Comisión de la Defensa Nacional y coordinador de Seguridad del grupo parlamentario del PAN. Diputado federal a la LVIII Legislatura (2000-2003), y presidente de la Comisión Especial de Seguridad Pública e integrante de la Comisión de Energía.</p> <p>Además de refrendar el triunfo del PAN en la Presidencia de la República, lo dejó con el mayor número de senadores, diputados federales, gobernadores, diputados locales, presidentes municipales, síndicos y regidores de su historia. Fue el primer líder en ganar la mayoría en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, dándole un gran apoyo y sustento legislativo al gobierno de Calderón.</p> <p>En 2010 fue expulsado del PAN por el Comité Directivo Estatal de Sonora, asentando que el motivo fue, "exceso de libertad de expresión". Aunque apeló, la expulsión fue ratificada por el CEN. El 6 de mayo de 2011 presentó una copia del Juicio de Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En votación dividida, el tribunal ratificó su expulsión a pesar de haber declarado inconstitucionales parte de los reglamentos aplicados, obligando al PAN a rectificarlos. Promotor del movimiento nacional <i>Volver a Empezar</i> (VAE) desde donde se declaró interesado en competir por la candidatura para Presidente de la República. En la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica llegó a aparecer en el tercer lugar de preferencias entre los militantes panistas, y en la encuesta Mitofsky de julio de 2011.</p> <p>Conocido por su abierta discriminación a la comunidad homosexual y por ser un férreo opositor a las adopciones por parte de parejas del mismo sexo. Polemizó en redes sociales; en su cuenta de Twitter, el 23 de enero de 2011 escribió: 1.- "Que personas del mismo sexo mantengan un vínculo jurídico, es su derecho, llamarlo 'matrimonio' es innecesario. Adoptar niños es absurdo!!!" y 2.- Respeto que los gays sean tales, respeten los derechos de los niños y la institución matrimonial. A su unión llamenla de otra forma!!", convirtiéndose en el 8º tema mundial de la red Twitter con la etiqueta #DiscriminoComoEspino. Argumentó: "Tengo amigos gays, respeto su forma de ser como ellos respetan la mía y mi opinión. La diversidad reclama tolerancia, madurez y respeto".</p>
---	--

	<p>Citó su libro <i>Volver a Empezar</i> (Grijalbo, 2009: 48): “No podemos menospreciar a quienes, desde convicciones diferentes a las nuestras, han formado parejas que prescriben sus propias reglas de relación y de unidad afectiva. Se trata de sociedades de convivencia al margen de la ley natural o de la ley positiva, lo que no cancela sus derechos dentro de la comunidad. En ellas también puede existir espíritu de familia donde se logren vínculos de solidaridad, amor y respeto. Merecen ser reconocidas y respetadas mientras no atenten contra la naturaleza humana”.</p> <p>Asociaciones: Fundador y dirigente de diversas organizaciones deportivas, estudiantiles, cívicas y de servicio. Miembro del Equipo Nacional de Adiestramiento de la Asociación Scouts de México, A.C. (ASMAC) con diversos cargos de dirección local, regional y nacional; miembro fundador y vicepresidente de la Fundación para la Difusión Cultural del Medio Milenio en América; miembro fundador del Centro de Estudios Hispanoamericanos de El Paso, Texas. Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) (2006-2009). Antiguo militante de grupos de ultraderecha, también identificado con Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC) en Ciudad Juárez (1985-1988), y El Yunque.</p> <p>Empresarial: En Ciudad Juárez Chihuahua, fue supervisor general de producción de la empresa Honeywell, Optoelectronics; administrador e interventor de Zapaterías Bernini; administrador de Servicios Profesionales de Contabilidad y Administración (SEPROCA). Copropietario de la empresa Distribuidora de calzado, instructor de capacitación de Asesoría, Capacitación y Adiestramiento en Durango y Ciudad Juárez.</p>
<p>Germán Martínez Cázares (08 diciembre 2007 - 08 de agosto 2009)</p>	<p>Origen: Nació en Quiroga Michoacán, el 20 de junio de 1967.</p> <p>Formación Académica: Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle-campus Distrito Federal, en donde fue Director (2011-2014). Tesis: <i>Naturaleza Jurídica del voto</i>. Candidato a doctor en derecho constitucional por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado de especialización en derecho constitucional y ciencias políticas por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid.</p> <p>Colaborador editorial de <i>El Economista</i> y la revista <i>Proceso</i>. Compilador y coautor de <i>Carlos Castillo Peraza: el porvenir posible</i> (2006).</p> <p>Trayectoria Pública: Ha ocupado varios cargos en la política mexicana. Miembro del Equipo de Transición de Felipe Calderón (2006). Secretario de la Función Pública (2006-2012).</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1988). Consejero nacional (1998-2001) y (2004-2010), miembro del CEN (2002-2005) y (2007-2010). Presidente de la Comisión redactora de la Proyección de Principios (2000-2002). Director jurídico (1995-1997). Secretario de Estudios, Coordinador de la plataforma legislativa, Secretario General Adjunto, y tanto en 2000 como en 2006, representante del PAN ante el Consejo General del IFE, siendo estos dos últimos en los que tuvo una mayor proyección mediática.</p> <p>Director general de las fundaciones Rafael Preciado Hernández y Miguel Estrada Iturbide (2002-2004). Candidato a diputado federal (1994)</p> <p>Diputado Federal en dos ocasiones, a la LVII Legislatura (1997-2000) y a la LIX Legislatura (2003-2006), en donde fue coordinador adjunto de la fracción parlamentaria del PAN. Se incorporó a la campaña de Salvador López Orduña a gobernador de Michoacán.</p> <p>Tras las elecciones federales de 2009, renunció por los resultados desfavorables que tuvo el partido.</p> <p>Asociaciones: Socio de la firma Humanismo, desarrollo y democracia que estuvo dirigida por Carlos Castillo Peraza. Miembro de la Barra Mexicana-Colegio de Abogados</p>
<p>José César Nava Vázquez (08 de agosto 2009- 07 diciembre 2010)</p>	<p>Origen: Nació en Morelia, Michoacán, el 16 de julio de 1974.</p> <p>Formación Académica: Abogado, egresado de la Universidad Panamericana (1992-1997), en donde fue profesor de derecho administrativo. Se graduó con la tesis <i>El sistema semipresidencial y la segunda vuelta como opciones para la reforma de Estado mexicano</i>. Especialización en obligaciones y contratos en la Escuela Libre de Derecho (1999-2000). Curso de Posgrado en la Universidad de Notre Dame, Indiana y maestría en derecho en la Universidad de Harvard en EUA.</p> <p>Trayectoria Pública: Coordinador del Área Jurídica del equipo de transición de Vicente Fox (2000). Coordinador de asesores de la SEDESOL (2001-2002). Abogado general de PEMEX (2002-2004). Titular de la Unidad de Asuntos jurídicos de la Secretaría de Energía, cuando Calderón fue titular de la dependencia (2004). Consejero jurídico adjunto del Ejecutivo Federal. Secretario particular del Presidente, Felipe Calderón (2006-2008).</p> <p>El 14 de mayo de 2013, Petróleos Mexicanos lo demandó en Estados Unidos por intento de fraude cuando se desempeñó como Director Jurídico en 2002, supuestamente al impedir que se cobrara un cheque por 102 millones de dólares a favor de PEMEX; hecho que fue rechazado por Nava.</p> <p>Vinculación Política: Miembro del PAN (1992). Consejero nacional (2001-2007) y miembro del CEN (1995-1998) (2002-2005) (2007-3010). Director jurídico del CEN (1998-2000), y representante ante el Consejo General del IFE (2000-2001).</p> <p>Secretario Nacional de Acción Juvenil con Carlos Castillo Peraza (1995-1998). Secretario General adjunto del CEN, ejerció como vocero de la campaña de Felipe Calderón (2005). Coordinador de la Comisión de Planeación Estratégica hacia las elecciones de 2009.</p> <p>Ha ocupado diversos cargos de elección popular. Diputado federal de la LVIII Legislatura (2000-2001), en donde fungió como subcoordinador de proceso legislativo de la bancada del PAN. Diputado federal por el XV Distrito Electoral del Distrito Federal (2009).</p>

<p>Gustavo Enrique Madero Muñoz (07 dic 2010 - 21 de agosto 2015)</p>	<p>Origen: Nació en Chihuahua, Chihuahua, el 16 de diciembre de 1955. Empresario y político. Nieto de Evaristo Madero González, hermano menor de Francisco I. Madero y de Gustavo A. Madero.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Ciencias de la Comunicación por el ITESO (1973-1977); estudios de Maestría en Comunicación Social por la UNAM (1980-1981). Diplomado en alta dirección AD-2 en el IPADE (1988-1989); en finanzas internacionales en el ITESM-Chihuahua (1994); y en análisis político estratégico en el CIDE (2005-2006). Profesor en la Universidad Femenina de Guadalajara (1976).</p> <p>Trayectoria Pública: Jefe de departamento en la Dirección General de Educación para Adultos de la SEP (1978-1979); coordinador de planeación y organización de foros campesinos del programa a cargo del Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria y la FAO (1982-1986). En Chihuahua: Coordinador general del Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) de (1997-1998). Director General de Planeación y Evaluación durante el gobierno de Francisco Barrio Terrazas (2001). Coordinador Ejecutivo del gabinete del gobernador, Javier Corral Jurado (4 de octubre de 2016).</p> <p>Vinculación Política: Miembro activo del PAN (1996). Consejero nacional (2007-2010). Miembro del CEN (2007-2010). Consejero estatal y miembro del CDE (Chihuahua); candidato a presidente municipal de Chihuahua-capital (2001). Diputado federal por el VI Distrito Electoral de Chihuahua, LIX Legislatura (2003-2006), en la que fue designado en consideración a su perfil empresarial, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Logró acuerdos para reformas financieras y fiscales de gran calado, entre las que destacaron: la Ley del Mercado de Valores, a la CONDUSEF, para la creación de la PRODECON, el desarrollo cultural y cinematográfico, la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; leyes por las que se fortalecen las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y se protegen a sus Ahorradores, la regulación de Sociedades de información crediticia, estabilidad de los ingresos petroleros, protección de los trabajadores braceros, estabilidad y protección de los derechos de seguridad social de los trabajadores, estabilidad y debida planeación presupuestal del Estado.</p> <p>Senador por Chihuahua (2006-2012): Presidente del Senado, LX Legislatura (1º de septiembre de 2008 - 31 de agosto de 2009), asumió la presidencia de la Junta de Coordinación Política; coordinador parlamentario de la bancanda del PAN. De nueva cuenta se desempeñó como Presidente de la Comisión de Hacienda e integrante de las comisiones de Comercio y Fomento Industrial, de Energía, y de Relaciones Exteriores - Asia Pacífico. El 11 de agosto de 2009, fue confirmado para la LXI Legislatura. Ejerció la senaduría hasta el 8 de febrero de 2011, cuando solicitó y obtuvo licencia indefinida para desempeñarse como Presidente Nacional del PAN.</p> <p>Bajo su dirigencia, el PAN perdió la Presidencia de la República ante el PRI después de 12 años de estar en el poder, quedando en tercer lugar en las elecciones de 2012. El 2 de diciembre de 2012, participó en el diseño, negociación e instrumentación de un acuerdo nacional entre las principales fuerzas políticas del país y el Gobierno Federal denominado <i>Pacto por México</i>, signado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto; Madero, Presidente del PAN; Cristina Díaz Salazar, Presidenta Interina del PRI; y Jesús Zambrano Grijalva, Presidente del PRD, en el que se establecieron 95 compromisos y reformas legislativas entre las que sobresalieron: la Reforma Energética, la de Competencia Económica, Telecomunicaciones, la Reforma Político Electoral y Financiera.</p> <p>En enero de 2013, se realizó un proceso de reafiliación al partido en el que se perdió el 80% de sus militantes al retener solo a 368 mil 253 miembros de 1 millón 868 mil 567 que tenía después de depurar el padrón nacional.</p> <p>El 3 de marzo de 2014, buscando reelegirse en la dirigencia nacional, pidió licencia. El CEN eligió a Cecilia Romero Castillo, secretaria general como presidenta nacional. El 18 de mayo se llevó a cabo el proceso para elegir al Presidente Nacional e integrantes del CEN, el primero en la historia del partido donde los militantes participaban (antes era electo solo por los consejeros nacionales). Con una participación del 74.81% del total del padrón, Madero ganó al obtener 93,025 de los 165,256 sufragios; el 57.14% frente a los 69,767, el 42.86% que logró Ernesto Cordero. El 5 de junio de 2013, los exgobernadores Ernesto Ruffo Appel, Carlos Medina Plascencia, Fernando Canales Clariond, Fernando Elizondo Barragán, Francisco Barrio Terrazas y Alberto Cárdenas Jiménez, encabezaron y presentaron un movimiento llamado <i>Panistas por México</i>, integrado por 80 militantes y encabezado por los ex gobernadores. Inspirado en la razón ciudadana, buscó el fortalecimiento del partido, reprochando las disputas entre <i>maderistas</i> y <i>corderistas</i>.</p> <p>El 30 de septiembre de 2014, Madero solicitó licencia en la presidencia del PAN, para encabezar la lista de diputados de representación proporcional en las elecciones de 2015. El 20 de enero de 2015 regresó a la dirigencia nacional después de haber obtenido la candidatura, lo que ocasionó molestias al interior del PAN. Un grupo entre los que se encontraban los senadores Javier Lozano Alarcón, Javier Corral Jurado, Roberto Gil Zuarth, Ernesto Ruffo Appel y Adriana Dávila, le pidieron no regresar al considerar que estaba usando al partido para beneficio propio.</p> <p>En 2015, fue electo diputado federal plurinominal por el estado de Chihuahua. El 14 de septiembre, solicitó licencia al cargo. Presidente de la Comisión de Plataforma Electoral en la elección de 2018, y precandidato a Senador por Chihuahua con la coalición <i>Por México al Frente</i>.</p>
---	--

	<p>Asociaciones: En Chihuahua: Patrono de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (1999), de la Clínica San Carlos Norogachi en la Sierra Tarahumara (2000). Presidente de Desarrollo rural A. C (1993); vicepresidente del Centro Empresarial de la COPARMEX (1993). Miembro de la Comisión de planeación del fondo estatal para la cultura y las artes (1997).</p> <p>Empresarial: Se ha dedicado a actividades empresariales. Promotor social en el proyecto Santa Cecilia de Guadalajara, del Instituto Mexicano del Desarrollo de la Comunidad (1974-1975); analista de contenidos en la empresa Comunicología aplicada de la Ciudad de México (1978-1979). Presidente del Grupo Madero Hermanos (1987-1997) y de Electronic Publishing (1998-2001). Miembro de los Consejos de Administración de Hermanos Madero (1987), Promotora empresarial del Norte (1988), Campestre Las Carolinas (1990), Inmobiliaria Madoz (1991), Hoteles Casa Grande (1993), Maquinaria de Chihuahua (1993). Vicepresidente del Consejo regional de BANAMEX (1995); consejero regional de ING Seguros Comercial América (1996).</p>
Ricardo Anaya Cortés (2014 – 8 de diciembre, 2017)	<p>Origen: Nació en la Ciudad de México, el 25 de febrero de 1979.</p> <p>Formación Académica: Licenciatura en derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ); maestría en derecho fiscal en la Universidad del Valle de México (UVM); doctorado en ciencias políticas en la UNAM, graduándose con la tesis: <i>Los principios de doctrina del Partido Acción Nacional 1939, 1965, 2002: referentes ideológicos</i>. Profesor en la Facultad de Derecho de la UAQ.</p> <p>Trayectoria Pública: Se ha dedicado al servicio público. Secretario particular del gobernador del estado de Querétaro (2003-2009); funcionario del Ayuntamiento de Querétaro (2000-2002); subsecretario de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo (SECTUR) 2010-2012.</p> <p>Vinculación Política: Militante del PAN desde 2000. Consejero nacional (2004-2018); miembro del CEN 2007-2010 y 2014-2018; miembro de la Comisión Permanente Nacional (2014-2018); presidente del Comité Directivo Estatal de Querétaro (2010-2013); candidato a diputado federal (2012); a diputado local en 2003 y 2009. Secretario general del PAN (2014). Diputado federal (2012-2015), presidente de la Cámara de Diputados (2013-2014) y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN (2015); diputado local al Congreso del estado de Querétaro (2009-2010); coordinador operativo de la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota (2012); candidato a la Presidencia de la República de la coalición <i>Por México al frente</i> conformada por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano en 2018.</p> <p>Acusado durante la campaña de desvío de recursos públicos y enriquecimiento ilícito.</p>
Damian Zepeda Vidales (9 de diciembre, 2017 -)	<p>Origen: Nació en Hermosillo, Sonora, el 17 noviembre de 1978.</p> <p>Formación Académica: Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora, graduado con mención honorífica (2002). Maestría en Administración de Negocios (MBA) en la Universidad Thunderbird, The Gavin School of International Management de Arizona y en el ITESM, Campus Ciudad de México (2004-2006). Tiene un Curso sobre Escritos Legales/Políticas Urbanas y Gobierno (2001); un diplomado en Marketing Político por la Universidad del Noroeste (2002); estudios de Derecho y Política, en políticas públicas por la Universidad de Harvard (2005), y Estudios del Sistema Legal Cubano en La Habana.</p> <p>Trayectoria Pública: Funcionario público municipal en la administración pública local de Hermosillo, Sonora; secretario Técnico de la Comisión de Hacienda y de Obra Pública (2001-2003). Trabajó en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. En el Distrito Federal se desempeñó como Jefe de Departamento (2003-2004), y Director de la Unidad de Administración Interna y Vinculación de la misma (2004-2006). En Mazatlán, Sinaloa, fue Visitador Regional (2006-2007) y Coordinador de Seguimiento de Programas Estratégicos (2007-2009).</p> <p>Vinculación Política: Militante activo del PAN desde el 4 de diciembre de 2001. Consejero Estatal en Sonora (2010-2013) y Consejero Nacional (2017). Secretario General del CEN con Ricardo Anaya como dirigente nacional (21 de agosto 2015 – 8 de diciembre, 2017). Coordinador Estatal de Jóvenes en la campaña del PAN a la gubernatura del estado de Sonora y orador en una Convención Municipal para la Elección de candidato Javier Gándara Magaña a la alcaldía de Hermosillo, Sonora (2003).</p> <p>Diputado local por el Distrito IV de Hermosillo, LIX legislatura (2009 -2012). Ocupó la Presidencia de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y fue secretario de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Hacienda y Crédito Público, Vigilancia, Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, Pesca y Acuacultura.</p> <p>Diputado federal de mayoría relativa por el V distrito de Sonora, LXII Legislatura (2012-2015). Ocupó la presidencia de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y fue secretario de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y Puntos Constitucionales (donde pasaron todas las reformas del <i>Pacto por México</i>, siendo uno de sus impulsores). Como Presidente del Consejo de Economía del Grupo Parlamentario, fue el principal negociador por parte del PAN, del presupuesto de egresos durante los 3 años de la Legislatura.</p> <p>Candidato a la Presidencia Municipal de Hermosillo, Sonora en 2015. (2015).</p> <p>Empresarial: Administrador único, representante legal y accionista de Zepeda Maderas y Servicios, S.A. de C.V., Hermosillo, Sonora; y presidente de la Fundación Zepeda Vidales, (2009-)</p>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Internet: <http://fundacionstradaiturbide.org.mx/biografias/>
http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID:http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=251;
<http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/Leg46-08/.pdf>; <https://www.proceso.com.mx/>; <https://www.wikipedia.org>

Gobiernos Locales

1998-2004	Aguascalientes	Felipe González González
Dic 2004-2010		Luis Armando Reynoso Femat
2016-2021		Martín Orozco Sandoval
1989-1995	Baja California	Ernesto Ruffo Appel
1995-1998		Héctor Terán Terán
1998-2001		Alejandro González Alcocer
2001-2007		Eugenio Elorduy Walther
2007-213		José Guadalupe Osuna Millán
2013-2019		Francisco Vega de LaMadrid
2011-2015	Baja California Sur	Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor
2015-2021		Carlos Mendoza Davis
1992-1998	Chihuahua	Francisco Barrio Terrazas
2016-2022		Javier Corral Jurado
2016-2022	Durango	José Rosas Aispuro
1991-1995	Guanajuato	Carlos Medina Plascencia
1995-1999		Vicente Fox Quesada
1999-2000		Ramón Martín Huerta
2000-2006		Juan Carlos Romero Hicks
2006-2012		Juan Manuel Oliva Ramírez
2012		Héctor López Santillana
2012-2018		Miguel Márquez Márquez
1996-2001	Jalisco	Alberto Cárdenas Jiménez
2001-2006		Francisco Ramírez Acuña
2006-2007		Gerardo Octavio Solís Gómez
2007-2013		Emilio González Márquez
2000-2006	Morelos	Sergio Estrada Cajigal
2006-2012		Marco Adame Castillo
1999-2005	Nayarit	Antonio Echevarría Domínguez
1997-2003	Nuevo León	Fernando Canales Clariond
2003		Fernando Elizondo Barragán
2010-2016	Oaxaca	Gabino Cué Monteagudo (coalición PAN-PRD-Convergencia)
2011-2017	Puebla	Rafael Moreno Valle Rosas
2017-2023		José Antonio Gali Fayad (coalición PAN-PT-Nueva Alianza)
1997-2003	Querétaro	Ignacio Loyola Vera
2003-2009		Francisco Garrido Patrón
2015-2021		Francisco Domínguez Servién
2016-2022	Quintana Roo	Carlos Joaquín González (coalición PAN-PRD)
2003-2009	San Luis Potosí	Jesús Macedo de los Santos Fraga
2010-2016	Sinaloa	Mario López Valdez
2009-2015	Sonora	Guillermo Padrés Elías
2016-2022	Tamaulipas	Francisco García Cabeza de Vaca
2004-2010	Tlaxcala	Héctor Ortiz Ortiz
2016-2018	Veracruz	Miguel Ángel Yunes Linares
2001-2007	Yucatán	Patricio Patrón Laviada

Cámara de Diputados

Año	Circunscripción		Representación Proporcional		Núm. de escaños	Posición
	votos	%	Votos	%		
1946	51,312	2.2			4/147	Minoría
1952	301,986	8.3			5/161	Minoría
1958	749,519	10.2			6/162	Minoría
1964	1,042,396	11.5			20/210	Minoría
1967	1,224,100	12.3			20/212	Minoría
1970	1,893,289	14.2			20/213	
1973	2,223,603	14.3			25/231	
1976	1,358,403	9.0			20/237	
1979	1,487,378	10.8			43/400	
1982	3,663,846	17.5			51/400	
1985	2,769,545	15.5			41/400	
1988	3,276,824	18.0			101/500	
1991	4,042,316	16.8			88/500	
1994	8,664,834	25.8	8,833,468	25.8	119/500	
1997	7,696,197	25.9	7,792,290	25.9	121 / 500	
2000	14,212,032	38.2	14,321,975	38.3	211 / 500	
2003	8,189,699	30.7	8,219,649	30.7	151 / 500	
2006	13,753,633	33.4	13,845,121	33.4	206 / 500	
2009	9,679,435	28.0	9,714,181	28.0	143 / 500	
2012	12,885,414	25.89	12,960,875	25.90	114 / 500	
2015	8,328,125	22.09	8,377,535	22.20	109 / 500	

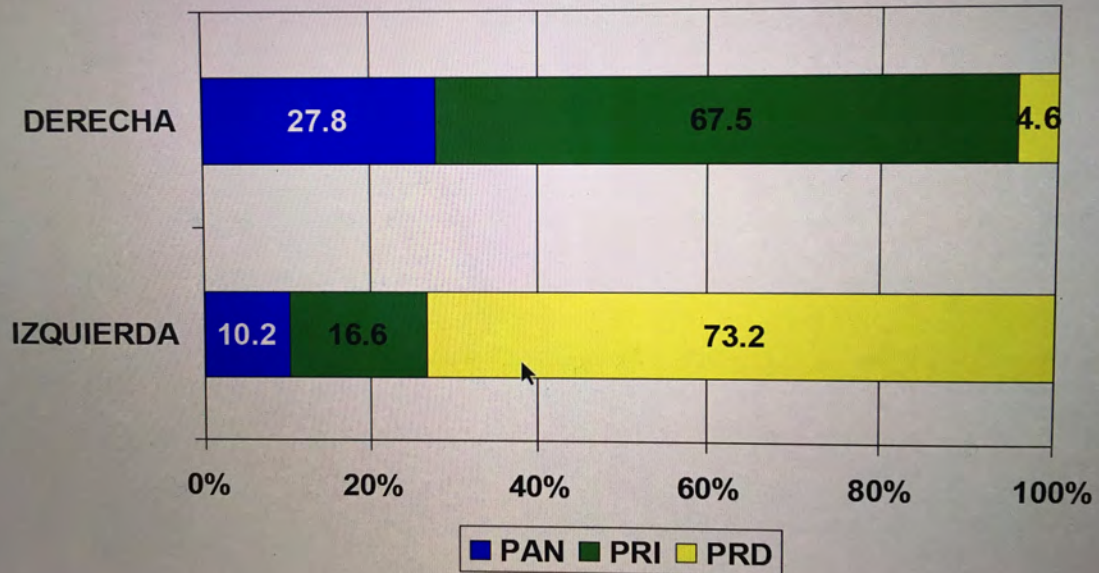
Senadores

Año	Circunscripción		Representación Proporcional		Núm. de escaños	Posición
	votos	%	Votos	%		
1994			8,805,038	25.7	25/128	Minoría
1997			7,880,966	26.1	33/128	Minoría
2000	14,208,973	38.1	14,339,963	38.2	60/128	Minoría
2006	13,889,159	33.5	14,035,503	33.6	52/128	Minoría
2012	13,126,478	26.3	13,245,088	26.3	38/128	Minoría

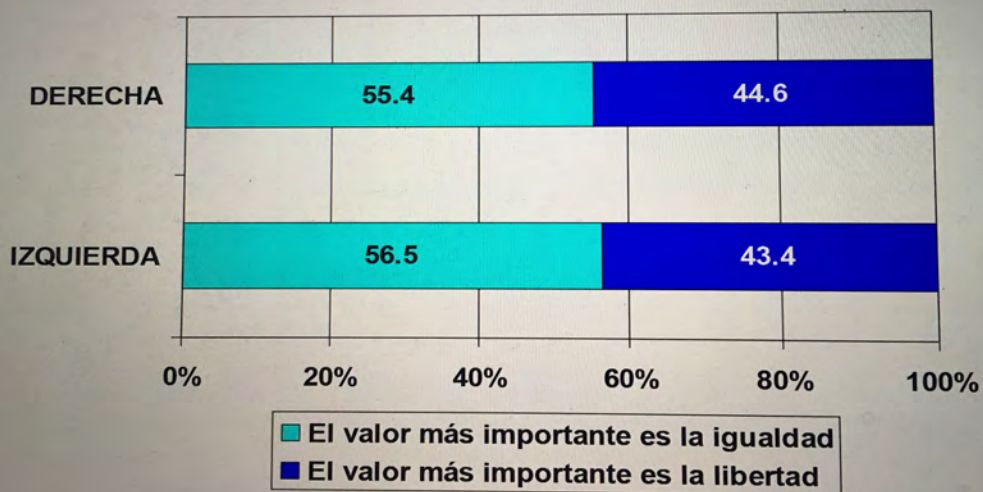
Candidatos Presidenciales

Año	Candidato	Votación	%	Resultado
1952	Efraín González Luna	285,555	7.82	Pierde
1958	Luis H. Álvarez	705,303	9.42	Pierde
1964	José González Torres	1,034,337	10.98	Pierde
1970	Efraín González Morfín	1,945,070	13.78	Pierde
1976				No presentó
1982	Pablo Emilio Madero	3,700,045	15.68	Pierde
1988	Manuel J. Clouthier	3,208,584	16.79	Pierde
1994	Diego Fernández de Cevallos	9,146,841	25.92	Pierde
2000	Vicente Fox Quesada	15,989,636	42.52	Gana
2006	Felipe Calderón Hinojosa	15,000,284	35.89	Gana
2012	Josefina Vázquez Mota	12,786,647	25.41	Pierde
2017	Ricardo Anaya Cortés			

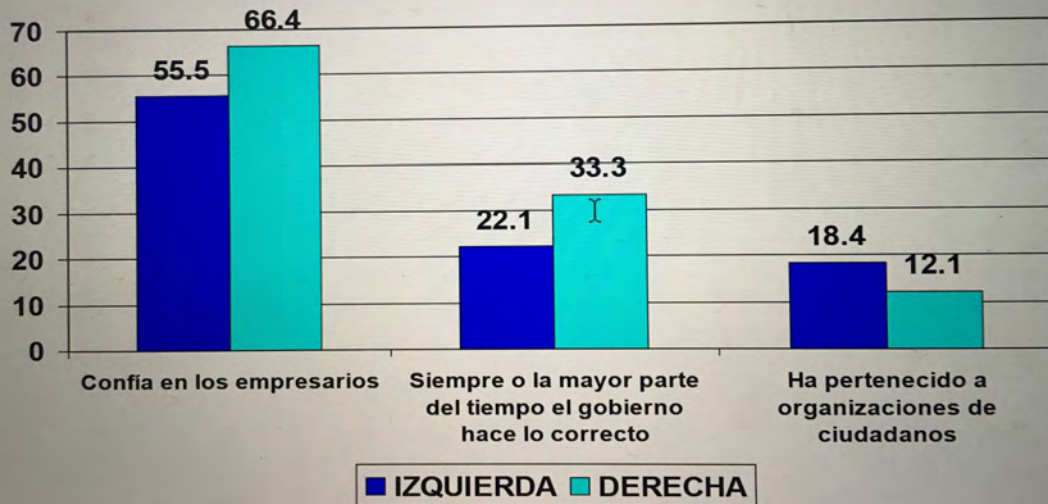
GRÁFICA 16 UBICACIÓN IDEOLÓGICA Y PREFERENCIA PARTIDISTA



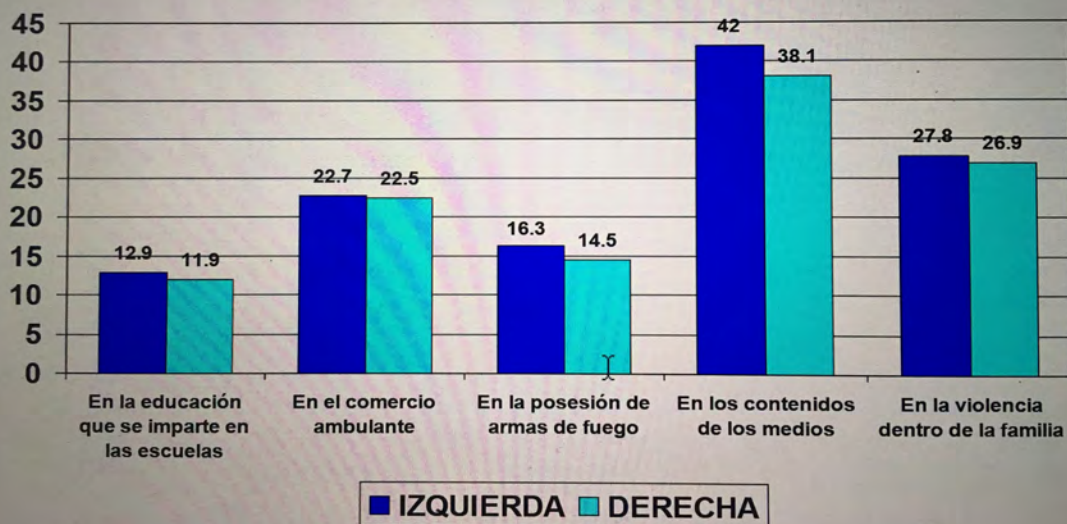
GRÁFICA 7 PREFIERE LA IGUALDAD O PREFIERE LA LIBERTAD



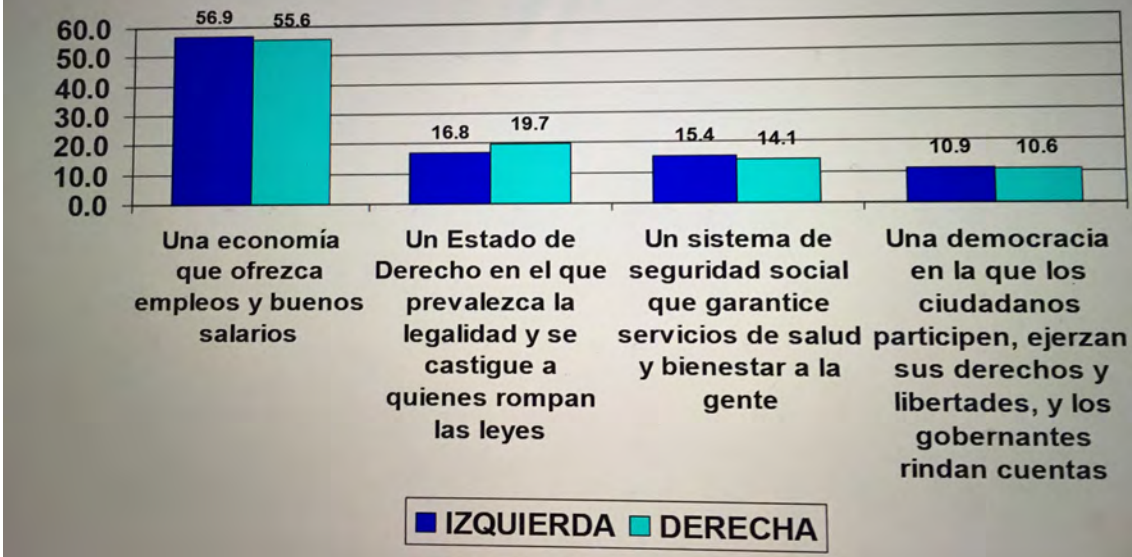
GRÁFICA 24 DIFERENCIAS ENTRE LA IZQUIERDA Y LA DERECHA



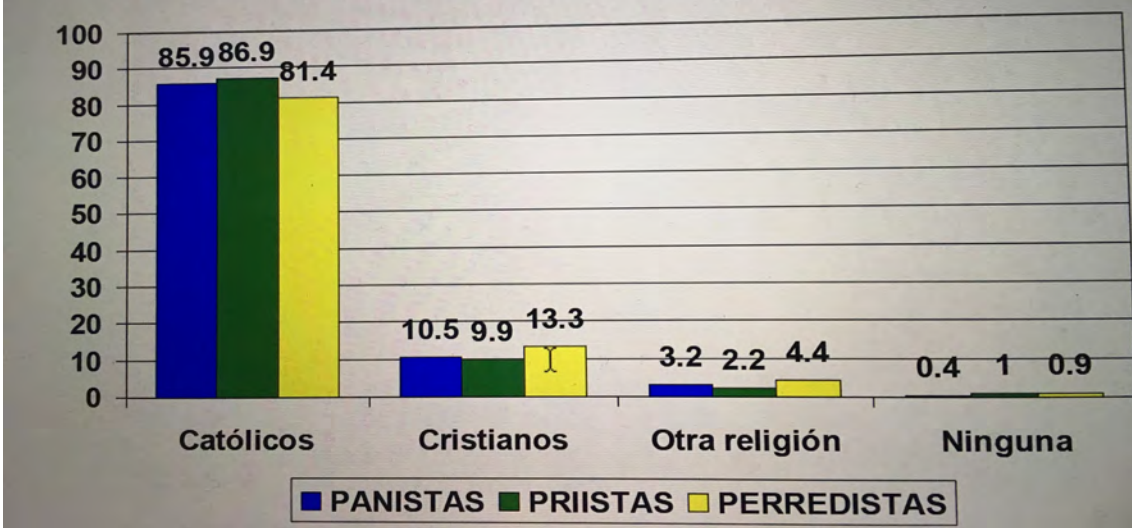
GRÁFICA 19 EL GOBIERNO NO DEBE INTERVENIR EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:



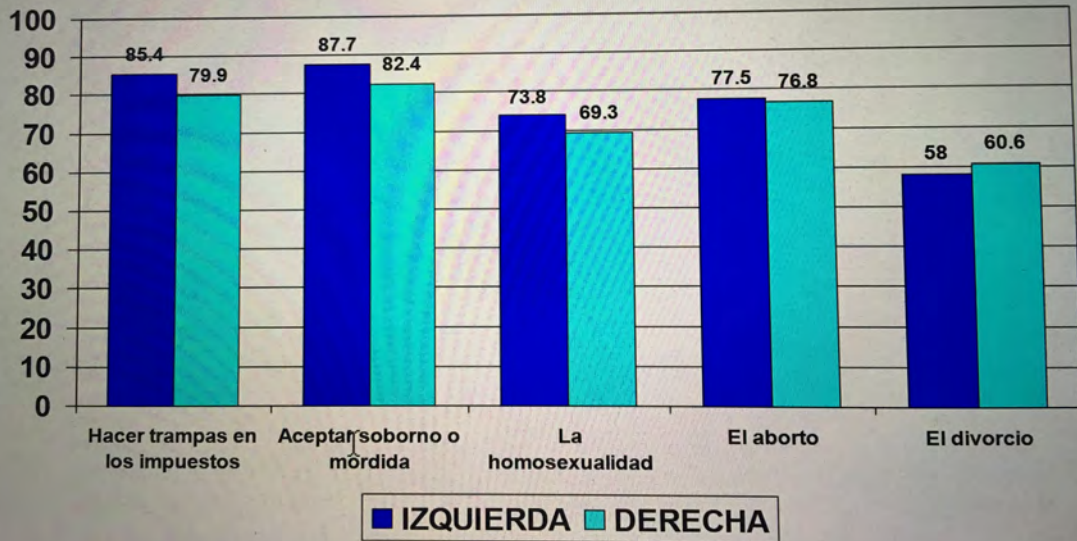
GRÁFICA 6 OBJETIVOS DE MÉXICO QUE PREFIEREN LOS ENCUESTADOS



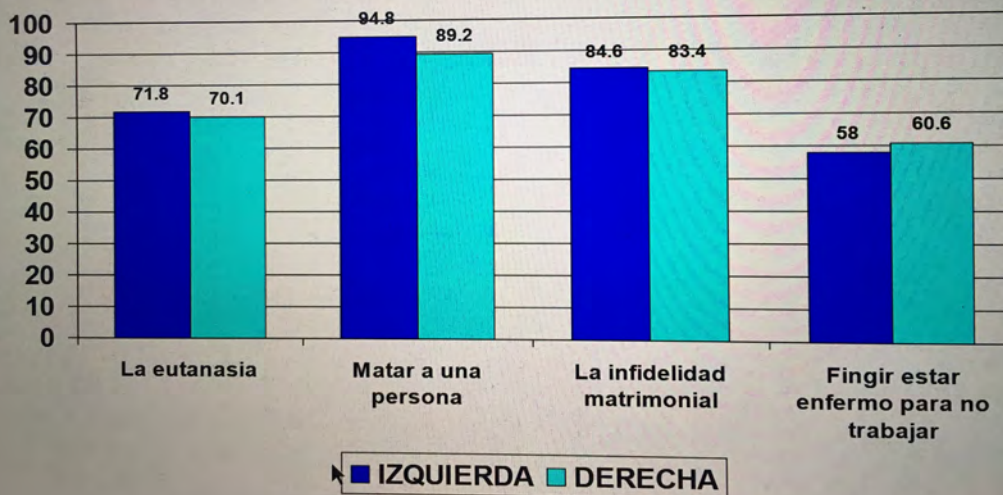
GRÁFICA 15 RELIGIÓN Y PREFERENCIA PARTIDISTA



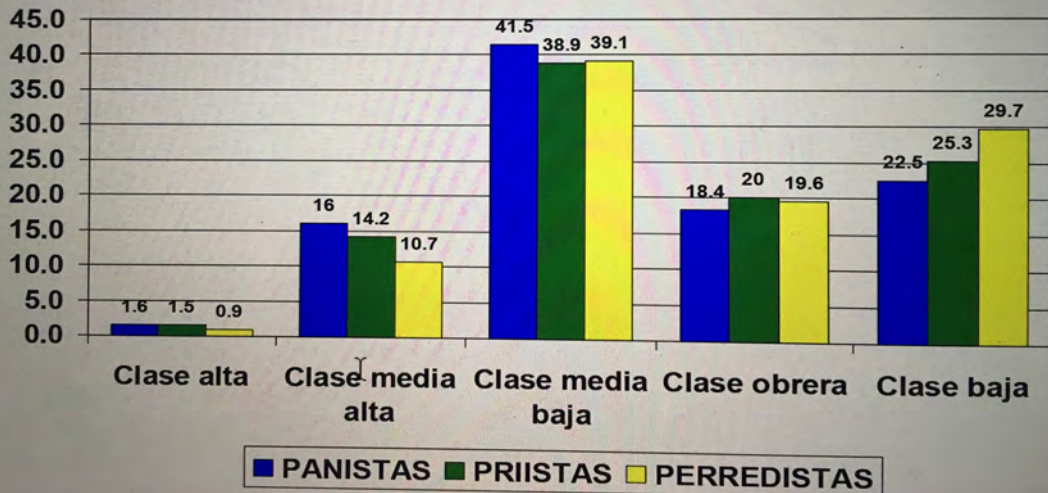
GRÁFICA 12 POSICIONES SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS: NUNCA SE JUSTIFICA



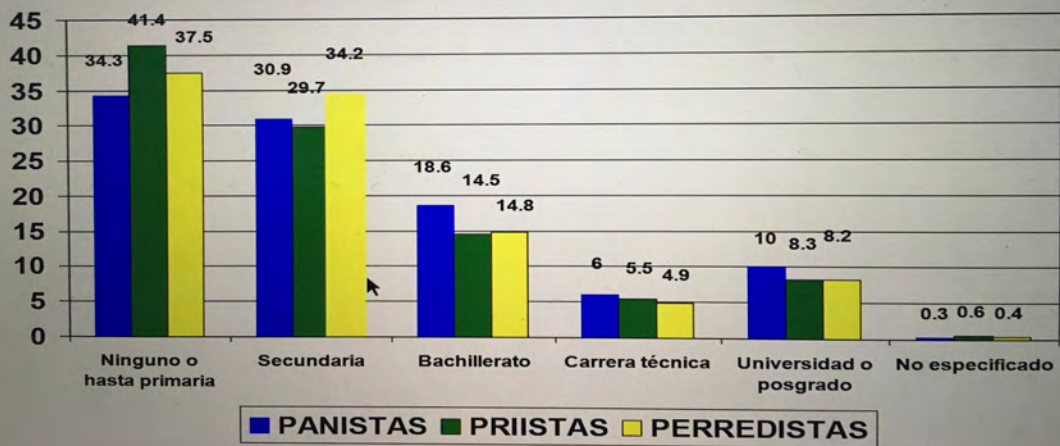
GRÁFICA 13: POSICIONES SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS: NUNCA SE JUSTIFICA

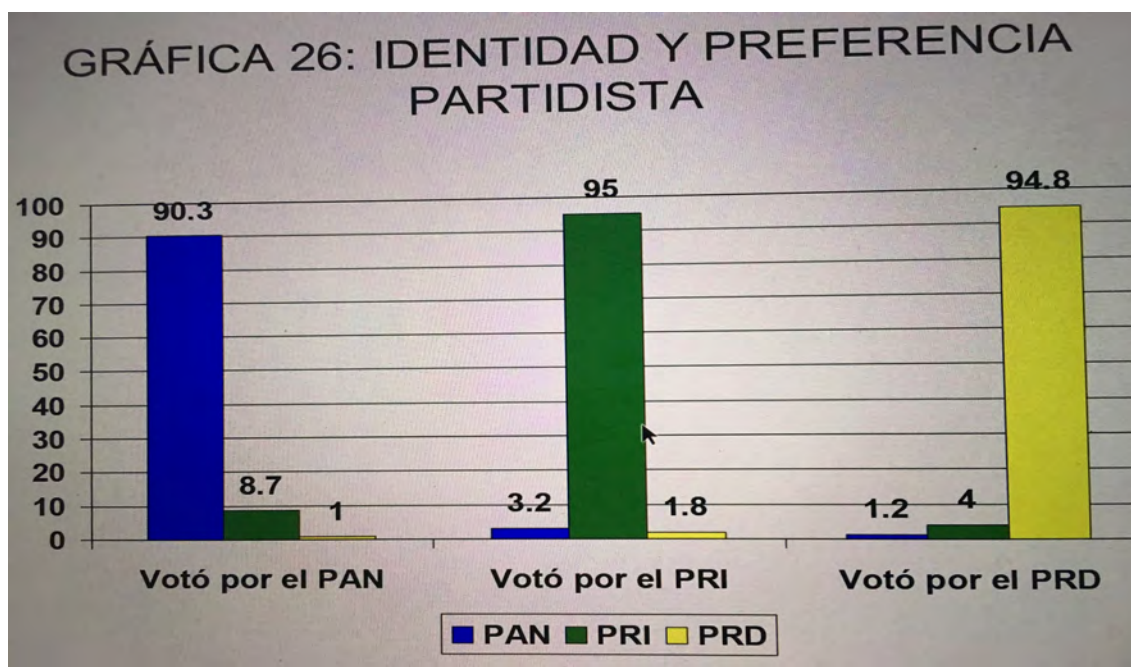


GRÁFICA 3 ESTRATO SOCIAL Y PREFERENCIA PARTIDISTA



GRÁFICA 4 ESCOLARIDAD Y PREFERENCIA POLÍTICA





Fuente: Brown César Javier (2017, marzo): “La izquierda y la derecha en México, grandes similitudes, diferencias nimias: un enfoque econométrico”. *Documentos de Trabajo*, núm. 721. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México. Con base en la *Encuesta Nacional de Valores: Lo que une y divide a los mexicanos* (ENVUD) publicada en 2011, y en la *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012* (ENCUP) realizada por la Secretaría de Gobernación.

Extraído de http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Quinta_ENCUP_2012 (Consultado el 16 de febrero de 2017).

Fuentes de consulta

- ABASCAL CARRANZA CARLOS (1973): *Las relaciones entre el poder espiritual y el poder temporal*. Tradición: México.
- ADAME GODDARD, JORGE (2004): *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*. UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, IMDOSOC: México.
- AGUILAR M. ALONSO (et-al) (1987): *El pensamiento político de México. Entre lo viejo y lo nuevo*. Tomo II., Edit. Nuestro tiempo: México.
- AGUILAR RIVERA, JOSÉ ANTONIO (comp.) (2011): *La espada y la pluma. Libertad y liberalismo en México 1821-2005*. FCE: México.
- AGULLÓ RODRIGO (2011): *Disidencia perfecta. La nueva derecha y la batalla de las ideas*. Ediciones altera: Barcelona.
- AI CAMP, RODERIC (2000): *La política en México. Siglo XXI*: México.
- _____ (1998): *Cruce de espadas. Política y religión en México*. Siglo XXI: México
- ALAMÁN, LUCAS. *Historia de Méjico*. FCE: México.
- ALLITT PATRICK N. (2009): *The Conservative. Tradition*. Course Guidebook. Corporate Headquarters: Chantilly, Virginia.
- ALONSO SÁNCHEZ, JORGE (2005) (et-al): *Cinco cristianos en política: Efraín González Luna, Robert Schuman, Santo Tomás Moro, Konrad Adenauer, Alcides de Gasperi*. IMDOSOC: México.
- ÁLVAREZ DE VICENCIO, MA. ELENA (comp.) (1990): *Relaciones Iglesia-Estado: cambios necesarios, tesis del PAN*. Epessa: México.
- AQUINO SANTO TOMAS DE (2001): *Suma de teología*. Parte I, II y III. Biblioteca de autores cristianos: Madrid.
- ARBÓS XAVIER y GINER SALVADOR (1993): *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Siglo XXI: Madrid.
- ARENAL, JAIME DEL (2000): *Catolicismo en México: teoría, fuentes e historiografía*. Academia de Investigación Humanística: México.
- ARENDT HANNAH (2008): *La promesa de la política*. Paidós: Barcelona.
- _____ (2007): *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus: México.
- _____ (2005): *La condición humana*. Paidós: Barcelona.
- _____ (1995): *De la historia a la acción*. Paidós: Barcelona.

- ARIAS MARÍN, ALÁN (2012): *Felipe Calderón debilidades y fortalezas de un gobierno*. Gernika: México.
- ASPE ARMELLA, MARÍA LUISA (2008): *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*. Universidad Iberoamericana-IMDOSOC: México.
- ARRIOLA CARLOS (2008): *El miedo a gobernar, la verdadera historia del PAN*. Océano: México.
- _____ (1994): *Ensayos sobre el PAN*. Miguel Ángel Porrúa: México.
- ARTEAGA BASURTO CARLOS y SOLÍS SAN VICENTE SILVIA (coords.) (2001): *La política social en la transición*. Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM-Plaza y Valdés editores: México.
- AZÍZ NASSIF ALBERTO (coord.) (2003): *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*. Miguel Ángel Porrúa-CIESAS. México.
- BARTRA ROGER (comp.) (2009): *Gobierno, derecha moderna y democracia en México*. Herder-Konrad Adenauer Stiftung: México.
- _____ (2009): *La fractura mexicana. Izquierda y derecha en la transición democrática*. Debate: México.
- BEAUVOIR SIMONE de (1971): *El pensamiento político de la derecha*. Edhasa: Barcelona.
- BEN-AMI, SCHLOMO (1984): *La dictadura de Primo de Rivera*. Planeta: Madrid.
- BENOIST ALAIN de (1982): *La nueva derecha*. Planeta: Barcelona.
- BENOIST ALAIN de, FAYE GUILLAUME (1986): *Las ideas de la "Nueva Derecha"*. Ediciones Nuevo Arte Thor: Barcelona.
- BERNAL TAVARES, LUIS FERNANDO (2006): *Los católicos y la política en México: los orígenes históricos del Partido Acción Nacional*. MileStone: México.
- BERRUETO PRUNEDA FEDERICO (2003): *Un presidente con suerte... y otras cosas*. Gernika. México.
- BEYME VON KLAUS (1994): *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad*. Alianza Editorial: Madrid.

- BLANCARTE ROBERTO (2007): *Cultura e identidad nacional en México*. FCE-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: México.
- _____ (1993): *Historia de la Iglesia Católica en México, 1929-1982*. FCE: México.
- BOBBIO NORBERTO (1995): *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Taurus: Madrid.
- BOBBIO NORBERTO, MATTEUCCI NICOLA y PASQUINO GIANFRANCO (2005): *Diccionario de Política*. 2 tomos. Siglo XXI: México.
- BOISSELOT (et al) (1947): *Dignidad de la persona humana*. JUS: México.
- BOURDIEU, PIERRE (2000): *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Anagrama: Barcelona.
- BOUZAS JOSÉ ALFONSO (coord.) (2003): *Reforma laboral. Análisis crítico del proyecto Abascal de reforma a la Ley Federal del Trabajo*. UNAM, IIE, Organizaciones sindicales. Talleres de Graphics Technologies, Inc.: México.
- BRAVO UGARTE, JOSÉ (1968): *Efraín González Luna: abogado, humanista, político, católico, homenaje a un gran amigo*. Ediciones de Acción Nacional: México.
- BUCHANAN JAMES M. (2005): *Why I, Too, Am Not a Conservative. The Normative Vision of Classical Liberalism*. MPG Books Ltd, Bodmin, Cornwall: Great Britain.
- BURKE EDMUND (2003): *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*. Alianza Editorial: Madrid.
- _____ (1984): *Textos políticos*. FCE: México.
- _____ (1800): *Thoughts and Details on Scarcity*. (Originally Presented to The Right Hon. William Pitt, in the Month of November, 1795). F. and C. Rivington (etc.): London. Disponible en: <https://archive.org/details/thoughtsanddeta00pittgoog>
- CALDERÓN FRANCISCO R. (2013): *Economía Social de Mercado*. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. (versión electrónica): México.
- CALDERÓN SALAZAR JORGE A., GARCÍA SUÁREZ MIROSLAVA, TELLO
- CALDERÓN VEGA LUIS (1992): *Memorias del PAN 1940-1952*. vols. I, II y III. EPESA: México.

- _____ (recop.) (1975): *Iniciativas de ley presentadas por el Partido Acción Nacional 1972-1979*. PAN: México.
- _____ (1963): *Cuba 88. Memorias de la UNEC*. Tradición: México.
- CAMACHO SOLÍS, MANUEL (2001): *La encrucijada y después del antiguo régimen, ¿qué?*. Océano: México.
- CÁMARA DE DIPUTADOS (1997): *Enciclopedia Parlamentaria de México. Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana*. Instituto de Investigaciones Legislativas, LVI Legislatura: México.
- _____ (1966): *Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966*. 4 Tomos. México.
- CAMARENA SALVADOR y ZEPEDA PATTERSON JORGE (2007): *El presidente electo. Instructivo para sobrevivir a Calderón y su gobierno*. Planeta: México.
- CAMPBELL, HUGH G. (1976): *La derecha radical en México, 1929-1949*. Sep Setentas: México.
- CAMPOS LÓPEZ, XÓCHITL PATRICIA y VELÁZQUEZ CABALLERO, DIEGO MARTÍN (2017): *La derecha mexicana en el siglo XX. Agonía, transformación y supervivencia*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: México.
- CANSINO CÉSAR (2014): *México en ruinas. Los saldos del panismo en el poder 2000-2012*. Juan Pablos: México.
- CANSINO CÉSAR y MOLINA CARRILLO GERMÁN (coords.) (2016): *¿Cuándo terminó de joderse México? El legado del Partido Acción Nacional*. Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, Grupo Editorial Mariel: México.
- CANTO CHAC MANUEL (coord.) (2007): *Nuevos enfoques, nuevos actores del desarrollo social*. UAM: México.
- CANTÚ GUILLERMO H. (2001): *Asalto a palacio. Las entrañas de una guerra*. Grijalbo: México.
- CASTAÑO CONTRERAS CRISTIÁN y PONCE DE LEÓN ROSAS ANDRÉS (comps.) (2011): *Seguridad Nacional en México: una aproximación a los retos del futuro*. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández, AC.: México.

- CASTILLO LÓPEZ CARLOS (comp.) (2013): *Discursos presidenciales. Felipe Calderón Hinojosa. I. Estado de derecho y seguridad*. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.: México.
- CASTILLO LÓPEZ CARLOS y GARULO GARCÍA JESÚS (comps.) (2016): *Acción Nacional. Reflexiones en torno al municipio 1939-1965*. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México.
- _____ (2015): *Acción Nacional. Reflexiones en torno a la pobreza 1939-1965*. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México.
- CASTILLO PERAZA CARLOS (2006): *El porvenir posible*. FCE-Fundación Rafael Preciado A. C.: México.
- _____ (2003): *Apuesta por el mañana*. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México.
- _____ (comp.) (1994): *Manuel Gómez Morin, constructor de instituciones (Antología)*. FCE: México.
- CÁTEDRA KONRAD ADENAUER (2004): *Memorias de la cátedra Konrad Adenauer: economía de mercado con responsabilidad social, caso México*. Fundación Konrad Adenauer: México.
- CEBALLOS, RAMÍREZ MANUEL (1987): *La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo (1867- 1929)*. IMDOSOC: México.
- CEDILLO, JUAN ALBERTO (2007): *Los nazis en México*. Debate: México.
- CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA (1995): *Encuesta sobre prácticas e imaginarios religiosos en México*. Cámara de Diputados: México.
- CERRONI UMBERTO (2000): *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*. Siglo XXI: México.
- _____ (1992): *Introducción al pensamiento político*. Siglo XXI: México.
- CHATEAUBRIAND, FRANÇOIS-RENÉ de (2013): *El conservador (1818-1820)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: Madrid.
- CHRISTLIEB ADOLFO (1962): *Transformación de los empresarios*. JUS: México.

- _____ (1969): *Solidaridad y participación*. Ediciones de Acción Nacional: México.
- _____ (1969): *El cristiano y la política*. Ediciones de Acción Nacional: México.
- _____ (1965): *La oposición*. Ediciones de Acción Nacional: México.
- _____(1963): *Religión y política*. Ediciones de Acción Nacional: México.
- CLOUTHIER, MANUEL (1988): *Diálogos con el pueblo*. 2 tomos. Ediciones de Acción Nacional: México.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2007): *Datos Relevantes sobre el aborto en México*. México.
- CONTRERAS, GABRIELA (2002): *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México, 1933-1954*. UAM-Xochimilco: México.
- CÓRDOVA, ARNALDO (1982): *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. Era, IIS-UNAM: México.
- CORREA J. EDUARDO (1991): *El Partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades* FCE: México.
- COSÍO VILLEGAS DANIEL (2004): *Extremos de América*. FCE: México.
- _____ (1972): *El sistema político mexicano: las posibilidades del cambio*. Joaquín Mortiz: México.
- COSTELOE MICHAEL P. (2000): *La república central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*. FCE: México.
- CRESPO JOSÉ ANTONIO (1999): *Fronteras Democráticas en México. Retos, Peculiaridades y Comparaciones*. Océano: México.
- CUELLAR, MIREYA (2003): *Los panistas: quiénes son, dónde están, qué representan*. La Jornada: México.
- CUNA PÉREZ ENRIQUE, GONZÁLEZ MADRID MIGUEL, SANTIAGO CASTILLO JAVIER (coords.) (2012): *México entre siglos. Contexto, balance y agenda*. UAM-Iztapalapa: México.
- DANÉS, EDGAR (2008): *Noticias del Edén: la Iglesia Católica y la Constitución Mexicana*. Miguel Ángel Porrúa: México.

- DELGADO ÁLVARO (2007): *El engaño. Prédica y práctica del PAN*. Grijalbo: México.
- _____ (2004): *El Yunque, la ultraderecha en el poder*. Plaza Janés: México.
- DELGADO JAIME (1990): *La Monarquía en México (1845-1847)*. Porrúa: México.
- DELGADO WISE RAÚL (et-al) (2002): *México en el primer año de gobierno de Vicente Fox*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa: México.
- DEUTSCH, KARL W. (1998): *Política y gobierno. Cómo el pueblo decide su destino*. FCE: México.
- DÍEZ ÁLVAREZ LUIS GONZALO (2007): *Anatomía del intelectual reaccionario: Joseph de Maistre, Vilfredo Pareto y Carl Schmitt: la metamorfosis fascista del conservadurismo*. Biblioteca Nueva: Madrid.
- DONOSO CORTÉS JUAN (2003). *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Biblioteca virtual universal. Editorial del cardo. Disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/70792.pdf>
- DUBIEL HELMUT (1993): *¿Qué es neoconservadurismo?*. Anthropos: Barcelona
- DUMONT BERNARD, AYUSO MIGUEL, CASTELLANO DANILO (dir.) (2013): *Iglesia y política. Cambiar de paradigma*. Itinerarios: Madrid.
- EASTON DAVID (comp.) (1982): *Enfoques sobre teoría política*. Amorroutu editores: Buenos Aires.
- _____ (1979): *Esquema para el análisis político*. Amorroutu editores: Buenos Aires.
- ECCLESHALL ROBERT, GEOGHEGAN VINCENT, JAY RICHARD, WILFORD RICK (2011): *Ideologías Políticas*. Tecnos: Madrid.
- ELIZONDO MAYER-SERRA CARLOS, NACIF HERNÁNDEZ BENITO (comps.) (2002): *Lecturas sobre el cambio político en México*. CIDE-FCE: México.
- ESPINOZA VALLE VÍCTOR ALEJANDRO (2000): *Alternancia y transición política: Cómo gobierna la oposición en México*. El Colegio de la Frontera Norte: México.

- FELBER CHRISTIAN (2012): *La economía del bien común*. Ediciones Deusto: Barcelona.
- FERNÁNDEZ MENÉNDEZ JORGE (2007): *Calderón presidente: la lucha por el poder*. Grijalbo: México.
- FOWLER WILLIAM y MORALES MORENO HUMBERTO (coords.) (1999): *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Saint Andrews University-Gobierno del estado de Puebla: México.
- FUENTES FIERRO AQUILES (1997): *Posibilidades y límites para el cambio: PAN*. Plaza y Valdés: México.
- FUENTES VICENTE (1972): *La democracia cristiana en México ¿un intento fallido?*. Editorial altiplano: México.
- GALEANA, PATRICIA (comp.) (2001): *Relaciones Estado-Iglesia: encuentros y desencuentros*. Archivo General de la Nación: México.
- _____ (coord.) (2010): *Secularización del Estado y la sociedad en México*. Senado de la República, Siglo XXI: México.
- GARCÍA CANTÚ, GASTÓN (1986): *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental (1810-1940)*. Tres tomos, UNAM: México.
- GARCIADIEGO DANTÁN JAVIER (2006): *Cultura política en el México posrevolucionario*. Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México: México.
- GARCÍA IBARRA ABRAHAM (1985): *Apogeo y crisis de la derecha en México*. El Día, Sociedad Cooperativa: México.
- GARCÍA UGARTE MARTA EUGENIA (2010): *Poder político y religioso. México Siglo XIX* (2 tomos). Cámara de Diputados LXI Legislatura, IIS-UNAM, Miguel Ángel Porrúa: México.
- _____ (1993): *La nueva relación Iglesia-Estado. Un análisis de la problemática actual*. Nueva Imagen: México.
- GIDDENS ANTHONY (1996): *Más allá de la izquierda y la derecha: el futuro de las políticas radicales*. Cátedra: Madrid.
- GINER SALVADOR (1979): *Sociedad masa: crítica del pensamiento conservador*. Península: Barcelona.
- GIUSSANI LUIGI (1998): *El sentido religioso*. Ediciones Encuentro: Madrid.

- GÓMEZ MONT MARÍA TERESA (2008): *Manuel Gómez Morin, 1915-1939. La raíz y la simiente de un proyecto nacional*. FCE: México.
- GÓMEZ MORIN MANUEL (1973): *1915 y otros ensayos*. JUS: México.
- _____ (1950): *Diez años de México. Informes del jefe de Acción Nacional*. JUS: México.
- GÓMEZ TAGLE LEMAISTRE SILVIA (2011): *Lo que ven otros ojos. Las elecciones en México 1988-2009*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: México.
- GÓMEZ PERALTA HÉCTOR (2014): *Las doctrinas conservadoras del PAN: la transición ideológica, del falangismo a la democracia cristiana*. Fontamara, Universidad Autónoma del estado de Morelos: México.
- GONZÁLEZ FERNANDO M. (2009): *La Iglesia del silencio. De mártires y pederastas*. Tusquets editores: México.
- GONZÁLEZ BAILÓN MOISÉS (1987): *Las regiones y el poder. Fin de siglo*: México.
- GONZÁLEZ CALLEJA EDUARDO (2005): *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria*. Alianza Editorial: Madrid.
- GONZÁLEZ CASANOVA PABLO (1979): *La democracia en México*. Era: México.
- GONZÁLEZ LUNA EFRAÍN (1988): *Los católicos y la política en México: condición política de los católicos mexicanos*. JUS: México.
- _____ (1955): *Humanismo político*. JUS: México.
- GONZÁLEZ MORFIN EFRAÍN (2013): *Cambio democrático de estructuras*. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.: México.
- _____ (1992): *Introducción a la Doctrina Social Cristiana*. IMDOSOC: México.
- _____ (1974): *Solidarismo*. Ediciones de Acción Nacional: México.
- _____ (1973): *Discursos de campaña*. JUS: México.
- GONZÁLEZ NAVARRO MOISÉS (1977): *Anatomía del poder en México 1848-1853*. El Colegio de México: México.

- GONZÁLEZ PEDRERO ENRIQUE (2006): *La cuerda tensa. Apuntes sobre la democracia en México, 1990-2005*. FCE: México.
- _____ (coord.) (2003): *México: Transiciones múltiples, gobernabilidad y Estado nacional*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), FCE: México.
- _____ (2003): *País de un solo hombre: el México de Santa Anna. La sociedad del fuego cruzado 1829-1836*. Vol. II. FCE: México.
- _____ (1994): *País de un solo hombre: el México de Santa Anna. La ronda de los contrarios*. Vol. I. FCE: México.
- _____ (1987): *La cuerda floja*. FCE: México.
- GONZÁLEZ RUIZ EDGAR (2006): *Cruces y Sombras: Perfiles del conservadurismo en América Latina*. Asociación Colectiva por el derecho a decidir: San José, C. R.
- GUERRA FRANÇOIS-XAVIER (1988): *México: del antiguo régimen a la revolución* (2 tomos). FCE: México.
- GUILHERME MERQUIOR JOSÉ (1993): *Liberalismo viejo y nuevo*. FCE: México.
- GUIZA y ACEVEDO, JESÚS (1966): *Acción Nacional es un equívoco*. Polis: México.
- GUTIÉRREZ, JOSÉ LUIS (2001): *Introducción a la doctrina social de la Iglesia*. Ariel: Barcelona.
- HABERMAS JÜRGEN, TAYLOR CHARLES, BUTLER JUDITH, WEST CORNEL: *El poder de la religión en la esfera pública*. Trotta: Madrid.
- HALE CHARLES (2002): *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. FCE: México.
- _____ (1997): *Justo Sierra. Un liberal del Porfiriato*. Introducción, selección y notas de CHARLES HALE. FCE: México.
- HAYEK, FRIEDRICH A. (2008): *Los Fundamentos de la libertad*. Unión Editorial: Madrid.
- _____ (2008): *Camino de servidumbre*. Unión Editorial: Madrid. vol. 2.

- _____ (1997): *La Fatal arrogancia. Los Errores del Socialismo*. Unión Editorial: Madrid.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ ALICIA (coord.) (1996): *¿Hacia un nuevo federalismo?*. El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE: México.
- HERNÁNDEZ NORZAGARAY ERNESTO (coord.) (2010): *Elecciones en tiempos de guerra. Baja California, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz*. Universidad Autónoma de Sinaloa: México.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ROGELIO (2008): *El centro dividido. La nueva autonomía de los Gobernadores*. El Colegio de México: México.
- HERNÁNDEZ VICENCIO TANIA (2009): *Tras las huellas de la derecha: El PAN, 1939-2000*. Itaca: México.
- HERT JEFFREY (1993): *El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich*. FCE: Buenos Aires.
- HIDALGA, LUIS DE LA (1978): *El equilibrio de poder en México*. UNAM: México.
- HEYWOOD ANDREW (2003): *Political Ideologies. An Introduction*. Palgrave, macmillan: USA.
- HOBBSAWM ERIC y RANGER TERENCE (eds.) (2002): *La invención de la tradición*. Crítica: Barcelona.
- HONDERICH TED (1993): *El conservadurismo: un análisis de la tradición anglosajona*. Península: Barcelona.
- HUNTINGTON SAMUEL P. (1997): *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós: Barcelona.
- HURTADO OSVALDO (2004): *Neoliberalismo y Economía Social de Mercado*. Instituto de Estudios Social Cristianos: Perú.
- JAIMEZ ZAVALZA PEDRO (2011): *Los elegidos. El gabinete original de Calderón*. Polvo de gis-Universidad Pedagógica Nacional: México.
- JAMES WILLIAM (2017): *Pragmatismo. Un nuevo nombre para algunos antiguos modos de pensar*. Biblioteca Nueva: Madrid.
- JARQUÍN GÁLVEZ URIEL, ROMERO VADILLO JORGE JAVIER (1985): *Un PAN que no se come: biografía de Acción Nacional*. Ediciones de Cultura Popular: México.

- KANOUSI DORA (comp.) (2002): *El pensamiento conservador en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP, Antonio Gramsci, A. C., International Gramsci Society (IGS), Plaza y Valdés editores: México.
- _____ (1994): *Ensayo sobre el conservadurismo*. Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Puebla: México.
- KING GARY, KEOHANE ROBERT O. y VERBA SIDNEY (2007): *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Alianza editorial: Madrid.
- KOSELLECK REINHART (2003): *Aceleración, prognosis y secularización*. Pre-Textos: Valencia.
- KRAUZE ENRIQUE (1976): *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. Siglo XXI: México.
- KRISTOL IRVING (1995): *Neoconservatism. The autobiography of an idea*. Elephant Paperbacks. Ivan R. Dee, Publisher, Chicago. The free press: New York.
- _____ (1986): *Reflexiones de un neoconservador*. GEL, Grupo Editor Latinoamericano: Buenos Aires.
- LARA G. CARLOS (2011): *Manuel Gómez Morin, un gestor cultural en la etapa constructiva de la Revolución mexicana*. Cámara de Diputados, Senado de la República, LXI Legislatura, Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., Miguel Ángel Porrúa: México.
- LARA Y TORRES, LEOPOLDO (1954): *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. JUS: México.
- LAUBIER, PATRICK DE (1986): *El pensamiento social de la Iglesia: un proyecto histórico de León XIII a Juan Pablo II*. IMDOSOC: México.
- LIDA CLARA (comp.) (2001): *México y España en el primer franquismo 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas*. El Colegio de México: México.
- LING FEDERICO (2004): *A trasluz: Apuntes para una biografía de Carlos Castillo Peraza*. Senado de la República: México.
- LINZ JUAN J. (2008): *Fascismo: perspectivas históricas comparadas. Obras escogidas*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, vol. 1: Madrid.
- LIRA ANDRÉS (2009): *Lucas Alamán*. Selección y prólogo. Ediciones Cal y Arena: México.

- _____ (comp.) (1984): *Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán*. SEP-Cultura: México.
- LOAEZA SOLEDAD (2010): *Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades del triunfo*. El Colegio de México: México.
- _____ (2000): *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. FCE: México.
- _____ (1988): *Clases medias y política en México: la querrela escolar, 1959-1963*. El Colegio de México: México.
- LOAEZA SOLEDAD y PRUD'HOMME JEAN FRANÇOIS (coords.) (2010): *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*. Tomo XIV. El Colegio de México: México.
- LUJAMBIO ALONSO (2009): *La democracia indispensable. Ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional*. Edit. DGE. Equilibrista: México.
- LUJAMBIO ALONSO y VIVES SIEGL HORACIO (2000): *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana*. Océano: México.
- MABRY DONALD (1973): *Mexico's Accion Nacional: A Catholic Alternative to Revolution*. Syracuse University Press: New York.
- MAISTRE DE JOSEPH (1990): *Consideraciones sobre Francia*. Tecnos: Madrid.
- MARITAIN, JACQUES (2001): *Los derechos del hombre y la ley natural. Cristianismo y Democracia*. Ed. Palabra: Madrid, núm. 17.
- _____ (1984): *El hombre y el Estado*. Club de lectores: Buenos Aires.
- _____ (1966): *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad*. Carlos Lohlé: Buenos Aires.
- MARTELET, GUSTAVE (1968): *Las ideas fundamentales del Vaticano II: iniciación al espíritu del concilio*. Herder: Barcelona.
- MARTÍNEZ VALLE ADOLFO (2000): *El Partido Acción Nacional: una historia política*. Porrúa: México.
- MASTERRER ELIO KAN (2009): *Religión, poder y cultura. Ensayos sobre la política y la diversidad de creencias*. Libros de la Araucaria: Buenos Aires.

- MATUTE ÁLVARO (1972): *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*. UNAM: México.
- MATUTE ÁLVARO, TREJO EVELIA, CONNAUGHTON BRIAN (1995): *Estado, Iglesia y sociedad en México, siglo XIX*. Facultad de Filosofía y Letras UNAM: México.
- MAYEUR, JEAN-MARIE (1987): *Los partidos católicos y demócrata-cristianos: un intento de definición*. IMDOSOC: México.
- MEDINA PEÑA LUIS (2010): *Hacia el nuevo Estado. México 1920-2000*. FCE: México.
- MELLÓN JOAN ANTÓN (coord.) (2012): *El fascismo clásico (1919-1945) y sus epígonos*. Tecnos: Madrid.
- _____ (coord.) (2002): *Las ideas políticas en el siglo XXI*. Ariel: Barcelona.
- MERINO MAURICIO (2003): *La transición votada: crítica a la interpretación del cambio político en México*. FCE: México.
- _____ (1994): *En busca de la democracia municipal: la participación ciudadana en el gobierno local mexicano*. El Colegio de México: México.
- MEYENBERG LEYCEGUI YOLANDA (coord.) (2001): *El 2 de julio: Reflexiones Posteriores*. FLACSO-Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, UAM-Iztapalapa: México.
- MEYER, JEAN (2004): *La Cristiada a distancia*. Siglo XXI: México.
- _____ (1989): *La cuestión religiosa en México*. IMDOSOC: México.
- _____ (1979): *El Sinarquismo ¿un fascismo mexicano?*. Joaquín Mórtiz: México.
- MEYNAUD JEAN y LANCELOT ALAIN (1969): *Las actitudes políticas*. Eudeba: Buenos Aires.
- MILIBAND RALPH, PANITCH LEO, SAVILLE JOHN (eds.) (1992): *El neoconservadurismo en Gran Bretaña y Estados Unidos: retórica y realidad*. Edicions Alfons el magnànim. Generalitat Valenciana: Valencia.
- MILLS, C. GRIGHT (1968): *Sociología y pragmatismo*. Siglo XXI: Buenos Aires.

- MOCTEZUMA BARRAGÁN, PABLO (1997): *Los orígenes del PAN*. Ehecatl, ediciones: México.
- MOLINA ENRIQUEZ ANDRÉS (2010): *Los grandes problemas nacionales*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes Saavedra, Universidad de Alicante: España.
- MOLINAR HORCASITAS JUAN FRANCISCO y CLEMENTE MARTÍNEZ JOSÉ FRANCISCO (comp.) (2015): *El programa de Acción Nacional en la Constitución Mexicana. Desde los gobiernos del PAN al Pacto por México 2000-2014*. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.: México.
- MONROY HUITRÓN GUADALUPE (1985): *Política educativa de la Revolución 1910-1940*. Secretaría de Educación Pública: México.
- MONTALVO, ENRIQUE (1986): *Del Estado benefactor al Estado eficiente*. Instituto Nacional de Antropología e Historia: México.
- MONTES RODOLFO (2011): *La cruzada de Calderón: Su herencia católica, Casa sobre la Roca y el nuevo mapa religioso de México*. Grijalbo: México.
- Moral Javier (1991): *El centro de la derecha*. Eudema Universidad: Madrid.
- MORENO ALEJANDRO (2003): *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. FCE: México.
- MORENO DANIEL (1982): *Las ideas políticas y los partidos en México. Historia documental*. Pax: México.
- MOUFFE CHANTAL (1999): *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós: Barcelona.
- MOUNIER EMMANUEL (1976): *Manifiesto al servicio del personalismo*. Taurus: Madrid.
- MÜGEMBURG RODRÍGUEZ, FEDERICO (1970): *La Cruz ¿un ariete subversivo?*. SER: México.
- MUNGUÍA CLEMENTE (2005): *Del derecho natural en sus principios comunes y en sus diversas ramificaciones*. Comisión Nacional de Derechos Humanos, Poder Judicial: México.
- MUÑOZ DOMÍNGUEZ JAIME (coord.) (2002): *La cohabitación política en México*. Siglo XXI: México.

- MUÑOZ LEDO, PORFIRIO (coord.) (2001): *Reforma del Estado, conclusiones y propuestas*. Comisión de Estudios para la Reforma del Estado, UNAM: México.
- MUTUOTA ANDREA, FRANCO SEVERINO (coords.) (2009): *El anticlericalismo en México*. Cámara de Diputados, Miguel Ángel Porrúa: México.
- NELL-BRUENING OSWALD VON (1946): *La reorganización de la economía social: desarrollo y análisis de la encíclica Quadragesimo Anno*. Poblet: Buenos Aires.
- NISBET, ROBERT (1995): *Conservadurismo*. Alianza editorial: Madrid.
- _____ (1990): *La formación del pensamiento sociológico 1*. Amorroutu editores: Buenos Aires.
- NORIEGA, ALFONSO (1993) (1972): *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. 2 tomos. UNAM: México.
- OAKESHOTT MICHAEL (2007): *La actitud conservadora*. Sequitur: Madrid.
- OFFE CLAUS (1994): *Contradicciones del Estado de bienestar*. Alianza Editorial: Madrid.
- O'GORMAN EDMUNDO (2002): *México. El trauma de su historia*. Cien de México: México.
- _____ (1986): *La supervivencia política Novo-Hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*. Universidad Iberoamericana: México.
- OLIMÓN NOLASCO MANUEL (2008): *Asalto a las conciencias, educación, política y opinión pública, 1934- 1935*. IMDOSOC: México
- _____ (1990): *Tensiones y acercamientos: La Iglesia y el Estado en la historia del pueblo mexicano*. IMDOSOC: México.
- ORANDAY DÁVILA, MA. STELLA (2002): *Los truenos de la cruz: origen de la derecha en México*. Unidad Obrera y Socialista: México.
- ORTEGA Y GASSET JOSÉ (1938): *La rebelión de las masas*. Espasa-Calpe: Argentina.
- ORTIZ GALLEGOS JORGE EUGENIO (2011): *La mancha azul. Del PAN al NeoPAN y al PRIoPAN*. Grijalbo: México.

- PACHECO HINOJOSA MARÍA MARTHA (2005): *La Iglesia católica en la sociedad mexicana 1958-1973*. IMDOSOC: México.
- PADUA Y VANNEPH (1996): *Poder local, poder regional*. El Colegio de México: México.
- PALACIOS ALCOCER, MARIANO (coord.) (2003): *Federalismo y relaciones intergubernamentales*. Senado de la República LIX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa: México.
- PALOMAR y VIZCARRA, MIGUEL (1963): *La Acción Católica y la Acción cívica*. Ara: México.
- PALTÍ ELÍAS JOSÉ (comp.) (1998): *La política del disenso. La “polémica en torno al monarquismo” (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*. FCE: México.
- PANI ERIKA (coord.) (2009): *Conservadurismo y derechas en la historia de México* (2 tomos). FCE y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: México.
- PANTOJA MORAN DAVID (2005): *El Supremo Poder Conservador. El diseño institucional en las primeras constituciones mexicanas*. El Colegio de México, El Colegio de Michoacán: México.
- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (2014): *Así nació Acción Nacional*. Fundación Rafael Preciado: México.
- _____ (2012): *La doctrina panista*. Fundación Rafael Preciado Hernández A. C. (versión electrónica): México.
- _____ (2012): *Antología. Ideas Fuerza*. Tomo I: Doctrina. Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. (versión electrónica): México.
- _____ (2008): *Entre la gente, diputados PAN: a mitad del camino: informe general de la gestión del grupo parlamentario del PAN*. PAN: México.
- _____ (2006): *Plataforma política de gobierno y legislativa, 2006-2012*. PAN: México.
- _____ (2002): *El Partido Acción Nacional frente a la seguridad ciudadana, la justicia y los derechos humanos*. PAN: México.

- _____ (2002): *Ganar el gobierno sin perder el partido, 1996-1999: informes y mensajes de los presidentes del PAN*. PAN: México.
- _____ (1990): *Iniciativas de ley presentadas por el Partido Acción Nacional*. PAN: México.
- _____ (1992): *La nación*. PAN: México.
- _____ (1988): *Palabra de Acción Nacional*. PAN: México.
- PARTIDO LABORAL MEXICANO (1986): *El PAN: el partido de la traición*. Benengeli, S. A.: México.
- PAULA Y ARRANGOIZ FRANCISCO DE (1996): *México desde 1808 hasta 1867*. Porrúa, colección sepán cuántos, núm. 82: México.
- PENSO D'ALBENZIO CRISTINA T. y FONT PLAYÁN ISABEL (coords.) (2001): *Políticas sociales y nuevos actores*. UAM-Azcapotzalco: México.
- PÉREZ FRANCO AMINABAD RAFAEL (coord.) (2011): *La fuerza de la voz. Obra de Miguel Estrada Iturbide*. Miguel Ángel Porrúa, Fundación Rafael Preciado Hernández-Fundación Miguel Estrada Iturbide, Cámara de Diputados-Senado de la República LXI Legislatura: México.
- _____ (2007): *Quiénes son el PAN*. PAN-Fundación Rafael Preciado, Miguel A. Porrúa: México.
- PÉREZ-MONFORT, RICARDO (1993): *Por la patria y por la raza: la derecha secular en tiempos de Lázaro Cárdenas*. UNAM: México.
- _____ (1992): *Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*. FCE: México.
- PLUMYÈNE JEAN Y LA SIERRA RAYMOND (1970): *El complejo de la derecha*. Kairós: Barcelona.
- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (2010): *Autoridad y obediencia. Cátedra de derecho público y otros escritos de Manuel Gómez Morin (1917-1933)*. SCJN, Centro Cultural Manuel Gómez Morin, A. C.: México.
- RABASA EMILIO (1999): *La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la organización política de México*. Cámara de Diputados, LVII Legislatura: México.

- RAMÍREZ RANCAÑO MARIO (2000): *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*. Miguel Ángel Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas- Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM: México.
- RAUSCHER ANTON (1990): “La propiedad: el derecho personal a la libertad y la institución social del orden”. IMDOSOC: México.
- RENAN ERNESTO (1983): *¿Qué es la Nación?*. Centro de Estudios Constitucionales: Madrid.
- RESICO MARCELO F. (2000): *Introducción a la Economía Social de Mercado*. Edición Latinoamericana, Konrad Adenauer Stiftung.
- REVELES VÁZQUEZ FRANCISCO (coord.) (2008): *El gobierno panista de Vicente Fox. La frustración del cambio*. FCPyS-UNAM, Edimpro, S. A. de C. V.: México.
- _____ (coord.) (2006): *El nuevo sistema político mexicano: los poderes de la Unión*. Gernika: México.
- _____ (2003): *El PAN en la oposición. Historia básica*. Gernika: México.
- _____ (coord.) (2002): *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*. UNAM, Gernika: México.
- REYES HEROLES JESÚS (1995): *Obras Completas. Política I*. Asociación de Estudios Históricos y Políticos Jesús Reyes Heróles, A. C., SEP, FCE: México.
- _____ (1961): *El Liberalismo mexicano*. (3 tomos). FCE: México.
- REYNOSO VÍCTOR (2007): *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas*. Centro de Estudios de Política Comparada, A. C., Educación y cultura, S. C.: México.
- RINCÓN BERNAL JORGE, DEL (2007): *No sólo de PAN...* PAN-Fundación Rafael Preciado, Miguel A. Porrúa: México.
- RIVERO DEL VAL LUIS (1989): *Entre las patas de los caballos*. JUS: México.
- ROCA JOSÉ MANUEL (2009): *La reacción conservadora: los neocons y el capitalismo salvaje*. La Linterna Sorda: Madrid.

- RODRÍGUEZ DOVAL FERNANDO (2017): *El PAN y su identidad política*. Panorama: México.
- RODRÍGUEZ ARAUJO OCTAVIO (2013): *Derechas y ultra-derechas en México*. Orfila: México.
- _____ (2004): *Derechas y ultra-derechas en el mundo*. Siglo XXI: México.
- RODRÍGUEZ GUERRA ROBERTO (1998): *El liberalismo conservador contemporáneo*. Servicio de Publicaciones, Universidad de la Laguna: La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.
- RODRÍGUEZ LAPUENTE MANUEL (1986): *El Sinarquismo y Acción Nacional: afinidades conflictivas*. Universidad de Guadalajara: México.
- RODRÍGUEZ VICTORIA E. (1999): *La descentralización en México. De la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo*. FCE: México.
- ROMERO DE SOLÍS JOSÉ MIGUEL (2006): *El Aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*. IMDOSOC, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del municipio de Colima: México.
- RORTY RICHARD (1998): *Pragmatismo y política*. Paidós, I. C. E. de la Universidad Autónoma de Barcelona: Barcelona.
- ROSA, MARTÍN DE LA (1985): *Religión y política en México*. Siglo XXI: México.
- ROSANVALLON PIERRE (2012): *La sociedad de los iguales*. Manantial: Buenos Aires.
- ROSSITER CLINTON LAWRENCE (1962): *Conservatism in America: The thankless persuasion*. Vintage Books: New York.
- RUBIO LUIS (coord.) (2001): *Políticas económicas del México contemporáneo*. Consejo Nacional para la Cultura y las artes-FCE: México.
- RUSSELL KIRK (1957): *Un programa para conservadores*. Rialp: Madrid.
- _____ (1956): *La mentalidad conservadora en Inglaterra y Estados Unidos*. Rialp: Madrid.
- SABINE GEORGE H. (1984): *Historia de la teoría política*. FCE: México.
- SÁEZ PUEYO CARMEN (2001): *Justo Sierra. Antecedentes del partido único en México*. FCPyS-Miguel Ángel Porrúa. México.

- SANABRIA JOSÉ RUBÉN, BEUCHOT MAURICIO. *Historia de la filosofía cristiana en México*. Universidad Iberoamericana: México.
- SÁNCHEZ GUDIÑO HUGO (2006): *Génesis, desarrollo y consolidación de los grupos estudiantiles de choque en la UNAM (1930-1990)*. Facultad de Estudios Superiores-Acatlán-UNAM, Miguel Ángel Porrúa: México.
- SÁNCHEZ MEDAL RAMÓN (1997): *La nueva legislación sobre libertad religiosa: textos, antecedentes, comentarios*. Porrúa: México.
- _____ (1991): *Los grandes cambios en el derecho de la familia de México*. Porrúa: México.
- _____ (1964): *En defensa del derecho de los padres de familia*. JUS: México.
- SARTORI GIOVANNI (1992): *Elementos de teoría política*. Alianza editorial: Argentina.
- SAVER, FRANZ ALFRED Von (1974): *The alienated loyal opposition: Mexico's Partido Acción Nacional*. Albuquerque: University of New Mexico.
- SCHMITT CARL (2000): *Catolicismo y forma política*. Tecnos: Madrid.
- SCRUTON ROGER (1991): *Conservative Texts. An Anthology*. MacMillan: Hong Kong.
- SAVARINO FRANCO, MOTUOLO ANDREA (2009): *Del conflicto a la conciliación. Iglesia y Estado en México en el siglo XX*. Porrúa: México.
- SEN AMARTYA (2001): *La desigualdad económica*. FCE: México.
- SERRANO ÁLVAREZ PABLO (2011): *Prensa y oposición política en México: la nación, 1941-1960*. SEP, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México: México.
- _____ (1992): *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío, 1931-1952*. (2 volúmenes). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: México.
- SERRANO MÓNICA y BULMER-THOMAS VÍCTOR (comps.) (1998): *La reconstrucción del Estado: México después de Salinas*. FCE: México.
- SIMÓN MIGUEL ÁNGEL (ed.) (2007): *La Extrema Derecha en Europa desde 1945 a nuestros días*. Tecnos: Madrid.
- SORDO CEDEÑO REYNALDO (1993): *El congreso en la primera república centralista*. El Colegio de México, ITAM: México.

- SOTO MIGUEL (1988): *La Conspiración Monárquica en México 1845-1846*. Ed. Offset: México.
- STRAUSS LEO (2004): *¿Progreso o retorno?*. Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona: Barcelona.
- STURZO LUIGI (1956): *La Iglesia católica y la democracia cristiana*. Ediciones del Atlántico: Buenos Aires.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (2005): *Invalidez de las reformas hechas por el Ejecutivo Federal al Reglamento de la ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Decisiones relevantes*. IIJ-UNAM: México.
- TEJEDA JOSÉ LUIS (2004): *La transición y el pantano. Poder, política y elecciones en el México actual, 1997-2003*. Plaza y Valdés editores: México.
- TELLO CARLOS (2009): *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. UNAM: México.
- TELLO CARLOS e IBARRA JORGE (2012): *La revolución de los ricos*. Facultad de Economía-UNAM: México.
- TOMASINI BASSOLS ALEJANDRO (et al) (1995): *Dilemas morales de la sociedad contemporánea 1*. Torres Asociados: México.
- TOUCHARD JEAN (1996): *Historia de las ideas políticas*. Tecnos: Madrid.
- TOURAINÉ ALAIN (2000): *¿Podremos vivir juntos?*. FCE: México.
- TORRE, DE LA RENÉE, GARCÍA UGARTE MARTA EUGENIA y RAMÍREZ SÁIZ JUAN MANUEL (comps.) (2005): *Los rostros del conservadurismo mexicano*. CIESAS: México.
- VALADÉS JOSÉ C. (1987): *Alamán. Estadista e historiador*. UNAM: México.
- VALDÉS MARÍA EUGENIA (coord.) (2012): *Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón*: Miguel Ángel Porrúa Porrúa, UAM: México.
- VALDEZ ZEPEDA ANDRÉS (1999): *Democracia y oposición: el PAN y la transición política en México*. Universidad de Guadalajara: México.
- VALLESPÍN, FERNANDO (ed.) (1993): *Historia de la teoría política*. (5 tomos). Alianza Editorial: Madrid.
- VÁZQUEZ JOSEFINA ZORAIDA (coord.) (1987): *Planes en la Nación Mexicana*. El Colegio de México-Senado de la República: México.

- _____ (1975): *Nacionalismo y educación en México*. El Colegio de México: México.
- VÁZQUEZ JOSEFINA ZORAIDA, DÍAZ LILIA, GONZÁLEZ LUIS y MARTÍNEZ JOSÉ LUIS (1977): *Historia general de México*. El Colegio de México: México.
- VELÁZQUEZ FLORES RAFAEL (coord.) (2002): *La política exterior de México bajo un régimen democrático. ¿Cambio o continuidad?*. Universidad de Quintana Roo, Plaza y Valdés editores: México.
- VIDAL CÉSAR (ed.) (2009): *Kirk Russell: Qué significa ser conservador (en 15 lecciones)*. Ciudadela Libros: Madrid.
- WEBER MAX (2001): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Colofón S. A.: México.
- WILKIE JAMES W. y MONZÓN DE WILKIE EDNA (2011): *Daniel Cosío Villegas. Un protagonista de la etapa constructiva de la Revolución Mexicana*. Entrevistas. El Colegio de México: México.
- _____ (1978): *Manuel Gómez Morin. México visto en el siglo XX*. Entrevistas. JUS: México.
- WILLIAMS, MICHAEL (1958): *The Catholic Church in Action*. Kennedy & sons: New York.
- ZAMITIZ GAMBOA HÉCTOR (coord.) (2008): *Transición política, alternancia y proceso de gobierno en México 2001-2006*. UNAM-FCPyS, Gernika: México.
- ZANCA JORGE A. (2006): *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad, 1955-1966*. FCE: Argentina.
- ZANOTTI GABRIEL J.: *Introducción filosófica al pensamiento de Hayek*. Biblioteca Austríaca, Unión Editorial: Madrid.
- ZERMEÑO GUILLERMO P. y AGUILAR RUBÉN (1988): *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual. Notas y materiales para su estudio*. Universidad Iberoamericana: México.
- *México a través de los siglos*. Colección, 10 tomos. Cumbre: México.

Tesis:

- ANAYA CORTÉS, RICARDO (2011): *Los principios de doctrina del Partido Acción Nacional, 1939, 1965, 2002: referentes ideológicos*. Tesis doctoral, Ciencia Política. FCPyS-UNAM: México.
- GALANTE BECERRIL MIRIAN (2006): *El pensamiento conservador en México: alcance y significado de una propuesta política para el México independiente: De la Independencia a las Siete Leyes*. CD-ROM; (Tesis doctoral). Universidad Autónoma: Madrid.
- GARCÍA MARTÍNEZ ELENA (2003): *La tradición en F. A. Hayek*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid: Madrid.
- GÓMEZ MORIN ESCALANTE LORENZO (2008): *El voto católico en México: a catorce años de las reformas constitucionales en materia religiosa, 1992-2006*. Tesis, Licenciatura en Ciencia Política. ITAM: México.
- NOSSIFF SEPÚLVEDA DAVID HERÓN (2014): *La doctrina política del Partido Acción Nacional: ¿pragmatismo o continuidad de principios? 1988-2006*. Tesis de licenciatura, Ciencia Política. FCPyS-UNAM: México.
- HURTADO RAZO, LUIS ÁNGEL (2014): *Diferentes agrupaciones católicas de derecha en el siglo XX en México. Sociedades secretas, agrupaciones públicas que se clandestinizan o híbridos: secretas o públicas infiltradas por una secreta*. Tesis, maestría en Estudios Políticos y Sociales. UNAM: México.
- IBÁÑEZ CERÓN, EDUARDO EDMUNDO (2007): *El gobierno conservador del Gral. Anastasio Bustamante, 1830-1832*. Tesis, maestría en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM: México.
- MABRY DONALD (1970): *Acción Nacional: The Institutionalization of an Opposition Party*. Ph. D. dissertation, Syracuse University.
- MARTÍNEZ VILLEGAS AUSTREBERTO (2011): *La Unión Nacional Sinarquista: transformaciones ideológicas y participación política en el México posrevolucionario (1949 -1971)*. Tesis maestría, Humanidades con línea en Historia. UAM-Iztapalapa: México.
- MARTORELLI PAOLA (2000): *El lado azul de la cámara. La actividad legislativa del Partido Acción Nacional, 1946-2000*. Tesis, Licenciatura en Ciencia Política. ITAM: México.

- PASTOR ESCOBAR, RAQUEL (1996): *La participación política de los católicos en México*. Tesis maestría en Ciencia Política y Administración Pública. FCPyS-UNAM: México.
- WAKELY, FRANCIS E.: *Conservative leadership and dissent among the Mexican hierarchy 1913-1929*. Thesis-State University of New York at Buffalo.
- ZIER, NANETT (2009): *Conservative NGO's in México*. Ph. D. dissertation, University of South Carolina.

Artículos en Libros:

- Bensusán Graciela (2006): “Relación Estado-Sindicatos: oportunidades para la renovación durante el primer gobierno de alternancia”. En GONZÁLEZ JOSÉ MERCED y GUTIÉRREZ ANTONIO (coord.): *El Sindicalismo en México, Historia, crisis y perspectivas*. CENPROS, Konrad Adenauer Stiftung, Plaza y Valdés: México, págs. 253-279.
- Bizberg Ilán (2005): “Alcances y límites del nuevo régimen político mexicano”. En AZIZ ALBERTO y ALONSO JORGE (coords.): *El Estado mexicano, herencias y cambios. Economía y Política*. CIESAS, Porrúa: México.
- Connaughton Brian (2012): “Una Iglesia fracturada”. En MORENO-BONETT, MARGARITA y ÁLVAREZ DE LARA, ROSA MARÍA (coords.): *El Estado laico y los derechos humanos en México, 1810-2010*. T. I. UNAM-III: México, págs. 221-238.
- Fediakova Evguenia (2003): “Conservadores e innovadores: la derecha en la segunda mitad del siglo XX”. En DÁVILA A. MIREYA, FUENTES S. CLAUDIO *Promesas de cambio: izquierda y derecha en el Chile contemporáneo*. Editorial Universitaria S. A: Santiago de Chile, págs. 35-77.
- Fernández García Eusebio (2001): “La polémica Burke-Paine”. En RODRÍGUEZ URIBES JOSÉ MANUEL Y ANSUÁTEGUI ROIG FRANCISCO JAVIER *Historia de los Derechos Fundamentales*. Tomo II, vol. II. Siglo XVIII. Dykinson, S. L.: Madrid, págs. 370-416.
- Flores García José (1978): “Acción Nacional y la doctrina de la Iglesia católica”. En Varios autores: *El Partido Acción Nacional: ensayos y testimonios*. JUS: México.
- García Ugarte Marta Eugenia (2010): “Jerarquía católica y laicos durante la Revolución: enfrentamientos, disidencia y exilio político por su colaboración

con el huertismo (1910-1914)". En RODRÍGUEZ-SALA MARÍA LUISA (et-al): *Independencia y Revolución. Contribuciones en torno a su conmemoración*. IIS-UNAM: México, págs. 223-259.

- _____ (2006): "La jerarquía eclesiástica y el movimiento armado de los católicos (1926-1929)". En OIKON VERÓNICA y UGARTE MARTA EUGENIA (edits.): *Movimientos armados en México, siglo XX*. El Colegio de Michoacán-CIESAS, vol. I, México.
- Henrie Mark C.: "Classical Conservatism". Chapter one. In *Understanding Traditionalist Conservatism*. Hoover Press: Berkowitz/Conservative, pages 1-30.
- Hernández Chávez Alicia (1993): "Federalismo y gobernabilidad en México". En Carmagnani Marcello (coord.): *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. El Colegio de México-Fideicomiso Historia de la Américas-FCE. México, págs. 263-299.
- Hirschman Albert O. (1994): *Retóricas de la intransigencia*. En BARKER PAUL (comp.) (2000): *Vivir como iguales. Apología de la justicia social*. Paidós: Barcelona, págs. 81-127.
- Jiménez Pablo (2001): "La reacción contra la historia. Donoso Cortés y Carl Schmitt". En Ruiz Carnicer Miguel Ángel, Frías Corredor Carmen (coords.): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: Actas del II congreso de historia local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio, 1999)*, págs. 401-416.
- Labastida Horacio (2010): "Reforma y república restaurada". En *Documentos para la historia del México independiente, 1808-1938*. Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados-LXI Legislatura: México, págs. 290-306.
- Lira González Andrés y Ornelas Hernández Moisés (2011): "Del realismo sociológico a la realidad profesional: la Escuela Nacional de Jurisprudencia en el periodo 1902-1929". En MATUTE AGUIRRE ÁLVARO (coord.): *La UNAM en la historia de México. La Universidad durante los gobiernos de Obregón y Calles. De Vasconcelos a la autonomía (1920-1929)*. UNAM: México.
- Mellón Joan Antón (2006): "Xenofobia y teoría política: la influencia de la Nueva Derecha Europea (ND) en los partidos neopopulistas". En RIVERA

IÑAKI (ed.): *Contornos y pliegues del derecho: homenaje a Roberto Bergalli*. Anthropos: Barcelona, págs. 216-222.

- Olimón Nolasco, Manuel (1992): “Estado, sociedad e Iglesia en el momento actual de México”. En BASURTO JORGE y CUEVAS AURELIO (coords.): *El fin del proyecto nacionalista revolucionario*. IIS-UNAM: México, págs. 83-92.
- Pradas Josep (2003): “El debate Burke-Kant sobre la libertad de pensar”. En BERMUDO JOSÉ MANUEL (coord.) (2003): *Pluralismo filosófico y pluralismo político*. Cuadernos para el análisis, núm. 15. Horsori, Universitat de Barcelona: Barcelona.
- Puente Lutteroth, María Alicia (2000): “Las cambiantes relaciones gobierno-jerarquía episcopal-social en el México contemporáneo”. En GONZÁLEZ MARÍA DEL REFUGIO (coord.): *La Secretaría de Gobernación. Acción Política del Gobierno Mexicano. (Volumen I. Gobierno y Legitimidad)*. Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana: México.
- Ramírez Sáiz Juan Manuel y Torre Renée, de la: “Conservadurismo, sociedad civil y gobernabilidad. Nuevas grupalidades en Guadalajara”. En OLVERA ALBERTO J. (coord.) (2003): *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. Universidad Veracruzana, FCE: México, págs. 284-350.
- Reyna, José Luis. México (2006): “Una democracia incipiente”. En CORNEJO ROMER: *Los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Buenos Aires, págs. 131-171.
- Sordo Cedeño Reynaldo (2006): “Liberalismo, representatividad, derecho al voto y elecciones en la primera mitad del siglo XIX en México”. En MORENO-BONETT, MARGARITA y GONZÁLEZ MARÍA DEL REFUGIO (coords.): *La genesis de los derechos humanos en México*. UNAM-IIIJ: México, págs. 529-566.
- Valenzuela Georgette José (1998): “Entre el poder y la fe: el partido nacional cooperatista: ¿un partido católico en los años veinte?”. En PATRICIA GALEANA (comp.): *El camino de la democracia en México*. IIJ-UNAM: México.

- Vázquez, Josefina Zoraida (1993): “El federalismo mexicano, 1823-1847”. En Carmagnani Marcello (coord.): *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE: México, págs. 15-50.
- Vasconcelos José (1981): “El pensamiento iberoamericano”. En RAMOS RAYMUNDO (comp.): *El ensayo político latinoamericano en la formación nacional*. Instituto de Capacitación Política. Antologías. PRI: México, págs. 333-340.

Artículos en Revistas:

- Acle-Kreysing Andrea y Maximilians Ludwig (2013, abril 17): “Imaginando la nación desde el conservadurismo: México y España, siglo XIX”. Ponencia, Seminario Permanente México-España. El Colegio de México: México, 25 págs.
- Adame Goddard Jorge (1980): “La crítica a la Constitución mexicana de 1857 hecha por los católicos conservadores durante los años de la república restaurada, 1867-1876”. *Revista de Investigaciones Jurídicas*, vol. 4, núm. 4: México, págs. 353-370.
- Aguilar Ascencio Óscar (2003, enero-marzo): “El activismo político de la Iglesia católica en el marco de la transición democrática”. *Diálogo y debate de cultura política*, año 3, núm. 11. México, págs. 113-129.
- Albarrán Luis Miguel (2012, septiembre 01): “2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros”. *Excélsior*: México. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/09/01/nacional/856780>
- Alonso Jorge (2002, diciembre 16): “Reflexiones sobre Efraín González Luna”. En *e-Gnosis* [online], Vol.1, art. 8. CIESAS-Unidad Occidente: México. Disponible en: <http://www.e-gnosis.udg.mx/index.php/e-gnosis/article/viewFile/9/8>
- Aramberri Julio (2007, julio-diciembre): “Las raíces intelectuales del conservadurismo americano”. En *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: Madrid, núm. 18, págs. 197-228.
- Arriola Carlos (2009, septiembre 13): “Acción Nacional es un equívoco”. *Proceso*: México.

- _____ (1977, abril-junio): “La crisis del Partido Acción Nacional 1975-1976”. *Foro Internacional*, vol. XIII, núm. 4 (68). El Colegio de México: México, págs. 542-556.
- _____ (1975, oct-dic): “El Partido Acción Nacional (*Origen y circunstancia*)”. *Foro Internacional*, vol. XVI, núm. 2 (62). El Colegio de México: México, págs. 233-251.
- Avilés Karina (2007, noviembre 11): “El plan educativo calderonista seguirá las políticas de gobiernos anteriores”. *La Jornada*: México.
- Barajas Rafael, “el Fisgón” (2014, julio 01): “La raíz nazi del PAN”. *Regeneración*: México. Disponible en: <http://regeneracion.mx/opinion/la-raiz-nazi-del-pan-por-el-fisgon/>
<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/06/12/1325995-la-raiz-nazi-del-pan>
El Fisgón [lhttp://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/06/18/93758875-la-virtud-panista-de-tolerar-la-intolerancia](http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/06/18/93758875-la-virtud-panista-de-tolerar-la-intolerancia)
- Barbieri Teresita, de (2000, enero-marzo): “Derechos reproductivos y sexuales. Encrucijada en tiempos distintos”. *Revista Mexicana de Sociología*, año LXII, núm. 1. IIS-UNAM: México, págs. 45-59.
- Aziz Nassif Alberto (2002, marzo 12): “Inercias y retos del PAN”. *La Jornada*: México.
- Badillo Méndez Efrén M. (2014, septiembre): “El modelo del desarrollo sustentable como alternativa para el desarrollo económico y social de México (2000-2012)”. *Documentos de Trabajo*, núm. 552. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, 43 págs.
- Báez Silva Carlos (2005, enero-abril): “Cambio político y Poder Judicial en México”. *Espiral*, vol. XI, núm. 32. Universidad de Guadalajara: México, págs. 51-91.
- Baqués Quesada Josep (2009, abril): “El otro rostro de Jano: la dimensión conservadora de Hayek”. *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 20. Madrid, págs. 147-173.
- Barker Nancy N. (1976, march): “Monarchy in Mexico: Harebrained Scheme or Well-considered Prospect?”. *The Journal of modern history*, vol. 48, núm. 1, pages 51-68. The University of Chicago: Chicago

- Barrón Luis (2001, septiembre): “Liberales conservadores: Republicanismo e ideas republicanas en el siglo XIX en América Latina”. Ponencia Congreso de LASA, Washington, 22 págs. Disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/BarronLuis.pdf>
- Bartra Roger (2012, abril 10): “El círculo rosa”. *Letras Libres*: México.
- _____ (2012, febrero 6): “Todos a la derecha”. *Letras Libres*: México.
- _____ (2008, junio 30): “Los lastres de la derecha mexicana”. *Letras Libres*, Año. 10, núm. 114. México, págs. 48-55.
- _____ (2007, octubre 31): “¿Puede la derecha ser moderna?”. *Letras Libres*: México.
- _____ (1989, julio-septiembre): “La crisis del nacionalismo en México”. *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, núm. 3. IIS-UNAM: México, págs. 191-220.
- Béjar Navarro Raúl (coord.) (2004): “Las políticas públicas en la alternancia mexicana”. *Serie cuadernos*. CRIM-UNAM: México, 76 págs.
- Beltrán del Río Pascal (2014, septiembre 16): “El annus horribilis del PAN”. *Excélsior*: México.
- Benoist Alain de (2004, cuarto trimestre): “El burgués: paradigma del hombre moderno”. *El Manifiesto*, año 1, núm. 1. Barcelona, págs. 41-60.
- Berman Sabina (et-al) (2007, diciembre 31): “Calderón, un año de gobierno”. *Letras Libres*: México.
- _____ (2006, 30 junio): “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Letras Libres*: México.
- Beyme Klaus Von (1985, enero-febrero): “El conservadurismo”. *Estudios Políticos*, núm. 43. Centro de Estudios Constitucionales: Madrid, págs. 7-44.
- Blancarte Roberto (2007, julio 1): “La derecha católica”. *Nexos*, núm. 355. México.
- Bravo Mena Luis Felipe (1994, abril 14): “Lección aprendida: prometer empobrece”. *Voz y voto*, núm. 14. México.
- Brown César Javier (2017, marzo): “La izquierda y la derecha en México, grandes similitudes, diferencias nimias: un enfoque econométrico”. *Documentos de Trabajo*, núm. 721. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, 58 págs.

- _____ (2015, marzo): “La agenda municipalista del PAN: el modelo original de gobierno en los ayuntamientos”. *Documentos de Trabajo*, núm. 599. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, 82 págs.
- _____ (2014, junio): “El desempeño del gobierno del presidente Felipe Calderón y los resultados electorales de 2012”. *Documento de Trabajo*, núm. 545. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, 30 págs.
- Browne Matt y Mulas-Granados Carlos (2011, abril 6): “Más allá del conservadurismo progresista”. *El País*: Madrid.
- Cadena Cepeda Raúl (2002, abril 23): “El pensamiento conservador”. Disponible en: <http://rcadena.com/ensayos/Conservador.htm>
- Camacho Manuel (2004, diciembre 9): “Presidencialismo agotado”. *El País*: México.
- Canales de la Fuente Raymundo (2012, diciembre 23): “Otra vez el conservadurismo en el Congreso de la Unión”. *Excélsior*: México.
- Canals Francisco (2015, octubre 12): “El ‘derechismo’ y su inevitable deriva izquierdista”. Disponible en: <https://adversariometapolitico.wordpress.com/2015/10/12/el-derechismo-y-su-inevitable-deriva-izquierdista/>
- Cansino César (1996, octubre-diciembre): “La retórica de la reacción: los usos del discurso político en México”. *Estudios Políticos*, núm. 13, cuarta época. México, págs. 7-31.
- Carducci Michele y D'Onghia Milena (2006): “Derecho viviente y Entrenchment: entre constitucionalismo democrático y conservador”. En: *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, núm. 10. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: Madrid, págs. 51-72.
- Casar, María Amparo (2013, II semestre): “Quince años de gobiernos sin mayoría en el Congreso Mexicano”. *Política y Gobierno*, vol. XX, núm. 2. CIDE: México, págs. 219-263.
- _____ (2012, abril 17): “**Conservadores o liberales**”. ***Reforma: México***.
- Case Robert (1975, oct-dic): “Resurgimiento de los conservadores en México 1876-1877”. *Historia Mexicana*, vol. 25, núm. 2. El Colegio de México: México, págs. 204-231.

- Castañeda Jorge G. (2008, junio 30): “Fox y los intelectuales”. *Letras Libres*: México.
- Castillo Carlos (1992): *Humanismo Bioético*. Ensayo inédito. CEDISPAN: México.
- Cayuela Gally Ricardo (2012, 8 mayo): “El extraño caso del candidato Fox y el presidente Hyde”. *Letras Libres*: México.
- Christlieb, Adolfo (1962, febrero 28): “Comentario sobre el proyecto de reformas del artículo 123 de la Constitución”. Club Sembradores de Amistad: México D.F.
- Cleary Matthew R. (2003, I semestre): “Competencia electoral, influencia ciudadana y desempeño del gobierno en los municipios mexicanos”. *Política y gobierno*, vol. X, núm. 1. CIDE: México, págs. 183-217.
- Connaughton Brian (2006, enero-marzo): “Voces europeas en la temprana labor editorial mexicana, 1820-1860”, *Historia Mexicana*, vol. 55, núm. 3. El Colegio de México: México, págs. 895-946.
- _____ (1995): “Ágape en disputa: Fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla”. *Historia Mexicana*, Vol. 45, núm. 2. El Colegio de México: México, págs. 281-316.
- Crespo José Antonio (2010, enero 15): “Espadas en conflicto”. Disponible en: <http://democraciamexico.blogspot.mx/2010/01/espadas-en-conflicto.html>
- Curzio Leonardo (2000, enero-abril): “El PAN bajo la lupa”. *Estudios Políticos*, Quinta Época, núm. 23. México, págs. 209-222.
- Díez Luis Gonzalo (2012, julio): “Edmund Burke: De la Sociedad Comercial a la Democracia Totalitaria”. *Eikasia*, revista de filosofía.org, págs. 37-56.
- _____ (2012, julio): “El Ideario Político y la Evolución Ideológica de Donoso Cortés”. *Eikasia*, revista de filosofía.org, págs. 245-250.
- Dresser Denise (2002, marzo 18): “El enemigo interno”. *Reforma*: México.
- Edwards Lee (2003, november 21) “The Origins of the Modern American Conservative Movement”. *Heritage Lectures*, No. 811, pages 1-8.
- Escamilla Cadena, A. (2010, marzo-abril): “Presidencialismo y Elecciones en México”. *El Cotidiano*, núm. 160. UAM-Iztapalapa: México, págs. 49-59.

- Escobar y Kirpatrick José Ignacio, Valdeiglesias, Marqués De (1953, enero-febrero): “La revolución conservadora en Alemania”. *Estudios Políticos*, núm. 67. Instituto de Estudios Políticos: Madrid, págs. 83-97.
- Esparza José Javier (2004, cuarto trimestre): “La ciencia y lo sagrado”. *El Manifiesto*, año 1, núm. 1. Barcelona, págs. 78-98.
- Espinoza-Toledo Ricardo (2003, marzo): “La oposición parlamentaria en México”. LASA, XXIV International Congress of the Latin American Studies Association, Dallas Texas. UAM-Iztapalapa: México, págs. 1-13.
- Espinoza Valle Víctor Alejandro (2004): “Alternancia, gobiernos divididos y buen gobierno en México”. *Acta Republicana*. Política y Sociedad, año 3, núm. 3. México, págs. 53-57.
- Fazio Carlos (2000, agosto 29): “Fox, ¿administrador de la república de Clouthier?”. (cuarta parte). *La Jornada*: México.
- _____ (2000, agosto 28): “Fox, el heredero de *El Maquío*. (tercera parte). *La Jornada*: México.
- _____ (2000, agosto 27): “La larga marcha del Estado empresario al Estado empresarial”. (segunda parte). *La Jornada*: México.
- _____ (2000, agosto 26): “Vicente Fox y el poder real” (primera parte). *La Jornada*: México.
- Flores Anselmo (2003, julio-septiembre): “Los empresarios y la transición a la democracia: los casos de México y España”. *Revista Mexicana de Sociología*, año 65 núm. 3. IIS-UNAM: México, págs. 497-522.
- Friedman Milton (1987, II trimestre): “Economistas y políticas económicas”. *Ciencia Política*: Colombia, págs. 101-109.
- Fuentes Flores Antonio (2010, agosto 2): “La Izquierda y La Derecha en el México del siglo XXI”. *Palestra*: Disponible en:
- <http://afuentesflores.blogspot.mx/2010/08/izquierada-y-dercha-en-el-mexico-del.html>
- G de la G Enrique (2009, diciembre 7): “Otra oportunidad desperdiciada”. *Letras Libres*: México.
- Garay Vera Cristián (1999-2000): “Nacionalismo, tradicionalismo, conservadurismo y liberalismo censitario. Aproximaciones para el debate”.

- Revista de historia*, vol. 9-10, núm. 1-2. Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe EIAL, Pensamiento Político en América Latina, págs. 41-54.
- García Aguilar María del Carmen (2004, julio-diciembre): “La reforma constitucional y sus efectos en las relaciones Iglesia-Estado”. *Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. II, núm. 2. Centro de Estudios Superiores de México y Centro América. San Cristóbal de las Casas: México, págs. 18-34.
 - Garcíadiego, Javier: “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”. *ISTOR*, año VI núm. 25. CIDE: México, págs. 30-49.
 - _____ (2012, mayo 7): “Religión y política en la fundación de Acción Nacional”. *Letras Libres*: México.
 - García García, Miguel Ángel (1996, abril-mayo): “Los nuevos tiempos del pensamiento político”. *Crónica Legislativa*, año V, núm. 8. Cámara de Diputados, LVI Legislatura: México, págs. 189-198.
 - García Gutiérrez Blanca (1999, junio): “La experiencia cultural de los conservadores durante el México independiente: un ensayo interpretativo”. *Signos Históricos* UAM-Iztapalapa, año/vol. 1, núm. 001. México, págs. 128-149.
 - García Naranjo Francisco Alejandro (2015, enero-junio): “Entre la historia anticomunista y el rencor antiyanqui: Salvador Abascal y los escenarios de la Guerra Fría en México”. *Historia y Memoria*, Vol. 10: Tunja, Colombia, págs. 165-198.
 - García Ramírez Fernando (2009, agosto 10): “En el PAN no engendran vacas”. *Letras Libres*: México.
 - García Ugarte Marta Eugenia (2014, Julho-Dezembro): “La Iglesia y la formación del Partido Católico Nacional en México: distinción conceptual y práctica entre Católico y Conservador. 1902-1914”. *Lusitania Sacra*, núm. 30: Lisboa, págs. 15-52.
 - _____ (1993, abril-junio): “El Estado y la Iglesia católica: balance y perspectivas de una relación”. *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 2. IIS-UNAM: México, págs. 225-242.
 - García Vergara Talía Joanna (2008, mayo-junio): “Los intelectuales de derecha en México”. *El Cotidiano*, núm. 149, año/vol. 23. UAM-Azcapotzalco: México, págs. 83-90.

- Garrido Luis Javier (2010, septiembre 3): “El fracaso”. *La Jornada*: México.
- Geógrafo Subjetivo (10 de octubre de 2008): “Conservadurismo y Liberalismo”. Disponible en: <http://geografiasubjetiva.blogspot.mx/2008/02/conservadurismo-y-liberalismo.html>
- Gilly Adolfo (2001, enero 28): “República y oposición”. *La Jornada*. México, pág. 6.
- Gómez Alcalá Alberto (2012, mayo 8): “La economía en los gobiernos de la alternancia democrática”. *Letras Libres*: México.
- Gómez López Alicia (2002, enero-abril): “El PAN vs. Salinas o el dilema del prisionero: reforma institucional y cooperación como estrategia política”. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. VIII, núm. 23, Universidad de Guadalajara: México, págs. 111-137.
- Gómez Morin Manuel (2000, agosto 31): “Carta inédita” *Letras Libres*: México.
- _____ (1998): *España fiel*. Archivo Manuel Gómez Morín: México.
- Gómez Peralta Héctor (2012, enero-abril): “Las raíces anti-sistémicas del PAN”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año LVII, núm. 214. FCPyS-UNAM: México, págs. 187-210.
- _____ (2012, enero-abril): “Los orígenes de la democracia cristiana en el PAN (1952-1964)”. *Estudios Políticos*, núm. 25. FCPyS-UNAM: México, págs. 107-129.
- _____ (2010, mayo-agosto): “El humanismo político de Efraín González Luna”. *Estudios Políticos*, novena época, núm. 20. FCPyS-UNAM: México, págs. 167-182.
- González Cuevas Pedro Carlos (2000, enero): *La recepción del pensamiento conservador-radical europeo en España (1913-1930)*. *Ayer*, núm. 38. Madrid, págs. 211-232.
- González Fernando (2003): “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica: Jesuitas y sociedades secretas”. *Historia y Grafía*, núm. 20. Universidad Iberoamericana: México, págs. 151-205.
- González María del Refugio (1995, agosto): “El pensamiento de los conservadores mexicanos. Hipótesis para su estudio”. *Christus*, núm. 587. México.

- González Morfín Efraín (1992): “Doctrina Social de la Iglesia y Estado”. *Jurídica*. Anuario del Departamento de Derecho, núm. 21. Universidad Iberoamericana: México, págs. 221-230.
- González Morfín Juan (2012): “Entre la espada y la pared: El Partido Católico Nacional en la época de Huerta”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, Vol. 21, págs. 387-399.
- González Navarro Moisés (1987, enero-abril): “La guerra y la paz, o un nuevo refuerzo francés a la derecha mexicana”. *Secuencia*, núm. 7. Instituto Mora: México, págs. 57-69.
- Granados Chapa Miguel Ángel (2002, abril 12): “Homicidio ¿y qué más?”. Plaza Pública, *Reforma*: México.
- _____ (2002, julio 3): “Fox y Diego”. Plaza Pública, *Reforma*: México.
- Gutiérrez L., Roberto (2003, enero-marzo): “Obstáculos para la consolidación democrática de México. Un acercamiento al caso de las élites políticas”. *Diálogo y debate de cultura política*, año 3, núm. 11. México, págs. 130-144.
- Gutiérrez Noemí (2009, abril 24): “Pederastia ‘hace ver a curas más humanos’”. *El Universal*: México.
- Habermas, Jürgen (1998, agosto): “Modernidad: un proyecto incompleto”. *Punto de Vista*, núm. 21. Buenos Aires, págs. 1-9.
- Hale, Charles A. (1997, abril-junio): “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución”. *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 4. El Colegio de México: México, págs. 821-837.
- _____ (1990, enero-abril): “La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano”. *Secuencia*, núm. 16, Instituto Mora: México, págs. 43-62.
- Hayek, Friedrich A. (1986, 1er trimestre): “El poder creador de la civilización libre”. *Ciencia Política*: Colombia, págs. 137-153.
- _____ (1982): “Los principios de un orden social liberal”. *Estudios Públicos*, núm. 6. Chile, págs. 179-202.
- _____ : “El atavismo de la justicia social”. *Estudios Públicos*: Chile, págs. 181-193. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/50293056/Ensayo-El-Atavismo-de-La-Justicia-Social>.

- Hernán Nieto Eduardo (2013, mayo 27): “Sobre ‘La Nueva Derecha’”. Disponible en: <http://aktionreinhard.blogspot.com.es/2013/05/sobre-la-nueva-derecha.html>
- Hernández Esteban (2012, abril 24): “Las razones del éxito de la nueva derecha europea. Defensa del hombre común ‘ninguneado’”. *El Confidencial*: España.
- Hernández-Carr Aitor (2011, octubre-diciembre): “La derecha radical populista en Europa: discurso, electorado y explicaciones”. *Reis*, núm. 136, págs. 141-160.
- Hernández Cuevas Ramón (2007): “El Supremo Poder Conservador en la perspectiva de los tribunales constitucionales”. *Revista de Investigaciones Jurídicas*, núm. 31. Escuela Libre de Derecho: México, págs. 531-570.
- Hernández Rodríguez Rogelio (2011, enero-marzo): “Aprende a gobernar la oposición?. Los gabinetes presidenciales del PAN, 2000-2010”. *Foro Internacional*, vol. LI, núm. 1. El Colegio de México: México, págs. 68-103.
- Hernández Valdez Alfonso (2000, I semestre): “Las causas estructurales de la democracia local en México, 1989-1998”. *Política y gobierno*, vol. VII, núm. 1. CIDE: México, págs. 101-144.
- Hernández Vicencio Tania (2008, primavera): “¿Integrados o marginados? El Partido Acción Nacional”. *Política y Cultura*, núm. 29. UAM-Xochimilco: México, págs. 217-244.
- _____ (2006, octubre-diciembre): “La élite de la alternancia. El caso del Partido Acción Nacional”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 68, núm. 4. UNAM: México, págs. 617-666.
- _____ (2005, marzo-abril): “La renovación de la dirigencia panista y el afianzamiento de la ultraderecha”. *El Cotidiano*, núm. 131. UAM-Azcapotzalco: México, págs. 43-51.
- Herrendorf, Daniel E. (1988, octubre-diciembre): “Revolución conservadora. Las consecuencias antisociales”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXXIV, nueva época, núm. 134. FCPyS-UNAM: México, págs. 111-141.
- Icaza Dufour Francisco de (1971): “El movimiento conservador frente al derecho de propiedad”. *Jurídica*. Anuario del Departamento de Derecho, núm. 3. Universidad Iberoamericana: México, págs. 299-302.

- Jones Tamayo Claudio Gerardo (2013, mayo): “El Desarrollo Humano Sustentable 2006-2012: hacia la humanización”. *Documentos de trabajo* No. 489. PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, 50 págs.
- Knight Alan (1985, julio-septiembre): “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución: una interpretación”. *Historia Mexicana*, vol. 35, núm. 1. El Colegio de México: México, págs. 59-91.
- Kösters, Wim (1989, enero-marzo): “Economía social de mercado. Antecedentes históricos, desarrollo, principios y elementos fundamentales”. *Contribuciones*, vol. 6, núm. 1. Fundación Konrad Adenauer.
- Krauze Enrique (2012, mayo 7): “Claroscuros del PAN”. *Letras Libres*: México.
- ____ (2012, febrero 5): “Ansiedades del PAN”. Disponible en: https://app.vlex.com/#CO.practico_sucesiones/vid/350036638
- _____ (2010, marzo 8): “La derecha de entonces y de hoy”. *Letras Libres*: México.
- ____ (2009, septiembre 06): “Calderón a medio camino”. Disponible en: <http://www.enriquekrauze.com.mx/joomla/index.php/opinion/94-art-critica-politica/299-calderon-medio-camino.html>
- _____ (2009, agosto 10): “La crisis del PAN”. *Letras Libres*: México.
- Krauze León: (2012, enero 24): “El PAN: a las calladas”. *Letras Libres*: México.
- Laguna Berber Mauricio (2006, julio 25): “La ultraderecha encantadora. Sus orígenes, su ascenso al poder”. (Cinco partes). Disponible en: <http://spartakonosam.blogspot.mx/2006/07/la-ultraderecha-encantadora.html>
- Linares Zapata Luis (2002, marzo 13): “Democracia recoleta”. *La Jornada*: México.
- Loeza Soledad (2009, octubre): “La hipoteca católica de Manuel Gómez Morin”. *Nexos*: México.
- _____ (2004, enero-marzo): “La diplomacia blanda alemana: la Konrad Adenauer Stiftung y la democratización mexicana”. *Foro Internacional*, vol. 44, núm. 1 (175). El Colegio de México: México, págs. 5-28.
- _____ (2001, noviembre 21): “La Democracia Cristiana en México”. *La Jornada*: México.

- _____ (1996, oct-dic): “Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morin”. Revista *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 2. El Colegio de México: México, págs. 425-478.
- _____ (1990, abril-junio): “Derecha y democracia en el cambio político mexicano 1982-1988”. *Foro Internacional* 120, vol. 30, núm. 4. El Colegio de México: México, págs. 631-658.
- _____ (1989, julio-sept): “Cambios en la cultura política mexicana: el surgimiento de una derecha moderna (1970-1988)”. *Revista Mexicana de Sociología*, Año LI, núm. 3. IIS-UNAM: México, págs. 221-235.
- _____ (1983, abril 1): “Conservar es hacer patria: (La derecha y el conservadurismo mexicano en el siglo XX)”. *Nexos*: México.
- Lomelí G. Paulina (2012, diciembre): “¿Los gobiernos del PAN impulsaron una economía social de mercado?”. *Documento de Trabajo*, núm. 461. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, 38 págs.
- López David C.: “La Iglesia católica y la política en México, 1910–1938”. Disponible en: <http://sinarquismo.blogia.com>
- López Camacho Alejandra (2014, octubre 18): “Monarquistas, republicanos, liberales, conservadores, federalistas, centralistas, progresistas y moderados en el México del siglo XIX. Un acercamiento a la historia política decimonónica mexicana (1833-1868)” (Segunda parte). Disponible en: <http://policromiadelahistoria.blogspot.mx>
- _____ (2014, agosto 30): “Monarquistas, republicanos, liberales, conservadores, federalistas, centralistas, progresistas y moderados en el México del siglo XIX. Un acercamiento a la historia política decimonónica mexicana (1824-1868)” (Primera parte). Disponible en: <http://policromiadelahistoria.blogspot.mx/2014/08/monarquistas-republicanos-liberales.html>
- _____ (2012, octubre 5): “Un paseo por el siglo XIX en México (1822-1864). Entre monarquía y república”. Disponible en: <http://policromiadelahistoria.blogspot.mx/2012/10/un-paseo-por-el-siglo-xix-en-mexico.html>
- _____ (2012, julio 13): “El espacio de lo público, el orden y la justicia. *La Sociedad*, caso México (1857-1867)”. Disponible en:

<http://policromiadelahistoria.blogspot.mx/2012/07/el-espacio-de-lo-publico-el-orden-y-la.html>

- _____ (2009, septiembre 8): “Policromía de la historia y un poco más... El partido conservador a través del periódico *La Sociedad*, 1858”. Disponible en: <http://policromiadelahistoria.blogspot.mx/2009/09/el-partido-conservador-traves-del.html>
- López Luis Carlos (2014, septiembre 15): “Baja California: panismo de 3 pesos”. Disponible en: <http://b1mas4.com/-/baja-california-panismo-de-3-pesos/>
- _____ (2014, mayo 19): “Leaving el PAN: adiós Calderón”. Disponible en: <http://b1mas4.com/-/leaving-el-pan-adios-calderon/>
- _____ (2014, abril 30): “La tragedia del PAN: Ser o no ser Peñista”. Disponible en: <http://b1mas4.com/-/la-tragedia-del-pan-ser-o-no-ser-penista/>
- _____ (2013, marzo 18): “El PAN contra su Historia: más poder al militante”. Disponible en: <http://b1mas4.com/-/el-pan-contra-su-historia-mas-poder-al-militante/>
- López Ortiz Adrián (2014, septiembre 18): “Calderón, el moralista”. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/opinion/18-09-2014/27377>
- Ludlow Leonor (1989, julio-septiembre): “Formación de una disidencia: el nacimiento de la Unión Nacional Sinarquista y del Partido Acción Nacional”. *Estudios Políticos*, nueva época 3, vol. 8, UNAM-FCPYS: México, págs. 4-15.
- Lujambio, Alonso (2009, septiembre 01): “Gómez Morin, el PAN y la religión católica”. *Nexos*: México.
- _____ (2008, septiembre 4): “La izquierda del PAN”. Disponible en: <http://democraciamexico.blogspot.mx/2008/09/la-izquierda-del-pan.html>
- _____ (2004, abril 01): “El acertijo constitucional. A seis años de gobierno dividido en México”. *Nexos*: México.
- _____ (1998, enero-abril): “Dos padres fundadores y una idea. Los Orígenes de la Estrategia Municipal-Federalista del Partido Acción Nacional”. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* vol. IV, núm. 11. Universidad de Guadalajara: México, págs. 75-92.

- _____ (1994, otoño): “El dilema de Christlieb Ibarrola. Cuatro cartas a Gustavo Díaz Ordaz”. *Estudios* (filosofía-historia-letras). ITAM: México.
- Luna Matilde y Tirado Ricardo (1993, abril-junio): “Los empresarios en el escenario del cambio. Trayectoria y tendencias de sus estrategias de acción colectiva”. *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 2. IIS-UNAM: México, págs. 243-271.
- Madrazo Lajous Alejandro (2014, junio): “Los costos constitucionales de la guerra contra las drogas: una primera aproximación (desde México)”. *Cuadernos de trabajo*, núm. 12. CIDE: México, 20 págs.
- Marco José María (2005, octubre-diciembre): “Conservadores, liberales y neoconservadores: Fundamentos morales de una sociedad libre”. *Cuadernos de Pensamiento Político*, núm. 8. FAES: Madrid, págs. 129-140.
- Mardones José María (1988): “La asunción neo-conservadora de Weber: el espíritu del capitalismo y la ética neo-conservadora”. *Sistema*, núm. 83, págs. 25-42.
- Martínez Sospedra Manuel (1996, septiembre-diciembre): “Sieyès en México: Acerca de las fuentes del Supremo Poder Conservador”. *Revista Jurídica Jalisciense*, vol. 6, núm. 3. Guadalajara, págs. 249-284.
- Martínez-Valle Adolfo (1999, septiembre): “Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962”. *Este País*, núm. 102. México, págs. 1-16.
- Marván Laborde María (1988, abril-junio): “La Concepción del Municipio en el Partido Acción Nacional”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 2. México, págs. 161-178.
- Mateos Santillán Juan José (1995): “El Supremo Poder Conservador. Primer tribunal de constitucionalidad mexicano en 1836”. *Revista Jurídica Jalisciense*, año 5, núm. 2. México, págs. 255-290.
- Mellón Joan-Antón (2011): “El Eterno Retorno. ¿Son fascistas las ideas-fuerza de la Nueva Derecha Europea (ND)?”. *Foro Interno*, núm. 11, págs. 69-92.
- Meyer Jean (1997, febrero-marzo): “Las Iglesias cristianas y la política”. *Crónica Legislativa*, año VI, núm. 13. Cámara de Diputados, LVI Legislatura: México, págs. 189-198.

- Meyer Lorenzo (1983, septiembre 1): “Padre revolucionario, Hijo populista, ¿Nieto Conservador?”. *Nexos*: México. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=4227>
- Michaels Albert L. (1966, octubre-diciembre): “El nacionalismo conservador mexicano desde la revolución hasta 1940”. *Historia Mexicana*, vol. 16, núm. 2. El Colegio de México: México, págs. 213-238.
- Mijangos y González Pablo (2003): “El primer constitucionalismo conservador. Las siete leyes de 1836”. *Revista jurídica*. Anuario Mexicano de Historia del Derecho, vol. XV. UNAM: México, págs. 217-292.
- Mizrahi Yemile (1997): “The Cost of Electoral Success: The Partido Accion Nacional”. *Documentos de Trabajo*, núm. 68. CIDE: México.
- Moctezuma Barragán Pablo (2014, julio 2): “La historia oculta del Partido Acción Nacional. El PRIAN, enemigo a vencer”. *Reversa*: México. Disponible en: <http://regeneracion.mx/columnas-mexicanas/en-reversa/>
- Molina Cano Jerónimo (2007, abril-junio): “Wilhelm Röpke, conservador radical: de la crítica de la cultura al humanismo económico”. *Estudios Políticos*, núm. 136. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: Madrid, págs. 91-141.
- Molina Piñeiro, Luis J. (1996): “Ensayo sobre la legítima acción democrática y la estabilidad política en México. (Función de las Fuerzas Armadas en el sistema político mexicano)”. *ARS Iuris*, núm. 16. Universidad Panamericana: México, págs. 243-276.
- Morales Rafael (2006, febrero): “Acción Nacional: ¿hacia un moderno partido de cuadros?”. *Este País*, núm. 179. México, págs. 36-40.
- Nino Carlos Santiago (1990): “Liberalismo conservador: ¿liberal o conservador?”. *Revista de Ciencia Política*, vol. 12, núm. 1-2. Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad de Chile: Santiago de Chile, págs. 19-44.
- Muñoz Patraca Víctor Manuel (2011, septiembre-diciembre): “La derecha en el México post-revolucionario: una propuesta de caracterización”. *Estudios Políticos*, núm. 24. FCPyS-UNAM: México, págs. 11-32.

- Nacif, Benito (2004, I semestre): “Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo tras el fin del presidencialismo en México”. *Política y Gobierno*, vol. XI, núm. 1. CIDE: México, págs. 9-41.
- Noejovich Héctor (2011, enero-junio): “Ordoliberalismo: ¿alternativa al ‘neoliberalismo’?”. *Economía* Vol. XXXIV, núm. 67, págs. 203-211.
- Nuez Paloma de la (2014, julio-diciembre): “La tolerancia liberal en la obra de John Rawls y de Friedrich A. Hayek”. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, núm. 51, págs. 649-669.
- _____ (1999): “El liberalismo del siglo XX como cultura”. *Fomento Social*, núm. 54, págs. 419-442.
- Nuez Paloma de la y Wences Isabel (2016, junio): “El paradójico regreso de las emociones”. *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 792. Madrid, págs. 42-58.
- Núñez Seixas Xosé Manoel (2007, noviembre): “Conservadores y patriotas: el nacionalismo de la derecha ante el siglo XXI”. *Claves de Razón Práctica*, núm. 177. Madrid, págs. 10-22.
- O’Dogherty Laura (1991): “Restaurarlo todo en Cristo. La Unión de Damas Católicas Mejicanas 1920-1926”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 14. IHH-UNAM: México, págs. 129-158.
- O’Gorman Edmundo (1990, enero-abril): “Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla”. *Secuencia*, núm. 16. Instituto Mora: México, págs. 63-96.
- Oakeshott Michael (1981): “Qué es Ser Conservador”. *Estudios Públicos: Chile*, págs. 245-270.
- Ojeda Jaime (2003, julio-agosto): “La revolución conservadora de Bush: acabar con el liberalismo”. *Política Exterior*, vol. 17, núm. 94. Madrid, págs. 7-13.
- Olmos Raúl y Lizárraga Daniel (2017, febrero 17): “El oscuro capítulo de Odebrecht en México”. *El Espectador*. Disponible en:
http://www.elespectador.com/jscroll_view_entity/node/680498/full/p8277shown
- Padre Nacho (2015, junio 10): El Partido Católico Nacional (PCN). Lecturas: *La Opinión de Puebla*, pág. 2. Año 91, núm. 26079. Disponible en:
<http://padrenacho.blogspot.com>. http://www.laopinionpuebla.com/wp-content/plugins/pdf/pdf/pdfs/2015-06-10_PDF.pdf

- Palma Esperanza (2003, enero-marzo): “Un balance del PAN y el PRD durante la democratización”. *Diálogo y debate de cultura política*, año 3, núm. 11. México, págs. 32-52.
- Panebianco Angelo (1994): “Poder y organización en los partidos políticos I y II”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXXIX, nueva época, núm. 156 y 157. FCPYS-UNAM: México.
- Partido Acción Nacional (2012): “Alonso Lujambio Irazábal. In memoriam”. Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.: México, 70 págs. Disponible en: <https://issuu.com/frph/docs/lujambio>
- _____ (2001, noviembre): “Seminario: Humanización de la sociedad”. Reunión de Líderes IDC-ODCA. Memorias. Renovación humanística desde el centro. México, D. F.
- Paz, Octavio (1986, 1er trimestre): “El PRI: hora cumplida (1929-1985)”. *Ciencia Política: Colombia*, págs. 39-49.
- Pena Adriana Inés (2008, marzo): “Presencia de Burke en el pensamiento de José Antonio Primo de Rivera”. *El Catoblepas*, núm. 73. Disponible en: <http://nodulo.org/ec/2008/n073p13.htm>
- Pérez Franco Aminadab Rafael (2012, mayo): “Castillo Peraza: O la tensión entre la política y los principios”. *Letras Libres*: México, págs. 26-29.
- Pérez Hernández Lorena y Gómez Morin Fuentes Alejandra (2016, julio): “La legislatura de 1946 y las primeras propuestas de Ley del Partido Acción Nacional: análisis de la evolución de una agenda legislativa”. *Documento de Trabajo*, núm. 688. Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., 54 págs.
- Pérez Montfort Ricardo (2009): “Hispanismo y Falange, el México conservador que recibe a los transterrados”. *Caleidoscopio*, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Extraído en junio, 2015 de: http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/13-14/09.pdf
- Pfaff William (1996, septiembre/octubre): “El desafío a la ortodoxia”. *Política Exterior*, vol. X, núm. 53. Madrid, págs. 12-24.
- _____ (1996, marzo-abril): “Sobre el progreso”. *Política Exterior*, vol. X, núm. 50. Madrid, págs. 67-82.
- Poot Capetillo Efraín Eric (2005, septiembre-octubre): “Las dificultades del primer gobierno de la era de la alternancia en México: El PAN en el gobierno

- federal”. *El Cotidiano*, año/vol. 21, núm. 133. UAM-Azcapotzalco: México, págs. 56-59.
- Preciado Coronado Jaime (2002): “Centro y regiones en México ante la gobernabilidad democrática local”. Gestión de las transformaciones sociales (MOST). *Documentos de debate*, núm. 58. UNESCO, Organización de las naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: París, 35 págs.
 - Preece Rod (1980, summer): “The Political Economy of Edmund Burke”. *Modern Age. A conservative Review*. Intercollegiate Studies Institute, pages 266-273.
 - Presidencia de la República (2006): “Visión México 2030: El México que queremos”. México, 29 págs.
 - Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=vision-2030>
 - Quiñonero Juan Pedro (06 mayo, 2013): “La nueva derecha francesa”. *El País*: Madrid. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-105814-2008-06-11.html>
 - Reséndez Fuentes Andrés (1997): “Guerra e Identidad nacional”. *Historia Mexicana*: El Colegio de México, Vol. XLVII, núm. 2, págs. 411-439.
 - Reveles Vázquez Francisco (2000, mayo-agosto): “La fundación del Partido Acción Nacional”. *Estudios Políticos*, núm. 24, sexta época, págs. 181-214.
 - _____ (1999, enero-abril): “Interpretaciones y valoraciones sobre el Partido Acción Nacional”. *Estudios Políticos*, núm. 20, cuarta época, págs. 201-214.
 - _____ (1998, abril-junio): “La crisis organizativa del Partido Acción Nacional en la década de los setenta”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XLIII, núm. 172. FCPyS-UNAM: México, págs. 193-222.
 - Revelli Marco (2009, noviembre-diciembre): “Derecha/izquierda, caídas y divorcios”. *Metapolítica*, vol. 13, núm. 67. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP): México.
 - Reyes Juan José (2000, octubre 31): “Castillo Peraza: una campaña ante los medios”. *Letras Libres*: México.

- Reyes Viguera Armando (2014, octubre): “Las campañas que no quiere desmentir el PAN”. Disponible en: <http://armandoreyesviguera.blogspot.mx/2014/10/las-campanas-que-no-quiere-desmentir-el.html>
- _____ (2015, febrero 09): “¿Qué está pasando en el PAN?”. Disponible en: http://cienciapolitica.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=852:que-esta-pasando-en-el-pan&catid=71:armando-reyes-viguera&Itemid=115
- Reynoso Víctor (1993, abril-junio): “El Partido Acción Nacional: ¿la oposición hará gobierno?”. *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 2. IIS-UNAM: México, págs. 133-151.
- Río Rivera Marco Antonio Del (2011, marzo): “La DÍAda ‘Derecha–Izquierda’ como Fundamento de la Cartografía Política”. *Laissez-Faire*, núm. 34, 12 págs. Disponible en: <http://documents.mx/documents/la-diada-derechaizquierda-como-fundamento-de-la-cartografia-politica.html>
- Rionda Luis Miguel (2001): “Del conservadurismo al neopanismo: La derecha en Guanajuato”. *Cuadernos*, núm. 1. Centro de investigación en ciencias sociales de la Universidad de Guanajuato (CICSUG): Guanajuato México, 54 págs.
- Rodríguez Cervantes Armando (2016, septiembre): “Conservadurismo y derecha en el siglo XXI”. *Documentos de Trabajo*, núm. 701. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, 20 págs.
- _____ (2016, agosto): “Libertad religiosa y laicismo”. *Documentos de Trabajo*, núm. 697. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, 43 págs.
- Rodríguez Lapuente Manuel (1989, enero-marzo): “El sinarquismo y Acción Nacional: las afinidades conflictivas”. *Foro Internacional*, vol. XXIX, núm. 115. El Colegio de México: México, págs. 440-458.
- Rodríguez Prats Juan José y Giorgana Pedrero Rosa María (2011, noviembre): “El PAN en el poder: una reflexión doctrinaria”. *Documento de Trabajo*, núm. 415. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.: México, 34 págs.
- Rojas Rafael (2007, diciembre): “José María Heredia y la tradición republicana”. *Cuadernos de trabajo*, núm. 48. CIDE: México, 31 págs.

- Romero Sotelo Ma. Eugenia (2012, mayo-agosto): “La ortodoxia frente al desarrollismo mexicano (1934-1945)”. *EconomíaUNAM*, vol. 9, núm. 26. UNAM: México, págs. 3-41.
- Salas-Porras, Alejandra (enero-abril, 2001): “Corrientes del pensamiento empresarial en México”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XLIV, núm. 181. FCPyS-UNAM: México.
- Röpke Wilhelm (2010, noviembre 17): “Del Ordoliberalismo a la Economía social de mercado”. *Brújula Ciencia-Economía-Sociedad*. Disponible en: <http://brujulaeconomica.blogspot.com.es/2010/11/ordoliberalismo-economia-social-de.html>
- Rossi Luis Alejandro (1999): “El mito más fuerte reposa sobre lo nacional: Carl Schmitt, Georges Sorel y ‘El concepto de lo político’”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 14, págs. 147-166.
- Saldierna Georgina y Dávalos Renato (2002, julio 03): “El presidente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, refrendó el apoyo al presidente Fox”. *La Jornada*: México.
- Sánchez de Tagle Pérez Salazar Gonzalo (2013, febrero): “Reformas Constitucionales en los Gobiernos del PAN”. *Documentos de Trabajo*, núm. 478. Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.: México, 33 págs.
- Serrano Ortega José Antonio (1994, marzo 21): “Reconstrucción de un enfrentamiento: el Partido Católico Nacional, Francisco I. Madero y los maderistas renovadores (julio de 1911-febrero de 1913)”. *Relaciones*, núm. 58. El Colegio de Michoacán: México, págs. 167- 196.
- Serrano Villafañe Emilio (1977): “Revolución-conservadurismo-tradición”. *Estudios Políticos*, núm. 212. Instituto de Estudios Políticos: Madrid, págs. 315-326.
- Servitje, Lorenzo (1990, enero): “La filosofía del sector empresarial”. *Documentos del Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial*, núm. 58. México.
- Sordo Cedeño Reynaldo (1985, primavera): “Federalismo, centralismo y constitución del Estado”. *Estudios. Filosofía-historia-letras*, ITAM: México. Disponible en: http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio02/sec_49.html

- Starr Pamela K. (2012, mayo 8): “Los grandes retos heredados de México”. *Letras Libres*: México.
- Sánchez Carballido Juan Ramón (2004, cuarto trimestre): “¿Hay un ecologismo sensible a lo espiritual?”. *El Manifiesto*, año 1, núm. 1. Barcelona, págs. 30-40.
- Sánchez Marín Ángel Luis (2014, febrero 18): José Antonio Primo de Rivera: sus verdaderos objetivos y metas políticas. *ELMUNICIPIO.ES* Disponible en: <http://elmunicipio.es/2014/02/jose-antonio-primo-de-rivera-sus-verdaderos-objetivos-y-metas-politicas/>
- Sánchez Susarrey Jaime (2003, junio 30): “Preceptiva foxista”. *Letras Libres*: México.
- Tello Olvera Irma y Castillo Carlos (2010, enero): “Entrevista con Alonso Lujambio Irazábal”. *La Nación*: México.
- Tenamaxtli Mercado (2009, abril 08): “Otros Enfoques sobre el aborto”. Revista *Sinarquía, espiritualidad, mexicanidad y democracia*. Disponible en: <http://sinarquismo.blogia.com>
- “Indigenismo, nacionalismo, mexicanidad: los desafíos para comprender” <http://movimientosinarquista.blogspot.mx/2013/11/indigenismonacionalismomexicanidad-los.html> 23 de noviembre de 2013 Blog oficial del movimiento nacional sinarquista
- Tío Vallejo Gabriela (1994, sept-dic): “La monarquía en México: historia de un desencuentro. El liberalismo monárquico de Gutiérrez Estrada”. *Secuencia*, núm. 30. Instituto Mora: México, págs. 33-53.
- Treviño de Hoyos Miguel B. (2007, enero 31): “El PAN –¿ahora sí?- al poder”. *Letras Libres*: México.
- Treviño Rangel Javier (2009, julio-septiembre): “Pánico moral en las campañas electorales de 2006: la elaboración del ‘peligro para México’”. *Foro Internacional*, vol. XIX, núm. 197 (3). El Colegio de México: México, págs. 638-689.
- Urías Horcasitas Beatriz (2013, octubre): “El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)”. *Documentos de Trabajo* núm. 55. Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT), Universidad de Alcalá: Madrid, págs. 4-35.

- _____ (2013): “Un mundo en ruinas: los intelectuales hispanófilos ante la revolución mexicana (1920-1945)”. *Iberoamericana*, Vol. XIII, núm. 50, págs. 147-160.
- _____ (2010, octubre-diciembre): “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920–1960)”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm. 4. IIS-UNAM: México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032010000400004&script=sci_arttext
- Uribe Mónica (2008, mayo-junio): “La ultraderecha en México: El conservadurismo moderno”. *El Cotidiano*, año/vol. 23, núm. 149. UAM-Azcapotzalco: México, págs. 39-57.
- Vázquez Josefina Zoraida (1998): “Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes”. *Estudios Interdisciplinarios de America Latina y el Caribe* VIII, núm. 1. Disponible en: http://www.tau.ac.il/eial/VIII_1/index.html#articulos
<http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1124/1154>
- Veiga Alonso Xosé R. (2004): El significado del sexenio en la definición de una identidad política conservadora. *Ayer*, Revista de Historia Contemporánea núm. 57. Madrid, págs. 191-221.
- Velázquez Flores Rafael y Domínguez Roberto (2013): “Balance de la política exterior de México en el sexenio de Felipe Calderón bajo los tres niveles de análisis: límites y alcances”. *Foro Internacional*, vol. LIII, (3-4). El Colegio de México: México, págs. 483-516.
- Viereck Peter (1940, april): “But—I'm a Conservative!”. Disponible en: http://www.theatlantic.com/magazine/archive/1940/04/but-im-a-conservative/304434/?single_page=true.
- Vila De Prado Roberto (2008, agosto 22): “Crítica del pensamiento conservador contemporáneo”. Disponible en: www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=1173
- Whitehead Laurence, Gray-Molina George (2000, mayo-agosto): “Capacidad política a la larga”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XLIV, núm. 179. FCPyS-UNAM: México, págs. 51-80.

- Yáñez Matilde (1989, julio, septiembre): “Christlieb: la propuesta de diálogo PAN-Gobierno”. *Estudios Políticos*, FCPyS-UNAM, vol. VIII, núm. 3. México, págs. 16-26.
- Zamitiz, Héctor (2010, mayo-agosto): “Reformas estructurales, reforma del Estado y democratización en México (1982-2009)”. *Estudios Políticos*, núm. 20, novena época, FCPyS-UNAM: México, págs. 29-55.

Encíclicas Sociales

- Juan Pablo II (1991): Encíclica “Centesimus Annus: la Iglesia católica y la crisis de los regímenes comunistas”. *Política Exterior*, vol. V, núm. 20, págs. 155-190: Madrid.
- _____ (1987): Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html
- _____ (1981): Encíclica *Laborem Exercens*. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens.html
- Pablo VI (1965): *Constitución pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual*. Disponible en: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- Juan XXIII (1961): Encíclica *Mater et Magistra*. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html
- Pío XI (1931): *Quadragesimo Anno. Sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica al celebrarse el 40º aniversario de la encíclica ‘Rerum Novarum’ de León XIII*. Disponible en: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno_sp.html (10 de abril, 2012).
- Pío X, *Il Fermo Proposito. Sobre la Acción Católica*, http://www.geocities.ws/magisterio_iglesia/pio_10/fermo_proposito.html (10 de abril, 2012).
- Pío XI (1930, dic): *Casti Connubis*. Encíclica sobre el matrimonio cristiano. www.corazones.org

- Pío XI, *Divini Illius Magistri. Sobre la educación cristiana de la juventud*, http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri_sp.html (18 de abril, 2012).
- León XIII (1891): Encíclica *Rerum Novarum*. Disponible en:
- http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

Sitios de internet:

- <http://www.pan.org.mx>
- www.coparmex.com.mx
- www.fundacionpreciado.org.mx
- www.idc-idc.com
- www.kas.de
- www.odca.com
- www.uniapac.com
- www.usem.com.mx
- www.vatican.va

Páginas electrónicas:

- <http://calderon.presidencia.gob.mx/>
- <http://fox.presidencia.gob.mx>
- <http://fundacionestradaiturbide.org.mx/biografias/>
- http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID
- http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=251
- <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/Leg46-08/M.pdf>
- <https://www.proceso.com.mx>
- Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón.
<http://aristeguinoticias.com/2911/mexico/lo-blanco-y-lo-negro-del-sexenio-de-felipe-calderon/>
- (2014, julio 01): “Neonazis mexicanos: juventudes de PAN crean organización”. *Regeneración*: México. Disponible en:
<http://regeneracion.mx/sociedad/neonazis-mexicanos-juventudes-del-pan-crean-organizacion/>
- “Nueva Derecha: ideas y medios para la contrarrevolución”.

http://ayp.unia.es/index.php?option=com_content&task=view&id=26

- <http://hispanismo.org/politica-y-sociedad/16626-tradicionalismo-o-conservadurismo.html>
- <http://www.fundacionburke.org/wp-content/uploads/2008/01/conservador.pdf>
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Extraído el 16 de febrero de 2015 de: http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Quinta_ENCUP_2012.
- (1855, septiembre): “El partido conservador en México”. Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, México, págs. 903-932. Disponible en: biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/194/4.pdf, extraído en enero de 2013.
- <https://www.wikipedia.org>

Archivos:

Archivo Manuel Gómez Morín, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Secciones “Correspondencia particular”, “Instituciones Educativas” y “Universidad Nacional de México”; subsección “Rectoría”, “Consejo Universitario”, “Estatutos, Leyes y Reglamentos”.

RECOPIACIÓN HEMEROGRÁFICA

(Siglo XIX):

El Siglo XIX, el *Diario del Gobierno*, el *Cosmopolita*, *El Universal*, *Monitor Republicano*, *El Ómnibus*, *La Sociedad*.

Época actual:

Periódicos: *La Jornada*, *Milenio diario*, *Reforma*, *El Universal*, *Excélsior*.

Revistas: *La Nación* y *Palabra* (publicaciones del Partido Acción Nacional), *Letras Libres*, *Nexos*, *Peninsular*, *Proceso*, *Tiempo*.

Planes gubernamentales y documentos doctrinarios.